

HISTORIA ANTIGUA DE MEXICO.

MEMORIA SOBRE EL ESTADO SOCIAL Y MORAL QUE TUVIERON LOS MEXICANOS BAJO EL IMPERIO AZTECA, Y SU ORGANIZACION BAJO EL GOBIERNO COLONIAL.

ESCRITA PARA LA SOCIEDAD DE GEOGRAFIA Y ESTADISTICA
POR H. ROMERO GIL.

(CONTINUA).

Ademas de los *teuctlis* habia en cada barrio ciertos comisarios elegidos tambien por los vecinos, y llamados *centestlapiques*, los cuales segun parece no podian juzgar, sino que tenian á su cargo observar un cierto número de familias confiadas á su vigilancia, y dar cuenta á los magistrados de lo que en ellas ocurría. Bajo las órdenes de los *teuctlis* estaban los *tequitlatouquis*, ó correos que llevaban las notificaciones de los magistrados y citaban á los reos, y los *topillis* ó alguaciles que hacian los arrestos.

En el reino de Acolhuacan y otros, la organizacion de los tribunales variaba, así en el número de sus jueces como en el procedimiento, teniendo mucha semejanza el modo de juzgar de los tribunales de Acolhuacan con el de los jurados actuales; pero en todos se observaban y guardaban unas formas tutelares para la vida, libertad y propiedad de los súbditos. En sus defensas y alegatos podian las partes hablar cuanto quisieran, y ocupar el tiempo que necesitasen, sin que les fuese lícito á los jueces ni disminuir el tiempo ni interrumpirles la palabra en cuanto creyesen necesario expo-

ner. Una gran paciencia y suma diligencia estaban obligados á tener.

La policia higiénica y de seguridad en las ciudades y en los caminos, y que donde se halla establecida es una de las reglas que sirven para conocer los adelantos en la civilizacion, en el imperio de los aztecas se hallaba organizada de un modo admirable: hemos ya visto en el párrafo anterior los asesores ó vigilantes para los barrios y para las familias, á fin de evitar todo desórden, manteniendo en quietud á todos; mas la vigilancia sobre el comercio y mercados era mayor. Sigamos sobre este punto á Motolinia y Clavijero, y ellos nos dicen que para impedir los fraudes en los contratos y el desórden en los negocios, habia ciertos comisarios que giraban continuamente por el mercado, observando cuanto en él pasaba, y un tribunal de comercio compuesto de doce jueces, que tenian sus sesiones en una casa de la plaza y se encargaban de decidir las disputas entre los traficantes, y de entender en todos los delitos que se cometian en el mercado. De todos los efectos que se introducian á él, se pagaban derechos al rey, en recompen-

sa de la imparcial administracion de justicia y de la seguridad en su persona y bienes que este les proporcionaba.

Los mercados de Tezcuco, Tlaxcala, Cholula, Huejotzineo y otros pueblos se celebraban del mismo modo que el de México. Del de Tlaxcala afirma Cortés que concurrían diariamente mas de treinta mil vendedores, y del de Tepeyac se dice que veinte años despues de la conquista, en que ya estaba tan decaído, se vendían en el mercado de cada cinco dias mas de ocho mil gallinas.

En los caminos y lugares desiertos habia casas de posadas que se consideraban públicas para los caminantes, y en los rios barcas y puentes para que no se detuviesen en su tránsito. Los caminos públicos, pasada la estacion de las aguas, se componían á expensas del Estado, pues todo lo que tenia relacion con el comercio y la seguridad pública, era objeto especial de las leyes y de la proteccion de todas las autoridades.

La legislacion penal que tenían era una legislacion que no podia calificarse de cruel, ni de ridícula; bajo muchos puntos era mas suave que la legislacion española que despues se estableció, y en otras mas severa. Igual en los siguientes delitos: la traicion al rey, los crímenes contra la patria. Las faltas contra los ministros y embajadores se castigaban con la pena de muerte. Los delitos de los militares en el campo de batalla, mas duras las penas de los mexicanos: los delitos contra la vida y la seguridad individual, iguales penas. En los delitos de incontinencia, en los de adulterio, mas suaves las penas mexicanas: en el pecado nefando, el que lo cometiese debia ser ahorcado, y si era sacerdote debia de ser quemado vivo. En fin, si se examinan los otros delitos y se compara con las legisla-

ciones penales antiguas, se ve que México en este punto tenia legislacion.

Sobre los impuestos no puede hablarse nada á favor de su sistema tributario: desde que la corte se puso bajo el lujo que se le vió cuando llegaron los conquistadores, se sacrificaron todas las ciudades y pueblos del imperio, con muchos y gravosísimos tributos para sostener en la capital aquel escandaloso lujo. Al principio pesaron las contribuciones solo sobre los pueblos vencidos; mas no pudiendo satisfacer estos todo lo que exigían para tantas necesidades facticias como se habian creado, las hicieron extensivas á todos los demas pueblos, sin cuidarse de considerar que eran pueblos amigos y que con ellos se habia acrecentado el imperio, haciéndose mas gravosas estas exacciones por la dureza y rapacidad de los mexicanos que iban á cobrarlas: no habia piedad para nadie y, cosa singular, hasta ahora son aborrecidos en las provincias los empleados mexicanos; sin embargo de lo pesado, rapaz y cruel como era el sistema tributario tenia una cosa á su favor y que consolaba á la clase baja, y era que se exigía á todos los súbditos del imperio con cierta igualdad proporcional, respetándose así los fueros de la justicia. Al observarse los impuestos de los mexicanos, se ve que poco conocían las contribuciones indirectas, pues todas eran directas.

III.

DIVISION DE LAS TIERRAS EN EL IMPERIO; PROPIEDAD DE ELLAS ENTRE LOS PUEBLOS Y PARTICULARES.

Los títulos de propiedad en México durante el gobierno azteca emanaban del soberano como en la mayor parte de todos los países, por haberse considerado siempre las tierras no ocupadas como propias de aquel. Las tierras estaban divididas en-

tre la corona, la nobleza, el comun de los vecinos y los templos, y habia pinturas que representaban distintamente lo que á cada cual pertenecia, conociéndose á primera vista por los colores con que las representaban en los mapas, á quiénes pertenecían.

Las tierras de la corona se daban en usufructo á los nobles que servían en el palacio, reservándose el rey el dominio de ellas, sin otras obligaciones que la de componer y reparar los palacios reales cuando fuese necesario, y la de cultivar los jardines reales, corriendo ellos con la direccion de las obras y los plebeyos de su distrito con el trabajo; debían tambien hacer la corte al rey y acompañarlo siempre que salía en público. Si moría alguno de estos señores usufructuarios, pasaba la posesion de la tierra al primogénito, con todas las obligaciones que tenia su antecesor, y la perdía por la variacion de domicilio en otro punto del imperio, pues era preciso para que gozasen de las tierras, que residiesen en la corte.

Las tierras de los nobles que no eran del palacio eran posesiones antiguas de estos, trasmitidas por herencia de padres á hijos, ó concedidas por el emperador en premio de grandes servicios hechos á la patria.

Los unos y los otros podían enagenar sus posesiones; pero no podían darlas ni venderlas á los plebeyos: para esto habia una razon de estado, cual era la de que teniendo el comun de los pueblos la mayor porcion de la tierra, pasando á estos las de los nobles, la plebe podia sobreponerse á estos, que era la que servía de apoyo al imperio. Aquí se ve en el arreglo sobre la division territorial en propiedades particulares, una semejanza con la que tenían la mayor parte de las naciones modernas, y con las observaciones de Montesquieu, so-

bre las monarquías ó repúblicas aristocráticas.

Las tierras de los comunes, de las ciudades y villas se dividían en tantas partes cuantos eran los barrios de las poblaciones, y cada barrio poseía su parte con entera exclusion é independencia de los otros. Estas tierras nunca podían enagenarse, y las enagenaciones que sobre ellas se hicieron eran nulas, teniendo una responsabilidad criminal los que se atoviesen á verificarlo. Entre ellas habia algunas destinadas á proporcionar víveres al ejército en tiempo de guerra, pudiendo disfrutar libremente de sus productos en tiempo de paz, pues bajo estas condiciones se poseían.

Las posesiones rústicas de los templos fueron adquiridas por concesiones reales en diversas épocas y por distintos reyes; no estaban concedidas como las de la principal nobleza en usufructo, sino en propiedad perpetua para ellos. Cada templo tenia sus tierras propias y aun labradores para trabajarlas. De estos bienes salía todo lo necesario para la mantencion de los sacerdotes, y la leña que en gran cantidad se consumía en los templos. Los sacerdotes que las administraban, iban frecuentemente á aquellas haciendas, y los que en ellas trabajaban se creían felices contribuyendo con sus fatigas al culto de los dioses y á la mantencion de sus ministros. "En el reino de Acolhuacan, las veintinueve ciudades que suministraban las provisiones al real palacio las daban tambien á los templos. Es de creerse que el distrito llamado Teotlalpan (tierra de los dioses) tendria este nombre por ser una posesion religiosa."

IV.

CONSTITUCION DE LA FAMILIA ENTRE LOS MEXICANOS.

Una de las cosas que caracterizan mas los países civilizados, es el fijar en las familias que son la base de la sociedad su procedencia, estableciendo al formarse, actos solemnes y públicos sancionados y protegidos por las leyes, para que los hijos tengan un origen cierto, y la union del hombre con la muger sea un acto altamente respetable, distinguiéndose de los asiáticos, que son una carcoma que está royendo la constitucion interior de las sociedades modernas.

Entre los mexicanos estaba severamente prohibido el enlace matrimonial entre los parientes que estuviesen en el primer grado de consanguinidad ó afinidad. Los padres eran los que contrataban el matrimonio, una vez averiguada la voluntad de los hijos, y jamas se celebraba sin su consentimiento; y en la celebracion de los matrimonios intervenian los sacerdotes practicando una multitud de ceremonias, incensando á los ídolos de la particular devocion de los contrayentes á presencia de las familias de estos y de varios convidados, sin que ántes de cuatro dias se consumara el matrimonio, debiendo hacer en este tiempo oracion, ayunos, y la severa penitencia de sacarse sangre, en las noches, de la lengua y de las orejas, picándose con espigas de maguey, sin abandonarse al menor exceso indecente, porque creian inevitable el castigo del cielo.

Se educaba á los hijos inspirándoles tanto respeto á los padres, que aun ya grandes y establecidos, apenas osaban hablar en su presencia. Las instrucciones que les daban eran una serie de máximas de moral y de vida práctica, que eran tradiciona-

les en todas las familias, y que debia saber el niño lo mas tarde á la edad de diez años, teniéndose por bárbaro é infame al padre ó madre que no las enseñase desde la mas tierna edad á sus hijos. Esas máximas encierran en sí una sabiduría tal, y están tan conformes con las que vemos en los antiguos pueblos, que no puede ménos que creerse que fueron importadas á este continente por algunas de las emigraciones que vinieron primero, y que se tuvo especial cuidado en conservarlas, pues hay cosas que no se inventan y que el mundo las ha recibido de las tradiciones de las primeras familias.

La verdad de lo que se acaba de exponer se juzgará por las máximas que se hallan en la exhortacion de un mexicano á su hijo.

“Hijo mio, le decia el padre, has salido á luz del vientre de tu madre, como el pollo del huevo, y creciendo como él, te preparas á volar por el mundo, sin que nos sea dado saber por cuánto tiempo nos concederá el cielo el goce de la piedra preciosa que en tí poseemos; pero sea el que fuere, procura tú vivir rectamente, rogando siempre á Dios que te ayude.

“El te crió y él te posee. El es tu padre, y te ama mas que yo: pon en él tus pensamientos, y dirígele dia y noche tus suspiros.

“Reverencia y saluda á tus mayores, y nunca les des señales de desprecio.

“No estés mudo para con tus padres y atribulado; ántes bien, date prisa á consolarlos con buenas palabras. Honra á todos, especialmente á tus padres, á quienes debes obediencia, temor y servicio.

“Guárdate de imitar el ejemplo de aquellos malos hijos que, quizá como brutos privados de razon, no reverencian á los que les han dado el sér, ni escuchan su doctri-

na, ni quieren someterse á sus correcciones; porque quien sigue sus huellas, tendrá un fin desgraciado, y morirá lleno de despecho, ó lanzado por un precipicio, ó entre las garras de las fieras. No te burles, hijo mio, de los ancianos, y de los que tienen alguna imperfeccion en sus cuerpos. No te mofes del que veas cometer una culpa ó flaqueza, ni se la echas en cara: confúndete al contrario, y teme que te suceda lo mismo que te ofende en los otros.

“No vayas á donde no te llaman, ni te ingieras en lo que no te importa. En todas tus palabras y acciones procura demostrar tu buena crianza. Cuando converses con alguno, no lo molestes con tus manos, ni hables demasiado, ni interrumpas, ni perturbes á los otros con tus discursos.

“Si oyes hablar á alguno desacertadamente y no te toca corregirlo, calla; si te toca, considera ántes lo que vas á decirle, y no le hables con arrogancia, á fin de que sea mas agradecida tu correccion.

“Cuando te den alguna cosa, acéptala con gratitud: si es grande no te envanezcas; si es pequeña no la desprecies, ni ocasiones disgusto á quien te favorece.

“Si te enriqueces, no te insolentes con los pobres, ni los humilles; pues los dioses que negaron á otros las riquezas para dárteles á tí, disgustados de tu orgullo, pueden quitártelas para darlas á otro.

“Vive del fruto de tu trabajo, porque así te será mas agradable el sustento. Yo, hijo mio, te he sustentado hasta ahora con mis sudores, y en nada he faltado contigo á las obligaciones de un padre; te he dado lo necesario, sin quitárselo á otros. Haz tú lo mismo.

“No mientas jamas, que es gran pecado mentir. Cuando refieras á alguno lo que otro te ha referido, dí la verdad pura sin añadir nada. No hables mal de nadie.

Calla lo malo que observes en otro, si no te toca corregirlo. No te entregues á la embriaguez, que te hace semejante al bruto. No te entretengas en el mercado mas del tiempo necesario, pues en estos sitios abundan las ocasiones de cometer excesos.

“Cuando te ofrezcan algun empleo, haz cuenta que lo hacen para probarte; así que no lo aceptes de pronto, aunque te reconozcas mas apto que otro para ejercerlo, sino excúsate hasta que te obliguen á aceptarlo; así serás mas estimado.” Siguen despues otras máximas sobre la compostura y urbanidad que debian guardar en la mayor parte de las situaciones de la vida, las que por no tener la importancia que las anteriores se omiten.

Las que las madres enseñaban á sus hijas tenian tambien tal filosofía, tal moralidad y tal delicadeza, que merecen referirse.

“Hija mia, decia la madre, nacida de mi sustancia, parida con mis dolores y criada con mi leche; he procurado criarte con el mayor esmero, y tu padre te ha elaborado y pulido á guisa de esmeralda, para que te presentes á los ojos de los hombres como una joya de virtud. Esfuérzate en ser siempre buena, porque si no lo eres, ¿quién te querrá para muger? todos te desprecian.

“La vida es trabajosa, y es necesario echar mano de todas nuestras fuerzas para obtener los bienes que los dioses nos han prometido y nos quieren enviar; pero conviene no ser perezosa ni descuidada, sino diligente en todo. Sé aseada, y ten tu casa con buen orden. Dá agua á tu marido para que se lave las manos, y haz el pan para tu familia.”

“Donde quiera que vayas, preséntate con modestia y compostura, sin apresurar el paso, sin reirte de las personas que encuen-

tres, sin fijar la mirada en ellas, sin volver ligeramente los ojos á una parte y á otra, á fin de que tu reputacion no padezca. Responde cortesmente á quien te saludé ó te pida algo.

“Empléate diligentemente en hilar, en tejer, en coser y en bordar, porque así serás estimada, y tendrás lo necesario para comer y vestir. No te des al sueño, ni descansas á la sombra, ni vayas á tomar el fresco, ni te abandones al reposo; pues la inaccion trae consigo la pereza y otros vicios.

“Cuando trabajes, no pienses mas que en el servicio de los dioses y en el alivio de tus padres. Obedécelos prontamente: no les respondas con arrogancia, ni muestres disgusto á lo que te ordenen: si no puedes hacerlo, excúsate con humildad. No engañes á nadie, pues los dioses te miran. Vive en paz con todos, ama á todos honesta y discretamente, á fin de que todos te amen.

“No seas avara de los bienes que los dioses te han dado. Si ves que otros dan, no sospeches mal en ello; porque los dioses de quien son todos los bienes, los dan como y á quien les agrada. Si quieres que los otros no te disgusten, no los disgustes tú á ellos.

“Evita la familiaridad indecente con los hombres, ni te abandones á los perversos apetitos de tu corazon, porque serás el oprobio de tus padres y ensuciarás tu alma como el agua con el fango. No te acompañes con mugeres disolutas, ni con las embusteras, ni con las perezosas; porque infaliblemente inficionarán tu corazon con su ejemplo.

“Si encuentras en la calle algun jóven atrevido y te insulta, no le respondas, y pasa adelante. No hagas caso de lo que te diga: no des oido á sus palabras; si te sigue, no vuelvas el rostro á mirarlo, para

que no se inflamen mas sus pasiones. Si así lo haces, se detendrá y te dejará ir en paz.

“Cuando te cases, respeta á tu marido y obedécelo diligentemente en lo que te mande. No le ocasiones disgustos, ni te muestres con él desdeñosa ni airada; acógelo amorosamente en tu seno: aunque sea pobre y viva á tus expensas, no lo demuestres en presencia de otro, porque tú serás la deshonrada.

“Cuida de tu familia, y no salgas á menudo de casa, ni te vean vagar por las calles y por la plaza del mercado, pues allí encontrarás tu ruina. Si alguno entrare á tu casa para visitar á tu marido, muéstrate agradecida y obséquialo como puedas. Si no maneja bien sus bienes tu marido, dale buenos consejos; pero si es inútil para este encargo, tómalo tú por tu cuenta, cuidando con esmero de tus posesiones, y pagando con regularidad á los operarios. Guárdate de perder algo por tu descuido.

“Sigue, hija mia, los consejos que te doy. Tengo muchos años, y bastante práctica del mundo. Soy tu madre y quiero que vivas bien. Fija estos avisos en tu corazon, pues así vivirás alegre. Adios, hija mia, los dioses te amparen.”

Estas exhortaciones que los padres daban á los hijos se parecen á las que inspiraban los ilustres senadores romanos del tiempo de la república, y á las de aquellas matronas tan célebres, que poseian el sentimiento de que su principal deber en la república era educar á sus hijas en la virtud, honestidad y trabajo, para que fueran el encanto de la sociedad, y á su vez supiesen educar tambien á sus hijos, conservándose las buenas costumbres públicas por medio de la práctica de las virtudes domésticas. La educacion entre los aztecas era mas bien práctica, por el ejercicio con-

tinuo de las máximas que se les enseñaban, que del aprendizaje de algunas teorías ó sistemas.

La enseñanza religiosa estaba encomendada á los sacerdotes, y todos los niños que se dedicaban al conocimiento de las artes, debian como los indios del Oriente tomar la profesion de sus padres, creyendo que así se perfeccionarian mas aquellos, y que los hijos las aprenderian mejor, por no tener un maestro con mas empeño para la enseñanza que el mismo padre. Era ley rigurosa del imperio que todos aprendieran algun oficio ó arte, y el padre que no cuidase de que su hijo lo aprendiera era castigado.

Como complemento de la familia mexicana, hablaré de la esclavitud entre ellos. Tal vez en ningun país del mundo la esclavitud era mas tolerable, y sin conocer mas religion que la sangrienta de Huitzilopochtli y una multitud de actos supersticiosos, fué mas respetado el esclavo que en las naciones cristianas que los tuvieron.

Tres clases de esclavos se conocian; los prisioneros de guerra, los que se vendian, y ciertos malhechores, que en castigo de sus delitos quedaban privados de su libertad. La mayor parte de los prisioneros eran sacrificados á los dioses.

La venta de un esclavo no era válida, si no se hacia delante de cuatro testigos de edad madura. El esclavo podia tener bienes, adquirir posesiones y aun comprar otros esclavos que lo sirviesen, sin que el amo pudiera impedirselo ni servirse de ellos, pues la esclavitud no era mas que una obligacion de servicio personal, limitado á ciertos términos. Tampoco era hereditaria. Si un hombre libre tenia comercio ilícito con la esclava agena, y esta moria en el parto, el hombre quedaba esclavo del dueño de esta; pero si la esclava paria felizmente, el padre y el hijo eran libres.

Los padres podian vender á alguno de sus hijos para remediar sus miserias, y á cualquier hombre libre era lícito venderse con el mismo objeto; pero los mas no podian vender un esclavo sin su consentimiento. El esclavo á quien su amo hubiese encerrado en castigo de sus fugas, y se escapase para acogerse en el palacio real, era libre, y todo el que impedia tomar este asilo, quedaba privado de sus libertades, excepto el amo y sus hijos.

Los agresores que se metian á las sementeras agenas, y que se robaban el fruto, quedaban esclavos del dueño del campo; lo mismo otros que verificaban algunos hurtos, y que no pudiesen pagar su valor.

El trabajo de los esclavos era moderado, y benigno el trato que les daban los dueños; los cuales en lo general les daban la libertad cuando morian. El precio ordinario de un esclavo era una carga de ropa.

El número de esclavos del imperio aumentó considerablemente á consecuencia de la carestía de semillas que hubo en el año de 1506 por la falta de cosechas, en virtud del mal temporal; pero Moctezuma II puso en libertad á todos los que por necesidad se habian vendido.

Con lo escrito hasta aquí me parece suficiente para poder conocer la condicion ó estado de los súbditos aztecas en tiempo de su gobierno, y juzgar del bienestar que gozaban, garantizándoles sus principales derechos, y la solicitud que la administracion tenia para protegerlos y fomentar la riqueza pública sin agobiar demasiado á los súbditos en particular.

Pasaré á examinar las condiciones á que se sujetó á los indios despues de la conquista, bajo las mismas relaciones que se han considerado durante el imperio, que han sido bajo el punto de vista de su administracion, de su propiedad y familia, que

son los objetos que mas interesan á los ciudadanos de una nacion, y que mas influencia tienen sobre su bienestar.

En la religion de los mexicanos se hallaba admitida la creencia sobre la inmortalidad de las almas, los premios y castigos para despues de la muerte, y las penitencias para purificarse de las faltas cometidas. Admitian una divinidad superior y como el origen de todas las demas; mas la importancia de estas verdades influian muy poco sobre el ánimo de sus sacerdotes, pues su religion y su culto lo tenian reducido á unas prácticas materiales, minuciosas y excesivamente laboriosas y ridículas, en las que no solo se entretenian ellos, sino que estaba establecida una servidumbre pesadísima sobre toda la sociedad, por emplear la mayor parte de la vida en saber tantos ritos, y despues la mayor parte del año, que se empleaba en tantas festividades religiosas. La mitología mexicana abrazaba divinidades para dirigir todos los elementos; y fuera de los dioses que conocemos, parece por la multitud de ídolos que adoraban, que las familias tenian como los antiguos romanos unos penates ó lares, genios protectores de cada familia; pero todo seria tolerable en el país, si no viniese á coronar á tantas supersticiones y ritos ridículos la crueldad de ella con tantos sacrificios humanos como exigia el sangriento y horrible Huitzilopochtli, que hace estremecer y horripilar á todo el que ve las ceremonias de aquellos infames y bárbaros sacerdotes, para sacar el corazon de las víctimas, y con él palpitante, rociar con la sangre aquellos ídolos horribles. El número de las víctimas anuales era vario, y puede valuarse desde cinco mil hasta cincuenta mil.

La nacion que de cualquiera manera les quitase tal religion á los mexicanos, les haria uno de los mayores bienes, por quitarles una tiranía religiosa, librándoles de esa servidumbre con los ídolos y dándoles la seguridad de la vida, pues la tenian expuesta con los sacrificadores; y fuera de esto, era natural que su sensibilidad se perdiese con los espectáculos de tantos asesinatos, y que el pueblo adquiriese un hábito de crueldad que, bajo todas las relaciones sociales, era un mal funestísimo para el desgraciado país en donde dominase tan terrible pasion.

La conquista para los mexicanos bajo este punto, fué un bien de inmensa trascendencia, destruyendo los conquistadores su antigua religion, y presentándoles la cristiana, tan dulce, tan consoladora y tan pacífica. No creo que ninguno juzgue ó haya tenido duda alguna vez, de que los indios, á la desgracia de ser subyugados, se considere la de la variacion de religion en el Estado.

Los reyes Don Fernando y Doña Isabel, que gobernaban la España cuando se verificó la conquista de México, eminentemente católicos, y dotada la reina de un corazon sensible, de un espíritu evangélico, de una alma grande y generosa, y con un conjunto de virtudes que formaban un carácter tan interesante y tan peculiar suyo, que hasta ahora se presenta como una de las mas grandes mugeres de la historia moderna. Doña Isabel fué el alma de estas extraordinarias expediciones y de esta maravillosa conquista, y no podia ménos que imprimir en todos sus actos la humanidad y clemencia de que estaba dotada.

[Continuad.]

HISTORIA NATURAL.

ESTUDIO HECHO POR
EL DR. DESIDERIO GERMAN ROSADO.

DE UN INSECTO

LLAMADO "BOTIJON."

Este nombre se dá en Tabasco á un insecto que me parece pertenecer al quinto orden de Latreille, seccion de los tetrámeros, siendo un coleóptero-macróptero, traquéido cuyos elitros de color oscuro presentan cuatro líneas de un amarillo color pajizo á lo largo de ellos, y divisiones con surcos transversales del mismo color en el vientre, bastante voluminoso, origen seguramente del nombre dicho. Es poco mayor que la cantárida. Vive en lugares húmedos con preferencia y bajo de despojos vegetales, principalmente en donde hay ciertas siembras de que se alimentan, como en los frijolares, para los que constituye una verdadera plaga, siendo á veces indispensable al labrador dedicarse á su exterminio para cosechar algo.

Parece que tambien apetece el bleado, la yerba mora y la calabaza.

Los labradores en esta operacion tienen mucho cuidado, porque el contacto de su sustancia líquida determina pronto la vesicacion en la mano de ellos.

Se distingue mucho por la ligereza de sus movimientos, por su voracidad, por la prontitud con que se oculta y desaparece al ser perseguido por el labrador, y por la

abundancia casi increíble de ellos en lugares á propósito para su multiplicacion rápida.

Se me ha asegurado que algunos de estos insectos al ser tocados, se paran en su movimiento y aparecen como muertos, y aun se dejan caer de donde están comiendo. No he podido convencerme por mí mismo de esta particularidad.

Algunos pobres se curan los herpes y otras enfermedades de la piel frotándose el botijon sobre la parte enferma, empleando así en ellos mismos el método sustitutivo, llamado por algunos homeopático.

Hace muchos años que empleo el botijon para cáusticos, con preferencia á la cantárida, por las razones siguientes: 1ª Es mas activo aun en estado de polvo seco, determinando, aunque sea un poco antiguo, la vesicacion pareja, completa y cargada de serosidad en ménos tiempo que la cantárida. 2ª Su accion parece no pasar de la dermis, pues el ardor es mas tolerable para el paciente. 3ª Nunca he visto que produzca el botijon sobre el aparato génito-urinario los efectos que tan fatales suelen ser con el uso de la cantárida; y parece que ó no hay absorcion, ó que esta ninguna in-

fluencia tiene sobre el sistema sanguíneo y nervioso. 4ª No necesita para activar su acción de ácido acético ni de otra sustancia; y 5ª Como mas barato en este Estado, nuestro insecto está mas al alcance del enfermo pobre.

Cuando se quiere obtener la vesicación inmediata, como en ciertas enfermedades agudas, se emplea el botijon en estado reciente, acabado de matar, ó una composición de este insecto en ese estado con una cantidad corta de alcohol fuerte para conservarla bien tapada.

Comunmente me sirvo de este cáustico en la forma siguiente:

Después de extendido el cerato como para curar una herida, se pone encima una capa un poco espesa y pareja del polvo, y se humedece con agua fría. Cuando deseo un efecto mas pronto, extendiendo el polvo y lo humedezco sobre unguento amarillo, ó me valgo de la composición de que ya he hablado.

Es fácil comprender cuán útil será procurar que nuestro insecto vesicante sea conocido y apreciado debidamente en toda la república, para proporcionarse un cáustico mejor y mas barato y para independernos mas del extranjero, á quien pagamos cada año algunos miles de pesos, probablemente, por la cantárida que nos vende.

A los labradores que pierden sus cosechas de frijol, ¿por qué no se les ha de proporcionar la venta del insecto que arrojan por inútil?

No creo que pueda haber un inconveniente serio en conseguir que en otros Estados, principalmente en los de clima análogo al de este, se establezca la propagación de tan útil insecto, pues es fácil alimentarlo, y se multiplica prodigiosamente. Entonces podrá hasta hacerse artículo de

exportación, con gran provecho para el país.

Jalpa en Tabasco, Setiembre 16 de 1868.

DESIDERIO GERMAN ROSADO.

DICTAMEN DE LA COMISION.

Conforme al acuerdo de la Sociedad, hemos examinado el insecto conocido en Tabasco con el nombre vulgar de Botijon, y remitido por el Sr. Dr. D. Desiderio German Rosado, el cual lo emplea en sustitución de la cantárida, para formar con él emplastos y otras composiciones vesicantes por las propiedades de este género que dicho insecto posee.

Como era de suponerse, en virtud solo de las propiedades cáusticas del insecto, pertenece á la familia de los traquéidos, entre los coleópteros heterómeros y á la pequeña subfamilia de los vesicantes, propiedad que hasta ahora no se ha hallado sino en los insectos comprendidos en la familia arriba mencionada.

Examinando cuidadosamente el insecto y recomponiéndolo, cuanto ha sido posible, por haber llegado en muy mal estado todos los individuos que se nos entregaron, hemos podido determinar no solo el género, sino la especie, reconociendo que el insecto de que se trata es el *Cantharis Lemniscata* de Lat.

Este insecto, como todos los de su género, tiene propiedades vesicantes, cosa que se deja ya entrever por el olor particular que despide. Además, la experiencia clínica ha demostrado que posee en alto grado las propiedades de esta naturaleza, que los Sres. Leon y Rosado le atribuyen con justicia.

En 1861 se hicieron efectivamente en la clínica de la Escuela de Medicina varios

experimentos con un emplasto preparado con el polvo de estos insectos, cuyos resultados, según el informe que entonces dió el Sr. profesor del ramo D. Miguel F. Jimenez, fueron que dicho emplasto era notablemente mas activo que el que ordinariamente se empleaba en el hospital, el cual estaba preparado con el polvo del *Cantharis Officinalis* venido de Europa, pues constantemente se notó que el emplasto remitido de Tabasco produjo la ampolla en menor tiempo que el emplasto ordinario, habiéndose visto en uno de los experimentos, que la epidermis estaba levantada y la serosidad acumulada debajo de ella á las dos horas de aplicado aquel. Y aunque en otra ocasión se necesitaron veinticuatro horas para lograr el efecto deseado, siempre resultó que el emplasto preparado con la cantárida indígena obró constantemente en ménos tiempo que el que acostumbraba emplearse en el hospital, llegando á ser esta diferencia igual á la mitad y á veces á las dos terceras partes del tiempo que el otro necesitaba, y en uno de los casos el tiempo necesario para producir la vesicación con el primero, fué la cuarta parte del que se necesitó para obtenerla con el segundo. Cinco ó seis horas fué, por término medio, el tiempo necesario para que el emplasto produjese un efecto vesicante suficiente.

La comisión, sin embargo, cree necesario hacer presente que, aunque según dijo en aquella época el remitente, el emplasto que mandaba estaba preparado de la manera ordinaria y solo sustituyendo el insecto llamado Botijon en vez de la cantárida extranjera, no se conocen exactamente las proporciones en que el polvo de aquel entraba en la composición, lo cual hace que la actividad respectiva en ambas no haya podido compararse con toda exactitud en

las experiencias que hemos citado; pero siempre resulta que el insecto de Tabasco posee las propiedades epispáticas necesarias para sustituir con ventaja á la cantárida traída de Europa, en los países donde aquel se encuentra.

Mas como materia propia para el comercio, aunque el Sr. Rosado dice en su impreso que los insectos son muy abundantes en los lugares propios para su multiplicación, las cualidades que se les atribuyen de *ocultarse con prontitud y desaparecer con rapidez cuando se les persigue*, hacen creer que su cosecha no será fácil cuando se quiera hacer un poco en grande y que por lo mismo haya de sacar un costo que la haga poco propia para extenderse como efecto mercantil y para poder entrar en concurrencia con otros muchos insectos que se conocen en el país y cuyas propiedades vesicantes no son menores que las del Botijon. En México, por ejemplo, abundan diversas especies vesicantes, cuyo uso para la preparación de los emplastos epispáticos se va generalizando entre nuestros farmacéuticos, no solo porque se obtienen á ménos precio que la cantárida que viene de Europa, sino porque las indígenas son mas activas en su acción.

El *Cantharis Ensera*, que vive sobre la calabaza, el chayote y el chayotillo, y que se conoce vulgarmente con el nombre de *pípila ciega ó fraile*, es bastante abundante en el Valle de México y aun en el interior de la república, y contiene los mismos principios que la cantárida oficial, según las análisis hechas por dos de nosotros (los Sres. Herrera y Mendoza).

Habiendo ensayado en el hospital de Jesús su director el Sr. Vértiz el emplasto preparado conforme á la fórmula de la farmacopea mexicana con este insecto, en vez de la cantárida extranjera, obtuvo muy

buenos resultados, notándose que obra siempre con mas rapidez que el emplasto ordinario de cantáridas, necesitando por término medio de siete á ocho horas para obtener la vesicación.

La cosecha de estos animales no ofrece gran dificultad, porque ademas de que son, como hemos dicho, bastante abundantes, son muy torpes para andar y no son capaces de volar. Hoy, segun los informes que hemos tomado, se cosechan poco mas ó ménos, anualmente, unas cuarenta libras de estos insectos, que los indios venden á doce reales libra cuando están secos y á ménos precio cuando están frescos. Si no se cosecha mayor cantidad, es acaso porque su uso no está todavía bastante generalizado, ó porque la utilidad que pueden sacar de los insectos no ha llegado á conocimiento de los que cultivan las plantas en que se multiplican, pues hoy si los persiguen es mas bien con la mira de evitar el perjuicio que les ocasionan, que por sacar de ellos algun provecho, á lo que hay que agregar la escasez de brazos.

Otros muchos insectos vesicantes tenemos tambien en la república y en el Valle de México y entre ellos son muy notables los Meloes, conocidos vulgarmente con el nombre de abadejos.

Un emplasto preparado con el insecto descrito por el Sr. Barranco bajo el nombre de *Meloe Tucia* ha dado en los experimentos que se han hecho los mejores re-

sultados, siendo mas activo que el preparado con el *Cantharis Ensera*, pues la vesicación se ha obtenido con aquel en el espacio de cinco horas por término medio. Un resultado casi igual se ha logrado tambien con otras especies del mismo género *Meloe* que existen en el Valle.

Hé aquí las principales especies vesicantes conocidas entre nosotros y que pueden emplearse con ventaja como sucedáneas de la cantárida: *Cantharis Cardinalis*, *C. Funesta*, *C. Cinctipennis*, *C. Obesa*, *C. Maculata*, *C. Rufipennis*, *C. Octomaculata*, *C. Fasciolata*, *C. Cuadrinervata*, *C. Erytrotoras*, *C. Nichii*, y la *Ensera* de que hemos hablado ya. Ademas, varias especies de abadejos ó de Meloes, cuya determinacion no hemos tenido ocasion de hacer, pero que son muy abundantes, y como ya hemos dicho, muy activas, y sobre todo el *Meloe Tucia* del Sr. Barranco.

Por lo mismo, la comision cree que el insecto llamado en Tabasco *Botijon* es digno de llamar la atencion y deben darse al Sr. Rosado las debidas gracias: que dicho insecto teniendo, como se ha dicho, propiedades epispáticas, debe procurarse que su uso se vulgarice en todos los puntos donde su precio lo permita y lo mismo debe procurarse con las otras especies indígenas mencionadas.

Marzo 28 de 1869.—*Leopoldo Rio de la Loza*.—*Gabino Barreda*.—*Alfonso Herrera*.—*Gumesindo Mendoza*.

GEOGRAFIA.

NOTICIAS SOBRE EL ESTADO DE COLIMA.

República mexicana.—Gobierno del Estado libre y soberano de Colima.—Núm. 17.—Cumpliendo con lo dispuesto en la circular número 70 de la sección 1ª de ese ministerio fecha 5 de Enero último, tengo la honra de manifestar á vd. que en este Estado existen dos rios, llamados el uno de *Coahuayana* y el otro de *la Armería*.

El rio de Coahuayana, que sirve de límite entre este Estado y el de Michoacan corre próximamente de Norte á Sur, en una extension de 16 leguas en el Estado. Nace en Mazamitla, poblacion perteneciente al Estado de Michoacan. Las poblaciones pertenecientes á este Estado, que se encuentran á la orilla de dicho rio son: Palmillas, Tachinastla, Trapichillos, Chapula, el Reventon, la plaza de Coahuayana, Chiquihuilan, y los Mescales.

Desde la plaza de Coahuayana y en la estacion de las aguas, que comienza desde el mes de Julio hasta el de Noviembre, este rio es navegable por canoas en una extension de cinco leguas, pudiendo serlo por lanchas planas. De dicho punto para arriba del rio no puede ser navegable por ser muy colgado y estar formado su lecho en muchas partes de rocas.

Su ancho es muy variable, siendo su minimum de veinte metros y su maximum de sesenta. De la plaza de Coahuayana para

abajo varia tambien sobremanera, siendo su minimum sesenta metros y su maximum doscientos.

Su profundidad en la estacion de las secas no pasa de un metro, aunque en los muchos remansos que se encuentran de trecho en trecho tiene una profundidad de tres á cinco metros. En la estacion de las aguas, por lo regular, su profundidad es de dos metros desde el Paso de Dolores hasta el Reventon, y de este punto para abajo es de tres y mas metros, siendo mayor cuando hay crecientes, como es natural.

Su lecho en unas partes es encajonado y en otras se ensancha mas ó ménos.

Su fondo en partes es de roca, en otras de guijarro, y de la plaza de Coahuayana para abajo, de arena.

En este rio existia un puente de madera en el punto llamado el Paso del Naranjo, pero fué destruido el 21 de Diciembre de 1860 por el comandante de batallon C. Ramon Suro, que defendia ese punto cuando las fuerzas de Márquez y Miramon vinieron á tomar esta plaza en ese año. Ahora solo existe en este punto un puente colgante de bejuco. En los otros puntos, para comunicarse de una orilla á otra, se tiene que hacer á nado ó en canoas.

Las crecientes de este rio se verifican en los meses de Julio á Noviembre, siendo

bastante irregulares y consistiendo su causa en la caída de las aguas pluviales.

En los puntos donde existen canoas, que solo sirven para comunicarse de la una á la otra orilla del rio, cuesta un real el transporte de cada carga y medio real el de cada persona.

El rio de la Armería, cuya direccion general es próximamente del N. O. al S. O., recorre en el Estado una extension de veintiocho leguas.

Este rio se forma de tres ramas principales, que son: el arroyo del «Pozole», que toma nacimiento cerca de Tapalpa, entre las rancherías de Citala y Agua podrida; el rio de Ayuquila ó Sacapula, que nace en el valle de Mascota; y la última que nace en las vertientes del cerro del Molcajete, que se halla en la parte superior de la serranía de Cocula, llamado el Chiflon, en el punto llamado Laureles.

Las poblaciones que se encuentran en las orillas de este rio son: Mazatan, Zacoalpan, Juluapan, Coquimatlan, Jala, el Rosario, Zapotlanejo, las Caleras, Cajitlan y la Armería.

Este rio no es navegable, tanto por lo pedregoso de su lecho cuanto por la fuerza de sus corrientes, debida á su grande inclinacion.

Su ancho es muy variable, siendo su minimum de veinte metros y su maximum de sesenta.

Su profundidad en la estacion de las secas no pasa de setenta centímetros, con excepcion de algunos puntos en que hay mayores honduras, debido á la situacion y naturaleza del terreno. En la estacion de las aguas su profundidad es de dos metros por lo regular; pero cuando hay crecientes, naturalmente es mayor.

Su lecho es encajonado desde la barranca del «Huacal» hasta cerca de Coquima-

tlan, y de este punto en adelante es variable, dividiéndose en algunas partes en dos y en tres ramales.

Su fondo es rocalloso en parte y en lo general pedregoso.

Puentes, no existen actualmente, pues uno que se construyó el año de 50 en el punto del Periquillo, fué destruido el año siguiente por una de las grandes crecientes de este rio, las que tienen lugar por los meses de Julio á Noviembre, debido á la caída de las aguas pluviales.

En la estacion de las aguas, en el punto mencionado del Periquillo, se hace uso de canoas para comunicarse de la una á la otra orilla del rio, costando el transporte de cada carga un real y el de cada persona medio real.

En cuanto á canales debo manifestar á vd. que no existe ninguno en el Estado, pues aunque se ha proyectado uno que comunicara el Manzanillo con esta capital, á cuyo efecto se mandó practicar en 1861 el reconocimiento de las obras que debian verificarse así como su costo, segun consta del informe que en 3 de Julio de dicho año rindió á este gobierno el ingeniero C. Juan Ignacio Matute, del cual acompaño á vd. un ejemplar, no llegó á realizarse. Actualmente, y por orden de ese ministerio, el C. ingeniero Ricardo Orzco se ocupa de esta importante mejora para el Estado, y creo, segun la actividad con que trabaja en ella, que muy pronto quedará realizada.

Las islas que se encuentran en el litoral de este estado son: el Socorro, San Benedicto y Roca partida, conocidas bajo el nombre de islas de Revillagigedo, cuya descripcion se encuentra en los informes rendidos á este gobierno por las comisiones nombradas por el mismo en los años de 62 y 68 para que las explorasen y que se publicaron en el número 14 de la «Aurora del

Progreso,» correspondiente al 18 de Enero de 1863 y en el alcance al número 10 del «Estado de Colima,» correspondiente al 25 de Marzo de 1868, de cuyos impresos acompaño á vd. un ejemplar.

Dichas islas, segun el decreto de 25 de Julio de 1861, expedido por el Congreso de la Union, y del cual acompaño á vd. un ejemplar, han sido concedidas á este Estado para que establezca en ellas colonias presidiales, agregando que aun cuando no llegaron á establecerse dichas colonias dentro de los tres años que se fijaron en el art. 2º del citado decreto por las razones que se expusieron al ministerio de gobernacion en 23 de Enero del año próximo pasado, sin embargo, las repetidas islas continúan perteneciendo á este Estado segun la resolucion del C. Presidente de la república, comunicada á este gobierno en 7 de Abril último por dicho ministerio, de cuya resolucion acompaño á vd. una copia.

Los límites de este Estado son los siguientes:

Por el S. y S. E. linda con el Estado de Michoacan, siendo la línea divisoria el rio de Coahuayana desde su desembocadura en el Pacífico en el punto llamado *La Boca de Apiza* hasta el puente del Naranjo.

Por el S. E. y E. con el Estado de Jalisco, siendo la línea divisoria el mismo rio, desde el puente del Naranjo hasta la desembocadura de la barranca del Muerto, en el punto de Eriza.

Por el E. y N. linda con el mismo Estado de Jalisco, siendo la línea divisoria la citada barranca desde el punto de Eriza hasta su nacimiento.

Por el N. y O. linda con el repetido Estado de Jalisco, siendo la línea divisoria la que parte desde el punto donde comienza la barranca del Muerto hasta el pié del volcan de fuego, siguiendo de aquí la bar-

ranca del «Huacal» hasta el punto de «Ventanas,» donde desemboca el rio de la Armería, y de aquí, atravesando el cerro de Juluapan y pasando por el portezuelo que queda entre las rancherías de los «Sauces» y del «Tocin» hasta llegar al rio de «Chacala» ó «Marabasco» en el punto donde se le junta el rio de San Juan de Almoloya, siguiendo dicho rio de «Chacala» hasta desembocar en el Pacífico en el puerto de la Navidad.

Por el O. y S. linda con el Pacífico desde el puerto de Navidad hasta la boca de Apiza.

Como el Congreso del Estado aun no ha llegado á expedir el decreto para el arreglo de la division política y administrativa del mismo, tengo el sentimiento de no poderse remitir. Sin embargo, debo manifestarle que el Estado se ha considerado dividido en dos partidos nombrados el uno del Centro y el otro del Norte, componiéndose el primero de las municipalidades de esta capital, de Coquimatlan, de Ixtlahuacan, de Tecoman y el puerto del Manzanillo, y el segundo de las de Villa de Alvarez y Comala.

En la cabecera del primer partido, que es esta capital, hay un prefecto para todo el Estado, y en la del segundo, que es villa de Alvarez, existe un subprefecto para dicho partido.

En la municipalidad de esta capital hay un ayuntamiento compuesto de un presidente, seis regidores y dos síndicos, y en las demas municipalidades existe tambien dicha corporacion, pero compuesta solo de un presidente, dos regidores y dos síndicos.

Ademas, debo manifestarle que, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 1º de la ley orgánica electoral de 12 de Febrero de 1857 para las elecciones de diputados al Congreso de la Union, el gobierno del

Estado expidió el decreto de 30 de Agosto de 1867, que tengo la honra de acompañarle y por el cual se dividió al Estado, para solo los efectos de la ley citada, en dos distritos electorales, cuyos centros debían de ser esta capital y la del partido del Norte, componiéndose el primero de las municipalidades de Colima y Tecoman, y el 2º de los de Villa de Alvarez, Comala, Coquimatlan é Ixtlahuacan, y que la ley electoral de 18 de Agosto de 1860, que tambien le acompaño y que fué expedida por el gobierno del Estado para las elecciones de

diputados al Congreso del mismo, dividió en su art. 1º á dicho Estado, y para solo este fin, en siete distritos electorales, comprendiendo cuatro la municipalidad de esta capital, dos el partido del Norte y uno las municipalidades de Coquimatlan, Tecoman é Ixtlahuacan.

Independencia y libertad. Colima, 18 de Marzo de 1869.—*Ramon R. de la Vega*.—*Francisco Gomez Palencia*, secretario.—C. ministro de fomento, colonizacion, industria y comercio.—México.

ESTADISTICA.

NOTICIA que manifiesta el censo del Estado de Oaxaca, con expresion del que á cada distrito pertenece, formada en virtud del decreto del Congreso de la Union, de 14 de Noviembre de 1868.

DISTRITOS.		DISTRITOS.	
	Número de habitantes.		Número de habitantes.
1. Centro.....	47,220	Del frente	343,939
2. Coixtlahuaca.....	12,558	17. Tehuantepec	17,684
3. Chicatlan	14,383	18. Teotitlan del Camino... ..	21,361
4. Choapam.....	8,958	19. Teposcolula	23,260
5. Ejutla.....	14,189	20. Tlacolula	32,226
6. Etla	20,242	21. Tlaxiáco	35,687
7. Huajuapam	34,129	22. Tuxtepec.....	16,108
8. Jamiltepec.....	23,155	23. Villa-Alta	34,837
9. Juchitan	27,916	24. Villa-Alvarez	38,083
10. Juquila	14,136	25. Villa-Juarez	19,041
11. Tuxtlahuaca	11,288	26. Yautepec.....	19,634
12. Miahuatlan	27,764		
13. Nochistlan	27,564	Total	601,860
14. Ocotlan.....	25,085		
15. Pochutla	9,767		
16. Silacoyoapam.....	20,590		
Al frente.....	343,939		

Oaxaca, Marzo 12 de 1869.—Por ausencia del ciudadano gobernador, *Francisco Rincon*, secretario.

EL CANAL DE DARIEN.

Sabemos ya que Mr. Cushing ha logrado el objeto de su mision á Bogotá y que se nos ha concedido el derecho de abrir un canal por el istmo de Darien. Ha llegado el momento de que nuestros hombres de Estado consideren en toda su importancia la posicion geográfica que ocupamos. Todas las naciones reconocen hoy el hecho importante de que nosotros estariamos en el camino del comercio del mundo. Las potencias europeas por una parte y la China por otra se dan la mano en el continente occidental y establecen una verdadera liga mercantil. España fué la primera que vió las ventajas de una directa comunicacion con las Indias por la estrecha lengua de tierra que nos une con la América del Sur; pero fué en los dias de sus conquistas y gloria mercantil. Entónces exportaba los productos de las minas de México, desde Acapulco á China, y desembarcando á su vuelta los cargamentos de retorno en el mismo puerto, los pasaba de México á Veracruz y de este puerto embarcaba para España las ricas mercancías. Esto les demostró prácticamente el valor de un camino interoceánico y dió origen al decreto de 1841 que mandaba abrir un canal por Tehuantepec. La empresa que hizo pensar á Europa sobre el gran valor político y comercial del istmo fué la de William Paterson, fundador del banco de Inglaterra, quien estableció una colonia en Caledonia Bay en 1698 y dió á conocer en Escocia é Ingla-

terra las ventajas que el mundo reportaria de derribar la barrera que el istmo oponia al comercio. Sin embargo, en esto como en todas las grandes empresas fué necesario hacer que el pueblo comprendiese la importancia de la idea, y despues de trescientos años, al fin estamos á punto de ver alguna parte realizada. Como este resultado es de interes vital, no debemos detenernos ante los obstáculos; y en vista de los intereses de todo el mundo, casi la voluntad debe llevar á cabo la empresa: para hacerla lucrativa debe hacerse en términos de la mas perfecta igualdad por todas las naciones que puedan enviar aunque sea un buque para atravesar el canal. No podemos monopolizarla si al mismo tiempo pretendemos y deseamos marchar al frente de la civilizacion. ¿Por qué, pues, tendrémos embarazo en pedir á las otras naciones auxilios para acometer la obra? Veamos ahora qué beneficios prácticos nos producirá á nosotros, y para ello analicemos el estado de nuestro comercio en 1861. En esa época nuestra marina mercante, tanto de cabotage como de larga travesía, media 5,539,818 toneladas, siendo por consiguiente la mayor de aquel tiempo, estando dividida por mitad entre buques nacionales y extranjeros. De los extranjeros estamos seguros que dos millones de toneladas hubieran atravesado el canal si hubiera existido, y solo en buques esto representaria un valor de cien millones de pesos en oro. Supon-

gamos que cada buque ahorrara en el viaje, poco mas ó ménos, noventa dias por año en su travesía de costumbre. Este representaria una economía de interes al 7 por ciento de \$ 1.750,000 con oro al año, sin contar el precio del cargamento. El honorable Helijah Ward, en su discurso sobre la cuestion promovida en 1859 respecto al canal Atrat, dedujo en datos fehacientes que el valor total al año de un canal representaria para los Estados-Unidos la suma de \$ 35.995,930. Aquí se incluye el interes, el seguro, el uso y deterioro de los buques, economía de fletes por el tiempo y de salario y provisiones para la tripulacion. Francia economizaria \$ 2.183,930; Inglaterra \$ 9.950,348, y otras naciones \$ 1.400,000; total de economías para el

mundo \$ 49.530,208. El almirante Davis en su informe sobre la cuestion del canal en 1866 confirmó estos datos. Así, pues son inmensas las ventajas materiales que ha de producir la apertura del istmo. El mundo moderno recogerá los desconocidos frutos que producen los grandes jardines de China y el Japon, cultivados por quinientos millones de un pueblo inteligente é industrial. El contacto comercial simplificado por comunicaciones mas rápidas, fáciles y baratas, hará que nos conozcamos mutuamente y no es imposible que encontremos en las costas orientales de Asia algunas indicaciones sobre gobierno, que darán mayor estabilidad política á Europa y á los Estados-Unidos.

(Traducido del «New-York Herald» por Luis F. Mantilla.)

ESTADISTICA FISCAL ANTIGUA.

RAZÓN de las deudas satisfechas en tiempo del Virey, conde de Revillagigedo.

A la Tesorería de la Habana.....	\$ 250,000 0
Tesorería de ejército.....	150,000 0
Isla de Santo Domingo.....	107,218 1½
Luisiana.....	50,000 0
Guatemala.....	31,928 2½
Minería.....	250,000 0
A la fábrica de Catedral.....	38,981 0
Redencion de un juro de la abadesa de Santa Inés.....	4,000 0
Devolucion por el oficio extinto de contador de Cruzada.....	70,000 0
Satisfechos aquí á D. Maximiliano Saint Maxent, por cuenta de la deuda de la Habana.....	1,500 0
Suma.....	\$ 953,627 4

COMERCIO DE LAS DISTINTAS RAZAS.

Scherzer en su «Anuario geográfico» de 1868, muestra el desarrollo comercial de cada una de las naciones del globo, y presenta la siguiente lista sobre la marina mercante de cada una de ellas:

La Gran Bretaña.....	5,852,473 toneladas.
Los Estados-Unidos.....	4,310,778 "
Alemania.....	1,331,651 "
América inglesa.....	1,070,000 "
Noruega.....	776,500 "
Holanda.....	538,676 "
Suecia.....	355,041 "
Austria (una parte).....	155,200 "
Dinamarca.....	160,278 "
Australia.....	116,685 "
Bélgica (una parte).....	17,751 "
Total para los países germánicos....	14,685,033 "

Comercio de la raza latina.

Francia.....	1,008,084 toneladas.
Italia.....	707,788 "
América latina.....	585,503 "
España.....	395,270 "
Colonias españolas..	161,714 "
Portugal.....	82,504 "
Bélgica (parte).....	17,755 "
Total.....	2,958,618 "

Compárese este total con el de la otra raza, ó cuando ménos todas las repúblicas hispanoamericanas con los Estados-Unidos ó con la América inglesa, y se verá cuánto ha decaído el comercio de los descendientes de Colon y de Magallanes.

La raza slava, debido á su posicion geográfica, ocupa el lugar inmediato en la escala.

Rusia.....	399,093 toneladas.
Grecia.....	300,000 "
Austria [la mitad]...	133,201 "
Turquía.....	182,000 "
Total.....	1,014,294 "

Iguals resultados presentan los cálculos sobre la extension de los ferrocarriles en las mismas razas:

Estados-Unidos.....	59,377 kilómetros.
Gran Bretaña.....	24,621 "
Alemania.....	14,455 "
Colonias en Asia.....	5,660 "
América inglesa.....	4,040 "
Austria la (mitad)...	3,152 "
Estados escandinavos.....	2,525 "
Suiza.....	1,205 "
Bélgica (la mitad)...	1,233 "
Países Bajos.....	1,049 "
Australia.....	855 "
Colonia del Cabo....	109 "
Total.....	118,331 "

En los países latinos:		Del frente. 195,946 kilómetros.	
Francia.....	19,908 kilómetros.	Austria [mitad].....	8,835 »
España.....	5,110 »	Holanda y colonias..	5,790 »
Italia.....	4,840 »	Suiza.....	3,550 »
América latina.....	2,743 »	Bélgica [mitad].....	1,760 »
Bélgica (mitad).....	1,233 »		
Portugal.....	700 »	Total.....	215,881 »
Argelia.....	44 »		
Total.....	34,628 »		

En los países de raza slavónica:	
Rusia.....	4,494 kilómetros.
Austria (mitad).....	3,153 »
Turquía.....	286 »
Total.....	7,933 »

La lentitud de los telégrafos, calculada también en kilómetros, dá los resultados siguientes.

En los países de raza germánica:	
Estados-Unidos.....	88,495 kilómetros.
Gran Bretaña y sus colonias.....	71,136 »
Alemania.....	23,968 »
Escandinavia.....	12,347 »

Al frente. 195,946

	Marina mercante.	Ferrocarriles. Kilómetros.	Telégrafos. Kilómetros.
Raza germánica.....	14,685,033	118,331	215,881
Id. latina.....	2,958,618	34,628	71,842
Id. slava.....	1,014,294	7,933	54,015

LUIS F. MANTILLA.

MOVIMIENTO LITERARIO EN EL AÑO 1868

EN LOS ESTADOS-UNIDOS.

Hay en los Estados y territorios de la Union americana 542 periódicos diarios; 4,425 semanarios; 277 mensuales; 56 trisemanarios; 63 semi-semanales; 46 publicaciones que aparecen dos veces al mes; 297 mensuales; 4 bimensuales, y 24 trimensuales, formando todo un total de 5,374 periódicos.

Acaba de repartirse gratis en todas las casas de la ciudad de Nueva-York, un cuaderno titulado El Boletín Literario, que es un catálogo de las obras publicadas el año de 1868. Solo de alcances, *magazines* y periódicos para niños, hemos contado once que tienen una gran circulación, porque además de contener materia amena, están acompañados de elegantes viñetas y grabados primorosos. La lista es incompleta, puesto que en ella no vemos algunos periódicos que son bien conocidos por los amigos de la infancia.

Dicho Boletín también presenta un catálogo de muchas obras que están en prensa, ó que deberá ver la luz pública en el curso de este año. La materia y los nom-

bres de los autores recomiendan las siguientes:

Un nuevo trabajo de Motley.
Una traducción de la Iliada, por W. Cullen Bryant.

Un tratado elemental de economía política, por H. Gresley.

"The Old World in its new force" por el Dr. Bellows.

"The Invasion of the Crimea," 2º tomo, por Kinglake.

"Viages y aventuras en Alaska," por Whymper.

"The historic Nations," por J. D. Baldwin.

"History of the american Civil War," tomo 2º, por Draper, &c.

Parece que el tráfico de libros ha sido muy satisfactorio el año pasado para los editores, pues estos aumentan multitud de nuevas obras de educación, de ciencias y artes, de recreo, y también varias traducciones de libros extranjeros, con y sin mérito.

LUIS F. MANTILLA.

CENSO DE LA GRAN BRETAÑA.

CASAS Y POBLACION.

	1851.-31 DE MARZO.						1841.-7 DE JUNIO.					
	CASAS.			POBLACION.			CASAS.			POBLACION.		
	HABITADAS.	DES-HABITADAS.	EN CONSTRUCCION.	PERSONAS.	VARONES.	HEMBRAS.	HABITADAS.	DES-HABITADAS.	EN CONSTRUCCION.	PERSONAS.	VARONES.	HEMBRAS.
Gran Bretaña é Islas en los mares británicos	3,075,451	165,003	29,109	20,919,531	10,184,637	10,734,844	3,465,981	198,129	30,334	18,655,981	9,074,642	9,581,339
Inglaterra y Gales.....	3,276,975	152,570	26,529	17,905,881	8,754,554	9,151,277	2,943,939	173,234	27,408	15,911,757	7,775,224	8,136,523
Escocia.....	376,650	11,956	2,378	2,870,734	1,363,622	1,507,162	502,852	24,026	2,646	2,620,184	1,241,862	1,378,322
Islas en los mares británicos.....	21,826	1,077	202	142,916	66,511	76,405	19,190	869	220	124,040	57,556	66,844
Londres.....	307,772	16,889	4,317	2,363,141	1,104,356	1,258,785	262,737	11,324	4,032	1,948,369	912,001	1,036,368

NOTA.

El ejército y marina mercante y de guerra está incluso en el censo de 1851 y no en el de 1841. Oficina del censo, en Craig's Court.

JORGE GRAHAM, director general.

ESTADISTICA FISCAL.

PRODUCTOS DE LAS RENTAS FEDERALES EN EL SEGUNDO SEMESTRE CORRIDO DE JULIO A DICIEMBRE DE 1868.

DOCUMENTOS OFICIALES.

RESUMEN DE LOS PRODUCTOS DE LAS GEFATURAS DE HACIENDA.

Productos propios.

Deseando coordinar en el Boletín de la Sociedad todos los documentos relativos á la estadística fiscal, por ser este ramo de tan notoria y vital importancia para la administración pública, tengo la honra de presentar á la sociedad el resultado de los trabajos de la seccion 6ª del ministerio de hacienda, seccion que está á mi cargo.

Los cuadros estadísticos de las rentas federales que presenté al O. ministro del ramo y cuyo resúmen forman las noticias que ofrezco á la sociedad, han sido arreglados con la mayor escrupulosidad en vista de los documentos oficiales que con tal objeto han remitido las oficinas de hacienda. Con el fin de que el gobierno y el público puedan juzgar estos trabajos y darles el valor que merecen, he consignado al fin de cada noticia, la fecha y nombre del funcionario que autoriza los documentos justificativos.

México, Abril 22 de 1869.

ANTONIO GARCIA Y CUBAS.

Julio, segun el cuadro número 1.....	\$ 45,249 92
Agosto, segun el cuadro número 2.....	84,249 83
Setiembre, segun el cuadro número 3.....	37,139 87
Octubre, segun el cuadro número 4.....	24,954 12
Noviembre, segun el cuadro número 5.....	68,435 06
Diciembre, segun el cuadro número 6.....	28,113 88
Total.....	\$ 288,142 68

Cantidad recaudada por las gefaturas en el orden siguiente:

1. Jalisco.....	\$ 107,165 38
2. Michoacan.....	89,861 70
3. Puebla.....	78,582 34
4. Coahuila.....	46,742 65
5. México.....	31,498 66
6. Oaxaca.....	18,932 43
7. Zacatecas.....	18,189 93

A la vuelta.....\$ 390,973 09

De la vuelta.....\$	390,973 09	Del frente.\$	194,492 26
8. San Luis Potosí.....	17,570 86	Patente de navegacion (en Veracruz).....	96 00
9. Tabasco.....	14,836 13	Sin clasificar.....	8,729 71
10. Aguascalientes.....	13,871 20	Arrendamiento de edificios nacionales.....	1,292 03
11. Veracruz.....	13,804 94	Ingresos extraordinarios..	20,505 24
12. Querétaro.....	11,822 92	Alcabalas.....	240 08
13. Durango.....	9,617 70	Ramos propios de las aduanas marítimas cuyos derechos cobraron las gefaturas de Chiapas, Guerrero, Jalisco, México, Michoacan, Oaxaca, Puebla, Tabasco y Veracruz, y que deben figurar en el resumen por ramos de las aduanas:	
14. Guanajuato.....	8,163 22	Importacion.....	82 42
15. Tlaxcala.....	7,883 41	Mejoras.....	16 64
16. Colima.....	6,032 00	Contraregistro.....	1,042 29
17. Chiapas.....	4,946 76	Intervacion.....	8 32
18. Nuevo-Leon.....	3,337 45	Exportacion, plata acuñada.	58,519 08
19. Guerrero.....	2,308 53	Exportacion de madera.....	3,118 61
20. Yucatan.....	1,169 88	Total.....\$	288,142 68
21. Chihuahua.....	976 58		
22. Sonora.....	210 00		
23. Baja-California.....	495 00		
24. Sinaloa.....	337 33		
25. Tamaulipas.....	162 52		
26. Campeche.....	105 00		
Suma.....\$	508,634 62		
Deducciones.....	220,491 94		
Ramos propios.....	288,142 68		
<i>Resúmen por ramos.</i>			
Adjudicaciones y réditos de capitales.....	105,516 19		
Contribuciones generales (rezagos).....	12,908 67		
Mercantil, traslacion de dominio, &c. (rezagos).....	13,715 18		
Confiscaciones y multas.....	50,827 06		
Minas (Baja-California).....	445 00		
Terrenos baldíos.....	2,669 99		
Explotacion de salinas de la nacion.....	309 72		
Algodon.....	6,753 19		
Tabaco.....	938 96		
Consumo.....	296 30		
Producto del vapor «Tabasco».....	112 00		
Al frente.\$	194,492 26		

Entre las atribuciones que la ley de 19 de Febrero de 1856 concede á los gefes de hacienda, se encuentra la de recibir de las oficinas recaudadoras el derecho de consumo, el de tabaco, el de ensaye, productos ó arrendamientos de las casas de moneda, el derecho de traslacion de dominio, el producto de bienes nacionalizados, &c., ramos que en su mayor parte han sido suprimidos por la última ley de clasificacion de rentas; de manera que no debe extrañarse la gran disminucion que han tenido las rentas que recaudaban las gefaturas de hacienda, oficinas que en la actualidad deben considerarse, y muy particularmente las últimas que constan en este cuadro, como puramente distribuidoras.

En el semestre pasado produjeron las gefaturas de hacienda como productos líquidos, la suma de \$518,846 72 es., producto que se ha reducido, por la causa ya expresada, á ménos de la mitad.

Una de las obligaciones de los gefes de hacienda es la de intervenir el corte de caja de todas las oficinas de hacienda del lugar de su residencia, con cuya atribucion ciertamente no han cumplido todas las ge-

faturas, puesto que no han producido la noticia acerca del 25 por ciento de las rentas de los Estados que con tanta instancia se les ha pedido por la seccion 6ª, por ser uno de los datos mas importantes para la estadística; así es que en los cuadros respectivos, dicha noticia no es completa, ni puede servir para comprobar las noticias que recibe la oficina del papel sellado y constan en su cuadro respectivo.

ADUANAS MARITIMAS Y FRONTERIZAS.

RESUMEN EN EL SEMESTRE.

	Aduanas marítimas.	Aduanas fronterizas.	SUMA.
Julio, segun el cuadro número 7.....	596,281 72	17,678 24	613,959 96
Agosto, segun el cuadro núm. 8.....	663,439 68	13,960 28	677,399 96
Setiembre, segun el cuadro núm. 9..	695,557 63	9,996 33	705,553 96
Octubre, segun el cuadro núm. 10...	630,462 05	14,645 62	645,107 67
Noviembre, segun el cuadro núm. 11.	903,773 25	10,624 04	914,397 29
Diciembre, segun el cuadro núm. 12.	767,795 49	13,360 46	781,155 95
Suma.....	4,257,309 82	80,264 97	4,337,574 79
	Productos totales.	Ramos agenos.	Productos propios.
Aduanas marítimas.....	4,709,456 15	452,146 33	4,257,309 82
Aduanas fronterizas.....	86,951 60	6,686 63	80,264 97
Suma.....	4,796,407 75	458,832 96	4,337,574 79
	DE ESTA SUMA PRODUJERON:		
Las aduanas del Golfo.....	3,343,850 96		
Id. id. del Pacífico.....	913,458 86		
Id. id. fronterizas del Norte.	73,229 67		
Id. id. id. del Sur.	7,035 30		
Suma.....	4,337,574 79		

El orden de las aduanas segun la importancia de sus productos, es el siguiente:

1. Veracruz.....	\$ 2,087,079 00
2. Tampico.....	595,784 66
3. Mazatlan.....	275,229 80
4. Manzanillo.....	252,466 24
5. Acapulco.....	190,770 86
6. Matamoros.....	177,349 90
7. Tabasco.....	158,312 06
8. Sisal.....	152,421 82
9. Campeche.....	110,570 58
10. Guaymas.....	81,127 09
11. San Blas.....	66,881 95
12. Isla del Carmen.....	36,252 41
13. La Paz.....	24,912 25
14. Goatzacoalcos... ..	23,734 17
15. Ventosa.....	17,993 79
16. Tonalá.....	4,076 88
17. Tuxpan.....	2,346 36

Fronterizas.

1. Piedras Negras.....	26,222 65
2. Presidio del Norte....	16,643 10
3. Paso del Norte.....	13,310 18
4. Camargo.....	8,001 11
5. Zapaluta.....	7,035 30
6. Mier.....	5,361 05
7. Reynosa.....	1,939 93
8. Monterey Laredo.....	1,751 65

Suma.....\$ 4,337,574 79

Resúmen por ramos, segun los derechos que se han cobrado en las aduanas, en virtud de la ley de clasificacion de rentas de 30 de Mayo de 1868.

Importacion conforme á ordenanza.....	\$ 2,095,309 35
Id. al tabaco en (Veracruz).	23,662 25
20 por ciento mejoras materiales.....	415,774 86

Al frente.\$ 2,534,746 46

Del frente.	\$ 2,534,746 46
15 por ciento ferrocarril...	311,783 04
25 por idem contraregistro, inclusa la federal...	522,567 39
10 por idem, internacion..	208,314 01
\$ 1 por bulto.....	154,237 77
1 real por idem en (Veracruz).....	4,913 41
\$ 1 50 cs. por tonelada, exportacion de madera....	24,093 22
Faro.....	6,482 77
Pilotage y anclage.....	4,134 04
Toneladas.....	17,203 75
8 por ciento plata acuñada, aduanas.....	507,098 85
8 por idem idem, gefaturas.	58,519 08
8 por idem idem, administracion de rentas.....	179,348 27
1½ al oro.....	8,738 07
Plata pasta.....	2,013 19
Plata quintada.....	643 90
Exportacion cuero de res y concha (Baja-California).....	511 79
Rezagos.....	1,243 08
Cambios por situacion....	25,608 23
Tránsito.....	3,307 27
Fianzas por cobrar.....	15 70
Practicage.....	1,972 51
Remolque de vapores.....	25 00
Almacenage (Acapulco)...	871 41
Consumo.....	666 21
Algodon.....	652 00

Suma total.....\$ 4,579,710 42

Nota.—A las cantidades recaudadas por importacion, exportacion, mejoras, contraregistro é internacion, se han agregado las sumas que por los mismos ramos recaudaron las gefaturas, segun se expresa en el resúmen de los productos de estas oficinas. La parte de la estadística que compren-

de las aduanas marítimas, es sin duda la mas completa por la regularidad con que mandan los documentos los administradores. No obstante los esfuerzos hechos por la seccion para uniformar los datos, no ha logrado que todos remitan las planillas con la especificacion que ellas indican, de lo que resulta, que aunque exactos en sus totales, no expresan la debida separacion de los ramos, con lo que contribuirían á la mayor perfeccion de nuestra estadística fiscal, que es á lo que aspira la seccion. Algunos administradores, sin sujetarse á

los modelos, remiten sus noticias de toneladas, pilotage y anclage, fano, &c., sin la debida separacion de los derechos que causan los buques extranjeros y nacionales, los de altura y cabotage, los vapores, fano á la entrada y fano á la salida; noticias todas exigidas por la seccion.

No se ha recibido dato alguno de la aduana de Puerto Angel.

La seccion ha creído muy útil y conveniente formar la siguiente noticia, acerca de los puertos abiertos al comercio extranjero y de cabotaje.

Los puertos habilitados para el comercio de altura y de cabotaje, son los siguientes:

PUERTOS DE ALTURA EN EL GOLFO DE MEXICO.

PUERTOS.	Estados en que se encuentran.	Fechas de los decretos.
Sisal	Yucatan	Ordenanza de aduanas.—Enero 21 de 1856.
Campeche	Campeche	Id. id.
Tabasco	Tabasco	Id. id.
Veracruz	Veracruz	Id. id.
Tampico	Tamaulipas	Id. id.
Matamoros	Tamaulipas	Id. id.
Isla del Carmen.	Campeche	Id. id.
Goatzacoalcos	Veracruz	Decreto de 31 de Enero de 1856.
Tuxpan	Veracruz	Decreto de 10 de Octubre de 1856.

EN EL GRANDE OCEANO.

PUERTOS.	Estados en que se encuentran.	Fechas de los decretos.
Acapulco	Guerrero	Ordenanza de aduanas.—Enero 21 de 1856.
San Blas	Jalisco	Id. id.
Manzanillo	Colima	Id. id.
Mazatlan	Sinaloa	Id. id.
Guaymas	Sonora	Id. id.
Ventosa	Oaxaca	Decreto de 31 de Enero de 1856.
La Paz	Baja California.	Decreto de 11 de Mayo de 1861.
Puerto Angel.	Oaxaca	Decreto de 30 de Enero de 1868.
Tonalá	Chiapas	Decreto de 24 de Abril de 1861.

ADUANAS DE CABOTAGE EN EL GOLFO DE MEXICO.

ADUANAS.	Estados en que se encuentran.	Puertos á que se hallan subalternadas.	Fechas de los decretos de su creacion.
Alvarado	Veracruz . . .	Veracruz . . .	Ordenanza.—Enero 21 de 1856.
Tecolutla	Id.	Id.	Id. id.
Santecomapan	Id.	Id.	Id. id.
Pánuco	Veracruz . . .	Tampico . . .	Decreto de 23 de Abril de 1863.
Dos Bocas	Tabasco . . .	Tabasco . . .	Decreto de 10 de Octubre de 1861.
Soto la Marina	Tamaulipas . . .	Tampico . . .	Ley de presupuestos, 30 de Mayo 1868.
Nautla	Veracruz . . .	Veracruz . . .	Id. id.

EN EL GRANDE OCEANO.

ADUANAS.	Estados en que se encuentran.	Puertos á que se hallan subalternadas.	Fechas de los decretos de su creacion.
Zihuatanejo	Guerrero . . .	Acapulco . . .	Ordenanza.—Enero 21 de 1856.
La Escondida	Id.	Id.	Id. id.
Chacahua	Oaxaca	Ventosa	Decreto de 11 de Abril de 1863.
Navidad (seccion) y Valle de Banderas	Jalisco		Decreto de 18 de Noviembre de 1857, y ley de presupuestos de 30 de Mayo de 1868.

EN EL GOLFO DE CALIFORNIAS.

ADUANAS.	Estados en que se encuentran.	Puertos á que se hallan subalternadas.	Fechas de los decretos de su creacion.
Cabo de San Lucas	Baja California	La Paz	Ordenanza y decreto de 11 de Mayo de 1861.
Navachiste	Sinaloa	Mazatlan	Ordenanza.—Enero 21 de 1856.
Altata	Id.	Id.	Id. id.
Santa Cruz	Sonora	Guaymas	Decreto de 20 de Agosto de 1862.
Mulegé	Baja California	La Paz	Decreto de 11 de Mayo de 1861.
San Quintín	Id.	Id.	Id. id.
Loreto	Id.	Id.	Id. id.
Angeles	Sinaloa	Mazatlan	Ley de presupuestos.—Mayo 30, 1868.
Tamazula	Id.	Id.	Id. id.

ADUANAS FRONTERIZAS.—FRONTERA DEL NORTE.

ADUANAS.	Estados en que se encuentran.	Fechas de los decretos.
Reinosa	Tamaulipas	Ley de presupuestos de 30 de Mayo de 1868.
Matamoros	Tamaulipas	Ordenanza.—Enero 21 de 1856.
Camargo	Id.	Id.
Mier	Id.	Id.
Piedras Negras	Coahuila	Id.
Monterey Laredo	Tamaulipas	Id.
Presidio del Norte	Chihuahua	Villa de Ojinaga.—Octubre 23 de 1865.
Paso del Norte	Id.	Ordenanza.
Guerrero	Tamaulipas	Ley de presupuestos de 30 de Mayo de 1868.

FRONTERA DEL SUR.

Zapaluta | Chiapas | Ordenanza.—Enero 21 de 1865.

ADMINISTRACION GENERAL DE

LA RENTA DEL PAPEL SELLADO.

Resúmen por meses segun el cuadro número 13.

Julio.....	\$ 181,110 72
Agosto	139,335 88
Setiembre.....	145,876 32½
Octubre.....	161,927 08
Noviembre.....	148,671 23½
Diciembre.....	175,139 55½
Suma	952,060 79½
Ramos del papel sellado.....	295,339 81½
Contribucion federal.....	656,720 97½
Suma.....	952,060 79½

Administraciones.

Aguascalientes....	\$ 10,914 66
California.....	2,663 17
Campeche.....	3,400 00
Chiapas.....	7,275 13½
Chihuahua.....	16,536 99
Coahuila.....	7,971 00
Colima.....	9,274 15
Distrito.....	82,137 50
Durango.....	14,265 39½
Guanajuato.....	110,040 27½
Guerrero.....	3,715 06½
Estado de México.....	67,207 99½
Michoacan....	62,346 30½
Nuevo-Leon.....	23,224 23
Oaxaca.....	34,014 49
Puebla.....	107,664 65
Querétaro.....	9,725 22
San Luis Potosí.	33,133 70
Sinaloa.....	30,479 53
Sonora.....	20,657 16½
A la vuelta.....	\$ 656,646 62½

		RESUMEN POR RAMOS.	
De la vuelta..\$	656,646 62½	<i>Efectos nacionales.</i>	
Tabasco	16,414 10½	Portazgo	541,029 86
Tamaulipas	20,528 39	Rezagos	8,233 85
Veracruz.....	77,854 24	<i>Efectos extranjeros.</i>	
Yucatan.....	13,005 35	Consumo	159,320 84
Adm ^o general.....	189 16	Suma.....	708,584 55
Jalisco	106,186 33	Deducion por las	
Zacatecas	61,236 59½	devoluciones por	
		consumo	323 78
Suma.....	952,060 79½	Productos propios.	708,260 77

México, Febrero 27 de 1869.—*Leandro Cuevas.*—V^o B^o, *J. Enciso.*

ADMINISTRACION DE RENTAS.

Segun el cuadro número 14.

Julio.....	107,303 70
Agosto	192,826 67
Setiembre.....	119,470 51
Octubre.....	118,222 08
Noviembre	229,665 35
Diciembre	120,120 73
Total.....	887,609 04

De esta suma se deducen las siguientes cantidades que deben figurar en el resumen por ramos de las aduanas:

Exportacion de plata.

Agosto...	83,987 87
Noviem..	95,360 40
	179,348 27

Productos propios.....\$ 708,260 77

OFICINA DE CONTRIBUCIONES.

Resúmen de sus productos, segun el cuadro número 15.

Julio.....	107,653 50
Agosto	33,004 01
Setiembre.....	28,040 67
Octubre	19,400 43
Noviembre	168,698 18
Diciembre	28,374 38
Suma.....	385,171 17

RESUMEN POR RAMOS.

Contribucion pre-	
dial.....	313,208 78
Rezagos	108,290 57
Suma.....	421,499 35
Deducion por ho-	
norarios y ava-	
lúos.....	36,328 18

Producto líquido.: 385,171 17

TESORERIA GENERAL DE LA NACION.

Resúmen segun el cuadro núm. 16.

Julio.....	75,487 61
Agosto	20,073 86
Setiembre.....	14,779 42
Octubre	17,693 08
Noviembre	38,003 97
Diciembre	11,685 79
Suma.....	177,723 73

RESUMEN POR RAMOS.

Arrendamiento de fincas na-	
cionales.....	1,587 80
Idem idem confiscadas.....	784 63
Colegio de Belen.....	914 70
Contribucion federal.....	1,120 40
Confiscaciones	5,746 00
Derechos por fiat de escriba-	
nos.....	98 00
Idem por títulos de agentes	
de negocios.....	20 00
Idem de patente por privile-	
gios exclusivos.....	100 00
Idem de fundicion y ensaye.	
	1,740 25
Idem de matrícula.....	1 00
Idem de quintas y partidas.	
	3 43
Extinguidos fondos especia-	
les.....	77,666 60
Ensaye mayor.....	505 00
Herencias trasversales.....	5,165 84
Impuestos sobre carruages..	
	3,166 90
Legalizacion de firmas.....	441 00
Mandas para bibliotecas....	
	65 35
Multas judiciales....	
	156 00
Pensiones de alumnos en co-	
legios.....	7,606 78
Premios y cambios.....	6,000 18
Al frente.....	112,889 86

Del frente.....	112,889 86
Productos de bienes naciona-	
lizados.....	30,231 11
Idem del gran sello.....	1,800 05
Producto de los 8 juzgados	
menores.....	2,097 70
Idem por rentas de terrenos	
baldíos.....	36 85
Idem de ramos menores.....	166 87
Réditos de capitales que se	
reconocen al erario.....	7,860 67
3 por ciento de refaccion de	
créditos.....	7,677 01
4 por ciento de refaccion de	
bonos.....	14,963 61
Suma.....	177,723 73

CORREO.

Corte de caja de segunda operacion, practicado en esta oficina, y corresponde al primer semestre del año fiscal que comenzó á correr en 1^o de Julio y terminó en 31 de Diciembre de 1868.

Resúmen segun el cuadro núm. 17.

INGRESOS.

Producto de la venta de se-	
llos.....	39,677 60½
Idem correspondencia de por-	
te de estafeta.....	10,384 57
Idem de la cuenta de reza-	
gos.....	314 00
Idem de francatura de im-	
presos.....	3,523 42½
Idem del derecho de aparta-	
do	1,423 00
Idem extraordinarios de par-	
ticulares.....	960 26½
Idem de la cuarta parte de	
los extraordinarios de id..	167 79½
Reintegros	776 77
A la vuelta	57,227 43½

De la vuelta.	\$ 57,227 43½
Iguales	666 66
Oficinas que no gozan franquicia	97 31½
Remision de la principal de Veracruz	9,404 85½
Idem idem de Chalco	507 51
Idem idem de Cuernavaca	556 10
Idem idem de Colima	900 00
Idem idem de Guadalajara	50 00
<hr/>	
Deducción por reintegros	776 77
<hr/>	
Productos	68,633 10

RESUMEN GENERAL POR MESES.

Julio	1,130,765 41
Agosto	1,146,890 21½
Setiembre	1,050,860 75½
Octubre	987,304 46
Noviembre	1,567,871 08½
Diciembre	1,144,590 28
Producto del correo, administracion principal en los seis meses	68,633 10
<hr/>	
Total	7,096,915 30½

Por administraciones y oficinas.

Gefaturas de hacienda	225,355 32
Aduanas marítimas	4,499,445 45
Aduanas fronterizas	80,264 97
Administraciones del p.	
pel sellado	952,060 79½
Administracion de rentas	708,260 77
Direccion de contribuciones	385,171 17
Tesorería general de la	
nacion	177,723 73
Correo, direccion general	68,633 10
<hr/>	
Total	7,096,915 30½

CASAS DE MONEDA Y ENSAYES DE CAJA.

Ninguno de los cuadros estadísticos ofrece mayor dificultad en su formacion, que el relativo á casas de moneda y ensayos de caja. La ley de presupuestos suprimió los derechos de 3 por ciento de platas y el real de minería, y consignó los de fundicion, ensaye, amonedacion y federal. La seccion 6ª pidió las noticias con sujecion á la ley; pero á pesar de sus instancias, no ha podido obtenerlas de todas las casas de moneda, porque estando arrendadas la mayor parte de ellas, los gefes de hacienda no han logrado reunir los datos, y ha sido preciso que la seccion se dirija no solamente á estos funcionarios, sino á los ensayadores é interventores, con el fin de que cada uno dé las noticias que le corresponde; y sin embargo, no se han podido reunir las necesarias para llenar el cuadro respectivo; por tanto, la seccion lo presentará juntamente con los cuadros relativos al 2º semestre económico.

Para proceder con acierto, la seccion se ocupa en reunir todos los documentos necesarios, y poder, en vista de los antecedentes, pedir las noticias á los funcionarios á quienes corresponda darlas, haciendo la debida distincion de los productos que pertenecen al gobierno ó á los arrendatarios, segun los contratos que hayan celebrado. Con tal objeto la secretaría de hacienda, por conducto de la seccion, pidió á la de fomento un extracto de aquellos arrendamientos, que creó conveniente insertar á continuacion.

OAXACA.

Arrendada por veinte años, desde Setiembre de 1857, mediante la renta de cinco mil pesos anuales, que solo se pagarán en los últimos cinco años. En los otros quince, además de que los arrendatarios no

pagarán renta, recibirán del gobierno por vía de fomento, lo que importe el derecho de quintos, comprometiéndose los arrendatarios á pagar el sueldo del ensayador de cajas, que lo será tambien de la casa, y el interventor de la misma. Con fecha 4 del presente se ha eximido á los arrendatarios del pago de la renta que debian enterar en los últimos cinco años del arrendamiento, con la obligacion de poner una maquinaria nueva y establecer la oficina de apartado.

HERMOSILLO Y ALAMOS.

Arrendada por veinte años, contados desde 3 de Enero de 1861, sin tener obligacion los contratistas de pagar renta de ninguna especie; y solo en los últimos diez años gozará el gobierno del 1 por ciento de acuñacion. Además de esto, los contratistas pueden introducir, libres de derechos, el ácido y los demas ingredientes y útiles necesarios para el apartado; y el gobierno del Estado, que fué el que contrató, entrará en posesion al cabo de veinte años, de la maquinaria de la casa. Este contrato fué desconocido por el llamado gobierno imperial, siendo esto motivo para que los contratistas vinieran á esta capital y celebraran nuevo arreglo con D. Estéban Villalba, llamado subsecretario de hacienda.

Por acuerdo del ministerio de hacienda, fecha 6 de Febrero de 1868, se dispuso que se hiciera una liquidacion de la cuenta de los contratistas de estas casas de moneda, quedando entretanto en posesion de ellas, hasta que terminada la liquidacion, el gobierno escogitara la manera de pagar el saldo, bien fuera con el arrendamiento de las citadas casas, ó por otro medio cualquiera.

CHIHUAHUA.

Comenzó el arrendamiento en 8 de Enero de 1863, y se convino que duraria diez

años, bajo las bases que se establecieron en esta capital, y se redujeron á escritura pública. Posteriormente el gobierno declaró nula en Chihuahua la concesion, por los vicios en que se habia incurrido al celebrarla, y no se ratificó el convenio con el actual arrendatario, Enrique Müller, sino con nuevas condiciones arregladas entre él y el ciudadano ministro de relaciones, representante del supremo gobierno. Se fijó el precio del arrendamiento por los diez años en \$35,800, subsistiendo las mutuas obligaciones de los contratantes, siendo las del supremo gobierno pagar al arrendatario, al concluir el contrato, el valor de la maquinaria y útiles tasados por peritos; así como no imponer contribucion ni pension de ninguna clase sobre aquella empresa, y eximir hasta del pago de alcabala los útiles destinados á la misma casa, siendo de cuenta del arrendatario Müller entenderse con los antiguos contratistas, para el pago de la misma maquinaria que naturalmente se halla en su poder.

CATORCE Y SAN LUIS POTOSÍ.

Arrendada en 7 de Setiembre de 1857 á D. Cayetano Rubio, obligándose el arrendatario á tomar las máquinas y útiles para la amonedacion, y á devolverlos al terminar el contrato. La renta pagada por los diez años del arrendamiento, seria de 100,000 pesos, de los que se satisfarian \$47,000 en dinero, y el resto en bonos, incluyéndose en esta suma el 1 por ciento de amonedacion, que corresponde al supremo gobierno. El arrendatario se compromete á traer una maquinaria nueva para la acuñacion, cuyo costo, hasta ponerla en la casa de moneda, le seria pagado por el supremo gobierno al término de la contrata, debiendo prorogarse la misma en caso contrario, hasta pagar con sus productos la

dicha maquinaria. El arrendatario adelantará al supremo gobierno \$187,903 que ganarán el 6 por ciento anual, y que serán pagados con el 3 por ciento de quintos, haciéndose la recaudación de estos derechos por la empresa contratista, intervenida por el ensayador de cajas, en la casa de moneda de Catorce, ó en la de San Luis Potosí, en la que se coloque la nueva maquinaria. La empresa tiene estipulado que no se le impondrán contribuciones extraordinarias ni préstamos, y que no se podrá gravar artículo alguno de los necesarios para las labores del establecimiento. Además de las garantías generales, hipoteca el supremo gobierno, en favor de los empresarios, especial y señaladamente los edificios que pertenecen á la casa de moneda de San Luis Potosí. El arrendatario tiene derecho para establecer un resguardo, con el fin de evitar la extracción de platas fuera del Estado.

Posteriormente los derechos del Sr. Rubio pasaron al Sr. García, y con este se celebró nuevo contrato, prorogando el arrendamiento hasta el 1º de Agosto de 1871. El mismo arrendatario entregó por vía de refacción la suma de \$10,000, y el gobierno convino en pagar con el derecho de quintos la suma principal que se le había adelantado, conforme al contrato anterior; los réditos vencidos por esta suma se considerarían como formando parte del mismo anticipo, y el importe de este se pagaría con el mismo derecho, y ganaría un interés de 16 por ciento anual.

ZACATECAS Y GUANAJUATO.

La compañía inglesa tomó en arrendamiento las casas de moneda de Guanajuato y Zacatecas, prorogándose el contrato respectivo bajo las condiciones que se expresan. Como varias de estas se refieren á la

escritura del arrendamiento primitivo, y esta, aun cuando se ha pedido á la tesorería general no está aún en poder de este ministerio, no es posible saber las cláusulas á que se hace referencia. La compañía tomó las citadas casas en 31 de Enero de 1854, pagando por única renta el 1 por ciento de acuñación. La misma compañía anticipó la suma de \$730,000 en la forma siguiente: \$250,000 á Jecker, y \$9,375 al mismo, por réditos al 6 por ciento de la cantidad anterior: \$300,000 en efectivo al día siguiente de firmar el contrato, y \$170,625 en exhibiciones mensuales de \$60,000 que se comenzaron á pagar en 31 de Enero de 1854. Desde esta fecha esta suma gana un rédito de 6 por ciento anual, y desde la misma comienza á regir la contrata. El día anterior se debía hacer la liquidación de la cuenta que la compañía tenía con el supremo gobierno, conforme á las contratas anteriores, y si la compañía resulta acreedora por los anticipos que ha hecho, según el tenor de las mismas contratas, se le pagará el saldo con el producto de estas exhibiciones. Por renta de edificios y maquinaria, percibe el supremo gobierno \$2,000, quedando á su favor, sin pagar indemnización alguna aquellos, y esta con las mejoras y reparaciones que se le hicieron. El término de próroga es de diez años; pero si no bastaren para satisfacer los réditos de la compañía arrendataria, se prorogará de nuevo el contrato por el plazo suficiente, á no ser que la compañía pacte con el gobierno otro modo de que se satisfagan sus créditos. Prohibición de exportar plata pasta. No se estipula el privilegio exclusivo de apartado: todos los enseres y útiles de este ramo son de propiedad del supremo gobierno, y le serán devueltos á la conclusión del contrato.

El 18 de Julio de 1857, se prorogó el

contrato hasta fines de Diciembre de 1866, entregando la compañía \$30,300, 20,000 en efectivo y el resto en bonos, con las mismas condiciones que las exhibiciones anteriores.

Se prorogó por último el contrato de arrendamiento, que debía terminar en Diciembre de 1866, hasta el 31 del mismo mes del año de 1873; enterando los contratistas \$230,000, de los que serían 100,000 en dinero y el resto en créditos. Esta suma de \$230,000 se agrega al saldo que actualmente tiene en su favor la compañía, ganando un interés de 6 por ciento al año: el capital y los intereses serán devengados conforme á lo estipulado en la contrata primitiva. Si al terminar la próroga no están devengadas las cantidades anticipadas por la compañía, la contrata vuelve á prorogarse de nuevo por el término que fuere bastante para el pago de aquellas cantidades, á no ser que la compañía prefiera recibir de otro modo el saldo que á su favor resulte.

Las reclamaciones relativas á las casas de moneda de Culiacan, México, y San Luis Potosí, están pendientes de liquidación.

Para terminar el presente informe, tengo la honra de manifestar, que la sección 6ª no solamente se ha ocupado de la formación de la estadística de las rentas federales, sino que ha promovido, y actualmente se ocupa en llevar á cabo, la formación de otro ramo de la estadística fiscal no ménos importante, como es el que se refiere al comercio exterior. Con tal objeto se han remitido á las aduanas cuadros impresos para que en ellos se expresen los siguientes datos que han de dar el material para la formación de esa parte indispensable de la estadística.

IMPORTACIONES.

Embarcaciones y sus clases, toneladas que miden, procedencia, fecha de su arribo, número de bultos, valor de las mercancías, derechos que causan; algodón, número de bultos y valor; lino, lana, seda, abarrotos, maquinaria, mercería, ferretería, materias primeras para la industria, objetos fabricados, productos naturales, maderas, trigo, frijol, &c.: comestibles, conservas alimenticias, varias mercancías: librería, número de volúmenes, su valor: mercancías importadas para el consumo; importadas en depósito con destino á otros puertos; otros ramos, &c.

EXPORTACIONES.

Embarcaciones y sus clases, nacionalidad, toneladas que miden, destino, fecha de salida, número de bultos, valor de los artículos exportados, derechos que causan, oro, plata, cobre, pieles, algodón, plantas medicinales, maderas de construcción, idem de tintes, objetos fabricados, productos de la industria, otros ramos, exportaciones que no pertenecen á la industria ni al suelo de país.

Algunas de las aduanas han remitido sus estados correspondientes al semestre; otras solamente lo han verificado de algunos meses, y las demás aun no dan cumplimiento á la disposición del ministerio; pero la sección, que tiene los más vivos deseos de llevar adelante estos trabajos de tanta utilidad, no perdonará esfuerzo alguno para lograr su objeto, y tendrá la satisfacción de presentar al ministerio sus nuevos cuadros estadísticos, á fin del segundo semestre económico.

Las noticias que actualmente se reciben son ya de mucha importancia, pues desde luego, aun cuando no se puede obtener el completo resultado que se desea, se tiene

conocimiento de que la exportacion de plata, segun informe del administrador de Paso del Norte, se verifica de contrabando (lo que sucederá probablemente en otras) y que el monto total de la exportacion es cuando ménos igual al valor de las mercan-

cías importadas, que en el mes de Julio ascendió á \$47,743 31 cs.

Seccion 6ª del ministerio de hacienda. México, Abril 15 de 1869.

ANTONIO GARCIA Y CUBAS.

ESTADISTICA FISCAL ANTIGUA.

PLAN que manifiesta la suma á que ha ascendido el aumento del dos por ciento de alcabala sobre el seis que con motivo de la Guerra de la Gran Bretaña se ha exigido en todas las administraciones foráneas de esta Nueva España, desde 20 de Octubre de 1780 hasta 29 de Agosto de 1791, y con distincion de años son las cantidades siguientes:

1780.....	61,142	7	1
1781.....	496,997	3	3
1782.....	501,134	6	5
1783.....	504,141	3	9
1784.....	502,880	6	3
1785.....	493,276	6	5
1786.....	474,200	7	6
1787.....	474,189	6	3
1788.....	483,887	6	5
1789.....	477,931	7	3
1790.....	463,458	3	3
1791.....	340,478	0	10

5.273,721 0 8

NOTAS.

1ª Que no distinguiéndose el aumento del 2 por ciento en muchas de las Administraciones y receptorías, se tomó para la formacion de este plan la cuarta parte de sus productos totales, separando las partidas de fincas y eslavos que siempre corrieron al 6.

2ª Que en varias administraciones aunque cobraron el viento ó iguales al respecto de 8 por ciento, no lo expresaron ni consideraron los administradores como tal en sus cuentas.

3ª Que en otras se cobró indistintamente, ya al 6, ya al 8; en las cuales ha sido necesario tomar por regulacion el aumento, particularmente en aquellas que no distinguen cuándo comenzó en su suelo el dicho aumento ni cuándo cesó.

4ª Que aunque el bando para la exaccion se publicó en 20 de Octubre de 1780, se demoró el cobro respectivamente en cada administracion hasta la percepcion de la orden, y ha habido algunas aduanas que por distantes no empezaron á exigir el aumento hasta principios de 81, verificándose la misma desigualdad en cuanto al cese.

5ª Que mediante lo prevenido por el Exmo. Sr. virey en sus superiores oficios de 23 y 30 de Abril del presente año, sobre que se contraiga esta razon á los valores de las aduanas sujetas á la direccion general de las foráneas, no van inclusos en este plan los rendimientos de aumento en esta capital.

Departamento de rezagos de aduanas en el real tribunal de cuentas de México, 27 de Junio de 1794.—Firmado.—Antonio Agustin Mandado.

LA GRAN BIBLIOTECA

PEQUEÑA BIBLIOTECA DE MEXICO.

En el «Semanario Ilustrado,» tomo 2º, cuya publicacion se suspendió, se insertó un artículo relativo á la gran biblioteca que se está construyendo en la iglesia de San Agustin. Lo reproducimos, añadiendo en seguida todo lo concerniente hasta el dia de hoy, así como algunas noticias de la biblioteca chica que se halla abierta al público, y donde concurren diariamente multitud de estudiantes y de personas descosas de instruirse. Este artículo forma parte de los que por acuerdo de la Sociedad deben publicarse en el Boletín, relativas á la historia y estado de todos los establecimientos de instruccion pública, hospitales, cárceles y casas de beneficencia de la república.—RR.

LA GRAN BIBLIOTECA NACIONAL.

La historia de las bibliotecas, es realmente la historia de la civilizacion. Jamás habrá oído decir ninguno de los lectores que los pueblos bárbaros de la Polinesia, de la América del Norte, de la Asia y del polo, hayan tenido ni aun el pensamiento de reunir en un local todo el tesoro del entendimiento humano. Una biblioteca es una maravilla que á fuerza de habernos familiarizado con ella, no podemos ni aun com-

prenderla. Toda la parte moral de la inteligencia humana, que por sí es abstracta é indefinible, se encuentra reducida y encerrada en un aparato material bien sencillo y bien vulgar á nuestros ojos.—Unas hojas de papel, unos signos negros, que son un misterio para quien no sabe leer y son otro misterio mayor para los que los leen, y sobre todo, para los que reflexionan en esa maravilla de la palabra, por medio de la cual se consigna el pensamiento, y en esa otra maravilla que es el alfabeto para hacer eterno el pensamiento y la palabra, para dejar en sustancia vivo al hombre de genio, aun cuando la materia frágil lleve siglos de estar reducida á polvo.—Tales son los pensamientos que vienen á la pluma cuando se ha escrito esta sola palabra «BIBLIOTECA.»

Que una institucion semejante sea precisa, indispensable en una sociedad civilizada, como lo es el alimento, nadie lo pone en duda; así, lo que debe tratarse no es de aglomerar libros sin gusto ni criterio, ni discernimiento, en lugares oscuros y apartados del centro de las ciudades, sino de elevar al espíritu un monumento digno, grandioso, que desde que se vea inicie las augustas ideas del estudio y de las ciencias.

En México, como es sabido, existían la biblioteca de Catedral, la de la Universidad y las de los conventos. Las dos primeras estaban destinadas para el público y se abrían á ciertas horas; las de los religiosos estaban destinadas para su uso particular y para la escasa instrucción que se daba á los novicios. Las leyes de reforma que suprimieron las órdenes regulares, la Universidad y el cabildo oficial, no pudieron ni podían suprimir las bibliotecas. El gobierno las recogió, pues, y encargó de coleccionar y custodiar los libros á D. Ramon Alcaraz y despues á D. Fernando Ramirez, personas que á justo título han pasado por estudiosas y entendidas.

Durante la época del imperio, Maximiliano nombró á un bibliotecario extranjero que tal vez era austriaco, y concibió diversos proyectos para darle otro mejor orden á la biblioteca, reuniendo los libros dispersos y colocándola en otro local; pero en realidad nada se llevó á efecto, y por el contrario, además de gastarse en el crecido sueldo de ese bibliotecario, parece que una buena porción de libros ha padecido extravío, sin que se pueda señalar á punto fijo, quién ha sido el culpable de un descuido tan grave.

El primer pensamiento del Sr. D. Antonio Martinez de Castro, á los pocos días de haber tomado posesion del ministerio de justicia, fué el darle una final organizacion á la biblioteca; pero lo mas difícil era encontrar un local propio. Se eligió la antigua iglesia de San Agustin, reducida á un taller de herrería en tiempo que los franceses ocupaban la capital, y se dieron los pasos necesarios para su adquisicion; pues se habia enagenado en los días de la reforma á D. Antonio Escandon. Vencida esta primera dificultad, era necesario adquirir los fondos para la costosísima obra

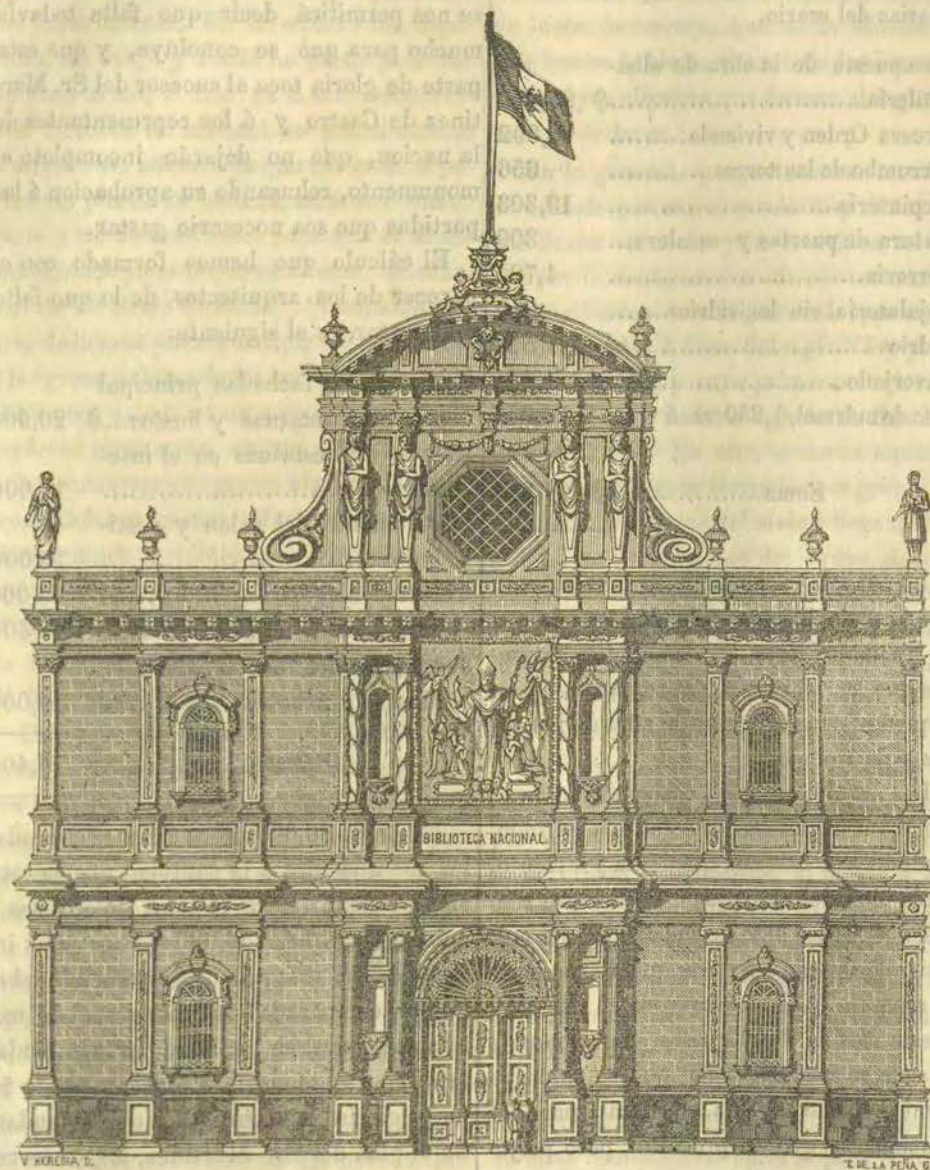
que tenia que hacerse. La iglesia, inundada y cerrada hacia tiempo, presentaba en el interior el aspecto de una ruina, y en el atrio y bardas exteriores se habia formado una cloaca que infestaba la parte mas central y hermosa de la ciudad. Los solos gastos de aseo y conservacion exigian fondos cuantiosos. Ocurrió entonces al Sr. Martinez de Castro el destinar el producto que conforme á la ley debia percibir el erario por la testamentaria del finado D. Eustaquio Barron, y arreglado tambien este punto y decretada segun las facultades que tenia entonces el gobierno, una planta para el servicio del establecimiento, hubo edificio y fondos, y el pensamiento que pareció de difícil realizacion, tuvo ya una forma precisa y positiva. Estos pormenores que parecen insignificantes, constituyen realmente la historia de la fundacion, y forman el justo elogio del funcionario que procuró y logró destruir los obstáculos que en tantos años se habian presentado para llevar á cabo un proyecto que todos consideraban bueno y necesario, pero que ni aun el mismo Maximiliano pudo ni siquiera darle una direccion conveniente.

El Sr. Martinez de Castro concibió tambien la idea feliz de que las obras necesarias se hiciesen todas por mexicanos, tanto para alentar y recompensar así á los hombres estudiosos y trabajadores, como para que, como sucederá mas adelante, tengamos el orgullo de presentar, una vez concluido el edificio, una muestra de los adelantos en las bellas artes y un testimonio de nuestro buen gusto en la decoracion.

Diversos dibujos, proyectos y planos se formaron para recomponer el edificio y quitarle hasta donde fuese posible el aspecto de iglesia. Al fin fué adoptado el proyecto presentado por los jóvenes arquitectos discípulos de la Academia de San Cár-

los, D. Vicente Heredia y D. Eleuterio Mendez, y el grabado de la fachada que se acompaña á este artículo da una idea del pensamiento de los arquitectos y de la grandiosa belleza de la obra cuando esté concluida.

En 31 de Diciembre de 1867 se aprobó el presupuesto general, y en 13 de Enero de 1868 se comenzó la obra, disponiéndose una vivienda cómoda y decente para el bibliotecario. Darémos una noticia, que mas adelante será curiosa, del costo de esta cé-



Proyecto de los arquitectos Vicente Heredia y Eleuterio Mendez, para la fachada al Norte de la Biblioteca Nacional.

lebre obra, en sus principales ramos, y cuando esté concluida, no podrá ménos de confesarse no solo la economía, sino la severidad con que el Sr. Martínez de Castro procuró distribuir los primeros fondos de que pudo disponer, sin que este gasto, como queda dicho, afectara á las rentas ordinarias del erario.

Presupuesto de la obra de albañilería.....	\$ 26,429
Tercera Orden y vivienda.....	3,392
Derrumbe de las torres.....	656
Carpintería.....	19,303
Pintura de puertas y escalera...	309
Herrería.....	4,794
Hojalatería, sin los vidrios.....	240
Vidrios.....	527
Enverjado.....	1,664
Piso de mármol, 1,250 vs. á 8 ps.	10,000
Suma.....	\$ 67,314

La obra de carpintería se contrató con D. Antonio Franco, y la de herrería con D. Teodoro Flores, los dos hábiles artesanos que han formado su reputación y su pequeña fortuna á costa de años de honradez y de trabajo.

Los arquitectos han economizado en la arena, en la chiluca, en la jarcia, en todo, desde un ocho hasta un cincuenta por ciento. En la obra del enverjado, el herrero tendrá que perder algo de su bolsillo. La mas insignificante de las casas que diariamente se reparan ó se construyen en México, cuesta mas de 60,000 pesos. La economía no solo se trasluce, sino que se palpa ya la mezquindad honrosa, en verdad, para los funcionarios que la procuran, pero perjudicial para los artistas mexicanos á quienes se trata de beneficiar, y parece muy justo que se hagan algunas equitativas en-

miendas, que quedan á cargo hoy de la consideracion y prudencia del Sr. Mariscal.

La obra, pues, tal como puede ya juzgarla el público, presenta un aspecto de grandeza y magestad, propias del uso á que se destina el edificio; pero ya que nos hemos ocupado de pormenores y detalles, se nos permitirá decir que falta todavía mucho para que se concluya, y que esta parte de gloria toca al sucesor del Sr. Martínez de Castro y á los representantes de la nacion, que no dejarán incompleto el monumento, rehusando su aprobacion á las partidas que sea necesario gastar.

El cálculo que hemos formado con el parecer de los arquitectos, de lo que falta que gastar, es el siguiente:

Costo de las fachadas principal y lateral, estatuas y bustos...\$	20,000
Diez y seis estatuas en el interior.....	10,000
Decoraciones del salon y vestíbulo.....	10,000
Pinturas alegóricas.....	25,000
Destruccion de la linternilla.....	400
Jardin con dos fuentes, asientos, plantas y árboles.....	10,000
Suma.....	\$ 75,400

Es decir, 80,000 pesos en suma redonda, los que añadidos á la cantidad que se está empleando, formará el total á poco mas ó ménos, de 140 á 150,000 pesos, suma insignificante, mezquina, despreciable si se quiere, comparada con la magestad del monumento, con su utilidad en una ciudad tan importante como México, y con la fama y gloria que cobren los que secundando el plan del Sr. Martínez, logren terminar la obra.

Dirémos, ántes de pasar á otra cosa, nuestra opinion con toda franqueza, res-

pecto á algunos puntos.—El piso de mármol mexicano, contratado con los Sres. Cardaña y compañía, nos parece magnífico por las muestras que hemos visto, pero por demas inconveniente y malsano. Los que van á una biblioteca debe suponerse que, leyendo ó escribiendo, tienen que permanecer horas enteras. En un edificio tan espacioso, sin fuego y donde no puede penetrar de lleno el sol, el frio va á ser insoportable. Si sobre el mármol se ponen estereras ó alfombras, ademas de que entónces el pavimento pierde su belleza, será otro nuevo gasto y no bastará esto para quitar al salon el frio sepulcral que va á tener. El mármol de los Sres. Cardaña y compañía podría dedicarse para sustituir en el palacio á las groseras losas de los corredores, y en la Biblioteca colocarse un piso de mosaico de maderas mexicanas, en cuyo trabajo podrían encontrar ocupacion muchos de nuestros hábiles artesanos. Hemos visitado muchos museos y bibliotecas en Europa, y en verdad, en ninguna hemos encontrado el piso de mármol. Esta idea la hemos de combatir siempre, porque nos parece de todo punto inconveniente.

Dirémos algo del edificio. La planta general de la antigua iglesia de San Agustín era una cruz latina en un rectángulo, cuya longitud es de N. á S. Los espacios comprendidos entre esta y el perímetro, están ocupados por doce capillas, y dos salas á los lados de lo que fué abside. La nave principal tenia de longitud, incluso el coro, 64 metros, y de ancho, entre las pilastras que reciben los arcos que dividen la bóveda, 12 metros 21 centímetros. La altura de las claves de estos arcos sobre el piso era de 24 metros 14 centímetros. La bóveda que cubre la cruz es de cañon seguido con lunetos, dividido por seis arcos, y el crucero está cubierto por una cúpula, cuya altura

sobre el suelo, sin incluir la de la linternilla, es de 35,22, y cuyo diámetro es de 13,40. La elevacion de la nave central está dividida en dos partes: la primera está formada por una serie de arcos que dan entrada á las capillas; en la segunda hay una serie de ventanas que forman el primer cuerpo de luces; la tercera, que es la bóveda de que hemos hablado, tiene, bajo los lunetos, claraboyas elípticas que forman el segundo cuerpo de luces.

En lo general, y aparte estos detalles, el edificio pertenece, por la disposicion de sus líneas verticales y horizontales, así como por la configuracion de sus sostenes y la distribucion de ellos, al estilo que nació en Lombardía á fines del siglo VI y principios del VII, y cuyo primer monumento es la famosa y notable iglesia de San Miguel de Pavía. En esta, como en aquella, se ven los sostenes formados por grupos de pilastras que parten del suelo y llegan, alargando las proporciones del orden, á recibir la bóveda, cortando las líneas horizontales de los cuerpos inferiores. El orden es el dórico-romano con detalles del renacimiento, época en que fué vuelto á construir este templo, que se quemó en 1689.

Se ha procurado conservar en todas sus partes el estilo de arquitectura dominante, por adaptarse perfectamente, en razon de su severidad y clasicismo al objeto á que se ha destinado, con solo algunas de las modificaciones para un local del uso civil.

Se ha formado en la parte inferior del coro un vestíbulo enteramente independiente del salon principal.

Las cuatro capillas de los lados se han cubierto con unos tabiques, dejando dos de ellas comunicadas entre sí para la habitacion del conserje, del portero, y para colocar una elegante escalera, por donde se subirá á la parte alta, que servia de coro,

y que quedará exclusivamente dedicada á los manuscritos antiguos, y á la oficina paleográfica.

Derribadas las torres, tanto para disminuir el peso, como para darle al edificio la elegancia que demuestra nuestro grabado, en los cubos que quedaron se han formado habitaciones para los paleógrafos.

Para quitar la forma de cruz característica de los templos cristianos, se han separado los brazos de esta con una construcción que prolonga las arcadas del salon hasta el fondo ó abside; y allí, para cerrar convenientemente y formar una elegante perspectiva, se le ha dado la forma poligonal, dejando en el centro un arco frente á la puerta de entrada, y dos laterales.

Dos grandes ventanas, una en el fondo y otra en lo que era el coro, darán suficiente luz al salon.—La cúpula desaparecerá bajo una nueva bóveda, quedando una especie de salon aéreo alumbrado por un gran tragaluz en lugar de la linternilla, que por pesada y peligrosa será necesario derribar, segun se indica en el presupuesto.

Las ocho capillas laterales servirán á la vez de gabinetes para estudios de especialidades y para secciones de la Biblioteca, y la luz conveniente la recibirán por grandes y hermosos tragaluces hechos en el centro de las bóvedas. En las bocas de los arcos de entrada se colocarán libreros monumentales, que contribuirán á que el gran salon presente el aspecto uniforme de una biblioteca.

Esta es la obra material á poco mas ó ménos; y los curiosos, con este artículo en la mano, pueden pasar al edificio y rectificar nuestras apreciaciones.

La parte moral, es decir, la alma de ese hermoso y magnífico cuerpo, debe ser todavía mas hermosa y magnífica. Pertenece

esta parte al Sr. D. José María Lafragua, que es el director, y al Doctor Benitez, que es el bibliotecario.

El número de volúmenes que se pueden colocar en los libreros que están contratados, es de 200,000, y pueden aumentarse, de manera que la Biblioteca grande contenga de 300 á 350,000 volúmenes.—Ya será entónces una biblioteca de primer rango.

Habrà hasta este momento colectados de las antiguas bibliotecas, cosa de 150 volúmenes; pero es menester decir la verdad: será necesario desechar muchos de ellos, pues en su mayor parte se componen de obras que nadie ha leído, incluso el que las compuso, y de las cuales será bastante para curiosidad y para estudio dejar tres ó cuatro colecciones. El Sr. Lafragua va á encargar á Europa por el próximo paquete algunos libros; pero la suma destinada para esto creemos que no pasa de \$2,000 y esto apenas sería algo para un particular. Es necesario dotar á la Biblioteca de cuantas publicaciones modernas se puedan conseguir sobre historia, literatura, idiomas, ciencias y artes; suscribirse á los principales periódicos extranjeros, y traer tambien obras de recreacion y colecciones de grabados, vistas, monumentos, &c., &c. Así se podrá en poco tiempo palpar la utilidad de la Biblioteca y el deseo de instruccion que hay en la buena é inteligente poblacion del distrito.

Me atreveria yo á indicar, como medio de proporcionarse fondos, las testamentarias de la Sra. Perez Gálvez, Rosas y Benavente; un arreglo con los albaceas, que sin duda se prestarán á ello, produciria el mismo resultado que obtuvo el Sr. Martinez de Castro, y habria, sin necesidad de tomarlo de las rentas ordinarias, lo bastante para terminar las construcciones y com-

prar las obras necesarias para darle el interese que merece á tan célebre é importante establecimiento.

NOTICIA DE LAS OBRAS EJECUTADAS EN LA BIBLIOTECA NACIONAL, DESDE EL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO PRÓXIMO PASADO Á LA FECHA.

Atrio.

Se colocaron todas las rejas de fierro, faltando solo las puertas.

Se abrieron las cepas para los albañales que han de conducir las aguas pluviales á la atarjea principal.

Se quitaron las canales y se embutieron tubos en los muros para su derrame.

Se han sacado hasta ahora 160 carros de cascajo para escombrar el atrio.

Se tapó la puerta que daba al Poniente, formándole una bóveda y cimientó para la fuente mural que se ha de colocar en este lugar: (esto no está en el presupuesto).

Se quitó el sardinel que estaba en la puerta principal, y se colocó en el lugar donde ha de ir la puerta de fierro: este sardinel es una pieza sola y tiene 3^m 52 de longitud.

Vestíbulo.

Para terminar su decoracion arquitectónica, se hicieron cuatro medias muestras nuevas, se cubrieron los derrames y el capialzado de la puerta de entrada con una nueva construcción de ampostería, terminada por una bóveda de cañon seguido que prolonga el medio punto de dicha puerta en todo el espesor del muro.

Se recalzaron, aplanaron y blanquearon las tres capillas, y se les formaron las pilastras para colocar el entablonado del piso.

Se comenzaron á formar con yeso las molduras de la cornisa.

Se concluyó la escalera y los corredores altos, y en el cubo de esta se hicieron unos lugares comunes decentes con su respectivo albañal hasta la banqueta de la calle:

(estos comunes y albañal no están comprendidos en el presupuesto).

Se formaron dos piezas de los cubos de las torres; se ampliaron las puertas y se les puso techo nuevo. Se recalzaron, aplanaron y blanquearon las paredes de las piezas mencionadas, las del coro y todas las del segundo piso.

Se arreglaron las corrientes de las azoteas de las capillas, y se enladrillaron de nuevo: (estos enladrillados no están comprendidos en el presupuesto).

Salon.

Se concluyó la construcción nueva que se estaba haciendo en los cruceros, abside y coro; siendo de advertir, que la cornisa superior y los pies derechos de los arcos se han hecho de cantería á todo costo, debiendo ser de ladrillo segun lo convenido; en solo esta partida se ha hecho una economía de mas de cinco mil pesos; se hicieron con yeso todos los demas adornos, la cornisa inferior, las chambranas, arquivoltas, &c., que no está comprendido en el presupuesto, así como los pedestales para las estatuas.

Se encadenaron las cuarteaduras poniéndoles grapas de fierro.

Se destruyó la linternilla y se colocó una armadura de madera y fierro para sostener el arco de cedro que debe ir sobre las pilastras nuevas del crucero; actualmente se está armando dicho arco, y dentro de ocho ó diez dias quedará colocado en su lugar.

Se recalzaron y aplanaron las paredes del salon y las de las capillas.

Se entallaron las molduras y se blanqueó todo el interior.

A las bóvedas no se les ha hecho nada, porque no sé si se pintarán por los alumnos de la Academia, como se había propuesto al señor ministro.

Se macizaron veinte bastidores de fierro de las ventanas y cuerpos de luces, y el de la gran ventana.

Se abrieron á seis capillas sus tragaluces, y se les colocaron bastidores de fierro.

Se practicó otro tragaluz igual á los chicos en la bóveda que cubre la escalera: (no está en el presupuesto).

Se hicieron en las capillas las pilastrillas para el piso.

Se levantó el del salon con cascajo á una altura de 0^m55.

Se colocaron las escaleras de caracol en el crucero y se hizo una parte del entablado de los corredores.

Ultimamente se hizo un macizo de mampostería al pié de la gran ventana, por la calle del Arco, y se recalzaron las paredes exteriores; cuyas obras no están en el presupuesto.

Se ha colocado el tragaluz de fierro en la linternilla, y se comienzan á poner los vidrios en las ventanas.

Obras que faltan.—Atrio.

Las dos rejas de fierro de las puertas.

Las estatuas y bustos que deben coronar las pilastras.

Los albañales.

El jardin, la fuente con sus respectivas cañerías y depósito para surtir de agua el comun.

La fachada.

Vestíbulo.

La reja de fierro de la puerta de entrada.

La decoración del vestíbulo, que no está aprobada todavía.

El piso, en el que se propuso al Sr. ministro se colocaran las baldosas de mármol que se pensaba poner en el salon.

El barandal de fierro de la escalera y corredores.

Los pisos entablonados de las capillas, del coro y piezas laterales.

Sus ventanas y puertas de comunicacion.

La reja octagonal del coro que dá á la fachada.

Salon.

La puerta y bastidor de la entrada del salon.

El piso de este, que por fin parece que se hará de madera.

El de las capillas, los corredores de los cruceros, la estantería, las bóvedas de madera que deben cerrar el salon, las escaleras que den acceso al salon que pienso formar en la cúpula, el piso de este y los bastidores de las ventanas, macizar el tragaluz de la linternilla, que ya está acabado; 22 bastidores de fierro para las ventanas y cuerpo de luces, enladrillar de nuevo las bóvedas del salon y del coro, porque el que tiene está en hueco por el asiento que ha sufrido el edificio (no está en el presupuesto.) Poner los vidrios en todos los bastidores, pintar las bóvedas, hacer las estatuas que van sobre los pedestales, las balaustadas de la gran ventana y del coro, hacer tragaluces en dos capillas que por economía del Sr. Martinez de Castro se habian suprimido; pero que el Sr. Mariscal está de acuerdo en que se abran, cuyo presupuesto se presentará.

Como se ve por la anterior relacion, las obras materiales del interior están casi al terminar. Falta el piso, la obra de carpintería y todas las de decoración, y ya era tiempo de que se pensase seriamente en ellas y aun algunas podrian comenzarse.

Dos correcciones importantes se han hecho en el plan primitivo. La primera es que el piso del hermoso mármol mexicano blanco con vetas rojas, contratado con los Sres. Cardena y compañía, se colocará úni-

camente en el vestíbulo, como lo indica el Sr. Heredia, mientras que en el salon se construirá uno de maderas mexicanas formando un mosaico, como es hoy la moda en Europa. No podemos menos de aplaudir esta idea y de felicitar al Sr. Mariscal por tal determinacion. El vestíbulo así tendrá algo que recuerde la antigua Grecia, mientras el salon, al mismo tiempo que elegante en su piso, conservará en todas estaciones una buena temperatura, y será extremadamente cómodo para los concurrentes.

La segunda correccion es la fachada. Todo el que pase por enfrente de San Agustin, observará un enorme cuadro arriba de la puerta que representa al Santo Doctor cobijando con su gran manto á multitud de personajes. La curiosidad de este gigantesco cuadro consiste en que se reconoció que San Agustin era un monolito, y por respeto al tamaño de la piedra y á la antigüedad de su construcción, se habia convenido en conservarlo, creyendo, por otra parte, que el autor de la *Ciudad de Dios* era muy digno de figurar en la portada de una biblioteca en cualquiera parte del mundo. Reflexionado mas este asunto, se ha resuelto que ó se relabrará el cuadro hasta el grado de que quede un bajo relieve digno del arte moderno, ó por medio de una carria se hará descender el monolito para conservarlo en otra parte y sustituir el retablo de la fachada con otro género de ornamentacion que corresponda al imponente y magestuoso conjunto del edificio.—No puede menos de reconocerse el juicio y tino con que se han hecho las dos correcciones que quedan indicadas, y lo que deseamos es que en este sentido ó en otro conforme con el refinado gusto de la época, continúen las obras sin obstáculo ni interrupcion alguna. En lo que valga nuestra débil voz, la levantamos para pedir al con-

greso que vote la cantidad necesaria para la conclusion, no de un edificio cualquiera, sino de un monumento que levantará el actual gobierno para honor de la civilizacion.

LA PEQUEÑA BIBLIOTECA.

Mientras que se terminaba la obra de la biblioteca grande, se dispuso que la capilla que se llamaba de la Tercera Orden se dispusiera para recibir los libros de la biblioteca de Catedral y otros que hubiera disponibles de fácil colocacion. Se escombró todo el local, se pintó de blanco y se hizo un piso de madera, y apartando tan luego como fué posible los muchos obstáculos que habia en el atrio, se abrió el local al público bajo la direccion del antiguo bibliotecario Dr. D. José María Benitez.

Muy distante se halla la biblioteca chica de presentar un aspecto lujoso é imponente; pero no puede negarse que á pesar de la antigüedad de los estantes, de la pintura bien comun, y de no haber entrado en la decoracion mas que la cal, se nota una propiedad, un órden, un aseo que dispensan de pronto de los adornos, relieves y demas elegantes pormenores que se buscan siempre y son realmente necesarios en un edificio semejante. La constancia y laborio-

sidad del Sr. Benitez ha sido superior á los obstáculos, y con ella ha logrado que queden arreglados y dispuestos para el servicio público los libros de la antigua biblioteca de Catedral, los de la librería del finado Dr. Arrillaga, y la coleccion, que no deja de ser interesante, que pertenecia á D. Juan Suarez y Navarro, y se compró á D. Ignacio Cumplido. Ademas, los Sres. Lafragua y Mariscal han hecho algunas adquisiciones de obras modernas que están ya al servicio del público. Amplias mesas, regulares asientos, buena luz, clima agradable y obras variadas; tales son las ventajas que se disfrutan de pronto en la biblioteca chica, que está abierta todos los dias con pocas interrupciones, y puede ser visitada sin excepcion por toda clase de personas.

Los libros hasta ahora reunidos y que se distribuirán cuando sea tiempo en las dos bibliotecas, constan en el estado que se pone á continuacion, formado por el Sr. Benitez, y él manifiesta la procedencia, de modo que si bien se han extraviado algunos volúmenes, se prueba evidentemente que de las librerías de los extinguidos conventos se debe sacar todo el fruto posible, escogiendo las mejores colecciones y vendiendo ó cambiando otras en México ó en Europa, conforme lo ha pensado el Sr. Lafragua, director de la biblioteca.

ESTADO que manifiesta el número de volúmenes existentes en esta Biblioteca Nacional, y su procedencia.

Volúmenes que componian la Biblioteca Nacional establecida en la Universidad.		Recibidos posteriormente.	Volúmenes.
Del convento de Santo Domingo.	6,511	De Catedral.....	10,210
De idem, recogidos por la policia.	360	Del Cármen del Desierto.....	867
De la Profesa.....	5,020	Suma.....	11,077
De la Merced.....	3,071	De los Jesuitas.....	11,695
De San Pablo.....	1,702	Comprados.....	2,835
De San Agustin.....	6,744	Recibidos por donacion.....	60
De San Francisco.....	16,417	RESUMEN.	
De San Diego.....	8,273	De la biblioteca de la Universidad.....	90,964
De San Fernando.....	9,500	De Catedral y el Cármen del Desierto.....	11,077
Del Cármen, tres conventos.....	18,111	De los Jesuitas.....	11,695
De Porta-Coeli.....	1,431	Comprados.....	2,835
De Aranzazu.....	1,190	Recibidos por donacion.....	60
Del ministerio de fomento.....	832	Total de volúmenes.....	116,631
Del de relaciones.....	435		
Del de justicia.....	715		
De la Universidad.....	10,652		
Total.....	90,964		

NOTAS.

	Volúmenes.
Antes de extinguirse la biblioteca, el subdirector D. Lino Ramirez llevó á la librería de Andrade en obras de aritmética y álgebra para su venta.....	50
El mismo llevó al ministerio para premios de alumnos.....	50
Por órden del gobierno se dieron á la Sociedad de Geografía y Estadística, del duplicado.....	86
Del mismo duplicado compraron los Sres. R.....	396
Extinguida la biblioteca, recogió el ministerio de fomento las obras que habia donado.....	832
Compraron varios particulares, y entregaron el importe al tesorero D. José María Durán.....	136
Se devolvieron al padre Morandi, por órden del ministerio de justicia.....	92
El antiguo salon de la Universidad era conocido posteriormente con el nombre de "Las Sibilas," y con esta marca no se encuentra ningun cajon en todos los que se han recogido, por lo que hay sospecha de que faltan.....	10,652
Suma.....	12,294

COMPARACION.	
Total de volúmenes, segun el estado anterior.....	116,631
Se deducen los que probablemente faltan.....	12,294
Existen para la Biblioteca nacional.....	104,337

Trasladados ya todos los cajones que habia en las bodegas de la antigua casa de moneda al palacio de justicia, resulta que en las cinco bodegas de dicho edificio hay 930 cajones, y en la bodega del salon chico de la Biblioteca nacional en San Agustin, existen 190; siendo el total de cajones, 1,120, de los cuales algunos se han roto al trasportarlos, y los libros quedan recogidos en las alacenas de las mismas bodegas.

México, Abril 12 de 1869.—José María Benitez.

Una vez concluido el edificio principal, la biblioteca chica quedará destinada exclusivamente para señoras y niñas, y en ella habrá obras de moral, de bella literatura, de poesía y aun de las ciencias y artes á que puede dedicarse el bello sexo. Será ese local un paseo á la vez que un punto donde se mezcle lo útil á lo agradable, y uno de los sitios mas concurridos y mas de moda de la capital. Figurémonos por un momento la fuente mural concluida, sus surtidores de agua, naranjos, flores, plantas enredaderas, asientos elegantes de fierro, fuentecillas de mármol, y tendremos una especie de cuento de las mil y una noches. El hijo de la viuda, el viejo militar, el estudiante y aun el casquivano mozalvete, verán con placer y con orgullo este nuevo local, y darán por bien empleada no la miserable cantidad de 70 ú 80 mil pesos que se necesita para ponerlo como nos lo figuramos, sino doble si así fuera necesario.

Para que la biblioteca desempeñe perfectamente su objeto, es necesario que el Sr. Lafragua, de acuerdo con el ministerio del ramo, suscriba al establecimiento á todas las revistas y publicaciones literarias, históricas y científicas de Inglaterra, Alemania, Francia, España y los Estados Unidos del Norte, porque así estaremos al corriente en todos los adelantos del saber humano. Todo esto es una verdadera friolera que no pasaria de 50 á 60 pesos al mes, y esperamos que cosas tan útiles y que son para el bien comun serán patrocinadas ó impulsadas por la cámara y por el gobierno, seguros de que serán acreedores á los elogios de todos los hombres ilustrados y pensadores del mundo.

Mayo 15 de 1869.

M. PAYNO.

ESTADISTICA FISCAL ANTIGUA.

NOTICIA de lo suministrado en el reino de Nueva España á las dos corbetas "Descubierta" y "Atrevida," del mando del capitán de navío de la real armada D. Alejandro Malaspina, en la expedición de reconocimientos.

Por el importe de los auxilios en dinero y víveres en las tesorerías de México, San Blas, Veracruz y Acapulco	127,719	15	7
Bájanse por varios efectos que proveyó á la fragata "El Sacramento" y tripulaciones de San Blas en Nutka....	11,047	4	8
Líquido suministrado.....	116,672	0	11

México, 27 de Enero de 1794.

ESTADISTICA CRIMINAL.

EL SUICIDIO.

México, que por centenares de años desconoció prácticamente el suicidio, está dando al mundo el espectáculo de su frecuencia, sin tener siquiera motivos aparentes que lo justifiquen. Esta materia, tan mal apreciada por algunos escritores á quienes toca no poca responsabilidad en el atentado contra la vida, merece alguna consideración de nuestra parte, como que afecta directamente al fin primordial de la creación, que es la vida humana. Cuando la razón, la filosofía y la humanidad demandan como una de las grandes medidas del siglo la abolición de la pena de muerte, es un sarcasmo horrible disculpar el suicidio ó enaltecerlo como medio de salvar el honor ó escapar de la miseria.

La grande obra de la creación es la vida general, para cuya conservación sostienen las generaciones una lucha constante contra los elementos y todos los medios morales que puedan alterarla. No tienen otro fin el instinto innato de la propia conservación, el amor materno, los sentimientos de caridad y de beneficencia, la conmiseración hácia el desgraciado, y todo lo que hay de noble y generoso en nuestra organización. La armonía misma del universo y la continua vivificación de los principios corruptibles que se trasforman en nuevos elementos orgánicos, son fuentes

inapreciables de vida; lo son igualmente los innumerables recursos conservadores con que nos ha enriquecido el Criador, y ellos proclaman enérgicamente que el atentado contra la vida lo es tambien contra la misma naturaleza.

El hombre no tiene un pleno derecho sobre su sér, ni es dueño de hacer con su vida el uso que mas le convenga, como creen algunos hombres superficiales: ni la obra suprema de la creación puede quedar á merced del juicio individual, ni en el orden social puede admitirse semejante absurdo: con el mismo derecho pudiera disculparse el robo, la difamación, la riña y todo lo que quiera la pasión ó el capricho, dando por resultado la disolución de la sociedad y su vuelta al estado de barbárie.

No sé si por esa tendencia del entendimiento humano se ha generalizado; si por lo incomprendible mismo del suicidio, ó por el empeño de disculparlo, se ha creído que en todas circunstancias era el resultado de la enagenación mental. Esta teoría, bajo mil puntos de vista exacta, no es la regla, sino la excepcion. Además de la locura, que á veces impele á la destrucción de sí mismo, en la mayoría de los casos es un acto deliberado contra el que protestan unánimemente la civilización, la humanidad y la moral. Razonado fué el suicidio

Tomo I.—47.

de Annibal, vencedor en Trebia, en Trazimena, en Canes, y luego vencido en Zama. Suscitó por mucho tiempo rivales á la terrible rival de Cartago; pero viejo, sin armas ni aliados, perseguido de ciudad en ciudad y refugiado en casa de un traidor que va á entregarlo, solo le quedaba al ilustre proscrito la perspectiva de seguir á pié el carro del vencedor, y perecer ignorado en un oscuro calabozo. Su suicidio fué un acto razonado.—Acogido Temístocles por el poderoso rey de los persas, se vió obligado á pagar la hospitalidad que habia recibido, con una traicion á su patria; no le quedó otro partido que beber la copa fatal.—El girondino Balazé, que despreciaba á los mismos que lo condenaron, se mató delante del tribunal revolucionario en el uso pleno de su razon.

En vano se quiere adoptar como un recurso de evadir el castigo, esa doctrina fatalista que quiere convertir en locos á los grandes criminales, á los hombres grandes alucinados y á los de pasiones violentas, y que en este tortuoso camino llevará al desconcierto y á la disolucion social. El suicidio razonado es un síntoma y una consecuencia del excepticismo universal, de la relajacion de costumbres y de todos los lazos sociales y de ese peligroso fermento de ideas que ha introducido una literatura sin conciencia ni pudor.

Ella está dando sus funestos resultados en las sociedades modernas, y para vergüenza de nuestro siglo las estadísticas demuestran en todas partes que los suicidios siguen una escala ascendente. Durante los años de 1794 á 1804, Paris solo contaba 107 por año; desde esta época hasta 1823 subió á 304, y entre los años de 1830 y 1835 llegó á 382 anuales. Berlin, desde mediados del siglo pasado hasta 1775, solo contaba 45 suicidios anuales: entre 1788

y 1793 aumentó á 62; desde entónces á 1808 su número fué de 128, y desde el año de 18 á 22, formó el enorme guarismo de 546 por año. En Hamburgo se suicidaban en 1827 seis tantos mas que en 1821. San Petersburgo contaba en 1826 diez veces mas que en 1810. Unicamente Lóndres ha tenido su *máximum* entre los años de 1720 y 1748, durante los reinados de Jorge I y Jorge II. México, en donde el suicidio era casi desconocido, está hoy presentando un cuadro bastante lúgubre y aterrador.

Estas coincidencias darian lugar á suponer que la civilizacion influye favorablemente sobre este atentado contra la naturaleza, si los principios que aquella proclama no fueran diametralmente opuestos á él. Una educacion moral, una razon ilustrada y una vida en relacion con las reglas fisiológicas harian imposible el suicidio, y estas tres condiciones reasumen las exigencias de la verdadera civilizacion. M. Lombart ha encontrado en las clases industriales un suicidio sobre 24 muertos, uno sobre 32 en las acomodadas, y solo uno sobre 39 en las manufactureras: la primera y la última de estas categorías reunidas forman mas de veinte veces la segunda, en cuya proporcion deberian estar los suicidios; así es que, siendo el número casi igual, se sigue forzosamente que la clase acomodada paga el principal contingente.

Conforme á los datos estadísticos tomados en grande escala, la miseria figura en la proporcion de mas de un 14 por ciento entre las causas determinantes del suicidio. Ella nos inclinaria á disculparlo si solo atendiéramos á su noble y urgente origen y no midiésemos todas sus consecuencias; pero deteniéndonos en su análisis, llegamos á este resultado forzoso: el egois-

mo y la pobreza de espíritu. Duro es para un padre de familia el reconocer su impotencia para alimentar, vestir y educar á sus hijos convenientemente; pero es mas triste el considerar que con su muerte no mejoraria su situacion, y sí les arrebatara los insignificantes auxilios que les proporcionaba juntamente con el cariño paternal, bálsamo de consuelo en las mas crueles amarguras. Ellas se ven repentinamente agravadas por el recuerdo de una catástrofe á que indirecta é inocentemente han contribuido, por el anatema siempre inexorable contra el suicida, y por la idea de haber visto desaparecer para siempre á uno de los seres mas queridos por evitar un mal temporal. Hay cierto sello de egoismo y de incredulidad que horrorizan en el fondo de esos suicidios determinados por la miseria, y el cual puede traducirse en estas repugnantes palabras: «Que mi familia sufra toda clase de males, con tal de evitarme mis penas.» En todas épocas, pero principalmente en las sociedades modernas, abundan esos seres desgraciados que soportan con resignacion el hambre, la desnudez y aun la humillacion, y que ennoblecen la misma indigencia con esa fuerza de voluntad que la filosofía y la religion recomiendan como una virtud. Del seno mismo de esos desgraciados han solido aparecer hombres ilustres, miéntras que el mal ejemplo de un suicida pasa á veces á los descendientes y encuentra entre ellos imitadores.

¿Qué cosa mas repugnante é insensata que violar el secreto del hogar doméstico, poniendo á discusion la reputacion de los seres mas queridos, en el suicidio por pesares domésticos? Ellos, sin embargo, representan mas de un 11 por ciento. La influencia de esta causa que amarga la vida, deberia tener sus límites en la oscuridad

misma de su origen. La razon y la sociedad se oponen con igual energia á que sean violados los secretos de la casa: ellas deben ser el centro de las afecciones mas tiernas; y las almas bien formadas vierten allí el raudal de la indulgencia, enjugan las lágrimas del dolor, disculpan los extravíos del corazon, y establecen la mas desinteresada comunidad de goces y pesares: el mundo con toda su indiferencia no tolera la difamacion de un padre, de un hijo, de un esposo ó de un hermano.

Pero si de estas causas aparentemente disculpables pasamos á la tercera serie que comprende la calumnia, el amor propio ofendido y la ambicion bastarda, y que figuran en las estadísticas por un seis por ciento, no hallaremos en el suicidio sino motivos reprobables. El exagerado papel que se quiere hacer representar al honor en la sociedad y las falsas ideas que suele tenerse de él, ha conducido hasta el delirio de atentar contra la propia existencia. La calumnia podrá manchar la mas limpia reputacion; pero de seguro que esta mancha no se borra con la muerte del calumniador; con ella la opinion quedará vacilante, la moral pública ofendida, escandalizada la sociedad y sumergida la familia en el mas profundo dolor. En cuanto al amor propio y á la ambicion, si no los guia una razon ilustrada, serán dos sentimientos bastardos, peligrosos para la sociedad. El notable orgullo y las aspiraciones legítimas contribuyen al engrandecimiento social; pero la soberbia y la ambicion humillan y envilecen á los demas en loor del engrandecimiento personal. Muchas lágrimas y sangre han hecho derramar al mundo estas funestas propensiones de algunos políticos y guerreros; y al recorrer la historia tanto antigua como moderna, si buscamos el origen de las horribles carnicerías que en to-

das partes han empapado el suelo de sangre humana, sembrando la desolacion y la orfandad, casi siempre hallaremos al frente de estas escenas al orgullo y la ambicion.

El amor desgraciado y los celos figuran en un cinco por ciento, y la sola enunciaci6n de estas causas hace ver claramente el predominio de la pasi6n sobre la razon. Pero si profundizamos un poco estas causas determinantes, no dilatar6mos en ver en la mayoria de los casos algo m6s vulgar y prosaico que el puro sentimiento del alma: la envidia entre los celosos y el erotismo entre los enamorados. La ausencia, la distancia, la posesi6n y los defectos que un trato íntimo descubren en el objeto amado, debilitan de ordinario las pasiones, cayendo de los ojos esa venda que pone el amor ciego.

La p6rdida de la fortuna es otra de las causas del suicidio, que en la estadística general de él aparece por un cuatro por ciento. Por mas que ponderemos el hondo pesar del hombre arruinado, nunca puede ponerse en paralelo el valor de los bienes con el inapreciable de la vida. Solo una alma-mezquina puede ponerla á tan bajo precio y entregarse al completo desaliento por una de esas frecuentes alternativas de la suerte que el comun de las gentes soporta resignada.

Otro de los motivos determinantes es la pasi6n del juego, ruin y degradante en su osencia y que envilece al que la tiene. Este figura por un dos por ciento en los suicidios. Me abstengo de ocuparme de ella, porque no creo que haya quien deje de considerar la pasi6n del juego como la mas despreciable, ni á los jugadores como los hombres mas envilecidos.

Hay otros suicidas, por fortuna muy escasos en número, aunque no menos despreciables que los anteriores: los hombres has-

tiados de los placeres, que solo ven al mundo bajo la ilusion de los sentidos, y que cansados por el hábito de gozar, ni son capaces de dulces afecciones, ni pueden ser de algun modo útiles á la sociedad, ni gozan física ni moralmente, porque el hábito del sensualismo embota la sensibilidad.

Las causas determinantes mencionadas obran sobre todos; y sin embargo, no en todos encuentran una disposici6n individual para cometer este atentado y traspasar los linderos del instinto de la propia conservaci6n, de la moral, de la conciencia y de los deberes sociales. Si la voz de la naturaleza no fuera bastante enérgica para condenar el suicidio, la religion y las leyes que estamos obligados á respetar, nos lo prohíben; todas las sectas cristianas lo condenan como inmoral, y la legislaci6n civil ha establecido penas para castigarlo. Las primeras imponen un deber á los creyentes que, como todos los religiosos, obliga en conciencia, y la segunda manifiesta en su castigo el horror con que se ve este delito. Los que faltan á estos sagrados deberes religiosos y civiles, prueban con su conducta práctica la falta de religion y el desprecio á la ley. Esa uniformidad de opiniones de todas las sectas y de todos los legisladores de todos los siglos, forma por sí sola un juicio demasiado respetable para que no merezca alguna consideraci6n. ¿Qué es ent6nces lo que impele al hombre á consumir el suicidio? El excepticismo en toda su plenitud, el mas torpe sensualismo ó la enagenaci6n mental.

La mayoria de los suicidios se verifica entre los 35 y 45 años de edad, es decir, en el período de mayor energía de las pasiones, sin que sea un acto impulsado por ellas, como los dem6s crímenes que se cometen en los excesos de cólera y en los momentos en que el hombre se encuentra do-

minado por una violenta pasi6n. Hay un hecho que no debe dejarse pasar desapercibido y es, que los suicidios nunca se verifican en los momentos de exaltaci6n, sino en los intervalos de calma, y despues de una premeditaci6n de no poco tiempo, lo cual les da un carácter de mas gravedad, y demuestra mas ampliamente la degradaci6n del estado moral del que lo comete. Las leyes que castigan al que atenta contra su vida son ridículas, porque imponen la pena á un cadáver, en quien ni hay sensaciones ni posibilidad de correcci6n; pero el hecho en sí mismo la merece; y la religion, que extiende su dominio mas allá de la tumba, fulmina penas contra los perpetradores de este crimen, cuando se comete deliberadamente.

Si el suicidio en sí mismo es un síntoma de una degradaci6n moral, la propagaci6n excesiva de ellos marca tambien el estado decadente de una sociedad relativamente á sus costumbres. Sin ocurrir á la historia de otros países que nos suministraria pruebas abundantes de este aserto, vemos en México seguir la misma escala todos los delitos sociales. El robo, el duelo, el plagio el infanticidio y el suicidio, son ya tan frecuentes, que los hombres observadores é imparciales temen con sobrada razon por los adelantos de nuestra sociedad: no es esta la civilizaci6n que nos ha de engrandecer. Cuarenta y un suicidios han llegado á mi conocimiento desde principios del año pasado hasta la fecha, y ellos reconocen por causas aparentes las siguientes:

Miseria.....	3
Estado de quiebra.....	5
Amor burlado.....	11
Pesares domésticos.....	2
Lances de honor.....	3
Juego.....	2
Causas desconocidas.....	15

Sean ó no las verdaderas causas las mencionadas, y las cuales he tomado de las relaciones de los periódicos ó de las noticias confidentiales, el hecho indudable es que estamos presenciando la frecuencia con que se atenta contra la propia vida, proporcionalmente en mayor escala que otras naciones; porque del censo de nuestra poblaci6n debemos deducir toda la raza indígena, entre la cual no ha habido un solo caso. La falta de creencia y el indiferentismo religioso y político son, á mi juicio, la fuente principal de estos males. La reforma de los abusos y la completa independenci6n entre la potestad civil y la eclesiástica, que deberia ser la salvaguardia de la conciencia y de la ley, y que tiende á propagar el espíritu de tolerancia para todas las opiniones y para todos los actos que no lleven consigo el perjuicio de tercero, han hecho creer á los entendimientos limitados, que por desgracia abundan, que las verdades religiosas son importunas; que bajo este aspecto todas las sectas se parecen; y que las sociedades pueden pasar sin creencias, sin esperanzas y sin temores. Este excepticismo forma hoy por desgracia el fondo de una gran parte de nuestra poblaci6n, y no puede dictar sino acciones sin mérito ó hechos criminales. El homicidio para ellos es un acto indiferente, puesto que no hay un mas allá de esta vida, ni un deber moral de respetarla, y las penas que establecen las leyes conducirán cuando mas á la p6rdida de la vida, que juzgan como el término de los males. El suicidio es tambien el de los sufrimientos y un recurso eficaz de salvar el honor y librarse de las penalidades con que tenemos que luchar en la sociedad: el infanticidio no tiene mas importancia que la que le dé la conveniencia particular; y la nobleza de las acciones pierde todo su mérito por el ruin

motivo que las determina. Una sociedad en la que empiecen á propagarse semejantes doctrinas, si no se le marca á tiempo el hasta aquí, camina indudablemente á su disolucion.

Explicables son sin duda esas fiebres imitatorias que reproducen bajo mil formas los actos mas criminales, si se reflexiona en los motivos que las determinan, los cuales tienen su origen en la mala educacion y en el extravío de los conocimientos que se inculcan á la juventud. La Iglesia y el Estado pueden guardar la mas absoluta independencia; pero una y otra tienen el imprescindible deber de propagar los principios de una sana moral, que aunque ordenados por diversas sectas, son en el fondo una emanacion de los instintos y sentimientos con que nos ha dotado la naturaleza y obligan de derecho natural. Llevar la libertad de enseñanza hasta el punto de atropellar los principios conservadores de la sociedad, es renegar de la civilizacion y sustituir al pacto social el libre albedrío del salvaje. El magisterio tiene y debe tener sus límites, como los tienen todas las acciones de los hombres que viven en sociedad; porque de otra manera serian inútiles los gobiernos, las municipalidades, los jueces y las autoridades de todo género, y todo lo que constituye la organizacion de una nacion. Es preciso no olvidar que somos solo una fraccion de la sociedad, y que en obsequio de su engrandecimiento y bienestar, debemos hacer todos los sacrificios de nuestra libertad individual que se opongan á estos sagrados fines. Esta es la teoría justa y racional de la verdadera democracia, tan mal interpretada por ciertos escritores que á pretexto de libertad y civiliza-

cion, proclaman las máximas que mas directamente conducen á la barbárie, y que anteponen los derechos individuales al bien público.

En las circunstancias excepcionales en que México se encuentra, el deber de proceder así es mucho mas imperioso. En medio de una poblacion tan heterogénea, no solo por su origen, sino quizá principalmente por su educacion, no pueden sembrarse al acaso máximas antisociales y disolventes, sin que tengamos que lamentar su perniciosa influencia.

Tampoco es lícito á los que ejercen el magisterio atacar en su esencia las instituciones religiosas, por combatir los abusos que á su sombra se han cometido. Esto equivaldria á derribar el árbol frondoso de la vida por quitar algunos insectos que corroen sus frutos y sus hojas. Errores y extravíos se han cometido á la sombra de la mas pura y mas santa de las religiones por sus ministros, y para quitarle esa arma de dominacion, se ha sostenido una lucha prolongada y sangrienta; pero al llegar el momento del triunfo es de absoluta necesidad respetar la nobleza y santidad de esa religion que ha sido la bandera de la civilizacion, y cuyas máximas son quizá los mas indestructibles cimientos de la sociedad. Este es el verdadero antídoto que podemos poner al excepticismo de nuestra sociedad, que es la verdadera causa de tanto crimen como desgraciadamente vemos, y sobre todo del suicidio.

México Mayo 7 de 1869

JOSÉ MARÍA REYES

ALGUNAS OBSERVACIONES ADICIONALES

AL RESUMEN METEOROLOGICO

DEL AÑO PROXIMO PASADO DE 1868.

La temperatura del año 1868 era una media, como lo demuestra la comparacion con los últimos nueve años.

1868.....	68°,25
1867.....	68°,84
1866.....	68°,24
1865.....	68°,20
1864.....	67°,43
1863.....	67°,09
1862.....	68°,00
1861.....	67°,46
1860.....	68°,90

Segun estos números, la variacion no es considerable, y aunque las máximas y mínimas presentan diferencias grandes, seria un error suponer que estos saltos se repitan frecuentemente. Un calor, por ejemplo, de 95°, lo hubo, en diez años, dos veces durante algunas horas, en Abril ó Mayo, como del otro lado una temperatura de 40°, lo hubo en la madrugada de algunos dias de Enero. Generalmente es la temperatura suave y húmeda, y en todo el año fresca en la noche. Para los meses de invierno, de Noviembre á Febrero (inclusive) pueden fijarse, como término medio, 60°; para Abril, Mayo y Junio 74°; para la estacion de lluvias 71°.

Un influjo particular sobre el clima de esta region de 2,500 á 4,000 piés sobre el

nivel del mar tienen los Nortes en el golfo. Estos son vientos bajos, que nacen en la parte superior del valle del Mississippi, bajan por todo el valle, sin pasar las montañas pedregosas ó Aleghans y se precipitan en el golfo. Sus efectos se sienten en el litoral del golfo desde Texas hasta Yucatan, pero solo en la parte baja, hasta mil ó mil doscientos piés. Mas allá, á los tres ó cuatro mil piés de altura, es la contracorrente la que sopla, del Sur ó Sureste.

El norte va precedido siempre de un aumento de calor. Si en invierno el termómetro sube á 74 ó 76 grados, es señal segura que el norte se prepara. El indicio inmediato es: viento del Sur, falta de rocío, baja del barómetro. Súbitamente aparece nublazon espesa y baja del Sureste; en pocos minutos se cubre toda la atmósfera de neblina espesa y húmeda; el termómetro baja y el barómetro y sube, y sigue subiendo mientras que el norte aumenta en fuerza. La humedad de la atmósfera llega al sumo grado de saturacion y se condensa en llovizna fina ó lluvia regular. Al paso que afloja el norte, baja el barómetro y sube el termómetro, hasta llegar al punto de equilibrio.

El año pasado se distinguió por el gran número de nortes, que no se limitaron al

semestre de Setiembre á Marzo, sino que siguieron aun en tiempo de aguas, descargando en nuestros terrenos altos aguaceros fuertes, pero sin los fenómenos eléctricos, propios de la estación.

Es de sentir que en la costa nadie se ocupe de observaciones meteorológicas, que de tanta importancia son para la navegación. Menos desgracias tendríamos que lamentar, si por señales visibles se avisase á las embarcaciones la aproximación de un norte, como hoy se usa en las costas de Europa y de los Estados-Unidos.

La dirección de los vientos, aunque los reinantes son los alisios de día y los terrales de noche [que son verdaderamente la contracorriente del alisio oriental], influye mucho en la cantidad de agua que cae en el curso del año. Según mi experiencia, en los años en que predomina el E. N. E. escasean las aguas, al paso que la preponderancia del E. N. E. media una buena repartición de la humedad aérea. Este fué el caso en el año próximo pasado, año favorable para la agricultura. Para una comparación, adjunto las cantidades de agua caídas en los últimos once años.

	Metros.
1858.....	2,335
1859.....	1,912
1860.....	1,872
1861.....	2,902
1862.....	1,823
1863.....	1,848
1864.....	2,586
1865.....	2,202
1866.....	1,410
1867.....	2,444
1868.....	2,448

No es tanta la cantidad de agua, como la buena repartición en el curso del año, lo que favorece la agricultura. Si en Marzo,

acercándose el equinoccio, aparecen tempestades con buenos aguaceros, puede pronosticarse un año fértil. Las siembras que en este tiempo se hacen, siempre se logran. Pero si en Febrero se oyen truenos lejanos hacia la montaña, entónces faltan las tempestades equinocciales, sigue una seca larga, que á veces se prolonga hasta fines de Junio, como por ejemplo en el año de 1836, que fué año desgraciado para la agricultura.

En el año de 1861 la cantidad de agua fué excesiva, de modo que en los terrenos pendientes los torrentes arrastraron las plantaciones, con todo y tierra vegetal.

La humedad del aire varia poco en todas estaciones del año y como término medio, sacado de una serie de años, puede fijarse en 81 grados, segun la fórmula de Guyot. Los vientos del Oriente conducen el agua vaporizada del golfo hacia la parte elevada del país, y natural es que el aire esté impregnado de vapor acuoso, que los días sin nubes sean tan pocos, y que muchas veces nos veamos en la region de nubes con el máximo de humedad. El mínimo de humedad no se ve en el tiempo de mas calor y sequía, sino á veces despues de un norte fuerte, estando la tierra cubierta de nieve, soplando el viento del Noroeste, causando una condensación repentina. En estos casos raros se vieron heladas parciales, aun en terrenos de 2,500 piés de altura absoluta, siempre en bajos húmedos, adonde la vaporización absorbió el calorico. En el término de 38 años se vió este fenómeno cuatro veces; mas frecuente ha sido en alturas de 4 á 5 mil piés.

La oscilación diaria del barómetro es generalmente $\frac{1}{10}$ de pulgada. El máximo de presión se observa únicamente durante un furioso norte en el golfo, mientras crece este. A veces queda fijo y sin oscilación, durante la fuerza del norte.

00 p
”

ESTACION		NOROCCIDENTE		ORIENTE	
ESTACION	ESTACION	ESTACION	ESTACION	ESTACION	ESTACION
1	18	12	11	10	11
1	18	14	11	11	11
1	20	16	11	14	11
1	11	16	11	14	11
1	9	16	11	19	11
1	11	16	11	19	11
1	11	16	11	19	11
1	23	8	13	13	18
1	20	7	17	13	18
1	17	13	13	13	16
1	17	13	13	13	16
1	3	13	17	13	14
1	3	10	23	10	20
1	3	13	13	13	18
1	104	183	175	104	183

El mínimo de presión se ve soplando el Sur, que antecede los nortes, y en verano, al acercarse una tempestad.

El fenómeno de la *calina* ó neblina seca, se observa en esta parte del país con mucha frecuencia, de Marzo á Junio, pero no hay la mas mínima duda sobre su origen, y es el *humo* de las innumerables talas de montes é incendios de sabanas. Una

lleva precipita todo, y el aire queda trasparente.

Estas cortas observaciones completarán en algo el resumen de mis observaciones meteorológicas del año pasado, y contribuirán á la formación de una climatología de la parte oriental del país.

Mirador, Mayo 19 de 1869.

CARLOS SARTORIUS.

COMBUSTIBLE PARA LAS MAQUINAS DE VAPOR.

Para calentar una caldera y poner en movimiento una locomotiva se necesitan 618 libras.

Para cada cohe de pasajeros se calcula á razon de 2 64 centavos libras por milla.

Para cada wagon cargado se calcula 2 84 centavos por milla.

Para mantener el vapor mientras está parada la locomotiva, se calculan 22 libras por hora.

En Bélgica por lo regular consumen las locomotivas sobre 70 libras de cobre cada hora.

PRODUCTOS DE LOS ARRENDAMIENTOS DE LAS FINCAS DE MÉXICO.

En el año de 1813 se estableció una contribucion sobre arrendamientos y se hizo un padron de las fincas, cuyo original está en poder de D. Guillermo Prieto. El resumen fué el siguiente:

Productos de los arrendamientos en los ocho cuarteles mayores en que estaba dividida la ciudad.....	1.911,265
En el año de 1796.....	1.360,133
Mayor producto de los arrendamientos en 1813.....	551,132

De esta cantidad percibian las corporaciones 1.060,997, y el resto los propietarios particulares.

De las observaciones meteorológicas

AÑO 1868.	TEMPERATURA EN ALTA LINEA				MENSURAS
	maxima	minima	media	humididad	
Enero.....	64.17	70.18	48.44	36.888	27.130
Febrero.....	62.50	78.98	52.52	36.901	27.100
Marzo.....	68.42	84.20	58.76	36.800	28.080
Abril.....	71.81	88.88	58.28	36.786	30.020
Mayo.....	76.18	92.00	62.24	36.782	30.940
Junio.....	72.24	90.22	62.06	36.861	30.060
Julio.....	70.00	70.24	62.12	36.827	28.070
Agosto.....	71.01	70.16	62.12	36.872	27.010
Septiembre.....	71.12	79.70	62.42	36.822	28.022
Octubre.....	68.80	78.44	62.24	36.881	27.022
Noviembre.....	68.22	75.74	62.52	36.808	27.110
Diciembre.....	68.02	70.70	60.04	36.702	27.022
Temperatura media del año.....					27.012
Temperatura media del mes.....					28.8

DIRECCION DE LOS VIENTOS

AÑO 1868.	DIRECCION DE LOS VIENTOS											
	N	NE	E	SE	S	SW	W	NW	N	NE	E	SE
Enero.....	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Febrero.....	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1

EXTENSION TERRITORIAL

Y POBLACION DE LA REPUBLICA.

Diversos han sido los cálculos que se han hecho respecto de la extension y poblacion de la república. En 1810, D. Fernando Navarro y Noriega publicó su «Memoria sobre la poblacion del reino de Nueva-España» que se ha reproducido íntegra en el número anterior y la elevó á 6.122,354 habitantes. Los documentos de que se sirvió y su reputacion como escritor verídico contribuyeron á dar el mayor crédito al resultado de sus trabajos. Desde esa época, de congetura en congetura y por cálculos mas ó menos probables llegamos á admitir la suma de 8.000,000 de habitantes que desde el año de 56 vemos figurar en el cuadro sinóptico del Sr. Lerdo. Deben merecer confianza, si no como exactos, sí como los mas aproximados, los datos que sirvieron á dicho estadista para la formacion de su cuadro, pues como oficial mayor del ministerio de fomento tenia á su disposicion los mejores documentos estadísticos. Si aceptamos, por las razones que acabo de exponer, ese dato como aproximado, no es posible, cualesquiera que sean las causas que hayan impedido un aumento progresivo de la poblacion, que admitamos despues de trece años la misma cifra, cuando se tienen nuevos documentos que discutidos y aceptados los que merezcan mayor confianza

deben dar un resultado diferente, como en efecto lo han producido, segun el adjunto cuadro que tengo la honra de presentar á la Sociedad.

El Sr. Orozco y Berra y yo alternativamente hemos seguido en distintos períodos de tiempo el movimiento de la poblacion. En 1858 el Atlas que publiqué consigna 8.283,088; el Sr. Orozco y Berra en la Memoria de fomento de 1857 dá 8.287,413; mi carta general 8.212,579 que se refiere á 1862; y por último el Sr. Orozco en 1866 consigna 8.258,060. Como se ve, poca es la diferencia que hay entre estos resultados, lo que prueba que muy pocos han sido los nuevos datos de que se ha podido disponer. El ministerio de fomento últimamente ha promovido la formacion del censo de los Estados, dirigiéndoles una circular en que constan las prescripciones á que deben sujetarse para obtener el mejor resultado: algunos han cumplido y han remitido sus noticias, que me sirvieron para la formacion de mi nuevo cuadro.

En la apreciacion de los datos he adoptado unos de los ya publicados en mi carta general, y otros de los remitidos al ministerio de gobernacion. De estos acepté los de Tlaxcala, Oaxaca, Michoacan y otros, porque habiendo cumplido las autoridades

con las instrucciones del ministerio de fomento merecen confianza: el de Colima no deja duda de su verdad por la circunstancia de haber repetido las operaciones del censo, para rectificar las primeras; para el Estado de Puebla adopté el censo aproximado que consta en la carta de Puebla de Almazan, por el conocimiento práctico que de la estadística del Estado posee este ingeniero. De los datos del ministerio de gobernacion deseché los de Jalisco, San Luis y otros por incompletos; los de Aguascalientes por exagerados, y me ví en la necesidad de sustituirlos con los de mi carta general por inspirarme mayor confianza en vista de su procedencia, segun manifesté oportunamente.

Respecto de la extension, igualmente se han reproducido distintos datos; mas los cálculos que con mayor escrupulosidad se han verificado son los del Sr. Orozco y Berra y los que constan en mi carta general, entre cuyos resultados hay una diferencia de 1.693,44 leguas cuadradas de mas en el dato del Sr. Orozco, que sin duda consiste en la apreciacion de la superficie de algunas de nuestras islas que involuntariamente omití. Los cálculos de Olmans y Bruhs, basados en la carta de Humboldt, dan 111.232,69 leguas cuadradas, cifra que consta en el almanaque de Gotha para 1869, y los que yo practiqué sobre mi carta por el método de paralelos externos, dan. . . . 112.362,56 leguas cuadradas, produciendo ambos resultados 1.129,87 leguas cuadradas de diferencia. Estos tres datos prueban que en nuestros cálculos estamos muy cer-

ca de la verdad. Para obtener la superficie puse de mi parte todos los medios con el fin de alcanzar el mayor grado de exactitud: construida la proyeccion que calculó y adoptó á la extension de la república, nuestro hábil ingeniero Diaz Covarrubias, con la escrupulosidad que demandaba trabajo tan importante, marqué los límites con los Estados-Unidos con arreglo á los planos de la comision nombrada al efecto, que por su exactitud son un verdadero monumento de nuestra geografía, y sirviéndome para las costas de los mejores y mas exactos planos ingleses y americanos, quedando solo sin determinar debidamente, para obtener el verdadero perímetro del territorio, los límites de Guatemala, que como se sabe, aun no se han fijado, de lo que resulta no poder alcanzar la exactitud en la apreciacion de la area de la república.

Mandado observar por ley el sistema legal, expreso en mi cuadro la area de la república, así como las distancias de las capitales de los Estados á la de la república en leguas y kilómetros.

La poblacion de las capitales es la misma que he consignado en mi carta general, por no haber nuevos datos.

Las posiciones geográficas la mayor parte son las mismas que expresa el Sr. Orozco en la Memoria de fomento de 1866; las de Culiacan, Tixtla y Querétaro están tomadas de mi carta general, y las de Pachuca y Cuernavaca segun los exactos y nuevos datos que poseemos.

México, Abril 28 de 1869.

ANTONIO GARCIA Y CUBAS.

EXTENSION Y POBLACION DE
SEGUN LOS DATOS MAS

ESTADOS POR SU ORDEN GEOGRAFICO.	AREA.		POBLACION.	CAPITALES.	POBLACION.
	Leguas cuadradas mexicanas.	Kilómetros cuadrados.			
1 Sonora.	11953	209848,06	147,133	12 Ures.	7000
2 Chihuahua.	15534	272716,46	179,971	11 Chihuahua.	12000
3 Coahuila.	8692	152597,62	67,691	8 Saltillo.	8105
4 Nuevo-Leon.	2119	37201,37	171,000	81 Monterey.	13500
5 Tamaulipas.	4228	74227,19	108,514	26 Ciudad Victoria.	6164
6 San Luis Potosí.	4262	74824,10	397,735	93 San Luis Potosí.	33581
7 Zacatecas.	3922	68855,02	398,977	101 Zacatecas.	15427
8 Aguascalientes.	327	5740,84	86,576	264 Aguascalientes.	22534
9 Durango.	6291	110445,43	173,942	27 Durango.	12449
10 Sinaloa.	3825	67152,08	161,157	42 Culiacan.	10000
11 Jalisco.	7224	126825,27	924,580	128 Guadalajara.	70000
12 Colima.	353	6197,30	48,649	137 Colima.	31000
13 Michoacan.	3188	55968,85	618,072	193 Morelia.	25000
14 Guanajuato.	1642	28827,11	874,000	532 Guanajuato.	63000
15 Querétaro.	506	8883,39	166,643	329 Querétaro.	47370
16 México.	1416	24859,44	599,810	323 Toluca.	12000
17 Hidalgo.	1251	21962,69	404,207	323 Pachuca.	12000
18 Morelos.	280	4915,71	121,409	433 Cuernavaca.	6501
19 Guerrero.	3574	62745,50	270,000	76 Tixtla.	75000
20 Puebla.	1735	30459,85	830,000	478 Puebla de Zaragoza.	4000
21 Tlaxcala.	221	3879,90	117,941	533 Tlaxcala.	10000
22 Veracruz.	4047	71049,54	380,976	94 Veracruz.	25000
23 Oaxaca.	4035	70838,86	601,850	149 Oaxaca.	6000
24 Tabasco.	1876	32935,24	83,707	44 San Juan Bautista.	10475
25 Chiapas.	2474	43433,79	193,987	78 San Cristóbal.	15196
26 Campeche.	3848	67555,87	86,453	22 Campeche.	23500
27 Yucatan.	4818	84585,29	282,634	59 Mérida.	200000
28 Distrito federal.	12,56	220,50	225,000	México.	500
29 Territorio de la Baja California.	8709	152896,07	21,000	2 La Paz.	
	112362,56	1.972648,34	8.743,614		

Longitud de México respecto de Greenwich.....	99° 7' 8" O
Id. id. id. de Cádiz.....	92° 47' 00" O
Id. id. id. de Paris.....	101° 27' 18" O
Id. id. id. de Washington.....	22° 4' 09" O

NOTA.—Las posiciones astronómicas están indicadas con el signo °

LA REPUBLICA MEXICANA,
CIENTES Y FIDEDIGNOS.

DISTANCIAS A LA CAPITAL DE LA REPUBLICA.	POSICION GEOGRAFICA.		OBSERVADORES Y DOCUMENTOS.
	En kilómetros.	Latitud septentrional.	
20,49	2218,56	29° 26' 13"	11° 12' 45" O *Jimenez y Aleman.
45,69	1448,44	28° 38' 6"	7° 21' 54" O Gregg y Engelman, término medio.
88,00	829,62	25° 26' 22"	1° 54' 59" O Almanaque americano.
17,28	910,40	25° 40' 13"	1° 18' 50" O
75,52	735,43	23° 42' 54"	0° 6' 33" O Lat. Jimenez. Long. Carta general.
49,96	418,83	22° 9' 8"	1° 51' 05" O *Diaz Covarrubias.
138,71	623,09	22° 44' 00"	3° 25' 37" O Bowring.
20,15	503,43	21° 49' 30"	3° 16' 02" O Carta general.
28,76	958,50	24° 2' 50"	4° 52' 17" O Pedro García Conde.
41,87	1432,44	24° 48' 00"	8° 15' 32" O Carta general de García y Cubas.
32,14	637,47	20° 41' 10"	4° 13' 53" O Narvaez.
72	720,68	19° 11' 45"	4° 34' 27" O Carta general.
60	289,11	19° 42' 00"	1° 45' 19" O Humboldt.
44,95	397,84	21° 00' 50"	1° 47' 57" O Bustamante.
50,53	211,82	20° 35' 27"	1° 8' 00" O Carta general de García Cubas.
16,00	67,04	19° 16' 40"	0° 27' 30" O T. Ramon del Moral.
22	92,18	20° 7' 38" 57	0° 24' 29" 7 E ΔComision científica de Pachuca.
16,75	70,18	18° 55' 02" 31	0° 00' 25" 30 O *Jimenez, Almaraz, Ponce de Leon y Espinosa.
70,00	293,30	17° 34' 40"	0° 03' 22" O Carta general de García Cubas.
29,20	122,15	19° 00' 15"	0° 54' 18" O Carta de Almazan Long. Humboldt Lat.
36	108,94	19° 20' 10"	1° 01' 22" E Harcourt.
100,74	422,10	19° 11' 52"	2° 59' 10" E Almanaque americano.
112,15	469,90	17° 03' 17"	2° 27' 29" E Orbegozo.
309	1001,41	17° 40' 30"	6° 08' 38" E Carta general.
312,15	1307,91	16° 34' 55"	6° 30' 33" E
240	1005,60	19° 40' 45"	8° 36' 10" E Ferrer y Ceballos.
276	1152,25	20° 55' 15"	9° 26' 17" E Carta general.
		19° 26' 12"	0° 00' 00" O *Diaz Covarrubias.
416	1743,04	24° 1' 15"	11° 7' 14" O Kellet.

NOTA.—La posicion de México respecto de Greenwich, es la del ingeniero Diaz Covarrubias.

Las deducidas de triangulaciones con Δ.

Abril 27 de 1869.
ANTONIO GARCIA Y CUBAS.

REPUBLICA MEXICANA.

ESTADO DE MICHOACAN DE OCAMPO.

RESUMEN general que manifiesta el número de habitantes que tiene el Estado, tomado de los padrones formados el día 1.º de Mayo de 1868.

DISTRITOS.	HOMBRES.							MUGERES.									
	Solteros.	Casados.	Viudos.	Total de hombres.	Indigenas.	Extranjeros.	Saben leer.	Saben escribir.	Solteras.	Casadas.	Viudas.	Total de mugeres.	Indigenas.	Extranjeras.	Saben leer.	Saben escribir.	Total de habitantes.
De Morelia.....	27,595	16,994	1,895	46,484	13,117	67	6,085	4,995	27,668	17,269	4,950	49,887	13,366	8	4,771	3,455	96,371
De Zinapécuaro.....	10,205	7,903	768	18,876	3,962	1	1,576	1,224	9,513	7,823	1,588	18,924	4,056	..	631	356	37,800
De Maravatío.....	12,268	7,687	780	20,735	4,322	6	2,182	1,235	11,945	7,666	1,477	21,088	4,430	..	1,051	211	41,823
De Zitácuaro.....	9,505	8,066	1,078	19,031	4,753	11	1,230	1,013	8,628	7,913	2,037	18,948	4,735	..	411	316	37,979
De Huetamo.....	10,052	4,111	496	14,659	4,168	5	992	728	9,456	4,073	1,412	14,941	4,353	1	275	131	29,600
De Tacámbaro.....	8,104	4,353	572	13,029	318	3	894	719	7,295	4,316	1,260	12,871	307	..	309	198	25,900
De Ario.....	7,786	3,707	507	12,000	197	1	783	762	6,932	3,395	1,263	11,590	59	..	439	386	23,590
De Pátzcuaro.....	7,742	5,528	472	13,742	7,238	1	1,423	1,205	7,960	5,558	1,352	14,870	7,258	..	1,144	886	28,612
De Uruapan.....	12,101	8,049	806	20,956	12,549	3	1,331	1,117	10,235	8,055	2,131	20,421	12,604	..	892	587	41,377
De Apatzingan.....	4,560	2,219	341	7,120	1,341	2	423	374	4,075	2,102	699	6,876	1,281	..	264	109	13,996
De Coacoman.....	3,119	1,643	183	4,945	258	1	311	261	2,598	1,593	437	4,628	251	..	32	8	9,573
De Los Reyes.....	4,928	2,762	394	8,084	4,202	8	493	453	4,525	2,725	820	8,070	3,904	2	274	234	16,154
De Jiquilpan.....	9,939	4,965	586	14,590	2,145	6	1,523	1,256	9,254	5,120	1,311	15,685	1,788	..	1,430	970	30,275
De Zamora.....	12,912	8,985	890	22,787	2,363	8	2,493	1,933	12,472	8,902	2,604	23,978	2,177	1	1,305	658	46,765
De La Piedad.....	14,592	8,186	886	23,664	1,553	6	2,433	2,101	14,077	8,117	2,239	24,433	1,533	..	1,804	985	48,097
De Purépero.....	7,808	5,106	1,054	13,968	5,936	1	1,990	1,579	8,346	4,978	1,442	14,766	5,671	1	1,710	1,262	28,734
De Puruándiro.....	18,516	11,158	1,206	30,880	3,391	1	2,331	2,073	17,075	11,772	2,299	30,546	3,260	1	1,439	1,080	61,426
Sumas generales.....	180,832	111,422	12,914	305,550	71,813	131	28,431	23,028	172,054	110,777	29,321	312,522	71,033	14	18,181	11,832	618,072

NOTA.

En la suma total de hombres aparece un exceso de 382 personas, y en la de mugeres el de 370: esto resulta de que en los padrones del Distrito de Zinapécuaro no aparece especificado qué parte de estas sumas corresponde á solteros, casados y viudos; por cuyo motivo aparece este deficiente en las respectivas casillas en que consta el estado civil de los hombres y de las mugeres.

Morelia, Abril 30 de 1869.

JUAN Y ANTONIO GONZALEZ

ESTADISTICA FISCAL ANTIGUA.

NOTICIA del ingreso que tuvieron las cajas de provincias internas que se expresarán, en los cinco años corridos desde el de 1788 á 1792 inclusive.

CAJAS.	1788	1789	1790	1791	1792	TOTALES.
Durango.....	618,554 6 7	593,434 5 1	699,337 0 6	631,180 4 0½	562,618 5 9	3,105,125 5 11½
Chihuahua.....	225,636 1 4	198,675 3 8½	202,050 5 4	199,428 3 5	235,123 6 4	1,060,914 4 1½
Rosario.....	408,325 0 0	463,643 7 0	467,129 2 6	435,866 6 0	371,859 1 0	2,146,824 0 6
Arizpe.....	358,317 3 3	205,822 6 6	462,352 4 4	212,260 9 0	155,105 9 0	1,393,858 7 10
Sumas.....	1,610,833 3 2	1,461,576 6 3½	1,830,869 4 8	1,478,735 6 2½	1,324,707 6 1	7,706,723 2 5

RAZON que distingue los valores, total y producto líquido que tuvo el ramo de alcabalas de esta capital en el próximo pasado año de 1792.

TOTAL.	GASTOS.	LIQUIDO.
577,050 4 0	97,436 4 6	479,613 7 6

Real Aduana de México, 9 de Marzo de 1793.

(Firmado).—Quijano.

HISTORIA
DE LAS
RELACIONES DE ESPAÑA Y MEXICO
CON INGLATERRA.

SOBRE EL ESTABLECIMIENTO DE BELICE,

POR MANUEL PENICHE.

PRIMERA PARTE.

(CONTINUA).

Sin embargo, por ellos tambien aparece que hasta ese año no habian hecho los colonos fortificacion alguna, ni mantenian fuerza armada, ni tenian organizacion política ó civil, pues aunque dice O'Sullivan que llamaban magistrados á algunos principales, que sin duda serian los mas ricos, estos mismos le dijeron, cuando los requirió para que obligasen á pagar á otros colonos que adeudaban de derechos, que no tenian autoridad alguna sobre los demas.

O'Sullivan reclamó le entregasen varios negros esclavos prófugos de Omoa, y aunque opusieron algunas dificultades, al fin fueron remitidos, no al comisario español, sino á Omoa, en un buque de la marina inglesa, lo que disgustó á aquel por la desatencion con que fué tratado.

Estos y otros pormenores nos cuenta el diario de la visita de O'Sullivan³⁵ que nos

ponen en claro que fuera de las usurpaciones de maderas, los colonos no habian infringido los tratados, y que la soberanía de España estaba reconocida en Belice hasta el año de 1796, segun que apresó varias armas de fuego á los pescadores y aun les decomisó la pesca que habian hecho fuera de los límites concedidos al efecto, y añade el visitador, que los trató con mucha consideracion al dejarles de apresar las embarcaciones en que abusaban de las concesiones.

Para que se comprenda bien cuál era la situacion de Belice en 1796, poco ántes de que volviese á encenderse la guerra entre España é Inglaterra, insertamos en seguida el informe que rindió O'Sullivan de su comision.

«INFORME.

«A mi llegada á los establecimientos de Walix se ausentaron los principales Bartlet, Pats y Cumming, segun lo tengo estampado el dia 15 de Abril, que fué el de mi arribo á él, con solo el fin de tenerme en

35 Puede verse en los números 48, 49, 50 y 51 del año de 1849, del periódico «El Fénix», publicado en Campeche por D. Justo Sierra. Existe una copia en el ministerio de relaciones.

tretenido sin poder proceder á dar ningun paso, segun me lo dijeron varios habitantes fidedignos, por no haber quedado en dicho destino mas que uno de dichos principales, para con este procedimiento dar lugar á que empezasen las lluvias, que con estas (que fueron muy frecuentes y abundantes) creciese el rio, para que me embarazase mi subida á él, y facilitase la extraccion de las muchas maderas que tenian cortadas en las orillas que no les están concedidas.

«Algunos de los principales, y otros habitantes de dichos establecimientos, no omiten ocasion ni diligencia para cometer infracciones en Rio Walix, satisfechos de que no viene comisario británico, y que por consiguiente no se les exige la multa establecida, por no residir autoridad en el que anualmente va de esta provincia para el efecto.

«Me hallo informado con mucha certidumbre por D. Gerardo Tilts Gilbert, de nacion irlandés, y otros varios habitantes ingleses, que en el presente año han sido infractores de crecido número de tosas, los principales D. Jaime Bartlet, D. Tomás Pats, y habitantes Jaime Gordon, Tomás Graham, Tomás Jackson, Eduardo Men, Tomás Paslow, Anderson, Barton, y la madama Men, como lo comprueba el papel núm. 14, que es un pasquin que remitió de uno de los ranchos un inglés al citado Tilts Gilbert, para que lo estampase en el parage mas público de Walix para noticia de todos, y este tuvo mas á bien entregármelo.

«Para que estas infracciones sean ménos, ó que cuando no, se paguen por los que las cometen, no hay otro medio sino que venga comisario británico, para cuyo efecto he escrito á nombre de V. S. al Exmo. Sr. capitán general de Jamaica, y considero será muy del caso, que V. S. repita esta dili-

gencia, á fin de que se envíe anualmente un oficial comisionado al intento; y tambien hacerlo presente á nuestra corte, pues no poniéndose remedio á estas infracciones que cada año van creciendo, en pocos dejarán taladas las orillas que no les están concedidas, como lo están las que nuestro soberano les dió para los cortes de maderas.

«Uno de los motivos que tienen para cometer infracciones, es el haberse alejado las maderas en las orillas que les están concedidas con los continuos cortes, pues un carro apenas hace un viaje al dia con una tosa, y muchos gastan dos dias: en la orilla de enfrente (que es la nuestra y prohibida á ellos), están viendo las mismas especies de maderas en la orilla del rio, y como su subsistencia pende de esta industria, les incita la inmediata vista para apoderarse de lo que con tanta facilidad pueden, satisfechos con el ejemplar de que raro año viene comisario de su nacion, y resueltos á pagar la multa establecida en el caso que venga; pues aun pagando, resultan beneficiados; y á la verdad aseguro á V. S. con la ingenuidad que acostumbro, que en igual caso, puede ser que pocos de nosotros dejaríamos de hacer lo mismo que ellos.

«No puedo ménos que hacer presente á V. S. en virtud del conocimiento que he adquirido, que seria muy conveniente el que representase á nuestra corte, á fin de que se les concediese á los ingleses de dichos establecimientos ambas orillas del rio Wallix hasta donde se halla la marca, y se les quitase la orilla que poseen en Rio Hondo, de cuya ejecucion resulta al soberano no poca utilidad, siendo una de ellas, el que los comisarios de nuestra nacion no hallarán en dicho rio (que es el quid de la dificultad) en qué tropezar, y la otra, y mas esencial, el que este presidio estuviese mucho mas seguro sin comparacion, á cau-

sa de que en caso de que los ingleses tengan noticia de rompimiento de guerra ántes que nosotros, en cualquiera tiempo, como este rio lo navegan libremente por estarles concedido en el artículo 6º del tratado definitivo de paz del año de 1783, pueden en sus balandras y goletas que suben á los ranchos á traer gente y armas ocultas, y desembarcándolas en nuestra orilla, que no dista de la laguna de este presidio tres leguas cabales, hacer en él alguna correría, ó apoderarse del fuerte por sorpresa; y quitándoles el mencionado Rio Hondo, como que no tienen libertad de entrar en él, no pueden de ningun modo traer las referidas fuerzas, sino con muchos é inmensos trabajos, atravesando las montañas que intermedían desde Rio Nuevo á Rio Hondo, y de él á este presidio, resultándoles tambien á los habitantes británicos mucha ventaja en quitarles como 30 leguas de montaña en Rio Hondo, y concederles en su reemplazo como 70 leguas en el de Wallix.

«Presidio de San Felipe de Bacalar, y Setiembre 18 de 1796.—*Juan O'Sullivan.*»

Como se ve, no se queja el visitador de infracciones graves, lo que hace creer que los colonos ingleses se ajustaron á los tratados en los diez años siguientes al de 1786; aunque se notaba la tendencia á independerse y aprovecharse del territorio como propio, burlando el pago de los derechos, debido á la falta de concurrencia del comisario inglés, que debemos atribuir mas que á la corte de Inglaterra al gobernador de Jamaica, que habia manifestado siempre mucho interes en conservar y aumentar esa su dependencia.

Como causa principal de las usurpaciones de maderas, se expone el haberse agotado con los frecuentes cortes las del territorio concedido, y que el único modo de

evitar este abuso hubiera sido facultar á los ingleses para aprovecharse de los productos de ambas orillas del Rio Walix, en cambio de que dejasen de hacerlo al Sur del Rio Hondo. Como por los tratados el Rio Walix estaba comprendido en el territorio concedido á los ingleses, desde su embocadura hasta donde se encontrase con la línea que partiese del origen del Rio Sibun, desconocido entónces, no podemos comprender de qué orilla del Walix habla el visitador, si no queria que los ingleses se internasen demasiado en la Península para retirarlos de la vecindad de Bacalar y que estableciesen sus cortes en los esteros confluente al citado rio. Este que parece ser el pensamiento está en oposicion á las palabras de que usa, pues dice que solamente se concedan ambas orillas del citado Rio Walix hasta donde se halla la marea, esto es, la mojonera puesta por los comisarios ingleses y españoles, y hasta este punto es notorio que les estaba concedida por lo ménos la ribera del Norte, que era precisamente el rumbo de donde pretendia fuesen alejados, para que no se acercasen al Rio Hondo, que se halla tan inmediato á Bacalar.

O'Sullivan salió para su visita en Marzo de 1796, y la concluyó en Agosto del mismo año, época en que la amistad de España é Inglaterra estaba turbada, y en que la primera se aliaba á la Francia contra la segunda, lo cual nos explica claramente por qué no habia nombrado el comisario inglés, por lo ménos en aquel año.

CAPITULO IX.

Alianza entre España y Francia.—Declaracion de guerra á Inglaterra.—Expedicion de O'Neill sobre Belice.—Su vuelta á Campeche.—Tratado de Amiens.—Este tratado no altera la convencion de 1786.

Entretanto que la capitania general de Yucatan cuidaba del estricto cumplimiento

de los tratados de 1786, como hemos visto al fin del capítulo anterior, España atravesaba una crisis terrible con que comenzó la época mas triste de su historia. A la muerte de Carlos III, acaecida en 1788, ocupó el trono Carlos IV, el rey sin duda ménos á propósito para regir los destinos de España en los momentos en que el pueblo de una nacion vecina, fuerte con la conciencia de sus derechos se levantaba á disputar al trono los que le daban las preocupaciones de la ignorancia. En efecto, á la revolucion francesa contestó la corte española primero con el estupor, despues con su débil alianza á la Inglaterra contra Francia, que no tuvo resultados importantes fuera del heróico sacrificio de su marina, y mas tarde, en 1796, haciendo con la república casi una reproduccion del pacto de familia, que apenas puede excusarse con el inveterado odio que profesaba á Inglaterra.

Firmado el tratado de alianza en 18 de Agosto de 1796 en San Ildefonso, no se hizo esperar mucho tiempo la declaracion de guerra á Inglaterra, que tuvo lugar el 7 de Octubre en un largo manifiesto que contiene las quejas del rey católico.

No seguiremos esta guerra en su infinito número de peripecias, las mas veces gloriosas para Francia, siempre tristes ó adversas para España, porque en nada atañen á nuestro objeto, y basta saber que en ella conquistó Inglaterra á esta nacion la isla «Trinidad» en América y «Menorca» en Europa.

Cuando esta guerra se declaró, se hallaba de gobernador y capitán general de Yucatan D. Arturo O'Neill, quien apenas tuvo noticia de ella, pensó en expulsar á los ingleses de Belice. Al efecto reunió cuantos recursos pudo en la Península, requirió los del virey de Nueva-España, que no fué

omiso en proporcionar los que pudo en virtud de órdenes que tenia de la corona, y aun hizo venir de la Habana dos fragatas de guerra nombradas Minerva y O', que mandó á Campeche á unirse á la expedicion que preparaba O'Neill. Este no pudo conseguir ver reunidos los elementos con que contaba para emprender su expedicion sino hasta 20 de Mayo de 1798, en que se hizo á la vela escoltado por las dos fragatas de guerra, un gran convoy con una fuerza respetable que algunos hacen subir á tres mil hombres, número que nos parece exagerado, pero que no hemos podido rectificar en los documentos que hemos examinado, que solo dicen que O'Neill habia meditado y preparado mucho sus recursos.

A los dos meses diez dias volvieron las fragatas Minerva y O' á Campeche, y de allí pasaron á Veracruz, desde donde dieron cuenta al virey diciendo que aunque salieron con O'Neill escoltando el convoy, no les fué posible pasar de la isla llamada el Contoy, por la poca agua que habia en aquella sonda y la falta de víveres; que por tales motivos se habian vuelto, continuando O'Neill con sus fuerzas. En verdad que no podemos explicarnos las excusas del comandante de las fragatas, pues no es de creerse que les faltasen víveres tan pronto, ni ménos que por la poca agua en aquella sonda no pudiesen continuar. Esta razon es altamente ridícula; pero por otra parte no hemos encontrado queja alguna de O'Neill sobre este hecho, que á no dudarlo contribuyó mucho al mal éxito de la expedicion.

Parece que los ingleses, aquellos que hemos visto en 1796 sin organizacion civil ni militar, y dominados por el presidio de Bacalar, no habian perdido su tiempo y se habian preparado á la defensa de aquel territorio con elementos muy superiores á

lo que podian hacer por sí mismos. Es probable que Jamaica los hubiese auxiliado; pero sea lo que se quiera, lo cierto es que O'Neill ó no atacó á Belice, como dicen los documentos que hemos consultado, por haber encontrado á los colonos muy dispuestos á la defensa, ó atacó la poblacion y fué rechazado, como dicen algunos escritores. De todos modos, no queda duda que O'Neill vió frustradas sus esperanzas mas queridas, y que no obtuvo resultado importante del mucho tiempo de trabajo y de empeño por reunir su expedicion. Sin embargo, causó mucho mal á las posesiones de los ingleses en las riberas del Rio Nuevo, quemando las casas y arrasando las sembraderas sin que él recibiese daño alguno. Despues de esto se retiró O'Neill á Bacalar, en donde dejó multitud de víveres que le sobraron, y reforzada la guarnicion de este punto continuó su viage á Campeche á donde llegó con toda felicidad.³⁶

Retiró O'Neill á sus soldados á sus domicilios y las fragatas Minerva y O' las mandó el virey de México á recorrer el golfo, que estaba plagado de corsarios que causaban grave perjuicio al comercio, única hostilidad que durante la guerra recibieron las colonias españolas en el seno mexicano.³⁷

En Europa se prolongó la guerra hasta que erigido Napoleon en primer cónsul de Francia quiso decretarle la paz, la cual consiguió pasando sobre amigos y enemigos, obligándolos á ceder ante lo que convenia á los intereses que representaba. Los preliminares de paz se firmaron en

36 Sobre todos estos hechos veanse las comunicaciones del virey Alzanza, en el archivo general, bajo los números 25 del tomo 194 por marina, 41 y 45 por Estado, y 201, tomo 192, por hacienda.

37 Veanse los partes que se daban al virey de México y este trasladaba á España, en el archivo general, bajo los números 503 del tomo 196, y 172 del tomo 198 de la correspondencia.

Lóndres el 19 de Octubre de 1801, solamente entre Francia é Inglaterra, en que aquella sin autorizacion alguna cedia á esta la isla Trinidad, de la propiedad de España, cuyos intereses se sacrificaban al deseo de la paz. Por mas resistencia que opuso Carlos IV á reconocer los preliminares no pudo salvarse de la influencia del primer cónsul, y de grado ó no, mandó á su plenipotenciario al congreso de Amiens, aunque con instrucciones de hacer cuanto pudiese por que no se cercenase á España la isla de la Trinidad.

Despues de largas conferencias se ajustó el tratado de Amiens en 23 y se firmó el 27 de Marzo de 1802, que puso término á la dilatada guerra que habia tenido agitada á la Europa por muchos años. En este tratado se convino definitivamente la paz entre las partes contratantes, y la restitucion mutua de prisioneros. El rey de Inglaterra devolvía á España y á las repúblicas francesa y báltava las colonias que en la guerra les habia conquistado, con excepcion de la isla de la Trinidad, que le cedió el rey de España, y las posesiones de Ceylan la república Báltava. Se concedió libertad de aportar á los buques de otras naciones al Cabo de Hornos, cuya soberanía quedó á la república báltava, y se estipularon otras varias condiciones que, no interesando inmediatamente á España, ménos tienen relacion con nuestra historia.³⁸

Hubo de conformarse el ministro Azara, que representó á España en Amiens, con estas estipulaciones, y consentir en la cesion de la Trinidad, que tanto molestaba á Carlos IV, obligado por las circunstancias y estimulado con la esperanza de que se harian concesiones á la familia de su rey en

38 Puede verse este tratado en la «Historia general de España,» por Lafuente, parte 3ª, lib. 9, p. 10.

Italia; cuya idea halagaba mucho á la corte española.

Pretenden algunos escritores ingleses, que desde 1798 adquirió su nacion el territorio de Belice por derecho de conquista, y por consiguiente que cesó el que tenian por los tratados, para remplazarlo con el que les dió la ocupacion por fuerzas de su nacion. Dicen tambien que desde este tiempo no han sido inquietados en manera alguna por los españoles y mexicanos. A reserva de que en el curso de este escrito se conozca la inexactitud de este segundo punto, examinaremos el primero, esto es, si en virtud del ataque infructuoso de O'Neill en 1798, los ingleses adquirieron algun derecho mas sobre Belice. Sin necesidad de discurrir mucho comprenderemos que cualquier derecho que hubiesen adquirido habia de venir, no de la guerra, sino de los tratados que le dieron término. En efecto, del tratado de Amiens nació el derecho de Inglaterra á la isla de la Trinidad y no de su ocupacion militar, acaecida en 1797. Pues bien, en este tratado se estipuló solemnemente la devolucion de las conquistas que Inglaterra hubiese hecho á España, entre las cuales estaba la importante isla de Menorca; y aunque nada se dijo expresamente sobre la devolucion de Belice, si quiere considerarse como una conquista inglesa en 1798 deberá hallarse comprendida en la estipulacion general de devolucion. Como ántes de la guerra, segun hemos visto, toda la soberanía sobre Belice era del rey católico y el tratado no hizo excepcion alguna respecto de este punto, debemos considerar que por lo mismo España conservó los derechos que tenia ántes de la guerra. Podriamos avanzarnos mas hasta asegurar que los ingleses perdieron los derechos que les dió la convencion de 1786, en virtud de haberla quebrantado estableciendo en Be-

lice fuerza armada y defensa; pero creemos que el gobierno español no consideró rota la concesion de 86 por la resistencia á O'Neill, ni ménos creyó que Inglaterra hubiese adquirido á Belice por derecho de conquista, porque en este caso hubiera exigido su devolucion de conformidad con el tratado de Amiens. De todos modos, para nosotros es cosa cierta que el tratado de 1802 no alteró en nada la situacion de Belice, y que la convencion de 1786 debió haberse seguido observando por una y otra parte. Muy pronto veremos que no lo comprendieron así las autoridades de Yucatan ni las de Belice, que se establecieron durante la guerra, y la multitud de disgustos que ocasionó la falta de acuerdo entre ambas.

CAPITULO X.

Aplicacion del tratado de Amiens respecto de Belice.—Varios hechos ocurridos que constan en comunicacion del gobernador de Bacalar.—Se inserta esta comunicacion.—La ocupacion de Belice volvió á ser una usurpacion.

Parece que inmediatamente despues de los tratados de Amiens se cruzaron algunas comunicaciones entre los gobiernos español é inglés sobre la inteligencia que debia dárselles en lo relativo á Belice. Nosotros solamente hemos visto que se habla de ellas en una comunicacion que insertamos en este capítulo, y es lo probable que esa correspondencia, si la hubo, no hubiese dado resultado alguno, en razon de que pronto volvió á encenderse la guerra entre ambas potencias. Esto nos priva de saber cuál haya sido la inteligencia que tuviese el gobierno español sobre este punto. Ya hemos dicho nuestro parecer sobre el particular en el capítulo anterior; pero como advertimos que no lo entendian así las autoridades de Yucatan y de Belice, vamos á ocuparnos de manifestar cómo se aplicó el tratado en la práctica.

Hemos visto que hasta 1796 no habia en Belice organizacion alguna civil ni militar; que en 1798, apenas declarada la guerra entre España é Inglaterra, pudieron los ingleses oponer resistencia á O'Neill, y que este, malogrando su expedicion, solamente pudo expulsarlos de las riberas del Rio Nuevo. De estos hechos nació para los ingleses la posesion en todo derecho del territorio que ocupaban en el golfo de Honduras, pues que desde entónces concluyeron las visitas que se hacian anualmente por los comisarios españoles, y los colonos de Belice establecieron fuerza armada y gobierno propio, y conservaron las fortificaciones que levantaron en la guerra. Para la seguridad especial de Bacalar y la general de la Península, los tratados de 83 y convencion de 86 no existian, porque la guerra los habia roto, y mas que nada la conducta de los colonos al faltar á las principales estipulaciones bajo las que se les habia concedido el uso del territorio. La posesion de esta, pues, en concepto de las autoridades de Yucatan, era un hecho que no podian contrariar, y descansaban confiadas en que pasadas las graves dificultades por que estaba atravesando la metrópoli se tomaria una resolucion sobre el particular. Consecuente con este modo de creer el gobernador del presidio de Bacalar, se limitó á conservar como territorio yucateco hasta el Rio Nuevo comprendido entre los límites de 86, en donde tuvo mucho tiempo una guarnicion y mandaba con frecuencia á visitarlo en todo su curso para evitar que los ingleses cortasen sus maderas. Por su parte los ingleses por mucho tiempo estuvieron conformes con esto, pues nada intentaron para recuperar los derechos que les concedia la convencion de 86, lo cual se comprende fácilmente, porque si perdian una parte del territorio, en cambio no se

les disputaba su pleno derecho al que ocupaban.

Sin embargo, no estaban conformes, y á medida que fueron acabándose las maderas, procuraban extenderse, primero ocultándose de los españoles y despues por la fuerza, en la ribera del Rio Nuevo, lo cual dió lugar á que se cruzasen comunicaciones entre el gobierno de Bacalar y el superintendente inglés, que habia venido á ser una autoridad permanente entre ellos. De la inteligencia que se tenia de la aplicacion del tratado de Amiens, de este acontecimiento y de otros muchos acaecidos en el período de 1802 á 1812, nos imponen las comunicaciones que vamos á copiar de D. Juan B. Gual, gobernador que era en aquel tiempo del presidio de Bacalar.

«Muy señor mio: De mi oficio de 25 del corriente habrá V. S. inferido la sorpresa que recibiria al primer parte que se me dió de haberse presentado en la boca del Rio Nuevo dos buques armados, cuyo comandante, de órden de V. S., hizo retirar el pequeño destacamento que habia yo mandado á aquel puerto de mi jurisdiccion, y desde luego creí que algun equivocado informe habria sido la causa; pero mas me ha sorprendido ver en el oficio de V. S. del 22 [que me entregó ayer D. Juan Coatguelwin, capitan comandante de artillería] que considera el Rio Nuevo no comprendido en el distrito de este gobierno.—Con fecha 17 de Julio 1810 exigí de V. S. que dictara providencias para que ningun habitante de ese establecimiento volviera á entrar por las puntas de Piedra y Calentura á poner cortes de madera ú otros trabajos de la parte de acá; y su contestacion, léjos de oponerse á esta circunstancia ni mirarla como nueva ó injusta, fué la de que iba á dar cuenta á los ministros de S. M. B. con mi oficio, y que entretanto permanecerian las cosas en

el estado en que se hallaban. Ni los capitanes generales de Yucatan, ni los gobernadores de Bacalar desde que una declaración de guerra abolió el tratado de paz de 1783 y convención de 86, han creído que los súbditos británicos pudieran extenderse hasta dentro de dichas puntas; y la correspondencia que medió entre la capitania general y esa superintendencia, despues del tratado de paz de Amiens, fué extendida en este concepto; sin que á él se oponga el que algunos con precaucion para no ser vistos de la vigía de San Antonio, hayan venido á dicho Rio Nuevo; y tengo una reciente prueba de que ellos mismos han graduado de ilícita su conducta, y es la de que el Sr. Wade, en papel que envió para mí con fecha 2 del corriente, no expresó el lugar donde estaba ni el cabo destacado en dicho vigía: por mas que preguntó á los conductores de dónde venian, consiguió descubrir la verdad, pues le dijeron que del Walix, hallándose Wade en la laguna del Tipú, lo cual me persuadió mas de que procedian sin conocimiento de V. S. y contra su voluntad; pero respectó á que esta es la de que continúen ocupando á Rio Nuevo, seria yo demasiado imprudente si me empeñara por ahora en sostener el derecho y justicia con que he procedido.—Me ha sido muy apreciable el que haya V. S. nombrado al comandante Coatguelwin para conferenciar conmigo, pues he tenido el honor de hospedarle en esta casa y al caballero Bennet.—Deseo á V. S. perfecta salud y frecuentes ocasiones de complacerle, rogando á Dios dilate su vida muy felices años. Bacalar, 28 de Febrero de 1812.—B. L. M. de V. S. su mas respetuoso y obediente servidor.—*Juan Bautista Gual*.—Sr. D. Juan Nugent Smyth, teniente coronel, comandante y superintendente, &c.—Balice.»

«Muy señor mio: La presente ocasion en

que por otro oficio participo á V. S. haberse permitido á estos habitantes vender maderas á esos, me ha parecido oportuna para dar un paso propio de mi obligacion y del grande aprecio que hago de su persona; y es el de manifestarle verdaderas noticias, que corriendo el velo al engaño en que le han tenido dos ó tres sugetos que prefieren su particular interes á la estrecha alianza de las dos naciones, al bien comun de esos habitantes y al honor de un gefe como V. S., le sirvan de guía para discurrir y abrazar un medio de precaver los pesares que con dolor preveo.—Me dijo V. S. en su oficio de 22 de Febrero, y con mas extension en el de 4 de Marzo, que los cortadores de madera habian estado cortándola en Rio Nuevo durante la guerra y siempre despues de ella.

En este presidio todo el tiempo de la guerra hubo lo ménos triplicado número de tropas que en ese establecimiento, una lancha con un cañon de á 24, un ponton con uno de á 18, todas las piraguas armadas, y se hacian preparativos para una expedicion con fuerzas navales que debian venir de Campeche, y continuamente una piragua bien guarnecida y con artillería de guardacosta, cruzando hasta mas de las puntas de Piedra y Calentura, y la misma subia por Rio Nuevo á la laguna del Tipú para reconocer sus orillas y particularmente el istmo que media entre el extremo de esta y el estero español ó *Spanish Creek*, habiendo sido el capitán D. Manuel Melendez quien practicó esta diligencia al concluirse la guerra: de aquí inferirá V. S. que ningun cortador habia de incurrir en la temeridad de venir á Rio Nuevo con la seguridad de ser hecho prisionero; y si V. S. les pregunta hasta dónde se atrevian á llegar, le responderán que cuando mas á Rio Norte.—En tiempo de paz, despues de la correspon-

dencia que hubo entre V. S. y yo por Julio de 1810, se me dió parte en Octubre de que se habian visto en la vigía de San Antonio dos ó tres botes: mandé al subteniente D. José Luis Melendez á hacer un reconocimiento en Rio-Nuevo, lo subió y no halló huellas ni aun ramas cortadas, ni la menor señal de haber entrado hombres en él, y esto lo corrobora el que los ranchos encontrados por el capitán Melendez en Febrero último, se componian de chozas pequeñísimas y muy nuevas, adecuadas á una ocupacion efímera, clandestina y peligrosa; como que generalmente hablando, si V. S. pide informes hallará que todos han graduado allá de fraudulentos los cortes de los caballeros Hyde, y Bennet y otro, pues es punto que judicialmente se examinó y decidió en junta de magistrados por Julio del año pasado.—El caso es que el Sr. Hyde en medio de un numeroso concurso de personas de distincion que habia en la almoneda del cargamento de un buque americano, trató de ladrón al jóven español José María Encalada, porque cortaba palo de tinte en Rio-Nuevo: le respondió que si era acreedor á tal nombre dimánaba de no hallarse en los dominios de España, á los cuales pertenecia dicho rio; y que por esta razon mas lo seria él por la mayor cantidad que tomaba. Convocó Hyde á los magistrados para que sentenciasen contra Encalada, y no obstante ser el primero de los vocales, la decision fué que no le encontraban delito en haber hablado la verdad. Ademas me ha asegurado Encalada que el comandante de artillería D. Juan Coatguelwin, era uno de los concurrentes y que le dijo no habia cometido falta en proferir una cosa cierta.—Para mayor confirmacion de lo dicho, muchos que tenian cortes de madera á las inmediaciones de la boca del Rio-Nuevo y sus riberas se han

abstenido de venir á ellas despues de la última guerra por considerarlo ilícito, como los herederos de Laury, Douglas, Willson, Grant, Hove, Napei, Pery Mackinsy y Gale; y cuando mas algunos pobres oculta-mente venian á estos mismos parages á recoger pedazos de palo de tinte que encontraban dentro del agua, los limpiaban, ponian sus marcas y los llevaban á vender; siendo uno de ellos Guillermo Gempsey (ó Gempsin), el mismo que trajo aquí á sus hijos y fueron bautizados en esta parroquia, quien con motivo de haber sabido el reconocimiento que hizo en Octubre de 810 el subteniente Melendez, pidió á V. S. permiso para volver al mismo rio, y V. S. con su natural prudencia le contestó que no podia dárselo y que en caso de venir procurara no le vieran los españoles, pues de los ingleses no debia tener cuidado.—En suma, los colonos Hyde y Bennet animados de su caudal, y el mulato Armstrong porque sirve á estos, se han hecho dueños de todo el rio, hasta el extremo de haber abusado del candor y buena fé de V. S. moviéndole con engaños á una providencia hostil de que despues trataré. Habiendo sido la mia tan moderada, que solo envié una piragua con un oficial y veinte hombres, con órdenes terminantes para usar de la mayor atencion y suavidad en un parage que era asilo de desertores y reos de otros delitos, y donde los cortadores tenian ciento ó mas negros esclavos.—V. S. en sus citados oficios considera las dos riberas de Rio-Nuevo y la meridional de Rio-Hondo, como unos terrenos á que tienen derecho los colonos ingleses y sobre que hay discusion pendiente entre los dos gobiernos. Permítame V. S. le asegure y pruebe lo contrario; y pues tengo el honor de haberle tratado de cerca y conocido su instruccion profunda y extensa entre luces naturales

clarísimas, espero que en la balanza de su mente se pesarán con exactitud mis razones.—El cortar maderas y extraerlas como cuanto produce el país demarcado, en su estado natural y sin cultivo, fué gracia concedida por S. M. C. en el art. 6º del tratado de paz de tres de Setiembre de mil setecientos ochenta y seis, pero con la estrecha condicion *sine qua non*, expresada en el art. 4º de esta, de no tener fortificaciones, tropa ni artillería; por lo que desde el instante en que hubo una batería, un cañon ó un soldado (todo lo cual hay ahora en ese establecimiento) el tratado y la convencion se redujeron á nada *tanquam si non essent nunquamque fuissent*; y por esta razon cesó el reconocimiento que por el mismo art. 4º debía hacer cada seis meses de los terrenos señalados y de Cayo Cocina, un oficial ó Comisario español, acompañado de un comisario ú oficial inglés, para remediar las infracciones que aquel notase. De lo dicho deducirá V. S. propio que no puede alegar mas derecho que á los terrenos ocupados por las fuerzas británicas, en la última y penúltima guerra, de resultas de no haberse cumplido el art. 3º del tratado de paz hecho en Amiens á 27 de Marzo de 1802, en que se estipuló su devolucion y nunca se verificó, por lo que indiqué á V. S. en oficio de 17 de Julio de 1810, de la gravísima enfermedad política que padecía la corte de Madrid con estar las riendas del gobierno en manos de D. Manuel Godoy, que por ignorancia ó malicia ni ocurrió á la de Londres para que enviasen á esa superintendencia las órdenes de la entrega, ni dirigió á la capitania general de Yucatan las necesarias para el recibo de ellos, en los cuales como he demostrado no están comprendidas las dos orillas del Rio-Nuevo, ni la meridional de Rio-Hondo y con este conocimiento en mis

oficios de 17 de Julio de 1810 y 25 de Febrero último, no hice reclamo alguno sobre la ocupacion de muchas leguas de la ribera septentrional desde el punto donde desagua el estero negro ó *Black Creek* para arriba, ni dí por confiscadas las ochocientas piezas de coaba cortadas en la misma ribera, fundándome en que no habia camino abierto hasta la laguna del Tipú para extraerlas por Rio-Nuevo, y porque se hallaban en terreno ocupado por las fuerzas británicas aunque fuera de los límites señalados por el tratado de 83 y convencion de 86.—La discusion ó disputa que hubo entre los dos gobiernos y que en el concepto de V. S. existe, fué inmediatamente despues del tratado de paz de Amiens, con referencia solo á los terrenos ocupados por las fuerzas británicas que debieron devolverse por el artículo tercero; y de ningun modo se extendió á los señalados por el tratado de paz de 83 y convencion de 86 que no tenían ser; la cual cesó con el apresamiento de las cuatro fragatas ricamente cargadas que iban de Buenos Aires á Cádiz, principio de la última guerra sin declaracion previa; pero en la presente paz las dos cortes no han tratado de la materia, aunque mas adelante la corona de España sin duda reclamará lo que es suyo.—He probado con claridad y solidez que los colonos ingleses no tienen derecho alguno á cortar maderas en Rio-Nuevo y Rio-Hondo, como no ocupados por las fuerzas británicas ni de otro modo en la última guerra; que los cortes que hay ahora en Rio-Nuevo, son recientes y fraudulentos; que sus dueños abusando de la rectitud de V. S. y fiados en que hace solo tres años que llegó á ese establecimiento, donde no encontró en su archivo la correspondencia sobre la materia con la capitania general de esta provincia, que le diese luces sobre las ver-

dades que llevo referidas, se han atrevido á engañarle para que dictase una providencia cuya ejecucion léjos de ser tan moderada como indican sus oficios de 22 de Febrero y 4 de Marzo, fué en extremo violenta; pues el comandante D. Juan Coatguelwin, llegó á la embocadura del Rio-Nuevo como á las tres de la tarde del 24 de Febrero con tres goletas, dos de ellas armadas cada una con un cañon de grueso calibre á proa, tres obuses en las bandas y crecido número de tropas cargando sus armas; pasó á su bordo el sargento comandante del pequeño destacamento de un cabo y seis soldados que habia mandado yo á aquel punto con órdenes llenas de lenidad, respecto de los individuos para que saliesen libremente con sus equipages y armas de cazar, y con el único objeto de que no permitiese extraer las maderas justamente confiscadas; y habiéndole hecho presente esto mismo con el mayor respeto le contestó que inmediatamente se retirara, porque venia con órdenes de V. S. á guardar aquella boca y hacer retirar de ella de cualquier modo al capitán D. Manuel Melendez si le encontraba: el sargento le expuso que no podia retirarse sin órden mia, y su respuesta fué amenazarlo diciéndole, que si tenia fuerzas para resistirle; y de no, lo llevaria prisionero con toda su gente; y le obligó á abandonar el puesto y á que fuera por delante á la vigía de San Antonio. Despues en ella le instó el sargento sobre volver á la boca del Rio-Nuevo, y tambien el capitán D. Francisco Correa le habló para lo mismo, y siempre se opuso diciendo que habia de cumplir las órdenes de V. S. aun habiendo recibido dos oficios míos de 25 y 26 de Febrero, en que le expliqué los motivos que me habian obligado á mandar el destacamento para que no se opusiera á que se situase otra vez en un parage com-

prendido en el distrito de este gobierno. Ultimamente hasta en la conferencia que tuvo conmigo despues de haberme presentado un convenio que habiamos de hacer V. S. y yo, para que continuasen cortando maderas en Rio Nuevo y respondíole que no tenia autoridad para ello, me exigió le dijese si se enviaria el destacamento para determinar con este conocimiento que se retirasen ó permaneciesen las dos goletas armadas que tenia ancladas en la boca del mismo rio; y considerando yo el escándalo que causaria un hecho tan contrario á la amistad de las dos naciones, le respondí que no, pero de ningun modo accedí á que continúen los cortes, pues mis palabras al concluir el primer artículo de mi oficio de 28 de Febrero fueron estas: «Seria yo demasiado imprudente si me empeñase por ahora en sostener el derecho y justicia con que he procedido; lo cual claramente significa que la prudencia me obligó á cerrar los ojos á una transgresion de dos ó tres sugetos, porque el hecho no fué otra cosa que haberse apoderado de Rio-Nuevo con las armas de S. M. B. contra su real voluntad la tarde del 24 de Febrero, el comandante Coatguelwin para sostener la usurpacion perpetrada en él.—Todo lo participé al Sr. capitán general con fecha 15 de Abril justificándolo con documentos auténticos, uno de ellos el parte del sargento, cuyo contenido no podrá negarse porque fueron muchos los testigos presentes; y aseguro á V. S. que con sentimiento copié sus firmas bajo de unas falsedades como las que le hicieron creer viendo el abuso que se habia hecho de un gefe lleno de honor y de bondad, exponiéndolo á una desaprobacion amarga consiguiente al justo reclamo que se ha de hacer sobre tan ofensivos procedimientos al E. Sr. embajador de S. M. B. cerca del consejo de regencia.—Para que

no llegue este caso hay todavía medio de que valerse. Sírvase V. S. reflexionar sobre cuánto llevo asentado, y en su vista no dudo resolverá por sí ó en junta de magistrados que se retiren los cortadores del Río-Nuevo, á fin de que dando yo cuenta de esta satisfaccion, el Sr. capitán general la eleve á S. A. el consejo de regencia y el asunto no pase al conocimiento del gobierno británico, y al mismo tiempo el común de ese establecimiento muy digno de ser preferido sobre dos individuos, disfrute del beneficio de comprar las maderas lo propio que las de Río-Hondo, pues V. S., que es un general lleno de los mas nobles sentimientos, tendrá presente la generosa oferta que hizo el gobierno español veintiseis años ha en el artículo octavo de la convencion de 1786, de vender coaba y palo de tinte á justos y razonables precios á los colonos ingleses cuando faltasen en los terrenos señalados; sin que esta gracia sirva de ejemplar para suponer en su vigor la convencion que ya no existe.—Repito á V. S. que este oficio ha recibido su movimiento no solo de los deberes de mi empleo, sino de la particular estimacion que le profesó y anhelo acreditarle, rogando entretanto á Nuestro Señor guarde y prospere la apreciable vida de V. S. muy dilatados años.—Bacalar, 7 de Agosto de 1812.—B. L. M. de V. S. su muy obediente fiel servidor.—*Juan Bautista Gual*.—Sr. D. Juan Nugent Smyth, teniente coronel comandante &c.—Balice.»

Dijimos en el capítulo anterior que en nuestro concepto el tratado de Amiens no habia alterado en nada la convencion de 86, y que despues de la guerra las cosas debieron restablecerse al estado que tenían án-

³⁹ Comunicaciones anexas á una acta del ayuntamiento de Bacalar, que existe en el archivo del ministerio de relaciones.

tes, esto es, que debia acabar la organizacion militar que habia tomado Belice á consecuencia de la guerra y restablecerse la soberanía de España y todo lo demas que exige la convencion. Celebrado el tratado de Amiens, y no habiéndose vuelto al estado que tenían las cosas en 1796, creemos como el gobernador de Bacalar, que la convencion de 86 quedó nulificada y que el gobierno de España pudo y debió recuperar su soberanía en toda su plenitud en la extension del territorio que habia concedido á los ingleses. No se hizo esto, y no es difícil comprender la causa si se recuerda la guerra en que estuvo envuelta España, primero como aliada de Napoleón y luego como aliada de Inglaterra contra este.

La posesion de Belice por los ingleses vino á ser, no estando apoyada en derecho alguno, una usurpacion del territorio nacional, como lo habia sido en tiempo de los piratas. El gobernador de Bacalar conservó la posesion del territorio comprendido entre el Río-Hondo y el Nuevo, como aparece en las comunicaciones insertas, y aun dió terrenos á muchos súbditos españoles que fueron á establecer en él sus sementeras y rancherías.

CAPITULO XI.

Desde del gobierno español de conservar la paz.—Provocaciones de Inglaterra.—Declaracion de guerra entre los ingleses y españoles.—Alianza de España con Francia.—Se convierta esta en conquistadora de España.—Tratado de alianza entre Inglaterra y España.—Termino de la guerra de independencia de España.—Tratados de 1814.—Su aplicacion á Belice.—Actas del parlamento inglés.—Independencia de México.—Situacion de hecho y de derecho de Belice en 1821.

Desde el tratado de Amiens, España que no salió bien librada ni en la guerra ni en la paz, empezó á aspirar á independerse de la influencia francesa y á buscar en otra parte y por otro camino la tranquilidad que le era tan necesaria para restañar las heridas que la estaban matando. Pero no era tiempo. Aun quedaban en el cáliz muchas amarguras que apurar.

La paz de Amiens no habia sido para los combatientes mas que un medio de conseguir un momento de descanso para volver á la pelea con mas fuerza, con mas encodo si cabe. En efecto, muy pronto volvió á encenderse la guerra entre Inglaterra y Francia; y España, que estaba unida á esta por un tratado de alianza se veia comprometida á volver á entrar en la lucha contra sus intereses y contra la necesidad de paz á que tenia derecho una nacion, que habia sido llevada al anonadamiento por la torpeza ó la pequeña ambicion de sus gobernantes.

En esta dificultosa situacion se encontró un medio poco feliz en verdad, por la corte española, que pretendió llamar neutralidad, y que no era otra cosa que la misma alianza. Hablamos del tratado celebrado el 9 de Octubre de 1803 entre el primer cónsul y Carlos IV, por el que se convino que los auxilios que estaba obligada España á dar á su aliada se redujesen á una subvencion mensual de seis millones de reales, y se resolvieron otras varias cuestiones que habian sido motivo de contestaciones entre ambos gobiernos.

Con este sacrificio creyó comprar la corte de Madrid la tranquilidad á que aspiraba; pero Inglaterra no podia comprender esa neutralidad que daba á una parte grandes auxilios pecuniarios, y puso todo su empeño en precipitar á España en la lucha. Con este objeto reclamó el ministerio inglés una subvencion igual para Inglaterra, y cuando se le denegó dió quejas, hizo reclamaciones, en fin, no perdonó medio alguno para obligar á Carlos IV á que tomase parte en la cuestion. Por último, resolvió entrar en guerra con España, y á este fin mandó, secretamente á los cruceros ingleses que atacasen á los buques españoles en donde quiera que encontrasen su

bandera. En consecuencia de semejante disposicion fueron atacadas, y cayeron en poder de la marina inglesa, cuatro fragatas españolas que conducian cuatro millones de pesos de Lima y Buenos Aires á Cádiz. Por mucha que fuese la paciencia de Carlos IV, este atentado habia de agotarla, y por mas que fuese su deseo de paz no podia, sin añadir mas mengua á su corona, pasar desapercibido hecho tan contrario á los respetos que se deben las naciones entre sí. Colmada, pues, la medida de las humillaciones por ese lado, la corte de Madrid declaró la guerra á la nacion inglesa el 12 de Diciembre de 1804, en un largo manifesto firmado por el rey, quien mandó en el acto el arresto de todos los ingleses residentes en sus dominios. El gabinete inglés contestó tambien con la guerra que declaró el 5 de Enero siguiente.

En cumplimiento del tratado con Francia de 9 de Octubre, tomada parte por España en la guerra, cesó la subvencion; pero en cambio continuó aquella serie de desgracias para España, aquella serie de humillaciones, que la constituian en un triste satélite de la Francia. En esa guerra ominosa en todos sentidos para nuestra antigua metrópoli, acació el célebre combate naval de Trafalgar, en que Nelson obtuvo tanta gloria, en que la marina española luchó con tal valor que se sobrepujo á sí misma; pero que remolcada por el almirante frances, sus esfuerzos fueron estériles.

Para España, Trafalgar, el sacrificio de sus recursos y tantos otros sinsabores; para Francia, Uhna, Austerlitz y otras muchas jornadas. He aquí lo que correspondió á las dos naciones aliadas en esta época.

Pendiente aún la guerra, en el seno mismo de la corte española se agitaba una cuestion que habia de ser de terribles con-

secuencias. Vinieron de ella los vergonzosos sucesos del Escorial y después los de Aranjuez, en que Fernando VII pretendió comenzar su reinado destronando á su padre, y en que Carlos IV dió pruebas de preferir al favorito de la reina, á su querido Manuel como él decía, á su propio hijo. Entónces Napoleón, el que de soldado de la república había venido á ser no solo emperador de Francia, sino árbitro de Europa, y dispensador de tronos, pensó en llevar á efecto el pensamiento, que se cree concebido mucho tiempo ántes, de pasar la corona de España de las sienes de los Borbones á las de su naciente dinastía.

Entónces Napoleón descendiendo de la inmensa altura de su genio á revolcarse en el polvo de los ambiciosos vulgares. Entónces traiciona á su aliada, y sus ejércitos ocupan por medios arteros y cobardes las principales poblaciones y fortalezas españolas. Cuando ha conseguido esto, provoca las conferencias de Bayona y consigue hacer arrastrarse miserablemente á los reyes católicos, y que á su hermano José se trasladase la corona española.

Pero si tanta mengua cupo á la casa de Borbon en este largo período, al pueblo español le estaba reservada mucha gloria, gloria solo del pueblo, que nadie ha podido disputarle. En efecto, apenas se supo en España la prision de Fernando, en quien los españoles tenían toda su esperanza, siquiera no sea mas que por lo que odiaban á Godoy, se organizaron las juntas provisionales que reasumieron la soberanía, y solo se pensó en pelear con los que se titulaban aliados de España; pero que la tenían prisionera como á sus reyes.

Nada es bastante á contener la voluntad de un pueblo que quiere ser independiente, y el español se levantó como un solo hombre á combatir el poder que lo oprimía. El

dominador de Francia comprendió en esta lucha que la estrategia, el valor y el genio triunfan sobre los ejércitos; pero no sobre los pueblos, y que estos saben morir cuando no pueden vencer.

Y el pueblo español fué grande, triunfando en Bailen con Castaños, pero se hizo digno de la epopeya, muriendo en Zaragoza con Palafox y en Gerona con Alvarez.

Como era natural, á la guerra con Francia siguió la alianza con Inglaterra, que no podia consentir que la península española pasase al dominio de Napoleón. Así fué que la union de ambas potencias fué un resultado lógico de sus mutuos intereses, y hasta algun tiempo despues celebraron un tratado de alianza que se firmó en Londres el 9 de Enero de 1809, en el que Inglaterra se comprometió á auxiliar á los españoles con todo su poder, y á no reconocer otro rey de España que á Fernando VII ó á sus legítimos sucesores; la Junta central se obligó á no ceder á Francia porcion alguna de su territorio, ni en Europa, ni en ninguna region del mundo; y ambas partes convinieron en no hacer la paz sino de mutuo acuerdo.⁴⁰

Unidas así ambas naciones, y el Portugal que estaba corriendo la misma suerte que España, se prolongó la terrible lucha que llaman los españoles de su independencia, hasta principios del año de 1814, en que eclipsándose el astro de la Francia, despues de largos combates, resultado de la agitacion general de Europa, se permitió á Fernando VII prisionero en Valencey volver á España, que Napoleón no pudo conquistar, y donde á no dudarlo empezó á anublarse el brillante horizonte de su gloria.

⁴⁰ Lafuente, «Historia general de España», cap. 6, lib. 10, parte 3.

Colocado en el trono de España Fernando VII, que fué recibido por su pueblo de una manera que no merecia quien se habia humillado tanto á Napoleón, se ocupó de reorganizar su trono, no como correspondia á una nacion que habia hecho tan grandes sacrificios por conservar su independencia, sino como mas convenia á los mezquinos sentimientos y pobreza de espíritu del monarca. Aunque la regencia habia ya celebrado algunos tratados con las potencias extranjeras ántes de la llegada del rey, cupo á este celebrar en 28 de Agosto de 1814 el definitivo con Inglaterra, en el cual se convino, entre otras cosas:

Que durante la negociacion de un nuevo tratado de comercio, la Gran Bretaña seria admitida en el comercio de España con las mismas condiciones que existian hasta el año de 1796.—Que todos los tratados de comercio que hasta este año habia, se declaraban subsistentes y en vigor.—Que deseando S. M. B. que las conmociones y disturbios que existian en los dominios de S. M. C. en América cesasen completamente, se comprometia á tomar las mas eficaces medidas para impedir que sus súbditos proveyesen de armas, municiones y otros artículos de guerra á los rebeldes de América.

No sabemos hasta qué punto haya sido intencion de las partes contratantes comprender en este tratado la cuestion de Belice; pero de su letra debemos creer que quisieron convenir en restablecer la convencion de 1786, que no era otra cosa que una concesion comercial, y por tanto está comprendida entre las que se declararon vigentes. Sin embargo, no aparece que se hubiese vuelto á la observancia de esa convencion, esto es, que se hubiesen vuelto á nombrar visitadores y que acabase la organizacion civil y militar que ya tenia Be-

lice, lo cual tenia derecho á exigir España, así como Inglaterra podia pedir que se permitiese á sus súbditos el corte de maderas en el territorio comprendido entre el Rio-Hondo y el Nuevo, lo cual le impedia la autoridad de Bacalar. No creemos que el art. 39 que se refiere á la obligacion del monarca inglés de prohibir á sus súbditos el proporcionar armas y municiones de guerra á los rebeldes de América se refiriese á Belice, pues en este tiempo no habia rebeldes en Yucatan, y esta expresion seria redundante, toda vez que se declaraban vigentes los anteriores en que estaba comprendida la misma prohibicion. Creemos mas bien que el artículo tercero tenia por objeto evitar que los ingleses auxiliasen á los patriotas americanos, que habian proclamado su independencia y nuestra creencia se funda en los términos del artículo del tratado.

Entre las grandes cuestiones que en una larga época tocaba á España resolver, ya contra Inglaterra, ya contra Francia, era natural, era preciso que pasase desapercibida la cuestion de Belice, que llegó á olvidarse completamente en las relaciones diplomáticas de la corte de Madrid, y por lo mismo no se tomó en cuenta expresamente en ningun tratado posterior al de 1786.

En las actas del parlamento británico de los años de 1717 y 1719, se encuentra algo sobre el particular. En ellas se confiesa terminantemente que Belice estaba entre los dominios del rey británico, con motivo de haberse tomado alguna medida para el castigo de varios crímenes cometidos en aquel territorio, *crímenes que no podian castigarse conforme á las leyes inglesas, porque Belice no era parte del Reino Unido.*⁴¹ Como mas adelante tendremos

⁴¹ Comunicacion sobre el tratado Clayton-Bulwer, de que nos ocuparemos en la segunda parte de este trabajo.

que volver á ocuparnos de estas actas, nos limitamos á dejar asentado, que para el parlamento inglés hasta el año de 1718, Belice no era parte de su territorio, á pesar de los tratados de 83 y 86, á pesar de la conquista del territorio contra O'Neill, y á pesar del hecho de estarse gobernando desde 1798 con entera independencia del gobierno español y especialmente de la capitania general de Yucatan, á donde correspondia, como lo indican los hechos históricos que estamos refiriendo.

Entretanto la lucha iniciada en Dolores por el inmortal Hidalgo proclamando la independencia de México, habia sido llevada á su mayor incremento por el gran Morelos, y despues venia en decadencia, quedando reducida á las montañas del Sur, en donde Guerrero mantenía y conservaba la bandera libertadora, y adonde se dirigian las miradas de los buenos hijos de esta tierra. México tenia derecho y podia pedir su independencia, y la defendia con la sangre de sus hijos, tan deturpados por sus ingratos enemigos, pero tan grandes en esa lucha, como cualquier pueblo en la defensa de sacrosantos principios. México habia de ser independiente y lo fué, si bien tal vez obró imprudentemente aceptando la independencia que le diera Iturbide, ligada á las viejas preocupaciones y á los intereses de las clases que mas tarde habia de combatir el pueblo con los elementos inmensos de su poder.

Queremos fijar la situacion de Belice hasta 1821, en que debe concluir esta primera parte de nuestro relato, porque así interesa al buen método que hemos procurado seguir.

Los ingleses tenian derecho á poseer con solo el objeto del corte de maderas el territorio comprendido entre el Rio-Hondo y el Sibun, y no poseian el limitado por el

Hondo y el Nuevo, por tenerlo ocupado fuerzas de Bacalar y sus habitantes.

No tenian derecho, pero de hecho tenian gobierno civil y militar.

No debian tener, y sin embargo tenian sementeras, fortificaciones, comercio, &c., que les prohibia la convencion de 1786, único título con que podian estar en aquel territorio.

En suma, la soberanía española estaba usurpada.

APENDICE.

Evacuacion del territorio mosquitio por los ingleses.—Demarcacion de los límites, ampliados por la convencion de 1786.—Acta de entrega del territorio.—Los ingleses pretenden establecer un gobierno en Belice.—Comunicaciones de Grimarest.

Antes de cerrar esta primera parte de nuestra obra, nos vemos precisados á escribir este capítulo para hacer dos rectificaciones y para referir algunos hechos que no habian llegado á nuestro conocimiento. Merced á un amigo " hemos obtenido unos preciosos documentos que nos revelan un

42 El Sr. D. Juan A. Mateos nos dió aviso de que D. Enrique Grimarest poseia unos documentos relativos á la cuestion de Belice. Nos apresuramos á verlo, y en efecto encontramos que este señor Grimarest es hijo del que figuró como comisario español en el deslinde que se practicó en 1787, á consecuencia de la convencion del año anterior, y que poseia unos duplicados de las comunicaciones que dirigia su padre al marques de Sonora, encargado del ministerio de Indias en Madrid. No nos es lícito dudar de la autenticidad de estos documentos, no solo por estar suscritos por Grimarest (padre) sino porque en ellos se encuentran, ademas del sello inglés que puso el comisario de esta potencia, dos comunicaciones del ministro español D. Antonio Valdés, que en 1789 desempeñaba el ministerio de Indias, acusando recibo de los originales; y en fin, quien dude de la autenticidad, puede ocurrir á cerciorarse en el archivo general, en donde se hallan por haberlos adquirido el C. ministro de relaciones para la nacion.

acontecimiento que confesamos francamente que ni sospechábamos. No lo extrañen nuestros lectores; ni el laborioso señor Sierra parece haber tenido noticia de él, segun que nada nos dice, alcanzando precisamente su ojeada hasta esa época; y podemos asegurar que no se encuentra ni rastro de él en el archivo general de la nacion ni especial de Yucatan, pues los hemos registrado al efecto con particular empeño.

La rectificacion es, que dijimos en el capítulo VIII que las personas que debian desocupar el territorio mosquitio serian ciento y tantas. Este número lo tomamos de la discusion en el parlamento inglés sobre la aprobacion de la convencion de 1786, en que el ministro de la corona aseguró que las personas comprendidas en el artículo de la desocupacion, eran 120 varones y 60 mugeres.—Dijimos tambien que no consta que la desocupacion de la costa de los Mosquitos hubiese sido un hecho.

En los documentos á que aludimos y vamos á insertar consta que los ingleses que desocuparon la costa de los Mosquitos ascendieron á 3,550 personas entre libres y esclavos, como se ve en el pormenor del documento citado, que publicamos adelante. Consta tambien que la desocupacion de la costa mosquitia fué un hecho, pues el comisario español tenia orden de no proceder á la demarcacion de los nuevos límites, sin que le constase haberse verificado, y para que tuviese lugar la desocupacion, se concedió una próroga del plazo estipulado en el art. 12 de la convencion de 86. Estas son las rectificaciones. Pasemos á los hechos que no conociamos.

Apenas se cambiaron las ratificaciones de dicha convencion, fué nombrado D. Enrique Grimarest, teniente del rey y coronel del ejército español, para que de acuerdo con el comisario que nombrase la corte de

Inglaterra procediese á la demarcacion del territorio concedido por el rey de España. Salió Grimarest de Campeche, en donde estaba empleado, para Bacalar, arregló allí la gente y embarcaciones que necesitaba para ir á cumplir su comision; pero no procedió á la demarcacion de límites hasta que se persuadió de que estaba ya evacuada la costa de Mosquitos de conformidad con las órdenes que se le habian comunicado. Los pormenores de la operacion de demarcar la ampliacion de los límites constan en los documentos que vamos á publicar en seguida, entre los cuales se halla el acta levantada en Halova por los comisarios de ambas coronas en 11 de Agosto de 1787, en que consta la formal toma de posesion del territorio ampliado bajo las condiciones expresadas en la convencion. Este documento fué extendido en frances y de él existe un duplicado entre los que examinamos, con las firmas y sellos de los comisarios y asimismo una copia y una traduccion que es la que publicamos tal cual nos la ha dejado el comisario español.

En comprobacion de lo que en otra parte dijimos de que los ingleses aspiraban y no perdonaban medio de apropiarse el territorio que se les habia cedido para un uso limitado, vienen los demas documentos que publicamos. En ellos consta que pretendieron los colonos organizar un gobierno interior en 1787, y que se opuso el mismo comisario inglés, fundado en el tenor de los tratados bajo los que se les habia permitido la ocupacion del territorio de Belice.

Hé aquí las comunicaciones á que nos referimos. Ellas impondrán de los pormenores de los hechos que apenas indicamos en estas líneas, por no ser difusos.

«INFORME DE D. ENRIQUE GRIMAREST, DEL RESULTADO DE LA COMISION QUE SE LE CONFIRIÓ SOBRE LA DEMARCAACION DE LOS LIMITE DE BELICE SEGUN LA CONVENCION DE 1786.

«Exmo. Sr.:

«Habiendo llegado á Halova el coronel superintendente D. Eduardo Márcos Despard la noche del 6 de Julio anterior, á cuya hora misma lo hice cumplimentar, se presentó la mañana siguiente en mi campamento de la boca del Wallix, con el objeto de visitarme y ponerse de acuerdo conmigo para la verificacion de la entrega, y demarcacion de los terrenos ampliados, respecto á que las diligencias personales que acababa de hacer en orden al descubrimiento del Rio Sibun, no habian proporcionado el éxito que apetecia, y asegurando que igualmente habian sido inútiles las de D. Valentin Delgado, destinado por mí al propio efecto, segun informé á V. E. en carta de 31 de Mayo, núm. 19, el cual regresó de su comision la noche del 4 del propio Julio, sin otra noticia que la de haber remontado cincuenta leguas del Rio Wallix, y cortado por tierra al descubrimiento indicado por la direccion Noreste Sureste, y que caminando á su parecer como ocho leguas, llegó á un parage en que conceptuó que las aguas que encontró eran del Sibun por despeñarse de un cerro que le reguló de elevacion como de trescientas varas, siendo inaccesible por esta parte, y en la que dejó tambien al enunciado Despard. A consecuencia de esos poderosos motivos determiné, para alivio de las familias trasmigradas, y porque me lo pidió el mismo superintendente, que de luego á luego recibiese la pequeña isla nombrada Cayo-Cocina, el triángulo de Sur, y la ribera septentrional del Sibun hasta el término reconocido au-

tipicadamente por el ingeniero, y de que di cuenta á V. E. en la ya citada carta de 31 de Mayo, núm. 19; y de la meridional del Wallix hasta igual número de leguas de las descubiertas en aquel, en el entretanto que emprendiamos personalmente por última y final diligencia el reconocimiento y averiguacion del referido origen, sin embargo de lo adelantado de la estacion de aguas, y contra la general y comun opinion de todos, en cuanto á ser imposible el verificarlo.

«Para solemnizar el acto de posesion, resolví que al siguiente dia, 8 de Julio, concurriesen á comer á mi campamento el superintendente Despard, el coronel superintendente que fué del territorio de Mosquitos D. Jaime Lawrie, el capitán de navío comandante de la fragata "Camelia" D. Juan Hute, que me condujo el pliego de aviso de que enteré á V. E. con fecha de 30 de Junio, núm. 21, el de la fragata "Sinet" D. Tomás Nicol, y los demas habitantes de distincion de aquellos establecimientos, cuyo número compuso el de treinta y cinco cubiertos en la mesa. Se efectuó con el mejor método y satisfaccion la enunciada entrega, y para mas decoro y autoridad de ella se terminó con repetidas salvas de artillería, que en memoria respetuosa del rey nuestro señor y demas personas de su augusta real familia, del rey de Inglaterra, ministros y gefes, se hicieron por la balandra española y piraguas de Bacalar en los términos que manifiesta la noticia núm. 1.⁴³

«La mañana del 9 colocó la columna indeleble que ha de servir de límite en la embocadura del Rio Sibun, el oficial real honorario D. Juan de Aguilar, distinguiendo-

⁴³ Es una relacion de las salvas de artillería hechas en el dia que se cita, y distribuidas segun el honor que correspondia á cada una de las personas á quienes fueron dedicadas.

se con las inscripciones siguientes: Debajo del collarin de la columna: *Sibun*. En la caña de esta, la cifra de mi apellido y empleo. En la parte inferior de la misma caña: *El dia 9 de Junio*. Y en el neto del pedestal, el año presente en que se situó. Este propio dia salió de mi orden D. Valentin Delgado con diez hombres nuestros y el capitán inglés Samuel Harrison, de la confianza del superintendente Despard, para que unidamente triplicase el primero la diligencia de subir nuevamente el Rio Sibun y cortasen por su origen, ó por donde les permitiese el terreno para salir al de Wallix, por el cual subia yo con dicho Despard, y los oficiales de mi comision para hacer las operaciones que conviniesen cortando y atravesando la tierra hasta encontrarlo, y ademas, que presenciasen las circunstancias dificultosas de la estacion y el terreno.

«Emprendimos la subida del Wallix el dia 12, y en el 15 se fijó otra columna semejante á la primera por el ingeniero D. Juan José de Leon, en la parte que toca la línea demarcada por los comisarios del año de 83; y el dia inmediato destiné al propio oficial para que recorriese el brazo de *Black Creek*, y previniese á los que encontrase situados fuera de la línea que corresponde por aquel parage hasta Rio-Nuevo, se descolgasen por no ser de los terrenos comprendidos en la ampliacion; así lo cumplió en un rancho que halló á la distancia de quince leguas, incorporándose á los tres dias, y siguiendo nuestro viaje despues de superar muchos arriesgados trabajos á causa de no ser los buquecitos en que nos conducimos adecuados para su navegacion, respecto á que solo se practica con pipanes pequeños, llegamos á situar el real de demarcacion como á cincuenta leguas poco mas ó ménos, internados en el rio el

dia 25, sin experimentar mas desgracia que la de haber perdido un hombre ahogado, y dos buquecitos con parte de los pocos víveres que para nuestra subsistencia permitia trasportarse en ellos.

«El dia 26 dispuse que el capitán de los reales ejércitos, con sueldo de vivo, D. Rafael Breson pasase con el coronel Despard, á siete ú ocho leguas mas arriba, con el fin de desalojar varios ingleses establecidos en territorio que ni habian tenido concedido, ni se les podia comprender en los que ahora se les ampliaban, en donde estaban haciendo cortes de caoba subrepticios; logró evacuarlo felizmente, regresando á los dos dias con los dueños de cuatro ranchos que encontró en dicha distancia internándose hasta el brazo del Oeste del rio, y once negros que cojió con las de tumbar las expresadas maderas, las que les llegaban á mas de trescientas piezas sin otro número de árboles trozados. Por consideracion á la ignorancia que me representaron, y á la mediacion que en su favor interpuso Despard, les permití se trasladasen á la parte ampliada; y posteriormente hice marcar por el capitán guardacostas D. Nicolás Pereyra las piezas indicadas con la señal del rey, y sobre que por separado participaré á V. E. con estas ocurrencias otras examinadas y remediadas por mí de la misma naturaleza en el modo que me ha sido mas posible.

«El dia 27 nombré al ingeniero y al oficial real honorario para que se introdujesen en la montaña por varios caminos en solicitud del encuentro de D. Valentin Delgado, ó del descubrimiento del origen que se deseaba; quedando yo en el real para atender á las demas providencias y hacer otras diligencias por si hallaba á Delgado. En efecto, el dia 19 de este mes se me presentó, y el capitán inglés Harrison, trayendo su direccion de nueve leguas mas abajo

de donde yo estaba situado, por haberles sido preciso salir desde el Sibun por un estero que cestearon, nombrado *Rorer Crack*, ó estero mermilloso: ambos dieron parte de que habian remontado el rio de que se trata con indecibles peligros, y á costa de perder el pipán en que se trasportaban, y que nuestra gente llevaba en hombros en los pasos que era imposible flotarlos en el agua ó arrastrarlos en ella: llegaron el dia 26 á la cabeza ú origen que se solicitaba, la cual se forma de una sabana distante de la boca como de cincuenta y cinco á sesenta leguas, de varios manantiales y brazos que se le incorporan, siendo los principales dos esteros que corren del Oeste y uno del Sur; pero que la montaña que le sigue hacia impenetrable en todos tiempos y estaciones del año el cortar ó atravesar la tierra en línea recta al Wallix, por cuya razón no tuvieron otro arbitrio que el de descender en diagonal poco mas de diez y siete leguas para encontrar la salida por el estero que llevo expuesto; cortada prudencialmente la línea por el rumbo Sureste Noreste, como la mas recta ó corta por la tierra intermedia, y teniendo en consideracion la direccion de los dos rios, acordé que se fijase el dia 5 la tercera columna, como las antecedentes, á treinta millas poco mas ó ménos de mi real, y á cincuenta y seis ó sesenta leguas de la boca del Wallix, cinco de ellas en lo interior del brazo del Sur, por dividirse el rio en dos, tirando el segundo al Oeste, y como con mas claridad y exactitud lo demuestra el plano topográfico núm. 2, que dirijo á manos de V. E.

«El citado dia 5 de este mes regresaron el ingeniero y el oficial real honorario, en virtud del aviso que les despaché con el

41 No existe copia del plano de que habla entre los documentos que ha presentado Grimarest.

cadete D. Félix López de Toledo el 2 del propio, y contestes conformaron en que el brazo del Sur que reconoció en la cabeza del Sibun D. Valentin Delgado, era el mismo sobre cuyo nacimiento habian estado á una considerable altura, la cual les fué tambien impracticable descender, ó cortar en rectitud graduando á su parecer en quince leguas lo que habian caminado para esta diligencia.

«Terminada dichosamente esta importante operacion, y dispuesto nuestro regreso para Halova, salimos del real de demarcacion el siguiente dia 6, consiguiendo el dar el arribo á dicho establecimiento, y el 11 otorgar el documento de entrega y recepcion de los territorios comprendidos en la ampliacion, como justifica el núm. 3, escrito en frances, y su traduccion en español, que original acompaño á V. E. para los fines que convenga.⁴⁵

«Tambien incluyo á V. E. las copias auténticas números 4 y 5 del oficio que pasé con fecha de 14 al superintendente Despard, y su respuesta de resulta de su buena inteligencia y cordialidad durante la negociacion, y acerca de los reparos y trasgresiones que habia notado, deseoso de que con su celo contribuya á evitarlos en lo sucesivo, y conservar la mas perfecta observancia de lo estipulado en los artículos de la nueva convencion.

«Queda con esto verificada la demarcacion y entrega prevenida por S. M., y situados los ingleses y colonos trasmigrados con el mayor sosiego y tranquilidad, no contribuyendo poco á ello mi permanencia en sus establecimientos hasta el dia 16, que me embarqué para restituirme á este presidio, pues no faltaban espíritus de par-

45 Lo publicamos en seguida de este informe, así como los números 4, 5 y 6.

cialidad que querian posesionarse de los terrenos ampliados para la comodidad de las familias del territorio de Mosquitos, ascendiendo el número de estas y el de sus negros esclavos á dos mil doscientas y cincuenta personas, como lo acredita la relacion núm. 6, noticia que me ha parecido indispensable de mi vigilancia el anticiparla á V. E. para su superior inteligencia, y que la eleve á la soberana de S. M., por creerla digna de sus ulteriores reales conocimientos, que yo no omitiré en el próximo correo en representar cuanto en continuacion de esta comision considero necesario á la perfecta y útil conservacion de esta provincia y sus adyacentes, en vista de todos los expedientes que V. E. insertó en las reales órdenes del asunto á su gobernador y capitán general, por cuyo conducto remito otro ejemplar semejante á este que en derecho encamino á V. E. cumpliendo con lo que ofrecí en mi representacion de 4 de Enero, núm. 11.

«Será para mí de inexplicable consuelo y satisfaccion si adquiriese la fortuna de obtener, como lo espero, la piedad de merecer al rey su real aprobacion, y á V. E. su agradable y recomendable concepto, proporcionándome en lo sucesivo ocasiones repetidas en que dar pruebas, y ratificar mas y mas mi gratitud y amor por los intereses del real servicio y ventajas del Estado, motivos únicos de mi atencion y anhelo, y que siempre me llaman ansioso de hacer un sacrificio honroso de mi persona y tareas, por si con ellas pudiese contribuir á los aumentos y felicidades de la monarquía.

«Faltaria gravemente á lo que debo á la justicia y al mérito, si callase á V. E. el que acaban de contraer á mis órdenes inmediatas en el tiempo de la demarcacion, y en sus arriesgadas providencias para ella, los oficiales y ministro de real hacienda de

que llevo hecha mencion, pues su desempeño notorio en el manejo prudente y político que respectivamente han tenido, segun sus ocupaciones y encargos con el comisario y comisionados ingleses y demas súbditos de aquella nacion, como en el cuidado y actividad de atender al buen orden, previniendo todo insulto y extorsion, como tengo representado en cartas de 13 de Abril, núm. 16, y de 24 del mismo, núm. 17, me pone en la estrecha obligacion de suplicar á V. E. interponga su poderoso y favorable influjo, á fin de que el rey les confiera los premios y gracias á que juzgo acreedores á todos los comprendidos en la relacion núm. 7; no dudando de la generosa proteccion de V. E., que les dispensará cuanta sea capaz y suficiente á librarles el ascenso á que se han sabido conducir por los estímulos de una extraordinaria aplicacion y conducta nada vulgares, en unas operaciones tan delicadas, preciosas y que excitan las miras mas prudentes para que en lo mas leve alteren ni perturben el método y distribucion del gefe que las dirige. Así lo ruego á V. E. encarecidamente, y que tenga la bondad de acordarse de mis deseos en cuantas vastas y peligrosas tareas se presenten del servicio de S. M. y graduase V. E. que mis cortos talentos sean adecuados á tener el honor de desempeñarlos.

«Dios guarde á V. E. muchos felices años. Presidio de San Felipe de Bacalar de Yucatan, 20 de Agosto de 1787.—Exmo. Sr. —*Enrique de Grimarest*.—Exmo. Sr. marqués de Sonora.»

46 Contiene una larga comunicacion de los servicios prestados por los que le acompañaron, y propone los premios que creia justo se les dieran.

NUMERO 3.

ACTA DE ENTREGA DEL TERRITORIO
COMPRENDIDO
ENTRE EL RIO WALLIX Y EL SIBUN.

«D. Enrique de Grimarest, coronel de los reales ejércitos de S. M. C., teniente de rey de la provincia de Yucatan y comandante de la plaza de Campeche; y D. Eduardo Márcos Despard, escudero, superintendente de los negocios de S. M. B. en Honduras.

«Por cuanto en virtud de la autoridad y pleno poder que por parte de S. M. C. obtuvo el citado D. Enrique de Grimarest, en real orden de 24 de Setiembre de 1786, para proceder, verificada que fuese la evacuacion del territorio de Mosquitos, sus islas adyacentes y demas puertos del continente, á la entrega y formal demarcacion del terreno ampliado entre el Rio Sibun, ó Jabon, y el Wallix, de la isla Cocina ó Cayo-Cocina, y del triángulo del Sur; en su consecuencia, y practicada dentro del término prescrito, con la buena fé que deseaban los reyes de España y de la Gran Bretaña, la evacuacion del terreno de Mosquitos arriba mencionado, segun avisó al comisario español, en oficio de 21 de Junio próximo anterior, el teniente coronel D. Gabriel de Herbias, segundo sustituto en la costa de Trujillo para estas operaciones; cumpliendo con entero arreglo con lo estipulado en el art. 13 de la convencion acordada en Lóndres á 14 de Julio, ratificada y cangeada en 1º de Setiembre del mismo año de 86, se acordaron para la entrega y recibo de los terrenos últimamente concedidos para servirse de ellos, en conformidad del art. 7º de dicha convencion, de las maderas de varias especies, de los frutos y de otras producciones en su estado natural, ba-

jo las restricciones especificadas en el último tratado de 1783, que se confirman y validan en este artículo con el objeto de conservar íntegra la propiedad de la soberanía española sobre este país.

«Y puestos de acuerdo con el mejor posible método los dos otorgantes, y con la buena inteligencia de que les dieron tan sabio ejemplo sus respectivos soberanos, procedieron á la demarcacion y establecimiento de mojóneras, empezando por no retardar el alivio de las familias trasmigradas durante se allanaban las dificultades que se tocaban para el descubrimiento del Rio Sibun, con la entrega de la pequeña isla conocida con el nombre de *Cocina, St. Gorge's Key ó Cayo-Cocina*, que se efectuó solemnemente el día 8 de Julio inmediato pasado, de cuya recepcion quedó enterado el comisario de S. M. B. y de la libertad que igualmente se les ha declarado de carenar las naves mercantes en el triángulo del Sur, con arreglo á las razones estipuladas en el art. 4º de la convencion, que se dá aquí por expreso, y de la ribera septentrional del Sibun hasta el término reconocido, y de la meridional del Wallix hasta igual número de leguas de las descubiertas en aquel, en el entretanto emprendian el reconocimiento y averiguacion del origen referido, y en la mañana del 9 se situó en la boca y en la parte meridional del Rio Sibun el mojón ó hito que demarca el principio de la línea divisoria que pasa por este rio, que consiste en una columna de orden toscano. Para seguir el curso de la operacion salieron el día 12 para subir el Rio Wallix, dejando ya desde el mencionado día 9 dos comisionados para que remontasen asimismo por el Sibun, y cortasen en línea recta, ó del modo que les fuese posible, la tierra intermedia hasta el Wallix, lo que se consiguió; y habiéndose presentado el día

1º de este mes los capitanes D. Valentin Delgado y D. Samuel Harrison, en la situacion de cuarenta y siete á cincuenta leguas españolas del mismo rio, dieron parte de haber encontrado el origen de aquel como de cincuenta y seis á setenta leguas españolas de su embocadura; pero que les habia sido físicamente imposible por la elevacion y aspereza de los cerros el cortar línea recta, y por consiguiente les fué necesario hacerlo por donde se los permitió el terreno, descendiendo en diagonal de diez y siete á veinte leguas hasta salir al Wallix, lo que declarado por estos, y conformándose con las noticias que asimismo dió el ingeniero español de la comision, que tambien se hallaba en igual diligencia, se calculó, y graduó por proporcional la línea que debia cortarse rectamente por el rumbo Sureste Noroeste, en cuyo parage, á distancia de diez leguas mas arriba del real de la demarcacion, cinco internado en el brazo del Sur del Wallix, se situó otra columna semejante á la primera el día 5 del corriente, como antecedentemente se puso otra el día 15 de Julio en el punto donde tocaba la línea establecida ya por los comisarios de las dos coronas en 1783: todo lo cual efectuado, prometió por su parte el enunciado coronel superintendente D. Eduardo Márcos Despard guardar religiosamente, sin pensar en otros establecimientos mayores, en la formacion de un sistema de gobierno militar ni civil, admitiendo y dándose por recibido de los terrenos ampliados y demarcados que á nombre de S. M. C. le entregó su comisionado, solo para los fines indicados, y conservando siempre ileza y permanente la soberanía española, respecto al solo uso que deben hacer los súbditos ingleses ceñidos al art. 3º de la convencion del asunto, al 5º y 9º de la misma, y demas que refiere, asegu-

rando cumplirlo fielmente, sin separarse un punto del espíritu de armonía que felizmente subsiste entre las dos cortes de España y Lóndres; y en fé de que adopta y recibe la antedicha concesion, y de que recíprocamente se le entrega, puestos ambos de buena fé escribieron este instrumento en frances, por ser el idioma en que se han entendido, en prueba de lo cual los infrascriptos comisarios nombrados por S. M. C. y británica solemnizaron esta entrega y recibo, y la autorizaron legítimamente y en debida forma, sin discrepar en cosa alguna de la nueva convencion, ratificada y cangeada en Lóndres, á 1º de Setiembre de 1786, firmando el presente, poniendo en él el sello de sus armas, siendo fecho en Halova, del Rio Wallix, á once de Agosto de mil setecientos ochenta y siete.—*Enrique de Grimarest.—Despard.*—(Lugar del sello.)

NUMERO 4.

«Halova, 14 de Agosto de 1787.—Señor: Satisfecho de la particular y buena correspondencia que por parte de vd. he experimentado durante nuestra comun negociacion, tocando á los terrenos aumentados por mi soberano á los súbditos del rey de la Gran Bretaña, me es indispensable manifestar á vd. mi gratitud, asegurándole que no omitiré en representar á S. M. C. el interese que vd. ha manifestado para la consecucion de nuestras operaciones; pero al mismo tiempo me veo precisado á participar á vd. el dolor que me ha causado el ver al subir el Rio Wallix los terrenos nuevamente aumentados enteramente devastados de la madera de caoba, tocando hasta el extremo de haber cometido semejantes excesos en aquellos que no les han sido concedidos, ni por el tratado definitivo de 83,

ni por la convencion, aprovechándose inmediatamente de las maderas de coaba, y sin embargo de que de acuerdo con vd. he desalojado personalmente á algunos infractores, como tambien el capitán Breson, que le acompañó con el mismo objeto, usando, por el respeto que me merece, de indulgencia, para no apresarlos con sus esclavos: han extraído mientras nos hallábamos empleados en la demarcacion la mayor parte de tosas que se hallaban cortadas en los montes, no habiendo sido posible á mi regreso aprovecharme mas que de un pequeño número, en el que he fijado las marcas del rey mi amo. En consecuencia, suplico á vd. interponga su autoridad á fin de que no se extraigan sin su consentimiento hasta que el capitán general de la provincia ó yo dispongamos su venta; lo cual es conforme al espíritu de cordialidad y armonía que reina entre las dos naciones, y muy particularmente entre nosotros, desde el principio de nuestra comision.—Su humilde y obediente servidor.—*Enrique de Grimarest.*—Sr. D. Eduardo Márco Despard.»

NUMERO 6.

NOTICIA de los colonos transmigrados y sus familias avecindadas anteriormente en el territorio de Mosquitos, con expresion de clases, y esclavos, segun la mas exacta indagacion y conforme con los informes de los comisarios ingleses.

	Hombres.	Mujeres.	Niños.	TOTAL.
Blancos	252	152	114	518
Esclavos	747	514	388	1,644
Faltan por llegar, como se verificó.	"	"	"	88
				2,250

NOTA.—Que de los primeros que se establecieron desde el tratado de paz, existen 300 blancos y 1,000 personas entre negros y otras castas; cuyo número unido al últimamente llegado compone el total de 3,550.

Presidio de San Felipe Bacalar de Yucatan, 20 de Agosto de 1787.

NUMERO 5.

«Halova, 14 de Agosto de 1787.—Señor: Acabo de recibir su carta de vd. de igual fecha que la presente, y suplico á vd. crea firmemente que con el pesar mas doloroso he visto que la conducta de los habitantes ingleses no está conforme con la buena inteligencia y armonía que corresponde al modo con que vd. se ha comportado en la negociacion que hemos finalmente ejecutado. Puedo asegurar á vd. que me acordaré con gratitud de la disposicion que vd. ha manifestado en todo tiempo para fortalecer la amistad que felizmente subsiste entre nuestros dos soberanos. No me es posible exponer excusa alguna tocante á los excesos de que vd. se queja; pero espero que la humanidad y clemencia que vd. ha manifestado á aquellos que ha hallado fuera de los límites cortando, los contendrá para que en lo futuro no cometan semejantes excesos; y por lo que respecta á mí, ínterin recibo los reglamentos para el gobierno de los súbditos ingleses, puede vd. contar que continuaré con mis exhortaciones para persuadirles se arreglen á las estipulaciones de la última convencion. Repito á vd., &c.—*Despard.*—Sr. coronel de Grimarest.»

COMUNICACIONES EN QUE CONSTA LA PRETENSION DE LOS COLONOS DE BELICE PARA QUE SE LES PERMITIESE ESTABLECER UN GOBIERNO Y HACER LEYES.

«Halova, 14 de Agosto de 1787.—Señor: Con la pena mas sensible, despues de la buena correspondencia con que la evacuacion del país de Mosquitos ha sido dirigida y concluida por los oficiales encargados por parte de los dos reyes, como tambien por la armonía y buena inteligencia que ha subsistido siempre entre vd. y yo, despues que por disposicion de nuestros dos soberanos hemos sido destinados á la demarcacion de la ampliacion del territorio que el rey católico ha hecho al rey de la Gran Bretaña, con arreglo al art. 2º de la convencion, me veo en la dura necesidad de representar á vd., que sin embargo de las órdenes mas positivas del rey, á fin de conformarse rígidamente á las estipulaciones de dicha convencion, cuyas expresadas órdenes les han sido comunicadas por mí por cuantos medios me han sido posibles, conforme á las órdenes del rey mi amo para este fin; se hallan, no obstante, aquí súbditos ingleses que han publicado declaraciones, las cuales me han comunicado formalmente, como vd. lo verá por las copias que tengo el honor de entregarle acompañadas de la presente exposicion, que manifiestan que son capaces de hacer leyes y reglamentos para su propio gobierno, y sin la menor atencion á la provision contenida para este efecto en el art. 7º de la convencion; y han declarado asimismo en las dichas resoluciones, que el superintendente del rey de Inglaterra no tiene autoridad alguna ni derecho alguno para mezclarse en los reglamentos de este establecimiento, y que no puede ejecutarlo sin usurpar los privilegios que le pertenecen de derecho. Y como los

antedichos reglamentos no tienen otro objeto que frustrar las disposiciones que acabo de practicar con arreglo á las órdenes del rey mi amo, para establecer los habitantes de Mosquitos en la ampliacion de los antiguos límites, de un modo conforme á sus medios respectivos y á las estipulaciones de la otra convencion, tengo la mayor confianza, fundada en la amistad de vd. y en su amor á la justicia, de que obrará de acuerdo conmigo en las exposiciones que haré á la corte de Londres, tocante á estas contravenciones, á fin que la disposicion de los dos soberanos, por lo que respecta á las restricciones especificadas en el art. 7º de la convencion, que hacen relacion á una forma de gobierno para los habitantes de estos establecimientos, se verifique. Tengo el honor de ser, señor, su mas humilde y mas obediente.—*Despard.*—Sr. coronel de Grimarest.»

NUMERO 28.

«Exmo. Sr.—Dirijo á manos de V. E. la representacion original que con fecha 14 de Agosto próximo anterior me hizo en frances el superintendente inglés D. Eduardo Márco Despard, acompañando copia de las declaraciones que le han comunicado formalmente los súbditos de aquella nacion establecidos en los territorios concedidos por la corte de España en la costa oriental de esta provincia, á fin de que enterado V. E. de las justas exposiciones que manifiesta al citado Despard, por lo repugnante que le ha sido el ver que sean capaces de hacer leyes y reglamentos para su propio gobierno, y sin la menor atencion á la prohibicion absoluta contenida para este efecto en el artículo 7º de la convencion, se sirva vd. ponerlo en noticia de S. M., con el principal objeto de que en la

Tomo I.—52.

formacion de los reglamentos que se han de publicar, y á que han de ceñirse ó conformarse los vasallos de la Gran Bretaña, se tenga presente para cortar de los modos mas solemnes y positivos la fundacion ó ereccion de magistrados, ó de un sistema de gobierno civil que intentan fijar contra las disposiciones de ambas cortes, que acabamos mutuamente de practicar con arreglo á las órdenes de nuestros respectivos soberanos, y en que ha procedido por su parte el referido superintendente, sin separarse un punto de la armonía y buen ejemplo que nos han dado tan sabiamente SS. MM. observándose la mayor escrupulosidad y honor en dejar satisfechos, al mismo tiempo que las intenciones de su rey, todas las de los intereses de la nacion española y decoro de la autoridad suprema del rey nuestro señor en aquellos parages; motivos que me instan particularmente á recomendarlo á vd. y á suplicarle, por lo que importa al sosiego y tranquilidad de esta provincia, que se corten con tiempo los progresos que tal vez en perjuicio de uno y otra pueden dimanar de diferir los indicados reglamentos ó de retardar las providencias para que la corte de Lóndres tome las necesarias á impedir el establecimiento de gobierno civil que intentan introducir con notable contravencion al artículo 7º ya citado, y con el ánimo de desautorizar al superintendente encargado de los negocios de S. M. B. en aquellos destinos.

“Estos antecedentes, y el fundado recelo de que pudieran interrumpir la colocacion

decretada por Despard en favor de las familias trasmigradas del territorio de Mosquitos para su establecimiento en los nuevamente ampliados sobre este continente, me obligó á permanecer en la boca del Wallix desde el dia 10 de Agosto hasta el 16 en que emprendí mi viage á Bacalar, y en este presidio continué hasta el 3 de Setiembre anterior, con igual objeto, sin embargo de que acompañé y autoricé con mi presencia la demarcacion y señalamiento de tierras para las casas y situacion de dichas familias venidas de Mosquitos, logrando al efecto de la prudencia, humanidad y circunspeccion, el que no incomodasen, como pensaron, las disposiciones del expresado Despard, y de que advirtiesen las consideraciones con que seria atendido y mirado en ellas, no solo por el gobierno español, sino tambien por el rey de Inglaterra, mediante á que en todo obraba conforme al espíritu de cordialidad que tan felizmente subsiste entre ambas naciones, y sin desviarse del sagrado respeto que merecen sus tratados y convenciones últimamente acordadas para la mas perfecta amistad y correspondencia.

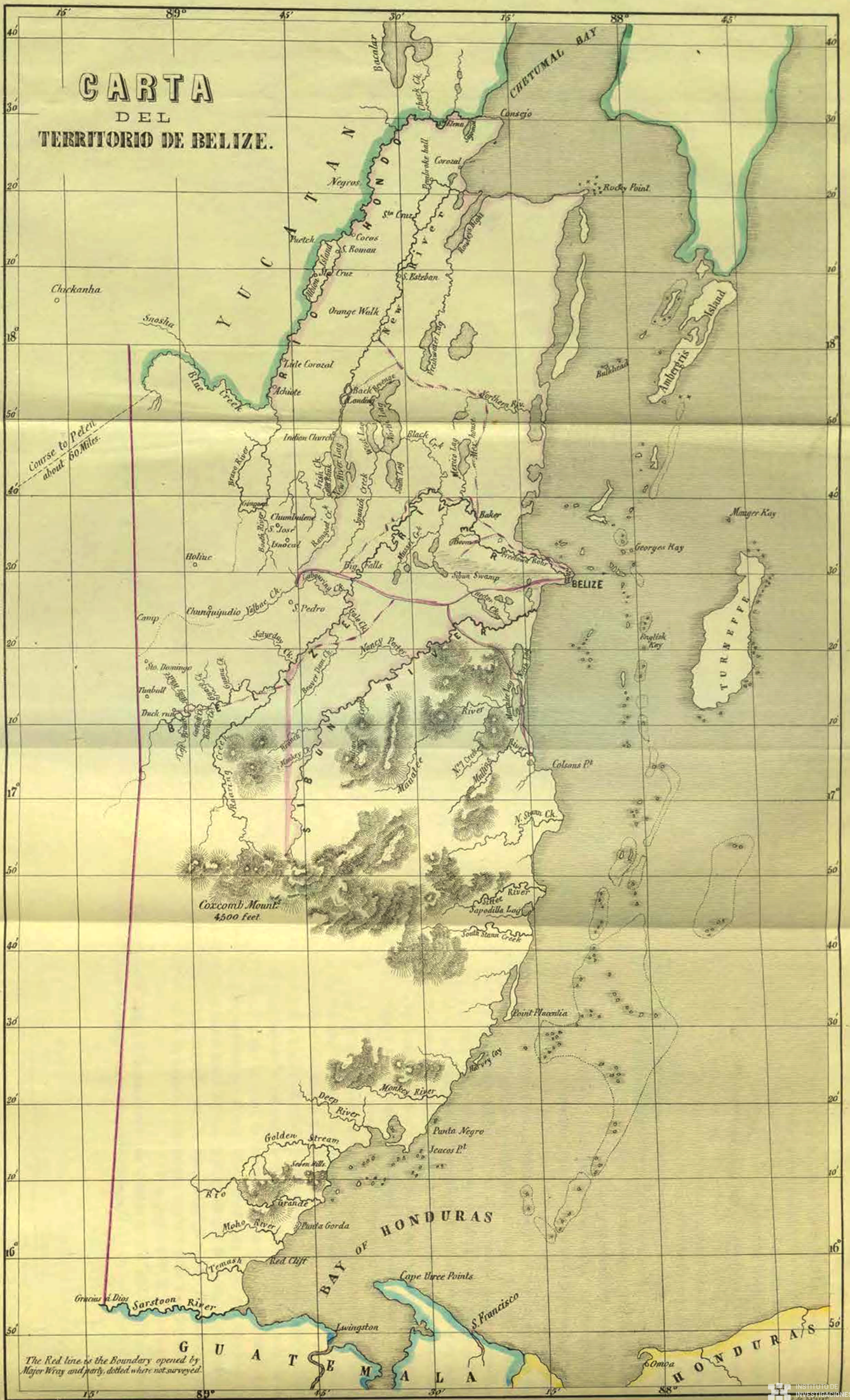
“Espero de la generosa bondad de V. E. se digne proporcionarme en el todo de la conducta que en este asunto he acreditado, la aprobacion de S. M. y el agradable superior concepto de V. E., con la contestacion que tenga por conveniente, para participar de ella á dicho superintendente.

“Dios guarde á V. E., &c. Campeche, 2 de Octubre de 1787.—Exmo. Sr. marqués de Sonora.”

razar la
Rio-Si-
os trata-
s hemos
l Norte,
letermi-
rmacion
est, que
fué po-
del orí-
el Wa-
erreno,
arbitrio
ico mas

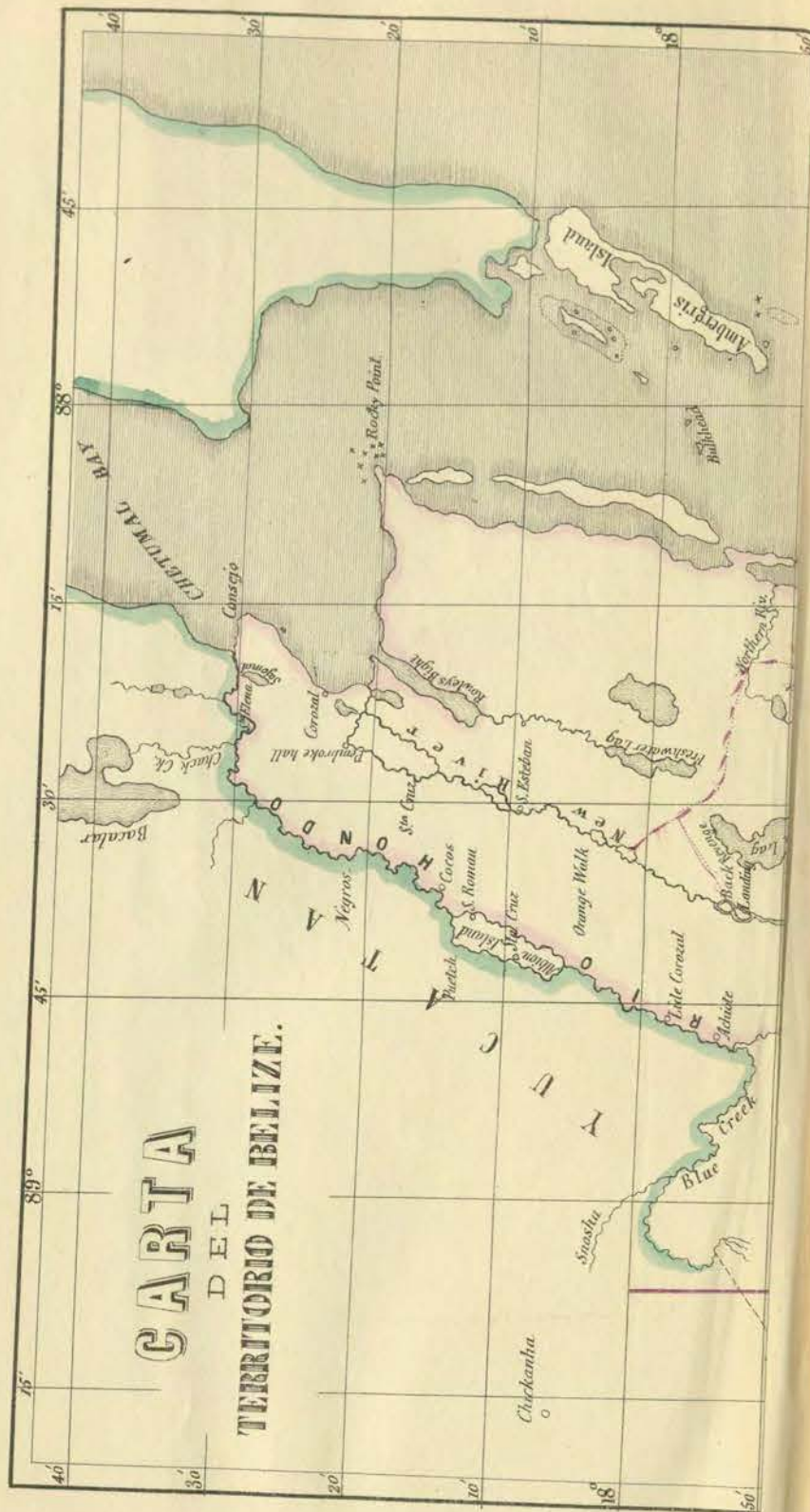
rendido
stencias
ecta de
en di-
s su in-
ESTI
líneas
plano,
en la
ue ten-
es que
itorio,
arada-

CARTA DEL TERRITORIO DE BELIZE.



The Red line is the Boundary opened by Major Wray and party, dotted where not surveyed.

formac
de publ
formari
se teng
mas so
ereccio
de gobi
les disp
bamos
glo á l
soberan
parte e
pararsi
ejempl
SS. M
losidad
mismo
rey, to
español
del rey
motivo
recom
que in
esta p
los pr
uno y
indica
provió
tome
mient
rodu
culo
autor
los no
tinos.
"E
de q



EL PLANO DE BELICE.

Al fin de la primera parte de nuestro trabajo sobre Belice, creemos oportuno publicar el plano de este territorio y lo hacemos en seguida. Es una copia del que dirigí al gobierno del príncipe Maximiliano el enviado extraordinario de Inglaterra en México Mr. Campbell Scarlet, adjunto á su comunicacion de 6 de Marzo de 1866. En ella se pretendia que México reconociese los límites que señala la línea verde al Norte, y que al Oeste se tirase una que se indica por la línea hipotética roja. El gobierno inglés pretendia legalizar, aunque tratando con el usurpador, la posesion ilegal que ha tomado de nuestro territorio; pero afortunadamente no lo consiguió.

Nosotros hemos trazado entre el plano la línea de carmín, que señala los límites, con entera sujecion al tratado de 1783 y convencion de 86, para poner de manifiesto el territorio que han usurpado los ingleses á la nacion. Tambien han usurpado y poseen todos los cayos é islas inmediatas al territorio, cuando solamente se les concedió para el uso que indican dichos tratados, el Cayo-Cocina ó San Jorge, y el triángulo comprendido entre dicho Cayo-Cocina y el grupo de pequeñas islas situadas en frente de la costa ocupada por los mismos ingleses.

Alguna dificultad tuvimos para trazar la línea que partiendo del origen del Rio-Sibun, atraviesa el Wallix, porque los tratados no expresan su direccion, y nos hemos decidido á trazarla en rumbo al Norte, porque el tratado al señalarla está determinando el límite al Oeste. En confirmacion de esto viene el informe de Grimarest, que hemos publicado, en que dice que no fué posible á los comisionados descender del origen del Sibun en línea recta hasta el Wallix por las grandes dificultades del terreno, por cuya razon no tuvieron otro arbitrio que el de descender en diagonal poco mas de diez y siete leguas.

Por estas palabras hemos comprendido que los comisarios de ambas potencias creian, como nosotros, que la línea recta de que habla la convencion debia venir en direccion al Norte, y sin duda esta es su inteligencia.

Creemos suficientes estas pocas líneas para preceder á la publicacion del plano, que nos será sumamente necesario en la segunda parte de este trabajo, en que tendremos que ocuparnos de cuestiones que han girado, no ya sobre todo el territorio, sino sobre uno ú otro punto separadamente.

FIN DE LA PRIMERA PARTE.

EL PLANO DE REFORMA
ESTADISTICA FISCAL ANTIGUA.

Para que al fin del tomo se forme una coleccion de noticias estadísticas referentes á los tiempos de la dominacion española, que puedan servir de material al geógrafo, al historiador y al estadista, hemos insertado algunas en los números anteriores, aprovechando los claros y huecos que indispensablemente quedan al terminar algunos artículos. En el índice que por materias en el orden alfabético acompañará á este volumen, reuniremos todos los datos que se hayan publicado con el rubro ya conocido de "Estadística fiscal antigua," para que puedan en caso necesario ser fácilmente consultados.

En seguida insertamos una coleccion de documentos de esta clase, que contiene:

1º Productos de la hacienda de la Nueva-España durante los treinta años corridos de 1763 á 1792.

2º Productos del cuatro al millar de avería en un quinquenio, de 1787 á 1791.

3º Ramo de bulas.—Productos en doce años, de 1781 á 1792.

4º Media ánata eclesiástica.—Productos en un quinquenio, de 1787 á 1791.

5º Mesadas eclesiásticas.—Productos en diversos obispados en un quinquenio, de 1787 á 1791.

6º Pulques.—Productos de este licor

mexicano en las administraciones foráneas en el año de 1791.

7º Idem idem en 1792.

8º Productos del pulque en la capital de México en veinte años corridos de 1773 á 1792.

9º Pulques.—Producto de este ramo en las administraciones foráneas, en quince años corridos de 1778 á 1792.

10º Alcabalas.—Producto de este ramo en las administraciones foráneas en 1791.

11º Idem idem idem en 1792.

12º Subvenciones que daba Nueva-España á diversas colonias.

Con estos datos hay ya materia para juzgar del estado de las rentas públicas de la Nueva-España á mediados del siglo XVIII, y hacer cuantas comparaciones parezcan oportunas, segun la clase de trabajo que se emprenda. Todos estos datos son exactos y auténticos, firmados por los gefes de las oficinas que entónces existian, y sacadas las copias de los originales que se hallan en el archivo general de la república, y forman parte de la coleccion que hasta ahora he podido reunir, y de la cual se dará á luz en el Boletín la parte que ofrece mas interés.

México, Junio 1º de 1869.

M. PAYNO.

NUMERO 1.

RAZON del valor entero que han tenido anualmente los ramos de Real Hacienda de Nueva-España en los tres decenios de 1763 á 72, 1773 á 82, 1783 á 92.

AÑOS.	Valor entero de la Real Hacienda.		
1763.....	5.593,183	5½	80.676,831 6
1764.....	5.833,293	0½	
1765.....	6.130,314	3½	
1766.....	7.841,457	6½	
1767.....	8.130,147	5½	
1768.....	8.622,145	7	
1769.....	8.465,432	1½	
1770.....	9.694,583	5	
1771.....	9.560,740	6	
1772.....	10.805,532	5	
1773.....	12.216,117	1½	
1774.....	11.116,638	0	
1775.....	11.845,130	7½	144.403,670 5½
1776.....	12.588,292	1½	
1777.....	14.118,759	7½	
1778.....	15.277,054	0½	
1779.....	15.544,574	1½	
1780.....	15.010,974	1½	
1781.....	18.091,639	2½	
1782.....	18.594,490	5½	
1783.....	19.579,818	4	
1784.....	19.605,574	4	
1785.....	18.770,056	0½	
1786.....	16.826,416	4	
1787.....	17.983,448	6½	188.542,804 2
1788.....	18.573,561	3½	
1789.....	19.044,840	4½	
1790.....	19.400,840	4½	
1791.....	19.236,548	6	
1792.....	19.521,698	4½	
Sumas iguales.....	413.623,306	5½	413.623,306 5½

NUMERO 2.

ESTADO que demuestra el producto del cuatro al millar temporalmente aumentado al ramo de avería que en los parages que se expresan se ha exigido desde 1º de Enero de 1787, hasta 31 de Diciembre de 1791.

AÑOS.	México.	Veracruz.	Jalapa.	Acapulco.	San Blas.	TOTAL.
1787.....	22,141 2 2½	16,342 6 0	2,556 6 3	1,780 5 5	42,821 3 10½
1788.....	25,132 2 6	19,159 7 0	1,699 6 3	848 1 1	46,840 0 10
1789.....	17,797 4 0	14,746 2 8	856 7 4½	185 4 3	65 0 4	33,651 2 7½
1790.....	24,649 0 10½	18,414 0 0	940 4 10	1,032 6 4	450 6 2	45,487 2 2½
1791.....	18,894 1 6	29,485 4 8	786 4 4	49,166 2 6
	108,614 3 1½	98,148 4 4	6,840 5 0½	3,847 1 1	515 6 6	217,966 4 0½

NOTAS.

- 1ª El cuatro al millar no tiene gastos de recaudación, porque todos los sufre el seis, para que así dure menos la contribución del cuatro.
- 2ª Cotejando este estado con el anterior del seis al millar, se reflexionará que en México no guardan la debida proporción; esto proviene de que los caldos pagan en la capital el íntegro cuatro al millar segun su aforo, y no satisfacen el seis riguroso con respecto al mismo aforo, sino precisamente lo que corresponde á prorata al peso á que se redujeron todos los derechos municipales de cada barril quintaleño por la real orden del comercio libre: tambien proviene la discrepancia aun por lo respectivo á las recaudaciones foráneas, de que los reparos de disminucion ó aumento que saca la contaduría en la glosa de las cuentas, se cargan ó abonan en las siguientes, unas veces al cuatro y otras al seis.
- 3ª No se incluyó en este estado el producto del cuatro al millar de Acapulco del año de 1791, por no haber dado la respectiva cuenta el comisionado de aquel puerto; pero se computa á poco mas ó menos, que habrá producido cuatrocientos pesos, por las razones expuestas en representacion de 22 del corriente Mayo.

NUMERO 3.

ESTADO que manifiesta el total producto, gastos y su líquido del ramo de bulas, en los años de 1781 á 1786, y de 1787 á 1792 inclusive, mandado formar por superior orden del Exmo. Sr. virey, conde de Revillagigedo, de 8 del corriente mes.

AÑOS.	PRODUCTO TOTAL.	GASTOS DE ÉL.	LIQUIDO.
1781	182,219 7 9½	20,335 2 2¾	161,884 5 7½
1782	282,967 0 11	20,903 1 9	262,063 7 2
1783	210,885 4 9	16,546 5 6	194,338 7 3
1784	212,253 0 1	12,921 3 4	199,331 4 9
1785	231,103 3 11	7,953 6 1½	223,149 5 9½
1786	184,136 3 2½	11,780 0 6	192,356 2 8½
BULAS.	1,303,565 4 8	90,440 3 5¼	1,233,125 1 3¼
1787	227,302 4 6	12,153 0 10	215,149 3 8
1788	238,193 6 6	10,025 6 1	228,168 0 5
1789	151,092 3 2	62,043 4 4½	89,048 6 9½
1790	250,319 5 11	9,717 2 8	240,602 3 3
1791	200,275 5 8¾	77,943 6 10	122,331 6 10¾
1792	144,840 5 1	3,568 3 8	141,272 1 5
RESUMEN.	1,212,024 6 10¾	175,452 0 5½	1,036,572 6 5¼
Primeros años...	1,303,565 4 8	90,440 3 4¾	1,213,125 1 3¼
Segundos idem.	1,212,024 6 10¾	175,452 0 5½	1,036,572 6 5¼
Totales.....	2,515,590 3 6¾	265,892 3 10¾	2,249,697 7 8¾

México, 25 de Febrero de 1794.—(Firmado).—Gutierrez.—Paliza.

NUMERO 4.

ESTADO que manifiesta las cantidades enteradas en la tesorería general de ejército y real hacienda de México, al ramo de medias ánatas eclesiásticas, por los individuos presentados á canongías de las iglesias Catedrales de este arzobispado y obispados de la comprension de este reino, en el último quinquenio corrido desde el año de 1787, hasta fin del de 1791; en la forma que expresan sus respectivas columnillas.

A SABER:

AÑOS.	MEXICO.	GUADALUPE.	PUEBLA.	VALLADOLID.	OAXACA.	GUADALAJARA.	DURANGO.	MÉRIDA.	TOTALES.
1787	4,826 3 6	2,378 2 ..	1,434 1 ..	8,213 5 6	16,852 4 ..
1788	18,741 .. 6	520 5 ..	3,415 .. 6	12,000 ..	3,053 3 ..	3,258 .. 6	5,716 5	46,702 7 ..
1789	5,511 1 8	1,314 3 10	27,000 ..	3,051 3 4	8,792	45,669 .. 10
1790	26,195 .. 11	1,666 5 6	9,400	6,711 2 ..	784 4 6	44,757 4 11
1791	11,742 6 5	2,207 5 2	8,000	3,815 2	25,765 5 7
	67,016 5 ..	5,709 3 6	3,415 .. 6	58,778 2 4	7,586 7 4	24,079 ..	12,427 7 ..	784 4 6	179,747 6 4

Advertencia.—Que el total de los mencionados 179,747 pesos 6 tomines 4 granos, enterados en el quinquenio se han remitido sucesivamente á España para el montepío militar.

México, 28 de Setiembre de 1792.—(Firmado).—Luis Gutierrez.—Juan de Aranda.

NUMERO 5.

ESTADO que manifiesta las cantidades de pesos enteradas en la tesorería general de ejército y real hacienda de México; al ramo de mesadas eclesiásticas por los individuos presentados á curatos de este arzobispado y obispados de la comprension de este reino en el último quinquenio corrido desde el año de 1787 hasta fin de 1791, en la forma que expresan sus respectivas columnillas, incluso el 18 por ciento de su conduccion.

A SABER:

AÑOS.	ARZOBISPADO DE MEXICO.	PUEBLA.	VALLADOLID.	OAXACA.	GUADALAJARA.	MANI-LA.	DURANGO.	ROSA-RIO.	MÉRIDA.	TOTALES.
1787	295 ..	3,236 ..	653 1 6	2,106 5 6	1,323 5 ..	214 7	380 7 6	7,832 3 ..
1788	5,000 1 6	7,463 4 ..	1,965 7 ..	746 2 ..	3,247 3 6	24,423 2 ..
1789	1,708 3 ..	770 3 6	281 5 4	1,367 3 5	2,075 6 6	563 3 10	245 6	7,012 7 7
1790	5,321 7 6	1,337 5 6	2,829 3 3	9,869 7 9
1791	3,579 6 10	2,513	6,922 6 10
	16,505 2 10	11,469 7 6	8,300 5 10	4,220 2 11	10,500 4 6	214 7 3	3,892 7 1	245 6 380 7 6	56,061 3 2

México, 28 de Setiembre de 1792.—[Firmado].—Luis Gutierrez.—Juan de Aranda.

NUMERO 6.

PULQUES.

ESTADO que á consecuencia de suprema orden del Exmo. Sr. virey, de 17 de Enero del presente año, y consiguiente providencia de la direccion general de las reales rentas de alcabalas y pulques fránicos de este reino, de 18 del mismo, se ha mandado formar por la contaduría general de mi cargo, en que en cuatro columnillas se distinguen los nombres de las administraciones del segundo ramo, sus valores totales, gastos y líquido en el año próximo anterior de 1791.

ADMINISTRACIONES.	PRODUCTO TOTAL.	GASTOS.	LIQUIDO.
Atlixco.....	3,106 3 0	559 0 9	2,547 2 3
Apam.....	5,377 3 0	1,000 0 0	4,377 3 0
Acámbaro.....	402 6 6	161 1 0	241 5 6
Coyoacan.....	12,348 7 0	741 1 7	11,607 2 5
Celaya.....	454 5 0	113 0 0	341 5 0
Zimapan.....	1,647 3 6	738 6 6	908 5 0
Cuernavaca.....	5,331 6 5	1,066 2 10	4,265 3 7
Cadereyta.....	1,894 4 0	303 0 7	1,591 3 5
Chalco.....	10,960 6 0	1,645 5 0	9,324 1 0
Guanajuato.....	1,014 5 0	245 2 0	769 3 0
Huajuapán.....	195 5 0	39 1 0	156 4 0
Guadalupe.....	6,423 0 0	481 4 6	5,941 3 6
Huejotzingo.....	8,850 4 6	1,504 4 11	7,345 7 7
Ixmiquilpan.....	3,128 3 6	782 1 10	2,346 1 8
San Juan de los Llanos...	1,303 1 6	521 2 2	781 7 4
San Luis Potosí.....	839 5 0	167 7 6	671 5 6
Villa de Leon.....	51 0 0	00 0 0	51 0 0
Malinalco.....	1,970 1 6	590 6 4	1,379 3 2
San Miguel el Grande.....	353 6 0	159 1 3	194 4 9
Metztitlan.....	192 6 0	34 5 8	158 0 4
Maravatío.....	108 0 0	15 0 11	92 7 1
Mexicalcingo.....	13,571 5 6	1,493 0 4	12,078 5 2
Oaxaca.....	20,719 5 1	2,309 2 3	18,410 2 10
Orizava.....	105 3 6	5 0 0	100 3 6
Puebla.....	88,744 4 10	3,910 5 0	84,833 7 10
Pachuca.....	13,379 3 0	2,617 7 4	10,761 3 8
Querétaro.....	2,577 5 0	360 2 0	2,217 3 0
A la vuelta.....	206,062 4 3	21,566 4 3	184,496 3 1

ADMINISTRACIONES.	PRODUCTO TOTAL.	GASTOS.	LIQUIDO.
De la vuelta.....	206,062 4 3	21,566 4 3	184,496 3 1
Cuautla Amilpas.....	581 1 6	203 2 9	377 6 9
Cuautitlan y Zumpango...	25,677 2 0	4,059 0 6	21,618 1 6
Salamanca.....	189 4 7	37 5 9	151 6 10
Sultepec.....	1,464 2 6	366 0 7	1,098 1 10
Tepeaca.....	9,508 1 6	1,768 1 6	7,740 0 0
Toluca.....	16,796 0 6	2,912 3 6	13,883 5 0
Tehuacan.....	2,548 7 0	382 2 2	2,166 4 10
Tulancingo.....	6,699 3 0	1,070 6 11	5,628 4 1
Tlalpujahua.....	284 2 6	62 5 0	221 5 6
Teposcolula.....	1,842 3 0	460 4 8	1,381 6 4
Tochimilco.....	1,698 2 0	305 4 8	1,392 5 4
Tacuba.....	30,750 1 6	3,074 4 6	27,675 5 0
Texcoco.....	25,993 7 6	3,379 1 10	22,614 5 8
Tula.....	13,018 1 6	1,952 2 5	11,065 7 1
Valladolid.....	3,095 1 6	773 6 4	2,321 3 2
Xochimilco.....	5,842 7 6	642 3 0	5,200 4 6
Zacatlan.....	1,021 0 0	323 0 0	698 0 0
Huichapan.....	5,175 3 6	828 0 10	4,347 2 8
	358,249 2 4	44,168 5 2	314,080 5 2

México, 2 de Agosto de 1793.—[Firmado].—Agustin Perez Quijano.

NUMERO 7.

PULQUES.

ESTADO que á consecuencia de suprema órden del Exmo. Sr. virey, de 14 del mes próximo pasado, y consiguiente providencia de la direccion general de las reales rentas de alcabalas y pulques foráneos de este reino, de 15 del mismo, se ha formado por la contaduría general de mi cargo, en que en cuatro columnillas se distinguen los nombres de las administraciones del segundo ramo, sus valores totales, gastos y liquido en el año próximo anterior de 1792.

ADMINISTRACIONES.	PRODUCTO TOTAL.	GASTOS.	LIQUIDO.
Atlixco.....	3,163 1 0	579 1 8	2,583 7 4
Apam.....	5,289 4 0	969 1 0	4,320 3 0
Acámbaro.....	379 4 6	151 6 3	227 6 3
Coyoacan.....	12,488 6 0	749 2 0	11,739 4 0
Celaya.....	459 6 6	114 2 0	345 4 6
Zimapan.....	1,767 7 0	653 7 10	1,113 7 2
Cuernavaca.....	4,895 0 2	978 7 8	3,916 0 6
Cadereyta.....	2,176 1 0	347 5 7	1,828 3 5
Chalco.....	10,223 7 0	1,534 3 1	8,689 3 11
Guanajuato.....	1,153 6 0	288 3 6	865 2 6
Huajuapán.....	145 0 0	29 0 0	116 0 0
Guadalupe.....	6,978 3 0	523 2 6	6,455 0 6
Huejotzingo.....	9,364 5 0	1,592 1 8	7,772 3 4
Ixmiquilpan.....	3,076 1 0	769 0 0	2,307 1 0
San Juan de los Llanos....	1,261 1 6	504 2 6	756 7 0
San Luis Potosí.....	588 7 6	117 6 6	471 1 0
Villa de Leon.....	71 1 0	000 0 0	71 1 0
Malinalco.....	2,021 1 6	605 3 2	1,415 6 4
San Miguel el Grande.....	364 0 8	163 6 7	200 2 1
Metztitlan.....	231 2 0	29 6 2	201 3 10
Maravatío.....	172 0 0	24 0 6	147 7 6
Mexicalcingo.....	14,951 2 6	1,644 4 7	13,306 5 11
Oaxaca.....	14,234 1 10	2,130 3 7	12,103 6 3
Orizava.....	132 4 6	6 7 6	125 5 0
Puebla.....	89,807 1 0	4,751 7 10	85,055 1 2
Pachuca.....	15,431 3 0	2,595 6 0	12,835 5 0
Querétaro.....	2,512 4 6	351 1 0	2,161 3 6
Cuautla.....	539 5 6	188 5 2	351 0 4
A la vuelta.....	203,880 1 2	22,395 1 10	181,484 7 4

ADMINISTRACIONES.	PRODUCTO TOTAL.	GASTOS.	LIQUIDO.
De la vuelta.....	203,880 1 2	22,395 1 10	181,484 7 4
Cuautitlan.....	21,518 7 6	3,442 7 6	18,076 0 0
Salamanca.....	228 6 9	45 5 7	183 1 2
Sultepec.....	1,400 4 6	367 3 7	1,033 0 11
Tepeaca.....	9,780 3 6	1,791 2 2	7,989 1 4
Toluca.....	17,335 1 6	2,878 5 0	14,456 4 6
Tehuacan.....	2,414 5 6	362 0 5	2,052 5 1
Tulancingo.....	6,551 0 3	1,047 1 7	5,503 6 8
Tlalpujahuá.....	288 1 6	61 6 0	226 3 6
Teposcolula.....	1,842 3 0	460 4 0	1,381 7 0
Tochimilco.....	1,697 7 0	305 4 11	1,392 2 1
Tacuba.....	31,462 7 6	3,145 7 6	28,317 0 0
Texcoco.....	26,004 7 6	3,380 4 6	22,624 3 0
Tula.....	13,765 1 0	2,065 3 7	11,699 5 5
Valladolid.....	2,846 1 0	711 4 3	2,134 4 9
Xochimilco.....	5,805 0 0	638 2 10	5,166 5 2
Zacatlan.....	734 2 0	220 0 8	514 1 4
Zumpango.....	5,965 5 0	894 5 6	5,070 7 6
Huichapan.....	5,510 1 0	881 5 6	4,628 3 6
	359,032 3 2	45,096 4 11	313,935 6 3

NOTA.—De manera que según se demuestra, han producido las administraciones de pulques del reino que reconocen á la dirección general en el año de 1792 [salvo error involuntario] el total valor de trescientos cincuenta y nueve mil treinta y dos pesos, tres tomines, dos granos, manifestados en la primera columna guarismal. Han causado de gastos, cuarenta y cinco mil noventa y seis pesos, cuatro reales, once granos, que señala la segunda, y han resultado líquidos trescientos trece mil novecientos treinta y cinco pesos, seis tomines, tres granos, que se suman en la tercera, cuyas constancias se han deducido de las respectivas cuentas, á excepción de los valores relativos á Puebla, que se han sacado del estado general, por no haberse presentado la correspondiente á aquella administración.

México, 2 de Agosto de 1793.—[Firmado].—*Agustín Pérez Quijano*

NUMERO 8.

NOTICIA que en cumplimiento de la última superior orden del Exmo. Sr. virrey, de 5 del que corre, y providencia del Sr. administrador general, forma esta contaduría de mi cargo, de los productos, gastos y líquido que ha tenido el ramo de pulques de esta capital en los 20 años contados desde el de 1772 exclusive hasta el de 1792 inclusive

AÑOS.	VALORES TOTALES.	GASTOS.	LIQUIDOS PRODUCTOS.
1773.....	282,660 6 11	6,922 7 0	275,737 7 11
1774.....	303,696 5 4	6,557 7 0	297,138 6 4
1775.....	338,922 7 0	6,428 4 11	232,494 2 1
1776.....	365,828 4 6	6,996 1 11	358,832 2 7
1777.....	457,432 1 4	7,775 5 2	449,656 4 2
1778.....	511,018 0 2	9,890 2 10	501,127 5 4
1779.....	528,681 3 11	8,439 1 10	520,242 2 1
1780.....	536,481 2 6	8,585 1 0	527,896 1 6
1781.....	623,620 0 3	9,650 0 11	613,969 7 4
1782.....	646,505 3 6	9,413 3 3	637,092 0 3
1783.....	635,834 7 1	9,669 5 11	626,165 1 2
1784.....	654,180 1 3	9,517 4 7	644,662 4 8
1785.....	585,330 4 8	8,834 1 10	575,496 2 10
1786.....	417,577 7 6	11,857 1 6	405,720 6 0
1787.....	414,675 4 0	10,908 6 0	403,766 6 0
1788.....	511,493 6 6	10,280 0 2	501,213 6 4
1789.....	485,719 5 9	9,885 4 7	475,834 1 2
1790.....	484,704 7 7	10,331 7 9	474,372 7 10
1791.....	491,321 5 9	10,433 4 10	480,888 0 11
1792.....	511,007 7 7	10,354 1 1	500,653 6 6
Suma.....	9,786,694 5 1	183,732 2 1	9,602,962 3 0

México, 7 de Diciembre de 1793.—[Firmado].—*Quijano*.

NUMERO 9.

RAZON por años de los totales productos, gastos y líquidos del ramo de pulques en las administraciones sujetas á la direccion general de ellas, desde que corren á su cuidado hasta el de 1792 inclusive.

AÑOS.	TOTAL.	GASTOS.	LIQUIDO.
1778.....	223,369 5 6	29,668 1 0	193,701 4 6
1779.....	329,742 0 3	48,961 5 5	280,780 2 10
1780.....	352,006 5 3	49,966 6 0	302,039 7 3
1781.....	364,794 0 1	51,957 7 3	312,836 0 10
1782.....	378,499 5 5	56,476 3 2	322,023 2 3
1783.....	406,848 0 4	62,339 7 4	344,508 1 0
1784.....	420,664 5 1	62,449 2 3	358,215 2 10
1785.....	383,036 7 0	60,203 4 9	322,833 2 3
1786.....	295,073 6 3	46,707 2 1	248,366 4 2
1787.....	299,964 4 6	51,129 2 4	248,835 2 2
1788.....	366,022 0 6	54,006 6 3	312,015 2 3
1789.....	348,079 1 5	50,587 6 10	297,491 2 7
1790.....	334,388 3 7	47,953 6 1	286,434 5 6
1791.....	358,249 2 4	48,301 2 10	309,947 7 6
1792.....	359,032 3 2	49,100 6 3	309,931 4 11
	5,219,771 2 8	769,810 5 10	4,449,960 4 10

México, 9 de Diciembre de 1793.—[Firmado].—Quijano.

México 7 de Diciembre de 1793.—[Firmado].—Quijano.

NUMERO 10.

ALCABALAS.

ESTADO que á consecuencia de superior órden del Exmo. Sr. virey de 17 de Enero del presente año, y consiguiente providencia de la direccion general de las reales rentas de alcabalas y pulques foráneos de este reino, de 18 del mismo, se ha formado por la contaduría de mi cargo, en que en cuatro columnillas se distinguen los nombres de las administraciones del primer ramo, sus valores totales, gastos y líquido en el año próximo anterior de 1791.

ADMINISTRACIONES.	PRODUCTO TOTAL.	GASTOS.	LIQUIDO.
Puebla.....	195,306 7 3	23,616 7 5	171,689 7 10
Oaxaca.....	113,485 0 11	13,283 0 0	100,202 1 11
Tlaxcala.....	23,285 0 7	5,543 5 6	17,741 3 1
Querétaro.....	77,848 5 0	11,362 7 0	66,485 6 0
Tepeaca.....	28,142 2 8	5,517 2 0	22,625 0 8
Tabasco.....	13,661 5 0	3,108 0 0	10,553 5 0
Toluca.....	44,209 2 6	10,307 3 0	33,901 7 6
Celaya.....	19,116 0 6	3,280 6 6	15,835 2 0
Guanajuato.....	157,623 0 7	21,945 1 1	135,677 7 6
Villa de Leon.....	20,667 2 0	5,720 7 0	14,946 3 0
Cuernavaca.....	26,666 9 9	3,609 6 1	23,056 5 8
Zacatecas.....	50,091 3 0	9,231 1 6	40,860 1 6
Guadalajara.....	261,109 7 4	31,367 2 7	229,742 4 9
Villa de Córdoba.....	51,630 2 3	6,871 5 2	44,758 5 1
Orizava.....	69,101 5 0	6,068 1 11	63,033 3 1
Valladolid.....	67,620 6 1	10,535 7 7	57,084 6 6
San Miguel el Grande.	30,371 4 10	5,980 2 10	24,391 2 0
Tampico.....	7,628 7 7	1,925 0 10	5,703 6 9
San Luis Potosí.....	46,098 5 11	7,626 3 5	38,472 2 6
Durango.....	39,982 6 5	6,395 7 7	33,586 6 10
Zamora.....	53,523 6 7	6,233 5 10	47,290 0 9
Jalapa.....	13,474 3 6	5,361 0 0	8,113 3 6
Chihuahua.....	32,205 4 3	6,461 5 9	25,743 6 6
Bolaños.....	31,025 5 8	6,546 0 8	24,479 5 0
Ixmiquilpan.....	7,800 2 6	969 6 2	6,830 4 4
Salamanca.....	19,281 3 3	2,693 5 2	16,587 6 1
Zimapan.....	5,947 6 6	1,197 2 0	4,750 4 6
Malinalco.....	3,981 1 1	668 0 9	3,313 0 4
A la vuelta.....	1,510,888 6 6	223,429 1 4	1,287,459 0 2

ADMINISTRACIONES.	PRODUCTO TOTAL.	GASTOS.	LIQUIDO.
De la vuelta.....	1,510,888 6 6	223,429 1 4	1,287,459 0 2
Izúcar	16,861 7 10	2,236 2 1	14,625 5 9
Cadereyta.....	7,800 4 6	955 7 9	6,844 4 9
Xicayan.....	12,536 1 4	1,615 4 6	10,920 4 10
Pachuca.....	10,438 3 2	1,547 0 8	8,891 2 6
Acayucan.....	5,353 6 6	742 7 9	4,610 6 9
Villa-Alta	909 6 6	227 2 0	682 4 6
Tehuantepec.....	8,414 5 9	1,190 6 10	7,223 6 11
Sultepec.....	27,759 0 9	3,299 5 5	24,459 3 4
Zacatlan.....	5,226 6 2	925 7 8	4,300 6 6
Atlixco.....	10,314 3 7	1,332 0 1	8,982 3 6
Tehuacan	8,616 3 11	780 1 6	7,836 2 5
Guajuapán.....	6,046 5 5	803 6 1	5,242 7 4
Metztlitlán.....	3,194 6 6	335 3 0	2,859 3 6
Cosamaloapan.....	8,216 6 0	1,044 7 6	7,171 6 6
Sayula	47,694 3 0	5,209 2 0	42,485 1 0
Sierra de Pinos.....	11,261 4 0	1,391 4 0	9,870 0 0
Guadalcázar.....	3,311 0 9	980 2 0	2,330 6 9
Mazapil.....	5,113 6 3	1,015 0 3	4,098 6 0
Huachinango.....	6,712 4 8	932 0 5	5,780 4 3
Charcas	58,107 2 3	6,769 3 7	51,337 6 8
Fresnillo.....	19,722 4 10	2,118 2 8	17,604 2 2
Tulancingo	11,303 1 1	1,415 1 3	9,887 7 10
Tlapa	2,717 2 6	520 2 6	2,197 0 0
Tuxtla.....	3,563 3 2	605 7 10	2,957 3 4
Tlalpujahua.....	10,291 3 8	935 3 8	9,356 0 0
Tasco	17,896 2 0	2,057 4 7	15,838 5 5
Colima.....	11,231 1 0	1,539 6 10	9,691 2 2
Sombrerete	26,567 3 7	3,115 1 6	23,452 2 1
Huejotzingo.....	15,507 2 10	1,838 3 6	13,668 7 4
Maravatío.....	14,856 4 0	1,882 2 11	12,974 1 11
Acapulco.....	12,106 0 3	1,760 7 2	10,345 1 1
Chilapa.....	2,520 0 0	283 6 0	2,236 2 0
Apam	7,721 1 9	580 0 0	7,141 1 9
Teutila.....	314 1 0	31 4 0	282 5 0
Nejapa.....	2,055 5 8	412 6 4	1,642 7 4
Tetela del Río.....	7,267 4 3	846 1 8	6,421 2 7
Nuevo reino de León...	9,227 6 3	1,451 2 7	7,776 3 8
Tepecolula.....	7,244 6 2	957 2 6	6,287 3 8
Coahuila	2,438 2 6	580 0 6	1,858 2 0
Acámbaro.....	26,010 0 7	3,309 5 2	22,700 3 5
San Juan de los Llanos.	16,014 4 0	1,331 7 1	14,682 4 11
Cuantla.....	12,721 1 6	1,388 7 2	11,332 2 4
Al frente.....	2,014,077 1 11	285,727 3 10	1,728,295 5 3

ADMINISTRACIONES.	PRODUCTO TOTAL.	GASTOS.	LIQUIDO.
Del frente.....	2,014,077 1 11	285,727 3 10	1,728,295 5 3
Saltillo.....	6,604 2 6	792 3 10	5,811 6 8
Pátzcuaro.....	20,016 2 10	2,307 7 2	17,708 3 8
Villa de Valles.....	15,240 2 1	2,283 1 10	12,957 0 3
Teotitlan del Camino...	1,329 7 6	300 6 11	1,029 0 7
Santander	10,917 6 2	1,772 5 6	9,145 0 8
Tochinilco.....	1,672 0 0	201 2 1	1,470 5 11
Huichapan.....	12,091 4 0	1,493 4 0	10,598 0 0
Sinaloa.....	1,919 0 6	208 2 0	1,710 6 6
Orcasitas	2,732 1 2	235 1 0	2,497 0 0
Alamos	8,078 5 9	893 7 4	7,184 6 5
La Huerta.....	4,997 0 0	422 4 0	4,574 4 0
Cieneguilla	1,010 6 6	93 4 0	917 2 6
Arizpe	3,573 4 7	311 2 10	3,262 1 9
Culiacán.....	6,019 3 0	526 5 0	5,492 6 0
Cosalá	5,015 1 6	428 6 6	4,586 3 0
Suma.....	2,115,295 1 0	297,999 3 10	1,817,295 5 2

México, 27 de Julio de 1792.—(Firmado).—Agustin Perez Quijano.

NUMERO 11.

ALCABALAS.

ESTADO que á consecuencia de superior orden del Exmo. Sr. virey, de 14 del mes próximo pasado, y consiguiente providencia de la direccion general de las reales rentas de alcabalas y pulques foráneos de este reino, de 15 del mismo, se ha formado por la contaduría general de mi cargo, en que en cuatro columnas se distinguen los nombres de las administraciones del primer ramo, sus valores totales, gastos y líquido en el año próximo anterior de 1792.

ADMINISTRACIONES.	PRODUCTO TOTAL.	GASTOS.	LIQUIDO.
Puebla.....	160,623 1 3	25,494 3 11	135,128 5 4
Oaxaca.....	84,188 6 1	13,644 2 7	70,544 3 6
Tlaxcala.....	20,372 5 2	5,374 0 2	14,998 5 0
Querétaro.....	65,342 0 0	10,919 5 0	54,422 3 0
Tepeaca.....	36,845 0 5	5,218 7 4	31,626 1 1
Tabasco.....	18,267 6 3	3,274 4 11	14,993 1 4
Toluca.....	38,969 6 0	10,433 5 6	28,536 0 6
Celaya.....	21,220 5 0	3,312 1 0	17,908 4 0
Guanajuato.....	152,835 1 9	21,210 4 0	131,624 5 9
Villa de Leon.....	19,289 1 10	5,948 2 2	13,340 7 8
Cuernavaca.....	22,144 3 10	3,282 1 7	18,862 2 3
Zacatecas.....	53,015 0 6	9,333 6 6	43,681 2 0
Guadalajara.....	180,079 1 9	32,384 3 2	147,694 6 7
Villa de Córdoba.....	53,020 7 1	7,301 1 0	45,719 6 1
Orizava.....	53,545 4 6	6,028 3 0	47,517 1 6
Valladolid.....	48,798 0 2	10,352 7 3	38,445 0 11
San Miguel el Grande.....	40,964 4 11	7,226 1 8	33,738 3 3
Tampico.....	5,883 6 11	1,807 1 11	4,076 5 0
San Luis Potosí.....	46,769 2 2	8,613 3 8	38,155 6 6
Durango.....	32,937 2 6	6,583 4 3	26,353 6 3
Zamora.....	60,413 0 1	7,377 6 6	53,035 1 7
Jalapa.....	13,103 7 0	5,341 5 6	7,762 1 6
Chihuahua.....	35,079 2 7	6,458 1 8	28,621 0 11
Bolaños.....	42,763 4 11	6,842 0 0	35,921 4 11
Ixmiquilpan.....	6,928 5 4	968 5 3	5,960 0 1
Salamanca.....	17,275 2 8	2,518 3 10	14,756 6 10
Zimapan.....	4,555 1 8	1,194 4 6	3,360 5 2
Malinalco.....	4,428 6 6	819 7 4	3,608 7 2
Al frente.....	1,339,660 2 10	229,265 1 2	1,110,395 1 8

ADMINISTRACIONES.	PRODUCTO TOTAL.	GASTOS.	LIQUIDO.
Del frente.....	1,339,660 2 10	229,265 1 2	1,110,395 1 8
Izúcar.....	10,391 2 5	1,604 0 3	8,787 2 2
Cadereyta.....	6,718 2 10	940 2 2	5,778 0 8
Xicayan.....	9,780 0 4	1,580 4 0	8,199 4 4
Pachuca.....	10,152 0 1	1,475 3 6	8,676 4 7
Villa-Alta.....	1,576 6 7	320 6 0	1,256 0 7
Acayúcan.....	5,971 0 4	981 3 6	4,989 4 10
Tehuantepec.....	7,606 5 9	1,117 1 11	6,429 3 10
Sultepec.....	21,538 3 0	3,077 4 6	18,460 6 6
Zacatlan.....	4,955 6 2	798 1 2	4,157 5 0
Atlixco.....	8,017 1 6	1,222 3 3	6,794 6 3
Tehuacan.....	7,141 6 8	764 1 2	6,377 5 6
Huajuapán.....	6,569 2 0	1,018 3 3	5,550 6 9
Metztitlán.....	3,194 6 6	335 3 0	2,859 3 6
Cosamaloapan.....	7,046 4 0	1,119 3 8	5,927 0 4
Sayula.....	41,383 2 1	5,458 1 5	35,925 0 8
Sierra de Pinos.....	10,829 2 0	1,616 0 7	9,213 1 5
Guadalcázar.....	4,049 3 5	1,166 6 2	2,882 5 3
Mazapil.....	4,848 7 2	978 6 6	3,870 0 8
Huauhinango.....	5,382 1 7	914 0 0	4,468 1 7
Charcas.....	58,725 0 0	8,192 6 6	50,532 1 6
Fresnillo.....	19,673 6 1	2,336 6 0	17,337 0 1
Tulancingo.....	9,468 4 9	1,325 0 11	8,143 3 10
Tlapa.....	2,717 2 6	520 2 6	2,197 0 0
Tuxtla.....	2,684 2 1	587 5 11	2,096 4 2
Tlalpujahua.....	7,389 1 4	860 7 6	6,528 1 10
Tasco.....	16,340 3 0	2,289 3 1	14,050 7 11
Colima.....	16,252 7 0	2,374 3 0	13,878 4 0
Sombrerete.....	28,811 6 3	3,493 5 1	20,318 1 2
Huejotzingo.....	23,629 5 10	3,571 0 11	20,058 4 11
Maravatío.....	14,635 4 4	2,198 7 6	12,436 4 10
Acapulco.....	11,012 4 7	1,791 6 0	9,220 6 7
Chilapa.....	5,626 7 6	787 5 8	4,839 1 10
Apam.....	6,626 6 1	1,199 5 6	5,427 0 7
Teutila.....	314 1 0	31 4 0	282 5 0
Nexapa.....	2,168 0 9	428 4 3	1,739 4 6
Tetela del Río.....	6,347 4 9	888 5 3	5,458 7 6
Nuevo reino de León.....	7,652 3 9	1,171 1 7	6,481 2 2
Teposcolula.....	5,819 4 0	914 6 0	4,904 6 0
Coahuila.....	1,611 0 5	471 7 0	1,139 1 5
Acámbaro.....	23,950 0 8	3,546 6 7	20,403 2 1
San Juan de los Llanos.....	14,385 3 6	1,438 3 5	12,947 0 1
Cuautla.....	12,044 0 10	1,444 7 5	10,599 1 5
A la vuelta.....	1,905,103 7 6	297,681 0 9	1,512,019 3 6

ADMINISTRACIONES.	PRODUCTO TOTAL.	GASTOS.	LIQUIDO.
De la vuelta.....	1,905,103 7 6	297,681 0 9	1,512,019 3 6
Saltillo.....	7,836 4 6	940 2 7	6,896 1 11
Pátzcuaro.....	21,487 1 10	3,008 1 7	18,479 0 3
Villa de Valles.....	10,870 1 4	1,728 5 7	9,141 3 9
Teotitlan del Camino...	1,258 7 1	326 1 11	932 5 2
Santander.....	8,564 2 0	1,445 6 0	7,118 4 0
Tochimilco.....	1,168 7 0	163 5 1	1,005 1 11
Huichapan.....	14,302 0 4	2,002 1 8	12,299 6 8
Sinaloa.....	1,822 6 0	205 1 0	1,617 5 0
Orcasitas.....	1,926 5 0	168 2 6	1,758 2 6
Alamos.....	10,327 6 11	1,030 3 3	9,297 3 8
La Huerta.....	4,573 5 0	387 3 0	4,186 2 0
Cieneguilla.....	759 6 0	73 0 0	686 6 0
Arizpe.....	2,402 3 3	209 6 1	2,192 5 2
Culiacan.....	5,691 4 6	488 5 6	5,202 7 0
Cosalá.....	2,410 6 6	80 2 6	2,330 4 0
Suma.....	1,905,103 7 6	309,939 1 0	1,595,164 6 6

De manera que segun se demuestra, han producido las aduanas del reino que reconocen á la direccion general, en el año de 792 [salvo error imprevisto] el total valor de un millon novecientos cinco mil ciento tres pesos, siete reales, seis granos manifestados en la primera columnilla guarismal; han causado de gastos trescientos nueve mil novecientos treinta y nueve pesos, un tomin, que señala la segunda; y han resultado líquidos, un millon quinientos noventa y cinco mil ciento sesenta y cuatro pesos, seis tomines, seis granos que se suman en la tercera, cuyas constancias se han deducido de las respectivas cuentas, á excepcion de los valores relativos á Puebla, que se han sacado del estado general por no haberse presentado la correspondiente á aquella administracion; y los de las de Metztilan, Tlapa y Teutila, que por falta de sus cuentas y aun la de los estados, se les han considerado los cortos rendimientos de que son capaces por los del año de 1791.

México, 2 de Agosto de 1793.—[Firmado].—Agustin Perez Quijano.

San Juan de los Rios	13,385 3 0	1,438 3 0	11,947 0 0
Guanta	10,592 1 8	1,144 7 2	9,447 4 0
San Juan de los Rios	13,385 3 0	1,438 3 0	11,947 0 0
Guanta	10,592 1 8	1,144 7 2	9,447 4 0
Al frente.....	1,001,103 7 0	1,001,103 7 0	0 0 0

NUMERO 12.

SITUADOS ULTRAMARINOS.

De las varias colonias y posesiones que el gobierno español tenia en América, México era la mas predilecta y la mas productiva. Sistemó de tal manera las rentas públicas, que con ellas hacia los gastos del vireinato, remitía anualmente las sumas necesarias á otras colonias para los gastos de los gobiernos y guarniciones, y todavía quedaba un sobrante anual de consideracion, que se embarcaba en los buques de guerra y servía de auxilio al erario de la Península.

Nada mejor que una relacion de los situados anuales, demuestra la prosperidad de que aun hace pocos años disfrutaba México, y el poder de España. Las cantidades que anualmente se remitían hasta el año de 1811, eran las siguientes:

Guatemala, con destino á los buques guardacostas y subsistencia de los establecimientos de Mosquitos.....	\$ 100,000
Islas Marinas, con aplicacion á los gastos de la lista civil y militar.....	20,197
Panzacola.....	24,000
Puerto-Rico.....	376,896
Isla de Santo Domingo, conforme al reglamento de 1770	
Al frente.....	521,093

En consecuencia de la república de los Estados Unidos del Norte. Mosquitos perteneció á Inglaterra, en el tratado de 1763. Los Estados Unidos adquirieron la Florida por el tratado de 1763. Los Estados Unidos adquirieron la Florida por el tratado de 1763.

El tratado de 1763. Los Estados Unidos adquirieron la Florida por el tratado de 1763.

El tratado de 1763. Los Estados Unidos adquirieron la Florida por el tratado de 1763.

El tratado de 1763. Los Estados Unidos adquirieron la Florida por el tratado de 1763.

El tratado de 1763. Los Estados Unidos adquirieron la Florida por el tratado de 1763.

El tratado de 1763. Los Estados Unidos adquirieron la Florida por el tratado de 1763.

El tratado de 1763. Los Estados Unidos adquirieron la Florida por el tratado de 1763.

El tratado de 1763. Los Estados Unidos adquirieron la Florida por el tratado de 1763.

El tratado de 1763. Los Estados Unidos adquirieron la Florida por el tratado de 1763.

El tratado de 1763. Los Estados Unidos adquirieron la Florida por el tratado de 1763.

El tratado de 1763. Los Estados Unidos adquirieron la Florida por el tratado de 1763.

El tratado de 1763. Los Estados Unidos adquirieron la Florida por el tratado de 1763.

El tratado de 1763. Los Estados Unidos adquirieron la Florida por el tratado de 1763.

El tratado de 1763. Los Estados Unidos adquirieron la Florida por el tratado de 1763.

El tratado de 1763. Los Estados Unidos adquirieron la Florida por el tratado de 1763.

El tratado de 1763. Los Estados Unidos adquirieron la Florida por el tratado de 1763.

El tratado de 1763. Los Estados Unidos adquirieron la Florida por el tratado de 1763.

El tratado de 1763. Los Estados Unidos adquirieron la Florida por el tratado de 1763.

El tratado de 1763. Los Estados Unidos adquirieron la Florida por el tratado de 1763.

El tratado de 1763. Los Estados Unidos adquirieron la Florida por el tratado de 1763.

El tratado de 1763. Los Estados Unidos adquirieron la Florida por el tratado de 1763.



Panzacola y la Florida pertenecen á la república de los Estados-Unidos del Norte.

Mosquitos pertenece á Inglaterra, la cual ha extendido insensiblemente los límites de sus establecimientos en Belice, sin que México haya dirigido como debia la competente reclamacion; pero el dia que lo haga y se nombre una comision científica que señale los límites con toda la exactitud que puede hacerse, teniendo á la vista los antecedentes, ó Inglaterra tendrá que volver á entrar en sus linderos, ó satisfacer á la república algunos millones de pesos.

No tenemos una idea del producto actual de las Islas Filipinas, pero sí es indudable que mantienen su gobierno y dejan algun sobrante á España.

En cuanto á la Habana, producen anualmente sus rentas sobre.....	\$ 12.000,000
La Luisiana y Floridas sobre.....	12.000,000
Guatemala.....	3.000,000
Total.....	\$ 27.000,000

De suerte que estos países, que el año de 1811 tenian muy poca poblacion y necesitaban para vivir de los auxilios de la tesorería general de México, producen hoy solo algunos de ellos el duplo, y la república, sin que haya aumentado la poblacion ni la riqueza en la proporcion que debia, léjos de tener ningun sobrante, tiene anualmente un deficiente de dos ó tres millones de pesos.

COMERCIO DE LOS ESTADOS-UNIDOS CON RUSIA.

La publicacion oficial de la estadística del comercio exterior de Rusia en 1867, presenta algunos hechos notables respecto á las relaciones comerciales de los Estados-Unidos con aquel imperio.

En 1866, las exportaciones de la Rusia europea montaron á 201.000,000 de rublos y en 1867 á 220 millones. Las importaciones en 1866 ascendieron á 181 millones de rublos y en 1867 á 237.000,000. Hace diez años, en 1857, las exportaciones fueron de 158 millones y las importaciones de 132.000,000: la diferencia muestra que ha habido un gran aumento en el tráfico. Las principales exportaciones en 1867 fueron cereales, lino, lana, sebo, maderas, cáñamo, cerdas, ganado, cuero, metales, hilo, mantequilla, potasa, sogas y cables, aceites, lúpulo y pieles. Las principales importaciones en el mismo año fueron: algodón, objetos metálicos, máquinas, té, metales, azúcar, aceites, vinos, lanas, frutas, café, pescado, seda, géneros de seda, tabaco, géneros de algodón y de hilo, productos químicos, plantas y semillas, carbon, sal, petróleo, drogas, arroz, pieles, cristal, relojes, instrumentos de agricultura, en cantidades que variaban de 38,000 á 1.000,000 de rublos. Si hemos de juzgar por los derechos cobrados por la aduana en los primeros seis meses del año actual, las exportaciones serán considerablemente ma-

yores en 1868 que en 1867 y las importaciones poco ménos, debido á que se tienen guardadas muchas mercancías para aprovecharse de la baja tarifa que ha de regir desde el dia 1º del próximo mes de Enero.

Inglaterra es la nacion que mayor tráfico hace con Rusia, pues en 1867 importó mercancías por valor de 107.683,167 rublos y exportó por valor de 75.287,102. Sigue despues Prusia, cuyas importaciones de Rusia ascendieron á 30.189,627 y las exportaciones á 92.078,849.

Austria importa 7.247,451 y exporta 12.750,182. Los otros Estados alemanes importan 15.035,975 y exportan..... 12.466,649. Francia importa 17.851,346 y exporta 14.569,944.

Los fabricantes franceses respetan tan poco las ordenanzas de las aduanas rusas, que los importadores de esta nacion se han visto obligados á establecer agencias en Konigsberg, cuyo puerto por no estar obstruido por el hielo y por sus comunicaciones ferrocarrileras ha llegado á ser una especie de depósito de mercancías rusas.

Segun los datos oficiales los Estados-Unidos ocupan el número 13 en la lista de los importadores y el 9 en la de los exportadores. En 1866 importaron de Rusia mercancías cuyo valor ascendia á..... 1.433,078 rublos, y en 1861 1.262,986. Exportaron en 1866, 2.247,200, y en 1867,

Al fresta.....	281,008
Panzacola.....	21,000
Florida.....	21,000
Guatemala.....	3,000,000
La Luisiana y Floridas.....	12,000,000
En cuanto á la Habana.....	12,000,000
Total.....	\$ 27,000,000

4.603,551. El principal aumento se debió al algodón y al petróleo, pero bastante de ambos para duplicar el total. La cantidad va creciendo y en pocos años es probable que compita con la de otras naciones europeas.

Las principales exportaciones de Rusia á los Estados- Unidos en 1867 fueron:

	Rublos.
Cáñamo.....	408,897
Géneros de hilo...	113,684
Cuerdas y cables..	109,109
Crin de caballo.....	22,572
Cerdas.....	16,055
Maderas.....	7,301
Hierro.....	375,660
Lana.....	81,646
Tropos.....	39,955
Lino.....	84,364
Esteras.....	4,061
Cuero de Rusia...	3,443

Las principales importaciones de los Estados- Unidos en el mismo año fueron:

	Libras.	Rublos.
Inglaterra.....	51,041,124	21,167,135
Prusia.....	31,841,028	18,267,095
Estados- Unidos.....	6,150,132	2,562,555
Ciudades Anseáticas.....	4,908,276	2,045,115
Austria.....	351,820	142,425
Turquía.....	330,588	137,745

En el año presente las importaciones del Asia Central han sido menores por causa de la guerra, y las de otros puntos tambien lo han sido.

Las últimas noticias del Asia Central dicen que la cosecha de este año en Khiva y Bokhara promete bien poco, y que será

	Rublos.
Algodon	2,562,555
Petróleo	1,173,152
Azúcar.....	80,175
Utiles de botica.....	26,195
Resina.....	6,535
Palo de tinte.....	153,605
Tintes.....	430,528
Maderas.....	77,032
Máquinas	26,420
Hierro labrado.....	7,176

Y otros varios artículos en pequeñas cantidades.

El algodón importado en el año 1866 monta á 41,382,387 rublos, del cual..... 5,798,069 vino de Persia y del Asia Central. La cantidad importada en 1867, sin contar la que se recibió de Asia, que fué tanta como el año anterior, llegó á..... 39,690,595 rublos, ó en peso á..... 1,421,665,020 libras.

En la tabla siguiente se verán los países de donde vinieron, el número de libras y el valor en rublos:

	Libras.	Rublos.
Inglaterra.....	51,041,124	21,167,135
Prusia.....	31,841,028	18,267,095
Estados- Unidos.....	6,150,132	2,562,555
Ciudades Anseáticas.....	4,908,276	2,045,115
Austria.....	351,820	142,425
Turquía.....	330,588	137,745

necesario abastecerse del artículo en otro mercado. Las tres principales calidades de algodón asiático son: el de Khiva, el de Bokhara y el de Tarhkent.

El de Khiva es el mejor; pero es de fibra corta y no muy limpia; se usa solo para géneros bastos, y es mas barato que los otros

algodones.—Algunas semillas de origen americano se sembraron cerca de Tarhkent, y se dice que puede competir con el mejor de los Estados del Sur.

Con el gran desarrollo de la industria algodoneira en Rusia, la importacion del algodón debe mantenerse á la misma altura, si es que no sube. En 1867, Rusia tambien importaba algodón torcido por un valor de 4,742,946 rublos, todo el cual venia de Inglaterra ó Alemania. Los fabricantes rusos tienen sus agentes en Liverpool y Hamburgo para la compra del algodón, y no han dejado de notar lo ventajoso que seria para ellos la compra en América. Pero hasta ahora han creído que esta está demasiado distante, y no se aventuran á correr los riesgos de la distancia.

Uno de los principales algodoneiros en Rusia ahora años era Mr. Khudof, y sus hijos tienen hoy casi monopolizado el comercio con el Asia Central. Uno de ellos trató de comprar directamente en América; mas fué durante la guerra, y habiendo sido apresados sus cargamentos de algodón al romper el bloqueo, casi se arruinó. Su desgracia ha desalentado todo conato posterior.

El mayor fabricante de géneros de algodón en Rusia es hoy Mr. Morozof, cuya fábrica cerca de Moscou emplea 30,000 obreros. Tiene la idea de mudar su agencia de Liverpool á Nueva-York ó Nueva-Orleans; pero de contado, no es tan provechoso para el traficante americano venderle á él, ó á otros en Nueva-York como le seria en San Petersburgo ó Konigsberg. En Nueva-York es de poco interes á quien vende el algodón; pero en San Petersburgo es muy distinto, porque al precio de Nueva-York agrega toda la ganancia del traficante de Liverpool y aun mas. Los precios en San Petersburgo ó Moscou, que es el centro

del tráfico de algodón en Rusia, siguen á los de Liverpool, pero con una diferencia: á cada telegrama de una subida del precio en Liverpool suben mas en proporción, y no bajan con tanta rapidez. El algodón introducido en el invierno puede mandarse por mar á Konigsberg, y de aquí por el ferrocarril.

En 1867 la importacion de petróleo y kerosene en Rusia ascendia á un valor de 2,186,108 rublos, de los cuales 1,173,752 ó mas de la mitad iba directamente de los Estados- Unidos. Del resto, 556,672 rublos se importaban de la Alemania del Norte; 270,224 de Inglaterra; 70,984 de Austria. En Rusia no hay mas que cinco ó seis ciudades que están alumbradas por gas, y aun en estas rara vez se usa en las casas particulares. El kerosene está supliendo rápidamente á las velas. Las importaciones aumentarán durante algunos años, hasta que se encuentre capital para explotar los numerosos depósitos de petróleo y nafta en las playas del mar Caspio cerca de Astrakan y Baku. Alguno se vende actualmente en las tiendas.

Por ahora, á causa del empeño que se pone en construir vías ferrocarrileras, Rusia introduce muchas locomotoras y otras maquinarias para caminos de hierro.

Hay varias agencias inglesas, belgas y alemanas, tanto en Moscou como en San Petersburgo, que han tenido últimamente grandes pedidos. Además, se importa una gran cantidad de maquinaria para fábricas. La importacion ascendió en 1867 en su totalidad á 14,829,409 rublos, de los cuales mas de cinco millones vinieron de Inglaterra, siete de Alemania, y mas de un millon de Austria. Los Estados- Unidos no representan mas que el valor de 26,420 rublos. ¿No podrán los fabricantes de Patterson competir con los de Inglaterra?

La cantidad de azúcar importada en 1867 fué de 1.159,630 rublos: de Holanda 618,010; de Alemania 412,775; de los Estados- Unidos 80,175. Los derechos de importacion en Rusia sobre el azúcar son altos, y la mayor parte de la que se usa es la de remolacha, que se cultiva en grande escala cerca de Kief.

Las importaciones de maderas preciosas ascendieron á 135,896 rublos, de los cuales mas de la mitad fué de los Estados- Unidos.

Rusia importó en 1867 palos de tinte, por valor de 1.352,767 rublos; de Alemania 632,080; de Inglaterra 405,870; de los Estados- Unidos 153,605. Introdujo tintes y granzas por valor de 2.233,206 rublos; de la Alemania 1.052,548; de Holanda 564,312; de los Estados- Unidos 430,528.

La cantidad de vino americano exportado para Rusia es muy crecida. Se importó tabaco por valor de 3.232,302 rublos, casi la mitad de Turquía; y torcido por valor de 786,840 rublos. Ninguno se introdujo directamente de los Estados- Unidos.

No ha mucho se ha abierto un nuevo canal de tráfico en Rusia, que produce anualmente una fuerte suma á comerciantes ingleses y alemanes. Antes del año 1862 estaba prohibida la importacion del té, salvo por la vía terrestre de Siberia; pero desde entónces se introducen grandes cantidades, y en 1867 las que entraron por las aduanas europeas ascendieron á 17.538,768 libras de té, por valor de 15.033,766 rublos. De estos, 11.291,000 rublos pasaron por Prusia, y 2.736,752 por Inglaterra. Es probable que la conclusion del ferrocarril del Pacífico afecte en gran manera la suerte futura de este tráfico. Desde que se concedió permiso á la introduccion del té por la vía marítima, el tráfico de esta planta por Siberia ha cesado casi enteramente. Sin embargo, una gran cantidad se vendió en la última feria de Nijni-Novogorod á muy buenos precios por ser de superior calidad.

LUIS F. MANTILLA.

HISTORIA ANTIGUA DE MEXICO.

MEMORIA SOBRE EL ESTADO SOCIAL Y MORAL QUE TUVIERON LOS MEXICANOS BAJO EL IMPERIO AZTECA, Y SU ORGANIZACIÓN BAJO EL GOBIERNO COLONIAL.

ESCRITA PARA LA SOCIEDAD DE GEOGRAFIA Y ESTADISTICA

POR H. ROMERO GIL.

(CONTINUA).

En las instrucciones que dieron á Colon despues de vuelto á España de su primer descubrimiento se ve la siguiente: "Por ende sus Altezas, y deseando que nuestra fé católica sea aumentada y acrecentada, mandan y encargan al dicho almirante, visorey y gobernador, que por todas las vías y maneras que pudiere, procure y trabaje en atraer á los moradores de las dichas islas y tierra firme, á que se conviertan á nuestra santa fé católica, y para ayuda de ello, sus Altezas envían al devoto padre fray Buil, juntamente con otros religiosos que el dicho almirante consigo ha de llevar..... Despues que sea llegada allá la armada, procure y haga el dicho almirante, que todos los que en ella van, é los que mas fueren de aquí adelante, traten muy bien y amorosamente á los dichos indios, sin que les hagan enojo alguno, procurando que tengan los unos con los otros conversacion y familiaridad, haciéndoles las mejores obras que ser pueden.....y si acaso fuere, que alguna ó algunas personas tratasen mal á los indios, en cualquiera manera que sea, el dicho almirante, como visorey, los castigue mucho, por virtud de los poderes

de señores Altezas que para ello lleva."— No debe pasarse en silencio la cláusula del testamento de la reina católica en que hace igual encargo. "Item, dice, por cuanto al tiempo que nos fueron concedidas por la Santa Sede Apostólica las islas de tierra firme del mar Océano descubiertas y por descubrir, nuestra principal intencion fué, de procurar, inducir y traer los pueblos á ellas, y los convertir á nuestra fé católica, é imbiar á las dichas islas y tierras prelados, y religiosos, clérigos, y otras personas doctas y temerosas de Dios, para instruir á los vecinos y moradores de ellos en la fé católica, é los enseñar é dotar de buenas constumbres..... Por ende suplico al rey mi señor muy afectuosamente y encargo, y mando á la dicha mi hija, y al dicho príncipe su marido, que así lo hagan y cumplan, é que sea su principal fin, y que en ello pongan mucha diligencia: y no consientan, ni dén lugar á que los indios vecinos, ni sus moradores de dichas islas y tierra firme descubierta é por descubrir, reciban agravio alguno en sus personas é bienes; mas manden que sean bien y justamente tratados. Y si algun agravio

han recibido, lo remedien y provean, por manera que no excedan cosa alguna de lo que por la dicha concesion nos es iryungido y mandado."

De lo que se acaba de exponer resulta que los nuevos establecimientos ó gobiernos que se erigiesen por los conquistadores debian ser favorables á la libertad civil y propiedad de los conquistados, y mas cuando los hombres que debian ejecutar tales instrucciones, estaban dotados de tan nobles sentimientos como el inmortal Colon.

V.

GOBIERNO Y ADMINISTRACION DE LA NUEVA-ESPAÑA CON RELACION Á LOS INDIOS.

La época de Cortés fué transitoria y las ordenanzas que estableció tuvieron un carácter en lo general puramente administrativo; sin embargo, en estas se procuró respetar los derechos de los conquistados, y en sus disposiciones no se encuentra ninguna que ultraje la libertad de los indios.

Al establecer su administracion en México, concedió una institucion altamente libre, cual fué el poder municipal, cuya accion en aquella época no se limitaba á los objetos puramente de policia como hoy, sino que se extendia á defender los derechos de las ciudades á quienes representaba, contra las arbitrariedades y abusos del poder: las corporaciones municipales fueron el poderoso auxiliar de todo el poder, para establecer la unidad en los gobiernos como existen en la actualidad, quitando á los señores feudales los derechos jurisdiccionales que habian ejercido. Este recuerdo era muy vivo, y excitaba el agradecimiento de los monarcas y el respeto de parte de los comunes; por esto Cortés les daba tanta importancia y en sus actos mas comprome-

tidos buscaba su apoyo en tales corporaciones. En Veracruz apenas desembarca, cuando organiza el ayuntamiento y procura obtener de él la confirmacion del título de capitán para seguir mandando la tropa; mas este poder municipal verdaderamente protector para los habitantes de las ciudades, para los indios fué completamente extraño, y en las cuestiones que hubo sobre sus principales intereses, en los primeros años despues de la conquista, no tomaron parte; mas si este es un cargo que se les puede hacer, no debe negárseles que en muchas ocasiones desarmaron el brazo de los gobernantes conteniendo sus desafueros, y que despues de consolidado el poder en la Nueva-España, jamas apoyaron las insensatas pretensiones de los encomendados.

El gobierno en las provincias conquistadas lo ejercieron primero los conquistadores, en union de las corporaciones municipales, obrando casi discrecionalmente los gefes de la fuerza armada, y segun las circunstancias de actualidad; mas á proporcion que se fueron poblando y pacificando, pareció conveniente á la corte de Castilla que por lo ménos en las principales capitales de los países conquistados, como en México y en el Perú, se pusiesen gobernadores con mas amplias facultades con el título de vireyes, que juntamente hicieron oficio de presidentes de las audiencias que en ellas residen, y privativamente tuviesen á su cargo el gobierno de aquellos dilatados reinos y todas las operaciones militares que en ellas se ofreciesen como sus capitanes generales; y en conclusion, que pudiesen hacer é hiciesen y cuidasen de todo aquello que la misma persona del rey hiciera y cuidase, si se hallara presente, y entendiase que convenia para la conversion y amparo de los indios, ense-

fianza del Evangelio y su paz y tranquilidad en lo espiritual y temporal.

Este gran cargo lo ejerció primero en la Nueva-España D. Antonio de Mendoza, y en el Perú Blasco Nuñez Vela, dándoseles instrucciones particulares de cómo se habian de portar en él; las cuales despues se fueron ampliando, y son tan copiosas y previsivas, que no parece dejarán por decir ni advertir nada de lo necesario, para ejercerlo con el mayor acierto y prudencia, y como consta en las leyes de Indias que están recopiladas, y otras cédulas que no se hallan en estas.

Tocante á esta gran potestad y dignidad de los vireyes, es digna de copiarse la cédula dada en el Escorial el 19 de Julio de 1614: en ella se dice: "Que á los vireyes se les debe guardar y guarde la misma obediencia, y respeto que al rey, sin poner en esto dificultad, ni contradiccion, ni interpretacion alguna. Y con apercibimiento, que los que á esto contravinieren, incurrirán en las penas puestas por derecho, á los que no obedecen los mandatos reales y los demas que se imponen. Ley 2, título 3, libro 3, Recopilacion de Indias." Y verdaderamente, estando tan distantes las provincias conquistadas de España, era preciso que los reyes de quienes dependian estableciesen estas imágenes suyas, que con eficacia los representasen, y mantuviesen en paz y quietud los nuevos colonos y colonias de ellas, y las enfrenasen y tuviesen á raya con semejante dignidad y autoridad.

Desde que se consolidó el gobierno en México, estuvieron separadas las atribuciones de justicia que corresponden al poder judicial, de las políticas y administrativas que tenia el virey. El poder de administrar justicia lo ejercian las audiencias que se establecieron, y tenian en Indias la misma autoridad que las de España, y se

governaron por sus leyes y ordenanzas, exceptuándose una multitud de casos, para los que se dieron leyes particulares.

Mas por la gran distancia que habia de ocurrir de ellas al rey ó al consejo de Indias, se les concedieron facultades que no tenian las chancillerías de España, y que eran propias del consejo, como se ve en un capítulo de la carta que se despachó á la audiencia de México en 1552, diciendo: "Y aunque aquellas dispongan en el consejo real de justicia tan solamente, y no con las audiencias y chancillerías, por la gran distancia de esas provincias, y por relevar á las partes de fatigas y de costas, tenemos por bien, que en esta audiencia se pueda convencer de ello."

Las audiencias, á mas de su carácter judicial que era el propio, tenian el administrativo, pues formaban el consejo del virey, quien tenia la obligacion de consultarles en todos los negocios árdusos que se le ofrecian, y en la provision de oficios de la tierra, no ménos que en los negocios de hacienda, en que se presentan dudas ó se trata de hacer gastos extraordinarios, pues en estos casos el virey no podia obrar sin la consulta de la audiencia y de los oficiales reales, llamándose esta reunion, acuerdo de la real hacienda, siendo muy notable que de las resoluciones del virey en cosas de administracion, podia apelarse á las audiencias; y á los vireyes por una cédula expedida en 1603, se les prohibió lo mismo que á los gobernadores, el que se mezclen ó entrometan en los negocios concernientes á la administracion de justicia que corresponden á las audiencias, ni los pongan sobre ello estorbo ni impedimento alguno.

En la gerarquía administrativa y judicial de las ciudades y villas de la Nueva-España, venian en grado inferior los alcaldes ordinarios y regidores: los alcaldes co-

nocian en primera instancia de las causas civiles y criminales de las que debía apelarse á las audiencias, y ejercian tambien actos de gobierno como agentes de la administracion y auxiliares de aquel gobierno.

Los regidores que formaban el cabildo ó representacion de las municipalidades, tenian á su cargo el promover el desarrollo de los intereses locales y el cuidar de ellos, con una amplia libertad para legislar sobre tales intereses, pudiendo los cabildos formar sus ordenanzas y aun ponerlas en ejecucion ántes de la aprobacion del virey. Esta institucion, la mas benéfica para las poblaciones y de un origen todo popular, conservó en México durante el gobierno colonial por algunos años su forma antigua: los vecinos de las municipalidades debian elegir anualmente á sus representantes para el municipio, lo mismo que á los alcaldes, sin intervencion y sin oposicion de las autoridades reales; mas como tales encargos eran tan honrosos y tan estimados en ciudades y villas, algunos hombres ricos, que deseaban pertenecer á los cabildos y que no podian tener este honor por la eleccion, compraron en la corte estos cargos y se les quitó á las ciudades tan justo y precioso derecho, no conservándolo sino solo para la eleccion de sus alcaldes y que en los últimos años fué exclusivo de los cabildos.

En toda esta organizacion, la clase indígena figuraba bien poco, por no estar la mayor parte de ella en las ciudades y villas, sino viviendo en sus pueblos y aldeas, donde no podian gozar del beneficio de la representacion municipal, sino estar solo en contacto con los desapiadados encomenderos. Las encomiendas es preciso convenir que fueron uno de los grandes males que pesaron sobre los indios; pero tambien

hay injusticia al asegurar que fueron la principal causa de la despoblacion de las Indias. Si rudos y codiciosos soldados tenian interes en esclavizar á la raza indígena, aprovechándose de su trabajo personal, y pretendiendo suceder en los derechos de caciques, hubo al mismo tiempo religiosos sensibles, humanitarios y doctos, que protegieron la defensa de los indios y triunfaron en la corte de sus contrarios. Los escritos del ilustre Padre Las Casas serán un monumento imperecedero de gloria para él, y su memoria será venerada por los hombres filántropos, lo mismo que la del respetable anciano, padre, maestro, compañero y amigo de los indios del reino de Michoacan, y el ilustrísimo Sr. D. Vasco de Quiroga.

Las encomiendas despues de algun tiempo, y cuando las leyes que se expidieron á consecuencia de los religiosos fueron tan claras á favor de los indígenas, perdieron la odiosidad, haciendo á los indios dueños de su personalidad, y sujetos á sus gobernadores. La cuestion de las encomiendas trajo tres resoluciones favorables á los intereses de los conquistados, y que fueron las bases bajo las que permanecieron, si no en su totalidad, sí en la mayor parte hasta que se verificó la independenciam. Primera, regirse los pueblos de indios por un gobernador nombrado por ellos, que conociera en sus causas que fueran leves, vigilándolos y dando cuenta al alcalde ó corregidor de quien dependiera el pueblo. Segunda, los religiosos ó clérigos doctrineros, ser puestos no por los encomenderos, sino por las autoridades públicas y á nombre del rey. Tercera, reducir los derechos de encomienda, á un tributo moderado impuesto á los indios, que percibiria el encomendero, no por un derecho propio como si fuera señor feudal, sino como una concesion real, temporal,

debiendo cobrarla los gobernadores de los indios á nombre del rey, y no del encomendero, quitando á esta forma la manera humillante que tenia, pues así se reconocian súbditos de un rey, y no esclavos de un particular.

Es notable sobre este punto la cédula expedida en Valladolid á 22 de Febrero de 1549, que manda á los vireyes "que no consientan á los encomenderos que exijan á los indios servicios personales; sino que así los que estuvieren encomendados á personas particulares, como los puestos en la corona real, cumplan con pagar el dinero ó especies en que estuviesen tasados, y en lo demas los dejen obrar y proceder como libres. Y que si algunos sirvieren á los españoles, sea de su propia voluntad y no de otra manera." Y en otra cédula dirigida al marqués de Montes Claros, de 26 de Mayo de 1609, se previene: "Que no puedan los indios por sus delitos ser condenados á ningun servicio personal de particulares, agravando las penas á los jueces que tuvieren omision en ejecutarlo."

Las encomiendas al fin acabaron, y los indios no quedaron con mas gravámen á favor del fisco, que con una contribucion directa de doce reales por cabeza, y que se llamó tributo, debiendo ser estepago anual, y por medio de él quedaban libres de toda contribucion. El derecho de alcabala por la venta de sus tierras, de los frutos que introducian á los mercados, de los ganados y muebles que vendian, ya fueran propios ó de comunidad, no estaban obligados á pagarlo. Si se observa la suma que pagan hoy los indios principalmente en México y en las grandes ciudades, como Guadalupe, Guanajuato, Toluca y Zacatecas por los derechos que llaman de plaza, se verá que un indio que no tenia otra propiedad que una huerta, de una media fanega de

sembradura, paga en el año mas de treinta pesos por las legumbres y frutas que vende, siéndoles mas gravosas las nuevas contribuciones que la del tributo que en el gobierno colonial tuvieron.

Si es una verdad que en la organizacion política y administrativa que se dió al imperio de Motencuzoma despues de la conquista, el indio parecia extraño á ella, por no habitar las grandes ciudades y villas, sino sus pueblos, y no tener contacto con las autoridades que en ellos habia, sino solo con sus religiosos doctrineros y sus gobernadores, no lo es ménos que á todas las autoridades de la administracion colonial, se les tenia encargado el cuidado que debian tener en proteger las personas de los indios y sus intereses. Comenzando por el consejo de Indias, en quien residia la autoridad legislativa, se le previene en sus ordenanzas, que tenga especial cuidado por el buen tratamiento de los indios y por su enseńanza, así espiritual como temporal.

A las audiencias, por cédula de 29 de Mayo de 1582, y 2 de Marzo de 1596, se les encarga: "Que estorben y castiguen los excesos que los corregidores de indios suelen cometer contra las personas y haciendas de estos miserables, y que procedan severamente contra cualquiera persona, que los cargaren, quiten las mugeres y haciendas, y les hicieren otro cualquiera agravio: porque de otra suerte se les imputará á ellos la culpa de estos excesos." Y ya ántes, en la Ordenanza de las audiencias de 1563, se les mandaba: "Que en lo que debe consistir y consiste el principal cuidado y estudio de ellas, es en la proteccion y justicia de los indios, y que en ninguna cosa podrán hacer mas agradable servicio á su Magestad que en esto."

Con el objeto de favorecer á los indios, se crearon unos protectores de ellos en los

lugares donde habia audiencias, para que en estas y en el gobierno los representasen y patriocinasen en sus negocios, y despues á mas de los protectores se impuso esta obligacion á los fiscales, pues en una ley se ven estas palabras: "De cuya proteccion y amparo á los indios, como de personas pobres y miserables, se tenga por muy encargada, y con grande vigilancia y cuidado, pida y solicite siempre, lo que para bien de ellos convenga." Ley 1ª, título 5º, libro 2, Recopilacion de Indias.

No contentos los legisladores españoles con todos estos encargos sobre los indios, quisieron favorecerlos mas, considerándolos en la legislacion como personas miserables, y concediéndoles el goce de los privilegios, que tienen los menores, pobres, rústicos y otros incapacitados, así en lo judicial, como en lo extrajudicial.

Por el código de Indias se les concede el beneficio de restitucion in íntegrum: no se presume en ellos dolo ni engaño; están libres de tutela y otras cargas de este género: sus pleitos se han de terminar breve y sumariamente, y sin atender las escrupulosas fórmulas del derecho. Pueden venir, decir y alegar contra los instrumentos que hubieren presentado, y contra las confesiones que sus abogados hubieren hecho en los libelos ó peticiones, y revocarlas, no solo incontinenti, sino cada y cuando que les convenga, y pedir nuevas pruebas, y presentar nuevos testigos despues de hecha publicacion de ellas, y en segunda instancia, aunque sea sobre los mismos artículos, ó directamente contrarios: no se practica en ellos la cotumacia judicial; tienen casa de corte lo mismo que las viudas y pupilos, y están libres de las penas en que incurren otros, cuando en casos en que deben hacer inventario no lo verifican. Ley 8ª, título 15, libro 2, Recopilacion de Indias y leyes

10, 12 y 13, tít. 10, lib. 5 Cod. cit. En sus causas criminales no se les imponian las penas con todo rigor; debian moderarlas en la mayor parte de los casos, exceptuándose aquellos en que la malicia, atrocidad y gravedad del delito fuera tal que los hiciera indignos de esta templanza.

Otro privilegio tenian y que no debe pasarse en silencio, y es, que aunque sean mayores de edad y tengan la administracion de sus bienes, en los contratos que celebren, sobre bienes raices, ó muebles de estimacion, pueden pedir restitucion y la nulidad de ellos, cuando se hubieren celebrado sin la intervencion del protector general ó particular que se le hubiere dado, y sin la autoridad judicial, pues la enagenacion de sus bienes no podia hacerse sino en hasta pública precediendo los pregones, convocando los postores si eran bienes raices por treinta dias, y si muebles ó semovientes, por nueve. (Cédulas reales expedidas en 1571 y 1572).

La autoridad eclesiástica, tal vez mas interesada que la autoridad civil en el bienestar de los indios, quiso obligar á las conciencias de los feligreses obrando en su favor. En el segundo concilio provincial de Lima, amonesta en general: "Que las causas y pleitos de indios, especialmente pobres, se concluyan sumariamente y con amor paternal, y no se admita contestacion de pleitos contra indios en forma, si no fuere en casos graves. Que esto mismo se guarde y practique en las causas criminales, y que se proceda en ellas y contra ellos con amor paternal."

(Continuará.)

ADELANTOS DE LA IMPRENTA.

Los progresos, tanto intelectuales como materiales, nunca son estériles ni quedan aislados; se enlazan y encadenan, sirviendo cada descubrimiento para mejorar los ya conocidos, ó como elemento para hacer nuevos.

Difficil, ó mas bien imposible seria calificar la influencia relativa que para el bien de la humanidad han tenido los adelantos de las ciencias morales, experimentales ó exactas, ó los de las artes; pero es evidente que el descubrimiento de la imprenta ha contribuido eficazmente á todos los otros, siendo el poderoso medio de civilizacion de estos últimos siglos, tan fecundos en adelantos, permitiendo conservar y difundir los conocimientos, y poniendo en relacion á los hombres estudiosos de todos los países y todas las edades.

Habitados desde la infancia á los impresos, y á ver la sencillez y facilidad con que se hacen, no comprendemos, sin un esfuerzo de meditacion, el grande mérito de su inventor, el modesto Guttenberg, uno de los mayores benefactores de la humanidad.

Adelantando en las ideas humanitarias y de fraternidad universal, tal vez se generalizará la de considerar á los grandes como perjudiciales, en vez de deificarlos y tenerlos por héroes. Los nombres de Alejandro, de César y Napoleon I, tan ensalzados, se olvidarán, ó solo serán conservados

como ejemplo histórico, para inspirar horror: el de Guttenberg al contrario, será pronunciado con respeto y gratitud mientras haya hombres civilizados; y mas venerado aún, á medida que se adelante y perfeccione el arte que él fundó.¹

Dado el primer impulso, la imprenta ha seguido la marcha progresiva de las ciencias, sirviendo para ello de poderoso estímulo la creciente necesidad de adquirir instruccion y la educacion de las masas.

Notable es en este ramo, como en todos, que los adelantos ó invenciones nuevas no destruyen las anteriores, quedando coexistentes en todos sus grados, siguiendo la ley general de la naturaleza, que nada ejecuta en desórden, sino por una suave y progresiva gradacion.

La historia de la imprenta puede, á veces, estudiarse en una sola ciudad, desde las imperfectas prensas primitivas hasta las

1 En 25 de Abril de 1483, en tiempo de Luis XI se puso la primera imprenta, con letras movibles, en el edificio de la Soborna, manejada por tres alemanes discípulos de Guttenberg. El primer libro que allí se imprimió, fué uno en 4º de 118 hojas, en latin, llevando por título: *Gasparini Pergamensis Epistole*.—Cartas de Gasparin de Pérgamo.

Berlin no tubo imprenta hasta 1678. Pekin en China en 1603. Nueva-Orleans en 1803. Rio-Janeiro, capital del Brasil, hasta 1813, y Atenas hacia 1830.

maravillosas movidas por vapor, que tiran millones de ejemplares, y desde los caracteres fundidos en moldes, pasando por las sencillas máquinas para hacerlos comprimidos, hasta los clichés de cobre obtenidos por el galvanismo y los cilindros de Marinoni.

De dos clases han sido los adelantos en el arte tipográfico: unos de lujo y hermosura, de utilidad los otros.

En los primeros se ha alcanzado una alta perfección, haciendo impresiones iluminadas con tintas metálicas y de variados colores, de finura tal que parecen buenos grabados. El gobierno francés tiene en París; una imprenta de este género, únicamente para perfeccionar el arte; como la fábrica de Sevres el de la porcelana y los Gobelinos los inimitables tejidos, ó mas bien pinturas de lana que llevan su nombre.

Los adelantos de utilidad han consistido en hacer las impresiones baratas y con rapidez, para que los impresos estén al alcance de todos y satisfagan la sed ardiente de lectura que ha desarrollado el periodismo.

Tanto en los Estados-Unidos como en Europa, los periódicos son de primera necesidad para todos; de consiguiente, tienen que imprimirse por centenas de millar; dándolos á unos precios tan bajos, que son casi regalados.

En Nueva-York, una de las primeras cosas que llama la atención de los que visitamos aquella ciudad, es un elegante palacio de mármol blanco, á donde continuamente entra y sale multitud de gente. Es la imprenta del "New-York Herald," las oficinas de distribución y contabilidad solamente, pues los talleres de donde salen cada día medio millón de ejemplares de esa hoja inmensa, donde se encuentran desde las materias mas elevadas hasta las mas

triviales, son subterráneos, y no solo ocupan toda la parte inferior del edificio, sino que se extienden hasta debajo de la calle.

En Lóndres todo material lleva la marca del carácter personal de los ingleses: nada de exterioridad, poca apariencias ni lujo visible: las grandes imprentas se revelan por sus productos.

Por todas partes hay pequeñas y silenciosas tiendas á donde se venden periódicos, tapizadas por el exterior, de grandes carteles con el extracto de las materias que contienen los números del día: tambien ponen esos avisos en el suelo, en los parages frecuentados, con cuatro piedras para que no se los lleve el viento; y como si esto no bastara á la publicidad, los ómnibus, los wagones, los hoteles y estaciones están llenos de avisos, y una nube de muchachos anda en las calles ofreciendo periódicos.

La difusión de periódicos en Francia tambien es grande, á pesar de la ley que obliga á sellar los políticos, y les aumenta el precio.

Uno de los mas generalizados es el "Petit Journal" (diario chiquito) hoja pequeña, que se escribe para el pueblo, y que solo vale un centavo de peso.¹

No hay en París portero, costurera ó artesano que pueda conciliar el sueño sin saber por su querido "Petit Journal," (diario) las personas que se han suicidado, cómo están de salud y lo que hacen todos los personajes políticos ó artistas del mundo; los nuevos descubrimientos de las ciencias; las probabilidades de guerra ó paz con la Prusia.

La popularidad de este periódico, del que se tiran 300,000 ejemplares cada día, explica que, á pesar de su bajo precio, la

¹ La baratura de los periódicos no depende solo de la de su impresión, sino de lo mucho que produce la inserción de los avisos.

compañía que lo publica ha prosperado tanto, que ha podido construir para su imprenta y oficina un hermoso y pintoresco edificio, en la calle de Lafayette.

Generalmente no puede transitarse por en frente de la imprenta, por la muchedumbre de espectadores que están parados mirando funcionar las nuevas prensas de Marinoni, usadas allí por primera vez, y que han sido colocadas de una manera vistosa en un salon con vidrieras, para que puedan contemplarse desde la calle.

Hasta ahora se tenían como mejores las prensas de Richard Hoe; pero les aventajan mucho las de Marinoni, inventadas en Francia últimamente.

Estas ejecutan automáticamente la impresión de las dos caras del papel, lo cortan y lo van depositando en orden, ya dispuesto para repartirse.

Una larga tira de papel blanco, que está enrollada en un cilindro, pasa por entre otros dos, que llevan las plantas, y que son entintadas con regularidad, por otro sistema de cilindros elásticos; sigue despues la tijera, que lo corta del tamaño conveniente, y corre por unas cintas; de allí se desliza para irse colocando uniformemente uno sobre otro. Todo esto por un movimiento automático continuo.

Para formarse una idea de la maravillosa rapidez y economía de esta nueva imprenta, basta saber que cada una de las cuatro prensas del "Petit Journal," servida por siete hombres, puede tirar 36,000 ejemplares por hora! De un periódico grande como nuestro "Siglo XIX," tiraria la mitad.

Al que está acostumbrado al gran número de gente empleada en las imprentas comunes, lo que mas le sorprende y admira, es que en esta imprenta vertiginosa, solo hay doce tranquilos compositores.—Co-

sa verdaderamente increíble, que solo puede comprenderse por la facilidad y violencia con que se forman y reproducen los clichés ó moldes cilíndricos, que sirven para imprimir, en vez de las plantas compuestas de letras.

Repartida entre los compositores la materia que va á imprimirse, forman entre todos una planta ordinaria: la aprietan y limpian, y la eubren con una hoja de papel fuerte humedecido: un robusto obrero golpea el papel con un cepillo, hasta que se aplica en todas las partes huecas de la planta. Se le dá entónces, por afuera, una mano de cola fuerte; se pone otra hoja de papel que se adhiere con la primera, y despues se pone una tercera. Así, en pocos minutos se obtiene un carton rígido y elástico, con todos los caracteres profundamente grabados. Seco el carton, se coloca en un tubo de hierro, con las letras para adentro, formando un molde, en el cual se vacía plomo derretido ligado con autimonio y en dos minutos se tienen cilindros con toda la planta grabada en relieve. Esos cilindros se colocan inmediatamente en su lugar, y sin pérdida de momento la máquina comienza á funcionar.

El empleo de los clichés no está limitado á estas prensas: son usados tambien en las comunes, proporcionando las ventajas de hacer ediciones estereotípicas exentas de errores, y economizar la composición cuando hay que tirar muchos ejemplares; pues las plantas comunes solo sirven para un número limitado.

Se hacen tambien clichés de cobre, para impresiones finas: para ello, obtenido el carton, como se ha dicho, se le unta plomgajina, y por medio de la gálvano-plástica, se deposita sobre él una capa de cobre del grueso conveniente.

Los hemos visto hacer para la impresión

de figuras y dibujos delicados, grabando en piedra litográfica el modelo y echando encima el metal de imprenta fundido, para que las líneas queden realzadas: despues se adopta la plancha metálica á un pedazo de madera del grueso y forma necesarios para poderlo colocar entre los caracteres de una *planta*.

Cuando se trata de hacer impresiones esmeradas, un grabador retoca los clichés, para quitarles las rebabas y defectos de fundicion.

Dirémos de paso, por la relacion que con esto tiene, que para las reducciones de las láminas ó dibujos se ha suprimido del todo el lento método antiguo, ejecutándose en pocos minutos por medio de la fotografía.

Con las prensas de Marinoni, se hace con siete hombres lo que ántes necesitaba vein-

tiuno, y que aun en las perfeccionadas de Hoe ocupa diez y siete.

Las de Hoe necesitan ademas mayor espacio y una fuerza motriz poderosa, mientras que las del "Petit Journal," solo ocupan 6,75^m de largo, 2,50^m de ancho y 3,14^m de alto, y basta para moverlas con tres caballos de vapor.

Por último, cada prensa de Hoe cuesta 120,000 francos y las de Marinoni 40,000 francos.

El mérito de estas admirables prensas está tan reconocido, que hasta la casa de Cassell, Petter y Galpin, una de las mejores de Lóndres, las ha pedido á Francia.

Paris, Abril 27 de 1869.

LUIS ROBLES PEZUELA.

TERRENO FERTIL.

Hé aquí algunos de los vegetales útiles que se producen en *Tinajas*, Estados de Guerrero:

En clase de árboles frutales hay ciruelos, ilamos, anonos, nanches amarillos y colorados, zapotes prietos, guayabos, huicumos, cacánicas, chucumpanes, querenderenicuas, capires, aguacates, tamarindos, cuajinicuiles, cuajilotes y corongoros. En la clase de árboles de madera fina tiene nogal, granadillo, cueramo, rosa morada, tapincerán, zopilote ó caoba. En clase de

árboles medicinales, se encuentran guayacán, palo mulato, sirián, copalche, el cual produce la quina, cuachalalate, bálsamo y tindinás; y en clase de arbustos tambien medicinales existen la higuera y pifonciello, hallándose asimismo el brasil, cascote, ayles y paracatas, los cuales producen tintas de diversos colores; y por cuanto á los árboles de que se utiliza la madera para construccion, hay parotas, tepeguaje, parotilla, pinos, cedros, encinos blanco y negro, oyameles y fresnos.

ORO Y PLATA.—En el mes de Mayo último, la casa de moneda de Guanajuato acuñó \$44,000 en onzas de oro, y \$278,000 en pesos fuertes.

NOTICIAS ESTADISTICAS DE ZACATECAS.

Nos proponemos reunir en el tomo del "Boletin" que estamos publicando, las noticias estadísticas de todo género relativas á la República, y con especialidad las referentes al año de 1868. Sin permitirnos por ahora ningun género de comentario ó de apreciaciones que quizá harémos mas adelante en casos especiales. Nuestro propósito es reunir materiales para que sirvan mas tarde con el debido criterio para escribir la obra titulada "*México*," cuyo plan está formando una comision especial y debe ser aprobado y ejecutado en seguida por la Sociedad.

Las notas que hemos reunido sobre el importante Estado de Zacatecas se refieren al año pasado de 1868.

La que hemos marcado con el núm. 1, demuestra el movimiento total de numerario habido en la tesorería del Estado en todo el año natural de 1868.

La núm. 2 demuestra los productos recaudados en las administraciones en el mismo año, y distingue las rentas que son propias del Estado y las que pertenecen á la Federacion. Entre el estado número 1 y el número 2 se notará una diferencia en el total, pero esto se explica, fácilmente porque en el núm. 1 están reunidos en dos ra-

mos los productos federales y los del Estado; y hay que añadir ademas, la existencia y el monto de los gastos de administracion, que están incluidos en los ingresos. Lo que sí se nota á primera vista es, que de las rentas federales que importaron 211,000 y pico de pesos, solo enteró la tesorería 114,000 pesos, quedando pendiente el resto, que es seguro habrá sido reclamado despues por el tesorero general de la federacion. Salvo esto que pertenece á los pormenores de las oficinas, las dos noticias son de bastante interes y muy exactas, porque son oficiales.

La noticia número 3 contiene la acuñacion por meses de la casa de moneda y presenta un total muy respetable, y que indica el desarrollo de la minería en el Estado.

La número 4, es una relacion de los principales minerales que hay en el Estado, y viene á ser un análisis ó comprobante de la noticia número 3. Todos estos documentos están tomados del "Defensor de la Reforma," periódico oficial del Estado, donde hemos tenido el gusto de leer siempre noticias de sumo interes para la geografía y la estadística de México.—RR.

NUMERO 1.	Del frente.....	403,617 60
TESORERÍA DEL ESTADO DE ZACATECAS.		
<i>ESTADO general de los ingresos y egresos habidos en esta tesorería, en todo el año de 1868.</i>		
INGRESOS.		
Existencia que resultó en fin de Diciembre de 1867. . . \$		3,515 93
Alcabalas á efectos del país. . .		96,820 84
Idem al tabaco.		15,031 55
Derecho de contraregistro.		1,218 09
1 por ciento municipal.		10,390 34
Enseñanza pública.		25,358 63
Derecho mercantil, para el ministerio de fomento.		1,197 31
3 por ciento de platas.		63,233 09
Fundicion y ensaye.		5,303 14
Real de minería.		39,140 25
Fincas urbanas.		9,719 73
Idem rústicas.		5,544 12
Establecimientos industriales.		3,691 02
Profesiones y ejercicios lucrativos.		620 25
Derecho de patente.		6,311 28
Traslacion de dominio.		7,127 30
Exentos del servicio de la guardia nacional.		200 00
Rezagos de contribuciones directas.		1,535 04
Rentas del gobierno general.		35,203 10
Contribucion federal.		72,456 59
Al frente.....	403,617 60	
Remesas de administraciones.		96,990 07
Productos del registro civil.		2,830 00
Reintegro de suplementos.		1,056 67
Préstamos.		31,390 58
Depósitos.		22,229 83
Multas.		2,177 47
Devoluciones.		213 75
Ingresos extraordinarios.		6,782 83
Aprovechamientos.		726 77
Donativos voluntarios.		8,000 00
Igual. \$	576,015 57	
EGRESOS.		
Honorable congreso del Estado.		22,174 24
Gobierno del Estado.		16,887 33
Imprenta del gobierno.		5,209 88
Gefaturas políticas.		17,092 48
Supremo tribunal de justicia.		19,619 14
Juzgados de letras.		33,714 68
Id. de paz.		314 81
Gastos extraordinarios del ramo judicial.		811 56
Tesorería del Estado.		24,990 38
Gastos de recaudacion en las receptorías de la capital.		5,089 87
Ensaye principal.		4,372 53
Gastos de instruccion pública.		28,320 42
Al frente.....	178,597 32	

Del frente.....	178,597 32	Del frente.....	548,871 14
Hospital de San Juan de Dios.	9,275 60	Reintegro de préstamos.	16,000 00
Gastos del registro civil.	20,084 53	Pensionistas.	2,730 30
Mejoras materiales.	39,578 81	Pérdidas en el cambio de moneda de cobre de otros Estados.	758 61
Gastos extraordinarios del órden civil.	18,695 70	Viáticos á electores.	4,193 56
Id. de milicia.	20,551 85	Comision de códigos.	451 52
Id. de seguridad pública por haberes.	107,674 83	Suma.	573,005 13
Enteros á la gefatura de hacienda.	37,402 76	SALDO POR EXISTENCIA EN CAJA.	
Id. á la administracion de papel sellado por la contribucion federal.	77,201 30	En depósito á disposicion del juzgado de lo civil.	243 00
Id. á la tesorería municipal por el 1 por ciento.	11,457 58	En efectivo, perteneciente al erario del Estado.	2,767 44
Devoluciones.	1,679 64	Igual.	576,015 57
Devolucion de depósitos.	21,492 33	Zacatecas, 1º de Enero de 1860.—Casi- miro Cenoz.—Vº Bº G. Cadena.	
Suplementos.	5,178 89	Al frente.....	548,871 14

TESORERIA DEL ESTADO DE ZACATECAS.—Noticia general de los productos recaudados en el Estado de Zacatecas en todo el año de 1868, incluyendo los gastos de recaudacion erogados en cada partido.

RAMOS.	Zacatecas.	Fresnillo.	Sombrerete.	Nieves.
Alcabalas á efectos del país.....	96,820 84	12,624 16	6,088 03	2,597 98
Idem al tabaco.....	15,081 55	1,201 45	3
Contraregistro.....	1,218 09	154 18	40
Uno por ciento municipal.....	10,390 34	1,041 74	442 23
Enseñanza pública.....	25,358 63	1 00	718 00	316
Real de minería.....	32,948 21	229 00
Fincas urbanas.....	9,719 73	652 10	567 62	350
Fincas rústicas.....	5,544 12	12,245 53	3,084 19	3,702
Establecimientos industriales.....	3,691 02	2,147 37	35 24	506
Profesiones y ejercicios lucrativos.....	620 25	9 00
Derecho de patente.....	6,311 28	645 44	561 25	306
Traslacion de dominio.....	6,305 83	739 13	161 08	2,037
Exentos del servicio en la guardia nacional.....	200 00
Rezagos de contribuciones directas.....	1,535 04	551 56	25 00	282
Productos del registro civil.....	2,830 00	117 50	335 63	190
Multas.....	2,177 47	573 75	79 00	207
Devoluciones.....	218 75	126 50
Ingresos extraordinarios.....	6,782 83
Aprovechamientos.....	726 77
Donativos.....	8,000 00
Rentas del Estado.....	236,425 75	32,830 41	12,333 33	10,639
Gastos de recaudacion, segun el pormenor de la vuelta.....	29,558 01	8,195 92	5,816 98	2,541
Líquidas rentas del Estado.....	206,867 74	24,634 49	6,516 35	8,097
RENTAS DEL GOBIERNO GENERAL.				
Tres por ciento de platas.....	63,700 55	2,213 66
Fundicion y ensaye.....	5,303 14	184 43
Real de minería.....	33,974 90	1,117 96
Derecho mercantil.....	2,448 24	1 79	16 74	1 1
Idem de contraregistro.....	428 68	3 00
Idem al tabaco.....	4,117 46	366 81	43 74
Traslacion de dominio.....	1,977 18	536 93
Réditos de fincas desamortizadas.....	9 50
Contribucion federal.....	72,456 59	5,708 25	3,140 12	2,239 45
Corresponden al primer semestre de 1868.....	184,406 74	6,076 85	6,672 91	2,838 83

PORMENOR DE LOS GASTOS DE RECAUDACION.

Tesorería.—Con inclusion de sus gastos menores.....		\$ 24,990 38
ZACATECAS.	Guadalupe.....	3,221 31
	Veta-Grande.....	609 39
	Sauceda.....	564 18
	Pánuco.....	172 75
	Suma.....	2,558 01
Fresnillo.....	8,195 92	
Sombrerete.....	5,816 98	
Nieves.....	2,541 96	
Al frente.....	46,112 83	

Partido.	Del frente.....
Mazapil.....	46,112 83
Pinos.....	1,965 79
Ojo-Caliente.....	3,171 09
Juchipila.....	928 79
Nochistlan.....	1,118 14
Villanueva.....	592 42
Ciudad García.....	1,434 40
Ciudad Sanchez Roman.....	2,873 78
Suma total.....	\$ 58,995 33

Zacatecas, 13 de Febrero de 1869.—CASIMIRO CENOZ.



NUMERO 3.

ACUÑACION EN 1868.

Intervencion de la casa de moneda de Zacatecas.—Noticia de la acuñacion habida en esta casa de moneda en el año de 1868.

PLATA.			
Enero.....	\$	338,000	
Febrero.....		364,000	
Marzo.....		530,000	
Abril.....		300,000	
Mayo.....		480,000	
Junio.....		450,000	
Julio.....		430,000	
Agosto.....		450,000	
Setiembre.....		307,000	
Octubre.....		520,000	
Noviembre.....		330,000	
Diciembre.....		427,000	4,926,000
<hr/>			
ORO.			
Febr. 29.	1,000 onz.	\$ 16,000	
Set. 5	950 »	15,200	31,200
<hr/>			
Total.....		\$ 4,957,200	

Zacatecas, Enero 2 de 1869.—*Jesus Valdés.*

NUMERO 4.

MINERÍA.

Revista de los partidos.

La acuñacion de oro y plata hecha en la casa de moneda de esta ciudad durante el año anterior, da una idea muy lisonjera de los progresos que ha hecho en el Estado el ramo de minería. Hace algunos años que Zacatecas está superando á Guanajuato en los productos de sus minas; y no será ex-

traño que dentro de poco tiempo se acuñen en nuestro Estado mayor cantidad de metales preciosos, que en cualquier otro de la República, si, como es de esperarse, continúa desarrollándose entre nosotros el espíritu de asociacion para las empresas, y el entusiasmo de estas por las minas, que se nota en la actualidad. En el año anterior se han acuñado aquí \$ 4,957,200 y en Guanajuato \$ 4,170,000, lo que da un exceso en favor de Zacatecas de \$ 787,200. Este resultado demuestra la actividad con que se trabajan las minas en el Estado y la situacion bonancible que guardan algunas de ellas.

En el partido de la capital es donde se han trabajado últimamente las minas con mayor actividad y mejores resultados; las principales negociaciones mineras tienen una produccion de metales muy suficiente para cubrir con sus valores el gasto general y aun dejar regulares utilidades á los empresarios. Hay además algunas nuevas empresas, cuyas minas presentan una brillante expectativa.

En Fresnillo hace poco tiempo que se han organizado medianamente los trabajos en la abatida negociacion de Proaño; y tenemos grandes esperanzas de que se reanime ese importante negocio, particularmente ahora que el Sr. D. Patricio Murphy se ha encargado de su direccion. El conocimiento personal que tenemos de este señor, por habernos honrado con su amistad durante su permanencia en Fresnillo, nos hace esperar de su aptitud especial y de su vasta instruccion en el ramo, los resultados más satisfactorios, si, como lo esperamos, los dueños de esa gran negociacion no la abandonan á sus propios recursos. En el mineral de Plateros se trabajan algunas minas, que aunque en pequeña escala comienzan ya á producir metales de muy

buena ley. Ese distrito mineral goza de una buena reputacion entre los mineros inteligentes, á causa de la riqueza y abundancia de los frutos de sus minas: los nuevos especuladores han logrado extraer el agua de sus labores, empleando máquinas de desagüe de mayor potencia y velocidad que las antiguas; de esta manera han hecho desaparecer el principal inconveniente con que han luchado en otras épocas los empresarios. Mucho deseamos que Fresnillo recobre muy pronto su antiguo esplendor, saliendo de la decadencia y postracion en que ahora se encuentra.

El partido de Sombrerete contiene en su demarcacion algunos distritos minerales de la mayor importancia. El de la cabecera, muy conocido en todo el país y aun en el extranjero, por los muchos millones de pesos que ha producido en dos diversas épocas, se encuentra hoy en absoluta decadencia: hace muchos años que no se explotan sus minas principales, porque se requiere un capital considerable para obtener en ellas un éxito bonancible; y sin embargo, todavía produce alguna plata que los beneficiadores extraen de los terrenos, escoriales y residuos de las antiguas bonanzas. En el mineral de la Noria se han establecido nuevas empresas mineras, que segun se nos ha informado lo han hecho bajo muy favorables auspicios, porque cuentan con los elementos necesarios para emprender obras importantes. En Chalchihuites se trabajan con actividad algunas minas y una de ellas está produciendo utilidades de consideracion á sus dueños, lo cual ha hecho que se desarrolle allí el espíritu minero, que tan abatido estaba hace poco tiempo. Nieves es otro de los partidos del Estado que en épocas no muy lejanas ha producido plata en abundancia. Contiene varios distritos minerales que han sido explotados

con buen éxito; pero en la actualidad, en ninguno de ellos hay establecidas empresas capitalistas; la explotacion se hace en muy pequeña escala y con pocas probabilidades de obtener ventajas.

En el partido de Pinos existen varios minerales explotados por pequeñas empresas; solo en la cabecera se estableció hace algun tiempo una empresa de la que los accionistas principales son vecinos de esta capital. Se nos ha asegurado que la nueva empresa ha comenzado á extraer frutos de una ley muy regular; pero ignoramos si la cantidad de metales que actualmente se extrae alcanza á cubrir los gastos de la empresa. Generalmente se cree que las minas de Pinos son susceptibles de producir muchos y muy ricos metales; nosotros deseamos que la empresa obtenga este resultado, que no solo refluirá en su provecho, sino que será muy útil al bien general, por el gran desarrollo que puede producir en el tráfico mercantil y en la industria rural; y porque acreditándose nuevamente las minas de Pinos, se establecerán allí nuevas empresas que harán aumentar considerablemente la produccion de oro y plata que hoy se obtiene en el Estado.

Mazapil cuenta en su demarcacion varios distritos minerales; de los que hoy están en accion, el de la cabecera del partido, Concepcion del Oro, Bonanza y Cedros. El mineral de cobre abunda en aquellas regiones; pero solo hay una negociacion donde se beneficia en grande escala y con la mayor limpieza. El dueño de ese negocio es el Sr. D. Ricardo Morrison, persona muy conocida en el país por los muchos contratos de cobre que ha celebrado durante el tiempo que lleva de vivir en la República. Los criaderos de metales de oro y plata que hay en aquel partido se explotan por empresas pequeñas, á excep-

cion de los de Cedros y Bonanza; por eso es que sus productos no llaman mucho la atencion; pero en general todas aquellas minas se hallan ahora en regular estado y prometen mejorar mucho dentro de poco tiempo, segun los informes que hemos tenido á la vista.

Por lo expuesto se ve que la situacion del ramo de minería en los partidos del Norte da esperanza de mejorar en lo sucesivo; y mejorará sin duda alguna, porque tanto el H. congreso como el gobierno del Estado están resueltos á impartir á la industria minera una proteccion decidida, convenidas como están nuestras supremas autoridades de que de esa industria depende ex-

clusivamente la prosperidad de Zacatecas. —En los partidos del Sur hay tambien criaderos metálicos de importancia; pero á excepcion del mineral del Mezquital del Oro que ha comenzado á explotar una compañía minera de Guadalajara, los demas se hallan en inaccion por falta de especuladores capitalistas. Quizá la apertura del nuevo camino carretero que debe atravesar aquellas poblaciones hará que se descubran y exploten los tesoros minerales que en ellas se encuentran, y que sin la menor duda están destinados á producir una revolucion completa en la vida de aquellos pueblos, infundiéndoles la animacion y movimiento de que ahora carecen.

NUMERO 5.

PRESUPUESTOS DE GASTOS DEL ESTADO DE ZACATECAS.

	Presupuesto de 68.	Idem de 69.
Poder legislativo.....	\$ 20,245 00	28,555 00
Idem ejecutivo.....	17,915 00	18,910 00
Gastos extraordinarios del órden civil.	18,000 00	20,000 00
Gefaturas políticas.....	15,830 00	19,570 00
Imprenta del gobierno.....	5,000 00	5,000 00
Poder judicial.....	60,480 00	62,050 00
Hacienda pública.....	64,688 04	40,258 00
Registro civil.....	17,381 50	21,491 50
Seguridad pública.....	100,000 00	74,813 13
Gastos extraordinarios de guerra.....	18,000 00	24,000 00
Beneficencia.....	10,800 00	10,000 00
Instruccion pública.....	33,280 00	49,280 00
Mejoras materiales.....	53,000 00	50,000 00
Viáticos de electores.....		3,000 00
Comision de códigos.....		3,310 00
Suma.....	\$ 434,619 54	430,237 63

MONTE DE PIEDAD DE LA CAPITAL.

A reserva de publicar un extenso artículo que contenga toda la historia de este útil establecimiento y los rasgos biográficos mas marcados de su fundador el conde de Regla, creemos que verán con agrado nuestros lectores el siguiente estado que demuestra los fondos distribuidos al público en el año natural de 1868. Dejamos los comentarios á que dan lugar las cifras para cuando podamos concluir el trabajo que anunciamos, y al cual cooperará con toda eficacia el Sr. D. Francisco Zendejas, actual director.—RR.

PRESTAMOS hechos por el Monte de Piedad y sus sucursales en el año de 1868.

MESES.	CASA MATRIZ.		SUCURSAL NUM. 1.		SUCURSAL NUM. 2.		SUCURSAL NUM. 3.		SUCURSAL NUM. 4.	
	PARTIDAS.	CAPITALES.	PARTIDAS.	CAPITALES.	PARTIDAS.	CAPITALES.	PARTIDAS.	CAPITALES.	PARTIDAS.	CAPITALES.
Enero.....	5,966	73,619	2,245	4,488 25	1,393	3,221 50	1,868	3,441 25	1,423	3,262 25
Febrero.....	5,974	82,268	2,502	4,950 75	1,395	3,714 50	1,783	3,563 25	1,313	3,093 25
Marzo.....	6,143	74,742	2,382	5,024 25	1,418	3,717 00	1,781	3,851 75	1,354	2,837 75
Abril.....	5,683	77,439	2,462	5,018 25	1,644	4,617 00	1,745	3,487 75	1,341	2,972 75
Mayo.....	5,362	72,479	2,521	5,262 00	1,878	5,258 25	1,985	3,894 75	1,398	3,314 00
Junio.....	5,168	64,752	2,435	4,738 00	1,686	4,504 50	1,967	4,591 25	1,247	2,846 00
Julio.....	5,317	78,360	2,581	5,346 75	1,990	5,729 00	2,039	4,717 00	1,661	4,136 50
Agosto.....	5,207	70,334	3,092	6,692 00	2,375	6,137 75	2,131	4,939 50	1,587	3,986 00
Setiembre.....	5,421	84,696	2,920	6,201 00	1,556	3,990 00	2,235	5,398 75	1,492	3,928 00
Octubre.....	5,755	72,873	3,226	7,116 75	2,410	6,460 25	2,316	5,704 75	1,630	3,956 75
Noviembre.....	4,660	74,198	2,918	6,362 50	2,312	6,116 50	2,074	5,017 50	1,345	3,384 50
Diciembre	4,601	64,426	3,164	7,309 50	2,488	6,815 75	2,057	5,142 25	1,478	4,328 25
Sumas.....	65,257	890,186	32,448	68,510 00	22,545	60,282 00	23,981	53,749 75	17,269	42,046 00

	PARTIDAS.	CAPITALES.
Casa matriz.....	65,257	890,186 00
Sucursal núm. 1.	32,448	68,510 00
Sucursal núm. 2.	22,545	60,282 00
Sucursal núm. 3.	23,981	53,749 75
Sucursal núm. 4.	17,269	42,046 00
Total.....	161,500	1,114,773 75

México, Enero 10 de 1869.

DOCUMENTOS HISTÓRICOS.

VIAJES A MÉXICO EN LOS SIGLOS XVI, XVII Y XVIII.

VIAJES DE VARIOS INGLESES
 A LA NUEVA-ESPAÑA, SACADOS DE LA COLECCION DE
 HAKLUYT Y TRADUCIDOS AL CASTELLANO.

(CONTINUA).

II.

VIAJE DE ROGERIO BODENHAM A SAN
 JUAN DE ULUA, EN EL GOLFO DE MÉ-
 XICO, EL AÑO DE 1564.

Yo, Rogerio Bodenharn, despues de vi-
 vir largo tiempo en la ciudad de Sevilla,
 donde me habia casado, y teniendo con oca-
 sion de mi residencia en aquella ciudad,
 continue trato y comercio con los Estados
 de Berbería, vine á sufrir grandes pérdi-
 das y á verme en apuros, á consecuencia del
 nuevo comercio que establecí con la ciudad
 de Fez. Vuelto con tal motivo á España,
 empecé á discurrir conmigo mismo, de qué
 manera podria levantarme y recobrar mi
 fortuna, y por último, con ayuda de mis
 amigos, adquirí un barco llamado «The
 barke Fox,» del puerto de Lóndres, y de
 porte de 160 á 180 toneladas, con el cual
 hice un viaje á las Indias Occidentales,
 habiendo encontrado proteccion entre los
 mercaderes españoles, á causa de mi larga
 residencia y enlace en su país. Mi viaje era
 á la Nueva-España, en compañía del ge-
 neral D. Pedro Melendez; mas como fué
 nombrado general de Tierra Firme y Perú,

puso á su hijo por general de la Nueva-
 España, aunque el dicho Melendez era el
 principal jefe y director de ambas flotas.
 Salimos todos juntos de Cádiz el dia últi-
 mo de Mayo del año 1564; y yo con mi
 barco, bajo el mando del hijo del citado D.
 Pedro, llegué como este á la Nueva-Espa-
 ña, donde inmediatamente tomé disposicio-
 nes para descargar mis mercancías en el
 puerto de Veracruz, llamado por otro nom-
 bre Villa Rica, á fin de que fuesen lleva-
 das de allí á la ciudad de México, que está
 á 60 y tantas leguas del dicho puerto de la
 Villa Rica. En el camino hay muchas bu-
 enas ciudades, especialmente Puebla de los
 Angeles, y otra llamada Tlaxcala. A la
 ciudad de México se entra por tres grandes
 calzadas, y todo lo demas está rodeado de
 agua, de suerte que no necesita de mura-
 llas, estando defendida naturalmente por
 el agua. Es una ciudad abundante de todo
 lo necesario, con muchas y buenas casas,
 iglesias y monasterios. Habiendo perma-
 necido nueve meses en aquella tierra, me
 volví á España con la flota; y las mercan-
 cías y plata que llevaba las entregué en la
 casa de la contratacion, donde recibí mi fle-

te, que en el viaje redondo de ida y vuelta
 montó á mas de 13,000 ducados. Durante
 mi permanencia en la Nueva-España obser-
 vé muchas cosas, tanto respecto á las pro-
 ducciones del país, como á las costumbres de
 los habitantes, españoles é indios; mas co-
 mo todas las historias españolas están lle-
 nas de estas noticias, las omito, remitiendo
 al lector á las dichas historias. Solo diré
 que la cochinilla se coje con abundancia
 en las cercanías de la Puebla de los Ange-
 les, y vale allí cosa de 40 peniques la libra.

III.

NOTABLE RELACION DE JUAN CHILTON
 ACERCA DE LOS HABITANTES, COSTUM-
 BRES, MINAS, CIUDADES, RIQUEZAS,
 FUERZAS Y DEMAS COSAS PARTICULARES
 DE LA NUEVA-ESPAÑA, Y OTRAS PRÓ-
 VINCIAS DE LAS INDIAS OCCIDENTALES:
 VISTAS Y NOTADAS POR ÉL MISMO EN LOS
 VIAJES QUE HIZO POR AQUELLAS PARTES
 DURANTE 17 ó 18 AÑOS.

En el mes de Julio del año del Señor de
 1561, yo, Juan Chilton, salí de esta ciu-
 dad de Lóndres para España, donde residí
 por espacio de siete años. De allí navegué
 á la Nueva-España; y en viajar por allá y
 por el mar del Sur hasta el Perú, gasté
 diez y siete ó diez y ocho años, al cabo de
 los cuales volví á España; de modo que en
 el mes de Julio del año de 1586 regresé á
 la antedicha ciudad de Lóndres. Y exa-
 minando los apuntes que hice durante el
 tiempo de mis viajes, formé la relacion si-
 guiente.

En Marzo de 1568, deseoso de ver mun-
 do, me embarqué en la bahía de Cádiz, en
 Andalucía, en un buque que iba á las Is-
 las Canarias, donde tomó su cargamento,
 y salió á proseguir su viaje en el mes de
 Junio del mismo año. Al cabo de un mes

llegamos á la Isla de Santo Domingo. Sin
 detenernos allí, seguimos para la Nueva-Es-
 paña, y entramos en el puerto de San Juan
 de Ulúa, que es una isla pequeña á cosa
 de dos millas de tierra, donde el rey man-
 tiene unos cincuenta soldados y oficiales
 que guardan los fuertes, y ademas unos
 ciento cincuenta negros que todo el año es-
 tán ocupados en acarrear piedras para edi-
 ficios y otros usos, y en ayudar á asegurar
 con sus amarras los buques que allí llegan.
 En los extremos de una muralla que se ve
 en la dicha isla, hay construidos dos ba-
 luartes, y es costumbre amarrar los buques
 á la muralla, tan cerca, que desde ellos se
 puede saltar á tierra.

De este puerto caminé por tierra, á una
 ciudad llamada Veracruz, situada á la ori-
 lla de un rio: en ella residen todos los fac-
 tores de los comerciantes españoles, quie-
 nes reciben las mercaderías de los navios
 que llegan, y tambien los cargan con el di-
 nero y efectos que llevan de retorno á Es-
 paña. Son cerca de cuatrocientos, y solo
 permanecen allí el tiempo que la flota de
 España tarda en descargar y volver á car-
 gar, que es desde fines de Agosto hasta
 principios de Abril siguiente; porque en-
 tónces, por lo malsano del sitio, se van diez
 y seis leguas á la tierra adentro, á una ciu-
 dad llamada Jalapa, en un lugar muy sano.
 Nunca pare ninguna mujer en el puerto
 de la Veracruz, porque apenas conocen
 que han concebido, se marchan al interior,
 huyendo del peligro de aquel aire infecto,
 aunque acostumbra pasear todas las ma-
 ñanas por la ciudad, cosa de dos mil cabe-
 zas de ganado mayor, para que disipen los
 malos vapores de la tierra. A siete leguas
 de Jalapa encontré otro lugar llamado Pe-
 rote, donde hay unas casas pajizas, cuyos
 moradores son españoles que tienen por
 oficio hospedar á los caminantes que sue-

len llegar de paso para el interior. Está en un gran bosque de pinos y cedros, y es sitio muy frio por causa de la nieve que dura todo el año en aquellas montañas. Hállase en estos parajes una infinidad de ciervos, tamaños como grandes mulas, y con cuernos asimismo muy largos. Nueve leguas adelante de Perote están las fuentes de Ozumba, que son unos manantiales de agua que brotan de las rocas en medio del camino real; y hay tambien allí ciertos ranchos¹ y casas con el objeto ántes dicho. Andadas ocho leguas, se llega á la ciudad de los Angeles, llamada así por los españoles: de estos hay en ella mil, además de un gran número de indios. Está asentada la poblacion en terreno muy llano, y rodeada de otras muchas ciudades considerables, como Tlaxcala, ciudad de doscientos mil indios, tributarios del rey, á quien no dan mas que un puñado de grano por cabeza, y de ello se juntan trece mil hanegas al año, segun aparece de los libros de las cuentas reales. Y el motivo de que se contente con este tributo, único para ellos, es porque fueron la causa de que se conquistara la ciudad de México, con la cual tenian guerra los tlaxcaltecas, al tiempo que los españoles llegaron á la tierra. El gobernador de esta ciudad es un español, con título de *alcalde mayor*, que juzga de las causas principales, tanto de españoles como de indios, remitiendo las de delitos pequeños, como embriaguez y otros, al juicio y arbitrio de los indios que cada año se eligen para gobernar á los otros, y se

¹ *Ranges* dice el original: no encuentro significado de esta palabra que pueda venir bien aquí. He traducido *ranchos*, por parecerme que así lo pide el contexto, y porque habiendo cierta analogía entre el sonido de la palabra inglesa y el de la española, acaso dió motivo á que usara de aquella el autor inglés.

llaman *alcaldes*. Desde la edad de catorce años pagan los indios¹ al rey por tributo anual una onza de plata y una hanega de maiz, la que por allá se estima comunmente en doce reales de plata. Las viudas pagan la mitad. Tanto los indios de esta ciudad, como los demas de las inmediaciones de México, andan vestidos con mantas de telas de algodón, todas matizadas de diversos colores finos. Dista Tlaxcala de la ciudad de los Angeles, cuatro leguas al Norte, y catorce de México. A una legua de allí está otra ciudad llamada Chetula (Cholula?), habitada por mas de setenta mil indios tributarios, y no pasan de doce los españoles que residen en ella. A dos leguas hay otra llamada Acazingo, de mas de cincuenta mil indios, y ocho ó doce españoles: queda esta ciudad al pié del volcan de México, por el lado de Oriente. Fuera de estas hay otras tres grandes ciudades: una muy famosa, nombrada Tepeaca, Waxazingo (Hucxotzinco) y Tecamachalco: todas estas pertenecieron en lo antiguo al reino (*kingdom*) de Tlaxcala, y de ellas sale la mayor parte de la cochinilla que traen á España. De la ciudad de los Angeles á México hay veinte leguas: esta ciudad de México es la mas famosa de todas las Indias, pues tiene muy buenas y costosas casas, labradas de cal y canto. Consta de siete calles á lo largo y siete á lo ancho: una sí y otra no, tienen acequias por donde vienen los víveres en canoas. Está asentada al pié de unos cerros que se calcula tienen veinte leguas en contorno: estos la ciñen por un lado, y por el otro una laguna de catorce leguas. En dicha laguna hay edificadas muchas notables y suntuosas ciudades, como la de Tezcoco, donde los españoles construyeron seis

¹ Se entiende que habla de ellos en general; no de los de Tlaxcala en particular.

fragatas cuando conquistaron á México, y Hernando Cortés tuvo sus cuarteles cinco ó seis meses, para que su gente se curase de las enfermedades que habia contraído á su llegada al país. Pueblan esa ciudad como sesenta mil indios tributarios: en ella edificó Cortés el mas hermoso templo que se ha levantado en las Indias, y tiene la advocacion de San Pedro.

Después de pasar dos años en esta ciudad, deseoso de ver la tierra adentro, emplé lo que tenia, y emprendí mi viaje hácia las provincias de California, en las cuales un vizcaino llamado Diego de Guiara¹ habia descubierto cierta tierra á la cual, en memoria de su patria, puso el nombre de Nueva-Vizcaya, y allá vendí mis mercaderías á cambio de plata, porque hay unas minas ricas, descubiertas por el susodicho vizcaino. Al salir de México me encaminé un poco al S. O., á ciertas minas llamadas Temascaltepec, y continué caminando durante veinte dias, por lugares desiertos, hasta salir al valle de San Bartolomé, que confina con la provincia de la Nueva-Vizcaya. La mayor parte de los indios de todos estos parajes son salvajes y andan desnudos: sus armas usuales son arcos y flechas, y acostumbran comerse á los cristianos que aciertan á pasar por allí. Fuí en seguida á otra provincia llamada Jalisco, y luego al puerto de la Navidad, situado á ciento veinte leguas de México, á cuyo puerto arriban siempre en el mes de Abril los buques del mar del Sur procedentes de China y las Filipinas, y en él desembarcan sus mercancías, que son por la mayor par-

¹ Esto es, en la de México, aunque por el contexto pudiera creerse que en la de Texcoco.

² No hallo este nombre en nuestras historias. Todos saben que el descubridor de la Nueva Vizcaya fué Francisco de Ibarra.

te telas de algodón, cera, vajilla fina de loza dorada, y mucho oro.

El año siguiente de 1570 (que fué el primero en que vinieron á las Indias las bulas del Papa) emprendí otro viaje á la provincia de Sonsonate en el reino de Guatemala, á donde llevé diversas mercancías, todas por tierra, á lomo de mula. Para ir de México allá se va primero á la ciudad de los Angeles; luego á otra poblacion de cristianos, ochenta leguas adelante, llamada Guaxaca, donde residen cosa de cincuenta españoles y muchos indios. Todos los de esta provincia pagan su tributo en mantas de algodón y en grana, que se cria en abundancia en toda aquella tierra. Cerca de este lugar hay un puerto en el mar del Sur, llamado Aguatalco, donde no hay mas habitantes que tres ó cuatro españoles, con cierto número de negros que el rey mantiene. Sir Francisco Drake llegó á este puerto en el mes de Abril de 1579, y su visita me costó mas de mil ducados, que tomó con otras muchas mercaderías de varios comerciantes de México, á un Francisco Gomez Rangifa, factor allí de todos los mercaderes españoles que entónces traficaban por el mar del Sur; porque en este puerto acostumbran embarcar las mercaderías que van al Perú y al reino de Honduras. De Guaxaca pasé á Nixapa, edificada sobre unas lomas muy altas en la provincia de los Zapotecas, donde residen unos veinte españoles por orden del rey de España; porque aquellos indios son muy inquietos, y con objeto de mantener la tierra en paz, repartió los pueblos y ciudades de la provincia entre los españoles. Pasé luego á una ciudad llamada Tecoahtepec, que es la última al extremo oriental de la Nueva-España. En un tiempo perteneció al marqués del Valle; pero como es un buen puerto en el mar del Sur, se la quitó el rey de España.

ña, con ocasion de habérsele rebelado dicho marqués, y aun la tiene. En el año de 1572 ví allí una pieza de artillería, hecha de bronce, de las que llaman medias culebrinas; pertenecía al buque nombrado el «Jesus de Lubec,» y la dejó en 1568 el capitán Hawkins en San Juan de Ulúa, peleando con los españoles; cuya pieza llevaron despues cien leguas por tierra, atravesando altas montañas, hasta la dicha ciudad, con objeto de embarcarla para Filipinas.

Saliendo de Tecoaatepec caminé por la costa del mar del Sur unas ciento cincuenta leguas en la despoblada provincia de Soconusco, la cual produce el cacao que los españoles llevan á la Nueva-España, porque no se da en tierra fria. Los indios de esta provincia pagan su tributo al rey en cacao, dándole cuatrocientas cargas: cada una tiene veinticuatro mil almendras, y vale en México treinta reales de plata. Hay allí hombres muy ricos y al par ostentosos (*proud*); mas los cristianos de toda la provincia no llegan á veinte. Atravesé otra llamada Suchitepeque, y pasé luego á la de Guasacapan: ambas son muy poco pobladas, y el mayor pueblo no tendrá arriba de doscientos indios. El principal ramo de comercio es el cacao. Fuí de allí á la ciudad de Guatemala, capital de todo el reino, en la que habrá ochenta españoles: aquí tiene el rey su gobernador y audiencia, á la que vienen á pedir justicia todos los habitantes del reino. Dicha ciudad dista del mar del Sur catorce leguas la tierra adentro, y es muy rica á causa del oro que se coge en la costa de Veragua. A sesenta leguas al E. de esta ciudad se halla la provincia de Sonsonate, donde vendí las mercancías que habia traído de la Nueva-España. La cabecera de esta provincia se nombra San Salvador: queda á siete leguas

de la costa del mar del Sur, y tiene un puerto en dicha costa, llamado Acaxutla, al cual arriban los buques que vienen de la Nueva-España con mercancías, y de retorno cargan cacao: allí residen cosa de sesenta españoles. De Sonsonate pasé á Nicoya, del reino de Nicaragua, en cuyo puerto construye el rey todos los navíos que van á las Indias y al Maluco. De allí me fuí á Costarica, cuyos indios, tanto hombres como mugeres, andan enteramente desnudos: esta tierra queda entre Panamá y el reino de Guatemala. Como aquellos indios están de guerra, no me atreví á pasar por tierra, sino que aquí, en una ciudad llamada San Salvador, lo que traía yo lo emplée en añil (que es una cosa que sirve para teñir de azul) y le llevé conmigo al puerto de Caballos, que es un gran golfo en el reino de Honduras. A un lado de la entrada hay un pueblo de poca fuerza sin artillería ni otra defensa, formado de casas de paja, en cuyo pueblo acostumbran los españoles descargar todos los años en el mes de Agosto cuatro buques que llegan de España con ricos cargamentos, y allí toman otros de añil y cochinilla (aunque no tan buena como la de Nueva-España), plata de las minas de Tomangua, oro de Nicaragua, cueros y zarzaparrilla, la mejor de todas las Indias. Esto llevan de retorno, y zarpan siempre en Abril siguiente, siguiendo su derrotero por la Isla de Jamaica, en cuya parte occidental reside un corto número de españoles. Van de ahí al cabo de San Antonio, que es el extremo mas occidental de la Isla de Cuba, y luego á la Habana, que está cerca y es el puerto principal y mas importante de cuantos el rey de España tiene en las Indias; porque todos los buques que vienen del Perú, Honduras, Puerto Rico, Santo Domingo, Jamaica, y demas partes de las Indias, tocan allí á su vuelta

á España, por ser el puerto en que toman víveres y agua, así como la mayor parte de su cargamento. Reúñense en aquel punto cuantos vienen de los lugares dichos, siempre en el mes de Mayo, como tiene mandado el rey. La entrada del puerto es tan estrecha, que con dificultad pueden pasar dos barcos á un tiempo, y á pesar de eso tiene largas seis brazas de fondo en la parte mas angosta. Al lado Norte de la entrada hay una torre en que está dia y noche un atalaya para otear el mar y descubrir las velas que se presenten en el horizonte; y tantas cuantas velas descubre, otras tantas banderas enarbolaba en la torre, para que sirva de gobierno á la gente de la ciudad, la cual está situada dentro del puerto, á cosa de una milla de la torre. Al pié de esta dicha torre hay una playa de arena, donde es fácil desembarcar; y á la orilla del mar, junto á la torre, corre una colina que con ayuda de poca artillería domina fácilmente la ciudad y el puerto. El interior de este es tan desahogado, que cómodamente puede contener un millar de naves, y no necesitan anclas ni cables, porque ningun viento puede dañarles. En la ciudad de la Habana viven como trescientos españoles y unos sesenta soldados que el rey tiene allí para guardar cierto castillo recién construido, con doce piezas pequeñas de artillería, y cercado de un foso donde pueden hacer entrar á voluntad el agua del mar. A cosa de dos leguas de la Habana está otra ciudad llamada Guanabacoa, poblada de unos cien indios; y á sesenta leguas de esta hay otra que llaman Bahama, situada en la costa del Norte. Esta Isla de Cuba tendrá mas de doscientas leguas de largo; y su capital se llama tambien Santiago de Cuba, residencia del obispo y de unos doscientos españoles: su situacion es al lado Sur de la isla, y á mas de cien leguas de

la Habana. Todo el comercio de esta isla se reduce al ganado, que matan únicamente para llevar los cueros á España: así es que los españoles tienen allí muchos negros para matar las reses. Crian ademas gran número de cerdos, cuya carne cortada en pedazos pequeños y secada al sol, sirve de provision á los buques que pasan para España.

Habiendo permanecido en esta dicha isla dos meses, tomé pasaje en una fragata que me llevó á Nombre de Dios, de donde fuí por tierra á Panamá, en el mar del Sur. De Nombre de Dios á Panamá hay diez y siete leguas: desde aquella corre el rio Chagre hasta llegar á un lugar llamado Cruces, cinco leguas de Panamá, por cuyo rio llevan las mercaderías, las desembarcan en Cruces, y de allí las conducen á Panamá por tierra, á lomo de mula, volviéndolas á embarcar para toda la costa del Perú en unos buques pequeños del mar del Sur. En uno de estos buques fuí á Potosí, luego por tierra al Cuzco, y de allí á Paíta.

Al cabo de siete meses que permanecí en este lugar, volví al reino de Guatemala, y llegué á la provincia de Nicoya y á Nicaragua. De Nicaragua caminé por tierra á una provincia llamada Nicamula¹ [que está hácia el mar del Norte, en unas altas montañas], porque no podia atravesar el reino de Guatemala en aquel tiempo de aguas, á causa de inundarse todas las tierras bajas de la provincia de Soconusco, con las lluvias que caen arriba en las montañas, y duran siempre desde Abril hasta Setiembre, á cuya estacion llaman por eso invierno. De esa provincia pasé á otra que llaman de Verapaz, cuya cabecera tiene el

1 No hay Potosí puerto de mar. Paíta lo es: acaso está cambiado el orden de los nombres, y deberá leerse, Paíta, el Cuzco, Potosí.

2 ¿Será Chiquimula?

mismo nombre, y en ella residen el obispo y unos cuarenta españoles. Entre las sierras hacia el mar del Norte está una provincia llamada Lacandona, en la que hay indios de guerra que el rey no puede sujetar, porque tienen pueblos y fortalezas en un gran lago en las dichas montañas; van generalmente desnudos, y algunos usan mantas de algodón. Andadas unas ochenta leguas, entré en otra provincia llamada Chiapa, cuya principal ciudad es Sacatlan, y en ella reside el obispo con unos cien españoles. Hay en esta tierra gran cantidad de algodón, de que los indios hacen telas finas, que los cristianos compran para llevar á la Nueva-España. La gente de esta provincia paga su tributo al rey en algodón y plumas. A catorce leguas de esta ciudad se encuentra otra llamada Chiapa, donde hay las mejores hacas de todas las Indias, y se llevan á México, que dista trescientas leguas. De esta ciudad seguí mi camino, atravesando cerros y montañas, hasta llegar en el fin de la provincia á un cerro llamado Ecatepec, que quiere decir «cerro del aire», porque dicen que es el mas alto que se ha descubierto, pues desde su cumbre se descubren ambos mares, el del Norte y el del Sur, y se cree que tiene nueve leguas de subida. Los que han de pasarlo, llegan siempre al pié por la tarde, y empiezan su jornada á la media noche, para llegar á la cumbre ántes de que salga el sol el día siguiente, porque despues comienza á ventear con tanta fuerza, que no hay hombre que pueda subir. Del pié de este cerro á Tehuantepec, primera ciudad de la Nueva-España, habrá quince leguas; y de allí me volví á México.

Poco despues de haber vuelto á México [que fué en el año de 1572], en compañía de un español que habia hecho conmigo esta jornada, salimos de nuevo, encaminán-

donos á Pánuco, que está en la costa del mar del Norte, y en tres jornadas llegamos á una ciudad llamada Metztilan, donde residen doce españoles y cosa de treinta mil indios. Dicha ciudad descansa sobre unas altas montañas, llenas de pueblos muy salubres y frondosos, con muchas fuentes de agua que los atraviesan: todos los caminos de estos cerros están plantados de árboles frutales y de otras especies, sumamente agradables. Los indios de todos los pueblos por donde pasábamos nos ofrecían provisiones. A veinte leguas de allí hay otra ciudad nombrada Chanchinoltepec, perteneciente á cierto caballero; la pueblan cosa de cuarenta mil indios, y residen entre ellos ocho ó nueve frailes de la orden de San Agustín, que tienen allí un convento. Dentro de tres días nos partimos y pasamos á Guajutla, donde tienen otro monasterio los frailes de la misma orden: hay en esta ciudad como doce españoles. De este lugar para adelante comienza una provincia llamada Guastecan, toda llana, sin ningun cerro. El primer pueblo á que llegamos, se nombra Tancuyabo, de muchos indios altos de cuerpo, pintados todos de azul y con el cabello largo hasta las rodillas, trenzado con cintas, como acostumbra las mugeres. Cuando salen de sus casas llevan consigo sus arcos y flechas, porque son grandes flecheros: andan generalmente desnudos. En esta tierra no se consigue oro ó plata á cambio de otras cosas, sino solamente sal, que estiman mucho y la usan como medicina principal contra ciertos gusanos que se les crían en los labios y encías. Nueve jornadas mas adelante encontramos un pueblo llamado Tampico, que es puerto de mar, y en él residen, á mi juicio, cuarenta cristianos, de los cuales, estando yo allí, mataron los indios catorce, mientras andaban recogiendo sal, que

es el único comercio que aquí tienen. Está situado Tampico en la boca del rio de Pánuco, que es caudaloso, y si no fuera por una barra de arena que tiene á la entrada, podrian remontarle mas de sesenta leguas, buques de quinientas toneladas. Fuimos luego á Pánuco, catorce leguas de Tampico; pero está en cierta manera despoblado, por haber matado los indios á los cristianos, de suerte que solo quedaban diez, con un sacerdote. En este pueblo caí enfermo, y permanecí en él cuarenta y un días, sin otro alimento que frutas y agua, cuya agua mandaba traer á mas de seis leguas la tierra adentro. Allí me estuve hasta que vino á reunírseme mi compañero, que se habia ido por otro camino, dejándome con solo un esclavo que saqué de México. El último día de Pascua de Resurreccion llegó mi compañero y me encontró en un estado de suma debilidad, por lo malsano del lugar. A pesar de mi flaqueza me pusieron á caballo con un indio en ancas para que me sostuviese, y así caminamos todo aquel día hasta la noche. A la mañana siguiente pasamos el rio en canoa; puestos ya al otro lado, yo me adelanté solo, y á causa de haber muchas veredas hechas por las fieras, me perdí y caminé como dos leguas por un gran bosque. Al cabo vine á dar con unos indios salvajes que habitaban en unas chozas de paja, y al verme, salieron en número de veinte, con sus arcos y flechas, hablándome en una lengua que no entendí. Díjeles por señas que me bajasen del caballo, lo cual hicieron por orden de su gefe, que con ellos estaba, y me apearon. Lleváronme á una de sus chozas, donde me tendieron en el suelo sobre una estera; y viendo que yo no los entendia, trajeron una muchacha india de México, de edad de quince ó diez y seis años, á la cual mandaron que me pregun-

tase en su lengua, de dónde venia yo, y con qué fin habia llegado entre ellos; y añadía ella: «¿Pues no sabes por ventura, cristiano, que estos te han de matar y comer?» A lo que respondí: «Hagan de mí lo que quieran: aquí estoy.» Y ella replicó: «Puedes dar gracias á Dios de que estás flaco, y estos temen que tengas viruelas; porque de no ser así, te comerian.» Entónces ofrecí al rey un poco de vino que traia yo en una botella, cosa que estiman sobre todos los tesoros; y por vino venderán á sus mujeres é hijos. Despues me preguntó la muchacha si necesitaba yo algo, y si queria comer alguna cosa. Pedíle que me diese un poco de agua para beber, porque la tierra es muy caliente; y ella me trajo un gran vaso de cristal veneciano dorado, lleno de agua. Admirado yo de ver el vaso, le pregunté que dónde le habia adquirido. Respondíome que el cacique le habia traído de Shallapa, pueblo grande á treinta leguas de este lugar, entre los cerros, en el cual habitaban ciertos cristianos, y unos frailes de la orden de San Agustín, á quienes este cacique con su gente mató una noche, y habiendo quemado el convento, reservó entre otras cosas este vaso, y así llegó á mí. Habiendo estado ya entre ellos tres ó cuatro horas, mandaron á la muchacha que me preguntase si queria yo seguir mi camino: contestéle que no deseaba otra cosa. Entónces mandó el cacique á dos de sus indios que me guiasen, y marcharon delante de mí desnudos, con sus arcos y flechas, por espacio de tres leguas, hasta que me pusieron en un camino ancho, y por señas me dieron á entender que pronto llegaria á una ciudad poblada de cristianos, que se llama Santiago de los Valles, asentada en un llano, y cercada con una pared de adobe. Los cristianos que residen en ella no

pasan de veinte ó veinticinco, á quienes el rey de España reparte indios y pueblos para que le tengan sujeta la tierra. De aquí es de donde los cristianos sacan sus robustas mulas que llevan á todas las partes de las Indias, y hasta al Perú, porque en ellas se acarrean por tierra todas las mercancías. En esta dicha ciudad hallé á mi perdido compañero, que ya no pensaba otra cosa sino que me habian asesinado; y aquellos cristianos se maravillaban tambien de que hubiese yo salido con vida de entre tales indios, por ser cosa que jamas se habia visto: ántes tienen en mucho matar á un cristiano, y llevar al cuello todas las partes de su piel donde crece cabello, con lo cual son tenidos por valientes. En esta ciudad permanecí diez y ocho dias, hasta que recobré la salud; y en el intermedio llegó un D. Francisco de Pago, á quien el virey D. Henrico Manriques ¹ habia enviado por capitán general para descubrir y abrir camino desde la costa del mar á las minas de Zacatecas, que están á ciento sesenta leguas de allí, á fin de trasportar las mercancías por aquel camino, dejando el de México, que es jornada de siete ú ocho semanas. El capitán nos tomó consigo, á mí y á los que me acompañaban, así como los demas soldados que habia traído, en número de 40, y quinientos indios sacados de dos pueblos de esta provincia, llamados Tanchipa y Tamaclipa, todos buenos flecheros desnudos, y nos fuimos al rio de las Palmas, de mucho caudal, y límite de la Nueva-España con la Florida. Anduvimos tres dias por la orilla de este rio, buscando paso, y no hallándole, nos vimos al fin obligados á cortar madera para hacer una balsa, y hecha, nos metimos en ella, y unos indios nadadores la empujaron hasta la

¹ D. Martin Enriquez.

otra orilla. A las treinta millas de camino por bosques, cerros y montañas, llegamos á las minas de Zacatecas, que son las mas ricas de todas las Indias y de donde se saca mas plata; en cuyas minas residen mas de trescientos cristianos. Allí nos dió licencia nuestro capitán para partirnos, y de vuelta para México pasamos al valle de San Miguel, luego á Pueblo Nuevo, de allí á la provincia de Michuacan, cuya capital tiene el mismo nombre, y es residencia del obispo y de mas de cien españoles. Abundan en ella todos los productos de España: tiene viñas silvestres, y bosques de nogales; hay muchas minas de cobre, y gran cantidad de ganado. Queda á sesenta leguas de México, á cuya ciudad llegamos dentro de cuatro dias. Los indios de esta tierra son muy altos y robustos.

Mas adelante volví á la provincia de Sonsonate, por Veracruz, luego al rio de Alvarado, y de allí á Campeche, que está á la parte Sur del golfo de México. La capital de esta provincia se llama Mérida: tiene obispo y cerca de cien españoles. Los indios de esta provincia pagan su tributo en mantas de algodón y en cacao. No hay puerto en toda la provincia donde pueda anclar un buque de cien toneladas, sino solo en el rio de Tabasco, á cuya orilla está Mérida. La principal mercancía que cargan allí en pequeñas fragatas, es una madera llamada campeche y sirve para teñir, así como tambien cueros y añil. Linda con esta provincia la de Yucatan, inmediata á la de Honduras por la costa del mar del Norte, donde hay tambien obispo, y un pueblo llamado asimismo Yucatan, de muy pocos españoles. En toda esta costa no hay fortaleza que la defienda, salvo que la costa es baja y sin puerto capaz de recibir ningun buque, como no sean fragatas en que llevan al puerto de San Juan

de Ulúa cera, cacao, miel, y tambien mantas de algodón, que fabrican en gran cantidad, y es un importante renglon de comercio con México. Con ellas pagan ademas su tributo al rey.

De los tributos de las Indias traen todos los años al rey de España nueve y diez millones en oro y plata, porque de cada indio súbdito suyo (exceptuando los que pertenecen á los encomenderos, que son los hijos de los primeros conquistadores españoles, á quienes el rey dió y concedió por tres vidas el gobierno de las ciudades y pueblos conquistados), recibe doce reales de plata y una hanega de maiz, que es el trigo del país; y de cada viuda cobra seis reales, y media hanega de maiz. Y si un indio tiene veinte hijos en su casa, paga el tributo por cada uno de los que sean mayores de quince años. Traído este maiz á cada gobernador de provincia ó ciudad, véndenle en México cada año los oficiales del rey, y el producto se pone en las cajas reales para llevarle anualmente á España. De los españoles que poseen minas de oro y plata, recibe la quinta parte del producto, lo cual se llama el *real quinto*, y al tomarle del monton se le pone el sello de las armas reales, porque de otra manera no podría sacarse del país para llevarle á España, so pena de muerte. El marco de plata, que son ocho onzas, vale y corre por cuarenta y tres reales cuando sale de la mina y aun no está sellado; mas cuando le quieren traer á España le llevan á la tesorería del rey para que le pongan el sello, con lo cual sube su valor á sesenta y cuatro reales de plata: de suerte que el rey cobra veintium reales por derechos de cada marco de plata.

Desde el año de 1570, en que como arriba se ha dicho, vinieron por primera vez á las Indias las bulas del Papa, el rey ha

recibido de todos los indios mayores de doce años, tanto tributarios suyos como de los encomenderos, cuatro reales por cada bula. Tambien llevan á las Indias otras indulgencias para los difuntos, aunque hayan muerto cien años ántes de la llegada de los españoles; ¹ y los frailes en sus sermones persuadian á los pobres indios que tomasen esas indulgencias, diciéndoles que con dar cuatro reales por una misa, librarían del purgatorio aquellas almas. Tambien de los cristianos residentes allá cobra catorce reales por cada bula; y ademas de estas llevan otras para los cristianos, las cuales sirven para perdonar todas las faltas que hayan cometido, sea contra el rey, defraudándole sus rentas, ó contra otros en cualquiera manera. Por cada cien coronas que la conciencia le remuerda de haber hurtado al rey ó á otro, debe dar diez por una bula; y pagando en la misma proporcion por cada cien que haya robado, se le perdona su culpa. Arreglada de este modo la renta de las bulas, produce anualmente al tesoro mas de tres millones de oro, segun me han informado por conducto fidedigno; aunque últimamente tanto los españoles como los indios rehusan tomar las bulas, porque ven que se convierten en un tributo anual, sino que cada indio toma una licencia para toda su casa (siendo así que ántes acostumbraban los indios tomar una para cada persona de su familia), y partiéndola en pequeños pedazos, dan uno á cada persona de la casa, diciendo que no necesitan ahora mas, pues ven en la que compraron el año pasado, que ya tienen mas de diez mil años de perdon. Estos pedazos los pegan en las paredes de las casas que habitan. Así españoles como in-

¹ El autor habla de esta materia sin suficiente conocimiento de ella.

dios están cansados de esta multitud de contribuciones y derechos que últimamente les han impuesto, más que en los años pasados, de manera que ambos pueblos se rebelaron dos veces en el tiempo que yo estuve entre ellos, y querían alzar otro rey propio; por cuya causa el rey ha mandado, so pena de muerte, que no se cultive la viña ni el olivo, sino que siempre tengan necesidad de recibir de España el vino y el aceite, aunque se cogiera mas allí en cuatro años que en España en veinte, según es de fértil la tierra. Y para tenerla siempre sujeta y aprovecharse de ella, ha prohibido estrechamente por ley, bajo pena de muerte y confiscación de bienes, que ningún habitante de estos países comercie con ninguna otra nación, aunque la gente lo desea mucho, y lo harían indudablemente

te, si no fuera por temor del peligro á que se exponen.

Al rededor de México y en otras partes de la Nueva-España, crece cierta planta llamada *maquey*, que produce vino, vinagre, miel, azúcar prieta, y de cuyas hojas secas se saca cáñamo, cuerdas y los zapatos que ellos usan, y aun tejas para las casas. Y en la punta de cada hoja sale una espina como una lesna, con las que acostumbra agujerar todo.

Y aquí doy punto, habiendo hecho ya una suma de las cosas mas notables que he visto y observado en mis diez y siete años de viajes por aquellas partes.

Por la traducción,

JOAQUIN GARCIA IOAZBALCETA.

(Continuará.)

EL FERROCARRIL DEL PACIFICO.

Acaba la humanidad de dar uno de sus gigantescos pasos; acaba de realizarse uno de los sueños dorados del genio civilizador de nuestro siglo. El aliento benéfico y poderoso de la locomotiva se ha derramado ya desde Boston y Nueva-York, en el Atlántico, hasta San Francisco California, en el Pacífico, y el pito de vapor ha propagado ya una y otra vez á lo largo de los inmensos desiertos septentrionales de nuestro continente, la buena nueva de que se ha sustituido al alarido del salvaje el aligerado caballo de fierro y humo: al trepar las cumbres de las sierras rocallosas y nevadas, no ha sentido asfixiados sus pulmones, y el reinado de la industria y el trabajo celebrará como aniversario de su feliz principio en aquellas extensas regiones el memorable 10 de Mayo.

El infatigable espíritu emprendedor de la gran república americana, ha realizado en menos de siete años una obra que al emprenderse nadie se atrevió á imaginar que se concluyera en menos de veinte.

La idea de esta obra gigantesca ha preocupado los espíritus por espacio de medio siglo. El célebre americano *Mr. Thomas Kart Benton* concibió el primero el proyecto de atravesar el continente por una carretera que partiendo de la ciudad de San Luis, situada á orillas del Missouri, terminara en la bahía de San Francisco de California. *Mr. Benton* defendió con calor esta idea en una serie de artículos que vie-

ron la luz en 1819 en el *Enquirer* de San Luis: no se conocían entónces los ferrocarriles, ni la locomotiva que *Stephenson* sujetaba á la primera prueba diez años mas tarde sobre el ferrocarril de Liverpool á Manchester habia realizado aún el prodigio á que despues nos ha acostumbrado su uso de salvar en breves horas las distancias que nuestros padres no recorrían sino trabajosamente en semanas ó meses enteros; no pudo, pues, *Mr. Benton*, al iniciar su pensamiento, formularlo con las condiciones que medio siglo de portentosos adelantos le han permitido tomar; pero ademas de que se apresuró á corregir su proyecto al introducirse los ferrocarriles en Europa, adivinando desde entónces y defendiendo que la Sierra Nevada no seria una barrera inespugnable que estorbara el paseo de la locomotiva del uno al otro Océano, concibió desde el principio con su espíritu práctico y sagaz, que abrir el tráfico á través del continente era la continuacion necesaria de la obra de Vasco de Gama y de Cristóbal Colon.

Por muchos años quedó el proyecto de *Mr. Benton* en estado de verdadera utopia; pero él no cesaba de prestarle el auxilio de su palabra elocuente y de su merecida influencia. A su perseverante iniciativa se debieron los primeros trabajos de exploracion que hicieron su yerno el general *Fremont* y el ingeniero alemán *Mr. Kern*, y también la asignacion de fondos que hizo el

TOMO I.—59.

congreso de los Estados-Unidos para exploraciones minuciosas, que han enriquecido á la ciencia con importantes estudios, y mediante las cuales se situaron geográficamente la Sierra Nevada y las montañas rocallosas, y se exploraron aquellas vastas regiones, estudiando los diferentes cañones y pasos que parecieron permitir la construcción de un ferrocarril. No fué sino al comenzarse á conocer el resultado de tales investigaciones, cuando el proyecto de Mr. Benton entró seriamente en el ánimo del pueblo de los Estados-Unidos, y ya en las elecciones presidenciales de 1856, los tres partidos políticos en que se dividió el campo adoptaron con mas ó ménos decision en sus respectivas *plataformas* la idea de patrocinar la construcción del ferrocarril del Pacífico; pero cuestiones altamente trascendentales agitaron el período de la administracion de Mr. Buchanan, precursor de la tormentosa guerra entre unionistas y confederados, y el ferrocarril del Pacífico se vió por entónces necesariamente aplazado; pero llegó por fin la grandiosa época de esa lucha titánica que llenó é inmortalizó la administracion del ilustre *Abraham Lincoln*, y ella presenta entre sus caracteres civilizadores las concesiones de 1º y 12 de Julio de 1862 y de 12 de Julio de 1864. Obra tan grandiosa pasará, pues, á la historia unida inseparablemente á la memoria de los hechos sin ejemplo, que purgaron á la patria de Washington y de Franklin de la vergonzosa lepra de la esclavitud.

El gobierno de los Estados-Unidos, sin vacilar ante las inmensas dificultades que pesaban sobre el país, sin desconfiar del éxito de esa lucha que demandaba un millon de hombres armados y tres millones de gasto diario, asumió con beneplácito del país la responsabilidad de contribuir á

la realizacion del ferrocarril del Pacífico, subvencionando pródigamente á los empresarios de la obra. Esta se ha realizado por dos compañías distintas, la *Unionista del Pacífico*, que partiendo desde Omaha, en el Estado de Nebraska, ha llevado sus trabajos hácia el Oeste y atravesado las montañas rocallosas, y la Central del Pacífico, que partiendo de Sacramento llegó por concesion del Estado de California hasta el lindero occidental del Estado en el de Nevada, y por concesion federal ha seguido sus trabajos al Este, atravesando la Sierra Nevada hasta encontrarse con los de la primera compañía. La línea subvencionada por el gobierno de los Estados-Unidos se extiende pues, desde Omaha (Estado de Nebraska) hasta el campo núm. 24, lindero del Estado de California con el de Nevada, y abraza una distancia de 1,662 millas.

La línea interoceánica se forma así:

De San Francisco California á la ciudad de Sacramento	124 millas.
De Sacramento al lindero de California y Nevada (campo núm. 24).	138 "
Del campo núm. 24 al punto de union de las compañías	560 "
Del punto de union de ambas compañías á Omaha.	1,102 "
De Omaha á Nueva-York	1,276 "
Total	3,200 millas.

Aun no se publica una noticia completa del costo total de la obra; pero de los datos y cálculos publicados por las compañías empresarias podemos deducir el estado siguiente:

Compañía Unionista del Pacífico.

914 millas desde Omaha al Oeste, contratadas á \$ 68,058 por milla, incluyendo estaciones, almacenes y otros edificios indispensables, y ademas locomotivas, wago- nes para pasajeros y flete	\$ 62.205,012
188 millas mas hasta el puerto de union con la línea central del Pacífico, calculadas á..... \$ 100,000 por milla	18.800,000
Gastos contingentes de mediciones, descuentos, &c., calculados en	2.500,000
	<hr/>
	\$ 83.505,012

Compañía Central del Pacífico.

560 millas, calculadas á \$ 100,000	56.000,000
1,662 millas.	\$ 139.505,012

La Compañía Central del Pacífico tuvo que erogar en las primeras 140 millas de la ciudad de Sacramento hácia el Este, solamente en pólvora para barrenos en las rocas, la enorme suma de \$ 900,000, y ha habido tramos que le cuesten á razon de \$ 300,000 por milla.

El auxilio que los Estados-Unidos han prestado á las compañías empresarias para llevar á cabo esta obra grandiosa, cuyo costo no bajará de \$ 140.000,000, ha consistido en la donacion de 12,800 acres de tierra por milla de ferrocarril, divididas las tierras en veinte lotes alternados con otros tantos que se reservó el gobierno en las

veinte millas laterales del camino por uno y otro lado, y en una suma en bonos de los Estados-Unidos, que para la parte plana del terreno monta á \$ 16,000 por milla y varia de \$ 32,000 á \$ 48,000 por milla en su parte escarpada y montañosa. Estos bonos se han ido dando á las empresas proporcionalmente, á medida que han ido construyendo el camino, y despues de que comisionados nombrados por el gobierno inspeccionaban los tramos de veinte en veinte millas, y los declaraban bien construidos y suficientemente aperados para su explotacion.

Subvencion del gobierno de los Estados-Unidos.

12,800 acres de tierras públicas por milla, en las 1,662 de vía, hacen 21.273,600 acres, al precio mínimo de un peso.	\$ 21.273,600
Subvencion en bonos por 517 millas, <i>parte plana</i> del camino de Omaha hasta el pié de las montañas rocallosas, á \$ 16,000 milla	8.272,000
Subvencion en bonos por 150 millas, la parte mas difícil del camino, desde la base oriental de las montañas rocallosas hácia el Oeste, á \$ 48,000 por milla	7.200,000
Subvencion en bonos por 435 millas desde el límite de la seccion anterior al punto de union del ferrocarril de la Compañía	
	<hr/>
A la vuelta	\$ 36.745,600

De la vuelta. . . . \$	36.745,600
Unionista del Pacífico con el de la Compañía Central del Pacífico, á \$ 32,000 por milla. . . .	13.920,000
Subvencion en bonos por 560 millas construidas por la Compañía Central del Pacífico, desde el límite de los Estados de California y Nevada hasta el punto de union de las líneas del Oeste y del Este, calculadas por término medio á \$ 32,000. . . .	17.920,000
Subvencion total. \$	68.585,600
Subvencion en tierras.	21.273,600
Subvencion en bonos. \$	47.312,000

El gobierno de los Estados-Unidos garantiza por treinta años el interes de los \$ 47.312,000 de bonos, pagadero en oro y al 6 por ciento, cuyo monto es, pues, de \$ 2.838,720 anuales, y garantiza el pago del capital de los bonos al espirar los treinta años de su plazo, que para cada tramo comienza á correr al entregarse los bonos respectivos. Lo que el gobierno paga por interes de los bonos, figura como crédito contra las compañías, las que reciben del gobierno en dinero la mitad del importe de los fletes que devengan por transporte de tropas, balijas, efectos, &c., y la otra mitad figura como crédito contra el gobierno, formándose con ella un fondo que se calcula será bastante para ir amortizando los bonos del gobierno á su vencimiento, y cubrir las cuentas de intereses á cargo de las compañías empresarias.

Las compañías empresarias han tenido con arreglo á las concesiones federales el derecho de emitir bonos en los mismos pe-

ríodos, términos de pago y de interes que los que les daba el gobierno; han podido, pues, emitir, \$ 47.312,000 en bonos, que ganan un interes de 6 por ciento en oro, y estos bonos tienen la ventaja de gozar la primera hipoteca privilegiada sobre el camino y línea telegráfica. Tales bonos han sido ávidamente comprados por el público, y con su producto, las subvenciones de los Estados y condados que el camino atraviesa, y las grandes utilidades rendidas á las compañías por los tramos parciales que pusieron en explotacion, á medida que fueron construidos y aprobados por el gobierno: la gigantesca obra de que nos hemos ocupado, pudo ser concluida en el corto período de *dos años y medio*; pues formadas las compañías en Octubre de 1863, no realizaron, sin embargo, el primer contrato para la construccion del camino, hasta Agosto de 1864; ocurrieron entónces varios trastornos por intereses locales y contrapuestos para fijar definitivamente el trazo de la vía, de la cual solo se habian construido por la Compañía Unionista del Pacífico en Enero de 1866, cuarenta millas: removidos por entónces todos los obstáculos, se activaron extraordinariamente, y en Enero de 1867 tenia ya la misma compañía 305 millas construidas, y se adelantaba á razon de tres millas diarias, mientras que con igual energía se impulsaban los trabajos por la Compañía Central al Este de la ciudad de Sacramento.

Fácil es concebir que una obra tan grande llevada á través de lugares desiertos y casi desconocidos, ha debido tropezar con obstáculos de todo género. Al principiar la línea interoceánica habia que conducir todos los materiales del Este, y como entónces aun faltaban 200 millas para que los ferrocarriles de la parte oriental del país llegaran á las orillas del Missouri, este rio

presentaba una barrera que solo podia salvarse á precio de oro, costando los fletes mucho mas que los efectos mismos; pero los empresarios no perdonaron esfuerzo ni gasto para acreditar una especulacion que se tenia por el mayor número como problemática; al grado de que al principio no pudieron encontrarse contratistas para la construccion de las obras.

Los trabajadores, en su mayor parte chinos é irlandeses, tenian que llevarse tambien de las ciudades atlánticas ó de San Francisco, y la mano de obra costaba de 50 á 150 por ciento mas que en las comarcas habitadas del país. Helado el Missouri en el invierno de 1867, la empresa, para no paralizar los trabajos, echó rieles sobre el hielo, y sobre él pasaban los trenes de servicio del camino. Los indios salvajes que han sido inquietados en sus aduares no han cedido el campo á las secciones exploradoras de ingenieros, ni á las cuadrillas de trabajadores, sin hacer entre ellos numerosas víctimas, sin molestarlos de continuo y robarles las acémilas de los trenes, robo cuyas fatales consecuencias son familiares á quienes han tenido y aun tienen en nuestro país que dirigirse á algunos de nuestros Estados fronterizos.

En muchas partes se han presentado dificultades topográficas en el trayecto del camino, que han hecho indispensables rodeos considerables ó puentes provisionales que tenian que llevarse construidos desde Chicago á otras ciudades lejanas. Las crecientes del Missouri impidieron vadearlo alguna vez por el lugar conveniente, y los dilatados trenes de materiales tuvieron que desviarse hasta ocho millas mas arriba, y aun allí hubo la necesidad de atravesar el rio en carros mucho mas ligeros que pasaban solamente tres rieles á la vez.

Los terraplenes del camino se han ido

haciendo con la posible anticipacion, destinándose á tal trabajo y el de establecer el telégrafo sobre 2,000 operarios.

Los durmientes, que son en lo general de cedro, y que en algunas secciones del camino hubo que pagarlos á 2 pesos cada uno, se cortaban á veces á grandes distancias del camino por 1,500 leñadores y se conducian á sus orillas, de donde los iban recogiendo trenes de construccion, cada uno de los cuales llevaba ochenta carros cargados en la debida proporcion de los rieles, clavos, durmientes, y demas materiales necesarios para los trabajos. Se han distribuido 2,500 durmientes por milla.

Veinte millas atras del punto á que habian llegado los trabajos venia el último tren de construccion con sus ochenta carros de materiales; el primero seguia inmediatamente á los trabajadores, y al quedar enteramente descargados sus wagones se les separaba por una vía lateral; entre estos dos trenes habia un tercero igualmente provisto de materiales. Con el primero de estos trenes de servicio iba el de menage, que consistia en algunos carros de ochenta piés, con camarotes para dormir, dos carros para comer, uno de la cocina y uno para herramientas y despacho.

De los wagones se pasaban los materiales á carros tirados por dos caballos, en los que se cargaban hasta cuarenta rieles con los clavos y sillas correspondientes, y eran conducidos hasta el lugar en que debian colocarse; los rieles al ser descargados eran inmediatamente colocados en su lugar, empleándose cinco operarios por cada riel y colocándose á razon de dos por minuto. Los rieles se unian por el método llamado de cola de pescado, que presentan una superficie que en las juntas no da lugar á los saltos de las ruedas, pesando á razon de 100 toneladas por milla.

Los puentes todos, entre los cuales hay algunos de grandes proporciones, llevan las ligaduras llamadas de Howe.

El camino está revestido de cascajo de granito y los edificios todos son de ladrillo con cimientos de piedra.

El jornal de los trabajadores ha variado entre \$ 1 50 cs. y \$ 6 diarios. En los talleres, en los que se construye todo, ménos las locomotivas que fueron hechas en las ciudades del Atlántico, con excepcion de dos hechas en San Francisco, ganaban los trabajadores \$ 2 75 cs. por término medio.

Las locomotivas de la Compañía Central se alimentan con leña; las de la Compañía Unionista con carbon; pues tuvo la inmensa dicha de encontrar en las tierras que le cedió el gobierno, considerables criaderos de carbon, y los está trabajando por su cuenta. El agua que se ha encontrado es por lo general muy alcalina é impropia para las calderas, lo que hará necesaria la apertura de pozos artesianos.

Estos ligeros datos dan una idea de la energía, órden é inteligencia con que se han impulsado los trabajos de la obra grandiosa á que se refieren: abierta ya á la explotacion, es de esperarse y fácilmente concebible que á pesar de los esfuerzos que se han hecho por apresurarla y como resultado de esa misma presteza, ni esté suficientemente aperada para su expedito servicio, ni el camino en perfecto estado y que necesitará por algun tiempo reparaciones importantes: cuentan ya sin embargo ambas compañías empresarias con 2,000 wagones de carga; la Compañía Unionista tiene ya 150 locomotivas y 190 la Compañía Central. En los trenes para pasajeros se pueden encontrar todas las comodidades que en los célebres hoteles del país; carros de dormir, salones para señoras, salones y fu-

maderos para hombres, comedores, fondas y cocinas.

A la vista, ya á principios de Mayo, los trabajadores de ambas compañías empresarias, se dispuso celebrar con toda solemnidad el plausible hecho de la conclusion de la línea interoceánica, y se determinó que el día 8 tuviera lugar la ceremonia: el vapor salido ese día de San Francisco trajo al Manzanillo la noticia de que se habia verificado la conclusion de la obra el día 8; pero una tormenta que interrumpió las comunicaciones telegráficas hizo que dicha solemnidad se difiriera hasta el día 10 de Mayo, que tuvo lugar en presencia de 3,000 personas de San Francisco, Sacramento, Lago Salado, Utah, Nevada y los representantes de las compañías empresarias y constructoras en un lugar del territorio de Utah, situado á 2,378 millas de Nueva-York y á 822 de San Francisco, conforme al siguiente programa.

1º Oracion por el R. Dr. Todd, de Pittsfield, implorando favor divino sobre la empresa.

2º Colocacion de los dos últimos rieles, uno frente al otro; uno por la Compañía Unionista del Pacífico y otro por la Compañía Central del Pacífico.

3º Presentacion de clavos á las dos compañías, en representacion de California, de Nevada y de Arizona.

4º Contestacion por el gobernador Stanford, como presidente de la Compañía Central del Pacífico.

5º Contestacion del general G. M. Dodge, ingeniero en jefe de la Compañía Unionista del Pacífico en nombre de dicha Compañía.

6º Colocacion de los últimos clavos por las dos compañías, hasta dar el último golpe de martillo al clavo colocado por la Compañía Central del Pacífico.

7º Telégrama del presidente de los Estados-Unidos.

8º Telégrama á la prensa asociada.

La solemnidad se verificó con total arreglo al programa. Una seccion de trabajadores chinos habia colocado los últimos durmientes y los dos últimos rieles que fueron clavados, ménos el último durmiente, por el presidente del ferrocarril central de Michigan. Cuatro representantes de las compañías constructoras colocaron el último durmiente de madera de laurel de California engastado en plata. El presidente de la Compañía Central y el vicepresidente de la Unionista, clavaron al durmiente de laurel un clavo de oro regalado por el Estado de California, uno de plata, regalado por el de Nevada y uno de oro, plata y hierro, obsequio del territorio de Arizona. La Compañía de Expresos de la Union regaló un martillo de plata, que usó el presidente de la Compañía Central para remachar el clavo regalado por el Estado de Nevada. Antes del último golpe de martillo, el alambre telegráfico se puso en comunicacion con un cañon preparado en San Francisco, y al recibir dicho último golpe, la electricidad determinó el estallido del cañon que anunció la terminacion de la obra en San Francisco. Inmediatamente se transmitió la noticia á Nueva-York, Chicago, Boston, Filadelfia, y todo el país celebró con las muestras del mas vivo regocijo ese mismo día, hecho tan plausible y trascendental.

Las compañías empresarias acordaron de antemano los precios de pasaje, que de San Francisco á Nueva-York serán por ahora en wagones de 1ª clase de \$ 175 y de \$ 75 en 2ª clase. No se han fijado aún los precios de flete.

El mismo día 10 de Mayo se despachó de San Francisco para Nueva-York la primera factura de té de China.

El gobierno con algunos días de anticipacion dió aviso á la Compañía contratista para conducir por tierra la mala á California, que cesaria su contrato al unirse los dos cabos del ferrocarril, y desde los primeros días ya comenzó á hacerse por la vía interoceánica el servicio del correo mediante una iguala de \$ 200 anuales por milla, mientras que ántes se pagaban \$ 1,100 por milla á la empresa Butterfield. El primer correo del Atlántico se recibió en San Francisco el 11 de Mayo con fechas de Nueva-York del 3, de Filadelfia del 2, de Washington del 30 de Abril y de Inglaterra é Irlanda del 17 y 18 del mismo.

La travesía interoceánica se hará por ahora en 11 días; pero se calcula reducir bien pronto el tiempo de su duracion á 6 días solamente.

Queda, pues, abierto al tráfico del mundo un camino mas corto para las Indias Orientales. Bajo este punto de vista, importante para la humanidad entera, y bajo el del desarrollo interior de los Estados-Unidos indirectamente importante á todo el mundo, pero á nuestro país de una manera muy particular, puede considerarse la trascendental mejora que acaba de realizarse de un modo tan grandioso por su objeto como por su ejecucion.

Como camino para el Asia, el ferrocarril del Pacífico atraerá desde luego grande afluencia de mercaderes y turistas; pero los fletes por esta vía interoceánica no podrán reducirse hasta desbancar las empresas rivales de Panamá y de Tehuantepec, lo que todo hace creer que será una realidad benéfica para nuestra patria dentro de tres ó cuatro años, pues la Compañía poseedora de la concesion se compone de hombres experimentados y ricos y parece indudable que ántes del próximo Octubre habrá comenzado los trabajos.

Queda, pues, todavía por alcanzar para el comercio y la industria el desideratum que impulsó á Vasco de Gama al descubrimiento del cabo de Buena Esperanza, que impelió á Colon en sus carabelas, que impulsó á Vasco Núñez de Balboa en busca del mar Pacífico; que inspiró á Lesseps á canalizar el istmo de Suez, que dió origen á los ferrocarriles de Panamá y de Nicaragua; que proyectó las vías interoceánicas de Honduras; que va á comenzarse ya en Omoa, en Tehuantepec y del Paso del Norte á Guaymas; que inspiró el tratado celebrado por los Estados-Unidos con los de Colombia, para la canalización del istmo de Darien, cuyo proyecto acaba de aplazar el voto reciente del congreso de Santa Fé de Bogotá. Se ha dado, pues, un gran paso, fecundo en la carrera magnífica de nuestro siglo; pero no es esta la última palabra en el progreso geográfico y comercial. ¡Adelante! ¡Adelante! Sigue siendo la señal que en el mundo entero aclaman con ahinco todos los espíritus; sigue siendo la aspiración de todos los pueblos civilizados.

Realiza no obstante el ferrocarril del Pacífico grandísimos bienes; abre al comercio, á la industria, á la agricultura inmensas regiones, dilatados y fertilísimos valles, altísimos montes. La corriente bendita de la inmigración irá pronto á convertir esos desiertos en emporios de la civilización; colmenas humanas se multiplicarán y explotarán las ricas minas de Nevada, Arizona y Colorado; cultivarán el hermoso y extenso valle del río Platte y otros muchos como él fértiles y hermosos. Toda la inmensa extensión del Missouri al Pacífico dará asiento á multitud de Estados de la república gigante; será la segunda patria de millones de colonos europeos. Los inmensos terrenos que abre á la civilización el ferrocarril del Pacífico servirán al pue-

blo sensato y al gobierno ilustrado de los Estados-Unidos para desviar á los espíritus inquietos de una fracción de sus hijos de los proyectos de agresión que traman en contra de nuestro territorio, y en contra también de la política sabia y justa de no intervención, á la que los Estados-Unidos prestan acatamiento por las duras lecciones de la experiencia, que les enseña que de la anexión de Texas nació su gran guerra civil, y que les enseña también que al hacerlos esa lucha gigantesca potencia de primer orden, suscitó contra ellos la envidia y el rencor de las potencias de Europa, que vigilan con cautela sus desaciertos para aprovecharse de ellos.

Esta reseña de la nueva vía interoceánica del Atlántico al Pacífico nos da una muestra del tamaño de los esfuerzos que es preciso hacer en favor de las mejoras materiales. Este espíritu sabio y patriótico se ha hecho sentir en nuestro país desde el triunfo de la república, y á impulsarlo han consagrado los poderes públicos cuantos recursos ha permitido la precaria situación de nuestro erario y nuestra falta de elementos. Compárense las subvenciones que hemos acordado al ferrocarril de Tehuantepec, al del Paso á Guaymas, la que se ha propuesto para la vía proyectada por los Sres. Smith y Brennan para unir el Golfo entre Tampico y Tecolutla con el Pacífico entre Zacatula y San Blas, y aun la del ferrocarril de Veracruz, con la que hemos visto concedida á las compañías que han construido el ferrocarril del Pacífico, y encontraremos una inmensa diferencia, basada, es verdad, en la mezquindad de nuestros recursos respecto de los de los Estados-Unidos; pero precisamente esa falta de elementos debe reanimar nuestra energía, excitarnos á impulsar con todas nuestras fuerzas el desarrollo de los elementos

físicos de nuestro país; cada paso que demos en ese sentido facilitará el siguiente, y cada día contaremos para la obra magna de la reconstrucción de nuestra patria, con fuerzas vivas que hoy aguardarán inertes el impulso de la inteligencia y del trabajo.

A ese desarrollo pueden ayudarnos nuestros terrenos baldíos, que se prestarán á deslindar las empresas á quienes los ceda-

mos con mano franca, y los que de esa manera nos retribuirán su mezquino valor de hoy, centuplicado por el cultivo de los colonos que vendrían á habitarlos y mejorarlos, si á su lado y progresivamente fueran desarrollándose las vías férreas, que son una necesidad imprescindible de la civilización actual.

JESUS FUENTES Y MUÑIZ.

ESTADISTICA FISCAL.

Deuda contraída en Inglaterra por el Brasil y repúblicas hispanoamericanas.

La teoría de algunos economistas es que un Estado no es rico, ni poderoso, ni respetable, si no debe. Este sistema parece que fué acogido con entusiasmo por los hombres que, después de consumada la independencia entraron á gobernar las nuevas repúblicas que habían sido colonias de España. La Inglaterra favoreció mucho la guerra de independencia; el pueblo concibió grandes esperanzas de que, emancipados tantos y tan ricos territorios en pocos

años, prosperarían asombrosamente; el comercio juzgó que las ricas minas de oro y plata deberían inundar la Europa con sus tesoros; en fin, todas las circunstancias eran favorables, y los préstamos se levantaron en la bolsa de Londres con la mayor facilidad.

Segun Canga Argüelles, el año de 1827 el Brasil y las repúblicas americanas debían lo siguiente:

El Brasil.1824.	£ 3.200,000	}	5.200,000
Préstamo de.1825.	2.000,000		
Idem á Buenos Aires en.1824.			1.000,000
Idem á Chile en.1822.			1.000,000
Idem á Colombia en.1822.			6.750,000
Idem á Guatemala en.1825.			1.428,571
Idem á México en.1824.	3.200,000	}	5.200,000
Idem á idem en.1825.	2.000,000		
Idem al Perú en.1922.	1.200,000	}	1.816,000
Idem á idem en.1825.	616,000		

Suma total. £ 22.394,571
Que á \$ 5, hacen. \$ 111.972,855

Tomo I.—60.

Segun el mismo Canga Argüelles, en el año de 1826, los capitalistas por la diferencia de precio en el mercado de Lóndres experimentaban las pérdidas siguientes:

Préstamo del Brasil.	£ 860,000
Idem de Buenos Aires.	860,000
Idem de Chile.	444,000
Idem de Colombia.	1,160,000
Idem en el de 1824.	2,873,750
Idem de México.	640,000

Al frente. 6,337,750

Del frente.	6,337,750
Préstamo en el de 1825.	1,440,000
Idem del Perú.	202,000
Idem en el de 1824.	450,000

Suma. £ 8,429,750

En el año de 1840, segun el informe dado al comité de tenedores de bonos por Mr. Roberto Crichton Wyllie, la deuda de las repúblicas españolas y Brasil era como sigue:

NAACIONES.	Importe total del préstamo.	Interes anual.	Importe anual del rédito.
México.	£ 9,045,832	5 y 6 por ciento	£ 486,861
Chile.	1,720,216	6 por id.	103,213
Perú.	3,450,400	6 por id.	207,024
Buenos Aires.	1,780,000	6 por id.	106,800
Brasil.	6,000,000	5 por id.	300,000
Ecuador.	2,664,416	6 por id.	159,864
Nueva-Granada.	6,195,263	6 por id.	371,715
Venezuela.	3,531,290	6 por id.	211,878
Guatemala.	292,250	6 por id.	17,535
Total.	£ 34,679,167		£ 1,964,880

La América Española debe, pues, á la Inglaterra, la enorme suma por capital de \$ 173,395,835 y por réditos anualmente, \$ 9,824,445.

Todos estos préstamos se levantaron por los años de 1823 á 1825, y los bonos se vendieron en la bolsa de Lóndres, al tiempo de hacer la operacion, desde 58 por ciento hasta 91 por ciento.

De todas las naciones hispanoamericanas las únicas que, aunque con atrasos, han pagado dividendos, son el Brasil, Chile, Perú y México.

Es necesario hacer una observacion general, y es que con la enorme suma de 173 millones que recibieron las Américas Espa-

ñolas, ni una sola de ellas ha hecho ni un gran camino carretero, ni un ferrocarril, ni faros, ni puentes, ni ninguna obra útil que deje un recuerdo á la posteridad. Todos estos recursos extraordinarios se han consumido en las revoluciones y los motines que en todos esos países se han sucedido desde el momento mismo que consumaron su independencia.

La república de Colombia, formada por el genio y la espada de Simon Bolívar, se dividió en tres Estados independientes, y consiguientemente la deuda se repartió segun la poblacion y riqueza de cada uno. Por la convencion celebrada con los acreedores en 23 de Diciembre de 1834, se deter-

minó que cada nuevo Estado cargase con la parte de su deuda en las proporciones siguientes:

Nueva-Granada.	50 por ciento.
Venezuela.	27 $\frac{1}{2}$
El Ecuador.	22 $\frac{1}{2}$

Total. 100

En esta conformidad, de la cantidad total de 6,750,000 libras esterlinas prestadas á Colombia, segun los datos de Wyllie, que son los mas modernos y exactos, tocaron:

Al Ecuador.	£ 1,524,579
A Nueva-Granada.	3,312,975
A Venezuela.	1,888,925

Los préstamos de 5 por ciento de Colombia se refundieron en un nuevo préstamo al 4 por ciento, que se contrató en 1830 por la cantidad de £ 3,800,400, y esto explica la diferencia que se nota entre los datos de Canga Argüelles y los de Wyllie.

México refundió su préstamo de 5 por ciento en los nuevos bonos del 3 por cien-

to, conforme al decreto de 14 de Octubre de 1850, que fué aceptado por los tenedores de bonos, utilizando mas de cinco y medio millones en la liquidacion de réditos, y un millon anual en la cantidad de dividendos.

Los negocios de préstamos estuvieron manejados mucho tiempo por un comité 6 junta menor, residente en Lóndres, llamado *comité de tenedores de bonos hispano-americanos*.

En el año de 1849 se creó en Lóndres un comité especial de los tenedores de bonos mexicanos, y quedó el manejo economico de esta deuda separado de la agencia general de las demas repúblicas. Los bonos de México se han mantenido mucho tiempo de 25 á 35 por ciento. Los del Perú han subido mucho con la consignacion de los productos del *Guano*, y los de Venezuela, Granada y Ecuador han caido á veces hasta 6 por ciento de pago, por la falta de dividendos.

M. PAYNO.

ESTUDIOS HISTORICOS.

¿A qué rio dió Juan de Grijalva el nombre de Canoas?

Desde la publicacion de la *Storia Antica del Messico* por Clavijero en 1780 y la de D. Mariano de Veytia en 1836, ninguna obra histórica sobre nuestro país ha alcanzado tanta fama y ha contribuido tanto al conocimiento de los verdaderos hechos de los conquistadores de Nueva-España, como la que hace veinticinco años publicó el distinguido escritor americano William H. Prescott.

Por la primera vez un extranjero imparcial y de elevado juicio, cumpliendo con su conciencia y auxiliado por cuantiosos documentos inéditos y con todas las facilidades para descubrir la verdad, no titubeaba en darla á conocer al mundo que, preocupado aún con la lectura de la *Brevísima Relacion*, con las exageraciones poéticas de Solís, y con las páginas llenas de la escuderil credulidad de Bernal Diaz, se

indignaba, dudaba ó sonreía al oír nombrar á esos hombres de corazón templado como el duro y reluciente acero de que vestían.

La redacción de una Historia imparcial de la Conquista de México, presenta obstáculos morales que hacen difícil su ejecución. El escritor extranjero y protestante, conmovido aún por el rencor universal que la preponderancia en Europa atrajo sobre España, y mezclando la exagerada intolerancia y el fanatismo propios á las sectas reformistas, de tal manera aumenta el color de ciertos cuadros, que empaña el brillo de las acciones heroicas y meritorias. Mas árdua tarea es, sin embargo, para la pluma española contener el brío del pulso en que late sangre igual á la derramada en Tabasco y en Otumba; siendo tal la fuerza del entusiasmo, que aun nosotros, separados ya de la madre patria por una generación y por la independencia política, difícilmente podemos contener hoy día el generoso impulso de su corriente.

Tan graves inconvenientes, salvados con raro mérito, han dado la palma á la obra de Mr. Prescott.

Escrita con elegancia, pero con sencillez, y apoyada con numerosas citas de los escritos de sus predecesores, es sobre todo, notable por la sana crítica de sus reflexiones, por el acierto con que liga los actos de los conquistadores con el espíritu de un siglo que había elevado á España al apogeo de la grandeza, y en cuyos principios político-religiosos era natural tuviesen la fé ciega, hija del éxito repetido.

Mas como, desgraciadamente, á pesar de las circunstancias ya enumeradas, que facilitaban al Sr. Prescott sus pesquisas históricas, este caballero se encontraba casi ciego, y como, además, es casi imposible que en la empresa de relatar acciones ejecutadas hace tres siglos y medio, no se atra-

viere algun error ó quede el espacio de una omisión, hoy presentamos á nuestros lectores una solución de la pregunta que encabeza este artículo, por ser ella uno de los puntos oscuros que Prescott, ó porque no pudo bien alcanzarle, ó porque, no teniendo el minucioso interés que nos inspira todo lo relativo á nuestra patria, le consideró poco importante determinarle, ha dejado en el mismo estado en que se encontraba ántes de la publicación de su «Historia de la Conquista de México.»

I.

Conocida es la circunstancia gratuita que hizo descubrir la Península de Yucatan; pero, para dar mejor cuenta de los derroteros seguidos por Grijalva, creemos necesario hacer una revista de los sucesos desde las primeras noticias que tuvieron los españoles de los dilatados reinos posteriormente llamados «La Nueva-España.»

Un hidalgo residente en Cuba, apellidado Fernandez de Córdoba, en compañía de otro llamado Caycedo, armó tres bajeles y 110 hombres con el objeto de procurarse trabajadores en las Islas Bahamas, y se dió á la vela el 8 de Febrero de 1517. Era justamente la época del año en que los vientos del Norte soplan con el mayor rigor en todo el litoral de las Antillas y seno mexicano; circunstancia que, unida al conocimiento imperfecto que entonces se tenía de los pasos y corrientes del canal de Bahama, hacia la navegación en extremo peligrosa. Acompañábale un piloto experimentado en aquellos mares, nombrado Anton de Alaminos, el mismo que dos años después (1519) logró costear el dédalo de esas islas y salir al mar Atlántico con el primer bajele que de Villa Rica despachó Cortés á España. A pesar de los conocimientos prácticos de Alaminos, la fuerza de las corrien-

tes y la violencia no interrumpida de varios nortes fueron empujando los bajeles hasta los límites de la que hoy se llama Sonda de Campeche, y á corta distancia de una costa desconocida entonces y que consideró formar parte de una isla, y la llamó Santa María de los Remedios y después Yucatan (1º de Marzo 1517). Haciendo rumbo y doblando un cabo que se descubría, y que se llamó Cabo Catoche, siguió Fernandez de Córdoba bordeando la costa y reconociendo algunos lugares habitados, cuyos edificios indicaban una civilización avanzada y una cultura muy diferente á la de los pueblos de las Antillas. En todas partes encontró á los naturales dispuestos á combatirle, y en algunas rescató un poco de oro y le preguntaron si venía del Oriente.

Estas preguntas han hecho creer, en nuestra opinión con bastante verosimilitud, que los yucatecos tenían conocimiento de los españoles, ya sea por noticias de algun caribe fugitivo de las islas, ya porque el rumor de las expediciones de Vasco Núñez de Balboa y Pedro Arias Dávila les hubiese llegado desde el istmo de Darien, ó en fin, por conducto de varios náufragos españoles hechos prisioneros en aquellas costas hácia el año de 1510.

Córdoba, como hemos dicho, encontraba en todas partes señales ó actos de hostilidad; pero decidido á reconocer el país, desembarcó en la ribera de un río llamado Champoton, al que dió el nombre de San Francisco, poco distante de la actual ciudad de Campeche. Descubierta por los indígenas y atacado por fuerzas muy superiores á las que llevaba, tuvo que embarcarse y volver atrás con mas de cincuenta heridos, entre los cuales se hallaba él mismo, tan gravemente, que murió poco después de su llegada á Cuba.

Gobernaba á la sazón en la isla Fernan-

dina (Cuba) un caballero de familia ilustre, nombrado Diego Velazquez, que había contribuido grandemente á la conquista y colonización de dicha isla. Los historiadores de quienes derivan todas nuestras noticias, le pintan como un hombre de espíritu emprendedor, violento y ambicioso de dominio y de riquezas; pero dotado al mismo tiempo de grandes cualidades como gobernante. Despertada su codicia con la relación de Córdoba y con las muestras de oro que trajo, decidió equipar cuatro bajeles para tomar posesión de las islas descubiertas y rescatar metales entre sus habitantes.

Confió Velazquez el mando de la expedición á un hidalgo, pariente suyo, nombrado Juan de Grijalva, persona de reconocida prudencia, sin que por ella hubiese mengua del valor necesario á tales empresas, y alistada finalmente dióse á la vela del puerto de Santiago de Cuba el 1º de Mayo de 1518.

Con los compañeros de Córdoba vinieron á Cuba dos naturales de Yucatan, aprehendidos en la costa de Champoton, que bautizados, recibieron los nombres de Melchor y de Julian. En las instrucciones que posteriormente dió Velazquez á Cortés aparece que Melchor le informó de la existencia de seis españoles cautivos en Yucatan y reducidos á la esclavitud por un cacique. Rescatarles fué también si no el único objeto de la expedición de Grijalva, sí uno de los principales y mas recomendados.

Alaminos, que había sobrevivido al desastre de Champoton, condujo la armada de Grijalva hácia el Cabo Catoche; pero en vez de esta punta de tierra, la primera que se descubrió fué la Isla de Cozumel, la cual recibió el nombre de Santa Cruz Cozumel.

De esta isla alcanzó la costa vecina de Yucatan y siguióla en todo su curso hácia el Norte, encontrando decidida hostilidad de parte de sus habitantes en todos los lugares á donde desembarcó. Llegó al cabo de algunos dias á la embocadura del Rio de Tabasco, nombrado despues Grijalva, y consiguió en plática amistosa algunos rescates de oro con sus habitantes.

Es probable que del Rio de Tabasco se dirigiese solo una corta distancia á lo largo de la costa, y que divisando luego el volcan de Tuxtla, le tomase por polo para hacer rumbo directo. Nos inclina á creer esto la circunstancia de que el Rio Alvarado, ménos caudaloso que el Goatzacoalco, fué entonces reconocido por el capitán que le dió su nombre, miéntras que de este no se hace mención, ni parece haber sido conocido de Cortés sino por los informes de D^a Marina, que era natural de Painalla, hoy Xaltipam, situada cerca de dicho rio.

Como hemos indicado, al partir del rio de Tabasco la expedición siguió su curso sin tocar á tierra hasta la barra por donde salen al mar los rios Papaloapam y Blanco, hoy llamada de Alvarado, y que estaba entonces situada un poco mas al Norte de la actual, en el punto designado aún con el nombre de *barra vieja*. De dicha barra fueron reconociendo la costa y las islas de Sal Medina, hasta que llegaron á la boca de un rio (Medellin) que llaman *de Banderas*, por haber visto en la playa varios naturales, con banderas blancas, que les invitaron á desembarcar, lo cual efectuó el capitán Montejo, rescatando varios objetos. Del rio de Medellin pasaron á la isla que aún conserva el nombre de *Sacrificios*, por haber visto en un templo que en ella habia varias víctimas humanas recién sacrificadas á las deidades aztecas. De Sacrificios

pasaron á la vecindad de otra isla, á la que dieron el nombre de San Juan, añadiendo despues el vocablo Ulúa, corrupción de Acolhua, con que solian designarse los mexicanos. Efectuados varios cambios con los naturales de la costa vecina, dispuso Juan de Grijalva que Pedro de Alvarado volviese á Cuba con todo el oro rescatado, y con el encargo de pedir mas amplias instrucciones á Velazquez sobre fundación de una colonia en la tierra descubierta.

II.

Cómo desde la separación de Pedro de Alvarado comienza la verdadera dificultad para determinar los puntos de la costa al Norte de Ulúa que descubrió y reconoció Grijalva, creemos conveniente citar el texto original de D. Antonio de Solís, que á su vez trascribió las noticias del testigo presencial Bernal Diaz del Castillo, y reservamos para la conclusión las observaciones que su lectura nos ha sugerido.

Solís, capítulo VIII.—Apenas tomó Pedro de Alvarado la vuelta de Cuba, cuando partieron los demas navíos de San Juan de Ulúa en seguimiento de su derrota; y dejándose guiar de la tierra, fueron volviendo con ella hácia la parte de Septentrion, llevando en la vista las dos sierras de Tuspa y de Tusta, que corren largo trecho entre el mar y la provincia de Tlaxcala, despues de cuya travesía *entraron en la ribera de Pánuco*, última region de Nueva-España por la parte que mira al golfo mexicano, y *surgieron en el rio de Canoas*, que tomó entonces este nombre, porque á poco rato que se detuvieron, fueron asaltados de diez y seis canoas armadas y guardadas de indios guerreros, que ayudados de la corriente embistieron *al navío que gobernaba Alfonso Dávila*..... pero acudieron luego al socorro *los otros dos na-*

víos, cargando sobre las canoas No pareció conveniente seguir esta victoria por el poco fruto que se podia esperar, y así levantaron las áncoras y prosiguieron su viage *hasta que llegaron á un promontorio ó punta de tierra introducida en la jurisdicción del mar, que al parecer se enfurecía con ella en cobrar lo usurpado, y estaba en continúa inquietud porfiando con la resistencia de los peñascos*. Grandes diligencias se hicieron para doblar este cabo; pero siempre retrocedían las naves al arbitrio del agua

Ejecutóse la resolución de volver las naves á desandar los rumbos que habían traído, y arribaron últimamente al puerto de Santiago de Cuba el 15 de Noviembre de 1518.

El lector observará en primer lugar, que los buques de Grijalva *entraron* en la ribera de Pánuco.

La provincia de Pánuco formaba parte de la region llamada Huastecapam, comprendida al Sur por el rio de Tuxpam, al Este por el golfo mexicano, y al Norte por ambos lados del rio Pánuco hasta lindar con las tribus salvajes designadas genéricamente por el nombre de Mecos, y al Oeste por las sierras de Huexotla, de Xichú y de Tancanhuitz. La parte meridional del Huastecapam se llamaba Tuzápam, del nombre del rio que la fecunda (Tuxpam); la parte septentrional, por el mismo motivo se llamaba Panucapam, era muy poblada, y sus habitantes tenidos por muy belicosos.

Aunque Solís no lo dice claramente, pues la palabra *ribera* puede tomarse por costa, como los bajeles de Grijalva *entraron*, claro es que debe tomarse por *rio*, y

como luego dice, y *surgieron*,¹ es decir, *salieron* al rio de canoas, debe entenderse que este se derramaba en otro mas considerable.

Como el rio Tuxpam, que es el único próximo á la Huasteca, además de tener una barra generalmente intransitable, no tiene afluente alguno que permita la entrada á embarcaciones que no sean de fondo plano, es evidente que el navío que gobernaba Alonso Dávila no podia ser atacado en ningun rio de canoas afluente del Tuxpam. El rio de Tampico, en cambio, tiene un afluente á poca distancia de su embocadura, que permite la navegación á embarcaciones de porte mediano, como eran las de Grijalva, y ese es el rio Tamesí, el cual es transitable hasta Tancasnequi.

Cortés, Solís y todos los historiadores hacen mención de un rio de Canoas, cerca del cual acampó el conquistador ántes del combate con Pánfilo de Narvaez, y el señor Prescott en uno de sus mapas le señala como uno de los rios entre los cuales se encontraba la ciudad de Zempoala. Ese rio de Canoas no puede ser el mismo que reconoció Grijalva, porque Cortés le describe como *torrentoso*, y sus soldados y él tuvieron que vadearle la noche del asalto dado al campo de Narvaez.

Con estos datos recogidos á la ligera, dejamos á los lectores de nuestro artículo decidir si es errado designar al rio Tamesí con el nombre del *rio de Canoas* adonde Grijalva combatió á los Huastecas.

Julio de 1868.—G. N.

¹ Del latin, surgo, surgere.

NOTICIAS ANTIGUAS SOBRE EL DESAGÜE DE MEXICO.

Muy recien hecha la conquista se notó la necesidad que tenia la ciudad de México de construir un canal por donde desaguaran las aguas que en un radio de 70 leguas afluyen sobre el Valle en la estacion de lluvias.

El virey ordenó que se hiciese una averiguacion oficial y el reconocimiento debido de los puntos por donde debia emprenderse la obra, que al fin se encomendó á Henrico Martinez. Posteriormente vino un ingeniero holandés, Adrian Broot, y despues de muchas cuestiones con Martinez, solo se encargó de una parte de las obras.

D. Fernando de Zepeda formó un volúmen de todas las actuaciones, reconocimientos, presupuestos y gastos, y esta obra se imprimió en 1637 en la imprenta de Francisco Salbaga, ministro del Santo Oficio.

Hasta 1637, se habian gastado en las obras del desagüe mas de 3 millones de pesos.

En solo 4 años trabajaron 128,650 indios.

Las acequias que habia en México en ese año eran las siguientes, que penetraban á lo que hoy es lo mejor y mas poblado de la ciudad.

	Varas.
Acequia de Palacio, largo de.	3,000
Idem del Cármen.	1,095
Idem de la Merced.	2,139
Idem de Tetzontlale.	1,656
Idem de Santa Ana.	2,840
Idem de Mexicalzingo al Apartado.	2,850

Total de varas del canal. 13,580

INUNDACIONES.

En 1867 se valuó la propiedad urbana de la ciudad y sus mercaderías, y resultó con un valor de \$ 20.267,555 de oro comun. Se impuso 1 por ciento para desagüe.

En el año de 1446, reinado del emperador Moctezuma I.

En 1496, reinado de Ahuizotl, causada por haberse destapado un manantial nombrado Acuecuexatl.

En 1553, siendo virey D. Luis de Velasco.

En 1580, siendo virey D. Martin Enriquez.

En 1604, siendo virey el marqués de Montesclaros.

En 1607, siendo virey D. Luis de Velasco II.

En 1620 hubo inundaciones parciales.

En 1617, inundacion casi general.

En 1629, inundacion total: subió el agua dos varas. Era virey el marqués de Cerralvo.

En 1630 aumentó la inundacion con las lluvias.

En 1748. En este año, siendo virey el conde de Revillagigedo, se hizo un nuevo y prolijo reconocimiento de las obras de desagüe.

Junio de 1869.

M. PAYNO.

GEOGRAFIA DE MEXICO.

NOTICIAS SOBRE LA PROVINCIA DE PÁNUCO

O HUASTECA,

CONQUISTADA POR CORTÉS.

EXPEDICIONES DE GARAY, Y ESTABLECIMIENTO DE LA VILLA DE SAN ESTÉBAN.

—INSURRECCION DE LOS INDIOS Y SU CASTIGO.—VARIOS SUCESOS.

La antigua Huasteca se hallaba comprendida entre el país de los tamaulipas, el de los pames, chichimecas, metztitecas, otomíes y totonaques. Eran sus límites por el lado del Norte, las lagunas de Altamira y el rio de Tampico, el Seno mexicano por el Este, el rio de Tuxpam al Sur y las Sierras del Metztilan y de Tancanhuitz al Oeste.

Los habitantes de este país emigraron del Norte, como las demas tribus que sucesivamente poblaron el Anáhuac y se diferenciaban de estas por sus costumbres y su idioma particular, agradable al oido, y cuya pronunciacion es mas fácil que la del mexicano. * Vecinos de los chichimecas, pueblo feroz y belicoso con el que estaban continuamente en guerra, llegaron á adquirir gran destreza en este arte; logrando resistir por mucho tiempo á los reyes de Mé-

xico y gozando de una existencia independiente de estos, hasta el reinado de Moctezuma Xocoyotzin, cuyo ejército victorioso en Tulancingo y Huachinango, llevó sus águilas triunfantes hasta el puerto de Tabasco, ¹ continuando bajo su dominio hasta la llegada de los españoles en 1521.

La noticia de los hechos y descubrimientos de Cortés pasó pronto á las colonias de las Antillas, y la sed de oro y de conquista que dominaba á los españoles de aquella época, excitada por las relaciones que se hacian de las nuevas tierras, vino á ser aún el móvil de muchas y temerarias empresas.

Conocíase la existencia de un país rico y muy poblado, ² que segun los informes del piloto Alaminos, que acompañó á Juan de Grijalva en su expedicion al Golfo mexicano, se extendia desde un rio caudaloso

¹ El nombre primitivo del puerto de Tuxpam ó Tuzapam.—Véase el cuaderno del Sr. Fages sobre el distrito de Tuxpam.

² Bernal Diaz del Castillo.—Cap. XVI, fol. 10, y cap. CLXII, fol. 168.

¹ Mapa etnográfico del Sr. Orozco y Berra.—México, 1857.

² Arte huasteco por el Lic. D. Carlos de Tapia Centeno, cura de Tampamolón.—México, 1767.

Vis.—3. Crónica de S. Agustín de México, de Joan de Grijalva.—México, 1629, cap. IX pág. 75. Tezozomoc, tomo II, traduc. de Ternaux Compans.

llamado de las Canoas por todo el Seno hasta llegar á otro mas caudaloso aún, conocido por el nombre de Pánuco.

La feracidad de estas regiones, el grado de civilización¹ y las costumbres de sus habitantes, causaron admiración á los españoles, y de vuelta á Cuba hicieron las relaciones acostumbradas, con lo que atizadas las pasiones y la codicia de los aventureros de las islas, se empezaron á formar pequeñas expediciones y reclutamientos para llevar á cabo su conquista.

Francisco de Garay, gobernador de Jamaica, determinó armar la primera expedición, apoderarse de tantas riquezas y hacerse nombrar adelantado y gobernador de los países conquistados, como lo consiguió mas tarde.²

Esta expedición constaba de doscientos cuarenta hombres, varios escopeteros y algunos caballos, los cuales á bordo de tres embarcaciones bajo el mando de Alonso Alvarez de Pineda, zarparon de Jamaica, y favorecidos del viento llegaron felizmente á las aguas de Tampico.

Habiéndose internado por el río Pánuco, fueron atacados por los naturales, que en medio de sus costumbres corrompidas habian conservado sus instintos feroces, y rodeando en sus canoas á los buques españoles, lanzaron gran número de flechas y dardos armados de puntas de ixtel, como las de los mexicanos, dando así la señal de un combate en que salieron victoriosos; pues habiendo perecido en él el capitán Pineda y gran número de los suyos, los pocos que quedaron se hicieron á la ve-

1 Las minas de Tlalco, Tamacoil, Tempoal y Tuzapam son una prueba de la cultura de los antiguos huastecos.

2 Bernal Diaz, cap. CLXII.

3 Véase Clavijero, tomo II.

la al mando de un tal Camargo, y tomando rumbo al Sur, arribaron á la colonia de la Villa Rica, que Cortés habia fundado. Allí fueron cordialmente recibidos por sus compatriotas é invitados á incorporarse al pequeño ejército que despues subyugó al imperio de Anáhuac; prefirieron las penalidades y reveses á tener que regresar á Cuba.

Poco despues de la derrota de Pineda, y cuando ya Camargo y sus compañeros habian abandonado las costas del Pánuco, arribó á ellas el aragonés Miguel Ruiz de Asís, que con un refuerzo de cincuenta hombres y siete caballos enviados por Garay iba en auxilio de la expedición. Atacados igualmente por los indios, y no encontrando ningunas señales de los de Pineda, resolvió dirigirse á la Villa Rica y unirse á los compañeros de Cortés.

Igual suerte tuvo un segundo refuerzo enviado al mando del capitán Ramirez; pero á pesar de tantos reveses, todavía se armó una expedición mayor que las anteriores, y de cuyo mando se encargó el mismo Garay. Consistía en trece buques, ciento treinta y seis caballos y ochocientos cuarenta soldados. Salieron de Jamaica el día 23 de Junio de 1523, y llegaron al puerto de Sagua en Cuba, donde tuvo Garay la noticia de que Cortés habia hecho la conquista del Pánuco y solicitaba del emperador, quedase bajo su gobierno. No obstante, Garay siguió su camino y llegó á la barra de Palmas, donde propuso á sus compañeros fundar una villa ó colonia y llamarla Garayana; pero no habiendo tenido lugar dicha fundación, se dirigieron por tierra hácia el Norte, atravesando las ciénegas pantanosas de la costa, y llegaron á un gran río, donde perdieron cinco

4 Como dos leguas al Sur de la barra de Nautla.

caballos ahogados. Despues de muchas penalidades llegaron á las tierras bajas que riega el caudaloso Pánuco y muy cerca de la villa de San Estéban, que así se llamaba la colonia fundada por Cortés en el pueblo de Pánuco.

Garay intimó al gobernador Pedro de Vallejo le entregase el mando de la villa, atendiendo á su carácter de gobernador de aquellas tierras; mas éste se negó, é inmediatamente envió un correo á Cortés participándole este suceso. El padre Olmedo y Pedro de Alvarado, interesándose por la tranquilidad de la nueva Colonia, fueron encargados de arreglar la diferencia, y habiendo conseguido de Cortés hiciese algunas mercedes á Garay, pasó este á México, donde murió poco despues.

Entretanto, los soldados de la expedición que habian quedado en Pánuco entregándose á toda clase de desórdenes, excitaron la cólera de los indios á la rebelión y la venganza. Reunidos en huestes numerosas atacaron los reales de Garay, dieron muerte á mas de quinientos españoles, celebrando despues su victoria con fiestas y banquetes en que sacrificaron los prisioneros.

Alentados con el triunfo, pusieron sitio á la villa de San Estéban; pero defendida esta por el valiente Pedro de Vallejo, resistió sus ataques y se mantuvo en poder de los españoles hasta la llegada de Gonzalo de Sandoval, que al frente de cien alabarderos, cincuenta caballos y ocho mil tlaxcaltecas y mexicanos, mandó Cortés en su auxilio.

La insurrección habia cundido por todos los pueblos y contaba con numerosos combatientes, que se prepararon á la defensa

ocupando las gargantas del camino; pero fueron forzadas todas por el denuedo de los conquistadores y la bizarría de Sandoval, dando este caballero nuevas y repetidas pruebas de su valor indómito, que lo distinguió en la conquista de México.

Despues de mil combates en que siempre salió victorioso, llegó Sandoval á Pánuco, aprehendió los principales caciques y los sentenció á ser quemados vivos. Este castigo ejemplar afianzó para siempre el dominio español en aquella provincia.

Nombró entonces Cortés por alcalde mayor de la provincia á Diego de Ocampo, y los pocos soldados de la expedición de Garay tuvieron que regresar á Cuba.¹

Fundáronse varios conventos y uno de agustinos en San Estéban, de que fué prior el Rev. Fray Juan Estacio, varón ejemplar que tuvo la gloria de ser el primero que predicó el Evangelio á aquellos pueblos.

La Colonia siguió gozando de bastante tranquilidad, únicamente interrumpida por las depredaciones de los mecos y de los piratas que infestaban el Golfo en el siglo antepasado; hasta que la guerra de la insurrección sobrevino y en ella tomaron parte activa sus naturales.

Pánuco es hoy día un pueblo bastante grande, con mal caserío y una mala iglesia de adobe y palma. Sus habitantes se dedican particularmente á la agricultura y á la ganadería. Los caballos de Pánuco pasan por ser ligeros en la carrera, y esta diversión es muy comun en ese pueblo.

A. N.

1 Joan de Grijalva, Crónica.—Cap. XXX, fol. 50.—Betancourt.—Theatro mexicano, México, 1697, tomo III, pág. 91 á 94.

PROGRESO DEL COMERCIO CON LA CHINA

En el año 1786, un buque de trescientas toneladas, con bandera americana, llegó al puerto de Canton, siendo el primero que empezaba un comercio que desde entonces ha tomado grandes dimensiones. Antes de esta época, las naciones europeas habían hecho un tráfico muy limitado con la China en solo uno de sus puertos; pero los mutuos celos habían impedido que se adoptaran medidas de conciliación, que después han producido los mejores frutos. Mostrábase la China muy opuesta á abrir su territorio á las naciones extranjeras, y se negaba á aceptar toda proposición que se le hacia, aun cuando fueran patentes las ventajas. Desde 1727, los rusos por un tratado habían obtenido que se señalara un punto en la frontera del Norte, para cambiar las mercancías de ambas naciones, y de aquí provino que se fundaran á uno y otro lado dos ciudades, una china y otra rusa. Solo en un punto de la costa del Sur se permitía traficar á los extranjeros; pero con tantas cortapisas, que eran muy escasas las ventajas que se sacaban de un comercio que podia ser una gran fuente de riqueza para el imperio y para los especuladores europeos.

Pasaron años, y los chinos se convencieron de que les tenia mucha cuenta cambiar su té, sus sedas y sus porcelanas por el oro y la plata que les ofrecían los traficantes europeos; y así antes de que estos tuviesen comunicación con el gobierno del

imperio, los comerciantes y las autoridades provinciales por su cuenta y riesgo entraban en transacciones, cuyo buen resultado los convidaba á otras nuevas no ménos lucrativas. Pero solo después de la guerra llamada del Opio, se entablaron negociaciones diplomáticas con la corte de Pekin, y se adoptó una política aplicable á todas las partes del imperio en sus relaciones con el resto del mundo. Las guerras entre la China y las potencias orientales, han hecho mas de lo que hubieran hecho siglos de paz para demostrar á la nación mas antigua del mundo, que su mayor edad no le daba preeminencia en muchas otras cosas.

Con un sistema de rios que no tiene igual en todo el orbe, la China hacia el comercio por medio de *juncos* movidos con remos cuando el viento no les era favorable. No conocían la aplicación del vapor á la propulsión, hasta que aparecieron en sus aguas los buques extranjeros, y natural es que advirtiesen las ventajas que seguirían á la introducción de esos elementos de progreso.

En 1839, una casa inglesa estableció un vapor entre Canton y Macao, y se comprometió á llevar pasajeros y cargas del uno al otro punto. En los primeros seis meses, el número de aquellos no pasó de una docena; pero en los otros seis no habia chino de aquellas costas que no hubiese hecho mas de un viaje en el vapor. Ne-

cesario fué traer otro de Inglaterra, y con el tiempo hubo dos líneas opuestas que hacían la travesía á mas bajo precio y con mas comodidades. Comprendieron los traficantes chinos que la navegación por los rios en vapores, sobre ser mas rápida, era infinitamente mas ventajosa para el transporte de las mercancías, y permitieron á los extranjeros que establecieran líneas por las corrientes que bañan las comarcas productoras.

Mucho ántes que las naciones europeas tuvieran grandes conocimientos en materias financieras, los chinos tenían un sistema especial de bancos, pero tan imperfecto, que apenas tuvieron noticia del adoptado en Europa, aceptaron gustosos la innovación, y la establecieron en todo el imperio. Formaron también compañías de seguros, y hoy las manejan con los mismos resultados que las naciones mas civilizadas.

A la introducción de los buques de vapor es natural que siga el establecimiento de líneas ferrocarrileras, y hoy una compañía inglesa se ha comprometido á unir las principales ciudades y los distritos interiores que no tienen rios, por medio de ferrocarriles. En China no hay sistema postal: el gobierno trasmite sus comunicaciones por correos, y cuando los comerciantes tienen que entenderse con algun corresponsal distante, se valen de recursos que tienen que pagar á peso de oro. A veces para comunicar una simple noticia, tienen que fletar un vapor á precio fabuloso, y en competencia con otro á cuyo capitán se ha ofrecido espléndida recompensa si llega ántes al punto designado.

La última piedra de la muralla que cerraba las puertas del imperio á los extranjeros, ha sido derribada desde el momento que la corte de Pekin ha enviado á al-

gunos de sus mandarines y á un ilustre americano á visitar las capitales del Oriente y establecer lazos de amistad entre los pueblos de ambos hemisferios. América, apenas salida de la infancia, con orgullo y conciencia de su fuerza juvenil, presenta la decana de las naciones á la orgullosa Europa, matrona de la civilización moderna.

Durante su residencia en China, Mr. Burlingame se empeñó en introducir los telégrafos, y aunque tuvo que habérselas con añejas preocupaciones, logró al fin que el gobierno haya permitido que se establezcan líneas submarinas en las costas como ya habían hecho los americanos entre Shanghai y Woosung. A una compañía de estos se ha concedido que las establezcan en todos los puertos comerciales situados entre Canton y Pekin, en la forma siguiente:

	POBLACION.	MILLAS.
De Canton	1,000,000	
A Macao	60,000	70
» Hon Kóng	250,000	75
» Swatow	200,000	130
» Amoy	250,000	115
» Foo-Chow	1,250,000	120
» Waw-Chu	300,000	120
» Ningpo	400,000	125
» Hangtcheau	1,200,000	60
» Shanghai	1,000,000	80
Total	5,910,000	895

A mas de su valor bajo el aspecto financiero, la empresa de un sistema de telégrafos en China tendrá gran importancia nacional. En el comercio servirá para hacer mas íntimas las relaciones de ambos países, exigiendo indispensablemente el establecimiento de una línea de vapores entre

California y China, en conexión con el ferrocarril del Pacífico. Quién pueda apreciar en todo su valor lo que habrá de ganar el mundo con esta comunicacion de la republicana América con el despotismo asiático, con ese encuentro de dos civilizaciones, una de las cuales

guarda tantos secretos que hasta ahora solo han revelado á medias algunos viajeros, que mas bien han adivinado que llegado á descubrir datos, cuya importancia revela la existencia de tradiciones y documentos necesarios para explicar muchos misterios.

LUIS F. MANTILLA.

HISTORIA ANTIGUA DE MEXICO.

MEMORIA SOBRE EL ESTADO SOCIAL Y MORAL QUE TUVIERON LOS MEXICANOS BAJO EL IMPERIO AZTECA, Y SU ORGANIZACION BAJO EL GOBIERNO COLONIAL.

ESCRITA PARA LA SOCIEDAD DE GEOGRAFIA Y ESTADISTICA

POR H. ROMERO GIL.

(CONCLUYE).

VI.
DIVISION DE LA PROPIEDAD TERRITORIAL
Á FAVOR DE LOS INDIOS.

Los reyes de España dispusieron que á los indios se les dejase vivir en sus pueblos, que tenian formados al verificarse la conquista, y que no se les despojase de sus tierras; mas como no tenian propiedad individual sino en comunidad, en este punto la corte de Castilla no quiso hacer innovaciones, sino que los dejó en su antigua costumbre. No sabemos cuánta era la porcion de tierra que ántes tenia cada pueblo, ni si se les dió mas ó ménos por la legislacion de Indias; pero parece probable que no debieron tener mas, si se considera que no conociendo los instrumentos de labranza, ni los animales auxiliares para verificarla, era mas que suficiente la que se les concedió

despues, para proporcionarse las semillas necesarias para vivir, y que esta seria la que poseian en tiempo de Moctezuma.

Las primeras ordenanzas sobre tierras que se dieron para los pueblos de indios de la Nueva-España, son las del marqués de Falces y conde de Santi Estéban que publicó en 26 de Mayo de 1567, y por las cuales mandaba que á los pueblos de indios que necesitaren de tierras para vivir y sembrar, se les diesen quinientas varas ó las mas que hubiesen menester, y que en adelante no se hiciese merced á nadie de ninguna estancia de tierra, si no fuese pudiéndose asentar mil varas distante y desviada de la poblacion y casas de los indios, y las tierras quinientas varas apartadas de dicha poblacion. Estas ordenanzas parece que tenian por objeto regularizar la extension de la tierra en las poblaciones ya estableci-

das y con las que se formasen despues, con los indios que se redujesen á una vida civil, y tal vez para reprimir la codicia de los encomenderos que querian quitárselas.

La legislacion de Indias sobre este punto cuidó tanto del bienestar de la raza indígena, como ninguna otra legislacion ha dado disposiciones mas protectoras á favor de sus súbditos. El extracto de algunas de sus leyes sobre las poblaciones y policia de ellas, confirmará la verdad de la proposicion que asiento.

Por la ley 8ª, tít. 3, lib. 6ª Recopilacion de Indias, se manda que los pueblos se funden donde haya aguas, tierras, montes, pastos con buenas entradas y salidas, y se les deje un egido de una legua de largo para sus ganados.

Que en cada pueblo haya iglesia, doctrina y dos ó tres cantores, un sacristan y un fiscal que los llame á la doctrina. Que para estas reclusiones se nombren ministros de toda satisfaccion y se castigue á los que las impidieren. (Leyes 3 á 6, tít. y lib. cit).

Y para que los ganados puedan pastar sin estorbo, se previene que no se puedan fundar estancias cerca de sus pueblos, señalándose límite donde podrán fundarlas, así para ganado mayor como para menor, en reducciones nuevas y antiguas. Y se ordena que los indios puedan matar el ganado que se entrare en sus tierras sin pena alguna. (Leyes 20, tít. y cód. cit., y 12, tít. 12, lib. 4, Rec. de Indias).

Tambien se dispone que por el hecho de reducirse á pueblos, los indios que ántes vivian en despoblados y que han abrazado la religion cristiana, se les perdone la mitad del tributo que deben pagar, por tiempo de dos años, y si permanecieren en su infidelidad, ya poblados, se manda que la parte que se habia de aplicar á la doctrina se aplique á los hospitales y para en-

viar sacerdotes que los instruyan en los ministerios de nuestra santa fé. (Ley 2, tít. 5, lib. 6ª, cód. cit).

Y se atendió tanto á estas reducciones, que se dispuso que si el sitio era á propósito para pueblos, porque hay cerca minas, ó por no apartar á los indios de sus tierras y climas, ó por otro justo motivo, y lo impidieren tierras de españoles, se les quiten dándoles equivalentes y se asignen á los indios. [Ley 14, tít. y lib. 6ª del cód. cit).

Para reducirlos á la vida sociable se mandó que si el pueblo tuviere ménos de cuarenta casas, tenga un alcalde pedáneo anual, indio; y si llegare á cuarenta tenga un alcalde y un regidor; y si pasare de ochenta haya dos alcaldes y dos regidores; y aunque sea muy grande no tenga mas de dos alcaldes y cuatro regidores, eligiéndose como se estila en pueblos de españoles, y en presencia de los curas. (Ley 15, tít. y cód. cit).

Para dejar á los pueblos en mayor libertad se prohibió que sus encomenderos tengan estancias de ganado en los términos de sus encomiendas, ni obrages en ellas, ni junto á ellas, ni que crien ganado de cerda en sus pueblos. Y aun al mismo encomendero se le previno que no tuviera casa en el lugar de su encomienda, ni que esté en ella mas de una noche, ni sus criados, ni esclavos. (Leyes 17 á 19, tít. 9, lib. 6ª Rec. de Indias, y leyes 11 y 14, tít. 9, cód. cit.)

Y no contento el legislador con estas prevenciones para que viviesen con mas quietud los indios, se mandó que en sus pueblos no se avecinden españoles, mestizos, ni mulatos; si no es que sean mestizos nacidos de indias del mismo pueblo: que el español caminante solo estuviese dos dias; el mereader tres, y que habiendo meson no se hospeden en casas de los indios. Dispo-

siciones que se ven en el tít. 3, lib. 6º del mismo código).

Y por último, se mandó que no se pudiesen mudar de una parte á otra sin orden del consejo, virrey ó real audiencia, aunque se ofrezca informacion de utilidad, porque esto suelen solicitar los curas por sus particulares intereses. (Ley 10, tít. y cód. cit).

VII. CONSTITUCION DE LA FAMILIA INDIGENA EN LA ORGANIZACION COLONIAL.

Cristóbal Colon remitió de la Española algunos indios para repartirlos entre sus amigos como esclavos, y los reyes católicos mandaron volverlos á su costa y que fuesen puestos en entera libertad, so pena de muerte.

Después el obispo del Darien Fray Tomás Ortiz, en las repetidas disputas que sobre la esclavitud de los indios sostuvo con el Sr. Las Casas en presencia de Carlos V y de su consejo, se atrevió á afirmar Ortiz que eran siervos por naturaleza, contando de ellos y de su incapacidad tales excesos y torpezas, que juzgaba se les hacia un beneficio en reducirlos á la esclavitud: para persuadirlo exponia, que no se deben dejar en su entera libertad los que no saben usar bien de ella, y es injuria añadir, porque se deben gracias cuando los sabios y prudentes se encargan de mandar, gobernar y corregir á los ignorantes.

La elocuencia del obispo de Chiapa en favor de uno de los derechos mas preciosos de la humanidad triunfó en la corte en favor de la libertad de los indios: ganada tan justa causa dieron leyes para que ninguno los esclavizara. Es notable la que se dirigió á la audiencia de México en 1553, en la que se ven las siguientes palabras: «que llamadas las partes y averiguada sumaria

y brevemente la verdad, ponga en libertad á los indios que se hubieren hecho esclavos contra razon y derecho, y contra las provisiones é instrucciones por Nos dadas.»

Y en las leyes de Indias se manda no solo que no se esclavicen los indios rebeldes, sino que aun sublevados no sean castigados con las armas, sino que sean atraídos ofreciéndoles perdón y excusion de tributos, y tambien se manda que si perseverasen en su obstinacion, y acometiesen contra vasallos, sean requeridos tres veces, y se consulte á su Magestad ántes de entrar con mano armada. (Leyes 8 y 9, tít. 5º, lib. 3. Rec. de Indias).

Esta digresion ha sido necesaria, porque con la esclavitud no es posible la organizacion de la familia; no existe; necesita la libertad como la base de la constitucion de aquella. Siendo libres los indios y reducidos á la vida civil, en sus matrimonios se dispuso por las leyes que se celebrasen segun el rito católico, de manera que no podia verificarse dentro de los grados de parentesco que ántes los celebraban, debiendo preceder el consentimiento de los padres, como estaba ordenado por las leyes de Castilla para sus súbditos, y dejando en entera libertad al contrayente para elegir su novia: el matrimonio tomó con esto una forma muy solemne, pues al contrato garantizado por la ley se añadió el sacramento, llevando los religiosos ó curas los registros de los matrimonios para dar á la familia un origen cierto.

Vimos ántes que en la familia azteca, el matrimonio se celebraba por los sacerdotes, y que era un acto tambien solemne; pero las costumbres nacionales les permitian á los hombres tener otras mugeres que tambien reputaban suyas; mas estas eran unas concubinas que no reconocia la ley, sino á la primera, y los eclesiásticos españoles al

revalidar los matrimonios de los indios cristianos, lo hicieren con las mugeres que habian recibido segun las leyes: esto deberá limitarse á los países mas civilizados que encontraron en la Nueva-España, pues en otros y que eran los mas, salvando los límites del imperio de Moctezuma, los indios tenían muchas mugeres y los eclesiásticos, considerando que todas eran concubinas, dejaron en libertad á los indios para que escogieran la que mejor les pareciere en el caso que no tuvieran hijos en alguna, pues si los habia, á esta lo inclinaban para que con ella celebrase su matrimonio y legitimase á sus hijos.

En el concilio 3º celebrado en Lima se dice: «Que mal pueden ser enseñados á ser cristianos, si primero no enseñamos á los indios á ser hombres y vivir como tales segun el apóstol. Y que así cuiden mucho los doctrineros, y demas personas á quienes están encargados, que dejadas sus tierras y agrestes costumbres antiguas se hagan á los hombres políticos, como son, entrar los hombres aseados y limpios en las iglesias y las mugeres cubiertas las cabezas con algun velo, segun la institucion del apóstol, tener mesas para comer y lechos para dormir en alto, y no en el suelo como lo hacian, y las casas con tanta limpieza y aliño, que parezcan habitaciones de hombres y no chozas y pocilgas de animales inmundos, y otras cosas en esta conformidad, como el buen trato á sus mugeres é hijos, que se les irán persuadiendo, no tanto con imperio violento y severo, como con amor, cuidado y gravedad paternal.»

Estas disposiciones fueron insertas en el código de Indias, lo mismo que las que permitieron que pudiesen casarse españoles con indias é indios con españolas, por ser necesarios estos matrimonios para la poblacion de estas provincias, su conserva-

cion y buena correspondencia, que se deseaba hubiera entre indios y españoles.

La muger entre los mexicanos no estaba degradada, considerándola el hombre como un ser inferior á él, y teniéndola como esclava en su casa, era juzgada como su igual, y ocupada con los servicios propios de su sexo y los mas delicados; pero recibida la religion cristiana, la muger fué elevada al grado que tiene en los países católicos: si ántes entre los mexicanos no fué tratada jamas como esclava, dimanado esto de antiguas tradiciones y de costumbres apoyadas en las leyes, después fué por una conviccion y deber, dispuesto por la religion que se habia abrazado.

Las leyes coloniales garantizaron á los padres los derechos que por la naturaleza tienen sobre sus hijos; alimentarlos, educarlos, sin que ninguna otra persona pudiese intervenir en la familia, restringiendo aquellas, ni ménos para separarlos de su lado trasladándolos á otros lugares para los trabajos que habia, sin el consentimiento de ellos y de sus gobernadores, pues que si el trabajo para los indios era obligatorio por las leyes, estaba tambien declarado que los padres no podian ajustar el trabajo de sus hijos ántes de doce años y deber hacerlo en obras que fueran compatibles con sus fuerzas; y para los jóvenes y mozos era bajo condiciones muy favorables para ellos. Estaba prohibido á los españoles el obligar por la fuerza á los indios á trabajar en sus fincas; pero tenían la obligacion los que no encontraban ocupacion, de salir á las plazas ó alquilarse; estaba tambien prohibido el pagarles su jornal en vino, chicha y cosas semejantes debiendo hacerlo en dinero, y al indio el ajustarse para el trabajo por mas tiempo que un año, y al español que tuviese indio concertado, no poderlo pasar á otro, debiendo perder el dinero que le hu-

biese adelantado, en el caso que no tuviera en qué ocuparlo. [Leyes 7, 13 y 18, tit. 13, lib. 6º Rec. de Indias].

La mujer siendo igual al marido, la sociedad que se establece por el matrimonio trae como consecuencia precisa la participación de las utilidades y cargos en los bienes que se adquieren, principio desconocido antes del cristianismo y que para los indios se estableció después de la conquista y debía observarse lo mismo que para los españoles.

Sobre la sucesión en los bienes de los hijos á los padres y de estos á los hijos, se guardaron las reglas que se seguían por las leyes de Castilla, de manera que bajo estas y otras relaciones, la organización de la familia india estaba constituida con la española.

VIII.

TRABAJOS DE LOS MISIONEROS EN LA ENSEÑANZA Y CIVILIZACION DE LOS INDIOS.

«Luego que los religiosos se fueron extendiendo por las ciudades y pueblos de los indios, no solo se ocuparon en su doctrina y enseñanza espiritual, sino que tambien los educaron en el trato político enseñándoles todo género de voluntad, reduciéndolos á pueblos los que estaban desparramados y procurando que hiciesen en aquellos, edificios, calles y plazas, instruyéndoles en el modo que habian de observar en su gobierno, y dándoles leyes de policía: procuraban los que sabian algun oficio enseñárselos y los que no sabian traian oficiales que les enseñasen, y en particular el que mas se esmeró en esto fué aquel famoso varón lego Fray Pedro de Gante, primer maestro no solo en la enseñanza de la doctrina cristiana, ni sólo en enseñarles á leer, escribir y contar, sino que procuró que los mozos aprendiesen los oficios y artes de los

españoles, que sus padres ó abuelos no alcanzaron, y se perfeccionasen en los que ántes sabian y usaban, porque habiendo edificado la capilla de San José, que es la primera que se hizo á honor del varón de Gante en la Nueva-España, de donde quedó la devoción que le tiene y el haberle nombrado por patron de ella: junto á esta capilla que estaba unida á la iglesia de San Francisco de México, edificó algunos aposentos y salas donde los tenia recogidos y les hacia enseñar los oficios mas comunes, como son: sastres, zapateros, herreros, carpinteros, pintores y otros; y en una de las salas estaban los pintores aparte, con que con la vivacidad de su ingenio, con facilidad salieron grandes oficiales y maestros, que viniendo algunos oficiales de España, pareciéndoles que por no haberlos en la tierra, habian de vender y ganar lo que quisiesen, les sucedió al revés, porque en los oficios que los indios habian aprendido no les daban ventaja y los que no habian aprendido fácilmente los indios, con su viveza se los hurtaban.

«Sucedió una vez, que por no haber quien hiciese sayales en la Nueva-España y como las flotas en aquel tiempo no iban y venian tan á menudo llegar á estar los religiosos tan desnudos, rotos y remendados, que ya no parecian hábitos los que traian puestos, y en aquel tiempo llegó un español tejedor de sayales, y como se vio solo él los vendía, y tan caros, que como los religiosos eran tan pobres no se atrevian á comprarlos, ni tenian con qué, y así arbi-traron el enviar algunos indizuelos que fuesen al descuido á ver cómo los hacia, y habiendo ido y mirádoles muy bien, cada uno cogió una cosa diferente, porque unos vieron el modo de hilar; otros de qué manera era el telar y cuántas piezas tenia; otros el modo de echar la tela, y otros el modo de

tejer: conque, habiéndose vuelto, dentro de breves dias, hicieron sayales con que se vistieron los religiosos. El primer batidor de oro que pasó, para encubrir su oficio dijo que era necesario para salir con él estar un aprendiz seis ó siete años, y queriendo coger los indios fingidamente miraron todas las particularidades del oficio, contando los golpes que daba con el martillo y la parte donde daba el golpe, y cómo volvía y revolvía el molde, y ántes del año salieron á vender oro batido. Tambien este batidor hacia guadamaciles; y cuando trabajaba se recataba mucho de los indios, y particularmente en que no supiesen dar los colores, dorado y plateado, y viendo los indios que se escondia de ellos, determinaron mirar los materiales que echaba y tomando de cada cosa un poquito se fueron á comprar los materiales é hicieron guadamaciles.

«Hubo un español que fué el primero que hizo las sillas ginetas, y así que las vieron los indios, hicieron todo lo que para una silla era necesario, como es coraza y sobre-coraza y bastos y lo demas; pero nunca acertaban á hacer el fuste, y teniendo el sillero uno en la puerta de su casa, como lo tienen de costumbre los de este oficio, habiéndose entrado á comer, cogieron el fuste los indios y lo llevaron é hicieron otro á su modelo, y luego otro dia á la misma hora de comer, volvieron á poner el fuste donde estaba, y de ahí á siete dias pasó un indio por la calle vendiendo fustes, y preguntando al sillero si queria comprarle los que llevaba y otros que tenia en su casa, recibió mucha pesadumbre.

«En el hacer campanas fueron consumadísimos, porque las hacian con mucha perfeccion, así en la medida y grueso como en la muda del metal, é hicieron muchas, chicas y grandes, y casi todas las que hay en la Nueva-España.

«El oficio de bordar se les enseñó el venerable P. Fr. Daniel, que habiendo dejado muchos ornamentos muy curiosos y vistosos, hechos por sus manos y de los indios sus discípulos, pasó á la provincia de Jalisco y está enterrado en el Santuario del convento de San Francisco de Guadalajara.

«En la cantería han salido grandes maestros y oficiales, y tanto, que las mas obras que se hacen, aunque tengan españoles para la maestría, ellos son los que lo obran con grandísima perfeccion, sin que los españoles pongan mano, y esto no solo ahora, sino en sus principios cuando no habia quien los industriase sino los religiosos: y en lo de Michoacan el venerable P. Fr. Juan de San Miguel, después de haber puesto muchos pueblos en policía y reducido á los tarascos, que andaban por los montes, á vida sociable y á que hiciesen pueblos, haciéndoles las plantas y dando las trazas del modo que habian de tener las calles y encrucijadas, escogiendo el sitio, el suelo que le parecia mas á propósito para su conservación é instruyéndoles en el modo con que habian de observar en su gobierno, procuró tambien enseñarles todos los oficios, con que salieron los tarascos con grandes oficiales en todos géneros, como vemos; porque en esta nación hay grandes pintores, famosos escultores, ensambladores y zapateros, de donde sacan grandes partidas para toda la Nueva-España, y entre otros pueblos que este siervo de Dios fundó y redujo á policía, fué el de Uruapan: en leer y escribir salieron aventajados, escribiendo muchos libros y sermones que los religiosos componian de todo género de letras, y hubo indio que á los dos años que le enseñaron los religiosos á leer y escribir y habiéndole dado una bula por muestra, la sacó tan propia, que la letra parecia del mismo molde, en tanta manera parecida, que

la llevó un español á España para mostrarla por maravilla.

Al tercer año les comenzaron á enseñar canto, y los primeros maestros fueron el famoso varón Fr. Pedro de Gante y el venerable P. Fr. Juan Caro, sacerdote anciano, admirándose muchos españoles de que tomasen los padres aquel trabajo diciéndoles que no saldrían con ellos, y riéndose de la bondad y flemma con que los enseñaban; y particularmente que el P. Caro no entendía palabra de la lengua; pero tanta fué su perseverancia, que no solo entendieron y supieron el canto llano, sino también el canto de órgano, y luego comenzaron á pautar y apuntar así un canto como otro, é hicieron grandes y buenos libros y salterios con letras grandes, muy iluminadas, y encuadernados para coros, y lo que ha sido mucho de ver, es el sacar imágenes de muy perfectas figuras de planchas, y han salido tan buenos maestros, que muchos de ellos han compuesto de su ingenio villancicos á cuatro voces en canto de órgano y algunas misas, y otras obras, que enseñadas á maestros de capilla españoles, se han admirado mucho dudando fuesen obras de indios, y de muchos de ellos se han valido y se valen hoy las catedrales de las Indias para cantores y ministriles.

Esto que los religiosos les enseñaron fué en sus principios, que despues acá se ha tenido mucho cuidado en que se enseñen unos á otros, escogiéndole de los muchachos de la doctrina las mejores voces para las capillas y para que aprendiesen á tocar órgano, porque á los principios les enseñaron no solo á tocar órgano, sino también flauta, chirimía, vihuela de arco, sacabuche, corneta y bajón, y no hay género de música que no toquen en los pueblos principales, y hacer todos estos instrumentos que sirven para regocijo, como son rabel, guitarra, discan-

te, vihuela, harpa y monacordio, y apenas hay pueblecito en todas las Indias donde no se toquen todos estos instrumentos, y puedo asegurar que en toda la cristiandad no hay fuera de las Indias tanta copia de instrumentos, músicos ni cantores como solo en el reinado de la Nueva-España se encontraron, ni hay capilla ni pueblo por pequeño que sea, donde no se oficie la misa y se hagan los demas oficios en canto de órgano; con que se concluye que la enseñanza, doctrina, policía y cuidado de la primitiva iglesia indiana hecha por los religiosos, ha sido con más cuidado y curiosidad de cuantas ha habido en la iglesia: quienes más cuidado han puesto en esto han sido los religiosos franciscanos, como parece por la cédula en que su Magestad manda den músicos.

IX.

RESUMEN Y CONCLUSION.

La organizacion del imperio azteca era favorable para la libertad civil de los indios, y el espíritu belicoso que se desarrolló en los mexicanos fué la obra de una convicción religiosa sostenida por el culto de Huitzilpuchli, á quien suponían que les daba una protección particular á los hombres de armas, y el lugar preferente que esperaban los guerreros sobre todos los demas hombres despues de la muerte. La creencia religiosa fué anterior á las leyes que acordaron las distinciones á los valientes, y que formaron las costumbres públicas por el gusto de la guerra y el aprecio á los que en ella morían, y por los que hacían en el campo de batalla mayor número de prisioneros. Bajo esta creencia y estos estímulos, una nacion puede hacer lo que quiera sobre las otras vecinas que no estén aperciuidas ni tengan otra educación, y una serie de campañas bien ejecutadas producen la confianza en los gefes para empresas más

atrevidas y el gusto de toda la nacion por ellas, no ménos que el deseo de tomar venganza de un pueblo cuando este les ha causado una derrota disminuyendo sus glorias.

La organizacion colonial fué la más favorable para la azteca, para garantizar á los indios su libertad civil, y darles mayor suma de bienestar, habiendo estudiado poco las leyes de Indias los que juzgan que estas causaron las desgracias y decadencia moral de su raza, lo mismo que los que acusan á los misioneros, á los que los indios deben la poca civilizacion que tienen. La conquista sí apagó en ellos el sentimiento de la guerra y amortiguó su espíritu belicoso; pero esto era preciso que sucediera, sin culpar por esto á la legislacion ni á los misioneros: ni para la prosperidad de una nacion ni para el bienestar de sus individuos es necesario inspirar en ellos el espíritu de la guerra; la civilizacion no lo exige, y si se propusiera un tema sobre esto, podría sostenerse lo contrario; pero se dirá: si la legislacion y si los misioneros favorecieron el desarrollo moral de los indios, ¿por qué hoy los vemos en tanta decadencia?

Para contestar es preciso hacer algunas observaciones. Los indios en general de la República, no deben juzgarse por los que habitan el Valle de México y algunos pueblos de la Sierra; estos son los más degradados y los que han conservado más sus primitivas costumbres; los otros que son los más, y que no pertenecieron al imperio azteca, exceptuándose los bárbaros, tienen igual civilizacion á la de nuestro bajo pueblo, sin tener sus vicios. Idioma, trage y aun costumbres no son las primitivas, y en estos no se nota degradacion moral, sino arrogancia y brío. En la guerra de insurreccion y despues en las revoluciones civiles que han agitado el país, se han visto fuera del Valle de México indios de valor

personal y de grandes talentos militares: una mirada á los hombres de actualidad presenta á Juarez, y á los generales Mejía y Lozada como los hombres más valientes en la guerra; y los indios, dirigidos por capitanes de su raza atrevidos, se ha observado en nuestras revueltas que son los más bravos soldados.

En la decadencia moral de los indios del Valle de México y de las Sierras, parece lo más probable que han contribuido las causas siguientes. Sobre los primeros, extinguida la clase más civilizada, como los sacerdotes y su nobleza, con el acto alevoso de Alvarado, asesinandolos cuando se hallaban en un baile, y despues sacados los hombres de armas que habían quedado, que eran los más atrevidos para servir de auxiliares al ejército español en tantas y tan dilatadas expediciones como en el país emprendieron, no quedó sino lo más bajo del pueblo, y por lo mismo la clase más difícil de civilizarse. El número del ejército auxiliar es considerable, y si se suman los cuerpos de tropa que se sacaron, da una cifra capaz de dejar sola á una populosa ciudad. Cortés en su expedicion á las Hibueras, sacó entre mexicanos y tlaxcaltecas veinte mil. Nuño de Guzman en su expedicion á la Nueva Galicia, de solo México diez mil; y D. Antonio de Mendoza para sosegar á los indios sublevados en el Mixton, trajo un número de veinte mil. La secularizacion de las doctrinas es otra de las causas porque los indios no siguieron la civilizacion lenta en que habían entrado con sus religiosos.

Sobre los segundos, que son los indios de la sierra; su atraso puede atribuirse á su falta de civilizacion anterior; y á la conservacion de su idioma obrando simultáneamente con estas causas, la de su falta de misioneros. Se observa en todo el país que

los pueblos de indios que perdieron su idioma, tienen otras costumbres y se han creado otras necesidades, al paso que los que no hablan español, han conservado sus costumbres, son pusilánimes y están mas atrasados, siendo óbvia la razon de este fenómeno, pues unos han entrado en el movimiento de la sociedad, comunicándose con los que hablan el idioma nacional, y los otros permanecen retraidos; los unos forman parte de la nacion, sirviendo en los campos,

en las casas, en el ejército, y componiendo tambien el populacho en las ciudades y pueblos, y los otros son extraños á ello, permanecen en el dia, con muy certa diferencia, como se encontraban al tiempo de la conquista. Si fuera dable á Cortés, y á sus compañeros de armas volver á la vida y verlos, diria que fueron los mismos que él encontró, que en trescientos años solo se habia conseguido el que depusiesen su actitud hostil.

DOCUMENTOS PARA LA HISTORIA.

La desamortizacion eclesiástica en tiempo de Carlos IV.

Por el ministerio de gracia y justicia se me ha pasado con esta fecha el real decreto siguiente:

«Por el extrañamiento de los regulares de la extinguida Compañía de Jesus de mis dominios de España é Indias, quedó devuelto á mi corona el dominio de todos sus bienes despues de cumplidas las cargas y mentes de los fundadores, á consecuencia de las leyes fundamentales del reino, disposicion de los concilios, observancia inmemorial y continua de la regalía de la misma corona y otros indispensables fundamentos de justicia que expuso el consejo extraordinario con uniforme dictámen de los ministros y prelados que tenian asiento y voz en él. Conforme á este principio, pudo el rey, mi augusto padre, haber incorporado desde luego á la real hacienda, como de patrimonio real, las casas, haciendas y demas bienes ocupados; mas por un efecto de su régia liberalidad y munificencia, las aplicó y destinó en gran parte á

regenerar y fundar de nuevo, bajo la inmediata proteccion soberana, diferentes establecimientos piadosos, y considerados de utilidad pública. Imitando yo tan sublime ejemplo, no solo he atendido con singular esmero á proseguir, perfeccionar y consolidar la grande obra comenzada, sino aún á darla una nueva y mayor extension con el aumento de otros varios objetos importantes y trascendentales á la prosperidad nacional; pero despues que las extraordinarias y urgentes necesidades de la monarquía obligan á echar mano á recursos tambien extraordinarios con qué satisfacerlas, no es ya en modo alguno comparable la utilidad de tales objetos con la muy superior de que unos bienes que propiamente pertenecen al Estado, sirvan á la defensa y conservacion del Estado mismo para aliviar la industria y el comercio de mis vasallos del peso de la deuda nacional, y señaladamente la representada por los vales reales, que por su calidad de moneda influ-

ye en todos los tratos y contratos. Por lo mismo he venido en resolver, que los restos de las temporalidades de dichos regulares extinguidos en España é islas adyacentes, y en Indias é Islas Filipinas, se agreguen é incorporen enteramente en mi real hacienda, con destino á la amortizacion de vales reales, sin perjuicio de aplicar, siendo necesario, alguna parte de ellas á las urgentes necesidades de la monarquía; y consiguientemente se trasladará la superintendencia general de las mismas temporalidades, radicada en el ministerio de gracia y justicia, al de hacienda, por el cual se expedirán las instrucciones y órdenes conducentes á su administracion, como á la de los demas ramos y rentas de mi corona y real patrimonio. Se darán las providencias económicas que se requieran para la pronta venta y realizacion de cualesquiera bienes y efectos que se hallaren existentes; en inteligencia de poder tener ya aplicacion distinta, y se cuidará con particular vigilancia del exacto cumplimiento de las obras pias, memorias, aniversarios y demas cargas de rigurosa justicia con que estén gravadas las temporalidades, y de la subrogacion de sus capitales en la caja de amortizacion, bajo el anual interes de 3 por ciento, reservando á los tribunales inferiores, superiores y supremos en unos y otros dominios, el conocimiento y decision de los pleitos y negocios contenciosos en que fueren interesados mis vasallos, y á mi real cámara de Castilla y de Indias los pertenecientes á mi patronato real, dirigiéndose á mi real persona por la vía reservada de gracia y justicia. Tendréislo entendido y lo comunicaréis á quien corresponda para su puntual cumplimiento.»

A consecuencia de esta soberana resolucion, y de la que tambien ha tomado el rey

para variar la forma bajo la cual se hallaba establecida la direccion general de las citadas temporalidades en España é Indias, ha resuelto S. M. que la realizacion de los fondos y cobranza de las rentas y créditos pertenecientes al ramo, corra al cargo de la real caja de amortizacion.

Por efecto de la incorporacion de las temporalidades á la corona, habrá de suspenderse enteramente el curso de todos los expedientes pendientes sobre aplicaciones de iglesias, ornamentos, alhajas de oro y plata, edificios materiales de los colegios, bibliotecas y cualesquier otros efectos existentes, pues los valores de todas estas cosas deberán realizarse en el modo posible para llenar el importante é imprescindible objeto á que están en el dia aplicados, habiendo de cesar tambien las juntas superiores y subalternas de aplicaciones en el ejercicio de las funciones de que están encargadas.

Por el mismo principio cesarán igualmente las juntas municipales y provinciales en el encargo de enagenar fincas ó entender en otros objetos relativos al gobierno y administracion de las temporalidades, abocando V. E. el conocimiento de estos asuntos, y reasumiendo la jurisdiccion que como á gefe de la real hacienda le compete en calidad de mi subdelegado sobre todo lo concerniente á unos bienes que desde hoy deben considerarse del real patrimonio.

Sin embargo, subsistirá la administracion actual del ramo en el estado en que se halla en ese distrito, para que bajo la inmediata vigilancia y direccion de V. E. continúe recordando y cobrando por las reglas establecidas, cuantos caudales y efectos correspondan por cualquier título ó respecto al ramo mismo; mientras que por los correos sucesivos comunico á V. E. las

reales resoluciones que S. M. tuviere á bien dictar para el arreglo de dicha administracion, con mayor economia y mas conformidad á los principios adoptados para la de los otros ramos de la real hacienda, sobre cuyo objeto espero que V. E. me proponga todo cuanto se le ofreciere y pareciere.

Entretanto, quiere S. M. que V. E. emplee todo su celo y eficacia para que todos los caudales que se fueren acopiando, se tengan prontos para remitirlos á este reino á mi consignacion como los demas de real hacienda, dando cuenta de ello con toda distincion, y al mismo tiempo las noticias de cuanto se efectúe en virtud del real decreto que va inserto para la soberana inteligencia de S. M., de cuya real orden lo participo á V. E. para su cumplimiento.

Dios guarde á V. E. muchos años. San Ildefonso, 19 de Setiembre de 1798.—*Soler*.—Exmo. Sr. virey de Nueva-España.

México, 20 de Febrero de 1799.—Ofrézcase el cumplimiento de esta real orden, y para que lo tenga pásese copia de ella al señor fiscal de real hacienda.—*Asanza*.—Fecho todo.

LA CONSOLIDACION.

EL REY.—En 26 de Febrero de este año tuve á bien expedir por mi consejo de Castilla la real cédula del tenor siguiente:

«Don Carlos, por la gracia de Dios, rey de Castilla, de Leon, de Aragon, de las Dos Sicilias, de Jerusalem, de Navarra, de Granada, de Toledo, de Valencia, de Galicia, de Mallorca, de Menorca, de Sevilla, de Cerdeña, de Córdoba, de Córcega, de Murcia, de Jaen, de los Algarbes, de Al-

geciras, de Gibraltar, de las Islas de Canaria, de las Indias Orientales y Occidentales, Islas y Tierra Firme del mar Océano; archiduque de Austria; duque de Borgoña, de Brabante y de Milan; conde de Apsburg, de Flándes, Tirol y Barcelona; señor de Vizcaya y de Molina, &c. A los del mi consejo, presidente y oidores de mis audiencias y cancellerías, alcaldes, alguaciles de mi casa y corte; á todos los corregidores, asistente, intendentes, gobernadores, alcaldes mayores y ordinarios, y otros cualesquiera jueces y justicias de estos mis reinos, así de realengo como de señorío, abadengo y órdenes, tanto á los que ahora son, como á los que serán de aquí adelante, y á todas las demas personas de cualquier grado, estado ó condicion que sean, á quienes lo contenido en esta mi cédula toca ó tocar puede en cualquiera manera, sabed: Que en conformidad de lo prevenido en el artículo 9 de mi real pragmática de 30 de Agosto de 1800, se remitió al mi consejo por la comision gubernativa de consolidacion de vales, el reglamento que habia formado para la colectacion y administracion de una anualidad de las dignidades, oficios y beneficios de todas las iglesias de España é Indias en sus vacantes, concedida con destino á la extincion de los mismos vales por el Breve apostólico inserto en mi real cédula de 24 de Abril del año próximo pasado. Examinado por el mi consejo el citado reglamento con la detencion que requiere su importancia, y teniendo presentes las reflexiones que al tiempo de remitirle hizo la comision gubernativa, y lo que sobre todo expusieron mis fiscales, le pasó á mis reales manos en consulta de 5 de Enero próximo; y por mi real resolucion á ella, publicada en 18 de este mes, conformándome con su parecer, he venido en aprobarle con

la calidad de por ahora, y sin perjuicio de acordarse con vista de lo que dictaré la experiencia lo que se crea mas conveniente al logro de los justos fines á que se dirige el referido Breve apostólico; y el tenor del expresado reglamento es el siguiente:

REGLAMENTO formado en virtud de lo prevenido en el artículo 9 de la real pragmática de 30 de Agosto de 1800, para la colectacion y administracion de una anualidad de las dignidades, oficios y beneficios de todas las iglesias de España é Indias en sus vacantes, concedida por indulto apostólico, con destino á la consolidacion y extincion de vales reales.

1º Pertenece á la consolidacion de vales reales una anualidad íntegra de los frutos y rentas correspondientes á todos los beneficios eclesiásticos, seculares y regulares, de cualquier género ó denominacion que sean, como dignidades mayores y menores, canonicatos, prebendas, capellanías colativas, prestameras, beneficios simples, abadías consistoriales y demas dignidades, beneficios y oficios, bien sean de los reservados á S. S. ó de presentacion real ú ordinaria, ó de patronato activo ó pasivo, laical ó eclesiástico, secular ó regular, que vacaren en España, Indias é islas adyacentes, por muerte, resignacion, permuta, traslacion, privacion, ó de cualquier otro modo ó por cualquiera otra causa.

2º Bajo la denominacion de frutos y rentas se comprenden todos los productos, emolumentos y obvenciones que corresponden al beneficiado, exceptuando solamente aquellas distribuciones personalísimas que no ganen los enfermos ni los ausentes por servicio de la iglesia.

3º Se exceptúan solamente del pago

de la anualidad los beneficios curados que son aquellos y no otros, cuyos poseedores, con derecho y título propio, ejercen por sí mismos la cura parroquial.

4º En las iglesias en donde los frutos y rentas de las dignidades, prebendas y beneficios vacantes no tengan particular aplicacion y hubieran de acrecer á los demas prebendados ó beneficiados, empezará la anualidad perteneciente á la consolidacion desde el día inmediato á la vacante.

5º En donde los frutos de las vacantes estén aplicados por tiempo determinado á las fábricas ó á cualesquiera otros objetos, ó al *post mortem*, en virtud de estatuto ó costumbre de cada iglesia, ó por bula pontificia ó real decreto anterior á la expedicion del Breve de nuestro muy santo Padre Pio VII, de 10 de Febrero del año próximo pasado, empezará á correr la anualidad luego que se cumpla el término de estas obligaciones; y si la aplicacion fuere por tiempo indefinido, cesará desde el día de la presentacion del beneficio, empezando desde el mismo á contarse la anualidad.

6º Lo dispuesto en los artículos 4º y 5º se entienda solamente con las iglesias de España, pues en cuanto á las de Indias se observará la práctica y costumbre establecida en virtud de los reales derechos y regalías de la corona.

7º Los encargados de la recaudacion de las anualidades han de administrarlas por todo el tiempo de la duracion de las vacantes, contado desde que empiecen á pertenecer á la consolidacion de vales hasta el total complemento del año, pasado el cual quedarán los frutos y su administracion á favor de aquellos á quienes por derecho ó costumbre correspondan.

8º Aun en el caso de proveerse el be-

beneficio, continuará administrándose por parte de la consolidación hasta concluirse el año, á no ser que el provisto desde su posesión quiera entrar en el goce de frutos, pues en tal caso se le permite y concede el que pueda percibir y administrar por sí las tres cuartas partes de los productos del beneficio, continuando la consolidación de vales en el percibo y administración de la otra cuarta parte por el tiempo que se necesite á llenar con los días de la vacante los 365 que en todo caso le corresponden.

9º En las iglesias donde en virtud de estatuto ó costumbre opten los canónigos ó beneficiados, se percibirá por la consolidación de vales solamente la anualidad respectiva al aumento de rentas y obveniones que adquieran por la opción.

10. Para evitar las dificultades que podrían ocurrir en la individual estimación de las cargas propias de las canongías ó prebendas llamadas de oficio, se rebajará de la anualidad de ellas una cuarta parte de sus frutos y rentas; y los cabildos, á quienes incumbe el cumplimiento de las mismas cargas, percibirán esta parte y la distribuirán en la forma que les pareciere justa y equitativa.

11. En las capellanías colativas, beneficios simples ó servideros, prestameras y oficios que sean título para ordenarse, se deducirá de sus frutos y rentas el importe de las limosnas de las misas, con atención á la hora y localidad de su cumplimiento, y el de cualesquiera otras cargas que indispensablemente hayan de cumplirse y se cumplan por otro, aunque sea individuo del cuerpo, según la regulación que haya en la diócesis por regla sinodal, por providencia general ó por fundación del beneficio, y en su defecto por la que acuerden el reverendo obispo y el encargado de la colec-

tación de anualidades, con consideración al estilo y práctica común de la misma diócesis.

12. Cuando la cura habitual resida ó esté en los cabildos ó comunidades seculares ó regulares, y la actual se ejerza por alguno de sus individuos, se rebajará de cada anualidad la parte que corresponda á un beneficio dividido entre todos los de la misma comunidad; pero no se hará esta rebaja en donde hubiese dotación particular por razón de la cura y administración de sacramentos, así en el caso de ejercerse por dichos individuos como por otros de fuera, porque esta parte segregada de la masa común queda ya exenta por el Breve de Su Santidad.

13. De todos los beneficios que se unan perpetuamente á monasterios, lugares píos ó cualquiera otro objeto, aunque sea curato, se percibirá por razón de anualidad una décimaquinta parte de la renta de cada año por equivalente de quindenio; y lo mismo se observará respecto á las pensiones igualmente perpetuas que se concedan sobre mitras, encomiendas ó beneficios sujetos al pago de la anualidad.

14. Quince días antes de cumplirse el total percibo de la anualidad, en caso de continuar vacante el beneficio ó capellanía, lo avisarán los encargados de consolidación á aquel ó á aquellos á quienes por derecho, estilo ó costumbre corresponda la administración de sus frutos desde el día en que haya de finalizarse el año.

15. Atendiendo á que los plazos concedidos por el artículo 8º para cubrir el total importe de las anualidades, proporcionan á los provistos el tomar la posesión de los beneficios sin ofensa de su congrua y decente sustentación, y con el objeto también de evitar las largas vacantes contrarias á los cánones y al servicio y culto

divino en las iglesias, y perjudiciales á los provistos en resultas; todos los presentados, sin excepción alguna, habrán de tomar la posesión dentro de los términos que respectivamente se señalen en las cédulas que se despachen por las cámaras de Castilla é Indias, y en los títulos que expidan los ordinarios y demas patronos y presenteros eclesiásticos y seculares, los cuales señalarán en adelante un término que no pase de sesenta días.

16. Si dentro de los términos referidos no hubiere tomado la posesión el provisto, por el mismo hecho quedará nula y de ningún valor la presentación y sin efecto el título, procediendo el patrono á nueva provisión en otro, á no haber justa causa que haya impedido ó impida dicha toma de posesión, cuya legitimidad deberá calificarse con precisa audiencia del encargado por la consolidación de vales.

17. Si el posesionado en el beneficio muriese antes de haber satisfecho íntegramente la anualidad con la cuarta parte de frutos que hubiere percibido y la de los que toquen á su herencia, se le condona el resto.

18. En caso de ser alguno promovido en la misma iglesia ó trasladado á otra, y de tomar la posesión de la nueva dignidad, prebenda ó beneficio sin haberse completado el total importe de la anualidad del que deja, se liquidará y regulará en dinero el valor de lo que le falte que contribuir; y como de una deuda personalísima otorgará obligación á pagarla en cuatro años y cuatro plazos iguales, con hipoteca especial de las tres cuartas partes de los frutos y rentas que han de quedarle libres del beneficio que obtenga y la general de todos sus bienes; bien entendido, que ocurriendo la promoción ó traslación antes de acabarse el primer año, se prorateará la anualidad

con proporción á solo el tiempo que haya poseído el beneficio.

19. Las secretarías de los muy reverendos arzobispos, reverendos obispos, venerables cabildos de las iglesias catedrales, colegiales y parroquiales, y monasterios exentos, tendrán obligación de dar sin estipendio en principio de cada mes al respectivo encargado de la colectación de anualidades, certificación de las prebendas y beneficios que hubieren vacado, y de los que se hubieren proveído en el mes anterior, con expresión del día de su vacante y del en que se haya posesionado el sucesor; y cada seis meses darán indispensablemente otra certificación de no resultar mas vacantes ni provisiones que las comprendidas en dichas notas mensuales; en inteligencia de que en el caso inesperado de observarse cualquiera falta ó ilegalidad, se castigará con el mayor rigor hasta con la privación de oficio.

20. Los mismos muy reverendos arzobispos, reverendos obispos y demas preladados circularán orden á todos los curas párrocos de sus diócesis, para que verificándose por cualquier motivo la vacante de capellanías, beneficios ú oficios de las iglesias de su distrito, den cuenta inmediatamente al encargado de la colectación de anualidades; y lo mismo harán si ocurriere dentro de los términos de su parroquia el fallecimiento, matrimonio ú otra causa que induzca vacante de beneficio perteneciente á distinta iglesia ú obispado.

21. De todas las cédulas de nombramiento que se despachen por las cámaras de Castilla é Indias, se ha de tomar la razón en la contaduría general de la consolidación de vales, por la cual se comunicará la noticia al encargado á quien respectivamente corresponda, á cuyo efecto se expresará en las mismas cédulas esta pro-

cisa circunstancia como previa á la toma de posesion, bajo de responsabilidad de quien la diere.

22. Igual razon se tomará sin gravámen de derechos por los encargados de consolidacion en cada diócesis de todos los títulos que se despacharen por los coladores ordinarios ó cualquier otro, habiéndose de poner en ellos la misma previa condicion; y estos encargados darán luego cuenta á la contaduría general.

23. El principal encargado de la coleccion de anualidades en las diócesis de España, ha de ser un canónigo ó dignidad, que tenga voto canónico en el cabildo catedral ó colegial nombrado por S. M. á consulta del consejo y precedente propuesta de la comision gubernativa; y en Indias lo serán las contadurías decimales, y á todos los colectores se les despachará título en forma con la jurisdiccion y facultades necesarias para la ejecucion y cumplimiento de su encargo, que ejercerán ante el escribano ó notario que elijan, con las cosas, personas particulares y comunidades que deban satisfacer y contribuir á la cobranza y percepcion completa de la anualidad y sus resultas.

24. Los inmediatos recaudadores y administradores de los frutos y rentas de todas las anualidades, han de ser los comisionados de consolidacion de vales nombrados por la comision gubernativa en las provincias; y en las capitales de obispados y territorios *vere nullius* donde no residan y fuere necesario y conveniente, ejercerán sus funciones por medio de las personas que nombren bajo de su responsabilidad, las cuales han de quedar sujetas y subordinadas á su autoridad, como subalternos suyos.

25. Las contadurías de las mesas capitulares y decimales de todos los cabildos

darán sin costo alguno á los colectores de esta península las planas, pliegos, pólizas ó copias de los frutos y maravedises que íntegramente pertenezcan en vacante á cada dignidad, prebenda ó beneficio; y despues de posesionado el provisto de la cuarta parte de cuanto á este corresponde hasta que se complete el pago de la anualidad; y en Indias reservarán el importe de dichas cuartas partes para remitirle á España con la cuenta correspondiente.

26. Cuando el todo ó parte de los frutos y rentas de algunas dignidades, prebendas, beneficios ú oficios no se recauden por las mesas capitulares, sino que los poseedores los perciban por sí mismos ó por arrendatarios, aveniguarán exactamente los colectores cuáles sean todos sus derechos y su valor, pasando á la contaduría general de consolidacion, noticia individual de las resultas.

27. Luego que por las contadurías capitulares y decimales se entreguen al colector las planas ó pólizas referidas en el artículo 25, hará se saquen dos copias, de las cuales la una, autorizada por el notario, la dirigirá á correo seguido á la contaduría general, y la otra quedará en los libros de la coleccion; y ejecutado esto, se pasarán las originales al comisionado administrador, para que proceda á recaudar los frutos y rentas respectivas, y luego que lo haya verificado, las remita á la misma contaduría general.

28. En donde no haya pólizas porque el beneficiado perciba por sí el todo ó parte de las rentas, continuará durante la vacante la administracion ó el arrendamiento que hubiere hecho el último poseedor; y si fuere necesario hacer nuevo arrendamiento ó mudar de administradores, lo ejecutará el colector, el cual ajustará con el provisto la cantidad que deba satisfacer

hasta el complemento del año; podrá asignarle plazos proporcionados para el pago, y le exigirá fianza á su satisfaccion, tomándose razon de todo en los libros de la coleccion, y dándola á la contaduría general.

29. Todas cuantas cantidades perciban los administradores en maravedises, así como las procedentes de ventas de frutos, las trasladarán inmediatamente á la cuenta de consolidacion de vales, dejando en la de anualidades cubierta la partida con la correspondiente carta de pago; y en fin de cada mes pasarán á la contaduría general, por mano de los respectivos colectores, razon individual de las existencias de frutos distribuida por especies, y nota de los precios corrientes.

30. Con presencia de estas notas y de las demas noticias que en particular comuniquen los colectores y administradores, dará la comision gubernativa, por medio de la contaduría general, las órdenes para proceder á las ventas.

31. Como los trabajos en la coleccion y recaudacion de este arbitrio en España han de ser ahora mayores por la extension que tiene á beneficios de corto rendimiento, se señala para remuneracion de los empleados un 5 por ciento del producto total de las anualidades, el cual 5 por ciento se ha de dividir en cien partes iguales; las treinta y seis para el colector; las cuarenta y ocho para el comisionado principal administrador, con cargo de satisfacer á sus subalternos; las once para el notario; y las cinco restantes para la contaduría ó contadurías de la mesa capitular y decimal; y si estas fueren distintas, se hará la division entre ellas segun su respectivo trabajo, al prudente arbitrio del colector, por voluntaria gratificacion de formar las planas, pólizas y pliegos de prebendas y be-

neficios; y en las administraciones en que no intervengan estas contadurías, se adjudicarán dos de dichas cinco centésimas al colector, dos al administrador y una al notario; y por lo tocante á Indias, se abonará á la contaduría decimal colectora y administradora el 2½ por ciento en recompensa de todos sus trabajos y encargos.

32. Dentro de los tres primeros meses de cada año entregará el administrador al colector la cuenta del año antecedente, en la cual se hará cargo de las diversas especies de frutos que individualmente hayan tocado á cada beneficio, y tambien de las cantidades percibidas en maravedises, bien sea en virtud de pólizas, escrituras de arrendamiento, juros, censos ó cualesquiera otros efectos cobrables en dinero, ó bien procedan de la venta de los mismos frutos, con expresion de cantidades y precios, todo con arreglo á formularios que por la contaduría general se dirigirán á las coleccionarias.

33. Las partidas de cargo de estas cuentas se han de referir á las planas que ya en copia y ya originales deben remitirse á la misma contaduría general, segun se previene en el artículo 27; y las de data que han de reducirse á los precisos gastos que ocasione la recaudacion, al cumplimiento de cargas propias y anexas á los beneficios en el tiempo de su vacante; á las remuneraciones concedidas á los empleados en el artículo 31; y á las traslaciones de caudales al fondo de consolidacion, conforme al 29, se justificarán con las correspondientes cartas de pago y recibos originales de los respectivos interesados, en los cuales conste la causa específica del pago, con arreglo á las soberanas resoluciones de S. M. y providencias de la comision gubernativa.

34. El colector reconocerá por sí mis-

mo las cuentas despues de haber sido comprobadas por el notario con los asientos de la colecturía; y en caso de ofrecérsele algun reparo, le comunicará extrajudicialmente al administrador, con cuya conformidad ó satisfaccion las pasará el mismo colector con su visto bueno á la contaduría general, para que en ella se glosen, fenezcan y despache á favor del administrador el correspondiente finiquito.

35. Estas reglas se han de guardar y observar inviolablemente, sin que por eso deje de llevarse á efecto todo lo anteriormente dispuesto, practicado, ajustado y concertado á consecuencia de las reales cédulas de 3 de Marzo de 1795, real decreto de 6 de Febrero de 97, real cédula de 27 de Abril de 99, y demas resoluciones expedidas por S. M., y providencias de la comision gubernativa.

Y para que todo lo referido tenga su puntual y debido efecto, he resuelto expedir esta mi cédula. Por la cual encargo á los muy reverendos arzobispos, reverendos obispos, cabildos de las iglesias metropolitanas, catedrales y colegiadas, sus visitadores ó vicarios, y á los demas ordinarios eclesiásticos que ejerzan jurisdiccion, y á los superiores ó preladados de las órdenes regulares y de las militares, párrocos y demas personas eclesiásticas á quienes en cualquier manera corresponda la ejecucion de este reglamento, concurren cada uno por su parte en lo que le toca, á que tenga exacta observancia. Y mando á todos los jueces y justicias de estos mis reinos y demas á quien pertenezca, le vean, guarden y cumplan, y le hagan guardar y cumplir, sin permitir su contravencion, ántes bien presten en caso necesario los auxilios correspondientes, dando para ello las órdenes y providencias que se requieran: que así es mi voluntad, y que al traslado im-

preso de esta mi cédula, firmado de Don Bartolomé Muñoz de Torres, mi secretario, escribano de cámara mas antiguo y de gobierno del mi consejo, se le dé la misma fé y crédito que á su original.

Dada en Aranjuez, á 26 de Febrero de 1802.—Yo el rey.—Yo, D. Sebastian Píñuela, secretario del rey nuestro señor, lo hice escribir por su mandato.—Don José Eustaquio Moreno.—Don Manuel del Pozo.—Don Benito Puente.—Don Pablo de Ondarza.—Don Sebastian de Torres.—Registrado, Don José Alegre.—Toniente de canceller mayor, Don José Alegre.»

Y habiendo tenido á bien mandar á mi consejo de las Indias que disponga la circulacion de la expresada real cédula en aquellos mis dominios, y acordándose por dicho supremo tribunal el cumplimiento de esta mi soberana resolucion, mando á mis vireyes y presidentes, y ruego y encargo á los muy reverendos arzobispos, y reverendos obispos, y cabildos de las santas iglesias de aquellos mis dominios, guarden, cumplan y ejecuten, y hagan guardar, cumplir y ejecutar esta mi real cédula, comunicándola al propio efecto á los demas á quienes corresponda y deban concurrir á su ejecucion y observancia. Y de esta cédula se tomará razon en la contaduría general del expresado mi consejo.

Fecha en Aranjuez, á 12 de Abril de 1802.—Yo el rey.—Por mandado del rey nuestro señor.—Antonio Poreel.—Señalada con tres rúbricas.

Es copia. México, 30 de Setiembre de 1803.—Dr. Hernandez, secretario.

Despues de las reales disposiciones que se acaban de copiar y que son tomadas de los originales que existen en el archivo general, nos ha parecido curioso insertar la no-

ticia de las cantidades que fueron entregadas á la real tesorería de la Nueva-España por el arzobispado y obispados, y se verá que Carlos IV, á quien en España y en las Indias le llamaban el «piadoso monarca,» declaró que los bienes de las corporaciones eran del Estado y solo por el ramo de consolidacion tomó la suma de doce millones de pesos, no incluyéndose el monto de los considerables bienes que fueron confiscados á los jesuitas.

Arzobispado de México.

Fondo general, desde 6 de Setiembre de 1806.....	\$ 2,749,585 90
Id. en el año de 1807.....	1,525,028 44
Id. en el año de 1808.....	1,525,028 44
Anualidades eclesiásticas .	102,131 23
Nuevo noveno en 1808....	82,514 55
Enterado en 1809.....	89,310 31
Anualidades	11,061 18
Nuevo noveno.....	117,670 09
Suma.....	6,202,330 14

Obispado de Puebla.

Fondo general hasta 1808.	2,218,044 97
Anualidades	46,725 11
Nuevo noveno.....	57,340 30
Suma.....	2,322,110 38

Obispado de Valladolid.

Fondo general hasta 1808.	1,068,804 27
Anualidades	23,000 00
Fondo general en el año de 809.....	34,875 31
Anualidades	17,316 44
Nuevo noveno.....	55,483 54
Suma.....	1,199,479 56

Obispado de Guadalajara.

Fondo general de 1808...	954,841 06
Anualidades	12,863 25
Nuevo noveno.....	23,069 66
Fondo general en 1809...	1,450 00
Anualidades.....	14,967 37
Nuevo noveno en idem....	99,808 05
Suma.....	1,106,999 39

Obispado de Durango.

Fondo general hasta 1808.	145,479 96
Anualidades eclesiásticas..	1,865 50
Nuevo noveno en idem....	16,446 66
Nuevo noveno en 1809....	17,098 98
Suma.....	180,891 10

Obispado de Monterey.

Fondo general hasta 1808.	61,445 00
Nuevo noveno en idem....	11,064 06
Fondo general en 1809....	62,379 28
Nuevo noveno en idem....	27,581 19
Suma.....	162,469 53

Obispado de Oaxaca.

Fondo general hasta 1808.	566,103 78
Anualidades en idem.....	2,596 09
Nuevo noveno en idem....	12,546 70
Fondo general hasta 1809.	25,840 88
Nuevo noveno en idem....	2,068 92
Suma.....	608,656 37

Obispado de Yucatan.

Fondo general hasta 1808.	163,025 00
Anualidades en idem.....	7,565 14
Nuevo noveno en idem....	5,962 09
Fondo general en 1809....	95,059 95
Anualidades en idem.....	5,161 43
Nuevo noveno en idem....	6,156 62
Suma.....	282,930 23

En el ramo general consta una partida de..... 14,425 00

Total de sumas..... 12,080,291 70

RAZAS INDÍGENAS.

RANCHERÍAS DE LA SIERRA MADRE.

Las asperezas de las montañas han sido en todos los países del mundo un refugio seguro para los perseguidos. Entre las quiebras y barrancas inaccesibles de las sierras ha encontrado también un asilo la libertad y la independencia de algunos pueblos, los cuales, rechazando todos los ataques de la fuerza material, han resistido al mismo tiempo toda la especie de conquista moral, y de esta manera han conservado sus antiguos hábitos y sus primitivas costumbres; así ha sucedido también en México: desde las primeras invasiones de los diferentes pueblos que fueron ocupando los valles fértiles del Anáhuac, se dispersaron multitud de familias, y encontrando un abrigo en la Sierra Madre, vivieron sustraídos del dominio de las monarquías grandes y pequeñas, hasta que aconteció otra catástrofe todavía mayor, que fué la conquista de todo el país por la raza europea. Entonces unos pueblos (y estos formaron la mayoría) se sometieron gradualmente á la dominación nueva; adoptaron, aunque imperfectamente, la religión católica y se amoldaron á las costumbres de sus dominadores; otros fueron reducidos á la servidumbre y á la esclavitud, y otros, en fin, de un carácter más independiente, abandonaron sus hogares y se dirigieron á la inmensa cadena de montañas que forma la cordillera de México.

Desbaratada para siempre la república de *Matlaltzingo*, los que sobrevivieron á la guerra formaron en los montes sus rancherías; lo mismo hicieron los *tarascos*, espantados de las crueldades de Nuño de Guzman, á la vez que los *cascanes* y los *guachichiles*, los *taraumaras* y otras naciones que vivían más al Norte, resistiendo á las expediciones militares, peleando por algún tiempo, y cuando perdieron toda esperanza de triunfo, se remontaron también á los ramales de la sierra, resueltos á no sufrir dominación alguna. Este es, pues, en lo general el origen de las rancherías que se formaron en la sierra de Querétaro, en la de Michoacan, en la de Nayarit y en la que se conoce con el nombre de Topía ó Tarau-mara, que puede decirse comprende una parte de lo que hoy forma el territorio de los Estados de Zacatecas, Jalisco, Durango y Sonora. Estas rancherías han sido compuestas quizá de las familias ó parientes cercanos, y unas han conservado su idioma, sus ritos y sus costumbres; y otras, olvidando todo esto recobraron sus instintos salvajes y corrompieron tal vez su mismo idioma.

Después que los españoles se posesionaron de las villas y de las montañas donde encontraron las vetas de plata, pensaron en reducir á la obediencia á esos pueblos que eran numerosos y que no dejaban de hacer sus excursiones é imponer algún mie-

do á los habitantes de las llanuras; pero en algunos puntos los esfuerzos de las armas y las predicaciones de los misioneros fueron infructuosas, y tal es la tenacidad del carácter de algunas de las razas indígenas, que real y positivamente puede decirse que hasta hoy se conservan independientes, y los terrenos que habitan son enteramente desconocidos.

La desocupación que hicieron los indígenas de las tierras bajas, dió origen á la conquista de extensas provincias y la fundación de ciudades que después aumentaron y fueron el origen de otras y otras, que en el curso del tiempo han sido de grande importancia. Este escrito, que más bien es un párrafo que sirve de recuerdo ó de indicante para formar una historia más extensa de las rancherías de la Sierra Madre, lo terminaremos con una noticia de la fundación de algunas ciudades, aun cuando, como hemos dicho, no haya entrado en nuestro propósito el escribir sucesos que deben formar un volumen separado de la historia de la dominación española en el Nuevo-Mundo. Nunca está por demás el reunir datos y fechas que tanto trabajo cuesta adquirir y citar con mediana exactitud.

Las tribus remontadas en la sierra comenzaron á los pocos años de hecha la conquista á llenar de cuidado á los españoles, hasta el punto que el ayuntamiento de México se reunió en cabildo en 12 de Abril de 1576, á pesar de ser los días de la semana mayor, y consultó al virrey varias providencias, entre otras, la de levantar indios amigos para hacer la guerra á los *chichimecas*. Esta medida, y algunas otras que se tomaron, no fueron suficientes para restablecer la paz en sus tierras, sino la que antes se había adoptado de nombrar un capitán general á los *chichimecas*. Este fué Juan Bautista Valerio de la Cruz, natural

de Texcoco y descendiente de los monarcas de ese imperio. Este personaje, de influjo con los de su raza, de un valor á toda prueba y de una ilustración superior aun á la que tenían los hombres más distinguidos de su época, no solo pacificó una gran extensión de la sierra, sino que fundó las provincias de Tula, San Juan del Río, San Miguel el Grande, Querétaro, San Felipe, Celaya, Rio Verde y otras; construyó las primeras iglesias que hubo en esos lugares, el famoso puente de Tula y la iglesia del mismo lugar, que regaló á los religiosos franciscanos; en una palabra, hizo á México servicios quizá de más consideración que muchos de los personajes europeos cuya fama ha volado de una en otra edad en alas de la aduladora historia. De esta manera las rancherías indígenas disminuyeron notablemente, pues las más obstinadas se internaron á otras sierras, mientras otras se redujeron á vivir en las orillas de las poblaciones que se fundaron según queda dicho.

Ya en 1558 había determinado la audiencia de Guadalajara que fué Martín Pérez hacia el Norte á descubrir minas y á colonizar, y esta expedición produjo á poco tiempo el descubrimiento de los minerales del Fresnillo, Sombrerete y Nieves. A esta expedición siguió otra más numerosa, que por orden del virrey se puso al mando de Francisco Ibarra, el cual con una actividad prodigiosa recorrió un país muy extenso, haciendo la paz con algunos de los indígenas, rechazando á otros á las sierras, fundando las ciudades de Durango y Chihuahua, descubriendo los minerales de Indé, Santa Bárbara y Cuencamé, y reduciendo al orden y á la obediencia alguna parte de las rancherías de la Sierra de Topía.

La conquista del Nayarit ó serranía que
Tomo I.—64.

corre entre los Estados de Zacatecas, Sinaloa y Jalisco, fué muy posterior. La audiencia de Guadalupe mandó dos expediciones que entraron por el parage de Huainamota; pero fueron derrotadas por los indígenas: la tercera expedición enviada de orden del virey no tuvo mejor resultado que las anteriores hasta el año de 1721. Se confió una expedición colonizadora y conquistadora al mando de Juan de la Torre. Este capitán, mas bien adornado de prudencia que de ese valor feroz que caracterizaba á la mayor parte de los conquistadores, ó inflante además por sus muchas riquezas, trató de atraerse por medio de promesas amistosas al jefe de los Nayaritas, pero malogrado el intento comenzó á hacerles duramente la guerra; pero poco acostumbrado á las fatigas militares se enfermó gravemente y perdió el juicio. Con tal motivo fué relevado del mando por el conde de la Laguna.

La guerra en el Nayarit continuó haciéndose por Juan Flores de la Torre (cuarto nieto del conquistador de Juchipila, y de donde procede la familia de Flores Alatorre) hasta 1722, en que después de muchos combates, los serranos consintieron en recibir pacíficamente á los misioneros jesuitas, que fueron sustituidos después por los religiosos franciscanos de la provincia de Jalisco.

Extinguidas totalmente las misiones, muchos de los indígenas de las sierras han vuelto á su vida salvaje, que continúan hasta el día sin que los gobiernos de la república hayan pensado nunca en tomar una medida que haga útiles á esos infelices seres, y productivas las fértiles montañas en que habitan.

EL VALLE DE RIO-GRANDE.—EL VALLE DEL COLORADO.—TRIBUS CAZADORAS.

Como en la Asia y en la Africa, en la América tenemos también nuestros dilatados desiertos que mantienen hace quizá miles de años unas tribus misteriosas, cuyo origen es desconocido, cuya existencia extraña resiste á toda indagación histórica, cuyos hábitos salvajes resisten á toda civilización, y cuyas costumbres guerreras han rechazado constantemente la conquista. Nuestras tribus cazadoras son realmente *árabes americanos*.

Figúrense por un momento unos ríos anchos, profundos, cuyas aguas engrosadas por multitud de torrentes y riachuelos, corren turbias y borascosas hasta precipitarse á la mar, rechazando con su fuerza irresistible las ondas de la playa y las mareas crecientes del Golfo de México y del Golfo de Cortés. Estos dos ríos, como padres venerables del desierto y de las selvas, dominan y fertilizan unos valles extensos, planos, unidos, cubiertos de árboles seculares y de bosques profundos donde quizá no ha penetrado todavía la raza humana. En estos valles cubiertos de pasto, de árboles, de frutas silvestres y de animales de caza, y que presentan perspectivas variadas, infinitas y sin término, y recursos abundantes para la existencia, es donde han vivido y viven las tribus cazadoras. Nada de recuerdos del pasado, nada de tradiciones, ningun vestigio de poblaciones antiguas, ninguna memoria de templos ni de sacrificios, ningun lazo ó eslabon antiguo ni moderno que haya unido á estas diferentes familias que vagan constantemente en el desierto con los que prosiguieron su peregrinación á la mesa central. No son ni los cholultecas que levantaron las pirámides, ni los mexicanos que construyeron sus templos, ni los chichime-

cas rebelados en las montañas contra la nueva autoridad española, ni los tímidos y miserables californios, ni tampoco las familias medio civilizadas que viven quietas en Sinaloa y Sonora, sino otras razas de hombres, fuertes, indomables, orgullosos, que no cambian sus selvas profundas, ni sus ríos anchurosos, ni sus sabanas verdes y grandes como el Oceano, por ninguno de los atractivos de una nueva civilización que ellos ven como signo de una irremediable esclavitud.

Por mucho tiempo estuvieron ignorados de los españoles estos magníficos y extensos desiertos, hasta que las aventuras casi fabulosas de los compañeros de Pánfilo de Narváez, y cuyas exploraciones coincidieron con la expedición á Quivira de Vazquez Coronado, dieron idea de que al Norte y Nordeste había todavía tierras y mas tierras, que por la extensión y fertilidad formaban realmente un mundo todavía mas nuevo y mas grandioso que el que había conquistado el marqués del Valle y sus capitanes y soldados. En diversas épocas se enviaron expediciones mas ó ménos numerosas, que no produjeron mas resultado satisfactorio que la exploración de algunas secciones de ese país; pero sin llegarlo ni á conocer en sus pormenores locales, ni á dominarlo enteramente. Por los años de 1670 había el gobierno suspendido enteramente las expediciones, contentándose con sostener algunos puestos militares, que entonces se llamaban presidios en las fronteras mas avanzadas, que eran entonces Chihuahua y el Saltillo, cuando el padre Fr. Juan de Larios, que regresaba de una expedición á su vicaría cerca de Colima, fué sorprendido por un grupo de indios que se lo llevaron rumbo al Nordeste, caminando muchos días hasta que llegaron á un lugar de un cielo sereno y despejado, y de un campo fértil,

verde y fresco, regado por las corrientes que formaban varios manantiales de agua pura y cristalina, y allí oyó que los indios gritaban: *Coahuila, Coahuila*, que en el idioma que ellos hablaban era equivalente de *tierra hermosa, tierra feliz*: desde entonces se quedó á ese territorio que forma una parte del Valle de Rio Grande el nombre de *Coahuila*: esta etimología parece mas verosímil que la *calida fornax* convertida en California.

El padre Larios, lejos de desanimarse con el aislamiento á que sus raptos lo habían reducido, conduciéndolo á tierras tan lejanas, donde estaba privado de todo socorro humano, comenzó desde luego su obra evangélica, y con sus propias manos construyó una capilla en una de las rancherías mas pobladas, y continuó visitando durante tres años las familias ó tribus hasta que formó las misiones de Coahuila, auxiliado por los padres Fr. Estéban Martínez, Fr. Manuel de la Cruz y Fr. Juan Barrero, á quienes había podido escribir á Guadalupe, comunicándoles sus peregrinas aventuras y la obra piadosa que á consecuencia de ellas había emprendido entre aquellas tribus gentiles.

Desde esta época data la fundación del convento de Boca de Leones, y de la colonia de tlaxcaltecas que hasta hoy subsiste en una pintoresca aldea, á que después le pusieron el nombre de *Bustamante*, como si los servicios que este general hizo á su país hubiesen sido bastantes para borrar la respetable tradición histórica y cambiar la condición de ese puñado de indígenas de la mesa central, engastados entre las orgullosas tribus del desierto.

La ciudad de Monterey no fué fundada sino hasta 1602 por el padre Fr. Andrés de León; de manera que á todo el territorio se le llamó nuevo reino de León, en ho-

nor del padre fundador, y á la capital Monterey, ya por la magestuosa montaña á cuyo pié está edificada, ya por el título que tenía el virey, que en esta época gobernaba.

En 1719, se emprendió una expedición formal al otro lado del valle del Rio-Grande por D. José Valdivieso, marqués de San Miguel de Aguayo. Allí oyeron los conquistadores gritar á los indios *Tejía*, *Tejía*, y llamaron á todo el país provincia de *los Tejas*, que reconocieron en una gran extensión hasta tocar en el valle inmenso del *Mississippi* ó del padre de los rios, como lo llamaban los indígenas que habitaban sus orillas.

La colonización de Tamaulipas fué ya muy posterior, pues realmente los antiguos dominios de Nuño de Guzman habian permanecido en el mas completo abandono, hasta que el virey conde de Revillagigedo envió por los años de 1746 á D. José de Escandon, quien fué el que estableció los presidios en las orillas del Rio Bravo y fundó diversos pueblos en la Sierra de Tamaulipas.

Esta es en compendio la historia de esos cuatro Estados formados en el valle del Rio-Grande.

El antiguo *Tejía* pasó ya á poder de los norteamericanos, y los otros tres tienen que ocupar en la historia un distinguido lugar: pero todo esto mas bien pertenece á la historia de la dominación española, y volveremos á ocuparnos de las tribus cazadoras.

Todo ese país inmenso, conquistado mas bien por los frailes que no por los soldados, quedó en la apariencia sujeto y en efecto tranquilo durante largas épocas, pero en la realidad inseguro con las agresiones de las tribus cazadoras. Ni las predicaciones de los misioneros, ni los concejimientos que pudieron darles de la religión

cristiana, ni la fuerza armada que se guardaba en las fortalezas fronterizas, fueron bastantes para hacer entrar en los hábitos tranquilos de la vida civilizada á estos hijos terribles de las florestas. Apenas se descuidaban los padres misioneros, cuando ya las tribus habian desaparecido, bien para hacer sus sangrientas cacerías del cíbolo, ó bien para emprender una campaña contra otra tribu, ó en final resultado para caer sobre algun punto militar mal guarnecido: de aquí estas perpetuas campañas de los soldados fronterizos, y de aquí las fatigas y peligros sin término ni resultado de los religiosos misioneros.

En todos esos terrenos todavía desconocidos y solitarios, que constituyen propiamente los valles del Colorado y del Rio-Grande y que forman la parte fronteriza mas ancha de la América del Sur, existian y existen multitud de tribus con diferente idioma, y aunque enemigas unas de otras, con idénticas costumbres y con los mismos instintos como es preciso que los tengan los que viviendo constantemente en el desierto de una manera excepcional, necesitan del desarrollo de sus fuerzas físicas que de bien poco sirven al hombre civilizado, que todo lo suple y reemplaza con la maquinaria y con los diversos instrumentos.

Las tribus cazadoras, sean ó no muy numerosas, tienen una organización absolutamente militar. El mas valiente, el que ha hecho campañas mas felices, el que ha arrancado mayor número de cabelleras, es el *capitan grande* que manda á todos.

La gran familia ó tribu está dividida en porciones mas pequeñas, y cada una de ellas está mandada por un jefe de menor graduación ó *capitancillo*, que en el gobierno de su tribu tiene una autoridad ilimitada ó independiente, pero en los asuntos generales y particularmente en los de

guerra está subordinado al *capitan grande*. Ninguna de las tribus cazadoras tienen residencia fija: cuando algun pájaro siniestro atraviesa por sus campamentos, cuando alguna enfermedad ataca á los niños ó á las mugeres, cuando las aguas se enturbian, en fin, cuando acontece el mas ligero incidente, levantan inmediatamente su campo y se trasladan á otro lugar donde encuentren aguas abundantes, frutas silvestres y árboles que les den sombra: sus ocupaciones favoritas, particularmente en ciertas épocas del año, son la caza y la guerra. El *capitan grande* reúne su consejo, compuesto de los capitancillos de las tribus; todos se sientan formando una rueda, esperan la oscuridad de la noche para comenzar la deliberación, y entónces encienden hogueras al alrededor del consejo.

«El cíbolo huye de las praderas frias, dice el *capitan grande*, y es menester salirle al encuentro para herirlo con nuestras flechas y nuestras lanzas. Necesitamos sus pieles.»

El *capitan grande* calla y se queda pensativo; todos los capitancillos parece que lo imitan, y permanecen mirando fijamente los tizones rojizos de las lumbradas.

Después de un cuarto de hora el silencio solemne se interrumpe por alguno de los capitancillos, que repite textualmente las palabras que ha dicho el *capitan grande*: lo mismo hacen los demas, y una vez que están de conformidad, el *capitan* señala el número de guerreros que han de concurrir, las lunas que ha de durar la cacería y el punto de reunión; todo esto con frases concisas y lacónicas, quizá tal vez porque su dialecto no es muy abundante de palabras, aunque por lo general se nota en estas gentes un afecto decidido á las imágenes, y á los símiles tomados de las cosas de la naturaleza que mas llaman su atención.

Tú eres *capitan grande*, robusto como los árboles, terrible como las crecientes del rio, y ligero como las águilas. La cacería será abundante, y el cíbolo y los jabalíes caerán heridos con nuestras flechas. Con un discurso semejante termina el consejo, y en seguida comienzan al derredor de las hogueras á bailar, haciendo contorsiones extrañas y fantásticas, hasta que aquellos feroces atletas caen rendidos de cansancio y de sueño.

Una escena de estas en el silencio y en la soledad profunda de los bosques del Nuevo-Mundo es tan extraña y tan terrible, que jamas se olvida, y deja una impresión tan fuerte como si se asistiese á un espectáculo de otro planeta desconocido y misterioso que hemos tal vez visto en el delirio de una fiebre.

Concluido el consejo, cada capitancillo se retira, convoca á sus guerreros, deja con una competente escolta á las mugeres y á los niños y marcha al lugar de la cita, que muchas veces dista ciento y doscientas leguas de la ranchería.

Para decretar una guerra se usa de la misma ceremonia, que es un poco mas larga, porque en ese lenguaje poético y conciso, se expresan los agravios de los enemigos á quienes se va á combatir, y las medidas que deben emplearse para vencerlos. No creo muy adelantadas á estas tribus en los conocimientos astronómicos; sin embargo, calculan perfectamente sus distancias y sus operaciones por lunas, y casi nunca se equivocan. Cuando terminadas cuatro ó cinco lunas, que es por lo comun el tiempo que emplean en sus expediciones, regresan á sus campamentos, las mugeres se emplean en curtir las pieles de los animales ó en aprovechar en sus adornos raros los despojos de los enemigos, y los hombres se entregan á la holganza mas completa, perma-

necciendo acostados la mayor parte del día.

Generalmente todos los indígenas de las tribus cazadoras son altos, robustos, de formas regulares y de una musculación muy pronunciada y parecida á la que adquieren los que se dedican por mucho tiempo á los ejercicios gimnásticos. Su color por lo general es bronceado claro y muy limpio ó igual, sin pecas ni mancha alguna: el pelo negro, lacio y abundante; ninguna barba; en algunas tribus un escaso bigote, el ojo negro, terrible, feroz; la dentadura de marfil. ¡Qué pocas veces se ríe el indio cazador! ¡qué pocas veces su mirada indica una alegría completa! Su fisonomía severa está siempre como cubierta con un velo de melancolía; su mirada es fija y escudriñadora; su gesto imponente indica la desconfianza; su postura descuidada y su indiferencia cuando trata con los blancos, expresa su absoluto desprecio por la raza civilizada, y el orgullo y satisfacción que experimenta con la completa independencia de su vida. Algunas de estas tribus tienen nociones, aunque escasas, de la cultura, y hacen cortas siembras de maíz y de frijol; pero casi todas ellas conocen perfectamente las cortezas de los árboles propios para curtir las pieles, lo cual hacen con suma perfección.

Los hombres visten unas *teguas* ó pantalón angosto de piel, que está unido con el calzado, y una *colona* ó chaqueta sin mangas, de lo mismo; se pintan el rostro con fuertes colores, y el cabello y el vestido lo adornan con cuentas de vidrio, con chaquiras, con placas de metal, con pedacitos de ballena encarnada; en fin, con cuantas cosas pueden encontrar en sus correrías, y cuando carecen de esto, suplen estos adornos con conchas pequeñas y piedrecillas pulidas de los arroyos. Las mujeres visten una tunicela de gamaza, de la

cintura á las rodillas, y una especie de camisa sin mangas que les deja los brazos y los pechos descubiertos: cuando pueden adquirir bayeta ó paño, ó indiana, lo prefieren para sus vestidos; pero las *teguas* siempre son de piel, adornadas con muchos y menudos flecos.

Las armas que las tribus cazadoras usaban antes, eran la flecha, la lanza y la clava: hoy conocen el uso de las armas de fuego, y las manejan perfectamente. El esmero y cuidado con que construyen los arcos, las flechas y las lanzas, labrando el pedernal y el fierro como si tuviesen los materiales ó instrumentos necesarios, es muy digno de llamar la atención, y prueba que el solo instinto de la defensa en el hombre del desierto, lo hace industrioso y precavido.

El indio cazador, perezoso ó indolente cuando está en el ocio y el descanso, es extremadamente activo, ligero y fuerte para resistir la fatiga cuando se halla en una guerra ó en una cacería: atraviesa grandes distancias en un corto tiempo; casi iguala al caballo en su carrera; sufre la sed y el hambre con una constancia estoica; conoce los desfiladeros de las montañas con una precisión casi matemática; se guía en los caminos por el curso de los astros; reconoce en la yerba, en la arena y aun en los pedregales, las huellas de sus enemigos ó de los animales; se sabe ocultar fácilmente para escapar del peligro; en una palabra, al instinto de todos los animales reúne la inteligencia del hombre racional para todo aquello que tiene relación con su vida nómada, solitaria y aventurera. El indio cazador es valiente hasta la temeridad; pero su valor lo hace consistir también en obtener con impunidad todo género de ventajas sobre sus enemigos; así es que cuando tiene

crea que esto es cobardía; pero cuando se encuentra rodeado y acometido de manera que no lo pueda evitar, acepta la lucha contra cualquier número de enemigos, y pelea desesperadamente hasta rendir el último aliento, como los gladiadores romanos; cae entónces, pero sin rendirse, ni implorar la misericordia de los vencedores.

Los indígenas de las tribus cazadoras tienen nociones muy imperfectas de la divinidad. Los truenos que rompen las nubes, los huracanes que destrazan los árboles, las nevadas que cubren de un blanco sudario las praderas, el ímpetu de los ríos y las tempestades de la mar, les hacen conocer que hay una fuerza superior á la del hombre, y que esta fuerza invisible y desconocida, procede de una causa misteriosa que ellos no comprenden. ¿Qué es lo mas esplendoroso, lo mas notable que ven en lo alto de los cielos? El sol.—Esta es la *cara del capitán grande*, dicen ellos; esto es el padre que se asoma todos los días á ver los objetos creados, y que los vivifica con su calor, les comunica belleza con su luz, y les da vida con su presencia: así, por estas causas perceptibles, algunas de las tribus cazadoras adoran al sol, y refieren á él todas sus creencias y esperanzas; pero fuera de estas nociones que les inspira la naturaleza, ninguna otra tienen sobre la moralidad de los actos de la vida. «Vamos á cazar al cíbolo, porque necesitamos sus pieles; vamos á emprender una guerra contra los blancos, porque son nuestros enemigos; vamos á tomar las armas y las mugeres de otra tribu, porque nosotros carecemos de ellas: esta es su lógica y su moral; en verdad muy parecida á la de las naciones del globo, que se honran y envanecen con el título de civilizadas y cristianas.

En los tiempos anteriores al descubri-

miento del Nuevo-Mundo, ¿cuál era la vida y la organización de estas tribus cazadoras? Todo el mundo lo ignora, porque ningún vestigio ha podido dar idea ni de su origen ni de su organización. Es de suponerse que años y años han vagado por esas eternas florestas de la Luisiana, de Tejas y del valle del Río-Grande, haciéndose continuamente la guerra y cazando los animales que les han servido para su alimento y vestido. ¿Estas hordas valientes y numerosas son las que vinieron á las órdenes de Xolot el Grande á conquistar el reino carcomido y destrozado de los toltecas, ó estos mismos cazadores son la raza guerrera de los toltecas, que no quisieron internarse á las montañas del Anáhuac? Ninguna de estas conjeturas parece probable, y ántes mas bien debe creerse que las tribus civilizadas que emigraron de tierras lejanas y desconocidas, particularmente los mexicanos, tuvieron que sostener guerras sangrientas con estos feroces hijos de las selvas, y que abrirse paso con sus armas para penetrar al país á que los conducían sus sacerdotes.

Tal es en compendio la historia bien oscura de las tribus cazadoras, y tales los rasgos mas marcados de su carácter y costumbres. Entre tantas y tan diferentes tribus como habitan los desiertos, podrá haber algunas diferencias en sus creencias, en su modo doméstico de vivir, y aun en la manera de hacer sus campañas y cacerías; pero siguiendo el plan que nos hemos propuesto, no debía omitirse un capítulo que sirviera de indicante para formar con mas detenimiento un estudio de las tribus cazadoras en los muchos escritos de los misioneros y autoridades españolas que gobernaron lo que se llamaban Provincias internas. Para concluir, harémos mención de las diferentes tribus esparcidas en Te-

jas en los dos extensos valles que forman los rios mas caudalosos del territorio mexicano y en los rios Gila y Yaqui.

Tribus cazadoras que habitaban en el siglo XVIII en las orillas de los rios Angelina, Trinidad, Brazos, Colorado y Rojo, de Natchitoches, en la provincia de Teja (Tejas).

Carancahuases.	Lipanes del Norte.
Vidais.	Cododachos.
Orcoquizas.	Panis.
Adais.	Ayaves.
Nacodochitos.	Octatas.
Navidachos.	Cauces.
Anais.	Taobayaces.
Asinai.	Panis.
Quitseis.	Nadacogs.
Tavoyaces.	Mahas.
Tahuacanos.	Yais.
Iscanis.	Yatasies.
Ochivitas.	Tancahues.
Juacanos.	Nijaos.

Algunas de estas tribus mudaban su residencia á veces al valle del Mississipi, cuando acababan la cacería del cibolo.

Tribus que habitaban en la misma época el valle del Colorado, al Norte y Noroeste.

Cucapás.	Taliguamays.
Jalchedumas.	Cajuenches.
Yutas.	Yumas.
Paguchas.	Chemeguabas.
Yapipais.	Tamejabas.

Apachería dividida en familias ó tribus, que segun sus costumbres y terrenos que habitaban de preferencia tenían las denominaciones siguientes.

Chemegué.
Chemegué-cajuala.
Chemegué-sebinta.
Yavipay-cajuala.
Yavipay-cuercomache.

Yavipay-javesua.

Yavipay-muca-oraive.

Taguyapai.

Remontándose mas al Norte del valle del Colorado, se encontraban las tribus que siguen:

Guamoas.	Guañavapes.
Guallibas.	Aguachaches.
Tapicles.	Baquiopas.
	Gualtas.

Todavía mas al Norte estaban establecidas las tribus de los Majabos y Pananas. En el valle del Gila, situado en la antigua provincia de Señora (Sonora), se hallaban establecidos los Papagos y los Pimas, que se extendian en un hermoso y fértil país, que se ha llamado despues la Pimería Alta y la Pimería Baja.

En el valle de Rio-Grande y antigua colonia de Coahuila se hallaban en la misma época los

Tobosos.	Coetzales.
Tocas.	Bausoriyames.
	Comanches.

De todas las antiguas colonias que permanecieron desiertas muchos años despues de la conquista, que se poblaron lentamente con el sistema de las misicnes y de los puestos militares ó presidios, y que aun hoy están muy despobladas, se formaron las provincias internas y colonias del Nuevo Santander, y despues de la independencia, los Estados de Sonora, Sinaloa, Nuevo-Leon, Coahuila y Tamaulipas, refundiéndose en la parte Sur de este Estado lo que en los primeros tiempos formó la gobernacion de Nuño de Guzman.

Las guerras que, como hemos dicho, se hacen mutuamente las tribus cazadoras, las pestes y las enfermedades comunes que no pueden combatir con los escasísimos co-

nocimientos que poseen del uso medicinal de las plantas, han acabado con muchas de las tribus que vivian independientes hace dos siglos, y otras han sido absorbidas por las mas numerosas y guerreras.

Hoy permanecen en el valle del Rio Grande los Comanches, los Lipanes, los Tancahues, los Tarancahuases, los Suasons y los Nadacogs.

Los Comanches son los mas numerosos y los mas dados á la guerra, y se extienden en todas las fronteras desde el Bravo hasta el Colorado.

En Chihuahua la tribu mas numerosa y mas temible es la de los Apaches, que se conocen con los nombres de Apaches *Tontos, Chiricahues, Gileños, Mimbresños, Farraones, Mescaleros, Llaneros y Navajoes*, todos los cuales son la descendencia ó raza de las diversas tribus que hemos men-

cionado ántes, y que encontraron en el valle del Colorado hace mas de un siglo los religiosos misioneros.

En Sonora se encuentran ademas los Opatas, los Yaquis y los Pimas. Muchos de estos indios cultivan con esmero la tierra; están reducidos á vivir en poblaciones, y sus costumbres los colocan en el rango de las naciones indígenas medio civilizadas, lo que hace creer que mas bien son los descendientes de los que formaban las provincias que encontró en su expedicion Vazquez Coronado. Todas estas son inferencias, y podria llegarse tal vez á un mayor grado de certidumbre con indagaciones mas minuciosas que no permite el plan que nos hemos propuesto al publicar este artículo.

Junio de 1869.

M. PAYNO.

FERROCARRIL Y COMUNICACION INTEROCEANICA

POR EL CENTRO DE LA REPUBLICA MEXICANA.

Como eserito del mas alto interes y que contiene curiosos datos sobre las producciones y recursos de diversos lugares de la República, insertamos el proyecto de un ferrocarril formado por el Sr. D. Manuel Fernando Soto y que se relaciona con el permiso que han pedido al congreso de la Union los Sres. Brennan, Smith y Richards para establecer una línea férrea que comunique los dos mares, aprovechando los rios, lagos y depósitos interiores de aguas, que deberán canalizarse y aprovecharse para la navegacion.

PROYECTO de comunicacion interoceánica por el centro de la República mexicana, escrito por el C. diputado Manuel Fernando Soto.

Los Sres. Brennan, Smith y Richards han solicitado del congreso de la Union el permiso para establecer una vía férrea y un telégrafo que comunique los dos mares, aprovechando las corrientes y depósitos de agua que les fuere posible.

Esta solicitud pasó desde luego á la primera comision de industria del mismo con-

Tomo I.—65.

greso, que examinó las condiciones del permiso, y comprendiendo la inmensa importancia de esta empresa, extendió su dictamen conformándose en mucha parte á la referida solicitud; pues determinó la zona comprendida entre las barras de Tecolutla y Tampico en el Golfo de México, y la de Zacatula y puerto de San Blas en el Pacífico, para que entre ellas pueda establecerse la vía férrea y línea telegráfica, quedando á la voluntad de la empresa el establecer ramales á las ciudades de Pachuca y Querétaro, Morelia y Guadalajara; pero comunicando dicha vía precisamente con la ciudad de México.

Hé aquí un vasto campo para que los gobiernos de los Estados, y los hombres ilustrados de las poblaciones comprendidas entre ambas zonas traigan á discusión los intereses locales, presentando los proyectos que juzguen convenientes, sobre el trayecto que debe llevar la vía férrea y línea telegráfica.

En mi concepto, el problema para determinar la vía, debe quedar reducido á los siguientes términos: *Encontrar el trayecto mas corto y mas fácil de construirse, entre las localidades que puedan proporcionar á la vía férrea mayor cantidad de productos para su transporte.*

Colocada así la cuestión, se alejan las rivalidades de localidad, y viene á ser pura y simplemente una *cuestión científica*, donde los datos estadísticos y las observaciones agronómicas y mineralógicas sobre lo que el suelo produce ó puede producir, vendrán á dar luz suficiente, no solo para llevar á cabo esta grande empresa, sino otras muchas que conduzcan á la prosperidad del país por medio de la explotación de sus ricos elementos.

Hé aquí los derroteros de este proyecto entre el rio de Tecolutla que desemboca en

el Golfo, y el Mexcala que desemboca en el Pacífico, y entre estos dos rios y las ciudades de Querétaro, México, Pachuca y Toluca.

Del Espinal, primer punto navegable del rio Tecolutla que desemboca en el Golfo

á Huauchinango.....	20
» Tulancingo.....	10
» Santa Rita del Sauz.....	8
Este es el punto de partida de los tres ramales.	38
» Pachuca.....	7
» Actopam.....	8
» Ixmiquilpan.....	11
» Alfajayucan.....	5
» Nopala.....	9
» San Juan del Rio.....	10
» Querétaro.....	14
—————	140

Del Espinal á Santa Rita del Sauz.....	38
á Tizayuca.....	8
» Zumpango.....	3
» Cuautitlan.....	4
» Tlalnepantla.....	4
» México.....	4
—————	61

Del Espinal á Tlalnepantla.....	58
á Toluca.....	16
» Temascaltepec.....	12
» Tlalchapa sobre el rio Mexcala.....	36
—————	122

De México á Tlalchapa, sobre el Mexcala, por Tlalnepantla, Toluca y Temascaltepec, 68.

Las principales ventajas de este proyecto pueden reducirse á las siguientes:

La ciudad de Querétaro, que es la llave del comercio del Bajío y tierra adentro, quedará á una distancia de 102 leguas de vía férrea para comunicarse con el primer

punto navegable de la barra de Tecolutla, que desemboca en el Golfo de México, en lugar de 160 que tendrá si se toma la vía de Veracruz.

La ciudad de México quedará á 61 leguas de la misma barra de Tecolutla, en lugar de las 100 leguas ó mas que habrá por el trayecto de Veracruz cuando se concluya la vía férrea para dicho puerto.

La ciudad de México quedará á 68 leguas del Mexcala, aprovechando la navegación de este rio que desemboca en el Pacífico por la barra de Zacatula.

La comunicación interoceánica entre el Golfo y el Pacífico, por una línea de vía férrea, quedará reducida á 122 leguas navegando las barras de Tecolutla y Zacatula.

Con un ramal de 25 leguas entre el Espinal, primer punto navegable de la barra de Tecolutla, y el puerto de Tuxpam, la parte mas difícil de la vía férrea, que es la travesía de la sierra de Huauchinango, servirá también para comunicar con esta línea á los puertos de Tuxpam y Tampico; cuya comunicación se perfeccionará, canalizando las lagunas que hoy se navegan entre ambos puertos, de modo que los de Tampico, Tuxpam y Tecolutla quedarán comunicados con la Mesa Central y con el Pacífico, prefiriendo el trayecto que propongo.

La ciudad de Pachuca, centro de los distritos minerales, quedará á 45 leguas del primer punto navegable del rio de Tecolutla, á 57 de la de Querétaro, y á 86 del primer punto navegable del Mexcala. La ciudad de Toluca quedará á 48 leguas de la navegación del Mexcala y á 73 de la barra de Tecolutla.

Los tres caminos que ha decretado el congreso de la Unión para Tampico y Tuxpam, atravesando el Estado de Hidalgo, y que se están construyendo, van á ser corta-

dos por esta vía férrea, y por consecuencia, recibirá todos los efectos que vengan por ellos de la Sierra y de la Huasteca; pues el carretero de Tuxpam y el de Tampico por Huaya, quedará cortado en Tulancingo; el de Tampico por Atotonilco lo será en Pachuca, y el de la Sierra de Zimapán y Jacala, lo será en Ixmiquilpan.

De la costa de Papantla y de las sierras de Huauchinango, Zacatlán, Tezuitlán, Tlatlauqui, Zacapoaxtla y Tetela, se pueden exportar ó introducir al interior el maíz, el frijol, la azúcar, el café, el tabaco, el algodón, la zarza, la guta perca, la pimienta, la vainilla, el chile, el cedro, la caoba, la caobilla, el zapote, el naranjo, el rosadillo, la alza-prima, la haya, el chijol, que con la humedad se convierte en piedra, el encino, el roble, el frijolillo, la chaca, el palo del moral, la purga de Jalapa, el palo demorgado, el anono, el tamalcahuite, el lano y varias otras maderas finas, de tinte y de construcción que se exportan. Muy cerca del rio se encuentra el petróleo, que se ha sacado ya, y el carbon de piedra aunque en la superficie aparece de inferior calidad; pero profundizando los criaderos para explotar el petróleo, se encontraría otra clase mejor.

Desde Huauchinango y la sierra de Tetela se podría exportar piedra mineral de plata, oro, cobre, plomo, bronce y asfalto, en una cantidad prodigiosa y otras especies, y desde Acaxochitlan y el valle de Tulancingo se introduciría el plomo, el caulin y el cinabrio; el maíz y la cebada que se consumen en Pachuca; el aguardiente, el piloncillo, la fruta y la cera vegetal que se producen en la sierra, así como la pesca de agua dulce; y sobre todo, la elaboración del fierro tomaría un impulso incalculable.

De la mitad del trayecto de Tulancingo

á Pachuca, se conduciría á esta ciudad la madera y leña para las minas, pues los grandes bosques de Cuyamaloya y Huajomulco han sido comprados para su ademe y combustible.

Al tocar el ramal de Querétaro en Pachuca, recogerá la piedra mineral que deba exportarse para beneficiarla en el extranjero, de los distritos mineros de Pachuca y del Mineral del Monte; al tocar en la Concepcion, la de los minerales del Chico y Capula; al tocar en Actopam, la de los minerales de Santa Rosa y Tepené, y la jarca que se consume en todo el país, y podría exportarse por Tecolutla, como se exporta la de San Luis por Tampico; al tocar en Ixmiquilpan, recogería la piedra mineral del Cardonal, de la Bonanza y la Pechuga, que hoy tienen una expectativa sorprendente, y la de Zimapam; así como los preciosos mármoles de San Andrés, y los productos tropicales de los distritos de Metztitlan, Jacala, Jalpam y la Huasteca Potosina, y la fruta de la tierra templada, que es tan abundante en ese distrito.

Al tocar en Nopala, trasportaria los de la sierra de Querétaro, que se comunica por Tecozautla; al tocar á San Juan del Rio, las semillas de su rico suelo, que se consumen principalmente en el Mezquital, sobre el trayecto que debe correr la vía hasta Actopam.

Al llegar á Querétaro llevaria todos los efectos extranjeros que se consumen en las ciudades del Bajío y los frutos que hemos enumerado de la costa, y á su regreso trasportaria á la ciudad de México, al Mezquital y á la costa, todos los efectos que reciben del interior y del Bajío, y que importan anualmente sumas considerables.

La línea que parte de Santa Rita del Sauz conduciría á la ciudad de México y valle de Toluca los efectos de que hemos

hablado, los de los puertos de Tampico, Tuxpam y Tecolutla, los de la costa, de la sierra y del valle de Tulancingo, y se extenderia el radio de consumo de las haciendas de pulque, que tienen un valor de mas de ocho millones de pesos, y que si hoy sostienen el ramal de Apizaco por las 24 mil arrobos que se introducen diariamente á la ciudad de México, cuya mayor parte conduce el ferrocarril, á pesar de sus fletes tan caros, entónces, conducidos los pulques por la vía férrea de que hablamos, á Querétaro, al valle de Toluca y costa del Pacífico, á la sierra y costa del Golfo, los productos y las fincas de pulque triplicarian su valor. Esta vía tendria asegurada en mucha parte su existencia, y los propietarios de fincas de pulque conseguirian la extensión del *radio de consumo*, que es el principal objeto que deben proponerse.

El valle de Toluca, comunicándose con ambas costas, con el Valle de México y con el Mezquital, conducirá fácilmente sus productos, y principalmente sus trigos, á muy bajo flete; y los minerales de Temascaltepec, Sultepec, el valle y Tejupilco, tomarán un grande impulso, beneficiando sus metales, ó exportando los que se hallan cerca del rio ó de la vía férrea; principalmente los criaderos de cobre que tienen dimensiones asombrosas, pues hay algunos que pasan de 60 varas, y los placeres y minas de oro que se encuentran próximas al rio Mexcala.

En las márgenes de este se hallan los mismos productos que en las costas del Golfo, y ademas el cascalote del palo del Brasil, el ébano, el tampincerán, la cola de iguana, cacahuamanche, que produce una gran cantidad de aceite, y el carbon de piedra de la mejor calidad que podrá exportarse por el rio, ó introducirse al interior por la vía férrea que lo conducirá tambien

al Valle de México, á los minerales y á los puertos del Golfo.

La cuestion mas importante para el país es la colonizacion extranjera, y quedará resuelta definitivamente llevándose á cabo este proyecto; porque se haria de la manera mas segura para los intereses nacionales: *del centro á la circunferencia*. La Huasteca, la Sierra Alta, los distritos de Papantla, Huauchinango, Zacatlan, Teteocala, Tlatlauqui, Teziutlan y Zacapoaxtla quedarán fácilmente poblados, principalmente el trayecto del ramal sobre la costa del Golfo frente á Tuxpam y el Espinal; y sobre todo, los minerales de la línea de Huauchinango, Pachuca, Actopam ó Ixmiquilpan, por el inmenso desarrollo que adquiririan con la exportacion de sus metales en bruto, pues en pocos años les dará una poblacion diez veces mayor de la que ahora tienen.

Hoy el mineral de Pachuca extrae de sus minas 60 ó 70 mil arrobos semanarias; pero establecida la exportacion solo los pequeños capitales triplicarian en muy poco tiempo esta cantidad.

Iguales ventajas sacarán los de Temascaltepec, Tejupilco, Sultepec, Zacualpam y el Valle por el aumento de su poblacion, así como los planes de Huetamo, Coyuca, Ajuchitlan y Tlalchapa, que pueden ser regados fácilmente, y donde la siembra del algodón, que se dá con tanta abundancia, vendrá á producir riquezas incalculables.

La realizacion de este proyecto resolverá la cuestion minera, porque la minería se halla paralizada en el Estado de Hidalgo por el monopolio que ejercen las haciendas de beneficio; mas este monopolio quedará destruido.

1º Porque las haciendas de beneficio tendrán la competencia de los metales que se exportan al extranjero, pues en el conda-

do de Corwens, en Inglaterra, cuesta 54 centavos el beneficio de una carga de metal, que en Pachuca cuesta 4 pesos, sin contar con la exportacion de los metales, no demanda crédito para trabajar las minas, y por lo mismo los pobres podrán trabajar las suyas, puesto que les será posible vender por la noche los metales que hayan extraido de sus minas en el dia, á los contratistas que los exporten al extranjero.

2º Porque puesta la vía férrea, se establecerán nuevas haciendas de beneficio en la boca de la sierra de Acaxochitlan y Huauchinango, donde abundan las caidas de agua y el combustible.

3º Porque la vía férrea proporcionará á los minerales la sal, el azogue, los comestibles y las pasturas á muy bajo precio, principalmente el carbon de piedra, que facilitará el uso de las máquinas de vapor é impedirá la tala de los bosques que tanto perjuicio va á causar á la agricultura por la escasez de lluvias.

4º Porque se establecerán las máquinas de *concentracion*, que reducen los metales á un pequeño volúmen que facilitarán su conduccion, ya á los puertos donde deba exportarse, ó á las haciendas donde deban beneficiarse. Solo el uso de estas máquinas hará una gran revolueion en la minería, porque se disminuirá considerablemente el costo del beneficio actual.

Estas mismas ventajas sacarán los minerales que se hallan en las sierras que rodean el Valle de Toluca, por la comunicacion que les abra la navegacion del Mexcala y la vía férrea que debe atravesarlas.

La grande obra del desagüe directo del Valle de México quedará concluida en poco tiempo, porque la vía férrea proporcionará desde luego la exportacion de la potasa y de la sosa en una inmensa escala, y tanto por esto, cuanto por los 9 millones

de pesos en que se calcula el valor de los terrenos que van á quedar desecados, se abrirán compañías extranjeras ó nacionales que se encarguen de su pronta conclusión. De este modo se establecerán numerosas colonias extranjeras en las mismas orillas de la capital, comunicadas entre sí por canales de navegacion é irrigacion; se fertilizarán los distritos del Mezquital del Estado de Hidalgo, que serian atravesados por la vía férrea, y se aumentará el caudal de agua para la navegacion del Moctezuma, que quedaría mas próximo á la misma vía.

Concluida la construcción de esta obra, vendrian naturalmente otras nuevas á enlazarse con ella, porque los intereses de los Estados del Bajío y del interior procurarían la construcción de otros nuevos ramales como el de Querétaro á San Luis Potosí, el del mismo Querétaro á Guanajuato, Leon y Guadalajara; el de Cuautitlan á Nopala por Tula para aproximar á Querétaro con la ciudad de México; el de Toluca á Morelia y el Manzanillo para explotar los ricos elementos del centro del Estado de Michoacan y del de Colima, para aprovechar sus aguas interiores y su hermosa bahía, y el ferrocarril de Tlalpam se extenderá hasta Cuernavaca ó mas allá para Hevar los frutos del Estado de Morelos á los demas Estados. Otro ramal, partiendo de Tlalpam para Chalco y Texcoco hasta Tepexpam, completará el círculo del ferrocarril de la ciudad de México, y hará de Tlalpam una ciudad comercial; por cruzarse allí las dos líneas, pues vendria á ser naturalmente el gran depósito de los productos de la tierra caliente, y de los efectos que á ella se trasportan.

El puerto de Tampico vendrá á comunicarse con el territorio de los Estados Unidos por medio de la navegacion interior,

luego que se canalicen las lagunas de San Andrés, el Tordo, Morales, la Carbonera y otra que se halla entre el rio de San Fernando y el Bravo del Norte, sobre la costa del Estado de Tamaulipas; y por lo mismo llevándose á cabo el proyecto que propongo, se facilitará el que la ciudad de México y las costas del Pacífico vengán á comunicarse con la república vecina por la vía férrea y por una navegacion interior, que proporcionará los fletes mas cómodos, y evitará los peligros de la mar.

Esta y otras grandes empresas vendrian á ser los resultados necesarios de la realizacion de este proyecto, no precisamente porque una vez establecida la vía que propongo, los rieles, los durmientes, las obras de terracería y el material rodante vendrán á costar la mitad ó ménos de lo que hoy valen por la baratura de los fletes; sino porque el progreso es una verdad práctica, lógica é inflexible en sus consecuencias; que cria, desarrolla é impulsa nuevos intereses, que hacen cambiar en poco tiempo la faz de los Estados.

Así, por ejemplo, los ramales que propongo darán la vida á los distritos huastecos, y al de Papantla, que pueden computarse en trescientos mil habitantes; á los de la sierra del Estado de Puebla, que tambien pueden compararse en ciento setenta mil; al Estado de Hidalgo, de cuatrocientos mil; al distrito federal, en trescientos cincuenta mil; al Estado de Querétaro, en ciento cuarenta, al de México en setecientos, y la poblacion de Guerrero y Michoacan próxima al Méxcala en cincuenta mil, que suman dos millones setecientos mil habitantes, é importan la tercera parte de la poblacion de la República; resultando de aquí, que por la construcción de 215 leguas de camino de hierro, cambiará la faz de las poblaciones que ocupan la tercera

parte de los habitantes del país, porque entrarán desde luego en la vía gigantesca de su prosperidad. Pero la ventaja mas importante es sin duda la de que esta vía que propongo, atravesando el territorio del uno al otro mar, servirá tambien para el tráfico de la Europa y de algunos pueblos de América con la California, Australia, la China, el Japon, las islas del Pacífico y demas naciones del extremo Oriente, y que para entrar en competencia con las vías de Panamá, Tehuantepec, Darien, Nicaragua y el gran ferrocarril del Oeste de la Union americana, será preciso que la baratura de los fletes y las comodidades del pasaje lleguen á su último límite, á fin de que la competencia quede asegurada desde luego y puedan establecerse en la república grandes depósitos de mercancías, que harian de ella uno de los países mas comerciales del universo. Así México, colocado entre el Golfo y el Pacífico, enplirará con los altos destinos á que lo llama su posicion geográfica.

De todas las grandes ventajas que he demostrado deben conseguir los Estados en particular por donde toca la vía que propongo, y la nacion en general, no debo pasar en silencio la mas importante en las actuales circunstancias. Esta vía no costará al erario ninguna subvencion pecuniaria: no dará á la compañía empresaria mas que un auxilio de cuatro mil hectaras de terrenos baldíos por cada kilómetro que construya, con tal que los terrenos que reciba no lleguen á la mitad de los que existan en los Estados que toque ó atraviere el camino de fierro.

Estos terrenos se tomarán de preferencia de los que se encuentren en una faja de 40 kilómetros de ancho á cada lado del ferrocarril; serán deslindados á expensas de la

empresa, y divididos en cuanto fuere posible en lotes cuadrados de mil metros por lado, haciendo que los lados coincidan con los meridianos y paralelos de la tierra. Los lotes serán señalados por una numeracion progresiva á lo largo de la vía, comenzando en cada deslindé por el número uno, y por el extremo N. E. De los lotes en que cada baldío fuere dividido, conservará la nacion los que tengan los números impares, y entregará á la compañía los pares. Al rededor de cada lote se dejará un camino de diez metros de ancho. (Art. 7º del dictamen de la comision).

¿Qué resultará de esta concesion?—Que el erario federal no contribuye mas que con terrenos baldíos que hoy de nada le sirven; que los lotes que se reserva podrá venderlos á peso de oro luego que se colonicen los que se entregan á la compañía; que los particulares que posean terrenos despoblados é incultos podrán dar á la compañía los suyos, á semejanza del gobierno, en lotes alternados; que á su vez se reservarán igual número de estos, con la condicion de que la compañía colonice los que le den, para que ellos puedan vender á buen precio los que se reserven, y que así, la colonizacion extranjera vendrá á ser un hecho en la república.

El 21 de Mayo del presente año, el ministerio de fomento, comprendiendo la grande importancia de la barra de Tecolutla, ordenó al ingeniero americano Roberto Gortsuch, que fuese á reconocer el camino que parte de Huauchinango para el primer punto navegable de dicha barra, haciendo sus investigaciones sobre la distancia y condiciones en que se halla el rio, para extender y mejorar su navegacion. Este informe servirá para calcular los gastos de la obra; mas suponiendo que esta fuere demasiado costosa, subsistirá este

proyecto con muy corta diferencia, porque entónces el ferrocarril podrá dirigirse al primer punto navegable del rio de Tuxpam, que está reconocido, y se encuentra diez leguas mas léjos de Huauchinango que el de Tecolutla; pero poniendo siempre el ramal al punto del Espinal, como he dicho ántes, para que el tramo que atravesase la sierra sirva para los tres puertos.

Respecto del camino para la barra de Zacatula y del reconocimiento del rio Mexcala, el congreso de la Union ha votado la cantidad de quince mil pesos para este objeto, y existen ademas otros varios reconocimientos mas ó ménos científicos, pero siempre útiles, para demostrar la popularidad que tiene desde hace muchos años la importancia de esta obra, sancionada por el decreto del congreso.

La resolución sobre esta grande empresa tendrá lugar en las sesiones del próximo congreso. Allí los nuevos representantes de los Estados de Hidalgo, México, Veracruz, Tamaulipas, Puebla, Querétaro, Guerrero y Michoacan, y los del distrito federal cuyos territorios debe tocar la vía que propongo, defenderán con su alta ilus-

tracion los intereses de las poblaciones cuyo porvenir y engrandecimiento depende de la realizacion de esta obra; y estoy seguro que será aprobado el dictámen de la primera comision de industria.

Los gobiernos de los mismos Estados; sus legislaturas, las autoridades locales, las sociedades de mejoras materiales y los hombres ilustrados y patriotas de las comarcas interesadas en ella, deben trabajar asiduamente en la reunion de datos estadísticos, reconocimientos científicos de los terrenos, y recopilacion de todos los informes y noticias que puedan contribuir á la manifestacion de las riquezas naturales que sea posible desarrollar con el establecimiento de la vía férrea, para que conociendo las riquezas inagotables de nuestro suelo, se facilite la comunicacion interoceánica por el centro de la república de México. ¡Llor eterno al congreso de la Union que la decreta, y á los hombres de inteligencia y corazon que puedan llevarla á cabo!

México, Julio 4 de 1869.

MANUEL F. SOTO.

DOCUMENTOS HISTÓRICOS.

VIAJES A MÉXICO EN LOS SIGLOS XVI, XVII Y XVIII.

SIGLO XVI.

VIAJES DE VARIOS INGLESES Á LA NUEVA-ESPAÑA, SACADOS DE LA COLECCION DE HAKLUYT Y TRADUCIDOS AL CASTELLANO POR EL SOCIO DE NUMERO JOAQUIN GARCIA ICAZBALCETA.

(CONTINUA).

IV.

Relacion de las producciones de la Nueva-España, y costumbres de sus habitantes; hecha por Enrique Hawks, mercader, que pasó cinco años en la dicha tierra, y escribió á instancias de Mr. Ricardo Hakluyt, de Elton, en el condado de Hereford. 1572.

San Juan de Ulúa es una isla poco elevada sobre el agua, y los españoles, con motivo de haber estado allí Sir Juan Hawkins, están construyendo en ella una fortaleza importante. Todos los buques que vienen de España con mercancías para aquellos países, descargan aquí, porque no tienen otro puerto tan bueno como este. La entrada á él es por tres canales, siendo el mejor de todos el que está mas al Norte y va junto á la tierra firme. En ambos lados de los canales hay muchas rocas menudas, del tamaño de barriles pequeños: no se descubren bien, pero no son temibles. Hay por allí otra isla llamada la Isla de Sacrificios, donde en otro tiempo descargaban los españoles sus mercancías; y porque dicen haber en ella espíritus ó diablos,

ya no es tan frecuentada como solia. Domina tanto el viento norte en estos lugares, que con frecuencia destruye muchos navíos y embarcaciones. El sitio es muy enfermizo. Queda esta isla á 18½ grados, y en su derredor hay abundancia de pescado.

A cinco leguas de San Juan de Ulúa hay un hermoso rio: está al N. O. del puerto, y va á una ciudad corta que los españoles llaman Veracruz. En pequeños buques ó barcas, que ellos nombran fragatas, llevan á esta ciudad las mercancías que vienen de España, y del mismo modo traen todo el oro, plata, cochinilla, pieles y demas cosas que los navíos llevan de retorno. Una vez puestas las mercancías en Veracruz, las conducen á México, Puebla de los Angeles, Zacatecas, San Martin y otros varios lugares tan adentro en la tierra, que algunos están á setecientas millas, otros mas y otros ménos, cargando todo en caballos, mulas, carretas de bueyes y carros de mulas.

En estos veinte años pasados, siempre que las mujeres parian en Veracruz, los niños recién nacidos morían inmediatamente, lo cual ya no sucede ahora, gracias á Dios.

Por causa del calor es propensa esta ciudad á muchas enfermedades, y á una especie de insecto ó mosca, que allá llaman mosquito, y pica á hombres y mujeres durante el sueño. Apenas pica, se hincha la carne como si hubiera sido mordida por un reptil venenoso. Este mosquito persigue de preferencia á los recién llegados, y muchos han muerto de tal plaga.

La ciudad se halla situada á orillas del río ántes dicho, y rodeada de bosques de árboles de diversas clases, muchos de ellos frutales, como naranjos, limones, guayabos y otros. Hay en estos bosques muchas aves; papagayos grandes y pequeños, tamaños algunos como cuervos, y con colas tan largas como las de los faisanes: igualmente otras muchas especies de pájaros encarnados, y monos pequeños, muy bonitos.

La tierra caliente ó enfermiza se extiende cuarenta y cinco millas hácia el rumbo de México, y pasada esa distancia se entra en tierra templada y bien cultivada, porque riegan las sementeras con el agua que sacan de los ríos, y cogen trigo dos veces al año. Y si no regaran la tierra en que le siembran, el calor es tanto, que lo abrasaría todo.

Antes de llegar á México se encuentra una gran ciudad llamada Tlaxcala, que pasa de diez y seis mil casas. Todos sus vecinos están declarados libres por el rey de España, porque fueron causa de que se ganase la ciudad de México en tan corto tiempo y con tan poca pérdida de gente. Así es que todos son hidalgos, y no pagan tributo al rey. De esta ciudad es toda la cochinilla.

México es una gran ciudad: tiene mas de cincuenta mil vecinos, pero de ellos no son españoles arriba de cinco ó seis mil, y los demas son indios que viven bajo las leyes españolas. Hay en la ciudad soberbios edificios, y muchos monasterios de frailes y monjas, que los españoles han levantado. Las casas de los indios son de apariencia bastante agradable: en el interior están llenas de aposentos estrechos, con ventanas pequeñas, y por ello no son tan hermosas como las fábricas de los españoles. La ciudad se halla en medio de un gran lago, y el agua entra por todas ó la mayor parte de las calles. Vienen por ellas botes pequeños, que llaman canoas, en las que traen todas las cosas necesarias, como leña, carbon, yerba para los caballos, piedra y cal para los edificios, y granos. Sufre la ciudad temblores de tierra, que á veces derriban las casas y matan la gente. Está bien provista de agua para beber y de toda suerte de mantenimientos, como fruta, carne y pescado, pan, gallinas y capones, pavos y demas volatería. Hay cada semana tres ferias ó mercados sumamente concurridos, así de españoles como de indios, en cuyas ferias ó mercados se halla de venta cuanto se puede imaginar; pero especialmente cosas de la tierra. Una de estas ferias se hace el lunes, y se llama el mercado de San Hipólito; el de Santiago es el juéves, y el de San Juan el sábado. En esta ciudad reside el gobernador ó virey, y en ella se reúne la real audiencia ó tribunal supremo; pues aunque hay otros tribunales, este es superior á todos, de modo que puede apelarse de otros á este; mas de este, solo á España ante el rey, y para eso ha de ser de cierta cantidad el negocio, porque si bajare de ella, no hay apelacion. Entran muchos ríos en el lago donde está la ciudad; mas hasta ahora no se ha

descubierto que salgan por ninguna parte. Los indios saben un modo de anegar la ciudad, y hace tres años trataron de ponerle en ejecucion; pero los que habian de hacerlo fueron ahorcados, y desde entonces está bien guardada la ciudad dia y noche, por temor de un engaño, porque los indios no quieren á los españoles. En los alrededores hay muchos jardines y verjenes de frutas del país, sumamente hermosos, que proporcionan gran recreacion á la gente. Los hombres de esta ciudad son muy viciosos, y las mujeres asimismo son malas de sus cuerpos, mas que en otras ciudades y pueblos de este país.

En derredor y cerca de México hay muchos rios y aguas estancadas, donde se encuentra una especie de pez monstruoso que hace muchos estragos y devora hombres y ganados. Acostumbra con frecuencia dormir en tierra, y si llega entretanto un hombre ó animal que le despierte ó inquiete, ligero ha de ser para que se le escape. Es como serpiente, salvo que no vuela ni tiene alas.

Al Poniente de México queda un puerto del mar del Sur, llamado puerto de Acapulco, donde hay buques para la navegacion ordinaria de China, recientemente descubierta. Dicho puerto está á sesenta leguas de México.

Hay otro puerto del mar del Sur, llamado Culiacan, que está á doscientas leguas al N. O. de México. Allí hicieron los españoles dos navíos para ir á buscar el estrecho ó golfo que dicen hay entre Terranova y Groenlandia, al cual llaman estrecho de los ingleses, y no ha sido hasta ahora bien descubierto. Dicen que el tal estrecho no queda lejos de la tierra firme

de China, que los españoles consideran maravillosamente rica.

Hácia el Norte de México hay muchas minas de plata. Mayor cantidad de ella se halla en esas minas del Norte, que en cualesquiera otras partes, y segun aseguran constantemente casi todos los prácticos, se encuentran minas mas ricas miéntras mas se avanza al Norte. Por lo comun están las minas en cerros altos y rocas sumamente duras de labrar.

En algunas de las minas hallan los indios cierta clase de tierra de diversos colores, con que se pintan para sus bailes y otras diversiones que acostumbra.

Tambien hay minas de oro en esta Nueva-España, aunque comunmente se encuentra el oro en los rios, ó muy cerca de ellos. Y hoy no se coge ya tanto oro como ántes.

Hay muchos rios caudalosos, y cantidad de pescados en ellos; mas no como los nuestros. Hay bosques grandísimos, y de los mas hermosos árboles que pueden verse, de diversas clases, y en especial abetos, que servirian para mástiles de navíos; encinas y pinos, así como otro árbol que nombran mezquiques; produce un fruto como vainas, muy dulce, que la gente recoge y conserva todo el año, para usarlo como pan.

Los españoles tienen noticia de siete ciudades que indios viejos les dijeron que deberian hallarse al N. O. de México. Han puesto y ponen todos los dias gran diligencia en buscarlas; pero hasta ahora no han logrado encontrar ninguna de ellas. Dicen ser tanto el poder de los indios hechiceros, que cuando los españoles pasan cerca de esas ciudades, las ocultan aquellos con una niebla, de modo que no puedan ser vistas.

Tienen tambien noticia de otra ciudad, llamada Copala, y asimismo, estando yo en el país, habian empleado mucho trabajo y

1 Al margen dice: Cocodrilo.

diligencia en buscarla. Han encontrado el lago en que debería estar, y una canoa, cuya parte delantera estaba curiosamente labrada con cobre; mas no pueden hallar ni ver hombre alguno, ni la ciudad, que según entienden, debería estar en aquella agua, ó muy cerca de ella.

En la tierra de Cibola hállase gran cantidad de animales ó vacas, que no fueron traídas por los españoles, sino que son nativas del país. Son como nuestros bueyes, excepto que tienen pelo largo, como de león, cuernos cortos, y en el lomo una jiba como de camello, mas alta que lo demás del cuerpo. Son muy ariscas y sumamente ligeras en la carrera. Las llaman vacas de Cibola.

Esta Cibola es una ciudad descubierta hace poco por los españoles, totalmente despoblada, con buenos edificios, hermosas chimeneas, ventanas de madera y piedra excelentemente labradas, buenos pozos con ruedas para sacar el agua, y un lugar donde enterraban los muertos, con muchas primorosas piedras en los sepuleros. El capitán no quiso permitir á sus soldados que abriesen ninguno de estos sepuleros, diciendo que otra vez volverían y lo harían. A algunas gentes que encontraron les preguntaron dónde estaban los habitantes de la ciudad, y respondieron que habían bajado por un río que está cerca, muy caudaloso, y allá habían fabricado otra ciudad en sitio mas cómodo para ellos. Como faltaban al capitán algunas cosas necesarias para él y los suyos, se vió obligado á volverse sin hallar el tesoro que esperaba; ni aun encontró gentes sino muy pocas, á pesar de haber visto senderos trillados por los que indudablemente se había andado mucho.

1 Al márgen: Pedro Morales y Nicolás Burignon escriben lo mismo de Copala.

El capitán tuvo á su regreso un grave disgusto con el gobernador, porque no había seguido adelante y visto el término de aquel río.

Tienen en el país, lejos de las costas, aguas detenidas que son saladas, y en los meses de Abril y Mayo el agua se convierte en sal, la cual pertenece por entero al rey. Los perros son todos jorobados, es decir, los de la raza del país, y no son nada ligeros en la carrera: tienen cara como de puerco, y el hocico largo.

En ciertas provincias llamadas Guatemala y Soconusco, se da gran cantidad de cacao, que es una fruta como almendras: es la mejor mercancía de todas las Indias. Los indios hacen de ellas una bebida y también un manjar; corren por moneda en todos los mercados, y sirven para comprar carne, pescado, pan, queso ú otras cosas.

En aquella tierra hay muchas clases de frutas y muy buenas, tales como plátanos, zapótes, guayabas, piñas, aguacates, limas, mameyes, limones, naranjas, nueces muy chicas y duras, con poca carne dentro, uvas que los españoles introdujeron, y también otras silvestres criollas, muy pequeñas, membrillos, duraznos, higos, pocas manzanas de muy corto tamaño, y ninguna pera; mas hay melones y calabazas. Hállase mucha miel, así de abeja como de un árbol que llaman magüey: esta no es tan dulce como la otra, pero es mejor que ella para comerla con solo pan. Dicho árbol sirve para muchas cosas, porque de las hojas se saca el hilo para coser sacos, y son buenas para techar casas y otros usos.

En diversas partes del país se ven manantiales de agua caliente, y sobre todos vi uno en la provincia de Michoacan. En un campo llano, sin monte alguno, hay una fuente muy copiosa, y tan caliente, que metiendo dentro todo un cuarto de buey, á la

media hora está tan bien cocido como si hubiera estado medio día en el fuego. Vi poner dentro medio carnero, y luego se coció bien y comí de él.

Hay muchas liebres y algunos conejos: no hay perdices, pero abundan las codornices.

En el mar del Sur se encuentra gran cantidad de pescado y muchas ostras muy grandes. Los habitantes abren las ostras y les sacan lo comible; sécanlo como cualquier otro pescado, y lo guardan todo el año. Cuando llega la oportunidad, lo envían al interior para venderlo como pescado. No tienen salmones, ni truchas, ni carpas, tencas ó lucios en todo el país.

Hállanse muy altas montañas y cerros cubiertos de nieve. Generalmente arden, y dos veces al día arrojan mucho humo y cenizas por cierta abertura que tienen en la cima.

Entre los salvajes hay mucho maná. He cogido y probado alguno, y es bueno; así es que los boticarios envían á tiempo sus criados á recogerle para purgas y otros usos.

En las montañas hay muchos puercos salvajes, que cualquiera puede matar, y leones y tigres: estos últimos hacen mucho daño á los que caminan por despoblados.

No ha mucho que dos pobres hallaron una mina sumamente rica, y cuando fueron á registrarla, según ley y costumbre, ante los oficiales reales, estos pensaron que tal mina no era digna de aquellos hombres, y se la quitaron por fuerza para el rey, sin dar parte de ella á aquellos pobres. Al cabo de algunos días fueron los oficiales reales á trabajar dicha mina, y hallaron que dos grandes cerros se habían juntado, sin dejarles lugar donde trabajar. Cuando estuve yo por allá, que fueron cinco años, hubo un pobre pastor que guardando su gana-

do halló un pozo de azogue, y fué también á registrarle, como es uso y costumbre. Los oficiales reales hicieron con él lo que con los dos pobres que hallaron la mina rica, y quitaron ésta al pastor; mas cuando fueron á buscar el azogue ó parte de él, no pudieron nunca encontrarle. Informado de todo esto el rey, ha mandado que á nadie se quite lo que encuentre en los campos, como minas y demás. Y otras muchas cosas han pasado en aquella tierra, que podrían ser tenidas por grandes maravillas.

Hay allá gran abundancia de azúcar, y hacen diversas conservas muy buenas, que envían al Perú, donde se venden perfectamente, por no hacerse allí ninguna.

Las gentes de aquella tierra son de buena estatura, color trigueño, cara ancha y nariz chata. Son aficionadísimos al vino, así al de España como á uno que ellos fabrican con miel de magüey, raíces y otras cosas que le echan: llámale *pulco*. Fácilmente se emborrachan, y quedan hechos unas bestias sin ley ni razón. Estando borrachos caen en la sodomía, y no respetan ni á madres ni á hijas, por lo cual está prohibido bajo pena de multa, vender vinos y beberlos. Y si no hubiera tal prohibición, todo el vino de España y Francia no bastaría para solo las Indias.

Son hombres de gran simplicidad y muy cobardes, faltos de todo ánimo. Son grandes hechiceros, y acostumban hablar con el diablo, á quien hacen ciertos sacrificios y oblações: muchas veces los han cogido en ello, y los he visto castigar severamente por tal delito.

Dase aquella gente á aprender toda clase de ocupaciones y empleos, que por la mayor parte han aprendido después de la venida de los españoles; quiero decir, toda clase de oficios. Son muy diestros en hacer imágenes de pluma, ó la representación y

figura de cualquier persona, en un todo como ella sea. Es admirable la finura y excelencia de la obra, así como que siendo gente bárbara se apliquen á un arte tan delicado. Hay entre ellos plateros, herreros, cobreros, carpinteros, albañiles, zapateros, sastres, silleros, bordadores y toda clase de oficiales. Hacen la obra tan barata, que los mancebos pobres que vienen de España á buscar su vida no encuentran trabajo, y por eso hay tanta gente ociosa en la tierra, pues el indio vive la semana entera con ménos de un real, ¹ lo cual no puede hacer el español, ni nadie.

Segun dicen ellos, son de la descendencia de un viejo que llegó en un bote de madera que llaman canoa; mas no pueden decir si esto fué ántes ó despues del diluvio, del cual no dan razon alguna, ni aciertan á señalar de dónde vinieron. Cuando llegaron los españoles por primera vez, hicieron ellos cierto sacrificio á una imájen de piedra, de su propia invencion, cuya piedra estaba levantada en un alto cerro que hicieron de adobe, y le llaman su Cowa. ² En ciertos dias del año sacrificaban unos viejos y niños, y creían solamente en el sol y la luna, diciendo que de ellos recibían todo lo que necesitaban. Tienen en aquella tierra gran cantidad de algodón con el cual hacen una especie de tela, de que se visten los indios, tanto hombres como mujeres, sirviéndose de ella para camisas y demas piezas de vestido que usan, y también la emplean en vestidos semejantes los espa-

¹ *The Indian will live all the week with lesse then one groat.*—Groat es una antigua moneda inglesa, que valía cuatro peniques, ó sean ocho centavos; pero también sirve, en términos generales, para expresar cualquier suma muy pequeña.

² Palabra desconocida: tal vez será corrupción que el autor hizo de la palabra *Cu*, nombre con que los españoles designaban los templos de los mexicanos.

ñoles que no pueden comprar otros. Y si no fuera por esta clase de tela, todas las demas que vienen de España, quiero decir, telas de lino, se venderian á precios exorbitantes.

Los salvajes andan totalmente desnudos: las mujeres cubren lo mas secreto con una piel de venado, sin otra cosa alguna en sus cuerpos. De nada se cuidan, sino de lo que necesitan comer el dia presente. Son corpulentos los hombres, y asimismo las mujeres. Tiran con arcos de madera de cerezo (capulin?) unas flechas de caña con un pedernal agudo en la punta; pasan con ellas cualquier cota de malla, y matan ciervos, garzas, ánsares salvajes, patos y otras aves, así como reptiles, culebras y otras sabinas que comen. Viven largo tiempo, pues he visto hombres de cien años de edad. Tienen escasa barba, y poco vello en el cuerpo.

Reverencian mucho los indios á los frailes, en atencion á que por ellos y su influencia se ven libres de la esclavitud, habiéndolo mandado así el emperador D. Carlos, á cuya causa ya no viene á Europa tanto oro como ántes, cuando los indios eran esclavos. Entónces no tenían mas remedio que hacer la tarea diaria y sacar de las minas cierta cantidad de oro para los amos, miéntras que ahora es necesario rogarles mucho y pagarles muy bien para que trabajen. Esto es lo que ha pasado, y es gran menoscabo para los dueños de las minas y para los quintos ó derechos reales.

Hay muchas minas de cobre, muy abundantes, y sacan el necesario para el consumo del país. Contiene algun oro, mas no el suficiente para costear la afinacion. La cantidad es tal y las minas están tan léjos del mar, que no costearía el flete de llevarle á España. Por otra parte, las autoridades no darian licencia para fabricar ar-

tillería, y así es que las minas permanecen abandonadas y sin valor.

En aquella tierra hay mucho plomo, tanto que con él cubren las iglesias y otros edificios religiosos, de manera que ya no necesitarán de nuestro plomo, como necesitaban en tiempos pasados.

El lujo y largueza de los dueños de minas es cosa maravillosa de ver. Su traje y el de sus mujeres solo puede compararse con el de los nobles. Cuando las mujeres salen de casa, sea para ir á la iglesia ó á otra parte, van con tanta pompa y tantos criados y doncellas como la mujer de un señor. Aseguro haber visto una mujer de minero ir á la iglesia acompañada de cien hombres y de veinte dueñas y doncellas. Tienen casa abierta, y todo el que quiere puede entrar á comer: Hacen con campana á la comida y á la cena. Son príncipes en el trato de su casa, y liberales en todo.

Un buen minero debe poseer por lo ménos cien esclavos para sacar y moler los minerales: ha de tener muchas mulas y gentes para mantener las minas: necesita molinos para moler el mineral, gran número de carretas y bueyes que acarreen leña para el beneficio, mucho azogue, una increíble cantidad de salmuera, y ha de soportar otra infinidad de gastos. El del azogue es de nueva invencion, y les tiene mas cuenta que beneficiar los metales con plomo, á pesar de ser aquel muy caro, porque lo ménos que cuesta un quintal de azogue son sesenta libras esterlinas (\$ 300). Las minas van cada dia decayendo y perdiendo de su valor, y la causa es el corto número de indios con que cuentan los dueños para labrarlas.

El ganado mayor se ha multiplicado de un modo asombroso en la Nueva-España, y sigue aumentando. Es mas corpulento que el nuestro. Puede comprarse por diez

y seis chelines [\$ 4] un gran novillo de un quintal de sebo. Hombre hay que tiene veinte mil cabezas de ganado. Venden los cueros á los mercaderes, quienes envían á España todos los que sobran, pues muchos se consumen en el país para el calzado y las minas. Como la tierra es extensa, así es maravilloso el aumento del ganado. En la isla de Santo Domingo matan comunmente las reses, por solo los cueros y el sebo, y las aves de rapiña comen la carne. Lo mismo sucede en Cuba y Puerto-Rico, donde hay mucha azúcar y cañafistola, que continuamente envían á España.

El ganado lanar se ha multiplicado de igual manera, y cada dia tratan de aumentarle. Hay mucha lana, tan buena como la de España: hacen paños para el consumo de la gente comun del país, y llevan mucho al Perú. He visto paño hecho en México, que se vendió á diez pesos la vara, que son casi cuatro libras inglesas, ¹ y la vara es ménos de una yarda. Produce el país pastel, alumbre, brasil y otros varios tintes, con los cuales dan toda clase de colores. En el Perú no fabrican paños; pero en lo sucesivo los nuestros serán muy poco esti-

¹ Esta explicacion nos hace conocer el valor que el autor daba á la libra esterlina, y es el de dos y medio pesos escasos. Mas se refiere indudablemente á los pesos de oro, que era la moneda usual entónces en México, y cuyo valor, tanto intrínseco como estimativo, aun no se ha averiguado de una manera satisfactoria. Aquel era próximamente el de tres pesos de nuestra moneda, y este el de once á doce. Al apuntar en varios lugares la correspondencia de las monedas inglesas con las nuestras, he preferido atenerme á la equivalencia actual, que es la de cinco pesos por libra, como mas propia para dar una idea aproximada del valor que tenían entónces las cosas. Pero no debe olvidarse que el valor estimativo de la moneda era mucho mayor que ahora, es decir, que se lograban iguales comodidades ó se compraban los mismos efectos, con solo la tercera ó cuarta parte de la cantidad que ahora cuestan.

mados, como no sean de los finos. La lana vale generalmente cuatro chelines (un peso) la arroba, que son veinticinco libras, y en algunos lugares que están lejos de los obrajes donde hacen los paños, no vale nada y solo sirve para hacer colchones. Fabrican sombreros, los suficientes para el consumo interior, y los venden mas barato que lo que costaria traerlos de España: tambien los envían al Perú. En ambas industrias se ocupa mucha gente. Hilan la lana como nosotros; pero en lugar de aceite usan manteca de puerco. No tuercen el hilo tanto como por acá, ni lo sacan tan delgado. No hacen estameñas (*kersies*), pero sí mucho paño ordinario, llamado sayal, que se vende á ménos de 12 peniques [2 reales] la vara.

Cógese mucha seda, y hacen de ella toda suerte de tejidos, como tafetanes, rasos, terciopelos de todos colores, y es tan buena esta sedería como la de España, salvo que los colores no son tan perfectos; pero los negros son mejores que los de España.

Tienen gran número de caballos, yeguas y mulas, que los españoles trajeron, y tan buenas hacas como puede haberlas en España, y mucho mas baratas. De sus mulas se sirven para trasportar todas las mercaderías.

Llueve comunmente en esa tierra todos los dias, desde el mes de Mayo hasta mediados de Octubre, y á este tiempo llaman invierno, por causa de las dichas lluvias. Si no fuera porque en el tiempo del calor es cuando caen, acabaria todo el maiz, que es el alimento principal del indio, y aun de la gente comun española: tampoco pueden pasar sin él los caballos y mulas del trabajo. Este grano es sustancioso y aumenta mucho la sangre. Si faltase, no podrian los mineros labrar sus minas, porque todos sus operarios no comen otro pan sino el de

este maiz, de que hacen unas tortas como las de avena en algunos lugares de Inglaterra.

Desde la edad de veinte años pagan los indios de tributo anual al rey cuatro chelines en dinero y una hanega de maiz que vale otros cuatro. Esto se paga en toda la Nueva-España por todos los mayores de veinte años, excepto en la ciudad de Tlaxcala, que es libre porque sus vecinos fueron causa de que Cortés ganase á México tan pronto. Mas aunque al principio fueron declarados libres de tributo, comienzan ya los españoles á echarles cargas, haciéndoles labrar á su costa todos los años un gran campo de maiz para el rey, lo cual es tan provechoso á este y tan gravoso á ellos, como si pagasen el tributo del mismo modo que los demas.

Los buques que salen de España cargados para el Perú, van primero á Nombre de Dios, donde descargan sus mercancías: de allí las llevan á través del istmo, á un puerto del mar del Sur, llamado Panamá, á diez y siete leguas de Nombre de Dios, y vuelven á embarcarlas para ir al Perú. Se tarda en llegar allá tres meses, y se vuelve en veinte dias: rara vez hay mal tiempo, y pocos buques se pierden en el mar del Sur. Hace cuatro años, es decir, en 1568, un buque salió del Perú en busca de las islas de Salomon; pasaron un poco al Sur de la línea equinoccial, y hallaron una isla con muchos negros, y tantos, que los españoles no se atrevieron á desembarcar. Como la travesía habia sido muy larga, la gente estaba muy débil, y por eso no desembarcaron á averiguar cuáles eran las producciones de la isla. Por falta de víveres arribaron á un puerto de la Nueva-España, llamado el puerto de la Navidad, y de allí volvieron al Perú, donde fueron tratados mal, porque no habian

averiguado mas acerca de la dicha isla. En este puerto de la Navidad están de ordinario los buques que van á las islas de China, descubiertas de siete años á esta parte. Han traído de allá oro y mucha canela, así como vajilla de loza tan fina, que el que puede conseguir una pieza, da por ella su peso de plata. Hubo un marinero que trajo una perla tan gruesa como un huevo de paloma, y una piedra, por las cuales habria dado el virey tres mil ducados. Traen de allá muchas cosas excelentes. Son estas islas en gran número; mas hasta ahora poseen pocas los españoles, porque los portugueses los inquietan de continuo, y tienen peleas diarias, diciendo estos que son de su conquista; á la tierra firme no tienen acceso por ningun lado los españoles. Los habitantes son gente buena, y grandes marineros: visten á manera de turcos, con trajes muy costosos de telas de oro, plata y toda clase de sedas. Esto dicen los que han venido de allá. Los de la tierra firme comercian con algunos de los de las islas, y vienen á ellas en barcos de una sola vela, en los cuales les traen las mercaderías que necesitan. De estas han venido algunas á la Nueva-España, como telas de oro y plata, varios tejidos de seda, y obras de plata y oro, maravillosas de ver; de modo que, segun dicen, no hay país como aquel en el mundo. La tierra firme dista ciento noventa leguas de las islas, y estas no quedan lejos de las Molucas al Norte. Los habitantes de las dichas islas que poseen los españoles, dicen que si trajeran sus mujeres é hijos, tendrian entónces entre ellos cuanto hubieran menester. Así es que todos los dias van mu-

jerer, y el rey paga los gastos de los hombres casados que pasan allá con sus mujeres. No hay duda de que con el tiempo habrá allá muy rica contratación. Tuve la fortuna de encontrarme con un Diego Gutierrez, primer piloto que pasó á aquella tierra de las Filipinas. Contaba mil maravillas de aquel país, así de riquezas como de otras cosas extrañas, y afirmaba que si existia el paraíso en la tierra, era en las dichas islas. Añadía que sentándose debajo de un árbol, era tan grato el olor, y causaba tal placer y contento, que hacia olvidar mujer é hijos, y quitaba todo apetito de comer y beber: tan maravillosa así era la suavidad del olor. Este individuo tenia en Nueva-España lo suficiente para vivir bien, y á pesar de eso pensaba volverse allá con su mujer é hijos. En cuanto á metales preciosos, dice que los hay en abundancia.

En la Nueva-España hay muchos gamos, pero no tienen los cuernos tan largos como los de acá en Inglaterra. Cázanlos los españoles con arcabuz y galgos, y los indios con arcos y flechas. De sus pieles hacen gámuzas como las que en Inglaterra usamos para justillos y calzas, y no son mejores los cueros adobados en Flándes: tambien hacen de ellas excelentes cordobanes. Hay unos pájaros parecidos al cuervo, pero con algunas plumas blancas; abundan tanto, que consumen cuanta carne muerta y corrompida hay. Si no fuera por ellos, es tal la multitud de carroñas, que inficionarian el aire, y vendria á ser tan nocivo, que no habria hombre que pudiese sufrirlo. Por eso está prohibido matarlos. Estos pájaros andan siempre en las inme-

1 Al márgen: Esto se ha de entender de la época en que fué escrita esta relacion, año de 1572.

2 The people of those ylands, which the Spaniards have, say, that if they would bring their wives and

children, that then they should have among them what they would have. Confieso que no entiendo del todo el original, y traduzco mas bien por conjetura.

diaciones de las ciudades y pueblos, por ser donde hay mas carne muerta.

Los indios son muy favorecidos por las justicias, quienes los llaman sus huérfanos. Si cualquier español les hace agravio ó perjuicio, despojándolos de alguna cosa (como de ordinario sucede), y esto pasa en pueblo donde haya justicia, es castigado por ello el agresor, lo mismo que si á otro español lo hubiese hecho. Cuando un español se ve lejos de México ó de otro lugar donde haya justicia, piensa que podrá hacer con el pobre indio lo que se le antoje, considerando que está muy lejos de donde puede esperar remedio, y así le obliga á hacer lo que le manda, y si no lo hace, le golpea y maltrata muy á su sabor. El indio disimula hasta encontrar una ocasion, y entónces toma consigo un vecino, y se va con él á México para dar su queja, aunque haya veinte leguas de camino. La queja es admitida desde luego, y aunque el español sea un noble ó todo un caballero, se le manda traer inmediatamente, y se le castiga en sus bienes, y aun se le prende la persona, á arbitrio de la justicia. Esta es la causa de que los indios estén tan dóciles y sujetos; porque si no tuviesen ese favor, pronto acabarían los españoles con ellos, ó ellos matarían á los españoles. Pero pueden llamarlos *perros*, ó decirles otras malas palabras, cuanto se les antoje, y el indio tiene que aguantarlas y pasar adelante.

Las pobres indias andan cada dia dos ó tres leguas, con su hijo á cuestas, para ir al mercado, y llevan frutas, raíces, ó cualquier mercancía, como algodón ó cintas de estambre de varios colores, que todo ello no vale un penique, y con eso se mantienen, porque es maravilla lo poco que necesitan para vivir.

Son tan pobres los indios, que quien tie-

ne necesidad de viajar á caballo, consigue un indio que por un real de plata vaya todo el dia siguiéndole con la cama á cuestas, y los encuentra de un pueblo para otro. Es de advertir que todos los caminantes se ven siempre precisados á llevar consigo sus camas. Son muy ladrones, y robarán cuanto puedan, sin que tengan cosa que quitarles en compensacion.

Los trajes de las mujeres son de este modo: la ropa de arriba es hecha casi como una camisa de mujer, excepto que les tan ancha por arriba como por abajo, y no tiene mangas, sino dos agujeros para sacar los brazos: es de tela de algodón y muy floreada con cintas encarnadas, azules y de otros colores. Esta ropa baja hasta las rodillas, y encima de ella ponen otra pieza de tela semejante, rodeada á la cintura, y que llega hasta los zapatos, y sobre todo una manta blanca muy fina, que cubre desde encima de la cabeza hasta media pierna. Usan el pelo trenzado con una cinta y rodeado á la cabeza. Los hombres llevan unos calzones pequeños de la misma tela de algodón; la camisa suelta encima de los calzones; una faja ancha en la cintura; una manta floreada echada á la espalda y anudada sobre un hombro, sombrero y zapatos. En esto consiste su traje, y es el que usan por todo el país, aun los caciques.

Las paredes de las casas de los indios son lisas; pero las piedras están tan juntas y tan finamente labradas, que apenas se perciben las junturas. Por estar las piedras labradas con tanto arte, y unidas con tal primor, dan hermosa vista á las paredes. Son piedras sumamente menudas y

1 They are great thieves, and will steal all that they may, and you shall have no recompense at their hands, dice el original. La última parte de la frase es bien oscura.

lijeras, como piedra pómez. Hacen las puertas muy pequeñas, de suerte que solo puede entrar una persona á la vez. Las ventanas y los aposentos interiores son de reducido tamaño: reservan uno para las visitas, el cual tienen muy bien esterado y perfectamente limpio, adornado con imágenes y provisto de sillas para sentarse. Comen en el suelo, y en él duermen sobre una estera, sin mas cama, ya sean hombres principales ó gente comun.

Tanto los indios salvajes como los reducidos, acostumbra encender fuego restringiendo dos palos, porque no saben sacarle con eslabon y pedernal.

En la Nueva-España se halla á cada diez ó doce leguas una lengua diversa, excepto en las cercanías de México, de manera que hay en ese país una multitud de lenguas.

Mutezuma, último rey de aquella tierra, fué uno de los príncipes mas ricos que se han visto en nuestros tiempos y en muchos atras. Tenia figuradas en plata y oro todas las bestias que se crían en el país, así como los pájaros de todas especies, los pescados y los reptiles que se arrastran por el suelo, é igualmente los árboles, flores y yerbas, lo cual formaba una parte principal de su tesoro, y él se deleitaba mucho con ello, segun dicen los indios viejos. Y hasta el dia de hoy afirman que el tesoro de Mutezuma está escondido, y no han podido hallarle los españoles. Este rey no libertaba á ninguno de su pueblo, ni le eximia de pagar tributo, por pobre que fuese: porque si se le informaba que alguno de sus vasallos era tan pobre que no podía pagar el tributo acostumbrado, le mandaba que en las épocas del pago trajese un cañuto de pluma lleno de piojos, diciendo que no habia de haber nadie exento sino él. Tenia todas las mujeres y concubinas que queria, y cuantas le agradaban. Siem-

pre que salia de su corte á esparcirse, le llevaban en hombros cuatro señores principales, sentado en unas andas, dicen que de oro, y ricamente adornadas con flores y plumas de muchos y diversos colores. Lavábase el cuerpo todos los dias, por mucho frio que hiciese, y hasta hoy tienen la misma costumbre todos los indios, en especial las mujeres.

Los españoles mantienen á los indios en gran sujecion, no permitiéndoles tener en sus casas ni espada, ni daga, ni cuchillo con punta, ni ménos usar ninguna clase de armas, ni montar en caballo ó mula, en ninguna especie de silla, ni beber vino, que es lo que mas sienten. Varias veces han intentado alzarse; pero han sido fácilmente sometidos por causa de su excesiva y bestial cobardía.

Hay todavía entre los salvajes, algunos que se comen unos á otros. Ví los huesos de un español tan limpios y mondos, como si hubieran hecho aquello hombres que no tuvieran otro oficio. Con frecuencia cautivan gentes, y nunca vuelven á parecer, sean hombres ó mujeres.

En el mar tienen islas donde abunda una sal colorada que llevan por toda la costa. Gastan mucha en salar cueros y pescados, y tambien consumen gran cantidad en las minas. Tienen mucho alumbre, tan bueno como puede haberle en todo Levante, de manera que no necesitan de este artículo. Dase tambien allá la cañafístola y mucha zarzaparrilla, que es excelente para diversas enfermedades.

En la Florida abundan los gerifaltes y otras varias especies de aves de cetrería, que los caballeros de México mandan traer todos los años. Los españoles tienen allá dos fuertes, cuyo principal objeto es impedir que hagan pié allí los franceses.

(Continuará).

GEOGRAFIA DE MEXICO.

LA COSTA DE SOTAVENTO,

POR JOAQUIN ARRONIZ, hijo.

Introduccion.—Causas que mas han influido en la escasez de poblacion, así en el centro del país como en las costas.—Situacion de Sotavento.—Clima.—Producciones naturales.—Agricultura.—Comercio.—Puertos.—Alvarado.—Santecomapan.—Goatzacoalcos.—Vías de comunicacion.—Conclusion.

Poco ó nada conocida es en el interior de la república esta porcion del Estado de Veracruz, por la escasez de noticias que respecto á ella se han publicado. Este pequeño trabajo, en parte, se encamina á presentar un bosquejo, á fin de llamar la atencion hácia esas ricas comarcas, pues mucho lo merecen esas regiones en que la naturaleza se presenta tan hermosa y galana, y en donde bulle una inteligente poblacion.

A la mayoría de los hijos del interior, que no conocen esos países, la costa de Sotavento (y lo mismo la de Barlovento) se les presenta como una region aterradora en que la muerte espera sañuda á los advenedizos, para herirlos sin piedad ni conmiseracion. Todo cuanto es vista con despego, porque es desconocida para la generalidad, que de ella solo sabe sus pocas desventajas, será estimada luego que desaparezcan esas fatídicas preocupaciones, ante las magníficas compensaciones que ofrece, brindando, con asombrosa prodigalidad, campo abierto para que el espíritu emprendedor que agita en nuestros dias á todos, á

propios y extraños, se explaye para convertirla en un perenne manantial de prosperidad pública y particular para sus habitantes.

Tan cierto es esto que decimos, que no hay personas del interior que visiten aquellas poblaciones, que no queden prendadas no solo de las riquezas naturales que guardan, sino de la franca y generosa hospitalidad con que son recibidas por sus amables hijos.

I.

Sabido es que la poblacion de la república, en su mayoría está reconcentrada en el llano y las faldas de la gran cordillera de los Andes mexicanos, y que nuestras costas permanecen solitarias y ajenas al movimiento general, resultando que en mayor extension de terreno se encuentra número menor de habitantes, y vice versa, mayor número de estos en menor extension territorial.

En esta proporcion han estado divididos sus pobladores, aun en los tiempos primitivos. Las emigraciones de los antiguos habitantes del país vinieron del Norte al Sur: así, las grandes ciudades de los aztecas, los terrenos mejor cultivados, se hallaban en la mesa central y las llanuras situadas en

1. Véase nuestro *Curso de Geografía especial de México*. 1868.

las grandes escalinatas que forman el descenso de la cordillera, al extenderse á las costas de los dos Oceanos que ciñen el territorio.

Los conquistadores españoles, al pisar nuestras playas, fundaron á Veracruz, mas que como poblacion en que debia estribar el primer asiento de la colonia, como una fortaleza en que apoyarse en cualquiera adversa eventualidad, con que tropezaran al internarse al país: así, pues, siguieron las huellas de la poblacion indígena á los lugares en que ella les ofrecia mayor cebo para lisonjear sus intereses y llenar su ambicion de riquezas.

El pueblo conquistador no era agrícola, sino inclinado á la posesion pronta de los metales preciosos, en pos de los cuales corría hácia las lomas de las montañas centrales de México, en donde fijaba su residencia. Aun hoy dia vemos que el inmigrante español es poco ó nada aficionado á los ejercicios campestres, y que en su totalidad luego que llega, se dedica al tráfico mercantil, á la sombra de sus compatriotas, y en el que es raro no prospere prontamente.

Las españoles del siglo XVI buscaban los grandes centros de las poblaciones, para establecerse y enriquecerse con mayor facilidad: las grandes fundaciones de pueblos y ciudades, principalmente en el interior de la capital, al N. de la República, se deben á los religiosos, cuyo sistema de misiones dió tan buenos resultados en aquella época. El soldado, en su generalidad, mas que *crear* procuró *fundar* su dominio en los restos incoherentes de la sociedad indígena que la espada de Cortés habia despedazado.—El indio permaneció, con los repartos y encomiendas, trabajando solo la tierra, y el español desdeñó ocuparse de hacerlo personalmente: atraído por aquel sistema odioso se dirigió mas y mas

hácia el interior, en que mas sobreabundaba la poblacion, para tener mayor suma de súbditos á quienes escatimar.

No obstante el inmenso poderío de España, desde estos tiempos contenía ya en su seno el germen mortal que debia mas tarde producir su decadencia.—La guerra que sostuvo por siglos para lanzar á los moros, creó un pueblo, si aguerrido en alto grado por una parte, por otra, poco aficionado á las ocupaciones que medran al amparo de la paz y firman el principio de prosperidad mas estable y positivo de los pueblos.

El erróneo principio de que la explotacion de la minería era bastante para constituir la riqueza de las naciones, detuvo á España, y con ella á sus colonias, en la carrera de una positiva y durable prosperidad, añadiéndose á esa idea, que fué de aceptacion general, las disposiciones anti-económicas que se dictaron para restringir y avasallar la libertad del trabajo.

Debido á este absurdo sistema, la agricultura ocupó un lugar secundario, cuando debió ser preferentemente atendida, y fué vista con marcado desden, porque no ofrecia ella ni otra industria rural alguna, aficientes para ser considerada como fuente de riqueza pública, una vez que "para que la «Merrópoli se aprovechara todo lo posible «de la colina—dice un distinguido amigo nuestro en una de sus apreciables obras— «se prohibió cualquier relacion con los «extranjeros, y se monopolizó el comercio «y la industria. Solo ciertos puntos de España podian traficar con México, y estaba «prohibido el ejercicio de varias industrias «que se practicaban en la Península, como «por ejemplo, la fabricacion del vino, &c."

1. D. Francisco Pimentel. «La economía política aplicada á la propiedad territorial en México. 1 tomo, 1866.»

Cerradas así las puertas á la inmigración y al trabajo, la población se desarrolló lentamente; la mayoría de ella, compuesta de los indígenas, permaneció, gracias al sistema protector, alejada y sumida en una ignorancia completa.

Consumada nuestra independencia, las desavenencias políticas en el interior de la república han hecho lo demas, robusteciendo esas causas manifiestas que han dado por resultado nuestra pequeñez, en medio de tantas magnificencias naturales como guarda nuestro territorio.

Hé ahí, en compendio, las razones con que debemos explicarnos la pobreza industrial de México, y principalmente de nuestras costas, en que la población es insignificante con relación á la de la parte central.

A esas causas generales se han adunado las enfermedades reinantes en ellas; pero debemos confesar que las que ántes hemos señalado, y solo ellas, han influido mas que otras ningunas en la despoblación que amentamos. Para convencernos de esto, basta que reflexionemos que otros países mas enfermizos han sido prontamente colonizados, y que nada detiene al hombre cuando abriga la certidumbre de que alcanzará lucros seguros, aun á costa de aventurar su existencia. Tales son los ejemplos que nos suministran los establecimientos coloniales debidos á la Inglaterra, la Holanda y otras naciones europeas.

II.

«Solo la parte (territorial) que ocupa el Estado de Veracruz, bastaria para vivificar el comercio del puerto del mismo nombre, si fuera mayor el número de sus habitantes,» decia el señor baron de Humboldt. Estas sencillas palabras de aquel ilustre sabio, á quien tanto deben nuestras

ciencias geográfica y estadística particulares, prueban la existencia de las riquezas inmensas que encierra el Estado.

Como nuestro fin en este bosquejo se limita á tratar simplemente de una parte de él, á esa nos vamos á referir.

Si hacemos una división geográfica imaginaria del Estado, formando en seguida grupos con varios cantones, resultaria que á cada uno de ellos le corresponderia apropiarse con rigurosa exactitud el sentido de las palabras citadas; porque así los cantones marítimos, ó mas próximos á las costas, como los interiores, serian bastantes para existir independientemente, sin necesidad del lazo que ahora los une y que pueden romper, para atarlo despues al vínculo principal que constituye la Federación mexicana.

Por el exámen que vamos á hacer *corrente cállamo*, de la costa de Sotavento, veremos si hay ó no razon para creerlo así, y eso que la extensión geográfica del Estado no ha sido explorada cual se debe, y es por lo mismo casi desconocida.

La costa de Sotavento propiamente dicha, es la parte del Estado que se extiende del puerto de Alvarado hácia el S. E. de la ciudad de Veracruz hasta llegar al río Goatzacoalcos, territorio magnífico en que el comercio y la industria manufacturera y rural tienen un lisonjero porvenir andando el tiempo. Ese territorio está situado en la zona caliente, en que la temperatura media en el año no baja ni excede de los 25 á 26° centígrados. Abraza, pues, la region productora, en que los frutos de mas valía en los mercados extranjeros prosperan con admirable espontaneidad y abundancia.

Dando una simple mirada á la carta general de la república, se ve que el territorio nacional tiene la figura de un triángulo

lo esférico: el vértice queda al S., y la base, que es la frontera con los Estados Unidos, se apoya en el N.: los otros dos lados tienen por límites al E. el Golfo de México, y al O. el grande Oceano. Ese triángulo tiene dos apéndices: al N. O. la península de la Baja California, y al S. E. la de Yucatan.

El territorio de la república es un istmo bañado por las aguas del Atlántico y las del grande Oceano: da una mano al rico mundo oriental por un lado, y por el otro á las naciones occidentales de Europa, centro de la moderna civilización. Así, será la república andando los tiempos, el paso inevitable por donde irán y vendrán todos los productos, si ella no fuera bastante para enviarlos al resto del mundo conocido. Puntualmente en la parte que ocupan los Estados de Chiapas y Tabasco, Oaxaca y Veracruz es donde nuestro Continente presenta el ancho menor y mayores ventajas para unir á entrambos mares.

El aspecto físico de la Costa es agradable y simpático: le caracterizan inmensas llanuras, bosques sombríos y seculares respetados por la ausencia de la población que tanto necesita, y un cielo purísimo en el que corren alegremente las brisas y huracanes en ciertas épocas del año.

El terreno es plano por lo general, con ligeras hondonadas mas ó menos sensibles. Hácia la orilla derecha del *Papaloapan*, río principal de la Costa, se encuentra un llano bajo y húmedo, cubierto de bosques cenagosos en la estación de las aguas. Toda esa extensión de terreno llega hasta las montañas de Oaxaca, hácia el Sur, y abunda

1. Nombre mexicano compuesto de las voces «papaloti», mariposa, y «apan», que proviene de «atl», agua; y la preposición «pan», en ó sobre.— «Papaloapan», pues, quiere decir «Mariposa en ó sobre el agua.»

dan en ella ricos depósitos de pesca de agua dulce, y cacería de aves acuáticas.

Al N. limitan á la Costa las serranías de *Tuxtla*, de las que sobresalen el volcán de *San Martín* y la alzada montaña de *Santiago*, eminencias que soberbiamente dominan las sabanas solitarias y ardientes en que vive el toro salvaje y habita el *Jarrocho*, verdadero *beduino* del mundo occidental, con toda la libertad de que siempre goza el hijo de las desiertas soledades. Esta cordillera es la única que se encuentra en las costas de México: nace en Goatzacoalcos, desprendiéndose del núcleo de los Andes, que desde la América del Sur se dirigen á los Estados septentrionales de la república, y concluye en los *médanos* de Alvarado y Veracruz.

Hé ahí la mesa que comprende la Costa de Sotavento; valle que poco mas ó ménos mide cerca de ochocientas leguas cuadradas.

En su parte atlántica se halla un litoral, en cuyos extremos están los puertos de Alvarado y Goatzacoalcos, mejores y con mucho que el fondeadero, y no puerto de Veracruz. Entre esos dos puertos principales, se encuentran algunas barras excelentes, como la de Santecomapan, Tonala y otras de que ya hablaremos.

El clima de la costa de Sotavento es infinitamente mejor que el de Veracruz y el resto de las costas hácia el N. O. La misma población y el cultivo de los terrenos harian desaparecer las enfermedades: la desecación de los terrenos pantanosos que abundan en ella, y los desmontes que haría la mano del cultivador, minorarian las enfermedades reinantes en la actualidad.

III. El territorio que ocupa la Costa de Sotavento, tal como la hemos determinado,

guarda todas las producciones valiosas peculiares al resto del Estado, superándole ventajosamente en muchas de incuestionable precio en los mercados nacionales y extranjeros.

Hacia el Goatzacoalcos, en los Tuxtlas y Acayucan, la arborescencia produce toda clase de gomas y resinas y otras varias drogas, cuya explotacion seria bastante para formar un ramo muy productivo de riqueza.

En aquellos bosques inmensos, siempre verdes y frondosos, nace el bejuco que produce la vainilla, se da la raiz de Jalapa; en estado silvestre se encuentra la pimienta del Tabasco, desde la barra de Sante-comapan á la de Tonalá.

Todas estas riquezas vegetales permanecen improductivas. Los demas renglones agrícolas como el tabaco, superior en todo al de las antiguas villas, el algodón, el cacao, &c., no ofrecen hoy las ganancias á los que se dedican á su cultivo, que antiguamente, por lo que han decaído. La cria de ganados no ha alcanzado todo el desarrollo de que es susceptible, permaneciendo estacionario ese ramo, que bien atendido constituiria por sí solo un elemento de prosperidad.

A lo largo del litoral abunda la pesca, así como la de agua dulce en el interior. El carey se encuentra en toda la costa del Golfo de Alvarado hacia Goatzacoalcos, principalmente en la cercana á este punto.

Es tal la decadencia agrícola, que hoy día en Acayucan y San Andrés Tuxtla, el algodón se cosecha en cantidad tan corta, que á la verdad en nada beneficia á los pueblos, cuando hace algunos años en aquellos distritos se recogian cuarenta mil tercios de ese precioso fruto.—En los distritos cosecheros de Cosamaloapan, Chacaltianguis, Tlaliscoyan, &c., en donde por

término medio se recogen cien mil arrobas de algodón despepitado, es donde con mas constancia ha subsistido su cultivo, pero sin lisonjear mucho la esperanza del agricultor con la perspectiva de una segura ganancia.

En mucho ha contribuido á esta visible decadencia la introduccion de frutos extranjeros, protegidos por las leyes económicas vigentes, que han establecido la rara teoría de que debe protegerse al producto extranjero y no al nacional, que no puede sustentar una competencia ventajosa con aquellos. Esas leyes darán resultados benéficos el día que México tenga poblacion suficiente para su explotacion y completo desarrollo de sus elementos, y que solo vendrá atraída por el cebo de una ganancia segura. Somos amigos de la libertad del comercio, como de todas las libertades legítimas; pero no de darle extemporáneamente una aplicacion absoluta, sino relativa y encaminada á satisfacer las necesidades y á no causar efectos contrarios á los resultados que debe dar.

El sistema de la *reciprocidad* es admirable; pero cuando de pueblo á pueblo, de individuo á individuo, se hace de él una aplicacion rigurosa, pesando atentamente si hay reciprocidad de *poder* y de *fuerza* para equilibrarla con equidad. Hacer lo contrario, es aniquilar los propios recursos del mas débil, y encaminar á un pueblo á que venga, como el nuestro, á dar el triste espectáculo de que solo el *dinero efectivo* y no en *especies* salga al extranjero por nuestros puertos.

Con un poco mas de buen sentido práctico en las leyes hacendarias, sin tiranizar al producto extranjero se puede proteger al nacional.

Si la agricultura puede aspirar á la posesion de una gran preponderancia, claro

es que el comercio, hijo legítimo de ella, tambien la logrará.

Así como para la primera abundan en la costa elementos de cuantiosa valía, así el segundo cuenta con otros recursos indispensables para florecer, como son las vías de comunicacion, fáciles de proporcionarse.

Las terrestres no presentan dificultad alguna, porque las condiciones del terreno son inmejorables; el único inconveniente que se ofrece es la anchura desmesurada de algunos rios; pero aun es fácil de allanarse, pues pueden cruzarse por medio de embarcaciones construidas á propósito para trasportar de la una á la otra orilla á los pasajeros y mercancías.

Pero aun la existencia de estas corrientes es una ventaja envidiable. En la Costa los rios son caudalosos y serenos: corren á la mar tranquilamente, contrastando esta magestuosa serenidad de su curso con el ímpetu que traen al descender de las cordilleras del Sur á las llanuras del Norte.—De ahí resulta la navegacion interior de Sotavento, que la industria humana puede perfeccionar canalizando muchas corrientes para que refluyan á las principales, á fin de hacerlas mas caudalosas. Los rios y riachuelos son innumerables en la Costa, y en esto es la parte de la república mas favorecida.

El Goatzacoalcos es muy caudaloso y no ofrece ningun peligro á la navegacion, porque su lecho está formado de terreno pantanoso y movable. Su situacion es inmejorable, y corre casi perpendicularmente mas de dos tercias partes del istmo de Tehuantepec. Es navegable diez y ocho leguas hacia el interior del estrecho. Reconocida la importancia de este rio, se ha pensado algunas ocasiones, desde el gobierno de Revillagigedo en canalizarle, y el baron de Humboldt ha encarecido la importancia de

ese proyecto que, llevado á cabo, facilitaria la comunicacion interoceánica tan provechosa como necesaria para el comercio de entrambos hemisferios, é inmediatamente para las fracciones de la república cercanas á esas partes.

El rio de San Juan nace al Sur, en las montañas de Oaxaca y desemboca en el puerto de Alvarado: los acayuqueños, aunque trabajosamente y despues de muchos y costosos rodeos, se dirigen por él á Veracruz: este rio recoge las corrientes de otros tambien no ménos importantes, como son los de Tatahuicapa, Candoyoa, &c. Hasta el paso de San Juan pueden entrar buques de vapor, é incalculables serian las ventajas que darian al comercio de Acayucan y Tuxtla, si se perfecciona el canal natural de este rio.

El Papaloapan ó rio de Alvarado nace tambien de las montañas de Oaxaca: hasta Chacaltianguis es navegable por buques de vapor de poco calado, llegando las piraguas hasta Tuxtepec, en el Estado de Oaxaca.

Otros innumerables rios que pueden servir de otras tantas vías de comunicacion se enumeran; pero acaso en otro trabajo propiamente geográfico, entraremos en mas detalles sobre este punto.

En la estacion de aguas todas estas corrientes se aumentan considerablemente y se desbordan, inundando á las poblaciones que por lo general se hallan situadas en los bajíos del gran llano de la Costa. La agricultura sufrió mucho el año de 1831.

La Costa puede unirse á las ciudades de Orizava y Córdoba por medio de un camino de rueda sin mucho costo, y con un ligero esfuerzo pronto las llanuras de Cosamaloapan á Omealca serian recorridas por las caravanas de carros, que ahora solo transitan en las vías carreteras que direc-

tamente van á la capital de la república. El comercio de la Costa tiene dos puertos, que hace innecesarios para ella el de Veracruz. Estos son el de Alvarado y el de Goatzacoalcos.

El primero está situado en la orilla izquierda del Papaloapan; le rodean colinas (*médanos*) areniscas tan movibles, que muchas veces cambian de sitio y de forma. Su clima y temperatura son, y con mucho, mas saludables que los de Veracruz.

La barra de Alvarado es la mas profunda del Golfo mexicano, despues de la de Goatzacoalcos y el Mississipi (Estados- Unidos). Presta la entrada á buques de diez, doce y aun catorce piés de agua. Es bastante peligrosa para las embarcaciones pequeñas; pero para evitar un contratiempo en ella, basta aprovecharse de la calma de la mañana para saltar á tierra ó descargar las mercancías.

Los navíos pueden fondear cerca de la población. Por lo demas, la barra es un excelente punto militar, defendible con una sola batería.

Siguiendo la costa hácia el S. E., se hallan las barras de Santecomapan, la de las *Toneladas* ó *Tonalá*, y el excelente puerto de Goatzacoalcos. Dista del de Alvarado mas de treinta leguas: es el mejor de todos los que se encuentran en las embocaduras de los rios que desagan en la mar, sin exceptuar el del Mississipi.

En todo tiempo pueden entrar fragatas, porque mide de hondura de 18 á 20 piés de agua. La situacion de Goatzacoalcos es tanto mas ventajosa con respecto á la marina por sus buenas condiciones, cuanto por la abundancia que ostenta de maderas preciosas y de construcción.

IV.

La población de la Costa de Sotavento se puede estimar en cerca de 80,000 habitantes, que corresponden á cien por cada legua cuadrada.

Las poblaciones principales son: Alvarado, Tlacotalpan, Cosamaloapan, San Andrés Tuxtla, Chacaltianguis, Acayucan, &c.

«La población principal, decia un ilustre viajero hace algunos años, se compone de hombres tan cultos, que no parece haberse criado en estos desiertos. Los indios agricultores, que son numerosos, son honrados, industriosos y hospitalarios, y su carácter se contraponen de un modo singular con el de la mayoría de la gente del campo, que se llaman *jarochos* ó *vaqueros*, los cuales se componen de gentes de color, y cuya principal ocupacion es cuidar de los ganados. Las mujeres de estos son activas y laboriosas, y se dedican como los indios á la industria, á la agricultura y á semejantes suaves ocupaciones: son honestas y de un carácter muy afable. Los *jarochos* pasan su vida á caballo, ya por pasearse ó ya para perseguir y atacar con singular destreza á los toros salvajes que andan errantes por los llanos.—Así se contraponen las costumbres pacíficas de los indios mexicanos del Mediodía que viven de la agricultura y de los productos de su industria, con el carácter feroz é indomable de los indios del Norte, que no viven sino del producto de su caza, y gustan solo de los combates.»

Vamos á concluir. Las poblaciones de la Costa jamas han gozado de la protección de ningun gobierno, y han permanecido aisladas guardando una actitud pasi-

1 ¿Cuánto dista este juicio del formulado por el calumniador francés Biart!

va en la mayoría de las revueltas intestinas que han assolado al país; y muy digna y patriótica cuando la guerra extranjera ha llamado á las puertas de la república.

Ha sido un mal para aquellas poblaciones la indiferencia y aun desprecio con que sus hijos han mirado los movimientos políticos de la nacion; pero eso está en el carácter independiente del costeño, poco amigo de pedir aun aquello que de justicia se le debe. En este punto ha sacrificado á su altivo retraimiento y abstencion todas las ventajas que habria debido alcanzar, encarándose á las administraciones ineptas que solo se han acordado de aquellos pueblos en las horas angustiosas y supremas de las derrotas, ó cuando lo exige la insolvencia del tesoro público.

Tiempo es ya de sacudir ese letargo: el pueblo que se retrae y esquiva entrar al círculo de actividad en que se mueven los demas, permanece estacionario.

Mucho y muy precioso tiempo ha perdido la Costa por querer esperarlo todo de los gobiernos: ha olvidado, ofuscada por su buena fé, que por la índole misma de los principios políticos que de 1824 acá se han ido infiltrando en nuestra sociedad, y de los que es la mas neta expresion la carta de 57, la democracia existe en las administraciones (aunque no existe, pero existirá al fin en los hábitos de la vida pública de los ciudadanos), y que apoyada en sus doctrinas, en voz muy alta puede y debe pedir todo cuanto se le debe como parte integrante de la república.

¿Por qué guardar ese silencio y fingir esa resignación estoica, disimulándola con un culpable, muy culpable retraimiento?

¿Pues qué! ¿La Costa no tiene conciencia de los derechos que la asisten? ¿A esas poblaciones en que tienen su asiento la buena fé, la generosidad, y sobre todo, la

franqueza, les faltan alientos bastantes para levantar su voz y reclamar todo lo que se les usurpa, lo que se les escatima? ¿Permanecerán de por vida indiferentes, porque han sido siempre engañadas en sus ilusiones?

No lo creemos, porque son bastante inteligentes para que no conozcan sus derechos. Les aconsejamos solo, si es que nosotros podemos aconsejar á alguien, que sean menos crédulas é ingenuas para que no escuchen las palabras satánicas de ciertos Mefistófeles.

Las instituciones vigentes las llaman á la arena, dándoles los medios para hacer que su voz sea escuchada para que entren á la vida política.

El poder, segun la teoría democrática, va de *abajo* para *arriba*, porque reconociendo el derecho individual de él, hace nacer su legitimidad por medio de la mayoría colectiva de las voluntades de donde procede.

Resulta, pues, que en la máquina administrativa, así como el individuo tiene el derecho de usar de su libertad para procurarse mayor suma posible de bienestar, razón por que la democracia proclama la libertad del trabajo, la libertad de enseñanza, y en fin, todas las libertades inherentes al hombre, sin salir de lo justo, racional y equitativo; de la misma manera esa aspiración debe pasar del individuo á la familia, á la sociedad, á los pueblos, para que estos conociendo, decimos mal, sintiendo sus necesidades, y sabiendo apreciar mejor los medios de que pueden echar mano para satisfacerlas, á ellos apelen para lograr el colmo de sus aspiraciones y deseos.

A desarrollar esa práctica, que seguida por los pueblos en lo particular, hará de México todo lo que ya debia ser, se enca-

mina la constitucion; por eso proclama de antemano la emancipacion política de las *fracciones territoriales* que se crean y sientan con fuerzas, y sobre todo, con buena voluntad para procurarse su mejoría, y proclama la libertad de aquellos que cuentan con los *elementos necesarios para proveer á su existencia*.

Muchas comarcas no tienen mas que conocer sus propias fuerzas para hacerse libres: están amparadas, y á la vista tienen el camino para salir de la tutela en que las tienen ciertas poblaciones, sin mas razon que su feudal supremacía, caduca y envejecida ya, y ahora mas que nunca injustificada.

BENJAMIN FRANKLIN.

Hay nombres que parecen predestinados para los que deben llevarlos: Franklin, en galo-sajon de la edad media, así como Lesaëc en galo-breton, significa el hombre libre, pero que no es mas que eso; el que no tiene siervos, ni vasallos, pero que tampoco lo es él.

Nació el 17 de Enero de 1706, en Boston, décimoquinto de diez y siete hijos, de un tintorero presbiteriano, cuya industria producía tan poco en una colonia naciente, que se vió reducido para vivir á agregarle la fabricacion de velas de sebo. Solo un año estuvo Franklin en la escuela primaria; á la edad de diez, como todos trabajaban en su casa para ganar el pan de familia tan numerosa, forzoso le fué trenzar y cortar pábilos, y echar el sebo derretido en los moldes.

Tales son el *suelo* y la *poblacion* de la Costa de Sotavento, y no olvide el lector que este no es sino un bosquejo, como ya se ha dicho.

Hijos nosotros de aquellas comarcas, que abandonamos, llevados por la mano del destino á otras que generosamente nos han acogido, esperamos que los costños reciban estas líneas como un testimonio de nuestro afecto filial, santificado por los recuerdos inocentes de la infancia, hácia el suelo en que se meció nuestra cuna y saludamos los primeros albores de la juventud.

Orizava, Junio 2 de 1869.

Este oficio no le agradaba, como puede comprenderse; habia resuelto entrar de *mozo* en un buque, cuando su padre, en 1718, de doce años de edad, lo puso de aprendiz en una pequeña imprenta, que habia establecido un hermano suyo. Le pidió á este que le diera cada semana, en dinero, el valor de sus alimentos; se sujetó á beber agua pura y comer solo pan, legumbres y frutas, para poder economizar y comprar libros: Loke, Pascal, Xenofonte, Collins, Shafstsbury, &c. Aprendió solo el frances, el italiano, el español y el latin. Comenzó el estudio de esta última lengua, cuando ya tenía treinta y siete años.

Formó una lista de trece virtudes que deseaba adquirir, y cada noche se examinaba para saber en qué habia faltado á ellas y corregirse: aun habia concebido el

plan de un libro, que habria titulado «El arte de la virtud.»

Después de su primer viage á Inglaterra, regresó á Filadelfia, con un peso solo en el bolsillo; se acomodó como obrero en la casa de un tal Reimer, en donde fundía caracteres, dibujaba y grababa viñetas para papel moneda. Dos años después, á la edad de veintidos, fundó una imprenta en sociedad con Meredith; con el pequeño capital de mil pesos, entre los dos. Bien pronto, habiéndole comprado su parte á su amigo, se puso á fabricar papel; publicó un diario, del que fué el único redactor mucho tiempo; durante veinticinco años, bajo el pseudónimo de Richard Saunder, publicó un excelente almanaque, que contenía ideas morales y filosóficas, nociones de higiene, de agricultura, de comercio, de ciencias físicas y naturales. Reunió después, con el nombre de «La Ciencia del buen hombre Ricardo,» (Bonhomme Richard) los célebres aforismos de sus veinticinco almanaques. Ved algunos de ellos.

«Dios dijo al hombre: ayúdate y te ayudaré.

«La pereza nos cuesta doble que los impuestos, nuestro orgullo tres tantos, y nuestra extravagancia cuatro.

«La ociosidad se asemeja al moho, gasta mas que el trabajo; el instrumento que se usa constantemente siempre se conserva limpio.

«No perdais el tiempo, pues es el género de que está hecha la vida.

«Acostarse temprano y madrugar, es la manera de conservar la salud, la fortuna y la inteligencia.

«Si algo teneis que hacer mañana, hacedlo ahora.

«Cuidad vuestra tienda, y ella os mantendrá.

«Las cosas que no se necesitan, son caras á cualquier precio.

«¿Quereis tener un criado fiel y cariñoso? Servíos vos mismo.

«Cuesta mas mantener un vicio, que educar dos hijos.

«Un trabajador en pié, es mas alto que un cortesano arrodillado.

«La seda, el raso y el terciopelo enfrían la cocina.

«Cuando se seca el pozo, se conoce el valor del agua.

«¿Qué cosa es una mariposa? Un gusano vestido! ¿Qué es un elegante?..... lo mismo.

«La primera falta es contraer deudas, la segunda mentir.

«La pobreza abate el alma; es difícil que un saco vacío se tenga derecho.

«La cuáresma es corta, para los que tienen que pagar en la pascua.

«Si los pícaros conocieran las ventajas de la virtud, se volverían honrados por picardía.»

Todos los establecimientos industriales de Franklin prosperaron, gracias á su actividad y la buena fé que regia sus transacciones. Pero no le bastaba adquirir personalmente riquezas y consideracion; tenía una ambicion mas noble y elevada; queria enriquecer, civilizar y moralizar su país. Por sus consejos, y ayudando con su tiempo y su dinero, no hubo una ciudad del Estado de Pensilvania en la que no se fundaran escuelas gratuitas, una imprenta, un diario, un hospital y una biblioteca. Por suscripciones voluntarias, en que su nombre figuraba el primero, hizo empedrar y poner alunbrado en Filadelfia; instituyó allí una universidad de la cual fué, durante cuarenta años, el decano; un club moralizador compuesto casi exclusivamente de obreros, que se reunían los domingos, que llegó

á ser la *Sociedad Filosófica*, que brilla hasta hoy.

El estudio de las lenguas no fué para él mas que un medio para aprender fructuosamente el de las ciencias morales, físicas y naturales. Descubrió desde luego el primer *armónico*, compuesto de vasos de vidrio, con una cierta cantidad de agua calculada segun las leyes de la acústica: despues inventó las chimeneas-estufas, rehusando tomar privilegio, por lo mismo de ser tan útiles al público. En fin, hasta despues de haber examinado un juguete de niños, el papelote, demostró una idea que lo preocupaba hacia muchos años; que el rayo no era mas que una fuerte descarga eléctrica. Una vez probado que por medio de la punta de hierro, con que había armado su papelote, podia ir á buscar la electricidad en el aire, nada más fácil que hacerla seguir un camino determinado y estallar en un subterráneo en donde no hiciera daño. El pararrayo estaba descubierto (Junio de 1752), el pararrayo, que preserva cada año centenares de vidas humanas y millones de propiedades.

Este descubrimiento causó la admiración de las academias del mundo entero; todas quisieron repetir esta extraordinaria experiencia; todas tuvieron á honor agregarse á este colono desconocido hasta entonces, á este sabio que se había formado solo, empezando su carrera por fundir velas de sebo.

Habiéndose suscitado graves dificultades entre los colonos y los propietarios, con motivo de los impuestos, fué enviado Franklin en 1757 á Inglaterra, para presentar al rey una petición de la asamblea de Pensilvania; pero poco despues le confiaron también sus poderes las de Maryland, Georgia y Massachussets.

Apenas habían pasado dos años, volvieron á mandarlo á Inglaterra; pero no co-

mo representante de una sola colonia, sino de todas las trece; y no para saber si los impuestos gravarian solo á los colonos, sin cargar á los propietarios, sino para tratar de conseguir que se decidiera que el parlamento, en el que las colonias no estaban representadas, no tenia el derecho de dar leyes que las obligaran, ni de imponerles contribuciones nuevas sin su libre consentimiento.

Esta vez su mision duró once años; y aunque los ministros no le reconocieron carácter oficial, no cesó de tener conferencias con ellos. Hizo por largo tiempo los esfuerzos mas generosos y sinceros para evitar una separación que le parecia que iba á ser sangrienta; pero desde que la juzgó inevitable, nada omitió para prepararla y para animar á sus conciudadanos; y no abandonó su puesto hasta que supo que se iba á dar orden para arrestarlo como rebelde.

Acogido con reconocimiento y respeto por sus conciudadanos, muy poco despues de su vuelta fué nombrado presidente de la asamblea de Pensilvania y miembro del congreso, y contribuyó poderosamente á la redacción de la declaración de independencia de la América (4 de Julio de 1776).

Tenia ya setenta años cuando fué nombrado comisario de los Estados- Unidos cerca de las cortes de Francia y España. Su llegada á Paris produjo mas sensación que la que había causado la de ningun soberano. Su ilustración científica, la simplicidad de sus maneras, su lenguaje lleno de franqueza, de agudezas y buen humor, su frac de paño burdo, su sombrero de cuáker, su bella cabellera blanca, que llevaba sin bolsa, atrajeron la curiosidad, que se cambió pronto en simpatía y estimación.

No yendo á Versalles y á Paris, mas que raras veces, se fijó en el pueblo de Passy,

en la calle que tiene hoy su nombre. Allí fué donde recibía á los sabios del mundo entero, y á los diplomáticos mas célebres de Francia, Inglaterra, España, Holanda, Prusia, Suecia y el imperio: allí también fué donde firmó con los unos tratados de alianza, préstamos y tratados comerciales con los otros.

—Amigo mio, le preguntaba Washington, ¿cómo diablos os habeis manejado tan bien para arreglar los negocios con esas grandes pelucas (gros bonnets) de la diplomacia?—Muy simplemente; jamas les he dicho mas que la verdad pura, y así sin esfuerzo me he encontrado el mas fuerte.

Alcanzaba ya los setenta y nueve años de su edad, cuando se fué de Francia, con sentimiento universal; sufría tanto de la piedra, que fué necesario llevarlo al Havre en una litera de la reina. El 14 de Setiembre de 1785, que desembarcó en Gloucester-Point, fué recibido con repiques de las campanas de Filadelfia y por las aclamaciones y bendiciones de un pueblo, al que tan enérgicamente había ayudado á conquistar su libertad.

Elegido inmediatamente miembro del consejo ejecutivo de Filadelfia, poco despues fué nombrado presidente del Estado de Pensilvania, que tuvo el honor, dos años despues, de representar en la comisión de revisión de la constitución, que presidía su grande amigo Washington; á la que le cupo la honra de preservar de una inminente descomposición á la naciente República.

Aun cuando su voz fué de gran autoridad en esta comisión, y escuchada siempre con afectuoso respecto, nunca se obstinó en hacer prevalecer sus opiniones personales. Entre otras cosas opinaba porque solo hubiera una cámara; porque el presidente no fuera reelegible hasta despues de algunos años, pero sujetaba su gran intelligen-

cia ante la mayoría de sus cólegas: «Habiendo vivido muchos años, decia con admirable sencillez, me he visto obligado muchas veces á cambiar de opinion, aun sobre negocios importantes, por haber tenido mejores datos, ó por mis propias reflexiones. Por eso, á medida que envejezco, me siento mas dispuesto á dudar de mis juicios.»

Sometió su inteligencia á la regla que se dió á su país; y para que ella tuviera mas autoridad, solicitó y obtuvo que se agregara á la constitución esta fórmula «Hecha y acordada unánimemente.»

A los 82 años, obtuvo por fin este grande hombre retirarse de los negocios públicos. Desgraciadamente, la piedra que tenia en los riñones, no lo dejó gozar del reposo que tan gloriosamente había merecido. El último año de su vida lo pasó casi todo en cama, y solo tomando opio lograba algunas horas de sueño. Sin embargo, conservaba toda su serenidad, y toda la alegría de su feliz carácter: había leído mucho y visto mucho, y refería con un encanto indefinible multitud de anécdotas. Se extinguió suavemente, el 17 de Abril de 1790, á las once de la noche.

Su testamento consistía en una multitud de disposiciones filantrópicas, y se terminaba por la siguiente: «Dejo á mi amigo, al amigo del género humano, el general Washington, mi bella caña con puño de oro curiosamente trabajado en forma de gorro de la libertad. Si fuera un cetro, seria tanto mas digno de él, porque no querria aceptarlo.»

En América decretó el congreso un luto por dos meses; en Francia, por la proposición elocuente de Mirabeau, la asamblea constituyente lo decretó de tres días; y no hubo una sola voz que se opusiera á este piadoso homenaje.

Sesenta y dos años ántes de su muerte, compuesto este epitafio, en que se pintan siendo simple obrero tipógrafo, se habia la filosofía y originalidad de su carácter.

AQUI YACE,

PASTO PARA LOS GUSANOS,

EL CUERPO DE

BENJAMIN FRANKLIN,

IMPRESOR,

COMO LA CUBIERTA DE UN LIBRO VIEJO CUYAS HOJAS SE HAN DESPEDAZADO

Y GASTADO LA PASTA;

PERO LA OBRA NO SE HABRÁ PERDIDO;

PORQUE VOLVERÁ Á SALIR, SEGUN CREE,

UNA NUEVA EDICION,

REVISADA Y CORREGIDA

POR EL AUTOR.

Paris, Mayo 29 de 1869.

LUIS ROBLES PEZUELA.

[Traducido para el «Boletín de Geografía y Estadística»].

EL BARON DE HUMBOLDT.

Justa y conveniente á la vez por su objeto y por el personaje ilustre á cuya memoria se consagra, es la celebracion que ha acordado la Sociedad hacer del centésimo aniversario del nacimiento de su esclarecido miembro el baron Alejandro de Humboldt, que tendrá lugar el 14 de Setiembre próximo, y la comision que suscribe, honrada con el encargo de proponerle una forma para dicha celebracion, ha procurado que ella sea digna de los merecimientos del sabio esclarecido, cuyo nombre desea la Sociedad recomendar de una manera especial á la consideracion de nuestra juventud y de nuestro pueblo, y digna tambien de la cultura de México y del espíritu ardiente de estudio, de civilizacion y de adelanto, que es felizmente

uno de los signos consoladores de la época actual en nuestro país, trabajado por tan hondos infortunios.

Corresponde sin duda, á las asociaciones científicas y literarias del país, alentar á la juventud en la carrera del saber y del adelanto, ya que tan ávida se muestra de beber en las fuentes inagotables de las ciencias y de las letras; y es sin duda uno de los medios mas apropiados para conseguir tal objeto el promover certámenes literarios y científicos, en los que se desarrollen ante el público en la forma de fáciles y amenas lecturas, las verdades fecundas de la ciencia, los tesoros de la industria, y las recompensas magníficas con que brinda el trabajo á quienes le fian sus destinos.

Una celebracion de esta especie ha de-

seado la Sociedad consagrar á la memoria grata é inolvidable para México del baron Alejandro de Humboldt. Muy digno de tal tributo de reconocimiento es el ilustre sabio que, rodeado en Europa de las consideraciones del mundo entero que ha llenado con su fama imperecedera, se preciaba del título de ciudadano de México; se decia ligado á nuestro país por todos los lazos del reconocimiento y de los recuerdos; y midiendo nuestras revoluciones con la profunda é imparcial mirada de su genio, nos hacia la justicia de encontrar en ellas hasta cierto punto un reflejo de nuestra configuracion física, disculpando nuestros errores con la escasez de nuestros elementos de libertad civil al hacernos independientes, y con los obstáculos que la naturaleza nos opone á la marcha de la civilizacion; y no desconfiando, sin embargo, de que, como todas las sociedades humanas, llegásemos á encontrar nuestro equilibrio interior, nos juzgaba, son sus propias palabras, «demasiado grandes felizmente para que sea posible la imposicion de un yugo extranjero.»

La Sociedad ha comprendido bien cuán grande debe ser nuestra gratitud hácia el hombre generoso que así se expresaba de nuestra nacionalidad escarnecida y que fué el primero que en sus estudios elevados y profundos dió al mundo un cuadro fiel de nuestras cualidades morales, de nuestros adelantos y aptitudes y de los ricos elementos de nuestro país.

Los que suscriben, creyendo interpretar fielmente los sentimientos de la Sociedad, han querido que á la celebracion acordada se asocien los otros cuerpos científicos, y particularmente aquellos para cuyos estudios forman una base indispensable los que cultivó preferentemente el ilustre sabio á quien está consagrada; y consultan por úl-

timo, que se solicite del iustrado ayuntamiento de la capital que dé el nombre de «Humboldt» á alguna de las calles ó plazas de la ciudad.

Concluye la comision proponiendo el siguiente

PROGRAMA.

1º La «Sociedad mexicana de Geografía y Estadística» celebrará en la noche del 14 de Setiembre próximo una sesion extraordinaria y pública, para solemnizar el centésimo aniversario del nacimiento de su ilustre miembro el ciudadano mexicano Alejandro de Humboldt.

2º Serán invitadas á concurrir á dicha sesion, todas las asociaciones científicas de la capital.

3º Se invitará á la «Sociedad de Historia Natural» á que nombre á uno de sus miembros para que pronuncie en la sesion mencionada un discurso sobre las obras del baron de Humboldt. Igual invitacion se hará á la Escuela especial de Ingenieros, para que nombre á uno de sus profesores que en la misma sesion pronuncie otro discurso sobre la vida del baron de Humboldt.

4º «La Sociedad de Geografía y Estadística» nombrará por escrutinio secreto á uno de sus miembros, para que pronuncie en la sesion de que se trata un discurso sobre la influencia que ejercieron en la geografía y estadística de México los trabajos del baron de Humboldt.

5º El acta de la sesion mencionada será aprobada y firmada por todos los miembros presentes, y por los presidentes y secretarios de las asociaciones científicas de la capital.

6º Se invitará á las juntas auxiliares de la «Sociedad de Geografía» en los Estados, para que el 14 de Setiembre celebren una sesion extraordinaria en honor del baron de Humboldt.

7º Se excitará al ayuntamiento de la capital á que dé el nombre de «Humboldt» á una de las calles ó plazas.

8º Se publicará en el Boletín de la Sociedad el acta de la sesión extraordinaria de que habla este programa, los discursos que en aquella se pronuncien, y dos retratos

del baron de Humboldt, uno que lo represente cuando estuvo en México y otro de sus últimos años.

México, Junio 28 de 1869.—*Jesus Fuentes y Muñiz.—Alfredo Chavero.—Antonio García y Cubas.—Luis Malanco.*

ESTADISTICA CRIMINAL.

ESTADO que manifiesta el número de personas remitidas á las nueve comisarias de policía, y á otros puntos de prisión por parte del resguardo, con expresion de sus delitos y otras causas; desde 1º de Enero á 31 de Diciembre de 1866.

DELITOS Y OTRAS CAUSAS ACCIDENTALES.		HOMBRES.	MUGJERS.
Abuso de confianza.....	8	1	
Asesinados en riña.....	13	0	
Accidentados.....	8	1	
Adulterio.....	2	2	
Atropellados por carruajes y bestias.....	4	5	
Conatos de robo.....	51	11	
Dementes.....	2	0	
Ebrios.....	359	145	
Estafa.....	90	24	
Estupro.....	4	0	
Faltas á la policía.....	15	8	
Heridos.....	102	44	
Heridores.....	42	10	
Homicidio.....	9	0	
Incontinencia.....	21	21	
Infraccion de policía.....	24	1	
Jugadores.....	38	0	
Malhechores armados.....	14	0	
Por órden de los Sres. comisarios.....	52	47	
Policía supuesta.....	8	0	
Portacion de arma.....	65	5	
Prostitutas sin patente.....	0	68	
Idem enfermas.....	0	8	
Prófugos de prisión.....	3	0	
Idem de la casa marital.....	0	1	
Rapto.....	7	1	
Riña y heridas.....	195	77	
Id. y golpes.....	157	118	
Id. leve.....	552	348	
Robo ratero.....	73	6	
Id. de importancia.....	23	3	
Sevicia.....	4	0	
Sodomia.....	14	0	
Sospechosos.....	50	4	
Sumas.....	2,004	959	

NOTAS.

Los guardas números 3 y 7 entregaron en la comisaría núm. 1 á un hombre ébrio; se entregaron también las prendas que traía, y son dos relojes de plata, dos medias onzas en moneda de oro, una moneda de cobre francesa, cinco y medio reales, un lente, una cajita con un anillo, un prendedor y una mancuerna de metal falso; dos papeles con pedazos de plata y galones.

Entregaron los guardas números 75 y 86, un asno que se encontró vagando en la calle; y á dos cocheros ébrios, dos carruajes y dos troncos de mulas.

El cabo de la 11ª escuadra entregó en la inspeccion de los Angeles, dos asnos que se encontraron abandonados en el potrero de Nonoalco.

Los guardas números 34 y 44 entregaron en la comisaría núm. 3 tres cerdos, un baul con ropa, un canasto con pan y trastos de loza.

El guarda núm. 9 entregó en la comisaría núm. 5 á un hombre ébrio y 7 ps. 3 rs. que traía.

Entregó el cabo de la 8ª escuadra, en la comisaría núm. 7, un bulto con ropa, un cajon con botellas y un canasto con pan, que encontró en la calle abandonados.

En la comisaría núm. 1, entregó el guarda núm. 61, un cajon con fierros de varias artes, de herramienta, que encontró tirado en la calle de Jesus á las once de la noche.

En el cuartel de la Merced, el guarda núm. 140, un caballo que encontró ensillado con montura, dentro de la acequia de la calzada de Santa María.

El guarda núm. 130 entregó en la inspeccion de policía á un hombre ébrio y once pesos tres reales que traía.

En la comisaría entral entregó el guarda núm. 72 un aparador con objetos de mercería, que encontró tirado en la calle del Salto del Agua á las doce de la noche.

Se han entregado en la plaza francesa por parte de este resguardo, una bala de á ocho, varias armas y otros objetos, que se han encontrado extraviados en las calles.

En las comisarias se han entregado varios niños de ambos sexos que se han encontrado perdidos de sus casas, así como tambien algunos fetos que han sido hallados en las puertas de las iglesias, ciegos sin guía y otros mendigos.

Se entregaron en el cuartel de San Cosme, á dos desertores de artillería, y á un sargento 2º que robó el haber de la compañía; así como en la guardia principal, á un soldado de policía que robó unas plantas del jardín de la Plaza mayor; y á un ébrio por robo de un par de pistolas inglesas de pelo. México, Enero 2 de 1867.

MINERIA.

EL MINERAL DE GUADALUPE DE LOS REYES, CONOCIDO POR LA CÉLEBRE MINA DE LA "ESTACA," EN EL ESTADO DE SINALOA.

La negociacion de «Guadalupe de los Reyes,» ó la «Estaca» está pintorescamente situada en medio de la elevada sierra del Estado de Sinaloa, que es una parte integrante de la gran cordillera que atraviesa la República desde Chihuahua. Dista 12 leguas al Sureste, del mineral de Cosalá; 62 del puerto de Mazatlan, y 30 de Culiacan. Su fundacion data desde el 20 de Enero de 1802, época en que D. Francisco Iriarte registró y recibió posesion real, de la mina de la «Estaca,» otorgada por la diputacion de minería en Cosalá. Este señor luchó por algun tiempo con mil dificultades para poder sostener los trabajos que habia emprendido; pero su carácter tenaz, y la circunstancia de ser un minero por excelencia, le hizo superar todos los obstáculos que se le presentaban, hasta ver realizados todos sus proyectos y afanes, obteniendo riquísimos metales de oro y plata, que por su extraordinaria abundancia lo elevaron al poco tiempo al rango del primer capitalista del Estado. Amante apasionado del pueblo que lo vió nacer, y deseoso á todo trance de hacer algo en su provecho, concibió la idea, y ocupó desde luego parte de su colosal capital en dividir el territorio del Estado de Sonora en dos partes, y logró despues de grandes sacrificios, que el congreso general declarase la soberanía del Estado

libre é independiente de Sinaloa. Encargado despues el repetido Iriarte del gobierno de Occidente, tuvo que venir á la capital de México, en donde murió intestado el año de 1832, desde cuya fecha datan las discordias entre los herederos que han devastado esta negociacion por tantos años, no permitiendo jamás su desarrollo en forma, sino mas bien destrozándola, por medio de usurpaciones arbitrarias, y ocupaciones violentas de sus productos. En tan lamentable estado permanecia este brillante negocio, hasta mi llegada á la capital, y conociendo su bondad, su importancia, traté de celebrar un avenimiento entre todos los interesados, el cual, conseguido felizmente, ha dado el resultado apetecido, porque el negocio se encuentra enteramente libre y expedito, en solicitud tan solo de un pequeño capital que le devuelva el brillo de su antiguo esplendor.

En los alrededores del mineral de Guadalupe, el aspecto general del país es montañoso y pintoresco, pues aunque sus montes se encuentran sin aquella exhuberancia y feracidad de la vegetacion propia que señala la tierra caliente, no por esto deja de tener una vista amena y agradable: ningun río caudaloso corre por aquellos contornos; pero el arroyo que serpentea por entre las rocas en caprichosa forma, ilumina el pai-

saje desde la mina hasta la hacienda de Dolores, donde mueve sus ruedas hidráulicas en tiempo de lluvias. En medio de estas montañas, y muy cercano á las minas, se formó un realito importante, cuya negociacion lleva por nombre «Guadalupe de los Reyes.» La situacion de esta pequeña poblacion, colocada entre los cerrros, si bien no presenta un aspecto agradable á la vista por la poca simetría de sus fincas, que en su mayor parte son jacales, goza al ménos de un clima agradable y sano; siendo este punto ademas esencialmente importante para los empresarios de una negociacion de minas, porque les asegura la facilidad de tener á la mano trabajadores suficientes para todo lo que se les ofrece. Por estos motivos, y desde el tiempo que la «Estaca» estaba en su apogeo, la poblacion del Real de Guadalupe de los Reyes, nunca ha bajado de 2,000 habitantes, cifra que aun es corta, si se considera que el pueblo ocupado en las minas «Descubridora» y «Estaca» pasaba de 600 hombres, y que ademas de este número de operarios que entraban á estos trabajos, se rayaba en la negociacion, el complemento de mozos para las haciendas de beneficio, madereros y arrieros que bajaban los metales. Auméntese al número de sirvientes las familias de estos, los comerciantes, y otros individuos dedicados á giros particulares, y se verá de una manera clara que la poblacion de «Guadalupe» ha sido siempre muy importante. En la actualidad no pasa de 1,000 habitantes en poblacion, debido á la paralización de los trabajos, que ha obligado á la mayor parte de los barreteros á trasladarse al mineral del «Tomínil,» que está situado en la misma cordillera á 12 leguas de distancia, y que se ha declarado hace poco tiempo en bonanza desécha, como se demuestra por las re-

misiones de oro y plata que para su amonedacion ha hecho á la casa de moneda de Culiacan, en conductas de 200 y 300 mil pesos.

Inmediato al realito de Guadalupe, se encuentran los elevados cerros de las minas «Estaca» y «Descubridora,» que forman el punto central de la negociacion de aquella. A primera vista choca el aspecto estéril y monótono de estos cerros, cuyo panino, verdaderamente mineral, no favorece el desarrollo de la vegetacion, ni permite medrar á los chaparros arbustos que por rareza asoman sus verdes hojas por las laderas; pero sin embargo, pasada la primera impresion, debida á la desnudez de esos cerros, el ánimo se ensancha, y en contemplaciones de otra especie, se admiran las obras de la naturaleza que crió estos maravillosos depósitos de metales preciosos.

En medio de los terrenos pertenecientes á la «Estaca» se eleva magestuosamente un altísimo cerro, en cuya cúspide revienta un crestón metálico y compacto, que parece rajar las montañas hasta sus entrañas, de Oriente á Poniente. Esta masa sólida forma la reventazon ó el desparrame de la gran veta de la «Estaca,» conocida bajo el título de «Veta Grande;» y esta veta que se encuentra por ambos lados, es la principal de la negociacion, y está guarnecida por otras siete mas, que corren uniformes y paralelas entre sí, llevando el mismo rumbo de Oriente á Poniente, hasta tropezar con una veta de tierra de suma anchura que las atraviesa de medio á medio de Norte á Sur.

Ademas de las siete vetas que están ya reconocidas, existen otras cuatro que jamas han sido explotadas, y corren en la misma direccion: están en los mismos terrenos ó pertenencias que las demas, y hay la probabilidad de que rendirán los valiosos productos que las otras, el día que se explote

esta grandiosa empresa con el capital necesario para su completo desarrollo. Las siete vetas que han producido tanta riqueza, y que aun existen en un estado casi vírgen, se denominan «San Nicolás,» «La Paz,» «Esquipulas ó los Angeles,» «San Francisco,» «Veta Grande,» «San Ignacio» y «San Juan Nepomuceno.» La situacion pues, de las minas «Estaca» y «Descubridora,» compuesta de las siete vetas ya mencionadas, es como punto minero la mas ventajosa, por la razon de que la altura de sus cerros proporciona á todas sus vetas un abrigo inmenso, que ha sido indudablemente una de las causas principales de la gran riqueza que han producido.

Tal es la situacion de las minas que forman la negociacion de «Guadalupe de los Reyes,» de cuyos trabajos y riqueza hablaré mas adelante.

Descendiendo desde el patio de la mina «Estaca,» por el cauce del arroyo, y á media legua de distancia, se encuentra repentinamente á la vista la hacienda de «Dolores,» pintorescamente colocada como un nido de pájaros en medio de aquellas inmensas montañas que la rodean completamente escondiéndola de la vista. Esta hacienda ha sido formada á fuerza de gran costo por la naturaleza del terreno en que está fabricada, y su piso está cortado materialmente en la roca viva, nivelado á punta de barra. Los artes mayores de esta hacienda para la molienda de los metales, consisten en tres cancelos, cuyas ruedas hidráulicas miden 10½ varas de diámetro cada una, y mueven doce tahonas en el cancel núm. 1, ó sea Santa Ana: seis tahonas y un mortero con siete almaduras en el cancel número 2, ó sea San Francisco; y ocho tahonas en el cancel número 3, ó sea Guadalupe. El agua necesaria para poner en juego toda esta maquinaria, la suple el arroyo des-

de los meses de Junio á Noviembre, por medio de una cañería, que viene desde una presa, construida en dicho arroyo, muy cercana á las minas. Los tres patios ó galeras de Dolores, son bastante amplios; y en ellos se pueden poner en beneficio, de una vez sola, quince trillas con 1,500 cargas de lama; tiene ademas dos fundiciones para hacer barras, un quemadero para refogar plata y oroche, seis planillas, almacenes, casa vivienda, y otra con oficinas de escritorio, &c., caballerizas, lamero, y lavadero grande. En la actualidad se encuentra esta bonita hacienda algo decaída por el abandono en que sus dueños la han tenido; pero con un gasto muy corto se repondría, dejándola en su antiguo estado. Los trenes de esta hacienda se mueven únicamente desde Junio hasta Noviembre, en cuyos meses, por la temporada de aguas, el arroyo lleva en su precipitado torrente y en su pendiente cauce, sobrante caudal para tener en constante movimiento las ruedas hidráulicas de los cancelos. Durante este corto espacio de cinco meses, se muelen en la hacienda de Dolores de 12 á 14,000 cargas de metal, que se deposita en los lameiros correspondientes, para despues someterlo durante los siete meses restantes del año al imperfecto beneficio que allí se practica. La importancia de esta hacienda es de la mayor consideración, si se tiene presente su corta distancia de las minas, y la facilidad que hay de establecer un tramo de rieles sobre la misma cañería que conduce el agua á los cancelos, á fin de obtener un ahorro inmenso en los fletes. Ademas, existe la seguridad de que concluida la obra principal de desagüe de las minas, de lo cual hablaré á su tiempo, quedará surtida la atargea del agua suficiente para compeler las ruedas de los artes durante todo el año.

A un cuarto de legua de distancia, y en seguida de la hacienda de Dolores sobre el mismo arroyo, está situada la hacienda de la «Trinidad,» erigida tambien á gran costo y paciencia. En la actualidad se encuentra en completa decadencia, debido al abandono en que la han dejado sus dueños por las cuestiones y discordias que por tanto tiempo han mantenido los accionistas de esta grande negociacion. Con poco gasto se estableceria de nuevo esta hacienda, llegado el caso de necesitarse, lo cual es dudoso, cuando la experiencia demuestra que con el nuevo sistema de amalgamacion americana, se logra beneficiar los metales docilísimos de la «Estaca,» tan pronto como salen de las minas; resultando por lo mismo, que una vez establecida la maquinaria moderna en Dolores, por la economía del tiempo, se lograria el beneficio de todos los metales en una sola hacienda, que de otra manera se tendrían que conducir á las demas de la negociacion, con perjuicio de fletes y todos los demas gastos anexos á los establecimientos de esta clase. Sobre todo, se lograria plantear otro método de beneficio de metales, que es mucho mas violento y barato; que no causaria tantas pérdidas de azogue, como plata y oro, y que no da tanta ocasion á los robos, como el actual beneficio de patio que allí se practica.

Partiendo de la hacienda de la Trinidad, y tomando el camino quebrado que conduce rumbo al mineral de Cosalá, cabecera del distrito, despues de una marcha de tres leguas, la vista descansa repentinamente desde las altas cumbres de la montaña, sobre la hacienda de «Santa Gertrudis ó las Habas,» que se encuentra situada en el fondo de un profundo barranco, formando con el humo de sus fundiciones, con sus patios y edificios, un contraste apaci-

ble, en medio del variado panorama que la envuelve. Colocada esta hacienda en la cercanía del arroyo de las Habas, cuyo nombre lleva, recibe de él, por medio de una atargea, el agua suficiente para mover dos cancelos, cuyas ruedas hidráulicas miden once varas cada una de diámetro. El primer cancel, nombrado San Francisco, tiene ocho tahonas y un mortero con cinco almaduras; y el segundo, llamado San Ignacio, tiene ocho tahonas. Esta hacienda está calculada para moler, lo mismo que la de Dolores, de 12 á 14,000 cargas de metal durante la temporada; pues aunque tiene menor número de tahonas, goza la ventaja de que el agua del arroyo dura mas tiempo surtiendo los cancelos desde Junio hasta Febrero. Los patios ó galeras de esta hacienda son dos y bastante amplios: en ellos se pueden colocar catorce trillas con 1,400 cargas de lamas; tiene ademas seis planillas, una fundicion con sus vasos anexos, almacenes, oficinas de escritorio y casas de habitacion; en fin, se distingue únicamente de Dolores, por tener fundicion de metales. Esta finca se encuentra algo decaída, como todo lo perteneciente á esta negociacion que por tantos años ha sido víctima de las fatales disensiones que han existido entre sus dueños, quienes la han reducido por lo mismo á ser el blanco de todas las ambiciones bastardas que han llegado á fijar sus ojos sobre ella. La compostura que necesitaria la hacienda de Santa Gertrudis para ponerla otra vez en su estado primitivo, no costaria gran cosa; pero repito, que una vez establecida la maquinaria moderna en Dolores, no se ocuparia mucho esa hacienda, á no ser que resultara por la nueva explotacion de la «Estaca,» ó por causa de otros descubrimientos metálicos de que son susceptibles estos cerros, que la abundancia de frutos hicie-

ra indispensable su ocupacion; sin embargo, siempre es una ventaja de considerable importancia, tener dispuesta esta hacienda para aprovechar la fuerza motora que por deber su origen al agua, reduce el costo de la molienda de los metales á una cuota insignificante.

Por lo escrito hasta aquí, se comprende que la negociacion de Guadalupe de los Reyes se compone de las grandes minas «Estaca y Descubridora,» y de las haciendas de beneficio «Dolores, La Trinidad, y Santa Gertrudis ó las Habas.» Pertencientes además á esta propiedad, existen también los campos que circundan á la negociacion, llamados «La Pasajera,» y los desechos que posee en los sitios que parten desde Guadalupe hasta el punto nombrado «La Ventana.» Estos campos surten al negocio con maderas de ademe y de construccion, leña y pastos para los animales; y además contienen terrenos de buena clase para la siembra de maiz, &c., &c.

Tal es en sí la célebre negociacion de la Estaca ó Guadalupe de los Reyes, que ha llamado tanto la atencion por su grandiosa riqueza, y como se ha dicho, porque proporcionó á su primitivo dueño los colosales medios para erigir nuevos Estados, para ocupar los principales puestos del gobierno de Occidente, y para elevarse hasta ser el primer capitalista de todos aquellos contornos.

Apenas descendió este hombre á la tumba, intestado, cuando la tea de la discordia esparció su siniestro fulgor sobre la negociacion, opacando el brillo de la afortunada estrella que hasta entónces habia sido su guía para elevarlo al trono de la magnificencia y el poder. Desde esta época empezaron las discordias y desavenencias entre los herederos: los que estaban al frente de la negociacion dispusieron de

grandes cantidades sin atencion de los auserentes: los inventarios para la reparticion de los bienes del difunto, jamas se hicieron, y el incremento del desórden llegó á su colmo por las vías de hecho que á continuacion siguieron, pues unos comprometieron en avíos leoninos las representaciones de sus accionistas, sin contar con su aquiescencia, y estos á su vez destrozaron el negocio con violentas ocupaciones judiciales y gubernativas, disponiendo de sus frutos sin rendir cuenta á nadie, hasta que por fin se declaró la mas completa anarquía entre aquellas pacíficas montañas, donde ántes no existia mas que el murmullo del trabajo y del contento. Este estado de cosas, como era natural, pronto despertó la ambicion y codicia de personas extrañas, quienes aprovechando el desórden y las cuestiones que existian entre los dueños, y sin cesar de atizarlas, lograban explotar á hurtadillas la negociacion. Estos especuladores causaron gran perjuicio al negocio, por el frenesí que les asaltaba al encontrarse delante de semejante riqueza, ante la cual precipitadamente se arrojaban, sin cuidarse de los destrozos que hacian al laborío de las minas.

Muy larga seria la tarea al entrar en materia sobre los sucesos que han tenido lugar en Guadalupe de los Reyes, desde aquella época hasta hoy: basta consignar aquí para mi propósito, que muchos individuos han improvisado sus fortunas de esta negociacion, mientras que los verdaderos dueños han persistido en gastar su patrimonio y gran parte de su vida, en caprichosas cuestiones que no les han dejado mas que disgustos, desengaños y pobreza. Estas verdades les han hecho conocer por fin su error, y en vista de los trastornos sin cuento que ha resentido la negociacion por estas causas, han resuelto al

último cortar de raiz y para siempre todas las dificultades y cuestiones que hasta hoy han existido entre ellos, firmando una transaccion general que designe los derechos de cada uno de los interesados en la propiedad. Este arreglo, además de dejar en entera libertad el negocio para su fomento y explotacion, señala á cada uno de los dueños sus obligaciones al establecerles en pacífica posesion de su legítimo patrimonio, y corta de golpe todas las diferencias, les pleitos, amenazas y disgustos que durante treinta y siete años han agobiado á Guadalupe de los Reyes.

Destruídos esos elementos de discordia, mediante esta completa union de los dueños, han afianzado aun mas esta buena inteligencia y armonía, sellando el convenio mutuo con un poder general y amplísimo extendido á favor del que suscribe, irrevocable por el término de dos años, para que reciba posesion de la negociacion, y busque el capital necesario para su fomento. Bajo estos nuevos auspicios, la negociacion de Guadalupe de los Reyes tiene que prosperar, porque en sí sola encierra todos los elementos necesarios para volver á brillar con toda su antigua magnificencia y grandeza. Con muy poco capital que se invierta en ella, estoy seguro que ostentará de nuevo aquella poderosa riqueza que asombró á los pueblos, al presenciar que los Iriartes, al tiempo de verificarse un casamiento en su familia, cubrian desde las puertas de sus casas hasta el altar de la iglesia en Cosalá, un camino de cien varas de largo y dos de ancho, con barras de plata y oroche para que pisasen sobre ellas los novios (en señal de buen agüero) al cambiar de estado.

No es mi mente detenerme aquí con largas referencias sobre la fabulosa riqueza de la mina de la Estaca. Todos estos an-

tecedentes se encuentran consignados en los libros de la oficina de ensaye en Cosalá, donde se quintaban las platas, y en los de la casa de moneda de Culiacán de que soy director, donde se pueden tomar los datos que se quieran sobre las grandes cantidades de oro y plata que han sido introducidas á aquel establecimiento para su amonedacion, y cuya suma total monta á muchos millones de pesos.

Además de estos datos existen otros apuntes de las mismas cuentas de la negociacion que señalan sus inmensos productos ántes del establecimiento de la casa de moneda de Culiacán, los cuales en aquella época se embarcaban para Europa, y una gran parte de ellos clandestinamente, de contrabando.

Con la imperfecta reseña que antecede, he procurado trasmitir al lector una ligera idea de la situacion, riqueza y estado actual que guarda esta interesante negociacion, y continuaré ocupándome someramente del relato de la parte minera de ella, con el fin de que se pueda formar una idea del laborío de las minas, del grande porvenir que presentan sus trabajos, y del pequeño capital que se necesita para atender á todas sus labores, que rendirán en abundancia el oro y plata.

Las minas Estaca y Descubridora, se ha dicho ya que se encuentran en elevadísimos cerros, inmediatos al Realito de Guadalupe de los Reyes. El laborío de estas minas está efectuado sobre siete vetas, de once que se encuentran dentro de sus pertenencias, las cuales varían de anchura, desde una hasta mas de dos varas, y corren igualmente paralelas entre sí, llevando el rumbo de Oriente á Poniente. La veta principal, que se llama «Veta Grande,» está colocada en medio de las demás. Todas ellas están cortadas por otra veta tierra,

ancha, que corre de Norte á Sur; por cuyo incidente los inteligentes atribuyen la virtud que hicieron en este lugar las demas vetas.

La posicion mineralógica de estas vetas ha llamado justamente la atencion de todos los mineros científicos, ingenieros y peritos que las han conocido, y todos están de acuerdo en la misma opinion, de que la naturaleza ha dotado á este mineral con privilegios portentosos sobre otros criaderos de la República, pues verdaderamente es un fenómeno la concentracion de tantas vetas metalíferas en tan corta área de terreno.

Los trabajos, pues, en las minas relacionadas, segun los planos adjuntos, se han formado siguiendo principalmente las siete vetas, rumbo al Oriente, hasta llegar á la «Veta tierra,» la cual nunca ha sido trozada, aunque todas las otras siete aparecen al otro lado de ella, saliendo á la superficie de la tierra, en donde han sido reconocidas. Es indudable, por lo visto, que del lado del Poniente de la «Veta tierra,» existe la misma riqueza, ó quizá mas, que al lado opuesto de ella, en donde sin disputa se presenta un ancho campo para explotar vírgenes todas las vetas, que hasta hoy nunca han sido trabajadas, en virtud de que han existido abundantes metales de las labores abiertas en las minas, y muy suficientes para abastecer las haciendas.

Las obras principales de estas minas son: el tiro general, que tiene ciento sesenta varas á pique: el socavon de «Dulces Nombres,» que tiene trescientas varas de largo, y la obra de «Santa Teodora,» destinada cuando esté concluida, para verificar el desagüe general de las minas: tiene acabadas doscientas noventa y ocho varas hasta hoy, y solo le faltan ciento cincuenta mas de cuele, para alcan-

zar el tiro general, con lo que quedarán desaguadas las minas por su pié, á lo ménos cincuenta varas. El tiro general llamado «de la máquina,» tiene ochenta varas bien ademadas, que llegan al nivel del socavon de «Dulces Nombres» por donde hasta hoy se ha efectuado el desagüe de las minas por medio de una bonita máquina de vapor, de la fuerza de cuarenta y cinco caballos. Esta máquina está ya completamente oxidada é inútil, á consecuencia de no haberse movido ni limpiado, por el espacio de siete á ocho años, en cuya época, las desastrosas cuestiones entre los accionistas, no han dejado explotar el negocio por sí ni por ninguna otra persona, sin embargo de que han sobrado especuladores que han tenido y tienen siempre ganas á este importante negocio.

El agua, en la actualidad, sale por su pié del socavon de «Dulces Nombres,» dejando por consiguiente ahogado el resto del tiro general, así como todas las labores que están bajo el mismo nivel. Esta agua, en el tiempo que yo aviaba la negociacion, que fué por los años de 59 á 60, se arrastraba en treinta dias, y se mantenía en este estado, con andar semanariamente las bombas unas cuantas horas. El socavon de «Dulces Nombres,» ademas de desaguar parte de las minas, en su tránsito, que es rumbo casi paralelo á la «Veta tierra,» corta como esta todas las siete vetas que se encuentran en un nivel, sobre las cuales se ha formado parte del extenso laborío que está señalado en los planos.

La obra de Santa Teodora es, sin la menor duda, de la mayor trascendencia para la negociacion de Guadalupe de los Reyes, pues concluidas las ciento cincuenta varas que faltan para llegar al tiro general, saldría desde aquel dia libremente el agua por su pié, cuando hoy se tiene que sacar

por medio de bombas. Estas, movidas por una máquina de vapor, erogan por cierto un gasto de consideracion durante el año; pero este desembolso cesaria con la conclusion de aquella importante obra.

Desde los tiempos mas remotos se conocia la necesidad é inmensas ventajas que presentaria esta obra, y por esto se nota que aun los socios que contrataban avíos leoninos (aunque sin acuerdo entre sí), lo conocian, y por lo mismo hacian siempre constar en sus convenios una cláusula, por la cual se obligaba á los aviadores á invertir tal ó cual suma en los trabajos destinados para llevar adelante la obra de «Santa Teodora.»

Como todo lo demas concerniente á esta negociacion, la falta de acuerdo y union entre los socios ha impedido que esta obra no se haya concluido desde hace muchos años; pues los especuladores, aprovechando estas discordias de los dueños, no cumplian ni hacian gran caso de sus contratos, porque tenían la conviccion de que una vez concluida la obra de Santa Teodora, ya no necesitaria el negocio de avío, por la gran cantidad de metal que apareceria á la vista, y cuya saca costaria una friolera. Por estos motivos, y aunque estaban obligados por sus contratos á gastar ciertas cantidades para adelantar estos trabajos, lo que invirtieron cuando se les obligaba por alguna reclamacion, tenían buen cuidado de dedicarlo á continuar la obra por cualesquiera otro rumbo y no por el que debian seguir. Esta obra, ademas de asegurar el desagüe de ambas minas, presenta otras ventajas de grande magnitud que convidan para su pronta conclusion. La testera ó puerta de la obra hasta donde llegan sus trabajos en la actualidad, no dista mas que cuatro varas para cortar en vírgen la primera veta de las siete que se trabajan en la Estaca y

Descubridora, alcanzado lo cual, es indudable que por la infiltracion, que de dia en dia se aumentará por sus respaldos, bajará considerablemente el cuerpo de agua que existe en las minas, permitiendo en el acto emprender los trabajos sobre ella para disfrutar al lado del Oriente de sus riquísimos metales. Con la continuacion y adelanto de esta obra, se aumentarán sus productos en proporcion que se vayan alcanzando las demas vetas, las cuales en este caso tienen que cortarse vírgenes, emprendiendo obras sobre ellas, para lograr quizá que sus cuantiosos productos lleguen á rivalizar con la mentada riqueza de las antiguas bonanzas de los Sres. Triartes.

Mientras caminaban los trabajos en esta importante obra, la explotacion de las minas no se paralizaria de ningun modo, porque con una máquina de vapor de la potencia suficiente, se arrastraria la agua en treinta dias, como se verificaba ántes, dejando de esta manera en franquicia todo el laborío que actualmente se encuentra sumergido, y que se halla en un estado casi vírgen. Al mismo tiempo las labores [de agua para arriba] son susceptibles de producir cuantiosos productos en metales ricos de oro y plata.

Las labores que se deberian seguir en esta parte de las minas, son en primer lugar, el cañon de la «Esperanza,» con el fin de trozar la «Veta tierra» para abrir al otro lado dos cruceros, uno al Sur y otro al Norte, desde los cuales se trabajarían vírgenes todas las siete vetas que siguen, como se ha dicho, con rumbo de Oriente á Poniente.

La segunda obra de importancia consiste en seguir el crucero de «Sacramento,» que corre de Sur á Norte, á fin de trozar vírgenes todas las demas vetas que se encuentran en las pertenencias de «Estaca y

Descubridora: á esta obra no le faltan mas que quince varas para alcanzar la primera veta que está situada por aquellos rumbos.

Arreglados los trabajos conforme á estas indicaciones, el producto ó saca de metales de las siete vetas no debe bajar de mil cargas cada semana, cuya cuota aumentará conforme se vayan abriendo las nuevas obras que he mencionado. La clase de estos metales es sumamente limpia y dócil, y rinden su beneficio en diez y ocho ó veinte dias por el sistema de patio que se practica allí: su ley, cuando son de primera clase, es sorprendente, pues yo mismo he visto ensayarse en la casa de moneda de Culiacan, metales que han producido 15 y 18 por ciento de plata, y 1½ á 1¾ por ciento de oro. Advertiré que cuando se cortan clavos ricos de metal, su riqueza no admite cálculo ninguno, puesto que se llega á encontrar el oroche enmarañado en caprichosos alambres y espirales, entre los preciosos cristales de sulfuro y ioduro de plata. La ley fija sin alteracion de los metales que llaman «de toda broza,» separada la de primera y segunda clase, es de dos marcos de plata la carga y una onza de oroche, sobre cuya base se puede formar el cálculo siguiente, con el fin de representar en números lo que es capaz de producir esta negociacion administrada con toda la economía que la experiencia en el país demuestra y debe adoptarse.

En tres meses, por ejemplo, las minas deben producir:

12,000 cargas de metal, que equivalen á 24,000 marcos de plata, que son á \$ 9	216,000
Al frente	216,000

Del frente	216,000
Las mismas 12,000 cargas de metal, dan 12,000 onzas de oroche, que valen á \$ 10.	120,000

Producto en tres meses. \$ 336,000

Los gastos serian los siguientes:

Direccion, ingeniero y contabilidad	\$ 3,000
Gastos de la máquina de vapor, á \$ 20 diarios . .	2,000
Administrador, dependientes, porteros, &c . .	3,000
Gastos de explotacion de 12,000 cargas metal, á \$ 2	24,000
Beneficio de id., id. á id.	24,000
Flote del metal á Dolores, á id.	3,000
Ademes y otros gastos en la mina	2,000

Utilidad en tres meses. \$ 275,000

Que indudablemente tiene que producir esta grande negociacion una vez establecidos los trabajos de la manera que tengo ya indicada. Esta utilidad tiene todas las probabilidades de aumentarse á una suma fabulosa, puesto que en el curso de los trabajos no es nada remoto encontrar con uno ó dos clavos ó bolsas de rico metal, las cuales, como he dicho ántes, no admiten cálculo á lo que su riqueza pudiera ascender. Ademas, por ser este un negocio hecho, y estar reconocida su grandiosa riqueza, presenta las importantes ventajas de que no tiene riesgos de pérdida, pues de luego á luego empieza á dar frutos que dia por dia tendrán que aumentar su producto á la vez que se vayan abriendo nuevas labores. Por sus pasos contados este

negocio tiene que mejorar y reducir el importe de sus gastos, porque concluida la obra de «Santa Teodora,» cesará el que origina la máquina de vapor, y una nueva mina se habrá criado en el tránsito, que con el aumento de los metales habrá cuadruplicado la utilidad de la negociacion; esto sin mencionar las probabilidades que existen de que para entónces se habrá declarado el negocio en una bonanza deshecha. Las lisonjeras esperanzas en la negociacion de Guadalupe de los Reyes, son, por lo visto, muy bien fundadas; los recursos para realizarlas, cortos, y las utilidades seguras. Yo por mi parte estoy desengañado hace tiempo, de que pocos negocios de minas existen en la República mexicana que presenten para su especulacion tan grandiosas ventajas y seguridades como la explotacion de las minas «Estaca y Descubridora» en el mineral de Guadalupe de los Reyes.

Sobre el beneficio que actualmente se practica en las haciendas de la negociacion, que es el método de amalgamacion por el patio, hay muchísimo que alegar en su contra, para que este sistema sea reemplazado con el que han adoptado los mineros de la Alta-California, y cuya aplicacion á los metales de «Guadalupe de los Reyes» ha dado sorprendentes resultados en los experimentos que yo personalmente he verificado en la casa de moneda de Culiacan, en una maquinaria de esta especie que tengo colocada en otro establecimiento, con el fin de beneficiar las basuras, tierras, &c., de las diferentes oficinas del apartado y amonedacion, que generalmente son de carácter rebelde en su amalgamacion. Por la grande docilidad de los metales de «Guadalupe de los Reyes,» en los experimentos que yo he practicado he logrado siempre su completo beneficio en un

solo dia, sacando toda la ley de plata y oro. Esta es una ventaja de reconocida importancia, tomando en consideracion que por el sistema de patio, ademas de no sacar toda la ley, el tiempo que se ocupa en su beneficio es de 18 á 20 dias, durante el cual las lamas están sujetas á toda clase de contrariedades atmosféricas y accidentes, que producen grandes pérdidas de azogue y plata, sin contar la ocasion que dá esta demora á los robos y despilfarros que cometen los operarios. El sistema de beneficio de que hablo, en caso de establecer el negocio sobre un pié conveniente, debe plantearse sin titubear, por las inmensas ventajas que presenta en ahorro de tiempo, costos y economía sobre el actual método de beneficio por patios establecido en «Guadalupe.»

El gasto para establecer la maquinaria necesaria para plantear este sistema de beneficio, seria insignificante, considerando las ventajas que de él resultarían á la negociacion. La misma máquina de vapor que se trajera para el desagüe de las minas serviría, por ejemplo, para mover todos los morteros americanos que se necesitaran para moler los metales conforme salieran de las bocas de las minas; y otra máquina de vapor de pequeñas dimensiones se colocaria en el mismo patio de las minas para mover las tazas de amalgamacion y concentradores, que se necesitan para completar este sistema de beneficio. Adoptada esta idea, se evitaria el gasto de los fletes que se pagan para llevar el metal á la hacienda de «Dolores,» como tambien los robos de pella á que se presta la molienda de los metales por el otro sistema. Por otro lado, pueden aprovecharse de la hacienda de «Dolores» las ruedas hidráulicas de sus cancelos, para la molienda de los metales, con el fin de beneficiarlos despues por medio de los amalgamadores que en dicha l-

cienda se establezcan, en lugar de colocarlos en el patio de la mina. Este método también daría los mismos resultados, por que dedicando la molienda por las tahonas exclusivamente á la reduccion de los metales á un estado de lama, cesaria el temor de que pudieran extraer la pella de oroche, á que el procedimiento antiguo da lugar. Si es verdad que por este modo no se evitaria el gasto del flete de los metales, también es de notarse que por la baratura de la molienda por agua, queda compensado el gasto. Todas estas consideraciones son puntos que deben estudiarse al tiempo de plantear la negociacion, y entonces se podrá elegir el método que mejor conviniere, en vista de los cálculos que se hagan en el mismo lugar, para adoptar lo mejor y mas ventajoso á la negociacion. Para desarrollar con toda plenitud las ideas arriba consignadas, opino: que invertido un capital de \$ 200,000 en esta importante negociacion, se lograrían todos los resultados que tan imperfectamente he pretendido demostrar. Este capital se necesitaria indudablemente por corto tiempo, con el fin único de proveer á la negociacion con la maquinaria competente para concluir la obra de «Santa Teodora;» para surtir la tienda de rayas y almacenes con los efectos necesarios; para compra de azogue y otros ingredientes de beneficiar metales; y por último, para pagar los primeros vencimientos á los operarios, dependientes y demas empleados de la negociacion. Disponible este capital, el resultado es concluyente, porque la negociacion de «Guadalupe de los Reyes» no es una quimera envuelta en conjeturas y suposiciones, sino un negocio hecho y completo, sentado sobre un inmenso banco de oro y plata, que no necesita mas que un impulso insignificante para producir millones de pesos. Depositada la fé pública en

mis manos por 16 años, en que como director de la casa de moneda de Culiacan he tenido que expedir la moneda acuñada de aquellos rumbos, me abstendria de firmar estos renglones, si no estuviera bien persuadido de su veracidad y certeza; bajo esta inteligencia afirmo que el capital indicado no solamente bastaria para volver el antiguo esplendor á las minas de la «Estaca,» sino que en muy corto tiempo se amortizaria, dejando á la negociacion con sobrados recursos para atender y suplir sus propios gastos. Mucho mas pudiera agregar sobre esta interesante negociacion, pero para el fin que me he propuesto basta ya, restándome solo para concluir esta imperfecta reseña tocar someramente unos cuantos puntos que le son propicios.

La tienda de rayas es un ramo del negocio que proporciona grandes ventajas á los operarios, y buenas utilidades á la empresa. Este establecimiento es indispensable para la buena marcha de la negociacion, por el simple motivo de que situada «Guadalupe de los Reyes» á 12 leguas de Cosalá, por ser el único punto de importancia mas cercano á ella y en donde se puede abastecer de todo lo necesario, seria un trastorno grande para los operarios tener que ocurrir á tan larga distancia para todo cuanto necesitaran. La utilidad para la negociacion con esa tienda, es evidente y palpable, porque ademas de proporcionar el medio de tener contentos á los operarios, lo que estos gastan de su raya vuelve á la caja de la empresa, con la ganancia que resulta sobre el principal invertido en los efectos que se compran en el puerto de Mazatlan y otros puntos. Este ramo siempre ha sido de primera consideracion para todos los que han trabajado en «Guadalupe,» porque de ello no solo resulta una ganancia pingüe y segura, sino que al mismo

tiempo es un manantial importante para el expendio de gran cantidad de efectos y víveres que se solicitan de todos los pueblos y ranchos cercanos. Este comercio sordo produce una ganancia líquida de un 30 por ciento sobre el capital invertido, y proporciona un modo fácil de adquirir buenas cantidades de oro y plata que vienen á cambiar de los minerales adyacentes, á precios módicos. Bien atendida esta industria, é impulsada con oportunidad, llegaria á tomar grande incremento, que proporcionaria muchas ventajas y utilidades á «Guadalupe.»

«Guadalupe de los Reyes,» como se ha dicho, dista 12 leguas de Cosalá. Este pueblo forma la cabecera del distrito, y cuenta en la actualidad con una poblacion de 3 á 4,000 habitantes, de los cuales un corto número se dedican al comercio, y los demas, casi exclusivamente están ocupados en la mineria. Este mineral, cuyo clima es benigno y sano, en tiempos pasados ha sido de grande importancia por las innumerables minas que se trabajan en sus alrededores, de las cuales unas por su extraordinario laborio, demuestran la grande riqueza que han producido; y otras, cuyos antecedentes son conocidos, han rendido fabulosos productos: en la actualidad, la falta de capital y de espíritu de empresa las tiene abandonadas, y no hay quien haga caso de ellas. Por estas consideraciones, y por el aspecto sombrío de sus edificios, bajos y de teja, se conoce que existe allí una poblacion inerte y muerta; mas sin embargo de la decadencia en que se encuentra este mineral, no por esto deja de producir buenas cantidades de plata que sus habitantes sacan de las venas de galena ó sulfuro de plomo que abundan en aquellas montañas. La cercanía, pues, de esta poblacion á «Guadalupe de los Reyes,» le proporciona algu-

nos recursos y brazos, cuando se necesitan. Los caminos que conducen á «Guadalupe» son en lo general montañosos y difíciles para la conduccion; pero sin embargo, para el transporte de maquinaria que llegado el caso deberia desembarcarse en un puerto que se llama «las Barras,» existe un camino carretero hasta el pueblo de «Conitaca,» distante 12 leguas á «Guadalupe de los Reyes,» de donde ya es preciso, por lo quebrado del camino, continuar el transporte por medio de indios y mulas. Por este mismo camino se condujo la maquinaria que actualmente existe en la negociacion, y no presentó mas obstáculo en su transporte, que la dilacion para llevar las piezas grandes, pues lo demas se condujo perfectamente en lomo de mulas. Aunque hay conocidas en los alrededores de «Guadalupe de los Reyes» varias vetas, estas no han sido explotadas en grande; por consiguiente, no se han fundado en aquellos contornos mas que el mineral del «Tominito» ó el «Zapote,» que dista, como se ha dicho, 12 leguas siguiendo la misma cordillera, y que en la actualidad está dando metales de sorprendente riqueza y abundancia, y por otro lado el mineral de «Tocustita,» del distrito de San Ignacio, que dista 10 leguas. Los buscones ó gambusinos trabajan varios hilos de oro y plata en las cercanías, pero de una manera ineficaz que solo les produce la subsistencia. Para adquirir la sal que se necesita en la negociacion para el beneficio de metales, existen unas importantes salinas llamadas de «Ceuta,» situadas en la costa á 25 leguas de distancia, de donde llevan este artículo á Dolores á \$ 4½ la carga de una fanega. La situacion de «Guadalupe de los Reyes» no deja de ser ventajosa por su cercanía al puerto de Mazatlan; dista 62 leguas, de donde con suma facilidad se puede adquirir de San Francisco to-

da la maquinaria y demas objetos é ingredientes que se consumen en un negocio de minas. El camino de Mazatlan hasta «Cunitaca» y «Elota» es carretero; pero como de estos pueblos que están al pié de la cordillera empiezan las quebradas, el transporte, como se ha dicho, se hace en mula.

Culiacan, antigua capital del Estado de Sinaloa, dista 36 leguas de «Guadalupe de los Reyes»; de esta poblacion y otras cercanas se proveen las dispensas de la negociacion con muchos artículos de importancia en la clase de víveres, sebo y granos. En la casa de moneda de esta ciudad se amoneda la parte de oro y plata que produce la «Estaca», y que no llevan de contrabando para Mazatlan y otros puntos de la costa, y este mismo establecimiento suple al negocio el sulfato de cobre que ocupa en el beneficio de sus metales. En el tránsito de Culiacan á Guadalupe existen

tambien varios pueblos interesantes, como Quilá, San Lorenzo, Alayá, que igualmente proporcionan recursos de pólvora, reses, y otros efectos de consumo. El compendio que antecede, escrito con premura y sin tener á la vista documentos de ninguna clase, sirve únicamente para dar una pequeña idea sobre el mérito y riqueza que siempre ha merecido el negocio de «Guadalupe de los Reyes»; de los cuantiosos productos que ha rendido en tiempos pasados, y de la inmensa riqueza que es susceptible siga produciendo en el porvenir de paz y proteccion con que las nuevas leyes de la República brindan á los capitalistas, para emprender su desarrollo, que ofrece seguros y colosales elementos de especulacion.

México, Abril 17 de 1869.

GUILLERMO MACKINTOSH.

MINA DE MOLINOS.

MEMORIA que presenta el director de la casa de moneda de Culiacan, D. Guillermo Mackintosh, sobre la situacion y productos de la mina de «Molinos» (Estado de Sinaloa), con el objeto de que se forme un proyecto para la exportacion á Europa de sus metales, los cuales por su rebeldia no se pueden beneficiar por los sistemas conocidos en este país.

A cinco leguas N. E. de la ciudad de Culiacan, y sobre las orillas del rio del mismo nombre, se encuentra colocado el pintoresco pueblo de Imala, cuyos habitantes se componen de labradores y arrieros. Este pueblo, á mas de las riquezas naturales que posee, tiene también las grandes ventajas que le proporciona su situacion, pues se ha formado precisamente en un lugar

donde se cruzan los caminos que conducen á Durango, y otros puntos y minerales importantes; resultando por esta circunstancia, que existe un tráfico continuo que provee á los habitantes de esos contornos de todo cuanto necesitan, y les facilita los medios de expender ó remitir todos los productos del país, que de sus feraces terrenos cosechan con una abundancia extraor-

dinaria. Por lo expuesto se ve, que dotado este pueblo con tales elementos, toda clase de semillas y productos del país, tan necesarios para el fomento de cualquiera empresa minera, se tienen á la mano allí á precios sumamente módicos.

A la vez que por un lado se encuentran todas estas comodidades, hay que tener presente que, tanto en este pueblo, como en sus alrededores, que se componen de innumerables ranchos, se encuentran siempre sobrados brazos para llevar adelante cualquiera empresa por grande que sea.

Con estos ligeros apuntes que se han dado del pueblo de Imala, de la baratura de sus productos, &c., &c., haré una breve descripcion de la situacion de la mina de «Molinos», que es el objeto principal de la presente memoria.

La veta de «Molinos», que tanto ha llamado la atencion desde tiempos inmemoriales, se encuentra situada en una cordillera inmensa, la cual, á una legua y al N. del pueblo de Imala, casi lo circunda, pues sus mejores terrenos se encuentran al pié de ella. En esta cordillera, que está enteramente vírgen, se tiene en abundancia toda clase de maderas, entre las cuales se enumeran varias clases finas, como la caoba, ébano, cedro, móra, brasil, y guayacan; cuyas maderas, como se verá mas adelante, se podrán acopiar para exportarlas juntamente con el metal. Del pié de esta cordillera hasta la márgen del rio hay una distancia de una milla, ventaja de inmensa consideracion, si se reflexiona que la situacion del terreno presenta todas las comodidades imaginables para aprovechar la agua de la manera que se necesite, bien sea para formar presas, para mover artes de beneficio, ó lavaderos para la concentracion de metales. Debe tenerse presente, que desde el pié de dicha cordillera hasta el

rio, todo es llanura, la cual en algunas partes está cultivada, y en otras cubierta de grandes palmeras, muy útiles tambien en tierra caliente, porque sus maderas sirven para fabricar.

El puerto de Altata dista de la boca de la mina 25 leguas, y el camino que conduce de un punto á otro es plano y carretero en toda su extension.

Tal es la situacion de la veta de «Molinos», que reúne ademas una vista hermosísima. Resta, pues, solo hacer conocer la grandeza de esa veta, para persuadirse de lo importante que es su explotacion, que no puede ménos que dejar inmensas utilidades, por su riqueza, y las infinitas combinaciones á que se presta este negocio para hacerlo colosal en toda la extension de la palabra.

Por las tradiciones y grandes obras practicadas sobre la veta, se conoce que en los tiempos antiguos se trabajó con una pertinacia extraordinaria; pues tiene dos tajos abiertos á hilo de veta, por mas de media legua de distancia; á la vez que por todos lados se encuentran los restos de innumerables vasos de beneficio, señales de fundiciones grandes, &c., &c.; todo lo cual comprueba la energía y eficacia con que en alguna época desconocida se trabajó esta veta. Por mas indagaciones que se han hecho para averiguar quiénes fueron los primitivos empresarios de tan colosales trabajos, nada se ha descubierto: se infiere que ha sido obra de los españoles, quienes dejaron un monumento perpetuo, en los dos grandiosos tajos arriba mencionados, como recuerdo de su perseverancia, que les costó indudablemente una fabulosa riqueza. Estos dos tajos tienen diez varas de ancho, abiertos, como ya he indicado, con mas de media legua de distancia, á hilo de veta, quiero decir, que en esta parte de la veta,

se ha comido todo el metal hasta el nivel del río. Por consiguiente desde ese nivel, ó mas bien desde el plano de los trabajos de los tajos, todo está vírgen, y por esta extension inmensa de mas de media legua, como se ha dicho, se tiene un cuerpo de metal de ocho varas de ancho, y una ley uniforme de doce onzas hasta tres marcos la carga.

Desde este sitio de tan sorprendente laboreo, llamado, como se ha dicho, «dos Tajos,» hasta el punto nombrado «Molinos,» en donde actualmente se trabaja por cuenta de la casa de moneda de Culiacan, habrá una distancia de poco mas de una legua; la veta tiene el mismo ancho, y los metales son idénticos á los de «dos Tajos.»

Los trabajos en el punto designado «Molinos,» están colocados en la mera cumbre de la cordillera, por donde pasa la veta en toda su grandeza, siguiendo su rumbo al Oriente, hasta perderse en las adyacentes quebradas, que nunca han sido exploradas.

Estos trabajos tienen en la actualidad una profundidad de 25 varas á pique, y en esta distancia, en nada absolutamente ha variado la calidad de los metales, ni tampoco se ha notado cambio alguno en la veta, que guarda empero su aspecto acerado y uniforme, clavada derecha entre sus dos respaldos que parecen murallas.

La existencia de esta grande veta ha estado en conocimiento de los habitantes de Sinaloa, desde tiempo inmemorial, como ya se ha demostrado, y ha sido el objeto de innumerables especulaciones, á consecuencia de las facilidades que presenta su situacion, por su proximidad al pueblo de Ima-la, en donde se abastece de toda clase de víveres baratos: por la cantidad inagotable de madera que la circunda, y por el río que al pié de ella existe, de cuyas aguas se puede disponer á su albedrío.

Tales considerandos, de incalculable mérito é importancia para una empresa especuladora, no tienen precio, y mucho mas cuando á tales ventajas se agrega la inmensa saca de metales de que es capaz la veta; la facilidad del transporte por los superiores caminos carreteros que existen, y su cercanía á un puerto importante, que solo dista 25 leguas de la mina, donde uno puede surtirse directamente de Europa, de cuanto necesite la negociacion. Por esto digo que todas estas circunstancias importantísimas han inducido á muchas personas á emprender la explotacion de esta vasta empresa; pero desgraciadamente todos sus afanes han sido infructuosos, porque se han quedado con grandes cantidades de metales de buena ley de plata, y estos por su rebeldía no han costado su beneficio en este país.

Los primeros empresarios que acometieron trabajos en la mina de Molinos, fueron los Sres. Manning y Mackintosh, quienes en el mismo punto de la Veta que hoy se explota, dieron tres diferentes descargues, y un pozo de diez varas, á pique. Sacaron de estas labores gran cantidad de metales, parte de los cuales se condujeron á la casa de moneda de Culiacan, con el fin de especular sobre el modo mas productivo de su beneficio: se llamaron los mejores azogueros y fundidores del Estado, tanto mexicanos como extranjeros, y á gran costo se procuró descubrir si era posible hallar un método que costeara su beneficio. Ni la ciencia de los inteligentes, ni el considerable costo de sus experimentos, dieron resultado alguno; pues aunque los ensayadores mas inteligentes presentaban á cada operacion una ley uniforme de doce onzas hasta tres marcos la carga, los científicos beneficiadores, fundidores y azogueros, al llegar á un resultado práctico, ja-

mas lograron alcanzar una ley efectiva que pasara de cuatro á seis onzas de plata pura la carga.

Agotados los recursos de los inteligentes y prácticos en la materia, se tuvo que abandonar la explotacion del negocio, y las grandes cantidades de metales que se llevaron á la casa de moneda, vinieron á servir á lo último para componer y alzar los suelos y patio del establecimiento, como tambien para llenar grietas y zanjas de las calles del mismo Culiacan. Estos experimentos hechos por la casa de Manning y Mackintosh, y como sucede siempre en estos casos, dejaron halagüeñas tradiciones en el ánimo público. A tal grado llegaron estas ilusiones entre el pueblo minero, que muchos inteligentes acometieron de nuevo el negocio, creyéndose capaces en vista de los experimentos ya practicados, de encontrar el método del beneficio, que sus predecesores no pudieron lograr. Sus afanes quedaron sin recompensa, y desengañados completamente, que la maletía ó rebeldía del metal no admitia que se beneficiase en este país, abandonaron de nuevo la empresa.

Pasados algunos años, y alucinados otra vez con la grandeza de la veta, la vista de los tajos, y lo que se zuzurraba sobre los antiguos experimentos, el encargado de la casa de Jecker, Torre y compañía denunció de nuevo la mina de Molinos, emprendió varios trabajos en ella, repitió los experimentos ya practicados con tantos engaños para sus antecesores, y al fin abandonó el negocio, dejando acopiadas como aquellos, grandes cantidades de metales de buena ley, por la mulla ensayados, pero que no le costeaban por el beneficio en grande.

Sin embargo de lo acontecido á los anteriores empresarios, no se amedrentaron

otros emprendedores, y á poco tiempo de estar abandonado el negocio por Jecker, Torre y compañía, los tomó por su cuenta un señor de Tepic, encaprichado en sistemar un procedimiento de beneficio que costeara la explotacion de tan sorprendente veta; gastó su fortuna é inteligencia en infructuosos experimentos, y arruinado en su capital y esperanzas, volvió la espalda al negocio, desengañado lo mismo que los demas.

Los actuales dueños de Molinos, que por espacio de diez y seis años no han perdido de vista todas sus peripecias, conocen el terreno y los trabajos efectuados hasta hoy sobre la veta, pues han sido testigos oculares de los infructuosos experimentos practicados para lograr el beneficio de sus metales; por consiguiente, al tomar posesion del negocio, no se formaron ninguna ilusion sobre la posibilidad de obtener un método de beneficio costeable por alguno de los sistemas practicados en el país, sino por el contrario, desengañados tiempo ha de lo falaz de estas esperanzas, abrigaron la idea de asegurarse de la empresa solo porque en aquella época se despertó en San Francisco de California, un entusiasmo que rayaba en furor, para obtener minas en Sinaloa y Sonora. Se creia que por los nuevos sistemas de amalgamacion, y con maquinaria americana se pudiera lograr un resultado satisfactorio y productivo en el beneficio; y encontrándose en este ánimo los empresarios, mandaron traer de San Francisco los aparatos de beneficio de nueva invencion, compuestos de hornos de reverbero, estampas, tazas de amalgamacion por el vapor, concentradores, &c., &c., y un práctico en el uso de ellos.

Si es verdad que se logró sacar una ley por término medio de un marco de plata por carga, es igualmente cierto que intervino siempre el dificultoso inconveniente

en la amalgamacion, de que jamas se pudo obtener la pella de plata sola, sino que en todas las operaciones el producto consistia en una masa de plomo, antimonio y otros metales que formaba una liga conjunta de excesiva rebeldía, entre la cual se mezclaba la plata, dando al producto general una ley de 10 por ciento.

Para obtener esta cuota de plata en un estado puro, era indispensable ocurrir á una costosa afinacion, cuya operacion consistia en reducir á la nada por medio de la oxidacion causada por el fuego, el 90 por ciento de la aglomerada masa de que se formaba la liga; de suerte que este procedimiento se abandonó pronto por tener mucha analogía al sistema de los antiguos alquimistas, quienes para obtener los metales preciosos, consumian en sus experimentos grandes cantidades de los metales bastardos, sus vidas y sus riquezas.

Por lo que antecede se ve que la gran veta de Molinos ha quedado invulnerable, desafiando impávida á los hábiles y experimentados metalúrgicos, y burlándose de las nuevas máquinas é implementos que se trajeron para purificar sus metales preciosos. En resúmen, la veta ha quedado intacta, y el beneficio de estos metales en este país en una imposibilidad reconocida, tanto por los gastos que se tienen que erogar, cuanto por la gran rebeldía que les domina.

Persuadidos los actuales poseedores de estas indomables dificultades, resolvieron buscar una solucion definitiva á la cuestion, remitiendo á otros países cantidades de estos metales, con el fin de que se experimentara su riqueza para averiguar si su exportacion al extranjero tendria cuenta á los dueños. Con este objeto, pues, se remitieron primeramente á San Francisco de California varias toneladas de metal pa-

ra que se analizara y se purificara por los diferentes métodos de beneficio hasta hoy descubiertos por los americanos. El resultado que se obtuvo en estos ensayos, no dió el éxito que se esperaba; pues aunque se mejoró la ley sobre la que se sacó en la casa de moneda de Culiacan, con tres ó cuatro onzas mas en carga, sin embargo, los gastos y costos de los agentes químicos que se usaban en las operaciones, no recompensaban la diferencia de ley conseguida allí.

Desengañados los interesados de que los sistemas de amalgamacion practicados por los americanos nunca podian dar el resultado que buscaban por el costo de los ingredientes químicos que tal sistema de beneficio requería, resolvieron en seguida remitir algunas cantidades de metal á Inglaterra y Alemania, como última tentativa de sus esperanzas y afanes. Con este fin, pues, se embarcaron para el primer punto dos toneladas de metal de toda broza, con orden de remitir la mitad al establecimiento de beneficio de las minas reales de Freiburgo en Alemania; y el resto á las fundiciones de Swancea en Inglaterra.

Por la cuenta de venta de los Sres. William Droege y Compañía, que se adjunta, se ve que el primer ensaye en el establecimiento de Freiburgo ha dado un resultado sumamente ventajoso, pues calculada la tonelada de metal que á dicho establecimiento se remitió, con todos sus fletes, agencias, comisiones y demas gastos, deja de ganancia libre \$ 27, sobre los cuales se tiene que aumentar el cambio respectivo por su situacion en Europa. La simple vista de la cuenta de venta indicada, da á conocer, que remitiendo cantidades considerables de metal, directamente á Alemania, se evitaria la mayor parte de los gastos que en aquella constan, por haberse remitido

los metales con escala en Lóndres, cuyo incidente viene á formar una cuota de considerable importancia, cuando se tome en cuenta, que con el ahorro de estos gastos, la tonelada de metal sube en su valor un 30 por ciento á lo ménos, sobre el producto líquido que arroja la expresada cuenta.

Los experimentos hechos en Swancea dieron mas ó ménos los mismos resultados; con mas la diferencia favorable de la situacion, los ofrecimientos que hicieron de comprar todo el metal de la misma clase que allí se situara.

Estos resultados tan brillantes obtenidos á fuerza de perseverancia en los interesados, llenaron sus ánimos de nuevas esperanzas, y unidos, inmediatamente procedieron á practicar nuevas exploraciones en la cordillera de Imala, cuyos resultados les presentaron el aspecto mas favorable, conforme se observará por el croquis ó mapa que se acompaña, y por el cual á primera vista se podrá formar una idea exacta de la mina de Molinos y su situacion: de los trabajos antiguos emprendidos sobre la veta, los nuevos descubrimientos, y el laboreo, que hoy está verificándose bajo los auspicios de sus dueños.

Luego que se tuvo conocimiento del productivo resultado que dieron estos metales en Europa, inmediatamente se mandó seguir la exploracion de la veta, de la cual solo se conocía su magnitud, hasta la cumbre de la cordillera, en donde existen hoy los trabajos: desde este punto, pues, se mandó seguir la veta con mucha escrupulosidad, y se encontró que siguiendo por toda la cordillera con los mismos metales y á una distancia de mas de seis leguas, al fin de esta se perdía, interceptada por el rio, para resultar de nuevo al otro lado, en donde se entierra en el inmenso cerro llamado el «Colorado» ó «Marquesado.» En

este cerro que tiene varias vetas de oro, concluyeron su tarea los exploradores el dia 19 de Diciembre de 1867, por haberse encontrado con otro laboero antiguo, de inmensas dimensiones y profundidad, segun la copia de los párrafos de las cartas que con fechas 7, 24 y 29 del mismo mes, me dirige mi apoderado, y que al pié de la letra dicen:

«En el cerro Colorado, la mina del oro se ha ido abandonando poco á poco, pues han tenido malísimos resultados los empresarios. Hoy empieza á hacer ruido una mina vieja que se encontraron tapada entre «Santoyo nuestro afinador y los otros exploradores. La mina queda en frente de la «de Molinos,» y se puede creer segun el rumbo, que es la misma veta. Cuentan que están sacando leyes de á 14 marcos la carga. La mina es algo profunda; estaba tapada con maderos muy gruesos, y con un «terraplen encima, de mas de 5 varas. La causa de haberla encontrado fué un monton de metal que resultó escondido, tapado con una porcion de tierra.»

Con fecha 24 de Diciembre sigue la narracion de este descubrimiento, de la manera siguiente: «En una de mis anteriores dije á vd., que habian encontrado al mismo rumbo de la veta de «Molinos» unas labores viejas, y que sacaban de los metales una ley sorprendente, pues resulta que todo el metal que ha perdido su rebeldía, con el trascurso del tiempo lo han podido beneficiar; pero ya el que se encuentra en los planos, es lo mismo que el metal de «Molinos» é igual al que mando á vd. Yo estaba alborotado para ir á ver á este punto la veta, pero me desanimé al ver las pintas que tanto conocemos; sin embargo, puedo asegurar á vd. que desde «Molinos» hasta cerro Colorado se encuentra el mismo metal, en una distancia de

«mas de 6 leguas. ¡Vea vd. qué riqueza si se pudieran exportar esos metales! ¿No sería mejor nuestro negocio que el de los señores de la Baja-California? Estos señores, como vd. sabe, tienen que hacer triples gastos, que los que pudiéramos hacer nosotros. Consiga vd. un privilegio para mandar metales á Alemania, y harémos una fortuna de inmensa consideracion.»

En 29 de Diciembre siguen las noticias del descubrimiento, en estos términos: «Hoy me han traído metal de las labores viejas que se han encontrado al mismo rumbo de «Molinos» y al pié del cerro «Colorado: dichos metales son análogos en su pinta y clase, y los están beneficiando, pues sabe vd. que estos metales con la intemperie, se hacen dóciles. Las leyes que dieron estos metales que recibí, son: 2 marcos 4½ onzas; 1 marco 5 onzas; y 1 marco 1½ onza la carga; de manera que se puede asegurar ser igual á los de «Molinos» de 12 onzas por carga en lo general. La escavacion es algo profunda; los laboreos son inmensos de ancho, y la veta es del mismo ancho y grandeza que en «Molinos». Ninguna tradicion existe de la época, ó por cuenta de quiénes se trabajó en este punto: es preciso que esta obra se haya practicado en los tiempos mas remotos, pues el terreno figura una loma llena de maderos, ó iguales á los bosques adyacentes. Su situacion es muy baja, miéntras que la de «Molinos» como vd. recordará, tiene mas de 300 varas de altura, sobre el nivel del bajío. Cualquiera negocio que se intentara hacer aquí con estos metales, daria mal resultado, pues me fundo en el costo de su beneficio y en la experiencia que tenemos en la materia, &c., &c. No sería así si se consiguiera el permiso de la exportacion, pues cada año se verian las utilidades en metálico, nadie

«tendria envidia del negocio, y sería el mejor y mas productivo de esta costa.»

Hecha la relacion que antecede sobre la grandeza de la mina de «Molinos» se ve en resúmen: que en la cordillera de Imala existe una veta madre de inmensa longitud y anchura, susceptible de una saca de metales interminable, pero que es incosteable su beneficio en este país, sin embargo de encontrarse situada por la naturaleza con todas las facilidades imaginables, para una ventajosa explotacion. A la mano tiene vastísimos montes y bosques vírgenes, surtidos de toda clase de maderas; al pié de la cordillera, terrenos y llanuras de sorprendente feracidad; á una milla de distancia, un ancho rio con abundantes aguas para emplearlas como se quiera; buenos caminos carreteros para trasportes; un pueblo grande, á una legua de distancia, para surtirse de brazos, víveres, &c., &c.; y por último, un hermoso puerto de mar á 25 leguas de distancia, para exportar los metales de la mina, y para importar directamente de Europa ó los Estados-Unidos todo cuanto necesite expendirse, para el fomento de esta empresa.

Tal es el negocio en sí: resta ahora demostrar las ventajas y combinaciones de que ademas es susceptible, contando con el capital necesario para su completo desarrollo, bajo sólidas y duraderas bases.

Obtenido ya el permiso para la exportacion de metales, el primer punto de alta consideracion viene á ser la cuestion de trasportes, cuestion que se presenta bajo halagüeños auspicios, considerando que su buena organizacion viene á ser de grande importancia para la negociacion, formando uno de sus principales ejes, pues proporciona los medios de situar por un lado, casi sin costo, los metales á la playa, y por otro la facilidad de remitirlos á Europa, en los

numerosos buques que vienen con expediciones anuales al puerto de Mazatlan, y en los demas brasileros que hacen su carga de palo en el de Altata, punto que dista como se ha dicho ya, 25 leguas de la mina. Desde este puerto, que hasta hoy ha servido únicamente para el cabotaje, hay un tráfico constante en la conduccion de mercancías á la ciudad de Culiacan y demas puntos importantes del interior. Estos fletes se pueden estimar por lo bajo, en 30 ó 40 mil pesos anuales; por consiguiente, un tren de carros puesto entre dicho puerto y la mina de «Molinos» sería de grande importancia, por la sencilla razon de que en sus viajes de retorno monopolizaria la mayor parte de esos fletes, sin desviarse de la ruta, que es, como ya se ha dicho, el camino real del interior. Este negocio es tan probable y seguro, que no abriga ni aun el temor de la competencia, en virtud de que los fleteros actuales levantan la carga de Altata para conducirla hasta Culiacan, en cuyo lugar se toman otros nuevos para llevarla al interior; y nuestro tren de carros, por el mismo precio que aquellos cobran, cargarán en Altata para dejar las mercancías 5 leguas mas allá de Culiacan (es decir, hasta Imala), donde sus dueños con mas facilidad tendrán nuevos fleteros para dirigirlas al interior. Por lo expuesto se observa que, bien organizado el tren de carros que se indica, se podrá situar en Altata todo el metal que se quiera, de balde, ó á lo ménos con muy pequeño gasto.

Respecto á la conduccion de los metales á Europa, se puede afirmar sin temor de equivocarse, que cada buque que llega á la costa, de cualesquiera clase que sea, llevará el 40 por ciento de las toneladas que mida, al precio de £ 3, cada una; de manera que un buque de 1,000 toneladas de porte, cargaría 400 de metal, que producirían in-

mediatamente en Europa una ganancia líquida en \$ 12,000, calculando esta utilidad por término medio, en \$ 30 la tonelada. Tengo ademas la firme conviccion de que el premio por el cambio de situacion, reunido á la utilidad de los fletes de tierra, compensarian los demas gastos que se hicieran en una operacion de esta clase.

Debo advertir tambien para que se tenga presente, que en tiempo de aguas, por el rio, la conduccion de metales es sumamente fácil y al mismo tiempo lucrativa; pues formando grandes balsas con las maderas finas que, como ya se ha dicho, abundan en aquellos contornos, se puede conducir en ellas una gran cantidad para embarcarse, haciéndolo á la vez con las maderas de que se componen dichas balsas.

No hay duda alguna que, arreglado desde un principio el método de situar los productos de «Molinos» en Europa, en muy poco tiempo y á muy poco costo los empresarios se encontrarían con un fuerte capital allí disponible, el cual se podría destinar con provecho para el mas completo desarrollo del negocio, trayendo periódicamente un cargamento de efectos de ropa, abarrotes, ferretería y demas artículos de consumo, para su realizacion en el pueblo de Imala, estableciendo un sistema de comercio, del cual me voy á ocupar en seguida.

Por la posicion céntrica que guarda el pueblo de Imala, como tambien por su cercanía á la mina, se debe fundar desde luego en él un establecimiento, tanto para recibir y depositar los metales que bajen de la mina, cuanto para el expendio de las mercancías que se traigan de Europa á otros puntos. Este ramo del negocio viene á ser igualmente de la mayor importancia para su desarrollo, pues surtido el pueblo de cuanto necesite, muy pronto se conver-

tiria en el foco del comercio interior y los compradores pudiendo obtener los efectos allí á los mismos precios de Culiacan y Mazatlan (grande aliciente para ellos por el ahorro de fletes, riesgos, &c., &c.), es evidente que no concurrirían á otros lugares para verificar sus compras. Demostradas estas ventajas para el pronto expendio de un cargamento de efectos, hay que tener presente que el resto de él se ocuparía con grande utilidad en una tienda de rayas que se establecería con el exclusivo fin de surtir á la negociacion de cuanto necesitara para el pago de jornaleros, carreteros, fleteros, &c., &c.; cuya operacion es bien sabido se verifica en su mayor parte con efectos extranjeros y del país.

Como oficina anexa á la hacienda de rayas, se establecería una casa de ensaye particular de los empresarios, con el fin de cambiar por efectos los metales de las innumerables minas y minerales adyacentes, los cuales se traerían en abundancia, tan luego como se supiera que existía un rescate para su cambio.

Igual sistema se seguiría en la compra de la plata pasta y oro, de cuyos metales preciosos se aseguraría una cantidad considerable á precios módicos, pagando su importe con la mitad en efectos, y el resto en numerario.

Aun es susceptible este negocio de aumentar cuantiosamente sus productos y utilidades, teniendo disponible un capital suficiente para su impulso, y para el amplio desarrollo de todas las ramificaciones á que se presta. Planteando por ejemplo en un lugar á propósito del río unos trenes de «lavaderos» con el fin de concentrar el metal, separando por la accion del agua sus partes terrosas de los asientos metálicos, resultaría una recopilacion de polvillo ricos, los cuales para embarcarse presentan dos

notabilísimas ventajas: 1^a, que no exportando el metal bruto como sale de la mina, sino simplemente su extracto metálico, el ahorro en el flete por tierra y por agua por la gran diferencia que resulta en el peso, constituye una ganancia positiva; y 2^a, que con ménos bulto ó volúmen, se logra remitir á Europa mayor monto de riqueza, economizando tiempo y otros gastos allí, y logrando el cambio de situacion.

En fin, para no ser demasiado difuso, de jo de mencionar aquí otras combinaciones anexas á este negocio; bastando solo indicar, que algunas de ellas, por la experiencia y práctica que he adquirido en diez y seis años, producirían seguros y brillantes resultados.

En conclusion diré que no sería extraño encontrar con el tiempo y la continuacion de los trabajos en esta mina una gran bonanza, que sería el complemento de tan grandiosa empresa.

GUILLERMO MACKINTOSH.

INFORME que da el agente de los Sres. Richardson y C.^a, de Swansea, en Inglaterra, sobre el embarque de metales desde los puertos del Pacífico hasta su establecimiento, situado en los muelles destinados para el desembarque de metales de cobre.

Respecto al costo para remitir metales de plata desde el puerto de Altata, para su venta en los establecimientos de Swansea, podré dar á vd. el siguiente informe. El flete nunca debe pasar de £ 4 bajo ninguna condicion, cada tonelada. Llegado el cargamento á Swansea, los únicos gastos que tiene que erogar, son los siguientes: gastos de desembarque; id. para pesar el metal;

id. de preparacion para su venta: id. de clasificacion: id. de ensaye: id. de almace- naje: id. de entrega á los compradores, y derechos de muelle: estos son absolutamente todos los gastos y costos que se cobran, los cuales montan en su totalidad, á 21 chelines cada tonelada de 20 quintales ingleses, ó lo que es lo mismo 2,240 libras. La comision de venta y nuestra garantía de pago, le cuesta á vd. el 1½ por ciento: ningun otro gasto hay que hacer en una operacion de esta clase; por consiguiente, el costo exacto y total para mandar metales de Altata directamente á Swansea, cubiertos todos los costos de fletes y garantía, no pasan de \$ 30 tonelada.

Al llegar los metales al establecimiento, se desembarcan bajo la superintendencia de la misma casa, se conducen inmediatamente á los molinos, y por grande que sea su cantidad, se reduce todo á un polvo impalpable con el propósito de obtener un ensaye perfectamente correcto de toda la cantidad del metal. En seguida se da noticia á los compradores, y en su presencia se hacen nuevos ensayos, los cuales se practican bajo la superintendencia del ensayador principal del establecimiento. En seguida, cada comprador toma las muestras que desea para mandarlas ensayar á su arbitrio, y satisfechos de su clase y valor, hacen sus ofertas por escrito para la compra del metal, y las remiten al establecimiento, las cuales consignan en el certificado de estilo que allí se exige. El que ofrece mas, se declara comprador, y recibe desde luego del establecimiento una noticia de los ensayos y de las propuestas que hicieron sus competidores: esta noticia se le remite en una fórmula especial del establecimiento, en la cual constan las ventas del metal y su precio, por cada onza de plata contenida en la tonelada.

El mismo establecimiento pagará el flete si así se desea, de cualquiera clase de metales que á él se remitan, cargando el 2½ por ciento de comision. Igualmente indica, que como tiene varios buques propios, entraria en un arreglo para recibir el metal en Altata; advirtiendo al mismo tiempo, que si se quisiera recibir carbon de piedra de la mejor clase, podria situarse en dicho puerto, £ 2, 5; ó £ 2. 10 chelines la tonelada. Esta operacion si conviniera establecerla, pudiera aún proporcionar una rebaja en el precio del flete de retorno que se paga por el metal.

La experiencia ha probado que remitiendo metales directamente á Swansea, en lugar de mandarlos á San Francisco, se ganan sobre cualquiera clase que sea, de 12 á 15 pesos por cada tonelada.

Metales que contienen por ensaye 50 onzas de plata por cada 2,240 libras inglesas, podian embarcarse para Swansea; pero sería mucho mas conveniente y ventajoso clasificar y escoger el metal, de tal manera que en su ensaye diera 100 onzas de plata por cada 2,240 libras de metal (la onza de plata equivale á \$ 1 25 cs.)

Las razones son palpables y evidentes, pues el flete cuesta lo mismo por una tonelada que contiene solo 50 onzas de plata como por otra que tenga el doble ó triple de esta ley de plata. Esta no es la única ventaja, pues los fundidores de Swansea, por cada onza de plata cuando el ensaye del metal no pasa de 50 onzas por cada 2,240 libras, pagan únicamente á 86 centavos; pero cuando el ensaye del metal llega á 100 onzas por cada 2,240 libras, entónces pagan por cada onza de plata \$ 1 12 centavos.

Metales que por su ensaye dieran en Swansea 100 onzas de plata por cada tonelada, se venderian en el acto á razon de

§ 112. Además, garantizando esta ley, como igualmente la cantidad de metal que pudiera situarse allí, adelantarian sobre su valor, \$ 70 en efectivo por cada tonelada; y en fin, sobre metales de esta clase, todo su gasto para situarlos en Swansea, no pasa de 25 á \$ 26 cada 2,240 libras, incluso el flete de Altata, seguro de mar, interes sobre las sumas adelantadas á cuenta de metales y todo otro gasto que pudiera erogarse.

Doscientas onzas de plata por ley, en cada tonelada de metal, vale en Swansea, \$ 224; y por metal de esta clase, adelantarian á cuenta de su valor, \$ 150 por cada tonelada.

Trescientas onzas de plata por ley en cada tonelada de metal, valen en Swansea \$ 360; y por metal de esta clase adelantarian á cuenta de su valor, \$ 280 por tonelada.

Cuenta de venta de 9 sacos de tierras minerales, por cuenta del Sr. D. Fortunato de la Vega, de Mazatlan.

V $\frac{1}{2}$ 9 sacos tierras minerales.

Segun cuenta de venta adjunta en copia de las minas reales de Freiburgo.....	91 2 2
Ménos flete pagado.....	15 21 5
	<hr/>
	75 10 7
Mas los tercios vacíos vendidos.....	2 2 3
Pesos prusianos.....	77 13 ,,
	<hr/>
á 152 $\frac{1}{2}$ por ciento...	
Marcos de banco.....	152 9
Al frente.....	152 9

Del frente.....	152 9
Gastos en Lóndres.	
Bond entry stamp inward.....	£ 7 6
Landing wharf fage, &c.....	9 ,,
Casing in Gunny....	6 8
Bond entry stamp outward.....	7 6
Lighterage.....	9 ,,
Postages and Petties, Bills of Lading....	7 4
Forwarding Com-mission.....	18 ,,
	<hr/>
	£ 3 5
á 13 f. 8 $\frac{1}{2}$	
M. B. 44 ..	
Flete de Lóndres.....	16 13
Recibir, lanchage y gastos menudos.....	3 6
Compostura de los tercios.....	2 13
Despacho en la aduana y sello.....	8 ,,
Remision, porte de cartas y gastos menudos.....	7 8
Seguro de mar desde Lóndres hasta Hamburgo, inclusos gastos.....	3 14
Comision 2 $\frac{1}{2}$ por ciento.....	3 13 82 11
Producto neto en marcos de banco.....	69 14
	<hr/>
	S. E ú O.
Hamburgo, 8 de Enero de 1868.	
Como no sabemos aún cuánto importa el flete de estos 9 zurrones de Altata á Lón-	

dres, se lo cargaremos á vd. en la cuenta de venta de 200 cajas de tierras.

(Firmado).—Wm. Droege y C^a

«Sello tercero.—Segunda clase.—Para el bieno de mil ochocientos sesenta y ocho y sesenta y nueve.—Cincuenta centavos.—El que suscribe, ensayador de la casa de moneda y apartado de esta capital, certifica: «Que el metal presentado para su determinacion y ensaye por D. Quintin Douglas,

se compone de la especie mineralógica *bour-noñita* ó sea un compuesto de azufre, antimonio, plomo, cobre, arsénico y hierro, conteniendo además piritita arsenical y plata. Certifica tambien que ensayado dicho metal por plata, le encontró una ley de 20 y medio marcos por monton de 30 quintales.

«Y á pedimento del interesado, doy el presente en México, á 28 de Febrero de 1868.—Francisco Hermosa.»

MINAS DE PACHUCA.

Hé aquí la noticia del estado que guardan las minas que se trabajan anualmente en Pachuca y el Mineral del Monte:

Mina de Arévalo, Mineral del Chico.—Gran cantidad de metales y de agua, faltando poco para concluir un socavon que la desaguará completamente.

Mina de la Cruz, al pié de los Organos.—De un porvenir colosal, no teniendo mas de 50 varas de profundidad.

Mina de Carretera, en el Real del Monte.—25 marcos, pero muy abundante, y constante.

Mina de Moran, en la barranca de Omi-

tlan.—180 marcos, pero con bastante agua.

Mina del Rosario, de Pachuca, que tiene dados cerca de 90 millones de pesos en diez años.

Mina de la Camelia, Pachuca, sobre la veta Vizcaina.—56 marcos.

San Buenaventura, Pachuca.—28 granos en comun; en gran bonanza.

Franco-Mexicana á Teponene.—9 marcos á pelo de tierra; veta gruesa.

Zimapan.—Metal plomoso, muy rico y abundante.

Barrancas de Huauchinango.—Sulfato de cobre.

LA CONFEDERACION DE LA ALEMANIA DEL NORTE.

De un periódico frances traducimos lo que sigue:

«Los datos siguientes han sido tomados de un notable trabajo sobre la *geografía de la Alemania* y sobre su organizacion militar, suscrito por M. Fay, gefe de escuadron del estado mayor, cuyo nombre es bastante conocido en el mundo militar. El comandante Fay es, sin contradiccion, uno

de los oficiales más estudiosos y mas instruidos del ejército frances; sus obras sobre la campaña de Oriente y sobre la guerra de 1866 son muy estimadas.

«La Confederacion Germánica del Norte tiene *actualmente* por fronteras: al Norte el Báltico, la Dinamarca y el mar del Norte: al Oeste la Holanda, la Bélgica y el Luxemburgo: al Sur la Francia, la parte

meridional de Hesse Darmstadt, la Baviera, el Austria, y en fin, la Rusia. Este territorio presenta una superficie de 7,540 millas cuadradas (la milla alemana es de 7,408 metros), de las cuales 6,392 pertenecen á la Prusia.

«La poblacion es de 30 millones de habitantes, de los cuales 23.600,000 son prusianos.

«La nueva Confederacion se divide en 22 Estados, á saber:

«Dos reinos: Prusia y Sajonia.

«Cinco grandes ducados: Mecklemburgo-Schwerin, Mecklemburgo-Strelitz, Oldemburgo, Sajonia-Weimar y Hesse-Darmstadt [la parte Norte del Maine].

«Cinco ducados: Brunswik, Sajonia-Coburgo, Sajonia-Meiningen, Sajonia-Altemburgo y Anhalt.

«Siete principados: Schwartzburgo-Sondershausen, Schwartzburgo-Rudolstadt, Reuss-Schleiz, Reuss-Greiz, Waldeck, Lippe-Delmold y Schaumburgo-Lippe.

«En fin, tres ciudades libres: Lubeck, Bremen y Hamburgo.

«Así pues, la Prusia posee por sí sola las cuatro quintas partes de la poblacion y del territorio confederado.

«El ejército de la Confederacion excede de 900,000 hombres, bajo las órdenes del rey Guillermo, quien tambien reasume el mando supremo de las fuerzas marítimas, nombra los representantes diplomáticos y los agentes consulares. La Alemania del Norte no es, pues, otra cosa que la Prusia ensanchada, extendiendo sus límites desde el Mosella hasta el Niemen, desde la Francia hasta la Rusia.

«Los Estados del Sur forman todavía una Confederacion independiente, pero ligada á la Prusia por ciertos tratados militares, que actualmente son objeto de una viva discusion y de los mas violentos ataques.

«Continúa ejerciendo un parlamento anual, comun á las confederaciones del Norte y del Sur, mientras se consuma la obra de fusion y asimilacion de los intereses materiales de ambos países.

«La monarquía prusiana comprende once provincias ó regencias divididas en círculos.

«Estas provincias son:

1º El Brandeburgo, capital Berlin;—2º la Pomerania, capital Stettin;—3º la provincia de Prusia, capital Koenisberg;—4º el gran ducado de Posen, capital Posen;—5º la Silesia, capital Breslau;—6º el ducado de Sajonia, capital Magdeburgo;—7º la Westfalia, capital Munster;—8º la Prusia Renana, capital Colonia;—9º el ducado de Sleswig-Holstein, capital Altona;—10º el reino de Hanover, capital Hanover;—11º la provincia de Hesse, capital Cassel.

«De todos los Estados que forman la Confederacion del Norte, el único que goza de cierta importancia es la Sajonia. Tiene 2,400,000 habitantes, y por sí sola suministra el 12º cuerpo del ejército confederado.

«Nada dirémos de los Estados del Sur, porque con excepcion de Hesse-Darmstadt, ninguno ha sufrido las modificaciones á que dió lugar la guerra de 1866.

ESTADISTICA E HISTORIA ANTIGUA.

1768 A 1789.

COLECCION DE MANUSCRITOS DE M. P.

RAZON de las doctrinas y pueblos de misiones fronterizas de la gentilidad que hay en todas las Indias, con expresion de los sugetos que las sirven, principiando desde el archipiélago de Chiloe, última tierra civilizada en la América Meridional hácia el Sur, y acabando en la frontera del reino de México, en la Septentrional hácia el Norte, á saber:

Colegio de Santa Rosa de Ocopa, de propaganda fide, situado en el arzobispado de Lima: mantiene en el archipiélago de Chiloe, un hospicio, 83 misiones y 17 religiosos empleados.

Tiene á su cargo el colegio apostólico de Santa Rosa de Ocopa, de la regular observancia de N. P. S. Francisco, 83 misiones ó capillas de reduccion de españoles ó indios en las islas de Chiloe y continente del reino de Chiloe con un hospicio en la ciudad de Castro, que es la capital: está sujeto el gobierno temporal al vireinato de Lima, y el espiritual al obispado de la Concepcion de Chile: fueron estas misiones de los extintos jesuitas, por cuya expulsion recayeron en los misioneros franciscanos de San Ildefonso de Chilan, en el obispado de la Concepcion; pero el año de 1771 se pusieron de orden del virey del Perú al cargo del seminario de Ocopa, como mas proporcionado para surtirlos de operarios, con el motivo de salir del puerto del Callao de Lima anualmente el navío de situado y otros varios para dichas islas, lo que no sucede del reino de Chile, por lo que mientras corrieron al cuidado de Chilan, bajaban forzosamente los misioneros á Lima, y de allí emprendian el viaje á

Chiloe, &c. Los religiosos existentes en el archipiélago son 17, y se necesitan á lo ménos 60 para las expediciones utilísimas que se presentan hácia las tierras magallánicas, patagónicas y del Fuego, y tambien para solicitar el tránsito desde las dos misiones que están en tierra firme de Caremapu y Maullin, contiguas á la nacion de los Juncos, que son los que ocupan aquel corto terreno hasta Valdivia, cuya poca distancia de cuarenta leguas está cerrada desde el alzamiento general del año de 1599, que corren 185 años, y sin haber adelantado un paso, siendo tan necesario para la comunicacion de unos y otros colonos, especialmente en tiempo de guerra con las potencias europeas.

Valdivia, 8 misiones, 3 fuertes, y 20 religiosos observantes de Chilan.

Las misiones de Valdivia fueron dos, y tres los fuertes de los jesuitas; pero habiendo recaído por su extincion en los misioneros franciscanos del colegio de Chilan, las aumentaron y aumentan considerablemente hácia la parte del Sur por los rios de Ranco y Rio Bueno, para ir franqueando el paso dicho de 40 leguas hasta Chiloe, y hácia la parte del Norte por la costa del mar hasta Toltén el Bajo, con el fin de venir faci-

litando el tránsito de 150 leguas que median entre Valdivia y la ciudad de la Concepcion, que igualmente se apoderaron de ellas los indios en el expresado levantamiento general, destruyendo siete ciudades de españoles fundadas en el mismo terreno: están sujetas en lo espiritual al obispado de la Concepcion de Chile, y en lo temporal á la capitania general del mismo reino.

Frontera del reino de Chile, un hospicio, 5 misiones y 12 religiosos de Chilán.

El hospicio y misiones de la frontera del reino de Chile fueron fundadas por los religiosos del colegio de Chilán, á excepcion de una, cerca del fuerte de Arauco, que fué de los jesuitas, la que se perdió en la sublevacion general de los indios en el año de 1769; pero ya la restauraron dichos misioneros, y emprendieron con eficacia ir formando reducciones hasta juntarse por la costa con sus compañeros, que vienen con el mismo empeño desde Valdivia.

Provincia de Buenos Aires, de la regular observancia, 30 misiones y 60 religiosos.

La provincia de Buenos Aires, Paraguay, Tucumán, que por todos tres nombres es conocida, tiene á su cargo 30 misiones, á saber: una en el río Cuarto, fundada por los religiosos franciscanos, cuatro entre Corrientes y Paraguay por los mismos; 3 sobre la costa del Paraná, entre Corrientes y Santa Fé; que ocho fueron de los jesuitas, y las tres nuevas fundacion de los franciscanos, 11 entre Buenos Aires y Paraguay, todas ellas fundadas por los jesuitas. De lo que resulta, que las 20 misiones fueron de los jesuitas, y las 10 restantes de los observantes franciscanos, cuyo número para servir las todas debe ser 60, á razon de 2 en cada mision.

NOTA.—Hay en el Paraguay otras 19 misiones, las 10 al cargo de los padres mercenarios calzados de la provincia de Buenos Aires, y las 9 al de los padres dominicos de la referida provincia.

Colegio de misioneros franciscanos, observantes de Ntra. Sra. de los Angeles de la villa de Tarifa, en la comprension de la audiencia de Charcas. 10 misiones y 20 religiosos.

Tiene el colegio de Tarifa á su cargo 10 misiones, á saber: 6 en la nacion de los chiriguanos, 6 chiriguanaes, 2 en la reduccion de las Salinas, y 2 en la nacion Chané; todas 10 en la comprension y arzobispado de Charcas. Hay 20 religiosos, y proporcion para adelantar mucho por los rumbos de dichas misiones, si fomenta el rey sus empresas: son las expresadas conversiones fundadas por los frailes franciscanos.

Provincia de San Antonio de Charcas, 6 Cuzco, de la regular observancia de N. P. San Francisco; 10 misiones en Apolobamba, Majos y Chiquitos, y 20 religiosos.

La provincia del Cuzco ha fundado muchas misiones, que fueron recayendo en el ordinario luego que sus habitantes se perfeccionaron en la civilizacion, pero aun conserva en la frontera de los gentiles por la parte de Apolobamba, 3 que corresponden al obispado de la Paz en lo espiritual, y en lo temporal al vireinato de Lima; se mantienen 6 religiosos para su asistencia, y están situadas en buenos lugares para hacer de ellas entradas á los indios infieles y lograr muchos progresos con su fomento.

NOTA.—Franquea tambien la provincia de Charcas al obispo de Santa Cruz, de la sierra de Catorce, á diez y seis religiosos

para la asistencia de 6 misiones en la nacion de Chiquitos, y 16 en la de Majos, que por expulsion de los jesuitas se hizo cargo de ellas el reverendo prelado, y las entregó á clérigos, á cuyo gobierno espiritual están sujetas, y solo contribuyó esta provincia con los operarios que le pidió el diocesano en la mejor forma que pudo para servir algunas de ellas, al ver que totalmente se perdian de no ponerlas al cuidado de los regulares, y así destruidas las entregaron á los religiosos franciscanos que las van recuperando de su decadencia.

Colegio de misioneros franciscanos observantes de Santa Rosa de Ocopa, en el Perú, 9 misiones, 2 hospicios y 28 religiosos á mas de los 83 que tiene un hospicio, y 17 operarios destinados en Chiloe.

En la comprension del vireinato y arzobispado de Lima está situado el colegio de propaganda fide, de Santa Rosa de Ocopa, el que tuvo á su cuidado 32 pueblos en el cerro de la Sal, los que se perdieron desde el año de 42 al de 47 por influjo é instruccion del rebelde Juan Santos Atahualpa, martirizando en ellos á 36 misioneros, y á muchos indios cristianos, y tambien tuvo 12 pueblos en las inmediaciones del famoso río Escayali, y otros que se le incorporaron ántes de desembocar en el caudalósimo Marañon, cuyas conversiones se perdieron en los años de 766 y 67; habiendo martirizado los indios conivos, manojitas, &c., á 16 religiosos; pero el celo de los individuos del colegio no ha cesado en procurar la restauracion de las misiones perdidas, á saber: por la vía de Chanchamayo, provincia de Tarma, solicita Ocopa la recuperacion de las del cerro de la Sal; y por Huanuco, Pozuzo y Mayro, las del Eucayail, Mañoa y Conivos, &c., cuyas expediciones se están ejecutando de resul-

tas de varias reales cédulas, y órdenes que al intento se han expedido desde el año de 751, al próximo pasado de 779, y se les ha dado el debido cumplimiento por el virey y real acuerdo de Lima.

Las misiones existentes en el dia al cargo de Ocopa son nueve y dos hospicios; las cinco y un hospicio en la frontera de Huanuco, siendo la última la poblacion de San Bernardino del Mayro, situada en el puerto ó embarcadero del mismo nombre, en donde se une este río con el Pozuzo, y desde cuyo lugar se puede ir navegando mas de cuatrocientas leguas aguas abajo, y como trescientas en travesías por los rios Pozuzo, Eucayali, Purima, Paro y otros que desaguan en el Marañon y cruzan la celebrada Pampa del Sacramento, que toda ella está sin conquistar y poblada de numerosas naciones bárbaras; pero mediante las oportunas y eficaces providencias que se han tomado por el soberano, sus ministros y misioneros, de resultas de la larga experiencia, crueles muertes y trabajos que han sufrido, se esperan pronto y ventajosos progresos por aquellas partes, protegiendo el Omnipotente las empresas iniciadas. Hay 16 religiosos en este departamento de Huanuco, distribuidos cuatro en la nueva poblacion, dos en cada mision y cuatro en el hospicio, que todos están en la comprension del gobierno espiritual y temporal de Lima. En el departamento de Cajamarquilla tiene Ocopa las restantes cuatro misiones y un hospicio, sujetos en lo temporal á Lima, y en lo espiritual al obispado de Trujillo. Hay en estas doce religiosos, que con los diez y seis de la frontera de Huanuco y los 17 de Chiloe, resulta tener empleados el seminario de Ocopa cuarenta y cinco misioneros, noventa y dos pueblos de conversiones, y tres hospicios, uno en cada departamento, sin

incluir el de Lima, en donde reside siempre un procurador para el despacho de cuanto se ofrece á las misiones y al colegio de matriz, que debe componerse de treinta y tres religiosos (digo) individuos, segun las bulas de sus fundaciones, necesitándose siempre existentes ciento veintidós religiosos para el total surtimiento del seminario y misiones.

Lamas, en el obispado de Trujillo, 3 misiones y un clérigo ó dos.

Las tres misiones de la ciudad del Triunfo de la Cruz, de Lamas y sus tres pueblecitos adyacentes, Cumbaza, Tabalosas y Pueblo del Rio, están figuradamente asistidos por uno ó dos clérigos desde la expulsion de los jesuitas sus fundadores. En lo espiritual pertenece su gobierno al obispado de Trujillo, y en lo temporal al corregimiento de Chachapoyas, uno de los del Perú.

Maynau, 32 misiones, y 10 ó 12 clérigos.

La provincia de Maynau está situada á las márgenes del Marañon, en el distrito que se le incorporan los caudalosos rios navegables Guallaga, Pastaza, Eucayali y Napo, con otros menores, que todos forman el mayor que hay en el mundo; es conocido este rio por Marañon, Amazonas, ó San Francisco, por haber sido descubierto por los religiosos franciscanos observantes de la provincia de Quito en el año de 1647. Desde la union del Napo hasta el gran Pará, hay sobre 600 leguas, que se pueden navegar en embarcaciones grandes. Están sujetos las 32 pueblos de misiones en lo espiritual y temporal á Quito, cuyo gobierno puso clérigos para asistirlos por la expulsion de los jesuitas, de quien fueron fundados; han llegado á la mayor decadencia y miseria, siendo su terreno de los mas fe-

rares del universo; pero como se halla retirado de la capital, no hay clérigo que quiera establecerse allí, ni pensionarse en doctrinar y convertir indios, por lo que los mas de los pueblos carecen en el dia de pasto espiritual, y caminan precipitadamente á su total ruina, pues debiendo mantener sobre 60 operarios celosos, solo para conservar lo reducido, no tienen mas que 10 ó 12 violentos, y ordenados de sacerdotes á este fin.

Colegio de misioneros franciscanos observantes de Ntra. Sra. de las Gracias de la ciudad de Popayan en el nuevo reino de Granada, 7 misiones y 14 religiosos.

Tiene el colegio apostólico de Popayan en las márgenes de los rios Cagueta y Putumayo ó Izá, que desaguan en el Marañon y recogen sus aguas de hácia las jurisdicciones de Popayan y Pasto, 7 pueblos de misiones, y 14 religiosos, sujetas en lo espiritual y temporal á Popayan, y con la proporción de adelantar mucho por las grandísimas cosechas espirituales que se presentan de reduccion de naciones bárbaras, así por las orillas de dichos rios, hasta unirse con el Marañon, como por este arriba hasta las poblaciones de Maynas, y tambien por las travesías de los mismos hácia Uteta, Negro y Orinoco.

Misioneros franciscanos observantes de la Purísima Concepcion de Piritu, y Encarnacion del Orinoco, 62 pueblos y 36 religiosos.

En la provincia de Barcelona, Guayana, Alto Orinoco y Rio Negro, tienen á su cargo los misioneros franciscanos observantes de la Purísima Concepcion de Piritu, y Encarnacion del Orinoco, 62 pueblos, á saber: en la de Barcelona, sujeta á la de Cumaná, 29 poblaciones, de las que

16 son de misiones y 13 de doctrinas. En la de la Nueva Guayana 14 pueblos, los 11 de indios y los 3 de españoles. En el Alto Orinoco y Rio Negro, provisionalmente 19 pueblos, los 18 fundados por los jesuitas, y el otro con los 43 referidos por los franciscanos observantes. Hay para la asistencia de todos, solo 36 religiosos, y necesitan á lo ménos de 70 á 80 operarios para lograr adelantamientos por las tierras en que evangelizan en las fronteras de la inmensa gentilidad que media entre estas misiones y las de Popayan explicadas.

Misioneros capuchinos catalanes, 20 pueblos en la provincia de Guayana. Misioneros capuchinos aragoneses, 29 pueblos en la provincia de Cumaná.

Misioneros capuchinos de la provincia de Navarra, tienen de 18 á 20 pueblos en la provincia del Rio Hacha y el valle de Upar, que lindan con las de Maracaibo, Santa Marta y Cartajena.

Misioneros dominicos, 6 ó 8 pueblos en el gobierno de Maracaibo.

En la ciudad de Hérída, de la gobernacion de Maracaibo, tienen los padres dominicos un hospicio, del que surten á 6 ó 8 pueblos de misiones que han fundado en aquellas inmediaciones.

Provincia de observantes de Santa Fé de Bogotá, de la regular observancia de N. P. San Francisco; 10 ó 12 pueblos en los llanos de Casanare.

En el vireinato y arzobispado de Santa Fé de Bogotá, en el nuevo reino de Granada, tiene la provincia de este nombre 10 á 12 pueblos de misiones en los llanos de Casanare, cerca del Rio Metá, uno de los que desaguan en el Orinoco, por cuyo rumbo se puede bajar hasta las misiones de la Nue-

va Guayana. Hay en dichos pueblos 20 religiosos poco mas ó ménos.

AMÉRICA SEPTENTRIONAL.

Colegio de misioneros franciscanos observantes del Cristo crucificado de Guatemala, 9 pueblos y 21 religiosos empleados.

En la provincia de Santiago de Veragua, obispado de Panamá y de la gobernacion temporal de Veragua, distante 600 leguas de Guatemala, tiene el colegio de misioneros franciscanos observantes del Cristo crucificado, 5 pueblos, y en ellos 12 religiosos empleados con proporción de internarse por las montañas situadas entre estas misiones y las de Talamanca, por cuyos rumbos se descubren innumerables gentiles. En la provincia de Costa Rica, obispado de Nicaragua, asisten 4 religiosos del mismo colegio á dos pueblos de la nacion de Talamanca, distante 500 leguas de Guatemala. En el rio Tinto, valle de Olancho, el viejo obispado de Comayagua, cerca de Honduras, en distancia de 230 leguas del colegio; mantiene este 2 religiosos para la asistencia de un pueblo. En la provincia y obispado de Comayagua, en la inmediacion al valle del Yoro, tiene el colegio la mision de Lean y Mulia, reducida á un pueblo grande formado de dos chicos, y en ella á 3 religiosos. Dista esta 200 leguas de su seminario, el que está encargado (segun queda expresado) de 9 pueblos de conversion, y para asistirlos hay empleados 21 operarios.

Provincia de San Francisco, de observantes de Yucatan, una mision con 2 religiosos en el Peten Iza. Colegio de franciscanos descalzos de Pachuca, 4 misiones y 7 religiosos.

En la Sierra Gorda, inmediata al Seno Mexicano, 60 leguas al Norte de México,

tiene á su cargo 7 misioneros de este colegio, 4 misiones y un hospicio, con cuatro pueblos de indios, españoles, mulatos y otras castas. Las fronteras de infieles distan de estas misiones mas de 500 leguas, pero los señores arzobispos no las quieren erigir en curatos, porque son muy pobres.

Provincia de San Francisco, observantes de México, 27 misiones y 26 religiosos.

Al Norte de Sierra Gorda, en la costa del Seno Mexicano y 100 leguas de México, está situada la provincia de la Huasteca. El año de 1589 se hallaban ya reducidos y bautizados todos los indios de esta provincia por los religiosos de N. P. San Francisco. Estos fundaron todos los pueblos y tanto número de conventos, que los superiores de la orden mandaron formar una custodia para el mejor gobierno de los religiosos. El rey y supremo consejo de Indias dieron órdenes para que se formase provincia y se formalizasen conventos donde se pusiesen maestros para instruir á los indios y españoles; pero los señores arzobispos han despojado á los religiosos de los mejores pueblos y conventos, de los que han erigido 7 curatos y han puesto al cargo de siete curas clérigos 38 pueblos; y los 27 restantes los administran, con título de misiones, 26 religiosos de la expresada provincia de México.

Provincia de San Francisco, observantes de Michoacan, 11 misiones y 10 religiosos.

Al Poniente de la Huasteca están situadas las misiones de Rio Verde. Los religiosos de San Francisco formaron pueblos, fabricaron iglesias y bautizaron todos los indios de la nacion chichimeca. En el año de 1620 formaron una custodia y solicitaron erigir conventos y provincia para instruir á los indios y españoles; pero los se-

ñores obispos de Michoacan ó Valladolid han erigido en curatos los mejores pueblos, y solo han dejado 11 con título de misiones al cargo de 10 religiosos de la expresada provincia.

Provincia de San Francisco, observantes de Zacatecas, 31 misiones, 28 religiosos.

Al Norte de la Huasteca, en las costas del Seno Mexicano, está situada la nueva colonia de Santander. El año 1750 estableció y fundó D. Pedro Escandon 21 villas de españoles, mulatos y otras castas. Para reducir y doctrinar los indios, entraron con Escandon 20 misioneros del colegio de propaganda fide de Zacatecas y fundaron algunas misiones y pueblos de indios que brevemente se arruinaron, porque siendo solo 20 sacerdotes, no podian asistir á los pueblos de españoles y reduccion de los indios. El año 1765 se retiraron los misioneros, y mandó el señor virey que el provincial de San Francisco de Zacatecas mandase 20 sacerdotes que actualmente administran las 21 villas con título de misiones. En los montes viven millares de indios, pero no se ha formado ninguna reduccion. Al Poniente de estas misiones están situadas las del nuevo reino de Leon, donde existen 10 pueblos de indios al cargo de 8 religiosos de esta misma provincia, y todos pertenecen en lo espiritual al nuevo obispado de Leon.

Provincia de San Francisco, observantes de Jalisco, 7 misiones, 10 pueblos y 8 religiosos.

Al Norte de la colonia de Santander y nuevo reino de Leon está situada la gobernacion y provincia de Coahuila, cuyos naturales han sido reducidos y congregados en pueblos por los religiosos de San Francisco. A mediados del siglo presente des-

pojaron á los religiosos de los mejores pueblos de indios y españoles, para erigirlos en curatos, y actualmente solo existen 7 misiones con 10 pueblos de indios al cargo de 8 religiosos de la expresada provincia. En las costas del Seno Mexicano, y por el Norte y Noreste de esta provincia de Coahuila, están ranchados muchos indios gentiles, sin esperanza de reducirlos á pueblos y doctrinas, ínterin no se tomen otras providencias por el superior gobierno.

Colegio de misioneros de Guadalupe de Zacatecas, 11 pueblos y 17 religiosos.

Al Norte de Coahuila, y en las costas del Seno Mexicano está situada la gobernacion de Tejas. Por los años de 1714 entraron en esta provincia los misioneros del colegio de la Sta. Cruz de Querétaro; fundaron 17 misiones, y tenían reducidos á los indios de Tejas y algunas otras naciones de las inmediatas al Rio Mississippi y Nueva-Orleans, siendo esta provincia de los franceses; pero habiéndola agregado á la corona de España en el año de 1762, mandó el superior gobierno se retirasen los misioneros, y abandonasen las misiones fronteras de la Nueva-Orleans; quedando entre esta gobernacion y la de Tejas un despoblado de 200 leguas; quedando esta Nueva-Orleans por los franceses, comunicaron y comerciaron recíprocamente una y otra provincia. Los misioneros del colegio de Querétaro renunciaron estas misiones el año de 1774, y actualmente existen 9 misiones con 9 pueblos de indios, y los de españoles al cargo de 17 misioneros del colegio de Zacatecas. Estos pueblos y provincia están casi arruinados, y tienen de costo á la real hacienda mas de veinte mil pesos anuales. Continuando el sistema actual de gobierno, no hay esperanza de reducir un solo individuo, sin embargo de estar rodeada

toda la provincia de innumerables indios gentiles. Esta provincia y la de Coahuila pertenecen en lo espiritual al obispado de Guadalajara, y en lo temporal al nuevo comandante de las provincias internas.

Provincia de San Francisco, observantes de Zacatecas, 60 pueblos poco mas ó menos y 20 religiosos.

Al Poniente de Tejas y Coahuila está situada la Nueva Vizcaya, y en la parte mas oriental de esta provincia están situadas las misiones y pueblos de la Laguna de Parras, donde los ex-jesuitas dejaron al tiempo de su expulsion 11 pueblos de indios y 4 de españoles, que erigidos en curatos se pusieron al cargo de dos curas clérigos, y los administraron hasta el año de 1773. En el corto tiempo de 6 años se perdieron las misiones, se desertaron los indios, refugiándose en los montes y causando infinitos perjuicios en las provincias de Coahuila y Nueva-Vizcaya, entre cuyas provincias se han apoderado de un terreno de 100 leguas llamado comunmente el *Bolson de Mapimá*. Para asistir á algunos indios y españoles que han quedado en estos pueblos de la Laguna, se han mandado y están actualmente dos religiosos de San Francisco de la provincia de Zacatecas. Esta misma provincia tiene empleados 18 religiosos en las misiones del Parral y Chihuahua; pero siendo las misiones 23, y los pueblos de indios y españoles 59, son necesarios de 40 á 50 sacerdotes.

Provincia de San Francisco de México, 34 misiones, 40 pueblos y 34 religiosos.

Al Norte de la Nueva-Vizcaya está situado el Nuevo-México. El año de 1540 los religiosos de San Francisco redujeron á pueblos y doctrinas á los indios de toda esta gobernacion. En las misiones del Pa-

so del Norte se establecieron muchos españoles y formaron con los indios unos establecimientos numerosos, que en seis partidos ó doctrinas se numeraban doce mil almas, administradas por doce religiosos de la provincia de México, y en el año de 1756 se erigieron en curatos, y puso en ellos el obispo de Durango cuatro curas clérigos. En el año de 1771 se hallaban en estado de no poder mantener los curas, y tan arruinadas, que el señor virrey pidió al provincial de San Francisco de México, las volviese á recibir, lo que ejecutó destinando para su asistencia 6 religiosos de la expresada provincia. En el Nuevo-México existen 28 misiones con 34 pueblos de indios, españoles, mulatos y otras castas, administrados por 28 religiosos de la sobredicha provincia de México.

Colegio de Guadalupe de Zacatecas, 34 pueblos, poco mas ó ménos, y 18 religiosos.

Al Poniente de la Nueva-Vizcaya están situadas las famosas sierras Tarmaumaras. Los expatriados regulares redujeron y pusieron en pueblos las numerosas naciones de indios tarmaumaras y tepehuanes. El año de 756 existían 139 pueblos de indios y españoles. Se erigieron 22 curatos de clérigos de los que actualmente solo existen 3, habiéndose perdido y arruinado los restantes 19 y 62 pueblos de indios. Las misiones de la Tarmaumara Alta se pusieron al cargo de 18 misioneros del colegio de Guadalupe, los que administran 31 pueblos de indios y algunos de españoles.

Provincia de San Francisco, observantes de Jalisco, 12 pueblos y 12 religiosos.

Al Sur de las Tarmaumaras, están situadas las sierras del Nayarit y provincia de Acaponeta, inmediata á la costa del mar del

Sur. Los religiosos de San Francisco redujeron á pueblos y doctrina todos los pueblos de la costa, provincia de Acaponeta y Tepic, los que sucesivamente se han ido erigiendo en curatos de clérigos, á excepcion de 5 pueblos inmediatos al Nayarit, que con título de misiones les han dejado á los religiosos de esta provincia. Los ex-jesuitas redujeron á 7 pueblos de los indios nayaritas, y al tiempo de su extrañamiento mandó el superior gobierno ponerlos al cargo de los religiosos de esta provincia, y uniendo estas misiones con las de Acaponeta, existen en ella 12 religiosos.

Colegio de la Santa Cruz de Querétaro, 8 misiones, 22 pueblos y 16 religiosos.

En la gobernacion de Sonora dejaron fundadas y establecidas los expatriados regulares, cincuenta y dos misiones con mas de 300 pueblos de indios y españoles. Al tiempo de su extrañamiento se mandaron erigir todas en curatos de clérigos, á excepcion de 26 en la parte mas septentrional y frontera de los indios gentiles. Las quince misiones de las dos provincias alta y baja se pusieron al cargo de quince misioneros del colegio de Querétaro que administraron 37 pueblos hasta el año de 1774, que por no tener suficientes religiosos ni poder asistir á los indios y españoles, pidieron se les admitiese la renuncia de la provincia baja y por orden del superior gobierno quedaron en las 8 misiones de la Pimería Alta, compuesta de 22 pueblos, que asisten 16 religiosos.

Provincia de San Francisco de Jalisco, 38 pueblos y 21 religiosos.

Al Sur de la Pimería Alta están situadas las misiones de Sonora y Pimería Baja. De las 26 misiones de Sonora que dejaron los ex-jesuitas, las 11 fronteras á la

gentilidad se pusieron al cargo de 12 religiosos franciscanos de la provincia de Jalisco, y estos mismos recibieron el año de 74 las siete misiones de la Pimería Baja. Actualmente se hallan empleados en unas y otras misiones 21 religiosos, que asisten á 38 pueblos de indios y españoles. Las restantes misiones de esta gobernacion se mandaron erigir en curatos; pero actualmente solo existen 3 curas clérigos, y los pueblos están casi arruinados y desiertos.

Colegio de San Fernando de México, 10 pueblos y 16 religiosos.

En la península de California dejaron fundadas los expatriados regulares 17 misiones y 2 pueblos de españoles. Al tiempo de su extrañamiento las recibieron y administraron hasta el año de 1773 los misioneros del colegio de San Fernando, en cuyo año, por orden del real y supremo consejo de Indias las entregaron á los religiosos de Santo Domingo. Los misioneros del sobredicho colegio, auxiliados del señor visitador general, se habian establecido en Monterey el año 1769, donde habian fundado algunas misiones. Despues que fueron echados de las misiones antiguas, se han extendido hasta Rio Grande de San Francisco, donde han fundado 8 misiones y 2 pueblos de españoles, con 2 presidios, asistidos de 16 religiosos del sobredicho colegio.

Religiosos de Santo Domingo, 17 misiones y 22 religiosos.

Las 17 misiones antiguas de la California Baja, están actualmente al cargo de 22 religiosos de Santo Domingo, de la provincia de México: todas ellas se hallan casi arruinadas y todos los pueblos de españoles enteramente desiertos. Están sujetas en lo espiritual al obispado de Guadalajara (aunque el de Durango pretende derecho á la península) y en lo temporal al reinato de México.

Razon de las provincias de la religion de N. P. San Francisco, que tienen alternativa en Indias, y expresion de las que no la tienen.

REINO DEL PERU.

Asuncion del Paraguay, San Antonio de Charcas, 12 apóstoles de Lima, San Francisco de Quito: estas 4 las tienen.

Santísima Trinidad de Chile, Santa Fé de Bogotá, Santa Cruz de Caracas: estas 3 no la tienen.

REINO DE NUEVA-ESPAÑA.

San Jorge de Nicaragua, no la tiene.

Dulce nombre de Jesus de Guatemala, San José de Yucatan, Santa Elena de la Habana, San Francisco de Zacatecas, San Pedro y San Pablo de Michoacan, Santiago de Jalisco, Santo Evangelio de México, San Diego de México, *descalzos*: estas 8 las tienen.

ESTADO QUE MANIFIESTA LO EFECTIVO DE LA GENTE QUE COMPONE LOS DIEZ PUEBLOS DE LA PROVINCIA DE CHIQUITOS, DESPUES DE LA EPIDEMIA LLAMADA ALFOMBRILLA EN EL AÑO DE 1768.

PUEBLOS.	DISTANCIAS Y RUMBOS.	LEGUAS.	NACIONES.	FAMILIAS.	VIUDOS.	VIUDAS.	NIÑOS.	NIÑAS.	ALMAS.
San Javier..	Dista de Santa Cruz al Este.	60	7	720	31	51	890	789	3,201
Concepcion.	„ al Este	16	11	713	20	41	998	789	3,278
San Miguel.	„ al Este	32	4	295	8	20	419	436	1,473
San Ignacio	„ al Norte.....	8	6	531	4	34	797	837	2,784
Santa Ana.	„ al Este	10	4	367	8	34	481	530	1,787
San Rafael	„ al Este	5	3	562	20	26	798	778	2,746
San José....	„ al Sur.....	32	3	618	3	46	780	650	2,715
San Juan...	„ al Este el antiguo se trasladó y dista el nuevo.	25	6	425	10	19	559	515	1,993
Santiago....	Dista de San José al Este...	42	5	410	4	58	363	369	1,614
El Corazon.	„ al Este.....	20	3	532	9	32	560	622	2,287
Total.....		250	52	5,173	117	361	6,645	6,315	23,878

NOTAS.

Desde Santa Ana á San Rafael están reguladas por los que transitaron aquel camino 60 leguas á la villa y gobernacion de Stato Groso, dominios del rey fidelísimo de Portugal.

El pueblo del Santo Corazon dista del rio de Paraguay 25 ó 30 leguas, y los jesuitas iban á establecer un pueblo á sus inmediaciones para comunicarse con la provincia de los Guaranis, si no se hubiera verificado la expulsion; es frontera de los ferocísimos bárbaros guarícurus.

Iguales circunstancias median per estos pueblos que los que expongo por los del Paraná y Uruguay.

No produce esta provincia trigo ni vino, pero es fértil de pastos, da mucho y buen maiz, yuca ó mandioca, patatas ó camotes, plátanos, naranjas, limones y otras delicadas frutas del país y tambien sandías, melones, calabazas indias, habichuelas de todas especies y cuanta hortaliza se pueda desear; últimamente, tiene mucho pescado delicado, y caza que es un prodigio.

Su comercio consiste en lienzos de algodón, seda y alguna azúcar muy delicada.

PROVINCIA DE MOJOS.

Desde Santa Cruz, rumbo al Nordeste, se halla la provincia de Mojos y su primer pueblo de Loreto en distancia de 90 leguas sobre el barómetro.

Santísima Trinidad, al mismo rumbo, 16 leguas.

San Javier se agregó al de la Trinidad hará 5 años, y dista 10 leguas.

De este pueblo rumbo al Sudeste 10 leguas, «San Ignacio» dista en «Pampa» 10 leguas.

San Borja, rumbo al Sudeste, dista 30 leguas.

Santos Reyes rumbo al Sudeste, dista 16 leguas.

Estos dos últimos pueblos están sobre el Rio Veni, que se navega hasta Coroyco, que pertenece á Yungas; de la otra banda de este rio están las misiones de la religion de San Francisco, de la provincia del Cuzco, y se llaman de Isiamaas.

Del pueblo de la Santísima Trinidad, siguiendo al Sudeste, se halla el pueblo de San Pedro, que era la capital; dista 16 leguas.

Siguiendo este rio al Norte el pueblo de la Exaltacion, su nacion se llama de Cayubabas, y dista 25 leguas.

De este á Santa Ana, al mismo rumbo dista y se llama Mobimas, 8 leguas.

De estos pueblos, en dos dias ó tres de navegacion, se va á la fortaleza de Braganza; es del rey de Portugal.

Desde San Pedro, al Este, se va á Santa María Magdalena, 45 leguas.

Al mismo rumbo, la Concepcion dista 10 leguas.

De estos pueblos en pocas horas se va por rio á la expresada fortaleza, y pueblo de Santa Rosa de portugueses.

De la Concepcion, á San Joaquin, 10 leguas.

A San Simon, que se ha extinguido y añadido al de San Joaquin, distaba 6 ó 7 leguas.

Son por todos los citados pueblos once, y siguen las mismas circunstancias que referí de las otras provincias.

ESTADO GENERAL

de la numeracion de las almas que contienen los pueblos de misiones del rio Paraná.

FORMADO EL AÑO DE 1768.

PUEBLOS.	Familias.	Vindos.	Vindas.	Ninos.	Ninas.	Bautis- mos.	Casa- mientos.	Difuntos adultos.	Difuntos párvulos.	Comunes	Almas.
San Ignacio G. ^{2a}	432	21	213	516	525	123	52	49	60	2,226	2,139
Nuestra Señora de Fé.....	838	19	246	1,382	1,393	219	72	85	595	5,061	4,716
Santa Rosa.....	178	169	240	732	534	211	70	1,199	415	5,315	2,031
Santiago.....	593	19	303	614	590	148	81	176	245	3,070	2,712
Itapua.....	1,005	6	159	1,056	1,067	232	50	114	174	6,850	4,308
Candelaria.....	668	6	132	662	681	174	24	33	114	4,457	2,817
Santos Cosme y Damian.....	633	9	210	410	311	133	36	46	98	2,829	2,206
Santa Ana.....	992	5	141	971	900	241	67	81	250	5,000	4,001
Loreto.....	988	10	130	1,213	1,208	214	70	81	183	4,996	4,537
San Ignacio.....	738	13	205	707	673	148	66	150	144	4,965	3,074
Corpus.....	1,035	30	134	1,022	1,024	250	10	336	307	6,765	4,280
Jesus.....	492	0	51	664	662	104	24	55	58	4,962	2,361
Trinidad.....	585	10	144	655	565	101	19	82	112	2,784	2,546
Suma.....	9,177	317	2,308	10,604	10,133	2,298	641	2,487	2,755	59,280	41,728

NUMERACION DE LOS PUEBLOS DEL RIO URUGUAY.—AÑO 1768.

PUEBLOS.	Familias.	Vindos.	Vindas.	Ninos.	Ninas.	Bautis- mos.	Casa- mientos.	Difuntos adultos.	Difuntos párvulos.	Comunes	Almas.
San José.....	382	38	144	519	490	112	47	277	280	2,573	1,955
San Carlos.....	473	8	107	529	601	123	79	75	100	325	2,191
Santos Apóstoles.....	387	1	155	524	539	93	64	361	321	2,295	1,993
Concepcion.....	623	16	160	651	651	100	26	265	214	5,001	2,724
Santa María la Mayor.....	182	39	173	339	313	45	39	488	224	2,389	1,228
San Francisco Javier.....	465	13	36	394	351	84	53	27	166	2,215	1,727
Santos Mártires.....	324	128	216	623	552	173	76	832	297	5,450	2,220
San Nicolás.....	683	81	354	994	1,130	238	40	208	320	4,024	3,925
San Luis.....	817	7	174	867	893	88	65	313	347	4,546	3,575
San Lorenzo.....	258	7	27	293	330	62	48	198	157	2,897	1,173
San Miguel.....	644	84	331	464	559	195	71	411	138	4,065	2,726
San Juan Bautista.....	884	17	121	943	956	145	88	252	166	3,857	3,805
San Angel.....	726	79	149	722	710	158	25	350	233	5,495	3,112
Santo Tomás.....	310	80	788	733	1,790	117	48	421	252	4,588	2,511
San Borja.....	489	78	451	660	726	187	58	195	146	4,471	2,893
La Cruz.....	777	12	214	855	926	288	53	43	126	5,374	3,561
Yapeyú.....	1,649	21	602	1,709	1,871	474	53	100	315	10,989	7,501
Suma del Uruguay.....	10,073	709	4,202	11,819	13,388	2,682	880	4,816	3,802	70,554	48,817
Suma del Paraná.....	9,177	317	2,308	10,604	10,133	2,298	641	2,487	2,755	59,280	41,728
TOTAL.....	19,250	1,026	6,510	22,423	23,521	4,980	1,521	7,303	6,557	129,834	90,545

MISION DEL TARUMÁ.

PUEBLOS.	Familias.		Almas.		PUEBLOS.	Familias.		Almas.		Casas-Intentos.	Difuntos.	Comunes.	Almas.
	Familias.	Almas.	Familias.	Almas.		Familias.	Almas.						
San Joaquin	363	1,310	360	1,508	San Lorenzo.....	252	1,149	28	45	2,094	1,842		
San Estanislao.....	360	1,310	360	1,508	San Ignacio Meri.....	252	1,149	51	49	1,945	1,591		
FAMILIAS Y ALMAS DE LOS SIETE PUEBLOS DE LA OTRA BANDA DEL URUGUAY.													
PUEBLOS.	Familias.		Almas.		PUEBLOS.	Familias.		Almas.					
PUEBLOS.	Familias.	Almas.	Familias.	Almas.		PUEBLOS.	Familias.	Almas.					
Santo Angel	311	1,310	360	1,508	De San Luis.....	156	2,381						
San Javier.....	211	911	252	1,149	San Ignacio Meri.....	102	545						
En los Mártires.....	57	381	80	317	En el de Jesus.....	182	607						
En la Concepcion....	77	354	189	886	En la Trinidad.....	85	332						
En Loreto.....	28	127	92	316	En San Carlos.....	447	3,575						
En San Ignacio.....	9	29	161	770									
	693	3,112	884	3,805									
			634	2,679									
			40	10									
			644	2,726									
<p>NOTA.—Todos los contenidos pueblos, á poco tiempo que fueron expulsos sus primeros curas misioneros y mudaron de gobierno sustituyendo otros eclesiásticos y regulares, decayeron en gran manera en lo temporal y espiritual, de modo que mucha parte de la gente vive abandonada por los montes y poblaciones de españoles, y proviene de la ignorancia y mal modo de los que los mandan.</p>													

NOTICIAS ESTADISTICAS DE LA CIUDAD DE SALVATIERRA.

AÑO DE 1865.

La ciudad de Salvatierra, cabecera del partido de su nombre, y perteneciente desde su fundacion á la ántes provincia y hoy Departamento de Guanajuato, se halla situada sobre una loma de descenso muy suave, en el lugar mas fértil y pintoresco de la orilla derecha del rio Lerma. Desde el año de 1644 en que se le dió el título de ciudad por el virey D. García Sarmiento de Sotomayor, conde de Salvatierra, ha tenido su ayuntamiento municipal, compuesto de seis regidores y dos síndicos procuradores que por espacio de mas de cien años desempeñaron estos honoríficos puestos por toda su vida, y despues se renovaba su número por mitad cada un año.

AUTORIDADES.

Ha tenido siempre tres alcaldes y un juez de letras, cuyo partido ha comprendido las municipalidades de Jerécuaro, Coronco, Yuriria, Uriangato y Moroleon. Las dos primeras pertenecen hoy al Departamento de Querétaro, y las otras al de Michoacan; y ántes de la promulgacion del decreto de 3 de Marzo último fomaban parte del de Guanajuato.

ADMINISTRACION DE RENTAS.

Salvatierra ha sido desde tiempo inmemorial cabecera de la administracion de ren-

tas que lleva su nombre. El suelo de esta administracion lo han formado las municipalidades de Acámbaro, Jerécuaro, Tarimoro, Yuriria, Uriangato y Moroleon, que llevan el nombre de receptorías subalternadas á esta cabecera. Sus productos rentísticos, en una época normal, se pueden calcular en \$ 36,000 anuales. Los que ha rendido en los últimos ocho meses del año anterior de 1864 y los meses de Enero, Febrero y Marzo del presente, ascienden á la suma de \$ 18,711 55 centavos líquidos, de la manera siguiente:

Alcabalas en los últimos ocho meses de 1864. . .	\$ 8,200 47
Id. en el mes de Enero de 1865. . .	1,158 82
Id. en el de Febrero de idem. . .	710 01
Id. en el de Marzo de idem. . .	1,432 85
Contribuciones en los últimos ocho meses de 1864. . .	4,741 90
Idem en el mes de Enero de 1865. . .	703 35
A la vuelta.....	5,445 25
	11,497 15

De la vuelta....	5,445 25	11,479 15
Idem en el de Fe- brero de idem. .	642 45	
Idem en el de Mar- zo de idem. . .	242 99	6,330 69
Papel sellado en los últimos ocho meses de 1864.	574 77	
Idem en el mes de Enero de 1865.	80 33	
Idem en el mes de Febrero de idem.	144 04	
Idem en el mes de Marzo de idem.	84 57	883 71
Total líquido. . .	18,711 55	

Estos productos son debidos en gran parte á la pericia, honradez y actividad del actual administrador D. Juan Carrillo, que, al instalarse la autoridades imperiales en esta ciudad, se encontró sin datos de ninguna clase por el extravío que los archivos que existian ántes en la oficina sufrieron en el tiempo de la última revolucion. En la referida administracion, se encuentran hoy datos muy preciosos para el arreglo de sus rentas, debido todo al mismo señor Carrillo.

FONDO MUNICIPAL.

El fondo municipal hace apenas ocho años que sus ingresos no pasaban de 3,000 pesos anuales, y ahora que poco á poco han ido desarrollándose los elementos de riqueza, y entrando el estímulo por el mejor servicio público y desarrollo de las mejoras materiales, ha llegado á la suma de siete mil doscientos cincuenta y ocho pesos (\$ 7,258): los arbitrios que dan esta cantidad, así como los objetos en que se invierten, constan en el presupuesto que se acompaña marcado con el núm. 1, y es el que rige en el año actual.

EGIDOS.

La corporacion municipal tiene en propiedad en el lado Norte de la ciudad, unos bonitos y muy productivos terrenos que constituyen sus egidos, con un valor de catorce mil pesos. En ellos se cultivan con mucha abundancia toda clase de verduras, alfalfa, cebada, árboles frutales; y de muy poco tiempo acá, se ha comenzado á plantar la viña, cuyos productos vendrán á ser de mucha importancia. Estos egidos han estado desde hace mas de doscientos años en arrendamiento, al cual mas bien se le puede dar el carácter de enfiteusis, porque la posesion ha ido pasando de padres á hijos sin que el ayuntamiento los moleste, á no ser que no paguen sus anualidades, que son bien módicas. Los actuales poseedores son descendientes en su mayor parte de los antiguos arrendatarios, y los pocos que no lo son, es porque han comprado á aquellos sus derechos; compra y posesion que los ayuntamientos han respetado.

INSTRUCCION PUBLICA.

Por desgracia hay necesidad de decir, al formar la estadística de Salvatierra, que nos encontramos *muy atrasados* respecto al interesante ramo de instruccion pública. La guerra civil, cuyos efectos fueron tan desastrosos para este partido, concluyó con estos importantes planteles, hasta el grado de dejar á la ciudad sin las escuelas por mas de dos años. Así es que, en el mes de Abril del año próximo anterior, al instalarse aquí las autoridades imperiales, y encargarse el que suscribe de la autoridad política, no se encontró ni una sola pieza de los útiles necesarios para plantearlos: sin embargo, con una poca de constancia, contribuyendo no poco el estudioso y entusiasta preceptor D. Antonio Gallo

Suarez, se logró que se establecieran las de esta ciudad, y hoy se hallan en locales aseados, cómodos y bien ventilados. El estado que guarda la enseñanza puede verse en la noticia que dan sus directores á la secretaría de la subprefectura, por lo que respecta al mes de Marzo último, y se acompaña marcada con el núm. 2.

CURATO.

El curato de esta ciudad es muy antiguo, y de sentirse es que en sus archivos no se haya podido encontrar la época de su ereccion. Está servido por el cura párroco, un padre notario, dos vicarios residentes en esta cabecera, uno en Tarimoro y otro en el pueblo de Pejo. La iglesia matriz es un elegante y hermoso templo construido á expensas del vecindario, y dedicado por el mismo para santuario de la maravillosa imagen de María Santísima bajo la advocacion de «Las Luces.» La bendicion y estreno de este templo tuvieron lugar el día 8 de Setiembre de 1808.

Respecto á los matrimonios, nacimientos y defunciones habidos en este curato, solo he podido tomar datos del archivo que se está creando en la secretaría municipal, y alcanza nada mas que al segundo semestre del año anterior y primer trimestre del actual. Sus resultados aparecen en el estado que se adjunta bajo el número 3. En los nueve meses de que hace relacion el referido estado, aparece una diferencia muy considerable en contra de la poblacion, originada en su mayor parte, por los estragos que causó la *disenteria*, la *fiebre* y las *viruelas*. El clima templado y benigno de esta ciudad no tiene parte en estos males, cuyo principio, para la primera enfermedad, es el *exceso de comer frutas cuando aun no están sazonadas*: la mas perjudicial de todas es la manzana que se

conoce con el nombre de *mexicana*, que aquí se da con mucha abundancia, y que el año anterior la consumieron los pobres, verde en su mayor parte, por la escasez y carestía de los alimentos. Para la segunda, la *falta de limpieza en la ciudad*, originada por el *abandono* en que ha estado la policía en todo el tiempo de la última revolucion, y *mas que esto*, por los *miasmas pútridos* que despiden los depósitos de agua de las haciendas de *San José, Sanchez, Guadalupe y San Juan*, que se hallan en las orillas de esta poblacion. El que esto escribe cree, conforme con la opinion de varios profesores de medicina á quienes ha consultado, que el único remedio que se puede oponer á este mal, teniendo presente la necesidad de dichas fincas en conservar sus depósitos, es obligar á sus propietarios á que *planten en los bordos los árboles que les señale la autoridad respectiva, para que los gases que estos despidan destruyan los miasmas de aquellos*. Las viruelas, como en todas partes, no han causado aquí grandes males cuando se ha aplicado oportunamente la vacuna; pero en el semestre último de 1864, cuando se mudó ó se quiso oponer esta medicina, el alda estaba muy desarrollado y ya no era tiempo.

CASA MUNICIPAL.

En el año de 1851 el Ayuntamiento, á instancias del que suscribe, comenzó á construir una casa municipal, que siguió despues, debido á los asiduos trabajos de los señores D. Doroteo Vera, hoy coronel del primer cuerpo de caballería de la division que mandaba el Sr. general Márquez, y del Sr. D. Francisco Suarez. El edificio es suntuoso y elegante, y da una hermosa vista á la plaza principal, en uno de cuyos costados se halla situado: contiene un gran

salon para el ayuntamiento, y varias piezas para su secretaría y para los juzgados, locales muy cómodos y bien contruidos para las cárceles y escuelas de ambos sexos. La revolución hizo que estos trabajos se suspendieran desde el año de 1858, y que por el abandono con que se ha visto se haya perdido toda la madera y material que en gran cantidad se había acopiado: aun los techos que no se concluyeron están amenazando ruina. Se gastaron en él mas de ocho mil pesos. La conclusion de esta obra, que en su clase sería la primera en todo el Departamento, despues de la capital, se hace muy necesaria, tanto por asegurar la cantidad gastada, como porque la municipalidad no tiene locales propios para sus oficinas públicas. Para concluir este edificio se necesita una suma igual á la que se ha gastado, y si el tesoro imperial, cuando lo permitan sus atenciones públicas, pudiera proporcionar en clase de préstamo esta cantidad á la municipalidad con un interés de 5 por ciento, el ayuntamiento haría fácilmente el pago en anualidades de \$500 y ahorraria la suma que hoy gasta en rentas de los locales que ocupa con sus oficinas.

OFICIO PUBLICO.

El oficio público, único que existe en esta ciudad, es propiedad del ayuntamiento: casi constantemente lo ha dado en arrendamiento por el insignificante precio de 8 pesos mensuales. Hoy lo tiene contratado por la tercera parte de sus rendimientos. El primer legajo de su protocolo data desde el año de 1630. Desgraciadamente sus cuadernos no están completos, por haberse extraviado en la época de la revolución los correspondientes á los años de 1639, 1640, 1657, 1683, 1692, 1704, 1727, 1754, 1792, 1793, 1794, 1797, 1799, 1800, 1806, 1815,

1817, 1819, 1820 y 1825. Los demas se conservan en buen estado.

POLICIA.

En el importante ramo de policía, la ciudad ha tenido mil alternativas. En la de seguridad, se ha conservado siempre en un estado bastante regular, debido mas bien al genio y buenas costumbres de sus habitantes. Por el estado que se acompaña bajo el número 4 se verá que el juzgado de letras no está girando actualmente mas que 37 causas, sin embargo de que su partido judicial es muy extenso. En la de salubridad y ornato público no adelanta gran cosa. La ciudad se halla dividida en cinco cuarteles, que se encargan á los regidores por el orden de su nombramiento, y cada cuartel se encuentra inmediatamente al cuidado de un empleado de policía que lleva el nombre de auxiliar. Esta division, que á decir verdad está bastante regularizada, facilitaria mucho el buen orden que, respecto á ornato y salubridad, debia observarse; pero desgraciadamente no sucede así, y consiste, en el concepto del que esto escribe, en el desaliento que aun no acaba de desterrarse, originando los males que ha causado la guerra civil, y el frecuente cambio en el personal de la primera autoridad política: esto hace que la poblacion no se halle con el aseo que es de desearse, y que en lugar del aire puro y balsámico que debia respirarse por la abundancia de sus árboles y de sus flores, se respira uno malsano y nocivo á la salud.

INDUSTRIA FABRIL.

La gran cantidad de aguas que tiene *Salvatierra* y la posición que ocupa respecto del descenso del rio Lerma, hacen que esta ciudad tenga el orgullo de ser la primera que ofrezca las comodidades y venta-

jas necesarias para el desarrollo de la industria fabril. El lugar donde se encuentra situada, la aleja del tráfico de las ciudades comerciales, y esto ha ocasionado que no sea conocida todavía. El dia que la paz se establezca en el país y los elementos de la industria se desarrollen, vendrá á ser la primera poblacion del departamento y una de las de grande importancia para el imperio. Actualmente existe, bajo un pie muy brillante para los empresarios, la *fábrica de mantas* de la propiedad de los señores Valencia y Gonzalez, intitulada «*La Reforma*». Los informes que he podido adquirir de este establecimiento, son los siguientes:

«Los husos que esta fábrica tiene hoy en actividad son 2,800 y algunos mas en erección, que se irán poniendo en conocimiento. Tiene 140 telares mecánicos, que aun no andan todavía todos, y 100 telares de bolido que tampoco trabajan todos. Los productos varian de 6 á 9,000 libras de hilo cada semana, que se invierten en mantas casi en su totalidad. Trabajan en la fábrica, en sus diferentes ramos, 282 hombres y muchachos, y 93 mugeres y muchachas, que ganan sobre \$1,200 pesos semanarios; y en la obra material trabajan 72 hombres y muchachos, que ganan cada semana sobre \$150. La fuerza de la rueda hidráulica es de 40 caballos, y cuando abunda el agua puede andar á la vez la rueda turbina, de la misma potencia.» El edificio es muy amplio y bien ventilado. La vista que presenta es magnífica.

COMERCIO.

El comercio ha tenido aquí épocas muy bonancibles; pero hoy se encuentra en un estado de parálisis y necesita fomentarse. Para lograr este objeto, sería muy conveniente concederle á la ciudad una feria

anual, que podría tener lugar por los dias en que se celebra la funcion de la Santísima Virgen de las Luces. Si el gobierno del departamento solicitara del gobierno esta concesion, haría á *Salvatierra* un positivo beneficio.

EDIFICIOS.

Entre los edificios mas notables, haré mencion de la iglesia matriz, de que he hablado ya, de los conventos de carmelos, de franciscanos, del suntuoso monasterio de religiosas capuchinas, fundado el 13 de Julio de 1798, de la fábrica de hilados y del puente tirado sobre el rio Lerma, costado por los RR. PP. carmelos, y que queda al Poniente de la ciudad, rodeado de árboles frondosos y una vegetacion exuberante que verdaderamente encanta y llama la atencion.

BARRIO DE SAN JUAN.

En el barrio de San Juan, que queda al Sur, hay mas de 100 hermosísimas huertas de árboles frutales, donde pueden cultivarse la mayor parte de los frutos de tierra caliente, porque el clima y la feracidad de la tierra se prestan para todo. De estas huertas, mas de 50 fueron dadas por los fundadores de la ciudad á los ascendientes de los actuales poseedores, bajo la precisa condicion de que cultivaran en ellas flores y verduras, y criaran aves para el consumo de la poblacion. Mucho tiempo hace que estos no cumplen con sus obligaciones, y de una manera muy clara han faltado á sus compromisos. Las necesidades que ellos mismos se han criado, por su poca dedicacion al trabajo, los ha hecho adoptar el camino mas malo que quieran imaginar, y consiste en dar en arrendamiento las huertas hasta por diez años y por cantidades insignificantes, que los especuladores en el

ramo les adelantan por todo el tiempo del convenio. Los arrendatarios de ellas, que no tienen mucho interes en el cultivo, para el cual están destinados por los fundadores y donatarios, las han destruido en gran parte y convertídlas en cañaverales, cuya planta vendrá á ser con el tiempo muy nociva á la salubridad de esta poblacion. De desearse fuera que á los poseedores actuales se les obligara á cumplir con las estipulaciones que se les impusieron y ellos aceptaron al recibir los terrenos, y que caso que no lo hagan, se los recoja el ayuntamiento para darlos á otros mas trabajadores. La corporacion municipal, legítima representante de los donatarios, se entiende con el reparto de estas huertas cuando quedan vacantes por muerte de sus poseedores, y ejerce una intervencion absoluta, tanto en el referido reparto, como en la glosa de las cuentas, que por los gastos que se erogan en las funciones que se hacen en la iglesia del barrio el miércoles santo y días de la Ascension y San Juan Bautista, lleva un funcionario que, con el nombre de mayordomo, eligen anualmente los vecinos del mismo barrio, en presencia y con aprobacion de una comision municipal.

HUERTAS.

La poblacion por todas partes está rodeada de huertas, que con mas dedicacion al trabajo, podrian sus poseedores, atendida la feracidad de la tierra, hacer producir de una manera admirable: sobresalen entre todas, las que se conocen con el nombre de «Cuadrilla del Carmen,» donde verdaderamente se disfruta una vista deliciosa. Estas huertas pertenecen al convento del Carmen de esta ciudad, y por datos que he podido reunir, y que acaso mas tarde remitiré á la prefectura superior del departamento, he creído que son de la propiedad

exclusiva del ayuntamiento. Espero que muy pronto se aclararán estos hechos, y la municipalidad entrará en la posesion de unos bienes que le pertenecen.

Para el mejor conocimiento de la ciudad, se acompaña un plano topográfico y el escudo de armas que le fué señalado por los reyes de España.

PUEBLO DE URIREO.

Este pueblo se halla situado al Oriente de *Salvatierra*, y á una legua de distancia, entre las pequeñas lomas del *cerro de Parácuaro*. Es, como todos los pueblos ó comunidades de indígenas, muy pobre á causa de la pereza y ninguna ambicion social de sus habitantes. Si el gobierno *dictara alguna medida para disolver estas comunidades, y repartiera los terrenos que hoy tienen entre los mismos vecinos de los pueblos, creo que les haria un positivo servicio*, porque ademas de que evitaria los grandes abusos que dos ó tres vecinos mas avisados que los otros, ó mas ladinos como ellos dicen, cometen frecuentemente, apropiándose los productos y haciendo reportar sobre las comunidades las cargas originadas por gastos que erogan constantemente de una manera muy pródiga, se cortaria tambien el abuso inveterado, que casi llega á la categoría de costumbre, de estar promoviendo siempre cuestiones odiosas, y las mas veces injustas, como sugeridas por tintirillos de portal, contra los propietarios sus colindantes. Con esta medida entrará en cada uno de los vecinos propietarios el estímulo por el engrandecimiento de su localidad, y podrán dedicarse á establecer una escuela que ahora no tiene. Cada uno se dedicaria al trabajo de su terreno, y concluiria el pernicioso vicio de la *embriaguez y ociosidad, que por desgracia domina á todas las comunidades de indígenas*. En los

terrenos de labor de este pueblo, que son todos pedregosos, se siembra el *maiz*, el *tomate* y la *papa*, y se saca bastante *leña* y *carbon* para el consumo de la ciudad. La industria de los vecinos es la zapatería, limitándose á los calzados de muger, que los hacen de mahon y de cordoban. Tienen los indígenas una iglesia bastante buena y bien cuidada, donde existe una imágen de Jesucristo crucificado, que bajo el nombre de la «Salud,» tiene mucha veneracion y se le dice *misa* todos los días feriados.

Para no alargar mucho este informe, pongo en el estado que se acompaña con el número 5, el número de habitantes de este pueblo, el valor de sus terrenos, las fanegas de labor que tiene, calculadas aproximativamente, y el número de ganado mayor y menor que puede criar. Otro tanto hago con las haciendas y ranchos de este partido, que son hoy del departamento de Querétaro. Bajo este concepto, me ocuparé solo de aquellos puntos que contengan alguna cosa digna de mencion.

LA HACIENDA DE SANCHEZ.

Situada en los suburbios de la ciudad, al Norte, tiene un gran pedazo de monte plano, todo de mezquite. No tiene casa de habitacion. Sus oficinas consisten en una troje que la techaron hace muy poco tiempo, y en dos eras para trillar las semillas. Todo el terreno de esta finca es plano. Tiene un molino de trigo.

LA DE SAN JOSÉ.

Propiedad de los padres carmelos: antes de que se expidieran las leyes de nacionalizacion, tiene tambien un gran monte plano, todo de mezquite, de donde se saca mucha *leña* para el consumo de la ciudad. Hay en ella unos grandes depósitos de agua hechos por los padres. De sus terrenos se sa-

ca mucha cal de muy buena clase para las obras de albañilería que se hacen en la ciudad y poblaciones inmediatas. Su casa de habitacion es muy buena, pero son mucho mejores sus oficinas. Tiene una galera que, tanto por su construccion como por su gran capacidad, creo difícil que se halle otra que le aventaje.

EL RANCHO DE LA ESQUINA.

Tiene todos sus terrenos en el cerro de la Gavia: no hay en él otra cosa notable mas que unas grandes vetas de donde se saca salitre de muy buena calidad.

EL DE LA LUZ.

Tiene sus terrenos en la falda del majestuoso y bonito cerro de Culiacan, llegando su lindero á la cumbre de este, donde está señalado por una hermosísima cruz que disfruta de mucha veneracion.

LA CUADRILLA DE LA QUEMADA.

Está situada en un pequeño cerro, que en su mayor parte parece ser artificial. En la cima de este hay unos monumentos antiguos que todavía no se han descubierto mas que en una pequeña parte.

EL RANCHO DEL SABINO.

Está dividido entre mas de cincuenta propietarios que cultivan sus pequeños terrenos. El valor de cada propiedad considerado aisladamente es tan insignificante, que por esta circunstancia no se les cobra ninguna clase de contribuciones. Se llama así, por un hermoso árbol de este nombre que hay en el mismo rancho, entre cuyas raíces existe un manantial de agua potable.

LA HACIENDA DE LA ZANJA.

Propiedad antigua del finado general D. Luis Cortazar, está hoy dividida entre vein-

te propietarios. Sus terrenos son los mas fértiles de todas las fincas de este partido. Es muy raro el año que el rio Lerma deja de inundarlos, y esto hace que produzcan con mucha abundancia las carretillas, con cuyos pastos pueden engordarse anualmente 2,000 cabezas de ganado mayor y 1,000 ó poco mas de lana. La agua para el regadío la toman de una presa que corta el rio Lerma, y de aquí la llevan tambien para las haciendas del Valle de Santiago. La casa de habitacion de esta finca, donde hay tambien un oratorio y una iglesia nueva que están costeano sus vecinos, es muy bonita y espaciosa: fué mandada construir por el Sr. general Cortazar, y actualmente está dividida entre dos de los nuevos propietarios.

LA HACIENDA DE LA MAGDALENA.

Se componia anteriormente de nueve sitios de ganado mayor; pero el año de 1858 fué dividida por el que suscribe en trece fracciones: hoy solo queda con este nombre el plan de riego, la casa de habitacion, que está muy destruida, y una galera con dos eras para las semillas. El aumento de valor que han tenido los terrenos de esta finca con el fraccionamiento, lo mismo que los de la hacienda de la Zanja, podria servir de ejemplo á los grandes propietarios para la division de sus fincas, á la cual el gobierno, por su propio interes, debia impartirle una proteccion decidida. En el estado número 6 se le ponen á esta finca 60 fanegas de tierra de riego, pero no alcanza á cubrirlas todas, porque no tiene la agua suficiente. El desarreglo en que se encuentran todas las tomas de agua por la falta de repartidores, hace que no llegue á esta ni la mitad de la que le pertenece, y que se la tomen en las haciendas de San-

chez y San José, por donde pasa la acequia.

LA DE ESPERANZA.

Se encuentra en los suburbios y al Sur de la ciudad. Se halla dividida entre cuatro propietarios, y en sus terrenos está situada la fábrica de hilados de los Sres. Valencia y Gonzalez.

LA DE GUADALUPE.

Propiedad ántes de los padres agustinos de Michoacan, se halla tambien en los suburbios y al Oriente de la ciudad. El lugar donde está su casa de habitacion es muy propio para fábrica de hilados, á causa de tener el agua en este punto una caída de 35 piés: últimamente se ha pensado establecer en ella una de tejidos de lana. Tiene un molino de trigo con dos ruedas, que trabaja todo el año.

LA DE SAN JUAN.

Tiene un gran llano de terreno salitroso y un pedazo de monte de mezquites: su terreno es todo plano. Esta finca formaba hace poco tiempo el último resto del antiguo y extenso marquesado de Salvatierra; pero su dueño y actual heredero de aquel título, D. José María Cervantes Estanillo, la vendió hace dos años.

LA DEL OJO DE AGUA.

Está situada en terrenos pedregosos sobre la falda del cerro de Pardeuaro, con un pequeño plan de riego: tiene 24 manantiales, y entre ellos uno muy abundante de agua termal, que es muy concurrido en el invierno y sus aguas son medicinales. Produce pastos excelentes y es propia para la cria de ganado mayor.

La agua para el regadío de las haciendas que figuran en el estado número 5, á excepcion de la del Ojo de Agua, que la

toma de sus manantiales, sale toda del rio Lerma. Una sola acequia ó atarjea conduce la que mueve á la fábrica de hilados, y va á regar los egidos de la ciudad y los terrenos de Guadalupe, San Juan y Coyotes; otra lleva la que mueve el molino de trigo de la hacienda de Sanchez, y riega los terrenos de esta finca, los de San José y la Magdalena.

Todos los años, cuando escasea la agua, hay grandes cuestiones entre los hacendados, y es probable que aumenten en lo sucesivo, porque la mayor cantidad de agua que se saca del rio va á regar los terrenos de las fincas que eran de este partido y hoy son de Michoacan. Se puede asegurar que las diferentes autoridades que conozcan de este negocio han de trabajar mucho para arreglarlo.

El que suscribe, siendo subprefecto de esta ciudad, inició hace pocos dias al gobierno de Guanajuato las medidas únicas, en su concepto, para cortar este mal y corregir los abusos que anualmente se cometen.

La riqueza del partido de Salvatierra consiste en los abundantes frutos de su agricultura. Por el cálculo que puede verse en el estado que se acompaña, marcado con el número 6, tomado aproximativamente de los rendimientos de las fincas que se agregan al departamento de Querétaro, se puede formar una idea de los productos que anualmente cosechan las haciendas del partido, advirtiendo que la parte que se le deja á Michoacan es de mucho valor por la extension y feracidad de sus terrenos. El cálculo de que he hablado está tomado de los productos que me ha parecido equitativo señalar á un quinquenio.

La lista que va marcada con el número 7, comprende los pueblos, haciendas y rancherías que han estado sujetos á Salvatierra,

ra, y que forman ahora parte del departamento de Michoacan. En la misma lista consta el número de habitantes que tiene cada uno de ellos.

La nueva division territorial, hecha por el decreto de 3 del último Marzo, va á causar de pronto un trastorno en la marcha pública de los puntos que abraza la referida lista. Distantes algunos de ellos de las orillas de esta ciudad nada mas que por el ancho del rio Lerma, y acostumbrados sus vecinos por el espacio de 200 años á reconocer esta ciudad por su cabecera, van á creerse de luego á luego abandonados á su suerte. Al gobierno de Querétaro le toca ejercer aquí uno de sus actos, que no por quedar grabados en el corazon de los hijos de pequeñas poblaciones, dejan de ser satisfactorios y honoríficos, y consiste en dar orden á las autoridades de esta ciudad para que imparta á los vecinos que se le segregan, todo el apoyo y proteccion que necesiten.

Escritos estos apuntes, y concluidos los estados que los acompañan, han llegado á mis manos documentos antiguos y muy preciosos para formar una verdadera estadística de Salvatierra: los interesantes datos que de estos se saquen, los remitiré á la prefectura superior del departamento; así como todo lo concerniente al extinguido partido de Tarimoro, que por disposicion del gobierno se ha agregado últimamente á esta municipalidad.

R. VERA QUINTANA.

NUMERO 1.		Del frente.....\$ 3,826	
<i>Presupuesto municipal de Salvatierra para el año de 1865.</i>			
INGRESOS.			
	Productos Integros.		
Derechos de plaza en el casco.....\$	647	Pension de 3,000 fanegas maiz que se	
„ de la hacienda de San Ni-		expenden en el diezmo.....	187
colás	224	„ de 20,000 idem chile que se	
„ de la hacienda de la Zanja.	18	cosechen en el municipio,	
„ del fiel contraste en el cas-		á 3 granos arroba.....	625
co.....	30	„ de 40,000 fanegas maiz que	
Reconocimiento de los pesos y me-		se cosechen en idem á cuar-	
didias en el casco y demas puntos.	50	tilla por fanega.....	1,250
Pension por el degüello de ganado		„ de 2,000 fanegas cacahuatate	
mayor y menor.....	306	que se cosechen, á razon	
„ por la introduccion de lico-		de medio real.....	125
res.....	61	„ de 4,000 fanegas garbanzo,	
„ por lo de fábricas y expen-		á razon de cuartilla por	
dios de aguardiente.....	53	fanega.....	125
„ por lo de cargamentos de efec-		„ de 8,000 cargas trigo que se	
tos del país.....	46	cosechen, á razon de me-	
„ por lo del 1 por ciento sobre		dio real.....	500
los efectos extranjeros...	60	Por 60,000 piezas mantas que se fa-	
„ por lo de boticas.....	25	brican en esta ciudad, á 1 grano	
„ por lo de billares y curtidu-		por pieza.....	600
rías.....	48	Impuesto de los carros que transi-	
„ por lo de molinos en todo		ten por la ciudad... ..	20
el municipio, como esta-		Suma el ingreso.....\$	7,258
blecimientos de industria..	204		
Diversiones públicas y privadas....	40	EGRESOS.	
Producto de multas	200	<i>Secretaría.</i>	
Renta anual del oficio público.....	96	Sueldo del secretario de la	
Producto de rentas de solares de la		subprefectura	\$ 600
ciudad con huertas del Cármen y		Sueldo de dos mozos, á ra-	
San Francisco.....	1,250	zon de \$6 cada uno.....	144
Pension de 5,000 fanegas maiz que		Gastos en el uniforme de los	
se expenden en la Alhón-		mozos maceros.....	80
diga.....	468	Gastos comunes de secreta-	
		ría.....	48
		Renta del local para la sub-	
		prefectura, secretaría del	
		ayuntamiento y juzgados.	144
			1,016
Al frente.....\$	3,826	Al frente.....\$	1,016

Del frente.....\$ 1,016		Del frente.....\$ 3,233 3,634	
<i>Tesorería.</i>			
Sueldo del tesorero municipi-		de faroles con las linter-	
pal.....	300	nas de serenos.....	90
Idem de dos colectores: el		Sueldo de cinco serenos y	
del interior con sueldo de		un cabo; los primeros á	
\$150 anuales, y el del ex-		\$8 mensuales cada uno y	
terior con el de 200.....	350	el cabo á \$10.....	600
Gastos comunes de tesorería.	24		1,013
	674	<i>Policía de asco.</i>	
<i>Cárceles.</i>			
Sueldo del alcaide.....	200	Sueldo de un carretonero...	96
Idem de la rectora de reco-		Pastura para la bestia del	
gidas.....	84	carreton	24
Idem del cirujano de cárce-		Otros gastos, como la com-	
les.....	240	postura del mismo carro,	
Alimento de presos insolven-		&c.....	24
tes.....	960	Sueldo de un agente de po-	
Gasto interior de ambas cár-		licía.....	96
celes, como el de alumbra-			240
do, &c.....	66	<i>Escuelas.</i>	
Medicinas para reos insol-		Sueldo del portero de la de	
ventes.....	60	niños.....	72
Carbon para la guardia de		Idem de la de niñas.....	72
la cárcel de hombres.....	24	Idem de la de adultos.....	36
Compostura del local de la		Gasto interior en la escuela	
cárcel y otros gastos, &c.	100	de niños.....	60
	1,734	Idem en la de niñas.....	24
		Compostura y conservacion	
<i>Salubridad pública.</i>		de aparatos en las escue-	
Conservacion y ministracion		las.....	30
de la vacuna.....	80	Alumbrado y otros útiles pa-	
Para enfermos insolventes en		ra la escuela de adultos ..	192
caso de peste.....	130	Para libros elementales de	
	210	ambas escuelas.....	200
<i>Alumbrado.</i>		Renta del local de la de ni-	
Combustible para los faro-		ños.....	48
les.....	323	Idem de la de niñas.....	48
Compostura y conservacion		Premios para los alumnos de	
		ambos establecimientos en	
		sus exámenes anuales....	50
			832
Al frente.....\$	323 3,634	A la vuelta.....\$	5,719

De la vuelta.....\$ 5,719	Del frente.....\$ 6,497
<i>Funciones cívicas y religiosas.</i>	<i>Gastos diversos.</i>
Para la de los días 15, 16, 17 y 27 de Setiembre..... 150	Renta del solar del degüello. 24
Para la del día 12 de Diciembre..... 50 200	Conservacion y plantío de árboles..... 86
<i>Alhóndiga.</i>	Para muebles y otros útiles de la sala del ayuntamiento..... 200
Sueldo del medidor de idem. 96	Para gastos extraordinarios. 351
Auxilios para la idem..... 12	Sueldo para otro colector en caso que no sean suficientes dos que se han calculado..... 100 761
Para compostura de los cuartos interiores..... 130 238	Total egreso.....\$ 7,258
<i>Obras públicas.</i>	COMPARACION.
Reposicion de banquetas y empedrados..... 240	Suma el ingreso.....\$ 7,258
Limpia general de caños y conservacion de sus acueductos..... 100 340	Idem el egreso..... 7,258
Al frente..... 6,497	Igual..... 0,000
	Salvatierra, Abril de 1865.

NUMERO 2.—MUNICIPALIDAD DE SALVATIERRA.

ESTADO que demuestra el número de escuelas públicas de ambos sexos que existen en la municipalidad, número de alumnos inscritos, concurrentes en cada una en el mes de Marzo de 1865, con expresion de la enseñanza y de sus adelantos.

PARTIDOS.	ESCUELAS.				MATERIAS DE ENSEÑANZA.										
	De niños.	De niñas.	Núm. de inscritos.	Asistencia.	EN LA DE NIÑOS.					EN LA DE NIÑAS.					
					Religion.	Lectura.	Escri-tura.	Aritmética.	Reli-gion.	Lectu-ra.	Escri-tura.	Arit-mética.	Costu-ra.	Borda-do.	
Salvatierra..	1	1	132	131	111	131	92	131	91	91	70	68	65	..	
Idem.....	1	95	91	91	91	70	68	65	..

1º Como la falta de libros y útiles no ha sido remediada, los adelantos tambien han sido pequeños, pues en Religion, sirviendo de texto el Catecismo del P. Ripalda, se encuentran niños en 3ª clase; en lectura, cuyas obras son el Amigo de los Niños, Catecismo histórico por el abad Fleury y Gramática castellana, se ven alumnos en la 3ª; en escritura, siendo la forma que se sigue inglesa, se ven niños nada mas de 3ª regla; en Aritmética se encuentran 9 leyendo cantidades, 14 sumando, 13 multiplicando, 1 partiendo enteros y 6 sumando quebrados.

2º La falta de libros y útiles en esta escuela no ha sido cubierta, y por esto los adelantos son poco notables respecto del mes anterior; así es que en Religion, cuyo texto es del P. Ripalda, se advierten niñas solamente en 3ª regla; lectura, sirviendo para dar clase, el Amigo de los Niños, Historia Sagrada por Fleury y Gramática castellana, se encuentran niñas en 3ª; escritura, siendo la forma española, se hallan niñas únicamente de 3ª regla; aritmética, 6 niñas se ven leyendo cantidades, 9 sumando, 1 restando, 3 multiplicando y 2 dividiendo enteros, y una sumando quebrados: costura, solo se hallan niñas de 1ª clase.

NUMERO 3.

ESTADO que manifiesta los matrimonios y el número de nacidos y muertos habidos en el curato de Salvatierra en el segundo semestre del año de 1864, y primer trimestre de 1865; así como las edades que estos tenían y enfermedades de que han fallecido.

MATRIMONIOS.			
En el segundo semestre de 1864.....	83		
En el primer trimestre de 1865.....	65		
Total en nueve meses.....	148		
NACIDOS.			
	Hombres.	Mujeres. Total.	
En el 3.º trimestre de 1864.....	230	121	451
En el 4º id. id.....	159	174	333
En el mes de Enero de 1865.....	43	48	91
En el mes de Febrero de id.....	33	33	66
En el mes de Marzo de id.....	55	48	103
Total.....	520	424	1,044

MUERTOS.			
En el 3.º trimestre de 1864.....	478	487	965
En el 4º id. id.....	386	358	744
En el mes de Enero de 1865.....	94	91	185
En el mes de Febrero de id.....	43	36	79
En el mes de Marzo de id.....	37	46	83
Total.....	1,038	1,018	2,056

COMPARACION.	
Nacidos.....	1,044
Muertos.....	2,056

Diferencia en contra de la poblacion.. 1,012

EDADES DE QUE HAN MUERTO.

En el tercer trimestre de 1864.— De 1 año, 225; de 2 á 10 años, 474; de 11 á 20 años, 28; de 21 á 30 años, 40; de 31 á 40 años, 42; de 41 á 50 años, 46; de 51 á 60 años, 50; de 61 á 70 años, 44; de 71 á 80 años, 6; de 81 á 90 años, 6; de 91 á 100 años, 4.—Suma..... 965

En el cuarto trimestre de 1864.— De 1 año, 113; de 2 á 10 años, 327; de 11 á 20 años, 48; de 21 á 30 años, 60; de 31 á 40 años, 61; de 41 á 50 años, 43; de 51 á 60 años, 41; de 61 á 70 años, 31; de 71 á 80 años, 8; de 81 á 90 años, 7; de 91 á 100 años, 5.—Suma..... 744

En el mes de Enero de 1865.—De 1 año, 64; de 2 á 10 años, 51; de 11 á 20 años, 9; de 21 á 30 años, 22; de 31 á 40 años, 11; de 41 á 50 años, 6; de 51 á 60 años, 12; de 61 á 70 años, 6; de 71 á 80 años, 2; de 91 á 100 años, 2.—Suma..... 185

En el de Febrero de 1865.—De 1 año, 28; de 2 á 10 años, 23; de 11 á 20 años, 5; de 21 á 30 años, 5; de 31 á 40 años, 5; de 41 á 50 años, 4; de 51 á 60 años, 8; de 61 á 70 años, 5; de 71 á 80 años, 2.—Suma..... 79

En el de Marzo de 1865.—De 1 año, 22; de 2 á 10 años, 11; de 11 á 20 años, 3; de 21 á 30 años, 7; de 31 á 40 años, 7; de 41 á 50 años, 5; de 51 á 60 años, 9; de 61 á 70 años, 10; de 71 á 80 años, 1; de 81 á 90 años, 2.—Suma..... 83

Total..... 2,056

ENFERMEDADES DE QUE HAN MUERTO.

En el tercer trimestre de 1864.—

De alferecía, 25; de anginas, 1; de

apoplejía, 3; ahogados, 3; de dolor cólico, 59; de dolor de costado, 26; de disenteria, 336; de espanto, 5; de empacho, 5; de escorbuto, 2; héticos, 2; de erisipela, 8; de fiebre, 71; de frios, 14; de gálico, 3; de gangrena, 13; de hipocondría, 1; de orina, 4; de hidropesía, 30; de irritación, 3; de insulto, 2; de inflamación, 3; de llagas, 2; de miserere, 9; de parto, 3; de pulmonía, 3; repentina, 3; sofocados, 2; de sarampion, 2; de tisis, 1; de tos, 4; de viruelas, 305; de vejez, 12.—Suma... 965

En el cuarto trimestre de 1864.—De alferecía, 23; de anginas, 3; de apoplejía, 2; ahogados, 3; de cólera, 1; de dolor cólico, 17; de dolor de costado, 3; de disenteria, 160; de espanto, 5; de empacho, 6; de escorbuto, 1; de erisipela, 1; de fiebre, 155; de frios, 129; de gálico, 4; de gangrena, 14; de hernia, 1; de heridas, 6; de hambre, 1; de hidropesía, 35; de insulto, 1; de inflamación, 6; de miserere, 1; de purgación, 1; de piquete de alacran, 1; de parto, 3; tapados, 2; de ictericia, 1; de tumores, 2; de tisis, 2; de tos, 6; de viruelas, 6; de vejez, 8.—Suma... 744

En el mes de Enero de 1865.—De alferecía, 10; de anginas, 5; de dolor cólico, 18; de disenteria, 20; de empacho, 1; de erisipela, 3; de fiebre, 30; de frios, 38; de gangrena, 5; de heridas, 2; de hidropesía, 8; de irritación, 1; de llagas, 2; de parto, 1; de pulmonía, 1; repentina, 2; de tos, 5; de viruelas, 29; de vejez, 3.—Suma... 185

En Febrero de 1865.—De alferecía, 3; de anginas, 1; de dolor cólico,

Al frente..... 1,894

Del frente..... 1,894
6; de disenteria, 7; de espanto, 2; de fiebre, 21; de frios, 7; de gangrena, 1; de heridas, 1; de hidropesía, 1; de inflamación, 1; de parto, 1; de pulmonía, 2; de tos, 3; viruelas, 17; de vejez, 5.—Suma..... 79

En Marzo de 1865.—De alferecía, 5; ahogados, 1; de dolor cólico, 9; de disenteria, 17; de empacho, 1; de fiebre, 25; de frios, 1; de hipocondría, 1; de hidropesía, 5; de inflamación, 1; de miserere, 2; de aneurisma, 1; de parto, 2; de pulmonía, 3; repentina, 2; de tos, 1; de viruelas, 2; de vejez, 3; de vómito de sangre, 1.—Suma... 83

Total..... 2,0

NUMERO 4.

LISTA de las causas criminales seguidas actualmente en el juzgado de letras de Salvatierra, sacada de la que el mismo juzgado remitió al tribunal de justicia del departamento de Guanajuato en 31 de Marzo de 1865.

Por homicidio.....	3
Por heridas.....	8
Por robo.....	15
Por robo sacrilego.....	1
Por raptó y estupro.....	1
Por fuga.....	1
Por conatos de raptó.....	1
Por sospechas de robo.....	1
Por sospechas de homicidio.....	1
Por circulacion de moneda falsa.....	1
Por abigeato.....	1
Por cómplice en un delito de homicidio.....	1
Por fuga de un reo.....	1
Por riña.....	1

Total..... 37

Salvatierra, Abril de 1865.

NUMERO 5.

ESTADO QUE MANIFIESTA EL CENSO DE LA CIUDAD DE SALVATIERRA, CON LOS PUEBLOS, HACIENDAS Y RANCHOS DE SU PARTIDO, QUE PERTENECEN AL DEPARTAMENTO DE QUERÉTARO; EL VALOR DE SUS FINCAS, NUMERO DE FANEGAS DE TIERRA, DE RIEGO Y TEMPORAL, Y LAS CABEZAS DE GANADO MAYOR Y MENOR QUE PUEDEN CRIAR.

	Poblacion.	Valor de fincas.	Fanegas de riego.	De temporal.	Ganado mayor.	Ganado menor.
Salvatierra	4,712	188,382	"	"	"	"
Pueblo de Urireo.	1,637	15,000	"	50	1,000	5,000
Hacienda de Sanchez.	26	37,000	60	90	300	500
" de San José.	491	100,000	150	550	2,000	1,000
Ranchos de la Esquina y la Luz	934	10,000	"	118	1,100	1,000
" de la Quemada	969	11,000	"	80	"	"
" de Holotes	15	1,800	"	10	"	"
" de Ojuelos.	"	4,000	"	18	"	"
" del Capulin.	101	6,500	"	35	400	"
" de Cueva	220	6,500	"	20	100	"
" del Sabino	1,062	10,000	"	50	500	500
Hacienda de la Zanja	1,623	116,044	100	200	500	1,000
" de la Magdalena	103	10,500	60	12	"	"
" de Esperanza	82	18,500	"	80	1,000	2,000
" de Manriquez	104	7,430	"	40	400	500
" de Guadalupe.	306	37,000	50	12	"	"
" de San Juan	88	12,180	60	10	300	"
" de Ojo de Agua	331	19,193	30	80	1,000	1,000
" de Coyotes	160	9,000	30	80	"	1,000
" de Calera y Santa Bárbara.	138	4,040	"	56	100	"
Rancho de la Altamirana	36	4,000	"	18	"	"
" de Palos Prietos	"	5,500	"	55	100	"
" de la Orilla	165	802	"	8	"	100
" de Tierrablanca	192	"	"	"	"	"
" del Colorado	205	"	"	"	"	"
" de Santiago.	500	"	"	"	"	"
" de la Catarina.	108	"	"	"	"	"
" de la Estancia de San José.	731	"	"	"	"	"
Ranchito	398	"	"	"	"	"
Cuadrilla del Carmen.	"	5,000	6	4	"	"
Egidos del Ayuntamiento	"	14,000	10	"	"	"
Barrio de San Juan	"	2,600	5	"	"	"
Totales	15,437	655,971	561	7,676	8,800	13,600

NOTA AL ESTADO NUMERO 5.—El rancho de Tierrablanca pertenece á la hacienda de Sanchez; los del Colorado y Santiago á la Zanja; la Estancia de San José y el Ranchito, á la de San José; y el de la Catarina á la de San Cristóbal, en el antiguo Partido de Acámbaro.—Salvatierra, Abril de 1865.

En el valor de las fincas de que se hace mérito en el presente estado, y que arroja una suma de \$ 655,971, no figura el que pueda tener la fábrica de hilados. La circunstancia de no estar esta finca afecta al pago de contribuciones, hace que carezca de los datos necesarios para valorizarla; pero creo que se le puede poner la suma de \$ 250,000. Sus productos varían anualmente de 60 á 80,000 piezas de manta y 100,000 libras de hilo, que se sacan para varios puntos.

NUMERO 6.

ESTADO que manifiesta los productos anuales de la agricultura en la ciudad de Salvatierra, pueblos, haciendas y ranchos de su partido que pertenecen al departamento de Querétaro, tomados de los que, calculados aproximativamente, rinde un quinquenio.

Maiz de riego, 5,950 fs. á 6 rs..\$	4,350
Trigo, 6,850 cargas á 5 ps.....	34,250
Chile, 15,000 arrobas á 20 rs....	37,500
Cacahuete, 10,900 fs. á 14 rs...	19,075
Camote.....	3,000
Jícama.....	1,600
Frijol de riego, 1,700 fs. á 2 ps.	3,400
Garbanzo, 12,840 id. á 1 ps....	12,840
Cebada, 2,100 id. á 12 rs.....	3,150
Melon.....	7,500
Sandía.....	3,800
Pepino.....	500
Caña de azúcar.....	32,000
Legumbres.....	3,600
Frutas.....	10,000
Tabaco.....	5,000
Carretillas.....	6,400
Leche y queso.....	10,310
Alfalfa.....	3,000
Maiz de temporal.....	50,500
Frijol de idem.....	6,150
Cal.....	4,500
Leña.....	5,400
Carbon.....	3,000
Aumento en la cria del ganado mayor sobre 5,000 cabezas que habrá en las fincas, calculado al 10 por ciento y valorizado á 10 ps.....	5,000
Id. en la cria del ganado menor.	1,500
Id. en el valor de las semillas que se gastan en 5,000 cerdos que se engordan anualmente, calculado á 2 ps. por cabeza....	7,500
Al frente.....	284,825

Del frente..... 284,825

Aumento en el valor del trigo hecho harina en los molinos de esta ciudad, calculado sobre 4,000 cargas, á 1 ps.....	4,000
Producto de los molinos de trigo de Sanchez y Guadalupe..	1,750
Suma total.....\$	290,575

Salvatierra, Abril de 1865.

NUMERO 7.

LISTA de los pueblos, haciendas y ranchos comprendidos en el partido de Salvatierra y que por efecto del decreto de 3 de Marzo último, pertenecen hoy al departamento de Michoacan, con expresion de la poblacion que cada uno tiene.

POBLACIONES.	HABITANTES.
Pueblo de Emenguaro.....	1,900
Idem de Pejo.....	900
Hacienda de Batanes.....	336
» de San Buenaventura..	268
» de Santo Tomás.....	563
» de San Nicolás.....	2,064
» de Maravatío.....	691
» del Moral.....	209
Rancho de las Cruces.....	469
» de la Lagunilla.....	382
» de la Huerta.....	451
» de la Puerta del Monte..	487
» de San Pedro.....	475
» de Santa María.....	102
» de San José.....	263
» de la Faja de Guadalupe.	369
» de la Cantera.....	164
» de Cupareo.....	157
» del Barroso.....	169
» de la Huerta Grande....	192
» del Arroyo de los Sames.	76
Suma de habitantes.....	10,687

CAMINO DE TAMPICO.

INFORME DE GORTSUCH.

Tengo el honor de informar á vd. que con fecha 30 del mes próximo pasado recibí su comunicacion de 21 del mismo, y que la orden á que ella se refiere será obedecida tan estrictamente como sea practicable. Salí de Tuxpam el 18 de dicho mes, habiendo escrito á vd. el 16 anterior, para informarle de prisa y en términos puramente generales, cuáles habian sido mis movimientos posteriores á mi anterior informe. Estas relaciones las haré ahora mas claras y completas, ántes de aludir á los resultados de mis trabajos de entónces.

Despues de haber dado mi último informe fechado en Tuxpam el 9 de Abril, hice una topografía detallada del rio desde su boca á la tercera caída, ó la segunda caída arriba de San Isidro, en que el agua tenia ménos de medio metro de profundidad, y la corriente tan rápida que fué difícil subir en la canoa. De regreso exploré el estero del Zapotal, y su tributario las Cañas, hasta el principio de la navegacion en canoas.

No teniendo entónces oportunidad de extender mi exámen de la parte Este del rio, mas allá de la línea interior de la barra, en virtud de los nortes que predominan y por consiguiente de la alta marea, y no queriendo perder tiempo, determiné posponer todo trabajo en aquella direccion, y á la vez comencé el estudio de los lagos y sus cercanías entre Tuxpam y Tampico. Estos los hallé tan extensos y de carácter tan va-

riado, que me ví obligado á estudiar lo relativo á su propuesta navegacion por vapor, con mas detenimiento de lo que á primera vista me pareció necesario. Aunque algunos detalles de menor importancia fueron considerados ligeramente, en atencion á la magnitud de la obra, y del tiempo limitado que tenia disponible, tomé tales datos respecto de todos los puntos principales, que estoy seguro de que mi informe final dejará el asunto tan claro como puede esperarse de una sencilla operacion topográfica puramente preliminar.

La poca profundidad de todos estos lagos me desagradó en extremo. Mucha parte de su extension que á primera vista presenta una magnífica capa de agua, de muchas leguas de superficie, no tiene sin embargo de su superficie al fondo mas de dos metros; en muchos lugares ni uno. Una gran área que anduve en canoa, se secará ó se convertirá en pantano ántes del tiempo de aguas, que es lo que produce su elevacion. Al Este de las islas, derrotero tomado siempre por los botes para abrigarse de los nortes bajo la cadena de lomas de la costa, la mayor profundidad que hallé fué de 4 metros.

Cuando el comercio del país lo exija, puede abrirse una vía directa entre los rios Tuxpam y Pánuco por estos lagos, para el paso de pequeños botes que calen de 60 á 80 centímetros, con un costo que no será

mayor que el acostumbrado para obras de un carácter semejante, y puede entónces usarse ventajosamente sobre aquella vía; pero por ahora no son necesarias, ni lo serán hasta que se infunda vida á aquellas regiones con la apertura de una línea de comunicacion férrea de un punto de aquella parte de la costa al interior, ó hasta que haya mas poblacion á las orillas del lago. El hecho de que solo las canoas hayan navegado en las aguas de estos mares interiores, es una de las pruebas mas tristes y convincentes que vienen en apoyo de mi observacion sobre la terrible pesadilla que está cubriendo este hermoso, pero apartado país, paralizando todo su vigor é impidiendo su desarrollo.

Todo el comercio interior de estos lagos en tiempos pasados, durante períodos de actividad comercial ordinaria, no tiene de movimiento por término medio, 126 arrobas de carga por día; ahora es ménos que un tercio de aquel movimiento. Me refiero al tráfico que al presente se hace entre la Ribera y Pueblo Viejo, que representa la cantidad que se pagaria de impuesto en el canal si se construyera. Admito que el tráfico pueda razonablemente aumentarse con el aumento de facilidades; lo supongo aumentado diez veces, que es apenas probable; aun esto no daría una entrada suficiente para cubrir los gastos de reparacion necesarios sin los intereses del capital invertido. Cuando para el interior se abra una vía férrea desde Tuxpam á Tampico, esta obra llegará á ser una necesidad pública. Hasta entónces no será necesaria. Las ventajas relativas de las varias líneas practicables para la canalizacion indispensable que ha de establecer la comunicacion adecuada tanto al Sur como al Norte del lago de Tamiahua, serán plenamente discutidas en tiempo oportuno.

A mi vuelta de Tampico completé mi exámen del rio Tuxpam extendiéndolo mas allá de la barra. El tiempo fué notablemente favorable, y el resultado enteramente satisfactorio. Hallé la barra muy estrecha y con mas agua de la que se me habia referido. En mis sondeos, el punto ménos profundo fué de 2^m 80 aumentando la profundidad á 3^m 65 de cada lado á la distancia de ménos de 100 metros. La marea estaba en su mayor altura. En la baja marea la profundidad habria sido de 0^m 45 á 0^m 60 por lo ménos.

Cualquiera embarcacion adaptada para el comercio del Golfo podria haber sido tomada en ó fuera del rio por un remolcador de vapor con la mayor facilidad. Fuera de la barra se halla un fondeadero seguro, al que puede llegar cualquier barco con seguridad, excepto durante los nortes mas severos; entónces pueden permanecer á salvo en el mar, sin el peligro de ir á la playa. El rio está favorablemente adaptado para todas las exigencias del tráfico de navíos, y considero que la barra no es un obstáculo al desarrollo del comercio de cabotaje y extranjero, que crearia una ciudad en aquel rio convenientemente situada (lo que no sucede á Tuxpam) y no inferior á ningun puerto de la república.

Habiendo completado todo el trabajo que se me asignó en aquella region, salí de Tuxpam como ántes he dicho, el 18 del pasado. Estando el Sr. Rico bastante enfermo de calenturas para acompañarme, se quedó para tomar el primer buque para Veracruz, y de allí volver á México. Mi objeto al regresar fué obtener una línea favorable para un ferrocarril sobre el valle de Tuxpam, divergiendo del rio hácia el Sur tanto como lo permitía la base de las lomas inmediatas; siguiendo de aquí el curso general de la division entre las aguas del rio

San Márcos y el Pantepoc hasta su origen ó cerca de él, y que llegará á la mesa en la inmediacion de Acaxuchitlan; y fijar tambien una línea carretera que seguirá esta misma direccion, pero en terreno diferente, hasta encontrar un buen paso arriba del rio San Márcos; para lo cual propongo dirigirme por ó cerca de este lugar hácia el mismo punto.

Omitiendo detallar el camino seguido, y anticipando solamente que debido á la espesura de los bosques y matorrales que me impedían avanzar en muchos lugares, no pude llegar precisamente al terreno que deseaba, sino con la gran pérdida de tiempo consiguiente, viéndome por lo mismo obligado á conformarme con tocar la línea en los puntos mas fácilmente accesibles, y observándola desde alturas que dieron un campo mas extenso, expondré que en mi opinion, la direccion del mejor camino es por el valle del rio de Tuxpam, sobre su parte Sur ú orilla derecha, á través del paso del Maltrata, orillando las pendientes orientales de las lomas de Maltrata, bajando de allí al valle del rio Pantepoc, subiendo luego y atravesando la mesa de Coroneles, ó retrocediendo al valle de Tuxpam, dejando las lomas de Maltrata, y mesa de Coroneles á la derecha, subir directamente del valle por el arroyo de Macetla, de allí, ó bien de la mesa de Coroneles ó del principio del arroyo, bajar hácia los terrenos de Metlatoyuca, dirigiéndose al Este hasta donde sea practicable sobre las pendientes del Oeste ó á lo largo de la base de la mesa Zanatepec; de aquí orillar la base del cerro Ojite, probablemente al Este de él, cerca del pueblo de Ameluca; de aquí subiendo y atravesando la mesa de Zanatepec, y relacionándola con la línea trazada en mi camino á la costa cerca de Apapantillo, sobre la orilla iz-

quierda del rio San Márcos, opuesta á la entrada del valle de Tecixquitla.

Después de relacionar con mi primera línea cerca de Apapantillo, adelanté sobre la línea de division de las aguas, habiendo subido á la mesa de Metate en vez de Zanatepec, pasé al Oeste del pueblo de San Pedro Petlacotla y llegué al cerro de Itzatlán. Hasta alguna distancia mas allá de San Pedro, esta línea me agradó al grado de esperar sostener mi pensamiento original; pero pasando Itzatlán y yendo hácia Pahuatlan, hallé el camino impracticable.

Abandonando la línea de division de las aguas, busqué un paso fácil del San Márcos, tan arriba como fuere posible, con la esperanza de subir de allí al valle de los tributarios de aquel rio, que tiene su origen en ó cerca de Acaxuchitlan. Después de varios días de severo trabajo y de ineficaces esfuerzos, abandoné aquel camino como impracticable, y volví á este lugar. Según mi conocimiento del país, en la direccion en que he estado, creo inútil buscar una línea mas distante al Oeste, y soy de opinion que el mejor camino para vía férrea, se hallará en la combinacion de mi línea de la costa al San Márcos, donde toqué primero, como ántes describí; de allí sobre el valle de Tecixquitla á este lugar, y por Huauchinango ó Acaxuchitlan como puede después determinarse. Un camino carretero debe seguir la misma direccion general, con modificaciones que expondré cuando sea tiempo.

Antes de recibir las últimas instrucciones de vd., pensé después de hacer un reconocimiento de la línea de division de las aguas; de aquí en direccion de Naupa y de allí á Acaxuchitlan, yendo y volviendo por diferentes caminos, continuar bajo la division de las aguas, entre las del San Márcos y el Necaxa, en la misma direccion que vd.

me previene ahora reconocer, hasta el pie de las espesas pendientes, en cuyo punto cesan las mayores dificultades, dejando el reconocimiento del río abajo, para operaciones posteriores. Esperaba hallar un camino practicable de la mesa central á la costa en aquella direccion, sin tener la necesidad de pasar algun arroyo ó mesa secundaria, y por consiguiente obtener una línea con descenso continuo, ó solamente con quebraduras ligeras, en vez de las grandes ondulaciones impuestas en las líneas ya reconocidas.

Mi atención se concentró en esto, por ser una línea transversal de formas topográficas muy peculiares y marcadas, la que observé la primera vez que pasé por el valle de Tecixquitla. Al principio de aquel valle, la línea de division de las aguas, entre las de Necaxa y las del San Márcos, es completamente quebrada hasta el nivel del valle, y cerca del rancho de Tecixquitla, que segun mis observaciones barométricas, está solamente 676 metros sobre el nivel del mar, estando Huauchinango á 1422 metros; es la línea tan estrecha, que permite formar un túnel á un costo razonable.

Las instrucciones de vd. no hacen mención alguna respecto de informe sobre transporte practicable por tierra sobre este camino, sino simplemente la topografía del río de Huauchinango á la barra. Sin embargo, conociendo la necesidad de la conveniente comunicacion por tierra, en relacion con las aguas mas bajas del río, estu-

diaré el camino entero con referencia á la construccion de cualquier camino carretero ó férreo.

Es inútil seguir el valle del río Necaxa de Huauchinango hácia abajo, como vd. me previene, en cualquiera sentido, buscando una vía de comunicacion, ya por tierra ó por agua. Entre ambos puntos hay tres cataratas: la superior tiene un salto de 100 metros, y el río en su mayor distancia corre entre pendientes de montañas ásperas y pendientes acantiladas en muchos lugares.

Una carretera de Huauchinango á un puerto del Golfo hácia el Norte, debe atravesar el río Necaxa cerca del pueblo del mismo nombre, pasar por ó cerca del pueblo de Dos Caminos, siguiendo la base de las montañas, y probablemente sin ser necesario por este lugar. Para un ferrocarril creo que este lugar (Xico) es uno de los puntos fijados, y los otros ya mencionados, solo accidentales. Estoy disponiendo mi descendencia á la costa, que es difícil en esta avanzada estacion del año, y partiré tan pronto como fuere posible, dejando el reconocimiento hácia Acaxuchitlan, que considero muy importante sin embargo, hasta mi regreso.

La comunicacion que se me dirija aquí la recibiré mas pronto que en cualquiera otro lugar.

Su respetuoso y subordinado.—R. B. G.

Xico, Junio 1º de 1869.—C. ministro de fomento.—México.

DEL MÁTICO Y DE SUS USOS TERAPEUTICOS.

La grande utilidad del mático por los buenos resultados que da en sus diversas aplicaciones terapéuticas, me ha animado á escribir esta pequeña memoria, que no dudo será de alguna importancia para los médicos y farmacéuticos mexicanos, siendo el objeto de ella una planta originaria de México, que á pesar de ser algo conocida, todavía no se ha usado con la extension que merece por sus notables propiedades medicinales.

Esta planta es exportada de México y de la América del Sur en cantidades considerables para Europa, y de allá nos es remitida bajo la forma de diversas especialidades farmacéuticas que compramos á un precio proverbial, con perjuicio de la honra y de los intereses de la farmacia mexicana. Desde hace algun tiempo me he dedicado á hacer un estudio especial del mático, con el fin de suministrar á los médicos varias preparaciones de dicha planta, dotadas de una eficacia incontestable y muy superiores á las importadas del extranjero. En efecto, aquí se extraen los principios activos de la planta fresca y gozando de toda su actividad, mientras que el mático llega á Europa despues de un largo viaje, habiendo perdido la mayor parte de su aceite volátil por la desecacion.

MÁTICO.—SINONIMIA.

Artanthe elongata. Miguel.

Piper angustifolium. Ruiz y Pavon [*Flo-ra peruana*].

Piper elongatum. Vahl.

Stephensia elongata. Kunth.

Artanthe mexicana. Perez.

En la América del Sur, en el Brasil, se conoce vulgarmente con el nombre de *Yerba del Soldado*; en México, en el Estado de Colima, lleva el nombre de *Achiollin*, y en el de Jalisco lo nombran *Cordoncillo*.

Geografía botánica.—El mático es originario de México, del Brasil, del Perú y de Bolivia; se encuentra en grande abundancia en los Estados de Colima y de Jalisco, y es muy probable que exista en otros puntos del país; es una planta propia de los climas tropicales y húmedos; nace de preferencia en la orilla de los pantanos y de los rios.

Clasificación.—*Artanthe.* Clase *Dian-dria Triginia* (*Sistema sexual de Lineo*) familia de las *Piperáceas* [*Método natural de Jussieu*].

Caracteres botánicos.—Arbusto de tallo nudoso de dos á tres metros de altura cuando ha llegado al apogeo de su crecimiento: las hojas son sésiles ó con peciolo muy corto, oval, lanceoladas, acuminadas, de seis á doce centímetros de largo, y de tres á cinco centímetros de ancho cuando están completamente desarrolladas; de un color verde claro en su superficie inferior, crenadas, menuda y fuertemente reticuladas; de un olor aromático agradable análogo al de la cubeba y al de la menta, que se hace mas intenso cuando se frota entre las manos;

de un sabor picante y un poco acre. Las espinas son solitarias, cilíndricas, opuestas á las hojas, tienen en el principio de su desarrollo el mismo olor que las hojas, pero mas fuerte, porque contienen mayor cantidad de aceite volátil; adquieren un sabor dulce cuando llegan á su perfecta madurez. Las bracteas son peltadas ó cuculadas, las flores hermafroditas desprovistas de estilo.

Composicion.—El análisis químico ha demostrado que el mático contiene clorófila, una resina blanda de un color verde oscuro, materia colorante amarilla y morena, sales de potasa y de cal, goma, lignina, aceite volátil algo espeso, cristalizable, de un color verdoso. Las propiedades medicinales del mático son debidas á la resina y al aceite volátil.

El aceite volátil de mático pertenece á la clase de las esencias no oxigenadas: su fórmula es $C^{20}H^{16}$; deposita por el reposo cristales de estearoptena; su color verdoso es debido á la mezcla de la resina con la azulena (la fórmula de la azulena es $C^{16}H^{10}O$); tiene un olor fuerte semejante al de la planta, pero ménos agradable; su sabor es picante y acre; es poco soluble en el agua; el alcohol de 95 y el éter lo disuelven fácilmente.

Propiedades y usos medicinales.—El mático es un tónico aromático, agradable; tiene como la cubeba una acción especial sobre el aparato génito-urinario. Tanto en el Perú como en México ha sido empleado por los indios como vulnerario, afrodisiaco y para combatir la hemotisis y las hemorragias en general; pero sin duda sus mas útiles aplicaciones son en el tratamiento de las enfermedades de las membranas mucosas, como la gonorrea, leucorrea, catarro de la vejiga, hemorroides y epistaxis. También se ha comprobado su eficacia en la diarrea, disenteria y en la hematuria. El

polvo aplicado localmente sobre las úlceras, las modifica y las hace desaparecer muy pronto; ejerce una acción particular sobre las secreciones purulentas, y no cabe duda que tiene virtudes antisépticas que en muchos casos podrán ser muy útiles.

El mático asociado á los ferruginosos produce rápidos y felices resultados en el tratamiento de la clorosis, de las gonorreas crónicas, y sobre todo, en la gota militar.

Es un verdadero hemostático por excelencia; detiene la salida de la sangre sin coagularla y sin disminuir la capacidad de los vasos, como lo hacen los ácidos, el percloruro de hierro y todos los astringentes; es, en una palabra, hemostático sin ser hemoplástico.

El iodo se combina químicamente con los principios constituyentes del mático; así es que en sus diversas preparaciones iodadas no se puede reconocer este metaloide por medio de los reactivos que caracterizan el iodo libre, y por lo mismo no ejerce ninguna acción irritante sobre la mucosa gastro-intestinal.

Las preparaciones de mático son de fácil administración porque tienen un sabor agradable.

Lista de las principales especialidades farmacéuticas con base de mático.

Jarabe de mático.

Idem idem iodado.

Idem idem ferruginoso.

Inyeccion de mático.

Extracto fluido.

Aguá destilada ferruginosa.

Cápsulas ferruginosas.

Polvo ferruginoso.

MANUEL PEREZ.

DICTAMEN SOBRE LOS INCONVENIENTES DE VARIAR LOS NOMBRES A LOS LUGARES DE LA REPUBLICA.

Los que suscribimos, comisionados por la Sociedad de Geografía para emitir dictamen sobre la inconveniencia de cambiar los nombres de las poblaciones de la República, que con tanta frecuencia se está verificando en los Estados, tenemos la honra de exponer nuestra opinion.

Muy loable es ciertamente perpetuar la memoria de los hombres ilustres, que por sus obras se han hecho acreedores al aprecio universal; pero ese recuerdo puede consignarse en monumentos públicos, que además de embellecer las poblaciones tiene el doble objeto de proteger las ciencias y las artes. Una fuente, una estatua, un obelisco ó una simple inscripcion recuerdan á un pueblo los hechos de un héroe ó las obras de un sabio, hechos que fácilmente se borran de la memoria de los hombres, si únicamente quedan consignados en el simple nombre que le dé á tal ó cual poblacion.

En México el cambio de nombres de las poblaciones es tanto mas inconveniente, cuanto que aquellos, expresados en los idiomas indígenas, significan una idea, recuerdan un hecho histórico ó indican la situación topográfica de los lugares. Por la terminacion de las palabras ó manera de pronunciarlas, se distinguen los diferentes grupos de pueblos que habitaron en otro tiempo ó habitan aún distintas localidades de nuestro territorio. Los tarahumares se

encuentran en la vertiente oriental de la Sierra Madre en Chihuahua; los nombres de la mayor parte de las poblaciones de este lugar de la república, terminan con la sílaba *chic*, y nada es mas fácil que saber, sin necesidad de recurrir al diccionario geográfico, que «Cushuiriachic, Parigochic, Magurichic, Bacaburichic, &c.» pertenecen al territorio de Chihuahua. Los nombres acabados en *tlán, ic, ula, pec, ingo, ac, &c.*, como son: «Mazatlan, Autlan, Mexquitic, Tepic, Sayula, Tamazula, Zacatula, Pastepec, Chapultepec, Acultzingo, Huejocingo, Atoyac, Quecholac, &c., &c.» marcan la parte del territorio ocupado por los mexicanos que abraza una considerable extension comprendida en los Estados de Sinaloa, Jalisco, Colima, Guerrero, México, Tlaxcala, Puebla, Veracruz y toda la parte Sur de Chiapas.

Los hermosos y sonoros nombres esdrújulos, marcan el lugar habitado por los tarascos, y comprenden la mayor parte del territorio de Michoacan: Zinapécuaro, Zitácuaro, Tacámbaro, Zirándaro, Pátzcuaro, Erongarícuaro, &c., son nombres que no deben destruirse, si con ellos no se quiere destruir la geografía del país y los verdaderos monumentos de la historia.

Las palabras terminadas en *chen, az, ul, icul, ab, onot, &c.*, tales como «Tajchibichen, Bacanchen, Tekax, Vaimax, Cholul, Motul, Tixcacab, Himbacab, Nichimcho-

not, Chichansonot, &c.» nos recuerdan inmediatamente los lugares habitados por los mayas, es decir, de toda la península yucateca.

Respecto de la idea que significan y de las circunstancias de los nombres indígenas de las poblaciones, nos bastará recurrir á la interpretacion de sus voces y geroglíficos, para hacer notar su importancia.

En el idioma mexicano la palabra Cuauh-titlan, literalmente significa «junto al águila,» y como lugar histórico nos enseña que los aztecas en su peregrinacion permanecieron en ese lugar tres años, y se separaron algunos individuos de las tribus. Huisquilucan, «lugar de cardos;» Atzacapotzalco, «en el hormigero;» Cuauhtepec, «cerro del águila;» Chicomoztoc, «siete grutas;» Apam, «sobre el agua;» Chicontepec, «siete cerros;» y en efecto, se nota la poblacion circundada de siete eminencias; y en fin, Chapultepec, «cerro del Chapulin,» cuya importancia histórica se manifiesta en los libros de los historiadores.

No ménos interesantes son los lugares del antiguo reino de Michoacan: Acámbaro quiere decir en el idioma tarasco, «lugar donde abunda el maguey;» Juririapúndaro, «laguna de sangre;» Copándaro, «lugar donde abundan los aguacates;» Querétaro, «lugar donde se juega á la pelota;» Erongarícuaro, «lugar de espera ó resurreccion.» Los indios de este lugar tenían instituidas algunas festividades religiosas, semejantes á las de natividad ó resurreccion, y de esta última se deriva el nombre Pátzcuaro, «lugar de recreo.» Esta ciudad ántes de la conquista era un barrio de Tzintzunzan y sitio de recreo de los antiguos reyes michoacanos. En fin, otros muchos nombres podriamos citar para denominar que los antiguos nombres geográficos del país tienen un significado, y son la

fuente de recursos para el geógrafo y el historiador.

Muchos de nuestros Estados y distritos, y aun algunas poblaciones, llevan el nombre de los héroes de la independenciamas esas excepciones, muy merecidas por cierto, no deben constituir una ley, que además del inconveniente que hemos manifestado, tiene el de vulgarizar hechos tan honoríficos, pues lo que hoy por excepcion se considera como una honra, seria despues, á consecuencia de la regla general, de poca estima.

Por otra parte, los nombres que están bajo el dominio público, constituyen una ley que muy difícilmente puede destruirse. Por eso vemos, y ponemos para probarlo un ejemplo, que en México todas las calles nuevamente abiertas, han permanecido con sus nombres de bautismo; el dado á la calle del Cinco de Mayo, conservó su nombre á despecho de los franceses, durante su permanencia en México, mientras que la antigua calle de la Acequia no ha perdido su nombre primero por el de Colegio de Santos, y últimamente por el de Zaragoza, á pesar de ser el nombre de un héroe.

Uno de los graves obstáculos que debe originar el cambio de nombres, es la confusion en las escrituras y títulos de propiedades que necesariamente darán lugar á litigios y dificultades en los registros de hipotecas, obstáculos de trascendencia que atraerán muchos males á la república.

Intencionalmente hemos apoyado nuestras razones particularmente en la importancia etimológica de los nombres indígenas de los lugares de la república, porque unidas estas á las expuestas anteriormente por nuestro consocio D. José Guadalupe Romero, adquieren mayor fuerza, tanto, que podemos asegurar serán atendidas por las autoridades, y la Sociedad podrá tener

la satisfaccion de promover y aun lograr que cese en nuestro país la práctica que actualmente se observa de cambiar los nombres de sus pueblos.

La comision está enteramente conforme con las ideas emitidas en el informe del Sr. Romero, y en tal virtud, tiene la honra de presentar á la deliberacion de la Sociedad la siguiente proposicion:

«Elévase una respetuosa exposicion á los cuerpos legislativos de la Union y de los Estados, acompañándoles ambos dictámenes y suplicándoles, á nombre de la Sociedad, se dignen tomar en consideracion las razones expuestas, y dictar las providencias que estimen necesarias para que no se pierdan los antiguos nombres de los pueblos y lugares de la república.

«Sala de comisiones de la Sociedad Mexicana de geografia y estadística. México, Julio 22 de 1869.—Antonio García y Cubas.—Francisco Diaz Covarrubias.—Miguel Fernandez.»

El dictámen del Dr. D. José Guadalupe Romero á que se refiere el anterior, es el siguiente:

«La comision encargada por esa Sociedad de escogitar los medios para evitar el trastorno y confusion que ocasiona á nuestra geografia y aun á la ciencia geográfica en general el cambio de los nombres cen que el mundo civilizado ha conocido por mas de tres siglos á los pueblos y ciudades de la república, pasa á manifestar el juicio que formó sobre este delicado asunto, y los medios que le han ocurrido para cortar de raíz aquellos males.

«Los nombres propios con que una vez han sido denominados y conocidos los hombres, se han reputado siempre como inmutables. Las sociedades políticas consideran esta inmutabilidad como el único medio de

identificar las personas y distinguirlas entre sí. Cuando circunstancias gravísimas y excepcionales facultan á un individuo para que cambie el nombre con que fué conocido desde sus primeros años, siempre la sociedad tiene el cuidado de agregar al antiguo el nombre nuevo, pudiéndose asegurar que nunca autoriza radicalmente tal variacion, sino que apenas tolera el aumento de otro nombre que coopere á distinguirlo.

«Con mucha mas razon deben disfrutar de esa inmutabilidad y duracion los nombres geográficos de los lugares; porque el hombre al fin dura pocos años, cambia frecuentemente su situacion y desaparece; pero los lugares son permanentes y firmes, están destinados á contener las razas y las generaciones, y á ser los testigos mudos de la historia. Por tales motivos, la conciencia uniforme del género humano, que jamas se engaña, reputa como separados *has-ta del idioma* á los nombres geográficos de los pueblos de una nacion. Muchos siglos han trascurrido, en que se han agitado los pueblos con tormentosas revoluciones; y ni el lapso del tiempo, ni las grandes crisis políticas han podido cambiar los nombres de Ménfis y de Tebas, de Babilonia y de Ecbatana, de Jerusalem y de Atenas. Por otra parte, son tan graves los inconvenientes que resultan á una nacion por el cambio de unos cuantos nombres geográficos, que no puede verificarse la mutacion sin que inmediatamente se confundan y trastornen las relaciones domésticas é internacionales.

«No ha muchos años intentó esta Sociedad trazar en el mapa de la república (que se está actualmente grabando en Lóndres) las líneas que marcaran con exactitud el derrotero de Hernan Cortés, desde su desembarco en nuestras costas hasta la conquista de México; y el del Sr. Iturbide,

desde la proclamacion de la independencia en Iguala hasta la capitulacion de esta capital; y por mas esfuerzos que se hicieron, despues de mucho estudio y exquisitas investigaciones, quedaron al fin dudosos dos lugares del derrotero que siguió el conquistador español, porque no se pudo averiguar de una manera incuestionable, cómo se llaman hoy las poblaciones ó lugares que ántes de la conquista llevaban otros nombres.

«Las naciones civilizadas han sido en este punto tan circunspectas, que en Francia, en todo el calor de la revolucion, solamente se cambió el nombre de la capital del departamento de Vendée: y esta única variacion ha dado origen á cuestiones odiosas en los cambios de dinastía.

«Hay todavía otra razon de grande importancia para la historia de las naciones. «Los nombres geográficos por su fijeza y duracion, dice el Sr. Buschmann, se pueden considerar como monumentos preciosos de los tiempos remotos, que hablan muchas veces con letras y escritura, cuando la historia no puede apoyarse en monumentos escritos.»

«A juicio de la comision, estas razones son perentorias é incontestables, y ellas solas deben decidir al legislador á dictar las providencias de su resorte que impidan en lo futuro semejantes variaciones, á la vez que remedien la confusion y trastorno que experimentamos ya prácticamente en los derroteros, mapas, noticias estadísticas, leyes y disposiciones gubernativas.

«El remedio es todavía en este momento muy fácil y sencillo, á la vez que racional y conforme al sistema de gobierno. Repugna á este que los ciudadanos y las localidades estén sometidas á dos diversos mandos de un mismo género y calidad: repugna al sistema federal que puedan legislar so-

bre una misma cosa los poderes de la Federacion y de los Estados, porque resultaria una legislacion complicada, tal vez contradictoria y peligrosa en su ejecucion. Para prevenir y evitar tamaños males, los publicistas reconocen en los primeros la facultad *exclusiva* de dar leyes sobre todo lo que pueda afectar á las relaciones generales. ¿Y quién duda que son de esta clase las leyes que fijan invariablemente los nombres geográficos de una nacion?

«Conforme á estas ideas, la Sociedad debe pedirle al legislador que declare haber pertenecido y pertenecer á los poderes generales de la nacion la facultad de cambiar los nombres geográficos de las poblaciones y demas lugares de la república. Con esta providencia se evitará en lo futuro que los Estados hagan por sí solos semejantes innovaciones.

«Respecto de los nombres nuevamente puestos á distintas localidades desde la independencia hasta nuestros dias, el gobierno supremo examinará los que convenga conservar para las glorias de la patria; y únicamente se le pedirá por la Sociedad que cuando estime conveniente, por las razones muy poderosas, inmutar el nombre geográfico de alguna poblacion ó lugar, lo verifique agregando al nombre antiguo un segundo que contenga el recuerdo que se pretenda fijar en la posteridad.

«Respecto de las proposiciones del Sr. Gagern, que se mandaron en la sesion anterior pasar á la comision que suscribe, ellas son atendibles y pueden, si lo tiene á bien la Sociedad, acompañarse al supremo gobierno con el presente dictámen, para que las tenga presentes al acordar sobre este negocio.

«México, Abril 25 de 1861.—Dr. José Guadalupe Romero.»

DOCUMENTOS HISTÓRICOS.

VIAJES A MÉXICO EN LOS SIGLOS XVI, XVII Y XVIII.

SIGLO XVI.

VIAJES DE VARIOS INGLESES Á LA NUEVA-ESPAÑA, SACADOS DE LA COLECCION DE HAKLUYT Y TRADUCIDOS AL CASTELLANO POR EL SOCIO DE NUMERO JOAQUIN GARCIA ICAZBALCETA.

(CONTINUA).

Relacion escrita por Miles Phillips, inglés, uno de los que en 1568 desembarcó Sir Juan Hawkins en la costa al Norte de Panamá, en las Indias Occidentales. Contiene muchas cosas particulares de aquella tierra y del gobierno español; pero especialmente de sus crueldades con los ingleses, y en particular con el autor, por espacio de quince ó diez y seis años continuos, hasta que por medios eficaces y felices se vió libre de sus crueles manos, y volvió á su patria. Año de 1582.

CAPITULO I.

Donde se refiere cómo y cuando salimos de Inglaterra, el número y nombre de los buques, sus capitanes y maestros, y nuestros tratos y hechos en la costa de Africa.

El lunes 2 de Octubre de 1567, como el tiempo estuviese bastante bueno, nuestro general Mr. Juan Hawkins, despues de prevenir á todos los capitanes y maestros que estuviesen listos para partir, y hallándose ya él á bordo del «Jesus», del que era maestro Roberto Barrett, dió á la vela y salió de Plimouth, comenzando su proyectado viaje á las costas de Africa y América. Llevaba otros cinco buques, á saber: el «Minion», cuyo capitan era Mr. Juan Hampton, y maestro Juan Garret; el «William and John», capitan Tomás Bolton, y maestro Jacobo Raunce; el «Judith», de que era ca-

pitán Mr. Francisco Drake (que despues fué hecho caballero), y el «Angel», cuyo maestro, así como el capitan y maestro del «Swallow», no recuerdo quiénes eran. Seguimos así juntos nuestro viaje, hasta el 10 del mismo mes, en que nos sobrevino una furiosa tormenta, cerca del cabo Finisterre, la cual duró por espacio de cuatro dias y separó de tal modo los buques, que mutuamente nos perdimos de vista. Nuestro general, viendo que el «Jesus» se hallaba en mal estado, pensó abandonar el viaje y volverse; mas como el dia 11 se calmase un poco el mar, y el viento fuese favorable, mudó de propósito, y prosiguió la intentada travesía. Llegamos, pues, á la isla de la Gomera, una de las Canarias, donde, conforme á una órden anticipada, nos encontramos con todos nuestros buques dis-

persados por la tormenta. Hicimos aguada, y salimos el 4 de Noviembre. Continuando nuestra derrota, á 8 del mismo mes dimos fondo con doce brazas, en cabo Verde, de la costa de Africa, y el general dispuso que desembarcasen unos ciento sesenta hombres de los nuestros, para ver de tomar algunos negros. Internándose seis millas, dieron con un gran número de negros que con sus flechas envenenadas hirieron á muchos de los nuestros, de modo que les fué preciso volverse á los buques. De los heridos murieron siete ú ocho de un modo muy extraño, con las bocas cerradas; y para mantenérselas abiertas nos veíamos obligados á meterles palos y otras cosas. Habiendo permanecido en la costa de Guinea hasta el 12 de Enero, ya para entonces habíamos reunido ciento cincuenta negros; y cuando todo estaba dispuesto para marcharnos, llegó al general un negro enviado por embajador de un rey de los negros que se encontraba oprimido por otros reyes vecinos suyos, y pedia socorro y ayuda contra sus enemigos. Accedió el general á su petición, y en persona saltó á tierra con unos doscientos hombres, á cuya fuerza se unieron las del rey que había pedido el auxilio. Con esto el general atacó é incendió un pueblo de los enemigos del dicho rey, en donde habria por lo ménos ocho ó diez mil negros; y viendo que no podían resistir, trataron de salvarse con la fuga. En ella se tomaron prisioneros unos ochocientos ó novecientos, que debían tocar á nuestro general por su parte de botín; mas el rey negro que nos pidió el auxilio, faltando á su palabra y promesas, se marchó secretamente en la noche con cuantos prisioneros tenia bajo su custodia. A pesar de eso, viendo el general que ya tenia cerca de quinientos negros, hubo por mejor marcharse con ellos sin mas dilacion,

juntamente con las mercaderías habidas en la costa de Africa, encaminándose á las Indias Occidentales. Mandó, pues, que con toda diligencia se hiciese agua y leña, dándonos prisa á partir. Mas ántes de que saliésemos, en una tempestad que sobrevino, perdimos uno de nuestros buques, es á saber, el «William and John,» de cuyo buque y su gente no volvimos á tener noticia durante nuestro viaje.

CAPITULO II.

Donde se refiere cómo y cuándo nos partimos de la costa de Africa; nuestra llegada á las Indias Occidentales, nuestro comercio allí, y por último la gran crueldad que los españoles usaron con nosotros, por órden y disposiciones del virey, faltando á la palabra dada y tratando de hacernos caer en la trampa

Dispuesto ya todo para marchar, por órden de nuestro general dejamos la costa de Africa el dia 3 de Febrero de 1568, con tiempo algo grueso que hizo mas penosa nuestra travesía. Habiendo navegado cincuenta y dos dias, el 27 de Marzo de 1568 dimos vista á una isla llamada Dominica; cerca de la costa de América, en las Indias Occidentales, situada á 14 grados de latitud y 322 de longitud. De allí fué el general costeando de un lugar á otro, contratando siempre, segun se podia, con españoles é indios, lo cual se lograba con dificultad, porque el rey habia ordenado estrechamente á los gobernadores de aquellas partes, que impidiesen todo tráfico. Mas á pesar de todo, en los meses de Abril y Mayo, nuestro general hizo regulares negocios y halló buena acogida en diversos lugares, como en Margarita, Curazao y otros, hasta que llegamos al cabo de la Vela y rio del Hacha, de donde vienen todas las perlas. Allí no quiso el gobernador permitirnos, en manera alguna, que tuviésemos trato y comercio, ni consintió que hiciésemos aguada; por

lo cual nuestro general, apremiado por el hambre y la sed, se vió precisado, en principios de Junio, á echar en tierra doscientos hombres para tomar por fuerza lo que no podia obtener de grado. Y tomado el pueblo con pérdida de dos de los nuestros, se estableció un tráfico secreto y amistoso, viniendo de noche los españoles á comprar nuestros negros, en número de doscientos ó mas, así como algunas otras mercaderías. Fuimos de allí á Cartajena, donde encontramos un gobernador tan recto, que no hubo modo de hacer negocio alguno, por lo cual y porque nuestras mercancías estaban casi agotadas, parecióle mejor al general partirse de allí, y tambien por evitar ciertas peligrosas tormentas, llamadas *huracanes*, que acostumbra comenzar hácia esta época del año. Así pues, el 24 de Julio de 1568 zarpamos y nos dirigimos al Norte. Dejamos la isla de Cuba á mano derecha, hácia al Este, y navegando para la Florida, se levantó el 12 de Agosto una furiosa tempestad que duró ocho dias y llevó de aquí para allí nuestros buques, sacudiéndolos y maltratándolos muy peligrosamente, de manera que estábamos en continuo temor de anegarnos, á causa de los bajos de la costa. Al fin nos vimos precisados á buscar abrigo en el puerto de San Juan de Ulúa ó Veracruz, situado en 19 grados de latitud y 279 de longitud, y es el que sirve á la ciudad de México. Al tratar de cojer el dicho puerto, encontró al paso el general tres buques pequeños con pasajeros, á quienes tomó á bordo, y así fué como el 16 de Setiembre de 1568 entramos en el citado puerto de San Juan de Ulúa. Como los españoles de allí creyeron que éramos la flota del rey, todos los empleados principales de la comarca vinieron á bordo de nuestra capitana, donde echando de ver la torpeza que habian cometido, tuvieron

gran temor de ser presos y detenidos; mas el general los trató á todos muy cortesmente. Había en el dicho puerto doce buques que, segun se dijo, tenían dentro una suma de doscientas mil libras en efectivo; y con estar todo aquello en poder del general y á su arbitrio, dejó á todos en libertad, así como á los pasajeros que ántes habia detenido, sin tomarles cosa alguna. Solo retuvo dos caballeros de cuenta, llamado el uno D. Lorenzo de Alva y el otro D. Pedro de Rivera, é inmediatamente envió mensaje al virey de México, que residia á sesenta leguas de allí, participándole nuestro arribo por causa de temporal, y pidiéndole que por cuanto la reina nuestra señora era buena amiga y hermana del rey de España, nos proveyera de vituallas, considerando nuestra necesidad, y nos dejara reparar y componer tranquilamente nuestros buques. Item mas, que como cada dia se aguardaba la llegada de la flota de España, le rogaba encarecidamente que diese alguna providencia en su favor, á fin de que no se turbase la paz por cualquier disputa entre su gente y la de la flota. Esta embajada se envió el 16 de Setiembre, es decir, el mismo dia de nuestro arribo.

A la mañana siguiente, dia 17, descubrimos trece velas gruesas, y luego que nuestro general entendió que era la flota del rey de España, mandó avisar inmediatamente al general de ella cómo estábamos en el puerto, haciéndole ademas entender, que ántes de que entrase á él era necesario que mediase algun concierto obligatorio para ambas partes, con objeto de mantener mejor la paz entre una y otra gente, conforme ya lo habia pedido al virey. Estaba entonces nuestro general muy perplejo, pensando que si impedía á la flota la entrada al puerto, cosa que con el favor de Dios podia hacer muy bien, la dicha flota

se veria en gran peligro de naufragar y perderse con todas sus riquezas, que montaban á un millon y ochocientas mil libras; y por otra parte, si la dejaba entrar, no tenia duda de que por todos los medios posibles tratarian de hacernos traicion: ademas de que el fondeadero era tan pequeño, que si entraba la otra flota, era preciso que los buques anclasen unos contra otros. Veia tambien que si la flota se perdía, por estorbarle él la entrada, como en tal caso forzosamente habia de suceder, iba á ponerse él en gran peligro de incurrir en el desagrado de la reina nuestra soberana, en materia de tanta gravedad. Así es que eligió el menor mal, que era permitir que entrase bajo seguro, y mantenernos en guarda, para defendernos de las traiciones que sabia muy bien habian de poner en práctica. Habiendo regresado el mensajero, certificó á nuestro general, de parte de D. Martín Enriquez, el nuevo virey, que venia en la misma flota y tenia facultades bastantes para mandar en todas las casas de mar y tierra de esta provincia de México ó Nueva-España, que para mantener mejor la amistad entre el rey de España y nuestra soberana, todas nuestras peticiones serian tan favorablemente despachadas, como fielmente cumplidas; añadiendo que ya estaba informado del modo cortés y amigable con que nuestro general habia tratado á los súbditos del rey de España en todos los lugares donde habia estado, así como en el dicho puerto. En fin, y para no ser mas largo, nuestras condiciones fueron redactadas y puestas por escrito, en los términos siguientes:

1ª Que podriamos tomar víveres, pagándolos, y se nos permitiria vender de nuestras mercancías lo suficiente para proveer á nuestras necesidades.

2ª Que se nos dejaria reparar los buques, sin estorbárnoslo de modo alguno.

3ª Que la isla permaneceria en nuestro poder todo el tiempo que estuviésemos allí. Y como para mayor seguridad nuestra el general habia puesto ya en la dicha isla cierta artillería, que eran once piezas de bronce, pedia que continuase en el mismo estado, y que no desembarcara en la isla español alguno con armas.

4ª y última. Que para mejor asegurar la paz y el cumplimiento de estas condiciones, cada parte entregaria á la otra doce caballeros de nota, en calidad de rehenes.

Aceptó el virey por escrito las condiciones, firmándolas de su puño y sellándolas con su sello, y se entregaron diez personas en rehenes por cada parte. Concluido esto, se publicó todo á son de trompeta, mandando que nadie, de una ú otra parte, fuese osado á quebrantar esta paz, so pena de muerte. Así quedó terminado todo en tres dias, y la flota entró al puerto, saludándose mutuamente los buques, segun uso de mar. Al siguiente dia, que era viénes, trabajamos unos y otros para poner los buques ingleses á un lado y los españoles al otro, habiendo pasado muchas cortesías y grandes promesas de amistad entre los capitanes y gente inferior de ambas naciones. Mas segun despues se vió, aquello era en lo que ménos pensaban los españoles, porque el virey y el gobernador habian reunido secretamente en tierra hasta mil hombres escogidos y bien armados para dar sobre nosotros por todos lados, el juéves siguiente 24 de Setiembre, á la hora de comer. Pero ántes de proseguir la historia, no será fuera de propósito describir el estado que tenia entónces la isla y el que ahora tiene, porque los españoles, despues que estuvo allí nuestro general, han construido en la misma isla un buen castillo y

un baluarte bien fuerte, para mejor resguardo del punto. Cuando estuvimos nosotros, era este puerto una isleta de piedra que en lo mas alto no tenia arriba de tres piés fuera del agua, y cuya extension por cualquier parte no pasaba de un tiro de ballesta, cuando mas. No hay en toda aquella costa otro lugar adonde puedan llegar buques: los vientos del Norte son allí furiosos, y á ménos que los buques estén fuertemente sujetos y con sus amarras aseguradas en la isla, no hay remedio, sino que es infalible el naufragio y pérdida. Previendo prudentemente todo eso nuestro general, estipuló conservar la isla en su poder, pues de no ser así, los españoles podrian á su antojo cortar nuestros cables, y con el primer norte que soplase estábamos despachados, porque los buques habrian ido á dar á la costa. Pero volvamos á nuestro asunto.

Acercándose el tiempo en que los españoles debian ejecutar su traicion, comenzaron á notarse algunas señales de ello, como pasar armas de unos buques á otros, colocar artillería asestándola contra los nuestros que estaban en tierra, y acudir mucha gente. Tales apariencias de quebrantar la fé dada por el virey, hicieron que nuestro general le enviase á preguntar qué significaba aquello; y el virey despachó en el acto una órden para que se quitase la artillería y demas cosas sospechosas, enviando por respuesta al general, «que él seria nuestro escudo y defensa contra toda villanía y traicion.» Esto pasaba el juéves por la mañana. No satisfecho con ello el general, y viendo que en secreto habia metido mucha gente en una grande urca ó barco de los suyos, anclado al costado del «Minion», envió otra vez á Roberto Barret, maestro del «Jesus» y persona que hablaba muy bien el español, para que vie-

ra al virey y le dijera que mandara sacar los hombres que habian metido en aquella urca. Conociendo entónces el virey que su traicion estaba ya descubierta, detuvo al maestro, mandó tocar las trompetas, y que su gente cargase por todos lados sobre los nuestros que estaban en la guardia de tierra y otras partes, lo que causó tal sorpresa y confusion en nuestra gente, que muchos cedieron y corrieron á buscar salvacion en los buques. Los españoles que estaban emboscados en tierra fueron transportados muy pronto en sus lanchas, y desembarcando en la isla, mataron sin misericordia á cuantos encontraron en ella. El «Minion» que poco ántes se habia preparado para afrontar el peligro, se desamarró y resistió el primer empuje de los trescientos hombres que estaban en la grande urca. Trataron entónces de abordar el «Jesus», donde hubo un cruel combate, y muchos muertos de nuestra parte; mas se defendieron bien los nuestros y los rechazaron. Soltóse tambien el «Jesus», y unido al «Minion», se enardeció la pelea por todos lados. Mas como ganaron la artillería que teniamos en tierra, nos molestaban muchísimo con ella. En la pelea fueron echados á pique dos buques españoles, y uno quemado, de modo que con los buques ya no podian hacernos daño; pero desde la orilla nos affigian cruelmente con nuestra propia artillería, hasta quedar muy mal parado el «Jesus». De repente pusieron fuego los españoles á dos grandes navios de los suyos, y los dejaron ir en derechura sobre nosotros, lo que causó un terror pánico en nuestra gente. Con todo, el «Minion», que ya habia alzado velas, proveyó á su seguridad sin consentimiento de su general, capitan ó maestro, tanto, que apenas hubo tiempo de tomar al general á bordo. La mayor parte de los que estaban en

el «Jesus» largaron tambien el bote, y siguieron en él al «Minion;» mas los que no pudieron caber en el bote, fueron muertos sin compasion por los españoles. De nuestros buques solo escaparon el «Minion» y el «Judith;» y todos los hombres que no estaban en ellos tuvieron que sufrir la cruel tiranía de los españoles. Porque es caso muy cierto que habiendo llevado á algunos de los nuestros á tierra, los colgaban por los brazos en palos altos, hasta que les brotaba la sangre por las yemas de los dedos: y de los que así maltrataron, aun están vivos un tal Copstow y otros, que por la misericordia de Dios volvieron hace tiempo á Inglaterra, llevando todavía (y las llevarán hasta el sepulcro) las marcas y señales de trato tan cruel y mas que bárbaro.¹

CAPITULO III.

Donde se cuenta cómo, despues que escapamos de los españoles, nos vimos á punto de perecer de hambre en el mar; y cómo nuestro general, para evitarlo, tuvo necesidad de echar á tierra la mitad de su gente; y los trabajos que luego pasamos entre los salvajes, hasta caer otra vez en manos de los españoles.

Despues que el virey D. Martín Enriquez, faltando á la fé y palabra empeñada, trató tan cruelmente en San Juan de Ulúa á nuestro general Mr. Hawkins, en cuyo lance perecieron ahogados ó á manos de los españoles los mas de los nuestros, y todos los buques fueron quemados ó echados á pique, excepto el «Minion» y el «Judith» que era una pequeña barca de cincuenta toneladas, mandada por el ya nombrado Mr. Francisco Drake, la misma noche perdimos de vista la barca, y viéndonos en

¹ Despues de esta relacion de Miles Phillips, tenemos que publicar la de Job Hortop, que vino en la misma expedicion, y en seguida la del propio capitán Juan Hawkins. Entónces diremos algo de la traicion atribuida á los españoles, así como de la vida y hechos de Hawkins.

gran peligro, trabajamos por alejar el «Minion» á dos tiros de ballesta de la flota española, donde anclamos por aquella noche. A la mañana siguiente levamos áncoras y ganamos una isla, á una milla de los españoles. Sobrevinonos allí una tormenta con viento norte, que nos puso en gravísimo apuro, hallándonos con solo dos cables y dos anclas, porque en la pelea pasada habíamos perdido tres cables y otras dos anclas. A otro dia, habiendo cesado la tormenta y estando bueno el tiempo, nos dimos á la vela; pero los hombres eran muchos y los víveres muy pocos para que pudieran durarnos largo tiempo, lo cual nos hacia desmayar y nos ponía temor de perecer de hambre, de manera que algunos pensaban seria mejor entregarnos á merced de los españoles, y otros decian que á los salvajes ó infieles. Despues de vagar varios dias en aquellos mares desconocidos, el hambre nos obligó á comer cueros, gatos y perros, ratas y ratones, pericos y monos: en fin, era tal el hambre, que nos parecia dulce y sabroso cuanto encontrábamos.

El 8 de Octubre volvimos á tomar tierra en lo mas retirado del Golfo de México, donde esperábamos encontrar habitantes que nos dieran algun socorro de víveres, y un lugar donde reparar el buque, el cual estaba tan maltratado, que con nuestros débiles brazos ya no podíamos achicar el agua. Agobiados de la una parte por el hambre, y de la otra por el riesgo de ahogarnos, y no sabiendo dónde hallar auxilio, caimos en el mayor desaliento, y formábamos diversos designios. Muchos se resolvieron á pedir al general que los echase en tierra, prefiriendo entregarse á merced de los salvajes ó infieles, ántes que aventurarse de nuevo al mar, donde bien veian que permaneciendo todos reunidos,

si no perecian ahogados, el hambre acabaria por obligarlos á comerse unos á otros. El general accedió de buena gana á tal deseo, considerando que para su propia seguridad y la de los demas, le era muy necesario disminuir su gente. Resuelto, pues, á dejar en tierra la mitad de los que quedaban vivos, fué cosa maravillosa de ver la facilidad con que los hombres mudan de opinion, pues los que poco ántes deseaban ser desembarcados, pensaban ahora lo contrario y solicitaban quedarse; de manera que para conciliar las opiniones y quitar toda ocasion de disgusto, fué preciso que el general tomase este órden: primeramente escogió aquellas personas de cuenta y utilidad que era necesario quedasen á bordo: hecho esto, de los que querian irse, eligió los que ménos falta hacian, é inmediatamente dispuso que el bote los llevase á tierra, prometiéndonos que al año siguiente vendria él mismo, ó enviaria otro á buscarlos. Aquí un corazon de piedra se hubiera ablandado al oír el lastimoso llanto de algunos, y ver la repugnancia con que partian. El tiempo estaba algo alterado y tempestuoso, de manera que íbamos á correr gran peligro en la travesía; mas no quedaba otro remedio sino que los señalados para el efecto, por fuerza habíamos de ir á tierra. A pesar de todo, los que fueron en el primer bote desembarcaron sin novedad; pero los del segundo, y yo entre ellos, no pudimos llegar á la orilla, á causa de lo grueso del mar; y por la inhumanidad de Juan Hamptone, capitán del «Minion;» de Juan Sanders, contra maeste del «Jesus;» y de Tomás Pollard, su guardian, tuvimos que saltar del bote al agua, cuando todavía nos faltaba una milla para llegar á tierra, quedando á cargo de cada uno salvarse á nado ó ahogarse. Y de estos que fueron, como quien dice, echados afuera y compe-

lidos á arrojarse al agua, se ahogaron dos de los del capitán Bland.

En la tarde del mismo dia, lúnes 8 de Octubre de 1568, estando ya todos en tierra, encontramos agua dulce, de la que algunos bebieron tanto, que por poco se pierden, porque en dos ó tres horas no pudimos conseguir que diesen señales de vida; otros estaban tan horriblemente hinchados, que se veian en gran peligro, ya por el agua salada que habian bebido, ya por haber comido de una fruta que hallamos en la orilla, con un hueso dentro como almendra, cuya fruta se llama capule; y así de un modo ú otro estábamos todos flacos, débiles y desmayados.

La mañana siguiente, 9 de Octubre, nos resolvimos á caminar, siguiendo la costa, en busca de un lugar habitado: que fuera de cristianos ó de salvajes, poco nos importaba, con tal de que encontráramos algo con que calmar nuestra hambre. Partimos de un cerro donde habíamos pasado la noche, y no llevábamos una sola hilacha seca sobre nuestros cuerpos, porque los que no habian sido arrojados al mar, y así no se habian mojado en él, estaban empapados por la lluvia que habia caído sin remision toda la noche. Una vez bajados del cerro y entrando en el llano, nos fué muy penoso el camino por entre yerbas y matorrales más altos que un hombre. Teníamos el mar á la izquierda, y la derecha unos grandes bosques, de manera que por precision hubimos de tomar el rumbo del Poniente por entre aquellos pantanos; y yendo de esa suerte, fuimos acometidos por los indios, gente belicosa, que son á manera de caribes, aunque no comen carne humana como ellos.

Llámanse chichimecos estos indios, y acostumbran llevar largo el pelo, á veces hasta las rodillas: píntanse el rostro de ver-

de, amarillo, encarnado y azul, lo que les hace parecer muy feos y les dá un aspecto feroz. Mantienen guerra contra los españoles, quienes muchas veces los han tratado cruelmente; porque de los españoles no hay que esperar humanidad. Viéndonos ellos al desembarcar, creyeron que éramos sus enemigos los españoles de la frontera; y habiendo sabido por sus exploradores cuántos éramos, y cuán débiles, flacos y desprovistos de armas ofensivas y defensivas estábamos, de repente, como acostumbra cuando encuentran con gente armada, alzaron un alto y temeroso grito, y viniéronse en furiosa carrera sobre nosotros, disparando sus flechas, espesas como granizo. Forzoso nos fué entregarnos á su discrecion, puesto que no teníamos ninguna especie de armadura ni arma con que hacer resistencia, sino una escopeta y dos espadas viejas y mohosas. Viste por ellos que solo pedíamos favor y piedad de su parte, y que no éramos sus enemigos los españoles, se compadecieron de nosotros, llegaron y nos mandaron sentar. Despues que nos hubieron examinado y héchese cargo de todo, vinieron á los que tenían ropa de color, y á esos los dejaron totalmente desnudos, llevándose la ropa: mas á los que estaban vestidos de negro, nada les quitaron. Marcháronse luego, sin hacernos otro daño, bien que en la primera acometida nos habian ya matado ocho hombres. Al separarnos, viendo cuán desfallecidos estábamos, nos indicaron con la mano el rumbo que habíamos de tomar para ir á un pueblo de españoles, que segun despues vimos estaba á diez leguas de allí, y nos decían: «Tampice, Tampice, cristiano: Tampice, cristiano;»¹ es decir, segun entendimos, que en Tampice encontraríamos cris-

¹ Estas palabras están en español en el original.

tianos. No usan otras armas que arcos y flechas; pero tienen puntería tan certera, que muy rara vez yerran el blanco. Poco despues que nos dejaron despojados, como queda dicho, nos pareció mejor dividirnos en dos compañías; y hecha la separacion, la mitad nos fuimos á las órdenes de un Antonio Godard, que todavía vive, y al presente reside en la ciudad de Plymouth, á quien ántes de separarnos habíamos escogido por capitán de todos. Los que fueron con él (entre ellos yo, Miles Philips) caminaron á Poniente por el rumbo que los indios nos habian indicado. La otra mitad fué al mando de un Juan Hooper, á quien eligieron por capitán, y uno de los que con él iban era David Ingram: tomaron estos hácia el Norte, y al cabo de dos dias volvieron á encontrarse con los salvajes, cuyo encuentro costó la vida al capitán Hooper y á dos de sus compañeros: dividiéronse entónces otra vez, y unos continuaron su mismo camino al Norte, mientras que otros, sabiendo que habíamos ido hácia Poniente, trataron de reunirse con nosotros, como en efecto, á los cuatro dias se nos juntaron unos veinticinco ó veintiseis. Luego hicimos cuenta de cuántos habíamos desembarcado, y hallamos ser ciento catorce, dos de los cuales se ahogaron en el mar, y ocho murieron en el primer encuentro con los indios, de manera que quedaban ciento cuatro. Veinticinco¹ de estos fueron á Poniente con nosotros, y cincuenta y dos al Norte con Hooper é Ingram. Segun este me ha dicho despues muchas veces, no pasaron de tres los muertos de su compañía, y como solo veintiseis vinieron á reunirse con nosotros, resulta que de los que fueron para

¹ El 25 está con números en el original, y es indudable que hubo una trasposicion de cifras, debiendo leerse 52. De ese modo se completa exactamente el número de 104 hombres, y se verifica que la gente se dividió en dos mitades. Nada de esto sucede con el número 25.

el Norte faltan veintitres hombres, de que no ha vuelto á tenerse noticia. Y en verdad pienso que algunos viven todavía y están casados en aquella tierra, en Cíbola, de lo cual me propongo tratar despues mas particularmente, con el favor de Dios, dando las razones y motivos que me hacen pensar así de los que faltaron, que fueron David Ingram,¹ Twide, Browne y otros varios, de cuyos nombres no me acuerdo.

Reunidos así otra vez, continuamos caminando á Poniente; unas veces por entre bosques tan espesos que con garrotes teníamos que quebrar las zarzas y matorrales para que no destrozasen nuestros desnudos cuerpos: otras veces atravesando por llanos de yerba tan alta que apenas pedíamos vernos unos á otros. Sucedia que de pronto caian muertos algunos de nuestros compañeros, heridos por los indios que se escondian tras de los árboles y matorrales, y desde allí mataban á los nuestros al paso, porque íbamos desparramados, buscando frutas con que alimentarnos. Muy á menudo nos veíamos muy molestadísimos por una especie de mosca que los indios llaman en su lengua *tequani* y los españoles mosquito: hay en aquella tierra otras muchas especies de moscas, pero ninguna tan molesta como estos *tequanis*: casi no es posible verlos, porque son tan pequeños que apenas llegan al tamaño de un cínife; pero chupan grandemente la sangre, y no hay que matarlos á donde están chupando, porque son tan venenosos, que la parte se hincha desmedidamente, como si fuera picada de avispa ó abeja, siendo así que si se les consiente chupar á su antojo y marchar cuando quieren, no hacen otro daño que

¹ David Ingram no pudo ser de los desaparecidos, puesto que despues de estos sucesos habló muchas veces acerca de ellos con el autor. Este, á pesar de la promesa que aquí hace, no vuelve á hablar de sus compañeros perdidos.

dejar una roncha, mayor á veces que un piquete de pulga. Al principio nos molestaba horriblemente esta clase de moscos, por no conocer su condicion, ni tener defensa contra ellos, pues íbamos desnudos: lo que es el frio no nos daba pena, porque la tierra es siempre muy caliente. Mientras caminamos de ese modo diez ó doce dias, nuestro capitán hacia á cada rato que algunos subiesen á árboles altos, para ver si lograban descubrir algun pueblo ó lugar habitado; pero nada veían. Al fin, á fuerza de repetir esta diligencia de trepar á los árboles descubrieron un gran rio que corria del Noroeste á entrar en el mar, y á poco se oyó un tiro de arcabuz, cosa que nos reanimó mucho, porque nos hizo conocer que estábamos cerca de cristianos, y por consiguiente esperábamos ser socorridos muy pronto. Al cabo de una hora de camino oímos cantar un gallo, lo que nos causó no poca alegría, y por último llegamos á la orilla del rio Pánuco, donde los españoles tienen unas salinas, y allí dispararon el tiro de arcabuz que ántes habíamos oído: no venimos directamente á este lugar, sino que por haber errado el camino, le dejamos como un tiro de ballesta á nuestra izquierda. Bebimos ansiosamente en este rio, porque habia seis dias que no encontrábamos agua; y cuando estábamos descansando en la ribera y suspirando por llegar al pueblo donde dispararon el arcabuz y cantó el gallo, vimos subir y bajar por el otro lado del rio muchos españoles de á caballo, los cuales, cuando nos vieron, pensaron que éramos de los indios chichimecos, sus vecinos enemigos. El rio no tiene de ancho mas de medio tiro de ballesta, y desde luego uno de los españoles tomó un barco de los indios, que llaman canoa, y pasó en él con dos indios remeros. Habiendo hecho su reconocimiento, regresó á jun-

tarse con los otros españoles, quiénes sin dilacion reunieron unos veinte de á caballo, y embarcándose en canoas, llevando los caballos por las riendas, á nado tras ellos; llegados á la orilla donde estábamos, ensillaron sus caballos, y montando en ellos, vinieron á carrera sobre nosotros, hostilmente y con lanza en riestre. Nuestro capitán Antonio Godard, viéndolos venir de aquella manera, nos persuadió que nos rindiésemos, porque desnudos como estábamos y sin armas, no podíamos oponer resistencia alguna. Obedecimos la orden, y al rendirnos notaron que éramos cristianos: pidieron entónces mas canoas, y nos pasaron de á cuatro en cada una. Puestos al otro lado, nuestro capitán les hizo entender el tiempo que llevábamos de no tomar alimento, y nos dieron para cada dos un pan hecho del grano de la tierra, llamado *maiz* por los españoles, cuyos panes serian del tamaño de los nuestros de á medio penique, y los indios los llaman *clashacally*. Pareciónos el dicho pan muy dulce y agradable, porque hacia mucho tiempo que no comíamos nada: ¿y qué cosa hay que el hambre no haga parecer dulce y sabrosa? Después de repartido el pan, los hombres fueron enviados por delante al pueblo, bajo la custodia de muchos indios vecinos del mismo; mas á los muy jóvenes, como muchachos, y á los muy débiles, los tomaron en ancas, y así nos llevaron al pueblo donde residian, que estaba casi á una milla del punto en que habíamos pasado el río.

El pueblo tiene buen asiento y abundancia de toda clase de frutas, como naranjas, limones, granadas, chavacanos, duraznos y otras. Está poblado de gran número de indios mansos, ó mexicanos, y tenia también entónces unos doscientos españoles, hombres, mujeres, y niños, además de los negros. Sacan gran provecho de sus salinas,

que están al lado occidental del río, á distancia de una milla larga, porque la sal es allí una mercancía excelente. Los indios compran mucha y la llevan la tierra adentro, donde la venden á los otros indios, doblando el precio. También mucha de la sal que aquí se hace se lleva por mar á diversas partes, como á Cuba, San Juan de Ulúa, y los otros puertos de Tamiago y Tamachós, que son dos ríos con barras, á mas de sesenta leguas de San Juan de Ulúa, al S. O. Cuando llegamos todos al pueblo, mostróse el gobernador muy severo con nosotros, y amenazó ahorcarnos á todos: preguntónos qué dinero trajamos, que á la verdad era bien poco, porque los indios que primero encontramos nos habian quitado todo, como quien dice, y de lo que dejaron habian tomado también una buena parte los españoles que nos trajeron. Con todo, de Antonio Godard hubo el gobernador una cadena de oro que le habia dado en Cartajena aquel gobernador, y de otros recojió algunas cantidades en dinero; de suerte que según calculamos, sacó de todos como quinientos pesos, sin contar la cadena de oro.

Satisfecho con habernos quitado todo cuanto teníamos, mandó ponernos en una casita muy parecida á una zahurda, donde casi nos ahogábamos. Antes de encerrarnos en aquella estrechura, nos dió un poco de trigo de la tierra, ó *maiz* cocido, que es el alimento de sus puercos. Muchos de los nuestros que habian sido heridos en el primer encuentro con los indios, y cuyas heridas estaban muy enconadas y dolorosas, pedian que sus cirujanos los curasen; pero el gobernador y casi todos ellos dijeron, que no tendríamos mas cirujano que el verdugo, quien nos curaria perfectamente de nuestros males. Y así oyéndonos insultar y llamar «perros ingleses» y «herejes luteranos» permanecimos tres dias en tan mi-

serable estado, sin saber qué sería de nosotros, y esperando por momentos que nos quitasen la vida.

CAPITULO IV.

Donde se refiere cómo nos trataron en Pánuco, y el continuo temor de muerte en que estuvimos; cómo fuimos llevados á Mexico ante el virrey, nuestra prision allí y en Tezcucó, buenos y malos tratamientos que recibimos en ese tiempo, y cómo al fin nos sentenciaron por pregon á servir de esclavos á varios caballeros españoles.

Al cuarto dia de nuestra llegada, continuábamos en la misma duda, aguardando la hora de la muerte, cuando vimos llegar muchos indios y españoles armados que venian á sacarnos de la casa, y entre ellos percibimos uno que traia gran cantidad de sogas nuevas, cuya vista nos causó grandísimo terror, calculando que no habia duda de que era llegada nuestra última hora: así es que invocando á Dios y pidiéndole piedad y perdon de nuestras culpas, nos preparamos todos para morir. Mas no se trataba de eso, según después se vió, porque habiéndonos sacado de la casa, nos ataron las manos atrás, y así atados de dos en dos nos mandaron marchar por medio del pueblo, y luego por el campo, de lugar en lugar, hácia la ciudad de México, que dista de Pánuco noventa leguas al S. O., llevando por conductores solo dos españoles, acompañados de un gran número de indios con arcs y flechas, que iban á ambos lados en dos hileras para que no nos escapásemos. Caminando en este orden, á los dos dias llegamos por la noche á un pueblo que los indios llaman Noheló y los españoles Santa María, en cuyo pueblo hay un convento de frailes dominicos que nos trataron muy bien y nos dieron comida caliente, esto es, caldo y carne, así como vestidos para cubrirnos, hechos de bayeta blanca. Comimos con ansia la carne, y de una fruta indígena llamada *nochole*, larga y pequeña, muy semejante en la figura á un pepi-

nito. Este hartazgo nos costó enfermedades de fiebres intermitentes. Uno de nuestros compañeros, llamado Tomás Baker, que en el primer encuentro habia sido herido de un flechazo en la garganta, murió aquí á consecuencia de la herida.

La mañana siguiente, á cosa de las diez, continuamos el viaje á México, atados de dos en dos y custodiados como ántes. Llegamos á un pueblo que está á cuarenta leguas de México, llamado Meztitlan, donde hay un convento de frailes agustinos: tiene el pueblo unos trescientos españoles, entre hombres, mujeres y niños. Los frailes nos enviaron comida ya guisada, y tanto ellos como los españoles, hombres y mujeres, nos trataron muy bien y nos dieron camisas y otras cosas que habíamos menester. Aquí nos vimos muy malos de calenturas, y con haber comido de otra fruta que los indios llaman en su lengua *guiacos*, nos pusimos tan estreñidos, que en diez ó doce dias no pudimos desahogarnos. A otro dia partimos con nuestros dos españoles y escolta de indios, como siempre: de los dos españoles, el uno era un viejo que todo el camino nos trató perfectamente y tenia cuidado de adelantarse para prevenirnos comida y lo demás necesario, como mejor podia. El otro era un joven que durante toda la jornada no nos dejó ni se apartó nunca de nosotros, y era un cruelísimo bribon: llevaba en la mano una jabalina, y á veces, cuando alguno de los nuestros, de puro débil, no podia andar tan aprisa como él queria, tomaba la jabalina á dos manos y se la descargaba en el cuello con tal violencia, que le derribaba en tierra, diciendo á voces: «Marchad, marchad, ingleses perros, luteranos, enemigos de Dios.»¹ Al dia

¹ Estas palabras se hallan en español en el original.

siguiente llegamos á un pueblo llamado Pachuca, y es de saber que hay dos lugares del mismo nombre: este pueblo y las minas de plata que están á seis leguas de él al N. O.

Compadecido de los enfermos y débiles, el buen viejo nuestro conductor nos permitió que reposásemos aquí dos dias completos, con gran enojo del jóven su compañero. Salimos al fin, y caminamos cuatro ó cinco dias por pueblos pequeños y estancias, que son las granjas ó quintas de los españoles; y siempre que lo necesitábamos, el buen viejo continuaba proveyendonos de suficiente comida, frutas y agua para nuestro sustento. En cinco dias llegamos á un pueblo á cinco leguas de México, llamado Quoghliclan (Cuantitlan), donde tambien descansamos un dia y dos noches: hay un hermoso convento de frailes franciscanos; pero no vimos á ninguno de ellos. Aquí nos dijeron los vecinos españoles, que ya no nos faltaban mas que quince millas inglesas para llegar á México; cuya noticia nos llenó de alegría, esperando que una vez llegados, ó nos aliviarian y desatarian, ó nos quitarian pronto la vida; pues aunque de algunos recibiamos buen tratamiento, bastaba con vernos llevar así atados de lugar en lugar, para que no lográsemos contento ni descanso, hasta que por la muerte ó por cualquier otro medio tuviese fin semejante cautiverio.

A otro dia, de mañana, caminamos para México hasta ponernos á dos leguas de la ciudad, en un lugar donde los españoles han edificado una magnífica iglesia dedicada á la Virgen. Tienen allí una imagen suya de plata sobredorada, tan grande como una muger de alta estatura, y delante de ella y en el resto de la iglesia hay tantas lámparas de plata como dias tiene el año, todas las cuales se encienden en las

fiestas solemnes. Siempre que los españoles pasan junto á esa iglesia, aunque sea á caballo, se apean, entran á la iglesia, se arrodillan ante la imagen, y ruegan á Nuestra Señora que los libre de todo mal; de manera que, vayan á pié ó á caballo, no pasarán de largo sin entrar á la iglesia y orar como queda dicho, porque creen que si no lo hicieran así, en nada tendrían ventura. A esta imagen llaman en español *Nuestra Señora de Guadalupe*. Hay aquí unos baños frios que brotan á borbollones como si hirviera el agua, la cual es algo salobre al gusto, pero muy buena para lavarse los que tienen heridas ó llagas, porque segun dicen ha sanado á muchos. Todos los años, el dia de la fiesta de Nuestra Señora, acostumbra la gente venir á ofrecer y rezar en la iglesia ante la imagen, y dicen que Nuestra Señora de Guadalupe hace muchos milagros. Al rededor de esta iglesia no hay poblacion de españoles, pero algunos indios viven en sus chozas campestres.¹

Vinieron á encontrarnos aquí muchos españoles de á caballo, así caballeros como mercaderes, que salian de México á vernos como quien viene á ver una maravilla. Nos fué mandado continuar nuestro viaje, y á cosa de las cuatro de la tarde del mismo dia, entramos en la ciudad de México, por la calle llamada de Santa Catarina, sin detenernos en ninguna parte, hasta llegar al palacio del virey D. Martín Enriquez, que está en medio de la ciudad, cerca de la plaza del mercado, llamada la plaza del Marques. No habiamos estado mucho tiempo en aquel lugar, cuando nos trajeron del mercado los españoles gran cantidad de car-

¹ Hé aquí un testimonio *expreso* del culto de Nuestra Señora de Guadalupe, mas antiguo que cuantos reunieron D. Juan B. Muñoz y sus impugnadores. Corre impreso desde 1600, y nadie ha hecho caso de él en disputa tan acalorada.

ne suficiente para alimentar un número de gente cinco veces mayor: algunos nos dieron sombreros, y otros dinero. Estuvimos allí dos horas, y luego nos llevaron por agua, en dos grandes canoas, á un hospital donde estaban alojados algunos de los nuestros que fueron cojidos ántes del combate de San Juan de Ulúa: debiamos haber ido al hospital de Nuestra Señora; pero ya habia allá tantos de los prendidos en el dicho combate, que no quedaba lugar para nosotros. Dentro de los catorce dias de nuestra llegada, murieron muchos de los de la compañía en que vine desde Pánuco. Poco despues nos sacaron de allí, y nos juntaron á todos en el hospital de Nuestra Señora, donde fuimos tratados humanamente y visitados con frecuencia por señoras y caballeros virtuosos de la ciudad, que nos traian diversas cosas para confortarnos, como acitrones, marmeladas y otros regalos por el estilo, y á menudo nos daban muchas cosas, todo con gran liberalidad. Permanecimos en dicho hospital por espacio de seis meses, hasta que estuvimos todos curados, y entónces mandó el virey que nos llevaran á la ciudad de Tezcuco, situada á ocho leguas al S. O. de México, en cuya ciudad hay unas casas de correccion y castigo para los malos, llamadas *obrajes* (como Bridewell aquí en Lóndres) donde hay indios vendidos por esclavos, unos por diez años y otros por doce. No fué pequeña pesadumbre para nosotros cuando supimos que habian de llevarnos allá para ser tratados como esclavos: habriamos preferido ser condenados á muerte; ¹ pero no quedaba otro remedio, sino que fuimos llevados á la prision de Tezcuco, donde no

¹ El autor, que preferia la muerte á la esclavitud del obraje, olvidaba sin duda que habia comenzado su viaje ayudando á saltar negros para reducirlos á peor esclavitud.

nos hicieron trabajar en nada, contentándose con terneros estrechamente guardados y casi muertos de hambre. Mas por misericordia de Dios nos encontramos allí con un Roberto Sweeting, hijo de inglés y española, que hablaba muy bien la lengua inglesa, y por cuyo medio fuimos muy socorridos de los indios con varios comestibles, como carnero, gallinas y pan. A no ser por este auxilio, de seguro perecemos; empero lo que por ese lado conseguíamos era siempre muy poco. Y continuando en semejante encierro por espacio de dos meses, resolvimos al fin quebrantar la cárcel, sucediera lo que sucediese, porque mejor queriamos sufrir la muerte, que permanecer mas tiempo en tan miserable estado. Habiéndonos, pues, evadido de la prision, no sabiamos qué camino tomar para ponernos en salvo: la noche estaba oscura y llovía á cántaros; no teniamos guia y andábamos á la ventura, de manera que al amanecer nos venimos á encontrar muy cerca de la ciudad de México, que está á veinticuatro millas inglesas de Tezcuco. Aclarado el dia, fuimos descubiertos por los españoles, perseguidos, presos, y llevados ante el virey y justicias mayores, quienes nos amenazaron con ahorcarnos por haber quebrantado la cárcel del rey. Al fin nos enviaron á un jardin del virey, y llegados allá encontramos á nuestros caballeros ingleses que habian sido entregados en rehenes cuando se hizo la traicion á nuestro general en San Juan de Ulúa, segun queda referido. Con ellos estaba tambien Roberto Barret, el maestro del «Jesus» y en aquel encierro permanecimos trabajando y haciendo lo que nos mandaban, por tiempo de cuatro meses, sin mas racion que dos carneros diarios para cerca de cien hombres que éramos; y de pan recibiamos cada uno por dia dos piezas del tamaño de nuestros panes

de medio penique. Pasados los cuatro meses, y habiendo sido trasladados los caballeros rehenes y el maestro del «Jesus» á una cárcel en el propio palacio del virey, mandaron pregonar que cualquier caballero español que quisiese llevar algun inglés para su servicio, y se obligara á guardarle y presentarle ante la justicia un mes des-

pues de requerido al efecto, viniera á escojer al jardin referido. Y apenas se hubo dado el pregon, acudieron muchísimos caballeros, y se tenia por mas dichoso el que mas presto conseguia llevarse á uno de nosotros.

(Continuará.)

FIERRO Y ORO.

El periódico oficial de Michoacan publica la siguiente carta de Coacoman:

«Julio 21 de 1869.—Sr. D. Antonio Espinosa.—Morelia.—Mi estimado amigo.—Adjunto á vd. un borrador de una invitacion que hizo el Sr. Guzman á varios de sus amigos, para que tomen parte en la empresa de fundiciones del acreditado fierro de este pueblo. El trabajo de la ferrería comenzó el dia 28 del mes pasado, mediante mi pequeña cooperacion para animar á los empresarios. Todos los trabajos van bien, y es muy probable que para dentro de 15 dias esté convertido en pieza de servicio en el Estado de Colima el primer fierro que se fundirá á fin de la entrante semana. El director de esta empresa es hombre de accion y de un buen carácter. Yo tengo la conviccion de que ya esta empresa va á caminar con viento en popa.

«Respecto á los placeres de oro, hay esperanza de que, abiertos que sean los inmensos bosques que los defienden, se poblarn fabulosamente. Se va á realizar lo que dije en mis anteriores: compañías de extranjeros se van á radicar en el trabajo.

«El oro que se extrae en dichos placeres tiene por precio en el mismo lugar á 20 pesos la onza, y en Colima á 24 pesos, pues su ley es de mas de 24 quilates.

«Los hijos de Tacámbaro han mandado un comisionado que les lleve informes del estado en que se hallan dichos placeres. Yo he pedido á la autoridad política influya para que el comisionado vuelva de Chacalapa bien informado. En otra diré á vd. el resultado de los datos que pide el ciudadano prefecto á sus amigos que se encuentran en el campo amarillo. Se cree que la extension de los placeres descubiertos hasta hoy comprende veinte leguas, con mas ó menos interrupciones de otros minerales.

«Cuando esté desocupado remitiré una revista mineralógica, cuyos apuntes obran en mi poder. Por ahora diré á vd. que Coacoman para agricultura y minerales tiene campos de incomparable estimacion. Se ha dado el caso de que quemando cal, al ser apagada ha dejado ver algunas cuentas gruesas de plata.»

Agosto de 1869.

ENSAYO DE UNA HISTORIA DE MICHOACAN.

POE MANUEL PAYNO,

SOCIO DE NUMERO DE LA SOCIEDAD DE GEOGRAFIA Y ESTADISTICA.

Hace algunos años que escribí varios artículos relativos á la historia de Michoacan, y de los cuales tomó lo que le pareció conducente el Sr. Carbajal y Espinosa al publicar la «Historia antigua de México.» La reunion de estos artículos forma una especie de *ensayo* ó de *intento* de un compendio histórico especial de la nacion tarasca, tan poco conocida todavía entre nosotros. Los materiales de que me he servido son en la mayor parte manuscritos del archivo general y crónicas antiguas. No he adoptado ninguna de las narraciones del abate Brasseur de Bourbourg, sin hallarla confirmada con el testimonio de otros autores. Mi amigo el anticuario D. Manuel Orozco y Berra me ha hecho algunas indicaciones y señalado algunos documentos que consultar, pero no he querido ya emprender otro trabajo nuevo sino solo corregir y añadir el que ya tenia hecho, contentándome con anunciar la importancia que tendrá para nuestra historia el que se escriba una obra extensa, completa y verídica relativa á la importante monarquía de Michoacan. El Sr. Orozco, el Sr. García Icazbalceta y muchos distinguidos miembros de la «Sociedad de Geografía,» tienen abundantes y preciosos datos y capacidad suficiente para emprender un trabajo muy notable, y no dudo que lo harán. Yo me contentaré con

el mérito de haber dado el ejemplo y de haber tenido la audacia de iniciar una obra bien delicada y difícil.

México, Agosto 20 de 1869.—M. Payno.

I.

Situacion, extension y fertilidad de Michoacan.—Pobladores primitivos.—Tradiciones muy antiguas.¹

Este reino era mas extenso que el de Texcoco, y quizá todavía mayor que el imperio mexicano, en la época de su mayor poderío: comprendia varios señoríos independientes, en ciertos puntos, pero subordinados en lo mas al monarca de Michoacan, ó tributarios de él. Su figura era muy irregular, y parece que sus límites se ensanchaban, ó se reducian á medida que los pueblos *tarascos* y *otomíes* variaban de residencia, poblaban las tierras, ó invadian á los vecinos: sus linderos, sin embargo, estaban, si no definidos científicamente, bien

¹ Le llamaban los michoacanos así, por el mucho pescado que produce la laguna de Pátzcuaro, á cuyas orillas estaba la capital de esta monarquía independiente. La palabra se compone de la voz *michin*, «pescado,» y la terminacion *can*, «lugar,» ó de las palabras *michua*, «dueño de pescados,» y *can*, «lugar donde hay dueños de pescados.» Esta es la explicacion que da el padre Ignacio Paredes, en su «Compendio del Arte de la lengua mexicana;» pero parece mas natural, siguiendo al padre Molina, decir *Michuamacan*, cuya traduccion literal es «pescadería.» De esta voz se hizo tal vez la de *Michoacan*.

claros y marcados; de manera que los otros pueblos no los traspasaban, sino con el consentimiento del soberano, ó con motivo de hacer alguna campaña.

El reino de Michoacan comenzaba casi en el centro del país de Anáhuac, desde las vertientes occidentales de la Sierra, y siguiendo el curso del rio *Zacatólan* hasta el mar del Sur: de allí seguía toda la costa hasta cerca de Mazatlan, donde colindaba con diversas tribus cazadoras, que vivían regularmente en las riberas de los arroyos y rios de los que hoy son Estados de Sonora y Sinaloa. Por el Norte y Nordeste se extendía en una forma irregular, hasta los desiertos habitados por los *teules chichimecas*, y continuando al Sudoeste, lindaba con los *chichimecas blancos*. Se puede decir que la mesa central estaba dividida en dos partes: la una, con las costas del Golfo, pertenece á las razas *tolteta*, *chichimeca* y *mexicana*, y la otra, con las costas del Sur, á las razas *tarasca* y *otomí*. La raza mexicana conquistaba y se internaba hácia el Sudeste, ocupando á Guatemala y Nicaragua, y la otra se ensanchaba hácia el Norte y Poniente, ocupando á Zacatecas, Durango, Jalisco y Sinaloa, países todos habitados por tribus guerreras, que tenían diferentes denominaciones, y que por lo común estaban en guerra con los reinos y señoríos, que formaban ya un núcleo de civilización.

En cuanto al terreno, aunque montuoso, tenía grandes valles fértiles y de un benigno clima y era no solo comparable, sino tal vez mejor que el de los valles de México, Texcoco, Ahuitzilápan y Atlixco. La descripción que hace el padre Beaumont, pintoresca, exacta, y hoy muy curiosa é interesante por lo raro de la obra, da una idea exacta de lo que era el reino, que dividido después de la conquista y de la independen-

cia, forma hoy la parte mas fértil y pintoresca de los Estados de Michoacan, Guanajuato, Jalisco, San Luis Potosí y Durango.

«El Olimpo celeberrimo en Tesalia; el Cáucaso y otros que mencionan las historias, paso en silencio, y deseo se conviertan las atenciones á la celebrada serranía de Michoacan, que es la que me toca describir en este capítulo. Tiene su situación esta sierra en el centro del reino y provincia de Michoacan, parte muy principal de esta Nueva-España; y entre los montes, emulando al Etna, conserva dos volcanes, en que suelen verse cerca de Colima, el fuego, y la nieve, sin estorbarse uno á otro su domicilio. En sus entrañas no ocultan estos montes la oficina de Vulcano, sino ricos minerales de oro, plata, cobre, bronce y exquisitas piedras.

«Sus campiñas se ven esmaltadas de flores y yerbas medicinales, y sus montes cubiertos de frondosos árboles, que impiden que el sol penetre con sus rayos aquel terreno: sus frutas, por abundantes y exquisitas, se hacen lugar en todas las historias. La tierra de Michoacan es, si no lo mejor de toda esta América Septentrional, tan buena, que ninguna la excede en las calidades de temple, fertilidad y abundancia de todo aquello que da crédito á las excelentes regiones del mundo. Es aún en el día el granero de la Nueva-España.....

«Toda está circundada de hermosos y cristalinos rios, y tiene varias lagunas, que en sus dilatados ámbitos parecen pequeños mares. Los peces de sus aguas son tantos y de calidad tan saludable, que por la multitud le dieron nombre á toda la provincia, no siendo otra cosa Michoacan, que tierra de mucho pescado, en lengua mexicana....

«El sitio, lugar y disposición de este clima es por causa de las lluvias tan apacible,

que en verano refrigera los ardores del sol, y tempera con su temple los rigores del invierno. Los cielos se muestran alegres sin aquellas continuas nieblas que hacen su aspecto melancólico: los aires son templados, y en la sierra, por lo ordinario, húmedos; y hay partes de tierra en donde no se conocen los yelos por todo el discurso del año.»

El cronista menciona y especifica los rios y lagos, y continúa: «Después de estos, tienen como fruto de las aguas los árboles su lugar: entre estos cuentan, no solo los útiles para fabricar y hacer obras de mano, sino los medicinales y de gustoso fruto: el cedro, el ébano, tapincarán, ahuehuete y otros varios, son adorno hermoso de esta sierra: el tamarindo, cañafístola, taray, palo dulce, guayacan y el palo de los polvos, abastecen las boticas de este y del otro reino: el *ate*, la chirimoya, el plátano, el chico zapote, mameyes, cocos, guayabas, árboles de cacao, con otra tan hermosa variedad de frutas nativas, cual no es fácil hallar juntas en algun otro terreno. Esto demuestra la tierra de lo superficial; pero en sus entrañas oculta *tzinapo negro*¹ y *con visos de espejo*, y tan grandes, que de una se puede formar ara para toda una mesa de un altar.»

Cualquiera que conozca el todo, ó aunque sea una parte de Michoacan, no considerará exagerada esta descripción. Tales eran los dominios de un monarca, cuyo reino no hizo ni ha hecho en las historias la mitad del ruido que el de México.

Tanto el padre Fray Gregorio García como el cronista Beaumont afirman que el reino de Michoacan tiene el mismo origen que el de México, y que una de las nueve

¹ Obsidiana. De este nombre viene el de *Zinapécuaro*. Seguramente en el curso del tiempo no se ha encontrado otra piedra de tal dimensión.

familias que salieron del país de Aztlán, fué la que quedó en las orillas de la laguna de *Pátzcuaro*.

Los mexicanos que, como hemos dicho en otra parte, venían sujetos en su larga peregrinación á la voluntad de los sacerdotes y de su ídolo, ó dios de la guerra, notando que las tierras cercanas á la laguna eran fértiles y hermosas, trataron de dejar vecindadas en ellas algunas familias, y consultaron con el oráculo este punto. «Consiento en ello, les respondió el oráculo; pero esto deberá hacerse con cierta estratagemas, para escojer á los que deben quedarse.»

El calor y la pureza de las aguas de la laguna excitaron en algunos el deseo de bañarse: desnudáronse, y se sumergieron llenos de contento: entretanto, los que quedaron sin bañarse, aconsejados por el ídolo, les hurtaron las ropas, y continuaron su peregrinación: esta fué la estratagemas; y los desnudos y alegres nadadores fueron los que fundaron el reino de Michoacan, quedando muy ofendidos de sus compañeros, que tan mala pasada les habían jugado. Esto, dice el cronista, dió motivo á las continuas guerras que en lo sucesivo hubo entre México y Michoacan.

O los *tarascos*¹ no se ejercitaban como los mexicanos en la pintura gráfica y simbólica, ó se perdieron tales pinturas, si las hubo, ó no hubo curiosidad bastante en los primeros tiempos para recojer las tradiciones y cantares; el caso es, que es difícil formar del reino de Michoacan una histo-

¹ Los españoles les dieron á los habitantes de este reino el nombre de *tarascos*, de la palabra *tarascuē*, que oyeron pronunciar, y que significa *yerno*; y así los continuaremos llamando, para distinguirlos de los otros pueblos. Otros autores explican la etimología de la palabra con una tradición un poco deshonestas, y que por esta causa y por no creerla probable la omitimos.

ria cronológica semejante á la de las monarquías del Valle de México, á pesar de que la mayor parte de los autores están de acuerdo en concederle una grande importancia y antigüedad.

No es posible tampoco hacer un exámen minucioso de todas las crónicas antiguas, pero las que he visto solo contienen noticias de poca importancia, que no dan luz ninguna sobre la cronología ó historia antigua de un pueblo tan célebre. El Sr. Moreno, que escribió en 1776 la vida del Sr. obispo D. Vasco de Quiroga, menciona entre los documentos que tuvo á la vista, unos *anales en lengua tarasca, de un autor indio anónimo*: estos anales quizá podrían contener datos nuevos y sumamente curiosos sobre el reino de Michoacan; pero ó se han perdido, ó están olvidados entre el polvo de alguna biblioteca. El Sr. Brasseur, en la obra que recientemente ha publicado en Paris, hace mencion de un manuscrito de la propiedad del coronel Peter Force, de Washington, titulado: *Relacion de las ceremonias y ritos, poblacion y gobernacion de los indios de la provincia de Michoacan, hecha al Exmo. Sr. D. Antonio de Mendoza, virey y gobernador de esta Nueva-España*. Como este manuscrito, aunque probablemente habrá sido extraido de los archivos de España ó de México, es desconocido entre nosotros, no será inoportuno el dar una idea de las singulares y poéticas tradiciones de esta parte de los pueblos indígenas de Anáhuac.

Sea lo que se fuere sobre las diversas opiniones acerca del origen de los pobladores, sabemos por un autor indígena (quizá el mismo de que hace mencion el Sr. Moreno), que Michoacan estaba enteramente ocupado y civilizado cuando comenzaron á inmigrar las tribus chichimecas, destinadas á establecer mas tarde su imperio en

estas hermosas provincias. Todo inclina á creer que eran de la misma raza que los aztecas, que en el siglo XIII vinieron al Anáhuac: sus gefes decian que eran hermanos de los *Quatatas*¹ que se establecieron en la provincia de Matlalzingo, al tiempo mismo que la hermana de *Huitzilopochtli* fundaba la ciudad de Malinalco. El conjunto de Michoacan estaba entonces dividido en un crecido número de Estados ó señoríos pequeños, cuyas poblaciones principales se llaman *Betamas* y *Excomachas*. El mas poderoso de sus gefes era el rey de las islas de Pátzcuaro, á quien se daba el título de *El-Hindetaré*, es decir, el señor: varios pueblos de la tierra firme reconocian su potestad, así como un cierto número de tribus chichimecas establecidas con anterioridad en el país.

A poca distancia de la ribera Norte se hallaba la ciudad de *Naranjan*, señorío independiente, gobernado entonces por *Ziranziran Camaro*. En los bosques vecinos á esta ciudad fué donde por primera vez aparecieron esas tribus nómades y guerreras, que mas tarde debian establecer de una manera durable su dominio en estos lugares: se llamaban *chichimecas vandóeos*, y habian salido, segun decian, de un país lejano llamado *Bayameo*, cuna de sus dioses y de su raza: cazadores intrépidos, así como otras tribus septentrionales que los habian precedido, entraron cazando las liebres y las serpientes en las fértiles llanuras que debian ser su patrimonio, conducidos por un gefe llamado *Iri-Ticatamé*, que traia consigo, como un derecho adherente á su persona, á *Curicaveri*, que era el dios de su tribu. Detuviéronse en las orillas del bosque llamado *Viriu-Cuáranpejo*, desde don-

¹ Sahagun dice que se llamaban *Quatatas*, porque se ceñian la cabeza con sus *hondas*.

de se divisaban los edificios de *Naranjan*, y su primer cuidado fué construir un altar rústico debajo de los árboles que daban sombra á sus cabañas, á la divinidad protectora de las familias: esto anunciaba su resolucion de fijarse definitivamente en estos lugares, con cuyo motivo las poblaciones vecinas se alarmaron con justa razon, porque la presencia de estos chichimecas, en medio de las tierras de su propiedad, era de un siniestro agüero. Con efecto, *Iri-Ticatamé* envió sus heraldos al señor de *Naranjan*, notificándole que enviase leña para quemar en el altar del dios *Curicaveri*: era una manera indirecta de darle á entender que en lo de adelante tendria que pagar un tributo á los chichimecas, aun cuando fuese bajo la forma de una ofrenda religiosa, ó de lo contrario, resolverse á una guerra. Los sacerdotes de *Naranjan*, que opinaban por este último extremo, habian ya quemado incienso en sus cazoletas, y se preparaban á lanzar maldiciones y conjuros contra los invasores de su país; pero el señor de la ciudad los aplacó, y les habló con un tono templado respecto á la fuerza de los chichimecas y al valor de su gefe, demostrándoles que no podian vencerlos mas que por la astucia, y que el tiempo les presentaria la ocasion. Entonces, ordenando que entrasen los guerreros de *Iri-Ticatamé*, se dirigió á sus súbditos, y les dijo: "Vos veis su poder: es necesario que le demos nuestra hermana, para que se ocupe en vestirlo y en prepararle sus alimentos. Id, pues, á ver á los dioses de la montaña; cortad madera para hacer arcos y flechas, y que nuestra hermana se ponga en camino, para ir á dormir con el dios *Curicaveri*."

Los vasallos de *Ziranziran* se apresuraron á obedecer las órdenes de su señor, y llevaron á los chichimecas provisiones de

toda especie, víveres frescos para toda la tribu, y vestidos para los gefes y para la madre de *Curicaveri*: presentaron asimismo sus ofrendas á los dioses, y condujeron á una parienta de *Ziranziran* á la cabaña de *Iri-Ticatamé*, destinándola para que fuese su esposa.

II.

Sicuiracha el cazador.—Derrota de los chichimecas.

De este matrimonio nació un hijo, que recibió el nombre de *Sicuiracha*: cuando estuvo ya capaz de separarse del cuidado maternal, el gefe, su padre, lo entregó á los sacerdotes de la montaña de *Oricuaparejo*, los que encargándose de su educacion, le enseñaron á velar en la noche delante de los altares; á cortar en el monte la leña destinada para los sacrificios; á manejar las armas, y cazar las aves y animales necesarios para el holocausto. Cuando ya fué mas grande, le encomendaron que fuese á la caza, con motivo de la fiesta que se celebraba cerca de Zacapo, en honor del dios *Vacancuaro*; pero los animales que persiguió se escaparon heridos de su mano, y fueron á morir á los campos de *Querécuaro* (*Jerécuaro*), y las mugeres que salian al campo á recojer las mazorcas de maiz que destinaban para la festividad, encontraron á los animales muertos.

Inmediatamente fueron á decirlo al cacique de *Naranjan*, y este lo consideró como un presagio funesto para *Sicuiracha* y para los chichimecas; y reuniendo á los sacerdotes y á los gefes de sus vasallos, formó con ellos un consejo. *Iri-Ticatamé*, instruido de sus siniestras intenciones; tomó la resolucion de mudar de residencia; comunicó el proyecto á su tribu, y se trasladó con su familia, y con su dios *Curicaveri* á un lugar llamado *Quereqotó*. Su muger le advirtió que teniendo igualmente á

su dios, llamado *Varosicuaré*, debía llevarlo consigo, como en efecto lo verificó, conduciéndolo á su nueva cabaña, envuelto cuidadosamente en un finísimo lienzo; pero la natural inconstancia de esta raza cazadora, que no habia podido reducirse á la vida civilizada, á pesar de su trato con los tarascos, los indujo á mudar de residencia, y caminaron hasta un lugar llamado *Zichajucuetó*, á tres leguas de la ciudad de Michoacan, donde construyeron unas cabañas y un altar para sus dioses.

Entretanto *Sicuiracha*, habiendo crecido, era ya un hombre formado y un intrépido cazador; pero los parientes de la madre no olvidaban que una de sus hijas habia sido obligada violentamente á casarse con el gefe de los chichimecas, y que el nacimiento de un hijo era una verdadera mancha para su honor. *Iri-Ticatamé* era ya viejo, y habia perdido no solo las fuerzas, sino tambien la energía y el valor, y los guerreros de su tribu mas ó ménos enervados con la quietud de una larga paz, no ofrecian ningun obstáculo á los ataques y maquinaciones de sus enemigos. *Oresta* era á la sazón príncipe ó gefe de *Cumachin* y sacerdote del dios *Tiresupemé*, de quien todos temian el poder: á este cacique se dirigieron los señores de *Naranjan*, enviándole un rico presente de plumajes y de oro, suplicándole les prestase el apoyo de sus armas y la proteccion de su dios contra los bárbaros chichimecas. *Oresta*, que por su parte tenia motivos para temer las irrupciones de los chichimecas, se prestó fácilmente á esta alianza, y envió sus soldados á los habitantes de *Naranjan*, para ayudarlos en la guerra. Los aliados no tardaron en organizarse y marchar al lugar donde residia el gefe de los chichimecas vanáceos; pero habian mantenido el secreto, con el fin de sorprenderlo, ántes que pudiese levan-

tar á los guerreros de su tribu. Costeando las orillas del lago, encontraron á la esposa de *Iri-Ticatamé*, quien conociendo el peligro que corria su marido, quiso escapar para avisarle lo que ocurría; pero los guerreros la detuvieron.

—¿No somos tus hermanos? le dijeron; ¿no somos los señores de estas montañas, de donde hemós descendido, para vengar la afrenta hecha á tu honor y la muerte de nuestros hermanos, asesinados por estos extranjeros? ¿Por qué huyes? ¿por qué no te quedas con nosotros?

Ella rechazó valerosamente todas las ofertas que le hicieron; procuró escaparse de sus perseguidores y correr al lado de su esposo; pero no le alcanzó el tiempo, y los aliados llegaron ántes que ella, y atacaron furiosamente el pueblo de los chichimecas. *Iri-Ticatamé*, rodeado de enemigos, se defendió en su propia casa, y lo efectuó, á pesar de su edad, como un valiente; pero al fin la superioridad del número de los contrarios triunfó de su valor y de los heroicos esfuerzos de los pocos que acudieron á su auxilio, y acabó cubierto de heridas sobre un monton de cadáveres. La muger llegó á tiempo para recoger su último suspiro: fiel á su deber, rechazó cuantas ofertas se le hicieron, y permaneció al lado del cadáver de su marido, en tanto que los enemigos se retiraron, despues de haber incendiado la ciudad, y robádose al dios *Curicaveri*.

Mientras que la casa del anciano era presa del fuego y estaba anegada en sangre, *Sicuiracha* cazaba tranquilamente en los bosques á pocas leguas de su pueblo. A la primera alarma no faltó quien fuese á avisarle; pero llegó solo á ser testigo del dolor de su madre, que derramaba lágrimas sobre el cadáver del viejo gefe de los chichimecas.

«Esta es la obra de destruccion de tus tios y de tu abuelo,» le dijo la madre luego que vió al jóven que trataba ansiosamente de informarse de lo sucedido; «ellos han hecho todo esto, y se han llevado á nuestro dios *Curicaveri*.»

Estas pocas pero sentidas palabras, y la vista del cadáver ensangrentado de su padre, que alumbraba la luz del incendio de las cabañas, inspiraron una venganza profunda á *Sicuiracha*, y lo trasformaron en un héroe: inmediatamente reunió los pocos chichimecas que pudieron escapar de la matanza, y ardiendo su corazon en ira, se puso en persecucion de los enemigos.

Ya el dios á quien habian robado, se habia encargado de castigarlos: una peste de disenterias acompañadas de enfermedades vergonzosas, se habia declarado entre los tarascos, y el vicio de la bebida que les habia enseñado, los tenia reducidos á la nulidad. *Sicuiracha* no tardó en alcanzarlos, y los encontró en un completo estado de embriaguez, tendidos en el camino; y al dios en su arca, abandonado al pié de una encina. Recogió con entusiasmo á su divinidad protectora, y en el primer momento de su furor cayó sobre los enemigos, de los cuales una gran parte pasó del sueño de la embriaguez al sueño de la muerte: á los que quedaron vivos los hizo prisioneros y los condujo á *Bayameo*, donde tenia su residencia. Así fué como los guerreros de *Naranjan* y de *Comanchen* fueron esclavos de *Iri-Ticatamé*: los nobles lograron su libertad á costa de grandes sacrificios, y *Sicuiracha* aprovechó esta oportunidad, para conquistar su sumision y obediencia, y hacerse proclamar con todos los requisitos y ceremonias rey, cuyo título no habia tenido hasta entónces ninguno de los gefes chichimecas.

Sicuiracha pensó desde luego en erigir

altares á sus dioses, especialmente á *Curicaveri*, á cuya proteccion creia deber sus triunfos y su grandeza. Despues construyó un templo magnífico, y puso en él sacerdotes, dándoles habitaciones al derredor, á fin de que noche y dia pudiesen tener cuidado del culto y de las ceremonias: tal fué el origen de la ciudad de *Vayameo* ó *Bayameo*, que fué la capital de los reyes chichimecas de Michoacan. En el curso del tiempo hizo algunas expediciones contra los caciques cercanos á su capital, y añadió á sus dominios muchos pueblos que eran separados ó independientes, lo que le dió una reconocida superioridad sobre los señores y reyes entre quienes el país estaba repartido en esa época. *Sicuiracha* murió en *Bayameo*, despues de un largo y glorioso reinado; fué sepultado con gran pompa en el templo que habia edificado: dejó dos hijos, *Pavacumé* y *Vapeané*, que unidos gobernaron sus Estados.

III.

Tarigaran rey de Tzintzuntzan.—Las islas del Lago.—Alianza de los gefes chichimecas con el rey de las islas.

Por este mismo tiempo *Tarigaran* reinaba unido á sus dos hermanos *Pacimvamé* y *Sucuravé*, en las fértiles y ricas poblaciones situadas en la ribera meridional del lago: la capital, ó ciudad principal, era *Tzintzuntzan*, la mas hermosa y la mas poblada de toda la region de Michoacan. Allí es donde se elevaba, en una colina que domina el lago y las islas, el gran templo de la diosa *Xaratanga*, que era la divinidad mas temida de todo el país, y á la que se tribuaba en esa época mayor adoracion: para su culto se habia establecido un colegio con numerosos sacerdotes, que tenian el título de *vatarecha*; todos los dias, á una hora fija, habia sacrificios, y la leña debia cortar-

se precisamente en los bosques *Atamataho* (Santa Fé de la Laguna) cerca de las fronteras de *Bayameo*. Los sacerdotes no dejaban de aprovechar la ocasión de ofrecer algunas veces sacrificios en el templo de *Curicaveri*, cuyo nombre comenzaba á ser respetado en los pueblos vecinos. Por su parte, los chichimecas, para corresponder á este honor, se apresuraban á cortar la leña, y á ofrecerla al santuario de *Xaratanga*.

Un día en que los sacerdotes de la diosa se preparaban para celebrar la fiesta, *Tarigaran* concurrió con un acompañamiento numeroso: tejieron los *tarascos* muchas guirnaldas; coronaron con ellas á todas las divinidades, y en seguida les ofrecieron maíz, frijol y otra multitud de frutas; pero habiendo bebido mucho los tres principales gefes, la diosa, irritada, permitió que se embriegasen, para castigarlos de su irreverencia. En este estado, ya vacilantes y próximos á caer en tierra, buscaron los medios para destruir los efectos de la bebida, y encargaron á sus mugeres que les trajesen pescados, persuadidos de que comiéndolos, podrían disipar los vapores del licor; pero la diosa había ocultado el pescado, y las mugeres, habiendo hecho diligencias vanas para cojerlo, se contentaron con una gran serpiente que encontraron, y que llevaron á los sacerdotes, los que la pusieron á cocer á la caída del sol, y la dieron á comer á los príncipes, sazónándola con tortas de maíz. A las doce de la noche, así *Tarigaran*, como sus hermanos y los sacerdotes, notaron con horror que se convertían en serpientes; y muy pronto se realizó completamente la metamorfosis: en medio de su aflicción les ocurrió arrojar al lago, y nadaron hasta *Bayameo*: salieron en este lugar exhalando gritos, y entraron á la montaña de *Tiriacuri*, en cuya

falda estaba construida la ciudad: allí desaparecieron; y desde entonces se llamó este lugar *Quahueyueha-Zecuaró*.

Los chichimecas de la tribu *vacusecha*, testigos de este prodigio, lo interpretaron como un agüero favorable. Habiendo quedado abandonado el señorío de *Tzintzuntzan*, aprovecharon la oportunidad, é invadieron la frontera: uno de los gefes, llamado *Torapecha Chanhori*, conduciendo á su dios *Odecavecara*, se dirigió á tomar posesión de *Curéncuaró*; y otro, llamado *Ipinchuani*, con su dios *Tiripiné*, se estableció en *Pechétaro*.

Todo el país se trastornó completamente, y cada cacique se preparó á la guerra: los tarascos, al observar los sospechosos movimientos de los chichimecas, se llenaron de terror y les pareció que volvía á comenzar la era de las invasiones, que otro tiempo habían ensangrentado su patria. *Vapeani* y *Pavacumé*, que después de la muerte de su padre habían permanecido tranquilos en *Paceo*, tomaron las armas para apoderarse de las hermosas regiones cercanas, y cargando en sus espaldas la arca venerada de *Curicaveri*, señalaban la cima del cerro de *Capacureo*, que dominaba el lago, diciendo que su dios les había ordenado que allí edificasen su altar. Los guerreros de su tribu acogieron con entusiasmo estas palabras, y marcharon adelante, sometiendo todas las poblaciones, de grado ó por fuerza, al dominio de los hijos de *Sicuiracha*, no tardando en subyugar á los habitantes de *Patamahua-Nacaracho*. En este lugar fué donde los dioses hermanos de *Curicaveri* se separaron, y tomando cada uno de los gefes chichimecas el suyo, se dirigió á establecer su residencia en el lugar que le proporcionase la victoria.

Cuyupuré, gefe de los sacerdotes, que

había quedado en el servicio de la diosa *Xaratanga*, en lugar de los que fueron convertidos en serpientes, se llenó de temor al observar que su territorio sagrado era invadido por los chichimecas; pero estos se apresuraron á tranquilizarlo, y movido por sus instancias, trasportó á su divinidad cerca del lugar misterioso donde las serpientes habían desaparecido. Encontrando mas adelante condiciones ventajosas para el culto, se trasladó á *Sipico*, en las orillas del lago; construyó un templo, unos baños y un juego de pelota, y permaneció muchos años hasta que concluyó, por seguir á los chichimecas á la montaña de *Haracotin*, donde *Vapeani* había establecido su residencia.

Sin embargo, la guerra continuaba con mas ó menos actividad, y el hijo de *Sicuiracha* llevaba sus tropas ya á un territorio, ya á otro, sometiendo á su autoridad á los diversos pueblos de las riberas del lago, que ántes reconocían por gefe, ya á *Tarigaran*, ya á los sacerdotes de *Xaratanga*; pero ninguna de las islas situadas sobre la hermosa sabana de agua, había hasta entonces admitido á los chichimecas, y ninguno de los gefes había tenido el placer de sombreadse bajo la copa de sus verdes árboles. Un día *Vapeani* subió á la cima de la montaña de *Atupen*, y desde allí abrazó con una mirada el pintoresco archipiélago que con tanta gracia se engastaba en el bello contorno de las montañas: en una de las islas se elevaba una pirámide, cuya altura y formas se podían observar con la vista natural. Observando á un pescador que acababa de echar sus redes á poca distancia, lo llamó; pero el pescador, asustado, se disponía á alejarse, virando su canoa á la orilla opuesta, y lo hubiera hecho á no haberse intimidado con las amenazas de los chichimecas, que res-

tiraban sus arcos y se disponían á herirlo con las flechas: amarró, pues, su barca y se presentó al gefe, quien le preguntó sobre algunos pormenores que deseaba saber.

La isla en que estaba edificado el templo, según dijo el pescador, se llamaba *Xarécuaró*, y la otra cercana *Pacandan*; y el rey que dominaba estos lugares era *Curicaten*, al que se le daba el título de *El-Henditaré*: añadió que había establecidos algunos chichimecas en las islas, pero que hablaban diferente idioma que los *vandáceos*. *Vapeani* le replicó:

—Creíamos que éramos los únicos de nuestra raza; mas sin embargo, somos de una misma familia.

—¿Y cómo te llamas? Preguntaron los guerreros al pescador.

—Mi nombre es *Curipajan*.

—¿Tienes hijas?

—No, ninguna, contestó el pescador.

—¡Mientes! exclamaron los chichimecas.

—No, no miento, señores; yo no tengo hijos, soy viejo, y me es imposible tenerlos, replicó asustado.

—Sabemos, sin embargo, continuaron los chichimecas, que tú tienes hijas, y te lo preguntamos, no para hacerles daño, sino para tener mugeres nacidas en estas islas: nuestro dios *Curicaveri* nos ha prometido estas tierras y estos lagos, y todo esto deberá ser nuestro patrimonio.

—Es verdad, respondió el pescador; tengo una hija, pero es todavía niña, y fea, y no merece que mi señor ponga los ojos en ella.

—No importa, dijeron los chichimecas: ve á buscarla, no cuentes á nadie lo que ha pasado, y vuelve mañana con ella.

El pescador por aquel momento se retiró; pero al día siguiente volvió al lugar de la cita acompañado de su hija. *Vapeani*

no estaba en el campo; pero volviendo á poco rato, encontró á la muchacha de todo su gusto, y se la llevó en su compañía, diciendo al pescador, que si alguno le preguntaba sobre esto, respondiese que los chichimecas le habian robado á su hija y reducido á la condicion de esclava.

Vapeani estableció su residencia en *Tarini Chándiro*, pueblecillo situado al Oeste de *Tzintzuntzan*; pero en lugar de tomar para sí á la hija del pescador, la destinó á su hermano *Pavacumé*, quien se casó con ella. Al enlazarse con una muger de esos países, cualquiera que fuese su rango, este gefe creia tener un nuevo derecho á los territorios que *Curicaveri* habia prometido á los *chichimecas vanáecos*. Al cabo de un año la hija del pescador dió á luz un niño, que recibió el nombre de *Tariacurí*, y fué el segundo rey de la raza chichimeca y el verdadero fundador de la monarquía de Michoacan.

A consecuencia de todos estos sucesos, el rey de las islas supo el casamiento de la muchacha con el gefe chichimeca, y desde luego entró en la mas grande desconfianza: llamó al pescador y le preguntó lleno de cólera:

—¿Por qué has casado á tu hija con *Pavacumé*?

—Señor, contestó el pescador, yo no la entregué, sino que me la robaron.

Entónces el señor de las islas convocó á los diversos gefes vecinos, y reunió un consejo á fin de discutir los medios eficaces para contener las usurpaciones de los chichimecas: todos fueron de opinion, que lo que podian hacer mejor era atraer á los dos gefes chichimecas, y ofrecerles riquezas y comodidades, y decidirlos á que se radicasen entre ellos.

—Queremos dar tambien nuestras hijas á los chichimecas, dijeron los guerreros;

que *Pavacumé* y *Vapeani* vengan á vivir entre nosotros, y al uno lo nombraremos primer sacrificador, y el otro será el gran sacerdote del dios *Guangari*. Una vez tomada tal resolucion, les enviaron embajadores, que con las palabras mas lisonjeras, y ofreciéndoles valiosos regalos, los decidieron á aceptar las proposiciones del rey de *Xarácuaru*, y á embarcarse desde luego con ellos.

Al llegar á las riberas de la isla, encontraron reunidos á todos los señores del país, que les hicieron la mas franca recepcion: la poblacion entera estaba llena de alegría, y fueron conducidos al palacio, en medio de los aplausos universales. Antes de presentarlos al rey, se les llevó al baño, donde unas doncellas estaban ya dispuestas para lavarles el cuerpo: un *barbero* [así dice el manuscrito], les cortó los cabellos, que tenian bastante crecidos; se los peinó y trenzó en seguida, y cubiertos de alhajas y con ricos y nuevos vestidos, se les condujo delante del soberano, el cual los obsequió con un banquete espléndido, invistiendo en seguida á *Pavacumé*, con la dignidad de sacrificador, y á su hermano, con la de sacerdote del dios.

Todo el mundo parecia satisfecho de este estado de cosas; pero no se habia contado con los chichimecas que se quedaron en las costas: estos guerreros, que en vano esperaban el regreso de sus príncipes, se embarcaron á su vez para las islas; se dirigieron inmediatamente al rey, quejándose amargamente de que les hubiese arrebatado á los príncipes que su dios les habia señalado para su defensa y gobierno; y le notificaron que le harian la guerra, si no se apresuraba á devolvérselos. *Curicaten*, justamente asustado de tales amenazas, les prometió lo que deseaban; y *Pavacumé* y *Vapeani* se vieron obligados, aunque con

sentimiento, á regresar con los guerreros á su antigua habitacion.

Sin embargo, la residencia que hicieron entre los tarascos, les habia inspirado ideas nuevas; y comprendiendo las ventajas y dulzura de la vida civilizada, habian tomado la resolucion de inclinar á ella á los chichimecas. Esta empresa no carecia de dificultades, pues que á pesar del largo período que habia trascurrido desde su establecimiento en Michoacan, no habian renunciado á sus costumbres bárbaras, ni perdian su amor á la vida nómada; causa por la cual aun los mismos gefes variaban frecuentemente de residencia, conduciendo de un lado á otro la arca de *Curicaveri*. Sacerdotes del dios, al mismo tiempo que príncipes de su tribu, reconocian que no habia mas medio de fijar á sus guerreros, y de dominar su carácter voluble, que hacer hablar al dios, de la misma manera que habian visto que hablaba á los señores de las islas.

Pasó mucho tiempo despues de su regreso, sin que en nada cambiasen sus antiguas costumbres, hasta que un dia anunciaron que el dios de los infiernos se les habia aparecido en sueños, y les habia ordenado que edificasen templos en honor de todos los dioses chichimecas. Cada familia, cada tribu, estaba interesada en este oráculo, porque cada una de ellas tenia su divinidad favorita; así es que escucharon con veneracion tal mandamiento, é inmediatamente se dedicaron á buscar los sitios convenientes, para dar cumplimiento á la voluntad del cielo. Cerca de *Tarimá-Chándiro*, se elevaba una colina aislada, cubierta de un verde y espeso bosque, donde apenas penetraban los rayos del sol: á este lugar guiaron los gefes al pueblo chichimeca; y apenas llegaron cuando descubrieron en la cima del monte una fuente maravillosa, cuyas aguas claras

corrian en abundancia bajo el rico follaje del bosque. A este aspecto encantador, que parecia prevenir sus deseos, todos exclamaron: Hé aquí el lugar anunciado por los dioses, *Zacapu*, *Homocutin* y *Pátzeuaro*. *Petezehua* se llamó despues á este lugar, que el cielo parecia haberles destinado para que edificasen templos á sus dioses. A una poca mas de altura descubrieron piedras de superior calidad: los chichimecas, llenos de admiracion, repitieron: «Sí, seguramente aquí es el lugar escogido para los dioses: hé aquí la piedra del dios *Siritacherengué*; la de *Vauzecha*, su hermano mayor; la de *Tengarata*; la de *Miecuaugeva*. Aquí es *Pátzeuaro*».

IV.

Fundacion de Pátzeuaro.—Guerras entre los tarascos y chichimecas.—*Tariacurí* domina todo el terreno de Michoacan.—Lo divide en tres imperios despues de su muerte.

Esparcióse en poco tiempo la noticia del prodigio en todos los lugares comarcanos, y de todos ellos acudieron gentes á ayudar á los príncipes, para preparar el ara sagrada, que debia destinarse al santuario de los dioses: todos se pusieron á trabajar con tal afan, que en poco tiempo el terreno quedó desmontado, las raices de las plantas y árboles quemadas, y todo limpio y preparado para que no se presentase ningun inconveniente para edificar el templo de *Curicaveri*. En breve se levantaron los edificios, con una suntuosidad tal, que llenó de admiracion á los habitantes de todos los pueblos vecinos. De este lugar decia con respeto el último soberano de Michoacan, que era la verdadera puerta del cielo; que solamente allí, en que habia tres templos y tres palacios para los sacerdotes, era donde se podian dignamente ofrecer los holocaustos.

Los costados de la colina se cubrian rá-

pidamente con las habitaciones que cada uno de los gefes chichimecas queria tener, abrigada, por decirlo así, con la sombra y proteccion del dios: así se formó la ciudad de Pátzcuaro, que fué mucho tiempo la capital, y hasta hoy una de las principales ciudades de Michoacan. Los progresos de los chichimecas en la carrera de la civilizacion marchaban á la par con el aumento de la ciudad, tanto, que los vecinos llegaron á alarmarse seriamente. El reino de *Curincuaró*, que comprendia una parte del lago, era entónces una de las mas poderosas regiones: de allí partió la primera señal de hostilidad contra los hijos de *Sicuiracha*: un embajador se les presentó solemnemente, notificándoles que se preparasen á tomar las armas, ó que pagasen tributo al rey de *Curincuaró*.

—Vuestro hermano, dijo saludando á los príncipes vanáceos, nos ha dicho, que tiene necesidad de leña, y que es menester que vosotros la enviéis, para alimentar el fuego de los altares.

Esta fórmula realmente era la de un desafío, y los chichimecas mismos la habian empleado muchas veces en sus cuestiones con los tarascos. *Pavacumé* y *Vapeaní*, habiendo despedido á los embajadores, se prepararon para la guerra. A pesar de sus muchos años, los dos príncipes eran valientes y decididos, y enviaron inmediatamente heraldos á todas las tribus para proclamar la guerra; y las siniestras trompetas de *Curicaveri* hicieron resonar el eco de las montañas.

Los soldados se pintaron el cuerpo con colores muy vivos, y los gefes, armándose de sus pesadas masas, y adornando sus cabezas con flotantes y vistosos penachos, se pusieron en marcha con direccion á *Atácuaro* (*Atécuaro*), donde pensaban que se hallarian reunidos los enemigos. En efec-

to, cerca de esta ciudad se encontraron las dos fuerzas y combatieron con valor algunas horas; pero la fortuna fué adversa para los chichimecas: los príncipes se retiraron heridos á Pátzcuaro, y la victoria quedó indecisa, no resultando de pronto ninguna otra cosa, porque era precisamente la época en que celebraban la fiesta de la diosa de *Curincuaró*. Toda enemistad cesaba en estos dias de regocijo; y sin distincion de partidos, los pueblos acudian de un lugar á otro para tomar parte en los sacrificios.

Los señores de *Curincuaró* ignoraban si los príncipes de Pátzcuaro se habrian ó no restablecido de sus heridas, y tenian curiosidad de saber si, como todos, se presentarian á la fiesta. Para lograr su intento, se valieron de una vieja, que se dió maña para acercarse á *Pavacumé*, y hablarle, así á él como á su hermano, de la pompa y grandeza con que se celebraban los sacrificios en *Curincuaró*, y de la alegría que tendrían todos de verlos en esta solemnidad. Estaban casi decididos á asistir, cuando sabiendo lo que pasaba, los sacerdotes *Chupitani*, *Mizivan* y *Tanyua* los amonestaron á que no concurriesen, asegurándoles que se trataba en *Curincuaró* alguna perfidia. Los dos hermanos renunciaron á su idea; pero á poco, los habitantes de *Curincuaró* les instaron de nuevo, y los decidieron á asistir, como en efecto lo verificaron, poniéndose en marcha el dia siguiente. En el camino cayeron en una emboscada que se habia preparado de antemano: *Vapeaní* fué asesinado, y su hermano escapó con trabajo, y corrió á refugiarse á su pueblo; pero como estaba indefenso, pues la mayor parte de los guerreros se hallaban en la fiesta, fué perseguido en su misma capital, y corrió la suerte que su hermano.

Habiendo sabido los sacerdotes esta ca-

tástrofe, se dirigieron á los isleños, á quienes encontraron reunidos al derredor de sus víctimas, contemplándolas con una bárbara y feroz satisfaccion. A fuerza de ruegos y de regalos, consiguieron rescatar los cadáveres de sus soberanos, los que transportaron sobre la cumbre de *Petezecua*, levantando una pira con grande magnificencia. Habiendo lavado los cuerpos de los príncipes, los adornaron con sus mas ricas joyas y vestidos, colocándolos en seguida en la pira, con muchos perfumes, y con todos los objetos preciosos que les habian servido durante su vida. Uno de los sacerdotes encendió la leña, miéntras los otros, al son de los instrumentos, bailaban una danza fúnebre al derredor de la hoguera, que los consumió en pocos momentos. De las cenizas hicieron dos masas, que vistieron de nuevo con preciosas ropas, y colocándoles unas máscaras de oro que imitaban las facciones del difunto, los enterraron en una profunda caverna, que cavaron al pié de la escalera del templo de *Curicaveri*.

A consecuencia de tan funestos sucesos, *Cuvatamé*, hijo de *Vapeaní*, tomó el mando de los chichimecas de Pátzcuaro: tenia dos hermanos; *Xetaco* y *Aramen*; *Pavacumé*, por su parte, tenia, como arriba se ha dicho, un hijo llamado *Tariacurí*. Este príncipe era mucho mas jóven que sus primos, y los sacerdotes lo habian enviado á la isla de *Xardcuaro*, disponiendo que otros sacerdotes de su confianza le diesen la educacion propia de un príncipe tarasco, que al mismo tiempo conservaba la energía y vigor de la raza chichimeca. A su regreso á Pátzcuaro, *Tariacurí* se ocupaba en el piadoso ejercicio de cortar leña, y conducirla á los templos de *Ziripimeo* y *Acuaracohuao*, deber que sus primos hacian con descuido y repugnancia. Al mismo tiempo que el príncipe se dedicaba al servicio

de los altares, le enseñaban el arte de la guerra, el manejo de las armas, y la destreza en la caza, adiestrándolo para que á su tiempo hiciese la guerra al enemigo.

En efecto, tan luego como llegó á la mayor edad, fué investido por los sacerdotes con el mando de todas las tribus chichimecas. Teniendo siempre en la memoria el trágico suceso de su padre, asesinado por los isleños, comenzó por vengar tan cruel agravio, haciendo sus campañas en los pueblos vecinos de Pátzcuaro; pero superior en genio á sus antecesores, no limitó sus hazañas al castigo y conquista de los pueblos vecinos, sino que llevó sus armas á lejanas regiones, obteniendo en todas partes la victoria. Todos los príncipes armados formaron una coalicion contra él, y reuniendo sus ejércitos, marcharon sobre Pátzcuaro; pero él los sorprendió ántes de que estuviesen bien organizados; los derrotó completamente; conquistó el reino de *Zirumbo*, y concluyó por bloquear á los señores de las islas y reducirlos á la última extremidad. Sus primos, entretanto, llenos de envidia, tramaron una conspiracion, que tenia por objeto atraerlo á una emboscada y asesinarlo; pero mas afortunado que su padre, salió triunfante de esta perfidia, y conquistó definitivamente las islas del lago, siendo todo el extenso reino de Michoacan recompensa de su valor, de su actividad y de sus espléndidas victorias.

Antes de morir, *Tariacurí* dividió en tres reinos el imperio que habia conquistado; y á pesar de la traicion de sus primos, que tomaron parte en todas las conspiraciones de sus enemigos, les dió participio en la division territorial: á *Huicipan*, el hijo primogénito de su primo, le asignó *Coyúcan*, donde se hallaba la piedra del dios *Curicaveri*, y cuya ciudad era tal vez la de mas importancia en Michoacan. A *Hicuca-*

xé, hijo segundo, le designó la ciudad de Pátzcuaro y sus dependencias; y á su hijo *Tangaxoan* le señaló á *Tzintzuntzan*, con todo el territorio que comprendia las islas del lago. De esta suerte, todas las provincias tarascas fueron reducidas al dominio de los *chichimecas vandeeos*, que acabaron de mezclarse y confundirse con las poblaciones indígenas de todos esos países.

Sin embargo, la division hecha por *Tariacurí* no tuvo larga duracion: *Hicucaxé*, rey de Pátzcuaro, habiendo tenido un gran número de hijos, se vió obligado á condenarlos á muerte, á causa de sus desórdenes y escándalos, y de la opresion en que tenian al pueblo. Otro hijo que tuvo despues, y que tenia su mismo nombre, fué matado por un rayo: las creencias supersticiosas de aquella época calificaron esta muerte funesta como un señalado beneficio del cielo, y el jóven *Hicucaxé* fué en lo adelante adorado como una diuinidad. Su cuerpo fué embalsamado con el mas gran-

de templo, que habia edificado en la isla de *Apupato*.

El reino de *Coyúcan* permaneció bajo el dominio de *Hicipan*; pero habiendo á su muerte, abandonado sus sucesores la autoridad real, se reunió de nuevo todo el reino de Michoacan bajo el dominio de *Zizic-Pandacuaré*, hijo y sucesor de *Tangaxoan*. Este príncipe estableció de una manera permanente la capital en *Tzintzuntzan*, embelleciéndola con monumentos suntuosos, tales como un nuevo templo, donde colocó al dios *Curicaveri*. Aumentó y embelleció tambien los templos de *Apupato*, donde habian sido sepultados algunos de sus predecesores, colocando en los subterráneos construidos con tal intento, todos los tesoros reales: por último, este príncipe, honrado y sabio, se dedicó á la administracion, estableciendo en sus vastos Estados la regularidad, la etiqueta y el orden que encontraron los españoles á su llegada á este Nuevo-Mundo.

(Continuad.)

BOLETIN DE GEOGRAFIA Y ESTADISTICA.

DEDICADO A LA MEMORIA

DEL ILUSTRE

ALEJANDRO DE HUMBOLDT,

EN EL ANIVERSARIO

DEL CENTESIMO AÑO DE SU NACIMIENTO.

POR LA

SOCIEDAD DE GEOGRAFIA

DE

MÉXICO.

BOLETIN DE LA SOCIEDAD MEXICANA

TABLAS GEOGRAFICO-POLITICAS DEL REINO DE LA NUEVA-ESPAÑA,

[EN EL AÑO DE 1803],

QUE MANIFIESTAN

SU SUPERFICIE, POBLACION, AGRICULTURA, FABRICAS,
COMERCIO, MINAS, RENTAS Y FUERZA MILITAR.

POR EL BARON DE HUMBOLDT.

PRESENTADAS AL SEÑOR VIREY DEL MISMO REINO
EN ENERO DE 1804.

Superficie y poblacion.

La Nueva España, con las provincias internas, tiene 5.764,700 individuos en 81,144 leguas cuadradas de superficie, lo que corresponde á 71 $\frac{3}{4}$ de habitantes por legua cuadrada.

Siendo este reino cinco veces mayor que la península de España (la cual tiene..... 15,700 leguas cuadradas con 10.062,000 habitantes (que son 641 por legua), se extiende desde 16° hasta 38°, teniendo en su mayor largura del S. S. O. al N. N. O , 490 leguas náuticas de 20 al grado, y en su mayor anchura del E. al O. en 30° de latitud desde el rio Colorado en Tejas, hasta la isla del Tiburon, 292 leguas. Su menor anchura en el istmo de Tehuantepec (donde los rios Goatzacoalcos y Chimalapa convidan á dar comunicacion á los dos mares por medio de un canal de 5 á 6 leguas), es de 36 leguas.

La distancia de Veracruz á Acapulco es de 87 leguas, la de México á Veracruz de 59, y la de México á Acapulco de 54.

Mas de la mitad de toda la dicha superficie, esto es, cerca de 42,000 leguas cuadradas, está dentro de la zona tórrida, y de esta las tres quintas partes gozan de un clima mas frio que templado, efecto de la gran-

de elevacion del terreno, que de México á Durango es desde 900 hasta 1,300 toesas sobre el nivel del mar, altura doble que la del Vesubio, y produce todas las plantas de Europa.

La expresada superficie ha sido calculada por D. Juan José Oteyza y por mí, sirviéndonos para esto del mapa de este reino, que he construido sobre mis propias observaciones astronómicas, hechas entre los 17° y 21° de latitud, y sobre todos los materiales que existen en esta ciudad.

Las mayores alturas de la cordillera de la Nueva-España, que por los volcanes de Guatemala y el istmo de Panamá y Cupique comunica con los Andes de Santa Fé y Quito, se hallan todas entre los paralelos de 19° y 19° $\frac{1}{4}$.

El Pico de Orizava está á 470 toesas mas bajo que la cima del Chimborazo, pero tiene doble elevacion que el Canigon de los Pirineos.

El volcan de la Puebla ó de Popocatepetl tiene 2,760 toesas de altura; la sierra nevada ó Ixtacihuatl 2,460; el monte nevado de Toluca 2,364.

Estas son las únicas alturas del reino que llegan al limite inferior de la nieve permanente, que en Enero empieza á 1,730

toesas, en Setiembre á 2,290 y cerca del Ecuador á 2,470.

El cofre de Perote y el volcan de Colima, que tambien se hallan en el mismo paralelo de las grandes alturas, están la mayor parte sin nieve.

En este reino nieva en la latitud de 20° generalmente, hasta la altura de 1,550, toesas, y algunas veces hasta la de 1,163 en que se halla esta ciudad, y aun mas abajo en 959, que es la elevacion de Valladolid.

En Quito deja de nevar hasta 2,000 toesas de altura.

Estas son diferencias demasiado grandes para no atribuir las mas bien á causas locales, que á diversidad de latitud.

La altura media de esta cordillera, demasiado baja para llegar á la region de la nieve perpetua, y bastante alta para causar una excesiva evaporacion; la falta de árboles aumentada desde la conquista; los desagües artificiales; el grande reverbero del sol sobre unos llanos extendidos, y la abundancia de sosa con la de otras sustancias salinas, parece que son las principales causas de la falta de agua que se experimenta en el centro de este reino, y que en muchas partes se opone á la agricultura. Sus costas logran de mas humedad, exceptuando la de Yucatan; pero los miasmas que produce la putrefaccion de tantas partes orgánicas en un suelo tan calentado por los rayos del sol, y otras causas químicas poco investigadas, producen enfermedades, que en la costa oriental se aumentan por el concurso de los europeos y otras naciones de zona templada.

En las provincias meridionales, los rios de Goatzacoalcos, de Alvarado, de Moctezuma que desemboca en el de Pánuco; los de Zacatula y Santiago, que nacen de Lerma y del de las Lajas, con el tiempo podrán ser útiles para la comunicacion interior.

En las provincias septentrionales, la sierra Verde al E. de Timpanagos en 41° de latitud, dá nacimiento á dos caudalosos rios; el rio Bravo del Norte y el rio Colorado, siendo el curso del primero de 410 leguas, y el del segundo de 200.

No se puede conocer exactamente la poblacion de este reino ántes de su conquista, pues aunque ciertamente era muy grande, los historiadores la han exagerado, como suele acontecer en todo país recién descubierto. La isla de Otaiti en el mar del Sur, á la cual Cook daba 100,000 habitantes, y los misioneros ingleses 49,000, el capitán Wilson vió que no tenia mas de 16,000.

La parte del Anahuac que estaba sujeta á Moctezuma segundo, no excedia de 10 á 12,000 leguas cuadradas, esto es, de cerca de la octava parte de las que contiene este reino de Nueva-España. Los reyes de Acolhuacan, Tlacopan y Michoacan eran independientes.

Los grandes llanos que presenta la parte elevada de este reino, de los cuales unos tienen 470 toesas, y otros como el valle de Toluca 1,340 sobre el nivel del mar, prueban una remota época en que todo estuvo cubierto de inmensas lagunas. Restos de ella son, la de Chapala, de cerca de 160 leguas cuadradas; las del valle de México, que ocupan 54 leguas cuadradas, esto es, mas de una cuarta parte de su valle; la de Pátzcuaro, la de Metztlitlan y la de Jarras.

Poblacion de la Nueva-España.

Conforme á la numeracion empezada de órden del Exmo. Sr. virey conde de Revillagigedo en 1793. 4.483,680

Al frente. 4.483,680

Del frente 4.483,680
Aumentanse dos sétimos, el uno por la parte que se ocultaria en la enumeracion empezada, la que corresponde por la duplicacion con que se hizo en algunos lugares; y el otro sétimo por el aumento que se considera habrá tenido la poblacion en los años corridos. . 1.281,051

5.764,731

Por la razon tomada de los nacidos y muertos en pueblos de todos temperamentos del arzobispado de México, parece á primera vista, que á pesar de la gran miseria de la plebe (parte la mas numerosa de la nacion), y á pesar del crecido número de niños que anualmente mueren por la desatencion de sus padres, la poblacion de este reino deberia aumentarse en mas de 60,000 individuos cada año, ó en mas de uno por ciento. Y aunque el cálculo no debe formarse sobre lo que se ve en las grandes ciudades, donde causas locales parece impiden el aumento de la poblacion, pongo aquí la siguiente:

	Nacidos.	Muertos
En Guanajuato en cinco años	12,666	6,294
En Santa Ana, su barrio	3,629	1,857
En Marfil, otro idem	3,702	1,904
Año comun.	3,999	2,011

La poblacion de estos parajes es de 55 á 60,000 personas, de modo que el aumento de 1,980 en cinco años, ó cerca de 400 por año, no llega á $\frac{7}{10}$ por ciento; pero las minas atraen mucha gente soltera á este

real, por lo cual el número de nacidos debe ser menor.

En México el término medio de ocho años, da 5,930 nacidos por año, y 5,050 muertos. El aumento es de 880 en una poblacion que no excede de 130,000 habitantes, esto es, de seis décimos por año. En algunos años ha sido mayor el exceso de los nacidos, pues llegó á siete décimos por año de la poblacion, como en el de 1802, que se contaron 6,150 nacidos, 5,166 muertos y 989 de exceso de aquellos. El número de muertos es tan grande en esta ciudad, porque de fuera acuden muchos enfermos á sus hospitales.

En la jurisdiccion de Querétaro ha sido mucho mayor el exceso de nacidos. En 1793 nacieron 5,064 y murieron 2,768, aumentándose 2,386 en la corta poblacion de 68 á 70,000 habitantes, lo que corresponde á $3\frac{3}{4}$ por ciento.

La razon de los muertos á los nacidos, ha sido:

En Guanajuato	1	1	9
En Querétaro.	1	1	9
En Calimaya, tierra fria	1	2	0
En Iguala, tierra caliente	1	1	4
En Pánuco, caliente como Veracruz, pero sin vómito prieto.	1	1	2

Los tres últimos ejemplos son resultado de los años corridos desde el de 1793 hasta el de 1803.

El término medio para todo este reino parece ser de 1 1 65
En Europa, segun la grande obra de Mr. Nicander sobre la aritmética política, y segun la mas reciente de Sir Frederick Morton, corresponde á 1 1 26

En Suecia de cada treinta personas nace uno y muere uno de cada treinta y nueve.

En otras partes mas meridionales de Europa, nace uno de cada veintiocho, y muere uno de cada treinta y tres.

En Nueva-España se puede regular un nacido por cada veintiuna personas, y un muerto por cada treinta y cuatro.

Nacen probablemente en todo el reino, en años benignos, 374,000, y mueren 169,000; de lo que resulta un aumento de 105,000 ó cerca de $1\frac{1}{4}$ por ciento.

Es tanta la fecundidad de la especie humana en el nuevo continente, y con especialidad bajo de los trópicos, segun se ve en la provincia de Caracas, que en la Suecia, que en el año de 1795 tenia la mitad de la poblacion de Nueva-España ó de 3,045,000 habitantes, debería aumentarse á proporcion de esta en 55,000 cada año, siendo así que el aumento nunca ha pasado de 39,000, y en 23 años, tomando un término medio, se reduce á solos 22,700 por cada uno.

A pesar de estos cálculos fundados á vista de los libros parroquiales, y á pesar de los progresos de la poblacion que indican los aumentos del diezmo, y de varios ramos de real hacienda, parece que la prudencia obliga á limitar á 1 por ciento, ó cerca de 60,000 el acrecentamiento anual de los nacidos. Los años de viruelas, que en el de 1779 quitaron la vida en solo México á mas de 9,000 individuos; el matlazahuatl de 1736; las carestías de maiz, como la de 1785 y otras causas, atrasan periódicamente la poblacion de este reino, y en varias de sus provincias, no en todas, disminuye indubitablemente el número de casta productiva, esto es, la de los indios, sin que quede el consuelo filantrópico de creer que sea aparente la aminoracion, por haberse confundido con otras razas.

Estas mismas reflexiones muestran la increíble rapidez con que se aumentará la po-

blacion de Nueva-España, cuando se remuevan ó disminuyan las causas que la atrasan, y cuando las ínfimas clases de sus habitantes mejoren en bienes, en industria y en comodidad.

El exceso de los nacidos en tierra caliente al de los nacidos en tierra fria es de $1\frac{1}{10}$.

En Iguala nacieron en 10 años 3,373 y murieron 2,395.

En Pánuco en igual tiempo fueron los nacidos 1,224 y los muertos 988, cuando en tierra fria en la misma época, en Calimaya, nacieron 5,275 y murieron 2,602; y en México 57,000 de los primeros y 36,700 de los segundos.

Esta mayor mortandad en los climas ardientes, contraria á la que se experimenta en la Nueva Andalucía, en la Costa de Oro y en los llanos de Caracas; debe atribuirse no tanto al influjo del aire, como al sumo abandono con que la plebe se porta con las tercianas.

El trabajo inmediato de las minas, no se opone en este reino á la poblacion, segun los cálculos hechos en Guanajuato y Zacatecas, en donde la mortandad es poca.

En estos reales no se conoce la mitad del Perú, que traslada á los indios de un clima á otro; mutacion perjudicial á la poca flexibilidad de sus órganos, y quizá en ningun género de trabajo goza la plebe con mas libertad del fruto de sus afanes, que en las minas de Nueva-España. Los conocimientos técnicos que se esparcen, aunque con suma lentitud, harán el beneficio de los metales y su extraccion de la tierra ménos nociva á la salud, disminuyendo el calor que en los planes de la mina llamada Valenciana, á 615 varas de profundidad perpendicular, sube á 93° en el termómetro de Fahrenheit, y á 27° en el de Reaumur, que son 11° mas que el calor medio de Veracruz, aumentando la pu-

reza del aire, que en los mismos planes no tiene mas que $\frac{2}{100}$ de oxígeno abundante en $\frac{4}{100}$ de ácido carbónico.

El número de trabajadores de las minas en todo este reino entre barrenadores, facneros, tenateros, barreteros, &c., llega apenas á 30,000, que componen $\frac{2}{3}$ por ciento de toda la poblacion.

Los tributarios no pasan en todo el reino de 480,000 ó de $\frac{8}{100}$.

En la intendencia de Durango, que tiene 121,000, no hay ningun tributario.

En la provincia de Sonora, en 38,000 individuos que la pueblan, hay solo 250 tributarios.

En Sinaloa, en 55,000, hay como 1,850.

En Guanajuato en 398,000 habitantes, se hallan 51,207 tributarios.

El número de indios de toda la Nueva-España no baja de 2,300,000, que componen $\frac{2}{3}$ de toda su poblacion. En las intendencias de Guanajuato, Valladolid y Oaxaca, son mas de $\frac{2}{3}$.

	Poblacion.	Indios.
Intendencia de Puebla en 1793.....	638,000	416,000
De Oaxaca.....	411,000	363,000
De Guanajuato.....	398,000	175,000
De Valladolid.....	290,000	119,000
De las cuatro intendencias.....	1,737,000	1,073,000

Esto corresponde á 61 individuos por cada 100 personas de poblacion, y en Oaxaca $\frac{2}{3}$.

En las poblaciones septentrionales que están fuera del trópico, á excepcion de la California y la Sonora, apenas hay indios, y esta falta es la causa de la escasez de su poblacion, que no llega á 13 personas por legua cuadrada; cuando en la intendencia

de Puebla, donde los indios componen $\frac{6}{100}$ hay 521 habitantes por legua cuadrada.

Las continuas emigraciones de las naciones septentrionales hácia el Sur, aun quizá antes de los viajes de los tultecas en el año de 648, las de los chichimecas y nahuatlacos en 1170, las de los acolhuas y mexicanos ó aztecas á fines del siglo XII, y el estado de barbarie en que se hallaba toda la parte septentrional de Anáhuac, no permitieron que los europeos encontrasen en dicha provincia mas de unas tribus esparcidas, que se retiraron al bolson de Mapimí, al rio de Gila y al Navajoa, con tanta mas brevedad, cuanto el trato que á pesar de las órdenes del soberano experimentaron los vencedores, los convidaba ménos á vivir con ellos.

Los españoles ó la casta blanca, nacida aquí de padres europeos, llegan probablemente á un millon, ó ménos de un cuarto de toda la poblacion.

	Poblacion.	Españoles.
En la intendencia de Guanajuato en 1793	398,000	103,000
De Valladolid.....	290,000	80,000
De Puebla.....	638,000	63,000
De Oaxaca.....	411,000	26,000
De las cuatro intendencias.....	1,737,000	272,000

Y siendo en las mismas intendencias los indios 1,073,000, resulta que en cada 100 habitantes hay 15 españoles y 85 indios.

En las provincias internas el número de los españoles compone la mayor parte de la poblacion; pero el influjo de estas provincias, cuya poblacion no pasa de 442,000 indios, sobre el todo de la Nueva-España, es muy pequeño.

En la ciudad de México en cada 100 personas hay
 6 mulatos.
 2 europeos.
 49 españoles.
 24 indios.
 19 de otras castas.

El número de los europeos en todo el reino, no puede exceder de 70 á 80,000, incluidas 700 mugeres.

Los negros no pasan de 6,000 á 10,000: puede ser que entre los trópicos no haya otro país que logre la felicidad de tener tan pocos esclavos en una tan considerable poblacion.

La poblacion de Nueva-España se supone probablemente ser de

- 75,000 europeos;
 - 1.000,000 españoles, ó blancos americanos;
 - 2.000,000 indios;
 - 2.685,000 de otras castas:
-
- 5.760,000 por todo.

Lo que corresponde á $\frac{2}{3}$ de indios puros, $\frac{1}{3}$ de blancos americanos, y $\frac{2}{3}$ de castas mixtas de indio, americano, europeo y asiático, africano, &c., resultando bien diverso de lo que hasta ahora se ha creído, y es, que habia $\frac{3}{10}$ de indios puros, $\frac{1}{10}$ de blancos americanos y $\frac{6}{10}$ de castas mixtas.

En las Indias es una opinion muy comun la de que en la diferencia de los sexos, la naturaleza no sigue la misma ley del equilibrio que en la Europa, y que entre los trópicos excede aquí el número de las hembras: pero un prolijo trabajo ha hecho conocer que tal opinion carece de fundamento, y que en la Nueva-España, así en tendencias de tierra fria, como en la tierra caliente, la poblacion en todas castas, se inclina á un exceso de varones.

	Varones.	Hembras.
Intendencia de Guajuato: españoles.....	53,983	49,616
Id. de diversas castas....	59,659	59,604
Id. indios.....	89,753	85,429
Id. de Durango: total....	60,727	59,586
Id. de Valladolid: españoles.....	40,339	39,081
Id. indios.....	61,352	58,016
Id. de diversas castas....	44,704	43,705
Provincia de Sonora.....	20,473	17,832
De Sinaloa.....	27,772	27,292
Nuevo-México	15,915	14,910
Californias.....	6,770	5,946
Intendencia de Oaxaca...	20,698	20,435

En la intendencia de Puebla, por el contrario, abundan mas las hembras entre los españoles, y los varones entre los indios.

En las ciudades supera en todas castas el número de hembras.

En México, las hembras con los varones están en la razon de 1, 3, 1, ó casi de 5, 4.

En esta ciudad se encontraron en 1793, 2,118 europeos y 217 europeas; 21,338 españoles y 29,013 españolas; 11,232 indios y 14,371 indias; 2,958 mulatos y 4,136 mulatas; varones de todas castas 7,832 y 11,256 hembras.

En Querétaro y Valladolid hay igual abundancia de mugeres, exceptuándose los indios en la última de estas ciudades.

En Querétaro hay 4,040 españoles y 5,748 españolas; 6,394 indios y 6,190 indias; y las demas castas 5,639 varones y 2,450 hembras.

En Valladolid son 2,207 los españoles; 11,445 los mulatos y 1,924 las mulatas; 5,419 los indios y 2,296 las indias.

Sin embargo de esta abundancia de hembras en las ciudades, en ellas nacen mas, y mueren ménos varones. En México, en la parroquia de Santa Cruz, en un decenio,

nacieron 2,550 varones y 2,235 hembras. En la parroquia del Sagrario, en 5 años, nacieron 3,705 varones y 3,602 hembras; de cuyos individuos murieron 1,951 hombres y 2,393 mugeres.

El exceso de mugeres existentes en las ciudades, quizá se atribuirá á que en ellas concurren mas que los hombres, y á que estos salieron en mayor número para mantenerse en el campo.

En el clima ardiente y propenso á calenturas de Pánuco nacieron, desde 1793 hasta 1802, cerca de 124 varones mas que hembras, y murieron 30 hembras mas que varones: de modo que, segun esto, hay* una doble causa para el exceso de los hombres. Esta ley de la naturaleza ha sido en Pánuco tan constante, que en 10 años solamente una vez superó el número de hembras nacidas, al número de varones nacidos; y en el mismo espacio de tiempo, únicamente en 2 años fallecieron mas varones que hembras.

La longevidad relativa de las razas, ó variedades de la especie humana, es otro fenómeno cuyas causas son tan desconocidas, como las de las diferencias del sexo en los nacidos. En México, las esperanzas que el europeo tiene de pasar la edad de 50 años, á las que tiene el blanco americano, son como 9 á 4.

En 1793 se hallaron en esta ciudad, de mas de 50 años,

De 2,345 europeos.....	442
De 50,371 españoles.....	4,128
De 7,094 mulatos.....	539
De 25,603 indios.....	1,789
De 19,357 de las demas castas.....	1,278

De modo que los que en estos números pasaban la edad de 50 años, fueron:

De cada 100 europeos.....	18
De idem españoles.....	8

De cada 100 mulatos.....	7
De idem indios.....	6 $\frac{1}{2}$
De idem demas castas.....	6

El ejemplo de los blancos americanos prueba que la causa de este fenómeno debe buscarse en la miseria de la plebe.

Parece que la vida del hombre se abrevia tanto mas, cuanto mas temprano entra en la pubertad.

El clero de Nueva-España se compone de 9 á 10,000 individuos, sin contar los legos, donados y criados de los conventos; con los cuales ascenderá el número á..... 15,000: de los 9,000, los 5,000 son frailes y monjas.

La ciudad de México, que con donados y criados cuenta 2,500 individuos, tiene

	Frailes Clerigos.	Monjas.
México	550	1,636
La intendencia de Puebla..	667	881
De Valladolid.....	293	292
De Oaxaca	„	342
De Guanajuato.....	225	197
	1,735	3,348

Todo el clero de Nueva-España no iguala el número de religiosos de San Francisco que hay en España, pues es de 15,600.

En España hay 228,000 clérigos, que corresponden á 20 individuos de estado eclesiástico por cada 1,000 habitantes. En este reino apenas llegan á 1 $\frac{3}{4}$ por millar.

La superficie del actual reino del Perú, del cual están separados los gobiernos de Quito, Jaen, Chile y Potosí, es la cuarta parte de la Nueva-España; y como apenas tiene 3,000 leguas cuadradas, es todavía de ménos extension que la intendencia de San Luis Potosí. En 1803 tenia el Perú cerca de 1.200,000 habitantes, á 60 por legua

cuadrada: su poblacion con la de Nueva-Espana está en la razon de 6 á 7.

El Perú tiene 700,000 indios, ó 55 por cada 100 habitantes. En la de Nueva-Espana son $\frac{4}{100}$ de los habitantes.

En el Perú hay 150,000 españoles, ó $\frac{1}{100}$ de toda la poblacion; y en Nueva-Espana los españoles componen $\frac{1}{100}$.

El clero del Perú es mucho mas numeroso que el de Nueva-Espana: pasa de 50,000 personas, ó de $\frac{4}{100}$ por millar de la poblacion.

En Nueva-Espana no excede de $\frac{1}{3}$ por millar.

En el Perú hay 40,000 esclavos, ó 30 por millar.

En Nueva-Espana no llegan á $\frac{1}{10}$ por millar.

La Europa, que tiene 37,200 leguas cuadradas de superficie, es casi cuatro veces mayor que la de Nueva-Espana con las provincias internas.

La Rusia europea, que tiene 130,000 leguas cuadradas, excede á la Nueva-Espana en un terreno tres veces mayor que la península de Espana.

La intendencia de San Luis Potosí tiene tanto terreno como la Francia.

La intendencia de Sonora ignala en la extension á la de Noruega. La de Zacatecas á la Suiza. La de Guadalajara es algo mayor que Inglaterra. La de Guanajuato es como el ducado de Canlandia, y la de Veracruz es un poco ménos que Irlanda.

Los Estados-Unidos tenian en 1790, en la enorme superficie de 640,000,000 de acres, de los cuales $\frac{1}{10}$ está cubierto de agua, cerca de 4,000,000 de habitantes, que es una poblacion menor que la de Nueva-Espana; pero el aumento de los 13 últimos años ha sido mucho mayor en dichos Estados.

En el citado año habia en los

Estados septentrionales.....	1.009,492
En los intermedios, incluidos	
65,800 indios.....	1.090,546
En los australes, incluidos 665	
mil negros.....	1.943,649
	<hr/>
	4.043,687

	Area en leguas cuadradas.	Poblacion.	Poblacion por legua cuadrada.
Provincias internas.....	43,999	442,857	$10\frac{1}{10}$
Idem internas dependientes del vireinato.....	5,454	64,000	$11\frac{7}{10}$
Nuevo Reino de Leon.....	1,623	26,000	16
Idem de Santander.....	831	38,000	10
Lo dependiente de la comandancia general....	38,545	378,847	10
Nueva Vizcaya.....	10,781	157,970	$14\frac{3}{10}$
Sonora.....	12,862	120,080	9 $\frac{1}{2}$
Coahuila.....	4,280	40,000	9
Tejas, poblacion dudosa.....	7,006	21,000	3
Nuevo-México.....	3,616	39,797	$11\frac{3}{4}$
Reinos de México, Michoacan ó la Nueva-Espana, sin las provincias internas.....	37,145	5,321,887	$143\frac{1}{4}$
Intendencia de México.....	4,138	1,495,140	361 $\frac{1}{4}$
De Puebla.....	1,575	821,277	$521\frac{1}{10}$

	Area en leguas cuadradas.	Poblacion.	Poblacion por legua cuadrada.
De Veracruz.....	2,458	154,286	$62\frac{1}{2}$
De Oaxaca.....	3,420	528,860	$154\frac{3}{4}$
De Mérida de Yucatan.....	3,823	460,620	$120\frac{1}{2}$
De Valladolid.....	6,556	371,975	$56\frac{3}{4}$
De Guadalajara.....	6,381	623,572	$97\frac{3}{4}$
De Zacatecas.....	1,381	151,749	$90\frac{1}{4}$
De Guanajuato.....	463	511,616	$1,093\frac{1}{4}$
La de San Luis Potosí, sin el Nuevo Santander, Tejas, Coahuila y el Nuevo Reino de Leon.....	616	186,503	$302\frac{3}{4}$
California antigua.....	4,669	15,560	11
Ambas Californias....	6,029	24,560	4

Las intendencias y las provincias, con atencion á sus respectivos tamaños, están en el órden siguiente:

	Extension.
1ª Intendencia, de San Luis Potosí.....	17,356
2ª La de Sonora.....	12,862
3ª La de Durango.....	10,781
4ª Provincia de Tejas, ya comprendida en la intendencia de San Luis.....	7,006
5ª Intendencia de Valladolid.....	6,556
6ª La de Guadalajara.....	6,381
7ª Provincia de la Antigua-California.....	4,669
8ª La de Coahuila y comprendida en la intendencia de San Luis..	4,280
9ª Intendencia de México.....	4,138
10ª La provincia del Nuevo Santander y comprendida en la intendencia de San Luis.....	3,631
11ª Intendencia de Mérida.....	3,823
12ª Provincia de Nuevo-México..	3,616
13ª Intendencia de Oaxaca.....	3,420
14ª La de Veracruz.....	2,458
15ª La de Zacatecas.....	1,681
16ª Provincia del Nuevo Reino de Leon, ya comprendida en la intendencia de San Luis.....	1,623
17ª Intendencia de Puebla.....	1,575

18ª Provincia de la Nueva-California..... 1,360
19ª Intendencia de Guauajuato... 468

Las intendencias y provincias, con proporcion al número de sus habitantes, guardan el órden siguiente:

1. Intendencia de México.....	1.495,140
2. De Puebla.....	821,277
3. De Guadalajara.....	623,572
4. De Oaxaca.....	528,860
5. De Guanajuato.....	511,616
6. De Mérida.....	460,620
7. De Valladolid.....	371,975
8. De San Luis Potosí.....	311,503
9. De Durango.....	157,970
10. De Veracruz.....	154,286
11. De Zacatecas.....	151,749
12. De Sonora.....	120,080
13. Provincia de Nuevo-México.....	39,797
14. La de Nueva-California....	15,560
15. La Antigua idem.....	9,000

Las intendencias y las provincias de la Nueva-Espana, por su poblacion relativa á cada legua cuadrada, están en el órden siguiente:

	Habitantes por legua cuadrada.	
1. Intendencia de Guanajuato...	1,093	guas cuadradas de superficie contiene.....
2. Idem de Puebla.....	521	1,495,140 habitantes, y corresponden á
3. De México.....	361	361 por cada legua.
4. De Oaxaca.....	154	El valle de México tiene 2,241 leguas
5. De Mérida.....	120	cuadradas, de las que ocupan 54 las lagunas.
6. De Guadalajara.....	97	Su poblacion probablemente es de....
7. De Zacatecas.....	90	400,000 habitantes, ó de 2,353 por legua
8. De Veracruz.....	62	cuadrada, descontando el terreno que ocupan las lagunas, poblacion que excede en
9. De Valladolid.....	56	200 individuos por legua cuadrada, á la que hay en los contornos de Madrid.
10. De San Luis Potosí.....	19	La ciudad de México, sin embargo de que
11. De Durango.....	14	despues de la conquista ha padecido cuatro grandes inundaciones en 1553, 1580,
12. Provincia de Nuevo-México...	11	1604 y 1607, año en que el rey Felipe III
13. Intendencia de Sonora.....	9	mandó que la ciudad se mudase á las alturas de Tacuba y Tacubaya, cuya orden no
14. Provincias de las dos Californias.....	4	se ejecutó, porque entónces se valoraron los edificios que tenia en veinte y medio millones de pesos, se libertó de las aguas del Oeste, Norte y Nordeste por el desagüe que empezó Enrique Martínez en el virreinato del marques de Salinas, á 28 de Noviembre de 1607, por socabon.

No siendo la poblacion relativa, mas de la poblacion absoluta repartida entre la superficie de las provincias, estas deben seguirse en el orden que llevan en esta tabla, que indica la intensidad de la fuerza política de las partes respectivas.

Las inmediaciones de México y de la Puebla, el terreno que media entre Salamanca y el Valle de Santiago, Yurirapúndero y Valladolid, están igualmente ó mas habitados que la intendencia de Guanajuato; pero las intendencias de México y Puebla comprenden al Sur grandes espacios enteramente despoblados, que disminuyen la poblacion relativa, de que resulta, que la intendencia de México baja á 361 individuos por legua cuadrada, cuando el valle de México contiene 2,353, y probablemente mas, en cada una de sus leguas cuadradas.

En la república italiana (Milan y Mantua) hay 3,912 personas por legua cuadrada.

Todo este reino, con las provincias internas, contiene de 70 á 80 villas y ciudades.

La intendencia de México en 4,138 le-

guas cuadradas de superficie contiene.....
1,495,140 habitantes, y corresponden á 361 por cada legua.
El valle de México tiene 2,241 leguas cuadradas, de las que ocupan 54 las lagunas. Su poblacion probablemente es de....
400,000 habitantes, ó de 2,353 por legua cuadrada, descontando el terreno que ocupan las lagunas, poblacion que excede en 200 individuos por legua cuadrada, á la que hay en los contornos de Madrid.
La ciudad de México, sin embargo de que despues de la conquista ha padecido cuatro grandes inundaciones en 1553, 1580, 1604 y 1607, año en que el rey Felipe III mandó que la ciudad se mudase á las alturas de Tacuba y Tacubaya, cuya orden no se ejecutó, porque entónces se valoraron los edificios que tenia en veinte y medio millones de pesos, se libertó de las aguas del Oeste, Norte y Nordeste por el desagüe que empezó Enrique Martínez en el virreinato del marques de Salinas, á 28 de Noviembre de 1607, por socabon.

La obra se emprendió en 1623, y volvió á emprenderse por tajo abierto en 1624.

En 20 de Junio de 1629, por las copiosas lluvias que hubo, y por otras causas que no se han aclarado bastante, se inundó la ciudad por quinta vez, y quedó cinco años en este estado, sin haberse secado mas que la plaza mayor, la del Volador y Santiago Tlaltelolco.

Despues de muchos proyectos impracticables, Enrique Martínez puesto en libertad, continuó el desagüe de Huehuetoca, que se adelantó poco hasta 1634, cuando el comisario general de San Francisco lo trató con empeño hasta 1637.

Por fin, el consulado de México lo acabó á tajo abierto en 1790.

Este antiguo desagüe era solamente desagüe negativo, que impedia al rio de

Cuautitlan el desemboque en la laguna de Zumpango, que está 10 varas, 1 pié y 6 pulgadas mas alta que la plaza mayor de esta ciudad.

En 1796 y 1798 el desagüe negativo se convirtió en desagüe positivo, abriéndose felizmente los canales de Zumpango y San Cristóbal.

Todavía se trata de hacer el desagüe de la laguna de Texcoco, cuya superficie está una vara, un pié y una pulgada mas baja que dicha plaza mayor, para disminuir las pequeñas inundaciones que por los vertideros del Sur y Sudeste suele padecer la ciudad, y para formar una comunicacion de canales desde Chalco hasta Huehuetoca, y tambien quizá, si el rio de Moctezuma lo permitiese, hasta Pánuco y Tampico.

Las obras del desagüe desde 1609 hasta 1792 han costado 5,561,000 pesos.

La mayor altura que hay en esta intendencia, es la del Picacho del Fraile en el monte nevado de Toluca, que tiene 2,364 toesas de elevacion; despues sigue el cerro de Ajusco, de alto 1,871 toesas.

La superficie de esta intendencia es cuatro veces mayor que la del principado de Cataluña; su poblacion total excede en 150,000 individuos á la del reino de Galicia; y su poblacion relativa es igual á la de la Providencia de Extremadura.

Ciudades y villas principales. México.

Fué fundada por los aztecas, en 1325, y conquistada en 13 de Agosto de 1521. Su poblacion no excede probablemente de 130 á 140,000 personas.

Los diversos autores citados por Clavijero, difieren entre sí desde 60,000 hasta 150,000 habitantes, que dan á esta ciudad. La numeracion hecha en 1793, sin incluir la tropa, produjo 112,926 individuos,

á que agregado un sétimo que puede haberse ocultado, subirán á 129,000; poblacion algo menor que la de Madrid, que en 1787 tenia 157,000 personas; y casi cinco veces menor que la de Paris y Londres.

Alzate ha querido probar por el número de muertos y nacidos comparado con los de Madrid, que México en 1788 tenia 210,000 habitantes; pero no hay razon para sospechar que el error de la numeracion del conde de Revillagigedo llegase al doble, ó á 97,000 personas; y no se puede admitir el que las poblaciones de dos lugares situados en diversos continentes, climas y alturas, sean proporcionadas al número, de los nacidos, cuando en Europa hay lugares, como en Madrid, en que de 34 nace 1; y otros como Berlin y varias ciudades de Francia, en que nace 1 de 27. Estas dos suposiciones producirán sobre el número de nacidos en México, una diferencia de mas de 41,000.

Consumos de la ciudad en 1791.

Toros, , , , , ,	16,300
Carneros, , , , , ,	278,000
Puercos, , , , , ,	50,000
Cabritos y conejos, , ,	24,000
Gallinas y pollos, , , ,	1,255,000
Patos, , , , , ,	125,000
Harina, carga, , , , ,	130,000
Maiz, idem, , , , , ,	117,200
Pulque, idem, , , , , ,	294,700
Aguardiente, barriles, , ,	12,000
Vino y vinagre, idem, , ,	4,507
Aceite de España, arrobas, , , , , ,	5,600
Cebada, cargas, , , , ,	40,200

El consumo de vino ha aumentado muchísimo desde la introduccion del sistema médico-brouniano, que es muy favorable al comercio de la metrópoli.

En la suposición de haber en México 135,000 habitantes, nace 1 de cada 22½.

Los nacidos están con los muertos en la razón de 1, 2, 1. Antes se notó ya que es aparente la gran mortandad, que proviene de la concurrencia de multitud de enfermos foráneos en los hospitales.

Toesas.

La altura del suelo de México

es de, , , , , ,	1,163
La de Toluca, , , , ,	1,338
La de Tasco, , , , ,	858
La de Pachuca, , , , ,	1,224
La de Chilpancingo, , , ,	663
La de Cuernavaca, , , ,	803
La de Querétaro, , , ,	953
La de San Juan del Rio, , ,	970

Querétaro tiene 35,000 habitantes; Aca-pulco 4,000, los que en tiempo de ferias aumentan hasta 9,000, y Texcoco tiene 5,000.

Los demas lugares de esta intendencia, son:

Zimapan.	Caderoyta.
Lerma.	Cuyoacan.
Zacatula.	Tacubaya.
Tacuba.	Toluca.

Intendencia de Puebla.

En la superficie de 1,575 leguas cuadradas, tiene 821,277 habitantes, los que corresponden á 521 por legua.

Es 189 leguas mayor que el reino de Aragon. Su poblacion relativa es igual á la de la provincia de Zamora. Su mayor altura es la del volcan del Popocatepetl, que está en 2,764 toesas.

Sus ciudades y villas.

Huexotzingo. Cholula.
Atlixco, célebre por lo fértil de sus campiñas en trigo.

Tepeaca. Tehuacan de las Granadas. Tlaxcala, poblacion de 3,365 personas, incluidos muchos indios.

Esta es la única intendencia que carece de minas, y en la cual por esta razón las manufacturas y la agricultura han hecho mayores progresos. Tiene 138 parroquias, 117 pueblos y 418 haciendas.

Intendencia de Veracruz.

En 2,458 leguas cuadradas de superficie, tiene 154,286 habitantes, y corresponden á 62 por legua.

Es dos veces mayor que la provincia de Extremadura, y su poblacion total es algo menor que la de la provincia de Segovia, y la poblacion relativa cuatro veces menor que la de la provincia mas despoblada de España, que es la de Ciudad Real. Su mayor altura es la del Pico de Orizava, de 2,795 toesas.

En 1802 murieron en Veracruz de vomito prieto, 1,500 personas.

Córdoba.	Jalapa.
Orizava.	Perote.

Intendencia de Oaxaca.

En 2,420 leguas cuadradas de superficie, tiene 528,860 habitantes, que corresponden á 154 por legua.

Es algo mas que tres veces mayor que la provincia de Extremadura; su poblacion es de 112 personas excedente á la de la provincia dicha, y por consiguiente la mitad menor su poblacion relativa.

En esta sola provincia se ha conservado el cultivo de la grana, ántes tan abundante en la de Puebla y Nueva-Galicia.

El Estado de Marqués del Valle, descendiente de Hernan Cortés, contiene las cuatro villas del Marquesado, cuarenta y nueve pueblos y 17,700 habitantes.

Todas las rentas remisibles del duque

de Monte Leone, procedentes de Oaxaca, Cuernavaca y Toluca, no exceden de..... 115,000 pesos.

Oaxaca ó Antequera, tiene 24,400 habitantes.

Tehuantepec. Chilapa.
Tlayacapa. Villas del Marquesado.

Intendencia de Valladolid.

En 6,556 leguas cuadradas de superficie, contiene 371,975 habitantes, que corresponden á 56 por legua.

Es siete veces mayor que el reino de Granada, y tiene una poblacion algo mas numerosa que la de Murcia. Su mayor altura está en el cerro de Tancítaro. Tiene 205 parroquias y 263 pueblos.

Valladolid, que está en la altura de 959 toesas, tiene 21,800 habitantes.

Pátzcuaro está en la altura de 1,081 toesas.

Zitácuaro.

Charo está en 933 toesas.

Zamora.

Intendencia de Mérida.

En 3,823 leguas cuadradas de superficie, tiene 460,620 habitantes, que corresponden á 120 por legua.

Es algo mayor y ménos poblada que Oaxaca, y es la parte mas sana de los países calientes de Nueva-España.

Mérida de Yucatan tiene 36,000 habitantes.

Intendencia de Guadalajara.

En 6,331 leguas cuadradas de superficie, tiene 623,572 habitantes, que corresponden á 97 por legua.

En extension excede á dos quintos de la península de España; pero su poblacion es igual á la del reino de Aragon.

Guadalajara. Villa de la Purificacion.
Colima. Compostela.
Aguascalientes. Lagos.

Intendencia de Zacatecas.

En 1,681 leguas cuadradas de superficie, contiene 151,749 habitantes, que corresponden á 90 por legua.

Es 300 leguas cuadradas mayor que el reino de Aragon, y su poblacion es menor que la de la provincia de Segovia.

Zacatecas.	Fresnillo.
Jerez.	Sombrerete.

Intendencia de Guanajuato.

En 468 leguas cuadradas de superficie, contiene 511,616 habitantes, que corresponden á 1,093 por legua.

Es algo mayor que la mitad del reino de Murcia, con una poblacion mas de un tercio superior á la de este, de 174,000 personas.

El número de habitantes excede á la del reino de Valencia, en 63 individuos por cada legua cuadrada.

Su mayor altura se halla en el cerro de los Llanitos, de la sierra de Santa Rosa, y es de 1,420 toesas.

Guanajuato con las minas adyacentes tiene 70,600 habitantes, y la ciudad 41,000 personas.

Marfil, Santa Ana, Santa Rosa, Valenciana, Rayas y Mellado tienen 2,600 individuos.

La poblacion de Guanajuato es mayor que la de Lima, Santa Fé, Quito y Caracas. Despues de México y la Habana, es la ciudad de mas habitantes de la América española.

Su altura es de 1,020 toesas.

Salamanca está en 854 toesas de altura.

Celaya en 895 toesas.

Salvatierra.
San Miguel el Grande.
Tiene 33 parroquias, 37 pueblos y 448 haciendas.

Intendencia de San Luis Potosí.

En 17,356 leguas cuadradas de superficie, contiene 311,503 habitantes, á 17 por legua cuadrada.

Es solamente 3,000 leguas cuadradas menor que todo el vireinato del Perú, y 2,600 leguas cuadradas mayor que la península de España, teniendo una poblacion total, menor que la del reino de Murcia.

	Leguas cuadradas.
La provincia de San Luis Potosí.	316
La del Nuevo Santander.	3,831
La del Nuevo Reino de Leon.	1,623
La de Tejas.	7,006
La de Coahuila.	4,280
	<u>17,056</u>

San Luis tiene 11,000 habitantes. Monterey, Monclova, Linares, San Fernando de Béjar.

Intendencia de Durango.

En 10,781 leguas cuadradas de superficie, contiene 157,970 habitantes, á 14 por legua cuadrada.

Su extension es como dos tercios de la península de España, con poblacion menor que la de la provincia de Soria.

Tiene 199 pueblos, 75 parroquias, 152 haciendas y 37 misiones.

Durango; su altura 1,027 toesas, y habitantes 14,200.

Chihuahua	15,000
San Juan del Rio	13,500
Nombre de Dios	8,700

Papasquiario	7,200
Mapimí	3,000
Saltillo	
Parras	

Intendencia de Sonora.

En 12,862 leguas cuadradas de superficie, contiene 120,080 habitantes, á 9 por legua.

Es de solas 2,800 leguas cuadradas, menor que toda España, teniendo una poblacion mas escasa que la de Madrid ó México.

La Sonora tiene 46 pueblos, 15 parroquias, 43 misiones y 20 haciendas.

Sinaloa tiene 92 pueblos, 30 parroquias y 14 haciendas.

Arizpe tiene habitantes	9,500
Sonora	8,200
Ostimuri	20,000
Culiacan	13,000
Sinaloa	12,000
Rosario	7,200
Villa del Fuerte	10,100
Alamos	9,000
Copala	

Provincia del Nuevo-México.

En 3,616 leguas cuadradas de superficie, contiene 3,979 habitantes, á 11 por legua.

Es mas de tres veces mayor que Cataluña, con una poblacion menor que la de la mitad de Barcelona.

Tiene 26 pueblos, 3 parroquias y 19 misiones.

Santa Fé tiene habitantes	4,600
Santa Cruz de la Cañada y Taos	11,000
Albuquerque y Alameda	7,700

Provincia de la Antigua-California.

En 4,669 leguas cuadradas de superficie, contiene 9,000 habitantes, que corresponden á 1,9 por legua.

Tiene 4,000 indios bravos, 5,000 reducidos y 16 misiones que van en decadencia.

Provincia de la Nueva-California.

En 1,360 leguas cuadradas de superficie, contiene 1,556 habitantes, á 11 por legua.

La poblacion de estas misiones ha aumentado con tanta rapidez, que en 1793, la numeracion no daba en ambas Californias mas de 12,666 habitantes, y en 1801 y 1802 se bautizaron en las 18 misiones 4,728, y murieron 2,881. Desde 1769 se bautizaron 13,717, y murieron solamente 16,984.

Hay caballos	17,400
Ganado vacuno	67,780
Ovejas	107,172
Trigo sembrado, fanegas	2,089
Trigo cosechado, idem	33,576
Maiz sembrado, idem	66
Idem cosechado, idem	4,661

En San Diego se hace vino y aceite.

Provincias sujetas al vireinato de México.

Las diez intendencias de México, Pue-

bla, Veracruz, Oaxaca, Mérida, Valladolid, Guadalajara, Zacatecas, Guanajuato y San Luis Potosí, no comprendiéndose en esta Coahuila y Tejas, ni las dos Californias.

Dichas diez intendencias contienen..... 5.335,887 habitantes, en 42,593 leguas cuadradas de superficie, que corresponden á 126½ por legua.

Las partes que comprende la comandancia general de las provincias internas, son las intendencias de Durango y Sonora, Coahuila, Texas y el Nuevo-México; y contienen en la superficie de 38,545 leguas cuadradas, 378,847 habitantes, que corresponden á 10 por legua.

Agricultura.

Los productos de la agricultura en la Nueva-España con trigo y maiz, valen anualmente tanto como la plata y el oro de sus minas, ó de 22 á 24 millones de pesos: ántes del año de 1779, llegaba apenas su importe á 19.000,000, cuyo aumento viene de los progresos de la agricultura, de la industria y de la poblacion.

Los diezmos del clero, que son el barómetro de estos progresos, eran en los seis obispados de México, Puebla, Valladolid, Oaxaca, Guadalajara y Durango:

Desde 1771 hasta 1779, de \$13.357,157.
Desde 1779 hasta 1789, de \$18.353,821.

Diezmos.

México.	De 1771 á 80.....\$4.132,000.....	De 81 á 90.....\$7.082,000.
Puebla.	De 1770 á 79..... 2.965,000.....	De 80 á 89..... 3.508,000.
Valladolid.	De 1770 á 79..... 2.710,000.....	De 80 á 89..... 3.239,000.
Oaxaca.	De 1771 á 80..... 7.169,000.....	De 81 á 90..... 863,000.
Guadalajara.	De 1771 á 80..... 1.889,000.....	De 81 á 90..... 2.579,000.
Durango.	De 1770 á 79..... 943,000.....	De 80 á 89..... 1.080,000.

Cantidades que, comparadas con la extension de los obispos y su poblacion, producen unos resultados interesantes.

El producto de la agricultura de la intendencia de Valladolid en 1803, fué de 2.173,000 pesos, de modo que en este departamento un habitante produce por labranza 6 pesos; pero de 372,000 individuos en Michoacan, no hay 150,000 que trabajen en el campo.

Los países donde los efectos no se transportan en carros, gastan duplicado en las mulas, ocupándose tambien demasiada gente en la arriería.

Fábricas.—Comercio.

Las fábricas de lana y algodón mas considerables son las de Puebla y Querétaro, que han arruinado las de Texcoco. En Querétaro en 20 obrajes, se consumen 46,000 arrobas de lana cada año, las que producen 6,000 piezas de paño, ó 226,000 varas; 280 piezas de jergueta, ó 39,000 varas; 200 piezas de bayeta, ó 15,000 varas, y 161 piezas de jerga, ó 18,000 varas; siendo el valor de todo esto 600,000 pesos.

De algodón se invierten en mantas y rebozos 200,000 libras.

Estos obrajes habrian adelantado mucho, si los operarios gozasen del fruto de su trabajo, y si no fuesen unas inmundas cárceles, tan contrarias á la salud, como á la perfeccion del tejido y de los colores.

Las fábricas de algodón podrian ser el objeto mas interesante de este reino, si en ellas se empleasen máquinas sencillas para despepitar el algodón, en las costas de ambos mares.

El valor de los tejidos de algodón de la intendencia de Puebla, donde á mas de la cabecera se fabrican en Cholula, Tlaxcala y Huejotzingo, es de 1.500,000 pesos en tiempo de paz.

Comercio del mar del Norte por Veracruz.

Importacion.....	19.000,000
Exportacion.....	22.000,000
Diferencia.....	3.000,000
Objeto ó importe total de este comercio.....	44.000,000
Importacion de Lima.....	4.000,000
Exportacion.....	5.500,000
Diferencia.....	1.500,000

Exportacion de los Estados-Unidos.

	Dollars.
En 1790.....	19.000,000
En 1793.....	33.000,000
En 1794.....	48.000,000
	<u>100.000,000</u>

Los objetos de exportacion de Veracruz son plata y oro y los productos de la agricultura de Nueva-España, como grana, añil, zarzaparrilla, purga de Jalapa, pimienta de Tabasco, harina, cueros, azúcar, vainilla, &c.

Entre las materias de importacion se cuentan el vino, aguardiente y otros licores, papel, canela, azafran, fierro, acero, cera, cacao y ropas de todas clases. Todo se escasea mucho en tiempo de guerra con los ingleses, y se encarece á proporcion, llegando algunas veces á tener unos precios exorbitantes.

Del estado que publicó el consulado de Veracruz (único papel estadístico que se ha dado á luz sobre la Nueva-España, el cual está lleno de claridad y miras patrióticas), resulta que en 1802, año en el cual por la terminacion de la guerra aumentaron todos los ramos, la importacion desde España fué

De efectos nacionales.....	11.539,219	} \$20.390,859
Extranjeros ...	8.851,640	
Exportacion para España...	33.866,213	

Diferencia en favor de la exportacion.....	18.475,360
Comercio de la metrópoli...	54.000,000
Importacion de América ...	1.607,692
Exportacion para América..	4.581,148
Diferencia en favor de la exportacion.....	2.973,419
Comercio de la América.....	6.000,000
Importacion general.....	21.998,588
Exportacion general.....	38.447,367
Comercio total de Veracruz en 1802.....	60.500,000
El cual fué hecho en los 558 buques siguientes:	
De España..... 148.	Para España.... 112
De América... 143.	Para América.. 155
Comercio del mar del Sur por Acapulco: Importacion de \$1.500,000.	

Rentas del Estado.

Renta total de Nueva-España. 20.000,000.

Producto del beneficio metálico.

Derechos de la plata y oro pagados en 1795.....	3.516,000
Importe del azogue vendido en 1790.....	536,000
Utilidad que dió la casa de moneda.....	1.500,000
Idem de la de Lima.....	250,000

De esto se sigue, que el ramo de minería con la casa de moneda que existe por él, produce \$5.500,000 sin contar el influjo que tiene en la poblacion, y por consiguiente en el ramo de alcabalas.

El ramo del tabaco produce líquido.....	3.500,000
Su valor total en 1802, fué de.	7.687,000

De este consumo corresponden diez reales á cada habitante del reino; y descuentan-

do los indios que gastan poco, caben á cada persona de todo sexo y edad, diez y ocho reales; de modo que la Francia consumiria 68.000,000 de pesos, si en ella hubiese igual costumbre de fumar tabaco.

Gastos de la fábrica de tabaco en 1802.....	\$ 1.285,000
Sueldos de los empleados en este ramo en idem.....	794,000
Valor del tabaco comprado....	594,000
Producto líquido del tabaco, y remisible á España en 1801.	3.993,800
Idem en 1802.....	4.092,600
Del ramo de pólvora en 1792.	145,000
Valor de la pólvora hecha en 1801.....	785,800
Idem en 1802.....	750,400
Importe de la pólvora vendida á mineros en 1801.....	255,000
Idem en 1802.....	340,000

Solamente la mina de Valenciana necesita cada año de 70 á 80,000 pesos de pólvora; y todo el reino de mas de 700,000.

Total de las rentas de Nueva-España.

En 1712.....	\$ 3.068,400
En 1764.....	6.000,000
En 1792.....	19.800,000

Influjo del libre comercio sobre las rentas.

En trece años anteriores á este comercio, desde 1765 hasta 1777, produjeron las rentas.....	\$ 131.135,000
En trece años posteriores, desde 1778 hasta 1790...	232.305,000
Aumento de este tiempo....	101.170,000
Producto líquido del ramo de naipes en el año.....	120,000

El pulque prohibido por Carlos V y Felipe II, despues convertido en ramo de real hacienda, produjo líquidos en 1798.....	760,000
Idem en 1799.....	754,000
La nieve estancada desde 1791, produjo líquidos...	260,000
Los gallos.....	45,000
La pólvora, naipes y pulque, nieve y gallos, todo.....	1.096,000
Las alcabalas líquidas cerca de.....	3.000,000
Estos, desde 1798 hasta 1792, el producto anual de las alcabalas, fué de...	3.259,504
Los sueldos y gastos importaron.....	371,148
El líquido.....	2.888,355
El líquido de los tributos es de.....	900,000
Desde 1788 hasta 1792, produjeron..	1.057,715
Sus sueldos y gastos.....	55,790
Cargas por las pensiones á los descendientes de Moctezuma, de los conquistadores, y á los alabarderos del virey.....	102,624
Líquido de los tributos.....	899,321
El ramo de tributos va en aumento, prueba de los progresos de la poblacion, hasta en las castas mas favorecidas por su situacion política.	
Líquido de los tributos en 1799.....	1.247,000
Almojarifazgo.....	500,000
Bulas.....	2.700,000
Media ánata y mesada eclesiástica.....	100,000

Las rentas de Nueva-España, en cuanto á su producto, guardan el órden siguiente:

Ramo de plata y oro, esto es, quintos, azogues y monedaje, tabaco, alcabalas, pólvora, naipes, pulque, tributos y almojarifazgo.

Dividiéndose todos estos ramos en tres clases: 1ª, la de masa comun, esto es, los ramos y cargas comunes á que están sujetos en Indias, como alcabalas, tributos, derechos de oro y plata: 2ª, la que abraza los ramos de tabaco, naipes y azogues, cuyo líquido se separa de los otros para remitirse á España; y 3ª, que tiene unos diezmos particulares para la América y la metrópoli, como penas, bulas, diezmos, vacantes, media ánata y mesada eclesiástica.

A estas tres clases se agrega la del ramo de agenos, como el montepío, bienes de difuntos, bienes municipales; agenos que solamente gozan la proteccion y direccion del soberano: siguiendo esta division, el término medio desde 1784 hasta 1789, produce:

	Productos.	Gastos.	Líquido.
1ª clase	10.747,878	1.395,862	9.352,015
2ª clase	6.899,830	3.080,303	3.819,526
3ª clase	350,255	13,804	516,620
Agenos.	1.897,128	1.700,956	196,172
	19.895,091	6.190,925	13.884,333

De este extracto se sigue el resultado de que los gastos de administracion hacen la tercera parte del total producto de las rentas y casi la mitad del líquido.

Gastos de los 20 millones que importan las rentas.

En la Nueva-España se invierten..... 10.000,000

Costos de la administracion de justicia.....	6.500,000
Idem de guerra.....	„
Situados ultramarinos para el Asia y las colonias orientales de la América Española, lo ménos.....	3.500,000
Sobrante que se conduce á España.....	6.000,000
Este sobrante varia no solo conforme varian los productos de los ramos; pero tambien conforme disminuyen los gastos.	
Sueldos de los empleados superiores.....	2.000,000
Los de justicia.....	133,000
De pensiones que se pagan..	200,000
Gastos de hospitales, reparos de fábricas reales y de réditos.....	400,000
Idem de guerra, arsenales, fortificaciones y presidios.	4.000,000
Antes de 1793, esta partida no pasaba de tres millones de pesos en esta forma:	
La tropa reglada.....	1.507,000
Las milicias.....	292,000
Los presidios.....	1.079,000

Desde 1788 hasta 1792, los situados ultramarinos se regularon en cuatro y medio millones, del modo siguiente:

Para la Habana.....	1.286,000
Idem atenciones marítimas....	700,000
Idem las terrestres.....	136,000
Idem fortificaciones.....	150,000
Idem compra de tabacos.....	500,000
Idem la Luisiana.....	250,000
Puerto Rico.....	376,000
Santo Domingo.....	274,000
Filipinas.....	250,000
Trinidad.....	200,000
Florida.....	151,000
Pansacola.....	50,000

Por las secciones de Santo Domingo, la Trinidad y Luisiana, los situados han disminuido de un millon veinticuatro mil pesos, por lo que quedan reducidos á tres y medio millones.

Renta total de Nueva-España.	20.000,000
Del reino del Perú.....	3.500,000
Del de Santa Fé.....	3.500,000

El reino de España recibe anualmente de sus dominios de América, cuando mas, nueve millones de pesos, de los cuales este reino da dos tercios.

Renta de los Estados-Unidos en 1794, dollars.....	6.500,000
---	-----------

La renta total de Nueva-España es casi igual á la del rey de Prusia, y excede tres veces á la del rey de Suecia.

Producto total del reino en plata y oro.....	\$ 22.000,000
De plata, marcos.....	2.666,000
Idem moneda, pesos.....	21.300,000
En oro amonedado.....	700,000
Popayan y Santa Fé acufian en oro, pesos.....	190,000
El reino de Chile, en idem...	500,000

La plata al oro acuñado es como 100 á 3½. El producto de la plata de Nueva-España á la del Perú como 4 á 1. El mismo producto de este reino al de las minas de Alemania como 20 á 1.

En 1796 se acufiaron en esta casa de moneda.....	\$ 25.644,000
En 1797.....	25.080,000

Doce años ántes fueron de 18 á 19 millones; treinta años ántes, apenas llegaban de 10 á 11 millones. Al principio del siglo XVIII eran de 5 á 6 millones.

Estos aumentos vienen del progreso de la poblacion y de la industria, de las luces esparcidas, de la rebaja del precio del azogue. En 1777, del descubrimiento del mineral de los Catorce; en 1778, del fomento de la mina de Valenciana; desde 1768, del establecimiento del tribunal de minería, y mas que todo de la libertad del comercio desde 1768.

Este reino ha producido en plata y oro, desde 1690 hasta 1803, 1,304.070,807 pesos; y desde la conquista mas de 1,920 millones.

Esta suma de numerario ha causado enorme revolucion en el estado moral y político de la Europa, que ha destruido las fábricas y la industria de la metrópoli, habiéndose desaparecido la mayor parte de este tesoro, dirigiéndose para el Este.

Moneda acuñada antes del comercio libre.

Desde 1766 hasta 1778.....\$ 203.882,000
Desde 79 hasta 91..... 252.024,000

La plata beneficiada por amalgamacion es á la beneficiada por fundición, como $3\frac{1}{2}$ á 1.

La fundicion disminuye en tiempo de paz; disminucion que favorece la consevacion de los bosques y el aumento de la plata.

El carbon de piedra no se conoce mas que en el Nuevo-México, y en el sitio llamado Durazno, cerca de San Luis de la Paz, intendencia de Guanajuato.

De los 9.732,226 marcos de plata quitada desde 85 hasta 89 fueron:

	Marcos.
De azogue.....	7.572.768
De fuego.....	2.159,457

Esta casa de moneda, la primera de todo el mundo, gira su capital con 59 por

ciento de utilidad; y el soberano gana $6\frac{3}{4}$ por ciento sobre toda la cantidad que se acuña.

El costo de amonedacion con las mermas es de medio real, y con los sueldos de los empleados, de $\frac{3}{4}$ por marco.

Cuando se acuñan 15 millones, el rey gana 6 por ciento; cuando pasan de 18 utiliza casi 7 por ciento.

Los operarios de esta casa son de 350 á 400, que diariamente pueden trabajar con 10 molinos para estirar la plata, 21 bancos para hilerarla, 51 cortes y 20 volantes de 12 á 15,000 marcos.

En el mes de Abril de 96 se acuñaron \$ 2.922,185; y en un año, sin aumentar máquinas ni gente, pueden acuñarse 30 millones de pesos.

El costo de las operaciones de la casa del apartado con las mermas, es de 2 á 3 reales por marco.

Este reino, dividido en diputaciones de minas, contiene 500 reales de minas, y mas de 3,000 minas en actual laborío.

En 1803 las minas de Guanajuato dieron de total producto de 5 á 6 millones de pesos.

Las de Catorce de 3 á 4.
Las de Zacatecas de $2\frac{1}{2}$ á 3.

Para juzgar cuáles son las regiones mas metalíferas, podrá servir la noticia de los reales derechos con que la plata, á $10\frac{2}{5}$ por ciento, contribuyó en 1795, año en que aquí se acuñaron 24 millones y medio de pesos.

	Marcos.
De la caja de San Luis Potosí.....	96,000
De la de Zacatecas.....	69,000
Guanajuato.....	67,000
Rosario.....	45,000
Bolaños.....	41,000

México.....	36,000
Guadalajara.....	19,000
Durango.....	33,000
Zimapan.....	10,000
Sombrerete.....	7,000
Chihuahua.....	7,000
En 1785 entraron en las cajas	
de Guanajuato.....	2.470,000
San Luis Potosí.....	1.575,000
Zacatecas.....	1.204,000
México.....	1.055,000
Guadalajara.....	922,000

Estas minas necesitan anualmente 16,000 quintales de azogue. Para beneficiar un marco de plata, se destruyen cerca de 12 onzas de azogue, por la gran diferencia que hay de la perfeccion del beneficio de Guanajuato, á la imperfeccion del Real del Monte.

En 1590 el rey vendia cada quintal de azogue por 187 pesos; hasta 1767 se vendió á 82 pesos; desde 768 hasta 777 se vendió á 62 pesos; desde 778 el azogue de Almaden se vende á 14 pesos; el de Alemania á 63 pesos, y el rey compra cada año 12 quintales del último.

Toda la América española produce..... 37.000,000 de pesos en plata y oro, y consume anualmente mas de 30,000 quintales de azogue, que importan pasados de..... 1.500,000 pesos.

Las minas de este reino gastan cada año 700,000 pesos de pólvora.

Las minas de cobre producen aquí, para conducir á España, una cosa de poca importancia.

Las de plomo son mas escasas de lo que se necesita para fundir la plata.

Las de fierro abundan en las intendencias de Valladolid, Guadalajara, Zacatecas y provincias internas; pero no pueden trabajarse en tiempo de paz, por lo barato del fier-

ro y del acero que viene de España, y por la falta de combustible.

La plata con oro paga al rey y al tribunal de minería $19\frac{1}{2}$ por ciento.

No se paga por el rey el oro que contienen las barras de plata, cuando no es tanto que pase de 30 granos por marco.

Diputaciones de minería.

¹ De Guanajuato.—Produce de 5 á 6.000,000 de pesos cada año en plata y oro; duplicado por el Potosí en su mayor prosperidad.

La mina de Valenciana (que tiene 615 varas de profundidad perpendicular, 38 varas ménos que la de Cuschach de Sajonia), ha dado desde 768 mas de 28.000,000 de pesos en plata y oro. La utilidad líquida para los dueños en este tiempo ha sido de 16 á 18.000,000.

Por lo comun produce 250,000 marcos de plata cada año, y 2.000,000 de pesos; en años abundantes como el de 97, dió mas de 3.000,000 de pesos, y 400,000 marcos.

Esta mina sola produce tanta plata como el cerro del Potosí en los años mas felices, en los cuales (desde 1578 hasta 1736) daba en cada uno 3.200,000 pesos. Al presente no produce mas de 300,000 marcos.

Los gastos de la Valenciana, que desde 1787 hasta 1791, eran por año de 410,000 pesos, desde 1794 hasta 1802, subieron á 890,000 pesos, ó á dos tercios del valor de los frutos. A pesar de este aumento de gastos, el producto líquido de los accionistas no baja anualmente hasta hoy de 500,000. En 797 fué de 1.249,000 pesos.

Semanariamente se venden de 26 á 28,000 pesos de frutos de esta mina, extrayéndose 4,500 cargas de metales. Tiene 3,120 operarios.

Los tenateros cuentan cada semana 3,000

pesos. Los tiros existentes de esta mina costaron 1.700,000 pesos.

En Guanajuato son tres solamente las minas que se trabajan con algun empeño. No se halla poblada en $\frac{1}{10}$ de la veta madre; de modo que solo esta por ser tan rica podria dar tanta plata, como todo el resto del reino y aun mucho mas.

En todo el real de Guanajuato se cuentan 1,803 minas; 366 zangarros ó haciendas de beneficio; 116 molinos; 1,896 arrastres.... 14,618 mulas y 9,000 operarios. Se muelen diariamente 11,376 quintales de metal.

Productos de Guanajuato.

	Oro de azogue.	Oro de fuego.
De 1766 á 1775	35,670 cast....	416,553 id.
De 1776 á 1785	266,874 id.....	395,828 id.
De 1786 á 1795	223,244 id.....	145,565 id.
De 1796 á 1803	46,372 id.....	204,094 id.
Castellanos de oro de azogue,		572,160
Idem de fuego.....		1.162,040
	Plata de azogue.	Plata de fuego.
De 1766 á 1775..	2.890,285 marcos....	1.032,129 id.
De 1776 á 1785....	3.971,575 id.	1.369,639 id.
De 1786 á 1795....	4.548,444 id.	1.060,912 id.
De 1796 á 1803....	3.523,748 id.	886,805 id.
Marcos de plata	14.434,052 id.	4.289,485 id.

2ª diputacion.— De los Catorce.— El Real de los Catorce y el cerro de Gualca-yoc, junto á Chotá en el Perú, son los descubrimientos mas brillantes que se han hecho en la América Española en el último siglo.

Sebastian Coronado descubrió el Viejo Catorce en 1773, y D. Bernardo Zepeda la Veta Grande en 1778.

La mina del padre Flores dió en el primer año 1.000,000 de pesos. La de la Purísima floreció desde 778, dando anualmente libres 200,000 pesos. En 796 produjo 1.100,000 pesos, vendiéndose de 70 á 72,000 pesos semanalmente de frutos. Desde 798 ha decaido este real, aunque todavía produce de 3 á 4.000,000 cada año.

- 3ª diputacion.—De San Luis Potosí.
- 4ª De Ojo Caliente.
- 5ª De Charcas.
- 6ª De San Nicolás de Croix.
- 7ª De Zacatecas.—Produce de 2,500 á 3,000 barras de plata cada año.
- 8ª diputacion.— De Sombrerete.— El ejemplo de la mayor riqueza que se ha conocido en este reino, es la mina de la Veta Negra, que en cinco ó seis meses produjo 6.000,000 de pesos á la casa de Fagoaga, dejando libres cerca de 4.000,000.
- 9ª diputacion.—Del Fresnillo.
- 10ª De Sierra de Pinos.
- 11ª De Bolaños.
- 12ª De los Asientos de Ibarra.
- 13ª De Ototipaquillo.
- 14ª De Pachuca.—La veta en que se hallan Pachuca, el Real del Monte, Atotonilco el Chico, Moran y Veta Vizcaina, cede en anchura, pero no en riqueza á la Veta Grande de Guanajuato.
- 15ª diputacion.—De Zimapan.
- 16ª Del Doctor.
- 17ª De Tasco.—El cerro de la Campana, que trabajó Hernan Cortés, es probablemente la mina mas antigua de este reino.
- 18ª diputacion.— De Zacualpam.
- 19ª De Temascaltepec.
- 20ª De Sultepec.
- 21ª De Chihuahua.
- 22ª Del Parral.

Cac. ^{no} Señor,

V. E. tratando con ojo de los varios trabajos que he hecho en este Reyno, se ha dignado insinuarme el deseo que tiene que le comunicase algunos materiales interesantes para el Gobierno de estos vastos Dominios. Esta insinuacion ha sido para mí una Orden con la qual he cumplido tanto mas gustosamente que mis viajes no llevan otro fin que el de contribuir con mis cortas luces al bien público del qual por la felicidad de estas Regiones nadie está mas ocupado que V. E. He reunido en el papel adjunto todo quanto he calculado sobre la superficie ó arca, la poblacion, la agricultura, las minas, el comercio.... de estos vastos dominios, Me honro que

este penoso trabajo que me atrevo dedicar a V. E. como una débil
prueba de mi eterna Gratitud, no desagradara a un Virrey que des-
de los primeros dias de su feliz Gobierno ha dado tan bellas y repetidas
pruebas de su amor por la humanidad. La superficie del Reyno
de Nueva España cinco veces mayor que la de la Peninsula, por fal-
ta de buenas observaciones astronomicas nunca ha sido calculada
antes. En el dibujo y en mis tablas encontrera V. E. el ta-
maño y la fuerza politica de todas las Intendencias. No
se puede juzgar del bien o mal poblado de un pays sin conocer
la area sobre la qual su poblacion esta repartida. Noticias que
he sacado del Arzobispado me han facilitado los medios de
corrigir los errores de la Numeracion del Conde de Revillagigedo
y de reducirla al año 1803 epoca del Gobierno de V. E. Mis
calculos fundados sobre los datos de la Arithmetica politica da-
ran a V. E. la complante Noticia que la Poblacion de estos
Dominios, tam rebaxada por varios escritores enemigos de
la Nación y del Gobierno Español, llega ya a mas de
cinco millones y medio. La mayor parte de los Materiales

que he usado no existen en la Secretaria de este Virreynato y
esta reflexion sola me dexa creer que mi trabajo tendra al-
gun interes para V. E. En el caso que lo tenga se copiaron
ambos papeles en pocos dias para ahorrar a V. E. el fastidio
de mi letra Prusiana.

Suplico a V. E. de disculpar la libertad que uso. Cor-
ca de salir de estos Dominios he pensado dar esta última y
pequena prueba de la rendida Veneracion y del tierno agra-
decimiento que me ha inspirado la alta Protection de
V. E. y con el qual sare toda mi vida.

Ex^{mo} S^{ra}

De V. E.

Mexico
3 En. 1804.

el mas rendido servidor
y b. l. m. de V. E.
El Baron de Humboldt

.....	9,924
.....	6,220
del virei-
.....	595
comandan-
.....	3,099
.....	21,951
paz.....	19,364
.....	21,412
.....	2,587
.....	1,059
tiempo de
.....	32,934
ca causa, pasan de	
fortificaciones lle-	
de Perote gasta	

La
 de
 rela
 bla
 y
 acn
 me
 ley
 a
 fela
 pa
 bra
 En

Baron de

Muy Sor. mio. He recibido con la atenta Carta
de V. S. de 3 de este mes el papel que acompaña
relativo á sus observaciones sobre la area, po-
blacion, agricultura e industria de este País;
y siendo este un documento q.^e al paso que
acredita los profundos conocimientos de V. S.
me proporciona adquirir algunos muy uti-
les para el gobierno de estos Dominios, doy
á V. S. las debidas gracias deseándole un
feliz viaje, y asegurándole q.^e desde todos
partes oiré con gusto su nombre y cele-
braré ocasiones de complacerle. Dios &c.
En.º 20 de 1804.

Plen.º de V. S. en atencion y a p.º de
Serv.º

S

Baron de Humboldt.

	FUERZA MILITAR.
23ª De Guarisamey.	Tropa veterana, plazas..... 9,924
24ª De Cosigüiriachi.	Del ejército de operaciones..... 6,220
25ª De Batopilas.	Tropa presidial y volante del virei-
26ª De Oaxaca.	nato 595
27ª De Anganguao.	Presidial y volante de la comandan-
28ª De Inguaran.	cia general..... 3,099
29ª De Zitácuaro.	Milicias provinciales..... 21,951
30ª De Tlalpujagua.	Del vireinato en tiempo de paz..... 19,364
31ª De Alamos.	En tiempo de guerra..... 21,412
32ª De Copala.	De la comandancia general..... 2,587
33ª De S. Francisco Javier y San Anto-	Milicias urbanas..... 1,059
nio de las Huertas.	Toda la fuerza militar en tiempo de
34ª De Guadalupe de la Puerta.	paz..... 32,934
35ª De la Santísima Trinidad.	
36ª De Copala.	
37ª De S. Francisco Javier de los Alisos.	

Los gastos que esta tropa causa, pasan de 1.800,000 pesos, y con las fortificaciones llegan á 4.000,000.

El fuerte de San Carlos de Perote gasta cada año 200,000 pesos.

SOLEMNIDAD DEDICADA

Á LA MEMORIA

DEL BARON DE HUMBOLDT.

En 28 de Junio del corriente año se presentó á la «Sociedad de Geografía y Estadística» una proposición firmada por los Sres. D. Jesús Fuentes y Muñiz, D. Alfredo Chavero, D. Antonio García y Cubas y D. Luis Malanco, terminando con un programa para celebrar el aniversario del baron Alejandro de Humboldt, que nació en 14 de Setiembre de 1769. Con una detenida discusión toda en el sentido de hacer mas digna y mas solemne la festividad, fué aprobado el programa con las modificaciones que se creyeron necesarias. Este documento se encuentra en la página 536 del Boletín número 7 correspondiente al mes de Marzo.

En las sesiones siguientes se nombró una comisión especial que se encargara de la ejecución del programa, se nombró al socio D. Ignacio Ramirez para que dijera el discurso á que se refiere el artículo 4º del programa, y se hicieron las invitaciones necesarias á las demas sociedades científicas, teniendo la de Geografía la grata satisfacción de que su pensamiento fuese bien acogido y de que la «Sociedad Humboldt» fundada algunos años ántes y disuelta á causa de los acontecimientos políticos, volviese

á reorganizarse y á tomar la parte que justamente le tocaba en esta función científica.

Próximo ya el día se repartieron unas tarjetas á las personas mas notables, que contenian un retrato en fotografía del baron de Humboldt y al reverso el programa de la sesión. Se habia acordado tambien de antemano que la solemnidad se redujese á una sesión general, á la que concurrieran todos los miembros de las asociaciones científicas y literarias de la capital, y que se evitase todo lo que pudiera darle el aire de una diversion ordinaria; y por esta causa se suprimió hasta la orquesta, que con el mayor gusto se ofrecia de parte de la Sociedad Filarmónica.

Poco despues de las once se presentó el Sr. D. Blas Balcárcel, ministro de fomento y Presidente nato de la «Sociedad de Geografía» en el hermoso salon de actos de la Escuela de Ingenieros, y á poco fué llegando una lucida concurrencia, entre la cual se podian notar los hombres mas distinguidos de nuestro país, por sus estudios y talento y por su posición política. El señor encargado de la Confederación de la Alemania del Norte, una comisión del club alemán y

el señor ministro de los Estados-Unidos del Norte y su secretario honraron con su presencia esta interesante solemnidad, digna de México por haber dado con ella una prueba de gratitud al que fué el amigo de los hijos de este suelo, y de su ilustración tributando un homenaje á la memoria de uno de los hombres mas distinguidos de Europa.

La sesión comenzó leyéndose por el secretario que suscribe las proposiciones aprobadas en el mes de Junio, de que ya se ha hecho mérito al principio, y en seguida se leyó tambien la acta de la sesión anterior de la «Sociedad de Geografía» en que constan interesantes documentos: la tribuna fué en seguida ocupada por los oradores en el orden que marcó el billete de invitación, y que era el siguiente:

Discurso del Sr. Barreda, representante de la Sociedad Humboldt.

Discurso del Sr. D. Pedro López Monroy, representante de la Sociedad de Historia Natural.

Discurso del Sr. D. José Bustamante, representante de la Escuela de Ingenieros.

Discurso del Sr. D. Ignacio Ramirez, representante de la «Sociedad de Geografía.»

Poesía del joven D. Santiago Sierra. El secretario fué formando en la misma sesión la acta y la leyó al fin, firmándola todos los socios y personas que constan en ella. Así terminó la función, determinándose tambien que las tablas estadísticas del baron de Humboldt, un autógrafo, dos retratos, los discursos y las narraciones que hiciesen los periódicos, se insertasen en el Boletín, haciéndose un tiro extraordinario de ejemplares para circularlos. El Club alemán ha solemnizado tambien dignamente el centenario del ilustre prusiano, y los artículos de los periódicos que se insertan al fin dan una idea de lo que en este particular ha pasado, limitándome yo, por acuerdo de la Sociedad, á hacer esta sucinta narración, que encabeza la inserción de todos los documentos oficiales.

México, Setiembre 16 de 1869.

M. PAYNO,
secretario.

SOCIEDAD DE GEOGRAFIA Y ESTADISTICA.

SESION GENERAL EXTRAORDINARIA EN EL SALON DE ACTOS DE LA ESCUELA DE INGENIEROS.

MÉXICO, SETIEMBRE 14 DE 1869.

ACTA NUMERO 37.

Se dió principio á la sesion, presidida por el Sr. D. Blas Balcárcel, ministro de fomento, con la lectura de las proposiciones aprobadas por la Sociedad que dieron origen á esta solemnidad y constan en el Boletín número 7, del mes de Julio último. En seguida se leyó la acta de la sesion anterior (número 1).

El Sr. D. Gabino Barreda, orador nombrado por la «Sociedad Humboldt,» leyó el discurso que se le habia encomendado. (Número 2).

El Sr. López Monroy, representante de la «Sociedad Mexicana de Historia Natural,» leyó tambien un discurso. (Número 3).

El Sr. D. José Bustamante, representante de la «Escuela especial de Ingenieros,» leyó el discurso de que estaba encargado. (Número 4).

El Sr. D. Ignacio Ramirez, por la «Sociedad de Geografía y Estadística,» dijo un discurso sobre la influencia de los trabajos de Humboldt en la geografía de México. (Número 5).

El Sr. D. Santiago Sierra leyó una poesía, terminando con esto la sesion, á la que

asistió una numerosa concurrencia, firmando esta acta los individuos de las sociedades científicas y literarias de la capital, y el señor encargado de negocios de la Confederacion Alemana y la comision del Club.

Presidente, *B. Balcárcel*.—Vicepresidente, *L. Río de la Loza*.—Antonio García y Cubas, secretario 1º—*M. Payno*, secretario 2º—*Schlözer*, Club aleman.—*Luis Leuthner*.—*Yovono Rapp*.—*L. Selle*.—*Hernan Vietsch*.—*Luis Ruvab*.—Sociedad Humboldt, *F. Diaz C.*, presidente.—*G. Barreda*.—*Lauro María Jimenez*.—*M. Fernandez*.—*Maximino Río de la Loza*.—*F. de P. Herrera*.—*Antonio García y Cubas*.—Escuela de Medicina. *Rafael Lucio*.—*Juan María Rodriguez*.—*Francisco Brassetti*.—Sociedad de Ingenieros. *S. Mendez*, presidente.—*Manuel Francisco Alvarez*, secretario 1º—*Antonio Torija*, secretario 2º—Sociedad Filoiátrica. *Lauro María Jimenez*.—*Jesus Hernandez*, secretario 2º—*Rosendo Gutierrez*, secretario 1º—Sociedad de Historia Natural. *Adolfo Herrera*, vicepresidente.—*José Joaquin Arriaga*, secretario 1º—*Antonio Peñafiel*, secre-

tario 2º—*Manuel M. Villada*.—*Jesus P. Manzano*.—*José María Zayas*.—Escuela de Jurisprudencia. *Conrado Diaz Soto*.—Sociedad de Geografía, *José María Reyes*.—*Alfredo Chavero*.—*Basilio Perez Gallardo*.—*Isidro S. Montiel y Duarte*.—*Gumesindo Mendoza*.—*Manuel Peniche*.—*José M. Baranda*.—*E. Ancona*.—*Miguel Bustamante*.—*J. Bustamante*.—*F. de P. Herrera*.—*Albino Magaña*.—*M. Fernandez*.—*Lauro María Jimenez*.—*Maximino Río de la Loza*.—*Ignacio Altamirano*.—*Luis F. Muñoz Ledo*.—*Ignacio Ramirez*.—*Manuel Peredo*.—*J. M. Ferreira*.—*Santos Sierra*.—*Estéban Gonzalez Verástegui*.—*Jesus Fuentes y Muñiz*.—*Conrado Diaz Soto*.—*Gabriel Mancera*.—Por la Asociacion Médica. *Maximino Río de la Loza*, presidente.—*Dr. Pedro Diez de Bonilla*, secretario 1º—*Francisco Cordero y Hoyos*, secretario 2º—*Pedro Escobedo*.—Por el Colegio de Abogados de México. *S. Lerdo de Tejada*, rector.—*Lic. Vidal de Castañeda y Nájera*, secretario.—Por la Asociacion Gregoriana. *Vicente Riva Palacio*, presidente.—Como secretario de la misma asociacion y miembro de la Sociedad de Geografía y Estadística, *Luis Malanco*.—*Francisco Gochicoa*, presidente de la Sociedad Lancasteriana.—Como presidente del ayuntamiento de México y miembro de la Sociedad de Geografía y Estadística, *J. M. del Castillo Velasco*.

NUMERO 1.

SOCIEDAD MEXICANA DE GEOGRAFIA Y ESTADISTICA.

MÉXICO, SETIEMBRE 9 DE 1869.

Acta número 36.

Aprobada el acta de la sesion anterior, el ciudadano socio Fuentes y Muñiz, en nombre de la comision encargada de arre-

glar la funcion que ha de celebrarse el 14 del presente en honor del baron Alejandro de Humboldt, dió cuenta con una comunicacion del C. ministro de relaciones exteriores, que dice:

«Con esta fecha se ha prevenido al C. gefe del archivo general de la nacion, que proporcione á la comision especial de la «Sociedad mexicana de Geografía y Estadística,» de que forma vd. parte, el tomo 72 de la sección de historia, en que se halla la nota autógrafa con que acompañó el señor baron Alejandro de Humboldt el ejemplar manuscrito de sus «Tablas geográfico-estadísticas de la Nueva-España,» que remitió al virey Iturigaray en 4 de Enero de 1804.

«Al decirlo á vd. en respuesta á su oficio relativo de esta fecha, tengo el honor de manifestarle, que el supremo gobierno de la República ve con satisfaccion y complacencia los preparativos que hace la «Sociedad mexicana de Geografía y Estadística» para honrar la memoria imperecedera del ilustre baron de Humboldt.

«Independencia y libertad. México, Agosto 24 de 1869.—*Lerdo de Tejada*.»

En seguida dió cuenta con la siguiente comunicacion del C. secretario del ayuntamiento de la capital.

«En cabildo de 27 del actual se aprobó la proposicion siguiente: Dése el nombre de «Avenida del baron de Humboldt,» á la carrera comprendida entre las garitas de «Vallejo» y «Niño Perdido.»

«Lo que comunico á vd., en cumplimiento del acuerdo referido y como resultado de su oficio relativo fecha 17 del corriente:

«Independencia y libertad. México, Agosto 30 de 1869.—*Cipriano Robert*, secretario.»

Se acordó que ambas comunicaciones se pasasen á la comision de Boletín, para que se inserten en el número correspondiente á este mes.

Los ciudadanos socios Fuentes y Muñiz, Mancera, Chavero, Malanco y García y Cubas, que forman la comision encargada de la celebracion mencionada, presentaron las dos proposiciones siguientes, que fueron aprobadas:

1ª La Sociedad elevará una exposicion al Congreso de la Union, pidiéndole la modificación del artículo 2º del decreto de 29 de Julio de 1859, en el sentido de que la estatua que por él se mandó erigir al Barón de Humboldt sea hecha en la República y colocada en la interseccion de las avenidas de los Hombres Ilustres y del Barón de Humboldt. Se le pedirá igualmente que autorice el gasto que estime necesario para ejecutar la estatua proyectada.

2ª Se elevará tambien una exposicion al ministerio de fomento, pidiéndole que se lleve á efecto la prevencion del artículo 1º del decreto de 14 de Setiembre de 1857, por el que se mandó fundar en el istmo de Tehuantepec una ciudad con el nombre de Humboldt.

Se levantó la sesion, á la que concurrieron los señores vicepresidente Rio de la Loza D. Leopoldo, Baranda, Chavero, Fuentes y Muñiz, Jimenez, Magaña, Mancera, Malanco, Perez Gallardo, Reyes, Ramirez y el secretario que suscribe.—*L. Río de la Loza*, vicepresidente.—*M. Payno*, secretario.

COMPañIA LANCASTERIANA DE MÉXICO.

Dí cuenta á la Compañía en la sesion celebrada anoche, con la atenta comunicacion de vd. fecha 10 del actual, en la que

se sirve invitarla á nombre de esa respetable Sociedad para que concurra al salon de actos del Colegio de Minería á las once de la mañana del dia de hoy, en donde se ha de solemnizar el centésimo aniversario del nacimiento del ilustre sabio Alejandro de Humboldt, á cuyo efecto se sirve vd. acompañar la tarjeta respectiva.

Tengo la honra de decirlo á vd. por acuerdo de la Compañía, manifestándole, que como se tuvo conocimiento de dicha invitacion hasta anoche, no hubo tiempo de citar á todas las personas que componen la corporacion; pero que sin embargo, concurrirán los que estuvieren presentes.

Sírvase vd. dar cuenta á esa respetable Sociedad, para su debido conocimiento.

Independencia, libertad y reforma. México, Setiembre 14 de 1869.—*Andrés Lequízamo*, secretario.—C. secretario de la «Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística.»—Presente.

LEGATION OF THE UNITED STATES OF AMÉRICA.—México.

The Minister Plenipotentiary of the United States of America, will with much pleasure, attend the public session of the Mexican Society of Geography and Statistics, at the Minería, on the 14th. inst. in honor of the illustrious Baron Alexander Humboldt.—And begs the Society to accept his thanks for having honored him with an invitation.

September 12th. 1869.

NUMERO 2.

DISCURSO PRONUNCIADO POR EL SR. D. GABINO BARREDA, DIRECTOR DE LA ESCUELA PREPARATORIA Y REPRESENTANTE DE LA SOCIEDAD HUMBOLDT.

SEÑORES:

En nombre de la Sociedad Humboldt, de una Sociedad fundada en 1861 por la feliz inspiracion de los jóvenes ingenieros encargados en aquella época de levantar la carta hidrográfica del valle de México, tomando por patrono al ilustre sabio cuyo nombre solo es un programa de infatigable actividad y de enciclopédica y profunda instruccion; de una sociedad que solo interrumpió sus asiduos trabajos por la dispersion involuntaria de un gran número de sus socios en Mayo de 63 en virtud de los trastornos públicos de aquella época, pero que hoy ha vuelto á reanudar de nuevo sus interrumpidas tareas obedeciendo al fecundo influjo del ilustre nombre con que se bautizó al nacer, del noble patrono que se dió, y del incomparable modelo que se puso por tipo; en nombre, en fin, de una corporacion científica que tomó, por decirlo así, la iniciativa en honrar públicamente la memoria de un hombre que supo immortalizarse consagrando su larga vida al servicio de la humanidad; vengo á tomar la palabra en esta solemnidad, cuya trascendental importancia me propongo indicar, y cuya verdadera significacion deseo caracterizar, para allanar así el camino á los oradores que deben seguir; procurando preparar el terreno con objeto de que la fecunda simiente que va á brotar de sus discursos, germine, se arraigue y fructifique en el ánimo de mis compatriotas.

Humilde como es el papel que debo desempeñar en esta pública ovacion para dar cumplimiento al encargo con que se me ha honrado, el superaria todavía, señores,

mis débiles fuerzas, si no contara con vuestra indulgencia y con el irresistible prestigio y la eficaz cooperacion del nombre de Humboldt.

Una inclinacion instintiva é irresistible ha impelido siempre á los hombres de todas las épocas á reunirse para tributar homenajes públicos de respeto y gratitud á los que se han distinguido durante su vida por servicios prestados á su patria, á su tribu ó simplemente á su familia. La reunion ha sido mas numerosa á medida que los beneficios han sido mas generales, y la ovacion tanto mas solemne, cuanto mas esclarecidos los servicios prestados. Pero la evaluacion de los méritos contraídos y su respectiva apreciacion, no ha podido siempre fundarse en las mismas ideas ni apoyarse tampoco en los propios motivos, ni aun conservar siquiera el mismo carácter ostensible.

La destreza en la caza, y la agilidad corporal puesta al servicio de los demas miembros de la tribu ó de la casta, ya fuese expurgando el suelo natal de las fieras y demas animales dañinos que hacian difícil la existencia de esas sociedades nacies, é imposible su desarrollo y progreso; ya fuese apoyando y haciendo efectivas las decisiones patriarcales de los ancianos, que fueron siempre en esas sociedades primitivas los magistrados llamados á dirimir las frecuentes contiendas que forzosamente debian suscitarse en donde todos los derechos y todas las obligaciones no tenian mas tasa que el interes individual y las exigencias del momento; tales eran los motivos de la gratitud pública durante la vida nómada, en la cual el hombre, guiado por un verdadero instinto cuya tendencia no podian comprender, contribuia, sin sospecharlo, por medio de una destruccion, previa é indispensable, de animales y de plantas, á

preparar el teatro de una futura civilización necesariamente sedentaria. Así se vieron glorificados y deificados los Teseos y los Hércules de la primera edad de la Grecia.

El valor y la pericia en las guerras, ofensivas y conquistadoras casi siempre, pero algunas veces defensivas contra poderosos vecinos, ó intentadas para sacudir el yugo de opresivas dominaciones, fueron más tarde y por mucho tiempo los principales motivos de públicas y generales manifestaciones de gratitud social.

Durante el largo período ya progresista y ya conservador de las teocracias pacíficas, ántes de que los guerreros se hubiesen sobrepuesto á los sacerdotes, los promotores de los principales perfeccionamientos de la agricultura, primera é indispensable industria del hombre que definitivamente ha aceptado la vida sedentaria, arraigándose á un suelo del que debe sacar lo necesario para la general subsistencia, fueron los que, bajo nombres probablemente imaginarios, pero que recordaban servicios reales, obtuvieron las públicas ovaciones y los honores de la inmortalidad, Ceres, Pan, Baco y otros muchos debieron á esto sin duda su deificación.

El mito de Prometeo y la funesta transcendencia del árbol de la ciencia del bien y del mal, prueban que en aquellas épocas remotas, las nobles aspiraciones del hombre á penetrar los arcanos de la naturaleza y á modificar ventajosamente las espontáneas imperfecciones de nuestro planeta, no eran propias para dar á sus autores otra inmortalidad que la de una implacable persecución por una tentativa abortada.

Sin embargo, la teocracia egipcia, más orgánica y avanzada que las otras, había logrado eternizar el nombre de Hermes como la personificación del adelanto cien-

tífico é industrial; pero solo en civilizaciones mucho más adelantadas y, puede decirse, en la época presente, era en la que esta institución, vagamente presentida por las sociedades antiguas; esta glorificación de los promotores puramente científicos ó esencialmente industriales; esta apoteosis de los que han consagrado su inteligencia y su actividad á mejorar la condición humana en el planeta que le tocó habitar, podía adquirir su pleno y eficaz desarrollo: solo en un período de la vida de la humanidad, en el que la actividad guerrera ha llegado á perder todo su prestigio, porque ha perdido también, con los mismos progresos que ella suscita é hizo posibles, toda su oportunidad, y por consiguiente su eficacia, es cuando podía, y también cuando debía surgir abiertamente este espíritu de glorificación de los servidores pacíficos de la humanidad, esta resurrección de los muertos en el alma de los vivos, para eternizar la memoria y perpetuar los servicios de los que consagraron su existencia al mejoramiento del hombre y del mundo; á estudiar sin descanso las condiciones esenciales de la existencia física y moral, y las leyes, es decir, las relaciones constantes de sucesión, de similitud ó de coexistencia á que unos y otros fenómenos están sujetos, para modificar los resultados conforme á nuestras necesidades reales, de una manera lenta y gradual, pero segura y permanente, con los esfuerzos combinados de la inteligencia y de la actividad de la ciencia y de la industria.

Solo en una época como la presente era posible y oportuna la apoteosis de los Copérnicos y Galileos, de los Watt y de los Fulton, de los Humboldt, de los Gama y de los Franklin, porque solo en ella se encuentra suficientemente avanzada la humanidad para no dar á las glorias milita-

res sino el lugar que les corresponde, reservando la glorificación póstuma para los que combaten en defensa de la independencia de la patria, y el anatema de la posteridad para los ambiciosos perturbadores, que bajo diversos pretextos intentan resucitar el dominio del sable, y la orgía militar con que terminó el gran movimiento regenerador de la Francia de 93, por la fatal influencia del dictador retrógrado en cuyas manos hicieron recaer el poder los excesos intolerables de una camarilla sedienta de destrucción é incapaz de organizar ni de satisfacer las verdaderas tendencias renovadoras de su época.

Pero lo que principalmente distingue estas apoteosis modernas, lo que las caracteriza sobre todo, y lo que les dá una fisonomía nueva y propia del espíritu moderno, el cual procura combinar la utilidad con la realidad, haciendo siempre depender la primera de la segunda, es el motivo franca y conocidamente humano de estas reuniones, en las que *el presente viene á glorificar al pasado con objeto de mejorar el porvenir*; es la íntima persuasión en que todos estamos, de que al evocar la memoria de los que fueron y al darles nueva vida y nueva animación en nuestra mente y en nuestro espíritu, para que nos sirvan de estímulo y de guía, para que nos amparen y aconsejen; no tenemos necesidad como nuestros antepasados, de suponer que están dotados de una vida exterior y objetiva; de darles otro asiento que nuestro propio corazón, ni colocarlos en otro empíreo que en nuestras propias almas: es la convicción que nos asiste, de que la vida que prestamos á los que deseamos inmortalizar, sin dejar de ser real y eficaz, es sin embargo puramente subjetiva y no existe sino dentro de nosotros mismos.

Los vivos, ha dicho un eminente filósofo

moderno, *son cada día más y más gobernados y dirigidos por los muertos*; pero este gobierno y esta dirección ejercida por el pasado en beneficio del presente, no ha menester para que sea eficaz, de tomar prestados á ninguna mitología sus arreos ni sus ficciones; nosotros no necesitamos ya, para venerar á los que, sabiendo aprovechar las leyes de la vida vegetal, hayan mejorado la condición humana obligando á la tierra, por medio de la agricultura, á producir mejores y más abundantes frutos, de representarnos bajo la forma de Ceres ó de Pan, objetivamente existentes en el cielo. Para resentir la influencia de Hiparco, de Copérnico, de Kepler y de Newton, no es fuerza que los establezcamos en el firmamento llevando las riendas del carro del sol. Para que la Sociedad Humboldt recibiese en su primera época la benéfica influencia de su ilustre patrono, alentando sus trabajos y sosteniendo su actividad, aun en medio del estruendo de la guerra, jamás creyó preciso suponer que el infatigable sabio asistiese á sus sesiones de otro modo que *en espíritu y en verdad*, es decir, con su genio y con sus obras.....

Pero ¿á qué invocar recuerdos pasados, ni buscar nuevas pruebas del irresistible influjo espontáneamente ejercitado por los dignos antepasados sobre las generaciones que les siguen? ¿Qué otra cosa significa esta numerosa y lucida reunión, á la que todos hemos venido obedeciendo á la mágica atracción del nombre de Humboldt, pronunciado por la Sociedad de Geografía bajo esta misma influencia, subjetiva pero real y poderosa, que hemos tratado de caracterizar? ¿Qué significa esa expresión de puro entusiasmo y de inefable satisfacción, que miro pintada en todos los rostros al resonar en este santuario de la ciencia el nombre de un sabio, que vió la luz pri-

mera á dos mil leguas de nosotros; pero á quien su genio, sus virtudes y su constancia han hecho ciudadano del orbe entero, y propiedad efectiva de todo el que lo venera, sintiéndose dispuesto á tomarlo como modelo, ora sea una nacion, ora una corporacion ó un individuo? ¿Qué otra cosa demuestra todo esto, sino la irresistible dominacion de las generaciones pasadas sobre las generaciones presentes; de los dignos muertos sobre los vivos que lo merecen?

En este mismo dia, y quizá en este mismo momento, el nombre de Humboldt se repite y ensalza, no solo en su propio país y en su lengua nativa, sino en multitud de partes y con diversidad de idiomas, y en todas ellas se halla realmente presente y activo el genio de este grande hombre, inspirando los pensamientos, las palabras y aun los actos de los que, como nosotros, lo evocan con el recuerdo de los servicios que prestó á la humanidad; de los que, como nosotros, le dan en sus propias mentes una vida nueva é inmaterial, no solo exenta de las groseras necesidades de la existencia corporal; no solo sustraída á las leyes de la física y de la mecánica, sino tambien á las mas inevitables exigencias matemáticas, y á las incompatibilidades del tiempo y del espacio; una vida, en fin, positivamente espiritual y que le permite de hecho y sin ficcion, *estar en todas partes á la vez, y todo en cada una de ellas.....* ¿Qué utopia teológica pudo jamas compararse, ni en eficacia práctica ni en esplendor poético, con esta vida póstuma que nosotros *acordamos* y comprendemos?

En verdad, señores, que al contemplar la incomparable belleza de esta resurreccion subjetiva, que consiste esencialmente en revivir en el género humano por haber vivido para el género humano; se compren-

de sin esfuerzo el inefable atractivo que ella ha tenido siempre para las almas dignas de obtenerla: se comprende que Dante, que tenia la clara vision intuitiva de su inmortalidad, no encontrase un estímulo mas eficaz para sostener su valor y decidirse á afrontar la persecucion y el odio de sus contemporáneos, cuyos efectos tenia necesidad de anatematizar, que representarse una debilidad ó siquiera una vacilacion en el cumplimiento de su deber, como un medio seguro de no alcanzar nueva vida en la memoria de las futuras generaciones; de aquellas que habian de llamar *antigua* la época en que el poeta escribia:

«E s'io al vero son timido amico
Temo di perder vita tra coloro
Che questo tempo chiamerano antico.»
(Parad.)

Exclamaba el incomparable poeta para alentarse al cumplimiento de un penoso deber.

Este mismo pensamiento, y tal vez estos dos últimos versos del Dante, debieron con frecuencia sostener el valor y la constancia de Alejandro de Humboldt en los penosos y dilatados viajes que, por amor de la ciencia y en servicio de la humanidad, tuvo que emprender al traves de los áridos desiertos del Asia, de las inmensas sabanas ó de los espesos bosques de la América; de las escabrosas pendientes del Popocatepetl, del Chimborazo y del Himalaya, ó de los rápidos torrentes del Orinoco.

La idea de asegurar una inmortalidad tan merecida y á tanta costa comprada, pudo solo sostener la prodigiosa actividad de esta naturaleza privilegiada que, por mas de 70 años, no dejó de hacer importantísimas publicaciones en las que demostró siempre una portentosa instruccion y una laboriosidad sin límites, á la vez que un vas-

to genio eminentemente sintético y generalizador.

Los últimos trabajos de su larga y fecunda vida, cuando ménos absorbido ya por ocupaciones especiales y de detalle, pudo dar rienda suelta á sus naturales tendencias, son una inmensa explosion largo tiempo comprimida, aunque solo parcialmente, de esa inclinacion, propia del verdadero genio, á buscar la constancia en medio de la variedad, á descubrir las leyes inmanentes y eternas que dominan la infinita copia de fenómenos del universo.

Él habia siempre comprendido que todos sus conocimientos especiales, capaces por su increíble variedad, comparable solo con su profundidad, de poder satisfacer cualquiera otra ambicion, no debian ser para él, que aspiraba á una inmortalidad duradera, sino materiales acumulados para una gran construccion sintética, en la cual se presentase el conjunto armónico y, por decirlo así, deductivo de los fenómenos del universo, haciendo resaltar sus mutuas é íntimas relaciones, así como las leyes á que están sujetos y de las cuales se derivan.

Él sabia muy bien que un descubrimiento ó un adelanto científico cualquiera, si no conduce á una generalizacion fecunda, capaz de servir de base á deducciones precisas y seguras, está destinado á ser ofuscado por algun otro descubrimiento y á envejecer rápidamente, hasta el grado de llegar á ser, como él mismo dice, inútiles y aun ilegibles, en ménos de un cuarto de siglo, una gran parte de las obras especiales de historia natural. ¡Solo lo que tiene el carácter de general é inmutable, es lo que puede servir de base á una reputacion y á una gloria duradera!

La noble ambicion literaria que jamas abandonó á este genio de primer orden; el

anhelo constante de sobrevivir en la memoria de los que debian vivir mas tarde, de perpetuarse en la mente de los que, conforme á la bella expresion de Dante, llamarían *antigua* la época en que él exponia sus descubrimientos y formulaba sus generalizaciones, sostuvo, segun él mismo afirma, su nunca desmentida actividad, hasta el grado de sorprenderlo la muerte á la edad de noventa años, ocupado en la árdua tarea de continuar en un quinto tomo la obra en que habia consignado sus mas bellas generalizaciones, su brillante síntesis universal, ensueño de toda su vida, y centro hácia el cual gravitaron siempre todos sus estudios y todas sus investigaciones científicas.

Jamas una falsa modestia ó una timidez pueril indujeron á Humboldt á negar su ardiente deseo de gloria y de inmortalidad. *Yo escribo para que me lean*, decia con ingenuidad á Mr Gide. *Yo quisiera*, le repetia en otra ocasion, *yo quisiera que Arago estuviese animado de la ardiente ambicion literaria que me ha devorado siempre.....*

¿Cuáles fueron los frutos que esa alma privilegiada, estimulada por el noble aliciente de la gloria, produjo durante el período de su permanencia en este mundo, de ese período que, á pesar de haber sido excepcionalmente largo comparado con la duracion ordinaria de la actividad vital del organismo humano, se hace cortísimo puesto en parangon con la prodigiosa multiplicidad de conocimientos que logró acumular, y de escritos que pudo dar á luz? ¿Cuáles fueron los títulos que durante su vida orgánica y *objetiva* pudo reunir el héroe pacífico, cuya irresistible influencia nos reúne hoy en este lugar, para merecer la beatitud inmaterial y subjetiva que venimos hoy, como parte de la humanidad y á nombre de toda ella, á acordarle, en digno ga-

lardon de una vida entera consagrada á su servicio? Cuáles sean estos y cuál la influencia que hayan ejercido sobre el presente y que deban ejercer sobre el porvenir, no soy yo felizmente el encargado de patentizároslo. Tarea es esta que hubiera con mucho superado mis fuerzas y que se hallaba ya, con singular acierto, encomendada á oradores muy mas expertos y competentes, cuando la Sociedad de Geografía, teniendo noticia de que la Sociedad Humboldt se habia reunido de nuevo para continuar sus trabajos, tuvo á bien invitarla á que tomase parte en esta apoteosis; en esta *canonización puramente humana*, y sobre todo, *francamente humana*, de uno de los santos de la ciencia y del progreso; en esta incorporación solemne de uno de los servidores de la humanidad al gremio de sus elegidos y de sus patronos, cuyo fecundo influjo, lejos de disminuir con su ausencia material, está destinado á crecer con el prestigio de la muerte.

Yo he debido por lo mismo limitarme, señores, á invitaros á que escuchéis con recogimiento verdaderamente solemne y religioso, los rasgos característicos de la vida pública y privada del héroe en cuyo honor nos hemos congregado, y hacer resaltar en breves y desaliñadas, pero sinceras frases, la significación y la importancia de esta solemnidad en el mejoramiento material, intelectual y moral del *presente y del porvenir* bajo la influencia del *pasado*.

El que á la vista de tan sublime recompensa; el que contemplando esa perspectiva seductora de dominar sin fuerza ni coacción sobre los corazones y las inteligencias de sus sucesores, no se sienta inflamado de un ardor irresistible hácia lo bueno y hácia lo grande; el que creyere que hay necesidad de otra recompensa y de otro estímulo mas egoísta, mas personal y mas ob-

jetivo, para decidirlo á consagrar sus facultades enteras al servicio de la humanidad, á *vivir para otros con el fin de revivir en otros*, ese no está destinado á hacer grandes cosas en la época presente; ese no será jamas de nuestros elegidos; ese pertenecerá, cualquiera que sea su posición, su riqueza ó su aparente virtud, al oscuro vulgo de la humanidad, y está destinado á perderse para siempre en el antro fastidioso y olvidado en que Dante colocó á todos aquellos que *vivieron sin infamia y sin elogio; que solo fueron para sí; á quienes la misericordia y la justicia desdeñan igualmente; y de quienes no vale la pena ni aun de hablar*.

.....questo misero modo
Tengon l'anime triste di coloro,
Che visser senza infamia e senza lodo,
Mischiate sono a quel cattivo coro
Degli angeli, che non furon ribelli,
Né fur fedeli a Dio, ma per se foro.
Cacciarli i ciel per non esser men belli,
Né lo profondo inferno gli riceve,
Ch'alcuna gloria i rei avrebber d'elli.
.....
Fama di loro il mondo esser non lassa,
Misericordia e giustizia gli sdegna,
Non ragioniam di lor, ma guarda e passa.

(DANTE.—Inferno).

HE DICHO.

NUMERO 3.

DISCURSO PRONUNCIADO POR EL SR. D. PEDRO LÓPEZ MONROY, REPRESENTANTE DE LA SOCIEDAD DE HISTORIA NATURAL.

SEÑORES:

El ilustre nombre del sabio enciclopédico prusiano, ha servido de tema repetidas veces para que los biógrafos nos tracen unas páginas llenas de vida, narrándonos los trabajos interesantes que pudo llevar

á cabo en su espléndida carrera. Su nombre resuena diariamente en las academias científicas, y es difícil entrar al estudio de ciertas ciencias sin verle citado repetidas veces. Sin embargo de este recuerdo cotidiano y universal que diariamente se hace del Barón Alejandro de Humboldt, la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, justa apreciadora de su mérito, ha querido consagrarle á este su ilustre consocio, que por su marcado afecto quiso siempre distinguir á México, un recuerdo afectuoso de gratitud, un homenaje grandioso, hoy que distamos un siglo exacto del día de su advenimiento al mundo.

Invitada la Sociedad Mexicana de Historia Natural á tomar parte en tan brillante fiesta consagrada al explorador mas profundo de la naturaleza en nuestro siglo, me ha tocado el alto honor de venir á representarla en la tribuna, para hacer presentes sus sentimientos de admiración hácia tan ilustre personaje.

Al dirigirme á una asamblea tan culta y cuya ilustración se ha puesto tan en relieve acudiendo á esta sesión, y al tener que hablar de un hombre á quien la fama le ha dado un prestigio universal, y que segun Mr. Thiers es una de las glorias de nuestro siglo, ¿qué debo hacer? ¿acaso callar? Si he de pagar un tributo de admiración hácia un hombre tan singular, ¿de dónde podría sacar un asunto mas apropiado para llenar mi tarea, que de sus propios escritos? Si los grandes hombres desaparecen del mundo en virtud de una ley inmutable de la naturaleza, sus obras los hacen sobrevivir para siempre, y su nombre, lejos de sepultarse entre el polvo de las generaciones, cada siglo lo trasmirá al que le sigue rodeado de nuevas aclamaciones y de nuevos tributos.

El simple relato de los trabajos científicos

del ilustre prusiano, constituye su mejor elogio. Los variados y profundos conocimientos que se reflejan en sus obras, le colocan en la primera línea de los sabios de nuestro siglo y al lado de los hombres mas eminentes que han brillado en los fastos de las ciencias y en los anales de la inteligencia humana. Quisiera, pues, presentaros á tan grande hombre en las distintas fases de su vida y de su prodigiosa actividad intelectual, frente á frente de los hombres que mas han admirado nuestras antepasadas generaciones; pero obligado por la necesidad á estrecharme en un asunto tan vasto, me será preciso agrupar los rasgos mas prominentes de su carrera científica, para que admireis cada vez mas á este hombre en gran manera excepcional. Al delinear rápidamente mi cuadro, procuraré condensar en unos cuantos renglones la serie de sucesos que la historia y los anales de las ciencias y de la civilización consignarán en las páginas mas brillantes de nuestro siglo. Tócale á la Sociedad que ha promovido este acto solemne, aceptar mis homenajes de admiración á su ilustre consocio Alejandro de Humboldt; pues ciertamente es un verdadero prodigio encontrar en la historia científica de un hombre cuantos elementos necesitó para presentaros mi cuadro.

El valor casi me falta para llevar á cabo mi empresa; pues siento, como dice Horacio, que el genio ofusca, y que su peso agobia. Profundamente convencido de la escasez de mis fuerzas, confío en vuestra indulgencia para que mis palabras no se escuchen como la profanación del grato recuerdo de un hombre, digno de nuestro respeto y admiración como amantes de las ciencias, y de nuestra mas afectuosa gratitud como mexicanos.

Trasladémonos con la imaginación á la

época en que apareció Humboldt ejecutando sus trabajos, y representémonos un período notable en los fastos de las ciencias. La botánica y la zoología cultivada con esmero por los Jussieu y Decandolle, por Latreille, Geoffroy, Saint Hilaire y Cuvier, hacían grandes progresos enriqueciéndose con numerosos descubrimientos; la mineralogía y la geología, impulsadas por el genio prodigioso de Abraham Gottlob Werner, y por los bellos trabajos del abate Haiiy, salían del rango oscuro que ocupaban en la historia natural, para elevarse á la categoría de ciencias capaces de prestar sus servicios en ambos hemisferios; la astronomía y la física se asimilaban los grandiosos trabajos de W. Herschel, Laplace, Delambre, Arago, y de Franklin, Galvani y Volta; la química rejuvenecía con los Lavoisier, Bertollet, Vauquelin y Gay-Lussac, saliendo del carácter de empirismo en que se encontraba y elevándose á la categoría de una ciencia destinada á prestar grandes servicios á la humanidad; la geodesia enriquecida con los gigantescos trabajos practicados en diversos hemisferios y continentes, adelantaba con nuevas operaciones puestas en ejecución; y en fin, la marcha de las ciencias se encarrilaba en una magnífica vía de progreso, abierta en su mayor parte á causa de la influencia ejercida por la impetuosa actividad que recibió en Europa el movimiento intelectual en el siglo XVIII. Sin embargo de que una de las revoluciones mas notables en los anales de las generaciones, conmovía el suelo de toda la Europa, el genio, no obstante, dejaba escapar su brillo en los distintos ramos del saber humano, como si estuviera colocado á mayor altura de aquella en que rugen las tempestades, bajo un cielo incapaz de ser empañado por las brumas que se agitan abajo de él.

Hé aquí, pues, un período que enlaza las glorias de un siglo con las del que le sigue, y que reúne y hace confraternizar á los hombres que constituyen la gloria de generaciones diferentes. Bajo tan felices auspicios, el genio naciente bien podía desplegar sus alas para lanzarse al ambiente de la inmortalidad. Con tantos grandes hombres, los arcanos de las ciencias estaban abiertos para la juventud sedienta de saber.

Humboldt, muy jóven aún, impelido por una inteligencia penetrante, se lanza con vigoroso ardor al estudio de las ciencias: la historia, la bella literatura, la filosofía, la economía política, la historia natural; hé aquí las fuentes en donde sació por primera vez su ardiente sed de nutrir su inteligencia. Amante del estudio del pasado para buscar en él datos interesantes para el porvenir, se formó un gran fondo de erudición en los distintos ramos del saber humano: dotado de una alma grande y de una sensibilidad exquisita, bien pronto se penetró de las bellezas multiplicadas que la naturaleza presenta en detalle y en conjunto, y entónces sus miradas se dirigieron á las ciencias naturales.

En su actividad no se limitó solamente al estudio, sino que comenzó sus primeros ensayos escribiendo sobre asuntos de la antigüedad, y dando á conocer el resultado de sus primeras observaciones recogidas en el estudio de la naturaleza; pero estos trabajos, por grande que haya sido su mérito, eran solo los primeros destellos de una inteligencia destinada á despedir vivos reflejos en la esfera de las ciencias.

A su salida de la escuela de Freyberg, habiéndose encargado de la dirección de las minas de las montañas de Fichtelgebirge, sus trabajos le obligaban á penetrar á las entrañas de la tierra y le limitaban el

vasto horizonte que su genio necesitaba; pero no fué este un obstáculo para detenerle: la variada sucesión de las capas que formaban el suelo atravesado por las labores de las minas, y sobre todo, las impresiones de vegetales que en ellas se encontraban, como testigos de que la vida orgánica había preexistido á la formación de esas rocas, fueron para él objetos de interesante estudio. Sus observaciones sobre esos vegetales, las encontramos consignadas en su «*Flora subterránea de Freyberg y aforismos de la doctrina fisiológico-química de las plantas*».

Este trabajo, bastante notable, fué como la aurora literaria de Humboldt; en él campean el talento, la ciencia y un amor acendrado á la historia natural, y dejan conocer sus primeras ideas sobre geografía botánica, sobre las asociaciones naturales de las plantas, y sobre la historia de sus emigraciones. Desde esta época comenzó á dedicarse al estudio profundo de la naturaleza; los animales, las plantas y las rocas eran los objetos que mas llamaban su atención; llegar al conocimiento de las leyes bajo las cuales están relacionados estos seres y los vínculos eternos que ligan los fenómenos de la vida y los de la naturaleza inanimada, hé aquí unas cuestiones que se presentaban á su imaginación de una manera viva.

El descubrimiento reciente del galvanismo, que preocupaba á los sabios de la Europa por sus efectos sorprendentes, llamó la atención de Humboldt en 1795, y encontrando cierta analogía entre los efectos de la electricidad combinados con los de la combustión lenta en el interior del organismo, y los principios de la vitalidad, comenzó una serie de experiencias interesantes destinadas á dar luz sobre el gran fenómeno de la vida. Los resultados que

obtuvo los consignó en su «*Ensayo sobre la irritación de la fibra muscular y nerviosa, y sobre la acción química que sostiene la vida de los animales*».

Este trabajo, señores, era grandioso y manifestaba la superioridad de inteligencia de su autor; sin embargo, su esfera de acción era todavía limitada, y aun no comenzaba á desarrollar los proyectos que tenía concebidos. Había popularizado entre sus compatriotas los trabajos practicados por Bertollet y Lavoisier, en Francia, trabajos que habían regenerado la química; había publicado memorias interesantes para la mineralogía descriptiva y física general; había escrito informes muy importantes sobre las riquezas subterráneas de Fichtelgebirge; había organizado bajo un pie notable el trabajo de las minas que dirigía; había fundado una escuela de minas en Steven; y en fin, el gran poeta Schiller le había asociado á la redacción del periódico literario *Horen*, y no obstante, los trabajos que debían darle gran brillo, aun no les daba principio. Apenas su nombre comenzaba á resonar en el mundo literario, y ya las ciencias y la civilización le debían trabajos importantes. Inducido unas veces por su propio gusto y otras forzado por sus obligaciones á viajar, este sabio infatigable concibe un proyecto grandioso que hasta después de medio siglo de largos viajes y de profundos estudios pudo llevar á cabo. Oigámosle cómo se expresaba algunos años ántes de abandonar el Viejo Continente: «He tenido la suerte de recorrer como mineralogista una gran parte de las montañas de Europa; he estudiado la naturaleza bajo muy diferentes puntos de vista, y me he propuesto escribir la física del mundo; pero mis grandes deseos no están satisfechos, y conozco que aun son muy débiles estos cimientos para levantar

un vasto edificio. ¡Qué proyecto tan gigantesco! ¡Cuántas dificultades hay que vencer para llevarle á cabo!

Sediento de explorar regiones desconocidas y lejanas, de hacer adquisicion de datos que enriquecieran las ciencias, de emplear su inmensa suma de conocimientos, y sobre todo, preocupado profundamente con su proyecto, abandonó su país con el intento de viajar, teniendo la vista fija de preferencia en las regiones encantadoras de los trópicos; en esas regiones á donde una naturaleza vigorosa ostenta sus mas ricas y variadas galas. Las circunstancias lo decidieron á fijarse en remontar el Nilo y en visitar unos países tan célebres en los fastos de la civilización humana. Contrariado en sus designios, formó un nuevo plan que tuvo la misma suerte del anterior; tercera vez pensó en efectuar un viaje que debía conducirle á realizar sus designios del primero, y contrariado de nuevo, un conjunto casual de circunstancias dieron por resultado que abandonara las playas de la Europa para venir á visitar las regiones tropicales de la América.

Pero dejemos á tan ilustre viajero acompañado de su sabio amigo Bonpland en su larga peregrinacion, haciendo preciosas observaciones sobre las corrientes marítimas, visitando las Islas Canarias, atravesando el Atlántico, visitando la América Meridional, siguiendo la corriente del caudaloso Orinoco, explorando las imponentes cordilleras de los Andes, ascendiendo á los magestuosos volcanes del Tunguragua y del Chimborazo, visitando las ricas minas del Perú, penetrando por Acapulco á nuestro país, recorriéndole en distintas direcciones y recogiendo datos preciosos para darle á conocer al mundo civilizado; y vol-

vamos á verle en Europa arreglando la inmensa suma de datos adquiridos, de documentos y de mil y mil objetos acopiados, clasificándolos concienzudamente en union de los primeros sabios de Europa, que tenían á gran honra cooperar á un trabajo tan gigantesco; y en fin, veámosle publicando el resultado de unas observaciones hechas en mas de cinco años de viajes continuos.

Bajo el título de viajes de Humboldt y Bonpland, publicó en un largo intervalo de años diversas obras clasificadas en seis secciones, redactadas las unas por él mismo, y las otras asociado con su ilustre compañero de peregrinacion, y con algunos sabios prominentes de Europa. La primera seccion contiene *la relacion histórica de su viaje á las regiones equinocciales, y á ella pertenecen: la Relacion histórica propiamente dicha, acompañada del atlas físico del Nuevo Continente, y el ensayo político sobre la Isla de Cuba; las vistas de las cordilleras y monumentos de los pueblos indígenas de la América, acompañadas de un atlas pintoresco; y el Exámen crítico de la historia de la geografía del Nuevo Continente, y de los progresos de la astronomía náutica en los siglos XV y XVI.* La segunda seccion contiene *la Recopilacion de observaciones de zoología y de anatomía comparada.* La tercera el *Ensayo político sobre Nueva-España, acompañado de un atlas físico y geográfico.* La cuarta, *la Recopilacion de observaciones astronómicas, operaciones trigonométricas y medidas barométricas.* La quinta, *el Ensayo sobre la geografía de las plantas, acompañado de un cuadro físico de las regiones equinocciales;* y la sexta, que es la mas voluminosa de todas, encierra toda la

parte de botánica descriptiva, y contiene la descripcion de los *nuevos géneros y especies de plantas de la América Equinoccial; una monografía de las melastoméas y de las rhexias; la descripcion de las mimosas y otras plantas del Nuevo Continente, y la sinópsis de las plantas equinocciales.*

Pero no fueron estos los únicos escritos relacionados con su viaje á los trópicos, pues su *Ensayo geognóstico sobre la superposicion de las rocas en los dos hemisferios, sus inimitables y encantadores cuadros de la naturaleza y su plan de una geografía física, consignan los resultados de otras observaciones.*

Preocupado con el estudio de la naturaleza, teniendo á la vista los magníficos cuadros que se presentan en las regiones equinocciales, y llevado por su propio genio de una esfera de fenómenos á otra esfera, todo lo sujeta al exámen, y los resultados nos los presenta en las numerosas obras que acabamos de citar. Contempla la tierra en esqueleto, y con mano maestra nos describe su constitucion geológica y los variados y extraordinarios fenómenos que se le presentan en las extensas llanuras y en los grupos de montañas cuyas cadenas determina. Se fija en la forma y en el aspecto del terreno, y nos dá á conocer su constitucion física, y la influencia que esta ejerce sobre el clima é hidrografía. Pasa á examinar los vegetales, y entónces ejecuta una cosecha inmensa de especies y de géneros nuevos de plantas; entra á los detalles, pero no pierde por esto el conjunto; observa la distribucion geográfica y topográfica de los vegetales, y la fisonomía particular que estos le imprimen al país. De la vida orgánica pasa á los animales, y recoge los datos necesarios para ponernos á la vista un cuadro mas animado: los seres dota-

dos de vida. Estando íntimamente afectados por el clima y por las circunstancias meteorológicas, penetra á la esfera de los fenómenos físicos, y al estudiarlos los enlaza con sus observaciones sobre la distribucion del calor y del magnetismo en la superficie de la tierra, y con las condiciones eléctricas de la atmósfera y el aspecto del cielo. Para marcar el punto donde ha abarcado un conjunto tan inmenso, determina su posicion astronómica y su altura absoluta, y enlaza por medio de operaciones trigonométricas cuantos puntos necesita fijar. Pero aun no es esto todo; ha contemplado hasta aquí el brillo de la naturaleza, pero no ha estudiado al hombre. Observa sus tipos, sus razas y sus castas, sus condiciones sociales de existencia; se fija en las riquezas naturales que los tres reinos de la naturaleza la presentan, y las ventajas que de ellos se aprovechan; estudia la industria y el comercio, fijándose especialmente en la agricultura y en la explotacion de las minas; toma nota de la cultura y de la civilizacion, y hace un exámen de la aptitud intelectual de los habitantes, de sus costumbres, de sus tendencias y de sus hábitos segun el clima y la constitucion del suelo, y penetrando á las regiones del pasado, estudia las tradiciones y los monumentos tratando de reconocer el origen de esos pueblos sujetos á sus investigaciones.

¡Oh si me fuera permitido en tan cortos instantes daros á conocer todo el caudal de riquezas que las ciencias han adquirido con estas obras, cuánto podria decirlo digno de llamar vuestra atencion! El memorable viaje de Humboldt y Bonpland, no tiene igual en los archivos científicos. Con los variados trabajos emprendidos con tanto celo y terminados con éxito brillante, no solo las ciencias recibie-

1 Carta á Mr. Pictet sobre la influencia del ácido muriático oxigenado, y sobre la irritabilidad de la fibra orgánica.

ron grandes presentes, sino aun los países mismos que recorrió; pues dándoles á conocer el sitio que ocupaban en el globo, y mostrándoles toda la riqueza de sus elementos, las ventajas de su posición en medio de comarcas vírgenes, y las huellas dejadas por sus remotos antepasados, les abrió un sendero para reconocer los misterios del pasado y para encarrilarse en una marcha de prosperidades en el porvenir.

Constantemente preocupado con su proyecto de escribir la física del mundo, había visitado el Nuevo Continente á uno y otro lado del Ecuador, para recoger en el variado espectáculo de una naturaleza admirable donde quiera, los datos necesarios para llevar á cabo su labor predilecta; de paso y para aprovechar las ventajas de su posición, había recogido en todas partes cuantas observaciones pudieran ser preciosas para las ciencias; pero todavía no estaba satisfecho de haber adquirido cuanto necesitaba; los cimientos eran aún débiles para levantar un edificio vasto; era preciso viajar de nuevo para acopiar nuevos datos que se agruparan á los que tenia adquiridos. Con esta mira realizó en 1829 su viaje al Asia central, viaje que desde largos años atras quiso llevar á cabo, y que la mano de una fortuna esquiva le detuvo suscitándole invencibles obstáculos.

Después de una larga peregrinación á través de las grandes sabanas comprendidas entre las cordilleras del Oural y del Altai, efectuada en compañía de los sabios Gustavo Rose y G. Ehreberg, con objeto de explorar aquellas comarcas poco conocidas aún por el mismo gobierno ruso, regresó á Europa y publicó las observaciones de su viaje en la obra titulada: «*Investigaciones sobre las cadenas de montañas y sobre la climatología comparada del Asia central.*»

Los resultados, aunque no fueron tan grandiosos como los que obtuvo en la América equinoccial; sin embargo, las ciencias y los países visitados hicieron adquisición de mil observaciones preciosas. Al emprender su viaje al Asia central, era ya un sexagenario á quien la fuerza física no podía favorecer para llenar los variados cuadros que su colosal inteligencia trataba de apreciar. El conjunto de este trabajo, ejecutado bajo el mismo tipo que el de la América, tiene una extensión mucho menor.

Después de haber dado á luz los resultados de sus viajes á la América y al Asia, después de haber enriquecido á las ciencias con millares de hechos interesantes, y después de haber contemplado á la naturaleza bajo diferentes circunstancias, tiempo era de poner en planta su proyecto concebido tantos años atras, y para la ejecución del cual contaba con los materiales acopiados en largo tiempo de trabajos: á los setenta años emprendió definitivamente su labor, y á los noventa, le quedaba aún por escribir el último volumen de su inmortal *Cosmos*, de ese monumento intelectual que le ha sido levantado á las ciencias y que será contemplado con asombro por las generaciones venideras.

¿A qué mas podría aspirar un hombre que había profundizado casi todas las ciencias, enriqueciéndolas prodigiosamente con sus trabajos, y cuyo nombre se hallaba enlazado con las grandes empresas científicas llevadas á cabo en su época?

Como naturalista enriqueció la historia natural con millares de observaciones nuevas. La zoología le debe interesantes trabajos de anatomía y fisiología comparada, y varias memorias descriptivas de vertebrados y de moluscos: la historia del condor, de ese gigante de las aves de rapaña

sobre el cual se habían escrito tantas fábulas, se le debe á Humboldt; lo mismo que la del guácharo, de ese pájaro habitante de las cavernas de Caripe (perteneciente á un género criado por este sabio, y que hoy ha sido elevado al rango de familia), notable por diversas circunstancias.

Como botánico, enriqueció la ciencia de los vegetales con millares de especies nuevas que describió, valiéndose de un método mas perfecto que el usado hasta entonces, y llenando en mucha parte los grandes vacíos que separaban unas especies de otras especies, unos géneros de otros géneros y aun unas familias de otras familias; reuniendo los eslabones dispersos y todavía no conocidos de la inmensa cadena de los seres orgánicos. Creador de la geografía botánica, estima el número de vegetales que cubren la superficie del globo, estudia la influencia del clima sobre su distribución, y nos pone de manifiesto que la predominancia de tal ó cual forma de plantas, le da á cada país su fisonomía particular; nos hace reconocer el cabo de Buena Esperanza por sus *ericas* y á México por sus *orquídeas*; con los pinos y los sabinos nos trasporta al Norte y á las cumbres de las elevadas cordilleras, con los encinos á las zonas templadas y con los palmeros á las regiones tropicales.

Como mineralogista se le debe el descubrimiento de varias especies minerales nuevas, y como geólogo la descripción de multitud de criaderos metalíferos completamente desconocidos en Europa, cuya importancia, bajo el punto de vista de su producción y de sus notables condiciones de existencia, los colocaba en primera línea; pero no es esto todo, se le debe además el estudio circunstanciado y comparativo de la superposición y agrupamiento de las variadas rocas que asoman al exterior en la superficie de ambos

hemisferios, y el de la dirección y posición de los principales sistemas de montañas que forman el relieve mas prominente de nuestro planeta; cooperando en unión de Leopoldo de Buch y de Elie de Beaumont, es decir, de los otros dos geólogos mas ilustres del siglo, á fijar y á extender en esta parte los dominios de la geognosia.

Como astrónomo, determinó con exactitud la posición geográfica de multitud de puntos en el viejo y nuevo continente, cuya situación era completamente desconocida: geógrafo hábil, supo aprovecharse de multitud de datos confusamente mezclados segun su categoría de exactitud, para formar después de sagaces investigaciones las cartas de los países que recorrió: estadista y economo inteligente y laborioso, pudo formar unos cuadros del mayor interés para dar á conocer la población, el comercio, la industria y el movimiento de los pueblos, sin perder de vista las grandes cuestiones de economía política, cuya solución, interesante para todas las naciones del globo, estaba pendiente por falta de los elementos necesarios: experto político, supo bosquejarnos las relaciones complejas entre el desarrollo físico y moral de los pueblos y su bienestar, con el clima, la constitución física, la fisonomía del suelo y la posición topográfica y geográfica. Creador de la arqueología, supo penetrar á las regiones oscuras y remotas del pasado, visitando las huellas de la industria humana, estudiando las crónicas de los historiadores, y desempolvando manuscritos y geroglíficos; para leer en los monumentos de una civilización de la cual el tiempo ha dejado en pié solo unos restos, la marcha sucesiva de unos acontecimientos que tantos años atras han trascurrido. Historiador lleno de filosofía y erudición, supo recorrer las tradiciones de los pueblos, para buscar mediante una crí-

tica severa el fondo de verdad que pudieran contener.

Físico sagaz, enriqueció extraordinariamente con sus variados trabajos una ciencia destinada á ensancharse prodigiosamente bajo un porvenir grandioso. Sus célebres observaciones sobre la distribución del calor y del magnetismo en la superficie de la tierra, sobre la composición del aire atmosférico y el incremento de la intensidad nocturna del sonido; sobre las corrientes marítimas y la acción periódica ó irregular de los vientos; sobre las variaciones regulares del barómetro y la caída de las estrellas errantes, y en fin, sobre tantos asuntos que por primera vez emprendió estudiar, haciendo reconocer leyes que aun no se vislumbraban, y extendiendo el horizonte de la ciencia hasta un límite muy lejano.

¿Pero cuántas páginas sería necesario escribir para enumerar unos trabajos dirigidos á la vez á tantos objetos, cada uno de los cuales era motivo para hacer adelantar las ciencias? Recogía hechos esparcidos, los clasificaba, los comparaba y los agrupaba, y con unos materiales que parecían incoherentes, presentaba á nuestra vista un conjunto sorprendente de fenómenos ligados por las leyes de la naturaleza, leyes que habían sido hasta entónces en parte desconocidas. Viajero infatigable, había aprovechado todos los instantes en observar cuanto pudo presentarse á su vista perspicaz: laborioso en el gabinete, reunía los preciosos elementos que había recogido, para presentarnos una creación nueva, reflejo de la creación animada á la cual le había arrancado sus secretos. Su inteligencia colosal había sabido abrazarlo todo; su memoria prodigiosa le presentaba cuantos datos pudiera necesitar, agrupándole sus observaciones con todo lo que pudiera tener rela-

ción ó analogía con ellas; su voluntad de hierro había sabido vencer obstáculos, arrostrar peligros y sostener firme la constancia necesaria para llevar á cabo unas empresas que serán la honra de nuestro siglo.

Al brillar en el ocaso de su vida, los reflejos de su inteligencia fueron aun mas vivos que cuando se encontraba en el zenit de su magnífica carrera. Bajo la enérgica presión de su genio, de su sabiduría, de su erudición, de sus tendencias á la vez profundamente analíticas y sintéticas, de su carácter generalizador y divulgador de las grandes verdades que forman el principal relieve de las ciencias, y de sus vastas miras, teniendo en cuenta el provecho general del conjunto de la humanidad, nos condensó en unos cuantos volúmenes cuanto pueden encerrar de mas precioso los gérmenes de las ciencias. Si estas eran dominadas parcialmente por cada uno de los sabios especialistas, aunque sus adelantos eran grandiosos, faltaba un hombre que con los magníficos materiales acopiados emprendiese levantar un monumento digno del pedestal que estaba construido.

El gigantesco cuadro que la naturaleza nos ofrece en el conjunto del universo, había sido estudiado detalladamente y de una manera independiente en sus distintas partes; pero faltaba aún el genio vigoroso, que profundizando todas las ciencias, observando con penetrante sagacidad cuantos objetos se presentasen á su vista, dotado de una sensibilidad exquisita para gozar de cuanto puede haber de mas apacible y de mas imponente, se levantase con el prodigioso vuelo del condor de los Andes, para examinar con noble avidez el conjunto de la creación, y describirnos despues con un idioma fácil y encantador el espléndido cuadro del universo, con sus maravillosas armonías, con

el admirable enlace de todas sus partes.....

Hé aquí el objeto gigantesco llenado por el Cosmos; contemplad en él el cuadro de la naturaleza, y admirad esas páginas arrancadas al genio por la profunda admiración del universo.

¿Qué género de elocuencia sería bastante para elevarse á la altura de Humboldt, tratando de hacer el cumplido elogio de su genio? ¿Qué podría yo decir digno de tan grande hombre, que fuera nuevo para vosotros ó desconocido para los que han penetrado al santuario de las ciencias? Rodeado de todos los sabios, elogiado por los grandes poetas y literatos, mimado por los reyes y emperadores, agasajado por los gefes de las repúblicas, y admirado por todos los hombres, nos presenta un espectáculo que solo de tiempo en tiempo en la pausada marcha de los siglos suele tener igual. Si los espléndidos meteoros del mundo físico se presentan tan de tarde en tarde, los del mundo intelectual son aún mas escasos, y el recuerdo de su existencia basta para inmortalizar todo un siglo.

La enunciación del pensamiento ha dado margen entre todos los pueblos para que los grandes hombres revelen su existencia á sus contemporáneos, y si el genio de Humboldt supo darse á conocer desde bien temprano, fué para multiplicar las pruebas de su existencia. Cada una de sus obras es un monumento; la colección de sus escritos es un conjunto magnífico de monumentos que será juzgado respetuosamente por el areópago de las generaciones venideras, como nuestros antepasados y contemporáneos han juzgado los monumentos de la Grecia literaria y de la Roma artística.

Tantos trabajos llevados al fin con un éxito tan brillante, tantos adelantos que

las ciencias le deben á sus trabajos, tanto prodigio de sabiduría y de inteligencia ¿no es cierto que formarán época en los anales de las ciencias y de la humanidad? ¿En dónde encontraríamos un émulo que pudiéramos presentar frente á frente de este hombre extraordinario? ¿Acaso en nuestro siglo? El respeto y admiración sin igual que por todas partes le rodea, no deja duda que es el genio que marcha al frente de su siglo. Buscamos un ejemplo en el pasado, y nuestra vista fatigada por el intenso brillo de tantos genios como se nos presentan, apenas puede contemplar algunos que habiendo abrazado un árbol enciclopédico ménos robusto que el del siglo XIX, se hayan sobrepuesto á su época, y hayan sido como los brillantes centros de otros tantos sistemas planetarios, cuya luz la percibimos sobre el dilatado horizonte formado por el oceano de las generaciones.

Aristóteles, Plinio el mayor, Francisco Bacon, Haller y Humboldt: hé aquí unos genios que encadenan el dilatado espacio de veintidos siglos, y que así como los nombres de los unos han venido pasando á través de tantas generaciones hasta llegar á nosotros, el nombre de Humboldt atravesará las generaciones venideras, y vivirá asociado perpetuamente al recuerdo de todos los grandes hombres cuyo asiento se encuentra en el capitolio de las ciencias.

Y bien, señores, ¿tanto brillo no hace acreedor á Humboldt, al respeto universal de todos los pueblos entre los cuales se cultivan las ciencias, y sobre los que la civilización bate sus alas? Todas las naciones se apresuran á tributar el homenaje mas cumplido á los hombres ilustres: los nombres de los sabios de la Grecia, los de los poetas, oradores é historiadores romanos; los de los sabios de la edad media y los de la época moderna, han llegado á nosotros

lentos de homenajes, y los trasladaríamos á nuestra posteridad con nuestros propios tributos; pues bien, al consignarse el nombre de Humboldt en la historia contemporánea, seamos los primeros en mostrarle nuestra admiración, para que las demás generaciones vengan solamente á agregar sus ofrendas á las que nosotros le hemos ofrecido.

Presentémosle, pues, nuestros más rendidos homenajes de admiración, y recordemos que cuando á este grande genio se le citaba el nombre de México, demostraba con palabras llenas de efusión todo el cariño que le profesaba: si somos capaces de admirar al genio, mostremos que somos también capaces como mexicanos de corresponder á los sentimientos de una alma grandemente generosa y noble. Esforcemos nuestra voz, y digámosle con el acento penetrante de la verdad: «Ilustre Alejandro de Humboldt, como individuos de la gran familia humana te respetamos; amantes de las ciencias te admiramos, y como mexicanos veneraremos tu memoria, y te ofrecemos que tu nombre quedará escrito con caracteres indelebles en las páginas más brillantes de los anales mexicanos de las ciencias.»

NUMERO 4.

DISCURSO PRONUNCIADO POR EL C. JOSÉ BUSTAMANTE, REPRESENTANTE DE LA ESCUELA ESPECIAL DE INGENIEROS, EN LA SESION PUBLICA Y SOLEMNE QUE, EN HONOR DEL BARON ALEJANDRO DE HUMBOLDT, CELEBRÓ EL 14 DEL ACTUAL LA SOCIEDAD MEXICANA DE GEOGRAFÍA Y ESTADÍSTICA.

SEÑORES:

El genio humano no retrocede nunca. El hombre lucha con denuedo por la conquis-

ta del mundo, que es su reino, y el progreso, es decir, la victoria, no solo va cubriendo su frente de laureles, sino que va poniendo en sus manos nuevas armas con las que continúa ese combate. La historia de las ciencias, que es la historia del hombre, está ahí como un obelisco formado con los trofeos de la victoria, y sobre cuyo elevadísimo remate se ve orgullosa la inteligencia humana. La historia de las ciencias, que es la historia del hombre, está ahí para demostrarnos que el genio es invencible, y que el movimiento intelectual que comenzó al levantar el primer hombre los ojos al cielo, ha sido hasta ahora y seguirá siendo progresivo y triunfal.

No hay necesidad de referirse á aquellas épocas tenebrosas en que la ciencia era un dogma, en que la enseñanza era propiamente, como lo ha dicho un escritor célebre, la tiranía del pensamiento, y de las que no debe hablarse sino como de los fósiles que sirven para determinar un período geológico; pero desde la edad de las leyendas, como puede llamarse aquella, hasta la del peso y la medida, como puede llamarse la actual, el espíritu filosófico y científico va saliendo de los mundos imaginarios del orientalismo, para venir á sentarse como rey y á dominar como soberano en el centro de la inmensa esfera de las ciencias modernas. Puede decirse que en aquella época primitiva, la ciencia, como el hombre, estaba sujeta á la fatalidad: la ignorancia lo petrificaba todo, y el mundo entero era víctima de una especie de encanto. Aquel fué, sin embargo, el principio de un movimiento intelectual que subsiste y que subsistirá mientras haya hombres, como la conquista más gloriosa de la inteligencia humana.

Es difícil ir marcando bien las distintas fases de este movimiento. Pero ya la Grc-

cia deificaba al saber, no solo en la figura mitológica de Minerva, sino en los liceos y en las academias. El paso gigantesco que dieron las ciencias, pasando de uno á otro hemisferio del mundo conocido entonces, simbolizaba apenas la trasformación, también gigantesca, experimentada por los conocimientos de aquella época, al ser considerados bajo un aspecto filosófico diverso.

Este progreso no solo es efectivo y grande, sino glorioso, pues Roma, la que todo lo dominaba, rindió sus haces y sus armas á los pies de la sabiduría griega. Mas adelante, cuando el águila romana tenía entre sus garras al mundo entero, la ciencia también se hizo ciudadana de Roma, y cada obra de los romanos, en la época de la prosperidad de esta nación, es como una columna trajana levantada en honor de la ciencia y que acredita sus adelantos.

La ignorancia, blandiendo la espada de los bárbaros, penetra hasta el centro de aquel formidable sistema, y á la ciencia le toca entonces el papel de víctima. La ciencia, sin embargo, no se rinde, como Roma, á los bárbaros, sino que huye tímida de entre las armas para buscar y hallar refugio en los únicos santuarios para ellos inviolables. Aquella época romántica é interesante de la ciencia enclaustrada, debía terminar como terminó: la edad media tomó después, como todos saben, un carácter novelesco, carácter novelesco de que se contagió hasta el genio científico de aquella edad. Las ciencias de esta época no eran ya las ciencias del mago que se imponían, como un signo fatal, sobre la frente del iniciado: no eran tampoco la ciencia infusa, tal como la creía y la practicaba una escuela de las principales de la Grecia; pero eran todavía las ciencias ocultas, buscando la piedra filosofal y la panacea de todos los males.

Entre magismo y magismo no hay apa-

rentemente diferencia; pero, observando con imparcialidad y con filosofía el último período de la edad media, se notan los gérmenes científicos del actual período, se ve muy marcado su carácter y se hubieran podido predecir cuáles serían sus adelantos, como se puede asegurar cuál será el carácter dominante de la época científica que siga de la actual. En este período, el empirismo no solo ha muerto, sino que se le ha sepultado en el olvido: la historia natural y la historia humana, si bien no ocupan un rango eminente entre los conocimientos científicos, no son ya la primera una mentira y la segunda una leyenda, sino que ambas se han ocupado en recoger materiales preciosos: las matemáticas avanzan, aunque difícilmente, y sus aplicaciones se hallan en el mismo estado en que se encontraba la navegación cuando no se conocía la brújula. El estado intelectual de aquella generación podía considerarse, empero, no solo como un gran progreso, sino como el medio de realizar otros más grandes. Es cierto que en ese período los hombres buscan todavía, unos el remedio universal y otros el metal universal: la astrología considera al hombre como planeta en relación con los otros planetas: se creía que la naturaleza estaba sujeta, como á un yugo, á lo que se llamaba la escala de los números: aquella era la época del delirio, pero en medio de este se nota algo de verdad, y se observa que todo aquel fantástico edificio tiene, sin embargo, una real y sólida base. Aquí se ve que la observación, que la comparación, que la discusión, existían como antiguos aunque imperfectos instrumentos de la ciencia, y quitando aquellas exageraciones y aquellas locuras, las matemáticas no son, como al principio, la cábala que adivina, sino la ciencia que demuestra: la alquimia ya no busca un oro cuando tiene tantos, y la as-

tronomía se reduce á buscar las relaciones de los astros entre sí, pero no con nuestra naturaleza moral, astro que se mueve en muy distinta órbita. La observacion y la experiencia, la discusion y el exámen, son los únieos medios para conocer los secretos de la naturaleza: es necesario ver para prever, como ha dicho el fundador de una escuela filosófica moderna.

Consecuencia y aplicacion de este principio, fueron los adelantos científicos que se alcanzaron al fin de la edad media y que sirven de base á los adelantos de la época. Mientras la astronomía quiso ver en el cielo, escritas con estrellas, sentencias favorables ó adversas, no tenia mas instrumento que el gnomon, y se hallaba á ciegas: mientras la alquimia quiso sacar oro, no hizo mas que consumirle: cuando se quiso que las matemáticas fueran como un telescopio, para divisar el porvenir, el álgebra no podia resolver mas que las primeras ecuaciones; y la inteligencia, con las alas rotas, se debatía entre dificultades al parecer insuperables. Un paso mas, y aparecen dentro de un período relativamente corto y pudiendo considerarse como simultáneos, el microscopio y el telescopio, es decir, la análisis y la síntesis con sus mas poderosos instrumentos, y al mismo tiempo que para el ojo, aparecen para la inteligencia otro microscopio y otro telescopio de muy distinta especie en el cálculo infinitesimal que expone entónces sus brillantes teorías, y en el álgebra superior que descubre y abre nuevos horizontes á la inteligencia humana. El universo entero quedó sometido desde entónces al exámen, á la discusion y al cálculo, y los dominios de la ciencia se extendieron desde el astro que se pierde en la inmensidad hasta el infusorio que se pierde en esa otra inmensidad que se llama la nada.

Entónces comienza propiamente la época de la ciencia moderna. Con los nuevos instrumentos y con los nuevos recursos científicos, puede decirse que el hombre se hallaba en el centro de un mundo distinto, y estudiar y conquistar este mundo como se habia conquistado el antiguo, era la tarea reservada al hombre. Las inteligencias notables con que se abre el presente período científico, inician el gran movimiento, la actividad de espíritu que, segun Humboldt, caracteriza al presente siglo; y la primera consecuencia es acabar de separarse de ese mundo abstracto que nos detiene como un fantasma, estando el progreso de las ciencias, como lo dice el mismo autor, en el contacto con el mundo exterior.

Hémos aquí, señores, á la altura de las ciencias modernas. Pero cada período mitológico de los recorridos en la historia de las ciencias, presenta un símbolo que personifica perfectamente á la inteligencia humana. Cada período mitológico de estos presenta un Hércules; y Aristóteles, de quien se dice que nadie ha ejercido mejor influjo que él sobre la humanidad, pues dominó en todos los ramos del saber humano, representa legítimamente el genio del hombre en la ciencia antigua; Galileo, á quien con razon se considera como el fundador de la filosofía de las ciencias, representa á la ciencia en el otro período; Humboldt, á quien se llama justamente el hombre mas sabio del siglo XIX, personifica y simboliza la inteligencia de la actual generacion, y merece el nombre de Hércules de la ciencia moderna.

Aristóteles, Galileo y Humboldt caracterizan perfectamente la época científica en que les tocó figurar, porque el genio de cada uno de esos hombres puede decirse que es el dominante en cada uno de los períodos principales de la historia de los cono-

cimientos humanos. La aspiracion del presente siglo, tratando de unir todos los ramos de la ciencia en una síntesis poderosa de la que se sirve como de una palanca para mover el mundo, como dice Loménie: puede decirse que en estas cuantas palabras está trazado el cuadro de la vida de Humboldt.

Basta recorrer, siquiera de prisa, la vida de este grande hombre, para convencerse de esta verdad.

La Alemania, la patria de las grandes ideas y de los grandes sentimientos, fué la patria del sabio viajero que vió la primera luz en Berlin el 14 de Setiembre de 1769. Imposible hubiera sido que su padre, chambelan del rey de Prusia, se figurara tener en sus manos al que, con el tiempo, seria considerado como héroe de la ciencia moderna. Pero hay familias privilegiadas: la de Humboldt no solo tenia al que habia de ser despues el célebre Alejandro Enrique, sino que al lado de este crecía Guillermo Humboldt, el que, andando el tiempo, seria el lingüista afamado, el filósofo profundo y el orientalista sin rival. «Estas son mis joyas» podia decir la madre de los Humboldt, como la madre de los Gracos; joyas que son ahora, no solo de una familia, sino de una generacion.

Aquellos dos genios vivian ligados por el amor fraternal mas tierno, encargándose la educacion de pulir y abrillantar aquellas raras inteligencias. Por poco tiempo vivió al lado de sus hijos el chambelan Humboldt, y la viuda de este procuró entónces dirigirlos á estudios profesionales en armonía con su índole y con sus inclinaciones. La universidad de Francfort primero, y despues la de Göttingue, abrieron sus puertas al jóven Alejandro, á quien la casualidad puso en contacto entónces con Forster, quien habia acompañado al capi-

tan Cook en una de sus expediciones. Desde aquel punto, Humboldt fué viajero: aquellas impresiones juveniles decidieron, como él mismo lo dice, de toda su existencia, y todo su anhelo fué visitar las regiones tropicales que le seducian por las descripciones que hacia de ellas su amigo Forster. Resuelto á viajar desde entónces, pues el mundo de los libros le parecia estrecho, comenzó á hacerlo por las orillas del Rhin, y á aquel viajero, á aquel observador de veintiun años, se debe desde entónces una obra «Sobre los basaltos del Rhin, con investigaciones sobre la sienita y el basanita de los antiguos.»

No abandonaba entretanto el estudio. Dotado de disposiciones universales, se perfeccionaba á la sazón en el de las lenguas muertas y vivas, sin dejar, por supuesto, los estudios científicos de otro carácter, pues todos, como él dice, se unen y se sostienen recíprocamente. En 1791 se dirigió á Freyberg á recibir las lecciones del mineralogista Werner, y en aquel punto encontró á Leopoldo de Buch, el naturalista distinguido que despues fué su compañero y á nuestro compatriota D. Andrés del Rio, uno de los fundadores de este establecimiento. Abrazaba ya en su estudio sintético los ramos todos de la historia natural, cuando fué promovido al honorífico empleo de director general de las minas, valiéndose de cuyo carácter se dedicó á observaciones y á estudios subterráneos de mucha importancia. Los descubrimientos de Galvani abrieron á la inteligencia de Humboldt un nuevo campo, y dejando los subterráneos de Freyberg, se dedicó á los estudios fisiológicos, á fin de investigar los secretos de la naturaleza viviente.

En uno de los viajes de Humboldt con motivo de una mision diplomática del gobierno de Prusia, se encontró en Jena con

Goethe, con ese viajero, con ese observador del mundo ideal. Debe haber sido brillante el contacto de aquellas dos inteligencias, y el mundo debió asombrarse al ver juntos á aquellos dos hombres colosales, al primer sabio y al primer poeta del siglo.

Pero su pasión dominante eran los viajes. Para emprenderlos con fruto no solo resignó sus funciones públicas, sino que abandonó por de pronto los estudios políticos que hacia entonces bajo la dirección de Hardenberg, y marchó á Italia á estudiar los volcanes en actividad, volviendo á Alemania á continuar sus observaciones sobre varios puntos interesantes de la meteorología, y sobre la palpitante cuestión de la irritación muscular y nerviosa. El afecto que tenía por su hermano Guillermo, á quien adoraba, le obligó á partir á Francia, teniendo también la mira de proveerse de instrumentos científicos para un viaje al Oriente, á donde, según la expresión de un hombre célebre, debe ir á buscarse la gloria. Las academias francesas le abrieron sus puertas de par en par, como correspondía á su talento y á su saber; pero no hay necesidad de seguirle en el camino de los triunfos y de las ovaciones, acompañándole más bien en su viaje á España, donde hizo, como en todas partes, estudios y trabajos geográficos de mucha estima. El rey Carlos IV, mirando que la corona del saber de Humboldt valía más que la suya, y atendiendo á las insinuaciones de su ministro Urquijo, le dió amplias recomendaciones para que visitara las colonias españolas, estas mismas colonias incomunicadas entonces con el extranjero, y que hoy, como naciones soberanas, se inclinan respetuosamente ante la memoria de aquel grande hombre.

El viaje de Humboldt y de Bonpland á América parece una leyenda. Parecen

una exageración y una mentira todos los trabajos de aquellos grandes hombres en este continente, y se tendrían por fantásticos sus viajes, si no estuvieran á ciencia cierta probados, si no existieran los resultados científicos de aquellos viajes. Se les ve penetrar en los cráteres de los volcanes; andar entre las quebraduras de las sierras y pasar después de montaña en montaña; se lanzan en seguida á hacer el viaje verdaderamente mitológico del Orinoco, y después de examinar desde las nubes hasta las profundidades de aquellas regiones, después de observar las maravillas de la creación en aquella parte, descienden á estudiar los restos de la civilización muerta de los peruanos y de los muiscas.

Después de este, es el viaje de Humboldt á México. Desde su desembarco en Acapulco el 13 de Marzo de 1803, hasta su salida del país por el puerto de Veracruz en Febrero de 1804, no hay momento que no se consagre por Humboldt, tanto al adelanto de las ciencias como al servicio del país. Sus escritos sobre México, sus trabajos sobre México, sus ideas sobre este pueblo que fué desde entonces su favorito, sirven de base para todos los trabajos mexicanos que se han emprendido y para los que deben aún emprenderse; él puso la primera piedra de nuestra estadística; él hizo dar los primeros pasos á nuestra geografía; él adivinó el porvenir del país, fijándose en su posición interoceánica, y diciendo que el camino del interior era el camino del Asia, y el de Veracruz era el de Europa; él llamó la atención del mundo civilizado sobre nuestra agricultura y sobre nuestra minería; él se fija, por último, hasta en el menor detalle de la defensa militar del territorio, fundada en la configuración de este, que conocía tan bien, y al concluir su obra monumental sobre México, habla de la educación de

los indígenas, como de la base más firme para la libertad de esta nación. No solo eso: su mirada no solo abarca el presente y el porvenir de México, sino que penetra hasta su pasado, estudiando, por medio de la arqueología, la civilización de piedra del México antiguo, esa civilización que pereció ahogada en el torrente de sangre de la conquista. Con sus trabajos arqueológicos, geográficos y estadísticos, no solo funda realmente estas ciencias en el país, sino que sirve de antorcha á historiadores como Prescott, á quien escribe después con este motivo, gloriándose de llamarse ciudadano de México. Y ciudadano de México era de veras quien tenía prestados servicios tan grandes á este país, el que sufría con los sufrimientos de este pueblo, el que hablando con un mexicano durante la época de la dominación de Santa Anna anhelaba y pedía el triunfo de la revolución; el que deseaba, por último, que la felicidad de México descansara sobre instituciones sabias y libres.

De vuelta á Europa, sus trabajos científicos que hubieran necesitado la dedicación de la vida de muchos sabios, no le distraían, sin embargo, del proyecto de nuevos viajes y de llenar comisiones importantísimas del gobierno prusiano, quien se sirvió del prestigio del sabio barón en muchos negocios delicados. Realizó, entre otros, el viaje á los montes Urales y al Asia central, viaje muy parecido al de América, y para las ciencias tan fecundo como aquel. Enamorado, como él decía, de la ciencia, haciendo observaciones todos los días, escribiendo constantemente, aquel hombre prodigioso no conocía el descanso, y no hay ramo de la ciencia que no haya explotado.

Al lado de los hombres especiales, al lado de las verdaderas notabilidades y riva-

lizando con ellas, es poeta con Schiller, y arrebatador en sus "Cuadros de la Naturaleza;" es filósofo que no se pierde, como Hegel, en las nubes de lo subjetivo, sino que funda la filosofía de la observación, del cálculo y de la experiencia, que puede llamarse el occidentalismo, físico que trabaja con Gay-Lussac, naturalista compañero de Ehrenberg, astrónomo que discute con Arago, arqueólogo, político que trabaja por la libertad del nombre, diplomático que figuró ventajosamente en Londres en el congreso de Verona, y consejero privado del rey Federico Guillermo. En medio de tanto, en correspondencia con algunos reyes de Europa, con los ministros de casi todas las cortes, con todos los sabios de la época, y con su amigo el distinguido escritor Varnhagen von Ense, á quien comunicaba sus secretos más íntimos; allí en su escritorio, rodeado de sus apuntes y de sus recuerdos, trasportándose ya á la América, ya á la Asia; representándose aquí un monumento arqueológico, allá la pendiente de una montaña, allí como dice Varnhagen, en aquella mansión que era como el pináculo de su gloria y rodeado de las armas y de los trofeos de la ciencia, meditaba y escribía su obra el *Cosmos*, el producto más grandioso de la inteligencia en este siglo.

El *Cosmos* es como la bóveda del templo del saber humano. El *Cosmos* es la síntesis, la síntesis de hierro, sometiendo á un sistema racional y completo cuanto existe creado, desde el infusorio, límite de la existencia real, hasta la nebulosa, germen acaso de otros soles y de otros sistemas. La concepción, la idea del *Cosmos* admira, su realización sorprende. El *Cosmos* descifra en parte ese inmenso jeroglífico conocido con el nombre del universo físico.

¿Qué elogio más grande para Humboldt

que la relacion, siquiera pálida, como he podido formarla, de sus grandes hechos representando, aunque indignamente el primer establecimiento científico de la república? ¿Qué gloria mas resplandeciente que la que le circunda, rodeado de sabios, y objeto de la admiracion de estos, por sus notables obras? Cuando Humboldt muere; cuando se apagó aquella inteligencia para la cual puede decirse que la naturaleza no tuvo secretos; cuando se cerraron aquellos ojos que presenciaron tantas maravillas; cuando el mundo científico se arrodilló delante de aquella tumba; cuando mi patria, la nacion que abre los brazos á todo lo que es grande, llegó, no la última, con su pabellon tricolor chorreando la sangre de la guerra civil, á llorar sobre los restos de su hijo benemérito; cuando se decretan, en honor de este, en todas partes, estatuas y monumentos, ya las ciencias modernas habian sentido el impulso poderoso que las hizo adelantar tanto, y el carácter filosófico que en ellas domina. La ciencia moderna no ha tenido que ir á derramar lágrimas sobre aquel sepulcro, sino á recoger los últimos trabajos del grande hombre, trabajos que sirven, no solo para coronar el actual período científico, sino para dar principio á uno nuevo que será seguramente el de las ciencias comparadas. Sobre su tumba ha dejado Humboldt para ese período, datos relativos á la geografía de las plantas, á la influencia recíproca de las costas y de los continentes, á la zoología y geología comparadas, á la hidrografía terrestre y marítima.

Para el hombre que simboliza, como Humboldt, la inteligencia de su época, para el sabio que domina los ramos todos del saber humano; para el pensador enérgico que les imprime su carácter filosófico y profundo, para el genio que marcha á la cabeza del

movimiento de su siglo, para quien se corona, como él, con una obra como el *Cosmos*, y todavía al encerrarse en la tumba reina despues de muerto, y deja trazada, en parte, por decirlo así, la órbita en que seguirá moviéndose, por algun tiempo, el genio humano; para perpetuar la memoria de este hombre singular, el mármol y el bronce de que se hicieran sus monumentos se verian pobres como el barro al lado de la gloria á que se dedican: no, la estatua digna de Humboldt la forman las ciencias todas unidas y elevadas hasta la altura á que las llevó su genio: la admiracion de la generacion presente y de las venideras, ese es el pedestal.

DISE.

NUMERO 5.

DISCURSO PRONUNCIADO POR EL LIC. D. IGNACIO RAMIREZ, MAGISTRADO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA Y SOCIO DE LA SOCIEDAD DE GEOGRAFIA Y ESTADISTICA, EN LA SOLEMNIDAD DEL 14 DE SETIEMBRE DE 1869.

SEÑORES:

En la fiesta secular que hoy se inaugura, manifestaré, en pocas palabras, lo que se me alcanza acerca de la influencia que la geografía de la nacion mexicana reconoce á los inmortales trabajos de Humboldt. La Sociedad, que con ese objeto me ha concedido el alto honor de ocupar esta tribuna, no me ha escogido, en verdad, como el mas digno intérprete de su sabiduría, sino ántes bien, segun comprendo, desea contemplar vivamente reflejado su entusiasmo por los hombres ménos favorecidos por la ciencia; y yo no vengo, pues, á tomar la medida de la gloria, sino á ofrecerle incienso.

¿Qué clase de revelaciones sobre la Nue-

va-España escuchaba de la geografía el impaciente siglo XVIII? Fué Hernando Cortés el primero que en sus cartas á Carlos V, y no desconociendo los planos aztecas, ensayó describir la tierra que empapada en sangre abandonaba sin piedad al incendio; marcó indeleblemente con su espada ciudades, montes y rios; y turbó las aguas del Pacífico; y, con la balanza del botín, valorizó y distribuyó el oro, la plata, las piedras preciosas, las riquezas fabulosas de las naciones conquistadas: otros soldados lo imitaron.

No tardó el clero en monopolizar esa fecunda tarea. Las necesidades de la conquista espiritual eran mas exigentes en conocimientos científicos que la aventurera codicia de los guerreros; se aprendieron los idiomas para imponer dogmas, leyes y costumbres á los vencidos; se estudió la religion nacional para traducirla al cristianismo; se adoptaron las plantas medicinales y las alimenticias que suplían la escasez en los envíos de Europa; agotados los metales preciosos en las arcas públicas y particulares de los aztecas, se buscaron en las minas; se trazaron caminos y se levantaron fortalezas; y el imperio de Moctezuma apareció distribuido en colonias militares y eclesiásticas.

Una tercera entidad, la autoridad civil, por medio de los ayuntamientos, de los tribunales y de las oficinas de hacienda, se sobrepone, se dilata, y por el camino de sus exigencias dirige con mayor acierto sus estudios geográficos y estadísticos.

Otras personas, otras corporaciones, entretanto, no con la independencia de la sabiduría, sino obsequiando los deseos de la autoridad, no han cesado de contribuir con sus luces á la perfeccion científica de que el sistema colonial fué susceptible; así figuran los marineros, los arquitectos, los ingenieros de minas y los médicos: en muy pocos de ellos

se descubre, fuera de la práctica de una profesion, el noble arrojo de ensancharle sus horizontes para dominarlos en alas de la fama. Algunas corporaciones, en informes bien meditados, no cuidaban sino de salvar sus intereses amenazados por las garras del fisco.

Existieron, no hay que desconocerlo, algunas obras inspiradas por el noble y puro amor á la ciencia; pero ellas no eran sino la recopilacion de los trabajos indicados; representaban las maravillas de la naturaleza y los fenómenos sociales, como habian sido vistos por el conquistador, por el misionero, por el alcalde, por el minero, por el comerciante y por el piloto. Alcedo es bastante para atestiguarlo; á fines del siglo pasado publicó su Diccionario geográfico-histórico de las Indias Occidentales. En ese monumento respetable no llegan á 150 los lugares inscritos con su longitud y latitud; apenas llenarán ese número las plantas descritas conforme al sistema de Linceo, comprendiendo entre ellas las sustancias vegetales que se han popularizado en el comercio; se contienen relaciones de los emperadores aztecas, de los vireyes y de los obispos y arzobispos; se aventura el número de indios, españoles y razas cruzadas; se habla por mayor de vegetales, animales, montes y rios; y el autor es sóbrio en la narracion de leyendas y milagros.

La obra de Alcedo no es la enciclopedia de América en el siglo pasado, pero contiene la mitad de los conocimientos españoles sobre el Nuevo Mundo. Así en las colonias como en Europa, genios privilegiados se empeñaban en aplicar algunos de los principios que nacian á un país donde la inquisicion y el despotismo dominaban; en las colonias el temor se opone á las mas inocentes tentativas; en Europa las hipótesis se extravían por faltarles la luz de la experiencia. El continente que lleva tres siglos de haber sido des-

cubierto por Colon; el continente repoblado por europeos; el continente distribuido por el Papa y explicado y cantado por los sabios y por los poetas, tenia, al mismo tiempo, todos los caracteres de la realidad y del misterio. ¿Quién podía negar su existencia? Pero vagaba sobre los mares entre diversos meridianos; pero inspiraba leyendas absurdas que trastornaban todas las ciencias; pero no ofrecia un porvenir sino á los corsarios y á los sacerdotes, contrabandistas de los bienes materiales y de las ideas; pero mientras la libertad algun dia le entregase á la ciencia y al comercio, la Europa necesitaba completar su regenerador sistema del mundo. Entónces fué cuando Humboldt osó presentarse sobre estos valles, entre estas montañas, en nombre del progreso, para alcanzar la gloria de decir el primero: *esta es la América.*

Humboldt ha tenido imitadores, pero no modelos. El padre de la historia antigua, ántes de conducir en los juegos olímpicos la grandeza y hermosura de las naciones asiáticas y africanas para humillarlas á los piés de la Grecia, habia bebido, es verdad, las aguas del Eurotas y del Nilo, pintaba admirablemente lo que habia contemplado; pero no reproducia los siglos remotos sino en las monstruosas leyendas que le confiaron los sacerdotes egipcios en los templos de Tébas y de Méfis. Tácito discutia; pero le faltaba un terreno variado y los ojos admirables de las ciencias modernas. Otros recientemente ensayaban viajes instructivos; pero el nuevo mundo les cerraba las puertas. Hubo en la antigüedad un Quezalcohuatl que reveló á los tultecas las artes y la astronomía; pero si esa leyenda de una época puede encarnarse en un extranjero para darle un nombre, ella no nos conserva sino la superioridad de su civilización, y de nin-

gun modo una mision especial de regeneración y de enseñanza. La magestad de Humboldt representa simultáneamente una persona y un siglo.

¡El siglo! El dogma y la teoría engendran la primera civilización de los pueblos; por eso esa prole divina tiende á perderse entre las nubes, se envuelve con el manto del frís y rivaliza en sus cantares con las musas. El siglo XVIII tuvo la audacia de desposarse con otra sabiduría sin alas, sin lira y sin velo; ¡la madre que destinó á la revolución y al progreso se llama modestamente la experiencia! El observador volvió á la alquimia, á la nigromancia de la edad media, pero declaró inútil al diablo. Confiando sus audaces tentativas en solo sus sentidos, se consagró á perfeccionarlos. Aceptó los instrumentos felices que otros siglos habian inventado, y discurrió nuevos y numerosos mecanismos. La brújula, que le enseñaba el rumbo en la navegación, le conduce con sus inclinaciones y declinaciones hasta la fuente de esas cascadas de colores que inagotables se desprenden de los polos. El ámbar, jugando con los átomos que se le acercan, le revela que el rayo es vulnerable. La luz abandona su guirnalda á las audaces persecuciones del prisma. El mercurio refleja los caprichos del calorico; y buscando la guarida de las tempestades, descubre las mareas atmosféricas rivalizando eternamente con las del Oceano. Uno de los sentidos del hombre alcanza á perfeccionarse; con el microscopio goza de lo infinito en lo pequeño; con el telescopio se levanta hasta los astros. ¡Así la humanidad se transforma!

Nuevos conocimientos, inesperadas invenciones, improvisadas necesidades, agitan á la sociedad como al individuo. La formación del mundo entre los desiertos asiáticos y africanos se concibe consumada en seis dias.

Pero el mundo de Colon, Magallanes y La Pérouse; el mundo anterior de los elefantes, rinocerontes y panteras; el mundo mas remoto de los cocodrilos y de las tortugas; el mundo de los helechos gigantes á cuya sombra dejaron sus primeras huellas las aves, y el mundo de los pólipos primitivos; esta sola epidérmis de la corteza que nos encubre una esfera comparada vulgarmente á una naranja; esta leve película que es lo único estudiado y conocido por los sabios, ha necesitado millares de siglos y centenares de épocas para alcanzar las formas que cautivan nuestra sorpresa. De aquí nacieron dos ciencias; la que reanima los fósiles de plantas y animales perdidos, y la que conserva la dinastía de los cataclismos que precedieron á los últimos diluvios.

Presto la electricidad se ofrece á conducir en un relámpago domesticado la palabra y el pensamiento de los hombres; la luz rivaliza con los Rafaeles y Ticianos; el vapor agita sus alas, y el hombre emancipado no reserva la esclavitud sino para las fuerzas de la naturaleza bruta. La sociedad al mismo tiempo por medio de la economía política somete al cálculo los gastos y los productos de sus mas respetables instituciones.

Para la Europa así civilizada era una mengua no conocer sino por las indiscreciones del contrabando las maravillas de un vasto continente. El progreso necesitaba un Colon, y ese fué Humboldt.

El ilustre prusiano, joven, robusto, audaz, habia sido el constante compañero de aquellos descubridores que en el siglo pasado enriquecieron á la humanidad con tantos tesoros de ciencia, y presentia que el destino lo reservaba para ser uno de los astros que alumbraran hasta donde alcance la gloria del siglo XIX. El conquistador, el misionero de la filosofía no trajo á la América

mas que una preocupacion: observar á la naturaleza.

Sorprendió las corrientes y tempestades en nuestros mares, y les confió para el porvenir la conduccion de los buques; desde las costas hasta las cumbres nevadas distribuyó las plantas por zonas; describió la region de las nubes perpetuas, á donde no llegan las fiebres ni los monstruos de los valles inferiores, y donde anidan las aves, las mariposas, las flores, los perfumes, los deseos voluptuosos y las sonrisas de la hermosura; y encumbrándose mas, descubrió extasiado la imágen de la antigua Europa.

México será siempre el primer teatro de su fama; no podia ofrecerle el Nuevo Continente otra igual en clase de magnífica escena. Entre millares de cadáveres volcánicos, el Jorullo nace, el Popocatepetl duerme, y el gigante de Colima, en las miradas de su agonía, no descubre sino la destruccion y el espanto. Los séres antidiluvianos entre las barrancas se asoman pidiendo su resurreccion á la ciencia. Los metales preciosos sonríen entre las peñas; y del mármol se desprenden impacientes las futuras estatuas de los héroes y de los dioses. Los vegetales y los animales se agrupan en torno del nuevo Adán para que les imponga el nuevo nombre con que deben salir de su forzado y oscuro paraiso. Las naciones primitivas murmuran su idioma confiando sus recuerdos al eco habitador de los antiguos monumentos. Y, lo que parece increíble, las mismas autoridades españolas ponian en manos de Humboldt todas las noticias con que debia formarse el proceso del régimen colonial.

El ejemplo, las conversaciones, los escritos del sabio pusieron de tal suerte en fermentacion la inteligencia del pueblo mexicano, que la impulsión regeneradora se con-

serva todavía; y desde aquella época se puede asegurar que la nación entera Humboldiza.

Las clases no favorecidas por la instrucción, que á veces pegan su imagen fotográfica sobre las curules del Congreso, se complacieron, al emanciparse, en hacerse representar por los modelos del patriotismo, por las lumbreras de la ciencia. Estas notabilidades que administraban entónces los negocios públicos, otorgaron á los libros de Humboldt un carácter verdaderamente sibilino. El oráculo había revelado que el sistema colonial era ruinoso, que las clases privilegiadas eran incompatibles con la industria, la agricultura y el comercio, y que la libertad era la esperanza del mundo; y nuestros padres decretaron la independencia y descargaron los primeros golpes, de cuyas cicatrices no se curarán jamás los hombres de la espada y del incensario.

Los variados conocimientos de la humanidad no son sino las fases de un nuevo prisma; las ciencias y las instituciones por diversos puntos se tocan y mutuamente se completan; por eso los trabajos de Humboldt, llegados á tanta altura, no pudieron sostenerse sin ensancharles la base de la mas sólida geografía. No recorreré aquí los planos ni recordaré las clasificaciones, ni expondré á la admiración las vivas pinturas con que Humboldt ha enriquecido la geografía en todas sus aplicaciones; ¿ni para qué enumerar tantos escritores que de lejos le han seguido? Yo presento á esta misma Sociedad, como el mas elocuente testimonio de tan poderosa influencia: todas las opiniones, todos los intereses hace años que fraternalmente concurren aquí para coronar el edificio que Humboldt les ha trazado, levantándolo mas arriba de los cimientos; así la geografía nacional tiene un templo y un altar donde re-

cibir inspiraciones y rendir los mas puros homenajes.

Pero yo me haria cómplice de la ingratitude americana representada en el Paraguay, si descendiese de esta tribuna sin expresar un voto por que la memoria de Bonpland obtenga al fin una reparación solemne del entusiasmo y de la munificencia de los mexicanos; el compañero de Humboldt no merece el olvido á que se le condena. Eran dos sabios los que á principios de este siglo demandaban á los astros los círculos de la esfera que debia contener los límites de la Nueva-España; los dos recorrian nuestros bosques para engalanar la ciencia; los dos, con el termómetro y el barómetro, medían las alturas y se anticipaban á los caprichos del calor y de la atmósfera; los dos contemplaron la nieve del Popocatepetl; los dos escucharon las revelaciones de los monumentos aztecas; los dos regresaron á la Europa fatigados con los tesoros de un mundo todavía medio desprendido de las tinieblas, y los dos deben ser inseparables en este apoteosis. Si la sombra de Humboldt nos contempla, la de Bonpland la acompaña.

NUMERO 6.

POESIA LEIDA EN LA SOLEMNIDAD DEL
14 DE SETIEMBRE, POR EL SR. D. SANTIAGO SIERRA.

HUMBOLDT.

¿Y me habrás de escuchar cuando tu nombre
Es el himno infinito con que el siglo
La inmensidad de sus victorias canta?
Cuando la luz de tu saber profundo
Fecundando la humana inteligencia,
Hizo vibrar el corazón del mundo
En la gigante lira de la ciencia?

¿Y por qué no?

Sin detener su vuelo
El águila caudal, lanzar al suelo
Puede los rayos de su vista ardiente;
Puede, al ceñirse el esplendor del cielo,
Iluminar las nieblas con su frente.

El universo palpité en tu cuna;
Tendiste ufano la vivaz mirada,
Y al pié de tu ambición, encadenada
Teniendo á la fortuna,
«Universo,» clamaste, «tú eres mío;
Rasga el velo fatal de tus arcanos,
Estremézcanse abismos y montañas,
Rujan los Oceanos;
Yo vengo con el hacha del progreso
El sólio á derribar de la ignorancia;
Y al tremolar mi pabellón de guerra,
¡Retiembla en torno, tierra!
¡Creación!... ¡de rodillas!»

En vano el antro del pasado cierra
Los misterios ignotos de la historia
Bajo el negro sudario del olvido;
Tú, coloso atrevido
Lo desgarras soberbio, omnipotente,
Y en tu mirada de león inquieta
Y en tu sombra esplendente,
Fulguran, encendidas en la Gloria
Las estrellas de tu alma de poeta.

Una revelación hubo en tu mente:
Huminóla Dios con tu entusiasmo,
Y viste en el embrión de las edades
La encarnación de un porvenir inmenso;
Allí la nebulosa se mecia
Como el humo bendito del incienso
Que el caos te rendía.....
Y súbito un relámpago de sangre,
Un látigo de llamas
Sobre el profundo bátraco se cierce.....
Lluvia de fuego, y de betún y azufre,
Truenos, rayos, incendio por do quiera,
Y gigantes oleadas de humo oscuro
Girando en torno de la roja esfera,
El huracán violento
Entre rugidos brota, y ya empujando
Con su ronco alentar el firmamento;
Y como el cóndor que hasta el éter sube,
Se eleva amenazante; luego cae
Cual desbordado río
Sobre la tierra en ruda catarata,
Donde su rostro de dragón retrata
El sol, dejando el horizonte umbrío.

Luego, el silencio sepulcral que anuncia
De la tormenta el ímpetu furioso,
Otra vez los clamores y el estruendo.....
Diluvia el agua en torbellino horrendo,
Y del preñado seno de las sombras
Dispáranse los rayos á millares;
Los hervorosos mares,
Leones terribles cuya piel de olas
Se arruga y pierde en la confusa bruma,
Se encrespan hasta el cielo, sacudiendo
Su melena flamígera de espuma.
Rompe del mundo el seno, la corriente
De lava, de granito incandescente;
Disformes monstruos por do quier se miran.....
Nacen las plantas, los helechos brotan
Y se pueblan los riscos empinados,
Y en los lindes al Ponto señalados
Sus furias rugen y la playa azotan.

Después, himno de paz y de ventura
Que la vida en su aurora al cielo canta,
Y al disiparse la tiniebla impura
La frente el hombre hasta el Señor levanta.
Y tu espíritu, lleno de armonías,
Flotando en esa creación suprema,
Hasta el zenit llegó de nuestros días
Como el último canto del poema.

No tan grande se alzara el de Florencia
Astrónomo sin par, cuando de hinojos
Cayó del fanatismo á la violencia,
Como tú, descubriendo en lo ignorado
La infancia de los astros; de tus ojos
Nada velarse puede,
Desde el humilde líquen de la cumbre
Del Tunguraga trémulo, á la mina
Donde el escita sórdido se inclina
Del sol huyendo la serena lumbre;
La Flora universal, abriendo el seno
De rico néctar y fragancia lleno,
Con hojas de esmeralda
Y botones de rosa
Brindó á tus sienes inmortal guirnalda;
Cintilaron las lámparas del cielo
De tu imperioso acento al eco solo,
Y marcando la ley del magnetismo,
Tu estandarte clavaste sobre el polo
Que del espacio gira en el abismo.

Nada hay que al genio en su carrera asombre;
Analiza la piedra, el mar, el hombre,
La secular encina
Que sobre el bosque con desden se eleva,
Y en las letras gloriosas de su nombre
A todo un mundo su palabra lleva.

¡Oh! digno pedestal eran los Andes
Y del Tíbet la vasta cordillera
Para tu audacia de Titán; subías,
Y de tu pié las huellas se estampaban
En los hielos eternos. ¿Qué sentías
En la mansión del águila altanera,
Envuelto de las nubes en el manto,
Mirando estremecerse la llanura
En horrible temblor? Y ¿qué pensabas
Cuando erguido en las cimas destacabas
Tu colosal figura
En la celeste altura?

¡Porvenir de la ciencia! El te veía;
Y el rayo dominado,
El vapor á tu carro encadenado,
Los secretos del cielo descubiertos,
El progreso, la luz que es tu corona,
El himno son con que á su gloria augusta
Alabanzas de amor el mundo entona.

Tú, patria idolatrada, madre mía,
Amor de mis amores,
Que recuestas, radiante como el día
Tu indiana frente en tropicales flores;
Tú, en cuyos ojos de zafir se enciende
El Porvenir que tu ambición alcanza,
Bajo el dosel de estrellas que se extiende
Cual diadema de fuego en lontananza,
Tribútale también, alma belleza,
Tus recuerdos de amor á su memoria,
Y díle que la fé de tu grandeza,
Nació con los laureles de tu gloria;
Que has jurado avanzar, que las naciones
Al sonoro rumor de tus cantares,
Flameando verán tus pabellones
Del templo del progreso en los altares;
Que la ciencia de hoy mas será el santuario
Que de los odios sellará el abismo;
Todo un pueblo será su sacerdote,
Su incienso el patriotismo,
Y de noble destino en la esperanza,
El holocausto harás de tus recuerdos
Sobre el Arca sagrada de la Alianza.

¡Progreso es redención! y ya la estrella
Que trocará tu duelo en alegrías,
En tu horizonte mágico destella
Sobre la inmensa cuna del Mesías.

México, Setiembre 14 de 1869.

SANTIAGO SIERRA.

DOCUMENTOS.

Número 1.—Decreto en que el Estado de México declaró ciudadano á Alejandro de Humboldt y Amado Bonpland.

Número 2.—Extracto del expediente.

Número 3.—Decreto del Presidente Comonfort, disponiendo que en el Istmo de Tehuantepec se funden tres ciudades con los nombres de Colon, Iturbide y Humboldt.

Número 4.—Decreto del Presidente Juárez declarando benemérito de la patria al baron de Humboldt, y disponiendo que por cuenta del tesoro de la república, se le erija una estatua.

Número 5.—Autógrafo del Barón de Humboldt, remitiendo al virey las tablas geográfico-políticas.

Número 6.—Retratos del Barón de Humboldt.

Número 7.—Carta del Barón de Humboldt, dando las gracias al Presidente Santa-Anna, por haberle concedido la cruz de Guadalupe.

NUMERO 1.

Decreto en que el Estado de México declaró ciudadano á Alejandro de Humboldt y Amado Bonpland.

El C. Lorenzo de Zavala, gobernador del Estado libre y soberano de México, á todos los habitantes, sabed:

Que el congreso ha decretado lo siguiente:

Número 69.—El congreso del Estado de México ha decretado lo siguiente:

“Art. 1º Se conceden á Alejandro de Humboldt, Barón de este nombre, y á Ama-

do Bonpland, cartas de ciudadanos del Estado.

Art. 2º El gobierno les extenderá las citadas cartas, y tomará las medidas necesarias para que lleguen á manos de los interesados.

Lo tendrá entendido el gobernador del Estado, haciéndolo imprimir, publicar, circular y ejecutar. Dado en la ciudad de Tlalpam, á 23 de Setiembre de 1827.—*José María Franco*, presidente.—*Epigmenio de la Piedra*, diputado secretario.—*José María Velazquez de Leon*, diputado secretario.

Por tanto, mando se observe, imprima, publique y circule á quienes toque cuidar de su ejecución.

Dado en Tlalpam, á 29 de Setiembre de 1827.—*Lorenzo de Zavala*.—*José R. Maíto*, secretario.

NUMERO 2.

Extracto del expediente.

Secretaría del H. Congreso del Estado de México.—El único expediente consta de tres fojas útiles.

Foja 1ª—Proposición.—Pedimos que se conceda por esta H. Asamblea, carta de ciudadanía del Estado á los beneméritos de la República Mexicana, Barón de Humboldt y Mr. Bonpland.

San Agustín, Setiembre veintiuno de mil ochocientos veintisiete.—*Piedra*, (una rúbrica).—*Velazquez de Leon*, (una rúbrica).—*Franco*, (una rúbrica).—Al margen.—Declarada del momento, fué aprobada, (una rúbrica).

Foja 2ª—El Congreso del Estado de México, &c.—Se concede á Alejandro de Hum-

boldt, Barón de este nombre y á Amado Bonpland, carta de ciudadanos del Estado.

El gobierno les extenderá las citadas cartas, y tomará las medidas necesarias para que lleguen á manos de los interesados.

Lo tendrá, &c.—Dado en la ciudad de Tlalpam, á veintiocho de Setiembre de mil ochocientos veintisiete.

Foja 3ª—Gobierno del Estado libre de México.—Tendrá su debido cumplimiento el decreto número 69, que previene se expidan cartas de ciudadanos del Estado á los Sres. Alejandro Humboldt, barón de este nombre, y á Amado Bonpland.

Lo digo á V. SS. en contestación, para su gobierno.

Dios y libertad. Tlalpam, Setiembre veintinueve de mil ochocientos veintisiete. *Lorenzo de Zavala*, (una rúbrica).—Sres. diputados secretarios del Congreso del Estado.—Al margen.—Que se archive.—Octubre primero de mil ochocientos veintisiete.—(Una rúbrica).

NUMERO 3.

Decreto del Presidente Comonfort, disponiendo que en el Istmo de Tehuantepec se funden tres ciudades con los nombres de Colon, Iturbide y Humboldt.

El C. Ignacio Comonfort, Presidente de la República Mexicana, á los habitantes de ella, sabed:

Que en uso de las facultades que me concede el plan proclamado en Ayutla y reformado en Acapulco, he tenido á bien decretar lo siguiente:

Art. 1º El ministerio de Fomento dictará las órdenes convenientes para que á la mayor brevedad se funden tres ciudades

en el Istmo de Tehuantepec, de las cuales una se situará en la barra ó entrada del río Goatzacoalcos y se llamará *Colon*; otra en el Súcñil ó punto donde comienza la navegacion de dicho río, que se nombrará *Iturbide*; y la otra en la sierra que divide las llanuras del mar Pacífico, de las del Atlántico, que se denominará *Humboldt*.

2º Para el fundo de dichas ciudades, se destinará una legua cuadrada de terreno ó sean 17.556,100 metros, y además, unos egidos de 838 metros por cada viento.

3º La mitad del terreno del fundo se destinará para las calles, plazas, paseos y edificios públicos, y la otra mitad se dividirá en solares que tengan de frente 33 metros por 83 de fondo, los cuales se venderán á precios convencionales, según su situación.

4º Los que edificaren casas y cultivaren huertas ó hortalizas, dentro de un año contado desde la fecha de la compra del terreno, tendrán derecho á que se les rebaje la mitad del valor que hubieren pactado al tiempo de adquirirlos.

5º A los que pagaren al contado el precio de los lotes ó solares que compraren, se les hará una baja de un 25 por ciento del valor que hubieren estipulado. A los que no puedan satisfacer de pronto dicho precio, se les concederán plazos por partes iguales de uno á dos años para que lo ejecuten, quedando hipotecado especialmente el solar y los edificios que en él se levanten, hasta la redencion total. Para los demás pormenores de los contratos, así como para el señalamiento de precios, se entenderán los compradores con los Sres. Jecker y C^ª en esta capital, ó con sus agentes en Tehuantepec, Estados-Unidos ó Europa, á los cuales se faculta para hacer esas ventas.

6º A este fin, los ingenieros que dichos

señores ocupen en el deslinde de los terrenos nacionales, designarán los lugares á propósito donde han de situarse las ciudades mencionadas, y procederán á levantar los planos correspondientes, que remitirán al ministerio de fomento para su aprobacion.

7º Para conseguir la pronta formacion de las ciudades mencionadas en el art. 1º, el gobierno les concede las mismas exenciones y en iguales términos, que tiene acordadas á la poblacion que debe establecerse en el puerto de la Ventosa, conforme al decreto de 2 del presente mes.

Por tanto, mando se imprima, publique, circule y se le dé el debido cumplimiento. Dado en el Palacio nacional de México, á 14 de Setiembre de 1857.—*Comonfort*.

NUMERO 4.

Decreto del Presidente Juarez, declarando benemérito de la patria al Baron de Humboldt, y disponiendo que por cuenta del tesoro de la República se le erija una estatua.

Secretaría de Estado y del despacho de relaciones exteriores.—El Exmo. Sr. presidente se ha servido dirigirme el decreto que sigue:

“El C. Benito Juarez, presidente interino constitucional de los Estados-Unidos Mexicanos, á sus habitantes, sabed:

Que deseando dar un público testimonio de la estimacion en que México, como todo el mundo, tiene la memoria del ilustre, sabio y benéfico viajero Alejandro, Baron de Humboldt, y la gratitud especial que México le debe por los estudios que en él hizo sobre la naturaleza y productos de su



Rafael Jimeno, pintó.

Salazar, lit.^a

FEDERICO HENRIQUE ALEJANDRO,
BARON DE HUMBOLDT.
en su visita al
COLEGIO DE MINERÍA,
en la Ciudad de México.
AÑO DE 1803.



Salazar, lit.^a

à Mr. Fernando Ramirez
en souvenir d'un Vieuxard qui prend
le plus affectueux intérêt à la prospérité
du Mexique, fondé par de libres et sages
institutions
Alexander de Humboldt
à Potsdam, le 14 Sept. 1855.

suelo, sobre sus elementos económico-políticos y sobre tantas útiles materias que publicadas por su incansable pluma, dieron honor y provecho á la República cuando aun se llamaba Nueva-España, he tenido á bien decretar lo que sigue:

Art. 1º Se declara Benemérito de la patria al Sr. Baron Alejandro de Humboldt.

Art. 2º Por cuenta del tesoro de la república se mandará hacer en Italia una estatua del tamaño natural, de mármol, que represente al Sr. Humboldt, y una vez traída de allá se colocará en el Seminario de Minas de la ciudad de México, con una inscripcion conveniente.

Art. 3º Se remitirá el original de este decreto á la familia ó representantes del Sr. Humboldt, y un ejemplar á cada uno de los cuerpos científicos á que perteneció, suplicando á sus secretarios que se conserve en sus archivos.

Por tanto, mando se implima, publique circule y se le dé el debido cumplimiento. Dado en el Palacio del Gobierno nacional, en la H. Veracruz, á 29 de Junio de 1859.—Benito Juárez.—Al C. Melchor Ocampo, ministro de gobernacion y encargado del despacho de relaciones exteriores.»

Y lo comunico á vd. para su conocimiento y fines consiguientes.

Dios y libertad. H. Veracruz, Junio 29 de 1859.—Ocampo.

NUMERO 5.

AUTOGRAFO DEL BARON DE HUMBOLDT.

El que se publica en este periódico es sacado del expediente original que obra en el archivo general de la nacion, y que fué facilitado á la Sociedad de Geografía por

orden del supremo gobierno. Es una carta que de su puño y letra dirigió el Baron al virey, acompañándole las tablas *geográfico-políticas*, que no recordamos se imprimieran entónces, y que posteriormente tampoco se han conocido completas sino tomando los diversos escritores datos aislados del *Ensayo político*. Las tablas tienen hoy la curiosidad de que presentan á México en su conjunto geográfico y estadístico en el año de 1808, y puede formarse bajo el mismo plan, que es un modelo de orden y de claridad, una comparacion y deducion de estos dos datos lo que la nacion ha variado en un período de medio siglo.

El autógrafo tiene ademas otra curiosidad sobre la que llamaremos la atencion. Fué escrito el año de 1804. Cincuenta y un años despues escribió una dedicatoria en su retrato que regaló al Sr. D. Fernando Ramirez, y la letra quizá es mejor, de modo que su pulso conservaba todo su vigor y firmeza en edad bien avanzada. Por lo demas, esta nota tiene el principal objeto de asegurar la autenticidad del documento, con solo referir de dónde se ha sacado.

México, Setiembre 14 de 1869.—M. Payno, secretario.

NUMERO 6.

RETRATOS DEL BARON DE HUMBOLDT.

Se publican por acuerdo de la Sociedad de Geografía dos retratos.—El primero es copia fiel del que existe en la Escuela especial de Ingenieros (ántes Colegio de Minería) y que fué facilitado á la Sociedad de Geografía por el Sr. Balcárcel.

La historia auténtica de este retrato se halla en la *Gaceta de México*, y copiaré-

mos como noticia hoy curiosa y por demas interesante, lo que con motivo de unos exámenes se dijo en la *Gaceta* del 11 de Noviembre de 1803:

«En las tardes de los dias 17, 18, 20 y 21 del pasado Octubre, los Alumnos del Real Seminario de Minería desempeñaron sus exámenes literarios á presencia de su Vice Patrón el Real Tribunal general, y á satisfaccion de un numeroso lucido concurso, que con singular complacencia tuvo la bondad de autorizarlos. No pueden negarse los adelantamientos y progresos que en el espacio de doce años han hecho en las ciencias de su profesion los jóvenes de dicho Seminario; y aun cuando no se tuviera otra experiencia de esta verdad, bastaria la que en este año han dado en estas tan distinguidas funciones. La prontitud con que contestaron á las dudas y reflexas oportunas, el acierto en resolver problemas de gran dificultad, el diestro y fácil manejo en las máquinas, y la sólida instruccion que en todas materias manifestaron en sus respectivas clases, son la prueba mas decidida de la utilidad general de tan benéfico establecimiento, y la satisfaccion de los señores que presenciaron las funciones, la calificacion mas ingenua de su mérito. Contribuyó en gran parte á este extraordinario lucimiento el esmero y empeño de los sabios Examinadores, habiendo sido claramente manifesto el del Sr. D. Alejandro, Baron de Humboldt, que como apasionado á estas ciencias y muy afecto á los Seminaristas, no se dispensó molestia alguna: asistió con particular gusto, examinó á todos los jóvenes, y se vió en dos tardes levantarse de su asiento pa-

ra auxiliar al mas ligero manejo de sus máquinas; concurriendo en los dias anteriores familiarmente con los Alumnos en los Gabinetes y Laboratorios, significándoles con la expresion mas sincera la complacencia y satisfaccion que tenia en tratar con jóvenes aplicados é instruidos.

«Esto sirvió de motivo al Sr. Dr. D. José Mariano Beristain, Canónigo de esta Santa Iglesia, para dar una prueba patriótica. En la última tarde, despues del lucido exámen de Mineralógia, dijo desde su asiento una elocuentísima arenga, recomendando el mérito de las funciones, el empeño del Real Tribunal en procurar los medios para proporcionar ventajas y adelantamientos, prometiéndoselos mayores en los años sucesivos. Se congratuló con los Alumnos y sus Maestros, y para estimularlos á la aplicacion, les presentó un modelo en el Sr. Baron de Humboldt, de cuya ilustre persona hizo un corto diseño, ponderando la instruccion, virtudes y prendas tan recomendables que constituyen el distinguido mérito de un héroe literario, digno de elogios superiores, y de ponerse á la vista de unos jóvenes que, dirigidos por los sentimientos del honor, deben alentarse para no desmayar en sus tareas.

«Y deseoso de corresponder el Real Tribunal á unas miras tan interesantes, y excitado tanto por el mérito del Sr. Baron, como por la expresion del Sr. Canónigo, de quien se reconoce agradecido, determinó hacer una demostracion de aprecio al referido Sr. Humboldt, pidiéndole licencia para hacer un retrato de su persona, y colocarlo en una de las salas ó gabinetes del Colegio; á que añadió despues el obsequio de un juego de medallas de la ereccion del Tribunal, un ejemplar de sus Reales Ordenanzas, y otro de las obras del Seminario, que se han impreso en esta Ciudad.»

1 «Lleva de abierto el Seminario de Minería doce años desde el de 1792, dia 1.º de Enero.»

Este retrato, pues, mandado hacer por el Real Tribunal, es el mismo que cuidadosamente se ha conservado en el salon de actos del Colegio, y del cual se ha sacado la litografía.

Desde 1851 á 1855 se publicaron en Berlin varios retratos del Baron de Humboldt, y todos muy semejantes, lo que puede asegurar por haber recibido yo uno de ellos y podido juzgar de su exactitud cotejándolo con la fisonomía del Baron, á quien ví algunas veces en las calles de Postdan y en el Palacio de *San-Souci*, donde vivió con el Rey desde 1850 á 1852, segun recuerdo. El que se publica en nuestro *Boletín* es copia del que fué regalado al Sr.

D. Fernando Ramirez por el mismo Baron, con una dedicatoria de su letra. Es uno de los mejores, y representa al Baron de 84 á 85 años, mientras el primero fué tomado en México del original cuando tenia solo de 34 á 35. Aunque parecen á primera vista de dos personas distintas, examinése con cuidado la nariz, los labios y los ojos del retrato mexicano, y se verá que son exactamente iguales al retrato de Berlin, y que la fisonomía misma en su conjunto es semejante, y no presenta sino el cambio necesario de los años.

México, Setiembre 14 de 1869.

M. PAYNO,
Secretario.

NUMERO 7.

«Monseigneur. Votre Altesse Sérénissime a daigné m'acorder une marque signalée de sa haute bienveillance en me nommant Grand-Croix de l'Ordre national de *Guadalupe*. Affectueusement devoué, comme je le suis, aux habitants de ces belles régions, dans lesquelles j'ai joui, il y a un demi-siècle, d'une si franche et si noble hospitalité, le témoignage du gracieux souvenir que je dois au Président Général de la République Mexicaine, me donne une douce satisfaction à un âge rarement atteint.

«Je me hâte d'offrir à Votre Altesse Sérénissime l'hommage de mon profond respect et de ma plus vive reconnaissance. Une parfaite liberté m'ayant été donnée pour déterminer le premier, par des mesures directes, la merveilleuse configuration du sol mexicain, et pour observer l'influence de cette configuration sur le climat et la variété des cultures, j'ai pu faire connaître à l'Europe, en publiant «*Essai politique sur le Mexique*,» la valeur des richesses

«Serenísimo señor.—V. A. S. se ha dignado otorgarme una muestra señalada de su alta benevolencia, nombrándome gran cruz de la orden nacional de Guadalupe. Afectuosamente adicto como soy á los habitantes de esas bellas regiones, en las cuales encontré hace medio siglo una tan franca y noble hospitalidad, el testimonio del bondadoso recuerdo que debo al general presidente de la República Mexicana, me ha causado una dulce satisfaccion á una edad á que rara vez se llega.

«Me apresuro á ofrecer á V. A. S. el homenaje de mi mas profundo respeto y de mi mas viva gratitud. Habiéndoseme concedido la mas amplia libertad para determinar, yo el primero, por medio de medidas directas, la maravillosa configuracion del suelo mexicano, y para observar la influencia de esa configuracion sobre el clima y la variedad de la cultura, pude dar á conocer á la Europa, con la publicacion del *Ensayo político sobre México*, el valor

minerales et agricoles du vaste pays, dont la prospérité confiée à votre sagesse est l'objet de votre constante sollicitude. Je continue à former les vœux les plus ardents pour l'accroissement rapide de cette prospérité qui, par sa nature, est liée aux progrès dans les sciences et dans les arts. Celui qui représente d'une manière si digne le Gouvernement de Votre Altesse Sérénissime parmi nous, Mr. le Général Uruga, connaît la pureté de ces vœux.

«Je suis, avec le plus profond respect, Monseigneur, de Votre Altesse Sérénissime le très-humble, et très-obéissant, et très-devoté serviteur.—*Le B. Alexandre de Humboldt.*»

«A Berlin, le 22 Décembre 1854.»

de las riquezas minerales y agrícolas del vasto país, cuya prosperidad confiada á vuestra sabiduría, es el objeto de vuestra constante solicitud. Continúo haciendo los mas ardientes votos por el rápido incremento de esa prosperidad, la cual, por su misma naturaleza, está ligada con los progresos en las ciencias y en las artes. El Sr. general Uruga, que tan dignamente representa entre nosotros al gobierno de V. A. S., conoce bien la pureza de estos sentimientos.

«Soy, con el mas profundo respeto, Serenísimo Señor, de V. A. S. muy humilde, muy obediente y muy adicto servidor.

«Berlin, Diciembre 22 de 1854.—EL BARON ALEJANDRO DE HUMBOLDT.»

ALEJANDRO DE HUMBOLDT.

«Nació en Berlin el 14 de Setiembre de 1769: hizo sus primeros estudios en la universidad de Francfort del Oder; pero muy jóven todavía pasó á Gotingue, donde adquirió algunos conocimientos especiales en economía política, en arqueología y en botánica: en 1790 hizo con los dos sabios naturalistas G. Foster y Gauns, su primera excursion científica á Alemania, Holanda é Inglaterra, y á su vuelta publicó las observaciones que habia hecho sobre los basaltos de las provincias del Rhin; este fué su primer trabajo, trabajo lleno de erudicion y de investigaciones curiosas sobre la antigüedad, á las cuales daban nuevo valor algunos descubrimientos en geognosia: en 1791 pasó á Freyberg para recibir las brillantes lecciones del gran mineralogista

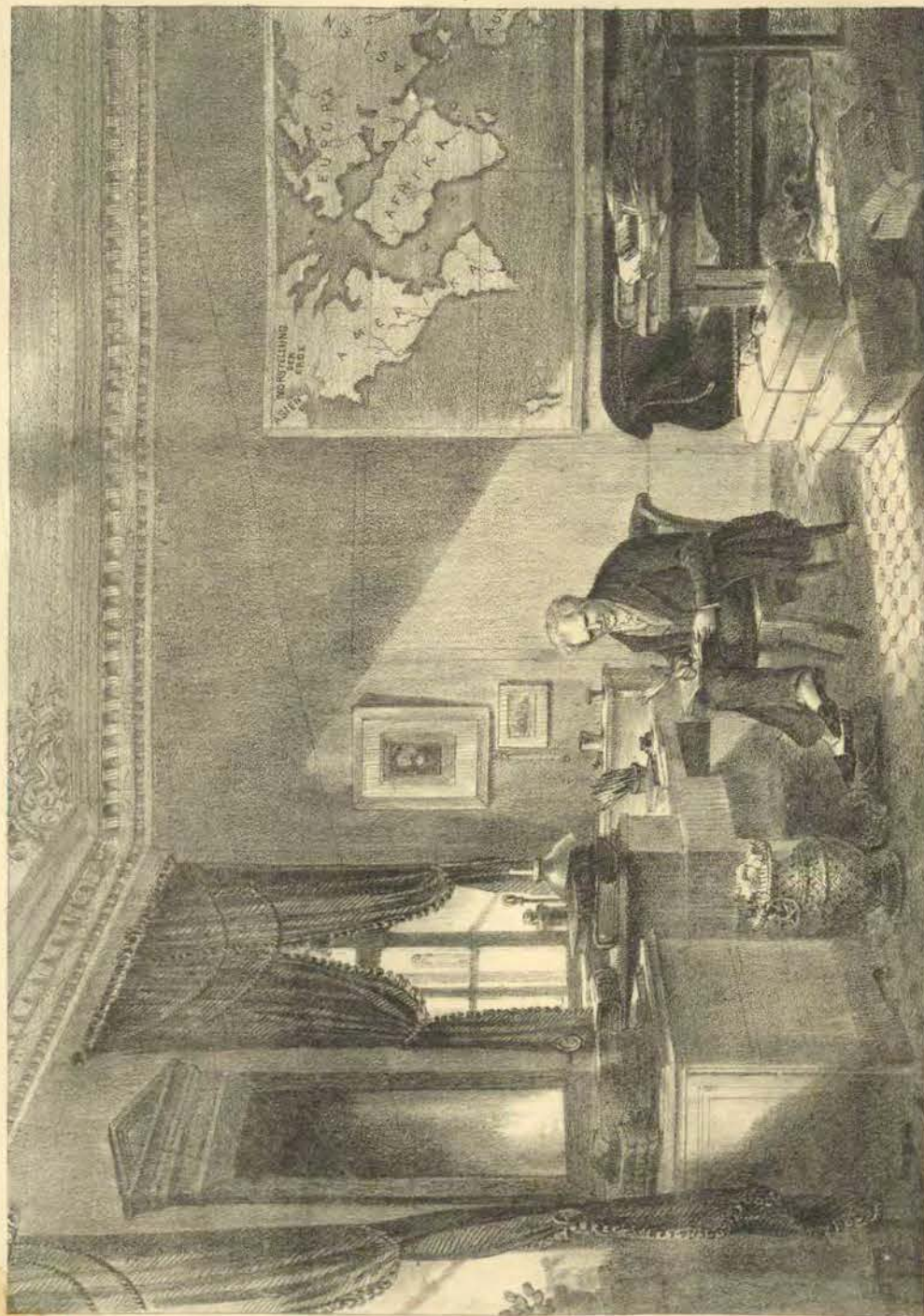
Werner, y en el espacio de pocos meses, bajo la inspeccion de tan excelente maestro, recogió y coordinó los materiales de su «Flora subterránea de Freyberg,» y echó así los primeros cimientos de una ciencia, cuya existencia apenas se sospechaba hasta entónces.—En aquella época no habia en la escuela de Freyberg cátedra especial de química, y los discípulos se veian en la necesidad de llenar por medio de estudios particulares la laguna que existia en la enseñanza pública: los trabajos, entónces apenas conocidos en Alemania, de los químicos franceses, especialmente de Berthollet y de Lavoisier fijaron la atencion de Humboldt y le indujeron á desenvolver en muchos artículos insertos en el «Diario de los mineros» esas nuevas hipótesis tan fecundas en

resultados prácticos; y este estudio simultáneo de la química teórica y de la mineralogía práctica le permitió dar mas precision á sus grandes concepciones sobre la estructura geognóstica y oryctognóstica del globo; concepciones que mas adelante debia comprobar en ambos hemisferios y entregar como irrecusables á la meditacion de los geólogos.—Apenas Humboldt dejó la academia de Freyberg, cuando fué nombrado asesor del consejo de las minas de Berlin, y algunos meses despues (Agosto de 1792), en virtud de una memoria muy circunstanciada que redactó sobre la situacion de las riquezas subterráneas de Anspach y de Bayreuth, fué propuesto para la direccion general de minas de aquel principado, que acababa de ser adjunto al territorio de la Prusia: en este mismo año (1792) organizó el laboreo de las minas de su departamento; instituyó una escuela de minas en Steven; exploró las rocas serpentinadas de Guefrees, y publicó memorias curiosas en la historia de las ciencias sobre el magnetismo terrestre; estudió las salinas de Salzburgo y de Baviera; levantó un mapa (que no ha sido publicado) de las vetas salinas de Alemania, y emprendió un gran trabajo histórico sobre el laboreo de las minas de Bayreuth en el siglo XVI.—Hasta aquí la actividad intelectual de Humboldt se habia dirigido casi exclusivamente á un solo objeto, la exploracion profunda de la estructura de la superficie del globo en algunos puntos limitados de Alemania; pero en 1794 esta actividad recibió otra direccion; Humboldt abandonó sus estudios oryctognósticos por seguir al príncipe de Ardenber con una mision diplomática á las orillas del Rhin y á los Países Bajos; y el año siguiente entró en el consejo superior de la industria y del comercio: en esta época fué cuando la ciencia de

los cuerpos organizados, y sobre todo las ciencias fisiológicas llamaron toda su atencion; y sus curiosas investigaciones sobre el galvanismo, y su «Tratado sobre la irritacion de los nervios y de la fibra muscular,» publicado en 1796, datan desde aquel año (1795), cuya última mitad fué consagrada casi toda á viajes geológicos por el Tirol, la Lombardia y parte de la Suiza, y que valió todavía á la ciencia algunas nuevas observaciones y no pocas indicaciones generales sobre los fenómenos tan complejos de la vegetacion de las plantas: pasó Humboldt la primavera de 1797 en Jena, siguiendo asiduamente las lecciones de Loder, y preparándose por medio de penosos estudios de anatomía práctica á la ejecucion de un gran viaje científico que tenia proyectado hacia ya mucho tiempo: en Jena fué donde terminó su trabajo sobre la irritacion de la fibra muscular, y allí tambien fué donde vió su teoría química sobre las modificaciones de la fuerza vital llegar á ser en manos de algunos de sus condiscípulos el germen de multitud de experimentos, que parecian destinados á formular un dia la gran ley de los fenómenos de la vida en los seres organizados: así, pues, la actividad intelectual de Humboldt habia explorado sucesivamente todas las grandes categorías de la ciencia humana; ciencias históricas, ciencias de los cuerpos brutos, ciencias de los cuerpos organizados, todo lo habia estudiado y en todas partes habia creado y añadido algunos hechos nuevos á los hechos adquiridos, algunas nuevas observaciones á las ya desarrolladas: y sin embargo, á sus propios ojos no habia sido hasta entónces su obra mas que preparatoria; habia leído detenidamente los libros de los hombres, pero solo para aprender á descifrar el libro del mundo; habia registrado el suelo de la Alemania y medi-

tado sobre las instituciones sociales del pueblo que cubre aquel suelo, pero solo para aprender á registrar el suelo de la tierra y á descubrir en las tradiciones de los pueblos la historia del desarrollo social de la humanidad: en 1797, hecha su recolección científica, y reunidas las provisiones intelectuales que necesitaba para su viaje, pasó á Paris con intención de dirigir sus primeras excursiones hácia el Asia central; pero habiéndose renovado las hostilidades entre la Francia y el Austria, no pudo realizar el viaje que pensaba hacer en la expedición del capitán Baudin: quiso después formar parte de la que iba á Egipto, y esperando penetrar por el Africa en la Arabia, y desde la Arabia por el Golfo Pérsico en las posesiones inglesas de las Indias; pero circunstancias imprevistas le detuvieron en Marsella, y por segunda vez tuvo que renunciar á su proyecto: entonces se dirigió á Madrid, y habiendo obtenido del gobierno permiso para explorar en toda su extensión las posesiones españolas en el Nuevo Continente, modificó sus primeros proyectos, y embarcándose con su amigo Mr. Aimé Bonpland en la Coruña, se hizo á la vela para la América Meridional, y desembarcó en Cumaná en Julio de 1799, año que empleó todo en visitar las provincias de la Nueva-Andalucía y de la Guayana española; vueltos después á Cumaná los viajeros se dirigieron á Cuba, donde determinaron rigurosamente, siguiendo las coordenadas del espacio, la posición geográfica, hasta entonces mal conocida, de la Habana: en Setiembre de 1801 comenzaron los viajeros su célebre exploración de la gigantesca cadena de las cordilleras; se detuvieron algunos meses en Quito; visitaron el temible Tunguraga, el Vesubio de la América Meridional; atravesaron las ruinas todavía recientes de Rio-Bamba,

que un temblor de tierra acababa de esparcir por el suelo, y llegaron al fin, después de esfuerzos inauditos, hasta el nevado del Chimborazo, en la falda oriental de este gigante de las montañas del Nuevo-Mundo: allí redoblaron sus esfuerzos, en términos que ni la dificultad de respirar á tan prodigiosa altura, donde el aire rarefacto apenas bastaba á oxigenar la sangre de sus pulmones; ni el frío gacial, ni el aspecto de aquellas nieves eternas; ni aquellos abismos insondables que fascinan la vista y que ejercen al parecer una invencible atracción, nada pudo detenerlos en su marcha; ya tendían sus brazos hácia el mismo Chimborazo; ya tocaban con la mano aquel rey del Nuevo-Mundo, aquel orgulloso dominador de un pueblo de montañas, cuando una espantosa grieta cortada á pico y que les parecía la boca de una sima sin fondo, interrumpió su marcha y les cerró el paso: al borde de este precipicio, se elevaba una cúpula de pórfido, la cual se proyectaba en negro sobre aquel mar insondable de nieves; y sobre esta cúpula de pórfido, á una altura de 19,500 piés sobre el nivel del mar, establecieron sus instrumentos é hicieron una serie de observaciones de la mas alta importancia para la geografía física; habian tocado el límite de la vida; pero no habian llegado al punto culminante de la tierra: desde el Chimborazo dirigieron su ruta hácia Lima, y en el Callao observaron y notaron la inmersión de Mercurio en el disco del sol: en 1802 y 1803 visitaron la Nueva-España, la Filadelfia y los Estados-Unidos, y por último se embarcaron para Francia después de haber atravesado en todas direcciones el Nuevo Continente en el espacio de seis años consecutivos.—Humboldt llegó á Francia en los últimos dias de 1804, mas rico que ningún viajero lo habia sido ántes que él en



Ein Stück Bild meine Albert Jommars. als ich hier zu werten Calla des Gornes send - Humboldt

hechos nuevos ó nuevamente comprobados, en observaciones importantes, en dibujos preciosos, en manuscritos mas preciosos todavía; y los años que siguieron á su regreso fueron destinados á la coordinacion y á la impresion de estos innumerables documentos; pero en medio de estos trabajos asaltaba sin cesar á su pensamiento el sueño de su primera juventud: habia visitado el Nuevo Continente, porque el antiguo estaba cerrado para él, y ahora que el mundo sabia su nombre y que todas las barreras caian delante de él y tenia expeditos todos los caminos, volvía á su primera ambicion, su primer objeto, la exploracion del Asia central: así, pues, en 1828 emprendió con MM. Ehrenberg y Gustavo Rosa un viaje de 4,500 leguas á las minas del Ural y del Altay, en las fronteras de la Songalia china, en las playas del mar Caspio: embarcáronse los viajeros en Nischni-Newgorod, y bajaron el Volga hasta las ruinas del Bolgari; de allí se dirigieron por Perm á Ekatherineburgo, sobre la pendiente asiática de Ural; esa vasta cadena de filas paralelas, cuyas cumbres apenas tienen de 1,400 á 1,500 metros de elevacion; pero que como la cordillera de los Andes sigue la direccion de un meridiano desde el lago Aral hasta las rocas de Grunstein que ciñen el mar glacial: allí exploraron los ricos aluviones de platina y de oro, los lechos de verilos y de topacios, las minas de malaquitas: despues, dirigiendo sus pasos al través de la sabana de Bárbara, al través de los millones incalculables de insectos que la infestan, penetraron en las márgenes del lago Kolivan hasta las minas de plata situadas en la pendiente S. O. de la cadena del Altay, cuya cumbre mas alta, la Montaña de Dios, no excede de la altura del pico de Tenerife: en fin, llegaron á la frontera de la Songalia china, y costeano la

sabana de la horda media de los kirgises y la línea de los kosaks del Ischin, llegaron al Ural meridional; despues, siguiendo esta cadena hasta las canteras de jaspe verde, donde la ribera del Jaik interrumpe su continuidad del E. al O., se dirigieron por Orenberg; llegaron á la famosa mina de sal gema, situada en la sabana de la pequeña horda de los kirgises; visitaron el gran lago salado del Eltem en la sabana de los kalmucos, y terminaron su peregrinacion en el establecimiento de los hermanos moravos, cerca de Astracan.—Este inmenso viaje ha dado mucha luz sobre la descripcion del Asia central; y las noticias directamente recogidas por el baron de Humboldt, y que se agregan á las que M. Abel-Remusat y Klaproth han tomado de los trabajos estadísticos de los chinos, han servido para corregir innumerables errores que datos incompletos habian introducido en la geografia del Asia: en este viaje recogió tambien el baron de Humboldt los materiales de sus muchas memorias sobre los sistemas de montañas del Asia central, sobre los volcanes que han estado en erupcion desde los tiempos heróicos, sobre la grande depresion del Asia occidental, depresion cuya parte mas baja forman las superficies del mar Caspio y del lago Aral, y que parecen formar sobre nuestro mundo sublunar un país cratéreo, tales como son sobre la superficie de la luna las manchas designadas con los nombres de Hiparco y Arquímedes: en fin, el baron de Humboldt levantó una carta que indica la direccion de los cuatro grandes sistemas de montañas que dividen el Asia central y el terreno volcánico que se extiende desde la pendiente meridional de los montes Celestes hasta el lago de Arlay (esta carta es la primera en que se hallan indicados los volcanes del interior de las tierras, y las alturas

absolutas de los principales puntos sobre el nivel del mar).—Quisiéramos, y aun deberíamos, para hacer esta biografía algo completa, dar aquí una noticia detallada y el análisis de los principales trabajos publicados por el baron de Humboldt; pero un catálogo puramente bibliográfico de sus trabajos ocuparía mucho mas espacio del que ya hemos consagrado á esta noticia, y nos vemos precisados, á pesar nuestro, á limitarnos á un resumen sumario de los principales resultados que ha adquirido en la ciencia: con sus observaciones sobre las distancias lunares, sobre los eclipses de los satélites de Júpiter, sobre la inmersión de Mercurio, ha prestado servicios esenciales á las ciencias astronómicas; con sus investigaciones sobre la distribución de las líneas isothermas, cuya existencia ha sido el primero en demostrar, y sobre la posición del ecuador magnético que estudió de los primeros; con el estudio profundo que hizo de la constitución geológica de los países que recorrió, con las innumerables medidas barométricas y trigonométricas que ejecutó, cambió la faz de la geografía física, y ensanchando el círculo de nuestros conocimientos, emitió consideraciones generales

que pueden servir de lazo á los muchos materiales que reunió, y creó una ciencia donde no existían mas que hechos esparcidos; con la multitud de especies exóticas, animales y vegetales que trajo á Europa, ha enriquecido nuestros gabinetes de mineralogía, de botánica y de zoología, mas que ningun otro viajero: en fin, con las numerosas noticias que ha publicado sobre los monumentos de México y del Perú; con las infinitas tradiciones que ha recogido sobre las civilizaciones primitivas del Nuevo-Mundo, y sobre las teogonías é instituciones sociales de los aztecas, toltecas, peruanos, &c., ha contribuido singularmente al progreso de las ciencias sociales é históricas.—El baron de Humboldt pertenece á casi todas las academias; sus trabajos aumentan el tesoro de noticias de casi todas las colecciones científicas; el único acaso de todos los sabios de nuestra época, que puede ser citado por la casi universalidad de sus conocimientos, despues de Aristóteles y Haller, y de los prodigiosos enciclopedistas de la edad media.»

(Copiado del «Diccionario Universal de Historia y de Geografía.»)

ARTICULOS DE LOS PERIODICOS DE LA CAPITAL

REFERENTES A LA SOLEMNIDAD

DEL 14 DE SEPTIEMBRE.

De la *Iberia* del 15 y 21 del corriente:

FIESTA EN EL CLUB ALEMAN.

El Club Aleman de esta capital nos hizo el honor de convidarnos para la función que dió ántes de anoche en celebridad del centésimo aniversario del baron Alejandro de Humboldt.

La magnífica casa que ocupa el Club en la 2ª calle de San Francisco núm. 5, estaba elegantemente adornada é iluminada. Un toldo cubria el patio, y en él se veían juntas las banderas de la Confederación alemana y la de México.

La cita era para las ocho, y poco des-

pues los ricos salones, los corredores y los gabinetes del Club estaban llenos de gente. En el salon principal ocupaban asientos multitud de damas que lucian sus galas y su hermosura.

Al ver allí tantos caballeros de cabellera rubia, de color de rosa, de sueltos ademanes y de semblantes animados y risueños, nos creimos trasladados á las comarcas ilustres de la orilla derecha del Rin.

La fiesta dió principio con un cuarteto de Beethoven, cantado por el Orfeon del Club. Nada dirémos sobre su ejecución, porque todo el mundo sabe la perfección á que han llegado los alemanes, y sobre todo los de este Club, en este ramo del arte filarmónico.

En seguida ocupó la tribuna el Sr. D. Teodoro Rapp, y leyó con voz reposada y sentida un discurso en español, que reveló su claro talento, su buen gusto literario, su profundo conocimiento de nuestro idioma y su justísimo entusiasmo por el personaje y el asunto de que se trataba. Trazó á grandes rasgos la fecunda vida de Humboldt, su temprano gusto por los viajes, su deseo de visitar la América, su ida á Madrid, las facilidades que le prestó el gobierno español para realizar su propósito, su desembarco en Cumaná, sus atrevidos viajes por las Cordilleras, su venida á México, sus observaciones científicas, su laboriosidad para recoger datos estadísticos, la nueva luz que derramó para dar á conocer los secretos ignorados del Nuevo-Mundo; y en fin, el influjo que han ejercido en el estudio de las ciencias sus obras inmortales. El discurso del Sr. Rapp, tan bello en el fondo como en la forma, fué pronunciado, si bien con un acento ligeramente alemán, con la perfección con que pudiera haberlo hecho un hijo de Castilla;

y el orador fué saludado, al concluir, con una salva de estrepitosos aplausos.

Cantó despues el Orfeon un cuarteto de Flemming, y lo hizo con su buen gusto acostumbrado.

Acabado esto, subió á la tribuna el Sr. D. K. Schlözer, representante de la Confederación Alemana del Norte en México, y pronunció un discurso en alemán. El Sr. Schlözer es un caballero de mediana edad, de corta estatura, de faz simpática y expresiva y de nobles modales. Alguno nos dijo allí que tenia miedo de hablar en público: si le tuvo, supo disimularle ó vencerle, porque pronunció su discurso con gran desembarazo; y debió ser bueno, segun las muestras de placer que daban los oyentes que le entendían. Nosotros no podemos decir nada, porque la lengua de Schiller nos es desconocida enteramente.

Hubo en seguida una cosa que no estaba en el programa. El Sr. Nelson, ministro plenipotenciario de los Estados-Unidos, hombre alto, fuerte, robusto, hermoso tipo de la raza anglo-sajona, puesto en pie en medio de la concurrencia, y sin subir á la tribuna, improvisó con voz potente y entonación magnífica un elocuentísimo discurso. Dijo que como representante de un país que sabe admirar y honrar mas que ningun otro, las glorias y las virtudes de Humboldt, no podia ménos de unir su voz en aquella ceremonia, al concierto de alabanzas con que se celebraba la memoria de aquel grande hombre; que la figura de este crecerá con el tiempo y aparecerá cada vez mas grande en las generaciones futuras; que sus escritos no solo han tenido influjo en los progresos de las ciencias, sino tambien en la libertad de los pueblos; y terminó felicitando á los alemanes por haber sido su país la cuna de uno de los sabios mas ilustres de los tiempos modernos.

Terminó despues la funcion con un cuarteto de Mendelssohn, admirablemente cantado por el Orfeon.

No vimos mas; pero nos dicen que despues hubo un baile que duró alegre y animado hasta muy avanzada la noche.

La fiesta fué digna del Club Aleman y del grande hombre á cuya memoria fué consagrada. La gloria de Humboldt, que es gloria de la humanidad, se refleja muy especialmente sobre el gran pueblo que fué su cuna.

OTRA FIESTA EN HONOR DE HUMBOLDT.

La Sociedad mexicana de Geografía y Estadística consagró su sesion de ayer á celebrar el centésimo aniversario de Humboldt.

Esta sesion tuvo lugar en el salon de Actos del Colegio de Minería; empezó poco despues de las once, y hubo en ella grandísima concurrencia.

Pronunciaron discursos alusivos á la ceremonia los Sres. D. Gabino Barreda, representante de la Sociedad Humboldt; D. Pedro López Monroy, por la Sociedad mexicana de Historia Natural; D. José A. Bustamante, por la Escuela especial de Ingenieros, y D. Ignacio Ramirez por la Sociedad mexicana de Geografía y Estadística.

No podemos dar idea de estos discursos, porque nos faltan tiempo y espacio para ello, ademas de ser una tarea superior á nuestra memoria. Todos fueron elocuentes panegíricos del sabio escritor aleman, y verdadera expresion del entusiasmo con que honran su memoria las sociedades científicas y literarias de México.

Despues de los discursos, el Sr. D. Santiago Sierra leyó una oda en alabanza de Humboldt: digna nos paració de la fama

de este jóven y de su alto objeto, y la concurrencia la aplaudió ardorosamente.

Fué esta una apoteosis literaria y científica del sabio viajero y filósofo que reveló al mundo con sus obras los mas importantes misterios de la América.

CIUDAD DE HUMBOLDT.

La Sociedad de Geografía y Estadística ha excitado al ministerio de fomento para que se lleve á efecto lo prevenido en el artículo 1º de una disposicion dictada el 14 de Setiembre de 1857, sobre que se funde en el territorio de Tehuantepec una ciudad que lleve el nombre de Humboldt.

De la *Opinion Nacional* del 14 y 15 del corriente:

AVENIDA DEL BARON DE HUMBOLDT.

Se ha dado este nombre al espacio que media entre las garitas de Vallejo y el Niño Perdido.

EL CLUB ALEMAN.

Anteanoche celebró esta distinguida asociacion el centésimo aniversario del inmortal Alejandro de Humboldt. La fiesta fué espléndida. Fueron pronunciados discursos entusiastas, llamando notablemente la atencion el del Sr. D. K. de Schlözer, encargado de negocios de la Confederacion Norte Alemana; y aunque fué pronunciado en su idioma, no por eso dejaba de conocerse que aquel ilustro señor posee en alto grado el don de la palabra.

El Sr. D. Teodoro Rapp pronunció otro en español, y hemos admitido la elocuencia de dicho señor, que se expresaba en nuestra lengua como si se hubiera expresado en la suya propia.

Despues se cantaron tres piezas de Beethoven, Fleming y Mendelssohn.

Ayer debió tener efecto una procesion acompañada de músicas, con objeto de fijar un monumento que haga imperecedera la memoria del ilustre sabio.

Este monumento deberá colocarse en la casa que habitaba en esta capital, calle de San Agustin núm. 3.

De la *Gaceta de Policía* del 16 del corriente:

EL CENTENARIO DEL BARON ALEJANDRO HUMBOLDT.

Las naciones y los gobiernos civilizados se señalan entre otras cosas por la consideracion y respeto con que tratan á los hombres que se distinguen en las ciencias, en la literatura y en la poesía; y mala idea se forma cualquiera persona discreta y entendida, de un país donde los hombres instruidos y honrados se mueren de hambre, ó donde son relegados al desprecio y al olvido los que de algun modo han contribuido con sus conocimientos y trabajos al adelantamiento de la civilizacion.

México, entregado por tantos años á la política; ocupados sus gobiernos en sofocar las guerras civiles; envenenado el buen carácter mexicano con las cuestiones de partido, poco se ha ocupado de fomentar de una manera eficaz y decisiva los ramos del saber humano, y no ha tenido ni tiempo para tributar los honores y homenajes debidos á los mexicanos y extranjeros que han merecido la gratitud del mundo por sus servicios á la humanidad, sobresaliendo en alguno de los muchos ramos é investigaciones que abrazan las ciencias físicas y morales y las bellas letras.

Comiézase hoy á reflexionar que el verdadero camino que conduce á la civilizacion, es el saber, y que la instruccion en toda su escala, desde formar las primeras

letras hasta medir las distancias de los astros, es la que hace que los pueblos ocupen un lugar preferente entre la gran familia de las naciones.

Los esfuerzos de la Compañía Lancastriana para propagar la instruccion primaria, la nueva organizacion, aunque todavía imperfecta, de la enseñanza pública, las muchas sociedades científicas y literarias que se han formado, y que tienen regular y periódicamente sus sesiones, las diversas publicaciones históricas y literarias que salen de la pluma de jóvenes deseosos de gloria y de fama, y la cooperacion eficaz del público, son otras tantas pruebas de que estamos en un período de movimiento y de adelanto, que se perfeccionará con el tiempo, y que deberá producir un saludable resultado aun en las mismas prácticas é instituciones políticas.

La Sociedad de Geografía y Estadística, poniéndose públicamente en su esfera al frente de este movimiento, inició una festividad que honra á México.

Casi no hay persona ilustrada que no sepa que el baron de Humboldt pasó los mejores años de su juventud en México y en la América del Sur, acompañado del sabio y esclarecido botánico Bonpland, y estos dos viajeros, en vez de emplear su paciencia y su tiempo como lo hacen otros, en escribir amargas diatribas contra los hispano-americanos, hicieron una série de indagaciones y de experiencias que han sido de la mas alta importancia en el mundo científico; recorrieron el velo con que habia estado cubierto el hermoso Anáhuac, y mostraron á la Europa la multitud de producciones naturales de estas tierras, y los tesoros que aun puede ministrar, no solo de oro y plata, sino de todos los artículos que son necesarios para el comercio y para la industria.

El día mismo que hizo un siglo que nació el barón de Humboldt, se reunieron en el mismo local donde años antes este hombre distinguido y estudioso hizo sus primeras observaciones y sus primeras experiencias. La solemnidad tuvo un carácter, como debía ser, de austera seriedad.

Se discutió antes si habría música y piezas de canto, y se pensó que era mejor que el corto tiempo de que se podía disponer en un día de trabajo, fuese dedicado á recordar los beneficios y la influencia que los viajes de Humboldt y sus estudios de las ciencias han tenido en el desarrollo de la geografía, de la física y de la navegación, honrando así de una manera seria y digna la memoria de uno de los hombres más notables de nuestro siglo.

Cada escuela, cada corporación, cada asociación envió sus representantes, contándose entre la concurrencia el señor encargado de negocios de la confederación de la Alemania del Norte, el señor ministro de los Estados Unidos y una comisión del club alemán.

Los señores D. Gabino Barreda, D. Pedro López Monroy, D. José Bustamante y D. Ignacio Ramírez, leyeron discursos, que nos parecieron llenos de erudición y de importantes apreciaciones filosóficas. Los oradores fueron muy aplaudidos, y especialmente el Sr. D. Ignacio Ramírez. El joven D. Santiago Sierra leyó una hermosa poesía, que igualmente arrancó los aplausos de los concurrentes, y terminó la función con la lectura del acta, que firmaron todos los socios de las diferentes corporaciones que existen en la capital. El *Boletín de la Sociedad de Geografía*, que se publicará al fin del presente mes, contendrá las tablas estadísticas del barón de Humboldt, que se conservaban manuscritas, dos retratos y un autógrafo, los de-

cretos con que los gobiernos de la república han honrado al sabio prusiano y los discursos á que nos hemos referido antes, y el público podrá juzgar la manera como los hombres instruidos y estudiosos de nuestro país han podido juzgar la vida laboriosa y las obras científicas del que fué toda su vida el amigo más entusiasta y más fiel de los mexicanos.

El Club Alemán, en la noche anterior, celebró el aniversario de su ilustre paisano, con una función magnífica, en que además de los discursos, hubo deliciosas melodías.

Al concluir, no omitiremos indicar á la Sociedad de Geografía, que promueve otra solemnidad semejante para honrar la memoria de los mexicanos. Los nombres de Sigüenza, de Gama, de Velazquez de León, de Bartolache, de Alzate, de del Río y de otros muchos son dignos de figurar entre los sabios más esclarecidos. Los que vivimos ahora les debemos un recuerdo, y tal deuda que puede llamarse de honor, no debe quedar insoluble en esta época de adelantos y de verdadero progreso intelectual.

Del *Trait d'Union* de 16 del corriente:

LE CENTENAIRE DE M. DE HUMBOLDT.

La colonia alemana de México celebró el centenario de M. le barón de Humboldt con una solemnidad que hizo el más grande honor á su inteligencia y á su patriotismo.

Nous avons déjà parlé de la réunion qui a eu lieu lundi au Club Allemand. Le discours prononcé par M. Rapp était aussi intéressant que bien écrit. Celui de M. K. de Schlözer, représentant de l'Allemagne du Nord au Mexique, était une œuvre d'un

grand mérite, qui a obtenu de nombreux et légitimes applaudissements. Après les orateurs que nous venons de nommer, M. Nelson, ministre des Etats-Unis, a fait entendre une courte mais éloquente improvisation qui a enthousiasmé l'auditoire.

Quant aux morceaux chantés par l'Orphéon du Club, nous nous bornerons à dire qu'ils ont été aussi bien interprétés que bien choisis.

Le vin du Rhin a coulé ensuite à pleins bords, en l'honneur du vénérable patriarche de la science moderne. De nombreux toasts ont été portés à sa mémoire, à la grande nation allemande, à l'union des peuples, etc., etc. Une gaieté vive et franche n'a cessé de régner pendant toute la soirée, et les invités se sont retirés, emportant le plus agréable souvenir de l'accueil cordial qu'ils ont reçu dans cette réunion de famille.

Avant-hier, une foule nombreuse s'était rendue à l'Ecole de Mines, pour entendre les discours annoncés en l'honneur de l'illustre savant prussien. Nos occupations ne nous ont pas permis d'assister à cette apothéose littéraire et scientifique. Nos confrères font le plus grand éloge des discours prononcés par les orateurs.

À neuf heures et demie du soir, les membres du Club Allemand, portant des torches à la main et précédés d'une excellente musique, se sont rendus processionnellement à la rue de San Agustín, devant la maison où habite M. de Humboldt pendant son séjour à México. Là, des morceaux magnifiques ont été chantés en chœur, et M. Schlözer, debout à l'une des fenêtres de la maison, a prononcé un discours plein d'âme et d'élévation, qui a été accueilli par de bruyants hurrahs.

Le cortège s'est remis ensuite en marche, suivi d'une foule nombreuse et, après avoir

parcouru pendant deux heures les principales rues de México, excitant partout un vif intérêt, il s'est dirigé vers le centre de la Place d'Armes.

Les divers drapeaux que portaient plusieurs membres notables de la colonie allemande ont été disposés en faisceau, autour duquel s'est formé un vaste cercle, et soudain à la lueur fantastique des torches on a entonné l'hymne national de l'Angleterre et de l'Allemagne, dont la musique si imposante a vivement impressionné la foule. Après quoi, les torches ont été réunies en tas, et des flammes gigantesques se sont élevées bientôt de ce bûcher alimenté par la résine. On eût dit d'un vaste incendie, et ce spectacle avait quelque chose de fantastique dont il nous serait difficile de donner une idée.

La musique a joué ensuite une marche entraînant, et le cortège s'est dirigé vers la maison occupée par le Club Allemand, laquelle, entre parenthèse, était brillamment illuminée et décorée de guirlandes et de fleurs. La foule s'est dispersée, et quelques moments après, minuit sonnait à l'horloge de la Cathédrale.

Del *Siglo XIX* de 16 del corriente:

EL BARON DE HUMBOLDT.

Anteayer celebró la Sociedad de Geografía y Estadística la sesión conmemorativa que tenía anunciada.

Pronunciaron discursos alusivos á la ceremonia los Sres. D. Gabino Barreda, representante de la Sociedad Humboldt; D. Pedro López Monroy por la Sociedad mexicana de Historia Natural; D. José A. Bustamante, por la Escuela especial de Ingenieros, y D. Ignacio Ramírez por la Sociedad mexicana de Geografía y Estadística.

El acto concluyó con la lectura de una hermosa poesía del Sr. D. Santiago Sierra.

Del *The Republics* correspondiente al 19 del corriente:

THE HUMBOLDT CELEBRATION IN MEXICO.

The Centennial anniversary of Humboldt was celebrated in the Capital of Mexico with all that talents, display and enthusiasm, which the numerous and respectable German element in the city could contribute. It was also commemorated by the Mexican Geographical & Statistical Society; by those gentlemen among us most distinguished for their learning and their patriotic zeal, in collecting and preserving the geographical statistics of their country.

The Germans, to make a long feast of it, commenced the honors of the occasion on the night of the 13th and closed on the night of the 14th. On the first night, the rooms of the German Club were most brilliantly lighted and magnificently adorned with drapery, paintings, evergreens and garlands, and handsomely decorated with the Mexican flag, and those of the different German nationalities, and spread out in all its glory, most conspicuously was the Eagle of the great German Confederation, representing the spirit, the genius and the power of regenerated Germany. But the rooms were yet unadorned to completeness, until the graceful and beauteous forms of the fair daughters, of the different branches of the Teutonic family, infused life and joyousness upon the fairy scene. There were also present a liberal distribution of black-eyed *Señoritas* «to the manor born,» to vary the scene and to add to the enchantment of the occasion.

The proceedings commenced with a splendid quartette: «*Die Ehre aus der Natur,*» L. DE BETHOVEN, by the Choir of the Club, which was followed by an able

discourse, handsomely delivered in Spanish by Mr. D. T. Rapp, and which was received with acclamations of applause.

The Choir then performed a quartette entitled: «*Ode XXII aus dem Horaz,*» F. FLEMMING.

When an oration was delivered in German by Mr. K. Von Schlözer, the special diplomat of the German Confederation, which elicited the highest eulogiums.

Although it was not in the programme, general Nelson, the American Minister was called upon and delivered in his inimitable off-hand style a short speech in English, which was received amid cheers and demonstrations of gratification.

We have made efforts to procure translated copies of the discourses of Messrs. Schlözer and Rapp, and if we are successful will give them in our next, that our German readers in the Interior may have the pleasure of their perusal.

After the conclusion of the speeches, that most magnificent piece of music: «*Festgesang an die Künstler,*» by MENDELSSOHN BARTHOLDY, was sung accompanied by the orchestra.

The ladies being escorted to rooms appropriated for that purpose, received refreshments and *refreshing compliments* from admiring beaux and cavaliers; when the members of the Club and guests, generally, and *some in particular*, separated into various groupes, where they united in happy conviviality. Speech, song, and anecdote enlivened the fleeting hours, until the last cock crow admonished them to retire from the banquet halls.

On the 14th, the members of the Mexico Geographical and Statistical Society assembled at their hall in the *Colegio de Minería* at 11 o'clock, to solemnize this distinguished occasion. Sres. Ignacio Ra-

mirez, Gabino Barreda, Pedro Lopez and José Bustamante, delivered appropriate discourses, and Sr. Don Santiago Sierra recited a poem.

THE TORCHLIGHT PROCESSION.

At 9½ the Germans and many of their Alemania, Anglo-Saxon (English and American) kinsmen, numbering 200, took up the line of march from the Club rooms with torches and flags headed by the band of the Zapadores. The flags of nearly all the Germanic nationalities and the American were displayed in the line. The procession marched first to San Agustin street, and halted in front of the house in which lived Humboldt, during his sojourn in this capital, where was sung by the Choir «AN DAS VATERLAND,» *Dir moecht ich diese Lieder weihn,* by Conradin Creutzer, accompanied by the band. Here an eloquent discourse was delivered in German by Mr. R. Goss, from the balcony of that now known as the «Humboldt House,» which was received amidst loud cheers and music; and at the same time a cloth fell from the wall of the house, exposing a stone tablet upon which were engraved the following words:

A LA MEMORIA

DE

ALEJANDRO DE HUMBOLDT,

QUE VIVIO EN ESTA CASA

EN EL AÑO DE 1803

EN EL CENTESIMO ANIVERSARIO DE SU NACIMIENTO.

LOS ALEMANES RESIDENTES EN MEXICO.

SEPTIEMBRE 14 DE 1869.

From San Agustin the procession moved up San Bernardo, to the residence of Mr. Von Schlozer, the German Representative. There the Choir sang: «AUF JHR

BRUEDER, LASST UNS WALLEN;» by Von Stuns, when their distinguished fellow citizen addressed them in a short eloquent speech, and when he was enthusiastically cheered. It then moved through the National Plaza to the Minería, and thence back to the Plaza, opposite the Diputación; after giving three vociferous cheers for Mexico, they formed into a circle and sang: «HEIL DIR IM SIEGESKRANZ» (air «God Save the Queen»), accompanied by the band. After making a bonfire of their torches they marched back to their Rooms.

Notwithstanding the assemblage of such a large number of enthusiastic foreigners, surrounded and followed as they were by thousands of natives and numbers of foreigners of other nationalities, most excellent order prevailed during the whole proceedings; not a single occurrence happening to mar the harmony of the occasion or to disturb the public peace. These circumstances are creditable alike to the foreign and native residents and reflect honor upon the Municipal authorities of the Capital. We must frankly confess that we never heard of such a concourse upon any occasion in any other country where there were not more or less disturbances.

Thus went off the honors of the day—honors to one of the most celebrated men of Earth, whose distinction was not achieved by warlike deeds; his was not the glory of the successful military chieftain; his triumphs were not over his fellow-men, won by carnage and destruction—they were the triumphs of science, of learning and of laborious investigations, for the benefit of his fellow-man—he was a benefactor of the human race.

All nations and classes of our fellow-residents, united with the countrymen of Baron Humboldt, of whose achievements they

can never be too proud. Sprung from that irrepressible race that has ever been distinguished in all ages, from the period when their Teutonic ancestors poured down in hordes after hordes from their Asiatic hives, and peopled Europe, and whose history stands conspicuously interwoven in all the great events of that most important continent. A race that has cherished from the earliest days of its history the germs of true liberty, and from whom, among all its kindred stocks, this sentiment has been developed into what are now regarded, as the fixed principles of constitutional freedom. Principles that have still further developed on a new continent, into the modern shape;—Democratic Republicanism, first in the United States of the North, next in Mexico and subsequently nearly all over the entire American continent.

Mexicans are particularly identified with the glories of that great and good man. Their country was distinguished by being selected as the most important field for his labors; and through his whole life, he entertained the kindest and most friendly sentiments for this people.

In no country then, is it more appropriate, than in Mexico to do honor to his worth and glory, and it is desired by all of his admirers, that Mexicans may equally enjoy that liberty, which was handed down from his race, and the fruits of the laborious investigations of their noble son.

The Club rooms were most magnificently illuminated, and attracted during the first part of the night, numerous admiring spectators.

De *El Renacimiento*, de 18 y 25 de Setiembre, tomamos los párrafos siguientes: El Club Aleman, siguiendo el pensamien-

to iniciado por la «Sociedad mexicana de Geografía y Estadística,» solemnizó el aniversario del nacimiento del baron de Humboldt, con un concierto y algunos discursos.

No podemos hablar minuciosamente de lo que se hizo en la casa alemana, porque no fuimos invitados á concurrir. A este propósito, es justo consignar un hecho. La «Sociedad mexicana de Geografía» envió al presidente y socios del Club Aleman una comunicacion invitándolos á todos á concurrir á la sesion solemne que en honor del ilustre sabio se habia dispuesto para el dia 14 en la mañana. El Club Aleman solo mandó en cambio cuatro billetes para los miembros de la «Sociedad de Geografía.»

Esta benemérita Sociedad, que tan importantes servicios ha prestado á las ciencias histórica y geográfica, quiso manifestar de un modo solemne el alto aprecio y la admiracion que le merecen los grandiosos trabajos del baron de Humboldt, consagrando una sesion solemnísimá á su memoria.

Ciertamente que la funcion fué digna del ilustre cuerpo que la dispuso. Severa, magestuosa y notable por mil títulos, ella será un acontecimiento en los anales científicos del país.

En nuestra revista próxima hablaremos detalladamente de los magníficos discursos pronunciados por los Sres. Barreda, López Monroy, Bustamante y Ramirez, y de la poesía del jóven Santiago Sierra; contentándonos por ahora con decir que todas esas piezas fueron, en nuestro concepto, magníficas, particularmente el discurso de Ramirez, que como siempre quedó superior á todo encomio.

La funcion de la Sociedad fué un banquete científico, suntuoso. No hubo nada de música; pero no hizo falta, gracias á Dios, pues la voz de la ciencia se hace oír

mas sonora y mas magestuosa cuando no la acompañan los roncós sonidos de la trompa ó los gemidos del constipado óboe. No somos enemigos de la música; pero creemos que hay ocasiones en que no sería oportuna, como en el salon de Minería el dia 14 en la mañana.

El 14 de Setiembre, á las diez de la mañana, la «Sociedad de Geografía y Estadística» celebró una sesion solemne en honor del sabio alemán, é invitó á ella á todas las sociedades científicas y literarias de la capital. El gran salon de actos de Minería estaba ocupado por un concurso puramente científico é inteligente. Gracias á Dios, no habia allí lugar para ninguno de esos elegantuelos de traje abigarrado y de rizada cabellera, ignorantes y pretensiosos, que solo van á las funciones á oír música y á camelar á sus conocidas. No; allí la concurrencia era severa, varonil y digna del acontecimiento que se celebraba.

En cambio, estamos seguros de que en la República entera y aun en Europa hallará eco la voz de la ciencia que allí resonó, elocuente y magestuosa, para tributar la debida alabanza á los trabajos de un hombre quizás el mas eminente de su siglo, y de seguro uno de los mas útiles al progreso de la humanidad desde el principio del mundo.

En el salon de la Escuela de Minas se encerraba esa mañana todo lo que hay de mas conocido en la ciencia y en las letras de México. Además de la Sociedad de Geografía concurrían, como lo hemos dicho, la Sociedad de Historia Natural, la Sociedad Humboldt, la Sociedad de Ingenieros, la Sociedad de Bellas Letras, la Sociedad Filoiátrica y numerosos individuos que, sin pertenecer á ninguna de ellas, honran á México por su talento é instruccion. Asis-

tia también el encargado de negocios de la Confederacion Alemana, que ocupó una silla junto al presidente. Er este el Ministro de Fomento, que es el nato de la «Sociedad de Geografía y Estadística.»

Dió principio la reunion con la lectura de la acta de la anterior y del acuerdo de la Sociedad para honrar la memoria de Humboldt, cuya lectura hizo el secretario Payno.

En seguida ocupó la tribuna el doctor D. Gabino Barreda en nombre de la Sociedad Humboldt. Su discurso fué largo, y aunque poco adornado con las galás de la imaginacion, fué, en cambio, profundamente científico. Si el estilo no revelaba al hombre acostumbrado á la tribuna, ni al literato familiarizado con el lenguaje de las musas, sí era propio del profesor que planta su tesis y que la desarrolla vigorosamente, haciendo resaltar á cada paso sus consecuencias entre las dificultades de la argumentacion. El discurso de Barreda era preciso y terminante, como una demostracion matemática; examinó el carácter filosófico de las obras de Humboldt y sus trascendencias en el mundo moderno, así como sus principios fundamentales en el mundo antiguo; analizó la inteligencia del sabio alemán, estableciendo ciertas semejanzas entre ella y la inteligencia de Aristóteles, que personifica la era filosófica antigua, y la de Galileo, que personifica la era filosófica media, presentando despues como en un vasto panorama los progresos intelectuales de la humanidad, debidos á esta trinidad casi divina de talentos omniscios.

Pero como el dulce influjo de la poesía se hace sentir aun sobre los espíritus mas exactos é inflexibles, Barreda no pudo menos que hacer dos ó tres alusiones á esa gran poesía dantesca, que es en verdad la que mas se aviene, por su robustez y ma-

gestad, á la voz de la ciencia filosófica, y concluyó su discurso citando unos versos del gran poeta florentino.

Un aplauso sóbrio pero inteligente saludó al orador al bajar de la tribuna, en que tomó su puesto el jóven López Monroy, comisionado por la Sociedad de Historia Natural. La figura científica de este jóven es tan digna de llamar la atención, que nos creemos obligados á describir su figura física, segun la costumbre que hemos establecido en estas nuestras crónicas. López Monroy tendrá cosa de treinta años; su cuerpo es extremadamente flaco y endeble, pero su fisonomía brilla por la inteligencia que se descubre en su frente y en sus miradas. Su voz es débil, muy débil, y se conocía al acabar su discurso, que fué bastante largo, que aquella lectura era superior á sus fuerzas; pero su energía le sostuvo hasta el fin.

Como quiera que sea, él supo cautivar la atención del auditorio de una manera extraordinaria, y por apagada que fuese su voz, se hacía escuchar, merced al silencio profundo que reinaba en el salón.

El exordio de este discurso, como lo verán nuestros lectores cuando se publique el próximo «Boletín de la Sociedad de Geografía», no es propio para dar idea del resto de la pieza oratoria; contiene frases vulgares y es demasiado largo y descolorido; pero López Monroy entra de lleno en su asunto, y entonces abandona las regiones bajas del exordio, y se eleva á las alturas de la ciencia y de la imaginación.

Aquel jóven flaco se transforma á nuestros ojos, y, conductor mágico de nuestra inteligencia, emprende, guiándonos, los viajes atrevidos del minero, del botánico, del navegante, del aeronauta y del astrónomo. Julio Verne no nos hace caminar de sorpresa en sorpresa por las entrañas de la

tierra, por los mares helados del polo, y por las regiones silenciosas del espacio, con mas encanto que López Monroy cuando describe los trabajos del baron de Humboldt en las minas, su romancesco viaje á las regiones equinociales, sus estudios de las cordilleras y monumentos antiguos de la América, su exploración entre las selvas magestuosas de los Andes y al través de las ricas praderas del Nuevo Continente, encontrando en ellas nuevas familias de plantas, cuyo jugo benéfico él destila por primera vez en la gran copa de la ciencia.

López Monroy ha demostrado en su discurso, que no tiene simples noticias de las obras del sabio alemán, sino que las conoce y las ha estudiado, porque las analiza una por una, las clasifica y determina los descubrimientos de Humboldt en la parte botánica, en la geológica, en la estadística, en la astronómica y aun en la moral que caracterizan á las secciones de la América Meridional y á nuestra México, que tan gran predilección mereció del ilustre viajero.

Ademas, Monroy hizo la biografía del baron de Humboldt, examinando los rasgos mas salientes de la vida del grande hombre con un juicio y una belleza de expresión, que no podríamos elogiar bastante.

Por esta prueba que el Sr. Monroy nos ha dado de sus talentos y erudición, no dudamos en asegurar que es un hombre de porvenir y que será uno de los ornatos de la Sociedad de Historia Natural, pléyade de luminosas inteligencias que son la honra del firmamento de la ciencia en México.

Igual aplauso que el anterior saludó á este tribuno que supo conmovernos con su saber y con su talento.

El Sr. Bustamante y Chico, otro jóven de la escuela especial de ingenieros, pronunció el tercer discurso, del que sentimos

no hablar, porque la pronunciación dificultosa del orador no nos permitió entenderle bien; pero dos ó tres trozos que alcanzamos á comprender, fueron bastantes á convencernos de que esta pieza es también de mérito, y valdrá á su autor una calificación lisonjera.

Después subió á la tribuna Ignacio Ramirez.

Sobre su discurso nada diremos, porque sería pálido. Analizar un discurso de Ramirez, y mas como el de que hablamos, sería analizar una tragedia de Esquilo, ó un canto del Dante. Tan grande así es y tan profundo; tan sublimes imágenes contiene; tan atrevidos pensamientos encierra y tanta sabiduría brilla en él: lo que hace Ramirez se destaca siempre de lo común, y tendrá errores, pero no vulgaridad. Por eso despierta tanto el interés cuando habla y cuando escribe.

Al verle aparecer en la tribuna con aquellos ojos llenos de luz, con aquella frente de inspirado, sobre la cual se agitaban algunos mechones de cabellos blancos contrastando con su negra cabellera de indio y con su cutis tostado, hubo un movimiento general en el salón: los que se sentaban en los bancos lejanos corrieron á tomar asiento en los mas próximos á la tribuna; el auditorio se hizo compacto en derredor de Ramirez, y un silencio solemne, en el que podía escucharse el vuelo de un insecto, como suele decirse, precedió á las primeras palabras del gran orador.

Como le es difícil dejar de mezclar en sus obras mas serias frecuentes sarcasmos que brillan como relámpagos, que fascinan y que causan agitación, lo cual ha dado tanta semejanza al estilo de Ramirez con el de Voltaire, esta vez mezcló cuatro ó cinco entre las magníficas concepciones de su discurso, que apenas salidos de sus la-

bios causaron un efecto eléctrico en la concurrencia, que se sintió quebrantada por una risa irresistible. Pero eso no era mas que pasajero. Ramirez, con otro gran pensamiento volvía á elevar á su auditorio hasta las regiones de lo sublime.

Aquel concurso tan sóbrio en aplausos, no pudo mas, y por la primera vez interrumpió al orador con una salva inmensa. Mayor fué todavía la que saludó á Ramirez al bajar de la tribuna que acababa de convertir, al mágico influjo de su acento, en la trípode de la ciencia y de la libertad.

Sus últimas palabras fueron consagradas á recordar á los mexicanos, por un sentimiento de justicia y de gratitud, que Humboldt no era el único que merecía nuestras ovaciones por sus inmensos trabajos en favor de nuestro país, sino que el ilustre Bompland debía compartir con su inseparable compañero la gloria de ellos; y terminó su discurso con la siguiente frase, que si fué oída en las regiones inmortales, debe haber conmovido tiernamente el espíritu del sabio francés: *si la sombra de Humboldt nos contempla hoy, la de Bompland la acompaña.*

El jóven Santiago Sierra, hermano de Justo, y á quien designamos nosotros, comisionados por la Sociedad de Geografía y Estadística á la que tenemos el honor de pertenecer, para pronunciar una poesía en aquella sesión solemne, leyó una oda que pronto verá la luz pública, y que no queremos elogiar para que no se nos acuse de prodigar alabanzas excesivas á la juventud literata: pero los inelicientes harán justicia á esta composición, capaz por sí sola de dar el nombre de poeta á su autor. Menos conceptuosa que las de su hermano Justo, tiene la poesía de Santiago toda la entonación y la profundidad que caracteriza la escuela poética de Víctor Hugo,

fuelle en que los dos Sierra han bebido con abundancia.

Mil aplausos saludaron tambien al jóven Sierra que se presenta por primera vez á Méjico, y que se ha conquistado las sim-

patías de todos, no solo por su figura simpática y franca, sino por su talento precoz.

Así terminó la sesion del 14, uno de los mas grandes acontecimientos que registran los anales de la ciencia mexicana.

ERRATAS NOTABLES DE ESTA ENTREGA.

Las Tablas Estadísticas se han copiado literalmente de la copia que existe en el Archivo; pero contienen algunas erratas que son conocidas, y que creemos necesario salvar en esta nota. Otras son puramente de imprenta.

En la página 636, columna 1ª, línea 36, dice: *europoos*; léase: *europoos*.

En la misma página, columna 2ª, línea 2, dice: *Timpanagos*; léase: *Timpanagos*.

En la misma página y columna, línea 34, dice: *Jarras*; léase: *Parras*.

En la página 639, columna 2ª, línea 16, dice: *que á pesar de las órdenes del soberano no experimentaron los vencedores*; léase: *que á pesar de las órdenes del soberano experimentaron de los vencedores*.

En la página 642, columna 2ª, línea 7, dice: *Canlandia*; léase: *Curlanda*.

ENSAYO DE UNA HISTORIA DE MICHOACAN.

POE MANUELL PAYNO,

SOCIO DE NUMERO DE LA SOCIEDAD DE GEOGRAFIA Y ESTADISTICA.

(CONTINUA).

Costumbres de los tarascos.—Ensayo de una cronología michoacana.

Aun á riesgo de ser un poco difusos, y repitiendo en extracto lo que dice el manuscrito que hemos citado, hemos podido consignar la serie de los ocho gefes ó reyes michoacanos que tal vez, no cabe duda que corresponden á la época de los catorce emperadores chichimecas que dominaron el territorio de Texcoco, y de los trece reyes aztecas que hubo en México, hasta la llegada de Hernan Cortés. En ninguna de las obras que hemos registrado, encontramos ningún rey del nombre de *Characu*, que fué el que dió las tierras á los matlatzingas para que fundasen á *Charo*, y que menciona el Padre Basalenque; pero es mas que probable que el rey fuese *Taricuari*, y que el nombre al escribirse ó pronunciarse haya sido cambiado. Sea de esto lo que fuere, con una docena mas ó ménos de años, se puede asignar á la monarquía de Michoacan la misma antigüedad que á las del Valle de México, de las cuales algunas terminaron ántes de la conquista, quedando en pié, y con mucho poder y esplendor, las

cuatro mas importantes de Texcoco, Tlacopam, México y Michoacan.

Antes de entrar en el trágico desenlace que terminó la última, daremos alguna idea de los usos y costumbres de los tarascos, refiriéndonos en esta parte, á la crónica manuscrita del archivo.

La monarquía michoacana era hereditaria; y como puede inferirse de la narracion anterior, se sucedió de los padres á los hijos primogénitos desde los tiempos mas remotos. Cuando el rey era muy anciano, y generalmente los indígenas cuando no morian en la guerra llegaban á una increíble longevidad, llamaba á su hijo, lo instruía en sus deberes, y lo colocaba en el gobierno; de manera que, cuando el soberano fallecia, el gobierno no sufría trastorno ni sacudimiento alguno. El reino, cuando pudo ya decirse que abrazaba gran extension de terreno, estaba dividido en cuatro grandes provincias, y estas en porciones ó jurisdicciones mas reducidas, mandadas por un gefe de inferior graduacion. Todos obedecian al monarca, que era absoluto, y dueño y señor de vidas y haciendas, segun afirman los cronistas. Si en esto puede caber alguna

duda, seguramente no la hay en asegurar que era mas franca y cercana á la libertad individual la organizacion política del reino de Texcoco, debida á la sabiduría y justicia de sus dos mas célebres monarcas.

Los sacerdotes, como en todas las sociedades primitivas, ejercian un gran influjo: ellos generalmente educaban á los príncipes, y los amoldaban á sus ideas y costumbres.

Tal es lo sustancial del interesante manuscrito de que se ha servido el Sr. Brasseur de Bourbourg, para escribir la parte de la historia de Michoacan que comprende su obra, por todos títulos recomendable, sobre la historia de las naciones civilizadas de América. Cualquiera que no tuviese otros antecedentes, ó que no viviese bajo el influjo de las preocupaciones que en lo general hay entre algunos escritores sobre la poca civilizacion é importancia de las antiguas razas mexicanas, creeria leer una de esas maravillosas y poéticas tradiciones de los pueblos del archipiélago griego. Sencillez, naturalidad en la narracion, poesía, interes dramático, todo se encuentra reunido en estas originales leyendas, que muchos tendrán por una fábula, pero que en la realidad no son otra cosa que la historia sencilla y verdadera de la primitiva formacion de las sociedades; y nada, por cierto, hay mas interesante, sino vagar con esas razas cazadoras por las selvas y las montañas, observar cómo el aspecto de un bosque, la frescura de un prado, la elevacion de una montaña ó la vista de una fuente clara y abundosa, herian su imaginacion primitiva, y fijaban en consecuencia su plan, para establecer su residencia; para levantar un templo; para enlazar la vida material con una vida misteriosa y desconocida. De aquí las ceremonias; de aquí las metamorfosis; de aquí los agüeros siniestros ó favorables;

de aquí las guerras y las alianzas; de aquí los primeros rudimentos del gobierno y de las reglas del derecho público; de aquí, en fin, la base de una asociacion regular y organizada, y la escala necesaria para entrar en la civilizacion. Un poema se puede formar de ese bello lago de Pátzcuaro; de esas islas encantadoras de Xanico y de Pacandán; de esos señores que las dominaban, conquistadores y conquistados á su vez por los altivos chichimecas, que por instinto buscaban la civilizacion y la alianza de otros pueblos mas adelantados que ellos en las comodidades y goces de la vida.

El manuscrito no designa fechas ningunas, ni señala una sola época que pudiese servir de base para un cómputo; mas para no dejar incompleto este artículo, y con los antecedentes de las historias mexicanas, vamos á aventurarnos á formar una cronología, sin poder responder de su exactitud.

Los primeros pobladores de Michoacan, á quienes designaremos con el nombre de *tarascos*, no fueron una seccion de los mexicanos que finalmente se establecieron en Xateloico y Chapultepec del Lago, sino una de las siete familias ó linajes, como llaman los antiguos escritores, que caminando años y años por regiones desconocidas, fueron sucesivamente poblando muchos lugares de lo que despues se llamó Nueva-España; y sobre este punto explayaremos mas nuestras ideas en el capítulo respectivo. Bajo este supuesto, la tradicion ó leyenda de que hemos hecho mérito al principio, puede muy bien aplicarse á los primeros que se fijaron en las islas y en las orillas del lago de Pátzcuaro. Parece que durante muchos años, probablemente todo el tiempo de la dominacion tolteca en el Valle de México, vivieron en paz, salvo algunas mutuas conquistas, poco importantes y ruidosas, de que ningun autor hace mérito.

A la destruccion del imperio tolteca siguió la invasion de los chichimecas, conducidos por Xolotl el Grande: esta inmigracion fué numerosa, y aunque tuvo poco de sanguinaria y de cruel, ya por el estado de despoblacion del país, ya por el carácter moderado del caudillo que la mandaba, fueron sin duda quedando en el tránsito tribus ó familias cazadoras, mas ó menos bárbaras, que buscaron durante muchos años las tierras mas á propósito para establecerse. En nuestra opinion, aquí comienza la época de la historia del manuscrito del coronel *Peter Force*, y asignaremos como punto de partida el año de 1200, época del reinado de Xolotl en Tóllan.

1º *Iri-Ticatomé*.—Primer gefe de los *chichimecas vandecos*, busca la amistad del rey de *Naranjan*, el que le da una hija en matrimonio: año de 1201.

2º *Sicuiracha*.—Hijo del antecesor y de la princesa de *Naranjan*; nació en 1202. Los tarascos asaltan á la ciudad donde vivia su padre y lo asesinan. *Sicuiracha*, educado para la guerra, toma el mando, vence á sus enemigos, y vengá á su padre. *Sicuiracha*, despues de un reinado lleno de gloria y de poder, muere en *Vayameo* á una edad muy avanzada: año de 1290.

3º *Pavacumé y Veapeaní*.—Hijos del anterior, suceden inmediatamente en el mando á su padre: conservan el honor y poder de sus Estados. Uno de ellos se enlaza con una muger de las islas, y los dos mueren asesinados á traicion, por órden del rey de *Curincuaró*: año de 1360.

4º *Tariacurí*.—Educado con esmero por los sacerdotes, é instruido en el arte de la guerra, tan luego como llegó á la mayor edad, fué proclamado rey y tomó el mando de las armas. Su actividad y valor le grangearon el respeto y amor de sus súbditos, y no solo vengó á su padre, sujetan-

do á su dominio el señorío de *Curincuaró*, sino que conquistó países lejanos, y formó realmente el extenso é importante reino de Michoacan. Algunos autores lo designan como el primer monarca; pero nosotros, siguiendo el plan que nos hemos propuesto, comenzamos á contar desde el primer caudillo que, con el título de gefe, por medio de las alianzas y sucesos que se han referido, comenzó á formar el núcleo de poblacion que dió origen al reino entero. A la muerte de este monarca asignó á sus sobrinos y á su hijo diversas porciones de territorio: año de 1400.

Hicipan fué rey de Coyúcan.

Hicucavé, rey de Pátzcuaro.

5º *Tanganzoan I*.—Hijo del monarca anterior: segun la disposicion de su padre, fué solamente rey de *Tzintzuntzan*. Ningun acontecimiento notable se refiere, si no es la muerte trágica de sus hijos: año de 1430.

6º *Ziziz-Pandacuaré*.—En tiempo de este monarca, las provincias que fueron asignadas en herencia á los sobrinos de *Tariacurí*, volvieron á componer parte de la monarquía michoacana. Este monarca gobernó con sabiduría á su pueblo; construyó templos, estableció definitivamente la capital en *Tzintzuntzan*, y tuvo un reinado feliz y glorioso: año de 1460.

7º *Zwanga* (ó *Sihuanga*, como lo escriben algunos cronistas). Conservó el imperio en paz, é hizo prosperar las artes y la agricultura hasta el grado de adelantamiento en que la encontraron los españoles. Sostuvo varias guerras, particularmente con los mexicanos, y probablemente su antecesor comenzó y él acabó las sólidas fortificaciones de la capital del reino, que causaron la admiracion de los primeros españoles que penetraron en ese país. Obtuvo muchas victorias sobre diversos pueblos,

habiendo rechazado todas las invasiones de los mexicanos.—Murió muy anciano seguramente por los años de 1485 á 1490.—Le sucedió en el trono:

8º *Tanganxoan II.*—Este rey, de un carácter vacilante é irresoluto, fué el que encontraron los españoles. Se sujetó fácilmente á la dominación extranjera, y murió quemado por orden de Nuño de Guzman en 1525. Para la conclusion de este ensayo, dejamos la narracion algo mas pormenorizada de los últimos sucesos de este reinado.—1498 á 1525.

VI.

Tradiciones religiosas.—Legislacion.—Ceremonias en la enfermedad y muerte de los reyes.

Quando convenia á los reyes hacian hablar á sus dioses, y ya entónces toda dificultad ó resistencia quedaba vencida: usaban los cabellos crecidos, y una especie de tonsura ó corona en la cabeza: vestian unas túnicas adornadas con franjas de colores: cuando habia una guerra, los sacerdotes caminaban á la vanguardia, llevando en sus hombros las arca de sus dioses. Hemos dicho que *Curicaveri* era el dios principal, el sol quizá, segun las investigaciones que han hecho varios autores; pero ademas, tenian multitud de divinidades familiares, siendo las principales *Hereti*, *Encani-Zacapu Vanácio*. Sin duda estos fueron los primeros gefes de algunas tribus cazadoras que los gobernaron en tiempos remotos, y que mas adelante fueron elevados al rango de divinidades. Las relaciones frecuentes de los sacrificios que se hacian á *Xaratanga*, que era diosa de los tarascos, á los que podremos llamar nativos de las riberas del lago, indican suficientemente que entre los primitivos chichimecas no se practicaban los sacrificios humanos, y que al mezclarse con las otras razas, si bien en diversos

puntos adelantaron en cultura y civilizacion, en materias religiosas se sujetaron á la supersticion de los sacerdotes, y abandonando su culto sencillo, adoptaron la adoracion bárbara y sanguinaria de divinidades, á las que, segun ellos, les agradaba el holocausto de sangre humana. Sin embargo, no hay dato alguno, ni para acusar á los tarascos de antropófagos, ni para ererer que los sacrificios se hiciesen en tan grande escala como entre los mexicanos.

Es notable que á pesar de las espesas tinieblas que envolvian los ritos sagrados, penetrasen algunos rayos de luz y de verdad entre esas naciones, que habian vivido tan apartadas del resto del mundo. Los tarascos, ademas de las divinidades de que hemos hecho mérito, reconocian un Dios invisible, creador y conservador de todas las cosas, á quien llamaban *Tacupacha*: este Dios era el dispensador de la vida y de la muerte; el que daba y quitaba los bienes segun las obras de cada uno; y á este Dios, que no era representado por monumento, piedra ni geroglífico alguno, era menester pedirle levantando los ojos al cielo, el perdon de las faltas, ó invocarlo en las angustias y tribulaciones de la vida: creian en el premio y en el castigo de la vida futura, y por consiguiente, en la inmortalidad del alma: referian que el Dios creador de todas las cosas habia hecho un hombre y una muger de barro, y que habiéndose bañado en un rio, se remojaron tanto, que al fin se deshicieron; que entónces Dios los hizo por segunda vez de cenizas y por tercera de metal; y que entónces, habiéndose vuelto á bañar, léjos de deshacerse, produjeron multitud de seres á ellos semejantes, lo que dió origen al género humano. Despues uno, llamado *Tezpi*, se embarcó en una canoa muy grande con su muger y sus hijos, y muchos animales de toda especie,

llevando consigo semillas abundantes para la reproduccion de las plantas: por este medio la raza humana escapó de un completo naufragio.

Habiendo disminuido las aguas, *Tezpi* dejó volar un zopilote; pero el pájaro entretenido en devorar los cadáveres no volvió á la canoa; *Tezpi* entónces echó á volar diversas aves que tampoco volvieron, hasta que finalmente un colibrí regresó con una rama verde en el pico. Tales son las tradiciones michoacanas sobre la creacion del primer hombre y sobre el diluvio universal.

Parece que á medida que las tribus chichimecas cazadoras fueron habituándose, por su fusion con las razas de tarascos, á la vida quieta, la agricultura tomó el incremento y desarrollo necesarios para alimentar á numerosas poblaciones. El maíz, como entre todas las razas indígenas, era la planta favorita que cultivaban con esmero; pero ademas cosechaban el algodón, frijoles, y una especie de trigo de que hablan mucho los autores españoles; diversas frutas de clima caliente y templado, y el maguey, de que parece que no sacaban el licor como los mexicanos, pues su bebida favorita era el maíz cocido y fermentado.

Las pocas crónicas y noticias que existen del reino de Michoacan hacen referencia á reyes ó gefes guerreros y valientes; pero no hablan de ningun soberano de grande sabiduría y don de gobierno, como hubo entre los mexicanos y texcocanos; así, no es extraño que la legislacion y la política no estuviesen tan adelantadas como en esos otros imperios; con todo, se citan algunas leyes muy entendidas y morales.

La embriaguez era castigada, pero con penas ménos severas que en la corte de Texcoco; el robo se perdonaba por la primera vez, porque se suponía, ó necesidad,

ó ignorancia, ó se atribuía á otra causa que pudiese atenuar el delito; pero la reincidencia se castigaba cruelmente, despeñando al ladrón en la profundidad de una barranca, y dejando allí su cuerpo, para que fuese pasto de las aves de rapiña. Las violencias contra la honestidad de las mugeres se castigaban rasgando la boca del delincuente hasta las orejas.

En cuanto al homicidio, mucho tiempo pasó sin que se le designase pena alguna, porque era crimen que no se creía se pudiese cometer; pero como la experiencia demostró lo contrario, se impuso la de que el reo fuese arrastrado hasta expirar, y así está representado un suceso en una de las pinturas que acompañan á la crónica manuscrita del archivo.

La justicia se administraba, en primera instancia, por los gobernadores de los pueblos, que para estos casos tenian unos bastones negros adornados de plumas de colores, como símbolo de su autoridad; pero en definitiva, el rey era el que imponía los castigos graves, ó perdonaba á los reos.

Las costumbres se resentian naturalmente de la falta de buenos ejemplos y modelos que imitar; pero no por eso dejaban de presentar una mezcla singular del mas alto refinamiento de lujo y cortesanía propias de las cortes de Europa, con la mas increíble vulgaridad y barbarie. Largo sería el entrar en pormenores, que no permite la extension de nuestra obra; pero no privaremos al lector de la descripcion de las ceremonias que acostumbraban los tarascos en la muerte y entierro de sus soberanos.

Tan luego como el monarca se sentía enfermo, tenian obligacion de acudir á visitarlo todos los médicos y herbolarios del reino: si la enfermedad aumentaba, se traían á toda costa los mejores facultativos de los países extranjeros. Una vez que las medi-

cinas eran ineficaces, el moribundo rey lo avisaba á su sucesor, que, como hemos dicho, estaba ya en ejercicio del poder, y á todos los gobernadores de las provincias y personas que ejercian un cargo público: el que no concurría á este llamamiento solemne, era reputado por rebelde y traidor, pues se suponía que intentaba desconocer la autoridad real. Cuando entraba el monarca en agonía, era un momento solemne, en que la ceremonia tomaba todo el aspecto lúgubre é imponente de que era capaz: se prohibía á todos que entrasen á la recámara del paciente, y á los huéspedes se les designaban para que habitasen, varios salones del palacio, donde permanecían hasta que el rey moría. Todos los nobles y funcionarios estaban obligados á traer algunos presentes al rey enfermo, y estos regalos se reunían en un portal donde había colocada una silla con las armas é insignias reales.

En cuanto espiraba el monarca, su sucesor lo avisaba á los funcionarios; y estos, llorando y exhalando lastimeros gritos, entraban á la recámara del difunto, y se apoderaban de su cuerpo. Lo primero que hacían era lavar lo cuidadosamente; vestíanlo en seguida con una larga y fina camisa de algodón; le calzaban el *catli* [sandalia] *timbre heróico de su valor*; lo peinaban con plumas finas de colores, con piezas de plata le ponían unos brazaletes, muchas sargas en la garganta; en las orejas zarcillos de oro, y en la boca, pendiente del labio, un broche de oro y esmeralda, que llamaban *tenteti*, que significa: *pieдра en la boca*. Adornado así el cadáver, con todo lo mas rico y mas precioso que contenía el tesoro real, lo colocaban en un alto tablado, donde había una cama, hecha con manta de diversos colores, cubriéndolo con un sudario, donde estaba retratado con todos los

adornos que hemos dicho y debía llevar á la hoguera. Entonces comenzaba el duelo, y las mugeres que hasta ese momento, segun la etiqueta, habían permanecido en silencio, daban rienda suelta á su dolor; y no solo lloraban, sino que lanzaban agudos y dolorosos alaridos, hasta formar un verdadero tumulto, segun dice uno de los cronistas.

Muerto el rey, era necesario que comenzasen á morir también los que habían de acompañarlo y servirlo en el otro mundo: el monarca que subía al trono, hacia este funesto nombramiento de personas de uno y otro sexo, las que sin embargo, lo recibían en aquellos tiempos como una señal de grande favor y distinción. Se elegían siete señoras, para que desempeñasen los oficios de cocinera, ama de llaves, lavandera, guarda joyas, &c.; y en cuanto á los varones, había de acompañar al difunto á la eterna jornada, uno de cada oficio: así es que, se designaba un camarista, un peluquero, un sastre, un zapatero, un barrennero, un leñador, un remero, un barquero, un portero, un platero, un armero para que construyese los arcos y flechas, dos ó tres monteros, y algunos de los médicos que habían asistido al enfermo: cada uno de estos llevaba consigo las insignias ó instrumentos de su respectiva profesión; y con todo ello eran sepultados. Había personas tan afectas al monarca, que sin que les tocara, se ofrecían voluntariamente á acompañarlo á la otra vida.

A las doce de la noche en punto, se organizaba una procesión fúnebre, que salía del palacio donde había muerto el rey, hasta el templo donde debía ser enterrado. El cadáver era conducido en unas andas, que cargaban cuatro de los señores ó caciques mas nobles y poderosos; delante caminaban en hileras, pintados de un tinte amari-

llo, y coronados de flores, todos los que debían acompañarlo á la otra vida, y multitud de funcionarios del reino: de tiempo en tiempo cantaban unas canciones lúgubres, y tañían unos instrumentos hechos de caracoles y huesos de caiman. Todo este cortejo, alumbrado con la luz vacilante y rojiza de rajas de ocote, llegaba á uno de los patios del templo, donde estaba preparada una hoguera: daban cuatro vueltas al derredor de ella, colocaban despues el cadáver, y prendían fuego á la leña, que en breve consumía los restos del monarca. A este mismo tiempo acometían repentinamente á los designados para morir, y los mataban con unas grandes clavas, ó macanas, dándoles ántes licor, á los mas cobardes, para que ni aun intentasen evitar el sacrificio. El resto de la noche se pasaba en enterrar detras del templo, en unas profundas sepulturas, á la desgraciada comitiva, y en atizar el fuego de la pira para que acabase de reducir á cenizas los despojos mortales del monarca. Al salir el sol, reunían todas aquellas cenizas y joyas derretidas, procuraban formar otra figura semejante á la del monarca, le ponían una máscara de oro, y todo esto lo colocaban en una sepultura bien aseada y adornada con esteras, la que cubrían con madera barnizada, formando una especie de bóveda. Concluidas estas ceremonias, todos los que habían asistido á los funerales se bañaban para hacer desaparecer todo rastro de infeccion, con que pudieran haberse contagiado, y se dirigían despues al palacio del nuevo rey, donde se les servía un banquete espléndido, acabado el cual, á todos se les daba un poco de algodón con que se limpiaban el rostro, repartiéndose en seguida con aire melancólico, y con las cabezas bajas, por los patios y salones, donde permanecían cinco dias sin hablar una

palabra. Durante este período de luto, ni se molía maiz, ni se encendía lumbre, ni se hacia el comercio, ni salían las gentes de sus casas, si no era por motivo muy urgente; acabado el duelo, todas las cosas volvían á tomar su curso acostumbrado.

VII.

Guerra.—Campana desgraciada de Axayacatl contra los tarascos.—Invasión y triunfos de Moctezuma II.

No hay dato para creer que las discordias civiles entre la raza tarasca fuesen tan graves y continuadas como entre las monarquías del Valle, que aunque distintas é independientes, puede decirse que eran formadas por una misma raza. Los tarascos eran valientes, fuertes, aptos para la guerra, y no estaban mucho tiempo ociosos; pero en vez de destrozarse en sus propios Estados, emprendían expediciones contra pueblos lejanos, particularmente contra los chichimecas y otras tribus cazadoras que lograban repeler mas al Norte, ensanchando sus fronteras; pero lo que verdaderamente ponía en alarma á los monarcas de Michoacan, era el poder de México. Este imperio siempre tenía la espada levantada contra todos los pueblos, por mas retirados que estuviesen; en los primeros años del reinado de *Axayacatl*, que era contemporáneo de *Pandacuaré*, ó tal vez de *Tangaxoan I*, los mexicanos, en número de treinta y dos mil hombres, emprendieron una campana contra Michoacan; y aunque penetraron mucho mas allá de las fronteras, fueron al fin derrotados completamente, de manera que no regresaron á sus pueblos sino cosa de cuatrocientos.

Al regreso del emperador á México se presentaron á consolarlo todos los señores y guerreros, confesando con resignación su derrota. D. Alvaro Tetzotzomoc refiere en su estilo peculiar este pasaje, y de él

copiarémos un trozo pequeño, y uno de los mas interesantes, porque da una idea mucho mas aproximada de las costumbres de esos tiempos, que los discursos académicos que hacen pronunciar Solís y Salazar á los caciques indígenas.

“Rey y señor, jóven, *Cozcatl* [collar de esmeraldas], *Toquetzal* [pluma preciosa]: el mas ferviente voto de los mexicanos se ha cumplido, pues que á costa de sus vidas y de sus hermanos han probado su valor á los habitantes de Michoacan: Has combatido por la gloria del que es el dia y la noche, la tierra y el agua, el cielo y la tierra, nuestro dios *Huitzilopochtli*. Tienes el corazon destrozado por haber visto caer junto á tí á tus mas escogidos guerreros, y particularmente al valiente *Huitznahuatl*; pero consuélate al pensar que sus cadáveres han servido de ofrenda á *Huitzilopochtli*.”

Axayacatl les respondió consolándolos, y asegurándoles “que no abandonaría la empresa comenzada en honor de su dios, pues que sus hermanos habian muerto en un campo de alegría, y no por la mano de las mugeres, porque las almas de los que mueren por la gloria de *Huitzilopochtli*, van á gozar cerca de él una gloria eterna.”

A pesar de este discurso, que manifiesta una conformidad completa con la voluntad de los dioses, *Axayacatl* no era hombre que retrocedía ante los obstáculos, ni ante la fuerza superior de los enemigos: así es que, desde el momento mismo de la derrota comenzó á hacer los preparativos necesarios para emprender de nuevo la guerra; pero atenciones mas preferentes impidieron durante algunos años esta resolución. Entretanto, los tarascos parece que se pusieron en paz con la república Matlatzinga, y de este modo aseguraron sus fronteras:

esto no hubiera sino inconveniente para los mexicanos, que no conocían obstáculo cuando se trataba de extender su dominio y de reducir á señores tributarios á los soberanos independientes; pero la muerte sorprendió á *Axayacatl*, y con esto terminaron tambien los formidables preparativos que se hacían para una nueva invasión. Su sucesor se ocupó en una expedición contra *Metztitlan*, y murió á poco tiempo. *Ahuizotl* emprendió una larga campaña contra los de Centro-América, dejando para el último la de Michoacan, que no llegó á hacerse sino en tiempo de *Moctezuma II*.

En una de las batallas que hubo entre los tlaxcaltecas y mexicanos, estos últimos hicieron prisionero á un esforzado capitán: era un hombre hermoso, de alta y varonil estatura, de mucha pujanza y brío. Con todo y el destrozo y la matanza que hizo entre los mexicanos, estos, admirados de su valor, en vez de sacrificarlo, lo trataron con muchas consideraciones; le dieron la ciudad por cárcel, y le brindaron con honores y mando que él siempre rehusó. A muchas instancias del emperador *Moctezuma* tomó el mando de un ejército numeroso, y marchó á hacer la campaña á los tarascos. Las primeras jornadas se hicieron sin dificultad; pero llegaron al valle de *Ixtlahuaca*, y se encontraron los mexicanos con enemigos valientes que les impedían el paso, y los atacaban en todos los malos pasos y desfiladeros: sin embargo, el valor de *Tlahuicole* y de los mexicanos todo lo venció, y se apoderaron de las ciudades fronterizas, vencieron á las tropas que se les presentaban, y entraron á sangre y fuego á las poblaciones. El monarca de Michoacan, alarmado, mandó concluir las fortificaciones de la capital, que ya años ántes se habian comenzado, y reunió á todos sus aliados para hacer una defensa desespera-

jo de eterna memoria, lo libertó quizá de la suerte fatal que tocó á *Villadiego*; el caso es que regresó á *Coyoacan* sano y salvo, acompañado de varios indios tarascos, que lo siguieron por curiosidad, y dió al capitán general los informes mas lisonjeros respecto á la hermosura y riqueza de las regiones que habia recorrido. Con este motivo Cortés se animó á enviar una embajada ó expedición pacífica, compuesta del soldado *Montaño*, otros tres españoles, cuyos nombres no se han conservado en la historia, veinte indígenas nobles y varios intérpretes. La comitiva se puso en camino, y llegó á *Taximaroa*, donde fué cumplimentada y obsequiada por los principales señores; y de allí continuó su camino para *Tzintzuntzan*, donde ya esperaba el rey tan extraordinaria visita: luego que llegaron los huéspedes, los mandó alojar en uno de sus palacios, quedando los españoles sorprendidos de la magnificencia de los adornos y de la rareza de la arquitectura. Despues de la comida que se les sirvió, el rey en persona pasó á visitarlos; y sin consentir que se acercasen á él, por medio de un intérprete les dijo:

«¿Quiénes sois? ¿de dónde venís? ¿qué buscáis viniendo de tan léjos? La tierra en que habeis nacido ¿no os da de comer y de beber? ¿qué venís de tan léjos á buscar y á conocer gentes extrañas? ¿Qué os hicieron los mexicanos para venirlos á destruir y á arruinar su gran ciudad? ¿Pensais acaso hacer esto mismo conmigo? No, yo soy tan valiente y poderoso, que no lo consentiré por cierto: aunque he tenido siempre guerra con los mexicanos, que han sido grandes enemigos míos, me lastima su infeliz suerte, y me he de defender de igual desventura con todo mi poder; debiendo vosotros estar entendidos que nunca fueron vencidas mis armas.»

Esto fué realmente el último rasgo de energía del monarca michoacano: el amor á su raza en medio de las discordias civiles y de las guerras que habia sostenido contra los mexicanos, y el sentimiento patriótico de la independencia se revelan en este corto discurso, en el que hizo un esfuerzo supremo, sobreponiéndose á las preocupaciones y terror secreto que debió producirle la vista de estos hombres intrépidos, que habian contribuido con sus armas temibles á la destrucción del imperio mexicano.

Los españoles no se sobrecogieron poco al escuchar esta arenga, dicha con un tono severo y amenazante; pero echando mano de esos discursos pomposos y floridos de que están llenas las historias de la conquista, y que fueron por lo comun diametralmente opuestos á los hechos, contestaron:

«Gran señor: no hay para qué te receles de nosotros, que tus amigos somos, enviados por nuestro valeroso capitán Cortés, y no á otro intento sino para que le conozcas y tengas por amigo: sabrá tu valor y grandeza de ánimo, y en prenda de la mas sincera estimación, lo hallarás en todas las ocasiones que se ofrecieren, á tí y á los tuyos; y pues en pocas palabras nos has preguntado muchas cosas, á que no te podemos responder sino despacio, suplicamos que nos oigas, que despues que nos oigas, no te pesará. Nosotros somos cristianos, nacidos en una tierra que llaman Castilla: venimos por mandado de un señor poderosísimo, emperador de los cristianos, á quien nuestro verdadero Dios inspiró y movió su corazon para despacharnos á estas tierras nuevas, no porque en la nuestra nos falta lo que hemos menester, que ántes nos sobra para la vida humana, sino que despues que tuvimos noticia de las tierras que hemos descubierto, venimos principalmente á

estas partes con dos superiores fines: el primero, para entablar comunicacion con vosotros, y teneros por amigos, dándoos de lo que tenemos, y recibiendo de vosotros, por vía de contratacion y buena armonía, lo que no hay en nuestra tierra, como se usa en todo el mundo y vosotros lo usais, pues por esta comunicacion y este comercio se hacen florecientes los reinos, y crecen en riqueza y abundancia: lo segundo, y es lo que mas importa y resulta de la comunicacion que con vosotros deseamos tener, es el desengañaros del error en que vivís por instigacion del demonio, haciéndoos este padre de la mentira adorar dioses falsos, y quebrantar en muchas cosas la ley natural, que en todos los hombres tanta fuerza tiene. No hay duda que á los principios sentiréis mucha repugnancia en apartaros de vuestros errores antiguos y radicados desde la mas tierna edad; pero despues que nos hayais comunicado, con el mayor gusto abandonaréis las máximas de vuestros supersticiosos ritos, y sin dificultad daréis la preferencia al culto verdadero de nuestro Dios. Si destruimos á los mexicanos, fué porque muchas veces nos quebrantaron la amistad, y quisieron matarnos con traicion, y por castigar las tiranías que hacian contra muchas naciones que nos pedian auxilio: así, aunque eran muchos y muy poderosos, y resguardados en ciudad tan fuerte como *Tenochtitlan*, no se pudieron librar y defender, ni tampoco ofendernos como pretendian, porque nuestro Dios, que es uno y solo poderoso, peleaba por nosotros contra ellos y contra sus vanos dioses. Finalmente, gran señor, si quereis saber mas claro, cómo procuramos no hacer mal á nadie, infórmate de cómo les ha ido á los que han solicitado nuestra amistad, y cómo han experimentado nuestro amparo, y cuánto los hemos fa-

vorecido á fuer del mas cordial afecto; entonces entenderás que queriendo tú ser nuestro amigo, como nos has enviado á decir, *te holgarás mucho con nuestra fiel amistad*, y no tienes que dar oídos á malos consejos, para que no intentes cosa que desdiga de tu real persona, pues nosotros te hablamos con toda lisura; y si no lo crees, tienes intérpretes mexicanos; pregúntalo aparte á los que con nosotros vienen, que ellos te lo dirán, aunque no son de nuestro linaje ni nacion, y por consiguiente nada sospechosos.»

Tangaxoan oyó con una atencion profunda este razonamiento, mitad sermón y mitad discurso diplomático, y que mas adelante podrá cotejarse con la narracion de los hechos de Olid y de Guzman, y se retiró lleno de la mas congojosa duda y de la mas cruel vacilacion respecto á la conducta que deberia seguir. De pronto dió orden de que se les consignase á un alojamiento, donde fueron perfectamente servidos durante diez dias.

En este intervalo se celebraron con una pompa extraordinaria festividades y sacrificios, para aplacar la cólera de *Curicaveri* y *Xaratanga*, y miéntras que todos los edificios estaban iluminados de noche, se bailaban danzas, y se entonaban canciones de una manera tan triste y de una letra tan lúgubre, que segun la relacion del mismo Montaña, tales cantares parecian salir de las regiones infernales. El rey, todavía vacilante en su resolucion, se inclinaba á hacer perecer á sus huéspedes; pero su primer ministro llamado *Quenocándari*, que era un anciano lleno de experiencia y sabiduría, lo disuadió enteramente de su intento, mandando el rey, en consecuencia, que cesasen los sacrificios; enviando regalos á los españoles; visitándolos él mismo por segunda vez, y dejándolos salir, final-

da. *Tlahuicole* y su ejército regresaron á México, sin haberse atrevido á emprender nada serio contra la capital de los reyes tarascos, que tuvieron la gloria de no haberse sujetado jamas á los soberanos del Valle.

VIII.

Algunas palabras mas sobre las costumbres de los tarascos. Expediciones de los españoles en Michoacan. Gobierno de Cristóbal de Olid. Riquezas que se encontraron.

Antes de terminar con la historia de Michoacan, demasiado larga para un compendio, nos permitiremos escribir algunas líneas mas sobre sus usos, artes y costumbres. Lo que mas arriba se ha dicho, indica que los habitantes que encontraron los españoles en la provincia de Michoacan y en la de Jalisco, y que llamaron *tarascos*, eran una raza antigua, producto del comercio de las naciones cazadoras con los restos de los pueblos civilizados toltecas. Los conquistadores, como sucede siempre, impusieron su idioma y algunas de sus costumbres, adoptando otras de la raza subyugada; de esto resultó una tercera entidad de gentes robustas, fuertes hermosas en lo general, dadas á la guerra, y al mismo tiempo con las costumbres, las artes y la civilizacion de los toltecas: de aquí vienen los puntos de contacto entre el imperio tarasco y el mexicano. Los michoacanos cultivaban el algodón en abundancia; y así como los mexicanos, tejian mantas y vestidos ordinarios para la gente media, pero muy finos y vistosos para el uso de los reyes y de la nobleza. Como los mexicanos, tenian sacerdotes, levantaban templos, y adoraban divinidades, representadas por monstruosas figuras hechas de granito ó de obsidiana; y como aquellos, usaban del arco, de la flecha y de la macana, como armas ofensivas, y de la rodela ó *chimalli* como armas defensivas. Muchas de

sus ceremonias y muchas de las palabras de su idioma eran mexicanas y no tarascas: en el vestido la gente noble se distinguía algo de los mexicanos, como todavía hoy se distinguen las indias *otomites*, adornando sus vestidos y cabello con lana y cintas de muchos y vivos colores; pero con todo, no hay que dudar que eran dos razas diferentes, y dos imperios que por años y años aumentaron y vivieron con una completa independencia y separacion.

Los tarascos curtian perfectamente las pieles de los animales que cazaban, y se servian de ellas para diversos usos: labraban con finura y primor esteras de juncos; conocian el uso, mezcla y aplicacion de muchos colores, vegetales y minerales; labraban el oro, la plata y la madera con una curiosidad mas digna de notarse, cuanto mas imperfectos y groseros eran los instrumentos de que se servian: cultivaban diversas plantas útiles y alimenticias, como hemos ya dicho en uno de los párrafos anteriores; y por último, sobresalian en lo que llamaremos mosaicos de plumas. Estas obras, muy raras hoy, causaron la admiracion de los primeros conquistadores, y casi no hay crónica que no haga de esto una mencion especial.

Tal era el reino de Michoacan en la época en que vinieron al valle los conquistadores; reinaba *Tangaxoan II*, segun hemos designado en la série de los reyes tarascos: entre ellos el soberano tenia el título de *Guangua-Pagua*, que equivale al de *Magstad*; pero los españoles le llamaron siempre el *Caltzonzi*; tanto, que no es extraño que muchos crean que tal fué el nombre de este monarca. Si este dictado era un título, y venia de que jamas el monarca michoacano fué vencido por el de México, y de consiguiente no tuvo que presentarse descalzo, como era la costumbre,

ó si alude á los humildes vestidos y calzado viejo, con que se presentó á Cortés, es en lo que no han podido ponerse de acuerdo los historiadores; para nuestro propósito basta que en estos pocos renglones consignemos esta aclaración.

Todo en el extenso país que se llamó Nueva-España estaba preparado para hacer mas afortunado y fácil el triunfo de los españoles: *Tangaxoan* era un monarca que distaba mucho de tener las cualidades de sus antecesores: irresoluto, apático, entregado á las delicias de una corte numerosa, lleno de preocupaciones religiosas como todos los de su raza, tenia ya de antemano la convicción de su ruina y aniquilamiento. Seguramente el cometa y los meteoros luminosos que segun las pinturas y narraciones, aterrorizaron á *Moctezuma*, fueron vistos en Michoacan, é hicieron igual impresion en aquellas gentes.

Los asuntos de aquella corte tenian en aquel mismo tiempo el carácter mas borrascoso: los embajadores mexicanos que *Moctezuma* habia enviado para solicitar su alianza y auxilio, describieron á los españoles con los caracteres mas terribles é imponentes; y el temor, por una parte, y por la otra el resentimiento que aun estaba vivo por las pasadas hostilidades, le hicieron no resolverse á nada, y aplazar para mas tarde la celebracion de una paz franca y útil en aquellas circunstancias para ambos imperios. A este gran suceso político se añadió otro de no menor importancia: *Tangaxoan*, excitado por la influencia de uno de sus tios, de la noche á la mañana mandó prender y matar á sus tres hermanos *Tirimameo*, *Azinché* y *Anini*, á quienes se acusaba, quizá falsamente, de haber penetrado en el palacio, y abusado de las mugeres y concubinas del rey. Estos príncipes eran muy queridos del pueblo, des-

empeñaban empleos de alto rango en el Estado, y tenian una influencia positiva en todos los asuntos. Tan cruel y repentina ejecucion causó el mayor disgusto y turbacion en la corte, hasta el grado de que, habiendo llegado á los oidos del monarca las justas quejas de todos los nobles, reconoció, aunque tarde, su falta, y trató de hacer que cayese toda la responsabilidad sobre su tio *Tigamé*. Procurando ocuparse en otros asuntos, comenzó á disponer que se organizaran cincuenta mil hombres, para que marchasen en auxilio de México; pero al mismo tiempo, y como un rayo, llegó la noticia de la destruccion de la mas soberbia de todas las ciudades, y de la prision del mas valiente de todos los monarcas indígenas. Aquella corte, disgustada con su rey, mal organizada en su gobierno, y asustada con los fenómenos de la naturaleza, acabó de perder con tan fatal noticia toda su fuerza y vigor moral, y se resignó á obedecer, en vez de prepararse á pelear y á resistir.

A fines del año de 1521, segun puede inferirse, envió Cortés á un soldado, que se llamaba *Villadiego*, acompañado de algunos indios, con órden de que descubriesen algunas tierras comarcanas: se dirigieron por el rumbo de Toluca; pero ni él ni sus compañeros volvieron á parecer nunca, y debe suponerse que fueron aprehendidos y sacrificados en algunas de las poblaciones matlatzingas.

El año de 1522, un soldado atrevido y calavera llamado *Parrillas*, y que era proveedor del ejército, se aventuró solo, por el valle de Toluca, y logró llegar sin novedad á la poblacion fronteriza de Taximaroa el 23 de Febrero, época en que se celebraban las fiestas de la diosa *Purecoragua*. El carácter resuelto, á la vez que jovial, de ese aventurero, digno por su arro-

reunió un consejo, é hizo que se le instruyera de las benévolas intenciones de Olid y del carácter sagrado con que se presentaba en la corte: el consejo estuvo borrascoso; los mas poderosos caciques combatieron con energía á *Aguija*, llamándolo traidor á su patria y á su rey, y acusándolo de quererlos entregar á un puñado de extranjeros. «¿Por ventura [exclamaban dirigiéndose al rey] vuestros antepasados eran esclavos, para que haya alguno que se atreva á proponeros, que os sometais á unos desconocidos? Marchemos todos sin dilacion al combate, y derramemos nuestra sangre, como los mexicanos, en defensa de nuestros dioses y de nuestra patria.» Otros aconsejaron al monarca que no tomase definitivamente ninguna resolucio. «Lo mas prudente [decian] era evitar el conflicto; y si los españoles entraban en la capital, retirarse á un lugar seguro, y allí, segun diesen de sí los acontecimientos, declararles la guerra ó celebrar la paz.» Hubo tambien quienes opinaran, exagerando artificiosamente las dificultades de la situacion, que mas honroso era para el monarca quitarse la vida ó arrojarse en el lago, que entregarse en manos de los que tan cruelmente habian martirizado al rey de México. Esta opinion hizo que *Tangaxoan* adoptase un término medio: dominado del terror, y temiendo, tanto entrar en combate con los españoles, como recibirlos personalmente, y desconfiando á la vez de todos los que le rodeaban, disolvió el consejo sin determinar nada. En la noche salió por una puerta secreta de su palacio, que daba al lago, y se embarcó en compañía de sus hijos y de una parte de sus mugeres, y á poca distancia saltó á tierra; hizo correr la voz de que se habia ahogado, y se encaminó á las intrincadas montañas de *Vayameo*, de donde se dirigió á *Uruapam*, cu-

yo los gefes le eran personalmente adictos. A la primera noticia de su llegada, todos salieron á recibirlo, dándole los mas señalados testimonios de respeto y simpatía: el rey, con las lágrimas en los ojos, les refirió los últimos y graves acontecimientos, pintádoles con los mas negros colores la conducta de su hermano: los caciques á porfía tomaron empeño en consolarlo, y persuadirlo del interes que tomaban en su desgracia.

Miéntas que *Tangaxoan* abandonaba su capital, *Cristóbal de Olid*, causado de esperar á *Aguija*, se dirigió á marchas dobles hácia ella: la ausencia del rey y la noticia de su muerte habian introducido el desórden y la confusion, que se aumentó con la fatal noticia de la próxima llegada de los españoles. Los adversarios de *Aguija*, á cuya cabeza estaba el príncipe *Timagé*, se preparaban resueltamente á la resistencia; y como eran mas numerosos que los del partido de la paz, la ciudad en momentos tomó un aspecto imponente y guerrero. Ochocientos cautivos se hallaban á la sazón en las prisiones de la diosa *Xaratanga*, y tanto para obtener el auxilio y proteccion de los dioses, como para impedir que se reuniesen al enemigo, se dispuso que fuesen inmolados sin demora en los diversos templos de la ciudad: los altares estaban todavía humeantes con la sangre de los infelices, cuando *Olid* se presentó á las puertas de *Tzintzuntzan*, y con este suceso cambió inmediatamente el ánimo de los habitantes. Los unos eran partidarios de *Aguija*, y por consecuencia afectos á la paz; y los otros, aunque decididos por la guerra, temian medir sus armas con las superiores de los extranjeros: así es que, á despecho de los que á todo trance deseaban las hostilidades, un gran número de personas, á cuya cabeza se hallaban *Aguija* y *Cuini-Anguanguarí*,

primo del monarca, se reunió, para hacer á los españoles una magnífica recepción. Pasados los cumplimientos de estilo, presentaron á Olid sus ramos de flores, y lo condujeron, en union de sus compañeros, al palacio de *Caltzontzi*, de cuyo edificio tomaron posesion con las precauciones acostumbradas. El mismo dia el capitán Olid se apoderó, sin obstáculo alguno, de los cinco principales templos de la ciudad, donde se acababa de sacrificar á los prisioneros: los tesoros que encerraban fueron presa de la inagotable codicia de los soldados, los ídolos, derribados de los altares, rodaron por las escaleras del templo, y las llamas consumieron los santuarios. Como el mas venerado de todos los templos era el de *Curicaveri*, ó el mensajero de los dioses, los tarascos vieron con horror caer los fragmentos de esta imagen sagrada, que destruyeron las pesadas armas de los conquistadores, y vieron tambien que en union de los demas ídolos, rodaban por el suelo: todos esperaban por momentos que se abriese el cielo, y lanzase fuego y rayos para aniquilar á los sacrílegos; pero contra todos sus pensamientos y esperanzas, el sol siguió y acabó con tranquilidad su revolucion ordinaria, y los cielos no dieron señal alguna de enojo. Los hombres acabaron con esto de perder el poco ánimo que les quedaba, y las mugeres se aprovecharon de la confusion para huir, embarcándose en el lago, y llegando á Pátzcuaro á contar los horrores y profanaciones que habian comenzado á presenciar.

Cristóbal de Olid permaneció cuatro meses en Tzintzuntzan, durante cuyo tiempo consolidó el poder y la administracion española, que no tuvo que temer en lo de adelante ningun trastorno ni rebelion. La ausencia del rey, las discordias intestinas de la corte y el terror pánico que desde los

primeros momentos de la entrada se habia apoderado de la capital, sirvieron eficazmente á su intento. Los tarascos con menos tenacidad y energía que los mexicanos, y naturalmente inclinados á la paz, se sometieron con mas facilidad al yugo que se les impuso, y rara vez opusieron resistencia á las empresas de los conquistadores. Si se exceptúa el saqueo de los templos y de los palacios reales, Olid no cometió ninguno de los actos de crueldad y de inútil barbarie, tan comunes en esos tiempos; trató á los habitantes con cuanta consideracion era posible, y esto dió por resultado el que la colonia española de Tzintzuntzan no tardase en establecerse y consolidarse.

Ninguna de las relaciones sobre el descubrimiento y conquista de este país, da una idea de los tesoros que extrajeron los conquistadores: todos ellos en muy pocos años se hicieron ricos, y Cortés mismo gastó sumas considerables en las expediciones y descubrimientos que hizo á su costa; pero el manuscrito que nos sirve de guia en esta narracion, y que se atribuye al hijo del último monarca, ahijado de bautismo del virey Mendoza, y que fué muy conocido despues bajo el nombre de D. Antonio Huitzimengari, hace mencion de muchas riquezas, de las cuales probablemente no tocó el quinto al monarca español. En el palacio llamado *Yecheché-Miremba*, se descubrió una cantidad considerable de alhajas y de pedrería, veinte cofres de oro y veinte de plata, llamados *chuperi*, que servian para las fiestas de los dioses. De la isla de Apupato se sacaron diez cofres de plata fina, mil seiscientas coronas adornadas de *quetzal*, pertenecientes al dios *Curicaveri* y á la diosa *Xaratanga*, y otras tantas de su hijo *Manovapa*, sin contar una multitud de vestidos y de capas de mosaico de plumas que, como se ha dicho,

mente de su corte, contentándose con quedarse con un perro de Montaña, que sacrificaron los sacerdotes con la mayor solemnidad. Este fué el resultado de la segunda expedicion, habiendo regresado Montaña á Coyoacan acompañado de embajadores tarascos.

La tercera expedicion salió al mando de Olid; y sobre este punto hay mucha discordancia entre los historiadores: unos asientan que vino el hermano del rey, á quien llaman *Vichichilzé* y á poco tiempo el rey mismo en persona, á rendir vasallaje á Cortés, quién algunos meses despues del regreso de aquel á Michoacan envió á Cristóbal de Olid con cuarenta caballos y cien infantes; mientras que de la narracion que de estos sucesos hacen otros, se deduce que la expedicion de Olid siguió inmediatamente á la de Montaña, y que á consecuencia de ella, el rey indeciso hasta entónces, y contrariado por algunas personas influyentes que opinaban por la guerra, se decidió á someterse definitivamente á los españoles.

Cortés en sus cartas al emperador Carlos V no hace mencion alguna de la visita del rey tarasco, y sí de la del príncipe su hermano; y parece deducirse de la misma narracion del conquistador, que Olid fué ántes de que el rey viniese á Coyoacan, y no despues. Tampoco son exactas las noticias que de muchos otros pormenores dan los cronistas [Herrera entre ellos] empeñados siempre en disminuir las fuerzas de los españoles, y en aumentar las de los indios. Cortés dice, entre otras muchas cosas: «Y porque las provincias y señorío de aquel señor *Caltzontzi*, segun tuve relacion de ciertos españoles que yo allá envié, era grande, y se habian visto muestras de haber en ellas mucha riqueza; y por ser tan cercana á esta gran ciudad, despues que

«me hice de alguna mas gente y caballos, «envié á ella un capitán con *setenta de á caballo y doscientos peones, bien aderezados de sus armas y artillería*, para que «viesen toda la dicha provincia y secretos «de ella, y de que poblasen la ciudad principal, *Huicicila*.»

El abate Brasseur, que ha tenido á la vista el manuscrito que tantas veces hemos citado, hace una narracion muy extensa de los sucesos de Michoacan desde la expedicion de Olid, y asienta que el viaje del monarca tarasco á México fué consecuencia de esta expedicion; que no fué ni tan pacífica ni tan amistosa, ni tan poco numerosa como la refiere Herrera, pues ademas de la tropa castellana, es sabido que siempre se agregaban multitud de auxiliares, que servian para pelear las mas veces en la vanguardia, atacar los puntos mas difíciles, y resistir el primer empuje de los enemigos.

Despues de haber vencido Hernán Cortés al imperio mexicano, y de haber recibido la visita y sumision de los mas poderosos señores que sucesivamente fueron llegando al sitio del gobierno, que entónces estaba situado en Coyoacan, consideró de poca importancia el resto del país, y todo su pensamiento estaba concentrado en hallar un paso para la mar del Sur, y seguir de allí en busca de las ricas islas que denominaban generalmente de la Especería, y cuyos tesoros, aumentados por la imaginacion, creian ser con mucho superiores á todo lo que hasta entónces habian encontrado: particularmente con este intento fué organizada la expedicion de Cristóbal de Olid, la que no tuvo tampoco un carácter de conquista, supuestos los mensajes, pláticas y mutuas promesas de amistad, paz y concordia que habian mediando entre españoles y tarascos.

Hechas estas indicaciones, que nunca son

ociosas cuando hay el deseo de fijar los hechos históricos, y entendidos de que la marcha de Olid fué seguramente en mediados de 1523, pues á fin de ese año salió el mismo Olid para las Hibueras, sigamos el hilo de los sucesos, tomando por base la narración del Sr. Brasseur, que nos parece no solo la mas verídica, sino la mas pormenorizada de cuantas se han publicado.

«El capitán [Olid] apareció en la frontera de Michoacan [dice el Sr. Brasseur] á la cabeza de cuarenta caballos y ciento cincuenta infantes, y el 17 de Julio hizo su entrada en Taximaroa, á la sazón en que se celebraban las festividades de *Cahora-Cózquaro*, á las que concurrían multitud de gentes de los lugares vecinos. El aspecto de una tropa tan formidable y temida puso en consternación á todos, y en breve llegó la noticia á la corte, que concibió mas temores que nunca; después de varias y acaloradas discusiones sobre el partido que convendría tomarse, prevaleció la opinión por la guerra, ordenándose en consecuencia que á toda prisa se levantase un ejército, cuyo mando se confió á *Nuzindirá* y á *Aguija*, que después recibió el nombre de D. Pedro en el bautismo, y que parece ser el mismo hermano del rey, á quien Antonio de Herrera, el cronista real, llama *Vichichitsa*. Las tropas que se pudieron reunir marcharon efectivamente á las órdenes de estos gefes, que pasaban por ser los de mas experiencia y valor, y que tenían la orden expresa de combatir contra los extranjeros, y arrojarlos de los dominios tarascos. Olid, que estaba ya preparado para todo, les salió al encuentro; y á la primera descarga de los arcabuces, hu-

1 Se ve que el número de soldados de la expedición de Olid varia según el autor que escribe; pero debe tenerse por exacto el que refiere el mismo capitán general Cortés.

yeron los tarascos, amedrentados con el aspecto monstruoso que tenían los caballos y caballeros cubiertos de armaduras, contra las cuales se rompían las flechas. Olid persiguió algunos momentos esta tropa desbandada y sin disciplina, y logró hacer prisionero al general *Aguija*, tratándolo con toda la consideración debida á su rango. Por medio de un intérprete le habló en tan corteses términos, que en momentos ganó la confianza de su prisionero, y supo por él la indeseada y discordia que había en la corte de Michoacan. Para acabarlo de poner de su parte, le concedió la libertad, lo colmó de presentes, lo despachó que asegurase al rey que nada tenía que temer, y que su carácter mas bien era el de embajador de Cortés, que no el de un guerrero que pretendía conquistar el reino. Continuó, pues, Olid, su marcha, rogando á *Aguija* que lo viniese á encontrar en el pueblo de *Quaquasco*, y le trajese cuanto oro pudiese encontrar, prometiéndole en recompensa la amistad y el apoyo de los españoles. A la mañana siguiente *Aguija*, después de haber asistido á la misa que celebró el capellán del ejército, partió para Tzintzuntzan: en los lugares de tránsito encontró á todos los caciques alarmados, dispuestos á tomar las armas y á marchar al combate: *Aguija* los disuadió, manifestándoles que no había ya motivo para continuar la guerra, exagerando además la fuerza de los caballos y el valor de los castellanos. No se necesitaba mas para desanimar á los tarascos, los que satisfechos de que su príncipe era el mensajero de noticias pacíficas, se retiraron tranquilos á sus hogares.

El monarca sabía ya la derrota de su ejército: así es que un poco mas tranquilo cuando se enteró de la misión pacífica que se le había encomendado á su hermano,

trabajaban con tanta habilidad y primor los artistas de Tzintzuntzan.

En la isla de *Apupato* había un templo magnífico destinado para panteón real: las manos sacrílegas de los españoles violaron las sepulturas; arrojaron con desprecio las cenizas de los monarcas, y saquearon este y los demás templos vecinos, apoderándose de los tesoros que la piedad de los soberanos había aglomerado durante siglos enteros. El cadáver de *Zwanga*, que había sido enterrado en un templo separado, sin duda por la enfermedad de que murió, corrió la misma suerte, y se sacaron doscientas rodellas de la plata que decoraba su sepultura. En la isla de *Xanicho* se hallaba el templo de la Luna: de allí se sacaron ocho cajas llenas de mitras, llamadas *angaruti*, cien rodellas de plata y cuatrocientos platos del mismo metal: todo ello estaba dedicado al astro de la noche. Los palacios y los templos de las islas de *Pacandan* y de *Urami*, fueron registrados con suma minuciosidad; y sus adornos y rique-

zas, que eran de un valor considerable, fueron presa de los soldados.

Las mugeres que componían el séquito del monarca, hicieron los mayores esfuerzos para oponerse á este desorden; pero todo fué inútil, se las dispersó, y un cargamento cuantioso fué enviado por Olid á Coyoacan. Para disimular este robo y poder apelar á una disculpa mas decente, se confió su custodia á varios señores de la corte, á cuya cabeza se hallaba D. Pedro *Aguija*, á quien ya el temor á una violencia, ya las promesas y halagos habían puesto del lado de los españoles. El producto de este pillaje pasó por ser un regalo real, y *Aguija* fué recibido como un embajador encargado por los grandes del reino de felicitar á Cortés por las señaladas victorias que había alcanzado. Instruido este del rango que tenía, y de los distinguidos servicios que había prestado á Olid, salió á recibirlo hasta la puerta, y le tributó los mismos honores que á un príncipe soberano.

[Continuara.]

CONVENTO DE LA MERCED DE MÉXICO.

Hace mucho tiempo que se hizo en esta capital una impresión litográfica por el Sr. Gualdi, de algunos de los monumentos mas notables, acompañándoles noticias de su fundación ú origen, &c., entre las cuales está el convento de religiosos mercedarios; y como ha dejado de existir, demoliéndose totalmente, creo muy necesario que se conserven aquellas noticias, aunque sucintas, de lo que ha permanecido hasta nuestros

días en la capital de la república, y que como monumentos públicos han llamado la atención de los viajeros europeos.

Ahora solo trasladaré lo concerniente á la Merced, para que la Sociedad de geografía y estadística guarde en su archivo algo que sobre este punto pueda servir para la historia y estadística del país.

Igualmente inserto lo que *El Viajero en México*, publicado en 1860, dice, relativo Tomo I.—93.

á dicho convento, en sus páginas 130 y 131; y aunque se nota alguna discordancia en ciertas fechas con respecto á las que da Gualdi, otro tercer escrito por autor que merezca entera fé, podrá aclarar de qué parte está el error.

Lo escrito por Gualdi es como sigue: «Los religiosos mercedarios, que fueron los primeros que vinieron con Fernando Cortés á esta América, formaron su primer convento el año de 1589 en una casa que compraron en el barrio de San Lázaro. Este se erigió en colegio el año de 1593 por decreto del Exmo. Sr. virey D. Luis de Velasco, el cual fué aprobado y confirmado por el rey Felipe II, de quien también obtuvieron licencia estos padres para fundar en esta América otros conventos.

«Mas en el año de 1601 compraron unas casas en el sitio donde hoy tiene su convento principal, en las que hicieron parte del convento y fabricaron por entonces una pequeña iglesia. No pudiendo esta abarcar los innumerables fieles de todas clases que concurrían en ella á venerar la Santísima Virgen de la Merced, que por un prodigio obtuvieron estos padres, y de quien recibía continuamente todo el pueblo los mas asombrosos y maravillosos beneficios, trataron de fabricar otra mas grande y capaz en el lugar donde hoy se ve.

«En efecto, el Exmo. Sr. virey conde de Monterey, acompañado de toda la nobleza de la corte mexicana, y á vista de un inmenso concurso, pasó á dicho lugar en el día de la Natividad de Nuestra Señora, el año 1602, y puso con sus mismas manos la primera piedra para fabricar allí este templo. Como este conde apreciaba tanto el hábito mercedario, acudió con grandes limosnas, y á su ejemplo muchos vecinos, con cuyo auxilio se concluyó en el año de 1634.

«Esta iglesia no solo se bendijo cuando se dedicó, sino que también está consagrada por el Ilmo. Sr. D. Juan Durán en el día domingo 18 de Enero de 1682.

«Está formada sobre una área de dos mil seiscientos sesenta y cuatro varas cuadradas, sin contar las que ocupa su sacristía: por manera, que su longitud de Norte á Sur es de setenta y cuatro varas, y su latitud de Oriente á Poniente es de treinta y seis varas, y su altura de veintinueve varas. Antes de su ingreso tiene un cementerio cuya área es de 616 varas cuadradas, formado por paredes con sus remates labradas, que la una mira al Norte y la otra al Poniente. Tiene cuatro puertas grandes, una que cae al Norte y otra al Poniente, dos al interior del convento que sirven á la portería. En la esquina que hacen las dos paredes se deja ver, sobre su correspondiente pedestal, una cruz de cantería bien labrada, cuya altura es de tres y media varas.

«La fachada de la iglesia presenta tres pórticos, que cada uno corresponde á cada una de las tres naves de que esta se compone.

«El del centro se halla condecorado con cuatro columnas de orden toscano con pedestales y entablamiento respectivo, y entre cada dos columnas está colocado un santo del orden, de piedra de cantería. Estas reciben encima cuatro pilastras jónicas con su entablamiento, frontis, y en medio un relieve labrado en piedra que representa á la Santísima Virgen de la Merced con San Pedro Nolasco y San Ramon. Despues sigue arriba un medallón con las armas nacionales, y es coronado con una cruz de tres varas de alto, fijada en un mundo, todo de cantería. Los pórticos laterales están colocados cada uno entre dos pilastras y entablamiento también de orden tos-

cano, y les corona á uno y otro una ventana en el centro.

«Al costado de la fachada que queda al Poniente está situada la torre, cuya base es cuadrada. Está compuesta del cubo, dos cuerpos y su remate, y su altura total es de 33 varas. En lo superior del cubo está fijado el reloj. El primer cuerpo, que es también cuadrado, se halla condecorado por cada una de sus cuatro caras con cuatro pilastras y cornisamiento de orden dórico, colocado entre cada dos pilastras un santo mercedario de cantería y con un balcón de fierro que adorna el arco del centro. El segundo cuerpo, que es también cuadrado, sigue de un todo con semejante decoración, pero de orden jónico. Y el remate es agraciado, á manera de una campana.

«En los cuatro arcos del primer cuerpo están colocadas tres esquilas grandes y una campana llamada Santa María de Jesus, hecha el año de 1787, y en el centro la campana mayor fabricada en 1786, y se llama San Ramon Nonato. En los arcos del segundo están colocadas tres esquilas, y en el centro tres campanitas. Todas en lo general tienen muy buenos sonidos, siendo el del esquilon principal tan sonoro, que no me engaño en decir que es igual y se equivoca en un todo con uno de la Catedral, de muy armoniosa voz».

La relacion que hace el Viajero en México de la Merced, es como sigue:

«Estos religiosos fundaron su colegio en 1593, erigiendo la provincia de San Pedro Nolasco en 1616, por lo que se separaron de Guatemala. Tienen diez y seis conventos.

«En 8 de Setiembre de 1602 comenzó la fábrica del convento; pero estando la iglesia muy reducida para la extension del edificio, edificaron otra, poniéndose la primera

piedra en 20 de Marzo de 1634, la que se continuó muy poco á poco, á causa de los escasos recursos con que se contaba. El día 30 Agosto de 1654 se dedicó y bendijo, habiendo importado por todo, la suma de.... 150,000 pesos. Está situada la iglesia de Norte á Sur, es de tres naves, estando cubierta la central de artesonado y las laterales de bóveda. La capilla del orden Tercero de Nuestra Señora de la Merced, se encuentra en el atrio del cementerio, al Oeste. En lo general está bien adornada la iglesia, y los claustros del convento principalmente han causado admiracion.

«Los religiosos que existían en 1860, son: «Rev. P. Mtro. Fr. Severo Ortiz, provincial.

«Rev. P. Mtro. Fr. Luis Iraola, comendador.

«Rev. P. Mtro. Fr. Juan N. Soriano, definidor 1º y secretario de provincia.

«Rev. P. Mtro. Fr. Vicente Sotomayor, definidor 2º

«Rev. P. Mtro. Fr. Cayetano Gordillo, regente de estudios.

«Rev. P. Mtro. Fr. Antonio Soriano, sacristan 1º.

«Rev. P. Mtro. Fr. Rafael Munguía.

«Rev. P. Mtro. Fr. Pablo Alday.

«Rev. P. Mtro. Fr. Gervasio Pastrana, maestro de ceremonias.

«Rev. P. jubilado Fr. Bernabé Benavides, maestro de novicios y vicario de casa.

«Rev. P. presentado Fr. José Mº Uraguá, definidor 3º

«Rev. P. presentado Fr. Felipe Acosta, definidor 4º

«Rev. P. presentado Fr. Mariano García, elector general.

«Rev. P. presentado Fr. Jesus Jimenez, sacristan 2º

«Rev. P. Fr. Evaristo Barragan, 2º procurador general.

- «Rev. P. Fr. Miguel Gonzalez, primer procurador general.
 «Rev. P. Fr. Ignacio Alvarez, bibliotecario y cronista.
 «Rev. P. Fr. Joaquin Inclán.
 «Rev. P. Fr. Luis Padilla, del venerable Tercer Orden.
 «Rev. P. Fr. Antonio Márquez.
 «Rev. P. Fr. José Torres.
 «Rev. P. Fr. Ausencio Torres.
 «Rev. P. Fr. Matías López, primer vicario de coro.
 «Rev. P. Fr. Amado Aldana.
 «Rev. P. Fr. Luciano Huertas, procurador de convento.
 «Rev. P. Fr. Juan Albaceau, portero principal.
 «Rev. P. Fr. Cosme Ahumada, predicador 2º.
 «Rev. P. Fr. Tiburcio Enciso, hebdomadario.
 «Rev. P. Fr. Pascual Robles.
 «Rev. P. Fr. Carlos Márquez, predicador 1º.
 «Rev. P. Fr. Antonio García, penitenciaro 2º.
 «Rev. P. Fr. Zenon Iñiguez, lector de artes.
 «Rev. P. Fr. Isabel Campos, penitenciaro 1º.
 «Rev. P. Fr. José M^a Campos, hebdomadario.
 «Rev. P. Fr. Mauricio Estrada.
 «Rev. P. Fr. José Serrano, 2º vicario de coro.
 «Rev. P. Fr. Jesus Aldana, corista.
 «Padre Fr. Joaquin Rodriguez, idem.
 «Padre Fr. Matilde Bustos, idem.
 «Padre Fr. Felipe Lima, idem.
 «Padre Fr. Juan Malpica, idem.
 «Padre Fr. Camilo López, idem.
 «Padre Fr. Ignacio Gutierrez, hermano cocinero.»
 «El Viajero, en la página 169, expresa que el convento grande y su sacristía tenía 69 casas, con el valor de 301,920 pesos.
 JOSÉ MARÍA GARCÍA.

BIBLIOTECA PALAFOXIANA DE PUEBLA.

- ARTE MIXTECO, por Fr. Antonio de los Reyes, 1 vol. 8vo.
 „ MEXICANO, por D. Carlos de Tapia Centeno, 2 vol. 4to.
 „ „ por D. José Aldama, 1 vol. 4to.
 „ „ por el P. Horacio Carochi, 1 vol. 4to.
 „ „ por Fr. Diego de Guzman, 1 vol. 8vo.
 „ „ por Alonso de Molina, 1 vol. 8vo.
 „ „ (con diccionario) por el P. Gerónimo Cortés, 1 vol. 4to.
 „ MIXTECO, por Alvarado, 1 vol. 4to.
 BOTURINI.—Idea de una nueva historia, 1 vol. in fol.
 CARNERO.—Poema de las rosas de Guadalupe, 1 vol. 8vo.
 CORNEJO.—Crónica de San Francisco, 8 vol. in fol.
 CABRERA Y QUINTERO.—Escudo de armas de México, 1 vol. in fol.
 CASAS.—Imperio de las Indias, 1 vol. 4to.
 EGUIARA Y EGUREN.—Biblioteca mexicana, 1 vol. in fol.
 FLORES ENRIQUE.—Medallas de las colonias de España, 3 vol.
 GUTIERREZ DÁVILA.—Crónica de San Felipe Neri, 1 vol. 4to.
 GARCÍA.—Origen de los indios, 1 vol. 8vo.
 HERRERA.—Descripción de las Indias, Madrid, 1601, 4 vols. in fol.
 JORGE JUAN.—Relacion de Américas, 4 vols. 4to.
 MAFFEI.—Hist. Indiarum, 1 vol. in fol.
 PEÑA.—Trono mexicano, 1 vol. 4to.
 PADILLA.—Historia de la provincia de Santiago, 1 vol. in fol.
 PARRA.—Carmelitas de Puebla, 1 vol. in fol.
 PIZARRO.—Varones ilustres del Nuevo-Mundo, 1 vol. in fol.
 BETANCOURT.—Teatro mexicano, 2 vols. 4to.
 VENEGAS.—Historia de Californias, 3 vols. 4to., Madrid, 1757.
 GRANADOS Y GALVEZ.—Tardes americanas. México, 1778.
 FR. AGUSTIN DE ÁVILA Y PADILLA.—Crónica mexicana, 1 vol. in fol. Madrid, 1599.
 D. BERNARDO DE VARGAS.—Descripcion de las Indias, en 4to. Madrid, 1599.
 FR. JUAN BAUTISTA.—Advertencias en México. 1600.
 HENRICO MARTINEZ.—Historia de Nueva-España. México, 1606.
 DR. DIEGO DE CISNEROS.—Sitio de México, en 4to. 1618.
 FR. ANTONIO REMEZAL.—Crónica de Chiapa. Madrid, 1619.
 ARIAS DE VILLALOBOS.—Poema de las grandezas de México, en 4to., 1623.
 FR. PEDRO MELO CUSTODIO.—Informaciones de los que murieron en Tampico, con las fundaciones de los conventos. 1682.

UN VIAJE

POR LA LAGUNA DE TAMIHUA.

El día 15 de Marzo de 1859 salimos de Tampico el Viejo con dirección á Tuxpam.

Como el camino por tierra, aun durante el período de las secas, es ménos agradable y mas molesto que la vía acuática de Tamiahua, preferimos esta última, tanto por ese motivo, cuanto por visitar la laguna, la cual, además de la novedad nos ofrecía el aliciente de una divertida caza en sus orillas.

Las cuatro leguas que median entre Tampico el Viejo y Tampico el Alto, cerca del cual debíamos embarcarnos, las hicimos á pié, aprovechando el fresco de la mañana. El terreno á la salida de Tampico el Viejo es bajo y arenoso, pero al cuarto de legua de abandonar la orilla de la laguna á cuyas márgenes está situado, comienza á accidentarse, formando pequeñas colinas ó lomas cubiertas de arboleda. El suelo, calcáreo y gredoso, aunque fértil, no lo es extremadamente; la capa de *humus* ó tierra vegetal apenas tendrá un pié de profundidad. Los árboles, sin embargo, son crecidos y los que mas abundan son el mezquite y el ojite, cuyas ramillas tiernas sirven de forraje á los caballos, y tambien hay algunos encinos y palmas, de la especie llamada redonda.

Tampico el Alto es un lugarcito formado por unas ochenta casas situadas sobre una loma ó mesa de corta extension. Las casas, perfectamente alineadas, ascadas y

blanqueadas, forman una sola calle: en el centro está la iglesia, que es de adobe y techada de *guano*, y en ella se venera una imágen, de tamaño natural, de Cristo crucificado. Cada año se celebra una fiesta, á la cual concurren los rancheros de las cercanías y los vecinos de Pueblo Viejo y Pánuco. La imágen del «Señor de Tampico Alto» es tenida por muy milagrosa, como lo atestigua la cantidad de figuritas [ex-voto] de cera y plata que la sencilla credulidad ha colgado al rededor del sitio en que se encuentra. Es igual á la que existe en Veraacruz conocida con el nombre del «Señor del Buen Viaje», y cuentan que esas dos imágenes y la del santuario de Otatitlan vinieron juntas de España, á mediados del siglo pasado.

Aunque no pudimos averiguar con certeza la época de la fundacion de Tampico el Alto, podemos, sin embargo, decir que ya existia con el carácter de congregacion por el año de 1740, en cuya época, poco mas ó ménos comenzaron sus vecinos un litigio con los dueños de la hacienda de Cofradía, en cuyos terrenos se habian indebidamente congregado.

Es notable que uno de los primeros vecinos del pueblo fuese un frances, llamado *Biaud de la Pinière*, pues la prohibicion á los extranjeros de establecerse en Nueva España estaba entónces en todo su vigor. Tambien supimos que, desde aquella épo-

ca habia siempre un destacamento de caballería, compuesto de unos diez hombres, para conservar la tranquilidad pública.

Fuera de estas escasas noticias y de una invasion de piratas, conservada tradicionalmente, ninguna otra pudimos obtener.

Sobre la invasion de los piratas nos dijeron que en la hacienda de Llano de Bustos, y antiguamente llamada *llano de gustos*, porque siendo muy amena y despejada iban á correr allí caballos y á divertirse, existia una cruz nombrada la *Cruz de la Negra*, marcando el lugar en que fué muerta una esclava por los piratas. Algun tiempo despues tuvimos ocasion de confirmar la veracidad de la tradicion con la lectura de los títulos de algunas propiedades vecinas.

Notamos, además, que los apellidos mas comunes entre los habitantes, son los mismos de los primeros pobladores de Nueva-España; sobre todo abunda el nombre, algo raro en el resto del país, de Chirinos y el de Olea.

Despues de haber almorzado, y habernos quitado unas tres docenas de garrapatas, volvimos á ponernos las botas huastecas, y á continuar la marcha hasta el embocadero, lugar que llaman *la Ribera* y que dista cosa de media legua al Este de Tampico el Alto.

Puesto que hemos hecho mencion de las botas huastecas, creemos necesario hacer una descripcion de ellas, para el lector que no las conozca. Las botas, que propiamente son unas pantaloneras, pues no tienen suela, ni se calzan, están formadas de las pieles de dos venados, las cuales se acomodan de manera que el cuello respectivo de cada una, sirva para cubrir las pantorrillas y parte de los muslos, atándose á la cintura con unos cordones del mismo cuero. El modo de preparar la piel es el siguiente:

los sesos del mismo animal se guardan hasta que entren en estado de putrefaccion; entónces se le untan á la piel, secada al sol previamente, por el lado del pelo, y con una costilla de venado se raspa y se suaviza con un continuo frotamiento. Cuando ya está suficientemente suave se le da color con el humo de los olotes de maiz quemados. Esto tiene por objeto impregnar las pieles de un olor fuerte y acre, que impide que las garrapatas se adhieran á ellas. Las botas deben ser muy anchas y formar muchos pliegues y arrugas, tanto porque así las espinas no penetran tan fácilmente, cuanto para escapar de las mordidas de las serpientes cuando hay que atravesar un matorral.

Llegados á la Ribera, encontramos lista una canoa de buen porte, que debia transportarnos hasta el pueblo de Tamiahua. Las canoas de la costa de Tampico difieren de las de Sotavento en que, además de ser de menor capacidad, tienen todas la forma de las piraguas, es decir, dos proas; mientras que en Sotavento llaman canoas á las que tienen dos popas. La manera de propelerlas es igualmente distinta. Rara vez usan de la palanca, sino de una especie de remo corto que llaman *canalete*.

La canoa estaba provista de una vela y un toldo para nuestro abrigo. Como el viento del Nordeste, que llaman *brisote*, comenzaba á soplar, largamos desde luego, y tomando rumbo hácia el Sudeste, pronto nos encontramos en medio de la anchurosa laguna.

En la parte que cruzábamos, es decir, el Norte, observamos que la laguna tenia como una legua de ancho; pero á medida que íbamos avanzando se anchaba hasta formar una línea con el cielo, y sin que los ojos descubriesen la tierra por ese punto. Como á las tres horas de correr á toda

vela, alcanzamos á ver unos médanos de arena blanca, que forman la cadena principal de la lengua de tierra que separa las aguas de la laguna de las del mar. Esos médanos se llaman de *Las Calaveras*. Como son bastante elevados y el buen viento que teníamos nos daba tiempo para pasar algunas horas en tierra sin mayor perjuicio, determinamos desembarcar para hacer un exámen de la costa desde su eminencia. Al acercarnos reconocimos que la tarea que íbamos á emprender era en extremo ardua, porque los manglares que bordean toda la orilla la hacían de muy difícil y aun peligroso acceso. Tuvimos, en efecto, que saltar sobre las ramas de los manglares, cuyas espinas nos destrozaron las manos y el vestido y, lo que era peor aún, estaban cubiertas de una multitud de hormigas coloradas, y las mordeduras de estas, junto con los piquetes de los mosquitos y el calor de un sol abrasador, hacían la empresa difícil. Habíamos avanzado lo bastante para poder escoger entre la retirada ó la continuacion: preferimos esto último y, despues de media hora mas de lucha con las espinas de los manglares y de la *uña de gato*, las hormigas y los mosquitos, nos abrimos paso con los machetes hasta el pié de los médanos.

Entónces comenzaron nuevos trabajos: la arena era tan fina, movediza y blanca, que nos sumiamos hasta los tobillos á cada paso, sin poder avanzar gran trecho; los rayos del sol nos molestaban sobremedera y, como estábamos á cubierto del viento por la altura que se interponía, el calor era insoportable.

Al fin llegamos, y nuestro afán fué, en verdad, ámpliamente pagado por la espléndida vista que desde la altura se ofrecía á nuestros ojos. A un lado el Golfo mexicano, tranquilo como un espejo, de profundo azul; al otro las turbias aguas de la laguna;

á lo léjos, surgiendo del mar como una flor colosal de la *Victoria régia*, la isla llamada *La Blanquilla*; la punta avanzada del Cabo Rojo, adonde desembarcó Barradas con su expedicion en 1828; la isla de los *Lobos*, así llamada porque en un tiempo era muy frecuentada por las focas ó lobos marinos. En esta última isla hizo alto la expedicion americana en 1847, ántes de avistarse en Veracruz: en ella hay varias cruces y monumentos sepulcrales de aquella época. Por el lado opuesto, al Oeste, la isla de Juana Ramirez, en medio de la laguna, y en lontananza hácia el Sur, las cimas de Bilbao; hácia el ocaso los cerros de Ozuama y la aguda punta volcánica del cerro de Tantomol.

La isla de Juana Ramirez tiene cuatro leguas y media de largo, y en su parte meridional una anchura de mas de una legua, mientras que por el Norte tendrá solo como media legua. Hay en ella varios ranchos de ganado; está toda cubierta de vegetacion y su suelo es algo arenoso y muy fértil. Once *jagüeyes* ó estanques naturales sirven para abreviar los ganados y para los habitantes de ella, que no llegan á treinta. Por el Oriente dista de la tierra en partes media legua, en otras hasta diez leguas; por el Poniente dista por término medio una legua escasa.

De la altura en que estábamos observamos que de la parte del Oeste desembocan en la laguna varios esteros ó *bayás*, que se nombran del Frontón, de la Cocina, de Ayamucos, de los Ahmagres, de la Laja y de las Cucharas. De estos esteros los tres últimos son navegables cosa de una legua.

La laguna por la parte de Oriente alcanza una profundidad de diez y doce varas; por el Oeste es vadeable frente á Juana Ramirez, pero va aumentando de fondo hácia el Norte. Cuando el viento sopla con

fuerza levanta olas tan altas como el mar, y aunque su corriente es generalmente escasa, suele ser en esos casos muy peligrosa.

Los peces son muy abundantes en las aguas de la laguna, notablemente hácia la parte angosta del Sur, que se llama rio de Tamiahua. Asimismo hay muchos caimanes. En la punta que forma la boca del estero de la Cocina, adonde pernoctamos bajo las ramas de una inmensa higuera [*Ficus indica*], tuvimos ocasion de ver dos ó tres que á la orilla del agua yacian con la enorme boca abierta. Tenian un largo como de tres varas, y uno de ellos como de cuatro. Caminando por la ribera descubrimos otro que habia sido muerto dias ántes. A pesar del insoportable olor de almizcle que despedia y del estado de putrefaccion en que se encontraba, uno de nuestros criados se acercó á él con el objeto de arrancarle los colmillos, lo cual logró con alguna dificultad. Eran estos muy blancos, y de largo de pulgada y media, y huesos en su interior hasta cierta profundidad. Los rancheros les emplean como mediadores para arreglar la carga de pólvora que deben poner en sus fusiles.

Las conchas de la laguna son nacaradas, violáceas, algunas blancas, pero en general no son tan bellas como las del mar; hay tambien á la orilla del agua muchas piedrecillas blancas, verdes y negras que parecen ágatas; algunas de ellas perfectamente redondas.

Del estero de la Cocina nos dirigimos á la isla de los Burros y á la del Toro; en

ambas hay algun ganado y ranchos; pero como suelen sufrir de inundaciones, solo son habitables en cierta época del año. De esas islas, en cuyas márgenes matamos varias gallaretas, cocós, candiles y otros pájaros de ribera, hicimos rumbo á Tamiahua.

Esta poblacion, en un tiempo importante por el comercio de pescado salado y de camarón, está situada á orillas de un rio que no es otra cosa que la corriente de la laguna que busca una salida por la vecina barra de Tangüijo. Tamiahua tendrá cosa de mil habitantes, dedicados todos á la pesca y la ganadería. A corta distancia, como á las seis ú ocho leguas, está la barra de Tangüijo, que sale al mar. Su profundidad es de cuatro ó cinco piés cuando mas agua tiene. Sin embargo, en las primeras épocas del establecimiento de los españoles en México, se consideraba á Tamiahua como puerto, y así le designa Betancourt en su Teatro Mexicano.

De Tangüijo seguimos hasta un punto adonde se angosta el rio y se convierte en un esterillo de muy poco fondo, que llaman el Infiernillo.

Los mosquitos abundan en esos lugares de tal modo, que no se puede abrir la boca ó respirar sin atraerse é inhalar uno de esos insectos. El Infiernillo pasa por campos de Camalote [*Carex*] y despues de voltear varias veces se une con una lagunilla que se llama de Tampamachoco, la cual se une al rio de Tuxpam, á tres leguas de la poblacion de este nombre.

México, Agosto de 1869.—A. N. O.

EL TABACO.

La venta del tabaco no ha cesado de aumentar en Francia desde que el Estado la ha tomado á su cargo. Hé aquí un resú-

men de los productos brutos y netos de la venta en un período de cuarenta y ocho años:

	Producto bruto.	Producto neto.
1815.....	53, 9.....	32, 1 millones de francos.
1825.....	67, 3.....	44, 0 " " "
1835.....	74, 4.....	51, 7 " " "
1845.....	119, 9.....	82, 5 " " "
1855.....	153, 2.....	113, 8 " " "
1863.....	227, 1.....	178, 8 " " "

La progresion de la venta neta, representando por 100 la del año 1815, fué como sigue:

Años.....	1815, 1825, 1835, 1845, 1855 y 1863.
Renta neta.....	200, 137, 161, 257, 355 325.

El aumento de precio de 8 á 10 francos el kilogramo, verificado en Octubre de 1860, no hizo disminuir el consumo, pues en dicho año fué de 195,3 millones de francos; en 1861, de 216,1; en 1862, de 221,2, y en 1863, de 227,1 millones de francos; pero la cantidad vendida en las tercenas bajó en 1861, aunque subió en 1863, casi al igual de 1860, es decir, á 29 millones de kilogramos.

Comparando la poblacion de Francia á la cantidad de tabaco consumido por ella, se han deducido los resultados siguientes, segun el censo de cada año:

Años.	Consumo por individuo.
1815.....	0,300
1821.....	0,378
1826.....	0,372
1831.....	0,340
1836.....	0,404
1841.....	0,481
1846.....	0,527
1851.....	0,551
1856.....	0,739
1861.....	0,750

El aumento del consumo por individuo en este largo período fué, pues, de 150

por ciento; pero mucho mayor fué el aumento de la venta bruta y neta, ascendente la primera á 320, y la segunda á 492 por ciento desde 1815 á 1861. En cuanto TABACO EN HOJA.

	1862.	1863.
Indígena.....	20,582,056.....	22,991,912
Extranjero.....	8,880,310.....	8,248,666
VALOR DEL TABACO.		
Indígena.....	16,412,368.....	17,875,312
Extranjero.....	13,729,422.....	12,935,754
CIGARROS DE LA HABANA Y MANILA:		
Cantidad.....	127,514.....	162,857
Número.....	31,878,616.....	40,714,189
Valor.....	5,339,365.....	6,417,614

Cultívase el tabaco en quince Departamentos de la Francia Continental y en la colonia de Argelia. El número de cultivadores era en 1863, de 37,664 en aquellos, y de 2,002 en esta; las hectaras de tierra plantadas, 13,553 en Francia, y 3,329 en Argelia; las cantidades recibidas de los labradores, 20,370,914 kilogramos en la primera, y 8,385,357 kilogramos en la segunda.

La produccion en el continente frances ha ido creciendo desde cerca de cuatro millones de kilogramos en 1815, á veintitres millones, en 1863.

En Alemania el cultivo, la fabricacion y la venta del tabaco son libres, pero con un pequeño impuesto. Como no se ejerce vigilancia alguna, el fraude es enorme. Mucho tabaco de Alemania va á los Estados-Unidos, de donde vuelve elaborado en cigarros, que son vendidos como de procedencia americana y á tan bajos precios, que su consumo es enorme en el Zolverein, en Bélgica y en Holanda. Se ha certificado que muchos de estos cigarros son fabricados con parte de hojas de remolacha y de nabos.

á la procedencia de las cantidades rendidas, hé aquí un resúmen interesante de los dos años de 1862 y 1863.

Las cosechas de toda la confederacion pueden valuarse en 600,000 quintales ordinarios, ó 30.000,000 de kilogramos. Recibe del extranjero mas de 28.000,000 de kilogramos de tabaco en rama; 380,000 de tabaco en rollo para fumar, y 680,000 de cigarros. Las exportaciones ascienden á poco mas de 7.000,000 de kilogramos de rama; 754,000 de rollo; 860,000 de cigarros y 385,000 de rapé.

En Inglaterra está prohibido el cultivo. El tabaco elaborado paga un derecho de aduana muy crecido, y el en rama un fuerte derecho interior despues de fabricado. No obstante estos impuestos, la importacion es considerable y va en aumento. En 1840 era de 919,583 kilogramos elaborado, y 12.000,000 de kilogramos en rama: en 1864 ascendió el primero á 345,426 kilogramos, y el segundo á cerca de 17.000,000. El producto del derecho de aduana ascendió á 152.000,000 de francos en dicho último año. Tomando los términos medios de varios años, resulta que los derechos sobre el tabaco exceden del 218 por ciento de su valor.

En Austria el monopolio de la venta re-

monta al año 1670. El cultivo es permitido bajo las mismas condiciones que en Francia. Hé aquí las cantidades pasadas al consumo en 1863.

Rapé.....	28,749
Tabaco para fumar, y cigarros.....	297,614
Número de cigarros.....	1,029,515,180
Cigarros extranjeros, incluidos en el número precedente.....	10,505,401
Producto bruto de la renta, francos.....	144,584,648

El cultivo, la fabricacion y la venta son libres en Bélgica. Paga un derecho á la entrada. Esta ha sido en 1864 de:

Tabaco en rama, kilogramos.....	5,707,069
Cigarros.....	80,651
Otras especies.....	18,981

La produccion inferior fué, segun la estadística de 1846, 1,206,583 kilogramos; pero recibe de Francia, de contrabando, cantidades enormes.

El comercio de tabaco en Bremen fué de 33,805,652 kilogramos, valor de 38,904

Tabaco en rollo y hoja.	{	Importacion.....	21,631,000 kilogramos.
		Exportacion.....	14,276,600 „
Cigarros.....	{	Importacion.....	254,100 „
		Exportacion.....	354,700 „

con mas otras especies en menores cantidades.

El comercio del tabaco en Lubeck tiene poca importancia: ascendieron en 1863 las importaciones á 1,242,199 kilogramos. En Rusia existe el monopolio del cultivo, la fabricacion y venta. Se poseen pocos datos sobre este país. Parece que la produccion media ascendió á 6,816,000 kilogramos, ademas, cerca de 28,000,000 de kilogramos en rama; 364,300 kilogramos de cigarros, y 374,200 de otras fabricaciones.

francos en las importaciones, y de..... 34,201,250 kilogramos, valor de..... 60,174,894 francos en la exportacion en 1865. En estas cantidades no se comprenden los cigarros cuya exportacion en dicho año fué por valor de 4,614,097 francos.—

Casi todo el tabaco producido en Grecia es consumido en el país; y solo exportó 428,338 kilogramos en 1862. El consumo es desconocido.

El comercio de Hamburgo da para 1863 la cantidad de 10,367,961 kilogramos, valor de 18,139,360 francos exportados, sin comprender los cigarros, en número de 133,986 millares, valor de 9,408,475 francos en el citado año.

El cultivo, la fabricacion y la venta son libres en Holanda.

El tabaco extranjero, sobre todo, el manufacturado, paga un derecho de aduana bastante elevado. El cultivo ocupaba en 1862 la extension de 1,515 hectaras, que producian 1,431,307 kilogramos. Las cosechas de los años precedentes, sobre mas extensos terrenos, llegaron á ser de cerca de 6,000,000 de kilogramos en 1859. Su comercio fué como sigue en 1863:

El cultivo, la venta y la fabricacion son libres en la Suiza; pero se carece de datos oficiales. La importacion en 1864 fué de 3,877,400 kilogramos de tabaco en andullo; 604,600 kilogramos de tabaco para fumar, mascar y rapé, y 306,000 kilogramos de cigarros. Las exportaciones son muy reducidas.

Tambien son libres el cultivo, la fabricacion y el comercio del tabaco en Tur-

quía. La produccion se valuaba en cerca de 19,000,000 de kilogramos en 1858. Los tabacos son muy aromáticos y apenas tienen nicotina.

No obstante la produccion que ofrece la Europa, recibe cantidades considerables de otros países. De los Estados-Unidos le viene la mayor parte. La produccion en este país se ha elevado desde 91,000,000 de kilogramos en 1850 hasta 127,000,000 en 1860, que es un aumento de 220 por ciento.

Las exportaciones para Europa ascendieron á 91,237,400 kilogramos, por término medio anual, de 1851 á 1861, cantidad que representa mas de 75,000,000 de francos. No obstante esto, recibieron los Estados-Unidos en 1861 2,288,600 kilogramos de tabaco, que con el valor de los cigarros representaban un valor de cerca de 15,000,000 de francos.

El autor del artículo *Tabaco*, de la «Enciclopedia alemana» hace subir la cosecha media de la Isla de Cuba á 12 millones y medio de kilogramos; y segun el mismo, Puerto Rico exporta anualmente 2 millones y medio. Toda la América del Sur cultiva tabaco, pero las cosechas son desconocidas. [Vease la obra «Cuba en 1860»].

El Brasil ha exportado en 1862 y 1863 la cantidad de 16,868,800 kilogramos por valor de cerca de 17,000,000 de francos.

La guerra civil de los Estados hizo fomentar mucho el cultivo, pues ántes la exportacion no excedia de 4,700,000 kilogramos.

No se poseen datos de otros países. Hé aquí el resumen que publicó el *Sud* de Richmond como produccion aproximada:

Asia.....	181,390,600
Europa.....	127,841,800
América.....	112,517,500
Africa.....	11,022,200
Australia.....	423,900
Total.....	433,196,000

Las investigaciones y cálculos que hicimos hace siete años, y que consignamos en nuestra citada obra, nos dieron un total de produccion en el mundo de 497,510,750 kilogramos, que prudencialmente hicimos subir á 500,000,000 de kilogramos. Se ve, pues, que los cálculos recientemente publicados en la Memoria que acabamos de extractar, no difieren mucho de los nuestros.

LAS AGUAS DEL RIO DE LA MAGDALENA.

(SAN ANGEL).

Yo, D. Joaquin Barrientos, escribano de S. M., de su real renta del tabaco, asiento de gallos, real tribunal del protomedicato, &c. Y nombrado para las diligencias de proratos que se hicieron de las aguas del rio de la Magdalena, en jurisdiccion de Coyoacan, conforme á lo determinado por los señores de la real audiencia de esta Nueva-España, en el pleito seguido por el convento de religiosos Carmelitas de San Angel contra D. Martin de San Juan Berrueta sobre su repartimiento, á las que fué juez comisionado el Sr. oidor decano D. Baltasar Ladron de Guevara, en cumplimiento de lo mandado por su señoría en el proveido de doce de Junio del año próximo pasado de setecientos ochenta y nueve, para efecto de sacar testimonio como está prevenido, habiendo visto el cuaderno contenido de las precitadas diligencias, consta y parece: que habiendo hecho los reconocimientos del curso de las aguas de dicho rio, presas y tomas que en él se hallan, la medida que repetidamente se hizo con citacion y á vista de los pueblos y demas interesados, de que resultó no llegar el caudal del rio á los treinta y tres surcos que ántes tenia, y solo á los treinta, con dos naranjas que resultaron de la segunda prolija medida, mandada practicar por su señoría y con presencia de los repartimientos ó distribucion hecha por el Sr. oidor D. Juan de Canseco en sus autos de veintisiete de Marzo de setecientos treinta y cin-

co, á los que se ha procurado arreglar en los que nos han permitido las actuales circunstancias, su señoría conforme á lo mandado por los señores de la real audiencia en su sentencia pronunciada á los diez y siete de Diciembre del año pasado de setecientos ochenta y ocho, hizo repartimiento ó prorateo á los interesados de los de cada ramo del agua que á cada uno corresponde por auto proveido por su señoría, á los veintidos de Enero del año último pasado, que su tenor á la letra es como sigue:

«En el pueblo de San Jacinto, de la jurisdiccion de Coyoacan, á veintidos de Enero de mil setecientos ochenta y nueve. El Sr. D. Baltasar Ladron de Guevara, del consejo de S. M., su oidor decano en la real audiencia en esta Nueva-España, consultor del Santo Oficio, asesor del real tribunal de Cruzada, juez asesor del ramo real de gallos, superintendente de las obras del gran Palacio, director del monte de ministros y juez comisionado para la ejecucion y cumplimiento de lo determinado por la real audiencia en este pleito segundo sobre las aguas del rio de la Magdalena, supuesto los reconocimientos del curso de las aguas de dicho rio, presas y tomas que en él se hallan, y tierras que riegan, los informes que tomó de personas instruidas y fidedignas, la medida que repetidamente se hizo con citacion y á vista de los pueblos y demas interesados, de que resultó no llegar el caudal del rio á

los treinta y tres surcos, que tenia, cuando en Marzo de mil seiscientos treinta y cinco lo hizo medir el Sr. D. Juan de Canseco, oidor de dicha real audiencia, haber solo treinta surcos, dos naranjas, que manifiesta la segunda prolija medida mandada practicar por su Señoría, y teniendo siempre muy presente los repartimientos ó distribucion que en sus autos de veintisiete de Marzo del citado año de mil seiscientos treinta y cinco hizo el referido Sr. oidor D. Juan de Canseco, como que á ellos se ha procurado arreglar conforme á lo mandado por la real audiencia en su sentencia pronunciada á los diez y siete de Diciembre del año próximo pasado de mil setecientos ochenta y ocho, en cuanto lo han permitido las actuales circunstancias, y visto todo lo actuado en estas diligencias, dijo: que declara y declaró deber gozar los interesados en las aguas del citado rio de la Magdalena, de las porciones que expresa el prorateo que sigue, al cual se ceñirá el perito, procediendo inmediatamente á poner las nuevas tomas en los mismos lugares que se hallen las actuales, variando solo en el que segun su arte le parezca mas conducente para su perfeccion, y que se eviten los extravíos y desarreglo que se advierte en casi todas las que existen, y arreglándolas á la medida que corresponde á la cantidad de agua que se señala á cada ramo y sus interesados, en la forma siguiente:

«§ 7º El rio de la Magdalena, en jurisdiccion de la villa de Coyoacan, del Estado y Marquesado del Valle, cuya agua repartió el Sr. oidor D. Juan de Canseco en veintisiete de Marzo de mil seiscientos treinta y cinco, llevaba 33 surcos.

«Los que hay en el dia segun la última medida, son 30 surcos 2 naranjas.

«Faltan, 2 surcos 1 naranja.

«2. A esta falta se ha de agregar considerándose como tal, la de 1 surco 2 naranjas, que con atencion á la escasez del agua he de asignar á la hacienda de la Cañada, perteneciente á D. Miguel Jimenez, como sucesor del bachiller D. Alejandro Aristorena, conforme á lo ejecutoriado, por no haberla comprendido el Sr. Canseco en su repartimiento, 1 surco 1 naranja.

«Ambas partidas hacen 4 surcos.

«Suma la falta, 4 surcos.

«3. Cuya falta de 4 surcos, prorateados entre los treinta y tres que repartió el Sr. Canseco, resulta deberse bajar de cada uno seis dedos.

Asignacion del Sr. Canseco, que hace hoy supuesta la rebaja.

«4. El repartimiento del Sr. Canseco y la baja que ahora corresponde, en esta forma:

«5. Al pueblo de Totolapa Mipulco, hoy conocido por San Nicolás y hacienda de Sosa, hoy de D. Manuel Enderica, le señaló el Sr. Canseco 1 surco, le quedan 2 naranjas 10 dedos.

«6. Al pueblo de la Magdalena, barrio de Ocotepec, pueblo de San Gerónimo y huerta que fué de Blas Muñoz, hoy de D. Miguel Jimenez, 2 surcos; hoy quedan en 5 naranjas 4 dedos, y han de ser tres tomas, en esta forma:

«7. Pueblo de la Magdalena, 1 naranja, le quedan 14 dedos.

«8. A la huerta de D. Blas Muñoz ó Tonto de Mesa, hoy de Jimenez, le tocaba 1 naranja, le quedan 14 dedos.

«9. Al pueblo de San Gerónimo y barrio de Ostepec, tenia 1 surco y 1 naranja, le quedaba 1 surco 8 dedos.

«10. Al citado D. Miguel Jimenez, por su hacienda de la Cañada que fué de D. Alejandro Aristorena, conforme á una

merced que no tuvo presente el Sr. Canseco y lo ejecutoriado, se le ha señalado 1 surco y 2 naranjas, sin descuento porque se hace la asignacion con atencion al estado presente, y se le ha de dar en dos tomas de 2½ naranjas cada una.

«Suman 4 surcos, 14 dedos.

«Los 33 surcos del Sr. Canseco, supuesta la falta de 2 surcos una naranja que hubo en la medida de las aguas del rio, quedaron treinta surcos 2 naranjas; y así resulta, que aplicados para los interesados que están antes de la presa del rey viniendo de Magdalena, 4 surcos 14 dedos, quedan para los que están despues, 26 surcos 1 naranja 2 dedos.

«12. El Sr. Canseco dividió el agua en la caja en 2 ramos, asignando 10 surcos ó una tercera parte de los 30 que quedaron en ella, (supuesto los 3 que habia aplicado en las tomas anteriores) para el colegio de religiosos Carmelitas, D^a María de Agurto y demas que llaman de arriba; y los 20 surcos para los labradóres y demas que llaman aguas de abajo.

«Las tomas principales en la caja del agua inmediata á la caja del rey en las diligencias del Sr. Canseco, fueron una de 10 surcos para el colegio, pueblo, &c., que va por un acueducto, y otra de 20 surcos que desde la caja se despeña al rio, para los labradóres y otros.

«Toma de labradóres, 20 surcos.

«Idem del colegio, 10 surcos.

«13. Dividiéndose, pues, ahora del mismo modo en 2 ramos los 26 surcos 1 naranja 2 dedos que quedan de los 30 surcos 2 naranjas (supuesta tambien la aplicacion de 4 surcos 14 dedos para las tomas anteriores á las cajas), queda el ramo que va para el colegio y demas de las aguas de arriba en 8 surcos 2 naranjas 6 dedos, y pa-

ra los labradóres que llaman de abajo 17 surcos, 1 naranja 12 dedos.

«Toma principal o comun para la agua de arriba.

«14. Tambien es de advertir, que el Sr. Canseco calificó que á Baltasar de la Barrera, siempre que cultivara sus tierras, que hoy llaman el rancho de Ansaldo, y lo posee D. Rafael Mercado, se le diera el agua necesaria, pero no recabó el agua para este caso de los 10 surcos; ahora la ha pedido para regar tres cuartas partes de caballería, y conforme á aquella calificacion y á lo ejecutoriado, se le han asignado 2 naranjas, y de consiguiente es necesario rebajar lo que corresponde á cada uno de los que interesó dicho señor en los 10 surcos, y así tocan de baja á cada surco 3 dedos y 1 paja, que agregados á los 6 que por lo respectivo que se dijo al principio tocaron de la falta á cada surco, se han de dejar 9 dedos de cada uno á los interesados en los 10 de la agua de arriba, y su distribucion es en esta forma:

«15. Al dicho D. Rafael Mercado y su hacienda de Ansaldo, 2 naranjas.

«16. Al batán de D. José Pedroso, en quien han recaído las 2 naranjas que asignó el Sr. Canseco á la viuda de Simon de Leon, 6 indios de Jimantongo, le quedan 13 dedos de cada una y se le han de poner en 2 tomas.

«17. Al colegio de religiosos Carmelitas de San Angel de San Jacinto, asignó el Sr. Canseco 3 surcos, y otros 3 á la hacienda de D^a María Agurto, la cual es hoy del mismo colegio; pero ambos por una escritura de convenio cedieron á los vecinos de dicho pueblo de San Jacinto 1 surco, con que les quedaron 5, y descontados los 9 dedos de las faltas referidas, le quedaban 4 surcos 3 dedos.

«18. Al curato ó parroquia, que ántes era de religiosos dominicos y hoy del clero, se le asignó 1 surco, bajados los 9 dedos, le quedan 2 naranjas 7 dedos.

«19. Al pueblo y barrio de San Jacinto y barrio de Tenamila y vecinos españoles dueños de huertas en ellos, les señaló el Sr. Canseco 2 surcos, á que agregado otro que le cedió el colegio y la Agurto tienen 3, y bajados los 9 dedos les quedan 2 surcos 1 naranja, 5 dedos.

«20. Al barrio de Tizapan le asignó el Sr. Canseco 1 naranja; bajados 3 dedos, le quedan 13.

«21. De los 26 surcos, 1 naranja, 2 dedos, que como ya se dijo quedan para todos los interesados desde la presa del rey, supuestos los 4 surcos 14 dedos asignados á los interesados que toman la agua ántes de dicha presa, deducida la tercera parte, que son 8 surcos 2 naranjas, 6 dedos que acaban de aplicarse y van desde la caja por un acueducto para el pueblo de San Jacinto, colegio y demas que quedan, las otras dos terceras partes vayan desde la presa por el rio para los labradóres interesados, que se dividirán en 17 surcos, 1 naranja, 12 dedos.

«22. Despues de pasar esta agua por el molino de Pedro de Sierra, que hoy es de Manuel Santamaría, aplicó de ellas el Sr. Canseco al barrio de Tizapan 1 surco y 1 naranja, por la toma que estaba en la presa de dicho molino, para repartirse entre los vecinos; y bajados los 6 dedos que le tocan de la falta, le quedan 1 surco y 8 dedos.

«23. Las huertas y sus dueños para quienes aplicó dicho señor esta agua por tandas, se expresarán en prorata separada.

«24. Dispuso tambien, que de otra toma ántes de llegar al colegio del Carmen, de 7 surcos gozase un dia en cada semana dicho

colegio, desde el amanecer hasta la oracion, y á esa hora la dejasen ir por su acequia fuera de la huerta libremente; á esta agua se ha de agregar un surco perenne que el Estado mercenó á D. Manuel Santamaría, subrogándolo en lugar del convento de Churubusco que la gozaba de otra toma; y no pudiéndola coger por ella Santamaría, ha estado y está en posesion de llevarla por esta toma, y bajado de los 8 surcos que componen las dos partidas 1, por la minoracion de las aguas del rio, se ha de poner una toma de 7 surcos.

«25. Luego ha de salir por su acequia fuera de la huerta libremente y darse:

«26. Para la huerta que era de Diego Sanchez, y ántes de Francisco Sereso y hoy de D. Antonio Tirado, 14 dedos.

«27. Las huertas que fueron del maestro de escuela Dr. D. Luis de Herrera y de los herederos de Pedro Eslava y tenia cada uno 1 naranja, hoy de D. Manuel Santamaría, y así por las tres partidas con la del surco que se dejó arriba; supuesta la rebaja le toca 1 surco, 1 naranja y 6 dedos.

«27. Para el barrio de Chimalistac, huerta de los indios de él, 14 dedos.

«29. Para el barrio de Axotla, 14 dedos.

«30. De la agua restante, que eran 5 surcos 1 naranja, y hecha la rebaja 4 surcos, 2 naranjas,

«Ha de gozar cinco dias la hacienda de Alonso de Sosa, llamada hoy de Guadalupe y la posee D. Juan José Otaiza y otros sucesivos, la de D. Fulgencio, que hubo de Miguel Gomez y Amada de Axotla, y hoy del mayorazgo de Vega, y han de regar unos y otros desde que amanezca hasta la oracion, sin noches, para que estas vayan por la madre del rio para las haciendas de la Piedad.

«31. Previno que mas abajo de la presa dicha [debe decir toma] cuya agua va por

la huerta del colegio, *habia otra de pocas de un surco* que entraba asimismo por ella, y habia de quedar de 5 surcos, hoy será de cuatro, 1 naranja y 2 dedos, y se ha de llevar por la acequia por donde riegan los indios de Ostopilco y Antonio Villanueva, y dividirse en esta forma.

«32. A la pila de Coyoacan y datas de ella, 1 surco que queda en 2 naranjas 10 dedos.

«33. Al barrio de Ostopilco y parte de Antonio Villanueva; el derecho de este ha recaído en D. Martin de San Juan Barqueta, y su huerta del Altillo 1 surco que queda en 2 naranjas 10 dedos.

«34. Los 3 surcos restantes que hay son: 2 surcos, 1 naranja, 14 dedos, dijo habian de ir juntos con la agua de la partida antecedente por el enseñado, y dividirse en el estanque y caja que estaba al principio de dicha villa de Coyoacan, y de allí llevarse por la atarjea descubierta de la misma villa para sus huertas, y repartirse en la forma que lo hizo dicho señor en su separado prorrateo que ahora se ejecuta.

«35. No existe ya el estanque y caja, y va por caños desde la presa de Chimalistac; pero á la agua de la pila de la plaza se le ha de poner su toma de agua perenne, porque lo demas es de tandas.

«36. Los 8 surcos restantes á los 20 que destinó dicho señor, y van por el rio desde la caja del agua en la presa del rey para los interesados referidos, dijo se habian de dar á las haciendas de labores que estaban desde allí á la Piedad, en la forma que va á expresarse, pero se equivocó en el cómputo, de que los restantes eran 8 surcos, porque teniendo como tenian, repartidos 13 surcos y 1 naranja, y siendo solo 20 los del ramo del agua que viene por el rio desde la presa del rey, los restantes eran 6 surcos 2 naranjas, que hoy por la mino-

racion de la agua quedaron 5 surcos, 2 naranjas, 8 dedos; pero debiéndose rebajar de 1 toma la agua que tenia el convento de Churubuseo, que ya no tiene que agregarse, como queda hecho, á la de que toma el surco Santamaría, subrogado en lugar del convento, quedan 4 surcos, 2 naranjas, 8 dedos.

«37. El repartimiento de esta agua por tandas era en esta forma.

«38. Despues que la tabla Martin llevase dicha agua, siete dias, desde las seis de la mañana hasta la oracion, porque en la noche habia de ir la agua á la madre para las labores de la Piedad, y que de los mismos 8 surcos habia de dar 2 que supuesto su equívoco correspondian, 1 surco y 2 naranjas á los indios de los barrios de Ozotitlan y Omasac, en que estaban 3 huertas de españoles que eran las de Diego Oluna, es hoy de D. Martin Iturralde, Paiz y Gregorio Figueroa, por los mismos siete dias sin noches.

«39. Así las tierras de Gonzalo Martin de la Tabla como la de los Barrios que ya no existen y la de las tres Huertas, parece han caído en D. Martin Iturralde en su hacienda de San Pedro Mártir: siete dias.

«40. Despues con toda la agua, esto es, hoy con los cuatro surcos, dos naranjas, ocho dedos de este último repartimiento, dispuso las tandas de dias sin noches, desde las seis de la mañana hasta la oracion, en esta forma:

41. La hacienda de los Guerreros, ántes

¹ La cantidad de surcos de este ramo es, como se dijo arriba, la de 17 surcos, 1 naranja, 12 dedos: la diferencia de 10 dedos que resultan sin repartirse, es para los quebrados de pajas invisibles entre los interesados que quedan á favor de las últimas haciendas inmediatas á México, en compensacion del agua que puede faltarles en los últimos dias de la rigurosa seca.

de Pedro Dávila, es hoy de D. José Bucheli y se llama San Felipe: ocho dias.

«42. La hacienda de D. Juan Quevedo, dos dias: está hoy agregada á la de San Pedro Mártir, hoy de dicho Iturralde.

«43. Hacienda nombrada de D. Fulgencio Vega, ocho dias.

«44. La de D. Bernardino Vazquez de Tápia, que hoy es del Sr. D. Manuel Sandoval, provisor de indios, seis dias.

«45. Churubuseo, convento de dieguinos, tenia un dia y una noche, la renunció, y esta agua la mercedó el Estado á D. Manuel Santamaría, reduciéndola á un surco perenne, como ya se dijo.

«46. La distribucion que hizo entre las haciendas de la Piedad para el goce de la agua en las noches, se pondrá separadamente.

«Cuyo arreglo y prorrateo manda su señoría se observe precisa y puntualmente por los interesados, sin excederse á usar de mas agua que la que conforme á él les corresponde, ni á tapar las tomas ó poner en ellas ú otros lugares embarazos para que corra libremente, bajo la pena de veinticinco azotes á los indios, y un mes de cárcel á los sirvientes de color quebrado; á los españoles un año de destierro de esta jurisdiccion y la de doscientos pesos á los dueños ó arrendatarios que dieren orden para que se contravenga, ó requeridos dos veces por los propietarios perjudicados ó por los guardas celadores que se deben nombrar, conforme á lo resuelto en el auto de 30 de Diciembre, no contuvieren á sus sirvientes y pusieren eficaz remedio, y de este capítulo se pasará testimonio al corregidor del partido, encargándole su puntual cumplimiento en los casos que ocurran: asimismo manda su señoría se observe precisa é indispensablemente lo dispuesto por el citado Sr. ministro D. Juan de Canseco, en

orden á que á ninguno de los interesados en las aguas de este repartimiento sea lícito vender ó enagenar en el todo ó en parte el derecho que tienen á dichas aguas, separándolas de las fincas para que se concedieron, pues se han de tener como anexas á estas, y en el caso de dárselos destino de magueyales ú otros que no necesiten del riego, deberá quedar libre la agua respectiva para que unida con las demas del rio se aprovechen de ella proporcionalmente los demas interesados y en consideracion á que así como se ha minorado el caudal del rio y tiene menor cantidad que la que habia en el año de 1635, por haberse cegado algunos de los ojos que lo embresaban, como consta de estas diligencias, puede ser que porque vuelvan las aguas por ellos, porque se abran otros, ú otras causales, crezca en lo de adelante, declaraba, y su señoría declaró: que si llegare á tener treinta y cinco surcos y una naranja, que componen los treinta y tres surcos que tenía en el año de 1635, el surco y dos naranjas aplicadas ahora á la hacienda de la Cañada, porque no la tuvo presente el Sr. Canseco y ser conforme á lo ejecutoriado á favor del Br. D. Alejandro Aristorena que la poseía y las dos naranjas asignadas á la hacienda de Ansaldó, por la razon expuesta en su respectiva partida y ser tambien conforme á lo ejecutoriado, en tal caso se deberán reintegrar á cada uno de los interesados, así en las aguas que llaman de arriba como en las de abajo al respecto de los seis y nueve dedos que por la minoracion se les han rebajado, segun manifestan las partidas del prorrateo que precede, y lo mismo se hará proporcionalmente en caso de haber aumento, pero que no llegue á los treinta y cinco surcos y una naranja, exceptuándose las haciendas de la Cañada y Ansaldó; y en el evento de que el creci-

miento exceda de los treinta y cinco surcos, una naranja, en el exceso se verificarán las compras que hicieron al Estado y marquesado del Valle, según los despachos que tienen presentados D. José Sampedro y Doña Ana Múgica, por razón de las huertas que poseen en este pueblo de San Angel, con fecha de 10 de Abril de 1715; y si aun excediere el caudal del rio, se podrá verificar en la forma que parezca mas conveniente y por quien corresponda, y reservando como su señoría reserva concluidas las tomas volver á este pueblo á su reconocimiento al arreglo de las tomas del de Tizapan y la villa de Coyoacan; por este auto así lo proveyó, mandó y firmó.—*Baltasar Ladron de Guevara.—José Mariano Villaseca.*

En este estado, habiéndome nombrado el Sr. juez para seguir actuando en estas diligencias por no poder continuar en ellas el teniente de escribano de cámara D. José María Villaseca, á causa de su asistencia á la real audiencia, fueron citadas todas las partes interesadas, se les hizo saber el inserto auto, y se procedió á los 19, 22 y 25 del mes de Mayo del año último pasado de 89, al reconocimiento de las tomas de agua, puestas por el perito, y se dió posesion á los que las quisieron tomar, del agua que les correspondia, no habiéndolo verificado D. Juan José Otaiza y Vértiz, que se personó como apoderado de D. Pedro Vértiz, de 2 naranjas, 10 dedos que van por la toma al obraje de Panzacola, de que es poseedor dicho D. Pedro, aun habiendo expresado el referido apoderado que esta agua pertenecia al obraje para sus operaciones, y que siempre la habia gozado en cantidad de un surco perenne de todo el año, esto es, de dias y noches, por haber suspendido su señoría el darles dicha posesion

que pedía, mandando en el mismo acto que se le presentasen documentos que justificaran ese derecho; á mas de esto representó D. José de Iraeta, que se personó por D. Francisco Ignacio de Iraeta, dueño de casa y huerta en la villa de Coyoacan é interesado en las tomas, que aunque la toma estaba arreglada á su tamaño y que era una sola la reconocida en Chimalistac y que desde allí venia junta la agua hasta aquel paraje, donde se dividia, se veia mayor cantidad respectivamente que iba por la del obraje que á la de la villa. A que su señoría tambien reservó proveer sobre este punto en vista de los documentos que presentara el apoderado de D. Pedro Vértiz, y por auto proveido á los 27 de Mayo se aprobaron por el señor juez dichas tomas, mandando se observase precisa y puntualmente: por lo respectivo á la toma del agua que entra al obraje de Panzacola proveer, ínterin por D. Pedro Vértiz se exhiban los documentos con que se hallase, como se lo previno en el acto de la diligencia y que se procediera al arreglo de tandas con lo demas que contiene, en cuyo intermedio el referido D. Juan José Otaiza y Vértiz, á nombre de su parte D. Pedro Vértiz presentó escrito á los 4 del siguiente Junio, juntamente con los documentos y papeles con que justificaba el derecho que le asistia al obraje de Panzacola á las aguas y que por haberse perdido otros documentos por donde constaba con mas claridad dicho derecho, el señor juez se habia de servir mandar se le recibiera informacion de la inmemorial posesion que la referida finca del obraje habia tenido del goce de un surco continuo de las aguas del mismo rio de la Magdalena. A que su señoría defirió, mandando se refriese la informacion con citacion de los interesados, los que en efecto se citaron, y dicho D.

Juan José Otaiza la dió con cuatro testigos españoles, mayores de edad y sin generales, por la que justificó haber usado siempre para dicho obraje, de la agua de la villa, tomándola por una toma destinada para él y que la habian visto en el paraje en que se hallaba y por lo tocante á las de los interesados en la agua destinada para los naturales y vecinos dueños de huertas en la misma villa, previa citacion que por medio de carta se les hizo, comparecieron todos el mismo dia 4, y el señor juez les propuso los fines de esta concurrencia, que era el de tratar como en un juicio verbal del arreglo de las tandas, oyendo respectivamente lo que quisieran representar ó contradecir, y el del importante punto de habilitar la entrada del agua que toca á dicha villa, así para la pila de la plaza como para el riego de que ha tantos años carecia, y para hablar del de tandas, su señoría mandó asentar el prorrateo particular que el Sr. D. Juan de Canseco hizo á dicha agua de la villa en 28 de Marzo del año pasado de 1635, al que debia arreglarlas, y que era absolutamente necesaria la constancia de la identidad de las huertas que cada uno poseia, con aquellas á quienes el citado señor asignó el número de dias y noches en cada una que explica el prorrateo que se legó, y no habiéndola sino de una y otra, se hacia preciso que al ménos dijese lo que por tradicion ó noticia supieran, lo que oido por los naturales como de los demas concurrentes, resultó el que expresaron que del todo ignoraban cuáles eran varias huertas que nominó dicho Sr. Canseco y entre las que se hallan identificadas por sus títulos. fué una de ellas la del obraje de D. Pedro Vértiz, que ántes era de Baltasar, y la de D^a María Cañuelos, y despues de esto se leyó una memoria ó lista de las huertas que á mas

de las que en aquel tiempo existian, hay á la presente y sin dueños, comenzando por el citado obraje de Panzacola, sobre que hubo algunas contradicciones y se asentó que no se hacia mencion de él en dicho repartimiento del Sr. Canseco [lo que es cierto], y que según esto, solo debia gozar la huerta del obraje los tres dias y noches en cada tanda, aplicados á los nominados Baltasar de la Barrera y D^a María Cañuelos y Castillo, cuyas huertas y derechos habian recaido en el referido D. Pedro Vértiz, pero confesado por el gobernador, su república y demas naturales y varios de los concurrentes, que este obraje era muy antiguo, y que no solo habian visto que le entraba agua perenne para sus oficinas por su toma en donde se separaba de la que va para las huertas de la villa, y que supuesto que en él trabajaban de 200 á 300 operarios que habian de beber y lavar sus ropas, y que sin agua continua no se podia esto hacer, ni lavar las lanas ni otras operaciones, y seria menester cerrar esta oficina útil al público, en gravísimo perjuicio de su dueño. Por estas consideraciones, á excepcion del Sr. cura, que insistió en que no debia dejársele mas agua que la que tenia en tanda cada cuando le tocara, convinieron todos los concurrentes uniformemente, en que cediendo el referido D. Pedro Vértiz los dias que correspondieran por tandas para que quedaran á favor de los demas interesados, continuará tomando el surco que ha gozado, con la minoracion ó rebaja de los 6 dedos que se habia hecho generalmente á todos, y que la introdujera por la piedra ó toma que se le habia arreglado; en lo que convino D. Juan José Otaiza á nombre de D. Pedro Vértiz como su apoderado, cediendo como cedió los dias de tandas, y se procedió á tratar de lo demas que de dichas comparencias consta, que

por inconducente se omite. Y en vista de lo expuesto en ello su señoría proveyó el auto del tenor siguiente:

«En el pueblo de San Jacinto, á cinco de Junio de mil setecientos ochenta y nueve, vista por el señor juez la informacion dada por D. Juan José Otaiza, á nombre de su padre D. Pedro Vértiz, lo que resulta de la comparecencia que precede, y en atencion á que aunque en el repartimiento del Sr. D. Juan de Canseco no se comprendió el obraje de Panzacola perteneciente al mismo; como no se habia fundado y se hizo cinco años despues, en virtud de la licencia del Exmo. Sr. virey, marqués de Villena, dada en 20 de Noviembre de 1740, segun consta de los títulos exhibidos por el capitán Jacinto de Silva, dueño de la casa y huerta que fué de Baltasar de la Barrera, considerada la larguísima posesion en que ha estado dicho obraje, confesada por los naturales y demas interesados, y justificada por dicha informacion de haber usado siempre para dicho obraje del agua de la villa, tomándola por una toma destinada para el que siempre la ha visto en el paraje en que se halla; atentas tambien las demas razones dignas de consideracion que se expusieron en la misma comparecencia, y al uniforme consentimiento de todos los concurrentes, naturales y españoles, excepto el cura de la villa de Coyoacan, que se opuso sin otro fundamento que el de no haberse comprendido el obraje en el referido prorateo, declaraba, y su señoría declaró: Que del agua aplicada á la villa debe gozar el mencionado obraje de Panzacola, dos naranjas diez dedos de agua perenne, que es lo que queda del surco que hasta aquí habia llevado por la rebaja hecha ahora á todas, á causa de la minoracion del río, y que en adelante no debe entrar en la tanda la huerta del refe-

rido obraje, ni gozar de los tres dias y tres noches que tenia en ella aplicados por el Sr. Canseco á Baltasar de la Barrera y Doña María Cañuelos, causantes de Vértiz, y mandaba y mandó que se le dé posesion de las dos naranjas diez dedos de agua y de su toma arreglada por el perito. Y por este auto así lo proveyó, mandó y firmó.—Guevara.—Joaquin Barrientos.»

En cuyo cumplimiento el subsecuente dia 6 pasó el señor juez al paraje donde se halla la toma, y á vista del gobernador de dicha villa de Coyoacan con su república y de varios interesados, el presente escribano le dió posesion en la forma ordinaria á D. Juan José Otaiza y Vértiz, á nombre de D. Pedro Vértiz, de las dos naranjas diez dedos de agua que van por dicha toma, y la aprehendió sin contradiccion alguna, y pidió se le diera testimonio á la letra del prorateo y auto insertos, y relativo á lo demas que le conducia.

Concuerda con los dos autos suprainsertos y en lo relativo con lo que consta en el cuaderno de prorateos de las aguas del río de la Magdalena, en jurisdiccion de Coyoacan, y pertenece á D. Pedro Vértiz, en las diligencias practicadas por el Sr. D. Baltasar Ladron de Guevara, del consejo de S. M., su oidor decano en esta real audiencia y comisionado para ellas; y para que conste, de pedimento de D. Juan José Otaiza y Vértiz, como apoderado de su padre D. Pedro Vértiz, y en virtud de lo mandado por su señoría en auto de 12 de Junio del año próximo pasado, doy el presente en fojas diez y ocho, la primera del sello segundo y las demas del comun, en México, á 8 de Marzo de 1790, siendo testigos D. José Torices, D. Manuel Noriega y D. Pedro García y Salcedo, de esta vecindad.—Doy fé.—Joaquin Barrientos.

El C. Sixto Ramirez, vecino del barrio de Axotla, de esta comprension, por sí, y prestando voz y caucion de rato en debida forma, por los demas vecinos del mismo pueblo, ante vd. como mejor proceda, digo: Que necesitando una copia autorizada en manera y forma que haga fé, del testimonio que debidamente acompaño en treinta y cinco fojas útiles, á vd. suplico se sirva mandar me la compulse el presente escribano para el uso de los derechos de mi pueblo, por ser así justo.—Juro lo necesario, &c.—No sé firmar.

Coyoacan, tres de Diciembre de mil ochocientos treinta y nueve.—Por presentado con el testimonio que acompaña: com-

púlsese el testimonio que se solicita para los efectos que haya lugar en derecho. Así lo proveyó el C. Marcos Maldonado, juez de paz de primer orden de este partido.—Doy fé.—Maldonado.

Concuerda con su original que devolví á la parte y á que me remito. Y para que conste, en virtud de lo mandado en el auto inserto, hice sacar el presente en veintiseis fojas útiles, la primera y su correspondiente del sello segundo, y las demas del cuarto, siendo testigos D. Florencio Gonzalez, D. Pedro y D. Benito Martinez, de esta vecindad.—Doy fé.—Corregido, Benito Martinez.—Mariano Flores.

LAS AGUAS DE SANTA FE Y LEONES.

En 20 de Abril de 1712, el conde del Fresno de la Fuente, que era regidor y juez vedor de aquel, hizo un reconocimiento en el Ojo de Santa Fé, y encontró que en contravencion á lo que previenen las ordenanzas, junto al molino habia una siembra de maiz de riego, que era del administrador de dicho molino, el que por un portillo desviaba la agua que pertenecia al comun. Se instruyó la causa correspondiente, y averiguado el hecho, se mandó en 30 de Abril aprehender y embargar los bienes de José de los Rios, que era el administrador del molino.

MOLINO DE BELEN.

Lo fabricó D. Juan Ramirez de Cartagena en las barrancas de Santa Fé y en el paraje llamado Coscaquaco. Le hizo

merced del sitio el ayuntamiento de México.

Lo vendió el año de 1735 á D. Juan Faustino Mexía, vecino y mercader de la ciudad de México, con la obligacion para disfrutar la *merced de dos ó tres heridos mas de Molino*, de construir una cañería y varios socabones para conducir el agua sin desperdicio desde los Cárcamos, cuya obra ejecutó y reconoció en 15 de Febrero de 1735 el maestro alarife Manuel Alvarez; consta de 4,579 varas de obra, donde hay entre puentes, arcos y socabones 15 construcciones sólidas y propias para el objeto.

Se confirmó á Mexía la merced de 2 ó 3 heridos mas, con la condicion de tener siempre limpios y en corriente los socabones y cañerías, y de pagar un censo perpetuo de 50 pesos cada año.

El año de 1792, siendo virey el conde de Revillagigedo, el juez de aguas D. Ignacio Iglesias Pablo suspendió á los molinos el uso de las aguas para lavar los trigos. Ocurrieron al virey y obtuvieron sucesivamente la licencia para seguir lavando los trigos, entretanto se resolvía lo conveniente. Se buscó con mucha diligencia, por orden del virey, un expediente instruido por el año de 1780, sobre lava de trigos, y no se encontró en ninguna oficina.

En esta época eran dueños del molino de Santo Domingo los religiosos de la orden: D. Juan José Otaiza era dueño del molino de Belen.

Era depositario del Molino del Rey, D. Ignacio Leonel Gomez de Cervantes.

En 1796 se hizo un reconocimiento de las aguas, y se encontró en la toma de Tacubaya que está frente al palacio del Arzobispado, un tronco de árbol que impedía la corriente [virey Branciforte]. La comisión de aguas, entre otras medidas, consultó lo siguiente:

“En atención á esto, y para ocurrir al remedio de tantos daños, ha considerado esta junta que el que debe tomarse sin pérdida de tiempo, es no sólo nivelar la atarjea, sino que todo aquel tramo de ella se cubra enteramente de bóveda, pues así disfrutarán los interesados las aguas de que tienen merced, con el arreglo debido, y no podrán ellos ni otro al-

guno, por robarla ó perjudicar, poner represas ni valerse de otros arbitrios de que puedan usar estando descubierta, y que para mayor seguridad, se comisione al dueño del expresado molino no ponga ni permita poner represas mas arriba, bajo la pena de que, en habiendo contravención, se le privará del uso de la agua de que está beneficiado, y se le impondrán las demas penas á que haya lugar.”

El año de 24 aparecia como dueña del molino de Santo Domingo D^a Serapia Valdés, y habiéndose visitado las atarjeas, se encontró que tenia un baño dentro de ellas, y por esta y otras faltas se le impusieron 1,000 pesos de multa. Del oficio del cabildo fecha 30 de Octubre de 1826, que pasó al gobernador para que hiciese efectivas las multas, se deduce que los molineros tenian solo licencia para usar la *agua de noche*, que bajo ciertas reglas se les permitió que tambien usaran la agua de dia; [este arreglo fué el año de 1804] pero que habiendo faltado á él se les retiró la concesion.

El conde de Revillagigedo señaló á cada molino 18 pajas de agua para el lavado de los trigos, pudiéndolas extraviar y aplicar al riego de sementeras, con tal de que no fuesen incorporadas á las demas del abasto de la ciudad.

M. PAYNO.

ELOGIO HISTÓRICO

DEL FARMACÉUTICO

DON VICENTE CERVANTES,

CATEDRÁTICO QUE FUÉ DE BOTÁNICA

EN LA UNIVERSIDAD DE MEXICO.

Escrito en virtud de encargo del colegio de farmacéuticos de Madrid, por el socio de número D. José García Ramos, ayudante profesor de la botica real, y leído por el mismo en el aniversario de 21 de Agosto de 1864.

AL COLEGIO DE FARMACÉUTICOS DE MADRID.

SEÑORES:

Nada sorprende mas en la historia de la civilización del mundo, que la contemplación de las leyes arrancadas gradual y sucesivamente á la naturaleza por la mano del hombre: nada tan útil como la aplicación de estas leyes á las diversas necesidades de la vida: nada mas digno de alabanza que la memoria de los que, dirigiendo sus estudios por este camino, dejaron en él impreso el sello de su talento. En vano el tiempo hace que pasen sus crueles horas sobre la florida tumba de los sabios, con el deseo de borrar hasta la huella de su existencia: sus esfuerzos se estrellan contra el recuerdo de la historia, que cual otra Vestal mantiene vivo el fuego de un amor eterno hácia sus predilectos hijos.

Pero la historia, señores, es un frondoso vergel que exige para su cultivo el incesante riego de nuestra inteligencia, á fin

de que las hermosas plantas que allí crecen produzcan galanas flores, que con su aroma embalsamen la atmósfera de gloria donde respiran los sábios y los héroes. Por esa razon, el colegio de farmacéuticos de Madrid, á quien tengo el honor de dirigirme, se reúne frecuentemente en este sitio con objeto de cultivar aquellas y hacer que se conserven verdes y lozanas las que de mas cerca interesan á la gloria y al honor de la clase que representa. Venimos, ademas, atraídos por el natural deseo de cambiar los conocimientos adquiridos en la soledad harto penosa de nuestras oficinas, de fundir en una sola idea nuestras comunes aspiraciones, y á perpetuar tambien, de una manera solemne, un dia que siendo el aniversario de la instalacion de este colegio, es al propio tiempo la base fundamental de su honrosa historia. Nada mas digno, por consiguiente, de este lugar y de esta ocasion, que el cumplimiento del deber reglamentario que obliga á presentar todos los años á la consideracion de este

Tomo I.—96.

cuerpo colegiado las noticias biográficas y bibliográficas que puedan adquirirse, referentes á uno de sus socios mas notables; porque sobre ser esto la dulce satisfaccion de una deuda contraida con el mérito de los compañeros que nos han precedido en el camino de la vida, es al mismo tiempo un poderoso estímulo para desarrollar la emulacion y sostener el entusiasmo.

Pero si oportuno es el momento y digno el objeto que nos tiene reunidos, no sucede lo propio con el que trae el honorífico encargo de desempeñar tan delicada mision ante una concurrencia de ilustrados comprofesores y amigos. Desde este sitio, de donde en años anteriores brotaron raudales de elocuencia y de instruccion, que vosotros acogisteis con marcadas muestras de benevolencia, solo saldrá hoy la palabra fria del que sin mas títulos que su amor á la facultad y su deseo de servirla en algo, ha aceptado un puesto, cuyo peso ha ido acrecentando, al par que la conviccion de su impotencia para soportarle. Pero si angustiosa es la situacion en que me coloca mi saber escaso, no es menor el aliento que me presta la conviccion de que vuestra reconocida indulgencia me ayudará á dar feliz término á este insignificante trabajo, fruto de pocas horas robadas al descanso.

Muy pronto hará setenta años, señores, que un digno comprofesor, á quien el ardiente entusiasmo por las ciencias naturales habia llevado léjos de su patria, llamaba á las puertas de esta corporacion solicitando la honra de pertenecer á ella, estimulado, como él decia, «por el deseo de contribuir á sus trabajos y participar de sus honores,» presentando al efecto una Memoria impresa acerca del *Arbol de la resina elástica*. Y el colegio, que animado siempre de un laudable celo por aumentar

el prestigio de la profesion, ni escatima recurso ni perdona medio alguno por ensanchar la esfera de sus relaciones científicas, para de este modo difundir sus propios conocimientos, abrió gozoso los brazos y recibió en ellos á un compañero, cuya fama, principalmente en la ciencia botánica, habia brotado por primera vez en nuestro suelo, y desarrollándose mas tarde en el otro lado del Atlántico, volvia extendiéndose por Europa de una manera sorprendente.¹

Tan generosa acogida no podia ménos de refluir en beneficio de la ciencia á que nos dedicamos y en gloria de esta ilustre corporacion que la habia patrocinado, pres-tándole las alas de su influencia moral para correr las dilatadas regiones del saber, en donde supo conquistar para su patria, para su familia y para la historia de este colegio un nombre esclarecido y digno de alabanza.

No tengo necesidad, señores, de decirlos que ese distinguido comprofesor, ese ardiente entusiasta por las ciencias naturales, ese nombre ilustre, en fin, es el de D. Vicente Cervantes, catedrático y director que fué del jardín botánico de México, durante muchos años consecutivos. Tiempo hacia que el colegio deseaba con ansia tributar á su memoria un recuerdo digno de su importancia, señalando su elogio histórico como tema de un discurso de aniversario; pero por grandes que fuesen sus deseos y su intencion loable, faltaban medios de llevarlo á cabo, por la dificultad que presentaba á su realizacion el tener que rebuscar en archivos y bibliotecas los datos necesarios, si

¹ Consta la solicitud original en el archivo de este colegio, con el número 222 de inscripciones, y fué admitido como individuo corresponsal en 25 de Febrero de 1795, segun consta del libro matriz, al folio 17 vuelta.

por ventura se conservan; dificultad que dejaria de ser tan grave, si las obligaciones que la práctica de la profesion impone á los colegiales no fuesen tan personales y penosas. Dos circunstancias favorables vinieron, sin embargo, á allanar el camino y facilitar los deseos del colegio.

Prestando un inmenso servicio á la Filología hispano-portuguesa, dióse á luz en 1858 por un colegial honorario de esta corporacion¹ una excelente obra, en la cual con una laboriosidad y una erudicion que admiran, supo reunir multitud de noticias biblio-biográficas acerca de la botánica y de los que en esta ciencia se distinguieron, así en España como en el vecino reino Lusitano. En ella, como no podia ménos, se habla de Cervantes y se enumeran sus trabajos científicos mas notables; y aunque la extension de estas noticias se halla sujeta á los límites que el carácter de la obra permitia á su autor, fué suficiente, sin embargo, para que haya servido de guía en la averiguacion de los hechos que se refieren al objeto de este discurso y de base para el arreglo definitivo del mismo.

Por otra parte, un dignísimo pariente de Cervantes, que tuvo la fortuna de vivir en su compañía por espacio de algunos años,² ha tenido la amabilidad de facilitar cuantos datos biográficos se le han pedido, con la espontaneidad y el gozo de aquel que paga deudas sagradas de gratitud y contribuye al lustre de su familia, que es al propio tiempo la gloria propia.

D. Vicente Cervantes nació en Zafra, villa de la provincia de Badajoz, el año de

¹ El Sr. D. Miguel Colmeiro, doctor en ciencias y en medicina, catedrático de la Universidad central.

² Un exceso de modestia de dicho señor, nos priva del gusto de consignar su nombre en este sitio.

1755. Sus padres, de modesta posicion, pero de honrados procederes, procuraron con solícito afán imprimir en el tierno corazón del jóven las saludables máximas de que ellos se hallaban adornados; y mas tarde, cuando, de consuno con la edad, se fué desarrollando en él la inteligencia; hicieron un supremo esfuerzo, con objeto de favorecer las felices disposiciones que para el estudio manifestaba. Así que, despues de iniciado en los elementos de instruccion primaria, prosiguió con excelente resultado el estudio de la lengua latina, que era en aquella época la llave indispensable para abrir las puertas que conducian al cultivo de cualquiera ciencia ó profesion científica.

Mas por grandes que fuesen los sacrificios que con motivo de la educacion de Cervantes se impusieron sus padres, no bastaban para llevar á efecto los deseos manifestados por este en varias ocasiones, de venir á la corte, trabajar y estudiar á fin de conseguir el título de farmacéutico, á cuya profesion le llevaban forzosamente naturales inclinaciones. Aunque no se ocultaba á Cervantes la imposibilidad material en que se hallaba su familia de sufragar los nuevos gastos que esta determinacion le ocasionase, decidióse á poner por obra sus deseos, y, previa la vénia de aquella, se echó en manos de la Providencia, confiando en que esta le ayudaria en sus propósitos, siendo como lo eran dignos y laudables. Su primera diligencia, luego que llegó á Madrid, fué buscar una botica donde lo admitiesen como dependiente y discípulo, y en la cual, á la vez que pudiera aprender la parte empírica de la profesion, dispusiese del tiempo necesario para asistir á las lecciones de botánica, por cuya ciencia tenia una especial predileccion. No se le mostró la fortuna en este caso comi-

pletamente adversa, pues su peticion mas esencial la vió pronto satisfecha, encontrando colocacion en una botica; pero, fuese que el profesor de ella no tuviera suficiente perspicacia para conocer el genio que brillaba en la frente de su discípulo, fuese que, aun conociéndole, no tuviera la generosidad de estimularle, ó ya, en fin, que por circunstancias particulares no pudiese concederle la gracia que solicitaba, ello es lo cierto que Cervantes no pudo asistir, como eran sus deseos, á las lecciones de botánica. No decayó su espíritu, sin embargo, ante estos obstáculos; ántes redoblando sus fuerzas y avivando el calor de sus propósitos, se valió para conseguir lo que anhelaba de un nuevo medio que, aunque nada extraño, prueba mas y mas cuanto asciende el poder del talento, cuando al talento ayudan la abnegacion y el entusiasmo. Muy cerca de su botica se hospedaba un jóven, amigo suyo, el cual asistia diariamente á las lecciones botánicas de D. Casimiro Gomez Ortega, catedrático y director entónces del jardin botánico, y Cervantes pudo lograr de su amistad que pasase todos los dias por su casa á manifestarle las particularidades que la leccion hubiese ofrecido, para tenerlas él presentes y poder seguir particularmente la misma marcha y encontrarse á la misma altura que los demas compañeros. Pasó algun tiempo de esta manera, devorando con avidez cuantos libros le proporcionaban sus pequeños recursos ó las ofrendas de la amistad, y ejercitándose en la clasificacion de las plantas que por varios medios llegaban á sus manos; hasta que un dia, sintiéndose animado por las fuerzas que presta el convencimiento del propio saber, cuando este carece de arrogancia, se presentó al citado G. Ortega, que tambien era á la sazón presidente de este colegio y alcalde

examinador del protomedicato, pidiendo se le admitiese á exámen de farmacéutico á título de suficiencia, y exponiéndole los motivos por los cuales no le habia sido posible asistir á las lecciones para obtener las certificaciones correspondientes. Quedóse suspenso Gomez Ortega al escuchar tan arrogante pretension, hecha, como él decia, «por un hombre tan pequeño;»¹ mas sea porque considerase que estaba en su mano el decidir despues sobre su verdadero valor, sometiendo al nuevo aspirante á un exámen riguroso, ó fuese quizá porque un secreto impulso de la conciencia, muy comun en los hombres de talento, adivinase el mérito inestimable que se encerraba en aquel advenedizo; es lo cierto que admitió y se encargó de proteger su solicitud, no sin advertirle de antemano que, caso de conseguir lo que pedia, tuviese entendido que los ejercicios de exámen habrian de ser tan excesivamente rígidos, como correspondia á la magnitud de la gracia dispensada.

Así sucedió en efecto; pero Cervantes que veia llegado el momento, por tanto tiempo anhelado, de alcanzar el fruto de sus penosos desvelos, se presentó ante el tribunal, si bien con aquella turbacion propia del que se halla delante de fuerzas superiores, con la valiente serenidad que al discípulo aprovechado le infunde la conciencia de su valer y la justificacion de sus jueces. Sus respuestas fueron tan exactas y precisas, los argumentos tan victoriosamente refutados, las teorías tan bellamente desenvueltas, sus ejercicios, en fin, tan brillantes, que el tribunal, unánimemente admirado, le aclamó por muy digno de pertenecer á la clase farmacéutica, ordenando en su virtud que se le expidiese, como se verificó, el título correspondiente.

¹ Aludia G. Ortega á la estatura demasiado baja de Cervantes.

Desde aquel dia ya no fué Cervantes para G. Ortega el desconocido aspirante á boticario, sobre cuyo merecimiento habia tenido motivos justos de recelo, sino el predilecto discípulo del jardin botánico, el inseparable compañero en sus excursiones científicas, el amigo expansivo de sus ocios y el objeto constante de su solicitud para proporcionarle una posicion independiente, de la cual habia hasta entónces carecido. Deseoso de llamar hácia Cervantes la atencion del público ilustrado y amante de las ciencias naturales, y dar al mismo tiempo una pública prueba de la justicia con que apreciaba su verdadero mérito, declinó G. Ortega sobre él la señalada honra de componer y pronunciar el discurso de apertura de las clases de botánica en uno de los años siguientes. Llenó en esta ocasion Cervantes su cometido tan satisfactoriamente, que el Exmo. Sr. Duque de Osuna, comisionado por la magestad del rey Carlos III para presidir el acto en su real nombre, informó á este del triunfo obtenido por Cervantes, en tales términos, que creyó justo él mismo tomar la determinacion de mandar que el discurso se imprimiese y publicase á sus expensas. Y no pareciéndole esta medida suficiente recompensa para nuestro compañero, ni suficiente estímulo para sus ulteriores progresos en la ciencia, le hizo la señalada merced de regalarle un ejemplar de su propio discurso, lujosamente encuadernado, en el cual habia puesto de su real puño una dedicatoria al autor.

Quiso la mala estrella de Cervantes que á poco tiempo le atacase una dolencia pertinaz, que le imposibilitó dedicarse á trabajo alguno, viéndose obligado á retirarse á Alcalá de Henares, en cuya poblacion creia encontrar y halló en efecto algun alivio á sus padecimientos. Pero aun esta-

ba en bastante mal estado, cuando recibió un dia una carta de su maestro y amigo G. Ortega, en la cual le participaba que habia ocurrido la vacante de la plaza de farmacéutico del hospital de esta corte, y que debiendo proveerse por oposicion, era necesario que remitiese á la mayor brevedad la solicitud debida. Contestóle Cervantes que agradecia en el alma el incesante afan con que buscaba su bienestar; pero que sus padecimientos no habian desaparecido por completo, y mucho ménos para poder desempeñar cumplidamente un cargo tan delicado y tan penoso, caso de que la fortuna se mostrase propicia en deparársele. No satisfaciendo á G. Ortega estas razones, por creerlas hijas de una excesiva modestia ó de un temible abatimiento moral, causado por la cruel enfermedad que le aquejaba, volvió á escribirle de nuevo, instándole segunda vez, y obligándole á que remitiese su solicitud inmediatamente. Así sucedió; y debemos consignar para gloria de nuestro compañero, que el primer efecto que produjo su solicitud en el campo de los aspirantes, fué la retirada espontánea de la mayor parte de ellos, quedando reducido á cuatro el número de los que se atrevieron á medir con él sus armas científicas, de los cuales salió por fin vencedor por convencimiento unánime. Fué por consiguiente nombrado farmacéutico del hospital general de Madrid. Mas ni este honroso destino se acomodaba de lleno á sus decididas inclinaciones hácia el sosegado cultivo de la ciencia, ni G. Ortega, que lo conocia perfectamente, se durmió tampoco sobre los laureles conquistados por su discípulo. Era preciso un esfuerzo mas, una nueva tentativa que colocando á Cervantes en un elemento mas propio para manifestar sus facultades, le permitiese conquistar el puesto de gloria que le pertenecía de derecho. No tardó

en presentarse la ocasion propicia para ello; y excusado es decir la satisfaccion y el regocijo con que Cervantes se aprovechó de ella.

Era el año de 1787. Reinaba á la sazón en España el gran monarca Carlos III, que llevó su entusiasmo por las artes y ciencias naturales hasta un grado tal, que en la historia de nuestra sociedad difícilmente se encuentra época, ni gobierno, ni corporacion, ni ménos hombre alguno que pueda comparársele. Testigos mudos, pero elocuentes de esta verdad, son los magníficos monumentos levantados en su tiempo para honor de las ciencias en todos los vastos dominios sujetos á su cuidado. Pero no bastaba á su munificencia erigir con mano pródiga suntuosos palacios donde alojar cómodamente las conquistas naturales: era preciso á la vez buscar conquistadores entendidos, que desparramándose por todo el mundo, llevasen á debido término sus grandiosos pensamientos. No faltaban á la verdad en aquella época sabios dispuestos á tan gloriosa empresa, como no faltan nunca en la patria de Cervantes, cuando hay una idea grande que les presta estímulo para acometerlas. Todos sabeis, señores, mejor que yo, la historia de estas expediciones y los abundantes frutos por ellas producidos. Ruiz, Pavon y Dombey, recorriendo los reinos del Perú y Chile,¹ Mutis, el nuevo reino de Granada, Cuellar, las islas Filipinas; Sessé y compañeros, las provincias de Nueva España; Pineda, Néé y Haenke dando la vuelta al globo y mas tarde Cavanilles y Barnades (hijo), en excursiones por las mas fértiles provincias de

¹ Véase el discurso que acerca de esta expedicion pronunció ante el claustro de la Universidad central nuestro amigo y compañero D. German Martínez en el acto solemne de recibir la investidura de doctor en la facultad de farmacia.

la península, fueron los encargados de llevar á feliz término el magnífico pensamiento iniciado por tan gran monarca. Pero lo fué tambien otro, no ménos merecedor que los anteriores, de tan honroso cargo: otro que he dejando de propósito para el último, con objeto de fijarme particularmente en él, y llamar hácia sí vuestra atencion benévola. D. Vicente Cervantes fué elegido por S. M. para que en compañía de Sessé pasara á México y se encargase de establecer allí el primer jardin botánico, donde debería abrir una cátedra pública para difundir los conocimientos de tan estimable ciencia por todo el continente americano.

El grande celo con que Cervantes procuró corresponder á la distincion que le dispensaban, se muestra bien á las claras con solo decir que á los seis meses ya se hallaba en compañía de Sessé en la capital de Nueva España, disponiendo y arreglando el sitio donde se debía establecer el jardin botánico y el edificio destinado á la enseñanza. En la tarde del día 1º de Mayo de 1788 la poblacion de México acudia, llena de regocijo, hácia el sitio donde se halla su real y pontificia Universidad, con objeto de solemnizar la tan deseada inauguracion del jardin botánico.¹

Todo el claustro universitario, las corporaciones científicas, las personas de distincion, y en representacion del Exmo. Sr. virey el regente de la real audiencia, asistieron al sitio señalado con el indicado objeto, dando así una muestra del aprecio en que tenian las relevantes prendas de los encargados de la expedicion de Nueva Es-

¹ La Universidad de México fué erigida por el emperador Carlos V en 1551, con los mismos privilegios que la de Salamanca. Constaba á fines del siglo pasado de mas de 235 doctores y maestros con veintitres cátedras de todas ciencias y una gran biblioteca. (Alcedo.—*Diccionario geográfico-estadístico de América*.)

paña, y demostrando á la vez con esto cuán acreedores eran los mexicanos á la merced que les habia dispensado su soberano monarca. Pronunció la oracion inaugural D. Martin Sessé, encargándose Cervantes de la que debía tener lugar al dia siguiente en la apertura del curso de botánica; y concluida que fué aquella, juraron ambos en manos del rector el cargo de catedráticos de aquella Universidad.¹

No debemos dejar desapercibido un hecho que, aunque poco importante para la biografía de Cervantes, prueba una vez mas la fecundidad de su ingenio y su deseo de estimular por todos los medios posibles la naciente aficion de aquellos habitantes hácia el estudio de la ciencia, cuya enseñanza le estaba encomendada. Despues del acto oficial ya mencionado, empezaron las fiestas públicas, entre las que se contaban variados fuegos artificiales. Bajo su direccion habia hecho Cervantes que el pirotecnico D. Joaquin Gavilan construyese tres árboles de fuego, imitando los que en el país llaman *papaya*, que son *dicicos*, y los habia mandado colocar á cierta distancia unos de otros y de modo que el individuo masculino, desnudo por consiguiente de todo fruto, ocupaba el centro, hallándose á cada lado del mismo otro femenino con sus flores y sus frutos en diferentes grados de adelanto. De las flores del masculino salian rayos de fuego ó escupidores, que imitando al pólen se dirigian á las flores del femenino, apareciendo al mismo tiempo sobre el primero y en vistosas letras de fuego la bella imagen de Linneo: *Amor writ plantas*.

¹ Fueron ademas nombrados por S. M. alcaldes examinadores del protomedicato con voz activa y pasiva en las deliberaciones del claustro universitario y otros cargos no ménos honoríficos.

Al dia siguiente pronunció Cervantes el discurso de apertura del curso de botánica, á cuyo acto se apresuraron á asistir, como en el dia anterior, todos los profesores de la Universidad y personas distinguidas de la poblacion, ansiosas de escuchar su palabra y de instruirse en la nueva ciencia, para lo cual, y para dar un ejemplo á la juventud mexicana, se inscribieron en los libros de matrícula como discípulos. Versó esta oracion inaugural sobre la historia de los progresos de la botánica desde los tiempos mas remotos hasta aquel dia; y con una erudicion y una elocuencia cautivadoras, puso de manifiesto su importancia, sus relaciones con las necesidades de la vida, el dulce encanto que su estudio proporciona al hombre; en una palabra, hizo la apología de la ciencia en medio de frenéticos y merecidos aplausos de aquella ilustrada concurrencia.

Tres dias despues empezaron las lecciones diarias, las cuales, continuadas por espacio de treinta y ocho años con un celo y perseverancia cada vez mayores, fueron la clara fuente donde bebieron su ciencia botánicos tan reputados como Mociño, Maldonado, Bustamante, Cervantes [hijo], Larreategui, Bernat, Peña, Monroy, &c.¹

Para facilitar mas á sus discípulos el estudio de la botánica, hizo Cervantes que se imprimiese en México el curso elemental de botánica de su maestro y amigo D. Casimiro Gomez Ortega; y para estimular la aficion de aquellos y dar al mismo tiempo una prueba pública de los adelantos que bajo su direccion hacian, estableció

¹ Fué tan general el entusiasmo de los mexicanos por el estudio de la botánica, que apenas se encontraba una persona de distincion, en cualquier ramo del saber, que no hubiese sido discípulo de Cervantes.

certámenes periódicos, en los cuales, bajo su dirección, los discípulos mas aventajados pronunciaron discursos y sostuvieron tesis de grande importancia, que merecieron el honor de ser impresas en México y extractadas en varias publicaciones científicas de Europa. ¡Sistema sencillo al par que sumamente eficaz para estimular la noble emulación de la juventud, ávida siempre de gloria, muy digno de ser imitado en todas partes y en todos tiempos por los encargados de la enseñanza! Nos son conocidos de estos ejercicios, los verificados en 1788, 1789, 1792, 1793, 1794 y 1795, en los cuales se dilucidan puntos muy importantes de la ciencia, ya considerada en sí misma, ya en relación á sus aplicaciones á la agricultura, á las artes, y sobre todo á las ciencias médicas, que Cervantes cultivaba con preferencia. Es mas que probable que desde esta última época en adelante continuasen sucediéndose todos los años estas tareas literarias que tan buenos resultados habian producido; pero por causas á nadie ocultas, que expondrémos mas adelante, nos hallamos privados de ellas, así como de otras muchas cosas que importan á la gloria de las letras españolas.

A mas de las oraciones inaugurales ya mencionadas, leyó Cervantes en la sala del real estudio botánico de México (4 de Mayo de 1789) un discurso notabilísimo, en el cual demostró palpablemente la utilidad del método en el estudio de las plantas.

No podemos resistir al deseo de transcribir el párrafo final de este discurso, como

1 Todos estos discursos, así como los pronunciados por Cervantes, de que hablamos mas adelante, han sido publicados en extracto en el Memorial literario y Anuario de Ciencias naturales, á fines del siglo anterior y principios de este.

(Véanse mas pormenores en Colmeiro, obr. cit.)

prueba fehaciente de la elegante dición con que Cervantes engalanaba sus producciones, y de la elocuencia con que procuraba encender en el corazón de sus discípulos el fuego de la pasión científica que á él devoraba. Dice así: "Vosotros, aplicados jóvenes, á quienes se dirigen en primer lugar estos importantes avisos, con el fin de fijar en la docilidad de vuestros ánimos las referidas verdades; vosotros, que sois las tiernas plantas que darán algun día sazonados frutos á la patria y á la nación; vosotros, digo, seréis los primeros en confesar todo lo que llevo expuesto, luego que instruidos en los términos del arte, impuestos en la disposición de este sistema y familiarizados con su nomenclatura, os halláreis en proporción de seguir sin otro auxilio que el de vuestra aplicación, el ameno y deleitable estudio de la historia natural, de percibir y haceros entender con los profesores mas sabios, y de comunicar á beneficio del público la utilidad de vuestros observaciones, último fin á que deben dirigirse estas tareas."

Luego que en 1788 llegó Cervantes á México, dió principio á excursiones botánicas por las cercanías de aquella capital, ya con objeto de reunir materiales para el naciente jardín botánico, ya tambien para no demorar un instante siquiera el cumplimiento de la misión que habia confiado á su pericia la voluntad del rey Carlos III. Estas excursiones fueron de un gran provecho para la ciencia en general, por el número prodigioso de especies descubiertas, y para la farmacia en particular, por el rico botín que sacó de estas conquistas, merced á las preferencias con que se dedicaba á su servicio. Buena prueba de ello la tenemos en la oración de apertura del curso en el año de 1791, en la cual trata

Cervantes de las plantas medicinales que crecen en las cercanías de México, siendo en verdad sorprendente que, en el espacio de tres años que llevaba de permanencia en aquel país, hubiese podido presentar una lista de mas de 300 plantas medicinales; trabajo interesante y muy tenido en cuenta por los autores del *Ensayo para la Materia médica mexicana*, publicado en Puebla en 1832, y de donde sacó Neé, como con fundamento cree el Sr. Colmeiro, una *Lista de plantas medicinales que se hallan en el reino de México*, conservada por la familia Boutelou, de Sevilla.

En el año de 1790 remitió Cervantes al jardín botánico de Madrid la planta que sirvió á Cavanilles para formar el género *Dahlia*, que al principio contuvo solamente la especie enviada por aquel, segun asegura Oriol Ronquillo, en su *Diccionario de Materia médica mercantil é industrial*.¹

En su incesante afán por los adelantos de la ciencia, pronunció Cervantes en 1794 otro discurso sobre las plantas que producen el *ule* ó goma elástica, llamada cahuchú, y en particular sobre una nueva especie conocida entre los indígenas con el nombre de *holguahilt* y descrita por él con el nombre de *Castilla* ó *Castilloa elástica*. Ofrece este trabajo la particularidad de haber servido de base y pretexto para una luminosa polémica sostenida en suplementos á la *Gaceta de Literatura de México* y en los ejercicios públicos de botánica, por Cervantes y sus discípulos de una parte y un autor pseudónimo por la otra. Creía este que la denominación de *Castilla elástica*, aplicada al árbol del *ule* no era conforme á los buenos principios de nomenclatura, defendiendo aquellos la afirmativa con abun-

1 Obra publicada recientemente en Barcelona por dicho señor, que es farmacéutico en aquella ciudad.

dante copia de razones, cuya explicación ofrecían, si el pseudónimo contrincante se servía acudir á un certamen público, á que con tal objeto le retaban.

Por último, leyó Cervantes en 1798 otro discurso notable sobre la *Violeta estrellada* y sus virtudes, que como los anteriores fué publicado en extracto en los Anales de Ciencias naturales de Madrid algunos años despues.

Otros muchos y muy interesantes trabajos publicó Cervantes, los cuales forman parte de curiosas bibliotecas, tanto nacionales como extranjeras, siendo una verdadera lástima que ni el tiempo disponible ni los medios empleados hayan sido suficientes para poder exponerlos en este sitio, como una prueba patente de su sabiduría y una ofrenda humilde, pero digna de su gloria.

Mas aunque fuera posible por un momento arrancar de la historia de Cervantes las doradas páginas donde constan los trabajos científicos ya enumerados, todavia le quedarían suficientes títulos para merecer el recuerdo honroso que le consagra en el día de hoy este ilustre colegio, con solo tener en cuenta la parte tan esencial y tan activa que tomó en los trabajos de la expedición botánica de aquellas regiones, y el juicio tan favorable que de su mérito han hecho sabios nacionales y extranjeros.

Los materiales reunidos en las continuas excursiones por las cercanías de México, formaban ya un rico depósito, capaz por sí solo de asegurar la reputación científica de los encargados de la expedición

1 En poder del Sr. D. Miguel Pollo y Lorenzo, farmacéutico mayor de S. M., existen algunos trabajos de Cervantes, que hubieran sido puestos á disposición de este colegio, con la amabilidad que le distingue, á no haberle impedido su presencia indispensable al lado de S. M. en los reales sitios.

de Nueva-España, si de tal medio necesitasen Cervantes y Sessé para ocupar un distinguido lugar en las páginas de la ciencia. Sus aspiraciones, sin embargo, eran mas importantes; los trabajos practicados hasta entónces solo eran considerados por ellos como la base y el principio de otros que deseaban emprender en mayor escala. Escribieron á España con este motivo pidiendo autorizacion y recursos para llevarlo á cabo, y al advenimiento al trono del rey Carlos IV, lograron de este monarca lo que tenian solicitado. Sessé y Cervantes recibieron con grande júbilo noticia tan agradable; y sin perder un instante se ocuparon de organizar la expedicion, poniendo especial cuidado en dotarla de robustos elementos de duracion y de vida, así como de asentar sobre bases firmes las reglas de conducta á que cada cual habia de sujetarse en sus observaciones á fin de dar al conjunto de los trabajos la unidad necesaria al método, y á la seguridad del resultado. Al efecto se determinó que D. Vicente Cervantes quedase en México, con el triple encargo de continuar desempeñando la clase de botánica, dirigir interinamente el jardin botánico, y recibir y ordenar todos los trabajos que la expedicion se encargaba de remitirle desde cualquier punto donde se encontrase. Sessé, acompañado de Mociño y Maldonado, discípulos sobresalientes de Cervantes, así como de los acreditados artistas (dibujantes), Cerdá y Echeverría, partió á recorrer los principales puntos del continente americano, y muy especialmente las demas provincias de Nueva-España que aun no habia visitado. ¿Qué no debia esperarse de una expedicion científica tan bien organizada, y que contaba con los eficaces auxilios de profesores tan eminentes como Sessé y Cervantes, y discípulos tan entusiastas como Mociño y

Maldonado?..... Los estrechos límites á que debo ajustar mi discurso y la mayor ilustracion de los que se dignan escucharme, me privan de trazar, aunque fuese á grandes rasgos, la historia de esta importante expedicion y de las vicisitudes por que pasaron sus trabajos, sobre todo desde la retirada de aquella á España y la muerte de Sessé, acaecida hácia el año de 1809.

El ignorado paradero de muchos de ellos, la existencia de gran número en el jardin botánico de esta corte, y la preciosa coleccion de dibujos que sirvió al eminente De Candolle para la publicacion de su Flora, en la cual consigna el sobresaliente mérito de los trabajos de estas exploraciones, son otras tantas y muy evidentes pruebas que pudieran presentarse para acreditar su importancia.

Retirados á España Sessé y Mociño con los frutos de la expedicion, ocupado el gobierno en asuntos mas graves y perentorios, ocurrida la muerte del primero y obligado el segundo á emigrar al extranjero, tuvo Cervantes que resignarse á la desgracia de ver desaparecer en un solo dia lo que era el resultado de muchos años de cruel fatiga é innumerables horas de desvelo. Si es cierto, señores, que nada apaga tanto el entusiasmo del hombre como el hielo del desengaño; si es verdad que por una ley física, existe en el corazon de aquel un lugar sagrado, donde le es lícito depositar las obras de su inteligencia; si no puede negarse, en fin, el influjo que sobre el porvenir ejercen las amargas lecciones del pasado, no es de extrañar que tan poderosos motivos hayan tenido su parte en la falta de datos científicos referentes al último tercio de la vida de Cervantes, falta que forma en su biografía un paréntesis sensible, que acaso podrán borrar in-

vestigaciones ulteriores, hechas por mas hábiles manos que las mías.

Existian ademas en aquella época otros motivos poderosos que ejercieron su letal influencia sobre el progreso de las ciencias en España. La decadencia material por cuya pendiente resbalaban los intereses de la nacion al comenzar el siglo presente; la sangrienta guerra de la independencia que absorbió mas tarde todos nuestros cuidados y atenciones; el torcido rumbo con que despues navegaban los asuntos políticos, en medio del agitado mar de las pasiones, desenvueltas por la incesante lucha de opuestas ideas que se disputaban el triunfo del porvenir; y sobre todo, la inconveniente preferencia dada al estudio de las ciencias político-sociales, que dejó olvidados é incultos los hermosos campos de la naturaleza, tales son tambien las causas que se deben tener presentes al aplicar el compas de nuestra crítica á los hechos de la historia, y á la medida de los hombres que en esta juegan algun importante papel.

Pero lo que mas conviene señalar aquí, y lo que mas realza á nuestros ojos el mérito de Cervantes, es el hecho de que á pesar de tan poderosos motivos de desaliento; de tan tristes desengaños y de tal cúmulo de contrariedades, jamas se apagó en él por un momento siquiera el fuego de su pasion por la ciencia que cultivaba.

Que Cervantes prosiguió en México sus tareas con el mismo afan y con igual provecho que hasta entónces, lo prueban los diferentes escritos que existen inéditos en España y en otras naciones de Europa, donde tenia sabios corresponsales, y pruébase ademas perfectamente en los *Fascículos* publicados por la Llave y Lejarza en aquella capital, en 1824 y 1825, en cuya obra se encuentran trabajos importantes debidos á su pluma.

Tambien es muy digno de tener en cuenta al hacer el elogio histórico de Cervantes, el juicio que de su mérito hayan hecho otros sabios de autoridad respetable. Ruiz y Pavon en el prefacio de su *Prodomo*, hablan con elogio de Cervantes, y dedican á su memoria un género de plantas con el nombre de *Cervantesia*, añadiendo las palabras siguientes: "Género dedicado á D. Vicente Cervantes, profesor de botánica del real jardin de México, que es el primero que enseña públicamente la botánica en América, con grande honor suyo y concurso de sus discípulos."

Gomez Ortega en la segunda edicion de su «Curso elemental de Botánica» dice, que al hacerla ha tenido muy presentes las indicaciones de varios botánicos notables, entre los cuales menciona á Cervantes, incluyendo tambien en ella el género *Cervantesia*, dedicado á su memoria por los encargados de la expedicion del Perú y Chile, como queda dicho.

Don Miguel Colmeiro, en la obra ya citada, menciona algunos pormenores de la vida de Cervantes, da á conocer cuáles son sus principales discursos, y los que bajo su direccion leyeron sus discípulos, así como otros de los datos que constan en este escrito. Ya hemos indicado tambien el justo tributo de respeto que paga á su memoria y á la de sus compañeros de expedicion el eminente botánico Mr. De Candolle. Por último, debemos decir que Cervantes sostuvo relaciones científicas con muchos sabios españoles y extranjeros, entre los cuales podriamos citar á G. Ortega, Cavanilles, Lagasca, y sobre todo á Humboldt y Bonpland, con quienes trabó grande intimidad durante los diez y seis meses que estos célebres naturalistas estuvieron en México, reuniendo materiales para la publicacion de su grande obra; amistad que mantuvo

fresca durante el resto de sus días, merced á una activa correspondencia entre ambas partes.

Sus principales amigos en la capital de México eran el distinguido ingeniero de minas D. Fausto Elhuyar y el eminente naturalista y matemático D. José María Bustamante, en compañía de los cuales pasaba largas horas al día, empleadas en beneficio de la ciencia.

En sus últimos años soñaba Cervantes con la idea de trasladar el jardín botánico de México á un sitio mas capaz y de mejores condiciones para el objeto. Tenia puestos sus ojos en el inmediato pueblo de Chapultepec, que se halla situado á la falda de un montuoso cerro, en el cual está el palacio donde hacian mansion los vireyes hasta verificar su entrada pública en la capital. Su excelente posición topográfica, la abundancia de sus aguas cristalinas y la grande extensión que ocupaba aquel terreno, eran todas condiciones muy abonadas en favor de su proyecto. Solicitó del gobierno el permiso y los medios para llevarlo á cabo, y tuvo la satisfacción de conseguir sin dificultad de ningún género todo lo que pretendia, habiendo dado principio á su proyecto con el mismo entusiasmo con que lo había hecho treinta y ocho años ántes, á la creación del jardín antiguo.

Réstame solo, para concluir, decir dos palabras que den á conocer á nuestro compofesor en sus relaciones con la familia y con la sociedad en que se hallaba.

Durante su permanencia en Madrid, y á poco de haberse examinado de farmacéutico, se unió en sagrados lazos de matrimonio con una señora, natural de Llorena, de la cual tuvo cuatro hijos llamados Mariana, Julian, Vicente y Antonio.

De ellos, el dicho Julian merece un digno recuerdo en este sitio, por haber sido

sobresaliente discípulo de su padre en la botánica, cuya enseñanza desempeñó por sustitución de este en varias ocasiones con un éxito muy feliz, como lo acredita la circunstancia de haber merecido que La Llave y Lejarza, en sus *Fascículos* ya dichos, le consagrasen un género de plantas con el nombre de *Juliania*. Pero obedeciendo mas tarde á los naturales impulsos de su corazón, dejó el estudio de la botánica para dedicarse al exclusivo servicio de la Iglesia, cuando todavía era un joven de grandes esperanzas para la ciencia. Su hermana Doña Mariana estaba dotada de un talento para las ciencias poco comun á las personas de su sexo. Eran, sobre todo, tan notables sus conocimientos en la astronomía, que en mas de una ocasión no se desdendió de hablar con ella acerca de dicha ciencia el grande Humboldt, en la época en que por su estancia en México frecuentaba la casa de sus padres. Casó, por fin, con Don Gaspar Ortiz Rodriguez, farmacéutico distinguido, natural de Almendralejo (Extremadura), en compañía del cual tuvo Cervantes, con grande y merecido crédito, una oficina de farmacia, sita en la primera calle del Relox (México), donde aun continúa en poder de un nieto suyo llamado Don Joaquin.

La paternal ternura de Cervantes para con su familia, y la constante solicitud con que procuraba formar el corazón y la inteligencia de los tiernos vástagos que el cielo le había concedido, formaban el encanto y la felicidad de aquel hogar doméstico, nunca alteradas por disension alguna. De igual manera, con sus delicados y nobles sentimientos, con su suave y apacible trato, y exento de toda inmodesta presunción de sabio, supo conquistar y mantener incólume la amistad de todos los que llegaron á tratarle, sin que haya habido un

solo mexicano que se atreviese á mancillar su bien sentada reputación, aun en medio del general vilipendio con que en determinada época eran tratados los españoles.

Muy léjos de eso, cuando se inició el movimiento político que dió por resultado la independencia de México, cuando mas tarde, durante la efervescencia de los ánimos, la honra de los españoles era el inocente blanco de la maledicencia y la calumnia, derramadas como cruel veneno en las planas de inmundos papeluchos, y cuando del seno de la asamblea nacional salia el decreto, privando á los españoles de todo cargo público y expulsándolos del territorio, una sola honra se conservó ilesa, sola una persona mereció que en aquella misma asamblea se pidiese la palabra para solicitar una unánime excepción en favor suyo: esa persona fué nuestro compañero D. Vicente Cervantes, á quien los mexicanos querian demostrar al mismo tiempo cuán reconocidos se hallaban á sus servicios y cuál seria su pena si llegaba á abandonarlos.

Pero Cervantes, en aquella época, habia cumplido ya 71 años, y su naturaleza, tan lozana un día, caminaba á largos pasos hácia el ocaso de la vida. Los finos cabellos que en otro tiempo adornaban su espaciosa frente, habían desaparecido uno á uno, arrebatados como secas hojas por la brisa de innumerables noches de vigilia. Era un vetusto árbol, cuyos brazos, cansados de llevar ópimos frutos, comenzaban á doblegarse bajo el insoportable peso de los años, y cuya copa, ántes erguida, se inclinaba en respetuoso saludo hácia la silenciosa morada de la tumba. En vano su vigoroso espíritu pugnaba por imprimir á la materia la actividad y la fuerza que en otro tiempo la habían hecho instrumento dócil de sus deseos; que, víctima de la insaciable muerte, iba por grados sucumbiendo á esta.

Cervantes conoció su estado, y con resignación natural esperó tranquilo el terrible momento de su fin, acaecido en 1829, habiendo dejado en el corazón de su familia un desconsuelo eterno, y en la memoria de sus compofesores un honroso recuerdo que evocar, y un ejemplo de laboriosidad y de conducta que seguir.

He dado fin, señores, con la ayuda de vuestra benevolencia, al interesante trabajo que habeis encomendado á mis débiles fuerzas. Aunque en incorrectas frases y desaliñado estilo, he procurado ser el fiel intérprete de los sentimientos que os han animado al determinar que en este día, de glorioso recuerdo para el colegio, se leyese un elogio histórico del que en tiempo no lejano ha sido nuestro compofesor y compañero. Si los resultados no han correspondido á las esperanzas concebidas; si despues de lo que habeis oido os queda en el alma un inmenso vacío ó un remordimiento en la conciencia, yo me permitiré recordaros lo que este día significa para esta corporación, y lo que á propósito de solemnidades semejantes dice un pensador alemán¹. «Hay días en que la virtud ejerce en nosotros mas influencia; días en que todo se perdona; en que todo lo puede uno sobre sí mismo; en que la alegría, esta hija del cielo, parece postrarse en nuestro corazón, y pedir á su padre que le deje permanecer en él por mas tiempo; en que, finalmente, todo brilla á nuestros ojos con mas vivo fulgor. Si en estos momentos se derraman lágrimas de placer, lo que sentimos es tan grande, que todo desaparece en torno nuestro.» —He dicho.

JOSÉ GARCÍA RAMOS.

1 J. P. Richter.

UN PASEO Á MÉXICO.

1859 Y 1860.

PRIMERA PARTE.

El 20 de Abril de 1859, á las nueve de la mañana, el vapor «Sonora» tiró su último cañonazo de despedida; desprendió las amarras que lo detenian á los pilares del muelle Jackson; sus ruedas comenzaron á entrar en movimiento, y diez minutos despues los seiscientos pasajeros que llevaba consigo, saludaban por la postrera vez con hurras y exclamaciones pronunciadas en diferentes lenguas, el magnífico panorama que presenta la ciudad de San Francisco en la Alta-California.

Yo me encontraba colocado entre esos valientes argonautas que llevaban á su país una parte mas ó ménos grande del toison de oro; y si mi voz estaba muda, mi espíritu se encontraba fijo todavía sobre la ribera; deliraba con todas las reflexiones que inspira ese país casi fabuloso, donde se hallan amontonadas tantas riquezas y tanta actividad. Allí, me decia yo, se levantaba hace apenas doce años, un miserable presidio construido de adobes y rodeado de algunas cabañas, donde un centenar de soldados mexicanos arrastraban su vida; la costa no presentaba sino una línea no interrumpida de arenas amarillas; y tres ó cuatro barcas de pescadores, perdidas en las sinuosidades de la costa, eran las únicas que daban señales de vida en la bahía

mas vasta y mas hermosa del universo! ¿Qué genio ha podido animar estas playas desiertas y cambiado en una ciudad tan populosa y espléndida esos fragmentos de barro endurecido que servian de prision ó de cuartel, y esos trozos de madera groseramente escuadrados que la cubrian? ¿La magia desertándose del Oriente ha escogido estas nuevas comarcas para teatro de sus deslumbradoras bellezas? ¿Y yo, pobre viajero, ávido de emociones y de descubrimientos, he sido durante siete meses el juguete de un largo sueño?.....

Un hurra mas estridente, que hacia honor á los grandes pulmones de mis compañeros de viaje, vino á poner un término á mis vacilaciones.

Estaba yo muy despierto cuando recorria esa calle de Montgomery, tan ancha y tan hermosa, cuando admiraba el *Pacific-Exchange*, el *Hotel de Postas*, la *Aduana*, el *Metropolitan-Theatre*, tan vasto como nuestro teatro de la Opera, la gran Catedral irlandesa, el *Hotel de Ville* y las casas de los particulares tan cómodas y tan bellas. Yo no estaba ciertamente alucinado por ninguna especie de magia negra ó blanca, cuando saboreaba el *roteris française*, lo mas confortable de la vida gastronómica, donde criados perfectamente listos me servian ricos platos en los gabinetes de *Barnum*. Los largos tasajos de car-

ne secada al sol, que formaban las delicias de los Lúculos californios, la insípida tortilla de harina de trigo, y esas succulentas barbacoas con su sazón obligado de chile colorado, han desaparecido con el viejo presidio, las derruidas cabañas y las carcomidas barcas, y ¡se las ha llevado..... el diablo sin duda, para no volver nunca!

Se distinguian aún los mástiles de trescientos á cuatrocientos navíos anclados en la bahía; esos blancos cisnes que parecian volar sobre el horizonte, eran los vapores de Stokton y de Sacramento, que surtian diariamente de provisiones á las ciudades del interior; esas numerosas chimeneas que humeaban como cráteres, hacian mover las máquinas de veinte fábricas. Esa actividad, esa riqueza, ese bienestar, todo ello era muy cierto; todo ello era tan real, como que un genio benéfico las habia creado en un instante con solo el aliento de su pecho vigoroso; nada mas que ese genio no se llama ni Murzu ni Alcidon, sino que como todos los genios cristianos tiene un nombre y un pronombre: se llama *Trabajo é Industria*.

¡Adios, pues, hermosa California, que me has dado en el poco tiempo que he tardado en recorrerla, una idea tan grande de la potencia humana! Nada importa que el oro se agote en tus placeres; tú has sabido crearte otras mil fuentes de riqueza en tu seno fecundo, y mereces por tu audacia y tus valerosos esfuerzos, que fulgure tu estrellita con el mas vivo resplandor sobre el pabellon americano.

Algunos dias despues de haber abandonado el puerto del Oro [golden-gate], doblamos el cabo San Lúcas, dejando tras de nosotros el mar Bermejo y las ricas pesquerías de perla de la Baja-California. El *Sonora* se dirigia con toda rapidez hácia la rada del Manzanillo.

Permitid que haga aquí algunas observaciones que creo indispensables. Desde el momento en que descubrí la bella situación del Manzanillo, hasta el dia en que escribo estas líneas, han pasado ya veinte meses. He empleado la mayor parte de este tiempo en recorrer á México. He estudiado sus producciones, su riqueza, sus elementos de prosperidad y aun el genio y la aptitud de su pueblo. Desde ese momento tambien comenzó á nacer en mi corazón un sentimiento grande de simpatía por este país, hasta hoy tan desgraciado; y otro sentimiento de amargura y casi de odio contra los que lo han conducido á un estado tan triste.

Todo lo que puede crear la mas ardiente imaginacion; todo lo que puede apetecer la codicia mas insaciable, se encuentra en esta tierra prometida de Anáhuac. La naturaleza la ha hecho el objeto de sus mas tiernas caricias; ha derramado sobre ella, con una mano pródiga, sus tesoros y sus bellezas; y reuniendo en su superficie los climas mas diversos, parece decirle á cada hora: «Yo quiero que produzcas cuanto produce el mundo entero; que todo lo tengas á la mano, y que disfrutes de ello eternamente.» Y sin embargo, nosotros los europeos, en nuestras conversaciones en que se habla de tantas cosas, cuando nos dignamos fijar por un instante los ojos sobre México, decimos simplemente: «*Ese es el país de las minas de plata, de las procesiones y de la guerra civil.*» ¿Y es cierto esto? Tan cierto, como que Humboldt, desde 1804, quiso añadir alguna cosa á esa opinion tan concisa; pero la obra de Mr. Humboldt se encuentra solo en las bibliotecas escogidas, y la multitud solo cuenta para conocer á México, con la opinion de algunos autores de seguidillas ó de novelas que han viajado á largos pasos,

como verdaderos eruditos á la violeta!..... Sí, es muy cierto; hay aquí ricas minas, bastantes procesiones, y acaso habrá todavía guerras civiles; pero hay tambien un vasto campo abierto para toda clase de especulaciones al mundo entero. Hay una palabra escrita por todas partes; en el azul del cielo, en el fondo de los llanos, todavía cubiertos de antiguas yerbas y de céspedes que esperan el arado, sobre esas montañas que tienen un pedestal de plata; y esta palabra mágica que yo leo con los ojos del corazón, es: *Porvenir*.

Todos nosotros, yo el primero, y de ello me glorío, hemos pagado un justo tributo de elogios y admiración á la república del Norte; pero es necesario no perder de vista los méritos de cada uno. Cuando los cuáqueros de los tiempos de Cromwell vinieron á poblar y á fertilizar los desiertos del Potomac, ellos trajeron con sus costumbres, principios muy absolutos en materia de libertad. Sus hijos no hicieron mas que desarrollar estos principios y perpetuarlos á la sombra de la gran constitución inglesa; y cuando sonó la hora de la independencia, estaba ya formado el pueblo nuevo y listo para marchar adelante al sonido de esa palabra que ha escogido por su grito de guerra industrial: *Go-a-head*.

¡Cuán diferente ha sido la suerte de las colonias hispano-americanas! La España no hizo construir al derredor de ellas una gran muralla; y en esto mostró mas inteligencia que los emperadores de la China, porque sabia muy bien que las murallas de piedra se escalan ó destruyen, mientras que las ideas se fijan al traves de las médulas: hé aquí por qué quiso mejor construir sus reductos sobre el corazón de los criollos. Para formar su barrera envió un ejército de frailes y de sacerdotes, aliados fieles de los caprichos de Carlos V, y frios

ejecutores de las crueldades de Felipe II. Ellos cumplieron perfectamente bien su misión, porque aun se ven sus huellas. ¿Cuál era esta? Bien poca cosa. Debían sofocar el pensamiento bajo el peso del fanatismo y del terror; y ahogar el espíritu de tal manera, que no se vieran en el mundo entero mas que dos cosas: la Iglesia y la España.

Detras de los directores de conciencia y de los pedagogos venia la inquisición, encargada de hacer entrar en razón y de convencer á los incrédulos, por el terrible argumento de la hoguera. Las restricciones de todo género, las prohibiciones aduanales, la clausura de los puertos al comercio extranjero, todo esto no tenia sino una importancia secundaria. Quiso además dejar á los criollos los gozes de la vida material, aunque haciéndoles pagar bien caro; pero se les rehusó el derecho de la vida intelectual, y se les confiscó el alma para la mayor honra y gloria de Dios y de S. M. C.

Sin embargo de esto, y á pesar de esa asfixia moral é intelectual; á pesar de la celosa sobrevigilancia de sus señores, la idea logró atravesar el Océano y penetrar hasta México. ¿Cómo sucedió esto? Yo no soy capaz de explicarlo; pero el hecho es cierto, y ella se difundió á pesar de tantos ojos interesados en vigilarla y de tantos brazos dispuestos á sofocarla. Oscura y tímida al principio, ella fué levantando con sobrada paciencia las capas del embrutecimiento, amontonadas sobre México por el largo período de tres siglos, preparando en el misterio los nuevos elementos de vida; y cuando se conoció que su aurora estaba inmediata, desplegó sus alas de oro, se posó sobre el corazón de las víctimas, y les gritó con su vibrante voz: «*¡Lázaro, levántate, que estás libre!*»

La revolución que comenzó en este día

para México, esto es, el 15 de Setiembre de 1810, duró once años, al cabo de los cuales este país se contó en el número de las naciones; pero como debe suponerse, esa resurrección que abría las puertas del porvenir, no podía desde luego cerrar las puertas de lo pasado. El soplo de la idea que habia encendido la llama pura de la libertad, no habia podido consumir el enorme material amontonado en trescientos años de hábitos inveterados y de añejas preocupaciones. El pueblo marchaba, sin embargo, orgulloso de su victoria, pero desnudo, sin experiencia, y entregado á los inestables caprichos de la incertidumbre. Han sido necesarios muchos años para que pudiera adquirir la experiencia, y para que las tradiciones se fueran consumiendo por falta de pábulo; y en estos años, preciso es confesarlo, *han sido muy fecundos en desórdenes y crímenes*.

¿Pero tendríamos nosotros el valor de arrojárselos á la cara, para que de ellos se avergüence á la nación mexicana? ¿Podremos en conciencia reprocharle un estado de cosas que la España le ha legado como su última maldición? ¿Y permitiremos que sirva de objeto á las burlas de talentos ligeros, este Hércules que por el espacio de cincuenta años despedaza su carne y sus entrañas por arrojar lejos de sí la infame túnica del centauro Neso?

Seamos justos y consecuentes con nuestros principios. Aplaudamos el genio atrevido de los republicanos del Norte, pero acordemos nuestras simpatías y nuestra admiración á estos otros republicanos que luchan al traves de mil obstáculos para colocarse al nivel de las ideas del siglo y marchar tambien adelante.

Por ahora, si lo quereis así, volverémos á la costa Suroeste de la república mexicana.

SEGUNDA PARTE.

ACAPULCO.

El Manzanillo es una pequeña población compuesta de algunas docenas de cabañas construidas de caña. Su aspecto es bastante miserable; y yo creo que los mismos empleados de la aduana rehusan habitarlo bajo diferentes pretextos, y residen ordinariamente en Colima, no viniendo á ocupar su puesto sino cuando se avisa la llegada de algun navío; lo que no sucede frecuentemente.

Pero si la población es pobre y triste, en recompensa su rada es segura, espaciosa y profunda, lo que es mas importante; pues tiene una profundidad de doce á quince brazas de agua, con un fondo de arena, casi hasta tocar con la costa. Su posición, por la parte de tierra, es de lo mas ventajoso. Si México no desconoce su destino, y abre á la emigración, cuando su revolución triunfe, una ruta fácil y segura, el Manzanillo, que yo he visto tan miserable, será uno de los puntos que abandonarán su ropaje andrajoso, para vestirse el de gala, que es el que le conviene; como le ha sucedido al puerto de San Francisco.

En efecto; independientemente de la importancia que ha tomado ya de doce años á esta parte el comercio marítimo del Pacífico, los trabajos comenzados en el istmo de Nicaragua y de Tehuantepec van dentro de muy poco tiempo á reunir los océanos. Los Estados que se encuentran sobre la costa Sur y Oeste de México, no estarán entonces tan desventajosamente colocados para entrar en relaciones directas con la Europa, y se pondrán en la misma línea en que lo están hoy Veracruz, Tamaulipas, Tabasco y Yucatan. Entonces el rico Estado de Michoacan y el de Coli-

ma, además de los preciosos metales que contienen, podrán cultivar con provecho en casi toda su extensión, la caña de azúcar, la cochinilla y todos los productos de los trópicos; y como estarán muy interesados en abrir al comercio sus puertos, el Manzanillo será naturalmente escogido, tanto por su inmediación á Colima, como por lo muy poco que puede costar el ponerlo en buen estado de servicio.

Veinticuatro horas después de nuestra corta escala sobre las costas de Michoacán, vimos al capitán correr al lado del timonel de servicio en el gobernalle, y permanecer muy atento á la maniobra. Esto me sorprendió demasiado, porque el cielo estaba sereno, la mar en calma, y nos encontrábamos á distancia de un tiro de pistola de la costa, que se dibujaba en el horizonte como una larga muralla de rocas gigantes. Mi sorpresa no duró largo tiempo. El *Sonora* volteó súbitamente hácia la tierra y se dirigió á una especie de garganta, de una anchura de doce á quince metros á lo más, que era imposible distinguir ántes de tenerla de frente. Se tiraron dos cañonazos de aviso, y aun no se había disipado completamente el humo, cuando se presentó á nuestra vista un espectáculo sorprendente. Nos encontrábamos en el centro de una bahía inmensa y tranquila como un lago, rodeada de elevadas montañas cubiertas de verdura y de flores. En el fondo de este delicioso panorama una pequeña ciudad, de casas blancas y coquetas se levantaba en forma de anfiteatro, desde el centro de un gran bosque de limoneros, cocoteros y nopales enormes. Aquello era Acapulco.

La llegada del vapor de la línea de California no es un pequeño acontecimiento en este puerto tan bello, pero tan poco frecuentado todavía. Desde que se nos dis-

tinguió, más de cien embarcaciones de todos modelos dejaron la ribera y vinieron á fuerza de remos á rodear la masa inmóvil del *Sonora*. Estas embarcaciones estaban llenas de frutas, de refrigerios y de ramilletes que los indios vienen á vender á los pasajeros. Yo permanecí algún tiempo contemplando embebido aquel espectáculo tan pintoresco y tan lleno de animación. De en medio de aquella multitud de barcas aparecían súbitamente nadadores intrépidos que pertenecían á la casta de los pintos, y que parecían estar cómodamente en el agua, como en su propio elemento. Se les arrojaban algunas monedas, que ellos iban á buscar hasta el fondo del agua; y cuando su porta-moneda, es decir, su boca, estaba llena, se retiraban tranquilos hácia la playa, distante cosa de tres metros. Estos anfibios nadan algunas veces dos ó tres horas seguidas; hacen mil cabriolas en el agua, y no se fatigan más que nuestros estudiantes después de haber dado una vuelta en la escuela de natación.

Mi compañero de viaje, Mr. Macotela, vino á hacerme presente, que si nos tardábamos un poco más, nos sorprendería la noche ántes de llegar á tierra, y tuve que resolverme á dejar el *Sonora*. Yo, sin embargo, no abandoné este espectáculo sino para encontrar otro nuevo. Como el vapor permanece ordinariamente cinco ó seis horas para renovar sus provisiones de carbón y para desembarcar algunas mercancías, la ciudad se viste de gala para recibir á los pasajeros, que frecuentemente van á tierra á echar un paseo. Comenzaba á presentarse la noche cuando nosotros desembarcamos en el muelle de la aduana. La plaza estaba cubierta de mesas y de esteras, é iluminada por una infinidad de faroles de papel de color. Sobre las mesas y las esteras se encontraban colocadas diver-

sidad de frutas, conchas de toda especie, abanicos de plumas de mil colores, canastillas de formas curiosas, y esa multitud de bagatelas que son el producto de pequeñas industrias en todos los puertos. La mayor parte de las casas se habían transformado en tiendas, en las que algunos tocadores de harpa y de guitarra se esforzaban por atraer á los consumidores. Todo parecía lleno de júbilo y de bienestar, y al través de los pliegues del rebozo nacional, se encontraban esos ojos tan dulces y rasgados, que no había vuelto á ver desde mi partida de Cádiz.

¡Pero esa animación, esa fiesta es tan pasajera! Las velitas encerradas en los faroles de color aun no se habían consumido, cuando los pasajeros del *Sonora* volvían á bordo, y la ciudad volvió á entrar en su habitual letargia.

Aquí comienzan las emociones perdidas para un viajero. Entra en un puerto magníficamente situado, y sabe que el país que lo rodea es rico y fértil; y después de una hora de movimiento ficticio, que produce el paso de un vapor extranjero, no se vuelve á encontrar en la ciudad más que tristeza, silencio y abatimiento. ¡Ha llegado uno á un pueblo que nace ó que se muere? Lo uno y lo otro. Es la hora misteriosa y sombría de la creación del Fénix, que deja en el corazón un doble sentimiento de dolor y esperanza.

TERCERA PARTE.

Según lo he dicho ya, Acapulco está construido en forma de anfiteatro; sus calles, perpendiculares á la mar, están construidas sobre un declive sumamente rápido pero son muy anchas y muy aseadas. Las casas, generalmente hablando, están muy

bien construidas; y á pesar de la carencia casi absoluta de comercio, se conoce que allí no hay miseria.

M. Macotela traía de Mazatlán algunas cartas de recomendación para los Sres. Arzonilleta, á los cuales fuimos á hacer una visita á la mañana siguiente de nuestra llegada. Estos señores quisieron ocuparse de proporcionarnos una guía y las cabalgaduras necesarias para marchar á México. Nos ofrecieron además presentarnos al general Alvarez, lo que era para nosotros una gran fortuna, que me apresuré desde luego á aceptar; y desde mi llegada á México tuve el honor de estrechar entre mi mano la del último veterano de la independencia, uno de los lugartenientes de Morelos, que ha desempeñado hasta el día un papel muy importante en la historia de México.

Antes de partir no me fué posible ocultar á los Sres. Arzonilleta los temores que me inspiraban los ladrones: "cuando yo visité la España, le dije, en 1852, era aún bastante joven para correr tras de ciertas emociones que me parecerían hoy muy desagradables. Entonces me burlaba de los terrores de Carlos N..... que me acompañaba en aquel viaje; y á cada encrucijada del camino me paraba á provocar con toda la fuerza de mis pulmones, la llegada de algún *Fra-Diávolo* y de sus compañeros, armados de trabucos, y cubiertos con sombreros adornados de plumas de gallo, como en la ópera cómica. Pero hoy que veo las cosas al través de un prisma que no está en el tono de la música de Adam ó de Auber, me parecería muy ridículo llegar en calzoncillos y chinelas."

—Señor, me respondió uno de los asociados de la casa; nada teneis que temer hasta Cuernavaca; y podeis caminar hasta aquella ciudad como queráis, de día ó de

noche, sin ser detenido. Pero entre Cuernavaca y México la cosa es muy distinta; y se puede apostar ciento contra uno á que seréis robado.

—Diablo! le repliqué. Yo siento infinito que Cuernavaca no sea la capital de la república.

—Ojalá, exclamó mi interlocutor, que el tío Pin viviera!

—¿Y quién era ese tío Pin? ¿Es acaso un ser fantástico y original como el tío Tom?

—Oh, nada de eso. Escuchadme. Obligado por mis negocios á ir á México frecuentemente, me quejaba, como lo haceis ahora, de la poca seguridad de los caminos, cuando uno de mis amigos me puso afortunadamente en comunicacion con el tío Pin. Este era un personaje tan singular como misterioso, que no se ponía á disposicion sino de un pequeño número de personas escogidas ó que le estaban recomendadas por estas. Cuando se tenía la felicidad de pertenecer á una de estas dos categorías, y que se deseaba ir á México, era necesario comenzar por ir á uno de los arrabales de Cuernavaca para hacer una visita al tío Pin. “Caballero, se le decía invariablemente, yo deseo salir mañana á las cuatro para México; sé que conoceis perfectamente el camino, ¿no me haréis favor de ser mi compañero?”

—La contestacion obligada era esta: “Estoy á vuestras órdenes, y me encontraréis en la garita cuando salgais.”

—Pues entónces se le decía: “Hacedme favor de tomar esto para que podais dar doble racion á vuestra mula;” y se le ponía en la mano una ó dos onzas de oro, segun la importancia del equipaje.

En efecto, á la mañana siguiente se encontraba al tío Pin en el lugar citado, montado en una mula. Tomaba la vanguardia; y yo os garantizo que una escolta de vein-

ticinco dragones no os daría mas seguridad que la sola persona de aquel viejo. De tiempo en tiempo se presentaban por las orillas del camino grupos de hombres de á pié ó de á caballo, armados con lanzas ó fusiles; pero el tío Pin chiflaba de una manera especial, y los grupos desaparecian como unas sombras. Luego que se llegaba á las inmediaciones de la capital, el tío volvía la cara, saludaba cortesmente, enseñaba la garita de la ciudad, y decía con mucho aplomo: “Señor, se me ha olvidado mi caja de polvos en Cuernavaca; y como yo no puedo estar mucho tiempo sin tomar polvos, me permitiréis que vaya á buscarla. Hasta luego.”

Y se volvía tranquilamente como un rancho que vuelve del mercado. A dos ó tres leguas de allí entraba en una casita oculta entre los árboles, donde era perfectamente bien recibido; pasaba allí la noche, y á la mañana siguiente se volvía á Cuernavaca.

—¿Era un hombre verdaderamente útil! exclamé. Qué ¿no se le ha mandado erigir una estatua?

—No; pero se le ha colgado á él mismo del brazo de un árbol, á la altura de veinte piés y á orillas del camino.

—Diablo! lo siento infinito. Pero decidme que no ha dejado algun sobrino heredero de su silbato y de su caja de polvos?

—No; y ¿cosa extraña! cuando la policía registró sus papeles, no pudo descubrir que el tío Pin tuviera sobrino alguno; de suerte que era simplemente un tío *in partibus*.

Fué necesario resignarse á marchar sin llevar en la expectativa ningun tío ni sobrino que consintiera en preservarnos de malos encuentros; pero como se nos habia prevenido que marcháramos con seguridad hasta Cuernavaca, me resolví á guardar

mis aprehensiones para el último dia de viaje, y salimos alegremente.

No creo muy practicable la formacion de un ferrocarril de Acapulco á México; pero sí me parece muy hacedero un camino capaz de que transiten por él coches y carros, formando rampas razonables, aun en los pasos mas escabrosos. El que hoy existe *va derecho al objeto*, y no me tomaré la libertad de recomendárselo como modelo á nuestros inspectores de caminos; pero en recompensa los turistas encontrarán en él puntos muy variados y pintorescos. La vegetacion exuberante que lo rodea, los millares de pájaros de diversos cantos que se mecian en las anchas hojas de los bananeros, las disputas de los miembros, tan variados en nombres y en colores, de la familia bullanguera de los pericos; los flamencos rojos que se bañaban en los riachuelos próximos al camino; en fin, esos ruidos armoniosos que solo se escuchan en los países calientes, nos hacian olvidar los ardores del sol y las fatigas de una marcha lenta y penosa.

En el tránsito de la Providencia á Chilpancingo, pasamos las calurosas horas de la siesta en la ribera de un riachuelo llamado el Papagayo, á la sombra de gigantescos limoneros. Veia que Mr. Macotela estaba muy entretenido en escarbar la tierra con su puñal, y en considerar atentamente los pequeños guijarros que despren-

—¿Qué estais haciendo? le pregunté; ¿tenéis acaso la intencion de dotar al Estado de Guerrero con un pozo artesiano?

—No es eso, me contestó sonriéndose. Deseo solamente asegurarme si la opinion de la mayor parte de nuestros geólogos es exacta.

—¿Pues qué dicen los geólogos?

—Aseguran que casi en todo el Estado

de Guerrero, y mas particularmente á las orillas del Papagayo, hay placeres de oro.

Me levanté de un brinco al oír estas palabras; corrí á nuestra reducida batería de cocina y saqué un plato, que en rigor podia servir de batea para hacer una tentadura.

—Manos á la obra, le dije. El negocio merece la pena de exponernos al sol, y de ofrecerle nuestra piel tostada á los mosquitos.

Una hora despues estábamos lavando la tierra como los viejos mineros de California. Casi [todas las tortas *daban color* para servirnos de la expresion sacramental; y nótese que no teniamos mas instrumentos que nuestros cuchillos, y que la experiencia se hacia sobre la costra superficial del suelo; sin embargo, nos pareció bastante concluyente.

Al llegar á Chilpancingo adquirí la certidumbre que no solo los geólogos y los sabios, sino otras clases de personas, tienen nociones exactas sobre los criaderos auríferos; y que los placeres de *San José Piedras Blancas*, situado á la parte occidental del Estado, se explotan por una compañía bastante numerosa de trabajadores asociados; no son los únicos que existen sobre la ribera izquierda del rio de las Balsas.

¿Pero, se me preguntará, por qué no se explotan? Para esto hay dos razones: la primera es la apatía de aquellos habitantes, y la segunda, el peligro que presenta semejante trabajo. Permitidme que explique estas palabras que á primera vista podrian parecer misteriosas.

Una influencia soberana domina en todo aquel país hasta el rio de Mexcala ó de las Balsas. Esta influencia, que es inútil nombrar, y que parece temer para sí misma la suerte de los jesuitas del Paraguay, cuando se descubrieron en este país las minas

de oro, se muestra celosa y desconfiada, y amenaza con sus anatemas, mas positivos que los de la Iglesia, á todos aquellos que indiscretamente atrajeren sobre esta parte del Estado una afluencia muy grande de trabajadores. Para esto existen allí, como en el jardin de las Hespérides, dragones encargados de cuidar las manzanas de oro, y estos dragones no son menos horribles que los de la fábula. Quiero hablar de los pintos, que son unos desgraciados, enfermos de una especie de lepra contagiosa, que les mancha la piel de una manera muy desagradable. Ellos son los encargados de hacer ejecutar las voluntades de esa influencia de que ántes hice mérito, y á la cual están adheridos en cuerpo y alma. Estos motivos, que desaparecerán sin grandes esfuerzos el dia que México pueda entrar resueltamente bajo una nueva organizacion, bastan hoy, con la apatía natural de aquellos habitantes, para impedir los trabajos de los placeres.

Por lo demas, á pesar de las singulares pretensiones de D. Juan Alvarez. . . [Por fin, se me escapó sin poder remediarlo]: y la suma vigilancia de los pintos, hay individuos que saben tomar las precauciones necesarias, y viven con bastante comodidad con la venta de las pepitas que encuentran en las barrancas mas distantes.

Chilpancingo, á pesar de los recuerdos históricos que despierta, me parece una ciudad bastante triste. Resistí, por lo mismo, á las instancias de un compatriota que deseaba que me detuviera por algun tiempo, y despues de una permanencia de cuarenta y ocho horas, salimos para el rio de las Balsas.

Nos vimos obligados á recorrer una cañada de catorce leguas de largo, llamada la *Cañada del Zopilote*, y á seguir las sinuosidades del riachuelo que camina en su

fondo, y el cual tuvimos que atravesarlo cincuenta ó sesenta veces. Este fué el dia mas triste y fatigoso de nuestro viaje. El calor era tan fuerte, y los mosquitos se encarnizaban tanto sobre nuestra piel, que yo no tuve valor para detenerme á contemplar los sitios sumamente notables que presentan las dos cordilleras de montañas que tenemos á los lados. Contaba con reponerme al llegar al pueblo de Mexcala; pero no encontramos en este último punto á las fuerzas constitucionales del Sur, como esperábamos, sino un calor mas fuerte, mas mosquitos, y un olor tan insoportable á estiércol quemado, que á pesar de nuestra fatiga y de la de nuestras cabalgaduras, nos resolvimos á pasar el rio, y á buscar en su otra orilla un sitio mas habitable.

El rio de las Balsas tiene su origen en las montañas del Tlaxco, Estado de Tlaxcala, y hasta su entrada en el Estado de Guerrero, no es mas que un riachuelo insignificante; y no comienza á tomar alguna importancia si no es cerca de Mexcala, donde nosotros lo atravesamos en una época del año en que sus aguas no son muy abundantes. Habria, sin embargo, podido conducir uno de esos barcos de vapor chatos, que hacen el servicio de San Joaquín ó del Sacramento en la Alta California. Al partir de Tlajagua, en la frontera de Michoacan, hasta el Océano Pacífico, donde va á desembocar un poco mas abajo de Zacatula, podria servir para el tránsito de fuertes gabarras, y suministrar á los plantadores del Sur y del Este de este último Estado una vía de comunicacion con la costa muy poco costosa y muy rápida.

Iguala, á donde nosotros llegamos tres dias despues de nuestra salida de Chilpancingo, es una muy bonita aunque pequeña ciudad, situada en medio de un bosque de árboles, en el fondo de un llano fértil, aun-

que mal cultivado. Es allí en donde en 1821, aceptada la revolucion por el ejército realista y el clero, se lanzó para destruir la dominacion española en México y hacer proclamar la independencia de este país.

Desde Iguala comencé á encontrar en los templos y en las ceremonias del culto católico, ese aspecto sombrío y feroz que ha sabido darle el genio de la España absolutista. Nosotros, los católicos de Francia, de Alemania y de Italia, no tenemos una idea de estas iglesias oscuras, donde el sacerdote se parece á un sacrificador, y donde las imágenes y los bustos están cubiertos de sangre y de horribles heridas. Se sorprende al espíritu por el terror, como si este fuera el objeto del Evangelio. Todo se materializa, reduciéndolo todo al dolor físico; y esta religion de fraternidad, de libertad y de amor, ha concluido por confundirse con las de las divinidades sanguinarias.

CUARTA PARTE.

La distancia que separa á Iguala de la hacienda de San Gabriel, la recorrimos de noche, aprovechando así la frescura y la seguridad del camino. Se levantaba ya el sol sobre el horizonte, cuando llegamos á esa magnífica propiedad del Sr. Escandon, que la ha comprado en cuatrocientos mil pesos, y que él la tiene, sin embargo, segun dicen las gentes del país, *por un pedazo de pan*. Esta era la primera hacienda de importancia que yo veía desde mi entrada á México; así es que visité con el mayor cuidado sus almacenes de azúcar, que me enseñó uno de sus administradores, español de origen y lleno de conocimientos prácticos en aquella materia.

Se respira allí una atmósfera nueva. El ruido de las máquinas, el canto de los tra-

bajadores, la actividad de que se ve uno rodeado por todas partes, hacen olvidar el estado de marasmo en que se encuentran todavía hundidas las ochenta leguas que habíamos recorrido. Yo estaba verdaderamente satisfecho, y comuniqué mis emociones á mi benévolo ciceroni, quien me respondió:

—Hay en el valle de Cuernavaca cuarenta haciendas que, aunque no tengan la importancia de esta, dan á todo el distrito una animacion que no encontraréis en ninguna otra parte de México. Es muy de sentirse que el estado de guerra en que nos encontramos no os permita visitarlas á todas.

—Lo siento yo tambien, le contesté; pero siento mucho mas que sea necesario venir hasta el valle de Cuernavaca, para encontrar la animacion y la riqueza, cuando estas dos cosas debian abundar en toda la república.

—Teneis razon; pero dejad que triunfen las ideas nuevas que luchan en este momento contra lo pasado, y veréis grandes cosas.

—Así sea, repliqué, encantado de hallar tan grandes pensamientos en uno de los compatriotas de Hernán Cortés. Verdad es que desde entónces, y tengo mucho placer en consignarlo, he encontrado despues á muchos españoles, tanto en México como en los demas puntos que he recorrido, que tenian ideas totalmente semejantes á las del administrador de San Gabriel.

Despues de haber gozado todo el dia de la mas franca hospitalidad en esta hacienda, partimos al caer la tarde, y á las tres de la mañana entramos en Cuernavaca. Nos costó mucho trabajo el conseguir que se nos abriera el meson. El portero nos detuvo larga media hora, hasta que se convenció que no éramos un ejército de *pueros* que

querian tomar por asalto la ciudad. Por fin, se dejó convencer, y tanto nosotros como nuestros caballos, pudimos tomar un poco de reposo, del que estábamos bien necesitados.

A las diez de la mañana, cuando desperté, ví que Macotela estaba sentado sobre su hamaca, abismado, al parecer, en las mas tristes reflexiones.

—¿Qué teneis, mi querido amigo? le dije: ¿sentís acaso llegar al término de vuestro viaje?

—Nada de eso, me respondió. Si leéis la tristeza en mi semblante, es porque me entrego á una composicion literaria que nada tiene de alegre.

—Bah! ¿Y qué es lo que estais componiendo?

—La oracion fúnebre del tío Pin.

—Cáspita! Me volveis la memoria sobre un suceso demasiado importante. Hémos aquí detenidos en esta frontera fatal, de la que no podremos pasar seguramente, sin pagar el tributo á los señores ladrones.

—Cierto.

—Escuchad. En este momento me está ocurriendo una idea. Puede ser que lleguemos á México solo con nuestras botas y nuestras corbatas; para evitarlo es preciso hacer algo. Vos traeis un sombrero de una magnitud y resistencia sorprendentes, y yo traigo un revólver que manejo regularmente. Si los ladrones que nos ataquen pasan de seis, entónces capitulamos; pero si no son mas de seis, que es el número de balas que puedo despedirles, entónces hacemos una barricada con vuestro sombrero, y nos defendemos á todo trance.

Este argumento no pudo desarrugar la frente de mi amigo, y cuando salimos para ir á almorzar, estaba aún muy triste.

Miéntas que devorábamos en silencio un manjar, al que no pude darle nombre

ninguno, el propietario de la fonda se adelantó hácia nosotros, con el sombrero en la mano y la risa en los labios, y nos dijo con mucha cortesía:

—¿Los caballeros van sin duda para México?

—¿Quién os lo ha dicho? le contesté, tratando de escudriñarlo con mis miradas.

—No os incomodeis, señor, me contestó; como veo que sois extranjeros, pensaba que ibais á la capital.

—Al contrario, le repliqué con bastante sequedad. Nosotros marchamos para el Sur.

—Ah! Entónces es rumbo diferente. Yo solo queria decir que si salíais mañana para México, podíais aprovechar. . .

—¿Qué cosa?

—La escolta del capitán García.

Al oír esto me levanté de la mesa, y acercándome al huésped, le dije con una voz melosa:

—Amigo mio, no hagais mucho caso de mis maneras un poco bruscas. Yo soy ruso, y ya sabeis que los rusos son un poco. . . cuando se les interpela en la mesa. Hacedme, pues, el favor de sentaros, y de aceptar un vaso de vino. Yo os doy mi palabra de honor, de que vuestra conversacion me agrada infinito.

—¿Señor!

—Nada de excusas. Os repito que teneis cierta manera de decir las cosas, que me encanta. ¿Qué opinais de esto, Sr. Macotela?

—Me parece, dijo vacilando mi compañero, que el señor hablaba hace poco del capitán García.

—¿Lo conocéis? preguntó el huésped.

—Oh! exclamé yo. ¿Quién no conoce al capitán García? ¿Creéis acaso que por ser extranjeros venimos de la Patagonia? Decíais hace poco que ese amable capitán tiene una escolta. . . que debe. . .

—Eh! la diligencia va á ser escoltada. Figúraos que la semana pasada dos de los principales propietarios de esta ciudad iban á México. La diligencia fué asaltada segun costumbre en la *Cruz del Marques*, y los dos señores fueron conducidos con los ojos vendados, no se sabe á dónde. Al día siguiente escribieron los ladrones á las familias de los robados, que si no les enviaban inmediatamente cuatro mil pesos al lugar que les señalaban, los prisioneros serian pasados por las armas.

—Caramba! exclamé. Los ladrones de México conocen muy bien los mas importantes pasajes de nuestros melodramas. No los suponía yo tan instruidos.

—¿Y mandaron los cuatro mil pesos? preguntó Macotela.

—Sin duda alguna, y sin pérdida de tiempo. Sino que como los señores robados son muy influétes, han conseguido de la autoridad una escolta para la diligencia, y esta es la que va á comenzar sus funciones desde mañana.

—Oh, amigo mio! exclamé entusiasmado; sois la perla margarita de todos los posaderos! No os abrazo, por respeto á las buenas costumbres; pero os aseguro que acabais de sacarme una espina de un ojo.

Inmediatamente corrimos á la casa de diligencias, y tomamos nuestros asientos. Volvimos al meson para disponer la vuelta de nuestro guía y las cabalgaduras que habíamos traído. Aquel se puso á danzar de júbilo, y sin detenerse un momento, volvió á tomar el camino de Acapulco.

En cuanto á nosotros, á las cuatro de la mañana del día siguiente marchamos á la casa de diligencias, y poco despues tomamos el camino de México.

Uno de los viajeros, que parecia ser médico, nos confirmó la historia del huésped; y nos refirió otras muchas, que han hecho

célebre en toda la república ese punto culminante que se llama *Cruz del Marques*, situado á mil quinientas treinta y siete toesas sobre el nivel del mar.

Despues de algunas horas de fuertes sacudimientos y de mucho polvo, descubrimos al fin en medio de un inmenso llano, los edificios de la mas agradable ciudad de América. Despues de haber dejado sobre la izquierda del camino la pequeña ciudad de *San Agustin de las Cuevas*, donde los jugadores mexicanos van una vez por año á saborear las delicias del monte y de la roleta, entré al fin con el corazón lleno de emociones y de curiosidad, á la antigua capital de Moctezuma.

QUINTA PARTE.

Reservaré para otra carta especial, que seguirá á esta, la descripcion completa de México. Por hoy me contentaré con decir que es una ciudad hermosa, cuyas calles, desgraciadamente mal cuidadas, son anchas y rectas. Las casas en lo general son vastas y bien fabricadas, lo que le da un aspecto de riqueza que no se encuentra en los edificios públicos. Se nos habia elogiado mucho á la Catedral, á la que por mi parte no se le puede conceder mas mérito que el de su posición. En cuanto al Palacio nacional, es un edificio muy grande, muy pesado y sin gracia, que podría sin inconveniente para el arte, servir de cuartel á muchos regimientos. El colegio de Minería es otra cosa. Este es un edificio bastante gracioso, todo de cantería y lo mejor que hay en la capital. El Teatro Nacional seria tambien un monumento muy notable, si estuviera aislado. Puesto que he mencionado este teatro, voy á permitirme una observacion, como de paso. Se de-

beria hacer un esfuerzo por mejorar su alumbrado y quitar del salon un enorme reverbero de oja de lata, que lejos de servir de lustre lo perjudica.

Lo repito: si México no tiene grandes edificios públicos, en compensacion tiene muchas casas particulares que parecen palacios. Su Alameda umbrosa es un lugar de paseo verdaderamente encantador. Tiene además el paseo de Bucareli, y otras calles de árboles, como particularmente la Viga, que serian notables en todas partes. En fin, lo que vale mas que todos los monumentos, es ese gran fondo de sociabilidad que se encuentra en sus habitantes, mucha distincion natural, y un sello de elegancia que no se ve ciertamente en ninguna otra ciudad de la América.

Es muy probable que despues que triunfe el partido liberal, la residencia del gobierno se trasporte á otra ciudad mas central, cuyo desarrollo puede limitarse de antemano. *Esta medida, imitada de los Estados-Unidos del Norte, es muy útil bajo el punto de vista de la política.* Mas no por eso dejará de ser México la capital del gusto, de la civilizacion y del placer. El camino de fierro, ya comenzado, que debe unir los dos Océanos, y que pasa por esta ciudad, la hará siempre el centro de las comunicaciones comerciales; y la mayor parte de los ramales de este camino, que se han de formar necesariamente sobre la alteria principal, han de converger hácia México.

Ya sabeis que hace diez años que estoy viajando constantemente; puedo asegurar que despues de nuestra bella Francia, yo no he podido encontrar mas que á México, que sepa inspirarme una aficion tan poderosa, tan irresistible, tan vehemente, que yo no puedo compararla mas que con la

que me inspira la madre patria. ¿Es por simpatía de raza? Yo no lo creo. ¿Es porque desde el primer dia que he pisado su fértil suelo, tuve como un presentimiento de su porvenir inmenso? Puede ser que eso sea.

Todo lo que habia leído, todo lo que habia oído decir, se encuentra en contradiccion con lo que estoy viendo. La falta de vigor en los narradores superficiales ó interesados, que no ven transformacion posible para México mas que en la conquista ó su fraccionamiento; las pinturas exageradas de su desamortizacion, todo me habia hecho creer que ya no habia en este pueblo fuerza vital. Me proponia aun pasar de largo sin visitarlo, cuando los acentos enérgicos de un jóven, lleno de fé y de patriotismo, me obligaron á cambiar de propósito.

—Pero, me preguntaréis: ¿ese presentimiento de que me hablais, reposa sobre una base positiva? Y este país que decís tan pintoresco y tan espléndido, ¿no ha sorprendido vuestra imaginacion? Guardaos, porque en el dominio de las ideas, las ilusiones es fácil que se extravíen, que arrastren demasiado al espíritu, y que desaparezca la realidad para acojer y acariciar una quimera.

Os responderé: Si me hubiera encerrado en el dominio de las ideas y hubiera basado mis esperanzas sobre el perfeccionamiento continuo de las razas, ó sobre cualquiera otra teoría semejante, acaso habria yo podido llegar hasta vuestra quimera. Pero, os lo confieso, por mas que repugne á mi amor propio, yo no he especulado sino sobre hechos muy materiales y positivos, y jamas he sido ménos poeta que cuando llegué á esta tierra, donde la poesía tiene derecho de domicilio. Os diré mas; si no experimentaba

una especie de repugnancia por esa clase de escritos, habria podido enviaros un prospecto cubierto de números en vez de estas notas desordenadas.

Escuchadme, pues, y supuesto que he llegado ya á la capital, donde se tratan grandes intereses y se debaten grandes cuestiones, voy á aprovechar el tiempo para deciros la situacion real de México y lo que se puede esperar. Despues de esto juzgaréis si me he dejado guiar por ilusiones.

Este inmenso país, comprendido entre los quince y treinta y cinco grados, y cuya superficie total es de ciento diez mil trescientas diez y siete leguas cuadradas, se encuentra hoy dividido en veinticinco Estados soberanos, reunidos en confederacion. Por su situacion geográfica debia estar comprendido en la zona caliente de los trópicos; pero gracias á la elevacion considerable de su suelo, en la mayor parte de su extension, se divide en tierras calientes ó templadas. La temperatura fria no se encuentra sino en puntos aislados, como el cofre de Perote, los Volcanes, y otros puntos como estos. Sin embargo, seria un error creer con algunos geógrafos, que esta diversidad climática puede trazarse con una línea divisoria sobre la Carta. Todas las partes elevadas son templadas; todas las que bajan de novecientas toesas sobre el nivel del mar, son calientes; y esto es lo que hace admirable la potencia productora en este país. Casi todos los Estados gozan de esta variedad de climas. Yo mismo he visto una cosa muy curiosa en una de las partes ménos importantes ó mas abandonadas de la república: en un punto en que se dividen los tres Estados de Puebla, México y Veracruz, en la Sierra Alta, sobre una misma propiedad, cuya extension

es á lo mas de dos leguas, se cultiva la caña de azúcar, el añil, el maiz, la cebada y la papa.

Esta aglomeracion de productos tan diversos sobre una superficie tan poco extensa, es ciertamente una cosa muy rara; pero sea cual fuere el punto en que os coloquéis en la zona templada, no es necesario andar muchas leguas para encontrar un valle, una garganta, un punto cualquiera donde se puedan cultivar los productos tropicales.

Esta variedad no es la única circunstancia notable y preciosa que debe fijar la atencion. La fertilidad del suelo es otra que pareciera ciertamente hiperbólica á cualquiera. Aquí mismo, en Tulancingo, donde escribo estas líneas, el maiz que se cultiva produce una cosecha de doscientas cincuenta á trescientas fanegas por una de semilla. Esta proporcion es la misma por donde quiera que se cultiva en terrenos ya trabajados; pero si se siembra en terrenos vírgenes, la proporcion se eleva á cuatrocientas. Yo he visto este fenómeno de fertilidad en la Huasteca. La cebada y el trigo producen hasta sesenta y ochenta por uno, y es necesario convenir en que los trabajos agrícolas están lejos de ejecutarse con la perfeccion necesaria.

No creo necesario añadir á este corto relato las reflexiones que descuellan naturalmente sobre la admiracion que se experimenta en presencia de tantas riquezas. Pero tengo todavía otras que poner de manifiesto.

Los Estados de Sinaloa, Jalisco, Yucatan y Veracruz producen en abundancia bosques de palo de tinte, que han hecho hasta hoy el principal objeto de su comercio. Todas las partes calientes de la república producen maderas preciosas para la fabricacion de muebles de lujo, como el

acajú, el palisandro, el ébano, el limoncillo, el palo de rosa, &c., y esto en tan gran cantidad, que en muchos lugares se usa en lugar de combustible. En San Gabriel, cuando visitaba los alambiques, observé una enorme cantidad de troncos de acajú, y habiendo preguntado al gefe de la oficina si aquella madera se iba á mandar á México: "¡A México! me contestó dando una carcajada. ¡Cómo, señor! si es la leña que me sirve para calentar las calderas!"

Y el buen hombre no comprendió mi admiración al ver que se destinaban para los hornos troncos de acajú de cincuenta á sesenta centímetros de diámetro; y esto á veinticinco leguas de la capital.

Los Estados de Chiapas, Oaxaca y Colima producen por mayor el añil y la cochinita.

En la Baja-California hay pescaderías de perlas, lo mismo que en Sonora, en la parte Noroeste, conocida con el nombre de Nueva-Andalucía, cerca de la embocadura del río de la Ascension.

En fin, perdonadme si he reservado esta nomenclatura como un avaro; los Estados de México, Guanajuato, Zacatecas, Querétaro, San Luis Potosí, Guerrero, Michoacán, Durango, Chihuahua, Sonora, Sinaloa y Nuevo-León contienen minas de oro y plata. Los trabajos considerables que se han hecho durante tres siglos en los cinco primeros de estos Estados, han producido sumas incalculables, y no han, sin embargo, agotado la riqueza de sus vetas. Solamente las cantidades amonedadas en las diversas casas de moneda del país se elevan, según la estadística oficial de 1855, á 10,598,552,820 francos. En la mayor parte de los demas Estados, la explotación ha sido casi insignificante, y está reservada al porvenir.

Esta página de estadística que acabo de

trazar rápidamente, bastaria para servir de texto á un grueso volumen. Yo no tengo la intencion de escribirlo, y esta es la razon por que, á lo ménos por hoy, corto ya mi trabajo sobre esta materia. Por otra parte, yo estoy convencido de que concisa como es, bastará para daros una idea de los recursos que tiene México, y de la posibilidad de un cambio en su posición material, que es lo que deseo.

Paso, pues, á otro orden de ideas.

—¿Cómo se explica que en un país tan rico, la gran mayoría de los habitantes sea tan miserable?

—¿Por qué motivo en un terreno tan fértil cuyas producciones debian ser tan variadas y tan inmensas que podria inundar á todos los mercados con sus sobrantes, el pueblo no tenga mas alimento que una miserable poleada de maiz, y que esté condenado para vestirse á pagar tres veces mas caro de lo que vale un grosero tejido?

—¿Cuál es la razon de que su industria esté tan atrasada, y que su comercio nacional no pueda aprestar todavía una goleta de cien toneladas para hacer el cabotaje con sus vecinos?

Voy á decíroslo, amigo mio. Esas observaciones que debeis hacerme, ya me las he hecho yo mismo hace mucho tiempo; y porque las he visto casi al punto de resolverse, y porque conozco que las causas de la miseria y desmoralización son puramente accidentales y fáciles de ser removidas, es por lo que he visto en el porvenir el papel que el progreso y la reforma reservan á México.

SEXTA PARTE.

Todas las causas que han detenido el desarrollo de la prosperidad pública en México, tienen su origen en una sola, primor-

dial y manifiesta: *la ignorancia de la vida libre*. Esta ignorancia es la que nos ha costado, á nosotros los franceses, la pérdida de la libertad política despues de tres grandes revoluciones; ha producido aqui mil desórdenes, y no sería malo añadir que ha contado entre sus poderosos auxiliares á la superstición religiosa y á una especie de fanatismo de raza, última herencia del sistema colonial. El primero de estos desórdenes, el que ha contribuido mas á la desmoralización, ha sido una guerra civil casi permanente.

Desde 1823 todos los que portan en los hombros charreteras de canelones, han querido imponer su carta ó su plan, como aquí se le llama. Ha habido tal número de planes, que con ellos se podria llenar una biblioteca, y yo renuncié al improbo trabajo de enumerarlos. Se han batido por los cuatro puntos cardinales de la república para defender ó atacar esas elucubraciones de los gefes ambiciosos; y sin embargo, viven cómodamente todos estos perturbadores de oficio.

El clero se les reía en las barbas, tomando parte de tiempo en tiempo en la lucha, según que los gefes sabian mas ó menos bien adular su ambición ó sus intereses.

¿Sabian siquiera dónde iban, lo que querian, ó por qué se mataban? Nada de esto. El mismo partido liberal no tenia sino una conciencia muy vaga de su misión. Habia levantado un ídolo informe, sobre cuya cabeza habia colocado un gorro frigio; pero cuyo cuerpo estaba vestido con la sotana y un sable ceñido á la cintura; y le gritaba al pueblo: *hé aquí al Dios de las tres garantías!*

La confusion habia llegado á su colmo en todos los ramos. No se puede formar una idea del estado de la hacienda pública.... ah! sí, la deuda inglesa.

El poder que se estableció despues de la caída de Iturbide, contrató dos empréstitos en Inglaterra. Recibió la cantidad de 55,998,340 francos, la mayor parte en uniformes, fusiles viejos, espadas, cañones y otros objetos de este género. En 1850, á consecuencia de un arreglo adoptado por ambas partes, la deuda, por la sola acumulación de los intereses, se elevaba á..... 256,041,250 francos!.....

Algunas docenas de hábiles pescadores metidos en medio de aquel río revuelto, pescaron sus hermosas barras de plata, sirviendo de satélites á su astro tutelar el general Santa-Anna. Este, despues de haber escalado varias veces el poder supremo, se ha retirado á la vida privada, donde vive de sus economías, que apenas consisten en una treintena de millones de francos!

¿Qué quereis que hiciera el pueblo en medio de esta conflagración, en que el sentido moral parecia hundido en un océano de intrigas, de robos y de combates diarios? El pueblo comia tortillas de maiz, caminaba descalzo, estaba desnudo y sufría. Nadie pensaba en él si no era para agobiarlo con las contribuciones, ó para obligarlo á engrosar las filas de tal ó cual gefe, por el infame medio de la leva.

Algunos extranjeros se arriesgaban á venir, pero en pequeño número, y solamente á las grandes ciudades donde abrian sus almacenes ó talleres. Preciso es convenir que se necesitaba valor para ello, según el estado que guardaban las cosas; y que si algunos hicieron grandes fortunas las han merecido. Ya recordaréis aquel inglés que fué cosido á puñaladas en la plaza pública de México, porque no se arrodillaba al pasar el Viático, y aquella familia francesa de que habla el barón de Faudis en el preámbulo de su *ultimatum*, que fué arrastrada en las calles de Puebla á

la cola de los caballos de algunos fanáticos, y que pereció miserablemente, porque según los frailes, había atraído el cólera sobre la ciudad de los Angeles.

Esta emigración insignificante podía apenas preservar de su desaparición completa, las ideas de bienestar y de gusto; pero era importante para ayudar á la transformación moral y material del país. Este agonizaba en medio de tanta lucha, y se despoblaba, como que no tenía un gran número de habitantes; puesto que el Estado de México cuenta con 108 personas por legua cuadrada; San Luis Potosí, 27; Jalisco, 24; Tamaulipas, 12; Sonora 5.

Por un lado la incertidumbre, por otro la ignorancia, por otro la guerra continua y la mas grande franquicia á los ladrones en los caminos y las ciudades, hacían de México un país inhabitable. Los viajeros que se atrevían á venir tenían que atravesar no solo el Océano, sino un país lleno de preocupaciones, donde se encontraba una sociedad correspondiente á la de Europa en los siglos XIII y XIV.

Una situación tan triste hizo nacer en algunos gabinetes, preciso es confesarlo, ideas muy poco caballerosas. Se quiso ver en México una nueva Polonia trasatlántica, y cada uno afiló sus dientes para arrancar un pedazo. Los mas vecinos ó los mas voraces, se llevaron la mitad, aunque como historiador fiel, debo confesar que pagaron por ella el precio convenido; y que una parte de esa indemnización está sirviendo todavía para llevar gallos al combate allá en la corte del general Santa-Anna; porque, es preciso que lo sepais, este guerrero célebre, *este héroe que habia obtenido tan brillantes victorias*, como diría Lacordaire, pasa los mejores días en jugar gallos.

La revolución de Febrero en Francia

vino á cortar otras disposiciones que se habían preparado en la sombra, y ya no se volvió á pensar mas en la nueva Polonia, como en salvar la antigua.

México se parecía mucho á un hombre tendido amarrado de piés y manos, y muriéndose de hambre, en medio de provisiones las mas suculentas. Algunos decían: puesto que este hombre no come, dividámonos sus manjares y hagamos un banquete; y esto parecía muy racional y muy justo, puesto que no se debe dejar que perezcan inútilmente los bienes de la tierra. Pero otros hombres vinieron y dijeron: hay un medio mas racional y mas justo de utilizar estos bienes; cortemos las cuerdas que detienen este hombre, y bien pronto podrá nutrirse y robustecerse.

Os pido perdón por la parábola; pero ella pinta perfectamente la situación.

Los lazos que ataban á México agonizante de miseria sobre su lecho de oro, eran:

1º Los privilegios del sacerdote y del soldado, y la intolerancia religiosa. Era, pues, indispensable, proclamar *la igualdad absoluta de los ciudadanos y la libertad de cultos*.

2º El medio de influir decisivamente en los negocios políticos, lo daba al clero la administración, ó mejor dicho, el abuso de los bienes de las manos muertas. Era, pues, necesaria *la nacionalización de los bienes del clero*.

3º La confusión en la administración. Era, pues, necesaria *la división de poderes*.

4º En fin, la falta enorme de población, que tiene completamente vacías las dos terceras partes de la república. Es necesario, pues, *llamar y proteger la emigración*.

Pues bien, estos hombres que se propusieron desatar á la víctima, han puesto resueltamente manos á la obra. Como for-

maban parte del congreso federal de 1857, publicaron una constitución democrática, en la cual todas las medidas que acabo de indicar, son las bases fundamentales del nuevo órden de cosas.

El choque ha sido fuerte y terrible para la antigua organización. El clero se vió amenazado y se sublevó. La soldadesca vió venir el golpe y le puso la espada á la garganta al presidente Comonfort, y lo obligó á ser perjuro. En cuanto á los viejos corifeos del antiguo partido liberal, desaparecieron por sí mismos, ocultándose debajo de la tierra con su ídolo cubierto de harapos ridículos.

Desde este momento (aquí llamo vuestra atención hácia la situación material del país); aunque la guerra se reuneve con mas furor que ántes, es muy fácil ver la transformación moral que aquí se efectúa. El espíritu ménos previsivo puede leer en los hechos diarios la próxima resolución de un gran problema. Lo que ántes formaba la desesperación de los amigos de la nacionalidad mexicana, quiero decir, esa sucesión de trastornos sin motivo, y ese abandono continuo de la causa del pueblo, absorbida por los intereses de las castas privilegiadas y de cinco ó seis individualidades mas ó ménos célebres; todo esto será reemplazado por una situación neta y precisa: la lucha de la luz contra las tinieblas, del porvenir contra lo pasado, de la reforma contra los abusos. Por un lado los soldados, los frailes, los privilegios capitaneados por Miramón; por el otro, la nación dirigida por la justicia y el derecho.

A la hora en que escribo estas líneas, la lucha dura todavía; pero el éxito no puede ser dudoso. El ejército clerical, como lo ha calificado muy bien el capitán Aldham, reducido á sola la capital, no se puede mantener sino con mil extorsiones, que acabarán

por arruinar á los pobres habitantes de México; y un estado tan precario no puede durar mucho tiempo. Las tropas nacionales adelantan rápidamente, y dentro de poco, lo espero y lo deseo con todo mi corazón, darán su último golpe.

Por este resúmen sucinto y rápido, he querido recordaros por qué á pesar de sus minas de oro y de plata; á pesar de su fertilidad proverbial y única en el mundo, México permanece todavía como nación, sin crédito, sin marina, sin prestigio; y por qué sus habitantes, en una gran mayoría, están tan pobres. Pero es evidente que existiendo las causas de prosperidad, sin las trabas que tenía para el desarrollo intelectual, sin las causas radicales de perturbación y desórden, sin las barreras de temor que detienen á los extranjeros en las fronteras, sin todos estos motivos tan poderosos los unos como los otros para contener al progreso, la causa de México está ganada, y nada podrá ya contener su brillante porvenir.

Ahora bien; la cuestión queda únicamente reducida á saber si la guerra que termina ahora ha matado la organización antigua. Podrá haber aquí nuevas revoluciones. ¿Cuál es el país que puede vanagloriarse de no tener alguna? Pero esas revoluciones tendrán algún objeto serio y útil. El clero sin tesoros es un farol apagado. Ya hace algunos años que habia perdido su prestigio moral, y la libertad de cultos lo va á clavar dentro del santuario.

—Pero, se me dirá, admito el cambio completo que acaba de producir en la situación de México la última revolución; conozco que ese pueblo ha dado pruebas de heroísmo, que arrastrado por su instinto y su buen sentido, ha colocado la cuestión política en su verdadero terreno; pero todo esto no me prueba que haya adquirido *la ciencia de la vida libre* de que habeis hecho

la condicion indispensable de su prosperidad.

Comprendo muy bien el argumento, y veo que se quiere que yo coja al toro por los cuernos. Sea así, y voy á procurar poner las cosas en su punto de vista. No, señor: México no ha adquirido todavía la ciencia de la vida libre; pero convendréis conmigo en que ha despojado á su ignorancia de sus dos poderosos auxiliares: *la supersticion religiosa y el fanatismo de raza*; y yo no quiero mas prueba de esto, que la constitucion de 57 y las leyes de reforma por que batalla. Pues bien; gracias á esta doble ventaja, yo no temo afirmar que la ciencia de saber vivir libre, que hará la eterna gloria de los Estados-Unidos del Norte, México puede obtenerla sin conmociones y sin desórden, por una simple medida administrativa.

—¿Creeis que con solo decretar la tolerancia concedida á los extranjeros, el gobierno federal y los Estados soberanos ofrecerán todas las garantías de libertad civil y religiosa, y una proteccion eficaz para la emigracion, y que esta se podrá dirigir en masa á un país que le ofrece incontestablemente mas ventajas que ningun otro?

—¿Creeis que esa multitud de emigrantes que puede en pocos años doblar la poblacion actual de la república, y que vendrá á buscar su bienestar con el trabajo y la industria, esté dispuesta á ayudar de *todas maneras* á los que representan la libertad pública, civil y religiosa, que son la base de sus garantías?

—¿Creeis que ese auxiliar sea bastante para que el gran partido de la libertad y de la reforma se pueda sostener al frente de los negocios, y sofoque en su cuna todas las tentativas para restablecer el antiguo régimen?

Sería muy ridículo contestar NO, por-

que sería ofender á la vez al buen sentido y á la evidencia.

Pero si no es posible contradecir esas tres proposiciones, es suponer triunfante la opinion que he emitido sobre el brillante porvenir reservado á la república mexicana; y reconocer que por el hecho solo del triunfo de la revolucion, ese porvenir va á desarrollarse. Yo no he querido decir otra cosa.

EMIGRACION! EMIGRACION!

¡Cuán feliz sería yo con ver los resultados fecundos que debes producir! En lo de adelante, este debe ser el texto de todas las discusiones de la prensa, y la primera ocupacion de los hombres de Estado. ¡Las barreras impenetrables que levantaba delante de tí un sistema caduco, acaban de ser derribadas por los esfuerzos de un gran pueblo, y este pueblo te tiende los brazos! Quiere que tú lo hagas participar de los descubrimientos y de todas las mejoras que la Europa ha conquistado en medio siglo de paz; y en recompensa él partirá contigo los tesoros de un país inmenso y bendito del cielo! ¡Que la pura verdad llegue hasta tí! ¡Que las autoridades nuevas de la república regenerada, no retrocedan ante ningun obstáculo para asegurarte las garantías que tanto necesitas! ¡Que los escritos de todos los hombres de inteligencia y de corazon, que entran hoy en la arena de las discusiones políticas, te demuestren las ventajas que encontrarás en conducir á México tu actividad, tu trabajo y tu industria!

CONCLUSION.

Estaba yo en estas meditaciones, cuando el comandante de la plaza de Tulancingo quiso comunicarme un despacho que

acababa de recibir, y que en sustancia decia lo siguiente:

“México, Diciembre 25 de 1860.—Miron y los demas gefes reaccionarios se han retirado anoche con algunas tropas. A las cuatro de la mañana el general Carbajal y el coronel Aureliano Rivera han entrado á la capital con la vanguardia de las fuerzas liberales. Es probable que el grueso del ejército llegue esta tarde ó mañana. ¡Todo ha concluido!”

Este resultado, de antemano previsto, y que ha podido cumplirse felizmente sin efusion de sangre, viene, como dice el despacho, á poner un término al movimiento reaccionario, comenzado en Tacubaya en el mes de Diciembre de 1857. Las autoridades legítimas van á volver á México, y los negocios á entrar en el camino de las reformas, interrumpido durante los últimos tres años.

Antes de proseguir la narracion de mi viaje hácia el Norte, y de referiros la parte activa que he tomado en la guerra, voy á permitirme presentar algunas observaciones que creo útiles, y que puestas inmediatamente en práctica por el gobierno federal, podrán activar de una manera sensible el movimiento de reorganizacion social en que ha entrado la república.

No será un capítulo sin interes en la historia de la emancipacion universal, el que presente un pueblo que sale repentinamente de la esclavitud moral, del fanatismo religioso y político, que enerva tanto como la esclavitud física, sin mas auxilio que su valor, su perseverancia y su abnegacion, á la conquista de todos sus derechos. Pero, y México lo sabe tan bien como yo, si le ha sido posible emanciparse y regenerarse *con solas sus fuerzas*, tiene necesidad del concurso activo, incesante y

multiplicado de otros pueblos sus hermanos, para llegar al desarrollo industrial y agrícola, y por consecuencia á la importancia política que su riqueza territorial y su situacion admirable le dan derecho á pretender. Así he leído con el mayor júbilo en el manifiesto del Sr. Juarez, de Julio de 859, las enérgicas palabras por las cuales rompiendo el último lazo que ataba á México con las antiguas preocupaciones, ese hombre verdaderamente reformador, ha anunciado los esfuerzos que deberá intentar para atraer al país la emigracion de los individuos y de los capitales extranjeros. LA HORA HA LLEGADO DE CUMPLIR ESTA PROMESA; y será la última fase, no la ménos hermosa, de la revolucion que está terminando.

Hasta hoy, los quinientos ó seiscientos mil colonos que salen anualmente de la Europa para venir á América, se dirigen de preferencia hácia la gran república del Norte, donde ellos encuentran ménos ventajas que en las antiguas colonias españolas; pero muchas mas garantías y seguridad.

El triunfo de la Constitucion de 57 acaba de abrir una era nueva para la emigracion, y le promete sobre la orilla derecha del Rio Bravo, la misma seguridad y las mismas garantías que encuentra al otro lado. Sin embargo, como ya el torrente ha profundizado su lecho, y la fuerza de la costumbre podria aun por algun tiempo arrastrar la corriente á los mismos parajes del Norte, los esfuerzos de las autoridades mexicanas deben tender, *por un golpe de rayo*, á atraer dentro de México la totalidad de la ola que viene.

La medida es fácil.

Doce años hace apenas que el mundo entero fué sobrecogido de un vértigo por la nueva del descubrimiento de los place-

res de California. Al momento, y sin espantarse con los peligros del Cabo de Hornos, ó por las fatigas y enfermedades á las que se exponían atravesando el istmo de Panamá sobre el lomo de un macho, los viajeros acudieron por centenares de miles á las orillas del Sacramento. Siempre la gran república era la que se colonizaba, con la sola diferencia de que no era ya en los Estados del Este.

Pasados los primeros años de esa fiebre que produce el deseo de las fortunas rápidas, cuando el deslumbramiento ha pasado, la emigración no por esto deja de seguir el mismo camino. El oro continúa siendo el grande atractivo del suspirado viaje; pero mejor aleccionados al llegar, los nuevos colonos se dedican á la agricultura, á la industria, á la cria del ganado; y tanto, que á la hora en que escribo estas líneas, la California cuenta por lo ménos con un millon y doscientos mil habitantes; yo he visto levantarse en su seno, como por magia, ciudades magníficas, construir caminos carreteros y ferrocarriles, barcos de vapor surcando sus rios y conduciendo los productos de todas clases, que allí se recogen, no solo para las necesidades de sus habitantes, sino para el sostenimiento de un comercio muy activo de exportación.

Pues bien, México posee en sus nuevas fronteras otra California tan rica como aquella; con un clima benigno, y de una virginidad tan pura, si me es dado expresarme así, como la de su hermana gemela. Esta otra California es la *Sonora*.

Si el gobierno federal quiere emplear la mayor parte de las tropas que la paz va á dejarle inútiles, en arrojar á los indios bárbaros hasta mas allá de la frontera del Norte; si se hace trabajar activamente las minas de *Arizona* y los placeres que las rodean, que dé un vuelo vigoroso á la publi-

cación de sus resultados; que llame á los trabajadores del mundo entero por todas las voces de la prensa, y yo no temo afirmar que en ménos de dos años el aspecto de la república habrá cambiado.

Basta solo que una vez se le dé impulso y dirección á la masa emigrante, y no os preocupeis, que el deslumbramiento de los metales preciosos acabará muy pronto. Los colonos que busquen oro, se encontrarán al llegar con un metal mas precioso; un espacio inmenso de tierra vírgen. Cuando las riquezas de este suelo admirable sean suficientemente conocidas, y con ellas la sociabilidad y la dulzura, que juntas con un noble orgullo nacional forman el verdadero carácter mexicano, es necesario convencerse de que entónces pocos emigrantes se acordarán del camino del Norte.

Lo repito. Que se abran los puertos de la república á la colonización de Sonora. Esta será de parte del gobierno federal una combinación tan hábil como fructuosa. Si se contenta con los medios ordinarios para atraer la emigración, los resultados podrán ser los mismos; pero tardarán muchos años en obtenerse.

El movimiento se establecerá así poco á poco y de una manera insensible, con gran placer de los espíritus timoratos, que temen á cada innovación ver que se hunde la autonomía de México; pero los beneficios serán también insensibles é insignificantes; la ejecución de las grandes medidas que no se deben hacer esperar mucho tiempo, se encontrará por sí misma retardada, indefinidamente aplazada; y á pesar de la buena voluntad y los esfuerzos del gobierno, el progreso puede verse de esta manera comprometido.

Por otra parte, no se trata solamente de atraer hombres; es necesario que vengan también los capitales extranjeros, y que

vengan inmediatamente, para activar las grandes empresas de caminos de fierro, de canalización, &c., que para México son de una suma importancia y de una urgencia extrema. Con la medida que me contento con indicar por hoy, no será necesario hacer grandes reclamos, porque los capitales vendrán en abundancia para proveer á las necesidades de la industria. Esa multitud innumerable que por las praderas de Nuevo-México, por el Rio Colorado, por el mar de Cortés vendrá á cubrir á la república, traerá necesariamente á remolque otra multitud ménos compacta, pero mucho mas provista de capitales.

Basta tener una idea, aunque sea superficial, de los negocios de Bolsa, para comprender la revolución sobre nuestros mercados de la confirmación de una nueva, como esta por ejemplo: "Los placeres de Sonora se trabajan activamente bajo la protección de las autoridades federales y del gobernador del Estado. La emigración se dirige hoy á esta provincia del Nuevo-Mundo, con la misma animación que tenía en 1850 para franquear el Golden-gate."

Numerosas compañías financieras no tardarían en formarse, y vendrían á realizar muchos beneficios sobre este campo fértil abierto á la especulación.

Estos dos resultados serían el corolario mutuo el uno del otro, pudiendo obtenerse en ménos de dos años, si el gobierno quiere trabajar en ello con el vigor necesario.

Entónces, yo pregunto, contra esa intervención inmensa que se burla de todos los sistemas Monroe; contra esa invasión poderosa de ideas y de brazos, ¿qué podrían, suponiendo que quisieran intentar un último esfuerzo, las locas pretensiones de un clero arruinado y de cinco ó seis generales sin ejércitos?

Entónces también el papel que México desempeñaría en el mundo sería muy importante. Estaría muy distante, en cuanto á sus resultados, de los tiempos en que se enorgullecía con el anuncio de la llegada de la *Nao de China* que venía una vez por año á desembarcar en Acapulco algunos tercios miserables traídos de Filipinas.

Ese gran comercio con el Asia, hácia el cual tienden en este momento los esfuerzos de la Europa industrial; que hace atravesar el istmo de Suez y abrir el paso de Nicaragua y de Tehuantepec, México obtendría en él una parte importante. ¿Y qué otro país puede mejor que este servir de escala? ¿Cuál puede vanagloriarse de poder mejor que él bastar para las exigencias de un consumo productivo entre los dos mundos?

La España no ha sabido ver en México mas que una mina de plata, de la que ha sacado todo el producto que ha podido durante tres siglos; así es que no ha conservado por su descubrimiento ningún título al reconocimiento de los pueblos. Pero la importancia real de este país privilegiado, su riqueza territorial mil veces mas preciosa que sus minas, serán los mexicanos solos los que la exploten, y esta será su mas grande gloria.

No creais que yo me dejo cegar por la viva afección que siento hácia México. Persisto en sostenerlo. El papel que esta república está destinada á desempeñar es inmenso, con solo que quiera penetrarse de estas verdades:

1ª Que en los Estados-Unidos del Norte, sobre treinta millones de habitantes con que cuenta, apenas una tercera parte es de origen anglosajón; y sin embargo, la nacionalidad americana se conserva intacta.

2ª Que en los países libres y ricos, las invasiones de los trabajadores son tanto mas provechosas, cuanto mas numerosas.

Tulancingo, Enero de 1861.

OLD NICK.

NOTICIAS ANTIGUAS.

REAL RENTA DE CORREOS DE NUEVA-ESPAÑA.

Por real decreto de 27 de Noviembre de 1765 se mandó incorporar á la real corona el oficio de maestro mayor de hostes, postas y correos de la Nueva-España, que con el de regidor y demas regalías anexas á él lo poseia D. Antonio Mendez Prieto, vecino de México; y en consecuencia fué librada real cédula, su fecha en Madrid á 21 de Diciembre del mismo año, declarando las restricciones y circunstancias con que se habia de hacer.

Con ella se presentó ante el Exmo. Sr. marques de Cruillas, virey de este reino, el primer administrador por la real hacienda, D. Domingo Antonio López, en 8 de Junio de 1766, pidiendo su cumplimiento desde el dia 1º siguiente de Julio, y por decreto de S. E. de 16 del mismo Junio, firmado tambien por el señor visitador general D. José de Gálvez como asesor de la renta, se mandó ejecutar la referida incorporacion desde el citado dia 1º de Julio, y que se publicase por bando para inteligencia de todos.

Para gobierno de este importante ramo se crearon dos administraciones principales, una en México y otra en Veracruz, á las cuales están sujetas y subordinadas todas las estafetas del reino por departamentos.

Al de México reconocen las establecidas en las provincias de Puebla, Valladolid, Guanajuato, San Luis Potosí, Zacatecas, Guadalajara, Durango; las internas de Coahuila, Nueva Vizcaya y Sonora, como tambien las de las carreras de Acapulco y la Huasteca, Islas Filipinas y Californias; y al de Veracruz, las de su provincia y las de Oaxaca y Mérida.

Hasta 1º de Enero de 1792 se servian todas las carreras del reino por un solo correo semanal, y para mas facilitar el giro de las correspondencias del real servicio y público, se estableció desde aquel dia segundo correo para las tres principales de Veracruz, Valladolid y tierra adentro hasta Guadalajara, Durango y San Luis Potosí, en virtud de real orden de 31 de Enero de 1791.

Desde la incorporacion á la real corona ha tenido este ramo variaciones en el número de sueldos de los empleados, á medida que se han hecho los establecimientos, y que ellos han dado á la real hacienda considerable aumento de productos.

Actualmente se sirve la administracion principal de México por un administrador contador, nueve oficiales, tres escribientes y tres porteros.

El correo general para todas las carreras del reino, sale de esta capital miércoles á las diez de la noche; y el duplicado para las tres principales, sábado tambien á las diez de la noche; su vuelta es lunes y juéves por la tarde, y se dan cartas al público mártes y viérnes por la mañana.

El dia 1º de cada mes sale correo de Oaxaca con la correspondencia de este reino para el de Guatemala, y de esta capital debe despacharse la que ocurra con cinco dias de anticipacion para que llegue con oportunidad.

Los cajones para España salen el 26 del mes que tiene treinta dias, y el 27 del que tiene treinta y uno, y en ellos va hasta la Habana la correspondencia para las islas de Barlovento, Luisiana, Tierra Firme y Perú.

En la *Gaceta* de esta ciudad se anuncia la llegada anual del galeon de Filipinas al puerto de Acapulco, como tambien el tiempo en que debe regresar, y en él se despacha la correspondencia de España y este reino para aquellos dominios.

Para la península de California se despacha por el correo de Sonora hasta Alamos, desde donde la conducen las goletas que navegan á los presidios de San Carlos, Monterey y Loreto.

ITINERARIO de todos los correos del departamento de la administracion principal de México, así de las carreras rectas desde esta capital, como de las de travesía, para cuya inteligencia se tendrán presentes las notas siguientes:

1ª Los números de la mano derecha denotan las leguas que distan entre sí los parajes que se nombran; y los de la izquierda, las de cada uno á esta capital en

las carreras rectas de ella, que son las de la primera columna, y en las de travesía, que son las de la segunda, significan las que hay á la caja de donde proceden los correos.

2ª Solo en la carrera de Veracruz se hallan postas establecidas por cuenta de la renta, y las demas son servidas, ó con caballerías propias de los correos, ó con las que toman por bagaje en su tránsito pagando su flete, segun estilo de los diferentes países ó convenio con los dueños.

3ª Como muchos pueblos están extrañados de las carreras de los correos, se despacha la correspondencia para ellos por medio de unos conductores particulares, que por lo general son de á pié y se distinguen con el nombre de hijuelas, las que se señalarán oportunamente con notas.

Carrera de Veracruz.

5. De México á Tlalpizahua.....	5
10. Barranca de Juanes.....	5
16. San Rafael.....	6
20. Huexocingo.....	4
25. Puebla.....	5
31. Acajete.....	6
35. Nopalucan.....	4
42. Vireyes.....	7
48. Tepeyahualco.....	6
54. Perote.....	6
61. San Salvador.....	7
64. Jalapa.....	3
69. Corral Falso.....	5
73. Plan del Río.....	4
77. Rinconada.....	4
84. Antigua.....	7
89. Veracruz.....	5

1 Un correo particular recibe en Nopalucan la correspondencia de México y su carrera para las villas de Orizava y Córdoba, provincia de Oaxaca y reino de Guatemala. Tambien en el mismo Nopalucan sale hijuela para Huamantla y dista dos leguas.

Carrera de Valladolid á Colima.

9. De México á Lerma ¹	9
12. Toluca.....	3
19. Ixtlahuaca.....	7
24. San Felipe del Obraje.....	5
31. Tlalpujahua.....	7
38. Maravatío.....	7
44. Ucareo.....	6
48. Zinapécuaro.....	4
53. Indaparapeo.....	5
58. Valladolid ²	5
68. Pátzcuaro ³	10
86. Chilchota ⁴	18
90. Tangancícuaro.....	4
95. Zamora ⁵	5
105. Xiquilpam.....	10
120. Zapotlan el Grande.....	15
145. Colima.....	25

Travesía de Puebla á Tlapa.

2. De Puebla á Cholula.....	2
5. Atlixco.....	3
9. Tepeozuma.....	4
12. Izúcar.....	3
21. Chietla.....	9
24. Chautla de la Sal.....	3
47. Huamuxtitlan ⁶	23
54. Tlapa.....	7

1 De Lerma sale hijuela para Santiago Tlan-guistengo, que dista tres leguas; sigue á Tenan-cingo siete leguas, y remata en Malinalco tres le-guas.

2 Hasta Valladolid llega el correo que sale de México, y sigue hasta Colima, término de esta carrera.

3 De Pátzcuaro salen cuatro correos para los pueblos de la sierra de Michoacan, que constan en las carreras de travesías.

4 En Chilchota sale hijuela para Tlasascalca: dista cinco leguas.

5 De Zamora parte otra para el pueblo de la Barca, que dista diez leguas.

6 De Huamuxtitlan sale hijuela para el pue-blo de Olinálá, distante ocho leguas.

Travesía de Puebla á Acatlan.

3. De Puebla á Amozoc.....	3
7. Tepeaca ¹	4
9. Tecali.....	2
13. Molcajete.....	4
18. Tepeji de la Seda.....	5
30. Acatlan.....	12

*Travesía de Puebla á Tlaxcala.**Travesía de Pátzcuaro á Apatzingan.*

12. De Pátzcuaro á Tarétan.....	12
26. Uruapam.....	14
56. Apatzingan ²	30

Travesía de Pátzcuaro a la Piedad.

5. De Pátzcuaro á Eronguarícuaro.....	5
15. Zacapo.....	10
25. Zinaparo.....	10
35. Piedad ³	10

Travesía de Pátzcuaro á Ario.

5. De Pátzcuaro á Santa Clara.....	5
11. Ario.....	6

Travesía de Pátzcuaro á Tacámbaro.

5. De Pátzcuaro á Tzintzuntzan.....	5
9. Cocupao.....	4
19. Tacámbaro.....	10

Carrera de México á Chihuahua.

5. De México á Cuautitlan.....	5
12. Tepeji del Rio.....	7

1 En Tepeaca sale Hijuela para Acatzingo, dis-tante dos leguas; sigue á Quechula tres leguas, y remata en Tecamachalco dos leguas.

2 En esta carrera se apartan hijuelas para los pueblos de Urecho, Tancitaro, Perivan y Santa Ana Amatlan.

3 De los pueblos de esta carrera salen hijue-las para los de Panindíouaro, Angamacutiro y Puruándiro.

17. Soyaniquilpam ¹	5
22. Arroyozarco.....	5
26. Ruano.....	4
32. San Juan del Rio ²	6
39. Colorado.....	7
42. Querétaro.....	3
49. Riscos.....	7
55. San Miguel el Grande ³	6
62. Xoconostle.....	7
71. Guanajuato ⁴	9
76. Silao.....	5
83. Leon.....	7
90. Lagos.....	7
95. Portezuelo.....	5
100. Saucos.....	5
105. San Bartolomé.....	5
110. Aguascalientes.....	5
115. Codornices.....	5
119. Punta.....	4
125. Tlacocotes.....	6
130. Zacatecas.....	5
140. Fresnillo.....	10
145. Paso de Tolosa.....	5
150. Torrecilla.....	5
155. Atotonilco.....	5
158. Panchomalo.....	3
163. Sombrerete.....	5
168. Calabazal.....	5
174. Muleros.....	6
178. Nombre de Dios.....	4
184. Registro.....	6
190. Durango.....	6
216. San Juan del Rio, de la Nueva Vizcaya.....	26
266. Valle de San Bartolomé.....	50
273. Parral.....	7
333. Chihuahua.....	60

Travesía de Querétaro á Valladolid.

7. De Querétaro á Apaseo.....	7
10. Celaya ¹	3
20. Salvatierra.....	10
21. Menguario ²	10
30. Andocutir ³	9
38. Indaparapeo ⁴	8

Travesía de Zacatecas á San Luis Potosí.

8. De Zacatecas á Ojo Caliente....	8
12. Jarrillas.....	4
20. Real de los Angeles.....	8
30. Sierra de Pinos.....	10
40. San Martin.....	10
50. San Luis Potosí.....	10

Travesía de Zacatecas á Tlaltenango.

10. De Zacatecas á Jerez.....	10
18. Villanueva.....	8
32. Colotlan.....	14
40. Tlaltenango.....	8

Travesía de Durango á Guarizamey.

37. De Durango á Papasquiario.....	37
60. Real de Indé.....	23

1 De Soyaniquilpam salen dos hijuelas, una para Xilotepec, que dista una legua corta, y otra para Aculco, distante seis leguas.

2 De San Juan del Rio sale hijuela para Cade-reyta, distante diez leguas.

3 En San Miguel el Grande parte hijuela para San Luis de la Paz; dista trece leguas.

4 El correo que sale de México llega hasta Guanajuato, de donde sale hijuela para Irapuato, distante doce leguas.

1 En Celaya parte hijuela para la villa de Sa-lamanca, distante diez leguas, y sigue al Valle de Santiago cuatro leguas.

2 En Menguario se aparta hijuela para Acám-baro, y dista tres leguas.

3 De Andocutir sale hijuela para Zinapécu-a-ro, y hay tres leguas.

4 La correspondencia de esta travesía para Valladolid se reúne en Indaparapeo la que va de México.

<i>Travesía de Durango á Cuencamé.</i>	
16. De Durango á Abino.....	16
40. Cuencamé.....	24
<i>Correo quincenario de Chihuahua á San Antonio de la Huerta.</i>	
30. De Chihuahua á Cusigüiriachic.	30
145. San Antonio de la Huerta ¹	115
<i>Conduccion mensual por la tropa de Chihuahua al Paso.</i>	
63. De Chihuahua al Carrizal.....	63
98. San Elceario.....	85
105. Paso.....	7
<i>Conduccion por la tropa al presidio de Janos.</i>	
69. San Buenaventura.....	69
97. Janos.....	28
<i>Conduccion por la tropa al presidio del Norte.</i>	
7. San Gerónimo.....	7
87. Coyamé.....	30
60. Norte.....	23
<i>Conduccion semestre por la tropa á Nuevo-México.</i>	
105. Al Paso.....	105
275. Nuevo-México.....	170
<i>Carrera de Guadalajara al puerto de San Blas.</i>	
90. De México á Lagos ²	30
100. Lagos á San Juan.....	10
104. Jalostotitlan.....	4
1 De la Huerta sale hijuela para el Real de Cieneguilla y dista 50 leguas.	
2 La correspondencia de esta carrera va en la balija general de tierra adentro hasta Lagos, donde ese espasa y la recibe el correo de Guadalajara	
114. Tepatitlan ¹	10
126. Zapotlan.....	12
134. Guadalajara.....	8
144. Amatitan.....	10
148. Tequila.....	4
153. Magdalena.....	5
160. Mochitiltic.....	7
170. Ixtlan.....	10
173. Aguacatlan.....	3
178. Tetitan.....	5
188. San Leonel.....	10
194. Tepic.....	6
210. San Blas.....	16
<i>Carrera de Sonora hasta Arispe.</i>	
194. De México á Tepic.....	194
229. Acaponeta.....	35
254. Real del Rosario.....	25
314. Cosalá.....	60
334. Culiacan.....	20
374. Bacubirito.....	40
384. Sinaloa.....	10
409. Fuerte.....	25
434. Alamos.....	25
449. Tepahui.....	15
461. Tezocapo ²	12
484. San Antonio de la Huerta ³	23
524. Real de San José de Gracia.....	40
531. Horcasitas.....	7
543. Ures.....	12
557. Baviacora.....	14
561. Aconchí.....	4
577. Arispe.....	16

1 De Tepatitlan se despacha hijuela para Atonilco el Alto, que dista ocho leguas, y sigue otras ocho hasta la Barca.

2 En Tezocapo se despacha hijuela para el presidio de Buenavista; dista diez y ocho leguas.

3 En San Antonio de la Huerta se introduce la correspondencia de Chihuahua para los pueblos de esta carrera.

<i>Travesía de Guadalajara á Zapotlan el Grande.</i>	
18. De Guadalajara á Zacoalco.....	18
28. Sayula.....	10
35. Zapotlan.....	7
<i>Travesía de Guadalajara á Ameca.</i>	
18. De Guadalajara á Cocula.....	18
21. San Martin de la Cal.....	3
26. Ameca.....	5
40. Tecolotlan.....	14
60. Autlan.....	20
<i>Travesía de Guadalajara al Real de San Sebastian.</i>	
18. Al Ahualulco.....	18
21. Etzatlan ¹	3
29. Amatlan de las Cañas.....	8
51. Real de los Reyes.....	22
53. San Sebastian.....	2
<i>Travesía de Guadalajara á Teocaltiche.</i>	
15. A Cuquio.....	15
30. Nochistlan.....	15
37. Teocaltiche.....	7
<i>Travesía de Guadalajara á Bolaños.</i>	
12. Al Escalon.....	12
26. Estanzuela.....	14
40. Florencia.....	14
58. Bolaños.....	18
<i>Carrera de San Luis Potosí.</i>	
55. De México á San Miguel el Grande.....	55
63. Pueblo de Dolores.....	8
72. Quemada.....	9
77. Villa de San Felipe.....	5
80. San Bartolo.....	3
87. Jaral.....	7
95. Tierra Blanca.....	8
104. Potosí.....	9
124. Venado.....	20
139. Charcas.....	15
154. Real de Catorce.....	15
218. Saltillo.....	64
272. Monclova.....	54
307. Santa Rosa.....	35
332. San Fernando de Austria.....	25
350. Río Grande.....	18
430. Béjar.....	80
470. Bahía del Espíritu Santo.....	40
<i>Carrera de la colonia del Nuevo Santander.</i>	
218. De México al Saltillo.....	218
243. Monterey.....	25
293. Villa de San Carlos.....	50
<i>Carrera de Acapulco.</i>	
4. De México á San Agustín de las Cuevas.....	4
11. Huichilaque.....	7
14. Cuernavaca.....	3
22. San Francisco Tetecala.....	8
28. Acuitlapan.....	6
32. Tasco.....	4
41. Tepecoacuilco.....	9
53. Mescala.....	12
61. Zumpango.....	8
63. Chilpancingo ¹	2
73. Dos Caminos.....	10
79. Peregrino.....	6
84. Dos Arroyos.....	5
91. Atajo.....	7
95. Acapulco ²	4
1 De Chilpancingo sale hijuela para Tixtla, y dista tres leguas, y sigue á Chilapa otras siete.	
2 En Acapulco se despacha hijuela para el Zanjón, distante veinte leguas.	

Travesía de San Luis Potosí á Guadala-
jara, hay veinticinco leguas.

Idem del Real de Catorce á Mazapil.	32
Idem de idem á Matehuala.....	8
Idem del Saltillo á Santa María de Parras.....	32

NOTA.—A los correos extraordinarios
que se despachan para Acapulco, están re-
guladas ciento sesenta leguas de ida y vuel-
ta, y mandadas observar por el superior
gobierno.

Carrera de la Huasteca.

5. De México á San Cristóbal.....	5
20. Pachuca ¹	15
21. Real del Monte.....	1
29. Tulancingo ²	8
41. Huayacocotla ³	12
61. Yahualica.....	20
69. Huejutla ⁴	8
77. Tautoyuca.....	8
89. Ozuluama.....	12
103. Tampico.....	14

1 De Pachuca salen dos hijuelas, una para Ac-
topam que dista siete leguas, y otra para el Real
del Chico otras tres.

2 De Tulancingo parte hijuela para Huauchi-
nango; dista ocho leguas.

3 De Huayacocotla sale hijuela para Metzti-
tlan; dista ocho leguas.

4 De Huejutla sale hijuela á Tamasunchale. 8
A Coscatlan 8
á Tancanhuitz 4
á Aguismon 2
á Villa de Valles, su término 12

Carrera de Sultepec.

12. De México á Toluca.....	12
26. Temascaltepec.....	14
33. Sultepec ¹	7
63. Tepetitlan.....	30

Carrera de Chalco.

6. De México á la Venta.....	6
7. Chalco ²	1
12. Ozumba.....	5
17. Totolapam.....	5
19. Tlayacapam.....	2
22. Yautepec.....	3
28. Cuautla.....	6
40. Real de Huautla.....	12

Carrera de Zimapan.

6. De México á Tepetzotlan.....	6
16. Tula ⁴	10
24. Ixmiquilpan.....	8
34. Zimapan.....	10

Carrera de Zacatlan.

8. De México á Teotihuacan.....	8
10. Otumba.....	2
16. Apam.....	6
26. Zacatlan.....	10

1 De Sultepec á Zacualpam va una hijuela;
dista ocho leguas.

2 El correo de Veracruz conduce la correspon-
dencia de esta carrera hasta la Venta.

3 De Chalco á Texcoco sale hijuela, y dista
seis leguas.—De Chalco á Ameca hay cinco le-
guas; de allí á Ozumba, dos; de Ozumba á Aya-
capitla, cinco.

4 De Tula parte hijuela para Huichapam; dis-
ta diez leguas.

ENSAYO DE UNA HISTORIA DE MICHOACAN.

POR MANUEL PAYNO.

SOCIO DE NUMERO DE LA SOCIEDAD DE GEOGRAFIA Y ESTADISTICA.

(CONCLUYE).

IX.

Conferencia de Aguija con Hernando Cortés. Visita
el rey de Michoacan á Cortés. Magnífico reci-
bimiento. Envia Cortés una expedición al Sur. El
rey de Michoacan se convierte á la fé católica.

Departieron largo tiempo los dos per-
sonajes sobre las cosas de Michoacan, y
ya sea que Aguija creyese positivamente
la muerte del rey, ya que fingiese creerla,
el caso es que contó todos los pormenores
de la fuga y naufragio del monarca. Cor-
tés le preguntó si tenia hijos el difunto, y
Aguija le contestó, que como toda la fa-
milia habia perecido, no quedaban here-
deros directos, y que en ese caso la corona
debía recaer en alguno de sus hermanos;
mas Cortés habia formado la resolucion
de que fuese reconocido por soberano el
príncipe *Quini-Aguangari*, hermano ma-
yor de Aguija, del cual Olid le habia hecho
grandes elogios. Aguija, que escuchó el
razonamiento que en este sentido le hizo
el conquistador, se dió por muy contento
de que su hermano subiese á tan elevado
rango, y dió las gracias de la manera mas
afectuosa.

Aguija permaneció cuatro dias en Co-
yoacan, y en este intervalo, Cortés, que-

riendo darle una idea de las fuerzas y de
la superioridad militar de los europeos, dis-
puso que se hiciese un simulacro de la mis-
ma manera que se habia ejecutado delante
de los primeros embajadores. Deseando
tambien que entendiase cuán terribles y
destructoras eran sus armas, lo envió á que
visitase las ruinas de México, acompañado
de algunos oficiales españoles y nobles me-
xicanos: se dispuso al efecto una canoa,
adornada con mucho lujo y cubierta con
una especie de pabellon, y en ella recor-
rieron las plazas y calles de la metrópoli,
cuya desolacion le afectó profundamente,
hasta el grado de derramar lágrimas, pues
pensaba tal vez, que igual suerte estaba
reservada á la ciudad tarasca, edificada y
enriquecida por sus antecesores.

Mientras que estaba ocupado en esta ex-
cursion, Cortés recibió de Michoacan la
noticia de que *Caltzontzi* vivia, y que de
intento se habia hecho correr la noticia de su
muerte. Creyendo que Aguija habia tra-
tado de engañarle, se apoderó de él la có-
lera, y á su regreso á Coyoacan le echó en
cara su mala fé, reprendiéndole con las
expresiones mas duras y mas amargas: el
príncipe, no ménos asombrado que Cortés

con la noticia, y afectado profundamente con el enojo de un general á quien doblemente temia y respetaba, prorumpió en amargos sollozos, asegurando que era inocente, y que en los informes que dió, no habia hecho mas que decir la verdad. Cortés se persuadió de la buena fé del príncipe; lo consoló, haciéndole olvidar con una amable arenga la dureza con que lo habia tratado, y le comprometió á que regresase á la corte de su hermano y le invitase á pasar á Coyoacan, asegurándole, que lejos de que por ello le sobreviniese algun mal, se le dispensarian los honores y consideraciones debidos á su dignidad.

Tangaxoan continuaba residiendo en Uruapam, pero la fábula de su muerte y el misterio de su retiro se habian descubierto; y una gran parte de los cortesanos que le quedaron adictos, marcharon á reunirsele; así es que Aguija, sabedor de todo esto, en vez de ir á la capital, se dirigió á Pátzcuaro, y envió desde allí varios mensajes al soberano, rogándole que le admitiese en su presencia. *Caltzontzi* vaciló algun tiempo, pero observando que los españoles se habian contentado con extraer el tesoro de los templos, sin molestar en otra cosa á los habitantes, tomó el partido de aparecer de nuevo, y á instancias de Aguija trasladó su residencia á Pátzcuaro. La entrevista que tuvo con su hermano contribuyó mucho á que su temor acabara de disiparse: informado minuciosamente de todo lo que tenia relacion con Hernán Cortés, y seguro de que lo recibiría con todas las muestras de cortesía y benevolencia debidas á la gerarquía que ocupaba, se decidió á visitarlo en persona: tenia una viva curiosidad de contemplar con sus propios ojos las ruinas de esa soberbia México, enemiga feroz y encarnizada de Michoacan, así como de tratar de cerca á ese valeroso

capitan y á esos temibles soldados, que con su intrepidez, suplieron ventajosamente al número que con exceso sobraba á sus contrarios: además, medio vencido como estaba por Olid, que era ya dueño de su propia capital, esperaba que de su entrevista con Cortés resultaría la celebracion de un tratado mas ventajoso que el que pudiera ajustar con un oficial de rango inferior. Decidido ya por todas estas consideraciones, volvió su amistad y confianza á Aguija, y dispuso su viaje, no sin haber reunido, á instancias de su hermano, cantidad considerable de oro y plata que sacó de las islas, y que, según el autor del manuscrito, podría ascender á 3,500 libras de oro y á 11,500 de plata, que fueron conducidas por trescientos *tamemes*. Nada de extraño es que un rey que dominaba, como hemos dicho, diversas provincias, donde las minas eran muy abundantes, tuviera reunida mas cantidad de metales preciosos que los monarcas del valle. Las crónicas dicen, que el primer regalo hecho á Cortés por el rey de Michoacan, fué de 35,156 pesos de oro, y el segundo, de mil marcos de plata y mil pesos de oro: es muy probable que fuese mucho mayor.

El rey, pues, llegó á México con un acompañamiento tan lucido y magnífico, como lo permitian la civilizacion y los recursos de su país: Hernán Cortés le recibió perfectamente; escuchó con benevolencia las disculpas sobre su tardanza en visitarle; le obsequió con los mas exquisitos manjares europeos; desplegó ante él uno de esos simulacros militares, que imponian asombro y miedo á los indígenas; y colmándolo de regalos, que seguramente no valian la centésima parte de los que él habia recibido de su ilustre huésped, le permitió regresar á su reino; lo que hizo con la misma pompa con que habia venido, lle-

vando los mas gratos recuerdos del temible conquistador, y prometiendo ser, como en efecto lo fué, el protector de los españoles que quisiesen vecindarse en sus Estados. Pacificado, pues, el reino tarasco y arregladas las cosas de la manera que se ha referido, Cortés pensó en organizar su expedicion para el desoubrimiento del mar del Sur; y reforzando la tropa de Olid con alguna mas, al mando de Sandoval, ambos caudillos se pusieron en marcha, dejando en vía de prosperidad á la naciente colonia de Tzintzuntzan.

Michoacan se conservó en paz, y los tarascos soportaron con resignacion el yugo de sus nuevos señores, bien que ningún documento afirma que fuese tan bárbaro y oneroso como el que pesó sobre los habitantes del Valle los primeros años que siguieron á la conquista. Olid despues de haber hecho sus campañas en Jalisco, y en las costas del Sur, fué enviado por Cortés á las Hibueras; allí se alzó con el mando, y fué degollado al fin en el pueblo de Naco por sus contrarios; pero Cortés, que no lo supo en el camino, hizo por tierra esa larga y memorable jornada, que mas que ningún otro lance de su vida probó su valor, su constancia en los trabajos corporales, y su energía para sobreponerse aun á los obstáculos formidables de la naturaleza. A su regreso el año de 1596, el rey de Michoacan, que le profesaba una sincera y tierna afición, vino por segunda vez á México, con el objeto de visitarle y de recabar algunas providencias para disminuir las arbitrariedades de los encomenderos, y se encontró con que los doce apóstoles franciscanos habian ya edificado algunos conventos, y se ocupaban en instruir á millares de indios en la religion católica: movido de este espectáculo de verdadera caridad, bien diferente del que habia visto

desde su juventud entre sus bárbaros y sanguinarios sacerdotes, pidió que fuesen algunos de estos varones apostólicos á su reino; para que hiciesen con sus súbditos lo mismo que hacian con los mexicanos: regresó, pues, en compañía de Fr. Martín de la Coruña, conocido con el nombre de Fr. Martín de Jesús,¹ y abrazó la fé católica, mediante las instrucciones de este venerable religioso, bautizándole solemnemente, y tomando el nombre de D. *Francisco Caltzontzi*, con que fué en lo de adelante conocido.

X.
Nuño de Guzman.—Su avaricia.—Manda prender al monarca de Michoacan.—Expedicion de Guzman.—Manda dar tormento á D. Pedro y D. Alonso.—Manda quemar vivo á Caltzontzi.—Conclusion.

Por desgracia de la ya bien desgraciada raza indígena, tomó como presidente de la audiencia el mando del reino Nuño de Guzman, natural de Guadalajara en España, y de la noble y antigua casa de los Guzmanes: parece que quiso formar un completo contraste con el que por sus virtudes mereció el título de *Guzman el Bueno*. Todos los escritores, sin excepcion, han pintado á Guzman con los colores con que pasan á la historia esos hombres de raza de panteras, en quienes no se advierte ni un solo rasgo de generosidad, ni un solo instinto bueno que lave un poco la sangre inocente con que han teñido sus manos. El Sr. D. Fernando Ramirez, compatriota nuestro, es el único que tomó á su cargo la ardua empresa de arrojar, en nombre de la justicia, alguna claridad entre las negras sombras que forman el cuadro sangriento de

1 A Fr. Martín de Jesús, que fué fundador seguramente de la iglesia de San Francisco de Tzintzuntzan, le acompañaron tres religiosos, llamados Fr. Juan Vadier (Torquemanda le llamaba Vadillo); Fr. Miguel de Bolonia, flamenco, y Fr. Juan de Padilla.

la vida de ese hombre. Su claro talento, su brillante estilo y su vasta erudición en las cosas de nuestro país, no bastaron para que el Sr. Ramirez lograra su intento; y su narración no hace otra cosa que poner más de bulto la conducta feroz del más feroz de los conquistadores.¹ Respecto á los pormenores de la vida de este personaje y de los sucesos que le trajeron hasta el gobierno de Nueva-España, nos referimos al interesante escrito del Sr. Ramirez, por no ser objeto que en este artículo deba tratarse, sino en lo que puramente concierne á la historia de Michoacan, que vamos muy en breve á terminar.

Como puede inferirse por lo que va escrito hasta ahora, las armas españolas muy poco tuvieron que hacer en el reino de los tarascos: la sumisión más completa y la paz más profunda reinaron, sin que un solo acontecimiento hiciera necesaria la presencia de la fuerza armada: la obra religiosa de los varones franciscanos proseguía con actividad, y solo ella hubiera bastado para hacer felices á unos habitantes á quienes solo faltaba que se imprimieran en sus corazones las máximas civilizadoras de la religión cristiana. Sin embargo, á los émulos de Cortés y á los que no habían participado del botín recogido en los primeros días de la conquista, les era necesario inventar nuevas empresas en que ganar renombre, y sobre todo, oro y más oro, porque su codicia no conocía límites. Mal avenidos los compañeros de Guzman con su carácter despótico y altanero, no deseaban sino tener ocasión para desprenderse de él con cualquiera pretexto: este fué el de una conquista de los reinos que habían sido independientes de los monarcas

¹ Noticias históricas de Nuño de Guzman. México, 1847.

del valle. Después de las hazañas de Cortés, que tuvieron el mérito indisputable de la originalidad, y aumentados, por otra parte, los recursos militares de los españoles, á la vez que se habían disminuido y casi aniquilado los de los indios, ninguna expedición ni hazaña podía elevarse á la esfera de lo raro y maravilloso con que se calificaron las del primero que intentó hacer la guerra en países absolutamente nuevos y desconocidos.

Nuño de Guzman, desde que tomó posesión de la audiencia, procuró informarse de cuáles eran los caciques y señores más ricos é instruidos: por medio de un indio que le servía de intérprete, llamado García del Pilar, comenzó á llamar á México á la mayor parte, exigiéndoles le entregasen gruesas cantidades de oro y plata. El rey de Michoacan, que tenía grande y merecida fama de rico, no fué exceptuado de esta contribución, y con efectos se le excitó á que remitiera algunos tesoros. Las expoliaciones que, como hemos dicho, hicieron los primeros soldados que fueron á Michoacan, y los regalos que después hizo el monarca, agotaron las riquezas que se habían reunido durante un crecido número de años, y que de ninguna manera podían ascender á las sumas que deseaban los españoles, porque el oro y la plata eran destinados á objetos sagrados y de lujo, no formaban entonces la base del cambio; y tampoco los explotaban en la proporción que después permitieron los nuevos adelantamientos en la minería; mas haciendo *Caltzontzi* un esfuerzo y para evitarse mayores vejaciones y molestias de las que sufría, desde que Cortés no tenía ya en las manos las riendas del poder, envió cosa de mil marcos de plata y sobre seiscientas onzas de oro. Lejos de que con esto quedase contento Nuño Guzman, se presentó

nuevo incentivo á su desmesurada avaricia, y conociendo que el rey tarasco se resistía á cumplir sus órdenes, envió al alguacil mayor Godoy para que le condujese preso, en unión de D. Pedro Aguija, de *Tareca*, príncipe de *Xenoante*, y de otros muchos señores de distinción. Algunos se detuvieron en *Ajusco*, pero fueron después conducidos á la presencia del jefe del gobierno, el cual los recibió con aparente afabilidad, sin dejarles de preguntar si traían algunos regalos.

—¿Quién de vosotros ha oído hablar de las célebres ciudades de *Teo-Culhuacan* y *Ahuatlan*, donde las mujeres son las soberanas con exclusión de los hombres?

Respondieron que ninguna noticia tenían de tales ciudades.

—Pues bien, yo sé donde están situadas; y como tengo decidido marchar en persona y conquistarlas, uno de vosotros me acompañará.

—D. Pedro te acompañará, le contestó el rey.

—No irá solo, continuó Guzman, sino que marcharemos todos juntos: entretanto, manda traer todo el oro que te queda en Michoacan.

—Lo que me quedaba, replicó *Caltzontzi*, lleno de espanto, lo he entregado á *Tapia*, y vos lo sabéis bien.

No obstante esto, Guzman insistió, y el monarca envió á su hermano á Michoacan á que recogiese de sus súbditos cuanto tesoro pudiese, y efectivamente regresó con cuatrocientas piezas de oro y otras tantas de plata: Guzman y García del Pilar, de intento ocultaron una parte de estos tesoros, y echaron en cara al monarca que se atreviese á ofrecer una cantidad tan pequeña y miserable á un soberano tan poderoso como Carlos V.

No pudiendo *Caltzontzi* dar ya más can-

tidades, porque había agotado cuanto él y sus vasallos poseían, la rabia y despecho del presidente de la audiencia no conocieron límites, y mandó encerrarle en una prisión, sujetándole á los más viles y crueles tratamientos durante seis meses, hasta que organizada con mil violencias y desmanes la famosa expedición, parodia inicua de las de Cortés, salió Nuño de Guzman de México en Diciembre de 1529, á la cabeza de quinientos españoles de todas armas y de veinte mil indios tlaxcaltecas, llevando prisionero, según algunos, en una jaula de fierro al monarca de Michoacan, que durante el tiempo de su prisión no había dejado de darle algunas riquezas colectadas entre sus vasallos, que creían necesario hacer el último sacrificio por la libertad de su infortunado soberano.

Guzman sentó sus reales en las márgenes de un río, á dos leguas de *Puruándiro*, y en el lugar donde estaba la encomienda de Juan de Villaseñor. En una casa un poco apartada, encerró al rey y á los demás señores é intérpretes que traía prisioneros; y en cuanto á los milicianos de Michoacan, que se asegura ascendían á seis mil hombres, los mandó encadenar y distribuir entre los auxiliares é infantería española. Como tenía necesidad de inventar algo que motivase su crimen y disculpase su crueldad, dijo que *Caltzontzi* se quería alzar y matar á los castellanos, y que siendo cristiano bautizado, había sacrificado en *Tzintzuntzan* á varios españoles; que en sus *mitotes* y bailes se cubrió con los pelos de los cristianos sacrificados; que era sodomita y asesino de sus hermanos, á quienes había mandado matar para asegurarse en el trono. Establecidos estos capítulos de acusación, tan tremendos como falsos, Guzman comenzó lo que él llamaba castigo, ordenando que se diese tormento

á D. Pedro y á D. Alonso, cuñado del rey, hasta que confesaran la supuesta conspiracion, y lo que era mas esencial, dónde estaban los tesoros. No habiendo obtenido respuesta satisfactoria á pesar de lo que se hizo sufrir á las víctimas, ordenó que se desnudara á *Caltzontzi*, que se le amarrase fuertemente de los piés y de las manos con unos cordelos, y que los verdugos tirasen de ellos hasta que se descubriese dónde estaba el oro y la plata.

Segun la declaracion de García del Pilar, parece que esta tortura produjo á Guzman el descubrir algunos valores que mandó recojer; pero, ó esto no fué cierto, ó no se contentó con ello, y condenó á *Caltzontzi* á ser quemado vivo. Atáronlo á un palo, amarraron en él al monarca ya descoyuntado, y prendieron fuego á la mucha leña seca que habian colocado al rededor. En medio de los mas crueles tormentos acabó sus dias, sin renegar de la fé cristiana, y quejándose amargamente del pago que le habian dado los españoles, en recompensa de sus buenos y leales servicios.

D. Pedro y D. Alonso, bien maltratados por el tormento de cuerda y agua á que se les habia sujetado, escaparon, puede decirse, milagrosamente de las garras del sanguinario español, por la recomendacion del Albornoz y súplicas del padre Miguel de Bolonia.

Tan inútil como espantoso crimen, introdujo la consternacion entre los tarascos: todos los frutos de la conquista espiritual estuvieron á punto de perderse enteramente, pues muchos de los indígenas huyeron á los montes, sin querer fiarse ya de las promesas de los españoles, y creyendo poco en la eficacia de una religion que permitia á los que hacian alarde de profesarla, entregarse á tan inauditas crueldades.

La corte de España no pudo desenten-

derse de un sucesó tan ruidoso; pero si se examinan bien los documentos, se verá que la cuestion principal fué *de dinero*; de suerte que sin exageracion ni parcialidad puede decirse, que lo que extrañó el piadoso y gran monarca, fué la poca parte que le cupo en el robo ejecutado á mano armada por el presidente de la audiencia.

El tenor y letra de la real cédula de 4 de Abril de 1531, dada en Ocaña, comprueba lo que decimos: "La reina.—Presidente y oidores de la audiencia real de la Nueva-España: Ya sabeis cómo Nuño de Guzman, nuestro presidente que fué de esta audiencia, hizo justicia de *Caltzontzi, señor de Michoacan*, por ciertos delitos que habia cometido, y fuéme hecha relacion que ántes que hiciese justicia de él, y despues el dicho Nuño de Guzman tomó y usurpó muchos de sus bienes, en oro y plata, pertenecientes á mi cámara: por ende yo os mando os informéis y sepais, &c." Se deduce de las líneas que textualmente copiamos, que en el horrible atentado que cometió Guzman, la corte de España no vió otra cosa mas que *justicia*; y olvidando los servicios, la docilidad y el martirio á que inicuamente fué condenado el último soberano tarasco, lo que le importaba era el recobrar las cantidades que Nuño habia robado al cacique, y que el rey decia pertenecian á su real cámara. ¡Es imposible á veces entender lo que en la tierra se llama civilizacion y justicia!

En la causa que se formó á Guzman, quedó mas que probado que habia recibido gruesas sumas, de las cuales no habia separado el quinto: así es que, cuando ménos, era reo del delito de peculado; y quizá por esto, pero mas que todo por las muchas gentes á quienes habia agraviado y humillado, trataron de vengarse, descendió

desde la cumbre del poder hasta las tristes habitaciones de la cárcel de México, donde estuvo preso; pero la corte de España, que parece se habia propuesto tolerar todos los desmanes y aun los crímenes de los gobernantes en las colonias, mandó por real cédula, fecha en Monzon á 4 de Octubre de 1537, que se le pusiese en libertad, siendo de notar los conceptos que contiene, y que es extraño que no hayan llamado la atencion de muchas personas que entre nosotros se dedican con la mayor constancia al estudio de nuestros antiguos tiempos.

"E que aunque (dice la cédula) *él oviera cometido muy graves delitos*, por donde meresciera estar preso, se le debia dar casa, por cárcel, é mandar que obligá-dose de venir á estos reinos á presentarse ante los del nuestro consejo á seguir su cabsa, y defenderse de los cargos que se le pusiesen."

El que haya leído las declaraciones de

García del Pilar, comprenderá mejor la justicia y sabiduría de estas disposiciones soberanas. El rey fué tolerante con Guzman, y el cielo quiso tambien ser benigno: el aislamiento, la pobreza ó el olvido en que pasó en España los últimos años de su vida, hasta 1544 en que murió, fué apenas un leve castigo, comparado con el que merecian todos los crímenes que cometió desde el momento de pisar las playas del Nuevo Mundo.

Con la muerte trágica de Tangaxoan II, terminó realmente la monarquía y la historia antigua del opulento reino de Michoacan que en lo de adelante fué absorbido enteramente por colonia europea, quedando solo algunos tristes recuerdos en las ruinas esparcidas en las poéticas orillas del cristalino lago de Pátzcuaro, y en la historia lecciones terribles y severas, que enseñan, que la independencia y la libertad son los mas raros é inapreciables presentes que puede la Providencia hacer á los pueblos de la tierra.

RASGOS CARACTERÍSTICOS DE LA RAZA INDIGENA DE MÉXICO

POR EL C. CARLOS DE GAGERN.

INTRODUCCION.

El patriotismo bien entendido no debe alimentarse con ilusiones.

Por mas que uno quiera cerrar los ojos ante los males de la patria, por mas que uno los niegue obstinadamente, no por esto dejarán de subsistir.

La obligacion del verdadero patriota consiste, al contrario, en proceder á un diagnóstico escrupuloso y concienzudo de las enfermedades sociales de que adolece el país, que uno llama suyo, á fin de ocuparse en seguida de buscar los medios oportunos con que curarlas.

Una de las principales causas que han retardado el desarrollo de México, que han ocasionado el estado de debilidad en que todavía se encuentra, el cual forma un notable contraste con los innumerables elementos que posee, para elevarse á una altura prodigiosa de prosperidad y riqueza, y que han impedido el que sus esfuerzos de obtener un lugar preponderante en el areópago de las naciones civilizadas, hasta ahora no se hallen coronados de buen éxito, debe buscarse en el amalgama incom-

pleto de las razas que componen su poblacion.

El objeto de este estudio será poner en claro los obstáculos que principalmente nuestra raza indígena opone á que se realicen con la prontitud que todos deseamos, nuestras aspiraciones de ver á nuestra querida patria tan grande y tan feliz como merece serlo. Mas tarde trataremos de proponer los medios que nos parezcan los mas conducentes para remover estos obstáculos, si bien de antemano consideramos semejante tarea superior á nuestras fuerzas; tanto mas, cuanto que el mal que se ha de combatir es muy inveterado; que poco ó nada se ha hecho hasta ahora para destruirlo, desde que esta tierra fué conquistada por los españoles; y que puede reputarse casi como inherente á la raza americana, que se muestra rehacia á adoptar la civilizacion de los caucasianos, en parte por consecuencia de su misma índole, en parte porque, con razon, desconfía de cuanto estos le brindan, aunque sea en su propio provecho, porque siempre ve en los blancos á los descendientes de sus antiguos conquistadores y opresores, é instintiva-

mente recuerda el *Tímeo* *Danaos et dona ferentes*.

Comenzaremos por echar una rápida ojeada sobre la poblacion mexicana, como actualmente existe.

I.

POBLACION DE MÉXICO.

No estamos conformes con la clasificacion del género humano, segun ha sido establecida por Blumenbach, y la cual se halla aún generalmente adoptada en cinco razas; á saber:

La caucásica ó blanca.

La mongola ó amarilla.

La americana ó roja.

La malaya ó cobriza.

La etiópica ó negra.

Esta clasificacion, que á primera vista seduce por su aparente sencillez, sin embargo, en su mayor parte no está fundada sino en diferencias exteriores; y aun bajo este concepto no es completamente exacta, sobre todo, en cuanto á la designacion de las razas por el color de la epidérmis. Hay, por ejemplo, caucasianos tan negros como los mismos negros. Además, las razas mongola, americana y malaya, tienen entre sí demasiados puntos de contacto para que se las pueda considerar como radicalmente diferentes. Preferimos la division del género humano, hecha segun la analogía de todo sér orgánico, que crece, llega al apogeo de su desarrollo, y decrece en seguida para perecer. Así, no tendremos mas que á tres razas:

La ascendente.

La culminante y

La descendente.

La raza negra representa con propiedad el tipo de la infancia; la caucasiona el de

la virilidad; la americana, la mongola y la malaya el de la vejez.

En México tenemos que hacer principalmente con las razas culminante y descendente, y con los *mestizos*, que son el producto del cruzamiento de las dos. La raza africana, la ascendente, se encuentra aquí en una minoría tan absoluta, que es innecesario contarla como un elemento que pueda ejercer una notable influencia sobre la poblacion mexicana en general, pues al principio de este siglo, los negros puros no llegaban á 10,000; y como desde entonces no ha habido mas que una sola inmigracion de poco mas ó ménos 2,500 esclavos negros, procedentes de la Isla de Cuba, estos casi han desaparecido, mezclándose, sea con los blancos, sea con los indios, y transformándose, por consecuencia, ó en *mullatos* ó en *zambos*.

Mucho ménos sensible es aun la influencia del elemento asiático. Por la frecuente comunicacion que existia en los tiempos de la dominacion española entre Acapulco y las Islas Filipinas, se habia establecido en la Nueva-España cierto número de chinos y malayos; pero como desde la independencia no les ha venido ningun refuerzo, se han confundido, por decirlo así, con nuestros indígenas, con tanta mayor facilidad, cuanto que, como ellos, pertenecen á la raza descendente.

Es sumamente difícil fijar con exactitud la cifra que representa ahora la poblacion de México, pues estamos seguros de que aun el censo hecho últimamente dista mucho de tener una exactitud absoluta; pero admitamos, conforme al mismo, que aquella se eleve á mas de ocho millones.

Segun Humboldt, los indígenas puros formaban en 1803, las dos quintas partes de nuestra poblacion; creemos, sin embargo, que aquel ilustre viajero estaba equi-

vocado en este cálculo, pues aun hoy día, á pesar de sesenta y cinco años de un cruzamiento mas ó ménos frecuente, pero siempre real, con la raza blanca, hay aquí indudablemente, mas de tres quintas partes de indios de raza pura.

Quedan, por consiguiente, dos quintas partes para los mestizos y los blancos; y tomando en consideracion la facilidad con que se aceptan en México, como pertenecientes á la raza blanca sin mezcla, personas por cuyas venas corre cierta porcion de sangre india, se puede asegurar que el número de legítimos caucasicos no será sino de una dozava parte de todos sus habitantes.

Si las palabras del Evangelio que cita Cortés en una de las cartas que dirigió al emperador Carlos V, con motivo del Anáhuac: «Todo imperio dividido debe perecer,» son, hasta cierto punto, una verdad, aun cuando solo se trate de una division en partidos políticos ó religiosos, mucho mayor es el peligro para un país, cuando tal division se extiende hasta las razas que forman su poblacion. La última guerra civil en los Estados-Unidos no ha sido tan empeñada, sino porque una cuestion de raza [la esclavitud de los negros], vino á complicar la de la preponderancia política entre el Sur y el Norte.

La verdad se parece á una semilla envuelta en un sinnúmero de capas, de las cuales cada una representa un error diferente. El progreso consiste en el despojo sucesivo de todas ellas. Es, por lo mismo, una simplificación.

La legislacion de todos los pueblos, á partir de la época en que han salido de la barbarie, que es á la sociedad lo que el caos es á la creacion, nos facilita un excelente ejemplo de este aserto, como Julio Simon lo ha demostrado respecto de la Francia,

en su admirable obra sobre «*La Libertad.*» *Cuanto mas múltiples y minuciosas, dice, son las leyes de una nacion, tanto ménos adelantada se halla esta en civilizacion, así como una máquina es tanto mas perfecta, cuanto es ménos complicada.*

El mismo fenómeno se presenta en la organizacion social. Partiendo de la familia como el primer escalon de la sociedad, es decir, de un número casi ilimitado de círculos restringidos, representando por su diversidad, que frecuentemente llega á ser un antagonismo, un desparrame absoluto de fuerzas, con la extension gradual de estos círculos, se ha llegado á la tribu, y de la tribu á las nacionalidades. Este principio de las nacionalidades, ni siquiera triunfa aún por completo en el mundo; por un lado lucha para obtener la autonomia de las naciones pequeñas contra la absorcion de las grandes, como en Polonia y en Hungría; por otro, se esfuerza en hacer desaparecer las divisiones artificiales interiores que debilitan y paralizan su accion, como particularmente sucede en Alemania. La Francia, conglomeracion de 325 provincias ántes de Luis XI, no ha alcanzado su unidad nacional, á pesar de los esfuerzos de aquel rey y de los de Richelieu, sino gracias á su gloriosa revolucion de 1789, es decir, al cabo de tres siglos. Sin embargo, estas nacionalidades desaparecerán á su vez, para ceder el lugar al cosmopolitismo, á la unidad política y social del género humano, establecida sobre el reconocimiento de la mas amplia libertad individual. Todos los hombres serán hermanos, aunque no gemelos, y aun ménos siameses.

Creemos que la misma tendencia hácia la unidad existe en cuanto á las razas. Creemos que una sola raza [la culminante, la viril, la caucasiana], está destinada á subsistir. Todas las demas, aunque en

un término incalculable, serán absorbidas por aquella.

No se debe hacer aquí ostentacion de una falsa compasion. No debe uno lamentarse y llorar sobre el destino final de las razas inferiores, sea que desaparezcan por el cruzamiento repetido con la caucasiana, sea que se extingan gradualmente por su falta de vitalidad intrínseca, sea que caigan víctimas de una exterminacion violenta.

Al admirar la rosa y la encina, no echamos ménos esa vegetacion disforme y de un desarrollo monstruoso, que fué quemada y carbonizada en una de las revoluciones geológicas del globo terráqueo.

La nobleza del leon, la gracia del caballo, la agilidad del ciervo, nos impiden apiadarnos de la desaparicion de los mastodontes y de los ichtiosauros.

Solo lo que es perfecto ó lleva en sí el germen de una perfectibilidad ilimitada, tiene derecho á una existencia eterna.

Es necesario colocarse en las alturas de la filosofía y contemplar desde allí al género humano, como un viajero mira desde la cumbre del Popocatepetl el país que se extiende á sus piés como un vasto tablero. Se arrojan gritos de angustia al ver á un hombre ahogarse en la mar ó caer muerto bajo el puñal de un asesino; pero uno queda casi frío cuando lee los partes de una victoria que ha costado á la humanidad un centenar de miles de sus hijos. El hombre, tomado individualmente, sea cual fuere la raza á que pertenezca, tiene derecho á nuestra solicitud, á nuestra ayuda, á nuestro amor; pero el individuo debe desaparecer cuando se trata del porvenir de todo el género humano.

Moisés tuvo que atravesar el mar Rojo para llegar á la tierra de promision; lo mismo el progreso pasa con demasiada frecuencia por un mar rojo de sangre, para

obtener la realizacion de su ideal. Es semejante al carro de aquel dios del Indostan, que aplasta bajo sus pesadas ruedas todo cuanto se opone á su marcha. El templo del porvenir se alza sobre las ruinas del pasado. La vida nace de la muerte, así como la rosa plantada en una tumba, extrae sus perfumes embriagadores de la asquerosa descomposicion de un cadáver.

El mas cruel suplicio para un hombre jóven y vigoroso, es estar encadenado á un anciano decrepito, que ya no piensa sino en el reposo, mientras que él desea apaciguar su febril agitacion en un movimiento continuo.

Cuando veais unidos al mismo yugo, el caballo al lado de las musas y el buey arastrando los piés, no os admiraréis que Pegaso no tienda su vuelo hácia los cielos, llevándose á su pesado compañero.

La union de una raza destinada á perecer, con otra que tiene en sí el principio de la vida, es, pues, *a priori*, un hecho que perjudica esencialmente al progreso de la civilizacion en un país; y este hecho, como lo dijimos mas arriba, es la primera causa de las desgracias de México.

Mas para comprender mejor las malas consecuencias de tal union, describirémos á la raza indígena en sus rasgos característicos, haciendo resaltar los puntos que la distinguen mas particularmente de la caucasiana.

II.

RAZA INDIGENA.

Aunque los indios de México se dividen hasta en nuestros días en una multitud de tribus enteramente distintas unas de otras, con idiomas que por lo comun no tienen entre sí sino muy poca analogía, y cuyo número es tal vez mayor que el de todos

los que se hablan en Europa, ¹ presentan, sin embargo, una semejanza típica, no solo entre ellos mismos, sino aun con los del resto de la América, y tambien con los pueblos que pertenecen á las demas razas descendentes, como la mongola y la malaya; de cuya semejanza muchos sabios etnógrafos, como de *Guignes*, *Horn*, *Scherer* y aunque con cierta reserva, *Humboldt*, han sacado la conclusion de un origen comun asiático; miéntras que nosotros los consideramos, como autoctones de este Continente.

El carácter típico de los indios se revela con mayor facilidad á un europeo que á un mexicano, porque sorprendido aquel de un color tan diferente del suyo, no advierte desde luego bajo esta uniformidad del colorido, la diferencia de los rasgos individuales. Es necesario tambien agregar á esto, que entre los pueblos poco civilizados, como son los indios, existe, segun la profunda, observacion del baron de *Humboldt*, mas bien una fisonomía de tribu y de horda, que una fisonomía propia á tal ó cual individuo, porque la cultura intelectual es la que mas contribuye á diversificar las facciones.

Es positivo que la raza indígena de México es actualmente inferior en civilizacion á la que tenia en tiempo de la expedicion

¹ Hé aquí los nombres de algunas lenguas indígenas, descritas y analizadas por el Sr. D. Francisco Pimentel.

- 1.—Azteca ó mexicana.
- 2.—Otomite (monosilábica como la china).
- 3.—Zapoteca.
- 4.—Maya ó yucateca.
- 5.—Tarasca.
- 6.—Totonaca.
- 7.—Mixteca (en dos ramales).
- 8.—Tarahumaa.
- 9.—Huasteca (en tres ramales).
- 10.—Mijé.
- 11.—Matlatzínca (casi perdida).

de Cortés. Sin embargo, no debemos olvidar que en el antiguo imperio del Anáhuac, la inmensa mayoría del pueblo estaba casi tan envilecida como hoy, excepto en ciertas comarcas que habian sabido conservar su independencia contra las invasiones de los emperadores de la poderosa Tenochtitlan, como por ejemplo Tlaxcala, donde las formas de una organizacion republicana habian desarrollado la conciencia de la dignidad humana. Entre los aztecas y los pueblos conquistados por la fuerza de sus armas, se encontraba como en todo Estado poco civilizado, y como testimonio de la imperfeccion de sus instituciones sociales, una minoría compuesta de los sacerdotes y de los nobles, dominando y explotando sin escrúpulo á la masa de la nacion, tanto mas degradada cuanto que estaba obligada por la falta absoluta de bestias de carga á encargarse ella misma de todos los trabajos que hasta los esquinales hacen ejecutar por los animales.

La sed de oro por una parte, y por la otra un fanatismo peor que el de los primeros sucesores de Mahoma, aunque ejercido en nombre del Dios del amor, destruyeron casi en su totalidad las clases privilegiadas y por consecuencia las mas instruidas de la sociedad azteca; de suerte que el pequeño número de nuestros vivientes de aquella civilizacion, se vió pronto confundido con el resto del pueblo bajo el cual, por la conquista de los españoles no hizo mas que cambiar de amo. Tres siglos y medio de servidumbre cristiana no han podido, pues, producir un cambio notable en el indio, ya embrutecido por no se sabe cuántos siglos de servidumbre pagana.

No nos ocuparemos aquí de las tribus salvajes de los Apaches, Comanches, Lipanes, Seris y otras, que devastaban perió,

dicamente los Estados de Nuevo-Leon, Coahuila, Durango, Chihuahua y Sonora, ni de la de los Mayos sublevados en la Península de Yucatan, porque se encuentran enteramente en la condicion de bárbaros, y no pueden considerarse como formando parte de la poblacion mexicana; y solo darémos los signos característicos del *indio manso*, del todo distinto bajo el punto de vista moral, de los salvajes que acabamos de citar, aunque parecidos bajo el punto de vista físico: el mismo color cobrizo de un rojo mas ó ménos oscuro, el mismo cabello negro, lacio y liso; la misma escasez de barba, el mismo ojo alargado, teniendo el ángulo exterior levantado hácia las sienes; los mismos pómulos salientes; los mismos labios gruesos y carnudos; la misma nariz aplastada.

El indio de México es el tipo por excelencia de las razas descendentes. Nace viejo, aunque su poca barba, la particularidad de su cútis, que está mucho ménos sujeto á arrugarse que el del caucasiano, y el color negro de sus cabellos, que encarnecen poco, lo hacen conservar hasta una edad avanzada cierto aire de juventud. El viajero observa admirado la expresion seria y reflexiva de la fisonomía hasta en un niño indio, miéntras que por el contrario el negro, aun viejo, tiene siempre algo de infantil en sus maneras. La alegría del indio es triste; su tristeza sombría. El sello de la muerte está impreso en su frente deprimida, desde la hora de su nacimiento. Parece que tiene un vago presentimiento de la fatalidad que pesa sobre su raza, la cual deberá desaparecer de la escena del mundo. Su espalda está habitualmente encorvada como bajo una carga demasiado pesada para sus fuerzas; aunque por supuesto hay muchas excepciones. Andando, se arrastra. Cuando se detiene, no queda

orgullosamente en pié: se agacha como para reducir el espacio que ocupa sobre la tierra. Su mirada permanece clavada en el suelo, como si buscara allí instintivamente el lugar donde encontrará el eterno reposo. No obstante, es de una constitucion física, vigorosa, bien que sus fuerzas musculares son inferiores á las del negro; pero es mas apto para los trabajos de resistencia que para los de impulsión, es decir, su fuerza es mas bien pasiva que activa. Gracias á su sobriedad respecto de los alimentos, que son sacados casi en su totalidad del reino vegetal, y se componen invariablemente de maiz, sobre todo en forma de *tortillas*, de *frijoles*, de plátanos y de *chile*; raramente está sujeto á deformidades corporales, y goza de una salud admirable. Como se observa entre todas las especies destinadas á desaparecer, tanto en el reino animal como en el vegetal, el indio es bastante apto para la procreacion; pero al mismo tiempo la mortalidad entre los niños de tierna edad es excesiva en esta raza, en comparacion de la que se ha comprobado entre los niños de las razas culminante y ascendente. Sin embargo, esta mortalidad puede atribuirse tambien á los matrimonios precoces, á los alimentos casi exclusivamente vegetales, los cuales, segun los principios de la bromatología, contienen una cantidad insuficiente de oxígeno, y al poco cuidado que toman los padres de su progenitura. El indio es ménos inclinado á embriagarse de lo que comunmente se cree. Cuando bebe con exceso el jugo fermentado del *maguay*, el *pulque*, su bebida nacional ó el *chinguirito*, aguardiente sacado de la caña de azúcar, busca en la embriaguez un olvido momentáneo de su deplorable condicion. Es poco comunicativo. El proverbio árabe: "La palabra es de plata; el silencio de oro," es practicado por el

indio en todo su vigor. Huye del contacto de los blancos, á los cuales considera como usurpadores que le han arrebatado su tierra. Hasta le agrada aislarse de los hombres de su propia raza. Es anacoreta por gusto: es, pues, antisocial. Tiene pocas necesidades: es, pues, un obstáculo permanente para el progreso.

Diógenes, arrojando su última jícara, es superado por el indio, porque el desprecio cínico que aquel filósofo griego profesaba por todo lo que no juzgaba absolutamente indispensable para la vida, no era mas que una ostentacion, un medio de atraer sobre sí la atención del pueblo, un deseo de singularizarse; mientras que en el indio ese desprecio es natural é instintivo. No se despoja de sus necesidades por la fuerza de su voluntad: no las tiene, no las comprende. Es indolente y apático, á no ser que sea estimulado, ya por los licores embriagantes, ya por una pasión repentina, tanto mas fuerte cuanto que es rara y de corta duración. ¿Por qué ha de salir de su flemma habitual, cuando no tiene ningún fin que alcanzar? A pesar de esto es laborioso cuando se le obliga á trabajar. Es estóico en el mas alto grado. Sufrir sin lamentarse. No teme la muerte. ¿Por qué temerla cuando la vida no le ofrece ningún goce? A toda impulsión, á todo ataque, á toda desgracia opone la fuerza de la inercia *vis inertiae*. Parece dulce y humilde en frente del blanco, pero esta humildad frecuentemente no es sino hipocresía, y á veces sabe vengarse oportunamente. Es de una política excesiva y ceremoniosa, no solo con los que considera como superiores, sino una con las personas de su propia condición. Se liga difícilmente, pero se despega con triste facilidad. Es poco inventivo, pero posee un notable talento de imitación, y una paciencia inagotable. Por esta razón sobresale

en toda industria mecánica, sedentaria y minuciosa. Es de una inteligencia precoz, pero esta parece detenerse prontamente en su desarrollo, aunque tal vez este hecho debe atribuirse á la insuficiencia de la instrucción que generalmente recibe, porque la historia de México nos proporciona varios ejemplos de hombres de la raza indígena que se han distinguido por sus talentos y por sus vastos conocimientos.

Lo que hace suponer, que las facultades intelectuales del indio de ningún modo son débiles, es la facilidad que tiene para penetrar los pensamientos ajenos, porque siempre observa. Ve al través de sus párpados bajados; escucha durmiendo, y esta cualidad, unida á su disimulo, á su taciturnidad y su impasibilidad, lo hacen el modelo de los diplomáticos. Se obstina, no obstante, en su embrutecimiento. Rehúsa todo mejoramiento que le venga de parte de los blancos. No quiere deberles nada. Quiere conservar todo su derecho de execrarlos por las infamias sin número que le han hecho sufrir desde la conquista y le hacen sufrir aun hoy. Hasta el catolicismo que se ha visto obligado á adoptar, no es para él mas que un velo cómodo bajo el cual oculta sus antiguas creencias idólatras. La trinidad cristiana sus numerosas vírgenes María y la multitud de santos y de santas le presentan fáciles analogías con sus dioses, vencidos pero no muertos. Además, la idea fundamental de la religión de los aztecas, la virtud expiatoria de la sangre derramada sobre los altares, se encuentra íntegra en el catolicismo por su doctrina *de la sustitución*. En lugar de los sacrificios parciales y humanos, existe allí el sacrificio general del mismo Dios; pero siempre hay sangre, sea que corra de lo alto de los *teocalis*, del terrible *Huitzilopochtli*, sea que gótee de la cruz del Gólgota

ó que se vierta en el incruento sacrificio de la misa.

El indio quiere permanecer indio con la plenitud de sus costumbres, con la plenitud de su envilecimiento, pero también con la plenitud de su odio contra el blanco.

Para probar con hechos la exactitud del bosquejo que acabamos de trazar, solo tendríamos el embarazo de la elección y el sentimiento de no poder extendernos mucho sobre esta parte de la cuestión que tratamos. Nos limitaremos, pues, á citar indistintamente algunos hechos aislados que servirán para poner en claro el verdadero carácter de los indios mansos de México.

HECHOS RELATIVOS A LA RAZA INDIGENA.

Aunque, como ya lo dijimos, existe una grande semejanza típica entre los indios de México, las diferentes tribus que de ellos se componen presentan matices particulares que son bien remarcables y algunas veces enteramente opuestos unos á otros, de modo, que los hechos aislados que vamos á exponer con el fin de probar la exactitud de la pintura que hemos hecho de esta raza, no podrán aplicarse indistintamente á cada una de dichas tribus. No tendría uno razón de dar á estos hechos una generalidad absoluta; y, como en todas las descripciones que se hacen del carácter de una nación ó de una raza, es necesario admitir tácitamente numerosas excepciones. Un mexicano, verbigracia, que hubiera leído que los franceses son un pueblo inteligente y lleno de *esprit*, no tendría derecho de acusar al autor del libro en que hubiera encontrado semejante calificación, de haberlo engañado, por haber encontrado á centenares ó á millares

de franceses estúpidos y fastidiosos. En este caso, como siempre, las excepciones confirman la regla.

En diferentes épocas los gobiernos de México han excluido á los indios del servicio militar. Esta disposición era una reminiscencia de las antiguas leyes coloniales, que consideraban á los indios como menores de edad; fué dictada también por la necesidad que se tenía de sus brazos para los trabajos de los campos, en los cuales son empleados como peones de hecho, casi bajo las mismas condiciones que lo eran antes los siervos de la Rusia, aunque *de derecho* sean ciudadanos libres é independientes.

Sin embargo, por la proporción que los indios ocupan en la población mexicana, era absolutamente imposible que esta exclusión del servicio militar pudiera mantenerse, tanto menos, cuanto que en las guerras civiles y extranjeras, se hacía un consumo extraordinario de soldados. La necesidad fué, pues, mas fuerte que la ley escrita. Esto se ha notado, sobre todo, en 1853 y 1854, bajo la última dictadura del general Santa-Anna, quien á pesar de la ley sobre reclutamiento, basada sobre aquel principio de exclusión, recurría continuamente al odioso sistema de la leva, parecido al de la *press* de los marineros ingleses. Vigneaux, en sus *Recuerdos de un prisionero de guerra en México*, dice, con razón, que el reclutamiento se efectuaba en México, de la misma manera que en el imperio otomano. Desgraciado del hombre joven y bien constituido, quien en la época en que se exigía el contingente de sangre, andaba vagando cerca de los cuarteles, se dejaba coger ébrio en la calle ó daba escándalo en una taberna. Eran agarrados y encerrados provisionalmente; en seguida se les obligaba á declararse conformes con ser soldados, se-

gun el procedimiento en virtud del cual se hizo de Sganarelle un médico, á pesar suyo. Si de este modo no se llenaba el cupo, se completaba con sacar de las prisiones lo que allí habia de gente ménos viciosa. Entónces se ponian esposas á todos estos voluntarios, se les ataba con una cuerda de dos en dos como á malhechores, y se les conducia al cuerpo de que debian formar parte.

Es cierto que el triunfo del partido liberal en 1860 habia modificado mucho esta bárbara costumbre; pero la necesidad imperiosa de oponer un ejército considerable á las tentativas hechas por el partido vencido de la reaccion, para recobrar el poder y restablecer en seguida todos los abusos del pasado, y mas tarde, la de resistir á la invasion de la república por el enemigo extranjero, ha hecho que aun este partido haya tolerado á veces la continuacion de una medida que desaprueban así sus principios como sus sentimientos humanitarios.

Por la descripcion que hemos hecho del indio, se concibe hasta qué grado el servicio militar, sustrayéndolo de su aislamiento de raza, y mezclándolo forzosamente con las demas clases de la sociedad, debe serle antipático. Era, pues, indispensable emplear á menudo el engaño y la fuerza, para procurarse reclutas indios; pero por mas que consideremos esta manera de reclutar como indigna de un país civilizado, debemos confesar, sin embargo, en primer lugar, que la suerte del soldado indio, desde el momento en que ingresa á su cuerpo, no es muy desgraciada, sobre todo, comparándola con la vida que habitualmente lleva como labrador; en segundo lugar, que de esta amalgama resulta un beneficio para la sociedad en general.

En lugar de una choza destruida, habita

cuarteles espaciosos y bien ventilados, que casi todos son antiguos conventos; en vez de alimentos puramente vegetales é insuficientes, su rancho, compuesto de tres comidas diarias, es sustancial, abundante y hasta superior al que se da al soldado europeo; en lugar de simples calzones de manta, de un sayal de lana rayada de diferentes colores, y de un mal sombrero de palma, se viste de uniforme; en lugar de la mugre que comunmente cubre su cuerpo, exceptuando, no obstante, á varias tribus que, como los mayos de Yucatan, los totomacos y otras tribus, se distinguen por el extraordinario cuidado que toman de su cuerpo, se le obliga á un aseo relativo; en lugar de un trabajo penoso y mal retribuido, y que lo ocupa desde el amanecer hasta la noche, por regla general, no tiene mas que de cuatro á seis horas por dia de ejercicio, y recibe, fuera de sus alimentos, un real diario para sus necesidades. Se le permite ademas, siguiendo el antiguo abuso que en vano se ha procurado desarraigarse, tener á su lado á la muger, con la cual está, mas ó ménos, casado, y emplear sus largas horas de ocio en pequeños trabajos industriales, que consisten comunmente en trenzar sombreros y en hacer encajes de hilo, los cuales le procuran beneficios extraordinarios. Es verdad que su situacion es mas triste cuando tiene la desgracia de estar bajo las órdenes de superiores inhumanos, ó que por la penuria del erario se le suprime una parte de su haber; pero aun en estos casos su posicion no es mas infeliz que si hubiera quedado peon, porque con tal carácter depende igualmente de los caprichos de un mayordomo ó de un purgador; allí tambien se halla expuesto á malos tratamientos y á grandes escaseces.

¿Por qué, pues, la desercion ha llegado

á ser en el ejército mexicano un mal epidémico, una plaga que se opone continuamente á su buena organizacion?

¿Por qué el principal cuidado de los oficiales mexicanos es impedir á sus soldados el que se evadan del cuartel?

No es el deseo de mejorar su suerte que les hace desertar, porque, como acabamos de probar, se encuentran comparativamente mejor como soldados, que en su posicion anterior de labradores. Son ademas, por lo regular, demasiado indolentes para pensar mucho en su bienestar material. No es tampoco por cobardía, porque en campaña los casos de desercion son mucho ménos frecuentes que durante la vida pacífica de guarnicion.

El indio deserta porque ama mas que todo su querido aislamiento. Prefiere la última miseria, con tal de sufrirla solo en su choza, á todas las comodidades con que pueda brindarle la sociedad.

Cuando una vez se ha propuesto desertar, nada lograria detenerlo, ni las ventajas, ni las distinciones, ni la adhesión á su cuerpo, ni la amistad de sus camaradas, ni la benevolencia de sus gefes, ni siquiera el terror de los castigos mas terribles.

Se les ha visto desertar en gran número el dia siguiente de una victoria, despues de haber mostrado un notable valor, y merecido elogios y recompensas. Se ha visto á soldados que habiendo servido como ordenanzas ó asistentes durante años, que habian sido colmados de favores por sus oficiales, y considerados por ellos casi como miembros de la familia, abandonarles en el momento en que estos caían heridos ó prisioneros, sin inquietarse de su desgracia.

Hace pocos años, bajo el último gobierno reaccionario, cuando se cogia un desertor, se le daban palos. Se le extendia de-

lante del batallon formado en cuadro, boca abajo sobre un petate; cuatro soldados le tenian los brazos y las piernas extendidas, y los cabos le aplicaban, alternándose en su oficio de verdugos, hasta quinientos azotes y aun mas, mientras que los tambores y las cornetas tocaban incesantemente, para ahogar los lamentos y gemidos de las víctimas.

Naturalmente despues de la ejecucion era necesario llevarlos al hospital; pero á menudo se escapaban de allí mismo todavía todos ensangrentados y apenas capaces de andar. Si se les agarraba de nuevo, el bárbaro castigo se les repetia, pero sin mejores resultados. El gobierno liberal ha prohibido formalmente los palos; pero por desgracia varios gefes todavía hoy los aplican, aunque debieran estar convencidos de su absoluta ineficacia. Hasta la amenaza de ser fusilados no retrae al indio de desertar. Hemos asistido mas de una vez á la ejecucion de desertores, sentenciados á muerte por un consejo de guerra. El reo marchaba entre el piquete con sombría resignacion, sin que su semblante revelara ni temor, ni emocion, sino la mas absoluta indiferencia, y se dejaba fusilar, por decirlo así, maquinalmente. Pues bien, al volver al cuartel, se notaba la falta de algunos soldados, aun de los que habian sido nombrados para tirar sobre uno de sus compañeros. En un país tan accidentado y poco poblado como es México, es difícil alcanzar á los desertores, que ademas encuentran en cada persona de su raza á un cómplice para ocultar y proteger su fuga; pero esta dificultad en algo disminuye, cuando se conoce á punto fijo el lugar que habitaban ántes de ser obligados al servicio de las armas; porque es raro que no vuelvan allá para comenzar de nuevo su vida anterior. Las mugeres sobre to-

do, son las que impulsan al soldado mexicano á la desercion y le proporcionan todos los medios para efectuarla; pero hasta ahora no se ha podido resolver el siguiente dilema: ó se prohíbe á las mugeres seguir á sus maridos ó mancebos, cuando estos son tomados para soldados, y entónces el indio deserta para volver á juntarse con ellas; ó se les permite la entrada al cuartel, y entónces ellas le ayudan á combinar y consumir la desercion.

Pasará todavía algun tiempo ántes de que el ejército mexicano pueda pelear con ventaja contra un ejército extranjero, y la causa principal de esto es el elemento indígena de que en parte se compone, el cual no huye, pero deserta. Sin embargo, el indio se bate con decision en una guerra de castas ó reputada por él como tal. Este es el motivo porque se ha comportado con valor en la primera guerra de nuestra independencia. Las masas despertadas de su sueño secular por el grito que en la noche del 15 de Setiembre de 1810 lanzó el cura Hidalgo en el pequeño pueblo de Dolores, creyeron al principio en un restablecimiento de su nacionalidad india.

Lo que les confirmaba en esta idea era el ver pintada en la bandera la imágen de su vírgen, la vírgen indígena, la que se había dignado aparecerse milagrosamente á Juan Diego el 12 de Diciembre del año de gracia de 1531 en el cerro de Tepeyac, á cuyo pié se construyó mas tarde el magnífico templo de Guadalupe; fué, en fin, y sobre todo, el nombramiento de esta vírgen para general en jefe contra la de los españoles, la vírgen gachupina de los Remedios. Los indios mostraron entónces valor, heroísmo y un desprecio absoluto de la muerte en su lucha contra los blancos, porque esperaban arrojarlos del país conquistado tres siglos ántes por los antepasados

de estos, y restablecer su antiguo imperio. Con Hidalgo la guerra de la independencia comenzó por ser indígena; no se hizo criolla sino hasta mas tarde, sobre todo con Iturbide. Pronto vieron entónces los indios, que no habían hecho mas que cambiar de amos. Es, pues, natural que hayan mostrado tan poco interes por las luchas de partidos que posteriormente han ensangrentado á México.

Después de un triunfo de los conservadores, así como de uno de los liberales, el indio siempre ha quedado en la misma condicion, virtualmente sin derechos políticos ni sociales, es decir, un sér que se considera como un pária, apenas dotado de razon, porque aun hoy se les oye decir con una humildad tan ingenua como horrible: *No somos gente de razon!* una máquina para labrar los campos, una bestia de carga, un blanco para la metralla! Por este motivo los prisioneros de un partido frecuentemente se han dejado alistar, sin hacer la menor oposicion en las filas del partido opuesto, defendiendo con la misma indiferencia, hoy la reaccion y mañana el progreso, y gritando con el mismo entusiasmo, ó mejor dicho, sin entusiasmo alguno, hoy: *Viva la religion!* y mañana: *Viva la libertad y la reforma!* Algo, aunque no mucho, cambió esto en la última guerra contra los franceses, en la cual tambien soldados indígenas han dado muestras de decidido patriotismo. Pero todavía en 1864 muchos indios se dejaron conducir por sus amos, los propietarios de las grandes haciendas, á los caminos por donde debía pasar el nuevo emperador, saludándolo, segun se cuenta, con el nombre de uno de sus antiguos dioses, *Quetzalcóatl*, que era blanco y que debía regresar del Oriente como un Mesías, lo mismo que lo habían hecho, pero entónces de buena fé,

cuando vieron aparecer por primera vez á Hernán Cortés y sus españoles. Mas todo esto no significaba nada, y creemos que pronto Maximiliano se habría convencido de que no se podía regenerar á una raza embrutecida por largos siglos de esclavitud con solo admitir á su mesa á algunos de sus representantes, con apretar la mano á otros, y con prometerles tomar un profesor para aprender la lengua azteca.

El clero mexicano tiene la pretension de haber convertido á los indios al cristianismo. Si la conversion consiste en dejarse echar unas gotas de agua sobre la cabeza, y en dejarse designar con los nombres del almanaque cristiano; si basta decir en lugar de *Huitzilpochtli*, arcángel San Miguel; en lugar de *Tonatiuh* ó de *Tezcatlipoca* Jesucristo; María en lugar de *Tlazoteatl*, y *Coaxox* en lugar de Noé; si se hace un cristiano por el solo hecho de besar la mano á los padres y de pagarles el diezmo y toda clase de obveniciones parroquiales; entónces los indios de México pertenecen sin duda á la Iglesia católica, apostólica, romana; pero no tenemos mas que levantar el velo que cubre estas vanas ceremonias exteriores, para encontrar en pié toda la antigua supersticion azteca; no hay mas que raspar ese ligero barniz de catolicismo, y la idolatría reaparecerá en toda su fealdad primitiva. Hace pocos años los indios de los alrededores de Cadereyta, cerca de Querétaro, celebraban todavía, y tal vez celebran aún en nuestros dias, fiestas horribles en ciertas noches, ocultándose en las cavernas de la montaña. Uno de nuestros amigos sorprendió en 1837, cerca del pueblo de Jilotepec, á tres leguas de Jalapa, á una reunion de indios ejerciendo funciones religiosas segun sus antiguos ritos. Tres de ellos, enteramente vestidos de blanco, oficiaban como sacerdotes, aunque

la víctima que sacrificaban sobre un altar de piedra, solo era una paloma blanca.

En el Estado de Oaxaca la creencia de una resurreccion encierra y hueso y de un regreso al mundo, después de un sueño de algunos siglos, hallándose entónces purgada esta tierra de la presencia de los blancos, es tan viva entre la mayor parte de aquellos indios zapotecos, que entierran su plata para volverla á encontrar intacta, y que no descubren los escondites donde la tienen guardada, ni siquiera *in articulo mortis*, ni á sus propios hijos, ni á sus confesores, que en vano los amenazan con todos los horrores del infierno.

Las sumas que así han desaparecido de la circulacion solo en aquel Estado, desde el fin del siglo pasado hasta esta época, son incalculables, porque los indios que van á vender los productos de sus campos, las frutas, la vainilla, el anís y la cochiuilla en los mercados de las ciudades, sacando en esta venta bastante dinero, no emplean de sus compras sino una pequeña parte de este, regresando con el resto á sus tierras, sin que jamás se vuelva á encontrar vestigio del mismo. Por mas que uno les explique las ventajas que sus hijos sacarían de esas riquezas, responden invariablemente: que estos trabajen como han trabajado ellos mismos. Aun cuando se deciden á veces á hacer un gasto, no saben gozar de él. Conocimos cerca del pueblo de Ixtlan, patria de D. Benito Juárez, á una india anciana que se había hecho construir una magnífica casa de cal y canto, pero que, á pesar de esto, continuaba habitando su pobre choza.

Se comprende que el culto teatral del catolicismo haya seducido al indio; pero ni este culto lo ha adoptado, sino después de haberle agregado ceremonias de sus antiguas creencias. Al ver la mayor parte

de las fiestas religiosas en los pueblos de México, gravemente presididas por el clero católico, jamás diría uno que se encuentra en un país cristiano. Para los indios no son más que saturnales, durante las cuales dan amplio curso á sus pasiones. Cubiertos y coronados de flores, casi desnudos, desfigurados por medio de repugnantes disfraces, entregados á una terrible sobreexcitación, que tiene su origen, tanto en el fanatismo como en los licores fuertes, bailan al rededor de las estatuas de los santos, como el rey David delante del arca, al son de sus instrumentos discordantes. Hasta dentro del recinto de las iglesias, se contorsionan como energúmenos, quemando ruedas de fuegos artificiales, lanzan cohetes, prorumpen en gritos roncós y salvajes y al fin del día todo esto degenera en una orgía completa, donde la promiscuidad de los dos sexos y las tinieblas producen una relajación absoluta de todos los lazos de la familia. Tales eran, según la juiciosa observación de un viajero francés, las fiestas de sus antepasados en la época de la conquista, los *mitotes*, cuya descripción ha sido conservada por los antiguos historiadores. Esta raza nada ha olvidado, porque nada se le ha enseñado: aun ante los nuevos dioses, cuyo sentido místico no alcanza á comprender por falta de una suficiente cultura intelectual, manifiesta todavía su adoración por los dioses de sus antecesores.

En algunos pueblos indios se había hecho costumbre, desde los tiempos de la dominación española, escoger de entre los jóvenes á aquellos que revelan mayor talento, para enviarles á las grandes poblaciones con el objeto de darles una instrucción superior. Generalmente hacían allí progresos rápidos; pero después de haber obtenido sus grados, muchos de ellos volvían con gusto á sus pueblos para vivir

allí como el resto de sus paisanos. Un día nos encontrábamos cerca del pueblo de Amatlan, no lejos de Córdoba, ocupados en medir un terreno. Teniendo necesidad de un hombre para que nos sostuviera la cadena, nos dirigimos á un joven indio que estaba allí, recostado bajo la sombra de un tamarindo, y le ordenamos que nos acompañara. Obedeció sin hacer la menor objeción; pero de repente cogió nuestro teodolito y nos hizo observar que estaba descompuesto. Admirados de que un indio conociese un instrumento tan complicado como es un teodolito, entramos con él en conversación, cesando por supuesto de tutearlo como lo habíamos hecho al principio, según la costumbre del país, y descubrimos en él á un hombre de bastantes conocimientos, que había hecho sus estudios en el colegio de San Gregorio en México, cuyo colegio de preferencia se hallaba destinado á los jóvenes de la raza indígena, y que allí había obtenido el título de licenciado. Este joven había preferido volver á su pueblo, en lugar de ejercer su profesión de abogado en una ciudad, y nada en su exterior denotaba en él la superioridad de su educación. Voluntariamente se había despojado, y sin experimentar el menor pesar, de la capa con que la civilización lo había revestido, y no empleaba su instrucción sino para defender á su comunidad natal en los pleitos que tenía que sostener contra las haciendas vecinas y contra las exacciones de las autoridades.

Durante el sitio de Puebla en 1863, tuvimos que hacer con un indio, quien estaba empleado como correo entre la ciudad sitiada y el cuerpo de ejército del general Comonfort, y nos sorprendió también mucho encontrar en él á un abogado.

El viajero en México tiene frecuentes ocasiones de maldecir á la raza indígena.

Si se desvía de las grandes rutas, le es preciso buscar á veces largo tiempo antes de encontrar una choza donde posar, porque á los indios, y sobre todo en la tierra caliente, les gusta ocultar sus habitaciones en el fondo de los montes y de las barrancas, huyendo lo más lejos que pueden del contacto de la civilización, la cual, para ellos, casi siempre se ha traducido en dominación. Son poco curiosos, y se contentan con espiar detrás de los árboles y de las rocas la marcha del blanco, quien tal vez será para ellos un nuevo enemigo. Cuando uno se dirige á ellos para pedirles hospitalidad, ó fingen no entender el castellano, ó encuentran todas las protestas imaginables para disuadirlos de que os detengáis en su casa, mostrando, sin embargo, una política y una humildad exageradas. Si no haceis caso de sus protestas y les pedís algo para comer, su respuesta estereotípica es: *no hay nada*, acompañada á menudo de lamentaciones sobre su pobreza: como estas se oían, y por el mismo temor de verse despojados, en boca de los judíos de la edad media. Será necesario decidirlos á buscar personalmente en el jardín, en la choza, en el gallinero, lo que necesitáis para satisfacer vuestro apetito, y apoderaros por la fuerza de los alimentos que hayáis descubierto. Entonces comenzará una nueva lucha para obtener que os los preparen, y de ella no saldréis vencedor sino tomando con los indios un tono de superioridad, ó infundiéndoles respeto por medio de amenazas. La afabilidad la consideran como debilidad. Cuando les preguntáis en seguida por el importe de vuestros gastos, os harán pagar generalmente muy cara su hospitalidad forzada, y como en todas las transacciones comerciales con el indio, notaréis suma desconfianza de su parte. Voltarán la moneda en sus manos,

la mirarán por todos lados, la sopesarán, la morderán, y no admitirán de ninguna manera las piezas en que no vean el sello, el milésimo y el cordón, de miedo de recibir una moneda *lisa*, como se llama aquella en que ha desaparecido toda señal de cuño, ó una recortada, ó, en fin, una falsa.

La tenacidad con que los indios están apegados á sus antiguas costumbres, es extraordinaria. Como se les ve en el día, tales eran en tiempo de Moctezuma.

El corte de sus vestidos en nada ha cambiado, reduciéndose siempre á las mismas tres piezas, fabricadas ó de algodón ó de lana. Sus alimentos se componen de los mismos manjares, y son condimentados de la misma manera. Sus utensilios de menaje han quedado en extremo sencillos; el metate de pórfido ó de granito para moler el maíz de que hacen sus tortillas; la vajilla de barro cocido, en algunas partes colorada con dibujos negros, como la de los antiguos etruscos, y compuesta, según sus formas y sus usos, de ollas, de jarras barrigonas para guardar su provisión de agua, y de cántaros, y el comal para cocer ligeramente las tortillas. Sus chozas en la tierra caliente son verdaderas jaulas de bambú; en la tierra templada ó fría se construyen de adobe y algunas veces de piedras groseramente amontonadas unas sobre otras. Hamacas y petates constituyen, con algunos pedazos de madera, todo el mueblaje interior; tres grandes piedras forman el fogón; los zarapes les sirven indistintamente de cobertores ó de capas, y algunas veces abrigan un verdadero hormiguero de ciertos bichos inmundos. La tierra se cultiva según el método más primitivo que se pueda imaginar. Generalmente se contentan con echar la semilla, y la fertilidad de la tierra es tan maravillosa, que sin ningún cultivo produce co-

sechas abundantes. En algunas regiones se quemó el monte y se hacen siembras de maíz en medio de los troncos carbonizados. Es raro, sin embargo, que el indio se tome el trabajo de sembrar más de lo que juzgue indispensable para sus necesidades del año. En 1854, una inundación del río de San Juan, cerca de la villa de Tlacotalpam, destruyó una parte de las cosechas de maíz, y la escasez fué tan grande, que algunas personas de la raza indígena murieron de hambre. Un rico hacendado convocó entonces á sus indios para ofrecerles *gratis* tanto terreno, cuanto quisieran, con la condición de que lo desmontaran, y además la cantidad correspondiente de maíz para sembrarlo, cuya cantidad deberían devolverle, sin aumento ninguno, hasta después de la primera cosecha, y se sabe que el maíz produce de 300 hasta 700 granos por uno, en los años buenos, y 60 en los malos. Nosotros asistimos á esta reunión. Pues bien, en lugar de ver á los indios expresar su reconocimiento por una oferta tan ventajosa, solo pudimos descubrir en derredor nuestro, caras largas, manifestando el mayor descontento. Después de haberse concertado entre sí durante algunos minutos, el más anciano tomó la palabra á nombre de todos para suplicar muy humildemente al propietario, que llevara aún más lejos su generosidad. ¡Oh que no! para suplicarle que no les diera nada absolutamente.

En vano este les recordó la miseria que habían sufrido á causa de la última escasez; en vano les enumeró las víctimas que habían muerto de hambre; en vano les suplicó que no rechazaran sus ofertas por su propio interés y por el de sus mugeres é hijos; nada pudo vencer su obstinada negativa. Será mejor el año próximo venidero, dijeron, y si no, moriremos porque

así Dios lo habrá querido. Semejantes ejemplos de apatía y de pereza se encuentran todos los días entre los indios de México: según esto, se puede formar una idea de la dificultad que hay de utilizar este elemento para el progreso del país.

La población de la península de Yucatán era en 1846 de cerca de 600,000 almas; doce años después la guerra contra los indios sublevados (indios bravos), y la viruela la habían reducido poco más ó menos á la mitad. Para evitar que volviera á hacer estragos esta última plaga, se tomó la medida de decretar que se vacunasen todos los indios; pero hasta hoy no se ha conseguido hacerlos aceptar la vacuna. Consideramos ignoramos en virtud de qué antigua superstición, las señales de la viruela como signos por los cuales la virgen María reconoce á los hombres que quiere dejar entrar al cielo, después de su muerte, y ha habido allí casos en que los indios han cortado á sus hijos vacunados el pedazo de carne donde el pus había sido inculcado.

A pesar de la aversión que tiene el indio á toda mejora que le venga de parte de los blancos, sin embargo, reconoce instintivamente su superioridad, y su humildad frente á ellos es tanto más grande, y más sincera, cuanto que representan un tipo distinto del suyo. Así como el negro se somete con mayor repugnancia á la autoridad de un mayordomo mulato que á la de un blanco, lo mismo el indio obedece tal vez con mayor gusto á un *guero* que á un mestizo.

Hemos presenciado una lucha entre soldaderas de dos cuerpos diferentes, en que comenzaron por injuriarse mutuamente, y terminaron por arrancarse los cabellos, cuya lucha había tenido por origen una disputa sobre cuál de los dos gefes de

aquellos cuerpos era el más *guapo*, y sobre todo, el más blanco.

Hará cosa de veinte años, en el istmo de Tehuantepec existía una costumbre singular, que probablemente tiene su explicación en ese sentimiento de inferioridad de raza de que acabamos de hablar, y porque comprendían instintivamente la necesidad de mejorarla por medio del cruzamiento con la raza blanca. Cuando un extranjero llegaba á uno de los pueblos zapotecos del istmo, el alcalde iba al instante á ponerse á su disposición para ofrecerle hospitalidad y para suplicarle escogiera entre las hermosuras del lugar, á aquella á quien se dignara conceder el honor de participar su lecho.

Aquel halagüeño ofrecimiento nada tenía de desagradable para el viajero, porque las tehuantepecanas son casi todas excesivamente bonitas, y más que bonitas, bellas. Nosotros hemos visto allí á más de una que realizaba completamente el ideal de la hermosura antigua, por la perfecta armonía de sus formas, y que merecía, sin la menor exageración, los poéticos epítetos de Vénus fundida en bronce por el Amor, y de una Galatea morena, animada para un Pygmeon blanco. Rebotan de vida; todos sus movimientos tienen una gracia y una voluptuosidad irresistibles; los discos de sus negros ojos lanzan relámpagos; una sonrisa provocativa descubre sin cesar las perlas de su boca, y su traje, sumamente mitológico y de grande coquetería, aumenta sus encantos naturales. ¿Y esta hermosura que se encuentra entre las tehuantepecanas, no será por ventura en parte, consecuencia de esa extraña manera de practicar la hospitalidad? Por lo ménos sabemos que ha sido rehusada á un viajero muy trigüeño y muy feo, y brindada con empeño á su compañero, que era blanco, rubio y buen mozo.

Los diferentes hechos que hemos citado, y cuyo número podríamos aumentar fácilmente, bastarán para probar que los indios, en su estado actual, son un grande obstáculo para que México marche con rapidez en la vía del progreso y de la civilización. Es, pues, necesario remover este obstáculo, que ha llegado á ser de tanto peso, porque nadie se ha ocupado jamás de él seriamente, ni durante la dominación española, ni después de la independencia del país. Es imposible, y sobre todo contrario á las ideas humanitarias de nuestro siglo, aplicar á los indios de México el sistema de exterminio gradual puesto en práctica por los norteamericanos contra los pieles-rojas de su territorio. Todo el mundo anatematiza los sangrientos esfuerzos que ha hecho la Rusia para destruir las nacionalidades polaca y circasiana: nadie podría, pues, concebir el bárbaro proyecto de querer extirpar á cinco millones de indios. Se protesta con generosa vehemencia contra la pena de muerte, aplicada á un solo individuo, aunque este por sus crímenes se haya hecho indigno de vivir en la sociedad: ¿quién osaría, pues, pronunciar la pena de muerte contra una raza entera? Es, pues, indispensable tomar en consideración á estas cinco octavas artes de la población mexicana, tratando de transformar las cualidades negativas del indio en virtudes sociales, y de vencer su apatía y su principio de abstinencia. Es necesario buscar palancas con que levantar y poner en movimiento esa masa inerte, y no permitir por más tiempo al indio que permanezca con los brazos cruzados en la ribera de la corriente de la civilización. Debemos arrojarle en medio de esa corriente, para que lo arrastre hácia su mejoramiento. Es preciso cambiar esos entes sociales en miembros útiles, productivos y progresivos de la sociedad; es una

palabra, es necesario regenerar la raza indígena. He ahí una de las cuestiones sobre la cual reposa el porvenir de México. Esta cuestión, grávida tal vez de una guerra de castas, se pone formidable como una esfin-

ge delante de cada nuevo gobierno del país, intimándole á que la resuelva. Nadie todavía ha sabido hacerlo. ¿Hasta cuándo tendrá que esperar á su Edipo?

CÁRLOS DE GAGERN.

FORTIFICACIONES ANTIGUAS.

(ESTADO DE VERACRUZ.)

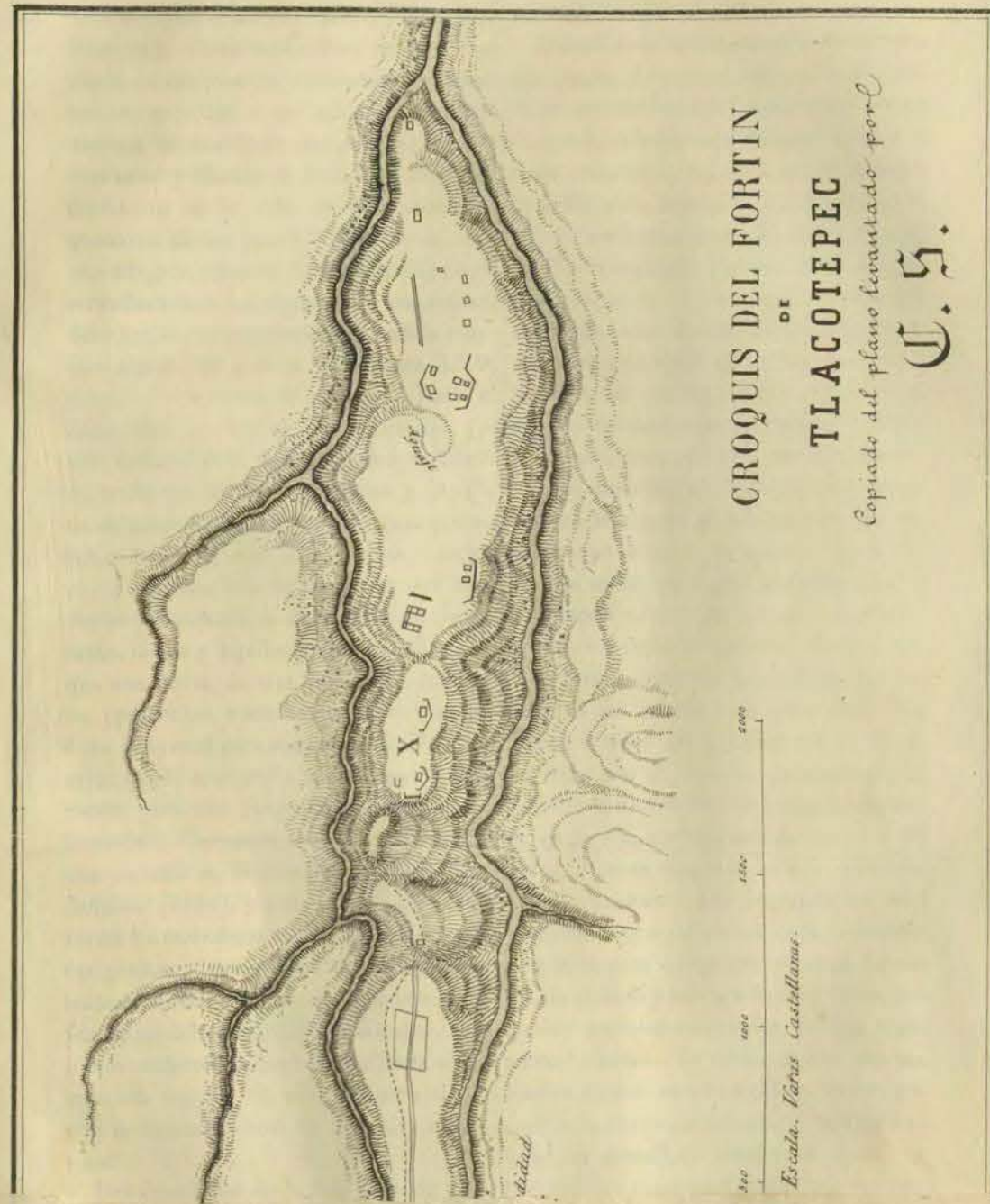
En la falda oriental de la cordillera elevada, volcánica, desde el pico de Orizava hasta el cofre de Perote, y en la elevación media de dos á cinco mil piés de altura sobre el nivel del golfo, existen vestigios innumerables de una población indígena muy numerosa ántes de la conquista. La historia nada nos relata de esta parte del país distinguida por su abundancia de agua, su feracidad y su clima suave y sano. Hernán Cortés hizo su entrada un algo más al Norte, siguiendo el valle del río de San Carlos, habitado en aquel tiempo como aun hoy, por indígenas de la tribu totonaca. La mesa central más cultivada y de un clima más análogo al de las Castillas, llamó en primera línea la atención de los conquistadores, después de haber quedado dueños del reino del Anáhuac, y pasaron años hasta que la avaricia registró los terrenos al Oriente de la cordillera. Los escritores de aquella época no mencionan á Huatusco, población entonces de alguna importancia, según el área que ocupó, bien señalada por líneas de árboles, teocallis, &c.

Debe suponerse que los indios de este rumbo, pertenecientes todos á la tribu az-

teca, se sujetaron voluntariamente á los españoles porque ellos los dejaron en posesión de sus terrenos, y en documentos de la segunda mitad del siglo XVI se menciona la república de indígenas de Huatusco, que tenía su gobernador indio.

La situación amena y sana del lugar, fué la causa que muchos españoles se radicaran en él, y que se erigiera alcaldía mayor. Según un documento de posesión, dado por el virey Luis Velasco á un soldado conquistador del año 1570, pasó el camino principal de la *villa de la Santa Veracruz* [antigua] por Huatusco al *pueblo de Orizava*, y el tráfico de mercancías se hizo con carretas hasta dos y media leguas al Norte de Huatusco, á la orilla de una barranquilla llamada Agua Santa.¹

¹ El camino mencionado se había cubierto de vegetación y olvidado enteramente. El año 1831 compré unos sitios de ganado mayor, y encontré las huellas en una longitud de tres leguas. Abandonado desde dos siglos, cubrió un bosque grueso el carril, que hace ver la frecuencia del tránsito. Por estar muy bien dispuesto en límite de agua, se abrió y le cegué hasta la Antigua. Hasta hoy se conserva el nombre de Paso de Carretas, abajo de Paso de Ovejas, vado del río. En el día es camino carretero hasta Paso de Ovejas.



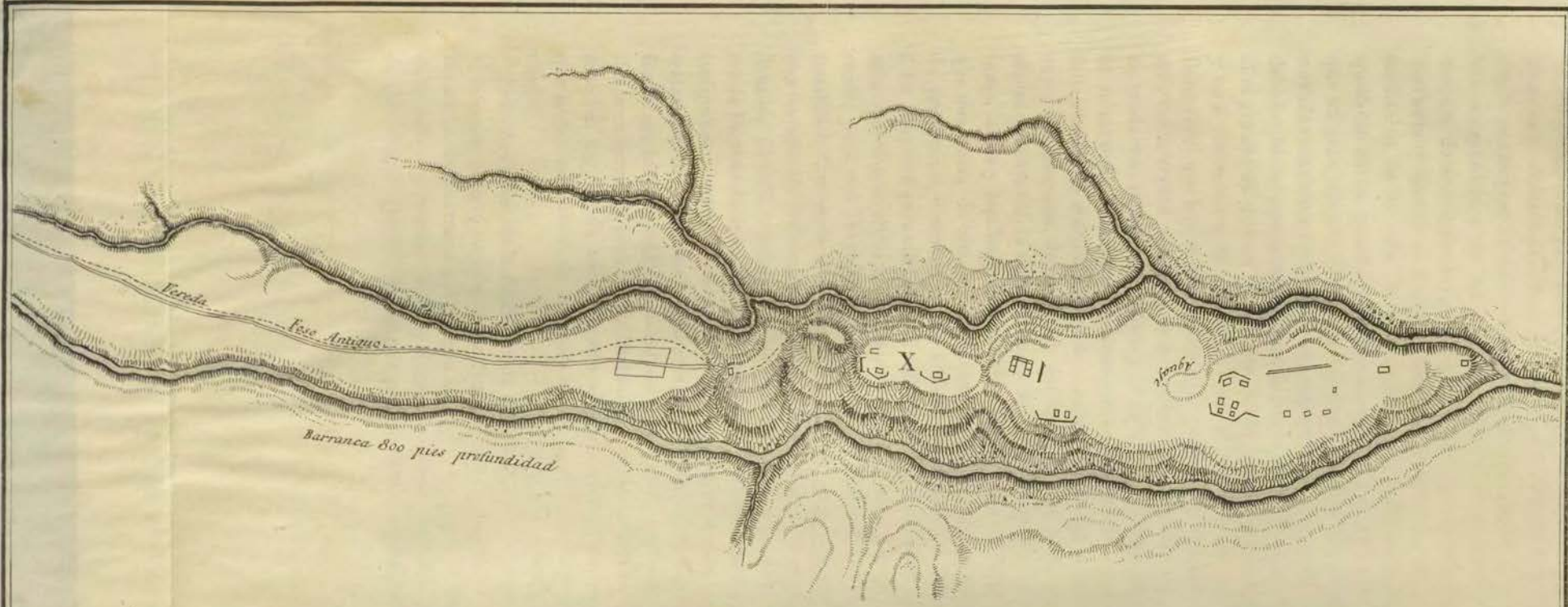
CROQUIS DEL FORTIN

DE
TLACOTEPEC

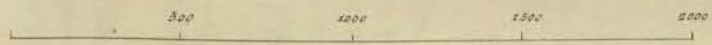
Copiado del plano levantado por el

U. S.

Escala. Varas Castellanas.



Barranca 800 paces profundidad



Escala. Varas Castellanas.

**CROQUIS DEL FORTIN
DE
TLACOTEPEC**

Copiado del plano levantado por el

C. S.

Litogr. de M. Oriarte

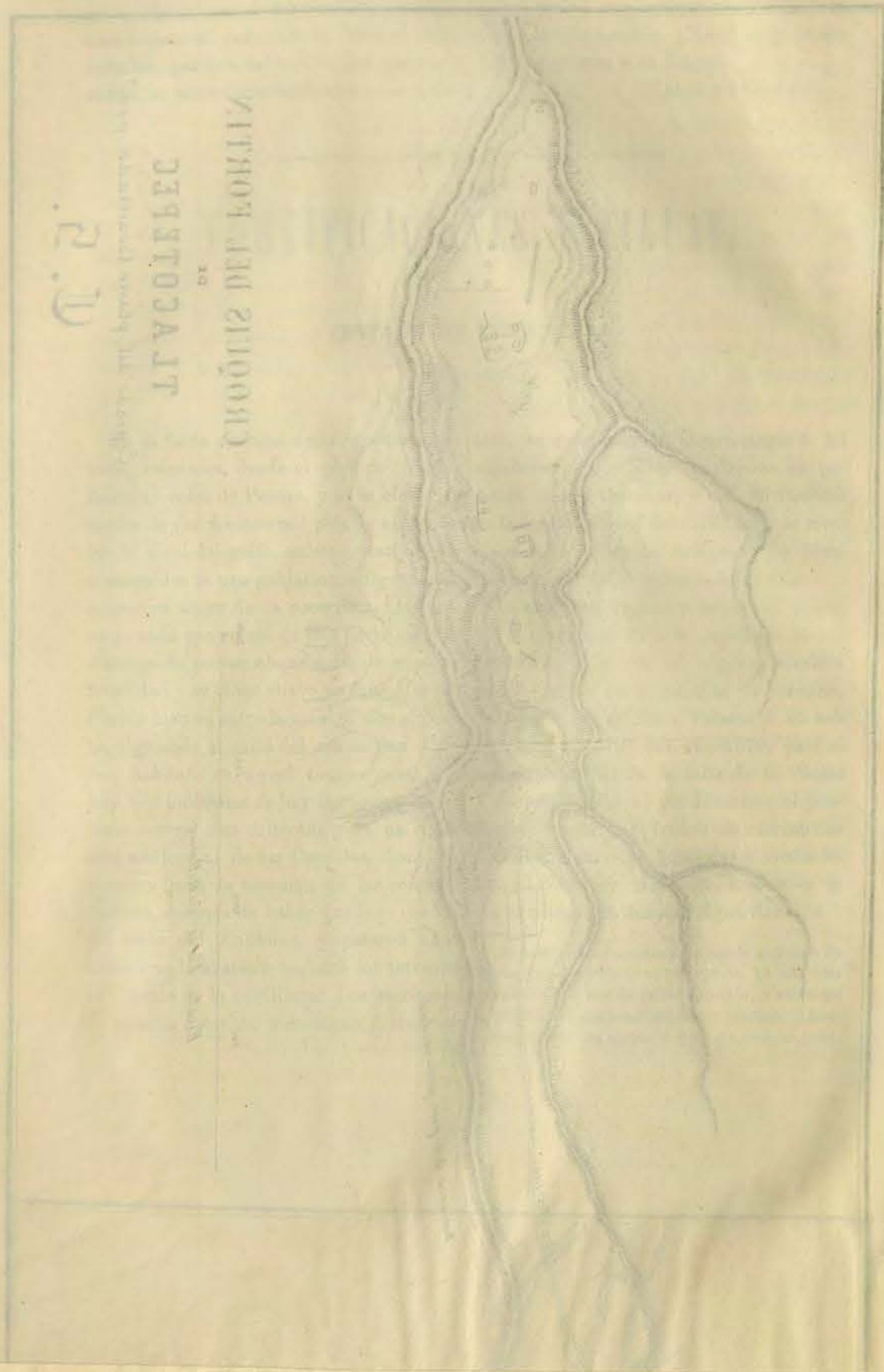
Como Huatusco, quedaron otros pueblos de indígenas, como Ixhuatlan, Chocaman, Tomatlan, Calcahualco, &c., &c., en posesion de sus pueblos y terrenos; lo que no hubiera sucedido si se hubiesen sujetado despues de una lucha sangrienta. Si las tierras muy fértiles al Oriente y en la intermediacion de la villa de Coscomatepec, quedaron sin un pueblo de indígenas, aunque un gran número de teocallis bien conservados señala los vestigios de una ciudad, debe atribuirse esta circunstancia á la erupcion grande del pico en 1559 hasta 1569, y no á destruccion de guerras. Todo el llano fértil que hoy se llama Tetlalpa [el sitio de la ciudad antigua] está cubierto de productos volcánicos, ceniza y lapilli, en su mayoría no muy grandes, aunque no faltan moles de muchas toneladas. Los arroyos que abundan, dejan ver en las incisiones que cavaron, la estratificacion de cenizas, lamas y lapillis, y explican el hecho que una lluvia de esta inmensa cantidad de proyectiles, ó acabó con los vivientes, ó los ahuyentó para siempre. El valle hermoso quedó convertido en un desierto quemado; pero con inagotables elementos de fertilidad. Cincuenta años despues ocupó una colonia de México los terrenos abandonados [1618], y aunque los descendientes de los moradores anteriores, que en cortos grupos vivieron alzados en la sierra, trataron de impedirlo, no interrumpieron la fundacion del pueblo de Coscomatepec. Los llanos cubiertos de piedras, dan hasta el dia cosechas seguras de maiz, sin otro abono que la descomposicion de la piedra volcánica.

Dos años ántes de la fundacion de Coscomatepec, emigró un número de familias españolas de Huatusco, y dió origen á Córdoba, bajo la proteccion del virey Fernando de Córdoba, el que dotó la naciente pobla-

cion con los mas privilegios y vastísimos terrenos.

Disimúlense las aberraciones de mi tema que quiso demostrar que en la conquista se consumió una poblacion muy numerosa, que debe haber existido siglos atras en la falda oriental de la sierra, desde la altura de 6000 piés, hasta los llanos cálidos de mil piés sobre el mar. En una extension de 15 á 20 leguas de Poniente á Oriente, no habia un palmo de tierra que no estuviera cultivado, como lo prueban infinitos restos. Algunos centenares de leguas cuadradas, llanos de un descenso suave cortados por muchas barrancas de Poniente á Oriente, y zanjas menores de agua en la misma direccion, se utilizan en el dia, exclusivamente para la cria de ganado mayor. Son sabanas que escasean de montes. En la primavera suele quemarse la grama seca, y entónces aparecen los vestigios de una industria en extremo laboriosa. Todo el terreno forma escalones producidos por cimientos de piedra bien nivelados, que siguen á todas las ondulaciones de la superficie, con el fin, bien pronunciado, de impedir la destruccion de la tierra vegetal. A veces son terrados anchos de 10 á 12 varas, á veces campitos de una vara apenas de anchura. Las barranquitas aquí llamadas rayas, sirvieron para innumerables estanques ó depósitos de agua, formados de piedras y barro, ó de cal y canto, formando represas ataluzadas de una argamasa durísima. Es evidente que una poblacion numerosa aprovechó cualquiera pedacillo de tierra para plantarlo, que llenándose las presas en tiempo de aguas, se regaron los plantíos á mano, tal vez con ollas y cántaros.

En la tierra mas estéril, en el filo de las lomas tendidas ó alturitas desnudas de tierra vegetal, se ve un sin número de ci-



mientos de habitaciones, todas de piedra, aunque sin mezcla, ora dispuestas en calles, ora en grupos, cuando la reunion de una familia aumentó el número de hogares.

Siempre forman un rectángulo oblongo, y están orientados al meridiano. En talas de monte grueso como en sabana se hallan, y la circunstancia de verse en las primeras robles de un metro de diámetro en medio de los cuadros de los cimientos, prueba que desde muchos siglos hace desapareció la poblacion.

En muchas partes se encuentran grupos de pirámides de diferentes tamaños y estados de conservacion. Los mayores de estos teocallis, formados de piedra, tienen una altura de 50 y mas piés, al paso que los menores no pasan de 10 á 12. Estos últimos parece que son túmulos; á lo ménos, varios que abrimos, contenian esqueletos humanos en estado muy descompuesto, trastos de loza como hoy los fabrican los indígenas, unos con puntas de flechas de obsidiana, otros con huesos de aves [piernas de guajolote]: indudablemente el bastimento que se dió á los difuntos para el viaje, uso aun hoy de los indios de raza azteca.

En un túmulo que apenas se elevó sobre la tierra, encontré una urna ú olla gruesa de barro, cubierta con piedras chicas rollizas, sobre las que estaban puestas unas lajas grandes. El trasto, de figura elegante y algunos adornos en relieve, contenia ceniza y algunos fragmentos de huesos humanos. Los aztecas no quemaban sus muertos.

El terreno que sujetamos á nuestra investigacion, comprende la faja de la sierra á la costa, entre Orizava y Jalapa. En la parte alta de 4 á 5 mil piés, tiene abundancia de manantiales, que á corta distancia forman barrancas en un suelo compues-

to de conglomerados, ó mas al Sur, de cal. En su curso se unen las barrancas y forman punta, á veces de paredes verticales de altura considerable. Como los cauces de las aguas no van en línea recta sino culebreando, la erosion de las corrientes, ántes de la union de dos barrancas, destruyó gran parte de la loma divisoria, de modo que arriba queda solo una garganta angosta, siguiendo la loma despues en mayor anchura, hasta su remate. Este juego de la naturaleza se halla en el terreno de que tratamos, en muchos puntos y con poca diferencia, casi en la misma altura absoluta de 2,000 á 2,500 piés.

Los aborígenes eligieron estos puntos fuertes por la naturaleza, fortificándolos por el arte, de un modo tan ingenioso, que no deja duda de sus adelantos en el arte militar.

Hemos visitado algunas de estas fortalezas antiguas en los cantones de Córdoba, Huatusco y Coatepec; algunas son casi inaccesibles, y su entrada se consigue solo con escaleras y sogas. Tienen el carácter comun, que á mas de servir para la defensa, encierran un número de edificios destinados para el culto, teocallis y vestigios de edificios de mucha extension, como viviendas, cuarteles ó tal vez palacios de los sacerdotes ó caciques. En algunas se encuentran manantiales y restos de estanques grandes artificiales; en otras, cañerías de cal y canto, para introducir el agua de manantiales distantes.

En la cordillera de Matlaquiahuitl ó del Gallego, sierra calcárea que corre de Norte á Sur desde el rio de Jamapa hasta San Juan de la Punta, existen varias, segun el testimonio de cazadores que penetraron el monte espeso de la sierra, hallando ruinas grandes de piedra labrada, esculturas, &c., &c.

N. 2.



CROQUIS DEL FORTIN DE TLACOTEPEC

Lilío de Iruarte

En la falda oriental del volcan de Orizava, en los espinazos que bajan hácia los pueblos de Calcahualco y Atpatlahua, hay dos castillos antiguos de que tengo noticia hace doce años, sin haber tenido oportunidad de visitarlos. Ultimamente se dió alguna noticia en un diario de Jalapa, sobre el fortin de Calcahualco, que contiene, á mas de fortificaciones, varias pirámides y un depósito de cadáveres momificados.

A tres leguas de Huatusco, en un despeñadero espantoso entre dos barrancas, hay un castillo muy interesante, con torres y teocallis, parecido á uno de aquellos de la edad media en Europa.

Algunas leguas mas al Norte, está la fortaleza de Centla, una de las mas importantes sin duda por el terreno grande que encierra. Paralela casi con la barranca profunda y ancha al Norte, llamada de Chavastla, baja al Sur otra menor, que pronto toma dimensiones grandes, con paredes perpendiculares. En una de sus vueltas se acerca á la de Chavastla tanto, que queda una angostura de diez varas de cantil á cantil, y dirigiéndose luego al Sureste forma un semicírculo de mas de media legua para reunirse finalmente con su hermana mayor. Todo el circunvalado es peñasco vertical, y no facilita paso alguno. El terreno encerrado es un plano inclinado suavemente de una tierra negra muy fértil, como de medio sitio de ganado mayor, con un manantial cuyo arroyuelo divide el área en dos mitades. La angostura fué fortificada por los antiguos con dos torres en figura de pirámides truncas; la exterior, ajustada á la orilla de la barranca boreal, retirándose de la austral un metro de espacio que sirvió de entrada. El camino pasa entre la primera y segunda torre á la izquierda, sigue al pié de esta última en la orilla de la barranca boreal, y entra en

un patio corto protegido por torres menores. Ambas torres son obras fuertes de piedra y mezcla, con escaleras al Oriente. La parte superior tiene su parapeto y troneiras. La interior, arrimada á la barranca del Sur, está flanqueada por una muralla en escalones, para defender unas obras en las peñas, tal vez accesibles por agresores diestros. La torre misma tiene tres terrados, uno mas alto que el otro; á la inferior se sube por una escalera ancha de 19 gradas. Varias esquinas salientes defienden la entrada angosta de la fortificacion.

Las torres ocupan un terreno de 30 metros de largo, que es la angostura; luego se abre el terreno al Sur, y presenta un plan nivelado, cubierto de ruinas. Se conoce la figura de una casa grande cuadrada, rodeada de otras menores, y de pirámides, todas de cal y canto. En una línea, fuera de la circunvalacion formada al Oriente de diferentes edificios, se distinguieron algunas pirámides pequeñas, intactas, de 3 varas de altura, figurando un oblongo de 5x3 vs., como se ve en la figura del cróquis agregado, figura I.

Hasta el año 1829 ó 30 no habia noticia de este castillo. Hallado por algunos rancheros en un bosque espeso, y reconocida la calidad superior de la tierra, talaron unos acres para siembra de tabaco y de caña. En el año de 1833 tuve la dicha de ver este lugar interesante. En la parte abierta ya, encontré innumerables ruinas de templos, palacios y viviendas; pero destruidas completamente por los nuevos cultivadores, que hicieron uso de la piedra para hornos, cercas y corrales. Se perdieron preciosidades por la ignorancia; piedras labradas grandes con figuras en relieve, ídolos, trastos, &c., &c. Uno de los rancheros me contó, que en la demolicion de uno de los «cerritos,» encontró un número

de bolitas verdes taladradas, un rosario de los antiguos, segun su opinion, que llevó á sus criaturas de juguete. Sin duda eran esmeraldas; pero no logré encontrar un solo ejemplar.

El terreno abierto entónces abrazó una superficie como de la cuarta parte de una caballería. Lo demas era monte alto, en que se distinguían las muchas palmas de coyote (acrocomia aculeata), y algunas muy altas de palma real y espino negro. Recorrí una parte de este bosque delicioso, en que no pude contar el número de teocallis en grupos grandes y chicos, ruinas de casas, esculturas, &c., &c. El dia pasó sin que pudiese llegar á un centro ó á una plaza de edificios talvez mas elevados. Algunos de los teocallis estaban bien conservados, con sus escaleras anchas al lado del Poniente, entre dos pilastrones. En la parte superior vertical del pilar habia nichos arqueados de cada lado, con ídolos sueltos en ellos. Un oblongo elevado en la altura, no dejó duda sobre su destino como altar. Un cóncavo en medio, señaló el lugar para celebrar los sacrificios humanos, cuya sangre escurria por una canal bien conservada á una pileta redonda, perfectamente bien labrada, al pié oriental de la pirámide. Debajo de una laja grande, junto al mencionado altar, hallé un vaso de loza de un trabajo elegante; 6 pulgadas de alto y 4 de diámetro en la boca, disminuyéndose por el pié, de un color rojizo como barro, con adornos negros. Figuras esculpidas habia varias; la vívora enroscada en un ejemplar grande, figurillas de barro, y una multitud de fragmentos de trastos de loza.

Entre mis hallazgos se distinguió la cabeza de un guerrero, tres cuartos del tamaño natural, de buena escultura, al parecer de piedra arenisca; pero limpiándola de tierra y musgo, descubrí que estaba hueca,

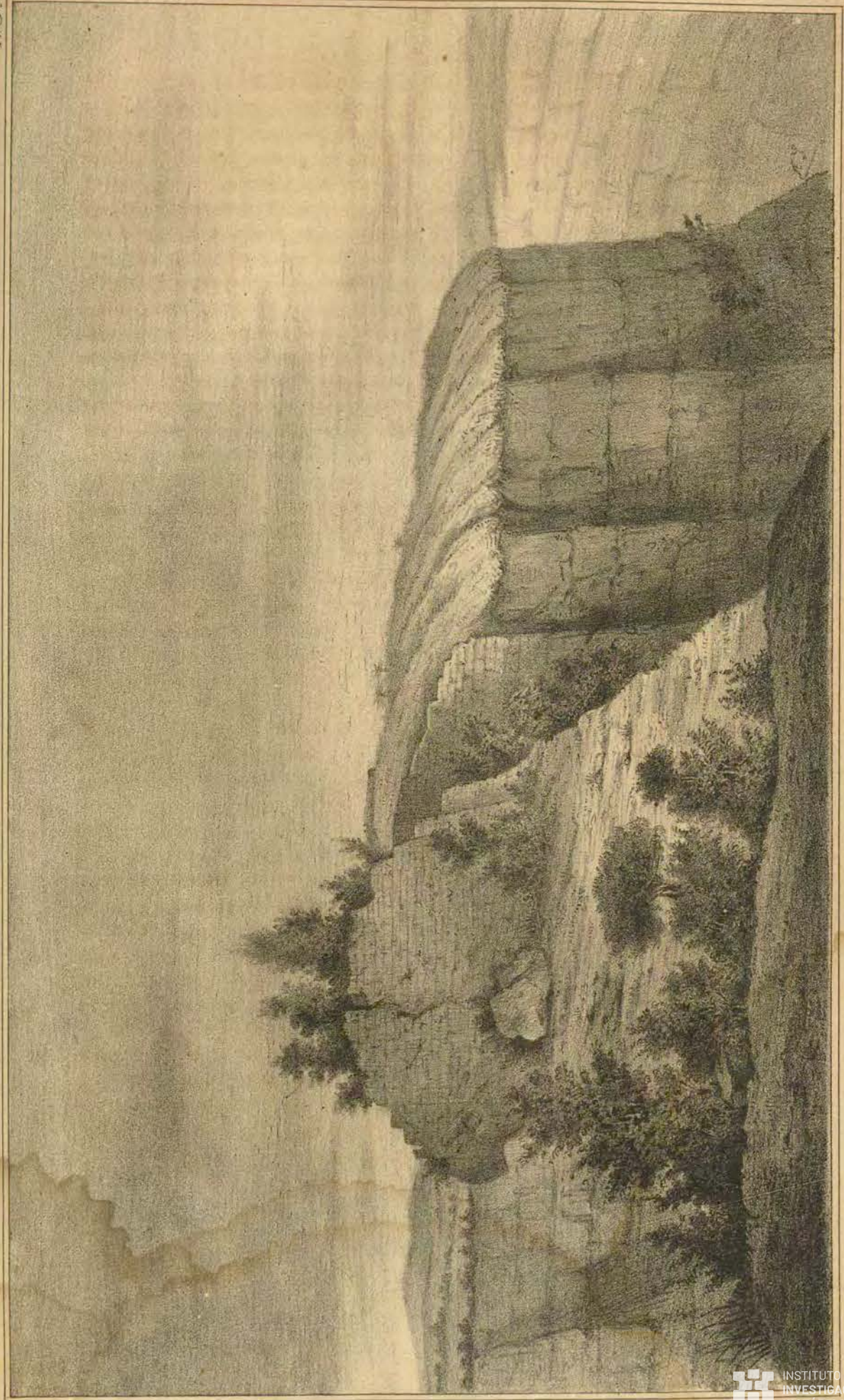
compuesta de arena y barro en una proporción que imitaba la piedra admirablemente en color y dureza. Sin duda se valieron los antiguos de moldes, uniendo las dos mitades por presión y algun pegamento, aunque no se observa juntura.

Años pasaron, el monte misterioso fué destruido por la hacha del cultivador; el arado borró muchos vestigios de siglos pasados; pirámides elegantes surtieron el material para industrias modernas, y hoy señalan apenas montones de escombros el lugar de una ciudad espléndida.

Al Norte del castillo de Centla siguen varios menores en casi todas las reuniones de dos barrancas, como Xienintla, Chistla y otros, refugios en tiempo de peligro, depósitos de bienes y de víveres, ú objetos del culto. En ninguno faltan pirámides y túmulos.

De mas extensión é importancia era el castillo de Tlacotepec. Situado al Este del pueblo de Jolutla, á cuatro leguas, lo separa del pueblo de indígenas San Martin Tlacotepec, al Sur, una barranca bien profunda. Del lado del Norte se juntan dos barrancas menores, que unidas en un cauce hondo, encierran el triángulo que se aprovechó para la fortificación. El plano adjunto da una idea de la situación. La loma en que está el castillo se aparta de la loma principal que forma el límite de aguas entre los rios de la Antigua y de Paso de Ovejas, como seis mil varas al Oeste y un cuarto de legua arriba de las casas de la hacienda del Mirador. Desde este punto se advierte una zanja honda en todo el filo de la loma, al principio como un camino antiguo profundizado por el uso; pero pronto aumentando en profundidad y anchura forma un foso artificial de cuatro

N. 3.



FORTIN ANTIGUO DE CALCAHUALCO

Luitgé de Iriarte

á cinco varas de profundidad, abierto arriba de seis á ocho ó mas varas. La superficie de la loma es ondulada y tiene una inclinacion notable al Este. El foso evita las alturas, ladeando á veces y profundizándose mucho. En unas angosturas de peña viva desaparece, pero sigue luego adonde el suelo lo permite. Todo el terreno es monte grueso de encino. A una legua del principio del foso se ensancha en un oblongo bien nivelado, de cien varas de largo y cincuenta de ancho, y se ve que la tierra que se sacó forma orilla elevada como una trinchera. Un poco mas adelante angostea la loma y acaba en una pared de diez varas de alto, continuando en una angostura que contiene dos torrecillas en figura piramidal. Se eleva otra vez á un espinazo de peñascos con varias cuevas, á cuyo remate aparece una incision angosta, elevándose de nuevo la peña. Esta altura está coronada con el castillo, que representa el croquis núm. 1, figura X. Una muralla alta reviste la peña, subiendo en escalones de los lados, y aprovechando cada rinconcito para la defensa. El frente principal es una muralla gruesa de piedra y cal, con escalones del lado anterior para una mesa parapetada. Pocos pasos mas atras hay pirámides, como segunda línea de defensa. Un plano muy extenso permite las evoluciones de muchos guerreros. Este plano se cierra en una tercera angostura, con un foso minado en la peña. Una muralla semicircular defiende una entrada angosta; un grupo de pirámides de piedra, altas y escarpadas, cubre los flancos del Norte, estando asegurado el Sur por peñas verticales.

El terreno se ensancha; cimientos de edificios abundan en la orilla de un gran depósito de agua, cavado segun parece á propósito, y de una superficie de mas de

dos mil varas cuadradas. En el dia no se llena de agua, por estar cortado ó roto en la parte mas delgada de la circunferencia; pero en este ojo mana agua aun en tiempo seco. El fondo de este estanque está cubierto literalmente de fragmentos de trastos (tepalcates) de platos, ollas, jarros, comales, &c., &c.

Al Este de esta escavacion empiezan las ruinas de edificios destinados al culto. Pirámides como en Centla, de diferentes alturas, una de ellas con su altar y la cañería para la sangre, que comunica con una pileta redonda al pié. Esta última bien labrada, de mezcla, bruñida en el interior, estaba llena de tierra, y extraida esta se hallaron al fondo dos cráneos humanos. Al Norte de un grupo de pirámides de piedra y cal, están los cimientos de un edificio largo como de doscientas varas, que tenia un corredor en toda su extension, de hormigon, con piedra labrada en su orilla, formando una grada ó dos.

Hasta la reunion de las barrancas en un precipicio vertical, abundan pirámides menores, túmulos y cimientos de viviendas, y la última punta, en la orilla del precipicio, forma un pirámide pequeño de material.

En esta fortificacion de Tlacotepec queda dudoso el fin del foso largo y hondo. Es una obra admirable, considerando que se cavó sin herramienta de fierro, con utensilios de madera y piedra. ¿Servia solo para retirarse sin ser visto de las lomas inmediatas, estaba tal vez cubierto con madera y tierra, ó era trinchera contra un ataque del lado del Sur? Difícil será fijarlo. No hay duda que pelearon en sus inmediaciones, pues á cada paso se encuentran fragmentos de flechas, lanzas y espadas de obsidiana, aun debajo las raices de robles corpulentos, que algun huracan ar-

rancó. Ningun documento histórico existirá que aclare este problema.

Los diseños números 2 á 5 dan un plano y una vista de la primera línea de defensa.

Algunas leguas mas al Oriente se hallan en el costado boreal de la misma barranca de Tlacotepec dos fortificaciones antiguas, llamadas de la Palmilla, separadas por una barranca angosta, pero muy profunda. Una de ellas adquirió nombre en las guerras de la independencia, como retiro fortificado de los insurgentes, que capitaneaba Victoria. Los españoles sitiaron este refugio de un corto número de patriotas, bajo el mando del Dr. Couto, los que obligados por falta de víveres y agua, escaparon por la barranca, descolgándose con reatas, no sin pérdida de gentes que se desgraciaron en la bajada.

Los españoles habian puesto en la orilla de la barranca, al Norte del fortin, una batería, cuyos proyectiles arrasaron los pirámides y otros restos de la antigüedad. Mas conservados están los del segundo fuerte, al Sur del primero, y separados solo por una barranca. A mas de las murallas que defendieron la entrada, se conservan varias pirámides y cimientos de edificios. Remarcables son los residuos de un acueducto de cal y canto, que conducia el agua potable de un llano distante mas de una legua.

Entre los pueblos de San Bartolomé Posojapa y Jolutla nace un número de arroyos, que corren al principio en direccion divergente, formando en los intermedios llanos anchos; pero se cierran paulatinamente y se reúnen todos en la barranca grande de Santa María, uno de los afluentes principales del rio de la Antigua. Todos estos arroyos, á corta distancia de su origen, forman barrancas, que se profun-

dizan en su curso rápido extraordinariamente, tanto mas, que el terreno se compone de conglomerados no muy duros.

Todos los manantiales de los llanos cavaron barrancas laterales y aumentaron el número de abismos intransitables. En este terreno de seis á ocho leguas cuadradas, se cuentan mas de media docena de fortificaciones antiguas, en los potreros de Tenampa, Tlapala, Poxtla, Calcahualco, Consoquitla y otros. Entre todos elegimos dos para dar una relacion corta de su situacion.

Calcahualco significa en mexicano casas viejas. En el estrecho entre dos barrancas profundísimas se eleva una muralla de veinte varas, coronada arriba de parapetos con troneras. Una incision de media vara de ancho en medio sirvió de entrada, que se consiguió probablemente por una escalera de reatas. El espacio atras de la muralla tiene amplitud y terreno llano y fértil aproximativamente de cinco mil varas cuadradas. En medio hay una pirámide alta y otras menores al rededor y muchos cimientos de casas. Para llegar á la muralla baja el terreno; así que el llano que está en la avenida presenta casi un nivel con la cima del castillo. Allí se ve una escavacion de cien varas de largo y veinticinco de ancho, perfectamente nivelada, abierta en direccion al castillo; los otros tres lados con márgenes algo elevadas. Para la defensa no puede haber servido; quizá era el sitio para inmolar sacrificios á la vista del ídolo que debe haber coronado la pirámide en el interior del castillo.

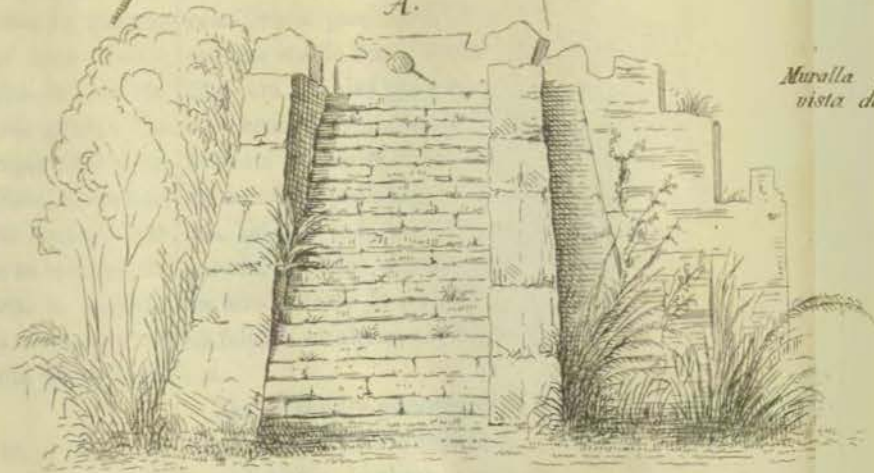
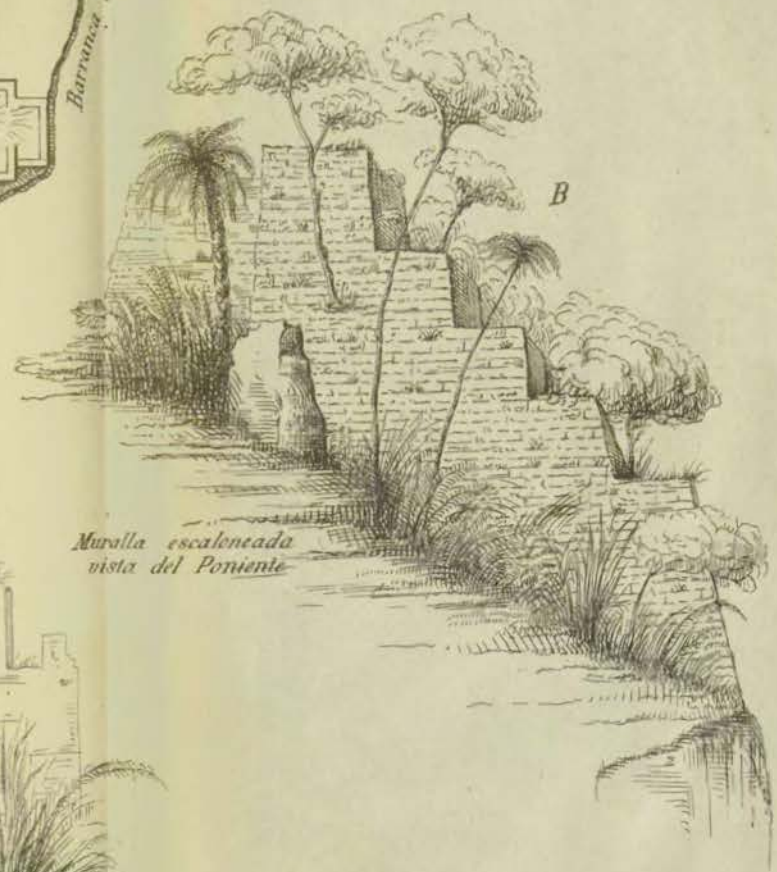
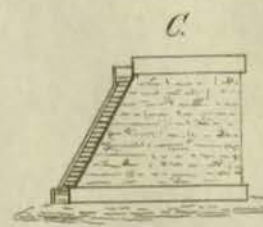
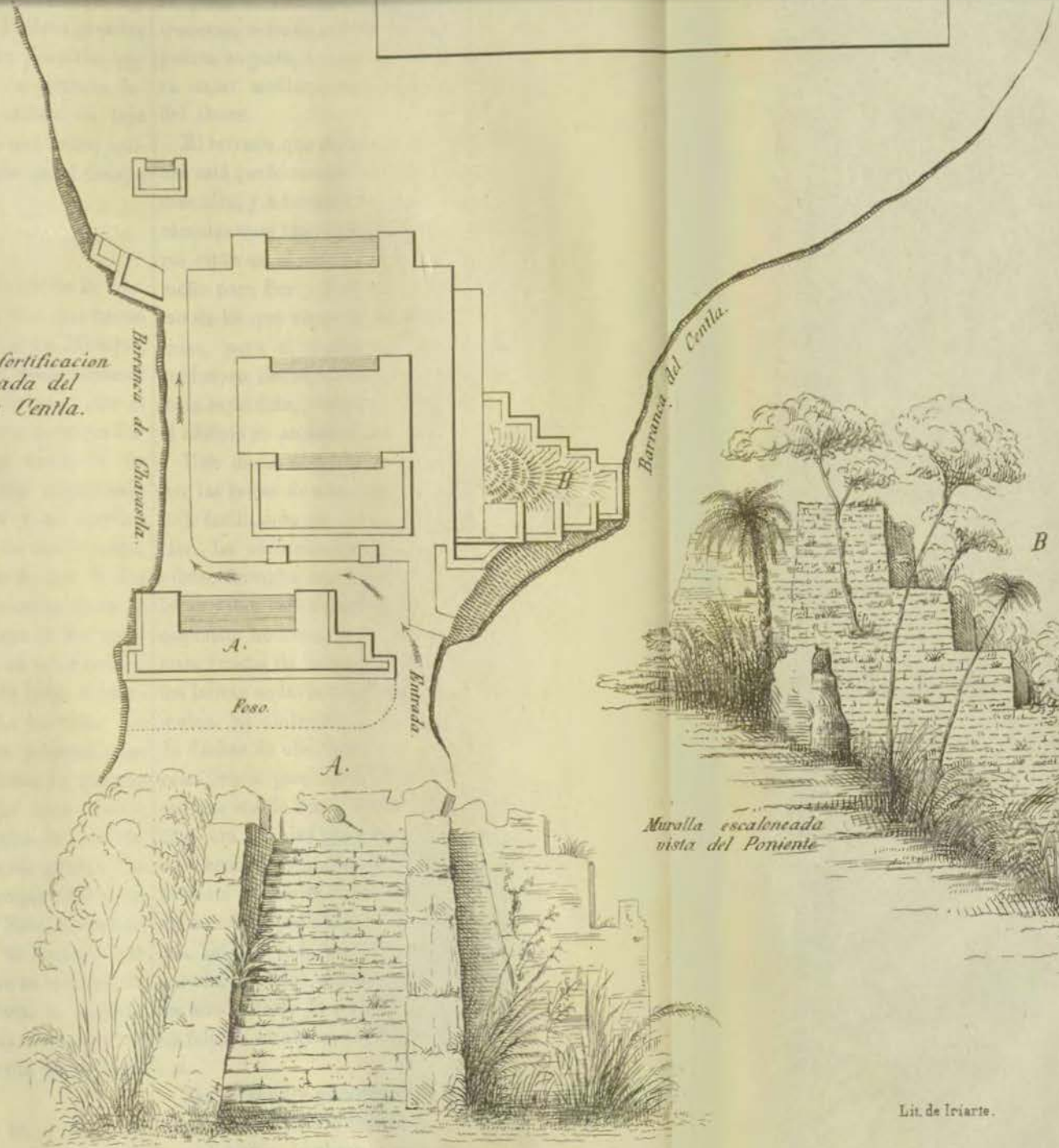
El bosquejo agregado da una idea de la situacion de esta fortaleza.

Como á una legua al Sureste de Calcahualco se halla en el fondo de una barranca la ruina de un edificio grande. Una muralla fuerte de piedra labrada se eleva en la orilla del agua como tres varas, y

N.º 4.



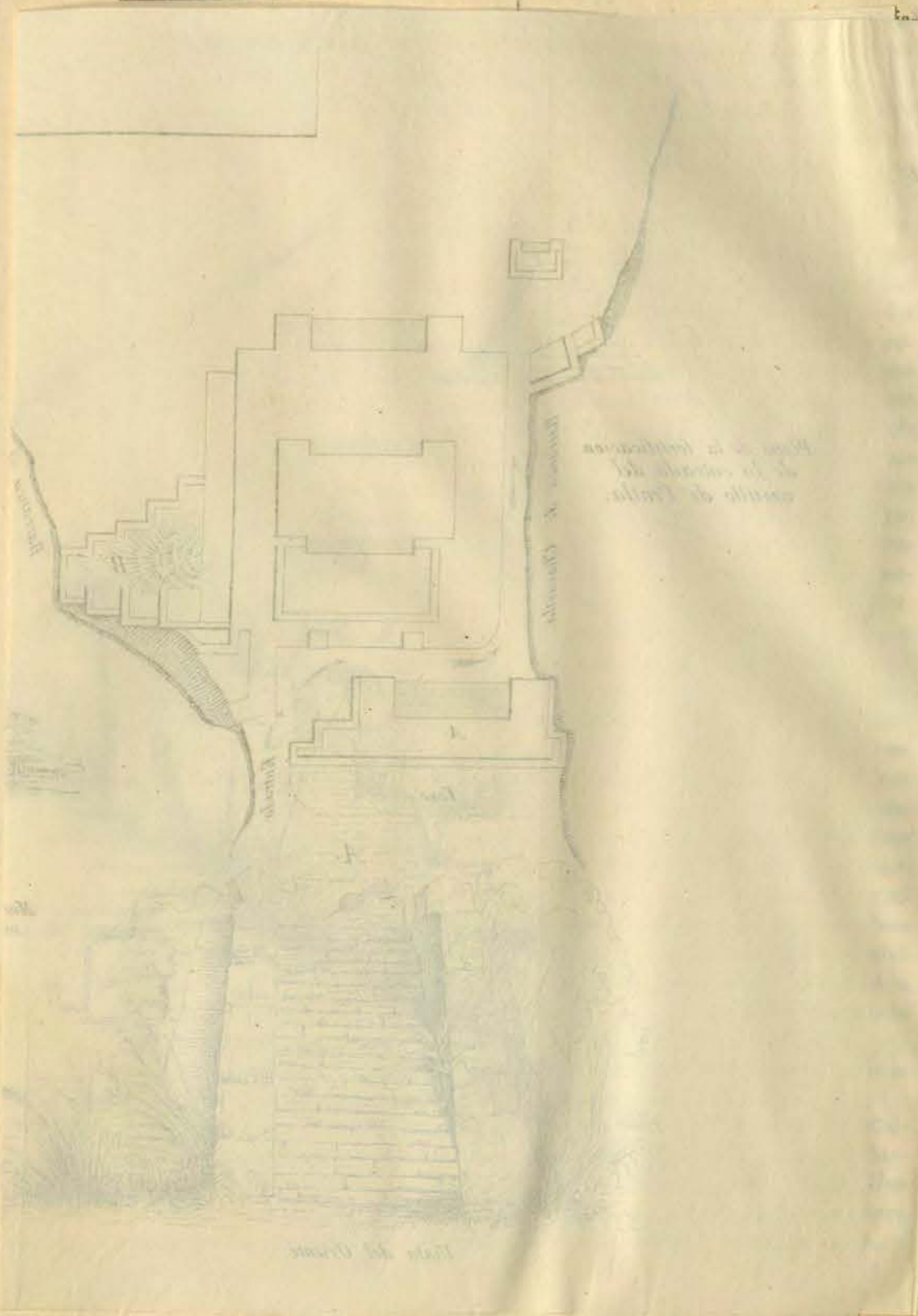
Plano de la fortificacion de la entrada del castillo de Centla.



Muralla escalonada vista del Poniente

Vista del Oriente.

Lit. de Iriarte.



sobre esta se halla una línea de columnas á distancia de nueve piés una de la otra. Las columnas son monolitas [de una pieza], redondas y bien labradas. Piedras grandes quebradas en el suelo hacen probable, que las columnas cargaban un arquitecivo labrado. Al parecer era un edificio de lujo de uno de los cabecillas de una tribu, quizá un baño ó lugar de recreo en el tiempo de calores.

Entre los arroyos tributarios de la barranca de Santa María hay dos, que nacen en el terreno de la Hacienda del Mirador, pocas varas uno del otro, pero tomando uno el rumbo al Norte, se dirige el otro al Este Noreste, formando unos potreros llamados Consoquitla, llanos cubiertos de grama. Los arroyos cavaron cauces muy profundos é intransitables y se acercan hácia el fin de su curso de una manera, que queda solo un espinazo de una á dos varas de ancho y de doscientas varas de largo. Por una vuelta de uno de los arroyos al Oriente, se forma un promontorio de cerca de media legua de largo á ochocientas varas de ancho. La barranca del Oriente tiene los peñascos perpendiculares, al paso que la del Poniente, aunque vertical en la parte superior (como veinte varas), presenta en un espacio de cien varas un sesgo como de sesenta grados. La superficie de la altura, aunque bien nivelada al Oeste, cae algo al Este, formando un escalon de peña, como de cuatro varas de alto. Tres cuevas se hallan en esta pared, y en la que está mas al Norte se encuentra un manantialito de agua clara, que se reúne en una cazuela, labrada en la peña, de una vara de diámetro.

La fortificación empieza en el espinazo angosto, defendiéndole con dos torres á

plomo, ajustadas al precipicio, macizas, coronadas arriba con parapeto. La orilla de la peña al Poniente tiene su muralla con troneras, cortada solo en un lugar, de una puerta angosta, la cual servía sin duda para bajar mediante una soga á la barranca del Oeste.

El terreno que encierran las fortificaciones está perfectamente nivelado en la parte mas alta, y adornado con una línea de pirámides muy bien conservadas. Los mayores están en el centro y disminuyen en tamaño para Sur y Norte. El tipo es el mismo de los que vimos en Centla y otros fortines, pero el trabajo es mas limpio y cuidadoso; tienen revoque duro y liso en toda la superficie, y el piso en que se levanta el edificio es un hormigon duro.

Uno de los menores lo encontré partido por las raíces de una ceiba [ficus mexicana], facilitando así el reconocimiento interior. La construcción era bien rara. El núcleo formaba una caja de dos varas de largo y una vara de ancho, que contenía un esqueleto humano, muy descompuesto, y unos trastos de barro (cajetes), como hoy los labran todavía los indígenas de Talcomulco. El contenido de estas eran puntas de flechas de obsidiana y unos huesos cruales de ave (guajolote). La situación del esqueleto era de Sur á Norte. La tapa de la caja era de lajas grandes, y todo el exterior tenía su revoque de mezcla fina. Sobre este núcleo se formó el pirámide, todo de mezcla y piedra, pero en diferentes capas, así que cada una tenía su revoque separado, y estos cuerpos correspondían á los escalones de la pirámide. Al Poniente no faltó la escalera para subir á la plataforma.

Las pirámides grandes son de la misma construcción, y debe suponerse que conservan los restos de algun personaje poderoso.

so ó distinguido en su tribu. El estado casi intacto de estos edificios da la idea mas exacta del estilo de arquitectura sagrada de los antiguos. Se ve que el alto de la pirámide estaba coronado de un edificio de madera, pues marcados están los lugares de los horcones que cargaron el techo.

Se encuentran varios ídolos en este castillo, bien feos y pesados; así es que no se pudieron remover. La entrada de este retiro es tan sumamente difícil y peligrosa, que muy pocas personas dan razon de la situacion. Dos veces reconoció el interior de esta fortificacion, pero puedo asegurar, que la fatiga era tal, como no la experimenté en mi vida, á pesar de estar ejercitado en excursiones dificultosas á las regiones montañosas del país, de la Suiza y del Tirol.

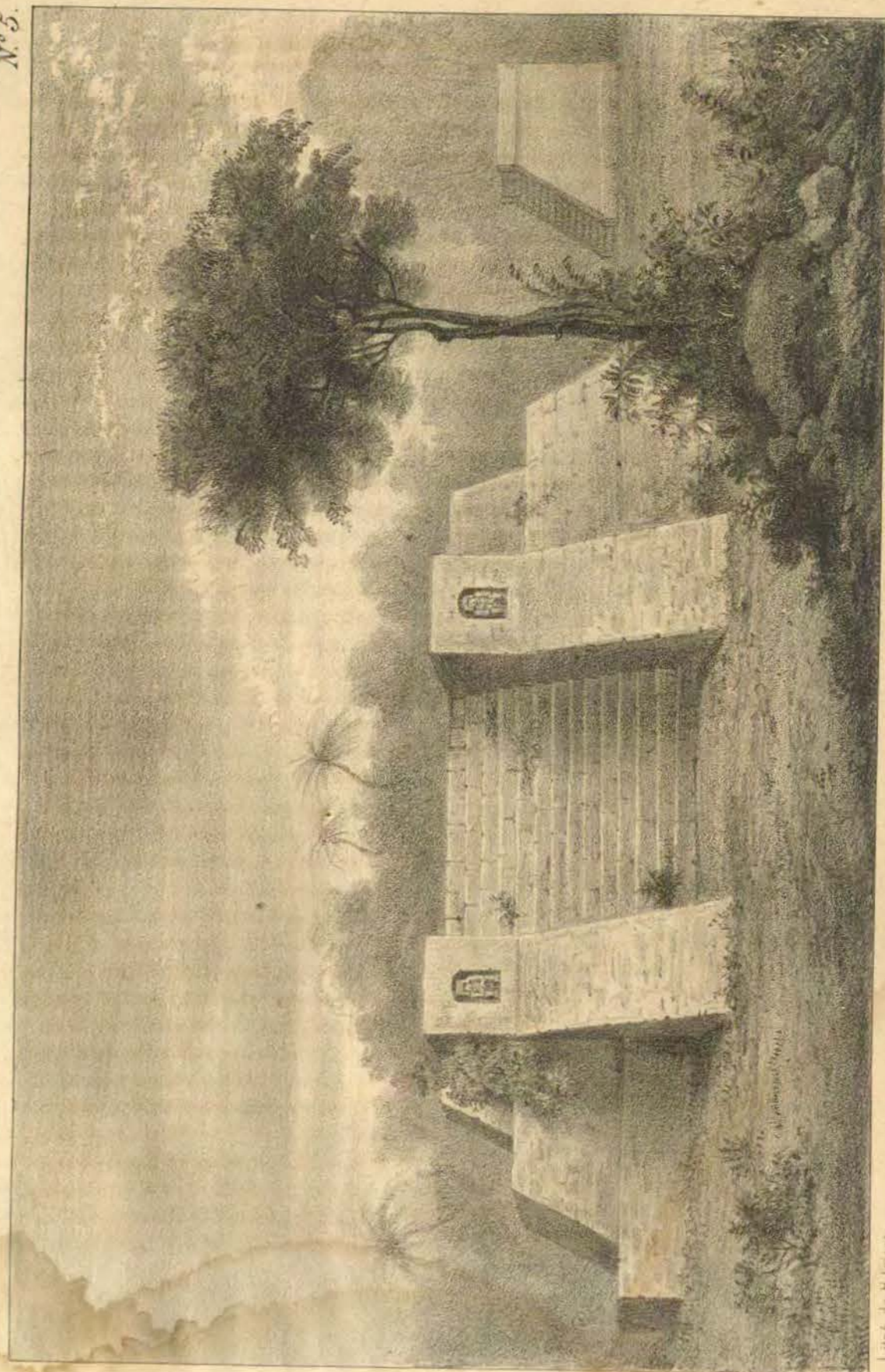
Algunas leguas al Oeste del castillo que acabo de describir, en terrenos de la Hacienda de Tuzamapa, están las ruinas de un alcázar fortificado, que sin duda pertenecía á los edificios mas suntuosos del país. En la márgen derecha del rio de la Antigua, que en este punto corre ruidoso en una barranca, se precipitan dos arroyos laterales en cauces hondos al rio principal. Entre estos y en la orilla del rio grande, están las ruinas, de mucha extension. Todos los edificios, fortificaciones, templos y el palacio eran de construccion sólida, de piedra de cantería bien labrada. Causa tristeza ver los montones grandes de piedras talladas, cubiertos de plantas enredaderas y de arbustos en una destruccion tal, que no puede formarse un plano de los edificios. Esta demolicion tuvo lugar al principio de este siglo, para invertir las piedras en la construccion del puente nacional. Los arcos de esta obra sólida se

formaron todos de la piedra del palacio antiguo, y queda piedra suficiente en el sitio para otro puente. El dueño de la hacienda de Tuzamapa hizo donacion de este material de bastante valor, cuyo trasporte dirigió D. José Rincon, mas tarde general, que se distinguió en la historia de este Estado.

Un anciano que vió estas ruinas ántes de su demolicion, me aseguró, que habia fachadas imponentes, torres y pirámides, y una escalera espiral que bajaba al fondo de la barranca. No existe tradicion alguna á qué época pertenecen estos restos, parecidos quizá en su integridad á los palacios de Palenque ó Copan.

Si á los indígenas se pregunta sobre el origen de las diferentes ruinas, nada saben, ó lo que me parece mas probable, nada quieren descubrir de sus tradiciones, temiendo algun perjuicio. El carácter del indio es en sumo grado desconfiado; no comprende el interes para indagaciones históricas, y teme comprometerse mencionando tradiciones que tienen relacion con el culto pagano de sus antepasados, ó tal vez con sus propias supersticiones. No hay duda que el *nahualismo* existe entre los indígenas de estos contornos; tienen sus reuniones nocturnas en lo mas escondido de los montes ó barrancas, sus orgías y festines, y de preferencia eligieron estas fortificaciones antiguas para sus reuniones clandestinas. Encontré en estos retiros lugares perfectamente limpios de arbustos y yerbas entre las pirámides antiguas, con las señas claras de una reunion de mayor número de gente. Este temor de revelaciones, hace difícil el encontrar huellas de la historia antigua de un terreno grande, despojado hoy, pero con los vestigios de una

N.º 5.



Litho. de H. Imante.

TIPO DE LAS PIRÁMIDES

(Sacado en el fortín de Centla.)

Tomado del natural por Carlos Sartorius.

poblacion agrícola muy numerosa. Debe suponerse que calamidades grandes acabaron con los moradores, que guerras continuas diezmaron la gente. ¿Qué necesidad hubo para labradores pacíficos de formar estas innumerables fortificaciones, y de encerrar en ellas sus ídolos y templos, sin verse amagados en sus intereses y su religion? Claramente les vino el peligro del Poniente; todas las obras de defensa se oponen á un torrente de este lado. Las conquistas de los reyes de Tenochtitlan dieron sin duda origen á un sistema de defensa, de una gente que no se atrevió á encontrar al enemigo en campo raso. Sucumbieron, y perdieron su independencia y tal vez sus ritos antiguos. Se sabe que en tiempo del rey Ahuizotl se rebelaron, en combinacion con los mixtecos [en toda la tierra caliente bajo el mando del rey de Cautastlan], que fueron vencidos, y millares inmolados en los altares de México.

De los que sobrevivieron, de los fugitivos que de los montes y barrancas volvieron á sus hogares y quizá de colonos de los vencedores, creció una poblacion nueva menor que la antigua, pero siempre considerable. Sobrevino una calamidad; en dos años fué la estacion de lluvias tan escasa de agua, que se perdieron todas las sementeras; el desastre terrible del hambre, y su séquito funesto del tifo, se llevaron, segun la tradicion, dos millones de habitantes; muchos huyeron á otras provincias.

Estas son conjeturas cuya resolucion quizá nunca se verificará, aunque no seria un imposible que entre los documentos inéditos del docto Sr. Icazbalceta se hallara alguno referente á la época en cuestion.

En las inmediaciones de las fortificaciones principales, se conservaron algunos pueblitos de indígenas, todos de la tribu azteca. Sus habitantes, embrutecidos por la

bebida, no manifiestan armonía entre sí; al contrario, cierto antagonismo da lugar á la suposicion que los pueblos entre sí, ó la aristocracia de los pueblos, que gobernaba con cierto absolutismo, decidieron sus cuestiones con las armas, del mismo modo que los barones de la edad media en Europa. Una tradicion alude á un tal estado de cosas. Un indígena del pueblo de Etotepec me contó que el cerro volcánico de figura cónica inmediato al pueblo habia servido de fortaleza á los antiguos, y en una guerra con los de Tenampa [pueblo á 5 leguas al Oriente de Etotepec] estos lo habian tomado por asalto, demoliendo las murallas en la punta del cerro. Me enseñó un peñasco grande al pié del cono, como fragmento de la muralla derrumbada. Aunque esta prueba del furor destructor de los vencedores es de un tamaño que solo pólvora ó nitro-glycerina podria mover semejante mole, no deja de ser significativo el recuerdo de peleas entre las dinastías pequeñas, y á la vez se explicaria el número grande de fortificaciones. Cada reyezuelo ó cacique tenia su castillo en que se refugiaban sus vasallos amagados por un vecino inquieto.

Desco que los fragmentos que he escrito sirvan de estímulo á otros para indagar y descubrir la antigüedad de sus inmediaciones, ántes que desaparezcan por el poco interes que hay de conservarlas. Existen innumerables, sobre todo en las montañas y en la tierra caliente del Estado de Veracruz. Diseños existen solo de las ruinas de fama, como Mitla, Palenque, Papantla, &c., &c. Seria de desear que se multipliquen, para poder estudiar el carácter de arquitectura y escultura de diferentes parajes y tribus.

CÁRLOS SARTORIUS.

CONVENTO DE SANTO DOMINGO DE MÉXICO.

El 28 de Diciembre de 1860 se publicó en esta capital la ley expedida en Veracruz por el Gobierno constitucional el 12 de Julio de 1859. Esta ley, en su artículo 5º, suprimió todos los conventos de las órdenes de religiosos, y en su consecuencia, el convento de Santo Domingo dejó de existir como tal. Sin embargo, deben conservarse para la historia de México aquellos apuntes curiosos que den una idea de la fundación, existencia y término de este célebre convento.

El venerable fray Tomás Ortiz fué el primero que en union de otros religiosos de la orden de dominicos, llegó en 23 de Junio de 1526 á México para establecer y propagar la fé católica, de que tanto se necesitaba en aquella época, pues solo habian trascurrido cinco años de conquistado el país por los españoles. Entre los religiosos mencionados se contaba el virtuoso y recomendable Fray Domingo Betanzos,¹ quien pasó á Roma y consiguió del capítulo general que se erigiese la provincia de Santiago de México en 1532, madre de las de Oaxaca, Puebla y Guatemala. El primer provincial que se eligió, fué Fray Francisco

1. El retrato del venerable Betanzos se hallaba colocado en los últimos días, en la celda del padre Prior, Fr. Gabriel Gonzalez, y deberá quizá existir entre los cuadros que se recogieron y que conserva en su mayor parte en depósito el Sr. Alcaráz.

de San Miguel, y el segundo lo fué el venerable Betanzos.

La familia de dominicos prestó grandes servicios á la humanidad y á la civilizacion, catequizando con sus doctrinas y ejemplo los pueblos enteros. El Estado de Oaxaca y otros recordarán siempre setendores á estos padres del conocimiento de la fé verdadera y de los principales ejercicios mecánicos en algunas artes, en agricultura y en la enseñanza primaria. De esta familia fué el padre Las Casas, cuyo amor á los mexicanos hace olvidar las aberraciones de su siglo. El padre Monroy, gloria de Querétaro é hijo de esta orden, llegó á ser general de toda ella; en fin, esta provincia fué el manantial de muchos varones distinguidos en santidad y doctrina, y varios obispos.

Por el año de 1739 contaba la provincia de dominicos de Nueva-España el convento de esta capital y los de la Piedad, Zatecas, Querétaro, Oaxtepec, Amecameca, Tlatiltenango, San Juan del Rio, Sombrete, Coyoacan, Atzacapotzalco, Cuautla y el rectorado de Porta-Cœeli, á mas, diez y nueve vicarías y cuatro misiones, con las cuales prestaron útiles servicios convirtiendo á los indígenas á la religion santa de Jesucristo. Cuando los padres jesuitas fueron expulsos por órdenes del Papa y el Rey, los dominicos se hicieron cargo de las misiones que aquellos habian formado en las

Californias, y cuidaron de ellas hasta su extincion.

Gualdi publicó en 1841 la vista del convento de Santo Domingo, como uno de los edificios que mas hermocean la capital de la República; y entre otras cosas dice, hablando del templo, sus capillas y cementerio, lo siguiente: "En el frente¹ se hallan las dos puertas del atrio del convento de dominicos, de tanta amplitud, que podrian celebrarse en él autos de fé, como se verificó con el de 16 de Abril de 1646.² Tiene á la izquierda dos capillas, cuyas cúpulas se ven por la parte superior del portal: la primera es la del Señor de la Espiracion, y la segunda la del Tercer Orden; en el frente está la entrada principal del templo, el cual es muy hermoso, y contiene una serie de capillas laterales, habiendo seis á la izquierda y cinco solamente á la derecha, por impedir que haya igual número por este lado una puerta lateral del mismo templo, que cae á la calle."³ Tambien hay otra capilla al lado izquierdo del templo y separada de él, llamada de Nuestra Señora del Rosario, como asimismo otras dos á la derecha, tambien separadas, siendo la primera la Santa Escuela, y la que sigue la capilla del Sepulcro de Religiosos. Las imágenes de bulto, y sobre todo, las pinturas que adornan tanto el templo como los claustros del convento, son sobresalientes, y con razon han llamado la atención de varios europeos, que las han celebrado cual cor-

1 Que mira al Sur.

2 El atrio ó cementerio, como vulgarmente se llamaba, ha desaparecido, derrumbando las paredes que lo formaban, en el año de 1861, dejando en su lugar una plaza larga y angosta. En este mismo año se ha destrozado el convento, abriendo un callejon que sigue la línea del portal, desembocando á la calle de la Puerta Falsa.

3 Da salida á la calle de los Sepulcros de Santo Domingo.

responde de justicia. Los claustros son tan amplios, que quizá por esta razon ha dispuesto varias veces el gobierno acuartelar tropas en ellos. Hasta el año de 1820 permanecia en la portería un cuadro grande que representaba el auto de fé que se celebró en México la dominica in albis del año de 1649.

Siendo los religiosos dominicos los que ejercian las funciones de inquisidores, era natural que su convento y la casa del Santo Oficio estuviesen lo mas contiguos que fuera posible, y esto es lo que se advierte en México, pues el edificio que forma la calle que se ve al frente con el ángulo del atrio, y cuya portada está justamente en la esquina, era el destinado para este objeto. Este edificio es de muy buena arquitectura y de gran extension, y aunque muchas veces ha servido como una especie de cárcel de Estado para delinquentes en política, no deja de sorprender el contraste de que en el mismo palacio donde antiguamente se albergaron la supersticion y el fanatismo, se abriera diez y siete años hace un plantel de ciudadanos libres, con el establecimiento de la primera Escuela Lancasteriana en México."⁴

En 1859 publicó el Sr. Valle una obrita que tituló "El Viajero en México," y en la página 124 dice lo siguiente: "Santo Do-

4 Año de 1824.

5 El edificio de la ex-Inquisicion, que se halla junto á Santo Domingo, sirvió algun tiempo de cuartel para el cuerpo de Inválidos, y en la parte de las prisiones antiguas se pusieron por el año de 33 las prisiones de Estado, en el patio llamado de los Naranjos. Despues, el Sr. arzobispo Posada puso el Seminario Conciliar, comprando el edificio. Posteriormente se ha establecido la Escuela de Medicina, que permanece hasta hoy; y en aquella parte que fué el lugar de las prisiones, se han fabricado casas particulares, que caen á la calle de la Perpetua. A este propio edificio perteneció la casa número 1 de la calle de los Sepulcros.

mingo.—Los religiosos de esta orden se aposentaron el día 23 de Junio de 1526, erigiéndose en provincia en 1532 con el nombre de Santiago el Mayor. Cuenta diez conventos en la República.”

En el año de 1575 se dedicó la iglesia que se formó en la esquina del frente del sitio que hoy ocupa, consagrándola el día 8 de Diciembre de 1590 el Sr. D. Fray Alonso de Guerra, siendo fabricado el convento con los fondos públicos. Habiéndose inundado completamente el 6 de Julio de 1716, fué preciso hacer el edificio en parte ménos húmeda y riesgosa, y se escogió el lugar que hoy ocupa, trabajando con todo empeño y consiguiendo que el día 3 de Agosto de 1736 se dedicara la iglesia completamente concluida.

En el siglo anterior se reparó la iglesia, y este gasto importó mas de 200,000 pesos, bendiciéndose nuevamente el día 2 de Agosto de 1736.¹

La iglesia está situada de Norte á Sur; tiene seis capillas al Este y cinco al Oeste, estando precedida por un gran patio que le sirve de cementerio.

En lo general, todo el templo es magnífico y su adorno de gusto, especialmente la capilla de Nuestra Señora del Rosario. Esta fué bendecida el día 28 de Enero de 1690.²

Como consecuencia de la exlaustracion de los religiosos, todo pasó al dominio del gobierno como bienes nacionalizados, y uno de los primeros actos que se ejercieron por la parte civil, fué el exhumar los cadá-

¹ Debe haber equivocacion en la cita de este año.

² No hace muchos años que con motivo de un temblor tuvo que reedificarse, y su adorno interior se hizo nuevo y segun el gusto actual; este gasto parece que fué hecho por la archicofradía del Rosario, la cual siempre fué rica.

veres de los padres que habian muerto, y remover el osario, que contenia cuerpos enteros en estado de momias y otros restos. En Febrero de 1861 se pusieron á la espectacion pública estos cuerpos respetables, pues que cada uno de ellos fué en vida ejemplar de virtud y sabiduría; sin embargo, el vulgo esparció varias consejas con relacion á las trece momias que se habian sacado, adulterando á su modo las actitudes en que están algunas de ellas, sin advertir la influencia atmosférica que debe haber obrado cuando se exhumaron la primera vez y pasaron al aire libre del osario. En este mismo año apareció el calendario profético para 1862, y publicó las biografías de los trece religiosos que en estado de momias llamaron la atencion en esos días, las cuales se insertan á continuacion, por revelar cada una de ellas que en la orden de dominicos han brillado mexicanos honor y gloria de su patria. De las trece biografías, doce son de mexicanos y una de español, que lo fué el padre Ahumada. De estas momias cuatro han salido para el extranjero y una que se regaló á la Escuela de Medicina de esta capital.

APUNTES BIOGRÁFICOS DEL R. P. PRESENTADO, DOCTOR Y MAESTRO, EX-PROVINCIAL, FRAY FRANCISCO ROJAS Y ANDRADE, NATURAL DE MÉXICO.

Nació el año de 1775. Tomó el hábito de la religion de Santo Domingo en el mes de Octubre de 1790, á la edad de 15 años; profesó el año de 91, y luego fué mandado al pontificio colegio de Porta-Caeli, donde estudió tres años filosofía y seis teología, defendiendo públicamente dos actos de la primera facultad y cinco de la segunda. Al concluir el curso de sus estudios se graduó de doctor en sagrada teología en la real y pontificia Universidad de México, á la edad

de 24 años. Habiéndose opuesto á la cátedra de artes del convento grande, se le dió la del convento de Guadalajara, que desempeñó satisfactoriamente, enseñando un curso completo de filosofía á mas de treinta discípulos. Llamado al desempeño del magisterio de estudiantes del convento grande, se graduó en esta misma Universidad de doctor en artes á la edad de veintisiete años, y al cumplir treinta fué nombrado lector de teología del colegio de Porta-Caeli, la que enseñó por el espacio de siete años, presidiéndoles á sus alumnos seis actos públicos de la misma facultad. Aun no cumplia treinta y seis años, cuando fué nombrado por la Universidad catedrático de Santo Tomás, cuyo empleo honorífico desempeñó hasta su muerte.

Desde que se ordenó de sacerdote comenzó á predicar con muchísima aceptacion y aplauso, por hallarse dotado de las mas brillantes disposiciones para el púlpito, como lo manifiestan los nueve sermones que se imprimieron durante su vida, los que, segun la calificacion de personas inteligentes, son obras maestras de elocuencia y acabados modelos de oratoria sagrada; por lo que no es extraño el que por algunos fuera apellidado el *Demóstenes mexicano*, y todos convinieron en que era un orador de primer orden.

El Sr. arzobispo Lizana lo honró con su amistad y aprecio, nombrándolo examinador sinodal y teólogo consultor de la junta de censura, é iguales distinciones recibió de parte del Illmo. Sr. Campillo, obispo de Puebla.

En su religion desempeñó los primeros empleos, desde lector hasta provincial, dejando muy gratos recuerdos de la sabiduría y prudencia de su gobierno. Era de genio dulce, afable y bondadoso, y de una virtud acrisolada, como lo prueba el hecho

de que habiendo perdido un ojo en los últimos años de su vida, se congratulaba de esta desgracia diciendo que Dios lo habia librado de un enemigo poderoso.

Falleció el Dr. Rojas el día 7 de Agosto de 1826, á la edad de 51 años, siendo enterrado su cadáver en uno de los sepulcros de su religion, de donde se exhumó el día 5 de Setiembre de 1842, colocándose sus restos perfectamente enjutos, en el osario del convento, al lado derecho de los del padre Dr. Mier, á los 24 años 28 dias de sepultado. En Febrero de 1861, que se extrajo del osario en estado de momia, tenia 34 años 6 meses de muerto el Dr. Rojas.

NOTA.—Es curiosa la relacion que tuvieron en vida cinco de las trece momias sacadas del osario de Santo Domingo en 1861. El padre Barrera fué maestro de los padres Mier, Guerra y Pellon, y el padre Rojas discípulo del padre Pellon.

EL DR. FR. SERVANDO TERESA DE MIER, NATURAL DE MONTEREY.¹

El año de 1780 tomó el hábito de la religion de Santo Domingo en México, y al año siguiente, que profesó, fué enviado al pontificio colegio de Porta-Caeli, donde estudió filosofía y teología con mucho aprovechamiento, defendiendo con bastante lucimiento cinco actos públicos; y el año de 87 se opuso á la cátedra de artes del convento grande, y desde entónces comenzó á lucir sus talentos, ya en la enseñanza de las materias escolásticas, y ya en el púlpito, en el cual hizo notables progresos, como lo prueba que el mismo gobierno vi-reinal le encargó el sermón de honras de Hernan Cortés, que por orden de la cor-

¹ En el «Boletín» se han insertado algunas cartas y documentos curiosos, relativos á este distinguido mexicano.

te de España se celebraron el año de 90 en la iglesia de Jesus Nazareno; y por el mismo gobierno se le encargó tambien el año de 94, el célebre sermón de Nuestra Señora de Guadalupe, que fué causa de haber opinado algunos que puso en duda la maravillosa aparición de Nuestra Señora, y aseguró á la vez, que la religion católica fué planteada en las Américas por el apóstol Santo Tomás y no por los españoles, por cuya razon se le formó causa, saliendo desterrado, por sentencia jurídica, al convento de España, de estrecha observancia, de Santa María de las Caldas, del mismo órden de Santo Domingo. Antes de este suceso funesto ya se habia graduado el año de 91, en esta Universidad, de doctor en sagrada teología, con mucho aplauso y distinción.

Poco mas de un año duró recluso en el dicho convento de las Caldas, por haber tenido oportunidad de fugarse para Inglaterra, en donde estableció una academia de idiomas, en la que él mismo enseñaba el español, el francés, italiano y latin, lo cual le produjo abundantes recursos y grande estimación entre los literatos de aquel país, en el en cual permaneció mas de doce años, hasta que el deseo de visitar la Francia lo decidió á viajar por toda ella y por Suiza, Alemania é Italia, habiéndose por fin fijado en Roma en el año de 1811. En esta ciudad recibió distinguidas pruebas de aprecio y consideración de todos los hombres sabios y aun del mismo Soberano Pontífice, quien lo nombró teólogo controversista, cuyo cargo desempeñó satisfactoriamente, convirtiendo al catolicismo á muchísimos protestantes, por lo cual fué condecorado con el título honorífico de prelado doméstico de su Santidad; y poco despues con la mitra del obispado de Baltimore. Todos estos pormenores constan

en el primer discurso que pronunció el padre doctor Mier en el congreso de 1824, cuyas actas corren impresas y son bastante comunes en las bibliotecas de los mexicanos ilustrados.

El ardiente amor que el padre doctor Mier profesaba á su patria lo impulsó á trasladarse á Inglaterra con el objeto de comprometer al general D. Javier Mina para que trabajara en favor de la independencia de México, proporcionándole los recursos necesarios para levantar un ejército respetable que viniera en auxilio de los que militaban aquí por la causa de la libertad de su patria.

A principios de 1817 desembarcaron en Soto la Marina el padre doctor Mier y el general Mina con trescientos y tantos hombres decididos y valientes, que en muy poco tiempo se cubrieron de gloria, triunfando de los españoles en seis batallas campales, que tal vez hubieran sido decisivas en favor de la causa que defendian, segun asegura el Lic. D. Carlos Bustamente en su cuadro histórico, sin las divergencias y divisiones que surgieron entónces entre los gefes independientes que se habian unido al malogrado general Mina.

Habiendo caido prisionero el padre doctor Mier en la toma del fuerte de Soto la Marina por el brigadier Arredondo, fué mandado á México con fuertes grillos en los piés, en un macho aparejado, sufriendo en el camino un golpe mortal que le quebró el brazo derecho, quedándole inutilizado para toda su vida. Por espacio de tres años estuvo preso en la Inquisición hasta el año de 1820, en que fué confinado al castillo de San Juan de Ulúa, donde permaneció poco mas de un año, en cuyo tiempo sedujo con sus discursos á favor de la independencia, á una parte de la guarnición, que desertó de la fortaleza, por lo cual se le mandó á los

presidios de España bajo partida de registro. Pero al llegar á la Habana tuvo la oportunidad de fugarse para los Estados Unidos: á poco tiempo de estar allí, supo el completo triunfo por la independencia de México, proclamada en Iguala, lo que le decidió á embarcarse de nuevo para Veracruz, no acordándose que aun dominaban en aquel puerto los españoles, quienes tan luego como desembarcó lo condujeron prisionero al castillo, de donde por fin salió libre al cabo de seis meses, por haberlo reclamado enérgicamente el Estado de Monterey como su diputado al congreso general.

Es bien sabido que el padre doctor Mier fué uno de los enemigos mas acérrimos que tuvo el Sr. Iturbide despues de su coronación, lo cual le atrajo nuevas persecuciones y padecimientos, habiendo sido encarcelado en el convento de Santo Domingo, en el que fué tratado con toda clase de consideraciones, por cuya razon se le trasladó á la Inquisición hasta la caída del imperio.

En los anales de nuestra historia constan los importantes servicios que prestó en el primer congreso constituyente, siendo él uno de los individuos que formaron la Constitución de 24, no habiéndose conformado con la opinión de la mayoría de la comisión acerca de la forma federativa del gobierno republicano, pues segun su voto particular, debia preferirse el centralismo. Los sólidos fundamentos en que se apoyó para opinar de esta manera, se hallan impresos en un cuadernito en octavo, que despues volvió á reimprimirse con el título de *Profecías del padre Mier*. En dicho documento se ven luego los profundos conocimientos que en la política poseia su autor, y el vivo deseo que lo animaba por la felicidad de su patria.

Por este tiempo escribió un opúsculo

en que se vindica satisfactoriamente del odioso cargo que se le hacia, de haber negado el portento de la aparición de Nuestra Señora de Guadalupe en el sermón que predicó el año de 94.

Tambien escribió una relación de sus viajes por la Europa, aunque de una manera muy compendiosa. En fin, el nombre del padre doctor Mier se hizo muy popular en aquella época; de suerte que toda clase de personas deseaban conocerlo para tributarle los justos homenajes de veneración y gratitud.

Conociendo el padre doctor Mier que se aproximaba su muerte, por los graves síntomas de la enfermedad que padecía del pecho, anduvo él mismo convidando para sus sacramentos á todos sus amigos y á la comunidad de Santo Domingo, quienes presenciaron su grande ternura y devoción al recibir el Sagrado Viático, quedando todos muy conmovidos al escuchar el elocuente discurso que improvisó en aquel acto, contraído á sincerar su conducta pasada, retractar formalmente los errores en que hubiera incurrido, y á pedir con el mayor encarecimiento el hábito de su religion, en cuyo seno protestaba que queria morir.

Tres dias despues de esta sagrada ceremonia, el 27 de Diciembre de 1827, falleció el padre Dr. Mier á la edad de 64 años, siendo enterrado su cadáver la tarde del día 28 en uno de los sepulcros de los religiosos dominicos, quienes le hicieron unas magníficas exequias, á las que concurrieron el cuerpo diplomático é innumerables personas de distinción, presididas por el vicepresidente de la república, D. Nicolás Bravo.

El día 13 de Mayo de 842 se exhumó el cadáver de este hombre respetable (á los 14 años, 4 meses, 16 dias de haber sido sepultado); el que habiéndose encontra-

do en estado de perfecta desecacion, se mandó colocar en el osario del convento, en el primer lugar del lado del Oriente. En Febrero de 1861 fué sacado de este lugar con motivo de la destruccion de dicho convento.

EL R. P. PRESENTADO FR. MARIANO SOTO, NACIDO EN MÉXICO.

El año de 1792 profesó en el orden dominicano, é inmediatamente fué enviado al colegio de Porta-Cœli á estudiar filosofía y teología, bajo la sábia direccion del padre Dr. Fr. Ramon Casaus, que despues fué arzobispo de Guatemala; durante los nueve años de su curso de estudios, defendió dos actos de filosofía y cuatro de teología, y habiéndose opuesto á la cátedra de artes del mismo colegio, se le dió, comenzando luego á enseñar filosofía á nueve discípulos, de los cuales tres se graduaron despues en la Universidad de doctores en teología. Concluido el curso de artes siguió enseñando lugares teológicos y luego teología por espacio de diez años, durante los cuales presidió siete actos públicos y uno mayor de capítulo, que sustentó uno de sus discípulos, siendo ya lector de artes y licenciado en teología.

Por este tiempo salió á luz una obra del sabio carmelita Fr. Antonio de San Fermín, intitulada: *Homò atritus*, en la cual se impugnaba acremente á varios teólogos dominicanos que habian opinado de distinta manera del autor; lo que movió al padre Soto y á su ilustrado maestro el Dr. Casaus á refutar la dicha obra en dos actos públicos que sustentó el primero y presidió el segundo en la iglesia grande de Santo Domingo, y á los que convidaron á todos los sabios mexicanos, no solo para que asistieran á ellos, sino tambien para que les fuesen á replicar. Lo que causó tanto ruido y novedad en México (dicen

las actas capitulares de la provincia del año de 1808), que se reunió los dos dias un concurso numeroso de personas ilustradas é inteligentes que aplaudieron mucho y quedaron muy satisfechas de la destreza y sabiduría con que el padre Soto desempeñó aquellas funciones literarias.

Pocos años despues sostuvo por la prensa una interesante polémica con el célebre Pensador mexicano, acerca de puntos religiosos, lo que sin dada influyó mucho para que la sagrada mitra fijara excomulgado á dicho pensador.

Escribió varias poesías sueltas, que son vistas con aprecio, en especial las que imprimió con el título de *Agonías de un Filósofo*, las que han merecido la calificación de muy buenas por personas instruidas en las bellas letras, como lo era y mucho el sapientísimo é inmortal escritor D. José Joaquín Pesado.

Fué distinguido el padre Soto con algunos empleos honoríficos de su comunidad, los que siempre renunció por no distraerse del estudio que fué siempre su pasión favorita; por manera que tan solo desempeñó los empleos de escuela, como regente de estudios, lector supernumerario y vicerector del colegio.

Se graduó de presentado en sagrada teología, y fué examinador sinodal de este arzobispado, del de Guatemala y de la mitra de Guadalajara.

Murió á la edad de cincuenta y cuatro años, el día 9 de Enero de 1829, sepultándose su cuerpo en el panteon de los religiosos, de donde se sacó en completo estado de conservacion, el día 8 de Abril de 1838 (á los 9, años 3 meses de sepultado), para depositarlo en el osario del mismo convento. En Febrero de 1861 fué sacado del expresado lugar con motivo de la destruccion del convento.

EL M. R. PADRE MAESTRO FR. MARIANO BOTELLO, NATURAL DE MÉXICO.

Profesó en la religion del sagrado orden de predicadores el año de 1784, y despues de estudiar en el colegio de Porta-Cœli tres años filosofía y cinco teología, se opuso á la cátedra de artes de dicho colegio, y se le dió la del convento de Guadalajara, la que desempeñó por tres años, y por otros tres el magisterio de estudiantes. Pasó al convento grande para defender un acto mayor de capítulo, y siguió enseñando teología por el espacio de siete años, en cuyo tiempo presidió á sus discípulos seis actos públicos. Concluido el tiempo de su lectura fué electo prior, regente de estudios y vicario provincial del convento de Guadalajara, y desde entónces fué ocupando sucesivamente las ocho prelacías foráneas de su provincia; de manera que toda su vida fué una serie continua de distinciones honoríficas, debidas justamente á su vasta instruccion, á su prudencia y afabilidad, y sobre todo á su conducta pura, irrepreensible y ejemplar.

Fué examinador sinodal de la sagrada mitra de Guadalajara; maestro en sagrada teología de los del número de cátedra; definidor, notario apostólico y maestro de ceremonias, cuyo empleo desempeñó veinticinco años con mucho acierto, por haber hecho un estudio profundo de todos los autores de liturgia.

Tuvo una selecta librería, que constaba de tres mil y tantos volúmenes, y la que, segun los apuntes que se encontraron despues de su muerte, le importó su adquisicion doce mil pesos. Falleció el día 11 de Mayo de 1832, á la edad de 63 años, verificándose su entierro en uno de los sepulcros del convento, y siendo exhumado su cadáver el día 3 de Julio de 1841 (á los 9 años, 1 mes, 24 dias de su muerte), y se

mandó colocar en el osario, de donde fué sacado en estado de momia en Febrero de 1861, con motivo de la destruccion del convento, segun la ley de reforma.

EL M. R. P. MAESTRO, EX-PROVINCIAL, FR. DOMINGO BARREDA, NATURAL DE MÉXICO.

Tomó el hábito de su religion el año de 1769, y al siguiente fué enviado al colegio de Porta-Cœli, donde estudió filosofía y teología durante nueve años: habiendo obtenido la cátedra de artes del mismo colegio por rigurosa oposicion, siguió enseñando esa facultad y despues la de teología por el espacio de mas de doce años, en cuyo tiempo presidió á sus discípulos (entre los cuales se encontraban el Dr. Casaus, que fué arzobispo de Guatemala, y los doctores Mier y Pellon), cinco actos públicos y uno mayor de capítulo.

Fué electo prior del convento grande, y cinco años despues provincial, cuyo cargo volvió á ejercer pasados diez y seis años, desempeñando estas prelacías y otros empleos inferiores de su comunidad con el mayor tino, circunspeccion y prudencia. Era el oráculo á quien todos los religiosos consultaban, ya acerca de sus leyes particulares, ya en sus dudas teológicas, ó bien en materias ascéticas, en que estaba muy versado.

El Sr. arzobispo Lizana le tuvo un aprecio particular, distinguiéndolo con los honrosos nombramientos de examinador sinodal y teólogo consultor de la sagrada mitra.

Recibió el grado de maestro en sagrada teología por su religion y el título especial de notario apostólico.

Desde muy jóven se distinguió por el arreglo, austeridad de sus costumbres, y por su continua dedicacion al confesonario y al púlpito, y principalmente al estudio,

en el que se empleaba dos ó tres horas cada día, aun en su avanzada edad de 80 años: murió dos meses después de haberlos cumplido en la noche del 7 de Octubre de 1832, á consecuencia de una apoplejía fulminante, y fué sepultado su cadáver en uno de los sepulcros del convento, permaneciendo allí hasta el 10 de Mayo de 1843, en que se exhumó, encontrándose enjuto todo el cuerpo y dividido de las piernas, y en este estado se colocó en el osario al lado de los otros cadáveres, á los 10 años, 7 meses 3 días de sepultado. En Febrero de 1861 con motivo á la destruccion del convento, se extrajo este respetable cuerpo en estado de momia faltándole de las rodillas para abajo.

EL M. R. P. MAESTRO DR. Y EX-PROVINCIAL, FR. LUIS CARRASCO, NATURAL DE ZEMPOALA.

Tomó el hábito de la religion de Santo Domingo el año de 1787, y al siguiente que profesó fué enviado al pontificio colegio de Porta-Cœli para estudiar filosofía y teología, en cuyas facultades salió muy aprovechado, defendiendo públicamente, cuatro actos de la primera facultad y uno de la segunda. Habiendo concluido sus estudios, se opuso á la cátedra de artes de dicho colegio, y se le dió la del convento grande, que desempeñó por el espacio de tres años, presidiendo á sus discípulos en cinco actos públicos. Nombrado maestro de estudios del colegio de Porta-Cœli, se graduó de doctor en sagrada teología en la Universidad de México, en la cual presidió un acto mayor de la misma facultad el año de 1805. Después de enseñar seis años teología en el referido colegio, fué electo regente de estudios y vicerector. Trasladado otra vez al convento grande, desempeñó por tres años su prelación, y

acabada esta, la del provincialato, en cuyo período se verificó la independencia de México, á la que él cooperó eficazmente, recibiendo la correspondencia del Sr. Iturbide, quien luego que se coronó de emperador lo nombró su capellan de honor y predicador de cámara.

Fuó condecorado por su orden con el grado de maestro en sagrada teología, y por el arzobispado de México y los obispos de Guatemala y Nicaragua, con el honoroso título de examinador sinodal.

Desde jóven se dedicó á la carrera difícil del púlpito, predicando los principales sermones de esta capital, de los cuales se imprimieron tres, que son calificados de muy buenos por personas instruidas é imparciales.

Atacado de un fuerte reumatismo que le paralizó el uso de las piernas, quedó desde entónces postrado en una cama, sufriendo con la mayor resignacion y paciencia por mas de diez años los agudos dolores de su enfermedad, hasta que vino á poner término á sus prolongados padecimientos el cólera mórbus del año de 1833, en el mismo día que cumplió 61 años, que fué el 25 de Agosto. Quedó sepultado su cuerpo en uno de los sepulcros de sus hermanos religiosos, de donde fué sacado el año de 843 en completo estado de desecacion, colocándolo inmediatamente en el osario, al lado izquierdo del padre Dr. Mier, á los diez años de sepultación. En Febrero de 1861 fué extraído de este lugar, con motivo de la destruccion del convento.

EL M. R. P. MAESTRO DR. FRAY JOSÉ FERNANDEZ PELLON, NATURAL DE MÉXICO.

El año de 1780 tomó el hábito de Santo Domingo, en union del padre doctor

Mier, y al año siguiente que profesó fué enviado al colegio de Porta-Cœli, en donde estudió filosofía y teología, defendiendo cinco actos públicos. Concluido el tiempo de sus estudios, hizo oposicion á la cátedra de artes del mismo colegio, y se le dió la de gramática del convento grande, que desempeñó por dos años: volvió á oponerse á la misma cátedra de artes del colegio, y se le dió en propiedad: enseñó un curso completo, presidiéndoles á sus discípulos cuatro actos públicos. Siendo lector de teología de dicho colegio, se graduó de doctor en la misma facultad en la Universidad de México, y siguió enseñando en su respectiva cátedra por espacio de siete años, presidiendo entretanto á sus alumnos cinco actos públicos.

Fuó electo prior de Querétaro, y tres años después rector del colegio de Porta-Cœli. Obtuvo tambien otros varios empleos en su comunidad, los que desempeñó satisfactoriamente.

Recibió el grado de maestro en sagrada teología por su religion, y el título honorífico de notario apostólico. El Illmo. Sr. arzobispo Lizana lo nombró examinador sinodal; y á la muerte de su discípulo el doctor y maestro Rojas se le dió por la Universidad la cátedra de Santo Tomás, desempeñándola con mucha exactitud hasta el día en que falleció, que fué el 13 de Junio de 1834. Cuantas materias estudió las retuvo en la memoria toda su vida, recitándolas casi al pié de la letra cuando se ofrecía la ocasion. Fué de costumbres sumamente puras é irreprochables, como pueden atestiguarlo las personas que lo conocieron, quienes á la vez dirán tambien que su alma era tan inocente, sencilla y candorosa como la de un niño. Su cadáver se enterró en uno de los nichos de su comunidad; y al verificarse su exhumacion

el día 12 de Agosto de 1844, se encontró muy bien conservado, hasta la ropa que llevó al sepulcro, quedando desde entónces en el osario, al lado izquierdo de su querido discípulo el Dr. Rojas, á los diez años dos meses de su muerte. En Febrero de 1861, en cumplimiento de una ley, se destruyó el convento, y fueron removidos de su último lugar los restos respetables del Dr. Pellon.

EL R. P. PRESENTADO FR. MATÍAS CASTRO, NATURAL DE MÉXICO.

Habiendo profesado en la religion de Santo Domingo el año de 1805, se le asignó al colegio de Porta-Cœli para que estudiara filosofía y teología, en cuyas ciencias aprovechó bastante en los nueve años que las cursó, defendiendo en este tiempo cinco actos públicos: se opuso á la cátedra de artes del mismo colegio, y se le dió la del convento grande, que sirvió dos años por haberse ido á suplir la de teología moral del convento de Querétaro, en el que permaneció tres años. Designado por sus prelados para defender el acto mayor de capítulo en el convento grande, se quedó en él enseñando lugares teológicos y después teología por el tiempo de un trienio. Habiendo sido electo subprior y regente de estudios del convento de Guadalajara, siguió allí enseñando teología moral y gramática latina hasta la conclusion de su carrera literaria. Varios otros empleos desempeñó muy bien en aquel convento, con particularidad el de prior y vicario provincial, á cuyo término se le mandó venir á México para que recibiera el grado de presentado en sagrada teología de los de número de cátedra. Pero á muy pocos días de su llegada fué atacado de un insulto apoplético que le dejó paralizadas ambas piernas y el brazo derecho, y así permaneció

durante tres años, con la mayor conformidad y paciencia, hasta que un nuevo ataque le privó de la vida á los 50 años de su edad, el día 21 de Enero de 1837. Fué enterrado en uno de los sepulcros del convento, de donde se sacó el día 9 de Diciembre de 1845, quedando en el osario sus restos enjutos, á los 7 años, 10 meses, 20 dias de su fallecimiento. En Febrero de 1861 se extrajeron dichos restos del osario, con motivo de la destruccion del convento.

EL R. P. PREDICADOR GENERAL FR. MARIANO HIDALGO, NATURAL DE TOLUCA.

El año de 1820 profesó en la sagrada órden de predicadores, y luego comenzó á estudiar filosofía en el convento grande, y despues teología por el espacio de tres años, saliendo siempre premiado en sus exámenes por su aplicacion é inteligencia. A la conclusion de sus estudios, defendió un acto público de teología, en que lució mucho su aprovechamiento. Ordenado de sacerdote, se le dió patente de predicador conventual, cuyo cargo desempeñó predicando no solamente seis tandas de cuaresma, sino muchos otros sermones, entre los que deben mencionarse las pláticas doctrinales y morales que voluntariamente les iba á predicar á los presos de la ex-Acordada, á quienes con frecuencia visitaba para consolarlos, llevándoles siempre algunos pequeños socorros. Su continua ocupacion era el confesonario ó la cabecera de los enfermos, pues repugnándole mucho las visitas y la sociedad secular, solo frecuentaba la casa de su señora hermana, matroña virtuosísima, á quien él respetaba como madre, por haberlo educado desde niño en el temor santo del Señor. Durante la epidemia del cólera de 833, se le vió trabajar incansablemente, ocupándose todo

el día en socorrer á los enfermos que él mismo iba á buscar á sus casas, y yéndose de noche al Sagrario Metropolitano, donde permanecia en pié toda la noche, ó cuando mas recostado, pero sin desnudarse, para acudir con prontitud al llamado de los infelices coléricos.

A la edad de 32 años fué electo maestro de novicios en atencion á su capacidad y ejemplar conducta, pero á muy poco tiempo se le nombró prior del santuario de Nuestra Señora de la Piedad, donde prestó tantos y tan buenos servicios, que aun se recuerdan hoy con emocion y gratitud por todos los habitantes de aquel lugar.

Recibió el grado de predicador general en justa recompensa de sus méritos, y cuando disfrutaba de una perfecta lozanía y robustez, lleno de vida y de salud, le atacó repentinamente una fiebre pútrida que en cinco dias le causó la muerte, ántes de cumplir los 34 años de su edad, dejando sumergidos en la mayor tristeza y desconsuelo á sus amigos y parientes, á todos los religiosos sus hermanos, y á muchas familias que ocultamente socorria. Era de genio dulce y apacible, y de modales finos y corteses; tenia un cuerpo gallardo y esbelto, y un semblante hermoso y agraciado, en el que se leia desde luego la bondad de su alma.

Fué sepultado su cuerpo el día 15 de Junio de 837, en uno de los sepulcros de sus hermanos, de donde se exhumó despues de diez años, ocurriendo entónces una circunstancia particular, y fué que su familia, sabedora de hallarse el cadáver perfectamente conservado, solicitó y obtuvo el permiso correspondiente para vestirle nuevas ropas, colocándolo en un cajon bien cubierto, y en esta forma quedó depositado en el osario del convento, pero

fué sacado de allí en Febrero de 1861, con motivo á haberse decretado por el gobierno la exlaustracion de los religiosos, en que tuvieron su parte los difuntos.

APUNTES BIOGRÁFICOS DEL M. R. P. MAESTRO FR. DOMINGO GUERRA, NATURAL DE TACUBAYA.

Tomó el hábito de Santo Domingo el año de 1780, en union del padre Dr. Mier y del Dr. Pellon, de quienes fué condiscípulo durante los siete años que cursaron en el colegio de Porta-Cœli: defendió tambien cinco actos públicos y se opuso á la cátedra de artes de dicho colegio, habiéndole dado la del convento de Sombrerete, que desempeñó por tres años: allí siguió enseñando nueve años teología y tres gramática latina, con lo cual concluyó su tiempo de lectura, pasando al convento grande, de regente de estudios. Pocos años despues fué electo rector del colegio de Porta-Cœli, cuyo empleo sirvió por dos veces satisfactoriamente. Obtuvo el grado de maestro en sagrada teología, y los títulos honoríficos de notario apostólico y ministro conciliario del referido colegio. Tenia muy buen talento y mucha instruccion, lo que unido á una vida virtuosa y arreglada, le mereció la estimacion y aprecio de cuantas personas lo conocieron y trataron. Murió de 79 años, el día 10 de Julio de 1840, quedando sepultado su cadáver en uno de los sepulcros de los religiosos, hasta el día en que se exhumó para depositarlo en el osario, que fué el 25 de Agosto de 1849, á los 9 años, 1 mes, 10 dias despues de su fallecimiento. Fué sacado de este último lugar en Febrero de 1861, con motivo de la destruccion del convento.

EL M. R. PADRE MAESTRO FR. MARIANO CERON, NATURAL DE XOCHIMILCO.

El año de 1783 profesó en la religion de Santo Domingo, é inmediatamente pasó al colegio de Porta-Cœli á estudiar filosofía y teología, en cuyas ciencias se ejercitó por el tiempo de nueve años. Habiéndose ordenado de sacerdote, fué enviado al curato de Cuautla de Amilpas en clase de vicario, adonde permaneció dos años desempeñando su ministerio con tanta exactitud y esmero, que cuando fué removido de aquel lugar, representó toda la poblacion para impedirlo, y aun fué preciso que saliera disfrazado; pero fué indispensable su remocion, porque sabiendo perfectamente el idioma mexicano, lo pidieron con instancia los indígenas de Atzacapotzaleco, para que en su propio idioma les predicase y confesase, lo que ejecutó por veinte años continuos, con todo el celo y abnegacion de un ministro de Dios, en cuyo servicio perdió su salud, contrayendo una enfermedad hemorroidal á consecuencia de estar casi siempre á caballo, y tambien perdió la mitad del pié izquierdo, que fué necesario amputarle, por haber caido sobre él el caballo, caminando á la media noche para acudir con prontitud á la confesion de un enfermo. Fué prior de aquel convento parroquial, é igualmente del de San Juan del Rio, y obtuvo ademas otros encargos de su comunidad, que sirvió muy bien, á pesar de las muchas enfermedades que padecia.

En los últimos años de su vida recibió el grado de maestro en sagrada teología, como justa recompensa de sus importantes servicios, pero habiéndose agravado su enfermedad hemorroidal, se sujetó por obediencia á una dolorosa operacion, de cuyas resultas murió el día 22 de Diciembre de

1840, á la edad de 75 años, siendo sepultado en uno de los sepulcros de sus hermanos, de donde se sacó el día 7 de Junio de 1850, colocándose sus restos enjutos en el osario de la comunidad, á los 9 años, 5 meses, 15 días despues de su fallecimiento. En Febrero de 1861 fué extraido del osario con motivo á la destruccion del convento, que comenzó á tener su efecto conforme á una de las leyes de reforma.

EL M. R. P. MAESTRO EX-PROVINCIAL FR. TOMÁS AHUMADA, NATURAL DE ESTEPONA EN LA VILLA DE MÁLAGA DE ESPAÑA.

Tomó el hábito de la religion dominicana el año de 1795 en el convento de Málaga, del cual pasó al colegio de Santo Tomás de Madrid, para estudiar filosofía y teología, en cuyas ciencias hizo grandes progresos, segun consta por los certificados que presentó á esta provincia el año de 1805 cuando vino á filiarse de misionero; en el mismo año marchó á California, y desde el día en que llegó á la mision de San Francisco de Borja, comenzó á trabajar con un celo verdaderamente apostólico en la conversion de los indios, á quienes instruía á la par en los santos principios de la religion, y en las artes necesarias para su industria y civilizacion, pues ademas de la lectura, escritura y los elementos de aritmética y geometría, les enseñó tambien la agricultura y algo de mecánica, trayendo de la Habana la caña dulce que cultivó con muy buen éxito, y construyendo él mismo un trapiche para elaborar la pancha y el piloncillo, y algunas otras máquinas para el beneficio de la lana y el algodón. En el espacio de 27 años que estuvo en las misiones, hizo en ellas muy grandes beneficios, que aun recuerdan con mucha ternura y gratitud los californios, de los que consta que catequizó y bautizó á mas

de diez mil que hoy viven en sociedad disfrutando de las comodidades y ventajas de la civilizacion, que con tanto trabajo y afan les proporcionó su infatigable maestro, director y padre Fray Tomás Ahumada. El año de 1831 vino á esta capital á descansar de sus tareas apostólicas, y á recibir el justo premio de ellas graduándose de maestro en sagrada teología, y siendo condecorado pocos años despues con el distinguido título de padre ex-provincial, por haber servido en las misiones mas de veinticinco años, desempeñando mas de diez la presidencia de ellas.

Murió violentamente de una afeccion crónica del pecho, en la noche del día 13 de Mayo de 1842, á la edad de 63 años, siendo sepultado su cadáver en uno de los sepulcros de los religiosos, con asistencia del Sr. ministro español, de todos los individuos de la legacion y de muchas otras personas notables de la sociedad. Se exhumaron sus restos el día 20 de Julio de 1850, quedando depositados en el osario de la comunidad á los 8 años, 2 meses, 7 días de su fallecimiento. En Febrero de 1861 se extrajeron estos respetables restos, con motivo de la destruccion del convento.

EL M. R. P. MAESTRO EX-PROVINCIAL FR. ANTONIO BRITO, NATURAL DE MÉXICO.

Tomó el hábito de Santo Domingo el año de 1787, y tan luego como profesó fué enviado al colegio á cursar filosofía, la que estudió solo algunos meses, por haberse vuelto al convento grande á concluir sus estudios. Ordenado de sacerdote, se le asignó el curato de Atzacapotzalco en clase de vicario conventual, en donde prestó buenos servicios por el espacio de dos años. Nombrado predicador del convento grande, desempeñó con mucha exactitud este cargo, predicando seis tandas de cuaresma y otros

varios sermones panegíricos y morales. Obtuvo tres prelacías de algunos conventos inferiores, y tambien fué honrado con el provincialato, en cuyo tiempo entró en relaciones y contrajo íntima amistad con algunas personas pertenecientes al partido político que dominaba en la república en 1833, lo que le hizo perder justamente el aprecio de sus amigos y de la parte ilustrada y piadosa de la sociedad. Fué, sin embargo, hombre de mucha probidad y buenas costumbres, por lo cual fué sentido en su muerte, que acaeció el día 6 de Junio de 1843, á la edad de 75 años, quedando sepultado su cadáver en uno de los sepulcros de su comunidad, hasta el día 3 de Junio de 1850, en que se sacó para colocarlo en el osario del lado derecho, en el lugar inmediato á la puerta, á los 7 años despues de su fallecimiento. En Febrero de 1861 se extrajo este cuerpo en estado de momia, con motivo de la destruccion del convento, así como de otros que ordenó la ley de reforma de 12 de Julio de 1859.

Antes de terminar este artículo, en el que se han insertado algunas de las noticias que corren impresas con relacion al convento de Santo Domingo de México, terminaremos con poner la relacion de los RR. PP. que desempeñaban los principa-

les cargos en los días de la exclaustacion, que fué el 12 de Enero de 1861 cuando tuvo su total cumplimiento la referida ley de 12 de Julio de 1859.

M. R. P. M. provincial Fr. Mariano Tejada.

M. R. P. M. prior, Fr. Gabriel Gonzalez.

M. R. P. M. ex-provincial, Dr. Fr. José Servin de Mora.

M. R. P. M. ex-provincial, Fr. Francisco Parra.

M. R. P. M. depositario, Fr. Manuel Gonzalez Burgos.

M. R. P. M. depositario, Fr. Tomás Sámano, maestro de novicios.

M. R. P. M. Fr. Nicolás Arias, capellan del convento de Santa Catalina.

M. R. P. subprior y sacristan, Fr. Domingo Pliego.

R. P. presentado, Fr. José Escobar, capellan del convento de Santa Catalina, y secretario de provincia.

R. P. presentado, Fr. Félix de las Viadas.

R. P. lector, Fr. Domingo Aguilar, procurador conventual.

R. P. Fr. Agustín Escalante, predicador conventual.

JOSÉ M. GARCIA.

CRÍA DE GUSANOS DE SEDA Y CULTIVO DE LA MORERA.

Empeñada la Sociedad de Geografía y Estadística, no solo en reunir en su periódico las noticias históricas y estadísticas relativas á la República Mexicana, sino también en que se propaguen las doctrinas de aplicación práctica, principalmente industriales, y aun en fomentar el cultivo de plantas que para este objeto se requiera, como ya lo ha verificado haciendo de su cuenta el plantío de algunas quinas, acogió con satisfacción el pensamiento presentado por el Sr. Jimenez, á quien tocó dar su dictámen sobre el asunto que encabeza este artículo. No solo aprobó sus proposiciones de la manera que van modificadas mas adelante, sino que creyendo que era la ocasion de fijar los puntos que en cuanto á la materia debieran ilustrar los prácticos del país, y de hacer las reformas que requiere nuestra lengua en el tecnicismo de las cartillas que publicamos, dispuso se anotaran algunas de las voces usadas en ellas, y se formularan las cuestiones que también insertamos en su lugar correspondiente, las que deseamos ver resueltas por las personas entendidas que se alejan de la rutina y sujetan sus observaciones á las leyes que establecen las ciencias. Todos los documentos siendo del mayor interés, los presentamos íntegros en su orden respectivo, y recomendando su lectura, suplicamos á todos los mexicanos á cuyas manos llegue el *Boletín*, nos comuniquen sus

observaciones y noticias, pues todas ellas serán útiles y contribuirán á propagar entre nosotros estos ramos interesantes de industria.—*R.R.*

DICTÁMEN.

Con el deseo siempre vivo y ardiente de ver realizadas en mi país las ideas que miran á su engrandecimiento y prosperidad, hoy que cumplo con la delicada comision de dar mi juicio sobre las obras que la Sociedad me ha encomendado que examine, no me ocuparé de hacer una crítica severa de las doctrinas que encierran; me limitaré á dar un informe de lo que comprenden, haciendo algunas reflexiones que hagan resaltar su utilidad y la importancia que puede tener una cooperacion oportuna para ver logrados los beneficios que se intentan prodigar. El asunto no es nuevo: en épocas atrasadas, mexicanos dignos de llevar este nombre por su sincero patriotismo, se han empeñado en estimular el carácter indolente de nuestros gobiernos y la apatía de los ignorantes, publicando los métodos que mas allá del Atlántico y del rio Bravo sirven para beneficiar nuestros productos naturales, dándoles conveniente forma, objeto adecuado y el atractivo que cautiva nuestra atencion; métodos que encierran un bien que, apreciado, nos libraría hoy del inconveniente oneroso de retribuir con

mayor suma de plata de la que pudiéramos gastar dedicándonos á la misma industria, y de vernos privados legalmente del rédito enorme que saca el hombre laborioso, explotando los beneficios con que la mano creadora lo ha regalado, en el lugar en que tuvo la dicha de abrir los ojos á la luz clara de la razon.

El beneficio de la seda, sustancia preciosa que elabora una oruga pequeña, y no de las mas vistosas, no ha sido ignorado completamente en México: aquí, como en las tierras que se esconden tras de Pekin, adonde comenzó esta industria y adonde moran excelentes agricultores é industriales, ó como en las que se disputan mas acá, á los lados del Mediterráneo, que separa dos de aquellos continentes, y aun en medio del Océano, las vanidades de la ostentacion y de la fuerza, se ha ensayado utilizar la brillantez y finura de este hilo que se atrae las miradas de los amantes de lo bueno, y que es elaborado en una hilera frágil, como el pequeño insecto que la maneja, pero mas perfecta que cualquiera de las que inventa el ingenio del hombre, y que no ha salido inmediatamente de las manos del Supremo Sér que gobierna la naturaleza.

Mas á los trabajos emprendidos con este objeto, no se les ha dado toda la extension que merecen; nada han valido la benignidad de nuestro cielo, el cambiante y saludable aspecto de nuestros climas, la naturaleza dócil de las varias especies de morales que solo visitamos para agotar sus frutos, sin cuidar de no hollar con nuestras plantas las hojas de donde debiera salir la tela de nuestros vestidos y la mejor muestra de nuestra civilizacion y riqueza. En las pocas veces que algunos hombres, dignos de nuestra gratitud, han logrado comenzar tan laudable tarea, nada se ha conseguido: pronto han tenido el desengaño

viendo frustrados sus deseos; y los que han tomado la pluma para encarecer todos los beneficios que procura el gusano de la seda, siempre vieron con pesar olvidadas sus obras, y ni lograron que se leyeran. Pocos conocen, por ejemplo, la traduccion que hizo el Sr. Lic. D. Ramon Pacheco de la obra estimable del Sr. Dándalo, y el ingenioso diálogo del Sr. Illañez, apreciable veracruzano, que impulsado por el deseo de hacer bien á los pobres, y alentado con las halagüeñas esperanzas que tenían en 1832 todos los mexicanos, escribió en aquella época una cartilla bajo la forma que he dicho, para vulgarizar la cria de los gusanos de seda. En Oaxaca, donde tan preciosa oruga vive y se reproduce, aunque el hombre no cuida con tanto esmero como en Europa de la numerosa prole con que le brinda, ¿se han recogido acaso las convenientes observaciones para conocer las circunstancias topográficas bajo las cuales se aumenta y cambia de calidad el producto de un insecto tan pulido, que bien merece el renombre del mejor artista? Me obligará con el reconocimiento la persona que me dé á conocer un trabajo de esta naturaleza, porque vulgarizando nociones tan útiles, haríamos un buen servicio á los mexicanos; con ellas les mostrariamos lo que la experiencia prescribe modificar entre nosotros para obtener mejores sedas. Por desgracia, no he de lograr este deseo: en mi concepto no se han seguido observaciones tan útiles, y por esto principalmente no quiero emitir mi juicio sobre la bondad de los consejos que se dan en las obras de que voy á dar cuenta: fórmense los criaderos de los gusanos que trabajan la seda, y la experiencia dictará sus leyes. El talento del mexicano sabe observar, aprecia con tino los fenómenos que examina, es claro como la bóveda estrellada que cubre los hermosos lugares adonde

domina, cuando la ciencia lo ilustra. Solo necesita proteccion y no vanas promesas: el mexicano quiere ver reducido á la práctica lo que se le ofrece en teoría.

Las dos obras que se han sometido á mi exámen y que he leído con la atencion que merecen, serian inútiles sin la realizacion de este pensamiento. Una de ellas, escrita por el Sr. D. Luis Brutió y dedicada al gobernador de Michoacan D. Justo Mendoza, se titula: «Cartilla para la cria de los gusanos de seda, y cultivo de la morera;» y la otra es un extracto del mismo asunto, del manual publicado en la Alta-California en 1867 por Prevost, con ideas de otras obras modernas, é ilustrado con algunas observaciones prácticas, segun afirma el mismo compilador, de quien solo conozco las iniciales por estar al frente de la carátula de la obra. La primera, ó la del Sr. Brutió, comienza dando el programa que en su concepto debe seguirse para obtener la propagacion de las moreras y cultivo de la seda; propone á los ayuntamientos, y principalmente al de Morelia que es para quien escribe en particular, que se propaguen los morales plantándolos en las calzadas, en los paseos, y exigiendo igual cultivo de los particulares: desearia ver moreras en los linderos de las haciendas, en toda habitacion del campo y en los corredores de las casas; que su cultivo fuera una de las distracciones ó pasatiempo de las señoras, y el mejor entretenimiento de los niños de las escuelas; excita á que se formen ferias periódicas que fomenten esta industria, y pide á su favor las franquicias que demanda su comercio. Despues trata someramente la historia natural del insecto, habla de la influencia que sobre su desarrollo tiene el aire, establece las condiciones que deben buscarse en las barracas, los muebles y utensilios que se necesitan, la manera de formar las enfer-

merías, las cualidades que deben tener las hojas que han de servir de alimento al gusano, cómo deben cosecharse, ser conservadas, y el tiempo que requiere esta operacion; poniendo para sustituirlas cuando escaseen, las hojas de lechuga, zarzamora, rosál, camelina, y principalmente del madroño. Son las materias que componen la primera y segunda parte de la cartilla.

La tercera parte se refiere á las edades de la larva y á las trasformaciones del insecto; trata de la incubacion, de la temperatura y limpieza que exige la cria; le fija cuatro edades á la larva; habla de los capullos que han de separarse para obtener huevos; el modo de impedir que la crisálida se transforme en mariposa, del ayuntamiento de estas, de las enfermedades de la cria, y de algunos procedimientos para purificar el aire; concluyendo con nuevas reflexiones sobre las medidas que en su concepto requieren en Michoacan, y las ventajas que prestan á todas las clases de la sociedad; recuerda la constancia con que los oaxaqueños la han sostenido desde la conquista; y las fábricas que actualmente existen en México.

De estas reflexiones una no quiero omitir, aunque pueda verse en cualquiera de las obras sobre la materia, porque deseo contribuir á vulgarizarla cuanto mas se pueda, y porque estoy seguro que pocos leen las obras en que está consignada, aun cuando sean muchos los pobres y muchos los que desean dinero.

«Es un trabajo (la cria del gusano de seda) que puede ser desempeñado por individuos de todas edades, por ancianos, inválidos, mugeres y niños. Una pequeña familia de cinco ó seis personas puede cuidar cómodamente de 850,000 gusanos y alimentarlos con la quinta parte de las ho-

jas cosechadas en un acre; de modo que el producto de su trabajo de seis semanas, viene á ser aproximativamente de trescientos sesenta pesos, valor de capullos, y 560 á 640 valor en seda devanada.»

Termina el Sr. Brutió con dos apéndices: en el primero se encuentra, la determinacion de las especies y razas de la morera, las propiedades que esta tiene, su cultivo y la anotacion de las variedades que convienen á cada clima: el segundo resume las ideas de Prevost relativas al cultivo de la seda en la Alta-California, y en ella se palpa el rico producto de esta industria, que ha formado ya algunas fortunas de consideracion en ese lugar interesante que nos arrebató la codicia de nuestros constantes enemigos, y con el que perdieron el sustento muchas familias.

La segunda obra ó el extracto ilustrado de las observaciones seguidas en el mismo Estado, escrito con mejor método, concision y claridad, trae cuanto la anterior puede contener respecto de tan interesante asunto, así como algunas reflexiones relativas á la influencia de la luz, de la electricidad y del sonido sobre los gusanos, y el uso de algunos utensilios del país que podrán ser de alguna utilidad.

En las dos obras, sin embargo, se echa de ménos, como dije ántes, la apreciacion de las observaciones hechas an el país, y de consiguiente el estudio comparativo que debiera hacerse de ellas y de las de otros lugares; tal vez sea necesario introducir algunas reformas, en caso de que se elijan de texto, como desde luego propongo, en algunas voces que en mi concepto no son las mas propias ó repugnan á la pureza del idioma español; y puede ser tambien que una y otra resuman lo que ya desde ántes se conocia sobre la materia, principalmente desde que salieron á luz los trabajos del infan-

tigable Conde de Italia Dándalo y del célebre Rosier.

Bajo el punto de vista de la novedad, francamente poco encuentro que no haya leído en otras partes; pero no es esta la mira que debe preocuparnos: la experiencia, como queda asentado, llenará este vacío; y personas mas competentes que yo, propendrán las voces que deben sustituir á alguna de las que repugnan, como paloma por mariposa, dormida en vez de sueño, simiente ó semilla en lugar de huevo, nascencia por nacimiento, &c., &c. Lo que importa y es el punto capital, que la Sociedad, interponiendo su respetable influjo con el supremo gobierno y con las personas que están al frente de algunos establecimientos, contribuya á realizar el benéfico pensamiento que con laudable empeño nos manifiestan los autores de estas dos obras, publicando sus ideas y buscando apoyo. El asunto merece la atencion, no solamente de la Sociedad, sino de los gobiernos ilustrados y de todos los buenos mexicanos que tengan amor al trabajo y deseen el engrandecimiento de su patria: es digno de considerarse, aun cuando para lograr el objeto fuera necesario gastar algunas sumas de consideracion; pero no exige tanto sacrificio. En México contamos con mas elementos adecuados á la empresa que el Estado de Michoacan, adonde ha querido plantear sus ideas uno de los autores de estas obras; y que el mismo Oaxaca, al cual no podemos contestar el indisputable mérito de ser el único que ha fomentado y sostenido hasta ahora, tan preciosa como rica industria. Con empeño, actividad é inteligencia, la Sociedad puede conseguir que se emprenda el cultivo del gusano de seda en las Escuelas de Agricultura y de Artes y Oficios; en el Hospicio de pobres, casa de correccion del Tec-

pam y en la cárcel. Al objeto de la primera no puede ser mas adecuado; puede decirse que está en su honor, y es de su deber realizarlo; y los otros establecimientos tendrán en tan útil tarea un nuevo arte que cultivar, rico en productos y tan seguro para corregir el vicio, como todos los que proporciona la naturaleza y en los que se ostenta, la Omnipotencia y Sabiduría Divinas.

En la biblioteca de la Sociedad serán indudablemente de gran provecho las obras de que me ocupo; porque encierran el germen del bienestar del pobre y saludables consejos que interesan al honor de la Nación; pero á la Sociedad importa sobre todo tomar la iniciativa en una obra que tendrá por recompensa las bendiciones del pobre y la grata satisfaccion que deja el haber hecho un bien á la humanidad.

Consecuente con este pensamiento y deseando recoger mi pequeña parte en tan gloriosa recompensa, termino proponiendo á la Sociedad, la aprobacion de las siguientes proposiciones.

1ª Las cartillas remitidas á la Sociedad por los Sres. R. R. V. y Brutió, serán honrosamente depositadas en su biblioteca, con la respectiva contestacion de gracias que se servirá dirigirles la secretaría.

2ª La Sociedad interpondrá su influencia con el supremo gobierno y con los Sres. directores respectivos, para que en las escuelas de Agricultura y de Artes y Oficios, en el Tecpam, en el Hospicio de pobres y en la cárcel, se establezcan el cultivo del gusano de seda y el beneficio de este estimable producto.

México, Noviembre 11 de 1869.

LAURO MARÍA JIMENEZ.

PROPOSICIONES APROBADAS POR LA SOCIEDAD.

1ª Las cartillas remitidas á la Sociedad por los Sres. R. R. V. y Brutió, serán publicadas en el Boletín á continuacion del dictámen anterior, con notas aclaratorias y honrosamente depositadas en su biblioteca con la respectiva contestacion de gracias que se servirá dirigirles la secretaría.

2ª Se recomendará á las juntas auxiliares, á las compañías y á las personas que se hayan dedicado á esta industria, que remitan á la Sociedad las noticias que posean ó puedan adquirir sobre la práctica seguida en el país respecto del cultivo de las moreras, de la cria de los gusanos de seda, y del beneficio de su estimable producto, procurando resolver las cuestiones que á continuacion se expresan:

3ª La Sociedad interpondrá su influjo con la junta directiva de instruccion pública, con el ayuntamiento y director de la escuela de agricultura, para que de la manera mas eficaz contribuyan á que en este establecimiento y en otros que consideren adecuados al objeto, se establezcan el cultivo de las moreras, el beneficio de la seda, y la cria de los gusanos que fabrican este producto.

CUESTIONES QUE PROPONE LA SOCIEDAD Á LAS PERSONAS QUE TENGAN LA BONDAD DE CORRESPONDER Á SU SOLICITUD.

1ª ¿Cuáles son las especies y variedades del moral que se ha usado en México para la alimentacion de los gusanos de seda?

2ª ¿Cuántas especies y variedades de morales se conocen en la República?

3ª ¿El cultivo de la morera entre nosotros, es diferente del que se ha seguido en otros países?

4ª ¿La variedad de climas en nuestro territorio exige cambiar las especies de morera en los Estados?

5ª ¿Cuánto rinden de hoja los morales de México?

6ª ¿Qué diferencia esencial hay entre la hoja del moral ingerto y de la morera silvestre, dadas á gusanos de seda de una misma calidad?

7ª ¿Hay otros vegetales indígenas ó de los aclimatados que puedan sustituir ventajosamente al moral como alimento del gusano de seda?

8ª ¿Ha sido necesario cambiar las condiciones que deben tener las estufas en los lugares fríos?

9ª ¿Hay en México especies ó variedades del gusano de seda que no se conozcan en otras partes?

10ª ¿Cuál es la duracion de las edades de nuestros gusanos de seda?

11ª ¿Los caracteres de los capullos que forma el gusano de seda de buena calidad, sufren modificaciones bajo la influencia de nuestros climas?

12ª ¿Necesitamos introducir alguna novedad en las circunstancias que deben tener los lechos y las barracas en que se desarrolla la cria de los gusanos de seda?

13ª Observaciones que determinen con exactitud la temperatura que exigen en nuestros climas los gusanos de seda, y las influencias que tengan sobre ellos la presión, la humedad, el frio, la electricidad, la luz y el sonido.

14ª Descripción microscópica del aparato que secreta la seda.

15ª ¿El insecto que fabrica la seda, está expuesto en alguno de nuestros pueblos á morir á consecuencia de enfermedades endémicas?

16ª Sintomatología, lesiones anatómicas, causas y tratamiento de las enfermedades del gusano de seda.

17ª ¿Qué reglas exige observar la higiene del gusano de seda en cada una de nuestras localidades?

18ª Circunstancias que deben tener las enfermerías de los gusanos de seda.

19ª Valor anual del producto que han dado principalmente en Oaxaca los capullos de la seda, con indicacion especial de los que se hayan exportado.

20ª Informe sobre el valor de las manufacturas de seda que se puedan exportar.

21ª Producto anual del propietario que emprenda exclusivamente el cultivo de las moreras.

22ª Producto neto de los que emprendan la cria de los gusanos de seda, comprando las hojas que necesiten para alimentarlos.

23ª Producto anual de las fábricas de seda que actualmente existen en la República.

24ª Noticia de los lugares en que se ha cultivado la industria de la seda, desde la conquista hasta la fecha.

México, Noviembre 25 de 1869.

CARTILLA

PARA LA CRIA

DE LOS GUSANOS DE SEDA Y CULTIVO DE LA MORERA,

FORMADA

POR D. LUIS BRUTIÓ,

QUIEN LA DEDICÓ AL C. JUSTO MENDOZA, GOBERNADOR DE MICHOACAN.

ADVERTENCIA.

El vivo anhelo que siempre he tenido por la felicidad y progreso de México, mi patria adoptiva, y muy particularmente por el Estado de Michoacan, al que profeso singular cariño, me determinaron en los mejores años de mi vida, á ser activo colaborador de la *Empresa Michoacana* de la seda; y mas tarde, á regentear en Zamora la organizacion de una compañía para el cultivo, beneficio y manufactura del lino. Mas las desgraciadas circunstancias que aniquilaron la primera asociacion, se reflejaron siniestras impidiendo el desarrollo de la segunda, y así se ahogaron en su cuna dos grandes empresas; y se aplazó para una época lejana la explotacion de unos ramos de agricultura é industria, para los cuales tan propicio el suelo del Estado, y que á no dudarle formarían en el porvenir una de las fuentes principales de su riqueza.

Veintitres años han trascurrido desde que tuvieron lugar estos sucesos; los michoacanos mas distinguidos y entusiastas

que favorecieron decididamente aquellas empresas, han desaparecido; los florecientes plantíos de moreras en que se contaban estas por millones, se miran completamente allanados; no quedan de las hermosas máquinas importadas de Francia, sino miserables é inútiles restos; y apenas se conservan vagas nociones de la instruccion y conocimientos con tanto afan adquiridos. Pero en medio de tantas ruinas, una generacion nueva se levanta, la cual aprovechando ansiosa los primeros destellos de una paz restauradora, se apresura á promover con la ardorosa fé del patriotismo, todo cuanto se refiere á la prosperidad y engrandecimiento de la patria. En este movimiento vital de la Nacion, no era posible que quedara en el olvido la justa proteccion debida á la agricultura y á la industria, base principal de la riqueza de Michoacan. Y en efecto, no ha sucedido así, pues el decreto de 10 de Agosto que tanto honra á la legislatura como al Ejecutivo, ha venido á llenar con general aplauso tal exigencia.

Agraciado yo por el C. gobernador Justo Mendoza, con el nombramiento de director de la escuela industrial, que manda establecer en esta ciudad el mencionado decreto, me he creído en el deber de formar la presente cartilla, y dedicársela como una muestra de mi gratitud, por esta prueba de confianza con que sin merecerlo me ha honrado.

De ninguna manera presumo que dicho trabajo llene las condiciones que exige el artículo 5º de la ley citada; realmente no tiene otro mérito que el de la oportunidad, pues siendo indispensable para que sirva de guía, á todas las personas que quieran dedicarse en lo particular á la produccion de la seda, y para la enseñanza de la escuela industrial, su necesidad es manifiesta ahora que ha llegado de Oaxaca el germen del gusano de seda que se habia pedido. Por lo demas, entandó fuera de mi posibilidad consultar la *instruccion que para la cria del gusano de seda* se formó en el año de 1794 por órden del virey Revillagigedo; ¹ teniendo la propia dificultad para examinar las reglas y prácticas que se observan en Oaxaca; y ni aun habiéndome sido fácil tomar en consideracion los estudios hechos en los Reyes por el Sr. D. Francisco Darío Alcázar, en tiempo de la extinguida empresa de la seda, ² esta Cartilla viene á ser un ensayo imperfecto, que solo suplirá provisionalmente. Despues, con los datos seguros que ministre la experiencia, con presencia de los documentos de que se ha hecho relacion, y los demas

¹ Este documento se halla á fojas 256 del tomo 17 de Bandos, en el Archivo general de México.

² En una comunicacion dirigida al ayuntamiento de esta capital, que corre inserta en el número 111 del *Constitucionalista*, ofrece el Sr. Alcázar revelar los conocimientos que posee en el ramo.

que se procure el gobierno, atento el celo por el bien público que le es característico, se podrá redactar por alguna persona competente en la materia la verdadera Cartilla útil y adecuada al país.

He hecho preceder esta de un programa, que comprende las disposiciones que segun mi dictámen deben plantearse, para que la industria de la seda llegue á un estado floreciente en Michoacan: estas disposiciones son un resumen de algunas de las propuestas por el ayuntamiento de Morelia, y de las que he indicado en los artículos que sobre la materia han visto la luz pública en el *Constitucionalista*. No tienen otro carácter ni pretension, que el de simples indicaciones que en beneficio del país hago á las municipalidades, asociaciones de beneficencia, señoritas, propietarios y profesores de instruccion primaria.

En cuanto á las "Instrucciones generales sobre la cria del gusano de seda," que siguen inmediatamente al "Programa," servirán para las personas que deseen mas claridad é imponerse mas á fondo de las reglas que se consignan en la Cartilla; pero esta será suficiente para la generalidad de la clase pobre.

No terminaré sin manifestar, que en opinion de algunos, la industria de la seda no puede prosperar mas que en los países cálidos: error, pues las mejores sedas que se conocen provienen de los climas templados, y aun en los cálidos, son mas preferibles las de la montaña á las del llano. Para los climas frios existe el recurso de la estufa para elevar la temperatura.

Por lo que respecta á la morera negra, á la blanca y otras especies, no hay duda que resisten los mayores frios del invierno.

Dichoso yo si con esta pequeña instruccion consigo producir algun bien, pues habré pagado en algun modo la inmensa deu-

da de mi reconocimiento, para con una Nación que siempre me ha dispensado una hospitalidad generosa.

Morelia, Octubre 12 de 1868.

LUIS BRUTIÓ.

PRIMERA PARTE.

PROGRAMA QUE TIENE POR OBJETO LA PROPAGACION DE LAS MORERAS Y CULTIVO DE LA SEDA.

Para que la explotación del ramo de la seda adquiera en el Estado toda la importancia de que es capaz, es absolutamente preciso propagar los plantíos de moreras, hasta que se logre contar con algunos millones de estos árboles. Se necesita además que, en Michoacan como en Europa, la producción de la seda sea libre, se radique en la clase menesterosa y principalmente en la gente del campo, para la cual esta industria sea como debe ser, materia de economía rural.

Consiguiendo, pues, generalizarla en el pueblo, se habrá obtenido como resultado, favorecer las crias en pequeño, que son las más productivas. Estableciendo compradores que suplan los mercados de la seda, se habrá á la vez criado el estímulo más poderoso para el progreso de dicha industria. Todos estos importantísimos objetos se pueden alcanzar, poniendo en práctica los arbitrios siguientes:

Primero.—Que los ayuntamientos á que se refiere el artículo 7º del decreto de 10 de Agosto próximo pasado, se apresuren á reglamentarlo en la forma que lo hizo el de esta capital, según se puede ver en el número 110 del *Constitucionalista*, ó adoptando cualesquiera otros medios igualmente eficaces, entre los que sería de gran importancia proponer que la seda produ-

cida en el Estado no causara ningún derecho fiscal.

Segundo.—Que los propios ayuntamientos y los demás del Estado que quisieran adoptar el pensamiento, dispusieran la formación de grandes almácigas de moreras [especialmente al principio de la primavera], no solo para proveerse de los árboles que les corresponde plantar en los paseos, calles, plazas y caminos principales, sino aun para enajenar á precios ínfimos los pequeños arbolitos.

Tercero.—Que siendo esencial para el fomento de la seda que se establezcan ferias ó mercados que tengan por objeto el comercio de ella, los ayuntamientos procuren llenar esta necesidad; pero entretanto esto se verifica, ó se formalizan empresas que se dediquen á la especulación de la seda, ó en fin, comienza á haber compradores, los ayuntamientos compren los capullos que se produzcan.

Cuarto.—Que los hacendados y pequeños propietarios territoriales, dediquen una corta extensión de sus tierras, al cultivo de la morera. Que empleen esta, en las líneas de árboles que acostumbra colocar en los linderos de sus posesiones, en el contorno de las tablas de labor ó de los potreros pastales, particularmente junto á las cercas ó al borde de los vallados. Que procuren de sus arrendatarios y colonos ó *medieros*, como condicion de sus contratos, que planten anualmente, en la estación favorable, líneas de árboles de morera, circunscribiendo sus sembrados, ó en las orillas de las carreteras. Que proporcionen gratuitamente á sus dependientes y peones algunos piés de morera, y ordenen que los planten en las inmediaciones de la casa que les sirve de habitación; empleando su influencia para que se apliquen á este ventajoso cultivo, así como á la cria de la se-

da. Esta corresponde y puede ser cómodamente desempeñada, por las esposas é hijos de dichos jornaleros y empleados.

Quinto.—Que los dueños de quintas, huertas y terrenos de riego en las poblaciones del Estado, circunden estos y aquellas de árboles de morera. Que especialmente los jardineros y hortelanos y en las haciendas los vecinos más cuidadosos, se encarguen de la multiplicación de la morera, poniendo almácigas ó semilleros y plantíos de estacas de dicho vegetal, para vender los árboles ya logrados. Que practiquen injertos de morera blanca ó multi-caulis, ya sobre patrones de las otras especies, ya sobre el encino, peral ó cidro.

Sexto.—Que los preceptores y preceptoras de las primeras letras, sirviéndose de la afición que tienen los niños á los gusanos de seda, formen de la cria de estos un objeto de diversion y estímulo para los estudios de los alumnos, pues se les enseñará como premio á los más aplicados y en las horas de recreo, el modo de efectuar aquella.

Sétimo.—Que las sociedades de beneficencia dediquen su laudable celo por el bien de los pobres, excitándolos en favor de esta industria y de los plantíos de morera que son para ella necesarios. Especialmente las señoritas, cuyo espíritu de piedad y caridad para con las clases de nuestra sociedad más favorecidas de la fortuna, es siempre entusiasta y persuasivo, pueden

1 En el reinado de Carlos IX en Francia, un simple jardinero de Nimes, puso en esta ciudad una almáciga de algunos millones de moreras, mediante la siembra de la semilla: plantas que sirvieron para cubrir los campos de Languedoc, la Provenza y el Delfinado. Con el producto de la venta de los pequeños arbustos enajenados á la módica suma de doce centavos cada uno, el jardinero se hizo un acaudalado propietario.

darles el ejemplo destinando cada una, una de sus macetas para el cultivo de la morera. No dudo que su protección influirá sobremedera en el buen éxito de esta industria, así como de que aceptarán con bondad este empeño en favor del pobre.

SEGUNDA PARTE.

INSTRUCCIONES GENERALES SOBRE LA CRIA DEL GUSANO DE SEDA.

I.

Larva del gusano de seda.

1. La oruga ó larva del gusano de seda tiene formada la cabeza de dos especies de cuernos redondos, sembrados de puntos negros. Estos dos cuernos son los ojos del insecto. Tiene la boca en la parte inferior de la cabeza, con dos fuertes mandíbulas que le sirven para roer las hojas. En el labio inferior se ve un agujerillo ó vejiguita por donde sale el hilo de la seda con que forma el capullo.

2. Cuando nace el gusano, aparece con un color ceniciento y algunas veces rojo oscuro, casi negro. El gusano tiene nueve anillos, siendo el último el intestino por donde arroja el excremento. Cada anillo se señala por un color más oscuro que el de la piel. Estas manchas puestas á los costados, son de la hechura de un ojal, y presentan una abertura por donde respira el gusano. Llámense estas aberturas, *estigmas*. Los seis primeros piés son las cubiertas de los que tendrá la mariposa: las demás se quedan en la camisa ó despojo de la crisálida.

II.

Dormidas¹ ó mudas del gusano.

3. El gusano de seda experimenta durante su vida cuatro enfermedades ó dormidas llamadas *mudas*, porque en ellas se despoja de su piel. Estas mudas son épocas críticas en las cuales padece el insecto. Después de la última, hila su capullo, se transforma dentro de él en crisálida, y sale bajo la forma de mariposa.

III.

Capullo y crisálida.

4. Cuando el gusano de seda ha electo² el lugar que le conviene para formar su capullo, gasta el primer día en fijar los puntos de apoyo, prendiendo ó amarrando en ellos la seda que saca del interior de su cuerpo. El segundo día, forma el principio del capullo, y multiplicando los hilos

¹ Aunque la voz *dormida* se encuentra autorizada en los diccionarios, mucho tenemos que para tomar esta determinación, solo haya influido el frecuente uso que se ha hecho de ella, y no otras consideraciones, en nuestro concepto, de mayor importancia. La voz *dormida* es en rigor el participio femenino del verbo dormir; y como todo participio solo cuando denota calidad y concuerda con un sustantivo puede hacer oficios de nombre, se infiere lógicamente que en el caso no puede permanecer aislada en la oración la voz *dormida*, ó mas claro, no puede usarse como sustantivo. Podría sustituirla con mas ventaja y propiedad el sustantivo *sueño*, muy usado en zoología para denotar el estado letárgico en que caen por diferentes causas muchos animales, y que presenta el gusano de seda durante sus mudas, usando de esta voz solamente en singular, *el sueño ó las mudas del gusano de seda*, por ejemplo, y nunca en plural, porque cambiaría de acepción.

² El participio regular del verbo elegir, es electo; electo es el irregular, y comunmente tiene la acepción especial de referirse á los nombramientos. Por otra parte, para el caso, elegido es mas eufónico.

se encierra en él. El tercer día, ya está enteramente oculto; y en fin, en los días siguientes, sirviéndose siempre de la misma hebra de seda sin romperla, queda sepultado del todo: en seguida se convierte en crisálida. Se calcula que la hebra de seda que forma un capullo ordinario, tendrá una legua de larga. El capullo está por dentro liso y contiene la crisálida, la cual es morena y conserva un licor disolvente de la seda, que derrama cuando ya se ha convertido en mariposa, en el paraje del capullo por donde debe salir. Mediante, pues, este licor y los esfuerzos de la paloma,³ logra esta evadirse de su rica prisión.

IV.

De la mariposa.

5. El macho es mucho mas pequeño que la hembra. El vientre de esta es mas voluminoso, abultado y ensanchado por su extremidad. El macho es de movimientos vivos, y aletea sin cesar; la hembra por el contrario, es sumamente torpe.

6. Las mariposas tienen cuatro alas; dos superiores y dos inferiores. Estas son blandas, caídas y á la vista parecen muy gruesas. Las mariposas no necesitan ningún alimento, y solo gozan de su estado de perfección para reproducir su especie. Apenas salen del capullo, sacuden las alas, batiéndolas el macho con una rapidez increíble, y en seguida se unen los dos sexos. A poco tiempo muere el macho: la hembra no tarda en poner unos huevecillos muy pequeños, que son primero blancos cenicientos, después amarillos blanquizeos; y por último, les comunica el aire un color moreno mas ó menos oscuro. Estos hueve-

³ No puede ser la voz paloma sinónimo de mariposa.

cillos son los que se llaman *simientes ó semillas⁴ de gusano de seda*, por la semejanza que tienen con algunos gérmenes de vegetales.

V.

Diferentes especies de gusanos de seda.

7. En Europa no se conoce mas que una especie de gusanos de seda; pero las variedades de él llegan á treinta, y se designan con los nombres de *Pésaro, Dandaló, Aubenas, Loudon, Calcuta, la India, Milan, Cora, &c., &c.* El color de los capullos así como el de los gusanos, provienen de causas que los mejores observadores no han podido descubrir todavía. Algunos años se ven muchos gusanos negros en una cria, y otros son tan raros que apenas se encuentran algunos. Se miran también algunos manchados. Si se emplean como es conveniente capullos blancos para sacar semilla, los gusanos que nacen de ella labran pocos capullos blancos y muchos amarillos. Lo propio sucede con los gusanos que elaboran capullos pequeños ó grandes, cuyo color de estos varia también: pues los hay blancos como la nieve, rosados, azulados, azufrados y amarillos. Todas estas diferencias provienen del clima ó del alimento. Los capullos blancos son los de mas estima.

8. La simiente llamada de *Cora*, es una de las que tienen mas crédito, en razón de producir una seda de superior calidad, y ser los capullos que produce del tamaño de un huevo de paloma.

9. Existe en el país una seda finísima elaborada por gusanos silvestres que se

⁴ La ciencia, habiendo destinado ya las voces simiente y semilla para denominar los óvulos y los granos de los vegetales, es impropio su uso aplicado á los huevos de un animal. En este último caso es bien recibido cuando el estilo es figurado.

crian en el árbol llamado *madroño*, que á su vez puede llamarse *árbol de la seda*. Los expresados gusanos trabajan en sociedad y forman unos saquillos, de que se aprovechan los antiguos mexicanos para formar el papel mas apreciable de sus pinturas. Seria tan curioso como conveniente practicar una serie de ensayos, ya procurando domesticar estos gusanos (que son inofensivos) y aislarlos para que no trabajen en común, ya intentar su cruzamiento con los gusanos de seda de la China, ya alimentarlos con morera, &c. No seria de ménos provecho ingertar madroño sobre patron de moral y al contrario; *alimentar á los gusanos de seda domésticos con la hoja del madroño, cuya experiencia indudablemente da excelente resultado*; resolviendo así la cuestión de hallar un equivalente de la morera, lo que en las circunstancias prestará un inmenso servicio, por no haber el número suficiente de morales.

VI.

Pureza del aire que deben respirar los gusanos.

10. La cria del gusano de seda se debe aproximar en lo posible á las leyes de la naturaleza. Así, pues, observamos que al descampado y como se crió primitivamente, respira un aire puro que se renueva á cada momento. La conformación de su cuerpo, dispuesto con un crecido número de *estigmas* para que respire, prueba aun mas esta necesidad. Se ha comprobado además por multitud de observaciones, que el aire despedido por los animales, si tienen que volverlo á respirar, se convierte en un *aire impuro y mofético*, verdadero gas ácido carbónico que los mata.

11. En las *cabañas, mañaneras ó barracas* destinadas á las crias en grande de

los gusanos, hay como causas para viciar el aire: 1º, el aire que aspiran y respiran los gusanos; 2º, la traspiracion de esta multitud de insectos reducidos á un pequeño espacio; 3º, la putrefaccion de los excrementos y de las hojas.

12. Es un hecho puesto fuera de duda, que los gusanos de seda necesitan muchas corrientes de aire, para aspirar y respirar una gran cantidad de él. Por consiguiente, es de suma necesidad tener muy aseado el establecimiento, alejar de él todos los objetos que puedan alterar el aire, y renovarlo con frecuencia.

VII.

Cabaña, mañaneria ó barraca.

13. He dicho que para las crias en grande se han menester estos establecimientos. Es conveniente no ponerlos á las inmediaciones de los rios, arroyos y aguas estancadas. Tampoco se han de construir contra cerros, peñas ó edificios altos que impidan la libre circulacion del aire. Se ha de evitar que sean húmedos y muy calurosos al grado de producir sofocacion.

14. Los parajes mas á propósito para dichos establecimientos, son las eminencias bien ventiladas, rodeadas de árboles que purifiquen, renueven y refresquen el aire. Las mejores situaciones son las de Oriente y Sur; aunque esto tiene sus excepciones.

15. Los gusanos aman la luz. Se deberán, pues, tener ventanas anchas y altas, así para obtener ese objeto, como para establecer corrientes de aire cuando sea necesario, es decir, para preservarlos del excesivo calor abriendolas, ó de un frio riguroso cerrándolas.

16. La barraca ó cabaña se ha de componer de tres piezas, á saber: 1º, de una

para echar la hoja segun se traiga del campo, cuando no la haya mojado la lluvia ó el rocío; 2º, de la destinada á la cria de los gusanos, que siempre que se pueda debe estar enladrillada y blanqueada; 3º, en fin, de otra bien ventilada para extender la hoja cuando venga húmeda del campo.

VIII.

Interior de la barraca.

17. La habitacion para la cria de los gusanos de seda debe ser proporcionada á la cantidad de los que se hayan de criar; pero debe ser amplia para que los gusanos no estén muy estrechos ni amontonados.

18. Se debe tambien avivar la simiente con proporcion á las moreras que se tienen, contando con un sobrante de hojas.

19. Una onza de semilla contiene con corta diferencia cuarenta mil huevecillos, que son otros tantos gusanos. Para que mil de estos lleguen á su término, se necesitan 50 libras de hoja de morera. El que no tiene la costumbre de juzgar á ojo de la cantidad de hojas que pueden dar los árboles, pesará las de uno despues de deshojarlo, y sacará por comparacion el producto efectivo de los demas.

20. Es conveniente hacer el mismo cálculo, respecto del número de los gusanos que ocupen un zarzo ó tablero de una dimension fija y de la cantidad de hoja que consuman.

21. Una barraca sencilla se ha de componer de tres piezas: 1º, de un cuarto para la primera cria, esto es, para tener los gusanos desde que salen del cascarroncillo hasta la primera muda ó dormida; 2º, de otro que es propiamente la barraca ú obrador, de 6 varas de ancho por 12 ó 13 de largo y á lo ménos 4 de alto; y 3º, de una enfermería para colocar los gusanos enfer-

mos. Una barraca de estas dimensiones puede contener los gusanos de seda que produzcan 7 onzas de simiente.

IX.

Muebles y utensilios que se necesitan en una barraca.

22. Se han menester: 1º, los instrumentos propios para conservar el calor; 2º, los tableros ó zarzos para tener los gusanos de seda; 3º, los garbillos que sirven para mudarlos de puesto ó llevarlos de un paraje á otro; 4º, las escaleras y grada; 5º, los termómetros.

23. Primero. *Modo de calentar las barracas.*—Lo que se usa mas comunmente para calentar una barraca, es encender el carbon en braseros de cobre, hierro ó barro, verificando esta operacion fuera de la barraca, y poniéndolos dentro despues. Esta circunstancia es esencial.

24. Segundo. *De los tableros ó zarzos.*—Cuando se trata de un obrador únicamente destinado á la cria de los gusanos de seda, los piés derechos y los tableros de los zarzos, que todos ellos forman á manera de un estante, deben estar fijos. Los piés estarán clavados en el suelo por su parte inferior, y por la superior en las vigas del techo; colocándose travesaños á cada media vara. El número de piés derechos será proporcionado al peso y longitud de los tableros ó zarzos que han de sostener. Es muy conveniente reunir por un travesaño, puesto en la parte superior, los piés derechos, á fin de que todos los tableros formen un solo cuerpo, y sirva ademas para que descansa la escalera, que

5 Calor es la sensacion producida por el calorico: en el caso es mas propia la voz temperatura agregándole ó expresando los lugares á que se refiere.

se ha menester para distribuir la hoja, limpiar las tablas, &c. Los tableros deben ser de tablas secas y fuertes, y aecipilladas por el lado donde se coloquen los gusanos. Para evitar que se caigan estos, se pondrá la hoja sin tocar á los bordes, ó se pondrá á los tableros un borde de 12 á 15 pulgadas de alto.

25. En lugar de tablas se emplean tambien zarzos de otate, carrizo &c., forrados por la parte que reciben los gusanos, de canevá, manta, papel y aun potates. Cualquiera que sea la carpeta que se emplee, debe estar sumamente aseada, barridas todos los dias las tablas y frotadas con paja si se han adherido los excrementos de los gusanos.

26. Tercero. *Cauzas ó garbillos.*—Los garbillos ó cauzas son unos canastillos de paja, sauz, palma, carrizo, &c., de fondo plano y de 24 á 30 pulgadas de largo, 12 ó 15 de ancho y de 1½ pulgadas de altura. Pueden ser mas pequeños, y tambien pueden ser cajas de carton. Sirven para contener los gusanos conforme van saliendo del huevo y aun despues de su primera dormida. Se emplean igualmente para mudarlos de un tablero á otro. Su número será proporcionado á las necesidades de la barraca.

27. Cuarto y quinto. *Escaleras, gradas y termómetros.*—Son muy conocidos estos objetos para tener que explicarlos.

X.

Sitio destinado para la primera edad.

28. Se necesita cierto grado de calor atmosférico para que la semilla se avive sin el socorro del arte. Para avivar la semilla por medio de este, se elegirá un cuar-

6 Cauza, en nuestro concepto, no es voz castellana.

to pequeño, fácil de calentar y cuyo aire se pueda renovar cuando se quiera.

29. Los gusanos se mantendrán en los canastillos, *cauzas* ó *garbillos*, hasta despues de la primera dormida, y aun de la segunda si la cria no es numerosa.

XI.

Enfermería.

30. La enfermería es el lugar que se destina á los gusanos débiles ó enfermos, y es absolutamente necesaria, ya para la salubridad de la cria, ya porque incluye una economía positiva. La enfermería es un obrador pequeño semejante al referido, y hasta un pequeño número de tableros ó *de garbillos* cuando la cria no es considerable. Pero ha de haber sobre todo mucha facilidad para renovar el aire prontamente cuando se necesite.

XII.

Calidades de la hoja de la morera, considerada como alimento del gusano de seda.

31. La morera puede llamarse el *árbol de la seda*. El gusano no cria, pues, la seda, pero la prepara en su estómago. No se logrará por lo mismo seda de buena calidad, si se alimentan en terrenos crasos ó húmedos dichos árboles.

32. *La mejor morera es la de terrenos de loma, secos, pedregosos, areniscos y altos.* Es fácil conocer las variedades entre los principios nutritivos de estos árboles: 1º, *con relacion á su edad*, las de un árbol nuevo son muy acuosas; 2º, *con relacion á su exposicion*, son mejores las plantadas al Oriente y al Sur y las de las lomas respecto de los llanos; 3º, *con relacion á las propias moreras*, las hojas de estas, cuan-

do pertenecen á lo que comunmente llaman *morales del país*, y hubiere de las multicaulis, se deben emplear desde el fin de la tercera dormida en adelante.

33. Conviene deshojar las moreras que se necesiten; pero dejando algunos árboles sin tocarlos ó en *descanso*.

XIII.

Modo de cojer la hoja.

34. Las hojas estrujadas y machacadas son perdidas. Es muy ventajoso *cortar las hojas del árbol con tijeras* y recibir las en sábanas ó lienzos extendidos en el suelo. Despues de concluida la operacion, se anudan las sábanas por sus cuatro puntas y se colocan en paraje fresco.

XIV.

Tiempo propio para cortar la hoja.

35. La experiencia ha manifestado siempre, que *la hoja mojada que se da á los gusanos, les causa enfermedades mortales*; por lo mismo es indispensable que se quite toda humedad á las hojas, ántes de echarlas á los gusanos. Se procurará por lo mismo cortar las hojas cuando haya salido el sol y disipádose la humedad. Se comprimirán y estrujarán lo ménos posible al empacarlas y conducir las, y en seguida se colocarán en paraje mas fresco; cuando estén húmedas por la lluvia, se colocarán sobre una sábana ó petate, y tomándolo entre dos personas las sacudirán. En seguida se extenderán en paraje fresco y ventilado. Si fuere posible, por ser pequeño el número de gusanos de la cria, lo mejor es enjugarlas con un lienzo.

XV.

Modo de conservar la hoja.

36. Si el tiempo es bueno, basta extenderlas sobre lienzos ó petates en un cuarto

seco y fresco; pero procurando no amontonarlas y sí removerlas de tiempo en tiempo.

37. Cuando el aire está muy cargado de humedad ó se han cortado las hojas en tiempo lluvioso y están mojadas, se sacudirán como se ha dicho y se extenderán de modo que la capa tenga el menor grueso posible. Además, abriendo y cerrando las puertas y ventanas constantemente, suplirán por ventiladores.

XVI.

Alimentos para suplir la morera.

38. Bien que las hojas de las moreras constituyen el alimento casi exclusivo de los gusanos de seda, se han hecho experimentos que demuestran que estos insectos pueden mantenerse algunos dias con otros vegetales, particularmente con lechuga, zorzamora, rosal, camelina, y nosotros agregamos en primer lugar, con *madroño*.

TERCERA PARTE.

CARTILLA.

I.

Eleccion de la simiente del gusano de seda.

39. Para evitar todo fraude y la degeneracion de la seda, nunca se podrá recomendar demasiado á las personas que se dedican á la cria de los gusanos de seda, el que saquen la simiente en su casa, eligiendo para esto los mejores capullos.

40. Un mes ántes de la *incubacion*, se desatan ó separan las simientes, si estuvieren en lienzos, para lo cual se humedecen estos muy bien á efecto de que se disuelva perfectamente la goma ó glúten con que estaban adheridas. En seguida se lavan entre las manos con mucha suavidad por dos ó tres veces.

41. Hay un medio fácil para conocer

la semilla adulterada y separarla de la buena. Consiste, en echarla con cuidado en un vaso lleno de agua hasta las dos terceras partes de su capacidad: en este caso la simiente buena se irá al fondo y la mala quedará sobrenadando. Desechada la mala, se echará la buena en un lienzo y se colgará de las cuatro puntas, de modo que quede extendido, ó para que se seque pronto, se pasará sucesivamente por diferentes lienzos suaves y secos para que chupen toda la humedad.

42. Es esencial que la semilla quede absolutamente seca y que las operaciones anteriores se practiquen á la sombra, porque efectuándolas en el sol, perece el gérmen.

II.

De la incubacion, avivacion, ó nascencia de la semilla.

43. La época mas segura para hacer nacer el gérmen, es la estacion y el momento en que brotan las hojas de la morera. Sin embargo, la prudencia dicta reservar doble cantidad de simiente para no perder la cria, para el caso de que por una helada ú otro accidente se destruyeran los primeros retoños de la morera.

44. Cuando el invierno ha sido largo y riguroso, entónces conviene apresurar por el arte la avivacion de las semillas, para que los gusanos suban á hilar ántes de los fuertes calores.

45. Hay dos modos de avivar ó hacer nacer la semilla, y son: artificial ó espontáneamente.

7 No es voz castellana.

8 Respetamos la opinion del gran académico d'Alambert, quien da el precepto de vulgarizar las voces anticuadas con el objeto de enriquecer los idiomas; pero *nascencia*, en nuestro concepto, debe abolirse por dura y desagradable: no tiene la eufonia de las voces españolas.

46. Primero, *artificialmente*.—El método más usado por la gente del campo y que por su sencillez debe adoptarse, es colocar la semilla en un lienecito fino, suave y algo usado, cuyas cuatro puntas se juntan y atan con un hilo para formar una muñequilla, de la cual deberá quedar vacía más de la mitad. La muñequilla se acomoda en seguida en un poco de algodón ó lana escarmenada, y el todo en una bolsita de manta. Estos objetos deben estar muy limpios y exentos de mal olor. Las mugeres, y principalmente las jóvenes, se guardarán en el seno estas bolsitas, y desatarán una ó dos veces al día la muñequilla para revolver la simiente, á fin de que la de enmedio caiga á los lados y la de los lados al medio, y sea en lo posible igual la incubacion. Por la noche pondrán el saquito con la muñequilla debajo de la almohada ó á un lado de la persona, á efecto de mantener el mismo grado de calor.

47. Segundo, *espontáneamente*.—Tiene lugar esta, cuando el gusano se aviva por solo el efecto del calor de la atmósfera. Este método es el mejor, cuando el clima se presta á ello y se observa que el calor aumenta gradualmente cada día, como sucede en el pueblo de la Huacana. En estos parajes se pondrá la semilla extendida en cajas de carton ó *comales* nuevos, y cubiertos por encima con un lienzo muy fino ó con papel de seda. Se visitará durante los tres ó cuatro primeros días, por lo menos dos veces en cada uno, para revolverla con las barbas de una pluma; cuidando de dejarla igualmente extendida y cubierta otra vez. En los días siguientes, basta revolverla una vez por la mañana ó por la tarde.

48. Tan luego como se advierta por el color *blanquizo* de la semilla, que están los gusanitos para nacer, se ponen encima

de la caja unos papeles llenos de agujerillos muy juntos, que cubran toda la simiente, y encima del papel algunas hojas de morera frescas y tiernas, *pero no húmedas porque les causa sumo daño*.

49. Cuando ya se hubiere verificado la nascencia, se tirarán los gusanitos de color rojizo, conservándose únicamente los negros ó de un color moreno oscuro.

50. Los gusanos nacidos en un mismo día se colocarán en cajas de carton numeradas, segun el orden de las sacas. La primera tendrá el número 1; la segunda el número 2; continuando así con las otras. Las sacas se hacen tres veces al día, por la mañana y por la tarde, y desde las siete hasta las nueve de la primera, es el tiempo en que se encuentran avivados. *Hacer una saca* es tomar con un alfiler muy largo de la caja donde está la semilla, y sin tocarlas con la mano, las hojas de morera que contienen los gusanos. También se pueden tomar con los dedos por el pezon, las expresadas hojas, pero con mucho cuidado para no maltratar los gusanos. Para dar á estos la comida, se principiará por el último número terminando por el primero. Si hay mucha diferencia en las sacadas, se les da la morera una media hora ántes á los primeros que á los últimos.

51. Solo se aprovechará la nascencia hasta el segundo día, regalando los gusanos tardíos de los días siguientes á personas que tengan morera, á fin de llevar la cria igual y evitar otros inconvenientes.

III.

Del calor ⁹ que necesitan los gusanos.

52. Las cajas de gusanos se colocarán en la parte más abrigada de las piezas, donde esté sin embargo bien ventilado; y sir-

⁹ Temperatura.

viéndose de un aventador de cocina para emplearlo de tiempo en tiempo soplando á cierta distancia, para disipar los miasmas de los gusanos y proveer á estos de aire puro. Será bueno por lo mismo colocar las cajas sobre armarios, repisas, zarzos, mesas ó en otros parajes cómodos y seguros, para defender á los gusanos de las *arañas*, *hormigas*, *ratas* y *ratones*, que son sus enemigos más terribles.

IV.

Limpieza que exige la cria.

53. Se barrerá con esmero la pieza donde estén los gusanos dos veces al día, cuidando de regarla bien para que no se levante el polvo, que tanto incomoda y perjudica á los gusanos.

54. Los lechos, que son las hojas sobrantes de las comidas en que descansan los gusanos, se deben mudar cada veinticuatro horas, excepto en los tiempos de las *dormidas* y en la primera edad. Si en el lecho quedan algunos gusanos, son los tardíos, débiles ó enfermos, que se deberán poner aparte.

55. Al echarles de comer, se hará solo por un lado de la caja y se limpia sin dilacion el otro, quitando cuanto hubiere en él para tirar las inmundicias lejos de la casa para abonar el terreno. La misma operacion se practica al día siguiente cambiando únicamente el lado donde se coloca la comida.

V.

Cuidado de los gusanos desde que nacen hasta su primera muda.

56. Luego que el gusano nace, busca el alimento, y así se le darán los rétoños más tiernos y de plantas más nuevas; cortándose únicamente las que hubieren de nece-

sitarse por el momento, porque se marchitan pronto y después no las quiere el gusano. *Se repite que no deben estar húmedas.*

57. En la primera edad, y cuando la hoja es ancha y algo dura, conviene picarla; mas á proporcion que crezca el gusano, se picará más gruesa aquella. El método más general, es darles cuando están recién nacidos tres cebos ó comidas: una á las seis de la mañana, otra al medio día, y la tercera por la noche. Se les suele dar también cada seis horas. Entiéndase que esta regla debe seguirse de día y de noche sin interrupcion.

58. En cuanto á la cantidad de hoja, se les ministrará la que se calcule en la primera comida, pues se observará si fué escasa, regular ó abundante. En las vísperas de las *mudas* ó *dormidas*, se les dará mayor cantidad. Conviene sobremanera esparcir la hoja con igualdad, y que se eche en los sitios vacíos para llenar los claros, á fin de que los gusanos estén cómodos.

59. El apetito mayor durante veinticuatro horas y á veces en más tiempo, es indicio seguro de la muda. Este apetito se llama *freza*. En la segunda muda dura treinta y seis horas; en la tercera cuarenta y ocho; y en la cuarta sesenta. Durante estas *frezas* es absolutamente preciso aumentar la cantidad de hojas.

60. Las clasificaciones son el medio de conservar la igualdad, ó mejor dicho, de reunir todos aquellos que ya han llegado al mismo punto. A la clasificacion de los gusanos, ó sea á su division por categorías, se procede por medio de una operacion que llamaré *entresaca*¹⁰ y que se ejecuta á favor de unas redes de hilo, ó bien de unos

¹⁰ Tal vez sea preferible la voz apartado.

retazos de tul, tanto ántes como despues de cada muda.¹¹ Luego que están dormidos la mitad de los gusanos de un tablero, se echa encima de este la red ó el tul de que se ha hablado, cubierto con una capa de hoja bastante ligera. Los gusanos que estaban durmiendo, siguen su sueño, al paso que los otros que todavía sienten apetito, suben á la red y se colocan entre su hoja. Entónces se quita la red y se coloca en un tablero vacío con los gusanos, que á su vez se quedan tambien pronto dormidos. Esta operacion ofrece la doble ventaja de separar los gusanos mas adelantados de los mas atrasados, y de no molestar á los que están dormidos, echándoles continuamente encima las capas de hoja destinadas á la manutención* de los despiertos. Bien comprendida y bien ejecutada, es esta operacion uno de los adelantos mas positivos hechos en estos últimos tiempos en el arte de criar el gusano de seda.

61. Cuando las dos terceras partes de los gusanos están dormidos, ó sea en el tiempo de la muda de piel, no se les echa de comer absolutamente nada. Las buenas mudas duran de treinta á treinta y seis horas. Despues de la muda se les coloca aparte por medio de la red cargada de unas cuantas hojas, esperando seis horas á los que no estén despiertos.

62. Conócese que la muda ha sido buena: 1º, en que los gusanos se agitan con viveza si se les sopla suavemente; 2º, en que no caben en el espacio en que estaban ántes; 3º, en que son todos iguales en grueso y largo; 4º, en que acuden con ansia á comer la hoja; 5º, en que no dejan los lechos para andar por los bordes de los ta-

¹¹ Se suplen las redes con papel consistente picado mas ó ménos grueso segun la edad del gusano.

* Mantenimiento.

bleros; 6º, en que se encuentran pocos tardíos, enfermos ó muertos en los lechos viejos.

VI.

Segunda edad: desde el fin de la primera hasta el de la segunda muda.

63. Dos ó tres dias ántes de la muda, manifiesta el gusano en el medio del lomo, dos medias lunas negras con las puntas una en frente de otra.

64. La cria no necesita en este tiempo otros cuidados, que continuar los mismos de que se ha hablado ántes.

65. En esta edad conviene dar una comida mas á los gusanos atrasados, para que alcancen á los otros, y usar constantemente la hoja tierna para aquellos y estos.

VII.

Tercera edad: desde el fin de la segunda hasta la tercera muda.

66. En esta época se darán á las crias cuatro cebos ó comidas: uno á las seis de la mañana; otro á las diez; el tercero á las dos de la tarde y el cuarto á las ocho de la noche. La hoja que se emplee no es preciso que sea tierna, pero sí en mas abundancia que en las dos primeras edades.

67. En esta edad se colocan los gusanos en zarzos cubiertos de papel si no cupieren en las cajas, y se les procuran lechos de hojas mas gruesos que en las anteriores. Se observa asimismo que unos gusanos tienen los pies blancos y otros amarillos, lo cual es un signo seguro del color que respectivamente sacará el capullo.

VIII.

Cuarta edad: desde el fin de la tercera hasta la cuarta muda.

68. Se continúan dando cuatro cebos, que pueden ser del moral del país lo mis-

mo que en las dos primeras edades, solamente que si hubiere morera *multicaulis* ó blanca de la China, se preferirá para las primeras edades. Se debe renovar con frecuencia el aire y redoblar el aseo. Se tendrá asimismo esmero en que los lechos estén cómodos.

IX.

Freza mayor ó brifa.

69. En los dos ó tres dias despues de la cuarta muda, se dan todavía las comidas mas abundantes y de cuatro en cuatro horas. Se ha de reservar para este tiempo la mejor hoja y la mas nutritiva. Se debe dar á los gusanos cuanta quieran y mudar á menudo los lechos.

Conviene servirse de las hojas de las moreras del país, para la alimentacion de estos en los siete ú ocho dias en que dura este apetito excesivo, el cual es mas notable en los últimos.

70. Durante este espacio de tiempo se regará la pieza con mucha frecuencia, y si hubiere mucho calor se pondrán vasijas con agua.

71. Es absolutamente preciso advertir, que se necesita contar con la hoja de morera suficiente para emprender una cria: en el concepto de que por cada trescientos gusanos se calculan diez libras de hoja.

X.

Tiempo en que los gusanos se disponen á hilar sus capullos.

72. A los últimos dias de la *brifa* tiene el gusano de 36 á 42 líneas de largo. Se le pone el color claro y trasparente y no da señales de apetencia, ni aun á la vista de la mejor hoja. Cuando ha llegado á este estado, los cosecheros dicen que está *maduro*.

Tiene entónces mas viveza, corre de una parte á otra, se sale á las orillas de los tableros; y en fin, muestra inquietud por formar su capullo. Se deben, pues, colocar sin tardanza al pié de escobillas de *cerdática*, retama, verbena, aulaga ú otra planta semejante, que se hubieren preparado de antemano.

73. Cualquiera que sea la planta que se escoja para escoba, se cortará por lo ménos un mes ántes de la época en que se necesite, se lavará bien, en seguida se dejará secar al sol para quitarle luego las hojas y dejarla limpia, y se formarán, por último, las escobas. Preparadas así estas, se colocarán sentadas sobre sus mangos, de modo que la parte superior quede muy abierta y detenida con firmeza. El espacio que debe separar una escoba de otra, debe ser el suficiente para que los gusanos se coloquen con comodidad.

74. Es muy conveniente en estas circunstancias aumentar la ventilacion.

XI.

Cuándo se han de quitar los capullos.

75. Si el dueño de la cria ha gobernado y cuidado bien sus gusanos de seda, como un observador amigo de instruirse y de adquirir nociones sobre pormenores que solo se deben en gran parte al clima y demas circunstancias de su localidad, juzgará tambien si los medios empleados han recompensado sus afanes con un éxito feliz y seguro. Notará igualmente que de faltar á las reglas establecidas, se convierte su trabajo en una pérdida considerable de capullos. Es de suma utilidad por lo mismo, que se escriban todas las observaciones que se hagan en cada localidad, por los dueños de las crias.

76. Volviendo al objeto que expresa el

título, se *desembojarán* ó quitarán los capullos á los ocho ó diez dias de haberse comenzado á formar los primeros.

77. Para dar un aspecto favorable á la cosecha de seda, cuando se quiten de las escobas los capullos, se separará la primera baba y los restos de hojas de las ramas ó *bojas* que están prendidas á los hilos de la seda. Este cuidado es de los niños.

XII.

*Capullos que se separan para la semilla.
Produccion de la semilla.*

78. Una libra y dos onzas de capullos producen una onza de simiente. La eleccion se hará entre los capullos formados por los primeros gusanos que hilaron los mas gruesos, redondos y blancos. Se desecharán los *ocales* ó que tienen dos crisálidas, los cuales se conocen en su tejido grosero y apretado, en la mucha borra que les rodea y en su color parduzco, diferente de los otros. Es conveniente cambiar de semilla de tiempo en tiempo, prefiriendo la aclimatada, pues es oportuno advertir que las hay propias para los climas calientes, templados ó frios.

79. Existen capullos de cuatro colores: blancos, verdiosos, color de rosa y amarillo naranjado. De estos resultan algunos matices.

80. Escogidos los capullos para la simiente se limpian con cuidado para quitarles la borra. En seguida se *enristran*¹² como cuentas de rosario, para lo cual se pasa ligeramente el capullo con una aguja ensartada en una hebra de hilo fuerte, de forma que el hilo no toque el interior para no herir ó matar la ninfa ó crisálida.

81. Estas ristras de capullos destinadas

para la simiente, se cuelgan de clavos ó estacas puestas en la pared en un sitio templado, y se espera que salga la mariposa, lo cual se verificará á los quince ó veinte dias. A los doce, se tendrá cuidado de revisar ya todas las mañanas desde que aparece el sol hasta las nueve de la mañana, *porque solo á estas horas salen las mariposas*, especialmente entre seis y siete. Al instante se quitan con mucho tiento, y se colocan sobre una mesa cubierta de una tela vieja de manta, en donde se hace que se reunan los dos sexos. En la pared se ponen otros pedazos de tela vieja de algodón ó lino, y se fijan en la parte superior con dos clavos ó dos pedazos de cera de campeche. Se procura dar á la parte inferior de la tela una pequeña enrollada y disponer su colocacion en forma de un plano muy inclinado, para recoger alguna de la semilla que caeria al suelo sin estas precauciones.

82. Si al quitar del rosario ó ristra las palomas, estuvieren ya unidas, se hará esto con suma precaucion, tomándolas de las alas y colocándolas sobre la mesa. Los machos salen con mas prontitud que las hembras, y en una mañana se tienen mas de aquellos que de estas. Despues de la union se apartan los sobrantes á un lado, para que sirvan á la mañana siguiente en caso de necesidad.

83. Los machos se distinguen de las hembras, en que son mas pequeños y de movimientos mas vivos, y en que baten las alas continua y precipitadamente. La hembra anda con lentitud y arrastra con pesadez su vientre, que es demasiado abultado. Despues de escoger todas las mañanas las mariposas hembras y machos, se paréan en la forma siguiente: se coloca sobre la tela de la mesa una hembra, y á su lado un macho; se sigue así una línea, á

¹² Seria preferible ensartar.

su lado otra, y así hasta terminar, las mariposas.

84. Si sobraren machos ó hembras, se separan en otra mesa para el siguiente dia.

85. La fecundidad de la hembra pende de la duracion de su union con el macho, que debe ser de ocho á diez horas. En seguida se separan suavemente, para llevar las hembras á la tela de la pared, en donde se colocan por órden y hacen su postura ó *cresta* por la noche. Ponen á veces hasta quinientos huevecillos. Los machos mas vigorosos se reservan para el siguiente dia por si faltaren nuevos; tirándose á los cerdos todo el resto de las palomas que hubieren ya servido.

XIII.

Modo de ahogar los capullos, para impedir que la crisálida se convierta en mariposa.

86. Seria mas ventajoso hilar los capullos sin sofocar la crisálida, pero esto no puede ser respecto de toda la seda.

87. Es conveniente poner los capullos en paraje fresco y seco; mas á pesar de esta precaucion las mariposas nacen al mes y aun mucho ántes.

88. El uso mas comun es ahogar los capullos para matar la crisálida. El método ordinario para esto, es echar los capullos en chiquihuites grandes, sacas de petate, costales, &c., &c., tapar aquellos con trapos viejos y meterlos así en un horno, cosa de una ó dos horas despues de sacado el pan.

89. Se acostumbra tambien sumergir los capullos en agua hirviendo por unos minutos, y en seguida colocarlos en zarzos muy abiertos para que escurran y sequen pronto. *El medio mas sencillo es extender-*

los sobre un petate ó lienzo y exponerlos por dos ó tres horas á un sol fuerte.

90. Se ha observado igualmente que en un cuarto ó caja bien cerrada y mediante una fumigacion de azufre durante una hora, han muerto las crisálidas.

XIV.

Medios de conservar la simiente hasta el tiempo de la incubacion.

91. Concluida la postura de las hembras si la pieza no es muy caliente, se dejan los lienzos de la simiente quince dias, en el paraje donde están colgados, procurando con sumo esmero evitar el polvo, para lo cual no se barrará dicha pieza. Corridos los quince dias, se coloca encima de la semilla un pedazo de lienzo suave, y á continuacion se enrollan con gran precaucion los lienzos de semilla y se guardan en paraje fresco y seco, en un talego colgado del techo. Si hace mucho calor, en una olla grande que sea nueva, en una caja &c., puestas en paraje fresco; y si el frio es riguroso, se cuelga del cielo de la cama hácia los piés; mas si cesa el frio se volverá al techo donde estaba suspensa.

92. Aunque se haga lumbre en el cuarto, que dure casi todo el dia; el calor no es tanto que sea dañoso para la simiente.

93. Si hubiere comodidad, lo mejor es mandarla guardar á un paraje muy frio, que podria ser respecto de Morelia, Jesus del Monte. La empresa de la seda de 1843 tenia sus depósitos en Parástaco, rancho situado cerca de las cumbres de Tanéitaro.

94. Así que se acerca el tiempo de la incubacion, se humedece la tela, y en seguida se separa ó desata la simiente, pasando por entre esta y la tela, la hoja de un cuchillo que no corte (es mejor que sea

de madera), con lo que se desprende fácilmente.

XV.

*Enfermedades de los gusanos.*¹³

95. *Gusanos rojizos al nacer.*—Proviene esto: primero, del demasiado calor que han experimentado en la incubacion; y segundo, de pasar repentinamente del frio al calor, ó del calor al frio. Por lo cual conviene conservar el mismo grado de calor, ó cuando fuere menester aumentarlo, hacerlo gradualmente.

96. Cuando todos ó algunos de los gusanos que nacieren estuvieren infestados de esta enfermedad, lo mejor es tirarlos.

97. *Cañutes ó lucios.*—Se conoce esta enfermedad por lo hinchado del gusano, lo reluciente de su piel y una aguaza amarilla que despide. Este mal se observa por lo comun en la segunda muda: es mortal y contagioso, y aun se advierte que los gusanos sanos huyen de los atacados de la enfermedad para evitar la peste. *Proviene de la falta de renovacion del aire, de no mudar los lechos, en fin, del aire viciado y poco aseó.* Cuando se note que hay algunos enfermos, se separan inmediatamente para ponerlos en la enfermería.

98. *Muertos blancos ó tripas.*—El gusano despues de muerto conserva el mismo aspecto de vivo. Esta especie de muerte repentina, la causan el aire fétido y la electricidad atmosférica, cuando el calor es grande y el tiempo está pesado. Para evitar este mal, se regará con frecuencia y abundancia, durante las tempestades, el suelo de la pieza.

¹³ Las voces usadas para denominar las enfermedades de este insecto, carecen de significado: deben abandonarse, luego que la ciencia determine la naturaleza de las afecciones á que se refieren.

99. *Luciérnagas.*—Pocos gusanos padecen esta enfermedad. Se manifiesta despues de las mudas, particularmente despues de la cuarta. Se advierte en que los gusanos comen y crecen como los otros, pero no engordan; y tienen ademas un color encarnado claro, que degenera despues en un blanco sucio. Se les pone el cuerpo trasparente, y arrojan por las aberturas donde hilan una gota de agua viscosa. Se deben tirar, porque no producen capullo.

100. *Landreados.*—Consiste esta enfermedad en que el gusano despues de formado el capullo no se convierte en crisálida, sino en un gusano corto y blanco. La seda de estos es de tan buena calidad como la de los otros; la pérdida está en el peso al venderlos. Se conoce que el gusano está *landreado* moviendo el capullo, pues se siente dentro de él un ruido seco y áspero que los otros gusanos no producen.

101. *Melazo.*—Las hojas que tienen un lustre meloso, que pega en los dedos, producen diarreas á los gusanos, que los ponen débiles y lánguidos. Luego, pues, que se advierta que los excrementos de los gusanos son fluidos, se debe renovar el aire de la pieza y mudar los lechos. Se evitará darles aquellas hojas sin lavarlas previamente y secarlas á la sombra.

102. *Niebla de las moreras.*—Las moreras que están á las inmediaciones de los rios y arroyos ó en campos demasiado estercolados, tienen por lo comun sus hojas manchadas como de orin. Los gusanos que las comen padecen y se desmejoran por no ser muy sustanciosa la hoja. Lo mejor es, por lo mismo, no darla si se tiene otra.

103. Estas dos últimas enfermedades resultan, como se ve, de la mala caüdad de la hoja de morera.

XVI.

Composicion para purificar el aire.

104. Antes de concluir, daré una receta sumamente útil para purificar el aire de los establecimientos de crias de gusanos de la seda, la cual servirá aun para aquellos en que se tengan 5 onzas de semilla. Se ponen dentro de una botella de casco grueso, 7 onzas de sal comun mezclada con 3 onzas de polvo de óxido negro de manganesa y 2 onzas de agua. En seguida se tapa la botella con un buen corcho, de modo que sea fácil destaparla á voluntad y se coloca en el lugar mas retirado del cuarto. Se echa en otra botella una libra de ácido sulfúrico, que se tiene preparado y bien tapado para servirse de él cuando se hubiere menester. Para esto se tiene una copita ú otra medida de cristal en que quepa media cucharada, la cual llena de ácido sulfúrico se vierte en la botella que contiene la sal: al contacto se exhala un humo blanco. Se toma entónces levantándola, y se pasea por la pieza, para que el gas purificador se extienda por todas partes. Al fin de la cuarta edad y én toda la quinta, es bueno repetir esta operacion tres veces al dia, echando en cada una de ellas á la botella de la sal, media cucharada de ácido sulfúrico. Si llega á endurecer se le echa mas agua y se mueve con un palito.

105. Para que no se fermenten los gusanos enfermos, ademas de la limpieza que se ha aconsejado, es bueno echarles abajo de los lechos un poco de polvo de cal apagada ó de carbon molido.

CONCLUSION.

Apuntadas las reglas principales á que deben normar sus procedimientos las personas que se dediquen á la educacion de los gusanos de seda, solo me resta insistir en manifestar, que para que tan rica industria prospere en Michoacan, y no sean estériles las providencias tomadas hasta aquí por las autoridades del Estado, se ha menester de una manera imprescindible, que se impulsen por todos los medios posibles los plantíos de moreras, hasta *ver pobladas las tierras de los diversos Distritos de Michoacan de algunos millones de morales y moreras*, como al principio insinué: que para excitar el interes de los productos de la seda y como un recurso el mas eficaz para ello, particularmente respecto de la clase indígena y de los pobres, en cuyo favor se emprende este ramo agrícola é industrial, es absolutamente preciso establecer desde luego agencias para la compra de los capullos, ya sea por cuenta de los ayuntamientos, ya sea por empresas particulares: que el Gobierno se procura para la enseñanza que se debe dar en la escuela industrial, una máquina para hilar la seda, aparato que no importa en Francia mas de 200 pesos: que por último, se establezca en esta capital una "Sociedad de Agricultura," á la que estén subalternadas algunas juntas menores en las demas poblaciones del Estado, á fin de que auxilien

¹ En Guadalajara existe una fábrica de tejidos de seda perteneciente al industrioso Sr. D. Vicente Munguía, quien la abrió y mantuvo mucho tiempo en Zamora, empleando mucha de la seda cosechada en los Reyes. En México hay tambien dos fábricas, de las cuales la mejor es la de Mr. Edmundo Francoz. Indudablemente estos establecimientos consumirán las sedas que se produzcan en Michoacan, lo que es un grande estímulo para las personas que se dediquen á la cria de ellas.

á los Ayuntamientos en el fomento del ramo de la seda y demas objetos de que se ocupa el decreto de 10 de Agosto próximo pasado.

Juzgo tan esenciales y al mismo tiempo tan eficaces los arbitrios propuestos, que omitido alguno de ellos no puede esperarse buen resultado; por el contrario, *me atrevo á asegurar que puestos en práctica, no puede fracasar, es imposible que se frustre el pensamiento protector del gobierno.*

En cuanto á los hacendados, tienen que desempeñar un papel muy importante en este negocio: es en cierto modo una mision moralizadora, supuesto que tiende á la generalizacion del trabajo, de una ocupacion benéfica entre la poblacion rural, viciada hoy por las constantes revoluciones que se han sucedido en el país. Es tambien interesante bajo el punto de vista de la salubridad, supuesto que se trata de reparar en algun modo los males ocasionados por los incesantes y en ciertas localidades imprudentes y funestos desmontes, con plantíos numerosos de árboles de breve vegetacion y ricos productos. Pero los hacendados, al secundar las miras del gobierno, al cumplir con este empeño patriótico, habrán obtenido provechos positivos, como paso á demostrarlo.

Es un hecho que para circundar los predios rústicos y sus labores; para formar *sestaderos* para comodidad del ganado, y para establecer en los parajes montuosos, pedregosos ó de mucho declive (en estos sitios en que en la actualidad no dan provecho), *montes tallares* para la leña, ningun árbol se presta tanto como la morera. La celeridad de su activa vegetacion, su poca delicadeza respecto del suelo que se la destina, la hermosura de su porte y lo fresco de su sombra, la recomiendan sobremana para esos objetos. Empleándolas, pues,

en ellos, calculamos que se necesitan 828 árboles para cubrir las cuatro líneas que cierran el contorno de una caballería de tierra,¹ 280 para una fanega de sembradura de maiz, y 66 para un solar de 50 varas cuadradas. Para formar bosquecillos de 76 varas de extension cada uno (un acre de tierra), á efecto de que su sombra sirva al ganado en las horas calurosas del dia, se ocupan 625, distribuidas á tres varas de distancia; y 7,625 para poblar de monte la porcion de una fanega de terreno estéril é inculto que se destine para el aprovechamiento de la leña.

El labrador conseguirá las siguientes ventajas: 1ª, la utilidad que le prestan las arboledas para sus sementeras y ganados; 2ª, hoja abundante así de los montes tallares como de la entrescada de los árboles de sus labores, que vendida le dará rendimientos con que hoy no cuenta; 3ª, que se proporciona leña en las fincas de campo en que ahora es muy escasa; 4ª, que las grandes cepas y raices superciales de las morenas impedirán en los terrenos de mucha inclinacion, que con las lluvias fuertes se deslaven, y contribuirán á la formacion de tierra vegetal, que arrastrada por las corrientes abonará los bajíos.

Mas el fin principal á que deben dirigir todos sus esfuerzos tanto el gobierno como los ayuntamientos y los hacendados, *es el conseguir que la clase menesterosa de nuestra sociedad* (y con especialidad los indígenas y jornaleros) tomen amor á este trabajo y que se dediquen á él con la aficion que se les nota por las colmenas de cera. De esta manera no solo se perpetuará aquí como en Oaxaca la industria de la seda, sino que hará positivos adelantos, crian-

1 Colocados á 4 varas de distancia uno de otro y dispuestos á recibir vides al estilo de Italia.

do así un elemento moralizador y un abundante manantial para la riqueza pública.

No ha mucho se publicó en el *Constitucionalista* (número 121), un artículo sobre el cultivo de la seda en la Alta-California, escrito, en el cual asegura su autor, que el estado floreciente que guarda allá la seda, permitirá en breve si sigue en progresion, *igualar con sus productos las utilidades de las minas.* Tambien contiene un pasaje que debo recordar, porque él comprende el resumen de una demostracion precisa y concienzuda, que halaga en supremo grado los intereses de los pobres, y es debida á una persona tan entendida y práctica en la materia como lo es Mr. L. Prevost. El pasaje á que me refiero dice así: "*Es un trabajo* (la cria de gusanos de seda) *que puede ser desempeñado por individuos de todas edades, por ancianos, inválidos, mugeres y niños.*" Una pequeña familia de "5 á 6 personas puede cuidar cómodamente 250,000 gusanos, y alimentarlos con "la quinta parte de las hojas cosechadas en un acre;" *de modo que el producto de su trabajo de 6 semanas viene á ser aproximativamente de 360 pesos, valor en caputulos, y de 560 á 640, valor en seda devanada.*"²

Basta este sencillo pero elocuente resultado, para probar toda la importancia de la industria de la seda, por los beneficios que

1 Seria de descarse que en los hospicios los superiores dediearan á los pobres á la cria de gusanos de seda y á hilar el linó y el cáñamo, remunerando el trabajo de los infelices con una parte considerable de las utilidades que se obtuvieran, vendiendo los productos.

2 Solar de 76 varas cuadradas en que caben 576 árboles de morera, colocados á 3 varas de distancia uno de otro.

3 En el libro de Mr. de Prevost intitulado: *The Pioneer silk culturist of California*, publicado en

trae consigo para las clases ménos favorecidas por la fortuna.

Advertiré que al ver relacionar los hechos en el artículo citado, hechos que se refieren á un antiguo Estado de la República, abandonado en nuestro poder y hoy lleno de prosperidad; al pensar que en Oaxaca se ha conservado desde el tiempo de la conquista y con una constancia que honra la industria de la seda, al recordar que se han frustrado en Michoacan todas las tentativas hechas con el objeto de arraigar esta, naturalmente ocurren estas reflexiones. ¿Por qué lo que se practica en California do seis años á esta parte, no puede ejecutarse aquí donde poseemos elementos muy superiores á los de que puede disponer aquella? ¿Qué motivos tan poderosos impiden que no podamos obtener siquiera los resultados que Oaxaca? ¿Cómo pudiendo exportar para Europa grandes cantidades de seda cruda, satisfechas las necesidades del consumo interior, como lo podemos ya verificar con las *marquetas de cera blanca*, producto que hasta el año de 25 estuvimos comprando al extranjero; cómo, digo, nos contentamos con hacer un gasto indebido? Elevando mas esta consideracion, pregunto: ¿Por qué no protejemos decididamente nuestra rica agricultura de los trópicos y nuestra naciente industria, para proporeionarnos multitud de frutos de que hoy somos tributarios al extranjero, gastando pródigamente nuestros caudales? ¿Por qué,

cientemente, se dá á conocer un sistema de cria, en virtud del cual una persona puede desempeñar un trabajo igual al de ocho en Francia ó en Italia, sin dejar por esto de tener el esmero debido y sin sufrir pérdidas de gusanos por enfermedad ú otras causas. La suma economía en el costo de las crias y demas ventajas que trae consigo tan buen sistema, deberían impulsar al gobierno de Michoacan á proporeionarse ese libro y á publicar su versión castellana.

en fin, no procuramos ser *verdaderamente independientes* probando al mundo entero que si la Providencia favoreció á nuestra patria con todos sus dones, nosotros no los desconocemos y sabemos sacar partido de ellos con nuestro trabajo?

Confieso que me he desviado de mi propósito y del objeto de esta conclusion; mas espero se me disimulará en obsequio de la recta intencion que me guía. Me dirijo de preferencia á los michoacanos laboriosos y honrados, á esos hombres que sacrifican su bienestar por el adelanto de su patria, porque ellos serán mis colaboradores con sus palabras y sus hechos, para demostrar que hoy está en la mano del pobre labrarse con el trabajo que proponga una suerte mejor, y con ella una vida cómoda é independiente.

Terminaré mi cartilla asegurando, con el conde Dándolo, el mas ilustre é inteligente escritor que se ha ocupado de la industria de la seda, que esta es entre todas las conocidas la que da la mas grande utilidad anual, y que no hay otro producto agrícola é industrial que produzca tanto y con tanta facilidad y seguridad; siendo sorprendentes los beneficios que rinde así al propietario, como al arrendatario y al jornalero; y siendo, en fin, la industria que da el pan y socorre generosamente á la viuda, al anciano, al inválido, al huérfano y al mendigo.

APÉNDICE.

INSTRUCCION RELATIVA AL CULTIVO DE LA MORERA Y DEL MORAL.

Variedades de moreras.

A pesar de las nomenclaturas para comprender las diversas especies de moreras, parece que no hay realmente mas que una

sola, dividida en dos clases, ó sea razas, que designaré bajo la denominacion de raza *blanca de la China y negra de Tartaria*.

Es un hecho averiguado que estas se reunieron en Europa viniendo por distinto rumbo, á saber, la primera por el Este, y la segunda por el Oeste. El enlace y fecundacion natural de estas, el ingerto y la siembra de las simientes, han producido un inmenso número de variedades, cuyo catálogo, seria ocioso referir; baste decir que las mejores de entre estas son la *blanca de la China*, la *multicaulis*, la *morety* y la de *Cochinchina*. En Francia la mas exquisita variedad blanca se llama *paloma ó reina blanca*. En la tierra caliente y principalmente en las costas, existe en México la *morera de los tintoreros* ó palo de campeche.

Fuera de los caracteres botánicos y las diferencias que se advierten en el tamaño, color y consistencia de las hojas, y que separan unas de otras variedades, la regla vulgar para distinguir la *blanca* de la *negra* es observar su fruto, que será *blanco y dulce* en la primera, y *negro y ácido* en la segunda; siendo *morado ó color de rosa* mas ó ménos desvanecido en las variedades.

En Michoacan, como en España, la morera negra se llama *moral* y la blanca *morera*.

Propiedades y usos de la morera.

El árbol de la *morera* es de mediano porte, pero el del *moral* crece mucho mas, particularmente en los climas cálidos: por su hermosura es precioso para la decoracion de los paseos y jardines, en especial en los países abrasados por un sol ardiente, cuyo rigor modera con la frescura de su sombra. Teme poco la sequedad, sus ramas se presantan á tomar la forma que se les quiera dar, y si se sabe conducir las é inclinarlas á pro-

pósito, suprimiendo el canal directo de la sávia, se pueden hacer emparrados agradables, para vestir las paredes ó cubrir los senadores, y formar empalizadas semejantes á las de los carpes [especie de olmo]; pero con la ventaja de tener un follaje de un verde hermoso y alegre. La corteza de la morera preparada como el lino, da tambien seda, y sirve la de la *blanca* para fabricar lienzos bastos, medianos y finos, segun se quiera. La madera se conserva por mucho tiempo sin podrirse y es apreciable así para la construccion como para combustible. La de la morera *blanca* la usan los torneros. Su fruto es agradable, engorda muy pronto á las aves domésticas y á los cerdos, y sirve para la medicina. El árbol está libre de los daños que ocasionan los insectos destructores. Las hojas que caen desprendidas naturalmente de él, puestas á secar, gustan mucho al ganado y son excelentes para forraje en el invierno. Mas el verdadero y rico producto del árbol, son las hojas verdes, que sirven para la alimentacion de los gusanos de seda. Por consiguiente el punto esencial en el cultivo de él, es hacerle producir muchas y buenas hojas.

VARIETADES PROPIAS PARA CADA CLIMA.

Las variedades preferibles para los climas frios son, las negras y moradas; las blancas deben poblar las regiones cálidas, y por último á los países templados convienen las variedades que sirven de término medio á aquellas combinaciones.

Suelo y exposicion que conviene á la morera.

Las exposiciones que mas convienen á la morera son las de Oriente y Sur, y los sitios altos y bien abrigados. Las colinas

de naturaleza caliza y de rocas que se desmenuzan por sí mismas, los suelos cascajosos y arenosos si tienen en combinacion buena tierra, las tierras livianas ó un poco arenosas y las de ligera marga de bastante fondo, son excelentes para la morera; pero le conviene toda suerte de terreno, *aun los mas estériles*, con tal de que no sean demasiado húmedos.

Propagacion de la morera por semilla.

Se multiplica con extraordinaria facilidad y prontitud por semilla y por estaca.

1º *Por semilla*.—El árbol del cual se quiere obtener la semilla, debe ser de buena calidad, ni muy jóven ni demasiado viejo. Tómense las moras bien en sazón: estrújelas entre las manos en una vasija con agua, á fin de separar las semillas de la pulpa y ponerlas á secar á la sombra.

Cuando no se siembra la semilla luego, se mezcla con arena perfectamente seca, y así conserva mejor su frescura.

La siembras se hacen en almáciga en Octubre ó en Febrero, Marzo ó principios de Abril, que son las mejores. La semilla se siembra al vuelo, ó lo que es mas conveniente, en líneas formando surcos de pequenísimas profundidades, y separadas unas de otras cuando ménos seis pulgadas. Algunos mojan en agua hilos de algodón un poco grueso, los pasan por entre la semilla, y cargada así de pepitas las entierran en los surcos. La tierra de la almáciga debe estar suelta, bien abonada y limpia. Es necesario por lo mismo quitar las yerbas, hacer frecuentes y ligeras escardas, y dar los riegos oportunos.

La siembra de la semilla produce las variedades de la morera, y es el medio mas conveniente para propagar extraordinariamente estos árboles: lo aconsejo, pues, como el mas interesante, y recomiendo que se em-

plee de preferencia la semilla de la morera blanca de la China. En la actualidad conviene sembrar semilla de la negra por ser escasas las otras, y porque mas tarde servirán los árboles para proporcionar patrones para los ingertos.

Al año y aun mejor á los dos, se trasplantarán los arbolitos, procurando verificar esta operacion al principio de la primavera ó de las lluvias, y siguiendo las reglas comunes para los demas árboles. La distancia á que se colocarán será la de 3 á 4 varas. Observaré que la morera es uno de los árboles que ménos padecen en la trasplacion, aun cuando esta tuviere lugar con árboles de muchos años.

En regiones donde la lluvia es escasa y el calor muy fuerte, es provechoso cubrir la tierra del pié de los arbolitos con glumas ó cascarillas de trigo, en cantidad suficiente para que quede la cama de dos pulgadas de espesor.

Es importante ir podando el arbolito para que no conserve mas que el tronco principal hasta una altura regular. En los plantíos, en las orillas de los caminos ó en las márgenes de las sementeras, el tronco del árbol debe tener mas elevacion para no estorbar y no ser destruido por el ganado. Entretanto están pequeños los arbolitos se defenderán con espinos, y los *sestaderos* y *montes tallares* se resguardarán con cercas ó vallados, que impidan la entrada del ganado hasta tanto hayan crecido las moreras lo suficiente.

Multiplicacion de la morera por estaca.

2º *Por estaca.*—El modo mas comun de propagar las moreras de la China, es por estaca, porque este medio es fácil, pronto y seguro. 1º Para conseguir las estacas, que

1 Para formarse una idea de la facilidad con que prenden las estacas de morera, bastará recor-

tendrán una tercia de largo, se emplearán las ramas vivas que sea conveniente quitar á los árboles para darles la forma que agrade. La poda debe hacerse con prudencia, de modo que no perjudique la vegetacion de la planta.

Llamaré *plantel* al sitio en que se va á poner el plantío, para trasportarse luego de allí los arbolitos cuando tengan dos varas de altura, al paraje en donde deben plantarse de asiento.

Se preparará la tierra en barbecho, tan hondo y junto como se puede con el azadon. En seguida se emparejará con la rastro. Si el plantío no ha de pasar de 1,000 estacas, se trazarán líneas rectas paralelas á distancia de media vara una de otra.

dar que las que se plantaron por cuenta de la *Empresa de la seda* se lograron en su mayor parte; no obstante que vinieron desde Atlixco á Morelia, y de aquí se distribuyeron á las juntas de fomento de las diversas localidades de Michoacan en que se ejecutaron plantíos y á las de Aguascalientes, Querétaro y San Luis Potosí, dilatando á veces hasta dos meses en los tercios durante tan largo camino, y en los depósitos. Verdad es que se empacaban con sumo cuidado los haces de estacas, que se envolvian con heno y que despues se abrigaban con petates, regándolos todos los dias.

Esta facilidad de reproducirse la morera animó al Sr. cura de los Reyes D. Miguel Cortés y al Sr. D. José María Silva, á hacer proposiciones á la empresa, segun consta del siguiente párrafo de una carta dirigida en 12 de Marzo de 1844 al Sr. D. Mariano Ansoreña, tesorero de la empresa, por el presbítero D. Joaquin Llorens, subdirector de crias en Uruapam. El párrafo á que me refiero dice así: "La comunicacion que di al Sr. Guénot en nombre del Sr. D. José María Silva y del Sr. cura de los Reyes D. Miguel Cortés, "en sustancia fué: que si el Sr. Guénot quisiera, "pondrian los dichos señores en sus tierras treinta millones de plantas de morera, sembradas á su costo y dentro de tres meses; pagándoles despues "un tanto por ciento sobre el valor de las tierras, "me parece un cinco por ciento, y si quisieran "mas, en un año le prometian doscientos millones "al derredor del pueblo."

SEGUNDO APÉNDICE.

AGRICULTURA.

EL CULTIVO DE LA MORERA Y LA INDUSTRIA DE LA SEBA EN CALIFORNIA.

Luego se abrirán hoyos perpendiculares con una estaca gruesa de madera, separados entre sí una tercia, y se colocarán las estacas, en términos que no quede descubierta mas que una tercera parte de su longitud, y de que no quede vuelta hácia abajo la punta que debe sobresalir del suelo. Al momento de ir poniendo cada estaca, se llenarán con tierra apretándola ligeramente, los huecos que quedaren al derredor de la estaca.

Si la tierra estuviere seca ó muy poco húmeda, se regará inmediatamente el plantío, repitiendo esta operacion siempre que se juzgue necesaria, para que á las plantas nunca les falte jugo.

Los plantíos se efectuarán en Octubre ó en Febrero, Marzo y principios de Abril, procurando que sea á favor de la frescura de la tarde.

Cuando el plantío pase de 1,000 estacas, será mas económico valerse del arado, y se dispondrá la tierra del *plantel* en los términos que se ha dicho; solamente que la distancia que separe las líneas paralelas será la de una vara.

En cuanto al cultivo, es, pues, muy sencillo; se reduce á tablonar las matas cuando han llegado á una tercia ó media vara de altura, como se practica con las sementeras de maiz, á mantener el plantel constantemente limpio de yerbas, lo que es tanto mas fácil, cuanto que estas van disminuyendo á proporcion que las moreras crecen, y á darles los riegos de que se ha hablado.

Ningun otro vegetal debe sembrarse en estos planteles.

Cuando las moreras tengan de dos á tres varas de altura, se trasplantarán; observándose lo que se ha dicho respecto de los arbolitos que provienen de semilla.

El Sr. D. Gustavo Gravenhorst ha tenido la bondad de proporcionarnos, y el Sr. D. Víctor Backausen de traducirnos del inglés, el artículo sobre cultivo de la seda en California, que copiamos en seguida. Dicho artículo es el tercero de una serie de ellos, publicada en el periódico titulado: *La Alta California*, que tiene por objeto demostrar la conveniencia de la apertura de un canal de navegacion y riego, en el valle del Sacramento.

Sorprende á la verdad que un territorio que hace 21 años era un desierto, se haya convertido en tan breve espacio de tiempo en uno de los Estados mas florecientes de la Union americana.

La agricultura sobre todo ha llegado á un alto grado de prosperidad. Entre los cultivos que allí se han generalizado mas, se encuentran los del *algodon*, *la morera*, *la viña* y *el lúpulo*. La excelente calidad de estos productos y la abundancia de ellos, aseguran el bienestar de los agricultores. Exceden al consumo interior y son suficientes para la exportacion; siendo por todas estas causas, poderosos motivos de estímulo para el adelanto de México, que posee entre los trópicos terrenos que no solo se hallan bajo idénticas circunstancias, sino que son positivamente mas feraces y de climas mas benignos; y entre estos, si no nos ciega el amor patrio, podemos contar la mayor parte de los de Michoacan.

Debemos, pues, llamar la atencion de nuestros agricultores, sobre el ejemplo que nos dan los americanos, y excitarlos para que adopten aquellos ricos cultivos, é imi-

ten al intentarlos la actividad y la constancia de nuestros vecinos. Solo así podremos ir poniéndonos al nivel de una nación que frecuentemente nos echa en cara nuestro atraso y abandono, y la cual quiere fundar en estos títulos sus pretensiones de anexión.

El artículo á que aludimos es el siguiente:

CULTIVO DE LA SEDA.

"La materia de las dos cartas precedentes, se funda en observaciones personales, ó en hechos derivados de experiencias bien establecidas y que no dejan lugar á duda. El lector juzgará de la exactitud de las conclusiones sacadas de ellas.

"No poseo conocimientos bastantes respecto de la seda, materia de que en seguida me ocupó; pero tengo entera confianza en el libro de L. Prevost titulado: *THE PIONEER SILK CULTURIST OF CALIFORNIA*, cuyo autor expone sus propias experiencias de seis años de cultivo en California, y escribe con el profundo interés que le inspiran los adelantos y prosperidad de su patria adoptiva."

"Ya se han referido las grandes ventajas que traen consigo los canales de riego, demostrando, que en una superficie dada, se estrecha á la vegetación á rendir la mayor cantidad de productos de que es capaz, dan trabajo y alimentan á numerosas poblaciones, y que especialmente procuran recursos á las familias de escasa fortuna, para mantenerse cómodamente con los rendimientos de un terreno de unos cuantos acres (un acre tiene 5778 varas de superficie). He hablado, entre otras cosas, de orde-

¹⁴ Tratándose en este caso de los mismos actos de la experimentación y no del provecho ó conocimiento que se han sacado de ellos, debe emplearse la voz experimento y no experiencia.

nias, huertas de frutales ó legumbres, viñas y cañaverales, como empresas que procuran diariamente y con seguridad á sus dueños lo suficiente para su cómoda subsistencia. Como uno de los medios mas provechosos para estos, me ocuparé de *las moreras y gusanos de seda.*"

"El cultivo de la seda—que es una fuente de prosperidad para todos los países que se dediquen á él—así como la agricultura de riego artificial, se han practicado desde los mas remotos tiempos, y los dos se han hallado generalmente reunidos. Los países así cultivados ofrecen como aspecto característico de sus terrenos de regadío, una serie continuada de prados graciosamente sombreados por líneas interminables de moreras. Respecto del cultivo de la seda, un escritor ha dicho: *"donde quiera que la morera encuentra suelo y clima propicio conforme á su naturaleza, allí también florecerá el gusano de seda."* Máxima altamente aplicable á California, como país de la mas fabulosa producción así animal como vegetal."

"En uno y otro reino de la naturaleza, no se encuentran otros objetos que como la morera y el gusano de seda, manifiesten una reciprocidad tan marcada respecto de las condiciones necesarias para su perfecto desarrollo. Las experiencias hechas en el cultivo del árbol y en la fabricación de la seda, prometen resultados tan avanzados sobre todo lo conocido hasta ahora en la historia de la seda, que solo ellos son bastantes á despertar el interés que presenta la construcción de los canales de riego, como medios los mas á propósito para el pronto y completo desarrollo de esta rica industria. La baratura de la hoja de morera y de las subsistencias de las personas dedicadas á la cría de gusanos, están en rigurosa proporción con los productos y ganan-

cias que se obtengan. La inteligencia y laboriosidad del labrador americano, lo propicio del clima, y las conveniencias que presenta el riego en las tierras de California, sabrán dar á cada acre de terreno, un producto mucho mayor que el trabajo del individuo pueda obtener en cualquiera otra parte. Compensarán los sueldos relativamente altos de esta costa, la baratura de los alimentos del hombre, el bajo precio de la hoja de morera y las ventajas del clima; y darán una verdadera utilidad, pues entonces no será como hoy costosa la vida, aun cuando los precios se conserven nominalmente altos. Mientras está extendiéndose rápidamente este ramo de industria en California, ha sucedido que las minas y las de Australia han contribuido al aumento de sueldos y precios en todo el mundo, y esto ha influido en que se hayan casi duplicado los precios de las sedas, pues millones de personas que veinte años ántes no hubieran tenido posibilidad de adquirirla y usarla, han llegado desde entonces á ser consumidores de esos productos. Se advierte también, que su consumo y demanda están constantemente creciendo, y las transacciones comerciales que se refieren á este artículo no tienen límite: *así es que si la población de California aumentara diez veces mas de su actual número, y toda se dedicara á la producción de la seda, no contribuiría esto á disminuir sensiblemente los precios de la seda.*"

"Los grandes cambios de temperatura, la humedad atmosférica, las tempestades, y particularmente la electricidad, son los enemigos mas terribles del gusano de seda en los países que hasta ahora se han creído mas favorecidos para su propagación. Siendo mortalmente dañoso que se les dé la hoja mojada, la preparación de esta y el cuidado de las crias, requieren mucho trabajo

y muy costosos aparatos. La pérdida originada por estas causas en dichos países, es rara vez ménos de una cuarta parte, y muy á menudo dos ó tres veces mayor. *La carencia absoluta en California durante el estío, de todas estas causas destructoras, es decir, durante el tiempo en que vive el gusano, la sequedad y pureza de la atmósfera, los templados rayos del sol, las nutritivas hojas de morera, producidas por un suelo vírgen y siempre suficientemente secas, han puesto á Mr. Prevost en aptitud de aplicar un sistema de cría y cuidado tal, que una persona puede desempeñar un trabajo igual al de ocho en Francia ó en Italia.* Por este sistema resulta suma economía en el costo de las crias, y se ha advertido que no hay pérdidas de gusanos por enfermedad ú otras causas. Las simientes del gusano y la seda producida, han salido de suprema calidad, y obtenido por lo mismo los precios mas altos en los mercados extranjeros. *Asegura Mr. Prevost, que á pesar de los sueldos altos, se puede producir en California por la mitad del costo que en Europa.*"

"Siendo reconocidos el clima y el suelo de California, como los mejores del mundo para el cultivo de la seda, todavía la región que se puede fertilizar por medio del canal del Sacramento, es suprema respecto de aquellas dos cualidades en la propia California. Esta región contiene 500,000 acres de tierra, en los cuales se dará la morera á la perfección, y está bajo la influencia de un clima que pone á cubierto de toda enfermedad las crias de gusanos. Encontrándose, pues, en ella los requisitos de clima saludable, terreno, alimentos y transportes á bajo precio y la fuerza hidráulica competente, nada mas natural que impulsar á aquel ramo de industria."

"Segun Mr. Prevost, el árbol de la mo-

rera es el mejor y mas útil entre todos los conocidos. En California crece y se propaga con suma prontitud y facilidad, ya sea por semilla, estaca ó acodo. Su madera es apreciable así para construcción como para combustible; su corteza para tejidos; su fruto para la medicina, y su follaje para forraje de los animales, y muy especialmente para la alimentación de los gusanos de seda. El árbol es hermoso para el ornato, y utilísimo por la frescura de su sombra, particularmente en nuestro clima cálido. Está libre de los daños que ocasionan los insectos destructores. Crece en casi todos los terrenos, pero espacio y con inseguridad en los de secano, pues prefiere el de ligera marga de bastante fondo, y en fin, aquel donde sus raíces encuentren la humedad suficiente."

"Se cultiva con tanta facilidad y seguridad como la viña, y poco mas ó menos con los mismos costos que esta. En una extensión de un acre de tierra, generalmente se plantan 500 ó 600 árboles de morera. Al principio rinden estos poca hoja, mas en los siguientes aumenta su producción, al grado de que á los cuatro años, si se ha verificado el plantío, cultivo y riego con el debido cuidado, dará 50,000 libras de hoja de acre. Mr. Prevost asegura, que los gusanos bastantes para consumir 100 libras de hoja, producen un valor en capullos de 4 pesos 50 centavos, y en seda ya devanada una libra, que importa 7 á 8 pesos. Haciendo la deducción de una quinta parte por desperdicios y pérdidas, el valor en bruto del alimento será, según estos precios, el de 1,800 pesos por acre, y el de la seda ya devanada, de 2,800 á 3,200 pesos. Una serie de observaciones hechas en Europa ha dado por resultado, que por término medio se han menester 40 libras de hojas para alimentar 1,000 gusanos.

Tomando, pues, por base estos hechos, un acre bien cultivado en California producirá hoja suficiente para alimentar 1,250,000 gusanos. Avaluando 300 capullos por libra, y 3,000 de estos para rendir igual cantidad de una libra de seda ya devanada, tendremos poco mas de 4,000 de las primeras ó 400 de las segundas, como resultado neto de la producción de un acre."

"Alimentar y cuidar 100,000 gusanos, es en Europa trabajo que desempeñan ocho personas durante 5 ó 6 semanas. Mr. Prevost afirma que la buena calidad y excelentes condiciones de las hojas de morera, nutridas por el suelo virgen y maduras por el sol de California, le han puesto en aptitud de emplear un procedimiento, en virtud del cual un solo hombre puede efectuar en California aquel mismo trabajo, y que él personalmente lo ha practicado."

Por consiguiente, según esto, la alimentación de 1,250,000 gusanos, requiere por espacio de 5 ó 6 semanas la atención de 12 ó 13 personas; y da por resultado del trabajo de cada una de estas doce personas, mediante el consumo de la duodécima parte de las moreras del acre, la cantidad de 150 libras en capullos. De todas maneras, es trabajo que puede ser desempeñado por individuos de todas edades y condiciones, por ancianos, enfermos, inválidos, mugeres y niños. Una pequeña familia de 5 á 6 personas puede cuidar cómodamente 250,000 gusanos, y alimentarlos con la quinta parte de las hojas cosechadas en un acre; de modo que el producto de su trabajo de 6 semanas, viene á ser aproximadamente de 360 pesos, valor en capullos, y de 560 á 640, valor en seda devanada."

"El crédito que por reconocida superioridad goza ya la simiente del gusano de California es tal, que los pedidos que de ella se hacen son cien veces mayores que

la cantidad recogida. El precio á que se vende de 10 pesos onza, hace mas productiva la especulación de la venta de la semilla, que la industria del labrador de la seda. Así, pues, si una décima parte de los 250,000 gusanos que se ha supuesto forman la ocupación de una pequeña familia, se escogiera cuidadosamente y se reservara para simiente, produciría 106 onzas de esta, ó sean 1,000 pesos á su venta: valor 25 veces mayor que el de los capullos que se produjeran. Por sorprendente que este cálculo parezca ahora, no es improbable que el valor de las simientes levantadas en California y propias para la venta, llegue en los próximos 10 años á igualar el actual producto de sus minas."

"Los valiosos aparatos necesarios en Europa para el cuidado del gusano, no lo son en nuestro clima. La superficie de unos treinta piés cuadrados, presta amplio lugar para 100,000 gusanos, y este siendo limpio y bien ventilado, puede estar en la casa, en el jacal, en la trox, &c. Colocando armazones á propósito, se acomoda una cantidad dos ó tres veces mayor."

"Ya ántes he expuesto, que la cantidad total que producen en Italia las lluvias del estío, es casi igual por término medio á toda la cantidad anual que reciben las tierras de California; por lo mismo, en aquella region el riego es un accesorio provechoso, y no como aquí una necesidad para la agricultura. En una de las provincias de Lombardía, y en aquellos de sus compartimientos que carecen de riego, las tierras generalmente están ocupadas con viñas y huertas de morera."

"El término medio de la población es de 527 personas por milla cuadrada (una milla inglesa tiene 1,689 metros, ó sea seis habitantes por 7 acres). El territorio está dividido en pequeñas propiedades, y estas

cultivadas por los dueños y sus familias. Solo en doce de estos distritos (Lombardía se compone de 127 de ellos, con una población de dos y medio millones de habitantes) hay en las casas de la población rústica 80,000 telares ocupados en la fabricación de la seda ó en la de telas para el uso doméstico y otros objetos."

"La parte cubierta de terrenos de regadío, la cual está en lo general sin fraccionarse y repartida en grandes haciendas, se halla dedicada principalmente á la engorda de ganados y al cultivo de prados. Se miran en esta grandes líneas de árboles de morera, los cuales tambien se ocupan en los cercados. La población es en esta parte de la Lombardía, de solo 391 almas por milla cuadrada, ó sea 5 por cada 8 acres."

"Sin embargo de este ejemplo, donde el agua abunda, la población que ocupa y mantiene la agricultura, excede á la de donde se cultiva solo de temporal. La region comprendida entre las ciudades de Milan, Lodi y Pavia, que tiene cerca de 60,000 acres de superficie, mantiene una población muy numerosa, y además mucho ganado. Se calcula este en 100,000 cabezas de ganado vacuno, 28,000 caballos y 100,000 cerdos; corresponden por lo mismo á cada 12 acres, 20 cabezas de ganado mayor, 5 caballos y 20 cerdos. Los prados, además de alimentar á tan crecido número de animales, producen tres cosechas de yerba para pastos. El producto de los prados formados en las márgenes de los rios, llega á veces á la enorme cantidad de 75 toneladas de grama de pasto, ó sea mas de cien pesos de renta por acre (una tonelada equivale á 25 piés cúbicos)."

"De ninguna manera es tan favorable allí el suelo y el clima para la agricultura, como lo es aquí el valle del Sacramento. Por tal causa, solo se necesita la fertiliza-

ción artificial para aumentar la población, y fraccionado el valle en ranchos de 60 acres, ó sea un décimo de cuarto de sección (medida que se adoptó en la división de los terrenos de la California), 50,000 familias pueden mantenerse descansadamente y hasta con cierto lujo. Una mitad del terreno se consagra á prados de regadío, y la otra mitad queda para edificios, cereales, parras, árboles frutales, huerto y moreras. Los productos de las ordeñas y engordas de ganado, la vinificación, la preparación de frutas secas y en conserva, los rendimientos de la venta del germen del gusano de seda, y la industria fabril de esta, alimentando los mercados de las ciudades del litoral, habrán alcanzado para California un grado tal de prosperidad y de bienestar, que ni las minas ni la agricultura de temporal podrán ofrecer jamás. Por regla general, mas bien que por excepción, el valor de un acre de tierra sería de 100 á 200 pesos, y de 80 á 160 millones el monto en provisiones de efectos del comercio local y el de la exportación que pudieran crearse en el distrito á que se extendiera el riego, todo esto sin contar con la industria existente en California."

"El gobierno no debe esperar que se alcance inmediatamente este grado de prosperidad, ni tampoco se cifra en él el máximo del resultado de la renta del canal,

15 No puede usarse por fabricación de vinos.

avaluada en 2,100,000 pesos anuales líquidos (mas que el 11 por ciento del costo presupuestado). Cualquiera que sea su extensión, si los terrenos se conservan sin fraccionar, por medio del riego aumentará siempre en una octava parte el producido de los cereales, y en una mitad la grama que sirve para forrajes, entendiéndose este cálculo respecto de una tonelada para cada acre. Así, pues, los costos de la canalización serán siempre devueltos al cultivador. Pero estos resultados comunmente se podrán duplicar, y aun con frecuencia cuadruplicarse, y por lo mismo el labrador hallará una ganancia segura en conseguir el uso del agua, y la empleará tan pronto como pueda procurársela."

"Si en el inhabitable clima de Alaska se descubrieran nuevos placeres de oro tan ricos como los de California en 1849, una gran parte de la población de esta, y una corriente arrastradora de la mayoría de otros países, se lanzaría allá. Pues bien, á nuestras puertas está abierto un campo inmenso á la industria, bajo un clima cuya salubridad y hermosura son tan importantes para la vida, y solo espera que se trabaje. Mas los primeros requisitos para su desarrollo, y proporcionar caminos por donde torrentes de prosperidad lleven su curso, son los canales de riego, los cuales requieren que nuestros capitalistas den el golpe á la roca, para que el agua desparra-me su feraz influencia sobre la tierra."

NOCIONES

SOBRE LA CRIA

DE LOS GUSANOS DE SEDA, CULTIVO DE LA MORERA Y SUS PRODUCTOS.

EXTRACTADAS DEL MANUAL PUBLICADO EN CALIFORNIA, EN 1867,

POR MR. L. PREYOST

Y DE OTRAS OBRAS MODERNAS, AUMENTADAS CON ALGUNAS OBSERVACIONES PRÁCTICAS DEL COMPILADOR R. R. V.

COLIMA, 1869.

PRIMERA PARTE.

DESCRIPCION COMPENDIADA DEL GUSANO DE SEDA, Y DE SUS PRINCIPALES FUNCIONES.

El gusano de seda, de la clase de los insectos, es una oruga ó larva del orden de los *lepidópteros*. Cuando sale del cascaroncillo del huevo tiene un color ceniciento oscuro que se cambia en un blanco amarillento despues de la primera muda. Su cuerpo es alargado, cilíndrico anillado y liso; á su extremidad anterior se distingue una cabeza formada de dos especies de cascacos duros y escamosos, sobre los cuales se notan puntos negros, que son los ojos; la boca ocupa la parte anterior de la cabeza y está armada de fuertes mandíbu-

1. Habiéndose acordado publicar este trabajo á continuación del anterior, es inútil repetir las notas que acompañan á este; siendo comun la aplicación que de muchas de ellas puede hacerse.

las, cortantes y dentelladas, para roer las hojas. Los tres anillos siguientes que constituyen el tórax ó pecho, llevan cada uno un par de pequeñas patas escamosas; el abdómen ó estómago es muy desarrollado y no lleva miembros sobre las dos pequeñas articulaciones ó segmentos, pero está guarnecido posteriormente de cinco pares de tubérculos carnosos que parecen muñones y que constituyen otras tantas patas; las seis primeras son las que tendrá la mariposa, y las restantes quedan en el despojo de la crisálida. Los anillos membranosos de que hemos hablado están señalados con manchas de color mas oscuro que el de la piel, y presentan una abertura ó tráquea por la cual respira. Estos anillos destinados á la respiración prueban la gran necesidad que tiene el insecto de ejercer tan importante función. La abertura del último anillo le sirve para la expulsión del excremento.

Los naturalistas que han hecho la des-

miento se verifica desde la primavera al verano.

Primera edad. Cuando nace el gusano es de un color negro, y de una línea de largo. Inmediatamente necesita de alimento, el que se le dará de hojas muy suaves y tiernas, á las cuales pronto se adhiere. Estas hojas ya cargadas de gusanos se colocarán luego en los tableros de los armazones ó mesas donde se van á criar, y se les continuará renovando el alimento suficiente en pequeñas cantidades, cada cuatro ó seis horas, sin interrupción.

También se usa cubrir la simiente donde están naciendo las larvas, con unas redes finas de hilo ó papeles llenos de agujeritos, por donde pasan á buscar su comida, la que hallan en las hojas que de antemano y con tal objeto se han colocado sobre las expresadas redes.

En esta edad los gusanos manifiestan buen apetito, hasta como á los tres días, cuando se entorpecen y dejan de comer. Entónces debe dejárseles en quietud hasta que despiertan y quedan despojados de su primitiva piel. Se les vuelve á dar de comer, y cuando se adhieran á las hojas se removerán de donde están para hacer la limpieza, quitando los excrementos, despojos del alimento, &c. Esto acontece, como queda dicho, al quinto ó sexto día de su nacimiento.

Segunda edad. Los gusanos despiertan hambrientos, pero se suspenderá su alimentación hasta que la mayor parte de ellos lo estén. Todavía se les seguirá dando, por dos ó tres días, hojas ó ramitas tiernas, y despues algo mas maduras. Vuelven á entorpecerse, y se les deja tranquilos. Cuando recobran su actividad, al octavo ó noveno día, comienza su tercera edad.

Tercera edad. En este estado se les alimenta con hojas mas grandes: la boca del insecto, que ántes era blanca y suave, cambia en negra y dura, aumentando cada día su dureza segun los cambios que va experimentando. Entónces tendrán los gusanos de trece á catorce días.

Cuarta edad. Cuando los gusanos despiertan en esta edad, son de un blanco rosado, la cabeza y el cuerpo han crecido, su apetito es voraz, y comen las hojas mas duras. Tendrán en esta edad veintidos días, poco mas ó ménos.

Quinta edad. El color de los insectos es de un gris oscuro algo rojo, y continúan emblanqueciendo hasta los siete días, al fin de los cuales se vuelven amarillentos y brillantes y con la boca roja.

En esta edad se les debe alimentar mucho, noche y día, pues su apetito es incesante, y que miéntras sean mejor alimentados, mas abundante será el producto de la seda.

Es de la mayor importancia atender á su limpieza y fresca ventilación, para que la atmósfera en que respiran sea pura; y si el tiempo fuere muy caluroso y seco, se regará el piso frecuentemente y se pondrán vasijas anchas con agua muy limpia para purificar y refrescar el aire.

Las dimensiones longitudinales del insecto comparadas durante sus diversas edades, siendo la unidad ó 1 al tiempo de su nacimiento, serán al fin de la segunda edad 6; al fin de la tercera 12; al de la cuarta, 20 y al de la quinta 40.

En una temperatura regulada desde 75° de Fahrenheit el primer día, y disminuyendo hasta 68° el último, los varios cambios ó mudas se verificarán regularmente sobre los días 5º, 9º, 15º y 22º, y completarán

su tiempo de alimentación entre los 28 y 32 días.

El gusano de seda pasa su vida comiendo y durmiendo alternativamente, y cuanto mas come es mas rápido su crecimiento y su llegada á la madurez. En proporción del alimento que consume está su crecimiento, las dimensiones del capullo y la cantidad de seda que produce. Se debe, pues, cuidar mucho de su alimentación.

Por regla general, los gusanos deben tener suficiente aire puro que respirar, la conveniente temperatura, mucha limpieza, suficiente espacio para prevenirlos del contacto de unos con otros, y alimento bastante y de buena calidad. Estos cuidados son suficientes para asegurar el mas perfecto resultado.

PARTE TERCERA.

FORMACION DE LOS CAPULLOS.

Cuando los gusanos se vuelven transparentes y de un color de perla; que cesan de comer y andan vagando de un lugar á otro, y tratando de ascender; que la piel de su cuello se arruga y sus cuerpos adquieren una gran suavidad al tacto, pareciendo que se toca masa de harina; cuando brilla su dorso y los círculos verdosos que rodean el cuerpo se contraen y adquieren un brillante color de oro, son indicios seguros de que se están preparando para la obra de hacer los capullos; entónces, y no ántes, se deben proveer de algunos objetos á que se puedan adherir para formar sus capullos, como ramitas de árboles, hojas fuertes, rollitos ó tableritos de carton, ó ramas de escobas, cuidando siempre de que estos objetos estén secos y no tengan ningun olor.

El insecto necesita de tres á cinco días para completar su capullo. Durante el primer día forma una estructura irregular, muy ligera y algo oval, de hilos gruesos y esparcidos, que se llama *borra*. Dentro de este aparato forma el capullo en los tres días siguientes, en capas concéntricas, mediante movimientos irregulares hácia atrás y adelante. La fibra de seda está cubierta con una sustancia gomosa. Algunas veces despues de haber manifestado el gusano el deseo de hacer el capullo, vuelve á tomar algun alimento.

La libre ventilación y un grado de calor suficiente le es mas indispensable al insecto cuando está ejecutando su último trabajo que en cualquiera otra ocasión, pues de este modo produce toda la cantidad de seda que tiene almacenada en su cuerpo.

PARTE CUARTA.

RECOLECCION DE LOS CAPULLOS.

A los ocho días de comenzados los capullos estarán enteramente concluidos: se tomarán para despojarlos de la seda borra que los rodea, cuidando de separarla de la demas.

Se separarán los mejores capullos que se necesiten para semilla, de los restantes, cuya crisálida se hace morir ántes de que se haya transformado en mariposa y salga del capullo rompiendo una de sus extremidades para aprovechar los hilos de seda enteros.

MODO DE MATAR Ó AHOGAR LA CRISÁLIDA.

Algunos acostumbran hacerlo en hornos ligeramente calentados; otros sumergiendo los capullos en agua caliente; pero bastará, en los climas cálidos, exponerlos á los

fuertes rayos del sol, de las diez de la mañana á las cuatro de la tarde, repitiendo la exposicion por dos ó tres dias.

ELECCION DE LOS CAPULLOS PARA SEMILLA.

Los mejores capullos, cuyos insectos se dejarán vivir para tener la cosecha de la simiente, serán los mas grandes, finos y de un color brillante, y en lo posible un número igual de hembras y de machos. Los capullos de estos serán mas pequeños, y los de hembras serán mas grandes, redondos y semejantes al huevo de gallina.

Escogidos los capullos con cuidado, por varios años consecutivos, mejorará mucho la variedad del insecto y la calidad de la seda.

PARTE QUINTA.

DE LAS MARIPOSAS.

Después de haber separado la seda bora, los capullos se ensartan en hilos, cuidándose de no romper las fibras, y se colocan en mesas ó armazones, en un sitio retirado, oscuro y caliente, pero ventilado; y dentro de diez á quince dias saldrá el insecto transformado en *mariposa*, como queda dicho al principio.

REPRODUCCION.

Las mariposas salen de los capullos entre siete y nueve de la mañana. El macho regularmente aparece primero, y se conoce por su menor tamaño y el continuo movimiento de sus alas. La hembra es mas voluminosa, mas blanca, y raramente se mueve. Luego que nacen deben ser reunidas en pares, macho y hembra. Se han de manejar siempre de las alas, con sumo cuidado para no ofenderlas. Las que no es-

tén apareadas se separarán para seguir procurando su union, conseguido lo cual se volverán al lugar donde están las apareadas. Algunas veces se separan solas las que estaban unidas, en cuyo caso se llevan á distinto lugar para que no molesten á las otras.

A las cuatro ó cinco de la tarde se deben separar los machos de las hembras, colocándolas en los lienzos ó papeles preparados para que pongan los huevos, cuya operacion comienza inmediatamente, poniendo hasta el número de 300 ó mas. Los huevos salen hámedos con una viscosidad muy tenaz con que se pegan donde son puestos.

Las mariposas machos que no hayan sido todavía reunidos con hembras, y aun aquellos que lo hubieren sido, pero que se les encuentre aún robustos, se mantendrán como reserva para ocuparlos al dia siguiente juntándolos á las hembras, dado el caso que estas excedan en número al de los machos.

Las mariposas no comen en el tiempo de su existencia, por lo que luego que han cumplido con la única é importante funcion de reproducirse, se van consumiendo hasta su muerte, que acontece á los tres ó cuatro dias de su nacimiento.

Cien pares de buenos capullos, que pesarán una libra, producirán una onza de huevos, y esta onza de huevos dará 40,000 gusanos.

PARTE SEXTA.

MODO DE GUARDAR LA SIMIENTE.

Los lienzos ó papeles donde fueren depositados los huevos, se guardan en latas ó cajitas de carton, con sus lados perforados, en el lugar mas fresco que se pueda

conseguir, seco y libre de los ataques de los insectos, hasta el tiempo en que deban nacer los gusanos, que, como se ha dicho, se efectuará de la primavera al verano.

PARTE SÉTIMA.

DEL EDIFICIO DESTINADO Á LA CRIA DE LOS GUSANOS DE SEDA.

Se acostumbra llamar á estas construcciones, *barracas, cabañas y mañanerías*. Este último nombre parece mas impropio, porque no es la traduccion de la palabra *magnaneries*, que en el Mediodía de la Francia se aplica á estos establecimientos, derivado de *magniaux*, como llaman allí al gusano de seda. Nosotros le nombraremos *barraca*.

Para una cria en pequeño, cualquier cuarto de una casa será útil, con tal que tenga la capacidad necesaria para la cantidad de gusanos que se han de mantener, que esté bien ventilado, libre de todo olor fuerte, y que la temperatura se pueda mantener con la regularidad deseada. Para una cria en grande escala se necesita una *barraca* construida especialmente para el objeto, y con todas las condiciones higiénicas, para conseguir que los gusanos se conserven con buena salud y lleguen á su perfecto desarrollo.

Como reglas generales se pueden aconsejar las siguientes: Pureza del aire, y por consiguiente se deben evitar las situaciones inmediatas á las aguas estancadas, los terrenos bajos y húmedos, y la proximidad de las montañas que impiden la ventilacion; se ha de evitar la demasía de humedad, calor y frio; se debe procurar la proximidad de una arboleda que purifique y refresque la atmósfera, con tal que no forme

un bosque cerrado y con el suelo húmedo, el cual produciria efectos contrarios; la *barraca* deberá estar en el centro, ó tan próxima como sea posible, al plántío de las moreras, para hacer uso de las hojas con economía y facilidad, cortando solo las necesarias para cada comida, eligiendo el estado conveniente de madurez, y evitándose la descomposicion de las sobrantes cuando se cortan muchas de una vez; la construccion debe facilitar la entrada franca á la luz, al aire y al frio ó calor exterior que se necesite; estará muy limpia y aseada para que no admita la permanencia de miasmas ni alojamiento á los animales dañinos.

Se han hecho los siguientes cálculos sobre la superficie que necesitan los gusanos segun sus edades, siendo un millon los que se crían:

En la primera edad..	200	piés	cuadrados.
En la segunda.....	375	„	„
En la tercera.....	875	„	„
En la cuarta.....	2,062	„	„

Por supuesto que no se puede fijar esta regla, y lo mejor será aumentar la superficie cuanto fuere posible para dar á los gusanos mas espacio y que no estén amontonados; y que se tendrá mas puro el aire en la *barraca* mientras sea mayor la medida cúbica de su atmósfera.

El sentido comun y la práctica de cada persona servirán mucho en el caso. Lo mismo en cuanto á los muebles que sean necesarios, como armazones de tableros donde se han de mantener los gusanos, materiales de que deban hacerse, &c.

Para concluir, dirémos sobre la construccion de una buena *barraca*, que debe tener suficientes puertas y ventanas para cerrarlas ó abrirlas segun convenga pre-

servar á los gusanos de los excesos del frio y del calor, y regularizar la ventilacion.

PARTE OCTAVA.

ALIMENTACION.

Aunque parece imposible fijar la cantidad de alimento que consumen los gusanos, por medio de constantes y exquisitas investigaciones, se ha llegado á calcular que 40,000 gusanos producidos de una onza de huevos, desde su nacimiento hasta que dejan de comer, para comenzar á producir la seda, consumen en la primera edad siete libras de hojas; en la segunda veintiuna libras; en la tercera sesenta y nueve y media libras; en la cuarta doscientas diez libras; en la quinta, despues de la cuarta muda, mil doscientas ochenta libras: total, mil quinientas ochenta y siete y media libras.

Al tercer dia de su nacimiento consumen tres libras de hojas; en el quinto comienzan á mudar piel, y estando enfermos y entorpecidos solo consumen seis onzas. En su segunda edad, el primer dia consumen cuatro libras ocho onzas; el tercero siete y media libras; pero el cuarto dia vuelven á enfermar por la muda y solo comen dos y media libras. En su tercera edad, el primer dia consumen seis libras tres cuartos; el segundo veintiuna y media libras, y el quinto solo seis y media libras. El sexto dia caen enfermos y no toman alimento, entónces cambian por cuarta vez la piel, que es su cuarta edad. En la quinta edad y primer dia consumen cuarenta y dos libras; al sexto dia se hacen voraces y consumen doscientas veintitres libras; y desde ese tiempo disminuye diariamente su apetito hasta el décimo dia, cuando consumen solamente cincuenta y seis libras.

Los 40,000 gusanos que al tiempo de su nacimiento no ocupaban mas de nueve piés cuadrados de superficie, ahora requerirán doscientos treinta y nueve; y el total de alimento consumido como de mil seiscientas libras.

Se ha de cuidar con mucha eficacia de dar de comer á los gusanos segun su edad, desde los mas tiernos retoñitos hasta las hojas mas maduras.

Las hojas húmedas, las marchitas y las que producen los árboles que crecen á la sombra, son dañosas á los gusanos.

El uso de vástagos ó ramitas en lugar de hojas aisladas, parece un modo muy conveniente y económico para la alimentacion de los gusanos, particularmente en los climas cálidos y secos, porque en las ramas las hojas mantienen por mas tiempo su frescura y sabor, y son devoradas con ménos desperdicio. Además, usando de ramas se emplea ménos tiempo; los gusanos subiendo á las ramas para alimentarse, dejan caer las suciedades al fondo de los tableros y se facilita su limpieza; queda mas espacio para la libre ventilacion, y despues de la última alimentacion, las mismas ramas les pueden servir de aparatos para fijar los filamentos en que apoyan los capullos.

La alimentacion se debe hacer con tanta frecuencia, abundancia y regularidad como sea posible; no olvidando que al tiempo de verificarse las mudas carecen de apetito los gusanos y cesan de comer; entónces deben dejarse en quietud hasta que recobren su actividad y apetito, que será generalmente á las veinticuatro horas, tiempo en que se les vuelve á alimentar. Así se practicará en todas las edades del insecto.

PARTE NOVENA.

TEMPERATURA.

El gusano de seda, como las demas orugas, es un insecto de sangre fria, y por esto su temperatura es la de la atmósfera en que respira. Es, por tanto, de la mayor importancia el cuidar que no sufra cambios repentinos, tanto del calor al frio, como del frio al calor, aunque se ha observado que es capaz de sufrir uno y otro, si el cambio se efectuare gradualmente.

Tambien les perjudica mucho un alto grado de calor combinado con la excesiva humedad.

Se ha visto que se hallan bien de 80° á 100° Farenheit; pero siempre el demasiado calor debe perjudicarles, particularmente si este calor procede de estar demasiado pesada la atmósfera y cargada de humedad y electricidad. El calor debe mantenerse tan uniforme como sea posible, particularmente cuando los gusanos están fabricando sus capullos; pues si en ese tiempo sufrieran por el frio, cesarian en su importante trabajo y permanecerian inactivos (como se puede observar al principio cuando los capullos están todavía transparentes), en cuyo caso la materia glutinosa de la seda se congela con el frio. Si, pues, no se tiene cuidado en preservarlos del frio en este período, pasarán prematuramente al estado de crisálida, dejando incompleto el trabajo por falta de vitalidad.

La temperatura que mas conviene para que los gusanos salgan de los huevos, es como de 62° Farenheit, elevándola gradualmente hasta 82° al octavo dia, ó ántes si se hubiere verificado el nacimiento en ménos tiempo. Entónces se continúa bajando de los 82° durante cinco dias, á 72° ó 74° y así se mantendrá el calor hasta el fin.

Cuando fuere conveniente elevar la temperatura artificialmente, siempre se hará con mucha precaucion, no olvidando que la combustion consume el oxígeno tan necesario para la respiracion de los gusanos, y que los gases que se escaparan de un brasero ó una mala estufa, los mataria. Aun el uso de buenas estufas, que den completa salida al humo y al gas por sus chimeneas, presenta todavía muchos inconvenientes, que se disminuirán con la precaucion de permitir la entrada al aire exterior para establecer una corriente que renueve el de la *barraca*. Lo mejor seria servirse de tubos por donde circule el vapor producido por el agua calentada exteriormente, sin permitir que ninguna parte de ese vapor se esparza en la *barraca*, sino que, por los mismos tubos, tenga su salida para afuera.

PARTE DÉCIMA.

VENTILACION Y CUIDADO EN LA CONSERVACION DE LOS GUSANOS.

Se ha manifestado al principio cuán laboriosa es la respiracion de estos insectos, y lo importante que es proporcionarles el aire mas puro y fresco, por medio de una buena ventilacion, sea por medios naturales ó artificiales. Las principales reglas quedan descritas al tratar de la construccion del edificio para la cria.

LIMPIEZA.

Este ramo importante de la higiene está íntimamente ligado con el anterior, en cuanto á la pureza del aire que deben respirar los gusanos. Por consiguiente, aquí solo recomendaremos el perfecto aseo del edificio, no permitir en él ninguna sustancia animal ó vegetal que sufra descompo-

sición y altere la pureza del aire; limpiar continuamente los tableros ó mesas, cada 24 horas, de los excrementos y despojos de las hojas, y no dejar que entren á la *barraca* los fumadores, porque el humo y aun el olor del tabaco, perjudicaría á los gusanos.

La limpieza se ejecuta muy eficazmente colocando, sobre las cajas que contienen los gusanos, las redes cubiertas de hojas, como ya se ha dicho, para que subiendo los gusanos á comer, dejen en el fondo de los lechos los despojos de hojas y excrementos, y entónces se remuevan con facilidad.

LUZ, SONIDO, ELECTRICIDAD.

Se ha creído vulgarmente que la luz y el ruido perjudicaría á los gusanos, lo cual parece erróneo, según los experimentos que se han hecho, como contrario á la naturaleza del insecto, pues en su estado natural no podía preservarse de una y otra cosa. No obstante, las tempestades les causan mucho mal, no solo la conmovedora detonación del rayo, sino el estar la atmósfera muy cargada de electricidad, cuando se observa que se aumenta considerablemente el número de los enfermos y de los muertos, y aun los ménos afectados se conoce que no están bien.

Para evitar en lo posible estos inconvenientes naturales, no hay mas medio que hacer la cria ántes que sea el tiempo de las tempestades, cuya operación está en México facilitada por la misma naturaleza, naciendo los gusanos regularmente en la estación de la Primavera, cuando no hay ya tempestades.

ENFERMERÍA.

Los gusanos de seda padecen algunas enfermedades, de las cuales no nos ocuparemos por no conocerse otros medios de

enracion que la observancia de la higiene, mejorándoles el alimento, el aire que respiran y la temperatura. De todos modos, deben separarse los que se enfermen, para que no sean molestados por los sanos, y para asistirlos con mas especialidad, para procurar su restablecimiento, y evitar el contagio de los demas.

ANIMALES NOCIVOS.

Las ratas, ratones, cucarachas, arañas y hormigas, son los principales enemigos de los gusanos en todas sus edades, así como de la simiente.

Para evitar el mal se tendrán los piés de las mesas ó armazones sumergidos en vasijas llenas de agua, renovándola diariamente para que no se corrompa.

Hay una araña que no pasa á los tableros, donde se crían los gusanos, por los piés de los armazones ó mesas, sino que estando en los techos se desprende bajando por una hebra que suelta ó recoge á su placer, para bajar ó subir. Se tendrá cuidado de vigilar su invasión para destruirla.

PARTE UNDÉCIMA.

CULTIVO DE LA MORERA.

La *morera* ó *moral* es una planta cuyo género comprende algunas especies. Por el cultivo y la influencia de la temperatura se han obtenido muchas variedades, particularmente multiplicándola por semillas.—Aunque mucho se ha dicho que este árbol es originario del Asia, no está comprobado este hecho, cuando existe en casi todas las divisiones del globo, y en México vemos que abunda mucho en todas las tierras templadas, en estado silvestre. Lo que se puede atribuir á la China es el origen de su

cultivo. La morera se puede cultivar, con mas ó ménos ventaja en todas las temperaturas y en las diversas clases de terrenos, no siendo excesivamente húmedos. En buena tierra, cultivada convenientemente y con riegos que le mantengan alguna humedad, los árboles se desarrollarán con una prontitud asombrosa, como ningun otro.

Este árbol, tan útil é importante por ser el que alimenta al precioso insecto que produce la seda, se reproduce con admirable facilidad y prontitud, tanto por semilla como por ramas ó estacas.

Para la siembra por semilla es conveniente que así el fruto como el árbol de que se tomen, sea sano y robusto; y tambien que el que se elija haya nacido de semilla, para que la que produzca sea prolífica.

Las semillas se obtienen tratando la fruta en agua para separarlas de la pulpa y lavándolas hasta que queden limpias y el agua clara. Entónces se extienden sobre lienzo para secarse á la sombra. Serán buenas las semillas que echadas en una vasija con agua se precipiten al fondo. Una onza de ellas producirá de ocho á diez mil plantas.

Se sembrarán en almácigas. Se remojarán previamente, por 24 horas, en agua tibia, y luego se mezclarán con arena fina humedecida, quedando así en un lugar moderadamente caliente, hasta que comiencen á germinar: entónces se sembrarán, cuidando de que la tierra con que se cubran no pase de media pulgada de espesor. En la Primavera ó el Estío se hará la siembra con mejor suceso que en otro tiempo.

Cuando las plantas nacidas hayan adquirido el suficiente desarrollo, se trasplantarán al lugar donde han de quedar definitivamente.

El método mas aprobado para el tras-

plante es despues de dadas buenas labores á la tierra, y de humedecida por la lluvia ó el riego artificial, colocarlas á distancia de dos ó tres varas, y á una profundidad mayor que la que tenia en el almácigo.

De la misma manera se hará el plantío por estacas, debiendo tener estas cuatro yemas, cuando ménos y que no sean de ramas muy gruesas ni tiernas. Se colocarán verticalmente, quedando dos yemas enterradas y dos fuera del suelo, ú horizontalmente, como la caña, pero en este caso se deben cubrir con muy poca tierra para que los brotes salgan con facilidad.

Se mantendrá el plantío constantemente limpio de yerbas.

Las plantas no se deben dejar crecer á mas altura que para poder coger las hojas con la mano; esta será una gran ventaja, economizándose superficie y tiempo en el corte de las hojas.

Se ha calculado que en un acre de tierra (ó sea una superficie de 5,778 varas cuadradas) caben 500 moreras, y en una fanega (50,784 varas cuadradas) caben 4,400.

Con plantas de un regular tamaño, rendirá un acre por término medio 50,000 libras de hojas, y una fanega 440,000 libras.

40 libras de hojas mantendrán 1,000 gusanos.	
160	2,500
1,000	40,000
40,000	1,000,000
50,000	(1 acre) 1,250,000
440,000	(1 fanega) 11,000,000

La morera de China, conocida con el nombre de *multicaulis*, parece la mas aceptable en California y debe tambien serlo en México.—Esta variedad manifiesta un vigor extraordinario en su desarrollo; enraiza con mas facilidad que ninguna otra, y produce hermosísimas hojas, y tan suaves, que los gusanos las devoran con tanto apetito, que no dejan casi ningun desperdicio; por

lo que con ménos peso de hojas que de las otras, se mantiene un número igual de gusanos.

Sembradas de estacas, enraizan pronto y producen á los tres ó cuatro meses, hojas propias para todas las edades de los gusanos.

Las hojas son muy importantes á casi todos los árboles para ejercer por medio de ellas funciones indispensables á su mantenimiento y desarrollo, por lo que no deben deshojarse indiscretamente las moreras, sino cortar las absolutamente necesarias, y en diferentes estados de madurez, segun las requieran los gusanos en sus distintas edades, y repartiendo el corte entre todo el plantío, para que no sea tan sensible á los árboles esta operacion. Por esto será conveniente tener mayor número de moreras de que disponer: el doble se puede aconsejar como ventajosísimo, para no empobrecer las plantas, y para no exponer la cria de gusanos á la falta ó escasez de alimento.

Para obtener mas pormenores sobre el cultivo de la morera y cria de los gusanos de seda, consúltese el *Diccionario de la industria manufacturera, comercial agrícola, tomo 3º, artículo «Gusanos de seda.»*

PARTE DUODÉCIMA.

VENTAJAS DEL CULTIVO DE LA SEDA.

Este riquísimo ramo de la industria rural, es uno de los que han dado la mayor importancia á la China. En las partes meridionales de Europa es una fuente de bienestar para el pueblo, y aun en las del Norte es codiciada esta industria, haciéndose grandes esfuerzos para vencer los inconvenientes que á su desarrollo opone la naturaleza. En los Estados Unidos, y particularmente en California, se ve hoy con el mayor inte-

res el cultivo de la seda; y en esta última region está ya resuelto el problema de su grande conveniencia.

México, sin duda, posee inmensas ventajas sobre todos los países mencionados para esta industria, y con solo la voluntad puede hacer de ella un manantial de recursos para la clase hoy pobre, y la prosperidad nacional.

México posee todos los climas del globo, y las estaciones se suceden con la mayor regularidad; la transición de una á otra se verifica gradualmente; los terrenos para el cultivo de la morera casi nada valen, y los jornales son en extremo bajos. Todas estas ventajas ningun país del mundo las posee en conjunto como México, para el cultivo de la seda.

El trabajo que se emplea es sumamente fácil, y todos los individuos de una familia, desde el viejo inválido hasta el niño, encontrarán placer y utilidad en esta ocupacion.

Para que una familia consiga su cómoda manutención, su independencia y bienestar, le bastará la posesion, en propiedad ó arrendamiento, de la octava parte de una fanega de tierra, plantearla de moreras, y mantener con ellas un millón ó medio millón de gusanos de seda, cuyo trabajo no pasará de dos meses, quedándole los diez restantes del año libres para emplearlos en otras ocupaciones ó negocios.

Se cree en California que dentro de algunos años la importancia del cultivo de la seda puede igualar ó exceder á la de sus ricos minerales.

¿Qué resultados no dará en México, que disfruta del clima mas propio, de terrenos tan vastos y baratos, dando ocupacion á tantos brazos que hoy no pueden ganar ni el pan para su sustento?

Repetiremos, *que con solo la voluntad se conseguirá un manantial de recursos para*

la clase hoy pobre, y la prosperidad nacional.

Segun los cálculos de Mr. Prevost, en un acre de terreno (que es ménos de la octava parte de una fanega) caben de 500 á 800 moreras, las que estando suficientemente desarrolladas, producirán de 50,000 á 60,000, libras de hojas, y por cada 100 libras de estas se tendrá una libra de seda del valor de \$7 y por término medio el de \$3,850 por acre. Deduciendo los \$ 850 por gastos de cultivo del terreno, y los jornales de doce ó quince personas, en dos meses de trabajo, quedará una utilidad de \$ 3,000. Aun una pequeña familia de 3 ó 4 personas, con 100 moreras plantadas en la quinta parte de

un acre, que es un solar algo mayor que de 30 varas por lado, obtendrá un producto de \$ 500 á \$ 600 en dos meses de una agradable ocupacion, cuidando 250,000 gusanos.

Reservando una parte de los capullos para simiente; por ejemplo, unos 25,000, darán 100 onzas de esta, y \$1,000 vendida al precio de \$10, que conserva en San Francisco.

Tan asombrosos productos, en lugar de ser exajerados, están muy disminuidos para México, por las ventajas que tiene sobre California, para donde se han hecho dichos cálculos; pero aun cuando se rebajen todavía mucho, ningun otro trabajo será tan bien remunerado.

CERA VEGETAL.

En cumplimiento de la nota oficial de ese ministerio, de fecha 25 del próximo pasado Noviembre, tengo la honra de remitir á vd. algunos ejemplares de la planta que produce la cera vegetal, para procurar su aclimatacion en ese valle. Remito tambien semilla, y la flor de dicha planta, así como muestras de la tierra en que se produce con mas abundancia en este distrito.

El número 1 representa el *Cuautlali*, ó sea la tierra vegetal delgada de monte que se encuentra en la superficie, formando una capa de 10 á 90 centímetros de espesor, y en la cual se extiende horizontalmente la raíz de esta planta, á semejanza de los helechos y las de otros juncos. Los números 2 y 3 representan tierras del subsuelo ó la capa sobre la cual descansa la tierra ve-

getal. Los números 4, 5 y 6 son muestras de las rocas que constituyen los cerros inmediatos á esta villa, y de cuyos detritus se forman las tierras marcadas con los números 2 y 3.

Copaltzihuitl es el nombre mexicano del jiguite ó arbusto que produce la cera, y en castellano *Limoncillo*, por el olor de limon que dan las hojas. Esta planta es una producción natural de la sierra y crece con profusion en casi toda la zona en donde se encuentra la *Purga* ó raíz de Jalapa.

En los lugares húmedos y frios sujetos á las heladas y que están situados entre los 1,000 y 2,200 metros sobre el nivel del mar, como la mayor parte de los terrenos de Zacuaitipan, Acaxochitlan, Huauchinango, &c. El Limoncillo no pasa de un arbusto

cuyo desarrollo no excede por lo comun de 10 centímetros á un metro. Pero en la zona de la tierra templada limitando con la tierra caliente, y cuya elevacion sobre el nivel del mar está comprendida entre los 500 y 100 metros, adquiere el Copaltzihuitl dimensiones mucho mayores, excediendo á veces de diez metros su elevacion, y la fruta proporcionalmente mas grande de la que se encuentra en tierra fria.

Los ejemplares de la planta que hoy remito se han tomado de la meca de Teotenantipan, á la salida de esta poblacion, 2,058 metros sobre el nivel del mar, es decir, 89 metros sobre el nivel de la plaza de Zacualtipan.

La atmósfera en estas regiones, lo mismo que toda la sierra, la mayor parte del año está cargada de neblina, y por lo mismo saturada de humedad. Las estaciones de las aguas y la seca son las dominantes en estas regiones; la primera, es decir, las aguas, comienzan por lo regular á fines de Junio ó principios de Julio y terminan en Noviembre, y la seca prevalece, con pocas excepciones, durante los seis meses restantes del año. Al terminar las lluvias principian los aires helados del invierno, siendo el término medio de las indicaciones del termómetro centígrado libre, á las 6 de la mañana, 2 de la tarde y 9 de la noche, para los meses de calor, 14, 23, 15, y en el invierno 4, 12 y 6 grados, sobre cero.

El propietario del rancho de Tepeyacapa, en las inmediaciones de esta villa, sembró con buen éxito una poca de la semilla de la cera vegetal el año próximo pasado, y hoy tienen los arbustos 80 centímetros de alto; siendo probable que den fruto el año venidero. Hasta la fecha parece que nadie ha hecho la experiencia de ver si se puede hacer el trasplante del Copaltzihuitl; pero juzgando por su natu-

raleza y profusion con que se desarrolla, sin cultivo alguno, casi se puede asegurar su propagacion sin ninguna dificultad.

Hace cosa de cuatro años que se dió principio al beneficio de la cera vegetal en Acaxochitlan, distrito de Tulancingo, en donde se cosechan de 800 á 1,000 arrobas al año. En este punto han conseguido blanquearla perfectamente por medio de una disolucion de cloruro de calcio y una pequeña cantidad de ácido sulfúrico para precipitar la cal en estado de sulfato al terminar la operacion. Segun el precio actual de los reactivos, el costo de blanquear una arroba de cera es poco mas ó menos dos pesos, siendo el precio de la cera 12½ centavos libra. A consecuencia de una fuerte nevada, se perdió en Acaxochitlan la cosecha del año pasado.

En la villa de Zacualtipan comenzaron hace dos años á hacer velas de cera vegetal, y hoy se ha generalizado tanto, que apenas habrá persona que no las haya adoptado por economía y otras ventajas que tienen sobre las velas de sebo.

Para cosechar la cera tienen la costumbre de cortar la semilla con todo y rama, lo que origina la destruccion completa de la planta. Una disposicion gubernativa puede poner término á estos abusos. Es únicamente la fruta ó semilla que produce la cera, la que se puede cosechar fácilmente sin perjudicar la planta. Cuando la semilla está de sazón, que se conoce por su color aperlado, la cera resulta amarilla, y verde cuando se cosecha ántes de tiempo.

La cera forma la capa exterior de la semilla y basta hervirla en agua para obtener la cera que sobrenada, quedando en el fondo la semilla que se filtra en caliente para extraer los últimos restos de la cera. Una de las marquetas de cera que remito á vd. es muestra de la que se ha cosecha-

do en sazón, y la otra es de la semilla verde.

Remito tambien algunas velas hechas de las dos clases de cera, sin liga alguna, que en cuanto á sus propiedades, en nada se diferencian. Las velas grandes son á 6 centavos y las chicas á tres centavos cada una, que por libra resulta á razon de 37½ centavos.

Otra de las nuevas industrias de la sierra que nunca ha recibido proteccion alguna y que por lo mismo se halla en el estado mas imperfecto, es el beneficio que dan los indígonas á la seda silvestre. Esta la producen unos gusanos en los encinos ó madroños y otros árboles formando bolsas que llaman *cashelas* que ahora comienzan á formarse, y de las cuales remito algunos ejemplares, que no tienen mas que la mi-

tad del tamaño que llegan á tener cuando están completamente desarrolladas.

Remito dos bandas hechas de esta seda: una de ellas, la azul, tiene dos años de uso, para que ese Ministerio vea una de las aplicaciones de ese producto natural que existe en una abundancia prodigiosa en varios puntos de la sierra, y de la cual creo que se puede sacar gran partido si se cosecha en los meses de Abril á Julio, que es cuando están en su estado perfecto, y ántes de que se manchen con las aguas, durante cuya estacion se destruyen en su mayor parte las *cashelas*, que se renuevan cada año.

Independencia y Libertad, Zacualtipan, Diciembre 16 de 1869.

JUAN C. C. HILL.

ALGODON.

INFORME sobre el cultivo y produccion del algodón en el Distrito de Jalapa, escrito para la Junta auxiliar de Geografía y Estadística de la ciudad de Jalapa, por uno de sus miembros.

En cumplimiento de una disposicion suprema, relativa al fomento y cultivo de algunos importantes artículos de agricultura, esta junta se sirvió conferir diversas comisiones sobre el asunto á varios de sus miembros, tanto para cumplir la referida suprema disposicion, como para llenar el objeto de nuestro instituto.

Tocóme á mí la tarea importante del algodón, y hoy tengo la honra de presentar á la junta los escasos resultados de mis indagaciones obtenidas hasta ahora. Por

aquella se sabe, que ántes de la conquista de México por los españoles, el algodón era cultivado por los aborígenes del distrito de Jalapa; que continuó cultivándose siglos despues, tanto que á principios del presente, los naturales de gran parte del valle inmediato de Coatepec se vestian con las telas que ellos mismos tejian con algodón cosechado en diversos lugares de las cañadas del valle, lugares que todavía hoy señala la tradicion de los habitantes.

En los últimos años solo han conservado

la costumbre de cosechar algodón y tejer sus mantas, los indígenas del pueblo de Jalcomulco y sus alrededores, donde se da perfectamente el algodón de árbol y de mata blanco, y un algodón especial de color gris, de árbol muy grande, conocido vulgarmente con el nombre de *algodon coyote*.

El alto precio á que la gran convulsion norteamericana elevó el artículo de que proveían al mundo manufacturero los Estados-Unidos, despertó de nuevo la idea de su cultivo entre los agricultores de Jalapa y de sus inmediatas haciendas, y á pesar del estado inseguro y peligroso que guardaba y guarda la propiedad rústica, y el producto del trabajo en los campos, se hicieron diversos ensayos de siembras desde el año de 63, que se repitieron en 64, y que produciendo magníficos resultados, han sido causa de que en el presente de 65 se empiecen á emprender mas en grande siembras del algodón de mata.

Desgraciadamente, hasta ahora no hay mayor inteligencia ni conocimientos en el cultivo de tan preciosa planta, desconociendo los adelantos á que en otras partes ha llegado. Nada se sabe de las enfermedades del algodnero, ni de la manera de curarlas; la experiencia del cultivador le ha enseñado que la mejor época de la siembra en estos contornos son los meses de Junio y Julio, empezando la cosecha á recogerse en Diciembre la de los mejores terrenos, y en Enero, Febrero y aun Marzo la de los medianos.

Segun datos adquiridos, se han hecho ensayos de siembras en Paso del Toro, hacienda al N. de Jalapa, de algodón de árbol y de mata; en Mahuistlan, hacienda á 4 leguas de esta ciudad (canton de Coatepec), de árbol y mata; en la Orduña, otra hacienda del mismo canton á 2½ leguas de Jalapa, de mata y de árbol. La hacienda de Tuza-

mapa, á mayor distancia que las anteriores, tiene magníficos y extensos terrenos para este cultivo, que todavía no se han querido ó no se han sabido aprovechar.

En Pacho, hacienda la mas inmediata á Jalapa, tambien ha dado excelente fruto el ensayo de siembra de algodón allí verificado.

En el rancho de Atezca, 3½ leguas distante, rumbo á Veracruz, se ha producido el mejor algodón del contorno, y en mayor abundancia. En los Ojuelos, rancho de la hacienda del Encero, se ha cosechado casi igual. En el Palmar, rancho de la misma hacienda y en Corral Falso, punto inmediato, se ha sembrado con buen éxito.—Igual buen éxito han tenido las siembras de Monte Bejuco (alrededores del Plan del Rio) y las de Monte Tigre, cerca del Puente Nacional.

En Paso de Ovejas, ya distrito de Veracruz, y en Tolome, punto mas lejano en el mismo camino para la heroica ciudad, se cosecha tambien el algodón con excelente resultado.

Del lado Norte de la carretera, el terreno es igualmente propio, así como la temperatura, para este cultivo. Ya en Misantla se ha producido el algodón.

La cosecha total de este año en las cercanías Jalapa será de 2,000 á 2,200 quintales con pepita. Es sabido que despepitado rinde la tercera parte, sin embargo de que experimentos hechos en esta ciudad con algodón de Ojuelos y Tolome, han dado de 40 á 42 por ciento de rendimiento.

La cantidad de terreno propio para cultivar algodón es grande, y fuera de cálculo por falta de datos. La clase de algodón cultivado en la última siembra, *primeros cortes*, ha sido calificado por los fabricantes de good [bueno] igual al *superior good* de los Estados-Unidos.

Las clasificaciones de *good, middling good, fair middling fair, &c.* [bueno, mediano bueno, hermoso, mediano hermoso], dependen de primero, segundo, tercero, y cuarto corte, &c., de los capullos, cortes que se hacen con separacion en los Estados-Unidos, sin mezclar el algodón de uno con el siguiente, y curia del cultivo no introducido todavía en México.

Las plantas del algodón producen desde 160 capullos las mas cargadas, hasta las que solo tienen diez, cinco ó ninguno. No se puede determinar por esta variedad un término medio de capullos por cada mata, y tampoco el peso en general de los capullos. El algodón de Atezca ha pesado dos onzas por cada cinco capullos con pepita.

En una cuartilla de tierra se siembran segun la calidad de terreno desde 7 á 10,000 matas.

Su producto, por término medio, es de 50 quintales con pepita. En San Carlos, poblacion de la costa N. de Veracruz á 8 leguas de su capital, rinde una cuartilla, 75 quintales; pero tambien el costo de la produccion es mayor.

Para calcular el costo de la produccion en el distrito de Jalapa, tomaremos por unidad de comparacion una cuartilla de tierra que rinde 50 quintales con pepita; pondremos todas las operaciones del cultivo con su importe desde preparar el terreno hasta llevar el algodón á las fábricas de Jalapa.

Tala y preparacion de una cuartilla de tierra, son 63 tareas á 4 reales..... \$ 31 50
Siembra, 6 tareas á 4 reales..... 3 ,,
Primera limpia recién nacida la planta, 25 tareas á 4 reales... 12 50
Segunda limpia para capar la

Del frente..... \$ 47 00

Del frente..... \$ 47 00
planta; igual número de tareas á 4 reales..... 12 50
Tercera limpia para cosecharla, igual número de tareas á 4 rs. 12 50
\$ 72 00

Cosecha: \$ 1 quintal, son 50 quintales... \$ 50 00
Empaque, á 25 centavos por quintal.. 12 50
Flete á Jalapa, 75 cs. idem..... 37 50
Derechos 2 reales por bulto de 8 arrobas..... 6 25 106 25

Costo total de 50 quintales..... 178 25
ó sean \$ 3½ por quintal con pepita ó 3½ centavos la libra. Despepitado sale el quintal á \$ 10½ ó 10½ centavos libra.

Estos 50 quintales vendidos en las fábricas de Jalapa al precio de \$ 12 al contado, dan..... 600 00

Ganancia del cultivador..... \$ 421 75

Débase tener presente tambien en este cálculo que una vez preparado el terreno; la primera partida, \$ 31 50 centavos de su importe, desaparece en la segunda siembra, sustituida por otra menor que cuesta pasar una vez el arado en el terreno.

No son siempre necesarias las tres limpias por completo, y en estas puede hacerse alguna economía.

1 Este derecho sobre el algodón lo cobra igual el administrador de la aduana, vengán los tercios con algodón en rama despepitado ó con pepita; de aquí resulta que el quintal cosechado en los alrededores de Jalapa, como viene sin despepitado, paga triple (ó 6 reales) por tercio, y que el que viene de la costa ó los Estados-Unidos, ya despepitado solo paga 2 reales por 2 quintales ó tercio.

Los jornales están calculados como se pagan á la entrada de la tierra caliente, á 4 reales en el valle de Coatepec, y al N. de Jalapa solo se pagan 2½ ó 3 reales por jornal.

Por todas estas razones me inclino á creer que verificándose la siembra con cuidado y economía, el algodón de las inmediaciones de esta ciudad debe costar 3 centavos por libra con pepita, y 9 centavos despepitado. En tal caso podrá situarse el algodón en el puerto de Veracruz al precio de 14 centavos, como se prueba en el siguiente cálculo:

Costo de produccion en Jalapa de una libra despepitada.....	9 cs.
Costo de aprensarla y empacarla [\$ 2 por quintal], sale la libra á...	2
Flete de bajada á Veracruz (\$1 quintal) libra.....	1
Comision y gastos en Veracruz \$ 1 quintal.....	1
Para gastos extraordinarios otro \$ 1 en quintal.....	1
Valor de una libra de algodón despepitada en Veracruz.....	14

La clase de algodón que sale á este precio ya hemos dicho que es *good*, bueno, igual al mejor de la vecina República.

Pero á pesar de lo expuesto, á pesar de la grande extension de terreno que existe propio para este cultivo y situado en una zona templada, libre de la fatal influencia del vómito de la costa, no podrá desarrollarse la produccion del algodón en el distrito, mientras no se venzan tres grandes obstáculos.

- 1º La falta de brazos
- 2º La falta de vías de comunicacion fáciles y baratas; y
- 3º La falta de seguridad en los campos para las personas y propiedades.

Si, lo que no es fácil de esperar, pudiera pronto tener lugar en el país la inmigracion de trabajadores agrícolas, y se consiguiese la construccion de un ramal de ferrocarril que enlazase este rumbo con el ferrocarril de Veracruz á México, y se obtuviese la seguridad consiguiente á estas mejoras, la produccion del algodón en el distrito de Jalapa seria considerable, y constituiria un importantísimo ramo de exportacion para México.

Entretanto, llamemos la atencion del gobierno hácia las inmensas fuentes de riqueza que encierra un distrito que tiene de producciones agrícolas, la caña de azúcar, café, tabaco, vainilla, algodón, purga de Jalapa y casi toda clase de granos; que encierra en las entrañas de sus montañas oro, plata, cobre, plomo, carbon de piedra, y el fierro en cantidad tan grande, que daria abasto al consumo del mundo, y que produce frutos de todos los climas en medio de una suave y perpetua primavera.

El dia en que una mano providente y sabia abra corriente á tales fuentes de riqueza, y ofrezca porvenir al trabajo y seguridad al capital, Jalapa será una ciudad grande y floreciente y su distrito uno de los mas ricos é importantes del país.

F. DE LANDERO Y Cos.

COLECCION DE MUESTRAS DE ALGODON.

De mata.

Número 1. Muestra del producido en Mahuistlan, hacienda del Sr. D. José María Cervantes, á 4 leguas de Jalapa y canton de Coatepec.

2. Idem idem la Orduña, hacienda del

DE ÁRBOL.

Sr. D. Jose María Pasquel, 2½ leguas distante de Jalapa, canton de Coatepec.

3. Idem idem de Pacho, hacienda de la señora viuda de Gutierrez, inmediata á Jalapa.

4. Idem idem en el Palmar, rancho de la hacienda del Encero, propiedad del general Santa-Anna, á 3½ leguas de Jalapa.

5. Idem idem en Ojuelos, rancho de la misma hacienda.

6. Idem idem en Atezca, rancho de los Sres. García, á 4 leguas de Jalapa.

7. Idem idem en Corral Falso, tierras á 5 leguas de Jalapa, propiedad del Sr. Sanchez Esteva.

8. Idem idem en Jacumulco, pueblo á 8 leguas de Jalapa.

9. Algodon gris llamado coyote de Jalcomulco.

10. Algodon blanco de árbol producido en Jalapa. [De esta clase se está sembrando en las haciendas anteriores]. La Sra. Ulíbarri tiene el árbol que aquí produce este algodón.

11. Muestra del algodón de Atezca, cardado.

Jalapa, Febrero 4 de 1865.—F. de Landero y Cos.

Es copia.

El secretario de la junta auxiliar,

MIGUEL HUIDOBRO GONZALEZ.

GUADALAJARA: 1868

[Faint mirrored text from the reverse side of the page, including the title 'BOLETIN DE LA SOCIEDAD MEXICANA' and various paragraphs.]

DE LA ESCRITURA MEXICANA.

ENSAYO

REMITIDO

A LA SOCIEDAD DE GEOGRAFIA Y ESTADISTICA

POR EL

C. LIC. EUFEMIO MENDOZA.

GUADALAJARA: 1869.

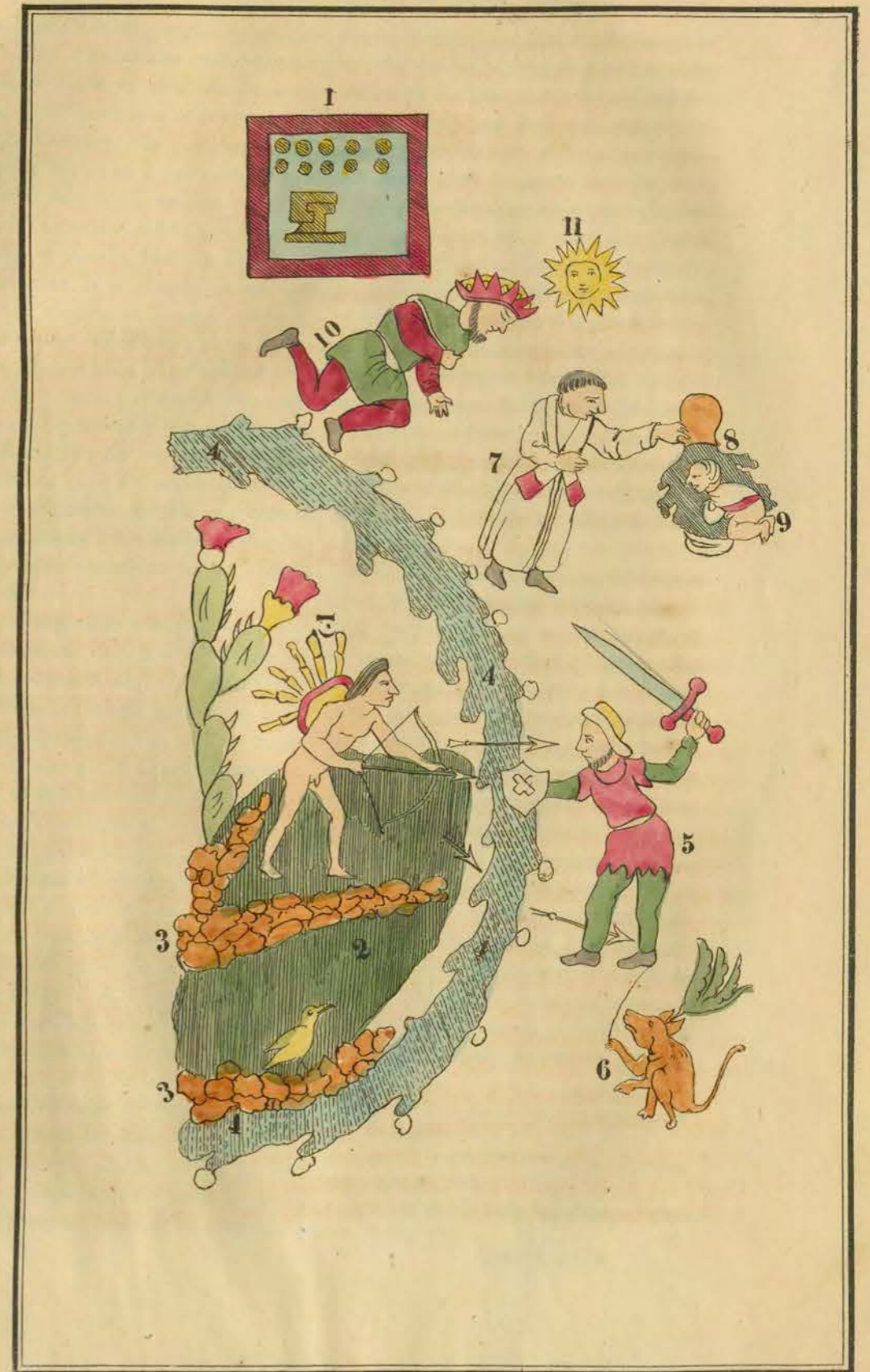
El reglamento de la Sociedad exige que sus miembros al tomar asiento entre sus consocios, pronuncien un discurso análogo á los fines de ella. La distancia que me separa de la Sociedad, me impide tener tal honra; pero deseando manifestarle mi profunda gratitud, contribuir con mi grano de arena á despertar el gusto por las investigaciones de nuestra historia antigua, la que, en mi pobre concepto, no se conoce bien por haber olvidado que la filología es el hilo mas seguro que en su oscuridad puede conducirnos; presento con timidez este ensayo, que solo es un fragmento de un extenso estudio que hace tiempo he emprendido sobre la lengua nahuatl, concluyendo con desarrollar la siguiente tesis:

¿Los aztecas conocieron la escritura fonética, ó simplemente la geroglífica? ó en otros términos, ¿los manuscritos ó pinturas mexicanas que nos quedan, deben leerse, ó interpretarse?

Desde que la filología ha sido, merced á los progresos que ha alcanzado, un poderoso auxiliar de la historia y quizá su fuente mas segura, los hombres pensadores de todo el mundo, especialmente de Alemania, se han dedicado con ardor al estudio de las lenguas; y la filología, en su cuna como está, ha hecho inmensos adelantos y prestado grandes servicios á las otras ciencias.

El hebreo, el sanscrito, el árabe, todos los idiomas antiguos de todos los pueblos, han sido llamados á sufrir un análisis y con la etimología se han conocido sus elementos y se ha formado, por decirlo así, la filiación de los idiomas, y por consiguiente, la de los pueblos cuyos antepasados las hallaron.

La América, la vírgen América cuya *juventud* se esconde en la noche de los tiempos, cuyos monumentos arqueológicos forman aún la desesperacion de los sabios



Litografía de Iruarte.

que han descifrado los geroglíficos egipcios y que con sus cien idiomas está probando que solo es nuevo en sus relaciones con Europa, y con los pocos monumentos escritos que han respetado los tiempos y los cataclismos naturales y políticos, está patentizando ya que no han sido bastante á hacerlo las soberbias ruinas que diseminadas desde el Canadá hasta la Patagonia, nos recuerdan la existencia de naciones cultas; que cuando la Europa estaba sumergida aún en la barbarie, ya en América se desplegaba todo el refinamiento del lujo, es decir, de la civilización mas avanzada en sus repúblicas y monarquías; que cuando la antigua *Lutecia* apenas salía del fangoso Sena, ya el Palenque alimentaba entre sus escombros árboles gigantescos que la naturaleza había hecho brotar sobre los palacios derruidos de los *Votánidas*.

Campo muy vasto ofrecía, pues, esta parte interesante de la tierra para las investigaciones filosóficas, y seguramente que el día en que la filología haya hecho entre nosotros los progresos que en Europa, no será ya un misterio la historia americana; pero ¡oh! si allá aun está en su cuna esta ciencia, en América quizá aun no nace.

Cierto es que los primeros misioneros hicieron progresos admirables en la lingüística americana, que nos han dejado obras estupendas, cuya formación debió necesitar milagros de paciencia y caridad; de caridad, sí, porque á esos hombres verdaderamente evangélicos, para formar diccionarios casi completos de idiomas extraños en una época en que no los tenían aun las naciones mas civilizadas de Europa, para arreglar gramáticas de lenguas que no tenían la menor analogía con las suyas, no les guiaba otro espíritu que el amor del prójimo, para poner al alcance de los conquista-

dos, de los despojados, las verdades evangélicas, abrirles las puertas de la patria celestial ya que habían perdido la que les legaron sus padres; pero estos apóstoles no eran por desgracia bastante ilustrados para apreciar debidamente la riqueza histórica y filosófica que encerraban los archivos de México, y así como Omar creyó ó nocivos ó inútiles los libros de Alejandría, Zumárraga, para quien la historia del mundo estaba comprendida en la Biblia, y la de la filosofía en Aristóteles, condenó al fuego la inmensa cantidad de manuscritos que pudo acopiar; si esto fué un crimen del buen obispo ó de su época, es lo que no podría decirse sin un profundo conocimiento de los hombres y de los tiempos; pero este incendio ya en su mismo siglo fué censurado acremente.¹

El Sr. Alaman² dice que los misioneros españoles recompensaron con usura tal pérdida, dejándonos historias casi completas de las antiguas repúblicas y monarquías; no soy de igual opinion, pues por el contrario, creo que los historiadores de última época han sido mas felices que los de primera, y la razón es muy sencilla; aquellos se guiaron únicamente por las tradiciones populares, pues las razas noble y sacerdotal depositarias de la historia, ó habían sucumbido en defensa de su patria, ó tenían empeño en no comunicar noticia exacta alguna á los conquistadores. [Así nos lo dice *Ixtlixochitl*]³ y los segundos comienzan ya á dedicarse á la interpretación de los manuscritos antiguos, á limar con las noticias que de ellos pueden sacar las exa-

1 Acosta. Historia natural y moral de las Indias. Madrid, 1608.

2 Alaman. Disertaciones históricas, 7ª Disertación. México, 1844.

3 Historia de los chichimecas. Apud Ternaux. Paris, 1840.

jeraciones y fábulas del vulgo; sin embargo, la historia antigua de México está aún por escribirse á pesar de la multitud de obras que nacionales y extranjeros han publicado sobre ella, y no podrá escribirse sino por quien conozca á fondo el idioma de nuestros padres para poder apreciar debidamente el valor de los nombres que casi todos envuelven una serie de ideas que pintan al individuo ú objeto á que se aplican; no basta hablar el mexicano; quizá es lo que ménos se necesita; es preciso conocer su filosofía, poder formar el análisis de cada palabra, descomponerla, para llegar á los orígenes del idioma.

Yo emprendí la inmensa tarea de formar un diccionario etimológico de este bello idioma, para que pudieran los hombres estudiosos tener reunido en una sola obra cuanto de él nos queda, simplificando mucho con esto el trabajo del historiador, del geógrafo y del filólogo mexicano; pero obra tan grande no puede llevarse á cabo por un pobre, á quien por el hecho de serlo, le es imposible consagrarle exclusivamente algunos años; así es que camina con suma lentitud, y tal vez nunca se concluirá, contentándome con haber puesto en la primera hoja del manuscrito: *in magnis et voluisse sat est.*

Me habia distraído de mi objeto, y vuelvo á él.

El ilustre Baron de Humboldt sentó en su *Vue des Cordillères*,⁴ esta opinion: las pinturas mexicanas pueden leerse, y desde entonces se han dedicado los sabios á poner en práctica tal teoría; Mr. Aubin⁵ publica la primera parte de su memoria so-

4 Humboldt. *Vue des Cordillères*. Tomo I, pág. 190.

5 Aubin. *Mémoire sur l'écriture figurative et la peinture des anciens mexicains*. Paris, 1849.

bre la escritura didáctica de los mexicanos, y el abate Brasseur⁶ escribe su introducción á la historia de las naciones civilizadas de México, para publicar después el precioso manuscrito del padre Landa,⁷ que contiene el alfabeto maya. Mucho ántes que estas obras llegaran á mis manos, habia concebido yo la idea de encontrar una clave para la interpretación de los documentos mexicanos, idea que me vino de la lectura de un fragmento de Las Casas, inserto en Acosta ó Torquemada; nos dice el venerable obispo, que los primeros neófitos de México para retener en la memoria las oraciones cristianas, las escribían en caracteres geroglíficos; pero buscando aquellos objetos que en su nombre mexicano se aproximaran al sonido, *no al significado español*; hé aquí un dato precioso para la interpretación de las pinturas, y que sin embargo, ha pasado sin fijar la atención de nadie por tantos años, y el mismo Acosta lo refiere como una simple curiosidad.⁸ Si, pues, decia yo, para escribir *pater noster* ponían los aztecas □⁹ cuyo sonido es *Palli nochtla*; para escribir una frase mexicana pintarian, no sus figuras propias, sino las que tuvieran un sonido semejante, porque era difícil que tal modo de escribir lo aplicaran exclusivamente á las oraciones cristianas.

Por haberse cuidado poco de estos preciosos antecedentes y pretendido que todas las figuras mexicanas eran geroglíficos, se ha incurrido no solo en graves errores, sino que cada día se hacia mas y mas difícil encontrar, no diré la clave, sino el valor de cada figura.

6 Brasseur de Bourbourg. *Histoire des nations civilisées du Mexique*. Paris, 1837.

7 Landa. *Cosas de Yucatan*. Edición Brasseur. Paris, 1844.

8 Acosta. *Historia de las Indias*.

En la interpretación de los símbolos usados para expresar las poblaciones, ha habido mas felicidad; pero esto depende de que tales símbolos no eran sino una especie de blasones, de los que en heráldica se llaman con toda propiedad, parlantes; pues así como al ver las armas de Granada, por ejemplo, el mas torpe comprende su significado, porque consiste en la fruta de este nombre, así con muy poco de mexicano que se supiera, se comprenderia, por ejemplo, que un grupo de espadañas [Tullan], y la parte posterior de un hombre [Tzinco], daba el nombre de Tulancingo; sin embargo de no haber ninguna relacion entre esta ciudad y la segunda figura, sino solo en el sonido; por esto vemos que el Sr. Lorenzana en su edicion de las cartas de Cortés,⁹ interpretó bien casi todos los nombres de las poblaciones, y se equivocó pretendiendo hacer igual cosa con los tributos; pues por ejemplo, dice que la figura

□ *Palli*, significa que eran cosas pertenecientes al rey, cuando solo expresa el número veinte, porque *Palli* suena casi lo mismo que *Poalli* ó *Pohualli* [cuenta ó veinte].

A fines del siglo pasado, el Lic. D: Ignacio Borunda aplicó este método con buen éxito; pero por desgracia se complicó, á su pesar, en el ruidoso asunto del padre Mier, y sus trabajos fueron remitidos á España, donde tal vez existan. Prescott llama irónicamente á Borunda, una especie de Champollion mexicano; ¹⁰ creo que si hubiera conocido sus manuscritos, no lo tratara con desden; yo no los conozco tampoco; pero en la censura que por orden del

9 Lorenzana. *Historia de Nueva-España*. México, 1770.

10 Prescott. *Conquista de México*. Ed. G. Torres. México, 1844.

arzobispo Haro hicieron del sermón del padre Mier los canónigos Uribe y Omaña, de que poseo una copia, ¹¹ se ocupan mucho de la obra de Borunda, y no obstante los sarcamos con que lo denigran, se comprende lo valioso de ella.

Ya desde los tiempos en que escribía Ixtlilxochitl, se habia hecho sumamente difícil la interpretación de las pinturas mexicanas, y si se considera atentamente lo que sobre ello escribe, se comprende que todo consistia en el olvido de la naturaleza de la escritura azteca, en el error de querer encontrar imágenes donde solo habia voces, lo que hacia imposible la inteligencia, como el que pretendiera encontrar la idea de Dios en la figura de las cuatro letras con que lo escribimos; pero si tenemos la clave en la explicación que nos dieron los primeros misioneros de la manera con que los mexicanos escribían la oración dominical, ¿para qué buscar la oscuridad donde existe la luz?

La traducción griega de unas cuantas líneas egipcias, ha bastado en Europa para descorrer el velo que ocultaba la historia de los Faraones, para hacer hablar á los obeliscos un idioma muerto hace siglos; ¿por qué han de permanecer mudos entre nosotros libros escritos en un idioma que aun hablan muchos millones de nuestros compatriotas?

Sabiendo, pues, que los primeros misioneros se dedicaron al aprendizaje de los idiomas americanos, solo para satisfacer las necesidades parroquiales, se explica perfectamente, porque si conocían los idiomas, olvidaron su filosofía, y que estos hombres que pudieron deslumbrar al mundo con los raudales de una nueva luz, se contentasen con morir oscuros, pero felices

11 Censura que por orden, &c., manuscrito.

en medio de millones de neófitos para quienes habían sido una providencia. A esa generación de apóstoles debe la América una gratitud sin límites, porque salvaron á sus hijos de la completa destrucción.

Mas tarde, cuando establecido ya el régimen colonial se reglamentó la instrucción, iba á decir, el embrutecimiento de la raza conquistada, el clero secular y regular continuó aprendiendo los idiomas indígenas; pero siguiendo los pasos de los primeros apóstoles, se limitó á lo que bastaba para enseñar el cristianismo extraño que predicaban, y aun predicaban á los indígenas, y en medio de cien obras sobre idiomas del país, solo vemos uno que otro destello de luz; todo lo demás es paja, es barbarie. Entre esta multitud de gramáticas, vocabularios, confesonarios, catecismos, caminos del cielo &c., solo descubrimos la riqueza falseada de idiomas varoniles, filosóficos y hermosos; pero nada que indique un estudio racional de ellos, y es ciertamente notable que hombres como Becerra Tanco,¹² cuyos escritos revelan una instrucción superior, incurriera al tratar de los idiomas, en los que precisamente es una notabilidad, en graves errores.

Las cátedras de idiomas que en las Universidades sostenia la *munificencia* española, adolecían de los mismos defectos, y era por cierto muy notable que los mexicanos conocieran mejor el latín que el nahuatl, el hebreo que el otomí, el griego que el tarasco.

Hecha la independencia, era de esperarse que todos los estudios tomarían un vuelo superior; así sucedió en efecto con casi todos; la filología no tuvo esta suerte, permaneció y permanece en mantillas: sin embargo, á pocos años de ser libres, un ilus-

tre compatriota que fué un sabio, hablaba en elegante latín, en medio de una sociedad americana, de las bellezas de la lengua mas agreste de México, del otomí, y formaba ingeniosas comparaciones con el chino; ¹³ bello é interesante espectáculo el de un fraile mexicano, formando en la ciudad de Guillermo Penn un paralelo en el idioma de Ciceron de las lenguas de Confucio y Othon.

Después, poco se ha escrito sobre esta materia; la Europa nos mandó sus sabios; pero estos, como dice muy bien Mr. Chateaubriand ¹⁴ solo vinieron á pesar en las ruinas americanas el polvo de los muertos para probar la eternidad del hombre.

Hay, sin embargo, algunos ilustres europeos que se dedican con ardor á este estudio; pero sus obras, ó aun no salen á luz, ó las que la han visto se ocupan de la historia, y solo por incidencia tocan la cuestión filológica.

Poco tiempo hace, apareció la obra del Sr. Pimentel, ¹⁵ que fué leída con avidez en todo el mundo, y que segun lo anunciado, debía ser un cuadro completo de los idiomas indígenas de México; por su inmenso plan se comprendía, que para llenar su objeto, no bastaba la vida de un hombre para escribirla; sin embargo, es un gran paso.

La Sociedad mexicana de Geografía y Estadística ha publicado tambien algunos trabajos filológicos, ¹⁶ que ciertamente son muy apreciables, pero que por su aislamiento, solo pueden considerarse como frag-

13 Nájera. Disertación sobre la lengua otomí. México, 1845.

14 Chateaubriand. Voyages en Amérique. Paris, 1848.

15 Pimentel. Cuadro descriptivo y comparativo de las lenguas. México, 1862.

16 Boletín de la Sociedad. Varios números.

12 Becerra Tanco. Felicidad de México, 1780.

mentos de un todo que jamás se ha pensado formar.

Thernaux-Compans, ¹⁷ á quien debe América la publicación de interesantísimos documentos sobre su historia, se quejaba hace treinta años de la falta de conocimientos de la lengua nahuatl, y deseaba que un mexicano emprendiera un estudio para encontrar la clave que hiciera comprender los nombres históricos y geográficos mexicanos, que es la misma tarea que yo he emprendido, y de mis estudios he venido á formarme la convicción de que las pinturas mexicanas pueden aún ser leídas; pero sostendría un error si afirmara que los caracteres de tales pinturas son enteramente fonéticos; no, el geroglífico se encuentra con frecuencia, pero solo representando objetos físicos de facilísima comprensión, y muchas veces se encuentran tambien algunos símbolos convencionales que son ya muy conocidos, como los que representan el cielo, el día, &c.; así, pues, para la lectura de un manuscrito mexicano, debe comenzarse, en mi concepto, por buscar las radicales de las palabras que expresan el nombre del objeto pintado y combinándolos entre sí, ir formando las palabras que expresan la idea, lo que nos dá la escritura silábica combinada muchas veces con nombres, que aunque expresan objetos distintos, su sonido es semejante á la palabra que se quiso escribir; creo, pues, que aplicando esta teoría, aun es tiempo de disipar con buen éxito las pinturas y bajo-relieves que aun nos quedan.

En prueba de mi aserto, presento la interpretación de una pintura; es la misma que tomada de Kingsborough, publicó el Sr. D. José Fernando Ramirez en el pro-

17 Ternaux-Compans. Collection de documents, &c., sur l'Amérique, 22 vols., Paris.

ceso de Alvarado. ¹⁸ Escojo esta pintura por ser muy conocida, y porque puede hacerse la comparación de mi teoría con la explicación dada por dicho Sr. Ramirez.

INTERPRETACION

DE LA ESTAMPA ADJUNTA.

En la parte superior está un cuadro que contiene el símbolo *calli* [casa], que con los diez caracteres numéricos que tambien contiene, forma el año *mallaetli calli*, XXXVI del siglo mexicano, X del tercer *tlapilli* de la novena *xihmalpia*, ó sea el 452º desde que los aztecas reanudaron la cuenta del tiempo en Tlalixco (San Juan del Rio), que unidos á los 1090 de la Era vulgar en que esto acaeció, ménos uno por el año primero de la Era mexicana confundido con el último de la cristiana, nos da el año 1541; esto nos indica que la pintura es azteca, pues si fuera texcocana ó acolhua, el pintor, como este imperio comenzaba su siglo en *Ce calli*, el año diez *calli* correspondería al año 1529; ó bien puede, si la pintura fué de jalisciense, indicarnos claramente que estos pueblos (reino de Tonallan, Jalisco, &c.), seguían el cómputo mexicano y no el acolhua, teotihuacano ni tolteca, y en ella tendríamos un dato precioso para la historia de la colonización azteca en los Estados del interior.

Inmediatamente á la derecha está la imagen del sol que el Sr. Ramirez cree que forma el nombre que los mexicanos daban á Alvarado; y en mi concepto solo significa que el hecho se refiere al reino de Tonallan, fundando mi opinión en lo siguiente:

La figura 10, que representa á Alvarado, tiene la cabeza adornada con los rayos y

18 Proceso de residencia contra P. de Alvarado. México, 1847.

ráfagas con que acostumbraban pintar al sol (Tonatiuh) que era el sobrenombre de Alvarado; por consiguiente, la figura está completa, y á primera vista se comprende su significado: por otra parte, jamas los mexicanos pintaban el símbolo del nombre frente á la figura, sino en la cabeza, espalda ó piés, pero siempre en la parte posterior.

Es preciso tener presente la diferencia que existe entre Tonatiuh y Tonalli, pues aunque ambos nombres sean del Sol, el primero se aplica al tiempo que está sobre el horizonte y tambien al dia natural, y literalmente significa *el que resplandece al andar*, que es lo que precisamente se aplicó á Alvarado por su valor, lujo y pelo rubio, mientras que *Tonalli* significa el Sol en general, y el dia artificial compuesto de un dia y una noche [Toña y Yohualli] y entónces se representaba como lo vemos en la figura 11. Ahora bien, *Tonallan* significa lugar del Sol ó del dia, nombre tomado de su situacion geográfica, y derivado no de Tonatiuh, pues entónces seria Tonatlan, sino de Tonalli; así es que, en mi concepto, las figuras 10 y 11 son enteramente independientes una de otra, habiendo ademas para creer esto, la falta de la línea que unia entre sí los caracteres cuando todo se referia á un mismo nombre.

El número 2 creo que está bien interpretado por el Sr. Ramirez, diciendo que significa el lugar del combate, y su nombre *Nochistlan*, aunque no estoy de acuerdo ni en la ortografía ni en la composicion del nombre. El significado de nopal no es *nutchi*, sino *nochtli*; y *Nochistlan* no se compone, como dice el Sr. Ramirez, de *nutchi* y de *tlalli* [tierra], sino de *noch* y de *tlan*, que significa abundancia y posesion; así nos lo indica el geroglífico pintando el nopal florido y con fruto, mién-

tras que si la composicion fuera la que nos da el Sr. Ramirez, se habria pintado cualquiera parte del nopal y el símbolo de tierra, lo que es muy de tenerse en cuenta, atendiendo al laconismo [permítaseme la frase] que para pintar ó escribir usaban los mexicanos.

El número 3 fué tomado por el Sr. Ramirez por verdadero geroglífico, que representaba las albarradas ó parapetos de piedras que cercaban el Peñol; sin rechazar completamente esta opinion, emito la siguiente por lo que valga. Entre los defensores del fuerte estaban los indígenas de Atenguillo, poblacion inmediata y en la que murió Alvarado, circunstancia que la hacia bien notable; ahora bien, *Atenguillo* no es palabra mexicana pura, sino corrupcion de *Atenquilitl*, que es diminutivo de *Atenco*, compuesto de *atl* [agua], *tentli* (labio), y *co* (lugar), significa presa ó dique; por consiguiente su diminutivo seria *diquecito* ó *presita*; si fijamos la atencion en que el diminutivo no está formado con *Tzineo*, *Tzintli* ó *Tontli*, sino con *Quilitl* que significa cosa menuda, tendríamos que *Atenquilitl* [Atenguillo] quiere decir presa ó dique formada de piedras ó cosas pequeñas; y el número 3 nos indicaria que allí estaban los de Atenguillo, ó que á su jurisdiccion pertenecia el Peñol.

Sobre una de las cercas está un pájaro, cuya explicacion confiesa el Sr. Ramirez que no la alcanza, y como presuncion nos dice que tal vez simbolice lo inaccesible de los riscos; como una presuncion tambien digo yo que significa el mes *Quecholli* (cuyo símbolo era una ave) que en el año de 1541 comprendia los cuatro últimos dias de Octubre y los diez y seis primeros de Noviembre, teniendo en cuenta que siendo ese año el XXXVI del siglo mexicano, el principio del mes *Quecholli* (5 de Noviem-

bre), habia ya retrocedido ocho dias mas ó ménos. Sabemos que la expedicion de Mendoza salió de México á fines de Setiembre ó principios de Octubre, y que habiendo permanecido un mes en el camino, se presentó ante los sublevados en Noviembre; no creo, pues, muy aventurado asegurar, que relacionando la figura número 1 con la que acabo de explicar, tengamos el mes y el año en que pasó el hecho. Puede ser tambien que el ave, unida con la cerca, nos dé el nombre de *Atenquilitl*, compuesto en ese caso de *Atenco* y *Quilitl* [papagayo pequeño], en cuyo caso significaria *presa de los papagayos*.

La figura número 4 la toma el Sr. Ramirez por un perfecto geroglífico, para indicar los pantanos que defendian el Peñol, y yo creo que simplemente expresa el terreno de Yahualica [Ayahuallican], pues compuesto este nombre de *A* [agua] y *Yaguallihuetiqui* (circumbalar), la figura expresa perfectamente, no solo la idea, sino la palabra con el símbolo de agua en semi-círculo.

Pasemos á las figuras 5 y 6, que tanto dieron en que pensar al Sr. Ramirez, especialmente la última. Cree este señor que el raton y el maguey que están al pié del español, simbolizan la sequía y calamidades que siguieron á la rendicion de los patriotas de Jalisco; á mí no me cabe duda que expresa pura y simplemente al virey Mendoza. Voy á probarlo: la espada en alto y el escudo con la cruz dentro de los límites de la fortificacion, indican claramente la victoria, y es demasiado sabido que el venceloz fué Mendoza; la figura 6, creo que es una tazon [topo, vulgo tusa], que unida al naguey [Metl], y leyendo de derecha á izquierda, y de arriba á abajo conforme el esilo mexicano, nos da la palabra *Metzo* : *Mendoza*, si recordamos

que careciendo el mexicano del sonido *de*, se cambiaba en *te*.

Las figuras 7, 8 y 9 indican, segun el Sr. Ramirez, el bautismo de los indígenas; puede ser, pero ademas de que en ese tiempo estaban bautizados la mayor parte de los indígenas, creo, si no me equivoco, que los misioneros usaron el bautismo por aspersion, lo que no conviene con la figura, que mas bien es inundacion: creo yo que dichas figuras 7, 8 y 9 significan, ó mejor dicho, expresan el nombre de los dos misioneros que acompañaron á Mendoza, Fr. Miguel de Bolonia y Fr. Antonio de Segovia, así como algunos accidentes del hecho descrito. Trataré de probarlo.

Se nota que la figura 7ª tiene una excrecencia en la nariz, y que la 9ª está á los piés de aquella que la inunda, teniendo ademas descubierta la parte posterior: los nombres Bolonia y Segovia eran de una pronunciacion imposible para los mexicanos, y mas difícil aún escribirlos; tenían, pues, conforme á la índole del idioma, que cambiarlos en Polonia y Tzecopian: careciendo de un alfabeto enteramente fonético, apelaban á aquellas frases que mas se parecian al sonido de la que querian escribir, y podemos creer sin mucho esfuerzo, que se valieron de los verbos *poloa* [hacer barro y limpiar], *pololtia* [desenjar y enfriar *pololtia* [anegar] *potoni* [heder, oler mal], *potonia* [embismar], lo que está perfectamente expresado con la excrecencia de la nariz de la figura 7ª, y la posicion é inundacion que sufre la 8ª, y para Segovia, apelaron á la contraccion de *cecuí* [tener frio] y *copina* [quitar el zurrón], que juntas dan el nombre de Tzecopian, supuesta la postura de la figura 9ª, la que ademas, estando en la posicion con que se expresaba la palabra *tzineo* que significa extremidad inferior, pudo por su sonido ex-

presar el verbo *tzinguiza* [retroceder en la guerra], y como esta figura está colocada entre la de Alvarado y la de Mendoza, ó sea entre la derrota y el triunfo de los españoles ó bautizados, puede á la vez expresar la idea y aun la palabra de la primera retirada en derrota de estos.

La figura que marco con el número 11, la pasó por alto el Sr. Ramirez, y yo creo que expresa la voz *mitlechimalli* [guerra, compuesta de flecha y escudo, que es lo que representa la figura], y esta palabra bien puede significar, por su colocacion en el centro de todas las demas, que se trata de una guerra en que tuvieron parte todos los objetos y personas que la circundan, ó tal vez expresarse el nombre del gefe indígena.

Reasumiendo lo que he dicho, y acomodándonos al laconismo con que todos los pueblos han escrito sus anales, aun los que gozaban de la inmensa ventaja del alfabe-

to, creo que con seguridad puede leerse esta pintura del modo siguiente:

El año 10 Casas fueron invadidos el reino de Tonallan y los territorios de Nechistlan, Atenguillo y Yagualica; fué vencido y muerto Alvarado [Tonatiuh] fueron derrotados los cristianos; los acompañaban los sacerdotes Bolonia y Segovia, y en el mes Quecholli vino Mendoza y venció.

Puedo equivocarme, y demasiado es mi atrevimiento dando una opinion contraria á la del erudito Sr. Ramirez; pero creo que siguiendo este método para la interpretacion de los documentos aztecas, aun podria sacarse gran fruto para la ilustracion de la historia y geografía nacional, pues repito que siempre he creido que en las pinturas mexicanas debe buscarse la escritura silábica y no exclusivamente la geroglífica.

Guadalajara, Noviembre de 1869.

EUFEMIO MENDOZA.

OLIVOS.

INTRODUCCION.—Clima, terreno y preparacion para la siembra del olivo.—Multiplicacion.—Cultivo durante el plantel.—Trasplante.—Abono.—Poda.—Del ingerto.—Algunas enfermedades del olivo.—La cosecha.—Madera.

I.

INTRODUCCION.

El olivo, que está considerado por los agricultores como uno de los árboles mas preciosos de cuantos se cultivan, no se ha visto en nuestro país con la atencion que merece, tanto por lo productivo de su fruto como por lo exquisito de su madera. El cultivo del olivo, que tanto prospera en la parte templada, se ha visto con desidia y muy poco interes, resultando la escasez de plantíos, cuyas cosechas abastecieran del aceite necesario á la poblacion, sin tener que ocurrir al extranjero para proveerse de tan útil efecto.

Ya es tiempo de llamar la atencion de nuestros compatriotas, á fin de que vean en la propagacion del olivo una vía de riqueza y el medio de hacer una mediana fortuna que sostenga las familias y les ofrezca un halagüeño porvenir.

Nuestros antepasados hicieron ensayos del olivo en pequeños plantíos, para reconocer con propiedad los terrenos adecuados á este árbol; por esta causa vemos que pocos son los olivares que existen, sin embargo de que nos es constante que se mul-

tiplica, crece y da fruto de una manera abundante.

El olivo crece y fructifica abundantemente, en los Departamentos de Guanajuato, México, Valle de México, Durango, Tlaxcala y Baja-California, y probablemente le serán propicios para su aclimatacion, los departamentos limítrofes á los citados y en que reine una temperatura semejante. Sin embargo, hay que observar que el olivo se propaga en la Baja-California, cuyo clima es diferente al de los Departamentos centrales, por la longitud y latitud en que se halla situada.

En las poblaciones del departamento de Guanajuato, en que ha habido alguna dedicacion á esta clase de plantíos, vemos que las cosechas son abundantes, respectivamente, sacándose cada año de 6,500 á 7,000 arrobas de aceite. Tambien en las cercanías de esta capital hubo hermosos olivares, habiendo llamado la atencion el que se formó hace tiempo en la hacienda de los Morales, y otros de ménos importancia en las huertas de San Angel y San Joaquin, que pertenecieron á los carmelitas: tambien hay olivos en los cementerios de Popotla, San Antonio de las

Huertas, Tacuba, Atzacapotzalco, y en casi todas las huertas del rumbo de San Cosme hasta el colegio de agricultura en San Jacinto. A mas distancia, por los pueblos de Tulyahualco, Tetelco y otros circunvecinos, han formado los olivares la riqueza y sostenimiento de muchas familias; pero desgraciadamente en Tulyahualco, de pocos años á esta parte no se cosecha la aceituna como era costumbre, secándose varios árboles. Se supone que esta calamidad es ocasionada por una fábrica de salitre, que no hace mucho se ha establecido cerca de estos olivares, y que los vapores salinos que se despiden de la ebullicion de las paillas, al purificar el salitre, es lo que ha ocasionado la enfermedad y ruina de estos productivos árboles.

Es verdad que el olivo es tardío para comenzar á dar fruto; pero tambien es de una larga vida, y por lo que vulgarmente se dice, que el que planta un olivo es para el provecho de los hijos y nietos.

Pues que estamos persuadidos de esta riqueza agrícola que solo espera el trabajo del hombre, ¿qué nos puede detener para llegar á obtenerla en mayor ó menor escala? Tenemos terrenos con la temperatura adecuada á estos plantíos, y cuyo costo no es de gran importancia, con la seguridad de que su producto será constante y fácil de realizarlo, recibiendo desde luego el agricultor el premio á su cuidado y constancia.

Todo es obra del interes ó del honor en las empresas humanas; así, pues, indicáremos, que el mejor medio que puede poner en ejecución un gobierno protector, será, en nuestro concepto, hacer concesiones. Para que estas se repartan equitativamente, es conveniente crear juntas de agricultura en los Departamentos ya citados, con el solo objeto de impulsar todo lo concer-

niente á los ramos agrícolas y en especial el olivo, con la facultad de proponer al Ministerio de Fomento para premios y recompensas á los que las merezcan.

Por lo que toca á los olivares, estas recompensas deben ser de alguna importancia para excitar el interes de unos, dejando á otros las distinciones honoríficas, y á unos y otros alguna gracia general. Cada dos años la junta de agricultura examinará los nuevos plantíos de olivos, y siempre que estén bien dispuestos y cuidados, se dará por cada hectara ¹ 400 pesos de premio: que los terrenos que estos ocupen hasta su primer cosecha, que no pase de 500 litros ² de aceite, sean libres de toda contribucion: que los frutos del nuevo olivar, desde el primer corte de aceituna hasta cinco años despues, sean libres de los derechos municipales y corte de todos los demas. A mas de esto, aquellos que se dediquen á la propagacion, fomento y mejora de esta clase de plantíos, sin perjuicio de las recompensas señaladas y que les correspondan. Estos gastos se pueden sufragar creando un fondo, con el recargo de 12 centavos por arroba al aceite extranjero.

Antes de ocuparnos de todo lo concerniente al cultivo del olivo, expresáremos: que á nuestros cortos conocimientos prácticos, hemos consultado las obras de mas mérito de autores modernos, españoles y franceses, que se han ocupado de este producto agrícola, á fin de presentar este reducido trabajo, que por su sencillez pueda ser comprendido de todos y con facilidad puesto en ejecución.

¹ La hectara son 14,240 varas cuadradas.

² El litro corresponde á 1,975 de cuartillo para aceite.

II.

CLIMA, TERRENO Y PREPARACION PARA LA SIEMBRA DEL OLIVO.

Algunos agricultores antiguos aseguran que el olivo trae su origen del Egipto; que de allí pasó á la Grecia, y de esta á las provincias meridionales de España. De aquí se infiere que los españoles importaron esta planta á México algunos años despues de la conquista, eligiendo los terrenos que hallaron semejantes á los de Andalucía.

Siguiendo este origen, el olivo prospera en países cuyo clima no sea extremo ni en el calor ni en el frio; pero cuando haya exceso de alguna de las dos temperaturas, que sea el caliente en pocos grados, porque siendo el calor fuerte, el árbol se cria nudoso y da muy escaso fruto; y respecto al frio no es posible, por ser el enemigo mayor que tiene el olivo.

Si el agricultor desea plantar olivos que den aceituna *gordal*, que es la que sirve para infurtir, se escogerán terrenos llanos que contengan tierras gruesas, con riego, y que se sienta algun calor. Para los olivos que producen la aceituna menuda, llamada *manzanilla*, de la que se saca el mejor aceite, vegeta bien en las faldas de los cerros ó en las colinas, aunque sean terrenos delgados, siendo arenosos; mas en este caso se deben reparar cada año los deslaves que producen las aguas llovedizas, con abonos que reparen esta pérdida, evitando el que lleguen á descubrir las raices los árboles. Por regla general, el olivo crece bien en las tierras sustanciosas y fuertes, aunque en su fondo sean arcillosas: en lo cascajoso, pedregoso y arenoso con alguna miga.

Todo lugar destinado para estos plantíos, se debe poner al abrigo del Norte, buscando siempre el Mediodía, porque de

lo contrario no prosperaria el olivar. Es bueno que en las partes templadas el plantío vaya al Oriente. Es muy necesario el evitar el frio, por lo que recomendamos, que si fuere posible el levantar cercas de pared, y muy particularmente del lado Norte, los olivares fructificarán y se conservarán sanos por muchos años. Así lo vemos prácticamente en las huertas y cercados de los cementerios, en que está aclimatado este árbol.

Para que las nuevas raices penetren fácilmente, se darán ademas frecuentes labores, proporcionando alguna humedad en caso necesario, debiendo advertir que el riego no exceda de una vez á la semana, pues de lo contrario las raices tiernas se podrirán y el plantel no prospera; ademas, no se consentirán malas yerbas y raices.

III.

MULTIPLICACION.

El olivo se multiplica de cuatro maneras, á saber: por semilla, estaca delgada, barbados y estaca gorda.

Hablarémos de lo primero, que es la siembra del *hueso* de la aceituna; este ha de estar bien limpio y escogido entre el mejor fruto, segun la clase que se quiera; se pone en agua por dos dias, al cabo de los cuales se siembran de á dos semillas por lugar, á distancia de 75 centímetros ¹ uno de otro, y que su tapa sea de tierra muy suelta y de 7 centímetros ² de grueso, siguiendo en línea recta conforme á la extension del plantel. Una línea de otra llevará de separacion 75 centímetros. La época de esta siembra será en país algo

¹ Poco mas de 32 pulgadas de vara castellana.

² Méenos de 3 pulgadas de vara castellana.

caliente y libre de las heladas, en fin del Otoño; pero en lugares templados y que haya hielos, por Febrero ó Marzo. Es muy conveniente tapar con zacate seco y en forma cónica, cada mata, tan luego como empieza á salir de la tierra, para que se libre de la fuerza del sol y del rigor del frio; este abrigo será por todo el primer año.

El árbol que se cria de semilla, es de mayor duracion; pero se tarda tanto en comenzar á dar fruto, que se ha desechado este medio, ocurriendo á otros mas veloces.

Pasemos á la *estaca delgada*. El tiempo de hacer este plantío, segun unos, es por fines del Otoño; la opinion de otros es que por Febrero y Marzo, teniendo la tierra perfectamente suelta, sin yerba, y tirados á cordel unos lomos ó albardillas que serán en donde se coloquen las estacas. Estas se cortan de las ramas mas nuevas, lisas, derechas y vigorosas que hubiere en la cabeza ó brazos del olivo, de largo de 50 centímetros,¹ y el grueso con un diámetro de 3 á 4 centímetros.² Para proceder al plantío, se enterrará la estaca hasta dejar á flor de tierra la yema superior: la distancia entre una y otra será de un metro,³ lo cual es necesario para que puedan vegetar hasta que se hayan de trasplantar á otros lugares. Toda rama que se plante teniendo cuidado de enterrarla sin dejar fuera mas que cinco ó seis centímetros,⁴ prende, regándola algunas veces; pero si la estaca queda descubierta mucho mas de lo indicado, se pierde; y es la razon, que como aun no tiene raices que encierren la

savia á la parte descubierta, el sol y el ambiente evaporan la humedad que hay en ella.

Hay otro método, que es el mas usado en el país, y se reduce á poner la estaca delgada de 75 centímetros ó cerca de un metro de longitud, enterrada toda ella de un modo oblicuo: para esto la cepa se prepara como se ha dicho ántes, con la diferencia de que será mas larga que ancha, y al ponerse la estaca se cuidará que la parte mas gruesa se ponga por la parte mas baja, y la delgada quede cerca de la superficie, que cubrirá una ligera capa de tierra. En todo lo demas se observará lo dicho con la estaca perpendicular.

Algunos agricultores nacionales han hecho pequeños plantíos de olivo por estacas segun el método que acabamos de expresar, y han obtenido buenos resultados, observando que la planta crece y se desarrolla con mas velocidad, y aun empieza á dar fruto á los 8 ó 10 años de edad, no en abundancia; pero sigue aumentando periódicamente, segun el crecimiento y frondosidad del árbol.

Sigamos el tercer método, que es el plantío por *barbados*. El olivo arroja por el tronco algunos pimpollos, que con el tiempo son ramas tragonas que es preciso cortar: mas las que salen del cuello de las raices, y mucho mejor las que están separadas del tronco, son las escogidas y que llamamos barbados; los agricultores dan la preferencia á estos, porque es la siembra mas segura, y crece el árbol y da fruto pronto.

Este plantío se forma tirando líneas á distancia de un metro una de otra, y sobre la línea se hacen pequeñas cepas separada una de otra un metro: cada cepa se tendrá abierta desde seis meses ó un año ántes de que se haga la plantacion, con la pro-

1 Ventiuna y media pulgadas de vara castellana.

2 Cosa de pulgada y media de vara.

3 El metro tiene una vara castellana y siete pulgadas.

4 Cosa de dos pulgadas ó algo mas, de vara castellana.

fundidad y tamaño proporcionado al volumen de las raices del barbado, que por regla general, podrán ser 50 centímetros¹ de longitud, latitud y profundidad; en el fondo se pondrá una poca de buena tierra y majada bien podrida y alguna guija menuda; tambien serán cubiertos los barbados del sol y del frio, como se ha dicho de los plantales. El plantío se hará en país algo caliente en la creciente de Noviembre, y si fuese lugar templado en la creciente de Enero ó Febrero. El riego será una vez por semana.

Se recomienda que al separarse el barbado del lugar en que nació, sea con bastante cuidado, esencialmente con las raices tiernas, que no se deben lastimar.

Concluirémos con el plantío por *estacas gruesas*, el que ya es permanente. Si el terreno en que se pongan ha de servir para sembrar en el espacio que media de una línea de estacas á otra, maiz ó trigo, entónces dicho intervalo será de 6 metros² y de estaca á estaca 5 metros;³ los hoyos se harán de un metro cúbico⁴ para que la tierra esté bastante suelta. La estaca será de un metro de longitud y su grueso podrá tener de 6 á 7 centímetros⁵ de grueso: la punta que va al suelo que sea por lo mas grueso, cortada en figura de una pluma para escribir, y la que sale á la superficie, cortada de una manera igual, y á 4 centímetros⁶ ántes de la yema; esta parte será cubierta

con un emplasto que se hace de tierra vegetal y estiércol de buey, con cuya precaucion se evita que penetre á la estaca el hielo y los vientos. Para asegurar que en el plantel no resulte algun hueco porque la estaca no prendió, se pondrán en cada lugar tres en forma de triángulo, ó si hubiese escasez, dos por lo ménos, pues si todas prenden se puede elegir la mejor y separar las sobrantes. Al poner las estacas en los hoyos preparados como se ha dicho, se tapan con tierra mezclada con estiércol bien podrido, y que junto á la estaca quede algo apretada la tapa, para que auxilie violentamente la nascencia de las raices; la estaca quedará fuera de tierra 9 centímetros;⁷ se recomienda que el riego sea en el momento de hacer la tapa, y despues una vez á la semana. Por el primer año se tapará el retoño, y en el segundo año, en el invierno.

Este plantío se verificará en lugares templados, en la creciente de luna de Enero y Febrero; mas si el clima es algo cálido, por Noviembre.

Dirémos respecto á la forma de un plantío, cuyo terreno sea exclusivo para este fin, que preparado con buenos barbechos y bien rastreado, se tiran con unos hilos, líneas, las que cruzándose den cuadrados de 6 metros de lado,⁸ y en cada ángulo se coloca la estaca, del modo que se acaba de explicar.

Entre las variedades de olivos que se cultivan en España hay dos á que dan los nombres de *empeltre* y *arbaquins*, ambos muy propios para el clima de México; son de poca altura, pues no pasan de 5 á 6 metros, lo que hace cómodo el corte de aceituna sin maltratarlos: todos los años dan

1 50 centímetros tienen media vara castellana, y tres y media pulgadas.

2 Siete varas seis pulgadas castellanas.

3 Cinco varas treinta y cinco pulgadas castellanas.

4 Un metro de longitud, otro de latitud y otro de profundidad.

5 De dos pulgadas y media á tres de vara castellana.

6 Poco mas de pulgada y media de la vara castellana.

7 Poco ménos de cuatro pulgadas de vara castellana.

8 Siete varas seis pulgadas.

ta cantidad, producen un efecto maravilloso en todos los terrenos.

Los animales que se mueren, los desperdicios que resultan en las fábricas de tejidos de lana y tenerías, los huesos, las astas, las pezuñas, en fin, todos los restos que son un producto inmediato á la acción vital, amontonados y cubiertos con una porción de tierra absorbente, cinco ó seis veces mayor que su volúmen, añadiéndole un poco de cal apagada, forman un abono, cuya actividad y propiedades benéficas se experimentan por muchos años en el terreno en que se emplean.

En recomendación de los animales muertos que se ponen al pié de los olivos, tenemos ejemplares que nos lo patentizan por muy útiles. Cuando se hizo el plantío en la hacienda de los Morales, se conducían diariamente todos los perros que los serenos de aquella época mataban en la ciudad en las noches, conforme á las disposiciones de policía; con este abono el olivar creció y fructificó con gran velocidad, relativamente á lo tardío de la planta; hoy, desgraciadamente está en decadencia, tal vez por falta de cuidado, ó por otra causa que ignoramos. Los cementerios están demostrando igualmente, cuán bien están los olivos con los jugos que reciben de los cadáveres que se entierran mas ó ménos distantes de sus raíces.

VII.

PODA.

La poda del olivo debe empezarse desde el plantel. Al segundo año de haberse plantado la estaca, se le van cortando poco á poco las ramas laterales, á fin de que el árbol tome desde pequeño buena figura, y su ramaje sea copado en la parte superior.

Cuando los olivos se hayan trasplantado á los lugares en donde deban permanecer, la poda consiste en quitarles aquellas ramas mal guiadas que se cruzan entre las otras, las tragonas,¹ las enfermas y las secas. Siempre que se poda alguna rama, se ha de hacer el corte pegado al nacimiento de ella, de tal modo, que no quede vestigio alguno, pues si se dejan chichotes, entra por ellos el cáncer al tronco, y en poco tiempo se pudre la madera. Las heridas que resulten se cubrirán con una masa de barro y estiércol de vaca.

Los mamones² no se deben permitir, porque acabarían con el árbol, y solo en caso de que sea necesario remplazar el tronco principal, por vejez ó enfermedad, se dejará crecer el mejor y mas bien formado.

El olivo podado toma nuevo vigor, arroja preciosos retoños y da mucho fruto.

Lo que sea preciso limpiar, segun se ha dicho, conviene hacerlo ántes que comience la fuerza de los frios, esto es, al fin del otoño, y en tierras húmedas al fin del invierno.

Algunos autores aconsejan que cada año se debe podar la mitad del olivar, y la otra mitad abonarla, y así alternativamente, resultando que cada olivo viene á ser podado cada dos años; mas entiéndase que las ramas secas, sí es indispensable quitarlas cada año.

Hay árboles que por su frondosidad, sanidad y ramazon nueva, no necesitan de la poda sino cada tres ó cuatro años.

No se debe permitir que el olivo sea alto, tanto por lo difícil que es recoger la cosecha, como porque si el plantío no está

¹ Suelen salir algunos pimpollos del tronco, y estos son los que llaman ramas tragonas.

² Estas ramas son las que nacen de la raíz de junto al tronco.

en terreno cálido, hay dificultad en que madure el fruto, por estar demasiado separado de la tierra.

Las hojas se mantienen adheridas á las ramas por dos años, y á veces por tres; estas se caen cuando la sávia se seca en su base. La hoja que fué tan útil á la planta mientras estuvo adherida á ella, lo es también despues que se cae y se pudre.

VIII.

DEL INGERTO.

El ingerto de escudete al dormir, es el mas provechoso para el olivo cuando se verifica sobre renuevos, y en este caso debe colocarse cuanto mas bajo fuere posible, con el fin de que cuando se trasplante aquella nueva planta, quede enterrado, porque si en algun tiempo sobreviniere daño ó se pasmara el árbol, y se hubiere de cortar al ras de la tierra, vuelva este á formar otro nuevo tronco, retoñando por el ingerto, y no por el patron. La época de hacer estos ingertos es en la luna creciente de Agosto, y aun en la de Setiembre.

Para hacer el ingerto, se deben observar tres cosas: primera, que el árbol esté en toda la fuerza de la sávia; segundo, que el día esté sereno y no llueva, aprovechándose la mañana; y tercera, que los escudetes se han de sacar de los primeros pimpollos del año y cuya direccion sea hácia arriba, cuidando mucho que los ojos ó yemas estén bien formadas y llenas.

Dirémos cómo se hace el ingerto de escudete. Se escojerá una rama, si es grueso el árbol, ó sobre este si aun es delgado, se hacen dos incisiones en un paraje bien unido, que hagan la figura de una T; la incision superior debe ser horizontal y de la

extension de tres centímetros; ³ la segunda es perpendicular, esto es, de alto á bajo, de largo cinco centímetros. ⁴ Hechas las dos incisiones, se separa poco á poco la corteza con un pequeño cuchillo con punta redonda de madera. Entre estas dos incisiones y debajo de la corteza se ha de meter el escudete.

Este escudete se saca de un renuevo, segun se ha dicho ántes; arriba del ojo ó yema se corta al rededor de la pua, y luego de uno y otro lado, se corta á que resulte la figura de una V dejando casi en el centro el ojo; se separa esta corteza con el cuchillo de punta redonda y sale el escudete. Se introduce este, comenzando por la punta entre la corteza y la madera del vástago, hasta que lo alto del escudete corresponda perfectamente á la incision horizontal del que se ingiere. Plantado el escudete, y que quede bien asentado sobre la madera, se cubre con los lados levantados de la corteza, dejando la yema descubierta y sin lastimarla al atarse. Se tapan con cera de Campeche las heridas que el árbol ha recibido, y se envuelve con un vendaje ligero y sin que oprima. Prendido el ingerto, en el mes de Abril siguiente, se corta el vástago principal, cubriéndose este corte con cera.

No hay que olvidar en que á estos tiernos retoños hay necesidad de abrigo del frio por dos años á lo ménos.

La ventaja que trae el ingertar olivo con olivo, es el violentar que el árbol crezca y dé fruto mucho ántes que si se deja crecer el mismo pié.

En los olivos hay machos y hembras; los machos se distinguen por ser la corteza

³ Diez líneas de vara castellana.

⁴ Cosa de diez y siete líneas de vara castellana.

muy verde y fresca, la hoja mas angosta, verde mas claro y carnuda; fructifican ménos. De estos se deben escoger con preferencia para ingertar en ellos.

IX.

ALGUNAS ENFERMEDADES DEL OLIVO.

Quando un olivo presenta el aspecto de estar enfermo, pero que no se le conozca lo que le perjudica, se espera á que llegue el invierno, y en esta época se escarba hasta cerca de las raices principales, y se echan, si el árbol es grande, cuarenta litros ¹ de alpechin ² sin sal, y agua, por mitad cada cosa; mas si fuere pequeño, la mitad de aquella cantidad.

Si está comido ó reseco el pié, con un cuchillo se le saca todo lo podrido hasta llegar á lo verde, y se tapa el hueco con emplasto que se hace de barro y alpechin no salado. Quando lo seco coja la mayor parte del tronco, lo mejor es cortarlo cerca de tierra para que el retoño reemplace lo perdido, y se escarba la raiz para echar estiércol bien podrido y harta agua.

Si el olivo se enferma por mucha humedad, se escarba en el invierno y se le echa una cantidad proporcionada al tamaño del árbol, de cal apagada, y se cubre con tierra nueva y seca.

Hay árboles que dan poco fruto, y en este caso se hace en el invierno una escavacion profunda que descubra gran parte de las raices, y allí se pone estiércol de cabra bien podrido, revuelto con la tierra, y en las raices gordas se les da un barreno, metiendo en él una cuña para evitar que

1 Ochenta cuartillos no completos.

2 Se llama alpechin á los asientos que deja el aceite en el molino.

se cierre luego; sobre este barreno se echará un poco de alpechin sin sal. Tambien se cura el olivo estéril de la manera siguiente: se escarba al pié lo bastante para que descubra las raices principales; se cortan las puntas de estas, y todas las pequeñas que están cerca del tronco; despues se cubren con tierra nueva, cuidando de que el hoyo quede bien tapado.

Siempre que empiece á ponerse amarillo el olivo, se le acudirá luego, haciendo un hoyo cercano al tronco en circunferencia, y ya que descubra algunas raices, se le echará como cuarenta litros de un caldo compuesto de agua, estiércol de caballo, de oveja, de vaca, y mantillo ó tierra vegetal. Puesto en el hoyo, se tapa con tierra nueva.

Suele acontecer que el árbol cuando está creciendo, se hacen nudosas algunas ramas porque el terreno es seco y la tierra ruin: para que este mal no siga, se cortan las ramas principales á fin de que sea pequeño el olivo; se escarba cerca del pié, y se reemplaza la tierra que se saca con otra nueva y gruesa, revuelta con un poco de estiércol bien podrido, y despues se riega de cuando en cuando.

Para precaver al olivo de enfermedades, se cuidará que en los primeros años en que necesita de protegerse su crecimiento, se observe el método siguiente: de Abril á Noviembre se lavará, aunque sea una vez al mes, la corteza de los troncos y ramas de los arbolitos. Esto se hace frotando con una brocha de cerda humedecida en agua limpia, con lo cual se quita el polvo y la tierra que tiene la corteza, quedando libre para poder traspirar. Algunos usan para esta operacion, de una bomba en forma de regadera, con la que se dirige con fuerza el agua hácia todo el árbol.

El olivo, así como otros árboles, se llenan de una planta parásita que parece la-

ma, y vulgarmente se le llama *paste*, es preciso no consentirlo, porque ocasiona graves perjuicios.

X.

LA COSECHA.

Para obtener un aceite de buena calidad, es absolutamente necesario recoger la aceituna en el tiempo y sazón conveniente. Está demostrado por repetidas experiencias, que el aceite se encuentra formado en la pulpa de la aceituna un mes ántes de que su piel tome color; y si bien se sabe que con la madurez se aumenta la cantidad, no se ignora tampoco que cuanto mas tiempo pasa del punto de sazón, tanto mas se altera su calidad: luego es claro que si se quiere obtener un aceite frío y agradable, debe recogerse la aceituna un poco ántes de la completa madurez. Pero si se quiere mayor cantidad, aunque de calidad comun, puede aprovecharse de un mes de tiempo para hacer la cosecha, que es lo que tarda la aceituna en adquirir los varios colores, por que va pasando hasta el negro, que indica, mas bien que la madurez completa, el primer grado de pudricion.

El color verde oscuro es el primero que se presenta en las aceitunas que salen de la flor hasta que han adquirido todo el crecimiento que deben tener: ya gruesas y perfectamente formadas, toman un color amarillento ó sea cetrino; este se aclara y limpia poco á poco de la tinta verdosa, y aparece con un color hermoso como de limon; pasa despues á un rojo claro; en seguida á un rojo oscuro ó vinoso, cambiándose despues en el color negruzco, que es el último término de madurez. El color limpio de limon y el rojo claro servirán de guia para recoger la aceituna, cuando se quiera sacar

aceite frío y de buen sabor; y el color rojo vinoso y aun el negruzco, para obtener aceites comunes.

Suele haber en un mismo olivar varias especies que no sazonan á un tiempo; si en este estado se recoge toda la aceituna, en que haya verde, negruzca y pasada, el aceite sale de mal gusto.

Despues de cosechada la aceituna, no se amontonará, porque con este sistema se lastima la pulpa del fruto, por el calor que adquiere la masa, excitando alguna fermentacion, que luego se percibe en el sabor arranciado del aceite.

Generalmente se usa de variar los olivos para que se desprenda la aceituna; pero este medio es malo, porque lastima el fruto que á poco se pudre, dando por resultado que el aceite sale de mal sabor; ademas, las ramas delgadas se resienten de estos golpes y se secan, dejando de fructificar á su tiempo.

El procedimiento mas sencillo y que no lastima ni al árbol ni al fruto, es el de que hombres ó muchachos se suban á las ramas gruesas y vayan arrancando á mano la aceituna, echándola en unos zurrones que llevarán terciados á la espalda. Para aquellas ramas elevadas y que no se pueden coger, se usará de un morillo delgado con un poco de estopa en la punta, para que arranque la aceituna sin romper la rama. Hay tambien unos caballetes largos para subir al rededor del olivo y quitarle el fruto cómodamente. No conviene mezclar las aceitunas caidas naturalmente, con las de la cosecha, porque por lo comun están enfermas ó picadas de insectos, ni tampoco molerlas juntas, porque aquellas dan ménos aceite y de mala calidad.

Cogida la aceituna, se deposita en la casa ó en el molino, en los sitios dispuestos para el efecto, y se llaman *oliveros*, hast^a

que llega el momento de molerla y sacar el aceite. Si las circunstancias exigen que se guarde la aceituna, se humedecerá de cuando en cuando para impedir la fermentacion, y se esparcirá en un olivero que esté en forma de triángulo, y que por los lados esté lleno de agujeros, para que por ellos se comuniquen el aire en todas direcciones.

De todo lo expuesto, reasumimos que se deben observar las reglas siguientes:

1ª Coger la aceituna cuando está madura ó de sazón.

2ª Hacer á mano la recoleccion del fruto.

3ª Colocar este en un olivero seco, ventilado y donde no penetre el frio.

4ª Que permanezca en el olivero el menor tiempo posible.

La aceituna perfectamente madura, y sin pasarse de sazón, contiene cuatro especies diferentes de aceite: la primera es el aceite de la piel, muy análogo al que contiene la carne ó parte pulposa del fruto; aunque un poco cargado de un principio resinoso ó sea aceite esencial: la segunda especie en la que está contenida en la car-

ne de la aceituna, cuyo aceite sale mezclado con una cierta dosis de agua de vegetacion, casi siempre de un gusto áspero y acerbo, que se vuelve amargo, á todo lo cual acompaña una corta cantidad de fécula insoluble en el agua: la tercera especie es el aceite que tiene la parte leñosa del hueso, cuyo líquido, ó mas bien, mucilago, aunque escaso y desabrido, contribuye poderosamente á enranciar y dar al aceite un olor y gusto detestable: cuarta, y por fin, el de la almendra, el cual, aunque de una naturaleza particular y algo dulce, no deja por eso de descomponerse muy pronto, y perjudicar por consiguiente muchísimo á todo lo demas. Resulta, pues, que siendo, como lo son, pejudiciales estos dos últimos aceites, detericran siempre la buena calidad del que sale de la pulpa.

Para concluir, quisiéramos presentar el análisis de la aceituna mexicana; pero no teniéndolo á la vista, damos como un dato que pueda servir de comparacion, las experiencias de Mr. Stanchowich con las aceitunas de Iliria, en la inteligencia que este fruto cambia segun sus diferentes variedades.

LA PULPA DEL FRUTO CONTIENE EN PESO.	Aceite P. 100.	Bagazo seco P. 100.
Agua de vegetacion.....	51,25	" "
Fibras ó restos vegetales.....	14,38	" "
Aceite.....	9,39	" "
<i>El hueso contiene.</i>		
Aceite del hueso.....	" "	" "
Restos leñosos.....	20,00	" "
Aceite de la almendra.....	0,62	" "
Restos de la almendra.....	0,16	" "
Pérdidas.....	4,20	" "
	100,00	34,54

XI.

MADERA.

La del olivo es amarilla, dura, compacta, que exhala un olor muy particular. Varios artesanos la usan en reemplazo del box y aun de la caoba. Esta madera puede emplearse con buenos resultados en los muebles; sin embargo de que recibe mal el barniz, aunque se pule muy bien con algun poco de trabajo: esta causa ha reducido su uso, así como el que se descascara

algun tiempo despues. Es de esperar que se descubra algun nuevo procedimiento para que desaparezca este defecto, y se utilice con generalidad esta madera, que ofrece tan hermosos veteados. Tambien es muy útil para hacer instrumentos de música, como flautas, clarinetes y octavinos, en razon de su consistencia y facilidad para resistir al torno.

JOSÉ MARÍA GARCÍA.

BIBLIOTECA NACIONAL DE MEXICO

MEXICO

NOTICIAS ESTADISTICAS.

EFECTOS NACIONALES que han entrado á esta capital por la garita de Peralvillo, de 1º de Enero á fin de Octubre del corriente año, los cuales han pagado los derechos que les marca la tarifa.

Efectos.	Peso ó medida.	Cantidad de los efectos en Enero.	Efectos.												TOTAL.
			Febrero.	Marzo.	Abril.	Mayo.	Junio.	Julio.	Agosto.	Setiembre.	Octubre.				
Almagra.....	cargas.	9	5	6	80	2½	1	1½	2½	5	63	91			
Alpiste.....	arrobos.	90	68	8	130	20	130	126	290	105	1071	133			
Alumbre.....	idem.	2½	42	84	8	8	5½	4	1553	4	2071	1071			
Arberjon.....	cargas.	956	1071	1486	818	611	11	2562	1031	695	111	111			
Anís.....	idem.	20	9	8	24	12	24	16	9	81	101	361			
Aroz.....	idem.	88	110	48	42	17	4	4	7	18	350	18			
Buche de pescado.....	idem.	1150	1255	806½	1140	1016	1140	1820	1242	714	436	1164			
Bueyes, vacas, novillos y becerros.....	arrobos.	221	582	627	34	5	34	103	10	1170	928	11712			
Cabritos en canal.....	idem.	21	40	1064	726	1971	85	85	35	6	6	148			
Café.....	arrobos.	1055	1400	1366	1064	1971	726	1898	1984	1065	1920	14439			
Cal.....	idem.	12	834	737	430	432	765	940	1850	98	507	6370			
Camarón.....	arrobos.	207	834	2241	2241	3389½	8418	3384	2609	2510	2205	26024			
Caparrosa.....	idem.	1828½	1	1	1	11	58	21	11	11	11	80			
Carros castrados y primales.....	arrobos.	75	75	101	101	4	90	90	55	55	305	305			
Carne de chilo.....	idem.	1	1	8	8	8	168	31	18	45	33	779			
Cáscara de encino.....	arrobos.	82	107	197	155	57	42	6	9	9	265	265			
Cebada.....	idem.	1	1	1	1	4	46	110	37	4	4	166			
Ceína.....	arrobos.	2	155	17	17	1	1	7	7	1	1	20			
Cera de Campeche.....	idem.	2	2	8	8	12	80	21	32	6	14	15			
Cerros.....	piezas.	6	8	74	12	9	8	7	10	41	6	89			
Chile de todas clases.....	arrobos.	2	3	9	10	11	10	7	9	18	80	300			
Chile de leche.....	idem.	2	2	2	2	6	6	1	1	1	16	32			
Cueros de res, venado y chivo.....	arrobos.	6	8	84	15	6	18	18	2	31	47	184			
Culantro.....	idem.	20	174	2	2	2000	2000	6	6	8	197	32			
Fríjol.....	arrobos.	21	2400	7	7	2	3	2	2	2	2	10950			
Garbanzo.....	idem.	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	28			
Gengibre.....	arrobos.	16	12	84	15	6	18	18	2	31	47	21			
Haba.....	cargas.	20	12	84	15	6	18	18	2	31	47	21			
Harina flor.....	idem.	21	174	2	2	2000	2000	6	6	8	197	32			
Huevo.....	arrobos.	21	174	2	2	2000	2000	6	6	8	197	32			
Ladrillos.....	millares.	21	174	2	2	2000	2000	6	6	8	197	32			
Lechoncillos.....	cabeceras.	10	21	19½	9½	4	4	4	4	4	4	113			
Lenteja.....	arrobos.	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	194			

Liquidambar.....	arrobos.	77	124	104	112½	94½	170½	390½	314	239	181½	8
Loza de varias clases.....	docenas.	100	28	137	241	228	32	32	103	1000	1625	1787½
Maíz.....	cargas.	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	2828
Mantequilla.....	idem.	80	80	80	80	80	80	80	80	80	80	563
Mostaza.....	idem.	101	101	101	101	101	101	101	101	101	101	30
Madera fina, en corte grande.....	idem.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	6
Idem de jalocote y oyamel, en corte grande, como planchas, vigas, tablones, &c.....	piezas.	2470	8132	3503	2566	2138	2054	3080	1972	2138	2430	480
Idem idem en corte menor, como tablas, hojas, &c.....	idem.	165	282	285	208	39	112	402	425	365	302	3890
Idem idem corte menudo como labillas, morillos, &c.....	arrobos.	126	1657	1984	126	32	32	32	32	32	32	2910
Orrillo.....	idem.	53	1063	2210	1247	1904	828	1339	1151	355	1451	587
Paja.....	idem.	25	12	18	11	64	11	20	15½	22	28	170
Palo de Campeche.....	varas.	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	25543
Papa.....	piezas.	165	282	285	208	39	112	402	425	365	302	12
Pescado de mar salado.....	arrobos.	126	1657	1984	126	32	32	32	32	32	32	2585
Pluvinia.....	idem.	53	1063	2210	1247	1904	828	1339	1151	355	1451	3898
Piloncillo.....	idem.	25	12	18	11	64	11	20	15½	22	28	59
Piedra dura.....	varas.	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	16
Idem de recinto.....	piezas.	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	100
Idem de mochetes.....	idem.	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	100
Pleno.....	arrobos.	8760	14763	16773½	15680	16151	14756	15542	15547	18431	12620	432
Pulque fino en mulas.....	cargas.	2838	4710	5072	4516	4736	4084	3884	3780	4072	4940	143451½
Idem idem en burros.....	idem.	82	20	16	41	62	33	54	24	25	25	42531
Idem thachique.....	arrobos.	24	230	27	27	27	27	27	27	27	27	334
Queso de todas clases.....	idem.	292	268	302	165	99	36	213	187	320	589	582
Raiz de Jambaya.....	idem.	14	14	15	15	11	11	11	11	11	11	2693
Sal de todas clases.....	idem.	45	76	116	116	240	128	12	127	65	160	15
Salitron.....	idem.	45	76	116	116	240	128	12	127	65	160	176
Seto.....	arrobos.	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	484
Semilla de nabo.....	cargas.	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	787
Tabaco en rama.....	arrobos.	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	501
Tabaco labrado.....	idem.	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	222
Yasca.....	idem.	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	18
Tierra roja.....	libras.	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	12
Vaquetas.....	arrobos.	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	20
Venados.....	piezas.	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	10
Zalcas curtidas y sin curtir.....	cabeceras.	10	21	19½	9½	4	4	4	4	4	4	2
Zapatos de todas clases.....	docenas.	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	113
Zarzaparrilla.....	idem.	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	37
	arrobos.	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	194

NOTAS.

1º En virtud de que la mantequilla y el maíz era libre de derechos, no hay constancia de donde se pueda sacar la entrada que hubo antes del decreto de 21 de Agosto del presente año, que gravó á dichos artículos; por cuya razón, desde fines del propio mes en adelante, figura en esta noticia.
2º Como el receptor del casco no ha mandado á la administración principal los estados correspondientes á la introducción de los efectos que estaban sujetos á su recaudación, no figura tampoco la entrada del carbon y leña.

México, Noviembre 25 de 1858.

DOCUMENTOS HISTÓRICOS.

Como una muestra de las costumbres del siglo pasado, copiamos íntegro un expediente original que tenemos en nuestro poder, y que contiene hasta los gastos minuciosos que se hacian en vestir á los reos que eran condenados por el Tribunal. Este auto es uno de los comunes y ordinarios, y no se registran en él los rasgos de crueldad que en otros que se han publicado recientemente, pero siempre da idea del estado de atraso, y podremos decir de barbarie, en que estaba la legislacion en los siglos precedentes.

AUTO PUBLICO DE FE CELEBRADO EN LA IGLESIA DEL CONVENTO DE SANTO DOMINGO EL DIA 22 DE MARZO DE 1778, CON SIETE REOS.

En el Santo Oficio de la Inquisición de México, en diez y seis dias del mes de Marzo de mil setecientos setenta y ocho años, estando en la audiencia de la mañana los señores inquisidores Dr. D. Manuel Ruiz de Vallejo, Lic. D. Nicolás Galante y Saavedra, y Dr. D. Juan de Mier Villar, dijeron: Que por cuanto se hallan conclusas y sentenciadas las causas de siete reos, que son D. Manuel Diaz Leal, por celebrante sin órdenes; Miguel de Acosta, es-

pañol, y Antonio Leocadio Benito, mestizo, polígamos; Juan José Aguirre, español, pactario; Ignacio Solís, español, por abuso de formas consagradas; José Filiberto Portillo, mestizo, por conculcador de imágenes, y Juan Nepomuceno del Espíritu Santo, por blasfemo heretico, conculcador de imágenes y rebautizante, negro esclavo; debian mandar y mandaron: Que se celebre auto público de fé en la iglesia del convento imperial de Santo Domingo para la pronunciacion de dichas sentencias, el dia domingo próximo, que se contarán veintidos del corriente en la forma acostumbrada; y que para ello ceden las órdenes correspondientes al nuncio y proveedor, con lista de los números de los reos, para que respectivamente prevengan las insignias y vestuarios.

Y para que en todo se observe la costumbre, el secretario D. Pedro de Bengoa, pase el juéves próximo á dar recado de parte del tribunal, al Exmo. Sr. virey, poniendo en su noticia el dia señalado para el auto, y que la hora en que ha de comenzar es la de las siete de la mañana, para que si S. E. gustare asistir detras de la celosía, se prevenga el tablado en la forma de estilo: Que se llame al prior de Santo Domingo y se le comunique la misma noticia, á fin de que señale religioso que

OBSERVACIONES hechas por José Moreno y Gregorio Barreto, desde el 1.º de Julio á 31 de Octubre de este año, sobre la temperatura y la lluvia, en dos locales distintos, y aparatos exactamente iguales, tomando nota diariamente y sacando de allí el término medio que corresponde á cada semana.

METEOROLOGIA.—COLIMA.

TERMOMETRO DE FARENHEIT.

TEMPERATURA MEDIA.

PLUVIOMETRO DE GANOT.

MESER.	FECHAS.	HORAS.	GRADOS.	HORAS.	GRADOS.	HORAS.	GRADOS.	MESER.	FECHAS.	MILÍMETROS.
Julio.....	1 á 7	De 6 á 8 de la mañana.	78	Medio dia.	83	De 6 á 8 de la noche.	77½	Julio.....	1 á 7	97
	8 á 15	"	82½	"	85½	"	8 á 15		85	
	16 á 22	"	81½	"	83½	"	16 á 22		92	
	23 á 31	"	81½	"	86	"	23 á 31	47	821	
Agosto.....	1 á 7	"	80½	"	84½	"	81½	Agosto.....	1 á 7	90
	8 á 15	"	81½	"	88½	"	8 á 15		16	
	16 á 22	"	81½	"	88½	"	16 á 22		62	
	23 á 31	"	80½	"	84½	"	23 á 31	115	288	
Setiembre..	1 á 7	"	80	"	85	"	81	Setiembre..	1 á 7	67
	8 á 15	"	79½	"	84½	"	8 á 15		108	
	16 á 22	"	80½	"	85	"	16 á 22		125	
	23 á 30	"	77	"	81½	"	23 á 30	141	441	
Octubre....	1 á 7	"	80	"	83½	"	80½	Octubre....	1 á 7	178
	8 á 15	"	76½	"	80	"	8 á 15		113	
	16 á 23	"	79½	"	83½	"	16 á 23		22	
	24 á 31	"	77½	"	82	"	24 á 31	91	404	
Total en cuatro meses.....										1,449

NOTAS.

Paraxira.—Dias notables.—Julio 16 amaneció el termómetro á 83 grados; á las doce habia 88, á la noche 82; comenzó á llover á la una de la tarde; se desbordó el rio que atraviesa la plaza del mercado, rompiendo una parte del acueducto; subió el agua en algunas casas á un metro; destruyó varias casas y causó muchas averías en otras de comercio, cayendo ese dia 97 milímetros de agua en una hora.
 Setiembre.—Agosto 7: á las cuatro y media de la tarde, en el momento que eclipsó el sol completamente, bajó el termómetro de 85 á 82, y á las ocho de la noche marcaba 80.
 Colima, Noviembre 1.º de 1860.—José Moreno.—Gregorio Barreto.

diga la misa, y mande al sacristan tenga la iglesia desocupada: Que se prevenga al tesorero del día del auto para que haga las prevenciones de estilo; y al maestro de obras para que ponga las gradas, pulpito y bancas de ministros; y que se dé orden al nuncio para que notifique el próximo miércoles á todos los ministros calificados ocurran con veneras el domingo á dicha iglesia, desde la portería de este Tribunal, á fin de conducir y custodiar á los reos á las seis y media de la mañana, y á las ocho y media del siguiente los que no fueren eclesiásticos, con vestidos de gala y caballos para asistir y acompañar á la ejecución, bajo la pena de los sesenta pesos que se les sacarán irremisiblemente á los que faltaren, aplicados para gastos extraordinarios de este Santo Oficio.

Y así lo acordaron, mandaron y firmaron, Dr. Vallejo.—Lic. Galante.—Dr. D. Juan de Mier.—Por mandado del Santo Oficio, Lic. Nicolás Abad, secretario.—Incontinenti se dieron las respectivas órdenes al proveedor y nuncio.—Una rúbrica.

Illmo. Sr.: D. Manuel Paulino Perez del Camino, proveedor de cárceles secretas de este Santo Oficio, con la veneracion debida, dice: Que en virtud de la orden que se me ha comunicado por D. Juan Nicolás Abad, secretario de dicho Santo Oficio, de que viese la ropa que necesitan los reos que han de salir en el auto que se ha de celebrar en este mes, hallé ser la siguiente:

Número 2.—Gaban, calzoncillos, medias, zapatos, sombrero y pañito para el pescuezo.
 Número 6.—Casaqueta, camisa, calzoncillos, sombrero y pañito para el pescuezo.
 Número 11.—Casaqueta, chupa, calzo-

nes, camisa, calzoncillos, medias, zapatos, sombrero y pañito para el pescuezo.

Número 12.—Gaban, calzones, camisa, sombrero y pañito para el pescuezo.

Número 15.—Casaqueta, chupa, calzones, camisa, calzoncillos, medias, sombrero y pañito para el pescuezo.

Número 16.—Gaban, calzones, medias, zapatos, sombrero y pañito para el pescuezo.

Número 17.—Casaqueta, chupa, calzones, camisa, calzoncillos, medias, sombrero y pañito para el pescuezo.

En cuya atencion: V. S. I. determinará lo que fuere de su superior agrado, &c. México, y Marzo 17 de 1778.—Manuel Paulino Perez del Camino.—Presentado en 17 de Marzo de 1778.—Sres. Vallejo, Galante y Mier.

Dése orden al proveedor para que compre lo que necesita y falta á los reos que expresa, y para ello el tesorero le ministre el dinero que pida, llevando cuenta de su importe, á efecto de presentarla á su tiempo.—Dos rúbricas.

Incontinenti se ejecutó como se manda.—Una rúbrica.

Ilustrísimo señor: D. Manuel Paulino Perez del Camino, proveedor de cárceles secretas de este santo oficio, presenta la cuenta y relacion jurada del gasto que ha tenido con los reos que salieron al auto que se celebró en Santo Domingo el día veintidos del corriente, y es lo siguiente:

Número 2. Por dos varas y tres cuartas de paño, gaban y calzones á trece reales vara..... 4 3/4
 Idem 2. Por seis varas de mitan para forros á tres reales..... 2 2
 Al frente..... 6 5/4

Del frente..... 6 5/4
 Número 2. Por media vara de calamaco para buches y vueltas, á cuatro reales y medio..... 0 2/4
 Idem 2. Por las hechuras á cuatro reales pieza, dos piezas..... 1 0
 Idem 2. Por dos y media varas de manta para calzoncillos blancos, á dos y medio reales..... 0 6/4
 Idem 2. De las hechuras é hilo.. 0 2/2
 Idem 2. Por un pañito para el pescuezo..... 0 3
 Idem 2. Por unas medias de lana. 0 4/4
 Idem 2. Por unos zapatos..... 0 5
 Idem 2. Por un sombrero..... 0 5
 Idem de avíos..... 0 2/2

11 4/4

Número 6. Por dos y media varas de paño para casaqueta, á trece reales vara..... 4 0/2
 Idem 6. Por cuatro varas de mitan para forro, á tres reales.... 1 4
 Idem 6. Por una camisa de lino.. 3 1
 Idem 6. Por vara y media de bramante para calzoncillos blancos, á seis y medio reales..... 1 1/4
 Idem 6. Por las hechuras é hilo.. 0 1/2
 Idem 6. Por las hechuras de casaqueta..... 0 4
 Idem 6. Por un pañito para el pescuezo..... 0 3
 Idem 6. Por un sombrero..... 0 5
 Idem de avíos..... 0 2

11 6/4

Número 11. Por cuatro varas y media de paño para casaqueta, chupa y calzones, á trece reales. 7 2/2
 Idem 11. Por nueve y media varas
 Al frente..... 7 2/2

Del frente..... 7 2/2
 ras de mitan para forros, á tres reales..... 3 4/2
 Número 11. De las hechuras á cuatro reales pieza, tres piezas..... 1 4
 Idem 11. Por una camisa de lino. 3 5
 Idem 11. Por vara y media de bramanté para calzoncillos blancos, á seis reales y medio..... 1 1/4
 Idem de las hechuras á hilo..... 0 2/2
 Idem por un pañito para el pescuezo..... 0 3
 Idem 11. Por unas medias de lana. 0 4/2
 Idem 11. Por un sombrero..... 0 5
 Idem 11. De avíos..... 0 3/2

19 4/4

Número. 12. Por dos varas y tres cuartas de paño para gaban y calzones, á tres reales..... 4 3/4
 Idem 12. Por seis varas de mitan para forros á tres reales..... 2 2
 Idem 12. Por media vara de calamaco para buches y vueltas á cuatro y medio..... 0 2/4
 Idem 12. Por las hechuras á cuatro reales pieza, dos piezas..... 1 0
 Idem 12. Por cuatro varas y cuarta de manta para camisa á dos y medio..... 0 2/2
 Idem 12. De las hechuras é hilo. 0 2/4
 Idem 12. Por un pañito para el pescuezo..... 0 3
 Idem 12. Por un sombrero..... 0 5
 Idem 12. De avíos 0 3/4

10 0/4

Idem 15. Por cuatro varas y media de paño para casaqueta, chupa y calzones, á trece reales.... 7 2/2
 Idem 15. Por nueve y media varas
 A la vuelta..... 7 2/2

De la vuelta.....	7 2½	Del frente.....	15 4
de mitan para forros, á tres reales.....	3 4½	mante para calzoncillos blancos, á seis y medio.....	1 1¾
Número 15. De las hechuras á cuatro reales pieza, tres piezas.....		Número 17. De las hechuras é hilo	0 2½
Idem 15. Por una camisa de lino.	3 1	Idem 17. Por un pañito para el pescuezo.....	0 3
Idem 15. Por vara y media de bramante para calzoncillos blancos.	1 1¾	Idem 17. Por unas medias de lana.....	0 4½
Idem 15. De las hechuras é hilo..	0 2½	Idem 17. Por un sombrero.....	0 5
Idem 15. Por un pañito para el pescuezo.....	0 3	Idem 17. De avíos.....	0 3½
Idem 15. Por unas medias de lana.	0 4½		19 0¼
Idem 15. Por un sombrero.....	0 5	Número 2.....	11 2½
Idem 15. De avíos.....	0 3½	Idem 6.....	11 7½
	17 4	Idem 11.....	19 0¼
Número 16. Por dos varas y tres cuartas de paño para gaban y calzones á trece reales.....	4 3¾	Idem 12.....	0 17½
Idem 16. Por seis varas de mitan para forros á tres reales.....	2 2	Idem 15.....	19 0¼
Idem 16. De las hechuras, á cuatro reales pieza, dos piezas.....	1 0	Idem 16.....	9 4¾
Idem por un pañito para el pescuezo.....	0 3	Idem 17.....	19 0¼
Idem por unas medias de lana.....	1 4½		100 7½
Idem por un sombrero.....	0 5	Pasteles, uno cada dia.....	0 7
Idem de avíos.....	0 2½	Vino y manta para las curaciones.....	1 3
	10 4¾		103 1½
Numero 17. Por cuatro y media varas de paño para casaqueta, chupa y calzones, á trece reales.	7 2½	Suman las partidas de arriba (salvo yerro), la cantidad de ciento tres pesos un real un octavo. Todo lo cual juro á Dios ser cierto llevar gastado, y así lo firmo en la Inquisicion de México, á los 30 dias del mes de Marzo de 1778.— <i>Manuel Paulino Perez del Camino.—Francisco Legueron.—Angel Basilio de Puerta.</i>	
Idem 17. Por nueve y media varas de mitan para forros, á tres reales.....	3 4½	Presentada en 30 de Marzo de 1778.—Sres. inquisidores Vallejo, Galante y Mier.—Reconózcala el presente secretario é informe.—(Tres rúbricas).	
Idem 17. Por las hechuras, á cuatro reales pieza, tres.....	1 4	Ilustrísimo señor: En cumplimiento de lo mandado por V. S. I., he reconocido esta cuenta del proveedor, de los gastos causados en el vestuario de los siete reos que	
Idem 17. Por una camisa de lino.	3 1		
Idem 17. Por vara y media de bra-			
Al frente.....	15 4		

salieron en el auto próximo, y no encuentro reparo que oponer á ella, por estar con el arreglo debilo las partidas, que fielmente sumadas, la total importa ciento tres pesos dos reales y cinco octavos, de que se le podrá despachar el correspondiente libramiento secreto. De la Inquisicion de México, y Marzo 30 de 1778.—*Juan Antonio de Ibarra*, secretario.

Presentado en 30 de Marzo de 1778.—*Vallejo Galante y Mier.*

Visto el precedente informe, despáchese libranza de ciento tres pesos un real y cinco octavos, á favor del proveedor, contra los caudales del real fisco de esta Inquisicion.—(Tres rúbricas.)

En dicho dia se despachó la libranza que previene el decreto.

Illmo. Sr.: El tesorero de este Santo Oficio presenta la cuenta de los gastos erogados en el Auto de fé de 22 y 23 del corriente mes, y es la siguiente:

Por veinticinco pesos consignados á un almuerzo.....	25 00
Por veintidos soldados y un cabo para el domingo.....	24 00
Al padre de la misa, de orden verbal que me comunicó el secretario Abad.....	2 00
A doce soldados y un cabo para el lunes.....	14 00
Al verdugo, y lazos.....	12 0½
A los sacristanes de poner el dosel, &c.....	4 00
	81 0½
Lo gastado por el maestro de obras, segun la memoria que acompaña.	3 7
	84 7½

Segun parece, importa esta cuenta, salvo yerro, ochenta y cuatro pesos siete y medio reales, de que se servirá vd. mandar se despache el libramiento correspondiente.—Juro en forma.—Inquisicion, y Marzo 29 de 1778.—*Vicente de las Heras Serano.*

En atencion á estar esta cuenta con arreglo á otras iguales de esta clase, despáchese libranza de ochenta y cuatro pesos siete reales y medio á favor del tesorero receptor y contra el real fisco.—(Tres rúbricas).—Santo Oficio de la Inquisicion. México Marzo 31 de 1778.—Sres. inquisidores Vallejo, Galante y Mier.

Incontinenti se despachó la libranza firmada de los señores inquisidores Vallejo, Galante y Mier, y refrendada del secretario Ibarra.

MEMORIA de los gastos erogados en armar las gradas y media naranja en la iglesia de N. P. Santo Domingo, para el Auto celebrado el dia 22 de Marzo de 1778, de orden de los señores de la Santa Inquisicion.

Seis peones en quitar y poner lo dicho.....	2 2
Un carpintero que hizo cortes á la madera que se acomodó.....	0 3
De clavos.....	0 4
El sobrestante que cuidó de todo.....	0 6
	3 7

Importa esta memoria tres pesos y siete reales. Así lo declaro, y porque conste lo firmé lo que recibí del Dr. Vicente de las Heras, tesorero del Santo Tribunal.—*Francisco Fernandez Guerrero y Torres.*

APUNTES BIOGRAFICOS.

EL GENERAL D. MARIANO ARISTA.

Nació en la ciudad de San Luis Potosí, hoy capital del Estado del mismo nombre, en 18 de Junio de 1802, y su inclinación á la carrera de las armas, su vocación, podemos decir, fué tan inequívoca, que teniendo apenas de diez á once años de edad, entró de cadete en el regimiento de dragones provinciales de Puebla, con la instrucción primaria que en aquellos tiempos se necesitaba para portar los cordones, que eran á la vez comprobante de lo que se denominaba buena cuna y limpieza de sangre.

En la clase de alférez en 1821, se adhirió á las filas del ejército trigarante, presentando al jefe de la sección que la fortuna le deparó al efecto, D. Juan Bautista Mjota, veintiseis dragones montados y armados, y sobre cuarenta hombres mas entre infantes y gente del pueblo; prueba del afecto que le profesaba la tropa á quien habia mandado, habiéndole valido este hecho, el empleo de teniente que el general Iturbide le confirió.

En el mismo año de 1821, concurrió á los sitios de Puebla y México; y con arreglo á la ley obtuvo el ascenso á segundo ayudante, y sucesivamente los grados de capitán y teniente coronel.

Tan alto honor en una época en que esta palabra representaba cuanto tenia de noble, de grande y aun de sagrado para las almas rectas y ardorosas, exaltó el valor de nuestro jóven, que á la sazón solo contaba unos diez y nueve años, y veia abrirse á sus ojos un campo vastísimo de dichas y de gloria; así es que, en Julio de 1824, pudo deber el empleo de capitán á una acción distinguida, dando muerte en combate singular en la acción de la hacienda de Coamancingo á un enemigo valiente que acababa de defenderse contra un alférez, un sargento y cuatro soldados del escuadrón de Granaderos á caballo, á quienes hirió.

Fuó elevado á la clase de teniente coronel en 1829, y á la de coronel en 1831, con el mando del segundo regimiento de caballería.

En Abril de 1833 fué promovido al empleo de general de brigada, y en Noviembre del mismo año, bajo la administración del general D. Antonio López de Santa-Anna, salió desterrado para los Estados Unidos del Norte, despues de haber sucumbido en Guanajuato sosteniendo el movimiento político que tenia por objeto el cambio de la forma federal á la central en

el sistema de gobierno de la república; mas en virtud del decreto de amnistía de 2 de Mayo de 1835, regresó á la patria, y fué repuesto en el empleo de que lo despojara el gobierno anterior.

Cuando en 1838 la Francia apoyó las reclamaciones que hacia á México con el bloqueo del puerto de Veracruz, bombardeo y toma de la fortaleza de San Juan de Ulúa, Arista fué nombrado general en jefe de una brigada que marchó á rechazar la invasión. En la noche del 4 de Diciembre, en virtud de una órden del general Santa-Anna, llegó á aquel punto solo, quedando la brigada en el punto llamado Paso de Ovejas; y en la madrugada del día siguiente fué asaltado su alojamiento, que lo era tambien de Santa-Anna, por las tropas francesas, que despues de dar muerte á dos asistentes que lo acompañaban, y herido al capitán Jimenez, lograron á despecho de su héroica defensa, apoderarse de su persona. Lleváronle prisionero á bordo de un buque de guerra de la escuadra bloqueadora; su dignidad militar le captó el aprecio y respeto de sus aprehensores, así como le proporcionó un testimonio oficial de agrado de parte del gobierno y el distintivo honorífico que se le concedió.

General en jefe de la división del Norte en los departamentos de Oriente, logró reducir al órden á los disidentes de ellos y desbarató mas con la política que con las armas, ciertos proyectos de anexión y los de independencia que trataban de realizar algunos malos patriotas. Por este servicio, el gobierno lo condecoró con una cruz singular de honor; así como por la completa tranquilidad que restituyó á aquella parte de la república y por el buen éxito de la activa guerra que á las herdas salvajes, se le dió en 1841 el ascenso á general de división.

De este último año al de 1844 obtuvo dos veces el mando del ejército del Norte, dejándolo por causa de la inestabilidad de los gobiernos, y bajo el del señor general Herrera en la primera vez, volvió á aceptarlo, no obstante hallarse en la época de su nombramiento gravemente enfermo. Promovió sin fruto cuanto le pareció oportuno para que el gobierno asegurase la defensa de la frontera, hasta que derrocada la administración de 1845 por el general Paredes, este le previno dejase el mando. A la aproximación de las fuerzas invasoras de los Estados Unidos en 1846 el gobierno le confió nuevamente la defensa de la frontera.

La acción desgraciada para las armas nacionales del 9 de Mayo en la Resaca de Guerrero, hizo inútiles las ventajas obtenidas sobre los enemigos en la batalla del día 8 en Palo Alto, y otros pequeños lances anteriores. Esta fatalidad dió mérito á la formación de una voluminosa causa pedida por el Sr Arista, cuyo fallo definitivo absolutorio pronunció el supremo tribunal de la guerra en 24 de Mayo de 1850.

Cuán activa y azarosa fué la vida del general Arista, sin descanso, entregado á la profesion á que fué llevado por verdadera inclinación natural, pues á pesar de la dedicación personal á la práctica de sus deberes, se dió tiempo para dedicarse al estudio de algunas lenguas vivas, para poder hacer uso de las obras que tratan del arte de la guerra: su instrucción en táctica y estrategia no ha sido puesta en duda, ni aun por sus enemigos: poseyó los conocimientos anexos al manejo de las armas; y dió á luz un pequeño tratado de la esgrima del sable, que el gobierno mandó se adoptase en el ejército.

Desempeñó varias comandancias gene-

rales. Fué interinamente ministro del supremo tribunal de la guerra. Obtuvo las comisiones de miembro de la junta nombrada para el examen del código militar, de vocal de la junta consultiva de guerra, y de inspector de milicia activa, habiéndole valido los felices resultados que alcanzó en esta última, una mención honorífica que en documento oficial de gracias le dedicó el gobierno.

El general Arista fué nombrado ministro de guerra y marina, y tomó posesion el 11 de Junio de 1848, en donde permaneció, siendo el alma del gobierno del Sr. Herrera en su último período, hasta que fué nombrado Presidente de la República, por la eleccion constitucional que se hizo en todos los Estados. Tomó posesion de tan elevado puesto en el salon de sesiones del congreso el miércoles 15 de Enero de 1852, bajo la fórmula siguiente: "Yo, Mariano Arista, presidente de los Estados Unidos Mexicanos, juro por Dios y los Santos Evangelios, que ejerceré fielmente el encargo que los mismos Estados Unidos me han confiado, y que guardaré y haré guardar exactamente la constitucion, acta de reformas y leyes generales de la federacion."

El gobierno del Sr. Arista fué mareado por uno de los que con mas economía manejó los caudales públicos, sujetando sus gastos á medio millon de pesos mensuales; tambien redujo al ejército permanente, y se puede decir que fué el primero que intentó moralizarlo y organizarlo para verdadera utilidad de la nacion; pero

este punto era sumamente delicado, y no le fué posible poner en planta semejante proyecto, sin acarrearle la odiosidad, á que con tales reformas dió lugar el gobierno de esa época, como que eran de una absoluta novedad. El resultado fué que se propagó en toda la república una reolucion, la cual no pudo concluir el Sr. Arista, y agobiado por una lucha que ya daba á conocer que su persona era el blanco principal, renunció ante el congreso el cargo de presidente de la república, y á la una de la mañana del dia 6 de Enero de 1853 entregó el mando al presidente de la suprema corte de justicia, que lo era el Lic. D. Juan B. Cevallos. En la misma noche, con una escolta, se retiró para su hacienda de Nanacamilpa, en donde permaneció hasta que recibió el pasaporte para salir fuera de la república por convenir así á la tranquilidad pública. Salió para el puerto de Veracruz y de allí partió en el paquete inglés para Europa, visitando las principales capitales. Así pasó cosa de tres años hasta que se dirigió á Portugal, y estando en Lisboa disponiendo su viaje para regresar á su patria, que de nuevo le abria sus puertas, se agravó de la enfermedad que padeció por bastante tiempo, y murió en 1856. Sus cenizas reposan en Lisboa, y acaso algun dia serán conducidas á su patria, llevándose al cabo un acuerdo que para el efecto dió el gobierno del Sr. Comonfort.

JOSÉ MARÍA GARCÍA.

CATÁLOGO DE LAS OBRAS DEL BARON DE HUMBOLDT.

El Sr. Kurd de Schläzer, encargado de negocios de la confederacion de la Alemania del Norte, tuvo la bondad de pedir á Berlín una nota de las obras que escribió el sabio viajero cuyo nombre encabeza este párrafo, y la Sociedad de Geografía tenía empeño en publicarla el dia que celebró su centenario; pero no habiendo llegado oportunamente, lo hace ahora, dando al Sr. Schläzer las mas expresivas gracias por la deferencia que ha tenido con cuantos encargos le ha hecho la referida Sociedad.

El primer opúsculo impreso de Humboldt, siendo jóven, era una traduccion francesa de la disertacion «De arbore Macassarienti,» por Thunberg, la que fué publicada bajo el título «Sur le Bohon-Upe s, par un jeune gentilhomme de Berlin.»

1. Monographie sur le tissage des étoffes dans l'antiquité. Mont.
2. Über die Basalte am Rhein, nebst Untersuchungen über Syenit und Basanit der Alten. Berlin, 1790. [Sur les basaltes du Rhin, avec des recherches sur le Syenit et le Basanit des anciens].
3. Floræ Friburgensis specimen, plantarum cryptogamicarum præsertim subterraneas exhibens. 4to. Berlini, 1793.

4. Aphorismes sur la physiologie des plantes. Leipzig, 1794. 8vo.

5. Lettre à Mr. Pictet sur l'influence de l'acide muriatique oxigéné et sur l'irritabilité de la fibre organisée. 1795. 8vo.

6. Ingenhous. Über Ernährung der Pflanzen und Fruchtbarkeit des Bodens. Leipzig, 1798. 8vo. [Sur la nutrition des plantes et la fécondité du sol, par Ingenhous, avec une introduction par A. de Humboldt].

7. Versuche über die gereizte Muskel und Nervenfaser nebst Vermuthungen über den chemischen Process des Lebens in der Thier- und Pflanzenwelt. Bonhund Berlin. 2 vols. 8vo. 1797.—1799.—[Traduit en français: Expériences sur le galvanisme et en général sur l'irritation des fibres musculaires et nerveuses. Paris, 1799].

8. Recherches sur la descomposition chimique de l'air atmosphérique. Brunswick, 1799. 8vo.

9. Sur les gaz souterrains. Brunswick, 1799. 8vo.

10. Voyage aux régions équinoxiales du Nouveau Continent, fait en 1799, 1800, 1801, 1802, 1803 et 1804. Paris, 1807 et années suivantes. 20 vols. fol., et 10 vols. 4to., grande édition.—La même, petite édition; 30 vols. in 8vo.

11. Bosquejo de una pasigrafía geográfica, con tablas. México, 1804.
12. Sur la variation du magnetisme terrestre à différentes latitudes. Paris, 1804. 4to.
13. Versuch über die electricischen Fische. Jena, 1806. 8vo. [Essai sur les poissons électriques].
14. Idem zu einer Physiognomik der Pflanzen Tübingen. 1806. 8vo. [Idées sur la physionomie des plantes].
15. Mémoire sur la bifurcation des fleuves. Paris, 1810.
16. Mémoire sur l'Amérique méridionale. 1 vol. 8vo.
17. Ansichten der Natur. Tübingen und Stuttgart, 1808. 2 vols. 12^{mo} [Traduit en français: *Tableaux de la Nature*. Paris, 1826].—Plusieurs éditions allemandes, françaises, anglaises, etc.
18. Conspectus longitudinum et latitudinum geographicarum, per decursum annorum, 1799 ad 1804 in plaga æquinoxiali, ab A. de Humboldt, astronomica observatione calculo subjecti *Oltmanns*. Paris, 1808. 4to.
19. Petrifications recueillies en Amérique, par A. de Humboldt et par Charles Degenhardt, décrites par Léopold de Buch. 1810. 4to.
20. Sur les lois qu'on observe dans la distribution des formes végétales. Paris, 1816. 8vo.
21. De distributione geographica plantarum secundum cœli temperiem et altitudinem montium. Paris et Lubeck, 1817. 8vo.
22. Essai géognostique sur le gisement des roches dans les deux hémisphères. Paris, 1823. 8vo.
23. Observations sur quelques phénomènes peu connus qu'offre le goître sous les tropiques, dans les plaines et sur les plateaux des Andes. Paris, 1824. 8vo.
24. Évaluation numérique de la population du Nouveau Continent. Paris, 1825. 8vo.
25. Sur les limites inférieures des neiges perpétuelles dans les montagnes de l'Himalaya et les régions équatoriales. Paris, 1820. 8vo.
26. Bericht über die naturhistorischen Reisen von Hemprich und Ehrenberg. Berlin, 1826. 4to. [Rapport sur les voyages d'histoire naturelle d'Ehrenberg et de Hemprich].
27. Humboldt, Ehrenberg und Rose: Reise nach dem Ural, dem Altai und dem Kaspischen Meere, ausgeführt im Jahre 1829, auf Befehl S. M. des Kaisers von Russland. Berlin, 1837—1842. 2 vol. 8vo. [Voyage en Russie, exécuté en 1826 par ordre de S. M. l'Empereur de Russie].
28. Fragments de géologie et de climatologie asiatiques. Paris, 1831. 2 vols. 8vo.
29. Asie centrale.—Recherches sur les chaînes des montagnes et la climatologie comparée de l'Asie centrale. Paris, 1843. 3 vols. 8vo.
30. Kleinere Schriften. Stuttgart, 1854. 8vo. [Traduit en français: *Mélanges de géologie et de physique générale*], avec atlas, en 4to.
31. Kosmos. Entwurf einer physischen Weltbeschreibung. Cosmos. Esquisse d'une description physique du monde]. Berlin, Stuttgart, Tübingen. 1845—1858. 4 vols. 8vo.

COMMUNICATIONS À DES ACADEMIES, SOCIÉTÉS ET JOURNAUX SCIENTIFIQUES OU AUTRES DE DIVERS PAYS.

ACADÉMIE ROYALE DE BERLIN.

1. Über den Bau und die Wirkungsart der Vulcane in verschiedenen Erdstrichen.

[Sur la structure et l'action des volcans dans les différentes régions de la terre]. 1823.

2. Über die Hauptursachen der Temperatur-Verschiedenheit auf dem Erdkörper. [Sur les causes principales des différences de température sur le globe terrestre]. 1827.

3. Geognostische und physikalische Beobachtungen über die Vulcane des Hochlandes von Quito. [Observations géognostiques et physiques sur les volcans du plateau de Quito]. 1848.

2.

COMMUNICATIONS DANS POGGENDORFF'S ANNALEN DER PHYSIK UND CHEMIE.

[Annales de physique et de chimie de Mr. Poggendorff.

3.

3. Communications dans les Archives de Minéralogie, de Géologie, etc. de Karsten et Dechen. Über die Goldproduction in America und Asien (Sur la production de l'or en Amérique et en Asie). 1839.

4.

4. Hertha.—Zeitschrift für Erd-Völker, und Staaten-Kunde. [Hertha-Journal de géographie, ethnologie et de statistique].

1. Lettres sur le Paraguay. 1824—25.

2. Sur la situation et le climat des hautes terres et la Péninsule Ibérique. 1825.

3. Dernières explications données par le Gouvernement Mexicain sur la possibilité d'établir une route commerciale par l'Isthme de Goatzacoalcos et Tehuantepec. 1827.

4. Sur les travaux géographiques et géognostiques de Mr. Pertland dans le Pérou. 1829.

5.

SOCIÉTÉ ROYALE DE GÖTTINGEN.

Sur les grandes cataractes de la rivière Orénoque. 1807, et différents mémoires dans:

6. Institut de France.

7. La Société d'Arcueil.

8. Les annales de chimie et physique.

9. Le Journal de physique.

10. Le Bulletin de la Société de Géographie.

11. Les annales et nouvelles annales de voyages.

12. Le Journal de l'École polytechnique.

13. Les annales du Museum d'histoire naturelle.

14. Les annales des sciences naturelles.

15. Le dictionnaire des sciences naturelles.

16. Le magasin encyclopédique.

17. Le Journal des Savants.

18. Le Royal Society of London.

19. L'Académie Impériale de St. Pétersbourg, etc.

RESEÑA DE LOS TRABAJOS

EJECUTADOS POR

LA SOCIEDAD DE GEOGRAFIA Y ESTADISTICA,
DURANTE EL AÑO DE 1869.

Bien merece la Sociedad de Geografía y Estadística una prolija relación de todos sus actos, desde la época de su creación bajo la denominación de Instituto de Geografía. Su marcha constante á pesar de las vicisitudes políticas y los importantes servicios que ha prestado al país respecto de los ramos que le están encomendados, la hacen acreedora al aprecio universal; pero no me corresponde, conforme á los preceptos de nuestro reglamento, ocuparme en otro asunto que no sea el de la reseña histórica de sus trabajos durante el período que he desempeñado el cargo de secretario.

Los últimos acontecimientos políticos, suspendieron las funciones de la Sociedad en los primeros días que siguieron al triunfo de la República, y mientras el gobierno resolvía la reinstalación. La pérdida de algunos objetos pertenecientes á su archivo y biblioteca y las eficaces solicitudes de algunos socios, determinaron al C. Ministro de Fomento á fijar su atención en tan importante asunto, y al fin quedó instalada la Sociedad con diez y siete miembros nombrados por el gobierno y elegidos de entre los antiguos socios. Nuestro apreciable y dig-

no consocio el Dr. Durán, cuya pérdida lamentamos, se hizo cargo en unión del secretario D. Aniceto Ortega, de todo lo que á la Sociedad pertenecía.

La Sociedad nombró inmediatamente á los funcionarios que debían desempeñar en el año sus cargos de vicepresidente y secretarios, conforme á las prescripciones del reglamento, resultando electos, para el primero, nuestro distinguido consocio el Sr. Lafragua; para primer secretario el Sr. D. Aniceto Ortega, y para segundo el que suscribe.

Con tan limitado número de socios, como el señalado por el gobierno, era de todo punto imposible la marcha de la Sociedad, pues siendo la mayor parte de aquellos, empleados ó diputados, muy difícil se hacía su reunión, y casi nunca había sesiones por falta de número.

Comprendiendo el vicepresidente la importancia de las reuniones periódicas y sin interrupción, de los socios, promovió con la mayor diligencia ante el Ministerio de Fomento, el nombramiento de nuevos miembros, y al fin logró su constante solicitud, el ingreso á nuestra entonces peque-

ña Sociedad, de mayor número de socios que por sus luces y dedicación la ponían en aptitud de proseguir sus interesantes tareas.

No debo omitir los hechos que indico porque, aun cuando se refieren á un período anterior al de mi cargo de secretario, ellos marcan la época de mayor peligro para la existencia de la Sociedad y justo es que se consignen para que la nación conozca la perseverancia que mostraron algunos de sus miembros para conjurar aquel peligro.

En 14 de Enero del año anterior procedió la junta á la renovación de cargos, quedando electos, para vicepresidente, el Sr. D. Leopoldo Río de la Loza, y para segundo secretario el Sr. D. Manuel Payno, pasando el que suscribe á desempeñar el cargo de primer secretario, conforme lo prescribe el reglamento.

Las comisiones se organizaron de la manera que consta en las primeras páginas del tomo II del Boletín.

La reinstalación de las juntas auxiliares en los Estados, la publicación del Boletín y la aprobación de un nuevo reglamento presentado ya anteriormente, fueron los puntos de preferencia que se promovieron en las primeras juntas. Preciso era luchar para vencer la multitud de obstáculos que se presentaban para la realización de aquellos fines; pero la Sociedad con su nunca desmentida constancia logró todos sus deseos.

Los CC. gobernadores de los Estados, comprendiendo la importancia de las labores encomendadas á los cuidados de esta Sociedad, la han secundado con sus esfuerzos para contribuir al adelantamiento de la ciencia geográfica y estadística en nuestro país. No cesan de demostrar la buena

disposición que los anima, remitiendo cuantas noticias estadísticas se les piden relativas á sus Estados, circunstancia que coadyuvará poderosamente en lo sucesivo á realizar el pensamiento de la Sociedad.

En Durango, Tacámbaro, Uruapan, Zitácuaro, Los Reyes, Purépero, Jiquilpan, La Piedad, Monterey, Colima, Toluca, Nopala, Saltillo, San Luis Potosí Mérida y Guadalajara, se han integrado ya las juntas auxiliares y se trabaja con empeño en el establecimiento de ellas en todos los Estados de la República. Algunas de las ya establecidas nos han remitido artículos interesantes que han pasado á las comisiones respectivas.

Respecto de nuestro Boletín, vencidas todas las dificultades que ofrecía su impresión, se emprendió desde luego la publicación de su segunda época, y ha continuado hasta el día sin interrupción. Nuestros distinguidos consocios, el Sr. Ramirez, Dr. Reyes, Romero Gil, Aguilar, Ignacio Fuentes, Manuel Payno, Muñoz Ledo, Guillermo Hay Laferiere, García, Icazbalceta, Penichet, Gabino Bustamante, Diaz Covarrubias, Cornejo, Baranda, Malanco, Sartorius, Gagern, Arróniz, Barrada, Monroy, Bustamante, &c., han ministrado artículos originales y bellos discursos que le han dado mayor interés.

El arreglo de la biblioteca y la formación de su reglamento eran de una necesidad imperiosa. La Sociedad comisionó al efecto á los señores Hay, Cornejo y Malanco, quienes con una dedicación é inteligencia dignas de todo elogio desempeñaron satisfactoriamente su encargo. El inventario y clasificación de las obras que forman la biblioteca, debe publicarse próximamente, así como el reglamento en nuestro Boletín.

El Sr. Hay promovió además la forma-

cion de un cuadro sinóptico de los elementos productores de la nacion, idea que modificada despues por la Sociedad se hizo extensiva á su estadística general, proponiendo el Sr. Ramirez los medios conducentes para allanar las dificultades. La realizacion de esta idea debe producir en lo sucesivo ópimos frutos á la nacion, por lo que excito á la Sociedad á que no abandone tan feliz pensamiento.

Otra idea muy digna de consideracion es la que presentó el Sr. Malanco, relativa á la formacion de un cuadro histórico de la intervencion y el imperio. Para realizarla, se remitieron á los CC. generales Porfirio Diaz, Riva Palacios, Corona y Escobedo varias cartas geográficas, con el fin de que en ellas tracen los derroteros que siguieron en sus expediciones, recomendándoles ademas, la remision de cuantas noticias crean útiles y oportunas al objeto. Con estas noticias y las que deberá procurarse la comision encargada de este asunto, se logrará el fin que se desea.

La erupcion del volcan de Colima el año pasado, fué un acontecimiento notable que llamó justamente la atencion pública, y muy particularmente la de la Sociedad que desde luego se propuso la adquisicion de los mejores datos y descripciones, dirigiéndose para tal objeto á las juntas auxiliares, de Colima, Jalisco y Michoacan. Las de Colima y Zamora remitieron algunos artículos descriptivos y varias fotografías, que segun el acuerdo de la Sociedad, pronto verán la luz pública.

Deseando el Sr. Payno que la formacion de la estadística descansase en la uniformidad de los datos, promovió la excitativa á los gobernadores de los Estados con el fin de adquirir de sus respectivos territorios noticias análogas á las publicadas en el número 6 del Boletín, pág. 437, relativas al Estado

de Zacatecas. Estas noticias, así como las que ha solicitado el Sr. Mancera y otros socios, darán muy pronto sus buenos resultados.

Consecuente la Sociedad con sus propósitos, ha tratado con la mayor circunspeccion el delicado asunto de la inconveniencia de mudar los nombres de las poblaciones y demas puntos geográficos de la República, dirigiéndose á los gobernadores de los Estados, acompañándoles los dictámenes de sus comisiones referentes al asunto, y excitándolos á abandonar una práctica tan perjudicial al interes de la geografía. Parece que su voz fué escuchada por las autoridades, pues en ningun Estado, á lo ménos que yo sepa, se ha repetido aquel caso, y ántes bien, el Estado de Aguascalientes expidió un decreto derogando antiguas disposiciones, que importaban cambios de nombre de algunas poblaciones de su territorio.

La destruccion de los bosques y arbolados, así como de nuestras ruinas antiguas, que se efectúa por la ignorancia de algunos, ha obligado á la Sociedad á dirigir frecuentemente excitativas á las autoridades con el fin de impedir aquel mal en lo sucesivo. Para poder prestar á la nacion, respecto del primer punto, el mas eficaz servicio, ha nombrado una comision de su seno, á fin de que forme un reglamento ó inicie las medidas conducentes al efecto.

El desarrollo que en estos últimos tiempos ha adquirido el cultivo del algodón, y los ensayos que en algunos Estados de la República se hace respecto del de la morera, han impellido á la Sociedad á propagar útiles conocimientos acerca del cultivo y propagacion de estos artículos especiales, y con tal fin ha pasado á la comision respectiva tratados del mayor interes para que con su dictámen vean la luz pública.

La aclimatacion del árbol de la quina en

nuestra República ha sido el constante afán de la Sociedad, y al fin ha visto realizadas sus esperanzas. La semilla adquirida en Inglaterra por el Sr. Maury llegó felizmente á Mexico, y la Sociedad la puso á disposicion del Sr. D. José Apolinario Nieto para su cultivo en los terrenos de Córdoba. La eleccion de la persona para tan importante objeto no podia ser mas acertada, atendiendo á las bellas cualidades que distinguen al Sr. Nieto. Con el empeño, eficacia é inteligencia que caracterizan á tan ilustrado socio, distribuyó entre algunos propietarios parte de las semillas, reservándose el resto para cuidar él mismo de su cultivo. Su constancia venció todos los obstáculos que se le presentaron, y al fin la Sociedad tuvo la satisfaccion de recibir la comunicacion del Sr. Nieto, en la cual participaba la germinacion de las tres especies: *officinalis*, *calisaya* y *succirubra*. La Sociedad, que habia demostrado tanto empeño respecto de este asunto, cobró nuevo ánimo ante resultados tan satisfactorios y asignó al Sr. Nieto para los gastos necesarios á la propagacion de tan útil planta, sesenta pesos mensuales, tomados de la subvencion con que hoy se cuenta. Mezquina cantidad para una obra de tal magnitud, pero que mayormente realza el mérito de los que han acometido la empresa sin desmayar. La Sociedad ha tenido la satisfaccion de saber, por la última comunicacion del Sr. Nieto, que el árbol de la quina ha florecido, y al recibir llena de entusiasmo tan halagüeña noticia, no pudo ménos que acordar al inteligente é ilustrado Sr. Nieto un voto de gracias, suscrito por todos los socios, confiando su redaccion á la envidiable pluma de D. Ignacio Ramirez.

Uno de los grandes acontecimientos que forma época en los anales de la historia de la Sociedad, fué sin duda la festividad del 14

de Setiembre, centenario del nacimiento del baron de Humboldt. Los detalles de la festividad, así como los magníficos discursos que esa vez se pronunciaron, han visto ya la luz pública; por lo mismo no me ocuparé del asunto.

Respecto de observaciones meteorológicas, pocos son los lugares de la República en donde aquellas se verifican. En Guanajuato, Zacatecas y el Fresnillo se encuentran observatorios, y en el Estado de Veracruz dos de los miembros mas distinguidos de la Sociedad se ocupan con la mayor perseverancia en verificarlas: el Sr. Nieto en Córdoba y el Sr. Sartorius en la hacienda del Mirador. En México la escuela de Ingenieros, escuela preparatoria y escuela de agricultura, cuentan con observatorios, y los encargados de ellos nos remiten mensualmente sus resultados. Convencida la Sociedad de la utilidad de tales observaciones en todos los Estados de la República solicitó del Ministerio de Fomento cuarenta pluviómetros y cuarenta termómetros que existian en la escuela de medicina, los cuales posee ya, merced á la bondad del C. Ministro. La Sociedad acordó la remision de dichos instrumentos, á las juntas auxiliares, rectificadas los termómetros por una comision nombrada al efecto, á fin de que con la adquisicion de otros instrumentos indispensables, verifiquen las observaciones meteorológicas con arreglo á las instrucciones dadas por nuestro consocio Diaz Covarrubias.

Todo lo que antecede demuestra que la Sociedad de Geografía no solamente cumple con el deber que le imponen sus naturales obligaciones, sino que promueve todas las medidas que están á su alcance en pro de las mejoras materiales, de la agricultura y de la industria nacional.

La Sociedad de Geografía y Estadística comunicó su reinstalación á las siguientes Sociedades científicas:

Instituto smithsoniano de Washington.
Sociedad imperial zoológica de aclimatación de Paris.

Academia de historia de Francia.

Sociedad real británica de Londres.

Comisión central de estadística de Bélgica.—Bruselas.

Real academia de ciencias de Madrid.

Sociedad real de anticuarios del Norte.—Copenhague.

Sociedad de geografía de Francia.

Sociedad de estadística de Nueva-York.

Sociedad italiana de geografía.—Floren-
rencia.

Observatorio meteorológico del real colegio de Belen de la Habana.

La Sociedad recibe las siguientes publicaciones:

Revista de los progresos de las ciencias exactas, físicas y naturales de Madrid.

Idem del Mundo colonial, asiático y americano, de Paris.

Transacciones de la Sociedad alpina de Viena.

El Monitor belga.—Bruselas.

Observaciones meteorológicas del real colegio de Belen de la Habana.

Boletín de Geografía de Paris.

Boletín de la Sociedad italiana de Geografía.—Floren-
rencia.

Publicaciones anuales del Instituto smithsoniano de Washington.

En el año pasado ha adquirido la sociedad por compra las obras que siguen:

Le tour du monde, nouveau journal des voyages. 8 vol. Paris, 1860-67.

Colección de los planos que forman el Atlas publicado por D. Antonio García y Cubas.

Y por donación las que en seguida se expresan:

NOTICIA DE LAS OBRAS QUE SE HAN DONADO Á LA SOCIEDAD DE GEOGRAFÍA EN EL AÑO DE 1869.

Enero 1º El Sr. socio D. Joaquin Aróniz (hijo), su *Curso de geografía especial de México* y su *ensayo de una historia de Orizava*.

Mayo 7. El Sr. socio D. Ignacio Cornejo la obra intitulada: *Commentaires of the Mining ordinances of Spain: dedicated to his Catholic Majesty Charles III, by D. Francisco Javier de Gamboa, translated from the original spanish, by Richard Heathfield*. 2 vol. London, 1830.

Id. id. El Sr. socio D. Eufemio Mendoza, de Guadalajara, sus *Nociones de Cronología*, extractadas de los mejores autores, para los alumnos del Liceo de varones de Jalisco. 1 vol. Guadalajara. 1868.

Idem 13. El Sr. socio Jesus Fuentes y Muñiz: *México and her military chieftains, from the revolution of Hidalgo to the present times*, by Jay Robinson. Philadelphia, 1847. *Elucidatio fabricæ usque astrolabii*, Joanne Stofferino Justingensi auctore. Lutetiae, 1553.—A dictionary of the latin language, particularly adopted to the claisies usually studied preparatory to a collegiale course, by Francis Gardner. Boston, 1850.

Id. id. El Sr. socio D. Manuel Payno el *Cuadro sinóptico de la deuda extranjera contraida por la República mexicana con las naciones de Inglaterra, España y Fran-*

cia, &c., formado por el C. Francisco Herrera Holguin.

Mayo 19. Se recibieron del archivo general por orden del ministerio de gobernación, los cuadernos y libros siguientes: Memorias del Ministerio de Relaciones, correspondientes á los años de 1825, 26, 27, 29, 30, 31, 35, 38, 45, 47, 49, 50 y 52.—Memorias del Ministerio de Hacienda correspondientes á los años de 1837, 39, 40, 41, 44, 50, 51, 52 y 57.—Memorias del Ministerio de Guerra correspondientes á los años de 1824, 25, 29, 30, 32, 33, 34, 35, 39, 40, 41, 44, 45, 46, 49, 51 y 52.—Memorias del Ministerio de Justicia de los años de 1823, 25, 26, 29 y 30.

Memoria de las operaciones practicadas en la oficina especial de desamortización del Distrito, 1 volumen. México, 1862.

Notas estadísticas del Departamento de Querétaro, formadas por la asamblea constitucional del mismo en 1845. 1 vol. México, 1848.

Documentos relativos al arreglo de la deuda interior de la República mexicana, 1 vol. México, 1851.

Noticias estadísticas del Estado de Chihuahua, por D. J. A. Escudero, 1 vol. México, 1834.

Noticia estadística sobre Tejas, por Juan N. Almonte, 1 vol. México, 1835.

Historia general de Real Hacienda, por D. Fabian de Fonseca y D. Carlos de Urtutia. 6 vol. México, 1853.

Documentos relativos á la apertura de una vía de comunicación interoceánica por el istmo de Tehuantepec, 1 vol. México, 1852.

Memorias para servir á la historia de la comunicación interoceánica por el istmo de Tehuantepec, por D. J. Fernando Ramirez, 1 vol. México, 1853.

Dictámen de la comisión especial de Tehuantepec de la cámara de senadores sobre el acuerdo relativo á aprobar las proposiciones de contrato para la apertura de una vía de comunicación interoceánica. 1 cuaderno. México, 1852.

Dictámen presentado al senado por su comisión especial de Tehuantepec. 1 cuaderno. México, 1851.

El Istmo de Tehuantepec. Resultado del reconocimiento que para la construcción de un ferrocarril de comunicación entre los Océanos Atlántico y Pacífico ejecutó la comisión científica bajo la dirección del Sr. J. G. Barnard, por J. J. Williams, y traducido al castellano por D. Francisco de Arrangoiz, 1 vol. México. 1852.

Reglamento para el régimen y gobierno interior de la dirección del banco de avío, 1 cuaderno. México, 1835.

Método curativo del cólera espasmódico y medio de preservarse de él; por D. B. Ordaz y Balbuena. 1 vol. Londres, 1833.

Memoria instructiva sobre la enfermedad epidémica del sarampion. 1 cuaderno. México, 1825.

Consejos al pueblo mexicano sobre los medios mas sencillos y fáciles de precaver y curar el cólera-morbus epidémico, por el C. Pedro del Villar. 1 cuad. México, 1833.

Dictámen de la segunda comisión de guerra de la cámara de senadores sobre el acuerdo relativo á la coalición de los Estados fronterizos para la defensa contra los bárbaros. 1 cuaderno. México, 1852.

Reglamento de pagadores. 1 cuaderno. México, 1851.

Reglamento para la escuela de aplicación y colegio militar. 1 c. México, 1852.

Ordenanza militar para el régimen, disciplina, subordinación y servicio del ejército. 2 vol. México. 1852.

Ordenanza militar, tratado IV, manio-

- bras de la infantería. 2 volúmenes. México, 1854.
- Ordenanza militar, tratado V, maniobras de la caballería. 4 vol. México, 1854.
- Instrucción para pasar revista de inspección 1 c. México, 1849.
- Curso del arte y ciencia militar, táctica comparativa y aplicada á todas las armas. 2 vol. México, 1854.
- Tratado teórico y práctico de fortificación pasajera y del ataque y defensa de los puertos de campaña, por el capitán de Neuchese, traducido al español por D. José Ignacio Serrano. 1 vol. México, 1854.
- Táctica de artillería de montaña por D. Bruno Aguilar. 1 vol. México, 1854.
- Elementos de fortificación, que redactó en el año de 1825 el ayudante general Ignacio Mora y Villamil. 2 vol. México, 1855.
- Decreto que organiza el regimiento de infantería activa del comercio de México. 1 c. México, 1839.
- Establecimiento de la plana mayor del ejército mexicano, 1 c. México, 1838.
- Dictámen de la primera comisión de hacienda del senado sobre el contrato de armamento celebrado por D. Ignacio Lopearena, 1 c. México, 1850.
- Decreto arreglando el número de generales, 1 c. México, 1839.
- Conferencias sobre el uso de las maniobras de infantería al frente del enemigo, escritas por el general Louterel y traducidas del francés por el general Pedro Vander-Linden, 1 v. México, 1853.
- Sitio de Puebla de Zaragoza. Colección de los partes publicados desde que se presentó el ejército francés á la vista de la expresada ciudad, hasta el 22 de Mayo de 1863, 4 c. México, 1863.
- Cartilla moral militar, por el Exmo. Sr. Conde de la Cortina y de Castro, 1 c. México, 1854.
- Colonias militares. Proyecto para el establecimiento en las fronteras de Oriente y Occidente de la República. 1 c. México, 1848.
- Decreto para la instrucción de la enseñanza de la gimnástica en los cuerpos del ejército y guardia nacional. 1 v. México, 1850.
- Elementos de Topografía militar, escritos en frances por L. Louterel, y traducidos por un oficial de artillería del ejército mexicano. 1 vol. México, 1849.
- Curso elemental de Geodesia por el C. Tomás Ramon del Moral. 1 v. México, 1852.
- Instrucciones y señales para el régimen y maniobras de escuadra, por D. José de Mazarredo Salazar. 1 v. México, 1825.
- Derrotero de las Islas Antillas de las costas de Tierra Firme y de las del Seno mexicano, por el Exmo. Sr. D. Guadalupe Victoria, 1 v. México, 1825.
- Curso de estudios elementales de marina, por D. Gabriel Oiscan, 4 vols. México, 1825.
- Catálogo de la colección mineralógica de este museo nacional, arreglado por D. Antonio del Castillo, 1 cuaderno. México, 1852.
- Memoria de la dirección de colonización é industria, 1 c. México, 1852.
- Curso de Economía política, por D. Alvaro Flores Estrada, 2 vols. Paris, 1831.
- Boletines, memorias y diarios. Registro trimestre ó colección de memorias, de historia, literatura, ciencias y artes, 5 vols. México, 1832-33.
- Revista mexicana. Periódico científico y literario, 4 vols. México, 1835.
- Idea histórica de la fundación de la Academia de primera enseñanza, 1 c. México, 1827.
- Reglamento de teneduría de libros por

- partida doble para la contabilidad de los cuerpos del ejército, 1 v. México, 1868.
- Tarifas de sueldos é intereses por J. A. Zambrano, 1 c. México, 1854.
- Leyes y reglamento para el arreglo de la instrucción pública en el distrito federal, 1 v. México, 1834.
- Constitucion federal de los Estados- Unidos mexicanos, sancionada y jurada en 5 de Febrero de 1857, 1 v. México, 1857.
- Decreto sobre uniformidad de las cuotas de alcabala, 1 c. México, 1843.
- Decreto sobre contribuciones directas, de 6 de Octubre de 1848. 1 c. México, 1848.
- Dictámen de la comisión de puntos constitucionales del senado, sobre la ley constitucional de garantías individuales, 1 c. México, 1849.
- Dictámen sobre la ley constitucional para nombramiento de ministros de la Suprema Corte de Justicia, 1 cuaderno. México, 1849.
- Ordenanza de la renta del tabaco, 1 v. México, 1846.
- Tratado de paz, amistad, límites y arreglo definitivo entre la República mexicana y los Estados- Unidos de América, 1 v. México, 1848.
- Reglamento para la expedición de pasaportes, cartas de seguridad, patentes y legalizaciones, 1 c. México, 1852.
- Código fundamental de los Estados- Unidos mexicanos, 1 v. México, 1847.
- Estatutos de la nacional y distinguida órden mexicana de Guadalupe, 1 c. México, 1853.
- Reglamento para las impresiones del gobierno, 1 c. México, 1852.
- Segunda parte del proyecto de administración de justicia para el Distrito federal. 1 c. México, 1825.
- Ordenes y circulares expedidas por el supremo gobierno desde 1825, hasta 1869, para el arreglo y legitimidad del comercio marítimo nacional, 1 c. México, 1830.
- Colección de leyes y decretos, 5 vols. México, 1852.
- Recopilación de leyes, decretos, bandos, &c., por el Lic. Basilio José Arrillaga, 33 c. México, 1861-65.
- El Archivo mexicano. Colección de leyes, decretos, circulares y otros documentos, 40 c. México, 1856-63.
- Expediente con dos acuerdos del senado sobre convenciones diplomáticas, 1 c. México, 1852.
- Manifestación que hacen al venerable clero y fieles de sus respectivas diócesis, y á todo el mundo católico, los Illmos. Sres. arzobispo de México y obispos de Michoacan, Linares, &c., en defensa del clero y de la doctrina católica, con ocasión del manifiesto y los decretos expedidos por el Sr. Lic. D. Benito Juárez, en la ciudad de Veracruz en los días 7, 12, 13 y 23 de Julio de 1859. 1 c. México, 1859.
- Rápida ojeada sobre la cuestión de reforma de aranceles y alza de prohibiciones, por el Lic. Antonio Gomez del Palacio, 1 c. 1851.
- Plan de la constitución política de la nación mexicana. 1 v. México, 1823.
- Manifiesto del Exmo. Sr. Presidente provisional D. Manuel de la Peña y Peña á la República mexicana, publicado á su entrada á la capital del Estado de Querétaro el 13 de Octubre de 1847, 1 c. Querétaro, 1847.
- Documentos relativos á las conferencias en Jalapa entre el Ministerio de Relaciones exteriores, Plenipotenciario de la República y el contralmirante plenipotenciario de la Francia sobre el arreglo de las diferencias entre ambas naciones, 1 vol. México, 1838.
- Dernières notes diplomatiques échangées

entre le Ministère des Relations extérieures de la république mexicaine et les legations étrangères, 1 c. México, 1862.

Observaciones al discurso de D. José J. Pacheco, 1 c. México, 1862.

Manifiesto del Exmo. Sr. Presidente de la República mexicana, 1 c. México, 1838.

Proyecto de la primera ley constitucional presentada al congreso general en la sesion de 17 de Octubre de 1835, por la comision respectiva, sobre los derechos y obligaciones de los mexicanos, 1 c. México, 1835.

Contestaciones habidas entre el supremo gobierno mexicano, el general en jefe del ejército mexicano y el comisionado de los Estados-Unidos, 1 c. México, 1847.

Reglamento para el gobierno interior y económico de la secretaría de Estado y del despacho de relaciones, 1 c. México, 1852.

Discurso pronunciado por el Exmo. Sr. D. José Joaquín de Herrera, en el acto de prestar el juramento ante el congreso nacional como Presidente constitucional de la República, 1 c. México, 1845.

Documentos relativos al pronunciamiento de la guarnicion de esta capital, verificado en la madrugada del día 19 del presente año, 1 c. México, 1842.

Exposicion que dirige á las cámaras el Ministerio de Hacienda en solicitud de los auxilios indispensables para la marcha de la administracion pública, 1 c. México, 1850.

Dictámen de la mayoría de la comision de crédito público de la cámara de diputados, voto particular y documentos relativos al arreglo de la deuda interior de la República, 1 c. México, 1850.

Dictámen de la mayoría y voto particular de las comisiones primera de hacienda y crédito público de la cámara de senadores, sobre nulidad de la contrata del tabaco, 1 c. México, 1852.

Dictámen de la mayoría de las comisiones de industria y primera de hacienda unidas de la cámara de diputados sobre la iniciativa del gobierno, contraída á la aprobacion de las condiciones presentadas por la compañía de Guanajuato, 1 c. México, 1852.

Últimas notas diplomáticas cambiadas entre el Ministerio de Relaciones exteriores de la República mexicana y las legaciones extranjeras, 1 c. México, 1862.

Refutacion al discurso pronunciado por Mr. Billault en la cámara legislativa de Francia, el 26 de Junio de 1852, 1 c. México, 1862.

Documentos relativos á la mision política encomendada á la Asamblea general de notables, que dió por resultado la adopcion del sistema monárquico en México, 1 c. México, 1864.

Plan para la defensa de los Estados invadidos por los bárbaros, propuesto por la junta de representantes, 1 c. México, 1849.

Informe con que la Secretaría de Hacienda dió cuenta en junta de señores Ministros acerca del negocio relativo á la comision de bonos de Lizardi, é incidente del mismo, 1 c. México, 1855.

Sucesos de la actual revolucion en el Estado de Veracruz, 1 c. México, 1852.

Dimision del Ministerio, 1 c. México, 1852.

Discurso pronunciado en la Alameda de la ciudad de México, el día 27 de Setiembre de 1850, por el C. senador, general de division, José M^a Tornel y Mendivil, 1 c. México, 1850.

Discurso pronunciado por el Exmo. Sr. Presidente constitucional de la República, 1 c. México, 1845.

Statement of the rules and just reasons on the part of the government of the United Mexican States for not recognizing

the subsistence of the privilege granted to D. José Garay for the opening of a line of communication between the Atlantic and Pacific seas, through the isthmus of Tehuantepec to the legality of the cession which he made of said privilege to citizens of the United States of North América, 1 c. México, 1852.

Discurso sobre la propiedad de los bienes del clero, pronunciado en la Asamblea nacional francesa en 1789, 1 c. México, 1856.

Protesta que dirigió el Exmo. Sr. gobernador del Estado al mayor general en jefe del ejército americano, por la órden de 4 del presente mes, que desmembrando el territorio del mismo Estado, mandó anexar al distrito federal los del Este, Oeste y Tulancingo, 1 c. Toluca, 1848.

Manifiesto del Exmo. Sr. Presidente de la República mexicana, 1 c. México, 1838.

Correspondencia entre el supremo gobierno y general D. Antonio López de Santa-Anna, 1 c. México, 1845.

Análisis del dictámen de la comision de negocios extranjeros del senado de los Estados-Unidos sobre el negocio de Tehuantepec, 1 c. Washington, 1852.

Manifiesto del Exmo. Sr. Presidente interino de la República mexicana, 1 c. México, 1846.

Contestaciones habidas entre la Legacion extraordinaria de México y el Departamento de Estado de los Estados-Unidos, 1 vol. México, 1837.

Manifiesto que dirigen al público los comisionados por la guarnicion de México para tratar con los señores general D. José López Uruga, y teniente coronel D. Manuel Robles, sobre las modificaciones que debian hacerse al plan de Arroyozarco, 1 c. México, 1853.

Suplementos á los números 1,077, 1,129

y 1,183 del Diario del Gobierno del miércoles 11 de Abril de 1838. Continuacion de los documentos relativos al ultimatum. 3 c. México, 1838.

Refutacion de las especies vertidas en los números 21, 22 y 23 del periódico titulado el *Anteojo*, contra el proyecto de la primera ley constitucional que presentó al congreso la comision de reorganizacion. 1 c. México, 1835.

Proyectos de ley presentados al Congreso general, en las sesiones de 24 y 26 de Setiembre de 1835, por la comision respectiva, sobre reorganizacion de la República. 1 c. México, 1835.

Iniciativa del Gobierno sobre las aduanas marítimas. 1 c. México, 1852.

Documentos relativos á la sublevacion del general D. Juan Alvarez en el Sur del Estado de México, y á los últimos sucesos del Estado de Zacatecas, 1 c. México, 1835.

Segunda y tercera parte sobre consolidacion de la República mexicana. 1 c. México, 1851.

Informe sobre las frecuentes revoluciones ocurridas en Yucatan y medios de evitarlas, así como la venta de indígenas, escrito por el general D. Juan Suarez y Navarro, 1 v. México, 1861.

Causas que se han seguido y terminado contra los comprendidos en la conspiracion llamada del Padre Arenas, 1 v. México, 1828.

Apelacion de los mexicanos á la Europa bien informada de la Europa mal informada, por el C. Carlos de Gagern, 1 c. México, 1862.

México y la intervencion. Opúsculo publicado en Paris á principios de Noviembre, traducido del frances por Francisco Elorriaga, 1 c. México, 1861.

Le Mexique et l'intervention europe-

- ne, par le citoyen Engène Lefèvre, 1. v. México, 1862.
- Mayo 20. El Sr. socio D. Manuel Peniche donó la obra intitulada: «Journal des connaissances utiles. Revue d'économie politique, des arts, des inventions et des découvertes.» 5 t. Paris, 1843-44.
- El Sr. socio D. Alfonso Herrera: «Las tardes americanas,» por Granados.
- Mayo 28. El Sr. socio D. Pedro Santacilia donó las siguientes, escritas por él mismo:
- «El arpa del proscrito,» 1 v. Nueva-York, 1864.
- «La clava del indio,» 1 v. México, 1862.
- «El genio del mal,» 1 v. México, 1861.
- «El Papa en el siglo XIX,» por José Mazini, traducido libremente con notas, por P. S., 1 v. Nueva-York, 1855.
- Instrucción sobre el cultivo del cacao, 1. v. Puerto Príncipe, 1849.
- Observaciones al discurso de D. Joaquín J. Pacheco, 1 v. México, 1862.
- Apólogos. 1 v. México, 1867.
- Del movimiento literario en México, 1 v. 1868.
- Lecciones orales sobre la historia de Cuba, 1 v. Nueva-York, 1859.
- Junio 3. El Sr. socio D. Isidro A. Montiel donó el tratado manuscrito sobre medidas de tierras, aguas y minas. 2 v.
- Junio 10. El Sr. socio D. Lauro María Jimenez donó los números 9, 16, 17, 19, 20, 21 del tomo II de la Gaceta médica, que contenían artículos suyos.—La memoria de la dirección general de la industria nacional.—Segundo apéndice de la memoria de Justicia. México, 1845.—Dos memorias sobre el estado de la agricultura é industria de la República en el año de 1845, 2 vols. México, 1840-43.—Estado de los productos de los diezmos en el obispado de Puebla en 1842, 43, 44 y 45.
- Junio 10. El Sr. socio D. Leopoldo Rio de la Loza, un cuaderno intitulado: «Informe sobre las aguas potables de México, presentado por la comision de ciencias auxiliares á la Sociedad mexicana de historia natural.» México, 1869.
- El Sr. socio D. Joaquin García Icazbalcoeta donó la: Life of William Huklesing Prescott: by George Ticknor, 1 volumen, Boston, 1864.
- El Sr. D. Juan M. Rodriguez su Memoria intitulada: «Descripcion de un monstruo humano nacido en Guanajuato en Junio de 1863,» un cuaderno. México, 1869.
- Julio 22. El Sr. socio D. José María Mata: The practical works of lord Byron, 1 volumen, Nueva-York, 1856.—Dictionary of the Spanish and English languages, by S. L. Blanc, un vol. Paris, and Lyon.—Report of the commissions of Patents for the year 1857. Washington, 1858.
- Julio 22. El Sr. socio D. Jesus Fuentes y Muñiz: Report of the commissions of the general Land office for the year 1864. Un volumen. Washington. 1865.
- El Sr. socio D. Miguel María Ponce de Leon, su tratado elemental de Aritmética práctica y demostrada. 1 volumen. México, 1869.
- Agosto 5. El Sr. D. Jesus Diaz y Diaz, su Itinerario que manifiesta varios puntos de la República mexicana, 1 vol. México, 1869.
12. El C. gobernador de Oaxaca remitió los cuadernos, impresos y documentos siguientes: Constitucion política del Estado libre de Oaxaca, un cuaderno. México, 1825.—Exposicion que en cumplimiento del artículo 83 de la Constitucion del Estado, hace el gobernador del mismo al soberano congreso al abrir sus sesiones el 2 de Julio de 1848, un cuaderno. Oaxaca, 1848.

- Idem idem idem 2 idem idem, 1850, un cuaderno, Oaxaca, 1850.
- Idem idem idem 2 idem idem, 1851, un cuaderno, Oaxaca, 1851.
- Idem idem idem 2 idem idem, 1852, un cuaderno, Oaxaca, 1852.
- Idem idem idem 2 idem idem, 1858, un cuaderno, Oaxaca, 1858.
- Idem idem idem 2 idem idem, 1861, un cuaderno, Oaxaca, 1861.
- Idem idem idem, primer período de sesiones extraordinarias del congreso constituyente, un cuaderno, Oaxaca, 1868.
- Ley orgánica que arregla la division territorial en el Estado de Oaxaca, un cuaderno, Oaxaca, 1858.
- Constitucion del Estado de Oaxaca, decretada por el congreso constituyente el 15 de Setiembre 1857, un cuaderno, Oaxaca, 1857.
- Catorce decretos del congreso de Oaxaca, desde 10 de Enero de 1869.
- Agosto 19. Remitido por el Sr. socio D. Carlos Sartorius: Montley report of the Department of agriculture, for February, March and April, 1869.
- Agosto 9. Recibido por el correo: Boletín de la Sociedad de Geografía de Paris. un volumen, Octubre, 1868.
- Agosto 19. El señor socio D. Basilio Perez Gallardo: tres ejemplares de su Breve reseña de los sucesos de Guadalajara y de las lomas de Calderon, tres cuadernos. México, 1861.
- Agosto 19. El señor socio D. Juan N. Navarro: Tehuantepec Railway its location. Factures and advantages under the Lasere Grant of 1869, un volumen Nueva-York, 1869.
- Agosto 19. El señor socio D. Antonio García y Cubas: Report of the commissions of general Land office for the year 1867. 1 v. Washington, 1867.—Lloyd's new map of the United States, the Canadas and New Brunswick, un volumen, Nueva-York, 1863.
- Octubre 7. El Sr. D. Luis Robles Pezuela donó sus «Apuntes sobre las mejoras materiales aplicables á la América latina.» 1 v. Paris, 1869.
- El Sr. socio D. Alfredo Chavero dos ejemplares de su «Ensayo arqueológico. Descripcion de un monumento azteca,» un cuaderno. México, 1869.
- El Sr. D. Faustino Chimalpopoca Galicia su «Epítome ó modo fácil de aprender el idioma nahuatl ó lengua mexicana.» 1 vol. México, 1869.
- Mexico, Diciembre de 1869.
- ANTONIO GARCÍA Y CUBAS.

FIN DEL TOMO PRIMERO.

INDICE CRONOLÓGICO

DE LO CONTENIDO EN ESTE TOMO.

	PAGS.
Introduccion.....	III
Relacion de los individuos que componen la Sociedad de Geografia.....	VII
Circular á los señores gobernadores.....	1
Industria en Nuevo-Leon.....	3
Botánica.—La raiz de Jalapa.....	6
Selvicultura.....	9
Reglamento de bosques en Veracruz.....	14
Geografia médica.....	21
Seismología.—Observaciones sobre el temblor de San Gerardo.....	26
Publicaciones periódicas que recibe la Sociedad.....	28
Arqueología.—Antigüedades mexicanas de la frontera.....	29
Antigüedades del distrito de Tuxtepec.....	30
Algunas ideas para un libro sobre lenguas asiático-americanas.....	31
Variedades.—El istmo de Tehuantepec.....	33
Viajes.—Especiacion ártico-sueca.....	34
Estadística fiscal.—Productos de algunas aduanas marítimas de México.....	36
Geografia.—Introduccion á la obra del Sr. García y Cubas.....	37
Industria nacional.—Mármoles mexicanos.....	42
Notas geológicas y estadísticas de Sonora.....	44
Estadística fiscal.—Movimiento de plata acuñada.....	52
Historia de México.—Documentos inéditos.....	53
Alturas absolutas por medio del barómetro.....	60
Higiene de los obreros.....	67
Bibliografía.....	69
Estadística.—Hospicio de Pobres de México.....	72
Estadística é historia contemporánea.—Los indios de Yucatán.....	73

FIN DEL TOMO PRIMERO.

	PAGS.
Descripcion del distrito de minas de Talpujahuá, por el Dr. D. José Burkart.....	82
Notas geológicas y estadísticas sobre Sonora y la Baja-California.....	112
Los diamantes y las piedras preciosas.....	119
Astronomía.—Eclipse total del sol del día 18 de Agosto de 1868.....	132
Estrellas errantes observadas últimamente en México.....	134
Geografía é historia antigua.—Nínive.....	140
Relacion de los miembros que componen la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, en el mes de Enero de 1869.....	145
Relacion de las comisiones nombradas para funcionar en el año de 1869.....	146
Discurso que pronunció José M. Baranda, al ingresar al seno de la Sociedad de Geografía y Estadística.....	147
Discurso pronunciado por Luis Malanco en la sesion del día 31 de Diciembre, al tomar asiento por primera vez entre los miembros de la Sociedad.....	148
Discurso pronunciado por Ignacio Perez Guzman, al ingresar al seno de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística.....	151
Geografía é historia antigua.—Nínive (concluye).....	153
Estadística fiscal.—Rentas federales de México en el primer semestre del año de 1868.....	158
Memoria sobre el censo del Estado de Tlaxcala.....	190
Itinerario de los caminos que conducen de Tampico por la Huasteca Baja, á Atotonilco el Grande.....	164
Estadística de mortalidad en la capital, con arreglo al censo de su poblacion.—Su estado patológico.—Primera y segunda parte.....	170
Movimiento habido en el año de 1868 en la administracion principal de correos en Veracruz.....	189
Botánica.—Del cacao, su cultivo y sus aplicaciones.....	190
Documentos históricos.....	193
Camino de fierro de Veracruz.....	214
Historia de las relaciones de España y México con Inglaterra, sobre el establecimiento de Belice.....	217
Historia antigua de México.—Memoria sobre el estado social y moral que tuvieron los mexicanos bajo el imperio azteca, y su organizacion bajo el gobierno colonial.—Escrita para la Sociedad de Geografía y Estadística, por H. Romero Gil.....	257
Ligera descripcion de la grana ó cochinilla de Oaxaca.....	265
El Topinambour.....	272
Estadística fiscal.—Productos del correo en las fechas que se expresan.....	273
Higiene.—El hombre de la capital, su fuerza orgánica y sus elementos de vida.....	274
Estadística.—Memoria sobre la poblacion del reino de Nueva-España, escrita por D. Fernando Navarro y Noriega, contador general de los ramos de arbitrios de este reino.....	281

	PAGS.
Antigüedades mexicanas.....	292
Estadística fiscal antigua.....	297
Caminos de fierro.—Datos é ideas generales sobre la construccion y administracion de los caminos de fierro.....	298
Telégrafo eléctrico.—Tarifa de los telegramas entre Manzanillo, Colima y Veracruz.....	302
Estadística fiscal.—Noticia de los buques entrados en los puertos de la república en el año de 1856.....	303
Noticia de los buques que entraron en el puerto de Veracruz el año de 1856, con expresion de los puertos de su procedencia y el número de bultos que condujeron.....	304
Balanza mercantil.—Noticia de los efectos importados por el puerto de Veracruz el año de 1856, con expresion de sus valores.....	308
Historia antigua de México.—Memoria sobre el estado social y moral que tuvieron los mexicanos bajo el imperio azteca, y su organizacion bajo el gobierno colonial.—Escrita para la Sociedad de Geografía y Estadística, por H. Romero Gil (continúa).....	313
Historia natural.—Estudio hecho por el Dr. Desiderio German Rosado, de un insecto llamado « Botijon ».....	321
Geografía.—Noticias sobre el Estado de Colima.....	325
Estadística.—Noticia que manifiesta el censo del Estado de Oaxaca, con expresion del que á cada distrito pertenece, formada en virtud del decreto del congreso de la Union de 14 de Noviembre de 1868.....	328
El canal de Darien.....	329
Estadística fiscal antigua.—Razon de las deudas satisfechas en tiempo del virey conde de Revillagigedo.....	330
Comercio de las distintas razas.....	331
Movimiento literario en el año 1868 en los Estados-Unidos.....	333
Censo de la Gran Bretaña.....	334
Estadística fiscal.—Productos de las rentas federales en el segundo semestre corrido de Julio á Diciembre de 1868.....	335
Estadística fiscal antigua.—Plan que manifiesta la suma á que ha ascendido el aumento del 2 por ciento de alcabala sobre el 6 que con motivo de la guerra de la Gran Bretaña se ha exigido en todas las administraciones foráneas de esta Nueva-España, desde 20 de Octubre de 1780 hasta 29 de Agosto de 1791.....	348
La gran Biblioteca y la pequeña Biblioteca de México.....	349
Estadística fiscal antigua.—Noticia de lo suministrado en el reino de Nueva-España á las dos corbetas « Descubierta » y « Atrevida, » del mando del capitán de navío de la real armada D. Alejandro Malaspina, en la expedicion de reconocimientos.....	360
Estadística criminal.—El suicidio.....	361

	PAGS.
Algunas observaciones adicionales al resúmen meteorológico del año próximo pasado de 1868.....	367
Combustible para las máquinas de vapor.....	369
Productos de los arrendamientos de las fincas de México.....	369
Extension territorial y poblacion de la República.....	370
Resúmen general del número de habitantes que tiene el Estado de Michoacan de Ocampo.....	374
Estadística fiscal antigua.—Noticia del ingreso que tuvieron las cajas de provincias internas en los cinco años corridos desde el de 1788 á 1792 inclusive.....	376
Continuacion de la historia sobre el establecimiento de Belice, por Manuel Peniche.....	393
Estadística fiscal antigua.....	404
Comercio de los Estados Unidos con Rusia.....	423
Continuacion de la Historia antigua de México, escrita por H. Romero Gil.....	427
Adelantos de la imprenta.....	433
Terreno fértil.....	436
Noticias estadísticas de Zacatecas.....	437
Préstamos hechos por el Monte de Piedad y sus sucursales en el año de 1868.....	445
Documentos históricos.—Viajes á México en los siglos XVI, XVII y XVIII.....	446
El ferrocarril del Pacífico.....	457
Estadística fiscal.—Deuda contraida en Inglaterra por el Brasil y repúblicas hispano-americanas.....	465
Estudios históricos.—¿A qué rio dió Juan de Grijalva el nombre de Canoas?.....	467
Noticias antiguas sobre el desagüe de México.....	472
Geografía de México.—Noticia sobre la provincia de Pánua ó Huasteca, conquistada por Cortés.....	473
Progreso del comercio con la China.....	476
Concluye la Historia antigua de México, escrita por H. Romero Gil.....	478
Documentos para la historia.—La desamortizacion eclesiástica en tiempo de Carlos IV.....	486
Razas indígenas.—Rancherías de la Sierra Madre.....	496
Ferrocarril y comunicacion interoceánica por el centro de la República Mexicana.....	505
Continuacion de los documentos históricos, traducidos por el socio de número D. Joaquin García Icazbalceta.....	513
Geografía de México.—La costa de Sotavento, por Joaquin Arróniz, hijo.....	524
Benjamin Franklin.....	532
El baron de Humboldt.....	536
Estadística criminal.....	538
Minería.—El mineral de Guadalupe de los Reyes, conocido por la célebre mina de la « Estaca, » en el Estado de Sinaloa.....	540

	PAGS.
Mina de Molinos.—Memoria que presenta el director de la casa de moneda de Culiacan D. Guillermo Mackintosh, sobre la situacion y productos de la mina de « Molinos » (Estado de Sinaloa), con el objeto de que se forme un proyecto para la exportacion á Europa de sus metales, los cuales por su rebeldía no se pueden beneficiar por los sistemas conocidos en este país.....	552
La confederacion de la Alemania del Norte.....	563
Estadística é historia antigua.—1768 á 1789.....	565
Noticias estadísticas de la ciudad de Salvatierra.—Año de 1865.....	575
Camino de Tampico.—Informe de Gortsuch.....	595
Del mástico y de sus usos terapéuticos.....	599
Dictámen sobre los inconvenientes de variar los nombres á los lugares de la República.....	601
Continuacion de los documentos históricos, traducidos por el socio de número D. Joaquin García Icazbalceta.....	605
Fierro y oro.....	618
Ensayo de una historia de Michoacan, por Manuel Payno, socio de número de la Sociedad de Geografía y Estadística.....	619
Tablas geográfico-políticas del reino de la Nueva-España en el año de 1803.....	635
Solemnidad dedicada á la memoria del Barón de Humboldt.....	658
Sociedad de Geografía y Estadística.—Acta número 37.—Sesion general extraordinaria en el salon de la Escuela de Ingenieros.....	660
Número 1.—Acta número 36.....	661
Número 2.—Discurso pronunciado por el Sr. D. Gabino Barreda, director de la escuela preparatoria y representante de la Sociedad Humboldt.....	663
Número 3.—Discurso pronunciado por el Sr. D. Pedro López Monroy, representante de la Sociedad de Historia natural.....	668
Número 4.—Discurso pronunciado por el C. José Bustamante, representante de la Escuela especial de Ingenieros.....	678
Número 5.—Discurso pronunciado por el Lic. D. Ignacio Ramirez, magistrado de la Suprema Corte de Justicia.....	684
Fámero 6.—Poesía por el Sr. D. Santiago Sierra.....	688
Alejandro de Humboldt.....	696
Artículos de los periódicos de la capital referentes á la solemnidad del 14 de Setiembre.....	700
Erratas notables.....	712
Continúa el ensayo de una historia de Michoacan, por Manuel Payno, socio de número de la Sociedad de Geografía y Estadística.....	713
Convento de la Merced de México.....	729
Biblioteca Palafoxiana de Puebla.....	733
Un viaje por la laguna de Tamiahua.....	734
El tabaco.....	738
Las aguas del rio de la Magdalena.....	742

	PAGS.
Las aguas de Santa Fé y Leones.....	751
Elogio histórico del farmacéutico D. Vicente Cervantes.....	753
Un paseo á México.....	766
Noticias antiguas.—Real renta de correos de Nueva-España.....	788
Concluye el ensayo de una historia de Michoacan, por Manuel Payno, socio de número de la Sociedad de Geografía y Estadística.....	795
Rasgos característicos de la raza indígena de México, por el C. Carlos de Gagern.....	802
Fortificaciones antiguas. (Estado de Veracruz).	818
Convento de Santo Domingo de México.....	828
Cria de gusanos de seda y cultivo de la morera.....	842
Cartilla para la cria de los gusanos de seda y cultivo de la morera, formada por D. Luis Brutió, quien la dedicó al C. Justo Mendoza, gobernador de Michoacan.	848
Nociones sobre la cria de los gusanos de seda, cultivo de la morera y sus productos.....	877
Cera vegetal.....	889
Algodon.—Informe sobre el cultivo y produccion del algodón en el Distrito de Jalapa, escrito para la Junta auxiliar de Geografía y Estadística de la ciudad de Jalapa, por uno de sus miembros.....	891
De la escritura mexicana.—Ensayo remitido á la Sociedad de Geografía y Estadística, por el C. Lic. Eufemio Mendoza.....	896
Olivos.....	905
Noticias estadísticas.—Noticia de los efectos nacionales que han entrado á esta capital por la garita de Peralvillo.....	918
Meteorología.—Colima.....	920
Documentos históricos.....	921
Apuntes biográficos.—El general D. Mariano Arista.....	926
Catálogo de las obras del baron de Humboldt.....	929
Reseña de los trabajos ejecutados por la Sociedad de Geografía y Estadística durante el año de 1869.....	932

ÍNDICE POR MATERIAS

DE LO QUE CONTIENE ESTE VOLUMEN.

	PAGS.
ANTIGÜEDADES MEXICANAS—Antigüedades mexicanas en la frontera.....	29
Antigüedades del distrito de Tuxtepec.....	30
Cabeza antigua colosal, encontrada cerca de la Sierra de San Martín [Estado de Veracruz].....	292
De la escritura mexicana.	896
ASTRONOMÍA.—Eclipse de sol de 18 de Agosto de 1868.....	132
Estrellas errantes observadas en México.....	134
ALTURAS.—Absolutas por medio del barómetro.....	66
BOTÁNICA.—La raiz de Jalapa.....	6
Del cacao, su cultivo y aplicacion.....	190
De la grana ó cochinilla de Oaxaca.....	265
El Topinambour.....	272
El mático.....	599
Elogio histórico del célebre botánico D. Vicente Cervantes.....	753
Cera vegetal.....	889
CRISTALOGRAFÍA.—Los diamantes y las piedras preciosas.	119
DISCURSOS.—Del socio José M. Baranda.....	147
Idem del idem Luis Malanco.....	148
Idem del idem Ignacio Perez Guzman.....	151
ECONOMÍA Y REGLAMENTO DE LA SOCIEDAD.—Introducción.....	III
Relacion de los individuos que la componen.....	VII
Circular á los señores gobernadores.....	1
Publicaciones periódicas que recibe la Sociedad.....	28
Relacion de los miembros que componen la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, en el mes de Enero de 1869.....	145
Relacion de las comisiones nombradas para funcionar en el año de 1869.....	146

	PAGES.
Programa para la festividad dedicada al Baron de Humboldt.....	536
Festividad dedicada al Baron de Humboldt.....	658 á 712
ESTADÍSTICA FISCAL DEL TIEMPO DE LA DOMINACION ESPAÑOLA.—Memoria sobre la poblacion del reino de Nueva-España, por D. Fernando Navarro.	281
Productos de la renta del tabaco en los seis primeros meses de 1791 y 1792..	297
Noticia de las deudas satisfechas en tiempo del virey conde de Revillagigedo.	330
Plan que manifiesta la suma á que ha ascendido el aumento del 2 por ciento de alcabala sobre el 6 que con motivo de la guerra de la Gran Bretaña se ha exigido en todas las administraciones foráneas de esta Nueva-España, desde 20 de Octubre de 1780 hasta 29 de Agosto de 1791.....	348
Noticia de lo suministrado en el reino de Nueva-España á las dos corbetas « Descubierta » y « Atrevida, » del mando del capitán de navío de la real armada D. Alejandro Malaspina, en la expedición de reconocimientos.....	360
Productos de los arrendamientos de las fincas de México en 1813, comparado con 1796.....	369
Noticia del ingreso que tuvieron las cajas de provincias internas en los cinco años corridos desde el de 1788 á 1792 inclusive.....	376
Productos de la Real Hacienda de Nueva-España de 1763 á 1792.....	405
Real renta de correos de Nueva-España.....	788
ESTADÍSTICA FISCAL DE LA INDEPENDENCIA Á LA FECHA.—Productos de las principales aduanas marítimas de México.....	36
Cantidades de plata acuñada entradas en los puertos, de 1851 á 1854.....	52
Capitales que tenia el Hospicio de Pobres en 1824.....	72
Estadística é historia de los indios de Yucatan.....	73
Rentas federales de México en el primer semestre de 1868.....	158
Movimiento habido en el año de 1868 en la administración principal de correos de Veracruz.....	189
Productos del correo en México de 1822 á 1833.....	273
Noticia de los buques entrados á los puertos de la República en el año de 1856.....	303
Idem de los buques entrados al puerto de Veracruz en el mismo período.....	304
Efectos extranjeros introducidos en el puerto de Veracruz en el mismo período.....	308
Rentas federales de México en el segundo semestre de 1868.....	335
Deuda contraída en Inglaterra por el Brasil y las repúblicas hispano-americanas.....	465
Efectos nacionales entrados á la ciudad de México en 1858.....	918
ESTADÍSTICA GENERAL.—Censo del Estado de Tlaxcala.....	160
Mortalidad de la capital de México.....	170
Noticia que manifiesta el censo del Estado de Oaxaca, con expresión del que á cada distrito pertenece, formada en virtud del decreto del congreso de la Union de 14 de Noviembre de 1868.....	328
El suicidio.....	361

	PAGES.
Poblacion y extension de la República según los últimos datos de 1868 y 1869.	370
Resúmen general del número de habitantes que tiene el Estado de Michoacan de Ocampo.....	374
Notas estadísticas sobre productos de rentas, acuñacion de moneda y minería del Estado de Zacatecas, relativas al año de 1868.....	437
Préstamos hechos por el Monte de Piedad y sus sucursales en el año de 1868.	445
Personas aprehendidas por la policía de México en 1866.....	538
Salvatierra.—Notas estadísticas relativas al año de 1865.....	579
Tablas geográfico-políticas del reino de la Nueva-España en el año de 1803.	635
GEOGRAFÍA DE MÉXICO.—La Sonora y la Baja-California. Notas geográficas, geológicas y estadísticas, por C. de Fleury.....	41 y 112
Itinerario de los caminos que conducen de Tampico por la Huasteca Baja, á Atotonilco el Grande.....	164
Colima.—Noticias sobre el Estado.....	325
Noticia sobre la provincia de Pánuco ó Huasteca, conquistada por Cortés.....	473
La costa de Sotavento, por Joaquín Arróniz, hijo.....	524
GEOGRAFÍA GENERAL.—Introducción á la obra del Sr. García y Cubas.....	37
Nínive.—Geografía é historia de esta antigua ciudad.....	140 y 153
La confederacion de la Alemania del Norte.....	563
GEOGRAFÍA MÉDICA.—Importancia de su estudio.....	21
HIGIENE.—El hombre de la capital, su fuerza orgánica y sus elementos de vida.....	274
HISTORIA NATURAL.—Estudio hecho por el Dr. Desiderio German Rosado, de un insecto llamado « Botijon ».....	321
Cartilla para la cria de los gusanos de seda y cultivo de la morera, formada por D. Luis Brutió, quien la dedicó al C. Justo Mendoza, gobernador de Michoacan.....	848
Cultivo del olivo.....	905
INDUSTRIA.—Diversos ramos establecidos en el Estado de Nuevo-Leon.....	3
Mármoles mexicanos.....	42
METEOROLOGÍA.—Algunas observaciones adicionales al resúmen meteorológico del año próximo pasado de 1868.....	367
MEJORAS MATERIALES.—Camino de fierro de Veracruz.—Cálculo de su corto producto y otros datos.....	214
Datos é ideas generales sobre la construcción y administración de los caminos de fierro.....	298
Ferrocarril y comunicacion interoceánica por el centro de la República Mexicana.....	505
Camino de Tampico.—Informe de Gortsuch.....	595
MINERÍA.—Descripción del distrito de minas de Talpujahuá, por el Dr. D. José Burkart.....	82

	PAGS.
El mineral de Guadalupe de los Reyes, conocido por la célebre mina de la «Estaca,» en el Estado de Sinaloa.....	540
Mina de Molinos.—Memoria que presenta el director de la casa de moneda de Culiacan D. Guillermo Mackintosh, sobre la situacion y productos de la mina de «Molinos» (Estado de Sinaloa), con el objeto de que se forme un proyecto para la exportacion á Europa de sus metales, los cuales por su rebeldía no se pueden beneficiar por los sistemas conocidos en este país....	552
HISTORIA DE MÉXICO.—Cartas inéditas del Dr. D. Servando Teresa de Mier.	53
Historia de las relaciones de España y México con Inglaterra, sobre el establecimiento de Belice.....	217, 233, 377 y 427
Memoria sobre el estado social y moral que tuvieron los mexicanos bajo el imperio azteca, y su organizacion bajo el gobierno colonial.—Escrita para la Sociedad de Geografía y Estadística, por H. Romero Gil.....	257, 313 y 478
¿A qué rio dió Juan de Grijalva el nombre de Canoas?.....	467
Noticias antiguas sobre el desagüe de México.....	472
La desamortizacion eclesiástica en tiempo de Cárlos IV.....	486
Rancherías de la Sierra Madre.....	496
Misiones de diferentes religiosos en la América española. 1768 á 1789.....	565
Dictámen sobre los inconvenientes de variar los nombres á los lugares de la República.....	601
Ensayo de una historia de Michoacan, por Manuel Payno, socio de número de la Sociedad de Geografía y Estadística.....	519, 713 y 795
Convento de la Merced de México.....	729
Rasgos característicos de la raza indígena de México, por el C. Cárlos de Gagern.....	802
Fortificaciones antiguas. (Estado de Veracruz).	818
Convento de Santo Domingo de México.....	828
Auto de fé de la Inquisicion de México en 1778.....	921
SELVICULTURA.—Distribucion de los bosques en Jalisco.....	9
Reglamento de bosques en Veracruz.....	14
TELEGRAFÍA.—Telégrafo eléctrico.—Tarifa de los telégramas entre Manzanillo, Colima y Veracruz.....	302
VARIEDADES.—Ideas para un libro sobre lenguas asiático-americanas.....	31
El istmo de Tehuantepec.....	33
Higiene de los obreros.....	67
Bibliografía.....	69
El canal de Darien.....	329
Comercio de las distintas razas.....	331
Movimiento literario en el año 1868 en los Estados-Unidos.....	333
Censo de la Gran Bretaña en 1851, comparado con el de 1841.....	334
La gran Biblioteca y la pequeña Biblioteca de México.....	349
Combustible para las máquinas de vapor.....	369

UM
 anton nivel del
 Long

20		5	
34	14	12	3
31	3	1	1
30	3	1	1
29	3	1	1
28	3	1	1
27	3	1	1
26	3	1	1
25	3	1	1
24	3	1	1
23	3	1	1
22	3	1	1
21	3	1	1
20	3	1	1

	PAGS.
.....	423
.....	433
.....	436
.....	457
.....	476
.....	532
.....	618
.....	733
.....	738
.....	742
.....	766
.....	751
.....	926
.....	34
.....	613
.....	734
.....	766

El mine
«Estad
Mina de
de Cu
mina
proye
rebeld
HISTORI
Historia
blecin
Memori
perio
Socie
¿A qué
Noticias
La des
Ranche
Misionc
Dictám
Rept
Ensayo
de la
Conver
Rasgos
Gagi
Fortific
Conver
Auto d
SELVIC
Reglar
TELEG
nillo
VARIE
El istn
Higier
Biblio
El can
Comer
Movin
Censo
La gr
Comb

DE LAS OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS			
Calle. Latitud N. 19° 15'			
AÑO 1877			
	Temperatura máxima	Temperatura mínima	Temperatura media
Auto d	40.40	24.71	32.55
SELVIC	66.66	28.28	47.47
Reglar	70.78	28.28	49.53
TELEG	72.18	28.28	50.23
nillo	72.30	28.28	50.29
VARIE	71.18	28.28	49.73
El istn	70.00	28.28	49.14
Higier	70.30	28.28	49.29
Biblio	68.20	28.28	47.74
El can	64.48	28.28	46.38
Comer			
Movin	43.26		
Censo			
La gr			
Comb			

	PAGS.
Comercio de los Estados-Unidos con Rusia.....	423
Adelantos de la imprenta.....	433
Terreno fértil.....	436
El ferrocarril del Pacífico.....	457
Progreso del comercio con la China.....	476
Benjamin Franklin.....	532
Fierro y oro.....	618
Biblioteca Palafoxiana de Puebla.....	733
El tabaco.....	738
Las aguas del rio de la Magdalena.....	742
Las aguas de San Angel.....	766
Las aguas de Santa Fé y Leones.....	751
Apuntes biográficos.—El general D. Mariano Arista.....	926
VIAJES.—Expedicion sueca al Polo ártico.....	34
Viajes á México por varios ingleses en los siglos XVI, XVII y XVIII, traducidos por D. Joaquin García Icazbalceta.....	193, 446, 605 y 613
Un viaje por la laguna de Tamiahua.....	734
Viaje de California á México.....	766

700 Viaje de Calles a México

701 Viaje por la laguna de Toluca

702 Viaje por D. Joaquín Guzmán de Castañeda

703 Viaje a México por varios lugares en los siglos XVI, XVII, XVIII, XIX y XX

704 Viaje a la laguna de Toluca

705 Viaje a la laguna de Toluca

706 Viaje a la laguna de Toluca

707 Viaje a la laguna de Toluca

708 Viaje a la laguna de Toluca

709 Viaje a la laguna de Toluca

710 Viaje a la laguna de Toluca

711 Viaje a la laguna de Toluca

712 Viaje a la laguna de Toluca

713 Viaje a la laguna de Toluca

714 Viaje a la laguna de Toluca

715 Viaje a la laguna de Toluca

716 Viaje a la laguna de Toluca

717 Viaje a la laguna de Toluca

718 Viaje a la laguna de Toluca

719 Viaje a la laguna de Toluca

720 Viaje a la laguna de Toluca

GRABADOS, PLANOS, FACSIMILES Y LITOGRAFIAS QUE SE ENCUENTRAN EN ESTE VOLUMEN.

	PAGS.
Cabeza colosal antigua (grabado en madera).....	293
Fachada de la gran Biblioteca de México (grabado en madera).....	351
Carta del territorio de Belice.....	403
Carta del Barón de Humboldt al virey Iturrigaray.....	656
Contestacion del virey.....	657
Retrato del Barón de Humboldt en 1803.....	692
Idem idem en 1835.....	694
Gabinete del Barón de Humboldt.....	696
Croquis del fortín de Tlacotepec.....	818
Vista del mismo fortín.....	820
Fortín antiguo de Cacahualco.....	822
Plano de la fortificación de Centla.....	824
Pirámides mexicanas.....	826
Geroglífico ó pintura azteca.....	896

INDICE DE PLANOS, FIGURAS Y LITOGRAFÍAS QUE SE
ENCUENTRAN EN ESTE VOLUMEN.

2408
2388 Cabera colonial antigua (grabado en madera)
2321 Fachada de la gran Biblioteca de México (grabado en madera)
408 Carta del territorio de Puebla
350 Carta del Barón de Humboldt al virrey Iturrigaray
307 Contestación del virrey
332 Retrato del Barón de Humboldt en 1803
301 Idem ídem en 1825
308 Gabinete del Barón de Humboldt
313 Grupos del fortín de Tacotepec
320 Vista del mismo fortín
322 Fortín antiguo de Casamitlan
324 Plano de la fortificación de Coahuila
326 Escudos mexicanos
300 Geoglifos ó pinturas aztecas